

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	01. Seguridad y Paz Social
Clave del Programa presupuestario:	E060411010126B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Las condiciones geográficas, sociales y estructurales del municipio de Puebla han incidido significativamente en el comportamiento de la delincuencia y la violencia. Este fenómeno no solo limita la libertad de tránsito, sino que deteriora el desarrollo económico y la cohesión social, lo que exige una intervención alineada con el objetivo, estrategias y líneas de acción del Programa 1: Seguridad y Paz Social del Eje 1: Seguridad Ciudadana del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 del H. Ayuntamiento de Puebla.

De conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica Municipal, el H. Ayuntamiento de Puebla, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), tiene la atribución constitucional y legal de garantizar la seguridad pública preventiva, la vigilancia del espacio público y la preservación del orden y la paz social. El rol del municipio es fundamental como primer respondiente, enfocándose en la prevención proactiva y la reacción inmediata ante hechos delictivos.

De acuerdo con la Fiscalía General del Estado (2025), el municipio ha registrado un incremento sostenido en la incidencia delictiva del 76.8% en el periodo 2020-2025. Este crecimiento es congruente con el diagnóstico del PMD 2024-2027, que identifica un aumento crítico en delitos de alto impacto como los homicidios (56.5%) y el robo a transeúnte, el cual ha escalado sustancialmente afectando el uso del espacio público.

Esta situación ha modificado negativamente la percepción ciudadana. Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) (septiembre 2025), el 84.5% de la población se siente insegura, reflejando una pérdida de confianza en las instituciones. Por su parte, el PMD 2024-2027 señala que la confianza en la Policía Preventiva Municipal es de apenas el 51.2%, significativamente menor a la de fuerzas federales.

A pesar de las inversiones e implementación de estrategias y operativos en administraciones anteriores, los resultados han sido insuficientes para revertir la tendencia delictiva debido a las siguientes problemáticas estructurales detectadas en el diagnóstico municipal:

- Estrategias y operativos inefectivos debido a la falta de un enfoque basado en inteligencia criminal y despliegues estratégicos.
- Brecha Tecnológica por el desuso de nuevas tecnologías para la inteligencia policial y la desactualización de las plataformas de videovigilancia, han limitado la capacidad de respuesta.

Actualmente, la cobertura de una cámara por cada 758 habitantes resulta insuficiente frente al volumen de incidencia.

- Baja Profesionalización como consecuencia de planes curriculares desactualizados y mecanismos ineficaces de mejora continua para policiales.
- Desvinculación Social debido a acciones limitadas en materia de prevención social del delito y baja participación ciudadana, lo que ha fragmentado la relación entre policía y comunidad.

El problema central se define como el deterioro de las condiciones de seguridad y de paz social en el municipio de Puebla, derivado de una capacidad institucional y tecnológica rebasada por la dinámica delictiva. Esta brecha vulnera el espacio público y demanda el fortalecimiento de la SSC mediante una modernización tecnológica integral (como el uso de cámaras personales y plataformas de almacenamiento de datos) y un rediseño de la estrategia de seguridad ciudadana orientado a la recuperación de la confianza y la reducción efectiva de los delitos patrimoniales y de alto impacto.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Justificación del Pp

El Programa presupuestario se fundamenta en su alineación directa con el Programa 1: Seguridad y Paz Social del Eje 1: Seguridad Ciudadana del PMD 2024-2027. Esta propuesta se justifica ante la alta incidencia delictiva que afecta a la población del municipio de Puebla, particularmente en materia de delitos patrimoniales, los cuales registraron 16,584 casos en 2023, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El Pp contribuye directamente al objetivo central del Eje 1 del PMD 2024-2027 de mejorar las condiciones de seguridad para la población municipal. De manera puntual, se orienta a cumplir el objetivo del Programa 1: "Mejorar la seguridad patrimonial del Municipio de Puebla" mediante la disminución de tiempos de respuesta, la reacción inmediata y la modernización tecnológica con equipo como cámaras personales (Bodycam) e infraestructura GPS, aplicación de estrategias de inteligencia, participación ciudadana para la prevención del delito y atención oportuna a emergencias de protección civil.

Para una atención integral, este Pp se articula con instrumentos derivados y complementarios del PMD 2024-2027, tales como:

- Programa 22: Legalidad y Justicia Ciudadana, el cual se enfoca en la justicia cívica, la prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz para una convivencia armónica.
- Eje Transversal: Atención a las Causas de la Violencia, que refuerza la alineación con las políticas nacionales para atender el origen de la criminalidad.

La implementación de este programa se correlaciona con los compromisos internacionales de la Agenda 2030, impactando directamente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, al fortalecer la capacidad institucional y promover entornos pacíficos.
- ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos, mediante la coordinación con corporaciones federales, estatales, municipales y otros sectores para el intercambio de inteligencia y operatividad.

Estado actual del problema

En el municipio de Puebla, de acuerdo con los datos de la Fiscalía General del Estado (2025), se registra un incremento significativo en la incidencia delictiva durante el periodo 2020–2025. Los delitos denunciados aumentaron un 76.8%, destacando el incremento en homicidios (45.4%), robos totales (68.6%) y, de manera crítica, el robo a transeúnte con un alza del 155.8%.

El problema no se distribuye de manera uniforme en el territorio. El diagnóstico del PMD identifica que la incidencia delictiva y las llamadas de emergencia se concentran principalmente en el Centro Histórico y la Zona de Monumentos, así como en las juntas auxiliares de San Pablo Xochimehuacán, San Jerónimo Caleras y San Felipe Hueyotlipán. Estas áreas presentan una mayor vulnerabilidad debido a la densidad poblacional, la actividad comercial y la presencia de infraestructuras estratégicas (como vías férreas y ductos) que facilitan la operatividad de grupos delictivos. Asimismo, se reporta una debilidad institucional en la vigilancia de las periferias y colonias populares, donde la cobertura tecnológica y de patrullaje es menor.

La problemática afecta de manera distinta según el perfil demográfico:

- Género: Las mujeres en el municipio reportan una percepción de inseguridad mayor en comparación con los hombres. Los delitos relacionados con la violencia de género y el acoso en el transporte público son puntos críticos que limitan su movilidad.
- Edad: Los jóvenes de entre 15 y 29 años son el grupo con mayor victimización en robos a transeúnte y asaltos en transporte público, impactando su acceso a centros educativos y laborales.
- Condición Social: En zonas con mayor rezago social y asentamientos irregulares, la falta de luminarias y servicios básicos potencia el riesgo de delitos patrimoniales, generando una brecha de seguridad entre las zonas residenciales con vigilancia privada y las colonias populares que dependen exclusivamente de la SSC.

La ENSU 2025 señala que el 85.4% de la población mayor de 18 años se siente insegura. Esta situación ha generado una erosión del capital social, donde la ciudadanía evita portar objetos de valor o restringe su movilidad nocturna. Esta retracción del espacio público alimenta un ciclo de inseguridad, pues la falta de vigilancia facilita la comisión de ilícitos y debilita la convivencia vecinal y comunitaria.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

El análisis histórico y comparativo de la incidencia delictiva en el municipio de Puebla evidencia una tendencia sostenida al alza en los últimos años. De acuerdo con registros de la Fiscalía General del Estado, en 2025 se alcanzó la cifra más alta de los últimos seis años, con 32,638 carpetas de investigación iniciadas, consolidando a dicho año como el de mayor incidencia delictiva en el periodo analizado.

Asimismo, el municipio de Puebla se mantuvo en la primera posición en incidencia delictiva a nivel estatal, al concentrar en 2025 un total de 5,600 carpetas de investigación, lo que representó el 41.6% del total registrado en la entidad, que ascendió a 13,458 casos, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Esta concentración de delitos refleja una presión desproporcionada sobre las capacidades institucionales del municipio en materia de prevención y reacción.

Si bien durante el periodo de la pandemia se observó una disminución generalizada en los niveles delictivos, la comparación entre los años 2019 y 2023 —previo y posterior a la emergencia sanitaria— muestra un incremento del 12.3%, lo que confirma que, aun en un contexto de restricciones a la movilidad, la incidencia delictiva mantuvo una tendencia creciente. Los años 2022 y 2023 registraron las cifras más elevadas del periodo, tendencia que continuó durante el primer bimestre de 2024.

En términos de incidencia por cada cien mil habitantes, el municipio de Puebla se ubicó por encima de la media nacional en cuatro años y dos meses del periodo de análisis (2019, 2021, 2022, 2023 y enero-febrero de 2024), lo que evidencia una problemática estructural que trasciende el crecimiento poblacional. Este comportamiento se mantiene incluso al considerar exclusivamente los delitos de alto impacto, ya que durante los últimos seis años el municipio superó tanto la tasa estatal como la nacional, destacando el último bimestre de 2024, cuando se registró una diferencia de 102.57 eventos respecto de la media nacional y de 114.86 frente a la estatal.

Durante 2022, 13 de los 18 delitos clasificados como de alto impacto registraron incrementos significativos respecto al año previo, destacando el robo a transportista con un aumento de 85.3%, el narcomenudeo con 50.8% y el homicidio doloso con 31.2%. Asimismo, al comparar los resultados de 2023 con los de 2022, se observó que 10 de estos 18 rubros mantuvieron una tendencia ascendente, sobresaliendo el feminicidio, que se incrementó en 200%, la trata de personas con 113% y el robo de autopartes con 60.7%.

A nivel estatal, durante el primer bimestre de 2024 se reportó un incremento general del 8% en la incidencia delictiva respecto al mismo periodo del año anterior; no obstante, delitos como homicidio y extorsión mostraron una disminución, según el SESNSP. A pesar de ello, al analizar exclusivamente al municipio de Puebla durante 2024, este se ubicó en la primera posición en 15 de los 18 delitos de alto impacto, concentrando la mayor parte de los eventos delictivos entre los 217 municipios del estado.

Uno de los delitos con mayor impacto social es el robo a transporte público. En 2025, el municipio de Puebla registró 1,456 asaltos en este rubro, lo que representó el 83.1% de la incidencia estatal. Estas cifras implican que, en promedio, se denunció un asalto al transporte público cada 7.8 horas a lo largo del año. Este nivel de incidencia colocó al municipio por encima de demarcaciones como la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México, que reportó 915 eventos, así como de municipios del Estado de México como Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl. De acuerdo con datos del INEGI, la ciudadanía identifica al transporte público como uno de los espacios más inseguros de la capital poblana.

En conclusión, la incidencia delictiva en el municipio de Puebla ha mostrado un incremento sostenido en comparación con años anteriores, lo que ha deteriorado la confianza de la ciudadanía en la policía municipal y ha generado una percepción generalizada de inseguridad, incluso en zonas cercanas a los domicilios de las y los habitantes. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer de manera integral las estrategias de seguridad pública para revertir la tendencia delictiva y recuperar la confianza ciudadana.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Experiencias de atención

A nivel nacional, la confianza en las policías municipales sigue siendo un reto crítico, situándose en un 49.8% frente al 88.1% de la Marina. En el municipio de Puebla, los diagnósticos previos del PMD 2024-2027 revelan que la confianza ciudadana en la corporación es de apenas el 51.2%, lo cual, aunque superior a la media mencionada por la ENSU en años anteriores, sigue evidenciando una brecha significativa respecto a las fuerzas federales.

El municipio ha implementado diversas estrategias con resultados mixtos que sirven de base para el diseño actual:

- Fortalecimiento Policial y Fondos Federales: Se ha dependido históricamente de recursos como el antiguo Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG) y, más recientemente, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN). Estas inversiones se han centrado en equipamiento básico y patrullas; sin embargo, la experiencia local demuestra que la compra de activos sin un modelo de inteligencia y gestión de datos no reduce la incidencia a largo plazo.
- Prevención Social del Delito: Se han ejecutado programas de proximidad, pero con una cobertura limitada que no ha logrado impactar en las zonas de mayor rezago social identificadas en el diagnóstico, como las juntas auxiliares de San Pablo Xochimehuacán o San Jerónimo Caleras.
- Tecnología: Puebla cuenta con una red de 2,233 cámaras, pero la falta de mantenimiento preventivo y la carencia de cámaras corporales (Bodycams) han sido identificadas como limitaciones que afectan tanto la transparencia operativa como la protección de los derechos humanos.

Áreas de Oportunidad y Desafíos Estratégicos

El diagnóstico identifica desafíos estructurales que han frenado el éxito de programas anteriores:

- Déficit de Cobertura: La relación de una cámara por cada 758 habitantes es insuficiente.
- Tiempos de Respuesta: La falta de una reorganización territorial efectiva impide cumplir con los estándares de reacción inmediata ante llamadas de emergencia.
- Corrupción y Desconfianza: La percepción de falta de integridad en los elementos sigue siendo la principal barrera para la denuncia ciudadana.

Referente Externo y Condiciones de Implementación

Se retoma el modelo de San Pedro Garza García, que alcanza un 90.9% de confianza mediante la descentralización operativa y patrullaje focalizado. Para replicar elementos de éxito de este modelo en Puebla, el PMD establece las siguientes condiciones necesarias y costos asociados:

Inversión Tecnológica: La modernización requiere una inversión significativa en infraestructura, GPS, plataformas de almacenamiento de datos para Bodycams y renovación del parque vehicular.

Profesionalización: Es imperativo actualizar los planes curriculares de la Academia de Formación y establecer mecanismos de control de confianza más rigurosos.

Riesgos de Implementación: Los principales riesgos identificados incluyen la resistencia al cambio dentro de la corporación, la insuficiencia presupuestal ante la fluctuación de participaciones federales, y la falta de continuidad en las políticas de seguridad a largo plazo.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La determinación de la población se basa en una metodología de focalización geográfica y sociodemográfica, que permite transitar de la cifra poblacional general a una identificación operativa de los beneficiarios del programa, utilizando como fuente primaria el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI y los registros administrativos de la SSC.

Clasificación de la Población

Para el diseño del programa, se definen los siguientes niveles de población:

- **Población Potencial:** Corresponde a la población total que reside o transita en el municipio de Puebla y que es susceptible de recibir servicios de seguridad pública. Según el INEGI (2020), asciende a 1,692,181 personas. Este grupo se caracteriza por una distribución donde el 52% son mujeres y el 48% hombres, con una concentración significativa en edad productiva (15-64 años).
- **Población Objetivo:** Se define como la población que habita en las zonas de mayor vulnerabilidad y riesgo delictivo identificadas en el PMD 2024-2027. Esto incluye a los residentes de las 17 juntas auxiliares y las colonias con mayores índices de llamadas al 911 y reportes de incidencia (como el Centro Histórico, San Pablo Xochimehuacán y San Jerónimo Caleras). El criterio de selección es la exposición al riesgo delictivo patrimonial.
- **Población Atendida:** Es la proporción de la población objetivo que efectivamente recibe las acciones del programa, medida a través de los auxilios prestados, el despliegue de patrullaje en sus cuadrantes, la instalación de tecnología de vigilancia y la participación en programas de prevención social del delito.

Sin embargo, derivado de que las acciones en materia de seguridad pública se realizan de manera transversal, se beneficia de manera directa e indirecta a tanto a la población objetivo, como al resto, por lo que, como resultado se registra que, tanto la población objetivo como la población atendida, es la misma que la población potencial.

Análisis Operativo y Criterios de Determinación

La metodología no se limita al conteo demográfico, sino que aplica los siguientes criterios operativos:

- **Densidad Poblacional y Movilidad:** Se considera que el municipio recibe una "población flotante" diaria que incrementa la demanda de seguridad en zonas comerciales y educativas.
- **Índice de Vulnerabilidad:** Se cruzan los datos de pobreza del CONEVAL con los mapas de incidencia delictiva para priorizar zonas con menor capacidad de autoprotección.
- **Género y Grupos Vulnerables:** Se estratifica la información para atender de manera prioritaria a mujeres y jóvenes, quienes presentan los mayores niveles de percepción de inseguridad.

El uso de esta metodología ha permitido los siguientes aprendizajes:

- **Resultados:** Se ha logrado una mejor distribución de las unidades de despliegue territorial al identificar que el 80% de los incidentes se concentran en sectores específicos, permitiendo una planeación basada en evidencias y no solo en intuición operativa.
- **Áreas de Oportunidad:** Se identifica la necesidad de actualizar los datos demográficos mediante proyecciones de población de CONAPO al 2025, dado el crecimiento de los nuevos asentamientos en la periferia municipal.
- **Desafíos:** La principal limitación es la brecha entre la población censal y la población real que demanda servicios en zonas de crecimiento irregular, lo que exige la incorporación de cartografía dinámica en tiempo real para ajustar la meta de cobertura.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario			
Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Total de la población del municipio de Puebla (INEGI, 2020)	Cuantificación:	1,692,181 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Total de la población del municipio de Puebla (INEGI, 2020)	Cuantificación:	1,692,181 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportará al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

Ejercicio fiscal:

Nombre del Programa presupuestario:

Clave del Programa presupuestario:

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

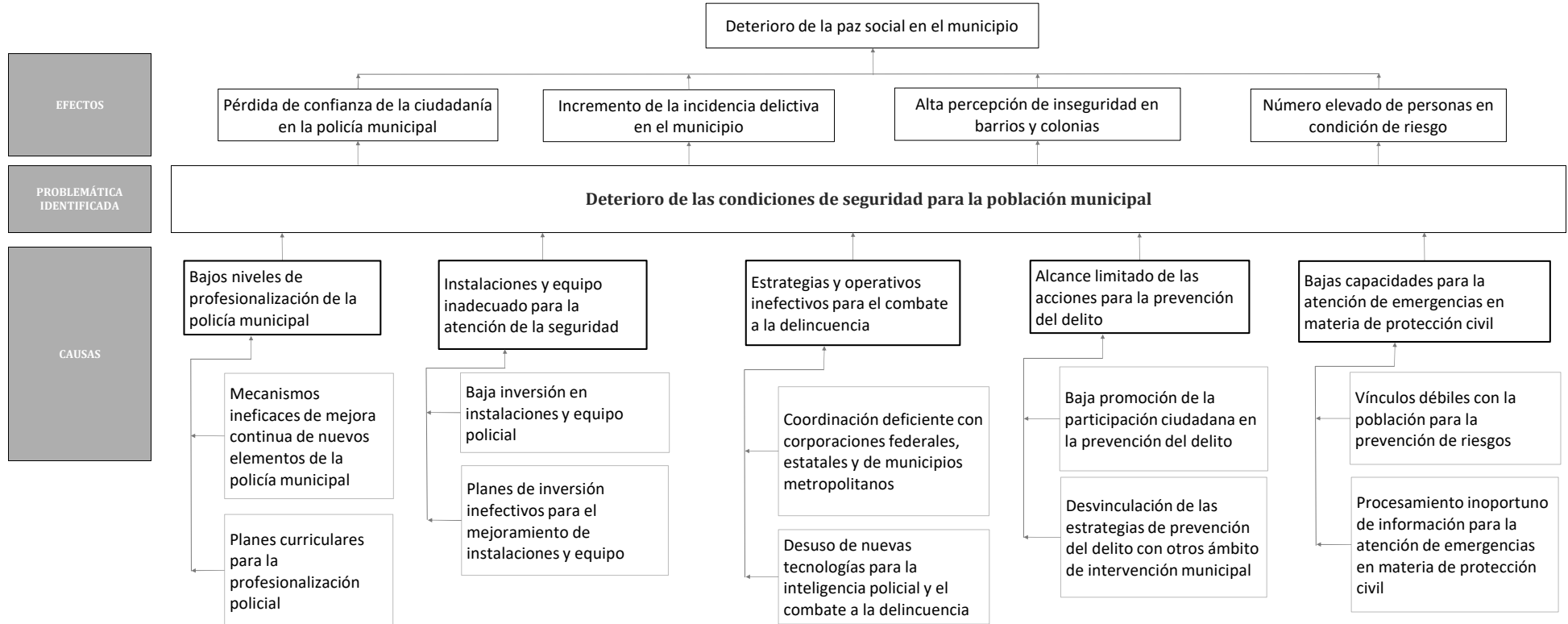
Puebla
2026

01. Seguridad y Paz Social

E060411010126B

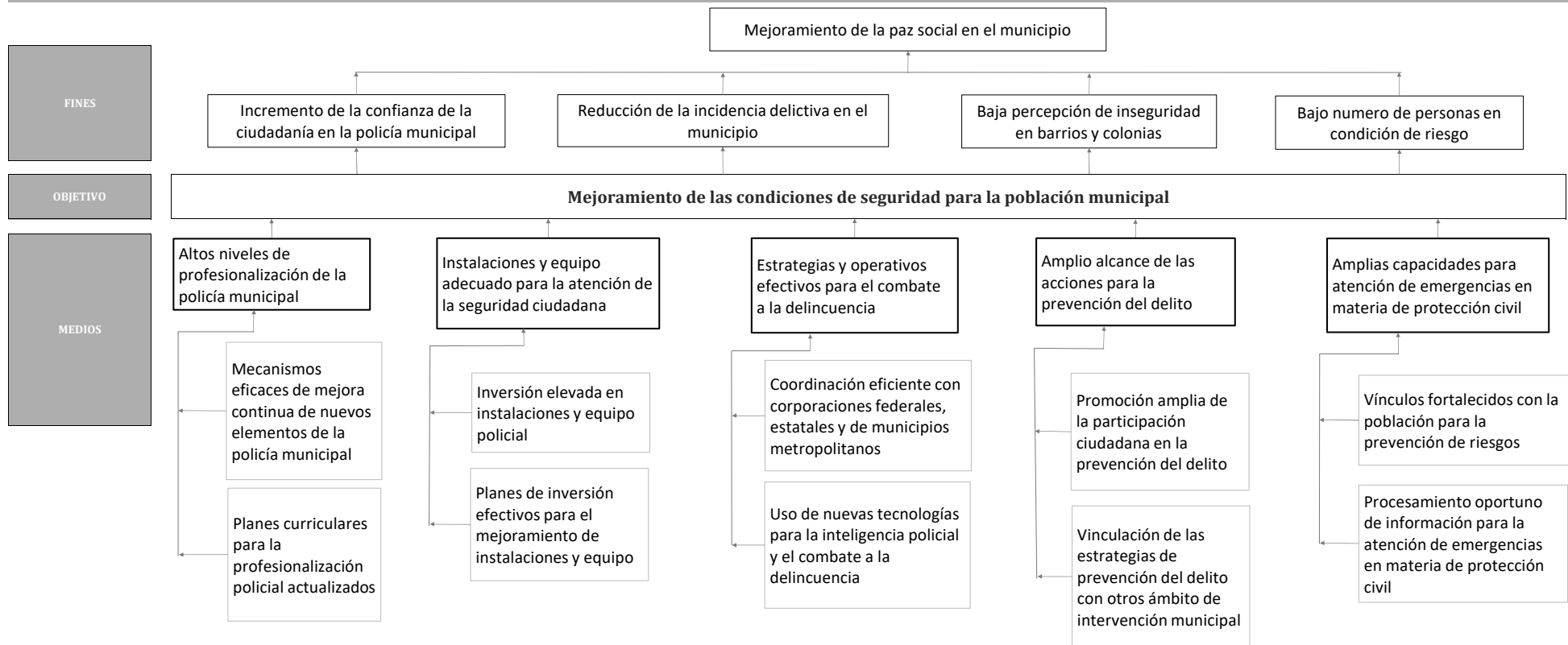
Secretaría de Seguridad Ciudadana

Árbol del Problema



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último se materializó el proceso en cuestión; es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación.

Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

Puebla

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

01. Seguridad y Paz Social

Clave del Programa presupuestario:

E060411010126B

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la reducción de la incidencia delictiva patrimonial en el municipio de Puebla, para el mejoramiento del entorno social, mediante un cuerpo de seguridad profesionalizado, capacitado y equipado, en coordinación y operación conjunta con los tres órdenes de gobierno	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	11.b, 11.5, 16.a, 16.1, 16.2, 16.3, 16.5, 16.7, 16.10	I, III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	El municipio de Puebla cuenta con una estrategia de consolidación del cuerpo policial y de tránsito, unificando la imagen, dotándolo de equipamiento, tecnología y certeza jurídica, a fin de brindar una mayor seguridad física y patrimonial a la ciudadanía	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	11.b, 11.5, 16.a, 16.1, 16.2, 16.3, 16.5, 16.7, 16.10	I, III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	01.Seguridad ciudadana
Objetivo	01.Mejorar la seguridad patrimonial del Municipio de Puebla a través de la disminución de tiempos de respuesta a solicitudes de emergencia por parte de la ciudadanía y reacción inmediata a los hechos delictivos a través de la modernización de equipo tecnológico con cámaras personales (Bodycam), infraestructura GPS, una plataforma tecnológica para recibir y almacenar los vídeos de cada interacción policial, aplicación de estrategias de inteligencia, participación ciudadana para la prevención del delito y atención oportuna a emergencias de protección civil.
Estrategias	01.1. Mejorar el nivel de profesionalización de la policía municipal 01.2. Ampliar las instalaciones y el equipo para la atención de la seguridad pública 01.3. Reforzar los esquemas estratégicos y operativos municipales en materia de seguridad pública 01.4. Implementar estrategias de prevención del delito 01.5. Generar las condiciones institucionales y sociales para la atención oportuna de emergencias en materia de protección civil 01.6. Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asunto jurídicos y obligaciones de transparencia
Líneas de Acción	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.10, LA 1.11, LA 1.12, LA 1.13, LA 1.14, 1.16, LA 1.17, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 2.7, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6, LA 3.7, LA 3.8, LA 3.9, LA 3.11, LA 3.13, LA 3.15, LA 4.2, LA 4.4, LA 4.5, LA 4.6, LA 4.7, LA 4.8, LA 4.9, LA 4.11, LA 4.12, LA 4.13, LA 4.14, LA 5.1, LA 5.2, LA 5.3, LA 5.5, LA 5.6, LA 5.7, LA 5.10, LA 5.14, LA 5.15, LA 5.16, LA 5.17, LA 6.1, LA 6.3, LA 6.4 y LA 6.5



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia
Temática	Gobernabilidad Seguridad Pública
Objetivo	3.1.1 Propiciar un entorno de gobernabilidad y paz social en el estado de Puebla. 3.2.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social.
Estrategias	3.1.1.2 Atención eficaz a las personas víctimas del delito y de aquellas que se encuentran desaparecidas y no localizadas. 3.1.1.4 Fomento de la resiliencia ante posibles desastres y emergencias. 3.2.1.1 Coordinación estratégica entre los tres órdenes de gobierno. 3.2.1.2 Profesionalización y equipamiento de las fuerzas de seguridad. 3.2.1.3 Prevención social del delito y reconstrucción del tejido social.
Líneas de Acción	3.1.1.2.4 Reforzar los mecanismos de atención a víctimas del delito y violaciones a sus derechos humanos. 3.1.1.4.2 Desarrollar operativos de atención inmediata en casos de emergencia, desastres o siniestros en la entidad. 3.1.1.4.3 Implementar mecanismos de identificación, prevención, mitigación y preparación en casos de riesgos y desastres. 3.2.1.1.3 Promover un sistema interinstitucional de inteligencia compartida. 3.2.1.2.1 Promover la capacitación y certificación policial. 3.2.1.2.2 Fortalecer las capacidades tecnológicas y de equipamiento estratégico. 3.2.1.2.3 Impulsar los sistemas de evaluación y mejora continua en el desempeño policial. 3.2.1.3.2 Promover campañas de sensibilización ciudadana para fomentar una cultura de paz. 3.2.1.3.3 Fortalecer mecanismos de participación ciudadana que fomenten la confianza en la autoridad policial. 3.2.1.3.5 Promover la justicia equitativa y el cumplimiento de los derechos humanos. 3.2.1.3.6 Impulsar acciones para prevenir, atender y disminuir la violencia contra las mujeres.
Indicadores	No Aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	01. Seguridad y Paz Social
Clave del Programa presupuestario:	E060411010126B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la reducción de la incidencia delictiva patrimonial en el municipio de Puebla para el mejoramiento del entorno social, mediante un cuerpo de seguridad profesionalizado, capacitado y equipado, en coordinación y operación conjunta con los tres órdenes de gobierno	Variación porcentual del promedio diario de eventos delictivos patrimoniales cometidos en el municipio en el año 2026 respecto al año 2023 (Fuente SESNSP) = (Promedio diario de eventos delictivos patrimoniales cometidos en el municipio de Puebla en el año 2026 Promedio diario de eventos delictivos patrimoniales cometidos en el municipio de Puebla en el año 2023)-1)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Memorándum con la tabla de los eventos delictivos patrimoniales con corte al mes de noviembre del año 2026 publicados por el SESNSP Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Título: Base de datos de los eventos delictivos patrimoniales con corte al mes de noviembre del año 2026 publicados por el SESNSP (revisión en sitio) Disponible en: https://www.gob.mx/sesnsp Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Memorándum con la tabla de los eventos delictivos patrimoniales con corte al mes de noviembre del año 2023 publicados por el SESNSP Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Título: Base de datos de los eventos delictivos patrimoniales con corte al mes de noviembre del año 2023 publicados por el SESNSP (revisión en sitio) Disponible en: https://www.gob.mx/sesnsp	El SESNSP publica en tiempo y forma la información correspondiente al periodo a reportar

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO		La población del municipio de Puebla cuenta con entornos seguros y protegidos que promueven las condiciones de paz social	Variación porcentual de policías en activo al cierre del año 2026 respecto al número de policías en activo al 14 de octubre de 2024 = (Número de policías en activo al cierre del año 2026 / Total policías en activo al 14 de octubre de 2024)-1)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el número de elementos policiales en activo al cierre del año 2026 Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Reporte con el número de elementos policiales en activo al 14 de octubre del año 2024 emitido por el Enlace Administrativo de la SECATI	Existen policías en activo al cierre del año 2026
	1	LA 4.12, LA 6.4 y LA 6.5 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = (Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la SSC Título: Reporte de solicitudes atendidas divididas en ordinarias y extraordinaria dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la SSC Título: Vale de entrega y/o memorándum de justificación emitido por el Enlace o Coordinación Administrativa hacia el área requirente (en su caso) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la SSC Título: Reporte de solicitudes programadas dirigido la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se reciben solicitudes administrativas Las y los proveedores cumplen en tiempo y forma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.14, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4 y LA 2.5 Servicio Profesional de Carrera Policial, fortalecido	Porcentaje de etapas realizadas para el fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial = (Número de etapas realizadas para el fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial / Total de etapas programadas para el fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial)*100	Etapa 1 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana anexando las gestiones y resultados realizados, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Etapa 2 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana anexando las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Etapa 3 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informando los resultados finales del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial Título: Contrato o convenio Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial Título: Reporte fotográfico de los bienes entregados, georreferenciado, con nombre, cargo y firma de la o el	La o el proveedor cumple en tiempo y forma la entrega El proceso de adjudicación no se declara desierto
	3	LA 1.13, LA 1.14, LA 3.4, LA 3.11, LA 3.13, LA 3.16, LA 4.4, LA 4.8 y LA 4.9 Programa de Policía de la Ciudad, en Colonias, Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares para reducir la incidencia delictiva, implementado	Porcentaje de acciones realizadas para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas = (Número de acciones realizadas para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas / Total de acciones programadas para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Dispositivos y Operativos Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el total de los operativos realizados, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Dispositivos y Operativos Título: Reporte de acciones programadas dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se cuenta con el equipamiento para el personal y vehículos para realizar los dispositivos, operativos y patrullaje

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4	LA 2.4, LA 3.4, LA 3.8, LA 3.12, LA 3.17 y LA 3.18 Estrategias de inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito, implementadas	Porcentaje de acciones implementadas en materia de inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito = (Número de acciones implementadas en materia de inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito / Total de acciones programadas en materia de inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informando el número de esquemas elaborados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Título: Esquemas (Revisión en sitio por confidencialidad de la información) Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana indicando el número de informes elaborados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Título: Carátula del informe, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente (Contenido completo, revisión en sitio por confidencialidad de la información) Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informando el número de esquemas elaborados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existe información de hechos delictivos suficientes para la elaboración de los esquemas Los drones funcionan adecuadamente Existe información de hechos delictivos suficientes para la elaboración de los esquemas Existe actividad de hechos delictivos suficientes que permita la elaboración de investigaciones Existe actividad de hechos delictivos suficientes que permita la elaboración del mapa Existe actividad de hechos delictivos suficientes que permita la elaboración del diagnóstico
	5	LA 1.15, LA 1.19, LA 3.12, LA 3.14, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4, LA 4.5, LA 4.6, LA 4.7, LA 4.9, LA 4.10, LA 4.11, LA 4.12 y LA 4.15 Estrategia de prevención social de la violencia y la delincuencia con corresponsabilidad ciudadana, para una ciudad segura y con paz social, ejecutada	Porcentaje de acciones realizadas de la estrategia de prevención social del delito = (Número de acciones realizadas de la estrategia de prevención social del delito / Total de acciones programadas de la estrategia de prevención social del delito)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de las acciones de la estrategia de prevención del delito con personas aledañas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de las acciones de la estrategia de prevención del delito en instituciones educativas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de las acciones de la estrategia de prevención del delito en empresas, zonas industriales, asociaciones, organizaciones, cadenas y plazas comerciales, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de las acciones de atención de las causas de la violencia, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existe interés por parte de las personas en participar Existen condiciones de salud, económicas, sociales, políticas y naturales en el municipio, estado y/o país favorables que permitan el cumplimiento de la meta

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	7	LA 1.2, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.12, LA 1.13, LA 1.14, LA 1.16, LA 1.17 y LA 3.15 Procesos de mejora continua en las áreas de Seguridad Ciudadana, implementados	Porcentaje de acciones realizadas en la SSC para mantener acreditaciones/certificaciones = $\frac{\text{Número de acciones realizadas en la SSC para mantener acreditaciones/certificaciones}}{\text{Total de acciones programadas en la SSC para mantener acreditaciones/certificaciones}} * 100$	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados anuales para obtener la Certificación ISO 37001, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional Título: Documento de notificación de certificación Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional Título: Certificado ISO 37001 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional. Título: Reporte fotográfico georreferenciado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional Título: Memorando con los resultados de las auditorías internas dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional. Título: Minutas de auditorías realizadas Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo	Se cuenta con los Manuales de Procedimiento y Organización de las áreas pertenecientes a la SSC, registrados por la Contraloría Municipal. Se cuenta con la capacidad de equipo tecnológico para implementar los controles antisoborno Las reglas de operación de la acreditación se mantienen de acuerdo a la certificación
	8	LA 3.7, LA 3.8, LA 6.1, LA 6.2 y LA 6.5 Productos de planeación y evaluación del desempeño en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizados	Porcentaje de productos realizados de planeación y evaluación = $\frac{\text{Número de productos realizados de planeación y evaluación}}{\text{Total de productos programados de planeación y evaluación}} * 100$	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección General de Planeación y Evaluación Título: Memorando y Reporte de Evaluación del Desempeño de Unidades Responsables (EDUR) Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección General de Planeación y Evaluación Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de la evaluación, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección General de Planeación y Evaluación Título: Reporte de productos programados dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.	La normativa en materia de Mejora Regulatoria permanece vigente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	9	LA 1.18, LA 2.7, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.7 y LA 3.13 Acciones en materia de control de tránsito y seguridad vial, implementadas	Porcentaje de acciones ordinarias implementadas en materia de control de tránsito y seguridad vial = (Número de acciones ordinarias implementadas en materia de control de tránsito y seguridad vial / Total de acciones ordinarias programadas en materia de control de tránsito y seguridad vial)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento Sectores Título: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las acciones de orden vial implementadas (servicios ordinarios), (incluye archivo digital Excel), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento Sectores Título: Reporte de acciones programadas dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existe interés y participación de la ciudadanía en las acciones de orden vial
	10	LA 1.2 Atención y servicios de emergencia a la población del municipio de Puebla, brindados	Porcentaje de servicios de emergencias atendidos en la Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata (DGERI), derivado de las aplicaciones de tecnología = (Número de servicios de emergencia atendidos en la DGERI / Total de servicios de emergencia solicitados en la DGERI)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de la DGERI Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el número total de reportes de emergencia recibidos y atendidos en el mes, con nombre, cargo, firma de la o el servidor público, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de la DGERI Título: Reporte de servicios solicitados dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Las personas utilizan los medios para reportar sus emergencias de manera adecuada Los equipos para la recepción de los reportes funcionan adecuadamente Las aplicaciones móviles están en operación

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	11	LA 2.4, LA 2.6, LA 2.7, LA 3.9 y LA 3.19 Infraestructura de comunicación y tecnología para una efectiva coordinación y transparencia de los cuerpos policiales, operada	Porcentaje de horas de disponibilidad en las consolas tecnológicas = (Horas de disponibilidad de las consolas tecnológicas efectivas al mes / Horas correspondientes al mes)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informando la disponibilidad de las consolas tecnológicas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata Título: Reporte de horas correspondiente al mes dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El proveedor emite en tiempo y forma los reportes de disponibilidad de las consolas
	13	LA 5.1, LA 5.4, LA 5.5, LA 5.7, LA 5.8, LA 5.9, LA 5.11, LA 5.12, LA 5.16, LA 5.17 y LA 5.18 Capacitación y vinculación para actividades de prevención, preparación y mitigación ante fenómenos perturbadores, implementada	Porcentaje de acciones (pláticas y/o talleres) realizadas en temas de protección civil, para mitigar el riesgo de desastre = (Número de acciones (pláticas y/o talleres) realizadas en temas de protección civil, para mitigar el riesgo de desastre / Total de acciones (pláticas y/o talleres) programadas en temas de protección civil, para mitigar el riesgo de desastre)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Capacitación, Difusión y Adiestramiento de la Dirección de Protección Civil Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando los resultados de las pláticas y/o talleres, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Capacitación, Difusión y Adiestramiento de la Dirección de Protección Civil Título: Tarjeta informativa con evidencia fotográfica geo referenciada y formato de lista de asistencia Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Capacitación, Difusión y Adiestramiento de la Dirección de Protección Civil Título: Reporte de acciones programadas dirigido a la persona Titular de la SSC con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se reciben solicitudes para la impartición pláticas y/o talleres en temas relacionados a Protección Civil

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	14 LA 1.5, LA 4.6 y LA 6.3 Fortalecimiento de las acciones de la Seguridad Ciudadana alineada al Sistema de Justicia Penal, implementado	Porcentaje de asesorías de la Dirección Jurídica al policía como primer respondiente en eventos de detención para el requisitado del Informe Policial Homologado (IPH) = (Número de asesorías que concluyen en documentos IPH requisitados / Total de asesorías proporcionadas a policías para el llenado del IPH en eventos de detención)*100	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección Jurídica de la SSC Título: Reporte dirigido a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el número de asesorías realizadas al personal operativo para el llenado del IPH, con el número de puestas a disposición ante la autoridad competente acompañadas del número de delitos y faltas administrativas. Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección Jurídica de la SSC Título: Listados de puestas a disposición ante las autoridades correspondientes y de las asesorías del llenado del IPH Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección Jurídica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Reporte de asesorías proporcionadas dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existen personas puestas a disposición para la realización de asesorías
	16 LA 1.1, LA 1.3, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.10 y LA 1.13 Formación para los cuerpos de Seguridad Ciudadana del municipio de Puebla, fortalecida	Porcentaje de cadetes aprobados en el curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad = (Número de cadetes aprobados en el curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad / Total de cadetes que ingresan al curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad)*100	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Memorándum dirigido a la personal Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando la conclusión de cada Generación Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Constancias de fin de cursos Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Reporte del total de cadetes que ingresan dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existen personas interesadas en participar en el proceso de selección y reclutamiento Las personas interesadas cumplen con los requisitos de ingreso y selección Las personas interesadas aprueban la evaluación de control de confianza Las personas interesadas aprueban el curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	17	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.10 y LA 1.13 Profesionalización de los cuerpos de seguridad ciudadana, implementada	Porcentaje de cursos realizados en materia de profesionalización policial = (Número de cursos realizados en materia de profesionalización policial / Total de cursos programados a realizar en materia de profesionalización policial)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Memorándum dirigido a la personal Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando la conclusión de cada curso Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Constancias de fin de cursos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Listas de asistencia Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Fotos georreferenciadas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Memorándum dirigido a la personal Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando la conclusión de cada curso Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Constancias de fin de cursos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y	Las y los policías se encuentran activos dentro de la corporación (que no estén suspendidos o removidos al momento de programarlos par asistir a capacitación)
	18	LA 1.1, LA 1.9, LA 1.13, LA 1.16, LA 1.17 y LA 2.1 Calidad de la capacitación en la Academia de Formación y Profesionalización Policial del municipio de Puebla, fortalecida	Porcentaje de etapas realizadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación para la Academia de Formación y Profesionalización Policial del municipio de Puebla = (Número de etapas realizadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación / Total de etapas programadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación)*100	Etapas 1 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Etapas 2 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana anexando las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Etapas 3 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados finales del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Reporte fotográfico de los bienes entregados, georreferenciado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	La o el proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato y/o Convenio

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	19 LA 2.4, LA 5.1, LA 5.2, LA 5.3, LA 5.6, LA 5.15 y LA 5.18 Atención de emergencias solicitadas por la población, respuesta en caso de desastre y a emergencias mayores, otorgada	Porcentaje de emergencias atendidas en materia de Protección Civil = (Número de emergencias atendidas en materia de Protección Civil / Total de emergencias solicitadas en materia de Protección Civil)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Rescate y Respuesta a Emergencias de la Dirección de Protección Civil Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando el número total de reportes de emergencias atendidas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Rescate y Respuesta a Emergencias de la Dirección de Protección Civil Título: Concentrado mensual de reportes atendidos con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Rescate y Respuesta a Emergencias de la Dirección de Protección Civil Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando el número total de reportes de rescate y/o apoyos atendidos, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente. Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Rescate y Respuesta a Emergencias de la Dirección de Protección Civil Título: Concentrado mensual de reportes atendidos con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Rescate y Respuesta a Emergencias de la Dirección de Protección Civil	Las ambulancias funcionan adecuadamente para atender reportes. Existen situaciones de emergencia de ambulancia y/o grupo relámpagos La ciudadanía solicita ambulancia y/o grupo relámpagos Se cuentan con los insumos y equipamiento necesario para atender los reportes Existen situaciones de rescate y/o apoyo La ciudadanía solicita rescate y/o apoyo de emergencia Se cuentan con los insumos y equipamiento necesario para atender los reportes La ciudadanía reporta los incendios y/o situaciones de materiales peligrosos Existen siniestros y situaciones de materiales peligrosos Se cuentan con los insumos y equipamiento necesario para atender los reportes
	20 LA 1.19, LA 1.21, LA 3.11, LA 4.4, LA 4.5, LA 4.9 y LA 4.13 Fortalecimiento de las capacidades de la Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas, ejecutado	Porcentaje de personas encuestadas que reportan estar satisfechas y muy satisfechas con los servicios que brinda el personal de la Dirección General de Prevención del Delito y Atención a Víctimas = (Número de personas encuestadas que reportan estar satisfechas y muy satisfechas / Total de personas programadas a encuestar)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de la aplicación de la encuesta para medir la satisfacción, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Encuestas de satisfacción foliadas (digitalizadas) Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Reporte de personas programadas dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existe interés por parte de las personas en contestar la encuesta. Existen condiciones de salud, económicas, sociales, políticas y naturales en el municipio, estado y/o país favorables que permitan el cumplimiento de la meta

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	21	LA 1.2, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.11, LA 4.11 y LA 4.12 Supervisión interna del personal operativo policial en el ejercicio de sus funciones, realizada	Porcentaje de acciones realizadas de supervisión policial = (Numero de acciones realizadas de supervisión policial / Total de acciones programadas de supervisión policial)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con resultados de las acciones realizadas, en el que se indique el pase de lista en la zona, grupo especial de la DPP o sector de la DCT con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Evidencia fotográfica Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de las acciones de supervisión realizadas en operativos, en el que indique nombre del operativo, fecha, lugar y horario en que se realizó la supervisión, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Concentrado mensual de supervisión a operativos realizados con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Formato de supervisión de operativos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con resultados de las supervisiones realizadas a elementos de policía y tránsito, en el que se indique fecha, lugar y horario en que se realizó, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El personal operativo de Regiones (zonas), grupo especial o sectores(DGCT), se encuentra presente en su área de formación para el pase de lista correspondiente La SSOP entrega a la DAI la programación y/o PSO de los operativos a realizar Por manifestaciones por parte de los ciudadanos son una causal externa para que no se lleven acabo las supervisiones por parte de DAI
	1.1	LA 6.4 y LA 6.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de nómina	Número de acciones de comprobación del pago de nómina, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Reporte (oficio) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con la entrega de nómina validado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Circular de aviso a las áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para firma de nómina, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Oficio de entrega/recepción de nómina	La SECATI entrega en tiempo y forma la nómina El personal adscrito acude a firmar su ticket de nómina en tiempo y forma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.2	LA 4.12, LA 6.4 y LA 6.5 Atender 156 solicitudes de Transparencia recibidas (Bajo demanda) (PPA 3.4)	Número de solicitudes de Transparencia, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Secretaría Particular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Oficio dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el total de solicitudes recibidas y atendidas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Secretaría Particular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Formato de solicitudes recibidas y atendidas, validado por la persona Enlace de Transparencia	Se reciben solicitudes en la plataforma de transparencia, por parte de la ciudadanía
	1.3	LA 6.4 Atender 180 solicitudes administrativas ordinarias (108) y extraordinarias (72) (Bajo demanda) (Parcial FORTAMUN)	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Reporte de solicitudes atendidas divididas en Ordinarias y Extraordinaria (oficio) dirigido al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Vale de entrega y/o memorándum de justificación emitido por el Enlace o Coordinación Administrativa hacia el área requirente (en su caso)	Se reciben solicitudes administrativas Las y los proveedores cumplen en tiempo y forma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.4	LA 6.4 y LA 6.5 Realizar 3 etapas de orden social para eventos diversos de la SSC (Parcial FORTAMUN)	Número de etapas de orden social para eventos diversos de la SSC, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Secretaría Particular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Etapa 1: Proyecto/Programa de los eventos de orden social de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (dirigir memorando a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana antes de ejecutarlo), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Secretaría Particular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Etapa 2: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las gestiones realizadas de los eventos de orden social de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Secretaría Particular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Etapa 3: Reporte final (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados del proyecto/programa de los eventos de orden social de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El proveedor cumple en tiempo y forma la entrega
	1.5	LA 6.4 y LA 6.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Memorándum dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con los resultados de la estrategia, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios	Se autorizan ampliaciones presupuestales por contingencia con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.6	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo staff con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo staff, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría Particular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Proyecto Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría Particular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Memorándum dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con los resultados del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría Particular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada
	2.1	LA 2.3 Gestionar 1 Licencia Oficial Colectiva No. 38, para la portación de armas de fuego del personal de la Secretaría (Bajo demanda)	Numero de Licencias Oficiales Colectivas No. 38 para la portación de armas de fuego del personal de la Secretaría, gestionadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Departamento de Armamento y Equipo Policial Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de las gestiones, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El Estado de Puebla cumple en tiempo y forma con la entrega los resultados de las Licencias

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.2	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.14, LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.5 Realizar 3 etapas del suministro de equipamiento y accesorios y/o profesionalización, a fin de incrementar el sentido de pertenencia e identidad de los policías en la institución y por consiguiente una mayor apreciación de la ciudadanía hacia la Policía de la Ciudad (Parcial FORTAMUN) (ET 3.1) (CG 1.8.1)	Número de etapas del suministro de equipamiento y accesorios y/o profesionalización, a fin de incrementar el sentido de pertenencia e identidad de los policías en la institución y por consiguiente una mayor apreciación de la ciudadanía hacia la Policía de la Ciudad, realizadas	Etapa 1 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana anexando las gestiones y resultados realizados, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Etapa 2 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana anexando las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Etapa 3 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informando los resultados finales del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial Título: Contrato o convenio Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial Título: Reporte fotográfico de los bienes entregados, georreferenciado, con nombre, cargo y firma de la o el	La o el proveedor cumple en tiempo y forma la entrega El proceso de adjudicación no se declara desierto
	2.3	LA 1.14 Ejecutar 3 etapas del proyecto de equipamiento para el Departamento de Reacción Táctica (FORTAMUN)	Número de etapas del proyecto de equipamiento para el Departamento de Reacción Táctica, ejecutadas	Etapa 1 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana anexando las gestiones y resultados realizados, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Etapa 2 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana anexando las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Etapa 3 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informando los resultados finales del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial Título: Contrato o convenio Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial Título: Reporte fotográfico de los bienes entregados, georreferenciado, con nombre, cargo y firma de la o el	La o el proveedor cumple en tiempo y forma la entrega El proceso de adjudicación no se declara desierto

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.4	LA 2.4 Ejecutar 3 etapas para el mantenimiento de los edificios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el fin de continuar dignificando al personal operativo (CG 1.1.1) (Parcial FORTAMUN)	Número de etapas para el mantenimiento de los edificios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el fin de continuar dignificando al personal operativo, ejecutadas	Etapa 1 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana anexando las gestiones y resultados realizados, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Etapa 2 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana anexando las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Etapa 3 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informando los resultados finales del proyecto/programa, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial Título: Contrato o convenio Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial Título: Reporte fotográfico de los bienes entregados, georreferenciado, con nombre, cargo y firma de la o el	La o el proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato El proceso de adjudicación no se declara desierto
	2.5	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios y/o construcción para el Servicio Profesional de Carrera Policial mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios y/o construcción para el Servicio Profesional de Carrera Policial mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutados.	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana anexando las gestiones y resultados realizados, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios y/o construcción para el Servicio Profesional de Carrera Policial mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada
	3.1	LA 3.4, LA 3.11 y LA 4.4 Realizar 10,800 operativos interinstitucionales en materia de seguridad pública (Bajo demanda) (PROIGUALDAD I.1.6 y III.1.9) (PROMUPINNA I.1 y I.8) (Parcial FORTAMUN)	Número de operativos interinstitucionales en materia de seguridad pública, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Dispositivos y Operativos Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el total de los operativos realizados, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existe interés de las instituciones responsables de la seguridad pública de los tres órdenes de gobierno para realizar operativos interinstitucionales

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.2	LA 3.4 y LA 4.4 Realizar 9,329 acciones (dispositivos, operativos y patrullaje) para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas (PROIGUALDAD I.1.6 y III.1.9) (PROMUPINNA I.6)	Número de acciones (dispositivos, operativos y patrullaje) para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Dispositivos y Operativos Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el total de los operativos realizados, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se cuenta con el equipamiento para el personal y vehículos para realizar los dispositivos, operativos y patrullaje
	3.3	LA 3.4 y LA 4.4 Ejecutar 550 Planes Sistemáticos de Operaciones para operativos especiales (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.6)	Número de Planes Sistemáticos de Operaciones para operativos especiales, ejecutados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Dispositivos y Operativos Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el total de los operativos realizados, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Las instituciones encargadas de eventos públicos solicitan el apoyo de seguridad pública
	3.4	LA 3.16 y LA 4.8 Atender 24 mesas de trabajo realizadas en coordinación con instituciones de los tres órdenes de gobierno dedicados a la seguridad pública (Bajo demanda) (CG 1.5.1)	Número de mesas de trabajo realizadas en coordinación con instituciones de los tres órdenes de gobierno dedicados a la seguridad pública, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las minutas realizadas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	La Secretaría de Seguridad Ciudadana es convocada para asistir a las mesas de trabajo con los tres órdenes de gobierno

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.5	LA 1.14 Ejecutar 3 etapas del proyecto de Servicios Profesionales para la Unidad Canina (Parcial FORTAMUN)	Número de etapas del proyecto de Servicios Profesionales para la Unidad Canina, ejecutadas	Etapa 1 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de K9 Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana anexando las gestiones y resultados realizados, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Etapa 2 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de K9 Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana anexando las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Etapa 3 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de K9 Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informando los resultados del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de K9 Título: Contrato o convenio Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de K9 Título: Reporte fotográfico de los bienes entregados, georreferenciado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área	La o el proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato El proceso de adjudicación no se declara desierto
	3.6	LA 1.13 Mantener 1 certificación de los ejemplares caninos y de las personas policías manejadoras (CG 1.7.1) (Parcial FORTAMUN)	Número de certificaciones de los ejemplares caninos y de los policías manejadores, mantenidas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Departamento de K9 Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana anexando las gestiones realizadas y los resultados obtenidos, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	La o el proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato Los ejemplares caninos se encuentran con buena salud para acudir a la certificación
	3.7	LA 1.14 y LA 3.13 Realizar 12 reportes de las comisiones del personal de SSC en lo referente a la protección y custodia de personas funcionarias	Número de reportes de las comisiones del personal de SSC en lo referente a la protección y custodia de funcionarios públicos, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Protección a Funcionarios Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los reportes de las comisiones del personal, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Solicitan la asignación de elementos como custodios de personas funcionarias

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.8	LA 3.16 y LA 4.9 Atender 24 mesas de trabajo realizadas en coordinación con la ciudadanía, sectores particular y empresarial, para el intercambio de información (CG 1.5.1)	Número de mesas de trabajo realizadas en coordinación con la ciudadanía, sectores particular y empresarial, para el intercambio de información, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Despliegue Territorial Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las mesas de Trabajo realizadas, así como las Minutas de trabajo con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	La ciudadanía y los sectores particular y empresarial asisten a las mesas de trabajo convocadas
	4.1	LA 3.4 y LA 3.18 Informar 132 esquemas de intervención estratégica policial que logren la identificación, ubicación y/o coadyuven en la detención de probables responsables de hechos delictivos	Número de esquemas de intervención estratégica policial que logren la identificación, ubicación y/o coadyuven en la detención de probables responsables de hechos delictivos, informados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informando el número de esquemas elaborados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Titulo: Esquemas (Revisión en sitio por confidencialidad de la información)	Existe información de hechos delictivos suficientes para la elaboración de los esquemas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.2	LA 2.4 Generar 12 informes que contengan el resultado del uso de aeronaves no tripuladas en la función policial (Parcial FORTAMUN)	Número de informes que contengan el resultado del uso de aeronaves no tripuladas en la función policial, generados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana indicando el número de informes elaborados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Título: Carátula del informe, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente (Contenido completo, revisión en sitio por confidencialidad de la información)	Los drones funcionan adecuadamente
	4.3	LA 3.17 Elaborar 48 esquemas de planeación táctica-operativa que coadyuven a la operación policial (Parcial FORTAMUN)	Número de esquemas de planeación táctica-operativa que coadyuven a la operación policial, elaborados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informando el número de esquemas elaborados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Título: Esquemas (Revisión en sitio por confidencialidad de la información)	Existe información de hechos delictivos suficientes para la elaboración de los esquemas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.4	LA 3.8 Realizar 12 investigaciones de los principales actores generadores de violencia que permitan su identificación, ubicación y/o detención (PROMUPINNA I.6)	Número de investigaciones de los principales actores generadores de violencia que permitan su identificación, ubicación y/o detención, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informando el número de investigaciones elaboradas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Titulo: Ficha de datos (Revisión en sitio por confidencialidad de la información)	Existe actividad de hechos delictivos suficientes que permita la elaboración de investigaciones
	4.5	LA 3.12 y LA 3.17 Generar 12 mapas geo delictivos para el análisis criminal y de incidencia	Número de mapas geo delictivos para el análisis criminal y de incidencia, generados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informando el número de mapas geo delictivos, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Titulo: Carátula de la presentación del mapa, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente (Revisión en sitio por confidencialidad de la información)	Existe actividad de hechos delictivos suficientes que permita la elaboración del mapa

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.6	LA 3.12 y LA 3.17 Elaborar 6 diagnósticos situacionales que permitan	Número de diagnósticos situacionales que permitan identificar zonas de atención prioritaria en el municipio, elaborados	Frecuencia de Medición: Bimestral Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informando el número de diagnósticos elaborados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Bimestral Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Titulo: Carátula del diagnóstico, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente (Revisión en sitio por confidencialidad de la información)	Existe actividad de hechos delictivos suficientes que permita la elaboración del diagnóstico
	4.7	LA 3.8 Informar 12 reportes del registro y análisis de información e	Número de reportes del registro y análisis de información estratégica de personas aseguradas, informados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana indicando el número de informes elaborados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Titulo: Carátula del informe, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente (Contenido completo, revisión en sitio por confidencialidad de la información)	Existe actividad de personas aseguradas suficientes que permita la elaboración del reporte

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.8	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para fortalecer	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para fortalecer la investigación y análisis de información para la inteligencia policial mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana indicando el Proyecto realizado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada
	5.1	LA 1.19, LA 4.7 y LA 4.9 Realizar 400 acciones que deriven de la estrategia de prevención del delito con personas vecindadas; enfocados en cultura de la denuncia, medidas preventivas y de autocuidado, extorsión y fraude, fortalecimiento de redes vecinales, delitos en la red, simulacros de seguridad, jornadas, entre otras, en el marco del programa "Vecino Vigilando" (PROIGUALDAD I.3.3, I.3.4 y III.1.9) (PROMUPINNA I.2, I.5, I.6, I.8 y XVIII.3) (Carta P. 4.2.1) (PMCHP 4.5.1.1) (POV 3.2.1) (ET 4.4) (Parcial FORTAMUN)	Número de acciones que deriven de la estrategia de prevención del delito con vecinos; enfocados en cultura de la denuncia, medidas preventivas y de autocuidado, extorsión y fraude, fortalecimiento de redes vecinales, delitos en la red, simulacros de seguridad, jornadas, entre otras, en el marco del programa "Vecinos Vigilando", realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de las acciones de la estrategia de prevención del delito con personas vecindadas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existe interés por parte de las personas en participar Existen condiciones de salud, económicas, sociales, políticas y naturales en el municipio, estado y/o país favorables que permitan el cumplimiento de la meta
	5.2	LA 1.19, LA 3.12, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.5, LA 4.6, LA 4.7 y LA 4.9 Realizar 300 acciones que deriven de la estrategia de prevención del delito en instituciones educativas; enfocados en acoso escolar, teatro guiñol, parque vial, medidas preventivas e intervención temprana, fomento de educación digital, conductas delictivas, patrulla vial, entre otras, en el marco del programa "Escuela Segura" (PROIGUALDAD I.3.3, I.3.4 y III.1.9) (PROMUPINNA I.2, I.5, I.6, I.8 y XVIII.3) (PMCHP 4.5.1.1) (ET 2.1, 4.1 y 4.4) (Parcial FORTAMUN)	Número de acciones que deriven de la estrategia de prevención del delito en instituciones educativas; enfocados en acoso escolar, teatro guiñol, parque vial, medidas preventivas e intervención temprana, fomento de educación digital, conductas delictivas, patrulla vial, entre otras, en el marco del programa "Escuela Segura", realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de las acciones de la estrategia de prevención del delito en instituciones educativas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existe interés por parte de las personas en participar Existen condiciones de salud, económicas, sociales, políticas y naturales en el municipio, estado y/o país favorables que permitan el cumplimiento de la meta

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	5.3 LA 1.19, LA 4.7 y LA 4.9 Realizar 300 acciones que deriven de la estrategia de prevención del delito en empresas, zonas industriales, asociaciones, organizaciones, cadenas y plazas comerciales; enfocadas a factores y sistemas de apoyo, medidas de autocuidado, delitos informáticos, mobbing, transporte de mercancías y personal seguro, hostigamiento, red de negocios, entre otros, en el marco del programa “Negocios de la Ciudad Segura” (PROIGUALDAD I.3.3, I.3.4 y III.1.9) (ET 4.4) (CG 1.7.1)	Número de acciones que deriven de la estrategia de prevención del delito a empresas, zonas industriales, asociaciones, organizaciones, cadenas y plazas comerciales; enfocadas a factores y sistemas de apoyo, medidas de autocuidado, delitos informáticos, mobbing, transporte de mercancías y personal seguro, hostigamiento, red de negocios, entre otros, en el marco del programa “Negocios de la Ciudad Segura”, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de las acciones de la estrategia de prevención del delito en empresas, zonas industriales, asociaciones, organizaciones, cadenas y plazas comerciales, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existe interés por parte de las personas en participar Existen condiciones de salud, económicas, sociales, políticas y naturales en el municipio, estado y/o país favorables que permitan el cumplimiento de la meta
	5.4 LA 1.19, LA 3.12, LA 4.1, LA 4.5, LA 4.6, LA 4.7 y LA 4.9 Realizar 120 acciones que deriven de la estrategia de prevención del delito en cultura de la paz; enfocadas en mediación, derechos humanos, convivencia digital saludable, jornadas, senderos de paz, mesas de trabajo, cultura de la legalidad, ceremonias cívicas, guardianes de paz, entre otros, en el marco del programa "Atención de las causas de la violencia" (PROIGUALDAD III.1.9) (PROMUPINNA I.2, I.5, I.6, I.8 y XVIII.3) (Carta P. 4.2.1) (PMCHP 4.5.1.1) (ET 2.1 y 4.4) (Parcial FORTAMUN)	Número de acciones que deriven de la estrategia de prevención del delito en cultura de la paz; enfocadas en mediación, derechos humanos, convivencia digital saludable, jornadas, senderos de paz, mesas de trabajo, cultura de la legalidad, ceremonias cívicas, guardianes de paz, entre otros, en el marco del programa "Atención de las causas de la violencia", realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de las acciones de atención de las causas de la violencia, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existe interés por parte de las personas en participar Existen condiciones de salud, económicas, sociales, políticas y naturales en el municipio, estado y/o país favorables que permitan el cumplimiento de la meta
	5.5 LA 1.19, LA 3.12, LA 4.1, LA 4.5, LA 4.6, LA 4.7 y LA 4.9 Crear 17 redes de mujeres y mujeres jóvenes en el municipio de Puebla para promover la cultura de la legalidad, medidas preventivas, corresponsabilidad, empoderamiento, prevención de las violencias y fortalecimiento a las mismas, en el marco del programa "En el punto de no callar más" (PROIGUALDAD I.3.3, I.3.4 y III.1.9) (ET 2.1 y 4.4)	Número de redes de mujeres y mujeres jóvenes en el municipio de Puebla para promover la cultura de la legalidad, medidas preventivas, corresponsabilidad, empoderamiento, prevención de las violencias y fortalecimiento a las mismas, en el marco del programa "En el punto de no callar más", creadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con los resultados de la creación y consolidación de redes de mujeres y mujeres jóvenes en el municipio de Puebla, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existe interés por parte de las personas en participar Existen condiciones de salud, económicas, sociales, políticas y naturales en el municipio, estado y/o país favorables que permitan el cumplimiento de la meta

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	5.6	LA 1.19, LA 3.12, LA 4.1, LA 4.5, LA 4.6, LA 4.7 y LA 4.9 Realizar 120 acciones que deriven de la estrategia de prevención del delito en violencia de género; enfocadas a violencia familiar, violencia en el noviazgo, violencia digital, normatividad y ordenes de protección, foros, entre otros, en el marco del programa "En el punto de no callar más" (PROIGUALDAD I.3.3, I.3.4 y III.1.9) (PROMUPINNA I.2, I.5, I.6, I.8, VIII.3 y XVIII.3) (ET 2.1 y 4.4) (Parcial FORTAMUN)	Número de acciones que deriven de la estrategia de prevención del delito en violencia de género; enfocadas a violencia familiar, violencia de género, violencia en el noviazgo, violencia digital, normatividad y órdenes de protección, foros, entre otros, en el marco del programa " En el punto de no callar más", realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (Secretaría de Seguridad Ciudadana) con los resultados de las acciones del programa "En el punto de no callar más", derivadas de la estrategia de prevención del delito en violencia de género, enfocadas a violencia familiar, violencia en el noviazgo, violencia digital, normatividad y órdenes de protección, foros, entre otros, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, y sellado por el área correspondiente	Existe interés por parte de las personas en participar Existen condiciones de salud, económicas, sociales, políticas y naturales en el municipio, estado y/o país favorables que permitan el cumplimiento de la meta
	5.7	LA 1.19, LA 3.12, LA 4.1, LA 4.5, LA 4.6, LA 4.7 y LA 4.9 Realizar 100 acciones que deriven de la estrategia de prevención del delito en prevención de adicciones; enfocadas en prevención ante el abuso de alcohol y otras sustancias, concientización, sensibilización, taller de cero muertes por alcohol al volante, foros, jornadas, entre otros, en el marco del programa "Hazlo por ti, vive sin drogas" (PROIGUALDAD III.1.5) (PROMUPINNA I.2, I.6, IX.9 y IX.12) (ET 2.1 y 4.4)	Número de acciones que deriven de la estrategia de prevención del delito en prevención de adicciones; enfocadas a prevención ante el abuso de alcohol y otras sustancias, concientización, sensibilización, taller de cero muertes por alcohol al volante, foros, jornadas, entre otros, en el marco del programa "Hazlo por ti, vive sin drogas", realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de las acciones del programa "Hazlo por ti, vive sin drogas", con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existe interés por parte de las personas en participar Existen condiciones de salud, económicas, sociales, políticas y naturales en el municipio, estado y/o país favorables que permitan el cumplimiento de la meta

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.8	LA 1.15, LA 4.7 y LA 4.9 Realizar 111 acciones orientadas a prevenir la revictimización, atender la violencia familiar, contra la mujer, a grupos vulnerables y de género a través de campañas de proximidad, talleres y/o conferencias, asesorías jurídicas y/o psicológicas a grupos de mujeres, instituciones educativas y comités vecinales en el marco del Programa "En el punto de no callar más" (PROIGUALDAD III.1.7 y III.1.9) (PROMUPINNA I.2, I.5, I.6, I.8, VIII.1, VIII.3 y XVIII.3) (ET 4.4) (Parcial FORTAMUN)	Número de acciones orientadas a prevenir la revictimización, atender la violencia familiar, contra la mujer, a grupos vulnerables y de género a través de campañas de proximidad, talleres y/o conferencias, asesorías jurídicas y/o psicológicas a grupos de mujeres, instituciones educativas y comités vecinales en el marco del Programa "En el punto de no callar más", realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (Secretaría de Seguridad Ciudadana) con los resultados de las acciones del programa "En el punto de no callar más", orientadas a prevenir la revictimización y atender la violencia familiar, contra la mujer y a grupos vulnerables y de género, a través de campañas de proximidad, talleres y/o conferencias, así como asesorías jurídicas y/o psicológicas dirigidas a grupos de mujeres, instituciones educativas y comités vecinales, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, y sellado por el área correspondiente	Existe interés por parte de las personas en participar Existen condiciones de salud, económicas, sociales, políticas y naturales en el municipio, estado y/o país favorables que permitan el cumplimiento de la meta
	5.9	LA 4.3 y LA 4.7 Realizar 200 acciones que deriven de la estrategia de prevención del delito en prevención de delitos en la red y sistemas informáticos; enfocadas en delitos extorsivos y fraudulentos en la red, secuestro virtual, delitos en la red, suplantación de identidad, robo de cuentas de correo electrónico y redes sociales, foros, jornadas, entre otros (PROIGUALDAD I.3.3 y I.3.4) (Carta P. 4.2.1) (PMCHP 4.5.1.1) (ET 4.4)	Número de acciones que deriven de la estrategia de prevención del delito en prevención de delitos en la red y sistemas informáticos; enfocadas a delitos extorsivos y fraudulentos en la red, secuestro virtual, delitos en la red, suplantación de identidad, robo de cuentas de correo electrónico y redes sociales, foros, jornadas, entre otros, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con los resultados de las acciones realizadas en el marco de la estrategia de prevención del delito en delitos en la red y sistemas informáticos, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existe interés por parte de las personas en participar Existen condiciones de salud, económicas, sociales, políticas y naturales en el municipio, estado y/o país favorables que permitan el cumplimiento de la meta

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	5.10	LA 3.14, LA 4.2 y LA 4.15 Generar 12 reportes de las acciones de búsqueda realizadas, así como de las personas y/o familias localizadas (ET 2.2 y 4.4)	Número de reportes de las acciones de búsqueda realizadas, así como de las personas y/o familias localizadas, generados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con resultados de las acciones de búsqueda realizadas, así como de las personas y/o familias localizadas, desagregadas por género, con el nombre, cargo, firma del servidor público responsable, sello por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Reporte general del concentrado de acciones de búsqueda, con el nombre, cargo, firma del servidor público responsable, sello por el área correspondiente	Existen condiciones de salud, económicas, sociales, políticas y naturales en el municipio, estado y/o país favorables que permitan el cumplimiento de la meta
	5.11	LA 4.10, LA 4.11 y LA 4.12 Generar 12 reportes de atención a víctimas de delitos y violencia con el objetivo de evitar su revictimización (PROMUPINNA I.3 y VIII.1)	Número de reportes de atención a víctimas de delitos y violencia, con el objetivo de evitar su revictimización, generados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con resultados de las atenciones a víctimas del delito, desagregadas por género, con el nombre, cargo, firma del servidor público responsable, sello por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Reporte general del concentrado de atenciones a víctimas del delito, con el nombre, cargo, firma del servidor público responsable, sello por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Expedientes (revisión en sitio por confidencialidad de la información)	Las víctimas del delito aceptan la atención psicológica, jurídica, canalización o acompañamiento para el trámite de la denuncia ante la instancia correspondiente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	5.12	LA 4.3, LA 4.4 y LA 4.7 Generar 12 reportes de monitoreo de la percepción de inseguridad en plataformas tecnológicas, redes sociales y dispositivos electrónicos	Número de reportes de monitoreo de la percepción en plataformas tecnológicas, redes sociales y dispositivos electrónicos, generados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con resultados del monitoreo de la percepción de inseguridad en plataformas tecnológicas, redes sociales y dispositivos electrónicos realizadas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existen condiciones de salud, económicas, sociales, políticas y naturales en el municipio, estado y/o país favorables que permitan el cumplimiento de la meta
	5.13	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la prevención social de la violencia y la delincuencia, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para la prevención social de la violencia y la delincuencia mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios para la prevención social de la violencia y la delincuencia mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	7.1	LA 1.8, LA 1.9, LA 1.13, LA 1.16, LA 1.17 y LA 3.15 Obtener 1 certificación ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno, así como la implementación de nuevos procesos (ET 1.2) (Parcial FORTAMUN)	Número de certificaciones ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno, así como la implementación de nuevos procesos, obtenidas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados anuales para obtener la Certificación ISO 37001, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional Título: Documento de notificación de certificación Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional Título: Certificado ISO 37001	Se cuenta con los Manuales de Procedimiento y Organización de las áreas pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, registrados por la Contraloría Municipal Se cuenta con la capacidad de equipo tecnológico para implementar los controles antisoborno
	7.2	LA 1.8, LA 1.9, LA 1.13, LA 1.16, LA 1.17 y LA 3.15 Realizar 4 etapas del proyecto para mantener la acreditación CALEA aplicación de la Ley (ET 1.2) (Parcial FORTAMUN)	Número de etapas del proyecto para mantener la acreditación CALEA aplicación de la Ley, realizadas	Etapas 1: Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional Título: Proyecto (deberá remitirlo mediante memorando a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana antes de ejecutarlo), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Etapas 2: Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana anexando el informe de las acciones realizadas para mantener la acreditación CALEA Etapas 3: Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con resultados previos del avance del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional Título: Reporte fotográfico georreferenciado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Etapas 4: Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional	Las reglas de operación de la acreditación se mantienen de acuerdo a la certificación

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)	7.3	LA 1.8, LA 1.9, LA 1.13, LA 1.16, LA 1.17 y LA 3.15 Realizar 4 auditorías/evaluaciones internas para la Recertificación Policial Ciudadana (CERTIPOL) (ET 1.2) (Parcial FORTAMUN)	Número de auditorías/evaluaciones internas para la Recertificación Policial Ciudadana, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional Título: Memorando con los resultados de las auditorías internas dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional Título: Minutas de auditorías realizadas	Se cuenta con los Manuales de Procedimiento y Organización de las áreas pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, registrados por la Contraloría Municipal
	7.4	LA 1.12 y LA 1.14 Ejecutar 3 etapas del proyecto de apoyos educativos integrales, para las personas policías y sus hijas y/o hijos, para impulsar acciones de protección y seguridad (PROMUPINNA I.8) (Parcial FORTAMUN)	Número de etapas del proyecto de apoyos educativos integrales, para los policías y sus hijos, para impulsar acciones de protección y seguridad, ejecutadas	Etapas 1: Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el cual se describe cómo se están desarrollando las actividades en el diseño e integración de la convocatoria y registro de peticionario del beneficio de becas a policías y sus hijos, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Etapas 2: Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el cual se describe los candidatos viables al beneficio de becas a policías y sus hijos, una vez verificada y analizada la documentación presentada y que cumplan con los requisitos de la corporación como de la institución educativa, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Etapas 3: Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el cual se informan las actividades que se llevaron a cabo, los resultados obtenidos y los estudiantes beneficiados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional	Las instituciones Educativas cuentan con la capacidad para brindar los beneficios que sean solicitados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	7.5	LA 1.2 Ejecutar 2 etapas para el mantenimiento a los inmuebles de las diversas áreas de la SSC (Parcial FORTAMUN)	Número etapas para el mantenimiento a los inmuebles de las diversas áreas de la SSC, ejecutadas	Etapa 1: Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el cual se describe la gestión realizada para la petición y organización de la actividad, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Etapa 2: Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el que se informen los resultados de la actividad, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional Título: Reporte fotográfico georreferenciado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	La Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, cuenta con la capacidad técnica y materiales para atender los requerimientos solicitados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana
	7.6	LA 1.2 Realizar 12 reportes del estatus que guardan los vehículos remitidos al depósito oficial vehicular (Parcial FORTAMUN)	Número de reportes del estatus que guardan de los vehículos remitidos al depósito oficial vehicular, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los datos de vehículos ingresados y egresados del Departamento de Resguardo Vehicular, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se mantiene en operación el Depósito Oficial Vehicular

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	7.7	Ejecutar 1 proyecto en cumplimiento a los estándares de acreditación y certificación para garantizar procesos de calidad mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en cumplimiento a los estándares de acreditación y certificación para garantizar procesos de calidad mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional Título: Proyecto Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional Título: Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional Título: Contrato y/o convenio	Se autorizan ampliaciones presupuestales y/o se celebren convenios con instituciones donde se beneficie a la Secretaría de Seguridad Ciudadana con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada
	8.1	LA 3.8 y LA 6.5 Elaborar 52 reportes estadísticos sobre la incidencia delictiva	Número de reportes estadísticos sobre la incidencia delictiva, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Planeación y Evaluación Título 1: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de la incidencia delictiva semanal, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Planeación y Evaluación Título 2: Carátulas de análisis general, validado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Nota: Para mayor detalle, se pone a disposición la revisión en sitio por confidencialidad de la información	Existe información de incidencia delictiva para la elaboración de los reportes

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 8)	8.2	LA 3.7 Realizar 4 evaluaciones sobre la eficacia del Programa presupuestario de la SSC	Número de evaluaciones sobre la eficacia del Programa presupuestario de la SSC, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección General de Planeación y Evaluación Título: Memorando y Reporte de Evaluación Evaluación del Desempeño de Unidades Responsables (EDUR) Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección General de Planeación y Evaluación Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de la evaluación, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable Reporte de evaluación validado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existen Programas Presupuestarios para ser evaluados
	8.3	LA 6.1 y 6.2 Realizar 2 etapas del proyecto para verificar la factibilidad de optimizar los servicios que la SSC otorga a la ciudadanía	Número de etapas del proyecto para verificar la factibilidad de optimizar los servicios que la SSC otorga a la ciudadanía, realizadas	Etapas 1: Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección General de Planeación y Evaluación Título: Proyecto de factibilidad para optimizar los servicios que la Secretaría de Seguridad Ciudadana otorga a la ciudadanía Etapas 2: Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección General de Planeación y Evaluación Título: Informe de resultados de la implementación del Proyecto de factibilidad para optimizar los servicios que la Secretaría de Seguridad Ciudadana otorga a la ciudadanía	La normativa en materia de Mejora Regulatoria permanece vigente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	8.4	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios en materia de planeación y evaluación del desempeño, mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios en materia de planeación y evaluación del desempeño, mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección General de Planeación y Evaluación Título: Memorándum dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando los resultados del Proyecto con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios en materia de planeación y evaluación del desempeño mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada
	9.1	LA 3.2, LA 3.3 y LA 3.13 Implementar 2,750 acciones de orden vial (servicios extraordinarios) (Bajo demanda)	Número de acciones de orden vial (servicios extraordinarios), implementadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento Sectores Título: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las acciones de orden vial implementadas (servicios Extraordinarios), (incluye archivo digital Excel), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existe interés y participación de la ciudadanía en las acciones de orden vial
	9.2	LA 3.2, LA 3.3 y LA 3.13 Implementar 15,000 acciones de orden vial (servicios ordinarios)	Número de acciones de orden vial (servicios ordinarios), implementadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento Sectores Título: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las acciones de orden vial implementadas (servicios ordinario), (incluye archivo digital Excel), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existe interés y participación de la ciudadanía en las acciones de orden vial

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 9)	9.3	LA 3.2 y LA 3.3 Realizar 12 reportes del número de accidentes viales de los que tiene conocimiento la Dirección General de Control de Tránsito a través del Departamento de Peritos	Número de reportes del número de accidentes viales de los que tiene conocimiento la Dirección General de Control de Tránsito, a través del Departamento de Peritos, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Peritos Título: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de accidentes viales de los que tiene conocimiento la Dirección de Control de Tránsito, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Peritos Título: Informe de la Dirección de Control de Tránsito con desglose del número de accidentes viales, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área	La Dirección General de Control de Tránsito tiene conocimiento de accidentes viales
	9.4	LA 3.3 y LA 3.13 Realizar 12 reportes de liberación de la vía pública y reducción de velocidad a través de operativos de seguridad vial	Número de reportes de liberación de la vía pública y reducción de velocidad a través de operativos de seguridad vial, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Circulación Título: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sobre los operativos implementados, con la finalidad de liberar la vía pública, para tener una vialidad segura, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Las vialidades de la ciudad de Puebla se encuentran obstruidas
	9.5	LA 1.18 y LA 3.2 Realizar 24 pláticas/talleres en temas de Educación Vial (PROMUPINNA I.8)	Número de pláticas/ talleres en temas de Educación Vial, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Circulación Título: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Dirección de Control de Tránsito, en las que se impartió talleres sobre temas en materia de Educación vial, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	La institución interesada en las pláticas y/o talleres mantiene la fecha previamente acordada

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	9.6	LA 2.7, LA 3.2 y LA 3.13 Realizar 140 operativos dirigidos a que las personas conductoras de motocicletas respeten lo establecido en el Reglamento de Tránsito	Número de operativos dirigidos a que los conductores de motocicletas respeten lo establecido en el Reglamento de Tránsito, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Circulación Título: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando sobre los operativos implementados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Circulación Título: Plan Sistemático de Operaciones (PSO)	Se cuenta con el personal, equipamiento y vehículos para implementar los operativos
	9.7	LA 3.7 Mantener 400 terminales móviles en operación para aplicar infracciones digitales (ET 3.1) (Parcial FORTAMUN)	Número de terminales móviles en operación, para aplicar infracciones digitales, mantenidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Control de Tránsito Título: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, donde se informa sobre el número de terminales móviles que operaron con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El proveedor de las terminales móviles de infracción digital, repara y repone en tiempo y forma los equipos que dejan de funcionar o sufren algún daño físico o tecnológico

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 10)	9.8	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el programa de acciones en materia de control de tránsito y seguridad vial con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el programa de acciones en materia de control de tránsito y seguridad vial con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada , ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección General de Control de Tránsito Título: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección General de Control de Tránsito Título: Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección General de Control de Tránsito Título: Contrato y/o convenio	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios para el programa de acciones en materia de control de tránsito y seguridad vial con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada
	10.1	LA 1.2 Atender 279,715 reportes de emergencia recibidos por medio de rondines de las Unidades Oficiales, redes sociales (WhatsApp), videovigilancia y aplicaciones móviles, así como al número de emergencias 911 (Bajo demanda)	Número de reportes de emergencia recibidos por medio de rondines de las Unidades Oficiales, Redes sociales (WhatsApp), Videovigilancia y aplicaciones móviles, así como al número de emergencias 911, atendidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de la DGERI Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el numero total de reportes de emergencia recibidos y atendidos en el mes, con nombre, cargo, firma de la o el servidor público, sellado por el área correspondiente	Las personas utilizan los medios para reportar sus emergencias de manera adecuada Los equipos para la recepción de los reportes funcionan adecuadamente Las aplicaciones móviles están en operación
	11.1	LA 3.9 Mantener 1 servicio integral que conecte cámaras de videovigilancia civil y empresarial con transmisión en vivo en la SSC (CG 1.9.1)	Número de servicios integrales que conecten cámaras de videovigilancia civil y empresarial con transmisión en vivo en la SSC, mantenidos	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las gestiones realizadas para conectar cámaras de videovigilancia civil y empresarial con transmisión en vivo en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	11.2	LA 3.9 Mantener 1 servicio integral para la operación y conservación de los sistemas de cámaras de videovigilancia y arcos carreteros del municipio de Puebla (CG 1.4.1)	Número de servicios integrales para la operación y conservación de los sistemas de cámaras de videovigilancia y arcos carreteros del municipio de Puebla, mantenidos	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las gestiones realizadas para mantener un servicio integral para la operación y conservación de los sistemas de cámaras de videovigilancia y arcos carreteros del municipio de Puebla, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato
	11.3	LA 2.4 Mantener 1 servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a infraestructura de la Plataforma LPR para la SSC (CG 1.4.1)	Número de servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a infraestructura de la Plataforma LPR para la SSC, mantenidos	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las gestiones realizadas mantener un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a infraestructura de la Plataforma LPR para la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato
	11.4	LA 2.4 Mantener 1 servicio de licenciamiento para el equipo de seguridad perimetral (firewall) en la SSC	Número de servicios de licenciamiento para el equipo de seguridad perimetral (firewall) en la SSC, mantenidos	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las gestiones realizadas para mantener un servicio de licenciamiento para el equipo de seguridad perimetral (firewall) en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES	11.5	LA 2.7 Mantener 1 servicio de licencia de plataforma de video y rastreo satelital en tiempo real y servicio de internet para dispositivos de patrullas policiales (ET 3.1)	Número de servicios de licencia de plataforma de video y rastreo satelital en tiempo real y servicio de internet para dispositivos de patrullas policiales, mantenidos	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las gestiones realizadas para mantener un servicio de licencia de plataforma de video y rastreo satelital en tiempo real y servicio de internet para dispositivos de patrullas policiales, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato
	11.6	LA 2.6 Realizar 1 servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a infraestructura tecnológica de las 17 Juntas Auxiliares (ET 3.1) (CG 1.1.1)	Número de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a infraestructura tecnológica de las 17 Juntas Auxiliares, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las gestiones realizadas para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a infraestructura tecnológica de las 17 Juntas Auxiliares, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato
	11.7	LA 2.4 y LA 3.19 Mantener 1 servicio integral de control de alertas para la SSC y adquisición de cámaras de solapa con equipo de radio comunicación (CG 1.2.1)	Número de servicios integrales de control de alertas para la SSC y adquisición de cámaras de solapa con equipo de radio comunicación, mantenidos	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las gestiones realizadas para mantener un servicio integral de control de alertas para la Secretaría de Seguridad Ciudadana y adquisición de cámaras de solapa con equipo de radio comunicación, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	
(COMPONENTE 11)	11.8	LA 2.4 Mantener 1 servicio de telecomunicaciones y líneas digitales para la operación tecnológica de las comisarias, sala de emergencias y oficinas de la SSC (Parcial FORTAMUN)	Número de servicios de telecomunicaciones y líneas digitales para la operación tecnológica de las comisarias, sala de emergencias y oficinas de la SSC, mantenidos	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las gestiones realizadas para mantener un servicio de telecomunicaciones y líneas digitales para la operación tecnológica de las comisarias, sala de emergencias y oficinas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana , con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato
	11.9	LA 2.4 Mantener 1 servicio de internet móvil (áreas de la SSC) (Parcial FORTAMUN)	Número de servicios de internet móvil (áreas de la SSC), mantenidos	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las gestiones realizadas para mantener un servicio de internet móvil (áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato
	11.10	LA 2.4 Mantener 1 servicio de licenciamiento para el sistema de atención de llamadas de emergencias de la SSC (Parcial FORTAMUN)	Número de servicios de licenciamiento para el sistema de atención de llamadas de emergencias de la SSC, mantenidos	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las gestiones realizadas para mantener un servicio de licenciamiento para el sistema de atención de llamadas de emergencias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	11.11	LA 2.4 Realizar 2 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las plantas de emergencia del Complejo de Seguridad Ciudadana (Parcial FORTAMUN)	Número de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las plantas de emergencia del Complejo de Seguridad Ciudadana, realizados	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las gestiones realizadas para dos servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las plantas de emergencia del Complejo de Seguridad Ciudadana, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato
	11.12	LA 2.4 Adquirir 1 servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para aires acondicionados de la sala Operativa de la DGERI (Parcial FORTAMUN)	Número de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para aires acondicionados de la sala Operativa de la DGERI, adquiridos	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las gestiones realizadas para adquirir un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para aires acondicionados de la sala Operativa de la DGERI, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato
	11.13	LA 3.7 Realizar 12 reportes de disponibilidad de las consolas tecnológicas	Número de reportes de disponibilidad de las consolas tecnológicas, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informando la disponibilidad de las consolas tecnológicas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable	El proveedor emite en tiempo y forma los reportes de disponibilidad de las consolas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	11.14	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la infraestructura de comunicación y tecnología para una efectiva coordinación y transparencia de los cuerpos policiales mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para la infraestructura de comunicación y tecnología para una efectiva coordinación y transparencia de los cuerpos policiales mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata Título: Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata Título: Contrato y/o convenio	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios para la infraestructura de comunicación y tecnología para una efectiva coordinación y transparencia de los cuerpos policiales mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada
	13.1	LA 5.1, LA 5.4, LA 5.7, LA 5.9, LA 5.11, LA 5.12, LA 5.16, LA 5.17 y LA 5.18 Realizar 4 acciones (pláticas y/o talleres) en temas de protección civil, para mitigar el riesgo de desastre en la población del municipio de Puebla (PROMUPINNA I.5 y I.8)	Número de acciones (pláticas y/o talleres) en temas de protección civil, para mitigar el riesgo de desastre en la población del municipio de Puebla, realizadas	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de vinculación y Análisis de Riesgo de la DPC Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando los resultados de las pláticas y/o talleres, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de vinculación y Análisis de Riesgo de la DPC Titulo: Tarjeta informativa con evidencia fotográfica geo referenciada y formato de lista de asistencia	La ciudadanía permite que el personal de la dependencia efectué las pláticas y/o talleres Existen condiciones de seguridad

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 13)	13.2 LA 5.1, LA 5.4, LA 5.7, LA 5.9, LA 5.11, LA 5.12, LA 5.16, LA 5.17 y LA 5.18 Realizar 24 recorridos de supervisión en barrancas y ríos para detectar posibles factores de riesgo y generar las acciones de colaboración y gobernanza para su atención (Carta P. 2.2.2) (Parcial FORTAMUN)	Número de recorridos de supervisión en barrancas y ríos para detectar posibles factores de riesgo y generar las acciones de colaboración y gobernanza para su atención, realizados	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de Vinculación y Análisis de Riesgo de la DPC Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando los resultados de las acciones de recorridos, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de Vinculación y Análisis de Riesgo de la DPC Titulo: Tarjeta informativa de los recorridos realizados con nombre, cargo y firma de la o el servidor publico responsable	Existen puntos prioritarios en ríos, barrancas y vasos reguladores para mitigación de riesgos Existe el interés y colaboración de otras dependencias para la mitigación de riesgos en ríos, barrancas y vasos reguladores La ciudadanía permite que el personal de la dependencia efectuó los recorridos
	13.3 LA 5.1, LA 5.4, LA 5.7, LA 5.9, LA 5.11, LA 5.12, LA 5.17 y LA 5.18 Realizar 32 recorridos de supervisión a los refugios temporales, para verificar las condiciones de habitabilidad para, en su caso, gestionar las acciones necesarias con las instituciones correspondientes y brindar apoyo a la población en caso de necesitarlo (Carta P. 2.2.2) (Parcial FORTAMUN)	Número de recorridos de supervisión a los refugios temporales, para verificar las condiciones de habitabilidad para, en su caso, gestionar las acciones necesarias con las Instituciones correspondientes y brindar apoyo a la población en caso de necesitarlo, realizados	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de Vinculación y Análisis de Riesgo de la DPC Titulo: Reporte memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando los resultados de las acciones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de Vinculación y Análisis de Riesgo de la DPC Titulo: Tarjeta informativa de los recorridos realizados con nombre, cargo y firma de la o el servidor publico responsable	La ciudadanía permite que el personal de la dependencia efectuó los recorridos de supervisión a los refugios temporales Existen condiciones de seguridad Existen las condiciones de habitabilidad del inmueble

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	13.4 LA 5.5, LA 5.8, LA 5.16 y LA 5.17 Supervisar 60 simulacros de fenómenos perturbadores en industrias, comercios, dependencias gubernamentales, Juntas Auxiliares, colonias, Unidades Habitacionales, zonas residenciales, instituciones educativas, guarderías y/o estancias infantiles del sector público y/o privado, entre otros (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.5 y I.6) (Parcial FORTAMUN)	Número de simulacros de fenómenos perturbadores en industrias, comercios, dependencias gubernamentales, Juntas Auxiliares, colonias, Unidades Habitacionales, zonas residenciales, instituciones educativas, guarderías y/o estancias infantiles del sector público y/o privado, entre otros, supervisados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Capacitación, Difusión y Adiestramiento de la DPC Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando los resultados de los simulacros, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Capacitación, Difusión y Adiestramiento de la DPC Titulo: Formato de evaluación de simulacro (con firma de evaluadores, autoridades del inmueble, sello de la institución y/o firma del responsable y sello de la unidad administrativa) Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Capacitación, Difusión y Adiestramiento de la DPC Titulo: Tarjeta informativa con evidencia fotográfica con geo referencia	Se reciben solicitudes de supervisión/evaluación de simulacros
	13.5 LA 5.5, LA 5.8, LA 5.16 y LA 5.17 Realizar 12 reportes de las capacitaciones impartidas en el sector privado y empresarial, cámaras de comercio, instituciones gubernamentales, población escolar, comités ciudadanos, grupos vulnerables y público en general que se beneficien a través cursos, jornadas, talleres y/o pláticas en materia de Protección Civil, gestión integral del riesgo, entre otros, de manera presencial y/o en línea (PROMUPINNA I.5 y I.8)	Número de reportes de las capacitaciones impartidas en el sector privado y empresarial, cámaras de comercio, instituciones gubernamentales, población escolar, comités ciudadanos, grupos vulnerables y público en general que se beneficien a través cursos, jornadas, talleres y/o pláticas en materia de Protección Civil, gestión integral del riesgo, entre otros, de manera presencial y/o en línea, realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Capacitación, Difusión y Adiestramiento de la DPC Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando los resultados de las capacitaciones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Capacitación, Difusión y Adiestramiento de la DPC Titulo: Tarjeta informativa que contenga lugar, fecha y numero de personas capacitadas indicando si dicha capacitación fue de manera virtual o presencial con nombre, cargo y firma del servidor publico responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Capacitación, Difusión y Adiestramiento de la DPC Titulo: Lista de asistencia del curso, jornadas, talleres y/o pláticas impartidas de forma presencial, en su caso de ser virtual capturas de pantalla y reporte fotográfico georreferenciado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público	Se reciben solicitudes para la impartición de cursos, jornadas, talleres y/o platicas en temas relacionados a la Protección Civil

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	14.1	LA 1.5 Realizar 12 reportes de las pruebas de alcoholemia aplicadas en los Operativos Alcoholímetro (PROMUPINNA I.8) (Parcial FORTAMUN)	Número de reportes de las pruebas de alcoholemia aplicadas en los Operativos Alcoholímetro, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Reporte dirigido a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informando el total de tomas de pruebas de alcoholemia aplicadas en los operativos alcoholímetros	Se realizan los operativos de acuerdo a las fechas informadas a la Dirección Jurídica
	14.2	LA 4.6 Realizar 12 reportes de las Constancias de Integridad Física a las personas presentadas para ser puestas a disposición del Juez Cívico o Ministerio Público	Numero de reportes de las Constancias de Integridad Física a las personas presentadas para ser puestas a disposición del Juez Cívico o Ministerio Público, realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Reporte Dirigido a la Persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el concentrado mensual de los resultados de las constancias de integridad física	Existen personas presentadas en la Secretaría de Seguridad Ciudadana para ser puestas a disposición del Juez Cívico o Ministerio Público
	14.3	LA 6.3 Gestionar 15 pagos de laudos o sentencias (Bajo demanda) (Parcial FORTAMUN)	Número de pagos de laudos o sentencias, gestionados	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección jurídica Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Reporte dirigido a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el número de laudos o sentencias pagados	Existen laudos o sentencias por pagar

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 14)	14.4	LA 1.5 Elaborar 4 reportes de asesorías del llenado del IPH de las puestas a disposición, así como realización de Constancias de Integridad Física ante la autoridad competente, acompañadas del número de delitos y faltas administrativas (Parcial FORTAMUN)	Numero de reportes de asesorías del llenado del IPH de las puestas a disposición, así como realización de constancias de integridad física ante la autoridad competente, acompañadas del número de delitos y faltas administrativas, elaborados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección Jurídica Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: reporte dirigido a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el número de asesorías realizadas al personal operativo para el llenado del IPH, con el número de puestas a disposición ante la autoridad competente acompañadas del número de delitos y faltas administrativas Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección Jurídica Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: listados de puestas a disposición ante las autoridades correspondientes y de las asesorías del llenado del IPH	Existen personas puestas a disposición para la realización de asesorías
	14.5	LA 1.5 Elaborar 12 reportes de la orientación y asesoría legal al personal operativo para comparecer ante la autoridad competente	Numero de reportes de la orientación y asesoría legal al personal operativo para comparecer ante la autoridad competente, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: reporte dirigido a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el concentrado mensual la cantidad de asesorías y acompañamientos a elementos operativos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: formato de atención a acompañamiento a elementos operativos con número FOMR1422025/Secretaría de Seguridad CiudadanaDJ/I/2427	El personal operativo solicita orientación y asesoría legal para comparecer ante la autoridad competente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 16)	14.6	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para garantizar las acciones de seguridad ciudadana alineadas a los protocolos nacionales del sistema de justicia penal, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para garantizar las acciones de seguridad ciudadana alineadas a los protocolos nacionales del sistema de justicia penal, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Jurídica Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Reporte dirigido a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados del proyecto Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección Jurídica Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios para garantizar las acciones de seguridad ciudadana alineadas a los protocolos nacionales del sistema de justicia penal con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada
	16.1	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.10 y LA 1.13 Formar 180 cadetes en el curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad (PROIGUALDAD I.1.5 y VI.2.5) (PROMUPINNA I.8, II.2 y VIII.2) (Parcial FORTAMUN)	Número de cadetes en el curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad, formados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Memorándum dirigido a la personal Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando la conclusión de cada Generación Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Constancias de fin de cursos	Existen personas interesadas en participar en el proceso de selección y reclutamiento Las personas interesadas cumplan con los requisitos de ingreso y selección Las personas interesadas aprueban la evaluación de control de confianza Las personas interesadas aprueban el curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 17)	17.1	LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.10 y LA 1.13 Impartir 60 cursos para la profesionalización de los cuerpos de seguridad ciudadana (PROIGUALDAD I.1.5 y VI.2.5) (PROMUPINNA I.5, II.2 y VIII.2) (PPA 2.1, 2.2, y 2.5) (ET 2.2 y 4.4) (CG 1.7.1)	Número de cursos para la profesionalización de los cuerpos de seguridad ciudadana, impartidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Memorándum dirigido a la personal Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando la conclusión de cada curso Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: constancias de fin de cursos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: listas de asistencia Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: fotos georreferenciadas	Las y los policías se encuentran activos dentro de la corporación (que no estén suspendidos o removidos al momento de programarlos par asistir a capacitación)
	17.2	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.8 y LA 1.9 Ejecutar 15 cursos de Dignificación Policial (PROIGUALDAD I.1.5 y VI.2.5) (PPA 2.1 y 2.5) (CG 1.7.1) (Parcial FORTAMUN)	Número de cursos de Dignificación Policial, ejecutados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Memorándum dirigido a la personal Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando la conclusión de cada curso Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: constancias de fin de cursos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: listas de asistencia Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: fotos georreferenciadas	Las y los policías se encuentran activos dentro de la corporación (que no estén suspendidos o removidos al momento de programarlos par asistir a capacitación)

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	17.3	Ejecutar 1 proyecto para continuar la profesionalización del personal en activo de la Secretaría, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para continuar la profesionalización del personal en activo de la Secretaría, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Memorándum dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando los resultados del Proyecto con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios	Se autorizan ampliaciones presupuestales para la profesionalización del personal en activo de la Secretaría, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada
	18.1	LA 1.1, LA 1.13 y LA 1.16 Gestionar 1,100 evaluaciones de control de confianza a personal de nuevo ingreso y en activo (permanencias y promociones) de la SSC (FOFISP) (Bajo demanda) (ET 1.2) (Parcial FORTAMUN)	Número de evaluaciones de control de confianza a personal de nuevo ingreso y en activo (permanencias y promociones) de la SSC, gestionadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Memorándum dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informando el número de personal evaluado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: oficios de notificación de fechas de las evaluaciones Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: lista de asistencia (del personal al que se le aplicaran las evaluaciones de control de confianza)	Existe convenio con el C3 Existen horarios para la programación en el C3
	18.2	LA 1.9, LA 1.13 y LA 1.17 Mantener 1 acreditación de la Academia de Formación y Profesionalización Policial ante CALEA (PROIGUALDAD VI.2.5) (Parcial FORTAMUN)	Número de acreditaciones de la Academia de Formación y Profesionalización Policial ante CALEA, mantenidas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Memorándum dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando gestiones y resultados de la auditoría	Las reglas de operación de la acreditación se mantienen de acuerdo a la certificación

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 18)	18.3	LA 2.1 Ejecutar 3 etapas del proyecto de mantenimiento menor y equipamiento de la Academia de Formación y Profesionalización Policial del municipio de Puebla (Parcial FORTAMUN)	Número de etapas del proyecto de mantenimiento menor y equipamiento de la Academia de Formación y Profesionalización Policial del municipio de Puebla, ejecutadas	Etapa 1 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Etapa 2 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana anexando las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Etapa 3 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados finales del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Reporte fotográfico de los bienes entregados, georreferenciado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	La o el proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato y/o Convenio
	18.4	LA 2.1 Ejecutar 3 etapas de adecuación y equipamiento de la Pista del Infante y Stand de Tiro (Parcial FORTAMUN)	Número de etapas de adecuación y equipamiento de la Pista del Infante y Stand de Tiro, ejecutadas	Etapa 1 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Etapa 2 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana anexando las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Etapa 3 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados finales del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Reporte fotográfico georreferenciado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	La o el proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato y/o Convenio

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES	19.1	LA 2.4, LA 5.1, LA 5.2, LA 5.3, LA 5.6 y LA 5.15 Atender 3,600 emergencias de ambulancias y grupo relámpagos como: personas atropelladas, heridas por arma de fuego y/o arma blanca, paros respiratorios, servicios gineco-obstétricos, entre otras (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.3 y I.8) (Parcial FORTAMUN)	Número de emergencias de ambulancias y grupo relámpagos como: personas atropelladas, heridas por arma de fuego y/o arma blanca, paros respiratorios, servicios gineco-obstétricos, entre otras, atendidas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Rescate y Respuesta a Emergencias de la DPC Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando el número total de reportes de emergencias atendidas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Rescate y Respuesta a Emergencias de la DPC Titulo: Concentrado mensual de reportes atendidos con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Las ambulancias funcionan adecuadamente para atender reportes Existen situaciones de emergencia de ambulancia y/o grupo relámpagos La ciudadanía solicita ambulancia y/o grupo relámpagos Se cuentan con los insumos y equipamiento necesario para atender los reportes
	19.2	LA 2.4, LA 5.1, LA 5.2, LA 5.3, LA 5.6, LA 5.15 y LA 5.18 Atender 1,000 solicitudes de rescate de espacios confinados, vehicular con personas prensadas, volcaduras, vertical de personas y animales, en pozos, en estructuras colapsadas, árboles caídos y/o apoyo a emergencias por lluvias, entre otras (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.3, I.5 y I.8) (Parcial FORTAMUN)	Número de solicitudes de rescate de espacios confinados, vehicular con personas prensadas, volcaduras, vertical de personas y animales, en pozos, en estructuras colapsadas, árboles caídos y/o apoyo a emergencias por lluvias, entre otros, atendidas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Rescate y Respuesta a Emergencias de la DPC Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando el número total de reportes de rescate y/o apoyos atendidos, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Rescate y Respuesta a Emergencias de la DPC Titulo: Concentrado mensual de reportes atendidos con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existen situaciones de rescate y/o apoyo La ciudadanía solicita rescate y/o apoyo de emergencia Se cuentan con los insumos y equipamiento necesario para atender los reportes

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
(COMPONENTE 19)	19.3 LA 2.4, LA 5.1, LA 5.2, LA 5.3, LA 5.6 y LA 5.15 Atender 700 incendios en casa habitación, negocios, vehiculares, terrenos baldíos, forestales y/o materiales peligrosos/haz-mat: fuga de gas, fuga de amoniaco, entre otros (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.3 y I.5) (Parcial FORTAMUN)	Número de incendios en casa habitación, negocio, vehiculares, terrenos baldíos, forestales y/o materiales peligrosos /haz-mat: fuga de gas, fuga de amoniaco, entre otros, atendidos	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Rescate y Respuesta a Emergencias de la DPC Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando el número total de reportes de incendios y/o materiales peligrosos atendidos, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Rescate y Respuesta a Emergencias de la DPC Titulo: Concentrado mensual de reportes atendidos con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	La ciudadanía reporta los incendios y/o situaciones de materiales peligrosos Existen siniestros y situaciones de materiales peligrosos Se cuentan con los insumos y equipamiento necesario para atender los reportes
	19.4 Ejecutar 1 proyecto en materia de Protección Civil, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de Protección Civil, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Protección Civil Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando los resultados del proyecto con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Protección Civil Titulo: Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Protección Civil Titulo: Contrato y/o convenio	Se autoriza ampliación presupuestales para proyecto en materia de Protección Civil, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 20)	20.1	LA 1.19, LA 1.21, LA 3.11, LA 4.4, LA 4.9 y LA 4.13 Encuestar 2,000 personas para medir la satisfacción de los servicios que brinda el personal la Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas	Número de personas para medir la satisfacción de los servicios que brinda el personal la Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas, encuestadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de la aplicación de la encuesta para medir la satisfacción, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Titulo: Encuestas de satisfacción foliadas (digitalizadas)	Existe interés por parte de las personas en contestar la encuesta Existen condiciones de salud, económicas, sociales, políticas y naturales en el municipio, estado y/o país favorables que permitan el cumplimiento de la meta
	20.2	LA 1.19, LA 1.21, LA 3.11 LA 4.4, LA 4.5, LA 4.9 y LA 4.13 Actualizar 1 diagnóstico integral sobre las causas de la violencia y de la delincuencia en el municipio de Puebla, mediante la realización de encuestas para medir la percepción de seguridad en las colonias donde se ejecutan los recorridos de prevención para una "Ciudad segura" (PROIGUALDAD I.2.1 y VI.1.9)	Número de diagnósticos integrales sobre las causas de la violencia y de la delincuencia en el municipio de Puebla, mediante la realización de encuestas para medir la percepción de seguridad en las colonias donde se ejecutan los recorridos de prevención para una "Ciudad segura", actualizados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados del diagnóstico, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Titulo: Diagnóstico actualizado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existe actividad que permita la elaboración del diagnóstico Existe interés por parte de las personas en contestar la encuesta que contribuye a la elaboración del diagnóstico

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	21.1	LA 1.11 Realizar 375 acciones de pase de lista y revista al personal operativo para prevenir la violación a los principios, obligaciones y deberes que rigen la conducta policial (ET 1.2)	Número de acciones de pase de lista y revista al personal operativo para prevenir la violación a los principios, obligaciones y deberes que rigen la conducta policial, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con resultados de las acciones realizadas, en el que se indique el pase de lista en la zona, grupo especial de la DPP o sector de la DCT con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Formato de pase de lista Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Evidencia fotográfica	El personal operativo de Regiones (zonas), grupo especial o sectores(DGCT), se encuentra presente en su área de formación para el pase de lista correspondiente
	21.2	LA 1.11 Realizar 510 supervisiones en operativos que tenga a bien desplegar la SSOP (ET 1.2)	Número de supervisiones en operativos que tenga a bien desplegar la SSOP, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de las acciones de supervisión realizadas en operativos, en el que indique nombre del operativo, fecha, lugar y horario en que se realizó la supervisión, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Concentrado mensual de supervisión a operativos realizados con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Formato de supervisión de operativos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Evidencia fotográfica	La SOP entrega a la DAI la programación y/o PSO de los operativos a realizar

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 21)	21.3	LA 1.2 y LA 1.11 Realizar 4,765 supervisiones a elementos de policía y tránsito para prevenir la violación a los principios, obligaciones y deberes que rigen la conducta policial (ET 1.2)	Número de supervisiones a elementos de policía y tránsito para prevenir la violación a los principios, obligaciones y deberes que rigen la conducta policial, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con resultados de las supervisiones realizadas a elementos de policía y tránsito, en el que se indique fecha, lugar y horario en que se realizó, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Formato de supervisión al personal operativo con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Por manifestaciones por parte de los ciudadanos son una causal externa para que no se lleven acabo las supervisiones por parte de DAI
	21.4	LA 1.2 y LA 4.12 Realizar 12 reportes de la atención ciudadana presencial, brindada en el Departamento de Asuntos Internos (ET 1.2)	Número de reportes de la atención ciudadana presencial, brindada en el Departamento de Asuntos Internos, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con resultados de las atenciones ciudadanas realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	La ciudadanía solicita información en el Departamento de Asuntos Internos
	21.5	LA 4.12 Realizar 12 reportes de quejas y/o denuncias recibidas vía DGERI, por la Comisión Estatal de Derechos Humanos o directa en el DAI en relación con la actuación del personal operativo (PROMUPINNA XVIII.3) (ET 1.2)	Número de reportes de quejas y/o denuncias recibidas vía DGERI, por la Comisión Estatal de Derechos Humanos o directa en el DAI en relación con la actuación del personal operativo, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el número de quejas y/o denuncias atendidas en el Departamento de Asuntos Internos, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se reciben quejas y/o denuncias en relación con la actuación del personal operativo

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	21.6	LA 1.6, LA 1.7 y LA 4.11 Realizar 2,443 intervenciones individuales al personal de la SSC, así como familiares directos por parte del Departamento de Apoyo Psicológico (PROIGUALDAD VI.2.4) (PROMUPINNA IV.2)	Número de intervenciones individuales al personal de la SSC, así como familiares directos por parte del Departamento de Apoyo Psicológico, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el número de intervenciones psicológicas realizadas, con fechas, zonas y número de policías preventivos con los que se trabajó, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Listado de personal que recibe la intervención	El personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana o familiar acude de manera regular a sesión psicológica
	21.7	LA 1.6 Realizar 720 intervenciones nutricionales al personal de la SSC (PROIGUALDAD VI.2.4)	Número de intervenciones nutricionales al personal de la SSC, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el número de evaluaciones nutricionales realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Listado de personal que recibe la intervención	El personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acude a su intervención nutricional

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	21.8	LA 1.6, LA 1.7 y LA 4.11 Realizar 100 evaluaciones de desempeño de mandos hacia el personal a su cargo, así como a la inversa	Número de evaluaciones de desempeño de mandos hacia el personal a su cargo, así como a la inversa, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el número de evaluaciones de desempeño realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Listado de elementos evaluados con cargo y área de adscripción, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El personal citado acude en tiempo y forma para realizar las evaluaciones de desempeño
	21.9	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el ejercicio de las funciones del personal operativo, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el ejercicio de las funciones del personal operativo, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Proyecto Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios	Se autorizan ampliaciones presupuestales para proyecto(s) de equipamiento y/o servicios para el ejercicio de las funciones del personal operativo con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 1,617,617,148.00	\$ -	\$ -	\$ -

	Fuente de Financiamiento										
	1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 264,365,524.00		\$ 339,291,094.00			\$ 1,013,960,530.00					

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.7. Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.1. Policía	E

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la reducción de la incidencia delictiva patrimonial en el municipio de Puebla para el mejoramiento del entorno social, mediante un cuerpo de seguridad profesionalizado, capacitado y equipado, en coordinación y operación conjunta con los tres órdenes de gobierno
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad y Paz Social
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Ciudadana
Costo del Pp:	\$703,029,316.00

El "Costo del PP" que se presenta en la pestaña 5. FTSI_PP se integra por el "Total del presupuesto programático" asignado por la Tesorería Municipal a las dependencias. Es importante precisar que este monto no contempla el presupuesto correspondiente a servicios personales, por lo que refleja únicamente los recursos programáticos destinados a la operación del programa.

Por su parte, el "Costo Total del Programa" se encuentra en la pestaña 4. MIR, conformado por presupuesto de servicios personales y presupuesto programático emitidos por la Tesorería Municipal.

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual del promedio diario de eventos delictivos patrimoniales cometidos en el municipio en el año 2026 respecto al año 2023 (Fuente SESNSP)			Tipo de indicadores:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la disminución porcentual del promedio diario de eventos delictivos patrimoniales cometidos en el año 2026, respecto al año 2023			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Seguridad Ciudadana
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Promedio diario de eventos delictivos patrimoniales cometidos en el municipio de Puebla en el año 2026 / Promedio diario de eventos delictivos patrimoniales cometidos en el municipio de Puebla en el año 2023)-1)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Promedio diario de eventos delictivos patrimoniales cometidos en el municipio de Puebla en el año 2026	
			Denominador (Variable 2)	Promedio diario de eventos delictivos patrimoniales cometidos en el municipio de Puebla en el año 2023	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Memorándum con la tabla de los eventos delictivos patrimoniales con corte al mes de noviembre del año 2026 publicados por el SESNSP				
	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Título: Base de datos de los eventos delictivos patrimoniales con corte al mes de noviembre del año 2026 publicados por el SESNSP (revisión en sitio) Disponible en: https://www.gob.mx/sesnsp				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Memorándum con la tabla de los eventos delictivos patrimoniales con corte al mes de noviembre del año 2023 publicados por el SESNSP				
	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Título: Base de datos de los eventos delictivos patrimoniales con corte al mes de noviembre del año 2023 publicados por el SESNSP (revisión en sitio) Disponible en: https://www.gob.mx/sesnsp				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas						
Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Anual	
	No Disponible	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador: Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	-1.67%	-3.33%				
Realizada	8.95%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												52.20	52.20
Programada (Variable 2)												54.00	54.00
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

PROPÓSITO 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla cuenta con entornos seguros y protegidos que promueven las condiciones de paz social
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad y Paz Social
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Variación porcentual de policías en activo al cierre del año 2026 respecto al número de policías en activo al 14 de octubre de 2024			Tipo de indicador:
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el incremento en el estado de fuerza (policías en activo) al finalizar el año 2026, respecto de la cantidad de policías en activo registrada el 14 de octubre de 2024			Dimensión del indicador:
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de policías en activo al cierre del año 2026 / Total policías en activo al 14 de octubre de 2024)-1)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de policías en activo al cierre del año 2026
			Denominador (Variable 2)	Total policías en activo al 14 de octubre de 2024

Ficha Técnica del Programa presupuestario

	Medios de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el número de elementos policiales en activo al cierre del año 2026
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Reporte con el número de elementos policiales en activo al 14 de octubre del año 2024 emitido por el Enlace Administrativo de la SECATI

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Anual	
	No Disponible	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	5%	5%				
Realizada	-0.17%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												2,540	2,540
Programada (Variable 2)												2,419	2,419
Realizado (Variable 1)													#iDIV/0!
Realizado (Variable 2)													#iDIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4.12, LA 6.4 y LA 6.5 Sistema administrativo de Staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad y Paz Social
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la SSC Título: Reporte de solicitudes atendidas divididas en ordinarias y extraordinaria dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la SSC Título: Vale de entrega y/o memorándum de justificación emitido por el Enlace o Coordinación Administrativa hacia el área requirente (en su caso)				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la SSC Título: Reporte de solicitudes programadas dirigido la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	90.42%				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.14, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4 y LA 2.5 Servicio Profesional de Carrera Policial, fortalecido
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad y Paz Social
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de etapas realizadas para el fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la relación entre las etapas realizadas para el fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, respecto de las etapas programadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Subsecretaría de Operatividad Policial
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de etapas realizadas para el fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial / Total de etapas programadas para el fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de etapas realizadas para el fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial
			Denominador (Variable 2)	Total de etapas programadas para el fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial

Medio de verificación de las variables

Numerador (Variable 1)	Etapa 1			
	Frecuencia de medición: Trimestral			
	Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial			
	Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana anexando las gestiones y resultados realizados, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			
	Etapa 2			
	Frecuencia de medición: Trimestral			
	Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial			
	Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana anexando las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			
	Etapa 3			
	Frecuencia de medición: Trimestral			
Denominador (Variable 2)	Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial			
	Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informando los resultados finales del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			
	Frecuencia de medición: Trimestral			
	Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial			
	Título: Contrato o convenio			
	Frecuencia de medición: Trimestral			
	Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial			
	Título: Reporte fotográfico de los bienes entregados, georreferenciado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área			
	Etapa 1			
	Frecuencia de medición: Trimestral			
	Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial			
	Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana anexando las gestiones y resultados realizados, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			
	Etapa 2			
	Frecuencia de medición: Trimestral			
	Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial			
	Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana anexando las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			
	Etapa 3			
	Frecuencia de medición: Trimestral			
	Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial			
	Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informando los resultados finales del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			
	Frecuencia de medición: Trimestral			
	Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial			
	Título: Contrato o convenio			
	Frecuencia de medición: Trimestral			
	Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial			
	Título: Reporte de etapas programadas dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			
	Frecuencia de medición: Trimestral			
	Fuente de Información: Subsecretaría de Operatividad Policial			
	Título: Reporte de etapas programadas dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			
	Frecuencia de medición: Trimestral			

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.14, LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.5 Realizar 3 etapas del suministro de equipamiento y accesorios y/o profesionalización, a fin de incrementar el sentido de pertenencia e identidad de los policías en la institución y por consiguiente una mayor apreciación de la ciudadanía hacia la Policía de la Ciudad (Parcial FORTAMUN) (ET 3.1) (CG 1.8.1)	Etapas	Progr.		1				1					1		3
		Real.													0
3. LA 1.14 Ejecutar 3 etapas del proyecto de equipamiento para el Departamento de Reacción Táctica (FORTAMUN)	Etapas	Progr.		1				1					1		3
		Real.													0
4. LA 2.4 Ejecutar 3 etapas para el mantenimiento de los edificios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el fin de continuar dignificando al personal operativo (CG 1.1.1) (Parcial FORTAMUN)	Etapas	Progr.		1				1					1		3
		Real.													0
5. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios y/o construcción para el Servicio Profesional de Carrera Policial mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 03

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.13, LA 1.14, LA 3.4, LA 3.11, LA 3.13, LA 3.16, LA 4.4, LA 4.8 y LA 4.9 Programa de Policía de la Ciudad, en Colonias, Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares para reducir la incidencia delictiva, implementado

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Institucional					
Programa Presupuestario:	01. Seguridad y Paz Social				
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana				

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la relación entre las acciones realizadas para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas, respecto de las acciones programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Subsecretaría de Operatividad Policial
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas / Total de acciones programadas para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para prevenir conductas delictivas y faltas administrativas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Dispositivos y Operativos Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el total de los operativos realizados, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Dispositivos y Operativos Título: Reporte de acciones programadas dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	105.55 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	105.55%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	771	742	719	773	814	862	791	756	771	789	758	783	9,329
Programada (Variable 2)	771	742	719	773	814	862	791	756	771	789	758	783	9,329

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

6. LA 1.13 Mantener 1 certificación de los ejemplares caninos y de las personas policías manejadoras (CG 1.7.1) (Parcial FORTAMUN)	Certificación	Progr.										1			1
		Real.													0
7. LA 1.14 y LA 3.13 Realizar 12 reportes de las comisiones del personal de SSC en lo referente a la protección y custodia de personas funcionarias	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
8. LA 3.16 y LA 4.9 Atender 24 mesas de trabajo realizadas en coordinación con la ciudadanía, sectores particular y empresarial, para el intercambio de información (CG 1.5.1)	Mesa	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 04**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.4, LA 3.4, LA 3.8, LA 3.12, LA 3.17 y LA 3.18 Estrategias de inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito, implementadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad y Paz Social
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas en materia de inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la relación entre las acciones implementadas en materia de inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito, respecto de las acciones programadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección General de Inteligencia y Política Criminal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones implementadas en materia de inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito / Total de acciones programadas en materia de inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito)*100	Algoritmo	Número de acciones implementadas en materia de inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito
		Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas en materia de inteligencia y tecnología para la prevención y atención del delito

Ficha Técnica del Programa presupuestario

	Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informando el número de esquemas elaborados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente
	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Titulo: Esquemas (Revisión en sitio por confidencialidad de la información)
	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informando el número de informes elaborados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente
	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Titulo: Carátula del informe, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente (Contenido completo, revisión en sitio por confidencialidad de la información)
	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informando el número de esquemas elaborados, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente
	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Titulo: Esquemas (Revisión en sitio por confidencialidad de la información)
	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informando el número de investigaciones elaboradas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente
	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Titulo: Ficha de datos (Revisión en sitio por confidencialidad de la información)
	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informando el número de mapas geo delictivos, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente
	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Titulo: Carátula de la presentación del mapa, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente (Revisión en sitio por confidencialidad de la información)
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Bimestral
	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Inteligencia y Política Criminal Titulo: Reporte de acciones programadas dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	114.28 %	2024	Sentido del indicadores:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	99.57%					

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. LA 3.12 y LA 3.17 Generar 12 mapas geo delictivos para el análisis criminal y de incidencia	Mapa	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
6. LA 3.12 y LA 3.17 Elaborar 6 diagnósticos situacionales que permitan identificar zonas de atención prioritaria en el municipio (PROMUPINNA 1.5)	Diagnóstico	Progr.		1		1		1		1		1		1	6
		Real.													0
7. LA 3.8 Informar 12 reportes del registro y análisis de información estratégica de personas aseguradas	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
8. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para fortalecer la investigación y análisis de información para la inteligencia policial mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 05

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.15, LA 1.19, LA 3.12, LA 3.14, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4, LA 4.5, LA 4.6, LA 4.7, LA 4.9, LA 4.10, LA 4.11, LA 4.12 y LA 4.15 Estrategia de prevención social de la violencia y la delincuencia con corresponsabilidad ciudadana, para una ciudad segura y con paz social, ejecutada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad y Paz Social
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de la estrategia de prevención social del delito	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la relación de las acciones realizadas de la estrategia de prevención social del delito, respecto de las acciones programadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de la estrategia de prevención social del delito / Total de acciones programadas de la estrategia de prevención social del delito)*100	Algoritmo	Numerador [Variable 1]	Número de acciones realizadas de la estrategia de prevención social del delito
			Denominador [Variable 2]	Total de acciones programadas de la estrategia de prevención social del delito
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de las acciones de la estrategia de prevención del delito con personas avecindadas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de las acciones de la estrategia de prevención del delito en instituciones educativas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de las acciones de la estrategia de prevención del delito en empresas, zonas industriales, asociaciones, organizaciones, cadenas y plazas comerciales, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de las acciones de atención de las causas de la violencia, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con los resultados de la creación y consolidación de redes de mujeres y mujeres jóvenes en el municipio de Puebla, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) con los resultados de las acciones del programa "En el punto de no callar más", derivadas de la estrategia de prevención del delito en violencia de género, enfocadas a violencia familiar, violencia en el noviazgo, violencia digital, normatividad y órdenes de protección, foros, entre otros, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, y sellado por el área correspondiente			
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de las acciones del programa "Hazlo por ti, vive sin drogas", con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con los resultados de las acciones realizadas en el marco de la estrategia de prevención del delito en delitos en la red y sistemas informáticos, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Título: Reporte de acciones programadas dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Mensual		
	131.44 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular



Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

13. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la prevención social de la violencia y la delincuencia, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 07

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.12, LA 1.13, LA 1.14, LA 1.16, LA 1.17 y LA 3.15 Procesos de mejora continua en las áreas de Seguridad Ciudadana, implementados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad y Paz Social
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas en la SSC para mantener acreditaciones/certificaciones			Tipo de indicadores:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la relación entre las acciones realizadas para mantener acreditaciones/certificaciones, respecto de las acciones programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 7:	Subsecretaría de Desarrollo Institucional
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas en la SSC para mantener acreditaciones/certificaciones / Total de acciones programadas en la SSC para mantener acreditaciones/certificaciones)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas en la SSC para mantener acreditaciones/certificaciones	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas en la SSC para mantener acreditaciones/certificaciones	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual				
	Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional				
	Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados anuales para obtener la Certificación ISO 37001, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente				
	Frecuencia de medición: Anual				
	Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional				
	Título: Documento de notificación de certificación				
	Frecuencia de medición: Anual				
	Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional				
	Título: Certificado ISO 37001				
	Frecuencia de medición: Trimestral				
Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional.					
Título: Reporte fotográfico georreferenciado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente					
Frecuencia de medición: Trimestral					
Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional					
Título: Memorando con los resultados de las auditorías internas dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente					
Frecuencia de medición: Trimestral					
Fuente de información: Subsecretaría de Desarrollo Institucional.					
Título: Minutas de auditorías realizadas					



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. LA 1.8, LA 1.9, LA 1.13, LA 1.16, LA 1.17 y LA 3.15 Realizar 4 etapas del proyecto para mantener la acreditación CALEA aplicación de la Ley (ET 1.2) (Parcial FORTAMUN)	Etapa	Progr.	1			1				1				1	4
		Real.													0
3. LA 1.8, LA 1.9, LA 1.13, LA 1.16, LA 1.17 y LA 3.15 Realizar 4 auditorías/evaluaciones internas para la Recertificación Policial Ciudadana (CERTIPOL) (ET 1.2) (Parcial FORTAMUN)	Auditorías/evaluación	Progr.	1		1			1		1					4
		Real.													0
4. LA 1.12 y LA 1.14 Ejecutar 3 etapas del proyecto de apoyos educativos integrales, para las personas policías y sus hijas y/o hijos, para impulsar acciones de protección y seguridad (PROMUPINNA I.8) (Parcial FORTAMUN)	Etapa	Progr.							1			1		1	3
		Real.													0
5. LA 1.2 Ejecutar 2 etapas para el mantenimiento a los inmuebles de las diversas áreas de la SSC (Parcial FORTAMUN)	Etapa	Progr.						1						1	2
		Real.													0
6. LA 1.2 Realizar 12 reportes del estatus que guardan los vehículos remitidos al depósito oficial vehicular (Parcial FORTAMUN)	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
7. Ejecutar 1 proyecto en cumplimiento a los estándares de acreditación y certificación para garantizar procesos de calidad mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 08

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3.7, LA 3.8, LA 6.1, LA 6.2 y LA 6.5 Productos de planeación y evaluación del desempeño en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad y Paz Social
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de productos realizados de planeación y evaluación			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la cantidad de productos realizados en materia de planeación y evaluación, respecto del total de productos programados a realizar			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 8:	Dirección General de Planeación y Evaluación
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de productos realizados de planeación y evaluación / Total de productos programados de planeación y evaluación)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de productos realizados de planeación y evaluación	
			Denominador (Variable 2)	Total de productos programados de planeación y evaluación	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección General de Planeación y Evaluación Título: Memorando y Reporte de Evaluación del Desempeño de Unidades Responsables (EDUR) Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección General de Planeación y Evaluación Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de la evaluación, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección General de Planeación y Evaluación Titulo: Reporte de productos programados dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			1			1			1			1	4
Programada (Variable 2)			1			1			1			1	4
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 3.8 y LA 6.5 Elaborar 52 reportes estadísticos sobre la incidencia delictiva	Reporte	Progr.	4	4	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	52
		Real.													0
2. LA 3.7 Realizar 4 evaluaciones sobre la eficacia del Programa presupuestario de la SSC	Evaluación	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.													0
3. LA 6.1 y 6.2 Realizar 2 etapas del proyecto para verificar la factibilidad de optimizar los servicios que la SSC otorga a la ciudadanía	Etapas	Progr.						1						1	2
		Real.													0
4. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios en materia de planeación y evaluación del desempeño, mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 09

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.18, LA 2.7, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.7 y LA 3.13 Acciones en materia de control de tránsito y seguridad vial, implementadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad y Paz Social
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones ordinarias implementadas en materia de control de tránsito y seguridad vial			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la relación entre la implementación de acciones ordinarias en materia de control de tránsito y seguridad vial, respecto de las acciones programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 9:	Dirección General de Control de Tránsito
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones ordinarias implementadas en materia de control de tránsito y seguridad vial / Total de acciones ordinarias programadas en materia de control de tránsito y seguridad vial)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones ordinarias implementadas en materia de control de tránsito y seguridad vial	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones ordinarias programadas en materia de control de tránsito y seguridad vial	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento Sectores Título: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con las acciones de orden vial implementadas (servicios ordinarios), (incluye archivo digital Excel), con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento Sectores Título: Reporte de acciones programadas dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. LA 1.18 y LA 3.2 Realizar 24 pláticas/talleres en temas de Educación Vial (PROMUPINNA I.B)	Pláticas/taller	Progr.	2	2	3	2	2	3	2		2	3	3		24
		Real.													0
6. LA 2.7, LA 3.2 y LA 3.13 Realizar 140 operativos dirigidos a que las personas conductoras de motocicletas respeten lo establecido en el Reglamento de Tránsito	Operativo	Progr.	12	11	12	11	11	12	12	12	11	12	12	12	140
		Real.													0
7. LA 3.7 Mantener 400 terminales móviles en operación para aplicar infracciones digitales (ET 3.1) (Parcial FORTAMUN)	Terminal	Progr.												400	400
		Real.													0
8. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el programa de acciones en materia de control de tránsito y seguridad vial con recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 10

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2 Atención y servicios de emergencia a la población del municipio de Puebla, brindados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad y Paz Social
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios de emergencias atendidos en la Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata (DGERI), derivado de las aplicaciones de tecnología			Tipo de indicador: Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la relación entre la atención de servicios de emergencias en la DGERI, derivado de las aplicaciones de tecnología, respecto de los servicios de emergencia solicitados			Dimensión del indicador: Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 10: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de servicios de emergencia atendidos en la DGERI / Total de servicios de emergencia solicitados en la DGERI)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de servicios de emergencia atendidos en la DGERI
			Denominador (Variable 2)	Total de servicios de emergencia solicitados en la DGERI

Ficha Técnica del Programa presupuestario

	Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de la DGERI Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el número total de reportes de emergencia recibidos y atendidos en el mes, con nombre, cargo, firma de la o el servidor público, sellado por el área correspondiente
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de la DGERI Título: Reporte de servicios solicitados dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.2 Atender 279,715 reportes de emergencia recibidos por medio de rondines de las Unidades Oficiales, redes sociales (WhatsApp), videovigilancia y aplicaciones móviles, así como al número de emergencias 911 (Bajo demanda)	Reporte	Progr.	23,740	21,450	23,750	22,980	23,760	22,950	23,740	23,735	22,970	23,820	23,000	23,820	279,715
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 11

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.4, LA 2.6, LA 2.7, LA 3.9 y LA 3.19 Infraestructura de comunicación y tecnología para una efectiva coordinación y transparencia de los cuerpos policiales, operada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad y Paz Social
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de horas de disponibilidad en las consolas tecnológicas		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la relación entre las horas disponibles en las consolas tecnológicas, respecto del total de horas correspondientes al mes		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 11:	Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Horas de disponibilidad de las consolas tecnológicas efectivas al mes / Horas correspondientes al mes)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Horas de disponibilidad de las consolas tecnológicas efectivas al mes
			Denominador (Variable 2)	
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informando la disponibilidad de las consolas tecnológicas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata Título: Reporte de horas correspondiente al mes dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	99.00 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Ascendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	99.00%	99.14%			
Realizada	99.00%				

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)

[illegible]

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 13

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 5.1, LA 5.4, LA 5.5, LA 5.7, LA 5.8, LA 5.9, LA 5.11, LA 5.12, LA 5.16, LA 5.17 y LA 5.18 Capacitación y vinculación para actividades de prevención, preparación y mitigación ante fenómenos perturbadores, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad y Paz Social
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones (pláticas y/o talleres) realizadas en temas de protección civil, para mitigar el riesgo de desastre			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la relación entre las acciones realizadas en materia de protección civil para mirigar el riesgo de desastre en la población del municipio de Puebla, respecto del total de acciones programadas a realizar			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 13:	Dirección de Protección Civil
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones (pláticas y/o talleres) realizadas en temas de protección civil, para mitigar el riesgo de desastre / Total de acciones (pláticas y/o talleres) programadas en temas de protección civil, para mitigar el riesgo de desastre)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones (pláticas y/o talleres) realizadas en temas de protección civil, para mitigar el riesgo de desastre	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones (pláticas y/o talleres) programadas en temas de protección civil, para mitigar el riesgo de desastre	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Capacitación, Difusión y Adiestramiento de la Dirección de Protección Civil Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando los resultados de las pláticas y/o talleres, con nombre, cargo y firma de la o el servidor publico responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Capacitación, Difusión y Adiestramiento de la Dirección de Protección Civil Titulo: Tarjeta informativa con evidencia fotográfica geo referenciada y formato de lista de asistencia				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Capacitación, Difusión y Adiestramiento de la Dirección de Protección Civil Titulo: Reporte de acciones programadas dirigido a la persona Titular de la SSC con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas

Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Mensual	
	No disponible	No disponible	No disponible	Sentido del indicadores	Ascendente	Comportamiento del indicador: Nominal



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. LA 5.1, LA 5.4, LA 5.7, LA 5.9, LA 5.11, LA 5.12, LA 5.17 y LA 5.18 Realizar 32 recorridos de supervisión a los refugios temporales, para verificar las condiciones de habitabilidad para, en su caso, gestionar las acciones necesarias con las instituciones correspondientes y brindar apoyo a la población en caso de necesitarlo (Carta P. 2.2.2) (Parcial FORTAMUN)	Recorrido	Progr.	6	6	5						5	5	5		32
		Real.													0
4. LA 5.5, LA 5.8, LA 5.16 y LA 5.17 Supervisar 60 simulacros de fenómenos perturbadores en industrias, comercios, dependencias gubernamentales, Juntas Auxiliares, colonias, Unidades Habitacionales, zonas residenciales, instituciones educativas, guarderías y/o estancias infantiles del sector público y/o privado, entre otros (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.5 y I.6) (Parcial FORTAMUN)	Simulacro	Progr.	4	4	4	10	4	4	4	4	10	4	4	4	60
		Real.													0
5. LA 5.5, LA 5.8, LA 5.16 y LA 5.17 Realizar 12 reportes de las capacitaciones impartidas en el sector privado y empresarial, cámaras de comercio, instituciones gubernamentales, población escolar, comités ciudadanos, grupos vulnerables y público en general que se beneficien a través cursos, jornadas, talleres y/o pláticas en materia de Protección Civil, gestión integral del riesgo, entre otros, de manera presencial y/o en línea (PROMUPINNA I.5 y I.8)	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 14	
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.5, LA 4.6 y LA 6.3 Fortalecimiento de las acciones de la Seguridad Ciudadana alineada al Sistema de Justicia Penal, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad y Paz Social
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de asesorías de la Dirección Jurídica al policía como primer respondiente en eventos de detención para el requisito del Informe Policial Homologado (IPH)		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la relación entre las asesorías que concluyen en documentos del IPH, respecto de las asesorías proporcionadas a policías para el llenado del IPH		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 14:	Dirección Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de asesorías que concluyen en documentos IPH requisitados / Total de asesorías proporcionadas a policías para el llenado del IPH en eventos de detención)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de asesorías que concluyen en documentos IPH requisitados
			Denominador (Variable 2)	Total de asesorías proporcionadas a policías para el llenado del IPH en eventos de detención
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección Jurídica de la SSC Título: Reporte dirigido a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el número de asesorías realizadas al personal operativo para el llenado del IPH, con el número de puestas a disposición ante la autoridad competente acompañadas del número de delitos y faltas administrativas. Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección Jurídica de la SSC Título: Listados de puestas a disposición ante las autoridades correspondientes y de las asesorías del llenado del IPH			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección Jurídica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Título: Reporte de asesorías proporcionadas dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	99.88 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

[illegible][illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. LA 1.5 Elaborar 4 reportes de asesorías del llenado del IPH de las puestas a disposición, así como realización de Constancias de Integridad Física ante la autoridad competente, acompañadas del número de delitos y faltas administrativas (Parcial FORTAMUN)	Reporte	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.													0
5. LA 1.5 Elaborar 12 reportes de la orientación y asesoría legal al personal operativo para comparecer ante la autoridad competente	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
6. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para garantizar las acciones de seguridad ciudadana alineadas a los protocolos nacionales del sistema de justicia penal, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 16	
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.10 y LA 1.13 Formación para los cuerpos de Seguridad Ciudadana del municipio de Puebla, fortalecida
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad y Paz Social
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de cadetes aprobados en el curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la relación entre los cadetes que aprobaron el curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad, respecto de los cadetes que ingresaron al curso	Dimensión del indicador:	Eficacia

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 16:	Academia de Formación y Profesionalización Policial del municipio de Puebla
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de cadetes aprobados en el curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad / Total de cadetes que ingresan al curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de cadetes aprobados en el curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad	
			Denominador (Variable 2)	Total de cadetes que ingresan al curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral				
	Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP)				
	Título: Memorándum dirigido a la personal Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando la conclusión de cada Generación				
	Frecuencia de medición: Trimestral				
Denominador (Variable 2)	Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP)				
	Título: Constancias de fin de cursos				
	Frecuencia de medición: Trimestral				
	Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP)				
	Título: Reporte del total de cadetes que ingresan dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	88.24%	88.66%				
Realizada	44.71%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)							60			60		60	180
Programada (Variable 2)							66			71		66	203
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.1, LA 1.3, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.10 y LA 1.13 Formar 180 cadetes en el curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad (PROIGUALDAD I.1.5 y VI.2.5) (PROMUPINNA I.8, II.2 y VIII.2) (Parcial FORTAMUN)	Cadete	Progr.						60			60		60	180
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 17

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.10 y LA 1.13 Profesionalización de los cuerpos de seguridad ciudadana, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad y Paz Social
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de cursos realizados en materia de profesionalización policial			Tipo de indicador:
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la relación entre los cursos realizados en materia de profesionalización policial, respecto de los cursos programados			Dimensión del indicador:
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 17:
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de cursos realizados en materia de profesionalización policial / Total de cursos programados a realizar en materia de profesionalización policial)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de cursos realizados en materia de profesionalización policial
			Denominador (Variable 2)	Total de cursos programados a realizar en materia de profesionalización policial

Ficha Técnica del Programa presupuestario

	Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Memorándum dirigido a la personal Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando la conclusión de cada curso Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Constancias de fin de cursos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Listas de asistencia Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Fotos georreferenciadas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Memorándum dirigido a la personal Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informando la conclusión de cada curso Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Constancias de fin de cursos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Listas de asistencia Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Fotos georreferenciadas
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP) Título: Reporte de cursos programados dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Mensual	
	No Disponible	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	100%				
Realizada	No Disponible					

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	6	6	6	6	6	9	9	9	9	9			75
Programada (Variable 2)	6	6	6	6	6	9	9	9	9	9			75
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.10 y LA 1.13 Impartir 60 cursos para la profesionalización de los cuerpos de seguridad ciudadana (PROIGUALDAD I.1.5 y VI.2.5) (PROMUPINNA I.5, II.2 y VIII.2) (PPA 2.1, 2.2, y 2.5) (ET 2.2 y 4.4) (CG 1.7.1)	Curso	Progr.	6	6	6	6	6	6	6	6	6			60
		Real.												0
2. LA 1.2, LA 1.3, LA 1.8 y LA 1.9 Ejecutar 15 cursos de Dignificación Policial (PROIGUALDAD I.1.5 y VI.2.5) (PPA 2.1 y 2.5) (CG 1.7.1) (Parcial FORTAMUN)	Curso	Progr.					3	3	3	3	3			15
		Real.												0
3. Ejecutar 1 proyecto para continuar la profesionalización del personal en activo de la Secretaría, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario**COMPONENTE 18****Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.9, LA 1.13, LA 1.16, LA 1.17 y LA 2.1 Calidad de la capacitación en la Academia de Formación y Profesionalización Policial del municipio de Puebla, fortalecida
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad y Paz Social
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de etapas realizadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación para la Academia de Formación y Profesionalización Policial del municipio de Puebla			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la relación entre las etapas realizadas para el fortalecimiento a la calidad de la Capacitación para la Academia de Formación y Profesionalización Policial, respecto de las etapas programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 18:	Academia de Formación y Profesionalización Policial del municipio de Puebla
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de etapas realizadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación / Total de etapas programadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de etapas realizadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación	
			Denominador (Variable 2)	Total de etapas programadas de fortalecimiento a la calidad de la capacitación	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Etapa 1				
	Frecuencia de medición: Trimestral				
	Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP)				
	Título: Proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente				
	Etapa 2				
	Frecuencia de medición: Trimestral				
	Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP)				
	Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana anexando las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente				
	Etapa 3				
	Frecuencia de medición: Trimestral				
	Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP)				
	Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados finales del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente				
	Frecuencia de medición: Trimestral				
	Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP)				
	Título: Reporte fotográfico de los bienes entregados, georreferenciado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente				
	Etapa 1				
	Frecuencia de medición: Trimestral				
	Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP)				
	Título: Proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente				
	Denominador (Variable 2)	Etapa 2			
Frecuencia de medición: Trimestral					
Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP)					
Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana anexando las gestiones realizadas, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente					
Etapa 3					
Frecuencia de medición: Trimestral					
Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP)					
Título: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados finales del proyecto, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente					
Frecuencia de medición: Trimestral					
Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP)					
Título: Reporte fotográfico georreferenciado, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente					
	Frecuencia de medición: Trimestral				
	Fuente de Información: Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla (AFPPMP)				
	Título: Reporte de etapas programadas dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente				



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	67.09 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	61.90%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)		2			2			2					6
Programada (Variable 2)		2			2			2					6

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. LA 1.9, LA 1.13 y LA 1.17 Mantener 1 acreditación de la Academia de Formación y Profesionalización Policial ante CALEA (PROIGUALDAD VI.2.5) (Parcial FORTAMUN)	Acreditación	Progr.								1					1
		Real.													0
3. LA 2.1 Ejecutar 3 etapas del proyecto de mantenimiento menor y equipamiento de la Academia de Formación y Profesionalización Policial del municipio de Puebla (Parcial FORTAMUN)	Etapas	Progr.		1			1			1					3
		Real.													0
4. LA 2.1 Ejecutar 3 etapas de adecuación y equipamiento de la Pista del Infante y Stand de Tiro (Parcial FORTAMUN)	Etapas	Progr.		1			1			1					3
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 19

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.4, LA 5.1, LA 5.2, LA 5.3, LA 5.6, LA 5.15 y LA 5.18 Atención de emergencias solicitadas por la población, respuesta en caso de desastre y a emergencias mayores, otorgada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad y Paz Social
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de emergencias atendidas en materia de Protección Civil			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la atención de emergencias de ambulancias y grupo relámpagos, respecto de las emergencias solicitadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 19:	Dirección de Protección Civil
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de emergencias atendidas en materia de Protección Civil / Total de emergencias solicitadas en materia de Protección Civil)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de emergencias atendidas en materia de Protección Civil	
			Denominador (Variable 2)	Total de emergencias solicitadas en materia de Protección Civil	

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

[illegible]

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Ejecutar 1 proyecto en materia de Protección Civil, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 20**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.19, LA 1.21, LA 3.11, LA 4.4, LA 4.5, LA 4.9 y LA 4.13 Fortalecimiento de las capacidades de la Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas, ejecutado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad y Paz Social
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de personas encuestadas que reportan estar satisfechas y muy satisfechas con los servicios que brinda el personal de la Dirección General de Prevención del Delito y Atención a Víctimas			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la relación de personas encuestadas que reportan estar satisfechas y muy satisfechas con los servicios que brinda el personal de la Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas, respecto de las personas programadas a encuestar			Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 20:	Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas encuestadas que reportan estar satisfechas y muy satisfechas / Total de personas programadas a encuestar)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas encuestadas que reportan estar satisfechas y muy satisfechas	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas programadas a encuestar	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Titulo: Memorando dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de la aplicación de la encuesta para medir la satisfacción, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Titulo: Encuestas de satisfacción foliadas (digitalizadas)				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General de Prevención Social del Delito y Atención a Víctimas Titulo: Reporte de personas programadas dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente				

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. LA 1.19, LA 1.21, LA 3.11 LA 4.4, LA 4.5, LA 4.9 y LA 4.13 Actualizar 1 diagnóstico integral sobre las causas de la violencia y de la delincuencia en el municipio de Puebla, mediante la realización de encuestas para medir la percepción de seguridad en las colonias donde se ejecutan los recorridos de prevención para una "Ciudad segura" (PROIGUALDAD I.2.1 y VI.1.9)	Diagnóstico	Progr.											1		1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 21

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.11, LA 4.11 y LA 4.12 Supervisión interna del personal operativo policial en el ejercicio de sus funciones, realizada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	01. Seguridad y Paz Social
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de supervisión policial	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la relación entre las acciones realizadas de supervisión policial, respecto de las acciones programadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 21:	Dirección Jurídica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Numero de acciones realizadas de supervisión policial / Total de acciones programadas de supervisión policial)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Numero de acciones realizadas de supervisión policial
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de supervisión policial
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con resultados de las acciones realizadas, en el que se indique el pase de lista en la zona, grupo especial de la DPP o sector de la DCT con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Evidencia fotográfica			
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con los resultados de las acciones de supervisión realizadas en operativos, en el que indique nombre del operativo, fecha, lugar y horario en que se realizó la supervisión, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Concentrado mensual de supervisión a operativos realizados con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Formato de supervisión de operativos			
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Reporte (memorando) dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con resultados de las supervisiones realizadas a elementos de policía y tránsito, en el que se indique fecha, lugar y horario en que se realizó, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Formato de supervisión de personal operativo con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Reporte de acciones programadas dirigido a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

6. LA 1.6, LA 1.7 y LA 4.11 Realizar 2,443 intervenciones individuales al personal de la SSC, así como familiares directos por parte del Departamento de Apoyo Psicológico (PROIGUALDAD VI.2.4) (PROMUPINNA IV.2)	Intervención	Progr.	180	181	220	220	220	220	220	220	220	181	181	180	2,443
		Real.													0
7. LA 1.6 Realizar 720 intervenciones nutricionales al personal de la SSC (PROIGUALDAD VI.2.4)	Intervención	Progr.	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
		Real.													0
8. LA 1.6, LA 1.7 y LA 4.11 Realizar 100 evaluaciones de desempeño de mandos hacia el personal a su cargo, así como a la inversa	Evaluación	Progr.	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	5	5	100
		Real.													0
9. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el ejercicio de las funciones del personal operativo, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	02. Gobernanza y Fortalecimiento Institucional
Clave del Programa presupuestario:	G100411020226B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría General de Gobierno

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Uno de los grandes retos históricos del municipio de Puebla es la integración de la ciudadanía a la toma de decisiones del Ayuntamiento en cuestión de acciones que beneficien los núcleos habitacionales que forman parte de la ciudad.

Estos núcleos habitacionales están divididos por diferentes tipos siendo los más comunes las juntas auxiliares, inspectorías de sección, barrios, colonias, fraccionamientos y unidades habitacionales teniendo cada uno características y tradiciones distintas, los primeros dos, las juntas auxiliares que son 17 y las inspectorías de sección que son 30 la renovación de sus representantes está especificada tanto en la Ley Orgánica Municipal como en el Código Reglamentario Municipal definiendo su temporalidad por 3 años, por lo cual, la administración por ley debe realizar su elección de manera periódica para poder renovarlas, sin embargo, los barrios, colonias, fraccionamientos y unidades habitacionales la instancia de participación ciudadana que los representa se denomina mesa directiva de vecinos esto siempre y cuando cumpla con dos condicionantes, la primera es que sean regulares y la segunda es que no estén bajo el régimen condominal.

Esta instancia de participación ciudadana esta reglamentada en el Capítulo 7 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla denominado de la Integración, Organización y Funcionamiento de las mesas directivas de vecinos de barrios, colonias, fraccionamientos y unidades habitacionales, dentro del cual, en el Artículo 113 especifica que las mesa directiva de vecinos son el órgano operativo de representación vecinal del barrio, colonia, fraccionamiento o unidad habitacional de que se trate, así como en el artículo 124 menciona que la mesa directiva de vecinos tiene por objeto salvaguardar los intereses de los vecinos, así como apoyar el cumplimiento de los Planes y Programas de Desarrollo Municipal o bien la realización de obras y acciones en beneficio de la colectividad, no pudiendo bajo ninguna circunstancia existir más de una mesa directiva de vecinos por barrio, colonia, fraccionamiento o unidad habitacional.

El Programa Presupuestario (PP) atiende la problemática que le da origen, de acuerdo con el diagnóstico del Eje 1 Seguridad Ciudadana, en su Programa 2. Gobernanza y Fortalecimiento Institucional, contenido en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, en el cual determina que el municipio de Puebla enfrenta una serie de retos importantes en cuanto a gobernabilidad y la calidad de la Administración pública, particularmente en lo que respecta a la mediación política, la vinculación con la población, la gestión de los espacios públicos y la operación de los mercados municipales, a través de la Estrategia 2 que establece promover la gobernanza de las juntas auxiliares, inspectorías de sección y mesas directivas de vecinos del municipio en su línea acción 2.2. que a la letra dice “Desarrollar procesos democráticos, con perspectiva de género, para la elección de juntas auxiliares, inspectorías de sección y mesas directivas de vecinos bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad. (compromiso)”.

Durante la Administración 2022 – 2025 en la cual se conformaron 126 mesas directivas de vecinos esto en relación que de acuerdo al Catalogo de colonias del Instituto Nacional Electoral (INE) del año 2022 donde indica que en ese año existieron 1447 núcleos habitacionales en el Municipio de Puebla lo que indica que solo el 9% de lo núcleos habitacionales que componen esta ciudad tuvieron una mesa directiva que los represente durante ese periodo. Por lo tanto durante el año 2025 se eligieron 38 mesas directivas con una participación de 50 planillas integradas por 500 personas de las cuales 331 son mujeres y 169 hombres, con una participación de 6666 votantes, proyectando para el año 2026 la elección de 120 mesas directivas de vecinos lo que permitirá superar la meta ya que serán 158 mesas directivas que estarán vigentes al final del año 2025 siendo la meta de los tres años aumentar el 10% lo que significa que la meta es de 139 mesas directivas de vecinos electas durante el periodo 2024 – 2027. Refiriendo que, aunque existen estructuras y áreas de atención ciudadana, como las mesas directivas de vecinos, estas han sido insuficientes para atender de manera proactiva y constante los conflictos entre el gobierno y los grupos sociales, por lo que los sectores más vulnerables, como las juntas auxiliares, han quedado relegados. Además, la falta de una estrategia coherente y articulada de mediación política ha incrementado la desconfianza en las autoridades, lo que ha dificultado el establecimiento de consensos y acuerdos efectivos entre la Administración municipal y los diferentes actores sociales. Y, aunque se han renovado 126 mesas directivas de vecinos, es necesario el fortalecimiento de estos mecanismos de participación ciudadana para la gestión del territorio y sus habitantes. Esta administración está consciente de la necesidad de incrementar el número de mesas directivas de vecinos teniendo como finalidad la mayor participación ciudadana en las asambleas generales las cuales son el máximo órgano de representación vecinal del barrio, colonia, fraccionamiento unidad habitacional, constituida por la reunión de los vecinos correspondientes con el fin de que se traten, discutan y resuelvan asuntos de interés común y así se genere una sinergia positiva que permita el desarrollo de estos núcleos habitacionales.

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario (PP) si atiende la problemática que le da origen, de acuerdo con el diagnóstico del Eje 1 Seguridad Ciudadana, en su Programa 2. Gobernanza y Fortalecimiento Institucional, contenido en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, en el cual determina que el municipio de Puebla enfrenta una serie de retos importantes en cuanto a gobernabilidad y la calidad de la Administración pública, particularmente en lo que respecta a la mediación política, la vinculación con la población, la gestión de los espacios públicos y la operación de los mercados municipales.

Refiriendo que, aunque existen estructuras y áreas de atención ciudadana, como las mesas directivas de vecinos, estas han sido insuficientes para atender de manera proactiva y constante los conflictos entre el gobierno y los grupos sociales, por lo que los sectores más vulnerables, como las juntas auxiliares, han quedado relegados. Además, la falta de una estrategia coherente y articulada de mediación política ha incrementado la desconfianza en las autoridades, lo que ha dificultado el establecimiento de consensos y acuerdos efectivos entre la Administración municipal y los diferentes actores sociales. Y, aunque se han renovado 126 mesas directivas de vecinos, es necesario el fortalecimiento de estos mecanismos de participación ciudadana para la gestión del territorio y sus habitantes.

El objetivo definido en el PMD 2024-2027 es: Garantizar la gobernabilidad del municipio, con inclusión social y enfoque de derechos humanos, por medio de la mediación y la concertación política, la promoción de la participación ciudadana, el fortalecimiento de la gobernanza en juntas auxiliares, inspectorías de sección, barrios, colonias, fraccionamientos y unidades habitacionales, la regulación de la ocupación del espacio público, y la gestión de los mercados municipales, para la conformación de un entorno de paz social y seguridad, con una meta de Incrementar en 10% de mesas directivas de vecinos conformadas y en operación, esto a través de la Estrategia 2. Que es Promover la gobernanza de las juntas auxiliares, inspectorías de sección y mesas directivas de vecinos del municipio, en su línea de acción 2.2. Desarrollar procesos democráticos, con perspectiva de género, para la elección de juntas auxiliares, inspectorías de sección y mesas directivas de vecinos bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad. (compromiso).

En relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS planteados por la Organización de las Naciones Unidas ONU, en su objetivo 5 referente a la igualdad de género con el objetivo de empoderar a la mujer, se a tenido un gran avance ya que dentro de las 50 planillas que participaron en la conformación de 38 mesas directivas de vecinos durante el año 2025, 331 son mujeres y 169 hombres esto representa que el 62% de participantes como integrantes de las planillas fueron mujeres, de las 38 mesas directivas electas en el año 2025 se integran por 249 mujeres y 131 hombres lo que significa que las mesas directivas de vecinos electas en el año 2025 están integradas por un 65% mujeres, de esas 38 mesas directivas de vecinos 19 las presidentas son 19 y los presidentes 19 lo que significa que el 50% de personas presidentas de mesas directivas de vecinos electas en el 2025 son mujeres con lo cual se comprueba que se cumple con ese objetivo.

En relación a la mediación de grado de confianza que representan estos procesos de elección se puede medir de acuerdo a la votación obtenida en ellos, teniendo como primer comparativo el año 2022 en contraste con el año 2025 de lo cual se obtiene que en la elección de 26 mesas directivas electas en el año 2022 se tuvo una participación de 3112 en comparativo con el año 2025 donde en la elección de 38 mesas directivas de vecinos se obtuvo la participación de 6666 personas votantes, esto nos da como resultado que durante el 2022 por cada elección se obtuvo un promedio de 120 votos por jornada electoral en cambio en el año 2025 por cada jornada electoral se obtuvo una participación de 175 votantes lo que significa que en comparativo 2022 al 2025 se tuvo un aumento del 32% de votantes en promedio por cada jornada electoral lo que significa que existe una mayor confianza del electorado dentro de estos procesos democráticos.

Estado actual del problema

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

De acuerdo al Catálogo de colonias del Instituto Nacional Electoral (INE) del año 2022 donde indica que en ese año existieron 1447 núcleos habitacionales en el Municipio de Puebla lo que indica que solo el 9% de los núcleos habitacionales que componen esta ciudad tuvieron una mesa directiva de vecinos electa durante el periodo 2024-2027, es importante señalar que las mesas directivas de vecinos se conforman de acuerdo a las solicitudes que realicen los ciudadanos o sea que es por solicitud, lo que indica que solo en el 9% de todos los núcleos habitacionales que existen en Puebla tuvieron la intención de participar de manera activa a través de una instancia de participación ciudadana con el ayuntamiento.

Es importante señalar que en años y administraciones anteriores se han realizado acciones de conformación y/o renovación de mesas directivas de vecinos, sin embargo, no se ha logrado la coerción necesaria entre el municipio, las mesas directivas de vecinos como instancias de participación ciudadana y la ciudadanía a través de las asambleas generales que beneficie en el crecimiento y desarrollo de cada núcleo habitacional donde estas existen, teniendo como antecedente inmediato la administración 2022 – 2025 en la cual se conformaron 126 mesas directivas de vecinos, siendo la primera comparativa de administraciones, la del año 2022 ante la del año 2025 de la presente administración, dándonos los siguientes resultados, en el año 2022 se eligieron 26 Mesas Directivas con una participación de 3112 votantes mientras que en el año 2025 se eligieron 38 Mesas directivas de vecinos en los siguientes núcleos habitacionales Colonia Nueva San Salvador, Colonia Roma, Colonia Galaxia Bosques De Manzanilla 1a Sección, Colonia Miguel Hidalgo, Colonia del Valle, Colonia Naciones Unidas, Fraccionamiento Plazas de Amalucan, Colonia Rosas del Tepeyac, Colonia San Pedro, Fraccionamiento Valle del Rey, Fraccionamiento la Barranca, Colonia Jesús González Ortega, Colonia Paraíso del Ángel Caleras, Colonia Chula Vista, Fraccionamiento San José Vista Hermosa, Colonia Nueva Aurora, Fraccionamiento Ciudad Satélite 1ra Sección, Colonia La Loma, Colonia José María Pino Suárez, Fraccionamiento Valle Dorado, Colonia Luz Obrera, Colonia Vista Hermosa Álamos, Colonia San José el Conde, Colonia Reforma Agua Azul, Colonia San José los Cerritos, Colonia Francisco Javier Clavijero, Colonia Santa Lucía Villa Altamirano, Colonia 2a Ampliación Guadalupe Hidalgo, Colonia Cabañas de Santa María, Colonia San Juan Bautista, Colonia Carmen Patrimonio, Colonia Popular Emiliano Zapata, Colonia Constitución Mexicana, Colonia Héroes De Puebla, Colonia Granjas Del Sur, Fraccionamiento El Paraíso, Colonia Flores del Pedregal, Barrio De Xonaca donde participaron 50 planillas integradas por 500 personas de las cuales 331 son mujeres y 169 hombres, con una participación de 6666 votantes. Lo que demuestra que la ciudadanía está ávida de participar en la conformación de estas instancias de participación ciudadana para generar políticas públicas que beneficien en el desarrollo de su núcleo habitacional, por lo tanto, la finalidad es de incrementar el 10% de mesas directivas de vecinos durante el periodo 2024-2027.

Evolución del problema

En la administración anterior 2022-2024 se eligieron 126 mesas directivas de vecinos y durante esta administración en el año 2024 se eligieron 38 y en el año 2025 se eligieran 120 lo que determina que la evolución tiende a reducir el problema de falta de creación de instancias de participación ciudadanas que participen en la administración pública municipal en el desarrollo de sus comunidades.

Con apego al diagnóstico presentado en el contenido del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, en el Eje 1, Programa 2, se han electo 126 mesas directivas de vecinos durante la gestión administrativa anterior dentro del periodo 2022 – 2025, siendo la meta incrementar un 10% a lo que esta administración deberá conformar 139 mesas directivas de vecinos, para lograr la meta, las cuales al momento con las ya electas durante el año 2025 que fueron 38, resta conformar 101 mesas directivas de vecinos, las cuales serán un medio de comunicación entre el municipio y la ciudadanía para ejercer la sinergia necesaria en el ámbito de la participación ciudadana que permita el desarrollo de los núcleos habitacionales donde se elijan.

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Experiencias de atención

La organización y elección de mesas directivas de vecinos constituye un mecanismo de participación ciudadana que contribuye al fortalecimiento de la gobernabilidad municipal mediante el establecimiento de canales de comunicación y acuerdos entre la autoridad municipal y la ciudadanía. A través de este mecanismo se promueve la representación vecinal, la atención de problemáticas comunitarias y la articulación de acciones orientadas a mejorar las condiciones de convivencia en las colonias del municipio.

En la administración municipal 2022–2025 se registraron avances relevantes en la conformación de estos órganos de representación vecinal. Como antecedente inmediato, durante 2022 se eligieron 26 mesas directivas de vecinos, con la participación de 3,112 votantes. En contraste, para 2025 se registró un incremento en los niveles de participación y organización comunitaria, alcanzándose la elección de 38 mesas directivas de vecinos. En este proceso participaron 50 planillas integradas por 500 personas, de las cuales 331 fueron mujeres y 169 hombres, lo que refleja una mayor inclusión y participación de la población en los procesos de representación comunitaria. Asimismo, se registró la participación de 6,666 votantes, cifra superior a la observada en ejercicios anteriores.

Estos resultados evidencian un incremento en la participación ciudadana y en la consolidación de los mecanismos de representación vecinal, lo cual contribuye a fortalecer los procesos de diálogo entre ciudadanía y gobierno municipal, así como a promover la atención colectiva de problemáticas comunitarias.

No obstante, el análisis de las experiencias previas también permitió identificar áreas de oportunidad relacionadas con la mejora de los procesos normativos y operativos que regulan la elección de las mesas directivas de vecinos. En este sentido, con el objetivo de fortalecer la transparencia, la inclusión y la certeza jurídica en los procesos de elección, se realizaron ajustes a la Convocatoria Tipo para la elección de mesas directivas de vecinos, incorporando nuevos requisitos en la Base Novena para el registro de candidaturas. Entre ellos se incluyen:

f) Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto legal de persona deudora alimentaria morosa en el estado de Puebla.

g) Carta bajo protesta de decir verdad de no contar con sanciones por violencia política contra las mujeres en razón de género.

h) En caso de personas con identidad de género distinta a la asignada al nacer, la presentación de un escrito mediante el cual se declare el género con el que se auto percibe.

La incorporación de estos requisitos busca fortalecer los principios de igualdad, inclusión y respeto a los derechos humanos en los procesos de participación ciudadana, así como garantizar que las personas que integran las mesas directivas cumplan con criterios de integridad y responsabilidad social.

A partir de estas experiencias, se identifican como aprendizajes institucionales la importancia de fortalecer los mecanismos normativos que regulan los procesos de elección vecinal, promover la participación ciudadana incluyente y mejorar la difusión de las convocatorias, con el fin de incrementar la participación de la población y consolidar espacios de representación comunitaria más transparentes y legítimos.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

La administración municipal implementa estrategias y acciones orientadas a promover la participación ciudadana y la organización vecinal, con el objetivo de atender la problemática identificada mediante la consolidación de mecanismos de representación comunitaria y garantizando el uso eficiente de los recursos presupuestales, materiales y humanos disponibles.

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024 del Municipio de Puebla, con base en información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) correspondiente al año 2020, el municipio contaba con 1,692,181 habitantes, de los cuales 1,257,681 personas residían en las juntas auxiliares, lo que representa aproximadamente el 74 % de la población total, mientras que 434,500 personas (26 %) residían en el resto del territorio municipal.

No obstante, esta información considera la totalidad de los núcleos habitacionales que integran las juntas auxiliares, y no únicamente sus cabeceras. Por ello, la definición operativa de la población del programa se establece a partir de los núcleos habitacionales específicos donde se convoca y se lleva a cabo el proceso de elección de mesas directivas de vecinos, los cuales constituyen la unidad territorial de intervención.

El proceso de elección se rige por una Convocatoria con enfoque incluyente, la cual garantiza la participación ciudadana sin discriminación. En particular, en la Base Novena, inciso h) se establece que, en caso de que una persona tenga una identidad de género distinta a la asignada al nacer, podrá presentar un escrito mediante el cual declare el género con el que se auto percibe, garantizando así el ejercicio de su derecho a participar bajo dicho reconocimiento.

El análisis de los procesos previos permite identificar oportunidades de mejora en la sistematización de la información sobre la participación ciudadana, particularmente en lo relacionado con la generación de registros más detallados sobre características sociodemográficas de las personas participantes, como género, edad u otros indicadores relevantes. Esto permitiría fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del programa.

Asimismo, se reconoce la necesidad de fortalecer la identificación y registro de los núcleos habitacionales que cumplen con los criterios normativos para la integración de mesas directivas, con el fin de mejorar la planeación y ampliar gradualmente la cobertura territorial de los procesos de participación vecinal.

Las facultades, atribuciones y funcionamiento de las mesas directivas de vecinos se encuentran reguladas por el Capítulo 7 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (COREMUN), denominado “De la integración, organización y funcionamiento de las mesas directivas de vecinos de barrios, colonias, fraccionamientos y unidades habitacionales”. En este sentido, las limitaciones para la conformación y operación de estas instancias de representación se encuentran determinadas principalmente por las disposiciones legales establecidas en dicho marco normativo, así como por las condiciones territoriales y organizativas de los núcleos habitacionales.

Fuente de Información:

Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024 del Municipio de Puebla;

Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 del Municipio de Puebla; y

Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

Catálogo de colonias del Instituto Nacional Electoral (INE) el cual puede ser consultado en https://www.ieepuebla.org.mx/2022/cartografia2022/CATALOGO_DE_COLONIAS.pdf

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1,692,181 habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1,692,181 habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio
Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportará al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	02. Gobernanza y Fortalecimiento Institucional
Clave del Programa presupuestario:	G1004110202268
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría General de Gobierno

Árbol del Problema



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos

FINES

Mejoramiento de la paz social en el municipio

Reducción de conflictos políticos y sociales en el municipio

Recuperación de la confianza ciudadana hacia la autoridad municipal

Condiciones de seguridad en los espacios públicos y la vía pública

Mejoramiento de las condiciones del servicio de abasto en mercados municipales

OBJETIVO

Preservación de la gobernabilidad en beneficio de la población del municipio

MEDIOS

Mediación y concertación política eficiente con grupos

Estrategias municipales con criterios de gobernabilidad

Mecanismos eficientes de comunicación gubernamental con grupos y organizaciones sociales

Elevada vinculación gubernamental con la población de juntas auxiliares y

Canales de comunicación activos con organizaciones de ciudadanos de juntas auxiliares y colonias

Identificación de actores y organizaciones clave en juntas y colonias

Uso ordenado de los espacios públicos y la vía pública

Elevadas capacidades administrativas de inspectores municipales

Otorgamiento eficiente de permisos para el uso del espacio y la vía pública

Buenas condiciones de operación y gobernabilidad en mercados municipales

Amplio presupuesto para el mejoramiento de mercados municipales

Atención de quejas y solicitudes de comerciantes de mercados

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último se materializó el proceso en cuestión; es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación.

Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	02. Gobernanza y Fortalecimiento Institucional
Clave del Programa presupuestario:	G100411020226B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría General de Gobierno

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la conformación de las políticas públicas, mediante acciones de gobernabilidad y armonía social en el territorio del municipio de Puebla	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	11.4, 16.5, 16.7, 17.17	I, III, V y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	Los diferentes sectores sociales del municipio de Puebla cumplen con el proceso de toma de decisiones gubernamentales a través de mesas directivas conformadas y en operación para garantizar el fortalecimiento Institucional	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	11.4, 16.5, 16.7, 17.17	I, III, V y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	1.Seguridad ciudadana
Objetivo	Garantizar la gobernabilidad del municipio, con inclusión social y enfoque de derechos humanos, por medio de la mediación y la concertación política, la promoción de la participación ciudadana, el fortalecimiento de la gobernanza en juntas auxiliares y colonias, la regulación de la ocupación del espacio público, y la gestión de los mercados municipales, para la conformación de un entorno de paz social y seguridad
Estrategias	2.1 Fortalecer la mediación, la concertación política y la participación ciudadana para la gobernabilidad del municipio 2.2 Promover la gobernanza de las juntas auxiliares, inspectorías de sección y mesas directivas de vecinos del municipio 2.3 Atender y dar seguimientos a las demandas de vecinos de núcleos habitacionales 2.4 Ordenar y regular la ocupación, así como el uso de los espacios y vía pública 2.5 Mejorar las condiciones de operación y gobernabilidad de los mercados municipales 2.6 Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asunto jurídicos y obligaciones de transparencia
Líneas de Acción	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.7, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4, LA 4.5, LA 4.6, LA 4.7, LA 5.1, LA 5.2, LA 5.3, LA 6.1, LA 6.2, LA 6.3, LA 6.4 y LA 6.6

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia
Temática	Gobernabilidad
Objetivo	3.1.1 Propiciar un entorno de gobernabilidad y paz social en el estado de Puebla.
Estrategias	3.1.1.1 Fortalecimiento de los mecanismos de atención a demandas y posibles conflictos para garantizar la gobernabilidad en el Estado.
Líneas de Acción	3.1.1.1.1 Fortalecer los protocolos de actuación ante acontecimientos que vulneren el estado de gobernabilidad. 3.1.1.1.2 Brindar atención eficiente a las demandas de los diferentes grupos sociales. 3.1.1.1.3 Fomentar la solidaridad, confianza, respeto y participación de la ciudadanía en los municipios del estado.
Indicadores	No Aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	02. Gobernanza y Fortalecimiento Institucional
Clave del Programa presupuestario:	G100411020226B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría General de Gobierno

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la conformación de las políticas públicas, mediante acciones de gobernabilidad y armonía social en el territorio del municipio de Puebla	Porcentaje de los informes de las acciones del desarrollo de las políticas públicas que generen gobernabilidad y armonía social en el territorio del municipio de Puebla, realizados = (Número de informes realizados de las acciones del desarrollo de las políticas públicas que generen gobernabilidad y armonía social en el municipio de Puebla Número de informes programados de las acciones del desarrollo de las políticas públicas que generen gobernabilidad y armonía social en el municipio de Puebla)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Gobernanza Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de informes realizados de las acciones del desarrollo de las políticas públicas que generen gobernabilidad y armonía social en el municipio de Puebla Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Gobernanza Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de informes programados de las acciones del desarrollo de las políticas públicas que generen gobernabilidad y armonía social en el municipio de Puebla	Existen actores sociales y, o políticos, dependencias y/o entidades de los diferentes órdenes de gobierno interesados en establecer políticas públicas referentes a la gobernabilidad del municipio

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO		Los diferentes sectores sociales del municipio de Puebla cumplen con el proceso de toma de decisiones gubernamentales a través de mesas directivas conformadas para garantizar el fortalecimiento Institucional	Porcentaje de mesas directivas de vecinos conformadas, respecto de las programadas = (Número de mesas directivas de vecinos conformadas / Total de mesas directivas de vecinos programadas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Organización Territorial Título: Reporte dirigido a la persona titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de mesas directivas de vecinos a través de procesos de elección transparentes y justos con perspectiva de género en los diferentes núcleos habitacionales Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Organización Territorial Título: Reporte de la solicitud de mesas directivas de vecinos a través de procesos de elección transparentes y justos con perspectiva de género en los diferentes núcleos habitacionales Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Organización Territorial Título: Reporte dirigido a la persona titular de la Secretaría General de Gobierno, con el total de mesas directivas de vecinos programadas	Existe participación de ciudadanos que soliciten se convoque a conformar o renovar las Mesas Directivas de Vecinos en núcleos habitacionales regulares y que no estén bajo el régimen condominal
	1	LA 4.3, LA 6.1, LA 6.4 y LA 6.5 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = (Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Vale y/o memorándum emitido por la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas	Existen interés por parte de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, de atender las solicitudes administrativas ordinarias programadas Existen interés por atender las solicitudes administrativas ordinarias

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2	LA 1.4, LA 1.5 y LA 1.6 Servicio de atención política e institucional para el desarrollo político y la gobernabilidad, otorgado	Porcentaje de actos atendidos que afectan la gobernabilidad de competencia municipal a través de acciones de interlocución y/o distensión y/o mediación respecto de los identificados por la Secretaría General de Gobierno = (Número de actos atendidos que afectan la gobernabilidad de competencia municipal a través de acciones de interlocución y/o distensión y/o mediación / Total de actos identificados que afectan la gobernabilidad de competencia municipal)100*	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Fortalecimiento Político Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el número de actos atendidos que afectan la gobernabilidad de competencia municipal a través de acciones de interlocución y/o distensión y/o mediación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Fortalecimiento Político Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el total de actos identificados que afectan la gobernabilidad de competencia municipal	Existen organizaciones políticas y sociales se manifiestan ante la falta de acuerdos con las dependencias y/o falta de servicios Existen acuerdos que benefician a los diversos actores y sectores, siempre y cuando accedan a entablar mesas de dialogo
	3	LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3 y LA 3.2 Esquema de atención a juntas auxiliares, inspectorías de sección y mesas directivas de vecinos, implementado	Porcentaje de acciones realizadas en materia de Gestión Socio-Territorial respecto de las programadas (Número de acciones realizadas en materia de Gestión Socio-Territorial / Total de acciones programadas en materia de Gestión Socio-Territorial)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Organización Territorial Título: Informe dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el número de acciones realizadas en materia de Gestión Socio-Territorial Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Organización Territorial Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el total de acciones programadas en materia de Gestión Socio-Territorial	Existen interés de las acciones realizadas en materia de Gestión Socio-Territorial (orden de pago, procesos de elección, capacitación, asesoría, dignificación y apoyo) por parte Las Juntas Auxiliares, Inspectorías de Sección y Mesas Directivas de Vecinos Existen interés por parte del personal de la Secretaría para atender los requerimientos en materia de Gestión Socio-Territorial

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	4	LA 1.3, LA 1.9, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3 y LA 6.1 Esquema de participación ciudadana y cultura cívica eficiente, implementado	Porcentaje de acciones realizadas de participación ciudadana y cultura cívica respecto de las programadas = (Número de acciones realizadas de participación ciudadana y cultura cívica / Total de acciones programadas de participación ciudadana y cultura cívica)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gobernabilidad Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el número de acciones realizadas de participación ciudadana y cultura cívica Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gobernabilidad Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el total de acciones programadas de participación ciudadana y cultura cívica	Existen acciones realizadas de participación ciudadana y cultura cívica para su atención Existen acciones programadas de participación ciudadana y cultura para darle atención
	5	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.7 y LA 1.8 Mecanismo de vinculación política, social e institucional para el desarrollo de la gobernanza y gobernabilidad, implementado	Porcentaje de acciones realizadas de los mecanismos de comunicación referente a la gobernabilidad = (Número de acciones realizadas de los mecanismos de comunicación / Total de acciones programadas de los mecanismos de comunicación)*100	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Gobernanza Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el número de acciones realizadas de políticas públicas Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Gobernanza Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el total de acciones programadas de políticas públicas	Existen actores sociales y, o políticos, dependencias y, o entidades de los diferentes órdenes de gobierno interesados en establecer políticas públicas referentes a la gobernabilidad del municipio Existen acciones para dar seguimiento a la ejecución de las políticas públicas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6	LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4, LA 4.5 y LA 4.6 Acciones de ordenamiento y regulación de la actividad comercial en espacios y vía pública, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas de ordenamiento y regulación de la actividad comercial en espacios y vía pública del municipio por medio del diálogo y concertación = (Número de acciones realizadas de ordenamiento y regulación de la actividad comercial en espacios y vía pública del municipio / Total de acciones solicitadas de ordenamiento y regulación de la actividad comercial en espacios y vía pública del municipio)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Vía Pública Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el número de actos realizados de ordenamiento y regulación de la actividad comercial en espacios y vía pública del municipio Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Vía Pública Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el total de actos solicitados de ordenamiento y regulación de la actividad comercial en espacios y vía pública del municipio	Existe actos de ordenamiento y regulación de la actividad comercial en espacios y vía pública del municipio realizados Existe actos de ordenamiento y regulación de la actividad comercial en espacios y vía pública del municipio atendidos
	7	LA 5.1, LA 5.2 y LA 5.3 Mantenimiento y operación de los Centros de Abasto popular, ejecutado	Porcentaje de acciones realizadas de mantenimiento, limpieza, control de fauna nociva de los mercados municipales = (Número de acciones realizadas de mantenimiento, limpieza, control de fauna nociva de los mercados municipales / Total de acciones programadas de mantenimiento, limpieza, control de fauna nociva de los mercados municipales)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mercados Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el número de acciones realizadas de mantenimiento, limpieza, control de fauna nociva de los mercados municipales Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mercados Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el total de acciones programadas de mantenimiento, limpieza, control de fauna nociva de los mercados municipales	Existen acciones realizadas de mantenimiento, limpieza, control de fauna nociva de los mercados municipales Existen acciones programadas de mantenimiento, limpieza, control de fauna nociva de los mercados municipales el personal de la Secretaria le da atención a las peticiones

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	8	LA 6.2, LA 6.3 y LA 6.6 Procedimientos jurídicos (juicios, recursos de inconformidad, actos jurídicos y/o instrumentos jurídicos) en los que la Secretaría es parte, atendidos	Porcentaje de procedimientos jurídicos atendidos (juicios, recursos de inconformidad, actos jurídicos y/o instrumentos jurídicos) = (Número de procedimientos jurídicos atendidos / Total de procedimientos jurídicos recibidos)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el número de procedimientos jurídicos atendidos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el total de procedimientos jurídicos recibidos	Existe interés de la Secretaría General de Gobierno, de procedimientos jurídicos recibidos Existe interés de la Secretaría General de Gobierno, el personal de la Secretaría General de Gobierno atiende los procedimientos jurídicos
	1.1	LA 6.4 y LA 6.5 Atender 200 solicitudes administrativas ordinarias (96) y extraordinarias (104) recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias recibidas, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias recibidas, atendidas, así como resultado de los mismos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Reporte de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias recibidas, atendidas	Existen solicitudes administrativas y/o peticiones por parte de las unidades administrativas y diversos sectores de la Secretaría General de Gobierno

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.2	LA 6.4 y LA 6.5 Atender 95 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la UT, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el número solicitudes de transparencia recibidas por la UT, atendidas, así como resultado de los mismos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Reporte de solicitudes de transparencia recibidas por la UT, atendidas	Las y los ciudadanos ejercen su derecho a saber y realizan solicitudes de acceso a la información
	1.3	LA 6.4 y LA 6.5 Monitorear 4 acuerdos establecidos por la persona Titular	Número de acuerdos establecidos por la persona Titular, atendidos	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Reporte dirigido a la personal Titular de la Secretaría General de Gobierno con el número de acuerdos establecidos por la persona Titular, atendidos, así como el resultado de los mismos Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Reporte de cuerdos establecidos por la persona Titular	Existen actores sociales y, o políticos, dependencias y, o entidades de los diferentes órdenes de gobierno interesados en establecer acuerdos institucionales con la persona Titular de la Secretaría
	1.4	LA 6.4 y LA 6.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Reporte dirigido a la personal Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de acciones de comprobación del pago de la nómina, atendidas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Reporte acciones de comprobación del pago de la nómina	El personal de la Secretaría firma en tiempo y forma su recibo de nómina y a través del Enlace Administrativo, el cual remite la información a la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información y esta entrega en tiempo y forma el memorándum de devolución de nómina

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.5	LA 4.3 Atender 1,000 solicitudes de anuencias para el uso de espacios públicos en el municipio de Puebla (Bajo demanda) (PROMUPINNA XII.1)	Número de solicitudes de anuencias para el uso de espacios públicos en el municipio de Puebla, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Reporte dirigido a la personal Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de solicitudes de anuencias para el uso de espacios públicos en el municipio de Puebla, atendidos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Reporte de solicitudes de anuencias para el uso de espacios públicos en el municipio de Puebla	Se reciben solicitudes para el uso de espacios públicos en el municipio de Puebla
	1.6	LA 6.4 y LA 6.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Reporte de estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia	Existen decretos, acuerdos y normatividad emitidos por los 3 órdenes de gobierno para mitigar la contingencia, por tal razón las dependencias colaboran y abonan en la implementación de la estrategia
	1.7	LA 6.4 y LA 6.5 Realizar 12 reportes de personas beneficiadas por el uso de la sala de lactancia (PROIGUALDAD VI.2.4)	Número de reportes de personas beneficiadas por uso de la sala de lactancia, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el número de reportes de personas beneficiadas por uso de la sala de lactancia Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Secretaría General de Gobierno Título: Reporte de personas beneficiadas por uso de la sala de lactancia	El personal hace uso de la sala de lactancia

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.8	LA 6.1 Realizar 3 acciones afirmativas para dar cumplimiento a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación y el Programa PROIGUALDAD	Número de acciones afirmativas para dar cumplimiento a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación y el Programa PROIGUALDAD, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el número de acciones afirmativas para dar cumplimiento a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Reporte acciones afirmativas para dar cumplimiento a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	Se realizara actividades afirmativas para dar cumplimiento a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación y el Programa PROIGUALDAD
	1.9	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de proyectos de equipamientos y/o servicios para el sistema administrativo de Staff Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Reporte de proyectos de equipamientos y/o servicios para el sistema administrativo de Staff	Existe vinculación con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada para el desarrollo político y la gobernabilidad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	LA 1.4 y LA 1.6 Atender 220 actos de manifestación que se desarrollen en la vía pública y puedan ser parte de un conflicto social, a través de la interlocución, distensión o mediación de las partes involucradas (Bajo demanda)	Número de actos de manifestación que se desarrollen en la vía pública y puedan ser parte de un conflicto social, a través de la interlocución, distensión o mediación de las partes involucradas, atendidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de actos de manifestaciones que se desarrollen en la vía pública y puedan ser parte de un conflicto social Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Reporte de actos de manifestaciones que se desarrollen en la vía pública y puedan ser parte de un conflicto social	Las organizaciones políticas y sociales se manifiestan ante la falta de acuerdos con las dependencias y/o falta de servicios
	2.2	LA 1.4 y LA 1.6 Atender 220 actos que deriven en conflictos sociales de diversos actores y sectores de la sociedad a través de la interlocución, distensión o mediación de las partes involucradas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD VI.2.5) (PROMUPINNA VII.12)	Número de actos que deriven en conflictos sociales de diversos actores y sectores de la sociedad a través de la interlocución, distensión o mediación de las partes involucradas, atendidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Fortalecimiento Político Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de actos que deriven en conflictos sociales Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Fortalecimiento Político Título: Reporte de actos que deriven en conflictos sociales de diversos actores y sectores de la sociedad a través de la interlocución, distensión o mediación	Existen acuerdos que benefician a los diversos actores y sectores, siempre y cuando accedan a entablar mesas de dialogo

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.3	LA 1.5 Monitorear 200 actividades en el espacio público (eventos que afectan la gobernabilidad en el municipio de Puebla) (Bajo demanda)	Número de actividades en el espacio público (eventos que afectan la gobernabilidad en el municipio de Puebla), monitoreadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Fortalecimiento Político Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno y reporte de actividades monitoreadas en el espacio Público a través de tarjetas Informativas del número de actividades monitoreadas en el espacio Público (eventos que afectan la gobernabilidad en el municipio de Puebla) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Fortalecimiento Político Título: Reporte de actividades monitoreadas en el espacio Público	Se desarrollan eventos que puedan afectar la gobernabilidad en los espacios públicos del municipio
	2.4	LA 1.5 Realizar 6 reportes de análisis socio-político del municipio de Puebla (PROIGUALDAD VI.2.5 y I.2.1)	Número de reportes de análisis socio-político del municipio de Puebla, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Fortalecimiento Político Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de reportes de análisis socio-político del municipio de Puebla Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Fortalecimiento Político Título: Reporte del análisis socio-político del municipio de Puebla	Se da seguimiento a las actividades de aquellas organizaciones que mantienen algún tipo de activismo que pueda generar ingobernabilidad en el municipio

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.1	LA 2.1 Realizar 239 órdenes de pago a favor de las Juntas Auxiliares por concepto de participaciones y/o apoyos extraordinarios (PROMUPINNA XIII.1) (CG 1.12.1)	Número de órdenes de pago a favor de las Juntas Auxiliares por concepto de participaciones y/o apoyos extraordinarios, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Organización Territorial Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de órdenes de pago a favor de las Juntas Auxiliares por concepto de participaciones y/o apoyos extraordinarios Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Organización Territorial Título: Reporte ordenes de pago pro concepto de participaciones y/o apoyos extraordinarios	Las Juntas Auxiliares solicitan participaciones, subsidios y/o apoyos extraordinarios
	3.2	LA 2.1 Tramitar 348 órdenes de pago a favor de las inspectorías de sección por concepto de participaciones y/o apoyos extraordinarios	Número de órdenes de pago a favor de las inspectorías de sección por concepto de participaciones y/o apoyos extraordinarios, tramitadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Organización Territorial Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de órdenes de pago a favor de las inspectorías de sección por concepto de participaciones y/o apoyos extraordinarios Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Organización Territorial Título: Reporte de órdenes de pago a favor de las inspectorías de sección	Las Inspectorías de Sección, solicitan participaciones, subsidios y/o apoyos extraordinarios

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.3	LA 2.2 Conformar 120 mesas directivas de vecinos a través de procesos de elección transparentes y justos con perspectiva de género en los diferentes núcleos habitacionales (PROIGUALDAD I.4.1 y V.1.3) (CG 1.12.1)	Número de mesas directivas de vecinos a través de procesos de elección transparentes y justos con perspectiva de género en los diferentes núcleos habitacionales, conformadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Organización Territorial Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de mesas directivas de vecinos a través de procesos de elección transparentes y justos con perspectiva de género en los diferentes núcleos habitacionales Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Organización Territorial Título: Reporte de la solicitud de mesas directivas de vecinos a través de procesos de elección transparentes y justos con perspectiva de género en los diferentes núcleos habitacionales	Existe participación de ciudadanos que soliciten se convoque a conformar o renovar las Mesas Directivas de Vecinos en núcleos habitacionales regulares y que no estén bajo el régimen condominal
	3.4	LA 2.3 Realizar 5 reportes de capacitación y asesoramiento a las Juntas Auxiliares, Inspectorías de Sección y mesas directivas de vecinos del municipio (PROIGUALDAD V.1.3 y VI.1.9)	Número de reportes de capacitación y asesoramiento a las Juntas Auxiliares, Inspectorías de Sección y mesas directivas de vecinos del municipio, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Organización Territorial Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de reportes de capacitación y asesoramiento a las Juntas Auxiliares, Inspectorías de Sección y mesas directivas de vecinos del municipio Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Organización Territorial Título: Reporte de capacitación y asesoramiento a las Juntas Auxiliares, Inspectorías de Sección y mesas directivas de vecinos del municipio	Las Juntas Auxiliares, Inspectorías y Mesas Directivas de Vecinos asistan alas capacitaciones, que soliciten asesoramiento, en relación a sus funciones

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.5	LA 3.2 Atender 60 solicitudes de las Juntas Auxiliares, Inspectorías y mesas directivas de vecinos y canalizarlas ante la instancia correspondiente (Bajo demanda) (CG 1.12.1)	Número de solicitudes de las Juntas Auxiliares, Inspectorías y mesas directivas de vecinos y canalizarlas ante la instancia correspondiente, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Organización Territorial Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de solicitudes de las Juntas Auxiliares, Inspectorías y mesas directivas de vecinos y canalizarlas ante la instancia correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Organización Territorial Título: Reporte de solicitudes de las Juntas Auxiliares, Inspectorías y mesas directivas de vecinos y canalizarlas ante la instancia correspondiente	Las Juntas Auxiliares, Inspectorías y Mesas Directivas de Vecinos realizan solicitudes
	3.6	LA 2.1 y LA 3.2 Ejecutar 1 programa denominado Juntas Auxiliares, Inspectorías de Sección y Mesas Directivas de Vecinos Imparables (PROIGUALDAD VI.1.9) (PROMUPINNA VII.9, XII.1 y XIII.1) (CG 5.56.1)	Número de programas denominados Juntas Auxiliares, Inspectorías de Sección y Mesas Directivas de Vecinos Imparables, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Organización Territorial Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con número de programas denominado juntas Auxiliares, Inspectorías de Sección y Mesas Directivas de Vecinos Imparable Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Organización Territorial Título: Reporte del programas denominado juntas Auxiliares, Inspectorías de Sección y Mesas Directivas de Vecinos Imparable	Las Juntas Auxiliares, Inspectorías y Mesas Directivas de Vecinos solicitan apoyos extraordinarios

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.7	Ejecutar 1 proyecto en materia de organización territorial, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de organización territorial, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Organización Territorial Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con número de proyectos en materia de organización territorial Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Organización Territorial Título: Reporte de proyectos en materia de organización territorial	Existen recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de la iniciativa privada que permitan general un proyecto de atención a juntas Auxiliares e Inspectorías de Sección y Mesas Directivas de Vecinos
	4.1	LA 3.3 Realizar 48 recorridos en colonias, núcleos habitacionales, Juntas Auxiliares y Centro Histórico para la identificación y atención de necesidades ciudadanas y canalizarlas ante la instancia correspondiente (CG 1.10.1)	Número de recorridos en colonias, núcleos habitacionales, Juntas Auxiliares y Centro Histórico para la identificación y atención de necesidades ciudadanas y canalizarlas ante la instancia correspondiente, realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Gobernabilidad Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con número de recorridos en colonias, núcleos habitacionales, juntas auxiliares y Centro Histórico para la identificación y atención de necesidades ciudadanas y canalizarlas ante la instancia Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Gobernabilidad Título: Reporte de los recorridos realizados en colonias, núcleos habitacionales, juntas auxiliares y Centro Histórico para la identificación y atención de necesidades ciudadanas canalizándolas ante las instancias correspondientes	Existen solicitudes de las necesidades ciudadanas y se canalizan ante la instancia correspondiente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.2	LA 1.3, LA 1.9 y LA 3.1 Integrar 100 células de participación ciudadana y cultura cívica y/o comités de paz (Bajo demanda) (PROIGUALDAD I.4.1)	Número de células de participación ciudadana y cultura cívica y/o comités de paz, integradas	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Gobernabilidad Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con número de Células integradas de Participación Ciudadana y Cultura Cívica y/o comités de paz Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Gobernabilidad Título: Reporte de Células integradas de Participación Ciudadana y Cultura Cívica y/o comités de paz	La ciudadanía solicita la creación de células de Participación ciudadana y cultura cívica y/o comités de paz
	4.3	LA 3.2 Atender 80 solicitudes ciudadanas y canalizarlas ante la instancia correspondiente (Bajo demanda)	Número de solicitudes ciudadanas y canalizarlas ante la instancia correspondiente, atendidas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Gobernabilidad Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de solicitudes que realice la ciudadanía y canalizarlas ante la instancia correspondiente Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Gobernabilidad Título: Reporte de solicitudes que realice la ciudadanía y canalizarlas ante la instancia correspondiente	Existen solicitudes de la ciudadanía para la atención de necesidades y canalizar ante la instancia correspondiente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.4	LA 1.3 y LA 6.1 Realizar 12 acciones de participación ciudadana con perspectiva de género a través de las células de participación ciudadana y/o comités de paz (PROIGUALDAD I.4.1 y VI.1.9)	Número de acciones de participación ciudadana con perspectiva de género a través de las células de participación ciudadana y/o comités de paz, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Gobernabilidad Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de reportes de las acciones de participación ciudadana con perspectiva de género a través de las células realizadas de participación ciudadana y/o comités de paz Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Gobernabilidad Título: Reporte de las acciones de participación ciudadana con perspectiva de género a través de las células de participación ciudadana y/o comités de paz	Existe actividades de participación ciudadana con perspectiva de género a través de las células de participación ciudadana y/o comités de paz
	4.5	LA 1.3 Realizar 12 acciones socioculturales y cívicas para fomentar la participación ciudadana infantil y juvenil en el municipio de Puebla (PROMUPINNA XI.3, XII.1 y XVI.1)	Número de acciones socioculturales y cívicas para fomentar la participación ciudadana infantil y juvenil en el municipio de Puebla, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Gobernabilidad Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de reportes de acciones socioculturales y cívicas para fomentar la participación ciudadana infantil y juvenil en el municipio de Puebla Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Gobernabilidad Título: Reporte de las acciones socioculturales y cívicas para fomentar la participación ciudadana infantil y juvenil en el municipio de Puebla	Existe acciones socioculturales y cívicas para fomentar la participación ciudadana infantil y juvenil en el municipio de Puebla, realizados

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.6	LA 1.3 Realizar 4 reportes de corresponsabilidad ciudadana para la atención de asuntos de interés público (PROIGUALDAD III.1.1 y VI.1.9)	Número de reportes de corresponsabilidad ciudadana para la atención de asuntos de interés público, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Secretaría General de Gobierno Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de reportes de Corresponsabilidad Ciudadana para la atención de asuntos de interés público Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Secretaría General de Gobierno Título: Reporte de Corresponsabilidad Ciudadana para la atención de asuntos de interés público	Existe actividades de Corresponsabilidad Ciudadana para la atención de asuntos de interés público
	4.7	Ejecutar 1 proyecto en materia de acciones de participación ciudadana y cultura cívica, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de acciones de participación ciudadana y cultura cívica, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Gobernabilidad Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de proyectos en materia de acciones de participación ciudadana y cultura cívica Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Gobernabilidad Título: Realizar proyecto en materia de acciones de participación ciudadana y cultura cívica	Existe vinculación con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada para el desarrollo político y la gobernabilidad
	5.1	LA 1.7 Realizar 3 reportes de las acciones realizadas para operar mecanismos de comunicación entre organizaciones civiles, instituciones académicas y el H. Ayuntamiento para la concertación de acuerdos y la promoción de políticas públicas municipales (PROIGUALDAD III.1.1 y VI.1.9) (PROMUPINNA I.1)	Número de reportes de las acciones realizadas para operar mecanismos de comunicación entre organizaciones civiles, instituciones académicas y el H. Ayuntamiento para la concertación de acuerdos y la promoción de políticas públicas municipales, realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Gobernanza Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de reportes de las acciones realizadas para operar mecanismos de comunicación Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Gobernanza Título: Reporte de las acciones realizadas para operar mecanismos de comunicación	Existe coordinación con las demás áreas del H. Ayuntamiento para generar gobernabilidad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.2	LA 1.2 y LA 1.8 Elaborar 2 acciones de los mecanismos de comunicación con los niveles de gobierno federal y estatal así como con organizaciones no gubernamentales	Número de acciones de los mecanismos de comunicación con los niveles de gobierno federal y estatal así como con organizaciones no gubernamentales, elaboradas	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Gobernanza Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de acciones de los mecanismos de comunicación con los niveles de gobierno federal y estatal así como con organizaciones no gubernamentales Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Gobernanza Título: Reporte de mecanismo de comunicación con los niveles de gobierno federal y estatal así como con organizaciones no gubernamentales	Existen comunicación con los niveles de gobierno federal y estatal, así como los diversos factores sociales
	5.3	LA 1.1 Elaborar 2 informes de las acciones del desarrollo de las políticas públicas que generen gobernabilidad y armonía social en el municipio de Puebla (PROIGUALDAD VI.1.9)	Número de informes de las acciones del desarrollo de las políticas públicas que generen gobernabilidad y armonía social en el municipio de Puebla, elaborados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Gobernanza Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número informes de las acciones del desarrollo de las políticas públicas que generen gobernabilidad y armonía social en el municipio de Puebla Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Gobernanza Título: Reporte de los informes de las acciones del desarrollo de las políticas públicas que generen gobernabilidad y armonía social en el municipio de Puebla	Existen actores sociales y, o políticos, dependencias y, o entidades de los diferentes órdenes de gobierno interesados en establecer políticas públicas referentes a la gobernabilidad del municipio

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	5.4	Ejecutar 1 proyecto en materia de gobernanza mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyecto en materia de gobernanza mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Gobernanza Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de proyectos en materia de gobernanza Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Gobernanza Título: Reporte proyectos en materia de gobernanza	Existe vinculación con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada para el desarrollo político y la gobernabilidad
	6.1	LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4 y LA 4.5 Realizar 3,000 acciones (operativos, recorridos, atención a quejas y retiros por aseguramientos) para lograr el reordenamiento de las y los comerciantes informales de acuerdo al COREMUN (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.7 y VII.8) (PMCHP 4.1.2.1)	Número de acciones (operativos, recorridos, atención a quejas y retiros por aseguramientos) para lograr el reordenamiento de las y los comerciantes informales de acuerdo al COREMUN, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Vía Pública Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de acciones (operativos, recorridos, atención a quejas y retiros por aseguramientos) para lograr el reordenamiento de las y los comerciantes informales de acuerdo al COREMUN Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Vía Pública Título: Reporte de acciones operativos, recorridos, atención a quejas y retiros por aseguramientos	Existen quejas por parte de la ciudadanía ante el ejercicio del comercio informal, que se ubica en el municipio de Puebla, así como se planifican operativos y recorridos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.2	LA 4.5 y LA 4.6 Regular 48 festividades que se llevan a cabo en diferentes puntos de la ciudad conforme a lo establecido en el COREMUN (PROMUPINNA XII.1)	Número de festividades que se llevan a cabo en diferentes puntos de la ciudad conforme a lo establecido en el COREMUN, regularizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Vía Pública Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de festividades que se llevan a cabo en diferentes puntos de la Ciudad conforme a lo establecido en el COREMUN Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Vía Pública Título: Reporte de festividades que se llevan a cabo en diferentes puntos de la Ciudad conforme a lo establecido en el COREMUN	Se realizan festividades en los diferentes puntos de la ciudad y se regulan conforme a lo establecido en el COREMUN
	6.3	LA 4.5 y LA 4.6 Realizar 15,000 acciones de autorización y/o renovación de permisos en vía pública viables y debidamente requisitados según el COREMUN para las y los comerciantes en vía pública (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.8) (PMCHP 4.1.2.1)	Número de acciones de autorización y/o renovación de permisos en vía pública viables y debidamente requisitados según el COREMUN para las y los comerciantes en vía pública, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Vía Pública Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de acciones de autorización y/o renovación de permisos en vía pública viables y debidamente requisitados según el COREMUN para las y los comerciantes en vía pública Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Vía Pública Título: Reporte de acciones de autorización y, o renovación de permisos en vía pública	Las personas que ejercen el comercio en los espacios públicos cumplen con la normatividad aplicable para obtener y/o renovar permisos en vía pública y efectúan el pago de derechos del permiso

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6.4	Ejecutar 1 proyecto en materia de atención al comercio en la vía pública mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de atención a del comercio en la vía pública mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Vía Pública Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de proyectos en materia de atención a del comercio en la vía pública Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Vía Pública Título: Reporte de proyectos en materia de atención a del comercio en la vía pública	Existen recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de la iniciativa privada que permitan general un proyecto de atención al comercio en la vía pública
	7.1	LA 5.1 Elaborar 1 plan anual de mantenimiento a los mercados municipales donde se establecen las acciones prioritarias de atención	Número de planes anuales de mantenimiento a los mercados municipales donde se establecen las acciones prioritarias de atención, elaborados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Mercados Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con número de planes anuales de mantenimiento a los mercados municipales donde se establecen las acciones prioritarias de atención Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Mercados Título: Plan de mantenimiento a los mercados municipales donde se establecen las acciones prioritarias de atención, elaborados	Se cuenta con un diagnóstico sobre las condiciones de los mercados municipales

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	7.2	LA 5.1 Implementar 1,300 acciones del plan de mantenimiento a todos los mercados municipales donde se establecieron las acciones de mantenimiento programado y preventivo (trabajos de herrería, albañilería, electricidad o cualquier otra acción que realice el personal de la cuadrilla de mantenimiento) (PROMUPINNA VII.9) (PMCHP 4.1.2.2) (CG 5.56.1)	Número de acciones del plan de mantenimiento a todos los mercados municipales donde se establecieron las acciones de mantenimiento programado y preventivo (trabajos de herrería, albañilería, electricidad, o cualquier otra acción que realice el personal de la cuadrilla de mantenimiento), implementadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mercados Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con número de acciones del plan de mantenimiento a todos los mercados municipales donde se establecieron las acciones de mantenimiento programado y preventivo (trabajos de herrería, albañilería, electricidad, o cualquier otra acción que realice el personal de la cuadrilla de mantenimiento) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mercados Título: Reporte de las acciones de mantenimiento a todos los mercados municipales	Los centros de abasto se encuentran en condiciones de accesibilidad y seguridad a fin de no poner en riesgo la integridad física de la cuadrilla de mantenimiento
	7.3	LA 5.3 Realizar 425 jornadas de limpieza en los Centros de Abasto de la ciudad, propiciando condiciones de salubridad (PROMUPINNA VII.9) (PMCHP 4.1.2.2)	Número de jornadas de limpieza en los Centros de Abasto de la ciudad, propiciando condiciones de salubridad, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mercados Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con número de jornadas de limpieza en los centros de abasto de la ciudad, propiciando condiciones de salubridad Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mercados Título: Reporte de jornadas de limpieza en los centros de abasto de la ciudad, propiciando condiciones de salubridad	Los centros de abasto se encuentran en condiciones de accesibilidad y seguridad a fin de no poner en riesgo la integridad física de la cuadrilla de mantenimiento

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)	7.4	LA 5.3 Realizar 234 acciones de control de fauna nociva como fumigación, desratización, las cuales deben de abarcar a los mercados municipales, especializados, de apoyo y Central de Abasto (PROMUPINNA VII.9 y VII.11) (PMCHP 4.1.2.2)	Número de acciones de control de fauna nociva como fumigación, desratización, las cuales deben de abarcar a los mercados municipales, especializados, de apoyo y Central de Abasto, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mercados Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con número de acciones de control de fauna nociva como fumigación, desratización, las cuales deben de abarcar a los mercados municipales, especializados, de apoyo y Central de Abasto Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mercados Título: Reporte de acciones de control de fauna nociva como fumigación, desratización, las cuales deben de abarcar a los mercados municipales, especializados, de apoyo y Central de Abasto	Los centros de abasto se encuentran en condiciones de accesibilidad y seguridad a fin de no poner en riesgo la integridad física de la cuadrilla de mantenimiento y se cuenta con la colaboración de locatarios y representantes. Los locatarios cubren sus necesidades de control de fauna nociva en su centro de abasto
	7.5	LA 5.2 Realizar 1,700 acciones de atención a las peticiones y problemáticas respecto de los mercados municipales, especializados, de apoyo y Central de Abasto (Bajo demanda)	Número de acciones de atención a las peticiones y problemáticas respecto de los mercados municipales, especializados, de apoyo y Central de Abasto, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mercados Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con número de acciones de atención a las peticiones y problemáticas respecto de los mercados municipales, especializados, de apoyo y Central de Abasto Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mercados Título: Reporte de las peticiones y problemáticas respecto de los mercados municipales, especializados, de apoyo y Central de Abasto	Existen demandas de trámites y peticiones de locatarios, bodegueros y usuarios Existen condiciones sociales y legales para atender las demandas de trámites y peticiones

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	7.6	LA 5.3 Realizar 6 acciones culturales en mercados municipales, especializados, de apoyo y/o Central de Abasto (PROIGUALDAD I.4.1) (PROMUPINNA XI.3 y XII.1)	Número de acciones culturales en mercados municipales, especializados, de apoyo y/o Central de Abasto, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mercados Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con número de acciones culturales en mercados municipales, especializados, de apoyo y/o central de abasto Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mercados Título: Reporte de acciones culturales en mercados municipales, especializados, de apoyo y/o central de abasto	Existen las condiciones sociales para realizar la actividad Existe alguna organización que participa en la actividad
	7.7	Ejecutar 1 proyecto en materia de los Centros de Abasto popular mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de los Centros de Abasto popular mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Mercados Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con número de proyectos en materia de los centros de abasto popular Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Mercados Título: Proyectos en materia de los centros de abasto popular	Existe al menos un centro de abasto que cumple con los requisitos y/o reglas de operación que se soliciten para recursos extraordinarios municipales, estatales y/o federales

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	8.1	LA 6.3 Atender 14 procedimientos jurídicos de seguimiento a los juicios de amparo y recursos de inconformidad, recibidos en contra de las diversas Unidades Administrativas (Bajo demanda)	Número de procedimientos jurídicos de seguimiento a los juicios de amparo y recursos de inconformidad, recibidos en contra de las diversas Unidades Administrativas, atendidos	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con número de procedimientos juicios de amparo, contenciosos administrativos y recursos de inconformidad, recibidos en contra de las diversas unidades administrativas nuevos Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de los juicios de amparo y recursos de inconformidad nuevos	Se promueven juicios de amparo y/o recursos de inconformidad por actos de la Secretaría de General de Gobierno
	8.2	LA 6.3 Realizar 4 reportes de las reuniones de trabajo, capacitaciones, operativos, asesorías y consultorías proporcionadas a las diferentes Unidades Administrativas (PROIGUALDAD VI.2.4 y VI.2.5)	Número de reportes de las reuniones de trabajo, capacitaciones, operativos, asesorías y consultorías proporcionadas a las diferentes Unidades Administrativas, realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con número de reportes de las reuniones de trabajo, capacitaciones, operativos, asesorías y consultorías proporcionadas a las diferentes Unidades Administrativas Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de reuniones de trabajo, capacitaciones, operativos, asesorías y consultorías	Las diversas Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno, solicitan asesoría en materia jurídica

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 8)	8.3	LA 6.3 Verificar 10 hechos jurídicos para dar formalidad en procedimientos, operativos, fe de hechos, entre otros (Bajo demanda)	Número de hechos jurídicos para dar formalidad en procedimientos, operativos, fe de hechos, entre otros, verificados	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con número de hechos jurídicos para dar formalidad en procedimientos, operativos, fe de hechos, entre otros Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de resultado de la verificación (concentrado de los documentos que entregue el notario y/o documentos expedidos por el notario que avale la actividad)	Existen peticiones de las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno para verificar hechos jurídicos y dar la formalidad a los procedimientos
	8.4	LA 6.2 Elaborar 16 proyectos y/o instrumentos jurídicos que soliciten las diversas Unidades Administrativas (Bajo demanda)	Número de proyectos y/o instrumentos jurídicos que soliciten las diversas Unidades Administrativas, elaborados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de proyectos y/o instrumentos jurídicos que soliciten las diversas Unidades Administrativas Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de proyectos y/o instrumentos jurídicos que soliciten las diversas Unidades Administrativas	Las diversas Unidades Administrativas solicitan proyectos y/o instrumentos jurídicos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	8.5	LA 6.6 Atender 8,000 personas (en edad militar y remisos) para que obtengan su Cartilla del Servicio Militar Nacional (Bajo demanda)	Número de personas (en edad militar y remisos) para que obtengan su Cartilla del Servicio Militar Nacional, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de personas (en edad militar: anticipados o remisos) para que obtengan su Cartilla del Servicio Militar Nacional Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de jóvenes atendidos Formatos (Acta de Sorteo que emite la Junta Municipal de Reclutamiento), reporte del Sorteo (objetivos, logros, impacto) y reporte fotográfico del sorteo	Existen solicitudes de ingreso al Servicio Militar por parte de los jóvenes en edad militar (remisos)
	8.6	LA 6.3 Realizar 12 capacitaciones en materia jurídica a las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno (Bajo demanda) (PROIGUALDAD VI.2.4 y VI.2.5)	Número de capacitaciones en materia jurídica a las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de capacitaciones en materia jurídica a las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte fotográfico, listas de asistencia y temario de la capacitación	Se realiza una capacitación en metería jurídica a las Unidades Administrativas que así lo requieran

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	8.7	Ejecutar 1 Proyecto en materia de defensa a los actos de autoridad que efectúe la Secretaría General de Gobierno, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de defensa a los actos de autoridad que efectúe la Secretaría General de Gobierno, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de reportes del apoyo y seguimiento que se le da a las peticiones de las Unidades Administrativas Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte del apoyo y seguimiento de peticiones de unidades administrativas, en materia de Juicios de amparo y recursos de inconformidad	Se realiza el apoyo y seguimiento que se le da a las peticiones de las unidades administrativas dependientes de la Secretaría General de Gobierno en materia Jurídica

Costo Total del Programa	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
	\$ 207,308,270.00			

Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:
	\$ 65,987,958.00		\$ 141,320,312.00									

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.2. Política Interior	G

FIN 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la conformación de las políticas públicas, mediante acciones de gobernabilidad y armonía social en el territorio del municipio de Puebla
	Datos de Identificación del Programa Institucional
Programa Presupuestario:	02. Gobernanza y Fortalecimiento Institucional
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría General de Gobierno
Costo del Pp:	\$54,121,197.00

El "Costo del Pp" que se presenta en la pestaña 5. FTSI_PP se integra por el "Total del presupuesto programático" asignado por la Tesorería Municipal a las dependencias. Es importante precisar que este monto no contempla el presupuesto correspondiente a servicios personales, por lo que refleja únicamente los recursos programáticos destinados a la operación del programa.

Por su parte, el "Costo Total del Programa" se encuentra en la pestaña 4. MIR, conformado por presupuesto de servicios personales y presupuesto programático emitidos por la Tesorería Municipal.

Datos de Identificación del Indicador

Datos de identificación del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de los informes de las acciones del desarrollo de las políticas públicas que generen gobernabilidad y armonía social en el territorio del municipio de Puebla, realizados			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de informes de las acciones del desarrollo de las políticas públicas que generen gobernabilidad y armonía social en el municipio de Puebla, programados, éste indicador mide el porcentaje de los informes de las acciones del desarrollo de políticas públicas que generen gobernabilidad y armonía social en el municipio de Puebla, realizados			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría General de Gobierno
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de informes realizados de las acciones del desarrollo de las políticas públicas que generen gobernabilidad y armonía social en el municipio de Puebla / Número de informes programados de las acciones del desarrollo de las políticas públicas que generen gobernabilidad y armonía social en el municipio de Puebla)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de informes realizados de las acciones del desarrollo de las políticas públicas que generen gobernabilidad y armonía social en el municipio de Puebla	
			Denominador (Variable 2)	Número de informes programados de las acciones del desarrollo de las políticas públicas que generen gobernabilidad y armonía social en el municipio de Puebla	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Gobernanza Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de informes realizados de las acciones del desarrollo de las políticas públicas que generen gobernabilidad y armonía social en el municipio de Puebla				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Gobernanza Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de informes programados de las acciones del desarrollo de las políticas públicas que generen gobernabilidad y armonía social en el municipio de Puebla				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programada (Variable 2)												2	2
Realizado (Variable 1)													#iDIV/0i
Realizado (Variable 2)													#iDIV/0i
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

PROPÓSITO 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Los diferentes sectores sociales del municipio de Puebla cumplen con el proceso de toma de decisiones gubernamentales a través de mesas directivas conformadas para garantizar el fortalecimiento Institucional
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	02. Gobernanza y Fortalecimiento Institucional
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría General de Gobierno

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de mesas directivas de vecinos conformadas, respecto de las programadas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de mesas directivas de vecinos programadas, éste indicador mide el porcentaje de mesas directivas de vecinos conformadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría General de Gobierno
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de mesas directivas de vecinos conformadas / Total de mesas directivas de vecinos programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de mesas directivas de vecinos conformadas	
			Denominador (Variable 2)	Total de mesas directivas de vecinos programadas	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Organización Territorial Título: Reporte dirigido a la persona titular de la Secretaría General de Gobierno, con el número de mesas directivas de vecinos a través de procesos de elección transparentes y justos con perspectiva de género en los diferentes núcleos habitacionales Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Organización Territorial Título: Reporte de la solicitud de mesas directivas de vecinos a través de procesos de elección transparentes y justos con perspectiva de género en los diferentes núcleos habitacionales				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Organización Territorial Título: Reporte dirigido a la persona titular de la Secretaría General de Gobierno, con el total de mesas directivas de vecinos programadas				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	100%				
Realizada	No Disponible					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)		12	12	12	12	12	12	12	12	12	12		120
Programada (Variable 2)		12	12	12	12	12	12	12	12	12	12		120
Realizado (Variable 1)													#i DIV/0i
Realizado (Variable 2)													#i DIV/0i

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4.3, LA 6.1, LA 6.4 y LA 6.5 Sistema administrativo de Staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	02. Gobernanza y Fortalecimiento Institucional
Unidad responsable:	Secretaría General de Gobierno

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	éste indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:	Sistema administrativo de Staff
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Vale y/o memorándum emitido por la Unidad Administrativa responsable				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría General de Gobierno Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
Programada (Variable 2)	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
Realizado (Variable 1)													# DIV/0
Realizado (Variable 2)													# DIV/0

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 6.4 y LA 6.5 Atender 200 solicitudes administrativas ordinarias (96) y extraordinarias (104) recibidas (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	17	17	16	17	17	17	16	16	16	17	17	17	200
		Real.													0
2. LA 6.4 y LA 6.5 Atender 95 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	6	7	7	9	9	9	7	7	7	9	9	9	95
		Real.													0
3. LA 6.4 y LA 6.5 Monitorear 4 acuerdos establecidos por la persona Titular	Acuerdo	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.													0
4. LA 6.4 y LA 6.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Acción	Progr.	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25
		Real.													0
5. LA 4.3 Atender 1,000 solicitudes de anuencias para el uso de espacios públicos en el municipio de Puebla (Bajo demanda) (PROMUPINNA XII.1)	Solicitud	Progr.	113	120	119	60	87	99	73	75	50	70	65	69	1,000
		Real.													0
6. LA 6.4 y LA 6.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Estrategia	Progr.												1	1
		Real.													0
7. LA 6.4 y LA 6.5 Realizar 12 reportes de personas beneficiadas por el uso de la sala de lactancia (PROIGUALDAD VI.2.4)	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
8. LA 6.1 Realizar 3 acciones afirmativas para dar cumplimiento a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad Laboral y No Discriminación y el Programa PROIGUALDAD	Acción	Progr.			1	2									3
		Real.													0
9. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de actos atendidos que afectan la gobernabilidad de competencia municipal a través de acciones de interlocución y/o distensión y/o mediación respecto de los identificados por la Secretaría General de Gobierno		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de actos que afectan la gobernabilidad de competencia municipal identificados por la Secretaría de General de Gobierno, éste indicador mide el porcentaje de actos atendidos que afectan la gobernabilidad de competencia municipal a través de acciones de interlocución y/o distensión y/o mediación		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Fortalecimiento Político
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de actos atendidos que afectan la gobernabilidad de competencia municipal a través de acciones de interlocución y/o distensión y/o mediación / Total de actos identificados que afectan la gobernabilidad de competencia municipal)100*	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de actos atendidos que afectan la gobernabilidad de competencia municipal a través de acciones de interlocución y/o distensión y/o mediación
			Denominador (Variable 2)	Total de actos identificados que afectan la gobernabilidad de competencia municipal
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Fortalecimiento Político Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el número de actos atendidos que afectan la gobernabilidad de competencia municipal a través de acciones de interlocución y/o distensión y/o mediación			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Fortalecimiento Político Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el total de actos identificados que afectan la gobernabilidad de competencia municipal			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Realizado (Variable 1)													#DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.4 y LA 1.6 Atender 220 actos de manifestación que se desarrollen en la vía pública y puedan ser parte de un conflicto social, a través de la interlocución, distensión o mediación de las partes involucradas (Bajo demanda)	Acto	Progr.	15	15	20	20	20	20	20	20	20	20	15	15	220
		Real.													0
2. LA 1.4 y LA 1.6 Atender 220 actos que deriven en conflictos sociales de diversos actores y sectores de la sociedad a través de la interlocución, distensión o mediación de las partes involucradas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD VI.2.5) (PROMUPINNA VII.12)	Acto	Progr.	15	15	20	20	20	20	20	20	20	20	15	15	220
		Real.													0
3. LA 1.5 Monitorear 200 actividades en el espacio público (eventos que afectan la gobernabilidad en el municipio de Puebla) (Bajo demanda)	Actividad	Progr.	16	17	18	18	18	16	16	16	16	16	16	17	200
		Real.													0
4. LA 1.5 Realizar 6 reportes de análisis socio-político del municipio de Puebla (PROIGUALDAD VI.2.5 y I.2.1)	Reporte	Progr.		1		1		1		1		1		1	6
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 03

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3 y LA 3.2 Esquema de atención a juntas auxiliares, inspectorías de sección y mesas directivas de vecinos, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	02. Gobernanza y Fortalecimiento Institucional
Unidad responsable:	Secretaría General de Gobierno

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

[illegible]

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

7. Ejecutar 1 proyecto en materia de organización territorial, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 04

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.3, LA 1.9, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3 y LA 6.1 Esquema de participación ciudadana y cultura cívica eficiente, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	02. Gobernanza y Fortalecimiento Institucional
Unidad responsable:	Secretaría General de Gobierno

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de participación ciudadana y cultura cívica respecto de las programadas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas de participación ciudadana y cultura cívica, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas de participación ciudadana			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Gobernabilidad
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de participación ciudadana y cultura cívica / Total de acciones programadas de participación ciudadana y cultura cívica)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de participación ciudadana y cultura cívica	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de participación ciudadana y cultura cívica	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de Información: Dirección de Gobernabilidad Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el número de acciones realizadas de participación ciudadana y cultura cívica				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de Información: Dirección de Gobernabilidad Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el total de acciones programadas de participación ciudadana y cultura cívica				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. LA 1.3 Realizar 12 acciones socioculturales y cívicas para fomentar la participación ciudadana infantil y juvenil en el municipio de Puebla (PROMUPINNA XI.3, XII.1 y XVI.1)	Acción	Progr.			3			4			3			2	12
		Real.													0
6. LA 1.3 Realizar 4 reportes de corresponsabilidad ciudadana para la atención de asuntos de interés público (PROIGUALDAD III.1.1 y VI.1.9)	Reporte	Progr.				1			1		1			1	4
		Real.													0
7. Ejecutar 1 proyecto en materia de acciones de participación ciudadana y cultura cívica, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 05

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.7 y LA 1.8 Mecanismo de vinculación política, social e institucional para el desarrollo de la gobernanza y gobernabilidad, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	02. Gobernanza y Fortalecimiento Institucional
Unidad responsable:	Secretaría General de Gobierno

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de los mecanismos de comunicación referente a la gobernabilidad			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones de los mecanismos de comunicación programadas, éste indicador mide el porcentaje de acciones de mecanismos de comunicación realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección de Gobernanza
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de los mecanismos de comunicación / Total de acciones programadas de los mecanismos de comunicación)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de los mecanismos de comunicación	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de los mecanismos de comunicación	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Gobernanza Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el número de acciones realizadas de políticas públicas				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Gobernanza Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el total de acciones programadas de políticas públicas				

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. LA 1.2 y LA 1.8 Elaborar 2 acciones de los mecanismos de comunicación con los niveles de gobierno federal y estatal así como con organizaciones no gubernamentales	Acción	Progr.						1						1	2
		Real.													0
3. LA 1.1 Elaborar 2 informes de las acciones del desarrollo de las políticas públicas que generen gobernabilidad y armonía social en el municipio de Puebla (PROIGUALDAD VI.1.9)	Informe	Progr.												2	2
		Real.													0
4. Ejecutar 1 proyecto en materia de gobernanza mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 06

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4, LA 4.5 y LA 4.6 Acciones de ordenamiento y regulación de la actividad comercial en espacios y vía pública, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	02. Gobernanza y Fortalecimiento Institucional
Unidad responsable:	Secretaría General de Gobierno

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de ordenamiento y regulación de la actividad comercial en espacios y vía pública del municipio por medio del diálogo y concertación			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones de ordenamiento y regulación de la actividad comercial en espacios y vía pública del municipio solicitadas, éste indicador mide las acciones de ordenamiento y regulación de la actividad comercial en espacios y vía pública del municipio realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Dirección de Vía Pública
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de ordenamiento y regulación de la actividad comercial en espacios y vía pública del municipio / Total de acciones solicitadas de ordenamiento y regulación de la actividad comercial en espacios y vía pública del municipio)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de ordenamiento y regulación de la actividad comercial en espacios y vía pública del municipio	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones solicitadas de ordenamiento y regulación de la actividad comercial en espacios y vía pública del municipio	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de Información: Dirección de Vía Pública				
	Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el número de actos realizados de ordenamiento y regulación de la actividad comercial en espacios y vía pública del municipio				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de Información: Dirección de Vía Pública				
	Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el total de actos solicitados de ordenamiento y regulación de la actividad comercial en espacios y vía pública del municipio				

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. LA 4.5 y LA 4.6 Regular 48 festividades que se llevan a cabo en diferentes puntos de la ciudad conforme a lo establecido en el COREMUN (PROMUPINNA XII.1)	Festividad	Progr.	3	2	5	4	4	7	5	7	3	4	2	2	48
		Real.													0
3. LA 4.5 y LA 4.6 Realizar 15,000 acciones de autorización y/o renovación de permisos en vía pública viables y debidamente requisitados según el COREMUN para las y los comerciantes en vía pública (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.8) (PMCHP 4.1.2.1)	Acción	Progr.	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	15,000
		Real.													0
4. Ejecutar 1 proyecto en materia de atención al comercio en la vía pública mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 07

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 5.1, LA 5.2 y LA 5.3 Mantenimiento y operación de los Centros de Abasto popular, ejecutado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	02. Gobernanza y Fortalecimiento Institucional
Unidad responsable:	Secretaría General de Gobierno

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de mantenimiento, limpieza, control de fauna nociva de los mercados municipales			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas de mantenimiento (limpieza, control de fauna nociva y atención a peticiones y problemáticas de los mercados municipales), éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 7:	Dirección de Mercados
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de mantenimiento, limpieza, control de fauna nociva de los mercados municipales / Total de acciones programadas de mantenimiento, limpieza, control de fauna nociva de los mercados municipales)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de mantenimiento, limpieza, control de fauna nociva de los mercados municipales	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de mantenimiento, limpieza, control de fauna nociva de los mercados municipales	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de Información: Dirección de Mercados				
	Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el número de acciones realizadas de mantenimiento, limpieza, control de fauna nociva de los mercados municipales				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de Información: Dirección de Mercados				
	Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el total de acciones programadas de mantenimiento, limpieza, control de fauna nociva de los mercados municipales				

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. LA 5.1 Implementar 1,300 acciones del plan de mantenimiento a todos los mercados municipales donde se establecieron las acciones de mantenimiento programado y preventivo (trabajos de herrería, albañilería, electricidad o cualquier otra acción que realice el personal de la cuadrilla de mantenimiento) (PROMUPINNA VII.9) (PMCHP 4.1.2.2) (CG 5.56.1)	Acción	Progr.	60	100	110	120	120	120	120	130	130	130	85	75	1,300
		Real.													0
3. LA 5.3 Realizar 425 jornadas de limpieza en los Centros de Abasto de la ciudad, propiciando condiciones de salubridad (PROMUPINNA VII.9) (PMCHP 4.1.2.2)	Jornada	Progr.	30	35	40	40	40	40	40	40	40	30	30	20	425
		Real.													0
4. LA 5.3 Realizar 234 acciones de control de fauna nociva como fumigación, desratización, las cuales deben de abarcar a los mercados municipales, especializados, de apoyo y Central de Abasto (PROMUPINNA VII.9 y VII.11) (PMCHP 4.1.2.2)	Acción	Progr.		27	21	21	21	21	21	21	21	21	21	18	234
		Real.													0
5. LA 5.2 Realizar 1,700 acciones de atención a las peticiones y problemáticas respecto de los mercados municipales, especializados, de apoyo y Central de Abasto (Bajo demanda)	Acción	Progr.	100	120	130	218	163	163	163	218	155	115	105	50	1,700
		Real.													0
6. LA 5.3 Realizar 6 acciones culturales en mercados municipales, especializados, de apoyo y/o Central de Abasto (PROIGUALDAD I.4.1) (PROMUPINNA XI.3 y XII.1)	Acción	Progr.		1		1	1		1			1		1	6
		Real.													0
7. Ejecutar 1 proyecto en materia de los Centros de Abasto popular mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de procedimientos jurídicos atendidos (juicios, recursos de inconformidad, actos jurídicos y/o instrumentos jurídicos)		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de procedimientos jurídicos recibidos, éste indicador mide el porcentaje de procedimiento jurídicos atendidos		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 8:	Dirección Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de procedimientos jurídicos atendidos / Total de procedimientos jurídicos recibidos)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de procedimientos jurídicos atendidos
			Denominador (Variable 2)	Total de procedimientos jurídicos recibidos
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual			
	Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el número de procedimientos jurídicos atendidos			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual			
	Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte dirigido a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno con el total de procedimientos jurídicos recibidos			

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]

[illegible]



7. Ejecutar 1 Proyecto en materia de defensa a los actos de autoridad que efectúe la Secretaría General de Gobierno, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	03. Impulso e Innovación Económica y Turística
Clave del Programa presupuestario:	F120122030326B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Economía y Turismo

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El municipio de Puebla constituye un nodo económico, turístico y de servicios de importancia regional y estatal, caracterizado por una alta concentración de actividades del sector terciario, una elevada densidad de unidades económicas y una función estratégica como centro de atracción de inversión, empleo y visitantes. No obstante, este posicionamiento convive con brechas estructurales en productividad, formalidad, competitividad empresarial y aprovechamiento del potencial turístico, lo que limita que el crecimiento económico observado se traduzca de manera sostenida y equitativa en mejores condiciones de bienestar para la población. Esta limitación se refleja, entre otros aspectos, en la persistencia de altos niveles de informalidad laboral, ingresos laborales insuficientes y acceso limitado a seguridad social, aun en contextos de crecimiento del número de unidades económicas y de la ocupación total.

De acuerdo con información oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la estructura ocupacional del municipio presenta una marcada concentración en el sector terciario, que representa aproximadamente 78.8 % del total del empleo, seguido del sector secundario con 21.1 %, mientras que el sector primario es prácticamente marginal. [Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo publicados por el INEGI en 2024 (FUENTE: INEGI, 2024, <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>)]. Esta configuración productiva, si bien es consistente con el perfil urbano de Puebla, implica una mayor vulnerabilidad ante choques económicos, así como riesgos de empleo de baja productividad y alta rotación.

Adicionalmente, la tasa de informalidad laboral registrada para el municipio se ubica alrededor del 50.6 %, lo que evidencia que una proporción significativa de la población ocupada carece de seguridad social, estabilidad laboral y acceso a mecanismos de protección económica. [Este indicador, reportado por el INEGI en 2024, explica por qué el crecimiento económico cuantitativo no se traduce automáticamente en mejoras sostenidas de bienestar para amplios segmentos de la población (FUENTE: INEGI, 2024, <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>).] Este fenómeno impacta de manera directa en jóvenes, mujeres y personas con baja escolaridad, así como en micro y pequeñas unidades económicas.

En términos de competitividad urbana, Puebla se posiciona en un nivel medio-bajo de acuerdo con el Índice de Competitividad Urbana del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), reflejando retos persistentes en innovación, eficiencia gubernamental, atracción de inversión y desarrollo del capital humano (Edición 2023 del Índice de Competitividad Urbana, última disponible al momento de la integración del diagnóstico. FUENTE: IMCO, 2023, <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-urbana-2023/>).

En el ámbito turístico, el municipio registra flujos relevantes de visitantes. Para el periodo más reciente disponible se reportan aproximadamente 2,899,780 turistas y 2,128,000 cuartos ocupados, lo que confirma la importancia del turismo como motor económico local (de acuerdo con la metodología de DATATUR, la cifra de 2,899,780 corresponde a “llegadas de turistas a establecimientos de hospedaje” durante el año 2023. FUENTE: DATATUR, 2023, <https://datatur.sectur.gob.mx/>).

Sin embargo, la información diagnóstica también evidencia limitaciones en la medición sistemática del perfil del visitante, la estacionalidad, la diversificación de segmentos y la estandarización de la experiencia turística, lo cual reduce el potencial de derrama económica y posicionamiento del destino.

[En este sentido, indicadores como la ocupación hotelera promedio anual —que se ubica en niveles cercanos al 55–58 %— y una estadía promedio inferior a dos noches reflejan patrones de estacionalidad y estancias cortas que limitan la derrama económica (FUENTE: DATATUR, 2023, <https://datatur.sectur.gob.mx/>).]

Durante ejercicios fiscales previos, la Secretaría de Economía y Turismo Municipal ha instrumentado acciones orientadas a la capacitación empresarial, la vinculación laboral, la atracción de inversión, la promoción turística y la gestión del patrimonio cultural. No obstante, los resultados observados muestran que dichas acciones, si bien necesarias, no han sido suficientes para revertir de manera estructural las brechas identificadas, lo que hace necesario fortalecer el diseño del Programa Presupuestario bajo una lógica de intervención integral y basada en evidencia.

Definición del problema público (Marco Lógico):

El municipio de Puebla presenta un dinamismo económico y turístico insuficiente y heterogéneo, que limita el escalamiento competitivo de las unidades económicas, la generación de empleo formal, la atracción de inversión productiva y el aprovechamiento pleno del potencial turístico, afectando de manera diferenciada a emprendedores, micro y pequeñas empresas, población buscadora de empleo y prestadores de servicios turísticos.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario Impulso e Innovación Económica y Turística se creó para atender de manera directa el problema público descrito, actuando sobre las causas estructurales y operativas que limitan el desarrollo económico y turístico del municipio. En particular, el programa se orienta a incidir sobre los factores que explican el dinamismo económico y turístico insuficiente y heterogéneo identificado en la definición del problema.

El programa sí atiende el problema que le dio origen, ya que concentra intervenciones orientadas a: fortalecer capacidades empresariales, mejorar la competitividad, facilitar la atracción de inversión, vincular a la población con oportunidades de empleo, impulsar la economía social y profesionalizar la promoción y atención turística. Estas líneas de intervención se corresponden directamente con los elementos del problema público, al atender el limitado escalamiento competitivo de las unidades económicas, la insuficiente generación de empleo formal, la baja atracción de inversión productiva y el aprovechamiento parcial del potencial turístico del municipio.

La población objetivo se encuentra claramente identificada y está integrada por personas emprendedoras, micro, pequeñas y medianas empresas, personas buscadoras de empleo, actores de la economía social, inversionistas potenciales y prestadores de servicios turísticos y culturales del municipio de Puebla; esta población coincide con los grupos afectados de manera diferenciada por el dinamismo económico y turístico insuficiente señalado en la definición del problema.

El programa se creó porque el mercado y los mecanismos espontáneos de crecimiento no corrigen por sí mismos las fallas de información, coordinación y acceso que enfrentan estos grupos, y para qué: para convertir la acción pública municipal en un catalizador de crecimiento económico incluyente, generación de empleo formal, atracción de inversión y consolidación de productos turísticos con mayor valor agregado. Estas fallas explican la persistencia de brechas en productividad, formalidad y competitividad que subyacen al problema público identificado.

Asimismo, el Pp responde a la necesidad de alinear la política económica y turística municipal con criterios de competitividad, sostenibilidad y enfoque social, fortaleciendo la capacidad institucional para incidir en los resultados económicos locales. Con ello, se busca modificar las condiciones que actualmente limitan el aprovechamiento pleno del potencial económico y turístico del municipio.

Estado actual del problema

El estado actual del problema se caracteriza por la coexistencia de crecimiento económico cuantitativo con rezagos cualitativos en productividad, formalidad y competitividad. De acuerdo con los Censos Económicos del INEGI, el número de unidades económicas en el municipio de Puebla pasó de 95,068 a 105,689, lo que representa un incremento aproximado de 11.17 %. No obstante, este crecimiento no se traduce automáticamente en mejores condiciones laborales ni en mayor valor agregado. Este crecimiento en el número de unidades económicas, si bien es consistente con la meta programática del PMD, no garantiza por sí mismo mayores niveles de productividad, formalización ni escalamiento competitivo (FUENTE: INEGI, Censos Económicos 2019–2024, <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/>).

No obstante, este crecimiento no se traduce automáticamente en mejores condiciones laborales ni en mayor valor agregado.

La persistencia de una informalidad laboral superior al 50 % refleja que una parte importante de la población ocupada continúa en condiciones de vulnerabilidad económica. Este fenómeno afecta de manera diferenciada a jóvenes que se incorporan al mercado laboral, mujeres que participan en actividades de servicios de baja remuneración y personas vinculadas a microempresas de subsistencia.

En el ámbito territorial, las brechas económicas y de acceso a oportunidades se concentran en zonas con menor densidad de infraestructura productiva y menor cercanía a los principales corredores económicos y turísticos del municipio.

Respecto al turismo, aunque Puebla cuenta con reconocimiento cultural, patrimonial y gastronómico, la falta de información continua y homogénea sobre el perfil del visitante, el comportamiento del consumo y la experiencia turística limita la capacidad para diseñar productos especializados, atraer segmentos estratégicos como el turismo de reuniones o romance, y maximizar la derrama económica local.

Estas condiciones permiten identificar causas y consecuencias del problema: baja productividad empresarial, empleo precario, menor atracción de inversión, aprovechamiento parcial del potencial turístico y presión creciente sobre la capacidad institucional municipal.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

La evolución del problema muestra que, a pesar de la recuperación económica posterior a la pandemia y del incremento en el número de unidades económicas, persisten patrones estructurales de informalidad, baja productividad y limitada diversificación económica.

[En términos cuantitativos, la tasa de informalidad laboral en el municipio se mantiene en niveles cercanos al 50.6 %, mientras que la estructura ocupacional continúa concentrándose en el sector terciario (aproximadamente 78.8 % del empleo), lo que evidencia que el crecimiento en el número de unidades económicas no ha venido acompañado de mejoras proporcionales en formalidad y productividad (FUENTE: INEGI, 2024, <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>).]

Entre 2025 y 2026 se observan avances en volumen de actividad económica y turística; sin embargo, dichos avances no han modificado de manera sustantiva la calidad del empleo ni la competitividad sistémica del municipio.

[Lo anterior se refleja en que, pese al incremento aproximado de 11.17 % en el número de unidades económicas registrado en el periodo reciente, persisten empleos de baja productividad y alta rotación, así como un posicionamiento de competitividad urbana en un rango medio–bajo a nivel nacional (FUENTE: INEGI, Censos Económicos 2019–2024, <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/> ; FUENTE: IMCO, 2023, <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-urbana-2023/>).]

En el sector turístico, la recuperación de flujos de visitantes no ha sido acompañada de una consolidación plena de productos turísticos diferenciados ni de una medición sistemática que permita orientar la política pública con mayor precisión.

[Durante 2023 se registraron aproximadamente 2,899,780 llegadas de turistas a establecimientos de hospedaje y más de 2.1 millones de cuartos ocupados; no obstante, la ocupación hotelera promedio anual se mantuvo en niveles cercanos al 55–58 % y la estadía promedio se ubicó por debajo de dos noches, lo que refleja patrones de estacionalidad y estancias cortas (FUENTE: DATATUR, 2023, <https://datatur.sectur.gob.mx/>).]

De mantenerse esta tendencia, existe el riesgo de que el crecimiento continúe siendo frágil, concentrado y dependiente de factores externos.

La atención del problema resulta prioritaria, ya que su persistencia profundiza desigualdades, limita el crecimiento sostenible y reduce la capacidad del municipio para competir con otros destinos y ciudades por inversión, talento y turismo de alto valor.

[Estos efectos se ven reforzados por la combinación de informalidad laboral elevada, limitada diversificación productiva y desempeño competitivo relativo medio–bajo, factores que inciden directamente en la atracción de inversión productiva y en la generación de empleo formal de mayor calidad (FUENTE: INEGI, 2024; IMCO, 2023).]

Experiencias de atención

A nivel nacional e internacional, diversas experiencias de política pública han demostrado que los programas de desarrollo económico y turístico más efectivos son aquellos que combinan fortalecimiento de capacidades empresariales, simplificación administrativa, vinculación sectorial, promoción basada en datos y mejora de la experiencia del visitante.

Experiencias en ciudades con perfiles similares al de Puebla muestran que la falta de articulación entre capacitación, inversión, empleo y turismo reduce el impacto de las intervenciones públicas. Por el contrario, los modelos integrales, con seguimiento y medición de resultados, han logrado incrementos sostenidos en productividad, empleo formal y derrama turística.

Estas lecciones han sido incorporadas en el diseño del Programa Presupuestario 2026, fortaleciendo su enfoque integral y orientado a resultados, así como la incorporación de instrumentos de medición y atención especializada.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La definición de la población se construye bajo un enfoque de cadena de afectación. Se establece como población potencial a las personas de 18 años o más residentes en el municipio de Puebla, susceptibles de verse afectadas por el desempeño económico y turístico local. A partir de esta base se definen subconjuntos de población objetivo, según el tipo de intervención del Programa.

Se prioriza el uso de fuentes oficiales y comparables: INEGI (Censos Económicos, ENOE), IMCO (Índice de Competitividad Urbana) y registros administrativos municipales y estatales (turismo, empleo, inversión).

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Población del municipio de Puebla, mayor de 18 años de edad	Cuantificación:	1,235,600 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población del municipio de Puebla, mayor de 18 años de edad, con acercamiento a la Secretaría de Economía y Turismo	Cuantificación:	24,977 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportará al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio

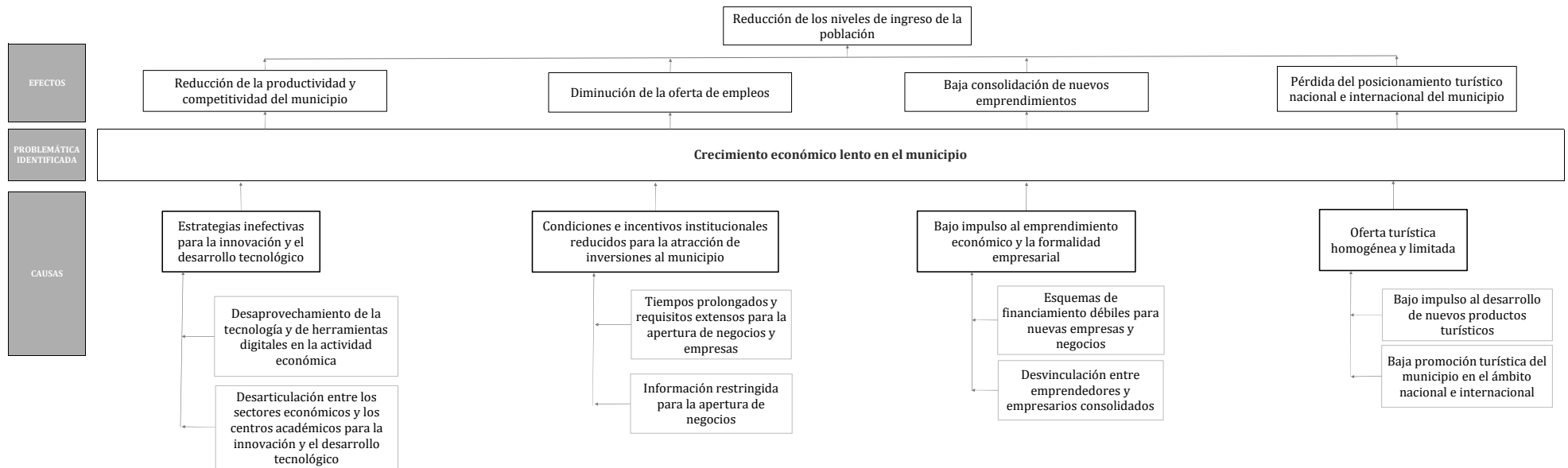
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	03. Impulso e Innovación Económica y Turística
Clave del Programa presupuestario:	F120122030326B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Economía y Turismo

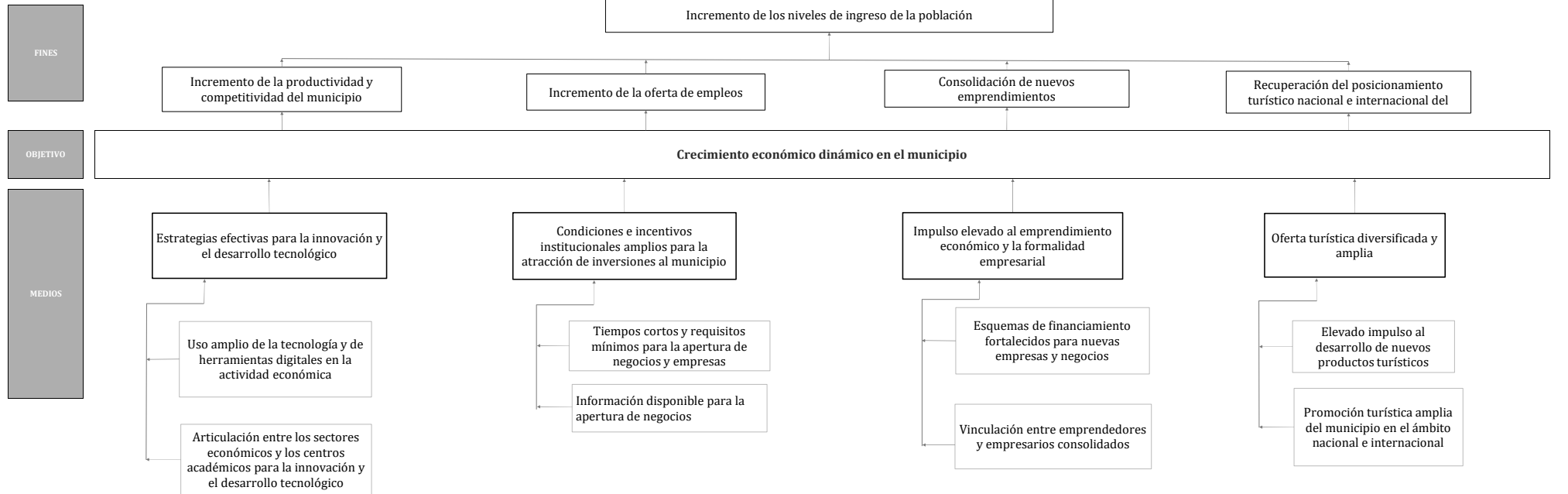
Árbol del Problema



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
 ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último se materializó el proceso en cuestión; es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación. Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	03. Impulso e Innovación Económica y Turística
Clave del Programa presupuestario:	F120122030326B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Economía y Turismo

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la reactivación de la economía local, a través del fomento al emprendimiento, diversificación de inversiones, economía social, promoción al turismo e impulso a las actividades comerciales que generen más y mejores empleos	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.3, 8.5, 8.9	III, IV, V y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	La población del municipio de Puebla cuenta con una economía reactivada en sus diferentes sectores económicos	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.3, 8.5, 8.9	III, IV, V y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	2. Desarrollo económico
Objetivo	03. Dinamizar el desarrollo económico del municipio con enfoque social y de sostenibilidad a través del fomento a la innovación, la atracción de inversiones, el impulso al emprendimiento, la promoción de la formalidad empresarial y la diversificación turística, contribuyendo al mejoramiento de los niveles de ingreso de la población.
Estrategias	03. 1. Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico. 03. 2. Generar condiciones para la atracción de nuevas inversiones. 03. 3. Fomentar el emprendimiento económico y la formalidad empresarial. 03. 4. Impulsar y diversificar la actividad turística municipal. 03. 5. Desarrollar el turismo de congresos y convenciones. 03. 6. Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asunto jurídicos y obligaciones de transparencia.
Líneas de Acción	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.8, LA 2.1, LA 2.2, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6, LA 3.7, LA 3.8, LA 3.9, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4, LA 4.5, LA 4.6, LA 4.7, LA 4.8, LA 4.9, LA 5.1, LA 5.2, LA 5.3, LA 6.1, LA 6.2, LA 6.3, LA 6.4 y LA 6.5

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	2. Prosperidad y Estabilidad Económica
Temática	Economía Turismo
Objetivo	2.2.1 Impulsar el crecimiento socioeconómico en todas las regiones del estado 2.3.1 Incrementar la estadía promedio en materia turística.
Estrategias	2.2.1.1 Recuperación de la riqueza comunitaria. 2.2.1.2 Fortalecimiento de la innovación, la competencia, el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MIPyMES. 2.2.1.3 Fortalecimiento de las políticas para el trabajo digno y la estabilidad laboral. 2.2.1.4 Posicionamiento del estado, sus productos y servicios en mercados locales, nacionales e internacionales. 2.3.1.3 Fortalecimiento del turismo de reuniones. 2.3.1.4 Impulso turístico con enfoque sustentable.
Líneas de Acción	2.2.1.1.2 Detonar las economías locales a través de la asesoría, capacitación y profesionalización. 2.2.1.2.1 Impulsar la atracción de inversiones en el interior del estado. 2.2.1.2.4 Impulsar estrategias de transformación digital para MIPyMES. 2.2.1.2.5 Fomentar la cultura de innovación y emprendimientos de base tecnológica. 2.2.1.2.6 Incrementar la competitividad de MIPyMES a través del acceso a financiamientos. 2.2.1.3.1 Promover la generación de empleos dignos y bien remunerados. 2.2.1.3.2 Impulsar el crecimiento de empleos formales para mejorar la calidad de vida en el estado. 2.2.1.3.3 Desarrollar estrategias para la integración de grupos en situación de vulnerabilidad al mercado laboral. 2.2.1.3.4 Fortalecer los esquemas de vinculación y movilidad laboral con el sector empresarial. 2.2.1.4.1 Implementar acciones específicas para atraer inversión extranjera, enfocándose en sectores de alto crecimiento y tecnología avanzada. 2.2.1.4.2 Promover proyectos de inversión entre empresas mexicanas, resaltando los beneficios de establecerse en Puebla. 2.2.1.4.3 Fortalecer la presencia de productos y servicios poblanos en mercados claves con campañas y participaciones en eventos internacionales. 2.2.1.4.4 Promocionar a Puebla como un destino de clase mundial para eventos de gran escala. 2.2.1.4.5 Promover la apertura de nuevos mercados para productos locales. 2.3.1.3.1 Impulsar la imagen de Puebla como sede de eventos nacionales e internacionales. 2.3.1.3.3 Atraer eventos corporativos de primer nivel. 2.3.1.4.1 Desarrollar eventos turísticos que prioricen a la comunidad, su entorno e identidad. 2.3.1.4.4 Consolidar experiencias y productos de turismo comunitario. 2.3.1.4.6 Modernizar la señalización y servicios de información en destinos turísticos. 2.3.1.4.8 Generar un programa de sensibilizaciones y capacitaciones que impulse a prestadores de servicios turísticos. 2.3.1.4.9 Impulsar la capacitación de organizadores de eventos en estándares internacionales. 2.3.1.4.11 Generar sinergias con el Gobierno Federal.
Indicadores	No Aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	03. Impulso e Innovación Económica y Turística
Clave del Programa presupuestario:	F120122030326B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Economía y Turismo

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la reactivación de la economía local, a través del fomento al emprendimiento, diversificación de inversiones, economía social, promoción al turismo e impulso a las actividades comerciales que generen más y mejores empleos	Variación porcentual del incremento de la inversión productiva que se genera en el municipio en el año 2026 respecto 2025 = $(\text{Inversión productiva generada en 2026} - \text{Inversión productiva generada en 2025}) / \text{Inversión productiva generada en 2025} * 100$	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Competitividad y Desarrollo Empresarial Título: Reporte de Inversión en 2026, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Competitividad y Desarrollo Empresarial Título: Reporte de Inversión en 2025, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable y sellado por el área correspondiente	Existe interes por parte de las personas con algun giro comercial, mercantil, etc en invertir en el municipio de Puebla
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla cuenta con una economía reactivada en sus diferentes sectores económicos	Variación porcentual del incremento del número de unidades económicas aperturadas en el año 2026, respecto al número de unidades económicas aperturadas en el 2023 = $(\text{Número de unidades económicas aperturadas en 2026} - \text{Número de unidades económicas aperturadas en 2023}) / \text{Número de unidades económicas aperturadas en 2023} * 100$	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Competitividad y Desarrollo Empresarial Título: Tarjeta Informativa con el listado del número de unidades económicas aperturadas en 2026 Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Competitividad y Desarrollo Empresarial Título: Tarjeta Informativa con los Avisos de apertura de negocios en 2023	Los tramites de apertura de negocio se realizan a través de la Secretaría de Economía y Turismo

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1	LA 6.4 y LA 6.5 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = (Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuentes de información: Staff (Sría. Técnica / Sría. Particular) Título: Oficio o memorándum de solicitud administrativa ordinaria Frecuencia de medición: Mensual Fuentes de información: Staff (Sría. Técnica / Sría. Particular) Título: Vale y/o memorándum emitido por el Enlace o la Coordinación Administrativa hacia el área requiriente Frecuencia de medición: Mensual Fuentes de información: Staff (Sría. Técnica / Sría. Particular) Título: Relación de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias atendida Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff (Sría. Técnica / Sría. Particular) Título: Reporte con solicitudes Ordinarias programadas con nombre, sello y firma del responsable	Existen solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias por parte de las diferentes unidades de la Secretaría de Economía y Turismo
	2	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.7, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6 y LA 3.9 Programa de asesoría y capacitación a emprendedores, personas con micro, pequeñas y medianas empresas, implementado	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas pertenecientes a los programas de apoyo orientado a los Emprendedores y MiPyMEs = (Número de personas encuestadas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en los programas de apoyo orientados a los Emprendedores y MiPyMEs / Total de personas programadas a encuestar en los programas de apoyo orientados a los Emprendedores y MiPyMEs)*100	Frecuencia de información: Mensual Fuente de información: Departamento de Emprendimiento Título: Tarjeta informativa de las encuestas de satisfacción implementadas con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de información: Mensual Fuente de información: Departamento de Emprendimiento Título: Encuestas de satisfacción ciudadana implementadas respecto a los programas de apoyo orientados a los Emprendedores y MiPyMEs con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de información: Mensual Fuente de información: Departamento de Emprendimiento Título: Reporte de las personas programadas a encuestar en los programas de apoyo orientados a los Emprendedores y MiPyMEs con nombre, sello y firma del responsable	Los usuarios tienen disposición de contestar las encuestas de satisfacción.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3 LA 1.1, LA 1.2, LA 1.4, LA 1.7, LA 1.8, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3 y LA 3.1 Acciones para fortalecer la competitividad y la atención especializada empresarial del municipio de Puebla, implementadas	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas respecto a la ventanilla de asesoría de apertura de negocios = (Número de personas encuestadas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) respecto a la ventanilla de asesoría de apertura de negocios / Total de personas programadas a encuestar en la ventanilla de asesoría de apertura de negocios)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Gestión Empresarial Título: Tarjeta informativa de las encuestas de satisfacción ciudadana implementadas respecto a la ventanilla de asesoría de apertura de negocios con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Gestión Empresarial Título: Encuestas de satisfacción aplicadas con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de información: Mensual Fuente de información: Departamento de Gestión Título: Reporte de las personas programadas a encuestar en la ventanilla de asesoría de apertura de negocios con nombre, sello y firma del responsable	Los usuarios tienen disposición de contestar las encuestas de satisfacción.
	4 LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.6 y LA 2.2 Acciones para fortalecer la atracción de inversiones a través de misiones comerciales, la innovación y el uso de herramientas tecnológicas, implementadas	Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer la atracción de inversiones a través de misiones comerciales, innovación y el uso de herramientas = (Número de acciones realizadas para fortalecer la atracción de inversiones a través de misiones comerciales, innovación y el uso de herramientas tecnológicas / Total de acciones programadas para fortalecer la atracción de inversiones a través de misiones comerciales, innovación y el uso de herramientas tecnológicas)*100	Frecuencia de información: Semestral Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras Título: Tarjeta informativa de las acciones de atracción de inversión con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de información: Semestral Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras Título: Memoria fotográfica con nombre firma y sello de responsable Frecuencia de información: Semestral Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras Título: Reporte de asistencias con nombre firma y sello de responsable Frecuencia de información: Anual Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras Título: Tarjeta informativa de realización de la acción enfocada a impulsar la innovación y el uso de tecnologías actuales con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de información: Anual Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras Título: Memoria fotográfica con nombre firma y sello de responsable Frecuencia de información: Anual Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras Título: Reporte de asistencia con nombre firma y sello de responsable Frecuencia de información: Anual Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras Título: Tarjeta informativa de la actualización de información estadística de la página web con nombre,	Existe colaboración de los organismos públicos y privados en la realización de las acciones de atracción de inversiones. Existe colaboración de los organismos públicos y privados en la realización de las acciones de impulso a la innovación y tecnología. Existe participación de la comunidad universitaria para participar en la acción enfocada a impulsar la innovación y el uso de tecnologías actuales. Existe de manera puntual información estadística relacionada con las ventajas competitivas del Municipio de Puebla como un destino ideal para la atracción de inversiones.

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	5	LA 3.7 y LA 6.1 Personas buscadoras de empleo, vinculadas	Porcentaje de personas vinculadas con respecto de las personas atendidas = (Número de personas vinculadas / Total de personas atendidas)*100	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Vinculación Empresarial de la Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Reporte de evento de Vinculación Laboral (Firmado por la persona titular de la Jefatura de Vinculación Empresarial) Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Vinculación Empresarial de la Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Reporte de Atenciones y Vinculaciones, atendidas	Las empresas registradas al evento, acuden y ofertan las vacantes disponibles. Los Buscadores de Empleo acuden a los eventos. Los espacios asignados para realizar los eventos se encuentran disponibles.
	6	LA 1.8, LA 3.4, LA 3.8 y 4.6 Acciones orientadas a la economía social, implementadas	Porcentaje de acciones implementadas de economía social = (Número de acciones implementadas de economía social / Total de acciones programadas de economía social)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Economía Social Título: Reporte de resultados Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Economía Social Título: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Economía Social Título: Listas de asistencia Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Economía Social Título: Minuta de trabajo Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Economía Social Título: Reporte de resultados Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Economía Social Título: Reporte fotográfico del punto de comercialización habilitado Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de Economía Social Título: Oficios o memorándums de gestión Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de Economía Social Título: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de Economía Social Título: Reporte de resultados Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de Economía Social Título: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de Economía Social Título: Oficios y/o memorandums Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Vinculación con	Existe colaboración con organismos públicos y/o privados para la impartición gratuita de capacitaciones. Se cuenta con el interés y asistencia del personal convocado. Existe vinculación entre la SET y la Asociación de Centros Comerciales de Puebla para la habilitación de un punto comercial. El proveedor realiza en tiempo y forma el mantenimiento a los módulos Las personas productoras, emprendedoras y artesanas de la Capital asisten al evento previamente convocado por el Departamento de Economía Social para promocionar sus productos. Existe colaboración con los organismos públicos y/o privados para realizar una acción de promoción que incentive la economía de los productores de bienes tradicionales de la Capital poblana.

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	7	LA 1.2, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.8, LA 2.2 y LA 3.8 Acciones de vinculación que fortalezcan los sectores comercial, industrial y de servicio, implementadas	Porcentaje de acciones implementadas de vinculación de los sectores comercial, industrial y de servicio = $\frac{\text{Número de acciones implementadas de vinculación de los sectores comercial, industrial y de servicio}}{\text{Total de acciones programadas de vinculación de los sectores comercial, industrial y de servicio}} \times 100$	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de vinculación interinstitucional Título: Listas de asistencia Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de vinculación interinstitucional Título: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de vinculación interinstitucional Título: Minutas de las reuniones Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de vinculación con la Industria y Comercio Título: Reporte de solicitudes recibidas Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de vinculación con la Industria y Comercio Título: Reporte de solicitudes atendidas Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de vinculación con la Industria y Comercio Título: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de vinculación con la Industria y Comercio Título: Convocatoria Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de vinculación con la Industria y Comercio Título: Reporte de resultados Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de vinculación con la Industria y Comercio Título: Fotografías	Los tres ordenes de gobierno aceptan la vinculación de solicitantes en materia de economía social y desarrollo económico para las unidades económicas Las personas pertenecientes a la economía social, como artesanos, productores y comerciantes asisten a las reuniones de vinculación Existe colaboración con los organismos públicos y/o privados para fomentar el comercio Existe interés del público objetivo en participar en las vinculaciones Existe colaboración con los organismos públicos y/o privados para realizar eventos de negocios. Existe colaboración con los organismos públicos y/o privados para la promoción de establecimientos, comercios y servicios Existe interés del público objetivo en participar en la promoción de establecimientos, comercios y servicios Las instituciones tienen fondos que promueven el desarrollo económico Los interesados en obtener fondos asisten a las sesiones informativas Los productos que integran el directorio de la Dirección de Vinculación y Economía Social están disponibles para realizar las fotografías, así como la información necesaria de cada uno de ellos Existe coordinación con las autoridades de las Juntas Auxiliares y participación de la ciudadanía para la realización de las actividades de promoción Existe colaboración con los organismos públicos y/o privados para la vinculación y acompañamiento a personas beneficiarias de economía social
	8	LA 4.1, LA 5.1, LA 5.2 y LA 5.3 Ventajas competitivas en materia económica y turística, a través de actividades de promoción, realizadas	Porcentaje de actividades realizadas de promoción económica y turística = $\frac{\text{Número de actividades realizadas de promoción económica y turística}}{\text{Total de actividades programadas de promoción económica y turística}} \times 100$	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Reporte fotográfico de productos digitales publicados en redes sociales Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Oficio de gestión Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Reporte fotográfico de las inserciones Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Convocatoria o invitación Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Oficios de comisión Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Reporte de la comisión con fotografías Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Reporte de las acciones implementadas en el evento de promoción turística Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Oficios de gestión Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Promoción	Existen espacios institucionales para promover productos, atractivos y actividades para el impulso del sector turismo y empresarial Existe relación con los medios de comunicación especializados para difundir los atractivos turísticos de la Ciudad de Puebla Existe interés de los medios especializados para publicar Se llevan a cabo ferias y eventos nacionales e internacionales en materia económica y turística para promocionar los atractivos turísticos de las ciudad de Puebla Los organizadores invitan al Ayuntamiento de Puebla a participar en ferias y eventos nacionales e internacionales Existe relación con una empresa especializada para realizar un evento de promoción de la Ciudad de Puebla

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	9	LA 4.1, LA 4.2, LA 4.4, LA 4.5, LA 4.6, LA 4.7, LA 4.8 y LA 4.9 Sistema de atención al patrimonio cultural y medición de la satisfacción del visitante, implementado	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de atención al turista y visitante = (Número de personas encuestadas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de atención al turista y visitante / Total de personas programadas a encuestar en materia de atención al turista y visitante)*100	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de resultados Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Encuestas de satisfacción Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de las personas programadas a encuestar en materia de atención al turista y visitante	Los visitantes tienen disposición para responder las encuestas de satisfacción
	10	LA 4.1, LA 4.4, LA 4.5, LA 4.6, LA 4.7, LA 4.8, LA 4.9 y LA 5.4 Acciones de atracción y atención del turismo, implementadas	Variación porcentual del porcentaje de ocupación hotelera del año 2026 respecto a 2024 (Fuente: DATATUR) = (((Porcentaje de ocupación hotelera en el 2026 (Fuente: DATATUR) / Porcentaje de ocupación hotelera en el 2024 (Fuente: DATATUR))-1)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México (DATATUR) Título: Publicación de los datos de ocupación hotelera emitidos por el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México - Datatur 2026 Disponibile en: https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ActividadHotelera.aspx Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México (DATATUR) Título: Publicación de los datos de ocupación hotelera emitidos por el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México - Datatur 2024 Disponibile en: https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ActividadHotelera.aspx	El Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México (DATATUR) publica los datos en tiempo y forma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	11	LA 4.1, LA 4.4, LA 4.5, LA 4.6, LA 4.7, LA 4.8 y LA 4.9 Acciones de mejora a la atención del visitante y fomento del desarrollo del patrimonio turístico y cultural del municipio de Puebla, implementadas	Porcentaje de acciones realizadas de mejora a la atención del visitante y fomento turístico del patrimonio = $\frac{\text{(Número de acciones realizadas de mejora a la atención del visitante y fomento turístico del patrimonio)}}{\text{Total de acciones programadas de mejora a la atención del visitante y fomento turístico del patrimonio}} \times 100$	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de resultados de la acción Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Convocatoria/invitación de las asambleas Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de resultados de las participaciones en las asambleas/reuniones de trabajo Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Oficios de gestión Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Correos electrónicos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Material publicado (medios de difusión) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de museos participantes por edición Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Bitácora de número de asistentes por museo participante Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de resultados por temporada vacacional Frecuencia de medición: Trimestral	Existen solicitudes de apoyo para la promoción de platillos de temporada más relevantes Las asambleas de las Redes Gastronómicas se realizan de acuerdo a la programación interna de las mismas Se autoriza la participación del Ayuntamiento (por parte de oficina de presidencia) Los espacios museísticos participan activamente en las ediciones de Noche de Museos Los espacios museísticos ejecutan la edición de Noche de Museos de acuerdo a lo programado Se autoriza la contratación de un servicio especializado para la promoción turística El proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato referente al día mundial del Turismo
	12	LA 6.2, LA 6.3 y LA 6.4 Solicitudes jurídicas y de transparencia, atendidas	Porcentaje de solicitudes de transparencia atendidas por la Dirección Jurídica = $\frac{\text{(Número de solicitudes de transparencia atendidas)}}{\text{Total de solicitudes de transparencia solicitadas}} \times 100$	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Reporte de solicitudes recibidas Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Reporte de solicitudes atendidas Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Oficios de solicitud y respuesta Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Oficios de solicitud de transparencia	La Plataforma Nacional de Transparencia funciona perfectamente. Existen solicitudes de transparencia por parte de la ciudadanía turnadas a la Dependencia por la unidad responsable

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA 6.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de nómina	Número de acciones de comprobación del pago de nómina, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuentes de información: Staff de la Secretaría de Economía y Turismo Título: Oficios de entrega de la SECATI a SECTUR Frecuencia de medición: Mensual Fuentes de información: Staff de la Secretaría de Economía y Turismo Título: Oficios de devolución de la nómina a la SECATI	La nómina de la Secretaría es emitida en tiempo y forma por la unidad administrativa responsable Los comprobantes del pago de nomina son emitidos en tiempo y forma por la unidad administrativa responsable
	1.2	LA 6.4 Atender 200 solicitudes administrativas ordinarias (72) y extraordinarias (128) recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuentes de información: Staff de la Secretaría de Economía y Turismo Título: Oficio o memorándum de solicitud administrativa ordinaria Frecuencia de medición: Mensual Fuentes de información: Staff de la Secretaría de Economía y Turismo Título: Vale y/o memorándum emitido por el Enlace o la Coordinación Administrativa hacia el área requirente Frecuencia de medición: Mensual Fuentes de información: Staff de la Secretaría de Economía y Turismo Título: Relación de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias atendida	Existen solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias por parte de las diferentes unidades de la Secretaría de Economía y Turismo
	1.3	LA 6.5 Atender 12 acuerdos establecidos por el Titular	Número de acuerdos establecidos por el titular, atendidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuentes de información: Staff de la Secretaría de Economía y Turismo Título: Reporte de seguimiento a los acuerdos establecidos Frecuencia de medición: Mensual Fuentes de información: Staff de la Secretaría de Economía y Turismo Título: Minuta de trabajo Frecuencia de medición: Mensual Fuentes de información: Staff de la Secretaría de Economía y Turismo Título: Evidencia Fotográfica	Existen acuerdos por escrito del Titular de la Secretaría y las unidades administrativas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.4	LA 6.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Economía y Turismo Titulo: Reporte del resultado de la estrategia Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Economía y Turismo Titulo: Oficios y/o memorándums Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Economía y Turismo Titulo: Reporte fotográfico	Se presenta una contingencia que requiera de acciones emergentes
	1.5	Ejecutar 1 proyecto para el sistema administrativo Staff, mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para el sistema administrativo Staff, mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Economía y Turismo Titulo: Proyecto Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Economía y Turismo Titulo: Reporte del resultados del proyecto Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Economía y Turismo Titulo: Oficios y/o memorándums Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Economía y Turismo Titulo: Oficio de asignación de recursos extraordinarios	Se reciben recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de la iniciativa privada para el financiamiento del proyecto

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.1	LA 1.3, LA 1.4 y LA 1.5 Realizar 1 acción orientada a la transformación digital de MiPyMEs (ET 3.6, 4.1 y 4.2) (CG.2.14.2)	Número de acciones orientadas a la transformación digital de MiPyMEs, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Atención a Mipymes Título: Tarjeta informativa de las acciones orientadas a la transformación digital de las MiPyMes con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Atención a Mipymes Título: Reporte fotográfico georeferenciado Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Atención a Mipymes Título: Lista de asistencia con nombre de la capacitación, fecha, lugar y número de asistentes	Existe colaboración de los organismos públicos y privados en la realización de las acciones orientadas a la transformación digital Existe interés de la población objetivo en el Programa
	2.2	LA 1.4, LA 1.7 y LA 3.5 Realizar 5 eventos estratégicos para fortalecer el ecosistema empresarial y crear oportunidades de negocio (PROIGUALDAD III.2.2) (PROMUPINNA I.4) (ET 3.6)	Número de eventos estratégicos para fortalecer el ecosistema empresarial y crear oportunidades de negocio, realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Atención a Mipymes Título: Tarjeta informativa de los eventos estratégicos para fortalecer el ecosistema empresarial puede incluir memoria fotográfica, con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Atención a Mipymes Título: Convocatoria o invitaciones al evento Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Atención a Mipymes Título: Lista de asistencia con nombre de la capacitación, fecha, lugar y número de asistentes	Existe interés de la población objetivo en los eventos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.3	LA 1.6 Realizar 2 acciones especializadas en materia de comercio exterior para MiPyMEs (ET 3.6) (CG.2.14.2)	Número de acciones especializadas en materia de comercio exterior para MiPyMEs, realizadas	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de Atención a Mipymes Título: Tarjeta informativa de las acciones especializadas en materia de comercio exterior para Mipymes puede incluir memoria fotográfica, con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de Atención a Mipymes Título: Convocatoria o invitaciones al evento Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de Atención a Mipymes Título: Lista de asistencia con nombre de la capacitación, fecha, lugar y número de asistentes	Existe colaboración de los organismos públicos y privados en la realización de las acciones especializadas en materia de comercio exterior Existe interés de la población objetivo en el Programa
	2.4	LA 3.1, LA 3.3, LA 3.5 y LA 3.9 Realizar 5 acciones para fomentar el emprendimiento (PROIGUALDAD III.2.2) (PROMUPINNA I.4) (ET 4.1 y 4.2) (CG 2.14.1)	Número de acciones para fomentar el emprendimiento, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Emprendimiento Título: Tarjeta informativa de las acciones realizadas para fomentar el emprendimiento con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Emprendimiento Título: Memoria fotográfica con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Emprendimiento Título: Convocatoria o invitaciones al evento	Existe colaboración de los organismos públicos y privados en la realización de las acciones para fomentar el emprendimiento Existe interés de la población objetivo en el Programa

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.5	LA 1.4, LA 3.1, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6 y LA 3.9 Realizar 9 eventos de capacitación en materia económica, orientados a personas emprendedoras y MiPyMEs (PROIGUALDAD III.2.2) (PROMUPINNA I.4) (PMCHP 4.1.2.5.1) (ET 4.1 y 4.2) (CG 2.14.1 y 2.14.2)	Número de eventos de capacitación en materia económica, orientados a personas emprendedoras y MiPyMEs, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Emprendimiento Título: Tarjeta informativa de los eventos de capacitaciones en materia económica con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Emprendimiento Título: Memoria fotográfica con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Emprendimiento Título: Convocatoria o invitaciones al evento Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Emprendimiento Título: Lista de asistencia con nombre de la capacitación, fecha, lugar y número de asistentes	Existe colaboración de los organismos públicos y privados en la realización de eventos de capacitaciones en materia económica, orientadas a las personas emprendedoras y MiPyMEs. Existe interés de la población objetivo en el Programa
	2.6	LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.6 y LA 3.9 Implementar 4 etapas de apoyos económicos de impulso a negocios (Fondo Semilla) (CG 2.13.2)	Número de etapas de apoyos económicos de impulso a negocios (fondo semilla), implementadas	Etapas 1 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Emprendimiento Título: Tarjeta informativa que contenga copia de contrato o convenio de colaboración formalizado con la entidad financiera con nombre, sello y firma del responsable Etapas 2 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Emprendimiento Título: Tarjeta información de la elaboración y publicación de la convocatoria o las convocatorias de programa de apoyos económicos con nombre, sello y firma del responsable Etapas 3 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Emprendimiento Título: Tarjeta informativa del Informe parcial de avance del programa de apoyos económicos a negocios con nombre, sello y firma del responsable Etapas 4 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Emprendimiento Título: Tarjeta informativa del informe final del programa de apoyos económicos a negocios con nombre, sello y firma del responsable	Existe entidad financiera que colabora con el Ayuntamiento de Puebla a través de un convenio o contrato La población objetivo cumple con los criterios de elegibilidad de los apoyos económicos Los beneficiarios cumplen con el pago en tiempo y forma a fin de que el apoyo otorgado opere de acuerdo a los criterios establecidos en el convenio o contrato

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.7	LA 1.1 Encuestar 200 personas respecto a los programas de apoyo orientados a los Emprendedores y MiPyMEs	Número de personas respecto a los programas de apoyo orientados a los Emprendedores y MiPyMEs, encuestadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Emprendimiento Título: Tarjeta informativa de las encuestas de satisfacción implementadas con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Emprendimiento Título: Encuestas de satisfacción ciudadana implementadas respecto a los programas de apoyo orientados a los Emprendedores y MiPyMEs con nombre, sello y firma del responsable	Los usuarios tienen disposición de contestar las encuestas de satisfacción
	3.1	LA 1.1 Encuestar 220 personas respecto a la ventanilla de asesoría de apertura de negocios	Número de personas respecto a la ventanilla de asesoría de apertura de negocios, encuestadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Gestión Empresarial Título: Tarjeta informativa de las encuestas de satisfacción ciudadana implementadas respecto a la ventanilla de asesoría de apertura de negocios con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Gestión Empresarial Título: Encuestas de satisfacción aplicadas con nombre, sello y firma del responsable	Los usuarios tienen disposición de contestar las encuestas de satisfacción

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.2	LA 1.4 Realizar 30 acciones de acompañamiento a trámites empresariales de proyectos de inversión de alto impacto (Bajo demanda) (ET 4.1 y 4.2) (CG 2.16.1)	Número de acciones de acompañamiento a trámites empresariales de proyectos de inversión de alto impacto, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Gestión Empresarial Título: Tarjeta informativa de las acciones de acompañamiento a trámites empresariales de proyectos de inversión de alto impacto que contenga la/las Carta/s de intención firmada por el/los inversionista/s dirigido a la Titular de la Dirección de Competitividad y Desarrollo Empresarial con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Gestión Empresarial Título: Memoria fotográfica con nombre, sello y firma del responsable	Los inversionistas tienen disposición de compartir la información de intención de inversión en el municipio de Puebla
	3.3	LA 1.4 Operar 1 ventanilla para la asesoría de apertura de negocios	Número de ventanillas para la asesoría de apertura de negocios, operadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Departamento de Gestión Empresarial Título: Tarjeta informativa de la operación de la ventanilla para la asesoría de apertura de negocios con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Departamento de Gestión Empresarial Título: Registro de usuarios atendidos con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Departamento de Gestión Empresarial Título: Memoria fotográfica con nombre, sello y firma del responsable	Existe usuarios interesados en recibir asesoría para la apertura de negocios

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.4	LA 3.1 Realizar 12 acciones de difusión de los servicios de atención empresarial (ET 4.1 y 4.2)	Número de acciones de difusión de los servicios de atención empresarial, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Gestión Empresarial Título: Tarjeta informativa de las acciones de difusión de los servicios de atención empresarial con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Gestión Empresarial Título: Memoria fotográfica con nombre, sello y firma del responsable	El medio a través del cual se hace la difusión opera adecuadamente El procedimiento de adjudicación para el servicio de impresión se realiza en tiempo y forma
	3.5	LA 2.1 Elaborar 6 reportes de las acciones implementadas en coordinación con la unidad de mejora regulatoria para la optimización de la gestión de trámites empresariales	Número de reportes de las acciones implementadas en coordinación con la unidad de mejora regulatoria para la optimización de la gestión de trámites empresariales, elaborados	Frecuencia de medición: Bimestral Fuente de Información: Departamento de Gestión Empresarial Título: Reporte de las acciones de Mejora Regulatoria implementadas con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Bimestral Fuente de Información: Departamento de Gestión Empresarial Título: Memoria fotográfica con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Bimestral Fuente de Información: Departamento de Gestión Empresarial Título: Registro de asistencia con nombre, sello y firma del responsable	El área de Mejora Regulatoria colabora con la SECTUR para llevar a cabo reuniones y así optimizar la gestión de trámites empresariales

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.6	LA 1.7, LA 1.8 y LA 2.2 Realizar 1 evento encaminado a la participación y vinculación de MiPyMEs en cadenas productivas (ET 4.1 y 4.2)	Número de eventos encaminados a la participación y vinculación de MiPyMEs en cadenas productivas, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras Título: Tarjeta informativa de la realización de los eventos encaminados a la participación y vinculación de MiPyMEs en cadenas productivas con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras Título: Memoria fotográfica con nombre firma y sello de responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras Título: Convocatoria o invitaciones al evento Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras Título: Registro de asistencia con nombre, sello y firma del responsable	Existe colaboración de los organismos públicos y privados en la realización del evento de participación y vinculación de MiPyMEs en cadenas productivas Existe interés de la población objetivo en el evento
	3.7	LA 1.2, LA 1.7 y LA 2.2 Realizar 4 eventos de acercamiento con organismos empresariales y/o universitarios y/o sindicales, a fin de impulsar una agenda en común (ET 3.6)	Número de eventos de acercamiento con organismos empresariales y/o universitarios y/o sindicales, a fin de impulsar una agenda en común, realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras Título: Tarjeta informativa de la realización de eventos de acercamientos con organismos empresariales y/o universitarios y/o sindicales con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras Título: Memoria fotográfica con nombre firma y sello de responsable Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras Título: Reporte de asistencias con nombre firma y sello de responsable	Existe disposición de las y los integrantes de las mesas de trabajo en asistir a las reuniones Las reuniones se realizan de acuerdo a lo programado. El presidente Municipal y/o el titular de la Secretaría de Economía y Turismo acude a las sesiones

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.8	LA 2.3 Gestionar 1 estrategia de incentivos para fomentar la apertura de empresas en el municipio de Puebla en el ejercicio fiscal 2027 (Incentiva Puebla)	Número de estrategias de incentivos para fomentar la apertura de empresas en el municipio de Puebla (Incentiva Puebla), gestionadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Departamento de Gestión Empresarial Título: Tarjeta informativa de la gestión de la estrategia de incentivos para fomentar la apertura de empresas con nombre, sello y firma del responsable	Existe disposición de los integrantes de cabildo en aprobar la estrategia de incentivos para fomentar la apertura de empresas en el municipio de Puebla
	3.9	Ejecutar 1 proyecto en materia de Competitividad y Desarrollo Empresarial mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de Competitividad y Desarrollo Empresarial mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Competitividad y Desarrollo Empresarial Título: Tarjeta informativa de los resultados del proyecto con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Competitividad y Desarrollo Empresarial Título: Proyecto Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Competitividad y Desarrollo Empresarial Título: Oficios de gestión	Se reciben recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de la iniciativa privada para el financiamiento del proyecto
	4.1	LA 2.2 Realizar 2 acciones de atracción de inversión en foros y/o ferias y/o misiones comerciales	Número de acciones de atracción de inversión en foros y/o ferias y/o misiones comerciales, realizadas	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras Título: Tarjeta informativa de las acciones de atracción de inversión con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras Título: Memoria fotográfica con nombre firma y sello de responsable Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras Título: Reporte de asistencias con nombre firma y sello de responsable	Existe colaboración de los organismos públicos y privados en la realización de las acciones de atracción de inversiones

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)				Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras Título: Tarjeta informativa de realización de la acción enfocada a impulsar la innovación y el uso de tecnologías actuales con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras Título: Memoria fotográfica con nombre firma y sello de responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras Título: Reporte de asistencia con nombre firma y sello de responsable	
	4.2	LA 1.2, LA 1.3 y LA 1.6 Realizar 1 acción enfocada a impulsar la innovación y el uso de tecnologías actuales en los diferentes sectores productivos y/o de servicios (ET 3.6)	Número de acciones enfocadas a impulsar la innovación y el uso de tecnologías actuales en los diferentes sectores productivos y/o de servicios, realizadas		Existe colaboración de los organismos públicos y privados en la realización de las acciones de impulso a la innovación y tecnología Existe participación de la comunidad universitaria para participar en la acción enfocada a impulsar la innovación y el uso de tecnologías actuales
	4.3	LA 1.1 y LA 2.2 Actualizar 1 página web con información estadística para promover inversión en el municipio de Puebla	Número de páginas web con información estadística para promover inversión en el municipio de Puebla, actualizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras Título: Tarjeta informativa de la actualización de información estadística de la página web con nombre, sello y firma del responsable	Existe de manera puntual información estadística relacionada con las ventajas competitivas del Municipio de Puebla como un destino ideal para la atracción de inversiones
	5.1	LA 3.7 y LA 6.1 Realizar 5 eventos de vinculación laboral entre personas buscadoras de empleo del municipio y empresas legalmente constituidas que ofertan vacantes de empleo formales (PROIGUALDAD III.2.2 y IV.2.1) (PROMUPINNA I.4)	Número de eventos de vinculación laboral entre personas buscadoras de empleo del municipio y empresas legalmente constituidas que ofertan vacantes de empleo formales, realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Vinculación Empresarial de la Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Reporte de evento de Vinculación Laboral (Firmado por la persona titular de la Jefatura de Vinculación Empresarial)	Las empresas registradas al evento, acuden y ofertan las vacantes disponibles Los Buscadores de Empleo acuden a los eventos Los espacios asignados para realizar los eventos se encuentran disponibles

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.2	LA 3.7 y LA 6.1 Atender 2,400 personas en busca de empleo para su vinculación con vacantes de empleo formales ofrecidas por empresas legalmente constituidas, a través de la Bolsa de Trabajo (Bajo demanda) (PROIGUALDAD IV.1.1) (PROMUPINNA I.4) (PPA 2.4)	Número de personas en busca de empleo para su vinculación con vacantes de empleo formales ofrecidas por empresas legalmente constituidas, a través de la Bolsa de Trabajo, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Vinculación Empresarial de la Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Reporte de Atenciones y Vinculaciones (Firmado por la persona titular de la Jefatura de Vinculación Empresarial)	Las personas buscadores de empleo acuden a la Bolsa de Trabajo para ser atendidas y vinculadas
	5.3	Ejecutar 1 proyecto en materia de Vinculación y Economía Social mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de Vinculación y Economía Social mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Vinculación Empresarial de la Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Tarjeta informativa de los resultados del proyecto con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Vinculación Empresarial de la Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Proyecto Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Vinculación Empresarial de la Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Oficinos de gestión	Se reciben recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de la iniciativa privada para el financiamiento del proyecto
	6.1	LA 1.8, LA 3.4 y LA 3.8 Realizar 9 acciones de capacitación a la población en general, en temas de consumo local y economía social (PROIGUALDAD IV.2.1) (PROMUPINNA VII.7) (ET 4.1 y 4.2)	Número de acciones de capacitación a la población en general en temas de consumo local y economía social, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Economía Social Título: Reporte de resultados Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Economía Social Título: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Economía Social Título: Listas de asistencia	Existe colaboración con organismos públicos y/o privados para la impartición gratuita de capacitaciones Se cuenta con el interés y asistencia del personal convocado

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.2	LA 1.8, LA 3.4 y LA 3.8 Habilitar 1 punto de comercialización para productos de proveedores locales con enfoque de economía social y solidaria (PROIGUALDAD IV.2.4) (ET 4.1 y 4.2) (CG 2.16.1)	Número de puntos de comercialización para productos de proveedores locales con enfoque de economía social y solidaria, habilitados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Economía Social Titulo: Minuta de trabajo Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Economía Social Titulo: Reporte de resultados Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Economía Social Titulo: Reporte fotográfico del punto de comercialización habilitado	Existe vinculación entre la SET y la Asociación de Centros Comerciales de Puebla para la habilitación de un punto comercial
	6.3	LA 1.8, LA 3.4 y LA 3.8 Realizar 2 mantenimientos a 2 puntos de comercialización (módulos) para productos de proveedurías locales con enfoque de economía social y solidaria (PROIGUALDAD IV.2.1) (ET 4.1 y 4.2) (CG 2.16.1)	Número de mantenimientos a 2 puntos de comercialización (módulos) para productos de proveedores locales con enfoque de economía social y solidaria, realizados	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de Economía Social Titulo: Oficios o memorándums de gestión Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de Economía Social Titulo: Reporte fotográfico	El proveedor realiza en tiempo y forma el mantenimiento a los módulos
	6.4	LA 1.8, LA 3.4 y LA 3.8 Realizar 2 eventos itinerantes de promoción y vinculación comercial de productos de proveedurías locales con enfoque de economía social y solidaria (PROIGUALDAD IV.2.4) (PROMUPINNA VII.7) (ET 4.1 y 4.2) (CG 2.16.2)	Número de eventos itinerantes de promoción y vinculación comercial de productos de proveedores locales con enfoque de economía social y solidaria, realizados	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de Economía Social Titulo: Reporte de resultados Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de Economía Social Titulo: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de Economía Social Titulo: Oficios y/o memorandums	Las personas productoras, emprendedoras y artesanas de la Capital asisten al evento previamente convocado por el Departamento de Economía Social para promocionar sus productos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6.5	LA 3.8 y LA 4.6 Realizar 1 acción de promoción que incentive la economía de los productores de bienes tradicionales de la ciudad de Puebla	Número de acciones de promoción que incentive la economía de los productores de bienes tradicionales de la ciudad de Puebla, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Vinculación con la Industria y Comercio Título: Reporte de resultados Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Vinculación con la Industria y Comercio Título: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Vinculación con la Industria y Comercio Título: Oficios y/o memorandums	Existe colaboración con los organismos públicos y/o privados para realizar una acción de promoción que incentive la economía de los productores de bienes tradicionales de la Capital poblana
	7.1	LA 1.2, LA 1.8 y LA 3.8 Realizar 4 reuniones de vinculación a fin de generar economía social involucrando cualquiera de los tres órdenes de gobierno (ET 3.6, 4.1 y 4.2)	Número de reuniones de vinculación a fin de generar economía social involucrando cualquiera de los tres órdenes de gobierno, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de vinculación interinstitucional Título: Listas de asistencia Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de vinculación interinstitucional Título: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de vinculación interinstitucional Título: Minutas de las reuniones	Los tres órdenes de gobierno aceptan la vinculación de solicitantes en materia de economía social y desarrollo económico para las unidades económicas Las personas pertenecientes a la economía social, como artesanos, productores y comerciantes asisten a las reuniones de vinculación
	7.2	LA 1.2, LA 1.8 y LA 3.8 Realizar 4 vinculaciones entre personas productoras originarias del municipio de Puebla con organismos empresariales que fomenten el comercio (ET 3.6, 4.1 y 4.2)	Número de vinculaciones entre personas productoras originarias del municipio de Puebla con organismos empresariales que fomenten el comercio, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de vinculación con la Industria y Comercio Título: Reporte de solicitudes recibidas Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de vinculación con la Industria y Comercio Título: Reporte de solicitudes atendidas Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de vinculación con la Industria y Comercio Título: Reporte fotográfico	Existe colaboración con los organismos públicos y/o privados para fomentar el comercio Existe interés del público objetivo en participar en las vinculaciones

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)	7.3	LA 1.6 y LA 2.2 Difundir 2 eventos de negocios dirigidos a unidades económicas pertenecientes al sector de comercio y servicio (ET 3.6)	Número de eventos de negocios dirigidos a unidades económicas pertenecientes al sector de comercio y servicio, difundidos	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de vinculación con la Industria y Comercio Título: Convocatoria Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de vinculación con la Industria y Comercio Título: Reporte de resultados Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de vinculación con la Industria y Comercio Título: Fotografías	Existe colaboración con los organismos públicos y/o privados para realizar eventos de negocios
	7.4	LA 1.7 Realizar 2 reuniones que coadyuven en la promoción de los establecimientos, comercios y servicios localizados en el municipio	Número de reuniones que coadyuven en la promoción de los establecimientos, comercios y servicios localizados en el municipio, realizadas	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de vinculación con la Industria y Comercio Título: Reporte de resultados con fotografías	Existe colaboración con los organismos públicos y/o privados para la promoción de establecimientos, comercios y servicios. Existe interés del público objetivo en participar en la promoción de establecimientos, comercios y servicios
	7.5	LA 1.6 Realizar 4 sesiones informativas que promuevan la obtención de fondos y recursos en materia de desarrollo económico (ET 3.6)	Número de sesiones informativas que promuevan la obtención de fondos y recursos en materia de desarrollo económico, realizadas	Frecuencia de medición: Bimestral Fuente de información: Departamento de vinculación interinstitucional Título: Reporte de resultados con fotografías de la sesión informativa	Las instituciones tienen fondos que promueven el desarrollo económico Los interesados en obtener fondos asisten a las sesiones informativas
	7.6	LA 1.6 Realizar 1 catálogo impreso de productos provenientes del directorio de personas productoras y artesanas de la capital	Número de catálogos impresos de productos provenientes del directorio de personas productoras y artesanas de la capital, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de vinculación interinstitucional Título: Catálogo de productos de las personas productoras y artesanas de la capital	Los productos que integran el directorio de la Dirección de Vinculación y Economía Social están disponibles para realizar las fotografías, así como la información necesaria de cada uno de ellos
	7.7	LA 1.6 y LA 2.2 Realizar 4 actividades de promoción de los programas y servicios que ofrece la Dirección de Vinculación y Economía Social en Juntas Auxiliares, para brindar atención directa a la ciudadanía	Número de actividades de promoción de los programas y servicios que ofrece la Dirección de Vinculación y Economía Social en Juntas Auxiliares, para brindar atención directa a la ciudadanía, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de vinculación con la Industria y Comercio Título: Reporte de resultados con fotografías Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de vinculación con la Industria y Comercio Título: Lista de asistencia de atenciones otorgadas	Existe coordinación con las autoridades de las Juntas Auxiliares y participación de la ciudadanía para la realización de las actividades de promoción

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	7.8	LA 1.2, LA 1.8 y LA 3.8 Realizar 4 acciones de vinculación y acompañamiento a personas beneficiarias de economía social, para su participación en ferias, exposiciones o eventos de venta directa, facilitando espacios y logística de asistencia	Número de acciones de vinculación y acompañamiento a personas beneficiarias de economía social, para su participación en ferias, exposiciones o eventos de venta directa, facilitando espacios y logística de asistencia, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de vinculación con la Industria y Comercio Título: Reporte de resultados con fotografías Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de vinculación con la Industria y Comercio Título: Convocatoria / Oficios invitación	Existe colaboración con los organismos públicos y/o privados para la vinculación y acompañamiento a personas beneficiarias de economía social
	8.1	LA 4.1 Realizar 48 acciones para promover productos, atractivos y actividades para el impulso del sector turismo y empresarial (PROMUPINNA XII.2) (CG 2.15.1)	Número de acciones para promover productos, atractivos y actividades para el impulso del sector turismo y empresarial, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Reporte fotográfico de productos digitales publicados en redes sociales	Existen espacios institucionales para promover productos, atractivos y actividades para el impulso del sector turismo y empresarial
	8.2	LA 5.1 y LA 5.2 Realizar 20 inserciones de productos y/o atractivos turísticos de la ciudad de Puebla, en medios de comunicación especializados (PROMUPINNA XII.2) (PMCHP 4.1.3.5.3)	Número de inserciones de productos y/o atractivos turísticos de la ciudad de Puebla, en medios de comunicación especializados, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Oficio de gestión Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Reporte fotográfico de las inserciones	Existe relación con los medios de comunicación especializados para difundir los atractivos turísticos de la Ciudad de Puebla. Existe interés de los medios especializados para publicar
	8.3	LA 5.1 y LA 5.2 Implementar 3 etapas de publicidad y promoción en medios digitales y redes sociales de los atractivos turísticos de Puebla (CG 2.15.1)	Número de etapas de publicidad y promoción en medios digitales y redes sociales de los atractivos turísticos de Puebla, implementadas	Etapas 1 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Oficios de gestión Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Reporte de la estrategia Etapas 2 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Reporte de contenidos elaborados para redes sociales y plataformas digitales Etapas 3 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Reporte de implementación	Existen los medios digitales y redes sociales para publicar y promocionar los atractivos turísticos de la ciudad de Puebla

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 8)	8.4	LA 5.3 Efectuar 3 participaciones en ferias y eventos nacionales, internacionales especializadas en materia económica y turística (CG 2.15.4)	Número de participaciones en ferias y eventos nacionales, internacionales especializadas en materia económica y turística, efectuadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Convocatoria o invitación Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Oficinas de comisión Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Reporte de la comisión con fotografías	Se llevan a cabo ferias y eventos nacionales e internacionales en materia económica y turística para promocionar los atractivos turísticos de la ciudad de Puebla Los organizadores invitan al Ayuntamiento de Puebla a participar en ferias y eventos nacionales e internacionales
	8.5	LA 5.1, LA 5.2 y LA 5.3 Realizar 3 etapas de la adquisición de materiales para promoción que contribuyan a la presencia de la ciudad de Puebla en los distintos eventos turísticos y económicos (CG 2.15.2)	Número de etapas de la adquisición de materiales para promoción que contribuyan a la presencia de la ciudad de Puebla en los distintos eventos turísticos y económicos, realizadas	Etapa 1 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Reporte de resultados de las necesidades de artículos promocionales / Solicitud de inicio de proceso administrativo Etapa 2 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Reporte fotográfico de los artículos promocionales Etapa 3 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Reporte de la distribución de los artículos promocionales	Existe relación con una empresa para adquirir los materiales de promoción para contribuir a la presencia de la ciudad de Puebla en eventos turísticos y económicos
	8.6	LA 5.1, LA 5.2 y LA 5.3 Realizar 1 evento de promoción de la ciudad de Puebla (CG 2.15.4)	Número de eventos de promoción de la Ciudad de Puebla, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Reporte de las acciones implementadas en el evento de promoción turística Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Oficinas de gestión	Existe relación con una empresa especializada para realizar un evento de promoción de la Ciudad de Puebla

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	9.1	LA 4.4, LA 4.5 y LA 4.6 Atender 35 grupos de escuelas y/o residentes en Juntas Auxiliares y/o Unidades Habitacionales y/o colonias de la ciudad, en visitas virtuales o presenciales, relativas a la preservación del patrimonio y el medio ambiente (PROMUPINNA XII.2) (PMCHP 4.1.1.1.1)	Número de grupos de escuelas y/o residentes en Juntas Auxiliares y/o Unidades Habitacionales y/o Colonias de la ciudad, en visitas virtuales o presenciales, relativas a la preservación del patrimonio y el medio ambiente, atendidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de resultados (Ficha informativa) dirigido a la persona Titular de la Dirección de Turismo Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Oficina de solicitud Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Oficina de agradecimiento Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Lista de beneficiados	Existe interés y participación por parte de las escuelas y/o residentes de las Juntas Auxiliares y/o Unidades Habitacionales y/o Colonias de la ciudad
	9.2	LA 4.8 Atender 22 grupos del sector de la industria turística (hoteles, tour operadores, agencias de viaje, DMC'S, clústers turísticos, guías de turistas, Cámaras y Asociaciones y demás prestadores de servicios turísticos relacionados) (PMCHP 4.1.3.4.1)	Número de grupos del sector de la industria turística (Hoteles, tour operadores, agencias de viaje, DMC'S, Clústers Turísticos, Guías de Turistas, Cámaras y asociaciones, y demás prestadores de servicios turísticos relacionados), atendidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de resultados (Ficha informativa) dirigido a la persona Titular de la Dirección de Turismo Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Lista de asistencia	Existe interés y participación por parte de los grupos del sector de la industria turística (Hoteles, tour operadores, agencias de viaje, DMC'S, Clústers Turísticos, Guías de Turistas, Cámaras y Asociaciones, y demás prestadores de servicios turísticos relacionados)
	9.3	LA 4.6, LA 4.8 y LA 4.9 Realizar 250 recorridos turísticos en la zona patrimonio de Puebla y Barrio Mágico (PROMUPINNA XII.2) (PMCHP 4.1.1.1.1) (CG 2.17.1)	Número de recorridos turísticos en la zona patrimonio de Puebla y Barrio Mágico, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de recorridos otorgados Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Registros de asistentes a recorridos	Los visitantes que acuden a los Módulos de Información Turística solicitan recorridos turísticos para conocer el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 9)	9.4	LA 4.7 Obtener 1 constancia de capacitación para personal relacionado al turismo (personas servidoras públicas, personas que forman parte del sector turístico, entre otros)	Número de constancias de capacitación para personal relacionado al turismo (personas servidoras públicas, personas que forman parte del sector turístico, entre otros), obtenidas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de capacitación Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Constancia/certificado de capacitación	Se ejecuta en tiempo y forma el programa de capacitación por parte de la institución
	9.5	LA 4.6, LA 4.7, LA 4.8 y LA 4.9 Ofrecer 130 pláticas de sensibilización turística a personal de contacto directo e indirecto con el turista (PROIGUALDAD VI.2.5) (PROMUPINNA XII.2)	Número de pláticas de sensibilización turística a personal de contacto directo e indirecto con el turista, ofrecidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de resultados Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Oficio de solicitud Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Registro de asistencia a pláticas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Oficio de agradecimiento	Las empresas, organizaciones o empresas solicitan capacitaciones en temas de sensibilización turística para su personal
	9.6	LA 4.2, LA 4.4 y LA 4.7 Atender 50,000 personas en módulos de información turística (turistas nacionales e internacionales) (PPA 2.4)	Número de personas en módulos de información turística (turistas nacionales e internacionales), atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Ficha informativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de las atenciones brindadas en los módulos de información Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Registro de atención diaria a turistas	Los turistas solicitan atención y orientación a través de los módulos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	9.7	LA 4.7 Realizar 3 mantenimientos a Centros de Atención al visitante	Número de mantenimientos a Centros de Atención al visitante, realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte del acondicionamiento físico de los módulos de información Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Oficinos de gestión	El proveedor encargado de dar los mantenimientos a Centros de Atención al visitante, lo realiza en tiempo y forma
	9.8	LA 4.6 y LA 4.7 Encuestar 400 personas en materia de atención al turista y personas visitantes (PROIGUALDAD V.1.1) (PROMUPINNA XII.2)	Número de personas en materia de atención al turista y personas visitantes, encuestadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de resultados Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Encuestas de satisfacción	Los visitantes tienen disposición para responder las encuestas de satisfacción
	9.9	LA 4.1, LA 4.4, LA 4.5, LA 4.8 y LA 4.9 Atender 14 grupos de promoción especializada o viajes de familiarización (representantes de agencias de viajes, prensa especializada, personalidades mediáticas, empresarios y empresarias de servicios turísticos, entre otros) (PROIGUALDAD V.1.1 y V.2.4) (PROMUPINNA XII.2) (PMCHP 4.1.3.4.1) (CG 2.15.1)	Número de grupos de promoción especializada o viajes de familiarización (representantes de agencias de viajes, prensa especializada, personalidades mediáticas, empresarios y empresarias de servicios turísticos, entre otros), atendidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de resultados Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Oficinos de gestión Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte fotográfico	Existe convocatoria en la cual el ayuntamiento pueda atender a grupos de promoción especializada o viajes de familiarización Los representantes de agencias de viajes, prensa especializada, personalidades mediáticas, empresarios y empresarias de servicios turísticos, entre otros, solicitan apoyo

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 10)	10.1	LA 4.6, LA 4.7, LA 4.8, LA 4.9 y LA 5.4 Impulsar 50 eventos (congresos y/o convenciones) en el municipio de Puebla como sede, en materia de atracción turística (nacional e internacional) (Bajo demanda) (CG 2.15.3)	Número de eventos (congresos y/o convenciones) en el municipio de Puebla como sede, en materia de atracción turística (nacional e internacional), impulsados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Solicitud de apoyo por parte de los organizadores de eventos recibidas en físico o mediante correo electrónico Si es necesario, llenado de formato de información complementaria del evento Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Oficios de gestión de apoyos y vinculación con dependencias y/o instituciones públicas o privadas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Formatos de conclusión de atenciones otorgadas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte fotográfico	Existe interés por parte de las y los organizadores de congresos, convenciones, seminarios, entre otros y requieren apoyo logístico y/o de vinculación a través de la Dirección de Turismo
	10.2	LA 4.5, LA 4.8 y LA 4.9 Atender 6 grupos del segmento denominado Turismo de Romance en la ciudad (Bajo demanda)	Número de grupos del segmento denominado Turismo de Romance en la ciudad, atendidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Solicitudes de apoyo de parte de wedding planners y/o organizadores de eventos del segmento de turismo de romance, recibidas en físico o mediante correo electrónico Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Oficios de gestión de apoyos y vinculación con dependencias y/o instituciones públicas o privadas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Formato de conclusión de atenciones otorgadas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Evidencia fotográfica	Existe interés y participación por parte de wedding planners y/o organizadores de eventos del segmento de turismo de romance y requieren apoyo logístico y/o de vinculación a través de la Dirección de Turismo

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	10.3	LA 4.1, LA 4.4, LA 4.8 y LA 4.9 Realizar 5 participaciones en algún evento para posicionamiento de la Ciudad como destino de turismo de reuniones (CG 2.15.4)	Número de participaciones en algún evento para posicionamiento de la Ciudad como destino de turismo de reuniones, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Oficios de comisión Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Programa del evento al que se asistió Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Informe de la comisión o encargo encomendado Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Evidencia fotográfica Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de la postulación de la ciudad de Puebla para algún evento próximo	Las y los organizadores de los eventos invitan y organizan los eventos Se cuenta con el presupuesto para atender adecuadamente las participaciones en eventos para posicionamiento de la ciudad como destino de reuniones
	10.4	Ejecutar 1 proyecto en materia de Turismo mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de Turismo mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Proyecto Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte del resultados del proyecto Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Oficios y/o memorándums Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Oficio de asignación de recursos extraordinarios	Se reciben recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de la iniciativa privada para el financiamiento del proyecto
	11.1	LA 4.6, LA 4.7 y LA 4.8 Integrar 3 acciones documentales denominados Barómetro Turístico, sobre el perfil de las personas visitantes durante las temporadas altas (PROIGUALDAD V.2.4)	Número de acciones documentales denominados Barómetro Turístico, sobre el perfil del visitante durante las temporadas altas, integradas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Entregables (Barómetro Turístico) con el perfil de las o los visitantes durante las temporadas altas, con nombre y firma de la o el responsable del área	El proveedor entrega los 3 documentos de acuerdo a lo programado

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	11.2	LA 4.6, LA 4.8 y LA 4.9 Apoyar 20 producciones audiovisuales en la ciudad de Puebla (Bajo demanda)	Número de producciones audiovisuales en la ciudad de Puebla, apoyadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de evento de producción / Ficha informativa dirigido a la persona Titular de la Dirección de Turismo Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte fotográfico (evidencias) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Solicitud de apoyo Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Oficios de gestión de apoyos y vinculación con dependencias y/o instituciones públicas o privadas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Agradecimiento	Existe interés por parte de las casas productoras y requieren apoyo logístico y/o de vinculación a través de la Dirección de Turismo para las producciones audiovisuales
	11.3	LA 4.4, LA 4.5, LA 4.6, LA 4.8 y LA 4.9 Implementar 2 acciones de promoción de la gastronomía poblana (restaurantes, servicios profesionales y temporadas gastronómicas) (PMCHP 4.1.3.2.1)	Número de acciones de promoción de la gastronomía poblana (restaurantes, servicios profesionales y temporadas gastronómicas), implementadas	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de resultados de la acción	Existen solicitudes de apoyo para la promoción de platillos de temporada más relevantes

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 11)	11.4	LA 4.4, LA 4.8 y LA 4.9 Realizar 1 participación en asambleas de trabajo de Redes Gastronómicas (PMCHP 4.1.3.2.1)	Número de participaciones en asambleas de trabajo de Redes Gastronómicas, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Convocatoria/invitación de las Asambleas Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de resultados de las participaciones en las asambleas/reuniones de trabajo Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Oficios de gestión Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Correos electrónicos	Las asambleas de las Redes Gastronómicas se realizan de acuerdo a la programación interna de las mismas Se autoriza la participación del Ayuntamiento (por parte de oficina de presidencia)
	11.5	LA 4.4, LA 4.5, LA 4.6 y LA 4.9 Coordinar 12 ediciones de Noches de Museos (PMCHP 4.6.2.2.2)	Número de ediciones de Noches de Museos, coordinadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Material publicado (medios de difusión) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de museos participantes por edición Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Bitácora de número de asistentes por museo participante Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte fotográfico	Los espacios museísticos participan activamente en las ediciones de Noche de Museos Los espacios museísticos ejecutan la edición de Noche de Museos de acuerdo a lo programado

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	11.6	LA 4.4, LA 4.5, LA 4.6, LA 4.8 y LA 4.9 Desarrollar 4 temporadas vacacionales, con actividades que permitan a las personas visitantes acercarse al Patrimonio Cultural y Natural que propicien su estadía en la ciudad de Puebla (PROMUPINNA XII.2) (PMCHP 4.4.2.3.4)	Número de temporadas vacacionales, con actividades que permitan al visitante acercarse al Patrimonio Cultural y Natural que propicien su estadía en la Ciudad de Puebla, desarrolladas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de resultados por temporada vacacional Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Material publicado (medios de difusión de las temporadas vacacionales) Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Programa de actividades de las temporadas vacacionales Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Registro de asistentes a las actividades Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Oficios de gestión y correos electrónicos	Se autoriza la contratación de un servicio especializado para la promoción turística
	11.7	LA 4.1, LA 4.6 y LA 4.8 Desarrollar 1 evento de reconocimiento en el marco del día mundial del turismo	Número de eventos de reconocimiento en el marco del día mundial del turismo, desarrollados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte del evento Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Oficios de gestión	El proveedor cumple en tiempo y forma con el contrato referente al día mundial del Turismo

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 12)	12.1	LA 6.2 y LA 6.3 Atender 12 solicitudes jurídicas recibidas	Número de solicitudes jurídicas, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Reporte de solicitudes recibidas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Reporte de solicitudes atendidas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Documentos comprobatorios de la atención	Se reciben solicitudes jurídicas
	12.2	LA 6.4 Atender 17 solicitudes de transparencia recibidas a través de la UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia recibidas a través de la UT, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Reporte de solicitudes recibidas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Reporte de solicitudes atendidas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Oficios de solicitud y respuesta	La Plataforma Nacional de Transparencia funciona perfectamente Existen solicitudes de transparencia por parte de la ciudadanía turnadas a la Dependencia por la unidad responsable

Costo Total del Programa	Aprobado:			Modificado:			Devengado:			Ejercido		
	\$ 104,276,340.00			\$ -			\$ -			\$ -		
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:
	\$ 75,574,167.00			\$ 28,702,173.00								
Clasificación Administrativa						Clasificación Funcional y Programática						
						Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)			
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal						3. Desarrollo Económico	3.1. Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	3.1.1. Asuntos Económicos y Comerciales en General	F			



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 03

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la reactivación de la economía local, a través del fomento al emprendimiento, diversificación de inversiones, economía social, promoción al turismo e impulso a las actividades comerciales que generen más y mejores empleos
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	03. Impulso e Innovación Económica y Turística
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Economía y Turismo
Costo del Pp:	\$73,177,358.00

El "Costo del PP" que se presenta en la pestaña 5. FTSI_PP se integra por el "Total del presupuesto programático" asignado por la Tesorería Municipal a las dependencias. Es importante precisar que este monto no contempla el presupuesto correspondiente a servicios personales, por lo que refleja únicamente los recursos programáticos destinados a la operación del programa.
Por su parte, el "Costo Total del Programa" se encuentra en la pestaña 4. MIR, conformado por presupuesto de servicios personales y presupuesto programático emitidos por la Tesorería Municipal.

Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Variación porcentual del incremento de la inversión productiva que se genera en el municipio en el año 2026 respecto 2025				Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Éste indicador mide la Inversión productiva generada en el año 2026 respecto a 2025				Dimensión del indicador:	Economía
Unidad de medida:	Porcentaje				Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Economía y Turismo
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Inversión productiva generada en 2026 / Inversión productiva generada en 2025)-1)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Inversión productiva generada en 2026		
			Denominador (Variable 2)	Inversión productiva generada en 2025		
	Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Competitividad y Desarrollo Empresarial Título: Reporte de Inversión en 2026, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable y sellado por el área correspondiente					
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Competitividad y Desarrollo Empresarial Título: Reporte de Inversión en 2025, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable y sellado por el área correspondiente					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es auto explicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	-99.46 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	5%	10%				
Realizada	-99.46%					

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												643,517,343	643,517,343
Programada (Variable 2)												585,015,766	585,015,766
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

PROPÓSITO 03

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla cuenta con una economía reactivada en sus diferentes sectores económicos
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	03. Impulso e Innovación Económica y Turística
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Economía y Turismo

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual del incremento del número de unidades económicas aperturadas en el año 2026, respecto al número de unidades económicas aperturadas en el 2023			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Éste indicador mide las unidades económicas aperturadas en el año 2026, respecto a 2023			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Economía y Turismo
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de unidades económicas aperturadas en 2026 / Número de unidades económicas aperturadas en 2023)-1)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de unidades económicas aperturadas en 2026	
			Denominador (Variable 2)	Número de unidades económicas aperturadas en 2023	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Competitividad y Desarrollo Empresarial Título: Tarjeta Informativa con el listado del número de unidades económicas aperturadas en 2026				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Competitividad y Desarrollo Empresarial Título: Tarjeta Informativa con los Avisos de apertura de negocios en 2023				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es auto explicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	10.30 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	10.02%	10.04%			
Realizada	74.12%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												1,567	1,567
Programada (Variable 2)												1,424	1,424
Realizado (Variable 1)													#iDIV/0!
Realizado (Variable 2)													#iDIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 6.4 y LA 6.5 Sistema administrativo de Staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	03. Impulso e Innovación Económica y Turística
Unidad responsable:	Secretaría de Economía y Turismo

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuentes de información: Staff (Sría. Técnica / Sría. Particular) Título: Oficio o memorándum de solicitud administrativa ordinaria Frecuencia de medición: Mensual Fuentes de información: Staff (Sría. Técnica / Sría. Particular) Título: Vale y/o memorándum emitido por el Enlace o la Coordinación Administrativa hacia el área requiriente Frecuencia de medición: Mensual Fuentes de información: Staff (Sría. Técnica / Sría. Particular) Título: Relación de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias atendida				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff (Sría. Técnica / Sría. Particular) Título: Reporte con solicitudes Ordinarias programadas con nombre, sello y firma del responsable				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. LA 6.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Estrategia	Progr.												1	1
		Real.													0
5. Ejecutar 1 proyecto para el sistema administrativo Staff, mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 02**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.7, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6 y LA 3.9 Programa de asesoría y capacitación a emprendedores, personas con micro, pequeñas y medianas empresas, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	03. Impulso e Innovación Económica y Turística
Unidad responsable:	Secretaría de Economía y Turismo

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas pertenecientes a los programas de apoyo orientado a los Emprendedores y MiPyMEs			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de personas encuestadas en los programas de apoyo orientados a los Emprendedores y MiPyMEs, éste indicador mide el número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena)			Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Competitividad y Desarrollo Empresarial
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas encuestadas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en los programas de apoyo orientados a los Emprendedores y MiPyMEs / Total de personas programadas a encuestar en los programas de apoyo orientados a los Emprendedores y MiPyMEs)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas encuestadas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en los programas de apoyo orientados a los Emprendedores y MiPyMEs	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas programadas a encuestar en los programas de apoyo orientados a los Emprendedores y MiPyMEs	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de información: Mensual Fuente de información: Departamento de Emprendimiento Título: Tarjeta informativa de las encuestas de satisfacción implementadas con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de información: Mensual Fuente de información: Departamento de Emprendimiento Título: Encuestas de satisfacción ciudadana implementadas respecto a los programas de apoyo orientados a los Emprendedores y MiPyMEs con nombre, sello y firma del responsable				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de información: Mensual Fuente de información: Departamento de Emprendimiento Título: Reporte de las personas programadas a encuestar en los programas de apoyo orientados a los Emprendedores y MiPyMEs con nombre, sello y firma del responsable				

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. LA 1.6 Realizar 2 acciones especializadas en materia de comercio exterior para MIPyMEs (ET 3.6) (CG.2.14.2)	Acción	Progr.		1								1			2
		Real.													0
4. LA 3.1, LA 3.3, LA 3.5 y LA 3.9 Realizar 5 acciones para fomentar el emprendimiento (PROIGUALDAD III.2.2) (PROMUPINNA I.4) (ET 4.1 y 4.2) (CG 2.14.1)	Acción	Progr.				1		1		1	1		1		5
		Real.													0
5. LA 1.4, LA 3.1, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6 y LA 3.9 Realizar 9 eventos de capacitación en materia económica, orientados a personas emprendedoras y MIPyMEs (PROIGUALDAD III.2.2) (PROMUPINNA I.4) (PMCHP 4.1.2.5.1) (ET 4.1 y 4.2) (CG 2.14.1 y 2.14.2)	Evento	Progr.		1	1	1	1	1	1	1	1	1			9
		Real.													0
6. LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.6 y LA 3.9 Implementar 4 etapas de apoyos económicos de impulso a negocios (Fondo Semilla) (CG 2.13.2)	Etapas	Progr.		1	1						1		1		4
		Real.													0
7. LA 1.1 Encuestar 200 personas respecto a los programas de apoyo orientados a los Emprendedores y MIPyMEs	Persona	Progr.		22	22	22	22	22	22	22	22	24			200
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 03**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.4, LA 1.7, LA 1.8, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3 y LA 3.1 Acciones para fortalecer la competitividad y la atención especializada empresarial del municipio de Puebla, implementadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	03. Impulso e Innovación Económica y Turística
Unidad responsable:	Secretaría de Economía y Turismo

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas respecto a la ventanilla de asesoría de apertura de negocios	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de personas encuestadas en la ventanilla de asesoría de apertura de negocios, éste indicador mide el número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena)	Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Competitividad y Desarrollo Empresarial

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas encuestadas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) respecto a la ventanilla de asesoría de apertura de negocios / Total de personas programadas a encuestar en la ventanilla de asesoría de apertura de negocios)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas encuestadas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) respecto a la ventanilla de asesoría de apertura de negocios
			Denominador (Variable 2)	Total de personas programadas a encuestar en la ventanilla de asesoría de apertura de negocios
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Gestión Empresarial Título: Tarjeta informativa de las encuestas de satisfacción ciudadana implementadas respecto a la ventanilla de asesoría de apertura de negocios con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Gestión Empresarial Título: Encuestas de satisfacción aplicadas con nombre, sello y firma del responsable			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de información: Mensual Fuente de información: Departamento de Gestión Título: Reporte de las personas programadas a encuestar en la ventanilla de asesoría de apertura de negocios con nombre, sello y firma del responsable			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es auto explicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	95%	95%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	15	17	17	17	17	17	19	19	19	17	19	16	209
Programada (Variable 2)	16	18	18	18	18	18	20	20	20	18	20	16	220
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

9. Ejecutar 1 proyecto en materia de Competitividad y Desarrollo Empresarial mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 04

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.6 y LA 2.2 Acciones para fortalecer la atracción de inversiones a través de misiones comerciales, la innovación y el uso de herramientas tecnológicas, implementadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	03. Impulso e Innovación Económica y Turística
Unidad responsable:	Secretaría de Economía y Turismo

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer la atracción de inversiones a través de misiones comerciales, innovación y el uso de herramientas		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de las acciones programadas para fortalecer la atracción de inversiones a través de misiones comerciales, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Competitividad y Desarrollo Empresarial
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas para fortalecer la atracción de inversiones a través de misiones comerciales, innovación y el uso de herramientas tecnológicas / Total de acciones programadas para fortalecer la atracción de inversiones a través de misiones comerciales, innovación y el uso de herramientas tecnológicas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para fortalecer la atracción de inversiones a través de misiones comerciales, innovación y el uso de herramientas tecnológicas
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para fortalecer la atracción de inversiones a través de misiones comerciales, innovación y el uso de herramientas tecnológicas
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de información: Semestral			
	Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras			
	Título: Tarjeta informativa de las acciones de atracción de inversión con nombre, sello y firma del responsable			
	Frecuencia de información: Semestral			
	Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras			
	Título: Memoria fotográfica con nombre firma y sello de responsable			
	Frecuencia de información: Semestral			
	Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras			
	Título: Reporte de asistencias con nombre firma y sello de responsable			
	Frecuencia de información: Anual			
	Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras			
	Título: Tarjeta informativa de realización de la acción enfocada a impulsar la innovación y el uso de tecnologías actuales con nombre, sello y firma del responsable			
	Frecuencia de información: Anual			
	Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras			
Título: Memoria fotográfica con nombre firma y sello de responsable				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de información: Anual			
	Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras			
	Título: Reporte de asistencia con nombre firma y sello de responsable			
	Frecuencia de información: Anual			
	Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras			
	Título: Reporte de las acciones programadas para fortalecer la atracción de inversiones a través de misiones comerciales, innovación y el uso de herramientas tecnológicas con nombre, sello y firma del responsable			
	Frecuencia de información: Semestral			
	Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras			
	Título: Reporte de las acciones programadas para fortalecer la atracción de inversiones a través de misiones comerciales, innovación y el uso de herramientas tecnológicas con nombre, sello y firma del responsable			
	Frecuencia de información: Semestral			
	Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras			
	Título: Reporte de las acciones programadas para fortalecer la atracción de inversiones a través de misiones comerciales, innovación y el uso de herramientas tecnológicas con nombre, sello y firma del responsable			
	Frecuencia de información: Semestral			
	Fuente de información: Departamento de Fomento a la Inversión y Empresas Tractoras			
Título: Reporte de las acciones programadas para fortalecer la atracción de inversiones a través de misiones comerciales, innovación y el uso de herramientas tecnológicas con nombre, sello y firma del responsable				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 05

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3.7 y LA 6.1 Personas buscadoras de empleo, vinculadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	03. Impulso e Innovación Económica y Turística
Unidad responsable:	Secretaría de Economía y Turismo

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas vinculadas con respecto de las personas atendidas			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de personas atendidas, éste indicador mide el número de personas vinculadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección de Vinculación y Economía Social
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas vinculadas / Total de personas atendidas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas vinculadas	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas atendidas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Vinculación Empresarial de la Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Reporte de evento de Vinculación Laboral (Firmado por la persona titular de la Jefatura de Vinculación Empresarial)				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Vinculación Empresarial de la Dirección de Vinculación y Economía Social Título: Reporte de Atenciones y Vinculaciones, atendidas				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es auto explicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)		1	1		1			1		1			1
Programada (Variable 2)		1	1		1			1		1			1
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 3.7 y LA 6.1 Realizar 5 eventos de vinculación laboral entre personas buscadoras de empleo del municipio y empresas legalmente constituidas que ofertan vacantes de empleo formales (PROIGUALDAD III.2.2 y IV.2.1) (PROMUPINNA I.4)	Evento	Progr.		1	1		1		1		1			5
		Real.												0
2. LA 3.7 y LA 6.1 Atender 2,400 personas en busca de empleo para su vinculación con vacantes de empleo formales ofrecidas por empresas legalmente constituidas, a través de la Bolsa de Trabajo (Bajo demanda) (PROIGUALDAD IV.1.1) (PROMUPINNA I.4) (PPA 2.4)	Persona	Progr.	200	300	300	200	200	200	200	200	100	100	100	2,400
		Real.												0
3. Ejecutar 1 proyecto en materia de Vinculación y Economía Social mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 06

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.8, LA 3.4, LA 3.8 y 4.6 Acciones orientadas a la economía social, implementadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	03. Impulso e Innovación Económica y Turística
Unidad responsable:	Secretaría de Economía y Turismo

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas de economía social			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones de economía social programadas, éste indicador mide el número de acciones de economía social implementadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Dirección de Vinculación y Economía Social
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones implementadas de economía social / Total de acciones programadas de economía social)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones implementadas de economía social	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de economía social	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Departamento de Economía Social				
	Titulo: Reporte de resultados				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Departamento de Economía Social				
	Titulo: Reporte fotográfico				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Departamento de Economía Social				
	Titulo: Listas de asistencia				
	Frecuencia de medición: Anual				
	Fuente de información: Departamento de Economía Social				
	Titulo: Minuta de trabajo				
	Frecuencia de medición: Anual				
	Fuente de información: Departamento de Economía Social				
	Titulo: Reporte de resultados				
	Frecuencia de medición: Anual				
	Fuente de información: Departamento de Economía Social				
	Titulo: Reporte fotográfico del punto de comercialización habilitado				
	Frecuencia de medición: Semestral				
	Fuente de información: Departamento de Economía Social				
	Titulo: Oficios o memorándums de gestión				
	Frecuencia de medición: Semestral				
	Fuente de información: Departamento de Economía Social				
	Titulo: Reporte fotográfico				
	Frecuencia de medición: Semestral				
	Fuente de información: Departamento de Economía Social				
	Titulo: Reporte de resultados				
	Frecuencia de medición: Semestral				
	Fuente de información: Departamento de Economía Social				
	Titulo: Reporte fotográfico				
	Frecuencia de medición: Semestral				
	Fuente de información: Departamento de Economía Social				
	Titulo: Oficios y/o memorandums				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Departamento de Economía Social				
	Titulo: Reporte de las acciones programadas de economía social				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. LA 1.8, LA 3.4 y LA 3.8 Realizar 2 mantenimientos a 2 puntos de comercialización (módulos) para productos de proveedurías locales con enfoque de economía social y solidaria (PROIGUALDAD IV.2.1) (ET 4.1 y 4.2) (CG 2.16.1)	Mantenimiento	Progr.		1								1			2
		Real.													0
4. LA 1.8, LA 3.4 y LA 3.8 Realizar 2 eventos itinerantes de promoción y vinculación comercial de productos de proveedurías locales con enfoque de economía social y solidaria (PROIGUALDAD IV.2.4) (PROMUPINNA VII.7) (ET 4.1 y 4.2) (CG 2.16.2)	Evento	Progr.					1						1		2
		Real.													0
5. LA 3.8 y LA 4.6 Realizar 1 acción de promoción que incentive la economía de los productores de bienes tradicionales de la ciudad de Puebla	Acción	Progr.	1												1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 07**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.8, LA 2.2 y LA 3.8 Acciones de vinculación que fortalezcan los sectores comercial, industrial y de servicio, implementadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	03. Impulso e Innovación Económica y Turística
Unidad responsable:	Secretaría de Economía y Turismo

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas de vinculación de los sectores comercial, industrial y de servicio			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	p			Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 7:	Dirección de Vinculación y Economía Social
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones implementadas de vinculación de los sectores comercial, industrial y de servicio / Total de acciones programadas de vinculación de los sectores comercial, industrial y de servicio)*100			Numerador (Variable 1)	Número de acciones implementadas de vinculación de los sectores comercial, industrial y de servicio
				Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de vinculación de los sectores comercial, industrial y de servicio

Ficha Técnica del Programa presupuestario

	Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de vinculación interinstitucional Título: Listas de asistencia Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de vinculación interinstitucional Título: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de vinculación interinstitucional Título: Minutas de las reuniones Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de vinculación con la Industria y Comercio Título: Reporte de solicitudes recibidas Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de vinculación con la Industria y Comercio Título: Reporte de solicitudes atendidas Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de vinculación con la Industria y Comercio Título: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de vinculación con la Industria y Comercio Título: Convocatoria Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de vinculación con la Industria y Comercio Título: Reporte de resultados Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de vinculación con la Industria y Comercio Título: Fotografías Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de vinculación con la Industria y Comercio Título: Reporte de resultados con fotografías Frecuencia de medición: Bimestral Fuente de información: Departamento de vinculación interinstitucional Título: Reporte de resultados con fotografías de la sesión informativa
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de vinculación interinstitucional y Departamento de vinculación con industria y comercio Título: Reporte de las acciones programadas de vinculación de los sectores comercial, industrial y de servicio

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es auto explicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MİR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Mensual		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

6. LA 1.6 Realizar 1 catálogo impreso de productos provenientes del directorio de personas productoras y artesanas de la capital	Catálogo	Progr.											1		1
		Real.													0
7. LA 1.6 y LA 2.2 Realizar 4 actividades de promoción de los programas y servicios que ofrece la Dirección de Vinculación y Economía Social en Juntas Auxiliares, para brindar atención directa a la ciudadanía	Actividad	Progr.				1		1		1		1			4
		Real.													0
8. LA 1.2, LA 1.8 y LA 3.8 Realizar 4 acciones de vinculación y acompañamiento a personas beneficiarias de economía social, para su participación en ferias, exposiciones o eventos de venta directa, facilitando espacios y logística de asistencia	Acción	Progr.			1		1	1					1		4
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 08**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4.1, LA 5.1, LA 5.2 y LA 5.3 Ventajas competitivas en materia económica y turística, a través de actividades de promoción, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	03. Impulso e Innovación Económica y Turística
Unidad responsable:	Secretaría de Economía y Turismo

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades realizadas de promoción económica y turística			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de actividades de promoción económica y turística programadas, éste indicador mide el número de actividades realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 8:	Dirección de Vinculación y Economía Social
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de actividades realizadas de promoción económica y turística / Total de actividades programadas de promoción económica y turística)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de actividades realizadas de promoción económica y turística	
			Denominador (Variable 2)	Total de actividades programadas de promoción económica y turística	

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es auto explicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 4.1 Realizar 48 acciones para promover productos, atractivos y actividades para el impulso del sector turismo y empresarial (PROMUPINNA XII.2) (CG 2.15.1)	Acción	Progr.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
		Real.													0
2. LA 5.1 y LA 5.2 Realizar 20 inserciones de productos y/o atractivos turísticos de la ciudad de Puebla, en medios de comunicación especializados (PROMUPINNA XII.2) (PMCHP 4.1.3.5.3)	Inserción	Progr.			2	2			3	3		3	3	4	20
		Real.													0
3. LA 5.1 y LA 5.2 Implementar 3 etapas de publicidad y promoción en medios digitales y redes sociales de los atractivos turísticos de Puebla (CG 2.15.1)	Etapas	Progr.				1			1					1	3
		Real.													0
4. LA 5.3 Efectuar 3 participaciones en ferias y eventos nacionales, internacionales especializadas en materia económica y turística (CG 2.15.4)	Participación	Progr.	1				1				1				3
		Real.													0
5. LA 5.1, LA 5.2 y LA 5.3 Realizar 3 etapas de la adquisición de materiales para promoción que contribuyan a la presencia de la ciudad de Puebla en los distintos eventos turísticos y económicos (CG 2.15.2)	Etapas	Progr.			1				1				1		3
		Real.													0
6. LA 5.1, LA 5.2 y LA 5.3 Realizar 1 evento de promoción de la ciudad de Puebla (CG 2.15.4)	Evento	Progr.										1			1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 09

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4.1, LA 4.2, LA 4.4, LA 4.5, LA 4.6, LA 4.7, LA 4.8 y LA 4.9 Sistema de atención al patrimonio cultural y medición de la satisfacción del visitante, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	03. Impulso e Innovación Económica y Turística
Unidad responsable:	Secretaría de Economía y Turismo

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas encuestadas en materia de atención al turista y visitante			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de personas encuestadas en materia de atención turística y visitante, éste indicador mide el número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena)			Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 9:	Dirección de Turismo
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas encuestadas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de atención al turista y visitante / Total de personas programadas a encuestar en materia de atención al turista y visitante)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas encuestadas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de atención al turista y visitante	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas programadas a encuestar en materia de atención al turista y visitante	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de resultados Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Encuestas de satisfacción				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de las personas programadas a encuestar en materia de atención al turista y visitante				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es auto explicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	99.43 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	95.24%	95.24%			
Realizada	99.12%				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. LA 4.6, LA 4.7, LA 4.8 y LA 4.9 Ofrecer 130 pláticas de sensibilización turística a personal de contacto directo e indirecto con el turista (PROIGUALDAD VI.2.5) (PROMUPINNA XII.2)	Plática	Progr.	10	11	10	11	12	12	12	12	12	12	10	6	130
		Real.													0
6. LA 4.2, LA 4.4 y LA 4.7 Atender 50,000 personas en módulos de información turística (turistas nacionales e internacionales) (PPA 2.4)	Persona	Progr.	4,000	4,000	4,500	4,500	4,000	3,500	4,000	4,000	4,000	4,500	4,500	4,500	50,000
		Real.													0
7. LA 4.7 Realizar 3 mantenimientos a Centros de Atención al visitante	Mantenimiento	Progr.					1		1			1			3
		Real.													0
8. LA 4.6 y LA 4.7 Encuestar 400 personas en materia de atención al turista y personas visitantes (PROIGUALDAD V.1.1) (PROMUPINNA XII.2)	Persona	Progr.				100						200		100	400
		Real.													0
9. LA 4.1, LA 4.4, LA 4.5, LA 4.8 y LA 4.9 Atender 14 grupos de promoción especializada o viajes de familiarización (representantes de agencias de viajes, prensa especializada, personalidades mediáticas, empresarios y empresarias de servicios turísticos, entre otros) (PROIGUALDAD V.1.1 y V.2.4) (PROMUPINNA XII.2) (PMCHP 4.1.3.4.1) (CG 2.15.1)	Grupo	Progr.		1	1	1	2	2	2	2	1	2			14
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 10**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4.1, LA 4.4, LA 4.5, LA 4.6, LA 4.7, LA 4.8, LA 4.9 y LA 5.4 Acciones de atracción y atención del turismo, implementadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	03. Impulso e Innovación Económica y Turística
Unidad responsable:	Secretaría de Economía y Turismo

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Indicador													
Nombre del indicador:	Variación porcentual del porcentaje de ocupación hotelera del año 2026 respecto a 2024 (Fuente: DATATUR)							Tipo de indicador:		Estratégico			
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la variación porcentual de ocupación hotelera del año 2026 respecto a 2024							Dimensión del indicador:		Eficacia			
Unidad de medida:	Porcentaje							Unidad Responsable del indicador del Componente 10:		Dirección de Turismo			
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	((Porcentaje de ocupación hotelera en el 2026 (Fuente: DATATUR) / Porcentaje de ocupación hotelera en el 2024 (Fuente: DATATUR))-1)*100					Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Porcentaje de ocupación hotelera en el 2026 (Fuente: DATATUR)					
							Denominador (Variable 2)	Porcentaje de ocupación hotelera en el 2024 (Fuente: DATATUR)					
	Medio de verificación de las variables												
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México (DATATUR) Título: Publicación de los datos de ocupación hotelera emitidos por el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México - Datatur 2026 Disponible en: https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ActividadHotelera.aspx												
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México (DATATUR) Título: Publicación de los datos de ocupación hotelera emitidos por el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México - Datatur 2024 Disponible en: https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ActividadHotelera.aspx												

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es auto explicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	22.73 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	3%	3%				
Realizada	2.97%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												60.89	60.89
Programada (Variable 2)												59.12	59.12
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 4.6, LA 4.7, LA 4.8, LA 4.9 y LA 5.4 Impulsar 50 eventos (congresos y/o convenciones) en el municipio de Puebla como sede, en materia de atracción turística (nacional e internacional) (Bajo demanda) (CG 2.15.3)	Evento	Progr.		3	4	4	5	5	5	5	6	6	7		50
		Real.													0
2. LA 4.5, LA 4.8 y LA 4.9 Atender 6 grupos del segmento denominado Turismo de Romance en la ciudad (Bajo demanda)	Grupo	Progr.						1	1	1	1	1	1		6
		Real.													0
3. LA 4.1, LA 4.4, LA 4.8 y LA 4.9 Realizar 5 participaciones en algún evento para posicionamiento de la Ciudad como destino de turismo de reuniones (CG 2.15.4)	Participación	Progr.	1			1				1	1		1		5
		Real.													0
4. Ejecutar 1 proyecto en materia de Turismo mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 11**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4.1, LA 4.4, LA 4.5, LA 4.6, LA 4.7, LA 4.8 y LA 4.9 Acciones de mejora a la atención del visitante y fomento del desarrollo del patrimonio turístico y cultural del municipio de Puebla, implementadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	03. Impulso e Innovación Económica y Turística
Unidad responsable:	Secretaría de Economía y Turismo

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de mejora a la atención del visitante y fomento turístico del patrimonio			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas de mejora a la atención del visitante y fomento turístico del patrimonio, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 11:	Dirección de Turismo
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de mejora a la atención del visitante y fomento turístico del patrimonio / Total de acciones programadas de mejora a la atención del visitante y fomento turístico del patrimonio)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de mejora a la atención del visitante y fomento turístico del patrimonio	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de mejora a la atención del visitante y fomento turístico del patrimonio	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

	Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de resultados de la acción Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Convocatoria/invitación de las asambleas Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de resultados de las participaciones en las asambleas/reuniones de trabajo Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Oficinas de gestión Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Correos electrónicos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Material publicado (medios de difusión) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de museos participantes por edición Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Bitácora de número de asistentes por museo participante Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reporte de resultados por temporada vacacional
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Turismo Título: Reportes de las acciones programadas de mejora a la atención del visitante y fomento turístico del patrimonio

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es auto explicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Mensual		
	84 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Ficha Técnica del Programa presupuestario

6. LA 4.4, LA 4.5, LA 4.6, LA 4.8 y LA 4.9 Desarrollar 4 temporadas vacacionales, con actividades que permitan a las personas visitantes acercarse al Patrimonio Cultural y Natural que propicien su estadía en la ciudad de Puebla (PROMUPINNA XII.2) (PMCHP 4.4.2.3.4)	Temporada	Progr.				1				1			1	1	4
		Real.													0
7. LA 4.1, LA 4.6 y LA 4.8 Desarrollar 1 evento de reconocimiento en el marco del día mundial del turismo	Evento	Progr.										1			1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 12**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 6.2, LA 6.3 y LA 6.4 Solicitudes jurídicas y de transparencia, atendidas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	03. Impulso e Innovación Económica y Turística
Unidad responsable:	Secretaría de Economía y Turismo

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes de transparencia atendidas por la Dirección Jurídica			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes de transparencia, éste indicador mide el porcentaje de las solicitudes atendidas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 12:	Dirección Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes de transparencia atendidas / Total de solicitudes de transparencia solicitadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes de transparencia atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes de transparencia solicitadas	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de solicitudes recibidas Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de solicitudes atendidas Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Oficios de solicitud y respuesta				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Oficios de solicitud de transparencia				



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es auto explicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	103.45 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	103.45%					

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. LA 6.4 Atender 17 solicitudes de transparencia recibidas a través de la UT (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	17
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	04. Desarrollo y Crecimiento Urbano Responsable
Clave del Programa presupuestario:	G020133040426B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Entorno de política pública en el que operará el programa propuesto: El Municipio de Puebla experimenta la profundización de su proceso metropolitano, iniciado hace por lo menos 4 décadas, ya que, de acuerdo con datos del Anteproyecto de Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2023 (IMPLAN, 2023), entre 1980 y 2022, la superficie urbana creció 168.5%, con una tasa de crecimiento media anual de 2.5%, y entre 1980 y 1999 se dio el mayor incremento, con una tasa media anual de 4.62%. A nivel regional se ilustra con el intenso crecimiento urbano periférico y horizontal ya que actualmente alcanza a 7 municipios contiguos, además de generar una relación de interdependencia de 39 municipios de la región, 19 del Estado de Puebla y 20 del Estado de Tlaxcala. A nivel municipal el crecimiento urbano desordenado se derivan entre otras causas por el marcado despoblamiento del centro de la ciudad por la relocalización de la oferta de vivienda hacia la periferia, lo que deriva, a su vez, en el deterioro físico de barrios y colonias históricas y en el desaprovechamiento de la abundante infraestructura y equipamientos urbanos disponibles, el incremento del volumen de viviendas deshabitadas en el centro, y la tendencia de expansión urbana horizontal en las periferias conurbadas metropolitanas por la conformación de numerosos fraccionamientos habitacionales y asentamientos humanos populares, particularmente en los municipios de Cuautlancingo, Coronango, San Andrés Cholula, Ocoyucan, Amozoc y el sur del territorio municipal. En el Municipio de Puebla, la expansión urbana se ha focalizado en las zonas sur, nororiental y poniente, aunque en las últimas dos décadas se aprecia una tendencia de crecimiento urbano horizontal también en la zona sur poniente, hacia la zona de La Calera y en las juntas auxiliares de San Francisco Totimehuacán, Santo Tomás Chautla y San Pedro Zacachimalpa. Resalta que el crecimiento urbano en el municipio ha carecido de criterios de sustentabilidad y ha favorecido la inequidad socio-territorial, ya que la mayor parte de las zonas de expansión en el territorio presentan altos niveles de rezago en infraestructura, equipamientos urbanos y acceso a servicios públicos, generando condiciones de marginación urbana y rezago social, una alta carencia de espacios públicos y áreas verdes, así como la amenaza a espacios de alta importancia ambiental, al norte hacia la zona de recarga del acuífero de las laderas medias y bajas de La Malinche, al oriente al bosque de encino de La Calera, y al sur, al Humedal de Valsequillo. El control insuficiente del crecimiento urbano en el municipio ha derivado en la conformación de numerosos asentamientos humanos irregulares que se localizan en zonas con baja aptitud urbana como zonas de riesgo por infraestructura energética, espacios federales de barrancas, el área de restricción del relleno sanitario, zonas agrícolas y espacios de valor ambiental. Al respecto, en 2022 se identificaron 150 asentamientos humanos susceptibles de ser reconocidos por medio de instrumentos normativos para su regularización, aunque muchos de ellos, totalmente consolidados, se localizan en terrenos ejidales que no han sido incorporados al desarrollo urbano, lo que implica la coordinación de los tres órdenes de gobierno para su reconocimiento.

Puebla de Zaragoza es un municipio que está ubicado geográficamente en una zona con actividad volcánica y sísmica; así mismo se encuentra en constante riesgo por problemas derivados a situaciones de fenómenos sanitarios, geológicos antes mencionados e Hidrometeoro lógicos; por tal motivo el municipio debe de aplicar mecanismos y recursos para atender las necesidades básicas de seguridad de la población.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Históricamente el municipio de Puebla de Zaragoza, Puebla ha presentado muchos de estos fenómenos y por su ubicación y cercanía al volcán (Popocatepetl) este es un riesgo latente con el que vive toda la ciudadanía; así mismo con el crecimiento de la población se ha incrementado otro riesgo geológico como son los asentamientos irregulares. referente a l tema de las lluvias la precipitación pluvial anual se distribuye entre un máximo de 1048.4 mm anuales en la parte centro poniente del Municipio, en la estación Mayorazgo y un mínimo de 738.7 mm en la región sureste, en la estación de Balcón del Diablo. En la zona norte, en las faldas de la Malinche, en la estación de San Miguel Canoa, se observa un registro de la lluvia anual con un máximo de 849.1 mm al año. El periodo de lluvia en el Municipio es de Mayo a Octubre, con dos máximos: uno en el mes de junio y el otro en el mes de septiembre, este comportamiento de la marcha anual de la lluvia se presenta en casi todo el Municipio, excepto en dos regiones al norte del área de estudio, Las máximas concentraciones de lluvia en 24 horas se presentan en el norte del municipio de acuerdo a los datos de la estación San Miguel Canoa con un máximo de 43.6 mm en un mes y un promedio mensual de 22.32 mm, seguido de la estación mayorazgo con un dato máximo de 44.1 mm en un mes y un promedio mensual de 20.35 mm, sin embargo, la concentración máxima en 24 horas se presenta en la estación Echeverría presentando un máximo registrado de 46.8 mm en los meses de Julio. Por lo cual se tiene la necesidad de aplicar mayores y mejores recursos para la atención de calamidades (Programa Municipal de Protección Civil, 2018 -2021, H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla 2018-2021). La concepción de la cultura de gestión de riesgos y de la Protección Civil en México data del año 1985, especialmente después de los sismos del 19 y 20 de septiembre de ese año. En donde quedó demostrada la capacidad de la población de actuar frente a una situación de emergencia. La gestión de Riesgos debe entenderse con un enfoque de derechos humanos colocando a las personas en el centro de acción, con especial énfasis en los grupos de atención prioritaria en cada una de las etapas de la Gestión de Riesgos para que nadie se quede atrás. De igual forma contar con la capacidad de respuesta necesaria para hacer frente a las contingencias que se presenten, mitigando los efectos adversos de las mismos. Respecto de lo anterior se identifica una débil gestión integral de riesgos en cuanto ya que la información en materia de riesgos naturales y antropogénicos existente en el municipio es insuficiente, particularmente en la identificación de zonas con alto riesgo de inundación, fallas geológicas, peligro de hundimientos y subsidencias, y la escaza sistematización estadística y geográfica de la información generada en la atención de emergencias. A lo anterior se suma, el bajo nivel de gestión con la población de juntas auxiliares y colonias con materia de gestión integral de riesgos, así como los escasos proyectos integrales para la mitigación de riesgos y la disminución de la vulnerabilidad.

Con relación a la contaminación del aire en el municipio, se considera que existe una Urbanización con alto impacto ambiental ya que se registra un incremento de los niveles de contaminación. En los últimos años en parámetros como el ozono (O3) y de partículas suspendidas (PM10 y PM2.5). De acuerdo con el Inventario de Emisiones, Determinación de Factores de Emisión y Datos de Actividad para Fuentes del Municipio de Puebla (Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, 2015), de las toneladas de contaminantes criterio a la atmósfera emitidas al año, el 86.8% corresponde a fuentes de emisión móviles, principalmente de automóviles particulares, y el 13% son emisiones fuentes de área, así como la alta emisión de contaminantes a la atmósfera, principalmente por fuentes fijas entre las que se encuentran pequeños establecimientos comerciales como panaderías, tortillerías, rosticerías, incluyendo también las plantas de tratamiento de aguas residuales, plantas de composteo y el relleno sanitario. Si bien el municipio aún no alcanza niveles de contaminación atmosférica tan elevados como la Ciudad de México, Monterrey o Tula, estos niveles ya representan una problemática ambiental que requiere acciones de política ambiental para disminuir la contaminación; los datos de la red de monitoreo estatal muestran una reducción en la calidad del aire de la ciudad, principalmente por altas concentraciones de partículas suspendidas y de ozono, ya que en 2021 se registraron 34 días fuera de la norma por concentraciones de O3, con las mayores concentraciones en 2017 en las estaciones de monitoreo localizadas en el Parque de la Ninfas con hasta 21 días fuera de la norma y en la Universidad Tecnológica de Puebla (UTP) con 18 días fuera de la norma, mientras que en 2021 se registraron 93 días fuera de la norma para PM10, la expansión urbana hacia las zonas de importante ambiental, y la intensa deforestación de la que son objeto los bosques de La Malinche. Por otro lado, la ciudad presenta un deterioro en su imagen urbana, debido a la proliferación de anuncios y espectaculares localizados en las principales vialidades, lo que incluye la contaminación generada por propaganda electoral en temporada de campañas. Por ello, a pesar de que el municipio cuenta con reglamentación en la materia, es necesario reforzar las acciones de regulación e inspección, a fin de identificar aquellos anuncios o espectaculares que pudieran no estar cumpliendo con la normativa, tanto de imagen urbana como de seguridad. Tan solo en 2024 se retiraron 10 mil 705 elementos publicitarios como pendones, lonas y publicidad que no contaban con autorización (Tercer Informe de Gobierno H. Ayuntamiento de Puebla, 2024).

En relación con el entorno antes descrito y de acuerdo a la **Metodología de Marco Lógico** el Plan Municipal del Desarrollo en su versión de 2024- 2027 identifica como problema central al “Crecimiento Urbano desordenado disperso y disfuncional que afecta a las personas que habitan las periferias urbanas” estableciendo como sus causas a: herramientas ineficaces para la gestión del suelo; plazos extensos para la emisión de autorizaciones; una débil regulación de la contaminación visual, auditiva y atmosférica y a una regulación deficiente en la ocupación de la zona de riesgo esta problemática , lo que genera asentamientos humanos sin acceso a servicios básicos ,el aumento de la urbanización informal, la elevada contaminación visual auditiva y atmosférica, y el uso irregular del suelo en zonas no aptas y de alto riesgo. Siguiendo la metodología antes mencionada transformando problemas en soluciones, en el mismo documento se establece como objetivo central el “Crecimiento urbano ordenado compacto y funcional que beneficia a las personas que habitan las periferias urbanas” fomentando la generación de asentamientos humanos con acceso a servicios básicos, reducción de la urbanización informal, baja contaminación visual, auditiva y atmosférica y la regulación del uso de suelo en las zonas no aptas de alto riesgo.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario denominado "Programa 04. Desarrollo y Crecimiento Urbano Responsable" atiende a las causas que originan un crecimiento urbano desordenado, disperso y disfuncional del Municipio de Puebla, el aumento de la urbanización informal, la elevada contaminación visual, auditiva y atmosférica, el como el uso irregular del suelo en zonas no aptas y de alto riesgo y la falta de la cultura de la prevención de riesgos en materia de protección civil. mediante la implementación de 6 estrategias y la atención a 32 líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo; que abarcan: Agilización y emisión de trámites y autorizaciones para la gestión urbana eficiente y eficaz (estrategia 1), el ordenamiento y crecimiento urbano con criterios de sustentabilidad y ciudad compacta como estrategia 2; en la que se destaca la atención a los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) No. 11 A "Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales" y 11.1 "Acceso a la vivienda" mediante la implantación de la línea de acción 2.1 Gestión de acciones para la elaboración de instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial en coordinación con el Instituto Municipal de Planeación" y la línea de acción 2.5 Desarrollo de estrategias para la promoción de vivienda social con enfoque de ciudad compacta" respectivamente; el fortalecimiento de la normatividad urbana municipal para el ordenamiento territorial como estrategia 3, la prevención de la contaminación visual, auditiva y atmosférica, como estrategia 4, en la cual se atiende al Objetivo del desarrollo sostenible No. 11.6 "desechos y contaminación en ciudades" con la implantación de las líneas de acción 4.2 Instrumentar acciones para la reducción de la contaminación por ruido, vibraciones y emisiones contaminantes industriales y comerciales. y la línea de acción 4.3 Sustanciar, evaluar, realizar y resolver lo conducente a las solicitudes de trámites y procesos administrativos para prevenir y evitar un impacto negativo en el ambiente, minimizando la generación de residuos; la Implementación de un modelo de gestión integral de riesgos como estrategia 5 en la que se atiende al Objetivo del desarrollo sostenible no 11. b Reducción de riesgos de desastres en ciudades mediante la implementación de las líneas de acción 5.1. Desarrollar estrategias de prevención de riesgos en establecimientos comerciales, industriales y de servicio en el municipio y la línea de acción 5.6. Promover y actualizar el Programa Municipal de Protección Civil como instrumento en la identificación de riesgos y su proceso de formación, considerando los fenómenos perturbadores existentes en el municipio, y por último la eficaz operación de los procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, asuntos jurídicos y transparencia, como estrategia 6.

El objetivo central del Programa Presupuestario es Impulsar el crecimiento urbano sostenible, con una visión de gestión de riesgos y resiliencia, mejoras en la normatividad, ordenamiento territorial y equilibrio ambiental, promoviendo la participación ciudadana, que permita la reducción de las vulnerabilidades y genere el desarrollo compacto y funcional del municipio.

En alineación al Anteproyecto de Programa Municipal de Desarrollo Urbano en su actualización de 2024 (IMPLAN, 2024) El Programa Presupuestario denominado "Programa 04. Desarrollo y Crecimiento Urbano Responsable" en el ámbito de sus facultades colabora en la concreción de objetivos específicos establecidos en este documento tales como lo son:

El Objetivo 1. Direccionar el crecimiento urbano municipal hacia una ciudad compacta y policéntrica.

El Objetivo 3. Mitigar los impactos ambientales del proceso de urbanización del municipio y

El Objetivo 4. Consolidar la gestión integral de riesgos en el municipio.

El Objetivo 7. Atender las necesidades territoriales de la población vulnerable en el desarrollo urbano.

Estado actual del problema

La dinámica espacial del crecimiento urbano ha implicado también el establecimiento de asentamientos humanos en zonas no aptas para el desarrollo, es decir, en zonas de riesgo y de protección ambiental. Al respecto, el Programa de Vivienda para el Municipio de Puebla (IMPLAN, 2021a) cuantifica que, en 2020, 4.5% de las viviendas del municipio se localizaba sobre zonas de riesgo por fallas y fracturas; 12.4% se ubicaba en zonas de muy alta susceptibilidad de inestabilidad por laderas, y 9.3% de las viviendas se asentaba en zonas de alto riesgo por inundación. Esta situación restringe a la población de estos asentamientos en el acceso a servicios públicos, infraestructura y equipamientos urbanos, además de carecer de certeza jurídica del suelo y la vivienda. Cuantitativamente, la superficie urbana del municipio pasó de sumar 6,668.6 ha en 1980 a 15,742.1 ha en 1999 para alcanzar 17,904 ha en 2022, es decir, se presentó un incremento del 168.5% de suelo urbano en 39 años a una tasa de crecimiento media anual de 2.5%, lo que contrasta con el crecimiento de la población del municipio que, entre 1980 y 2020, fue de 102.5% a una tasa media anual de 1.78%. Por barrios, destaca que Castillotla-Guadalupe Hidalgo, Chapulco-Xilotzingo y San Francisco Totimehuacán sumaron el 33.6% de la nueva superficie urbana, mientras que, en la zona norte, San Jerónimo Caleras, San Pablo Xochimehuacán, San Sebastián de Aparicio, La Resurrección, Santa María Xonacatepec y San Miguel Canoa sumaron el 23.7% del nuevo suelo urbano. Por su parte, el parque habitacional municipal se incrementó en 256.6% entre 1980 y el año 2020 con la generación de 410,317 unidades a una tasa de crecimiento media anual de 3.2%, con la mayor focalización hacia el sur del municipio, ya que entre los años 2000 y 2020, Castillotla-Guadalupe Hidalgo concentró el 32.8% del crecimiento habitacional total, aunque la zona de La Calera experimentó las mayores transformaciones territoriales por el crecimiento habitacional con un incremento del 557.3% de las viviendas registradas en el año 2000 y una tasa de crecimiento media anual de 9.9%. En contraste, el Centro Histórico registró una reducción en las viviendas totales de -7.7% en el mismo periodo a una tasa de crecimiento de -0.4%. En materia de deshabitación destaca el registro de hasta 68,441 viviendas deshabitadas en el municipio en 2020, el 12% de las viviendas habitadas, las cuales se focalizan también en el sur, por la colocación lenta de la nueva oferta habitacional, y en el centro del territorio municipal, por el proceso de despoblamiento, ya que Castillotla-Guadalupe Hidalgo y San Francisco Totimehuacán suman el 29.3% del total de viviendas deshabitadas, mientras que el Centro Histórico y la zona Centro cuantifican el 15.9%.

La existencia de estos espacios naturales, como lo son el Parque Nacional Malinche en el extremo norte, el Parque Estatal Humedal de Valsequillo y la Reserva Estatal Sierra del Tentzo en el extremo sur, la Zona de Preservación Ecológica de los Centros de Población La Calera al oriente, así como los espacios ambientales estratégicos conformados por la amplia zona agrícola del norte del municipio con función de recarga del acuífero, además del bosque de encino de la zona de la Calera, así como las condiciones topográficas irregulares de La Malinche, el Serrijón de Amozoc, la Depresión de Valsequillo y La Sierra del Tentzo, la presencia del relleno sanitario de Chiltepeque en el extremo suroriente. la insuficiente infraestructura vial existente al norte y sureste del territorio. la dificultad en la dotación de agua notable hacia las juntas auxiliares de San Francisco Totimehuacán. Santo Tomás Chautla y San Pedro

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Zacachimalpa, así como el alto riesgo para la población por la existencia de infraestructura energética de gasoductos y líneas de alta tensión al norte de la ciudad, definen la imposibilidad de dirigir el crecimiento urbano hacia el norte, sur y suroriente del territorio. En contraparte, la zona centro-poniente de la ciudad, delineada por la autopista México-Puebla al norte, el Periférico Ecológico al sur, el Camino al Batán y el Boulevard Cadete Vicente Suárez al oriente, representa el espacio de mayor aptitud para el aprovechamiento del suelo urbano debido a su alta dotación de infraestructura, equipamientos urbanos y acceso a servicios públicos, destacando sus abundantes vialidades y el acceso al sistema de transporte masivo.

Por su parte, la zona de Angelópolis-Zavaleta, en la colindancia con los municipios de San Pedro Cholula y San Andrés Cholula, forma parte del espacio de mayor dinámica de crecimiento urbano vertical de la metrópoli, mientras que la Junta Auxiliar Ignacio Romero Vargas colinda con una de las zonas de mayor intensidad de crecimiento urbano por la construcción de vivienda popular y media de los municipios de Cuautlancingo y Coronango, fenómenos que acentúan la aptitud para la consolidación y el crecimiento urbano del centro-poniente del territorio municipal. A lo anterior, cabe añadir los espacios de crecimiento residual existentes en la zona sur de la ciudad, hacia Castillotla-Guadalupe Hidalgo, la cual ha destacado como la principal zona de expansión del municipio en los últimos 30 años y que aun cuenta con las condiciones para albergar nuevos proyectos de vivienda social, aunque cabe añadir, que la estrategia de consolidación urbana de esta zona debe acompañarse de acciones de mejoramiento de la movilidad urbana, la conectividad vial, la ampliación de infraestructura básica, y la dotación de equipamientos y servicios urbanos. A pesar de que en los últimos años el ritmo de producción de vivienda en el Municipio de Puebla se ha acelerado, según datos de INEGI (2010; 2020a), se registraron alrededor de 65 mil viviendas nuevas entre 2010 y 2020; no obstante, los datos censales registran que en la ciudad existen alrededor de 67 mil viviendas deshabitadas, es decir, 12.5% de las viviendas particulares registradas en 2020. Así, se presenta un desajuste entre la oferta de vivienda y la capacidad de compra de la población. A lo anterior se suma un rezago habitacional estimado para el municipio de 57 mil acciones de vivienda, de las cuales 41% corresponden a viviendas nuevas y 58.9% a necesidades de mejoramiento (IMPLAN, 2021a). En este aspecto, es importante señalar la necesidad de fortalecer la política de ciudad compacta del municipio y que esta considere incrementar el acceso a la vivienda adecuada para los habitantes del Municipio de Puebla especialmente la de menores ingresos.

El Estado de Puebla es particularmente propenso a afectaciones de fenómenos perturbadores diversos y dado que la población se aglutina en la zona urbana, su exposición puntual es mayor, y esto es debido a que el 78% por ciento de la población se concentra en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla, donde la mayor parte pertenece al Municipio referente de este programa, y donde se presenta un desarrollo en activo de más de 300 centros, empresas y lugares catalogados como de alto riesgo en la entidad. En particular dada su ubicación geográfica, el municipio de Puebla se muestra susceptible de las erupciones volcánicas por la actividad del Popocatepetl al occidente del Estado, primordialmente por la precipitación de ceniza volcánica, de acuerdo al CENAPRED nuestro municipio se localiza dentro de la zona considerada de medio riesgo ya que está ubicado dentro de un radio entre los 40 y 60 km alrededor del cráter del volcán, donde en mayor o menor medida, toda la población de la entidad se encuentran en situación vulnerable a los efectos de una erupción volcánica que pudiera afectar la Salud de la población, infraestructura urbana, comercial y productiva, además de las vialidades.

En temas de riesgos en el municipio, se identificaron 66 puntos de inundación (Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, 2022), de los cuales 34 están categorizados como prioritarios y se encuentran localizados alrededor de los ríos Atoyac y Alse seca. Sin embargo, existen algunos más en las colonias Santa María, Cuauhtémoc, Tlaltepec los Álamos, Bosques de San Sebastián y alrededor de la Laguna de Chapulco, los cuales suelen generar afectaciones a la población que habitan en estos puntos, en este sentido es imprescindible contar con sistemas de alertamiento para dar aviso a la población en caso en situaciones de emergencia o calamidad y debe implementarse el uso de sirenas, silbatos, campanas, timbres, luces, altavoces y cualquier otro medio que se determine de utilidad, comprendiendo que la población debe saber el significado de códigos sonoros mediante los cuales se les notifica las distintas fases de evolución de la emergencia.

En el ámbito de la imagen urbana, según el análisis del Diagnóstico Urbano del Centro Histórico (IMPLAN, 2021e) se identifica la proliferación de anuncios en la ciudad, especialmente en vialidades de gran afluencia, como la Vía Atlixcáyotl, Boulevard Atlixco, Avenida 11 Norte-Sur, Boulevard Héroes del 5 de mayo y Boulevard Norte. La saturación de espectaculares y anuncios en vialidades ha llegado a ser un problema que impacta principalmente en la apariencia de la ciudad, pero también representa un riesgo, al instalarse, en muchas ocasiones, sin la autorización correspondiente. En lo que respecta a la planeación y la gestión urbana, se cuenta con instrumentos como el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los programas parciales del Centro Histórico y el Barrio de Santiago-Universitario, el Atlas de Riesgos Naturales del Municipio de Puebla, el Plan de Acción Climática del Municipio de Puebla, el Programa de Movilidad Urbana Sustentable, el Programa de Espacio Público y el Programa de Vivienda. Sin embargo, aún se carece de instrumentos que guíen de forma específica el desarrollo urbano en juntas auxiliares, colonias y barrios. Por otra parte, es de vital importancia incrementar la transparencia en los procedimientos para la emisión de permisos y autorizaciones de usos de suelo, construcciones y acciones urbanísticas, así como disminuir los abrumadores requisitos y tiempos de trámite.

Evolución del problema

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

En el año 2020 se identificaron 150 asentamientos humanos susceptibles de incorporación al desarrollo urbano (Periódico Oficial del Estado del 1 de diciembre de 2020), particularmente en San Jerónimo Caleras, San Pablo Xochimehuacán, San Sebastián de Aparicio, Castillotla, Guadalupe Hidalgo, Xilotzingo, Chapulco y Santo Tomás Chautla, para atenuar este rezago durante el 2025 Realizar 70 visitas a campo con personal de la Dirección de Desarrollo Urbano y vecinos de las colonias en estudio para determinar la factibilidad de su regularización de los siguientes asentamientos humanos: Ampliación los Encinos la Resurrección (Junta Auxiliar La Resurrección), San José Lechería (Junta Auxiliar Ignacio Zaragoza), Berenice Bonilla (Junta Auxiliar San Baltazar Campeche), Real de San Aparicio (Junta Auxiliar San Sebastián de Aparicio), Las Garzas (Junta Auxiliar San Francisco Totimehuacan) y Flor de Batavia (Junta Auxiliar San Francisco Totimehuacan), con la finalidad de realizar las gestiones administrativas ante distintas dependencias del Ayuntamiento y lograr su reconocimiento oficial como asentamiento humano. Es importante mencionar que, en este periodo, en colaboración con distintas dependencias del Ayuntamiento, principalmente con la Dirección de Bienes Patrimoniales de la Secretaría del Ayuntamiento, se han logrado el reconocimiento y registro de 3 asentamientos humanos:

1. Benito Juárez La Resurrección.

2. Excursionistas.

3. Lomas de San Andrés En este sentido es importante implementar mecanismos y procedimientos eficaces para lograr su incorporación al desarrollo urbano.

En torno crecimiento urbano en el municipio de Puebla la cual ha experimentado una con una tasa de crecimiento media anual de 2.5% y 4.62% lo cual ha generado, entre otros efectos, que la ciudad se disponiera y tuviera bajas densidades habitacionales, con el desdoblamiento de su zona central y el crecimiento en las periferias, con la finalidad de atenuar esta problemática y con el propósito de vigilar el

Experiencias de atención

A nivel Internacional existen varios ejemplos de urbanización y Ordenamiento Territorial éxitos como es el caso de algunas ciudades latinoamericanas que destacan por su buena planeación:

1. Curitiba, Brasil

- Sistema de Transporte Integrado (RIT): Curitiba implementó el primer sistema de Bus Rapid Transit (BRT) del mundo, conocido como Rede Integrada de Transporte (RIT), que utiliza autobuses biarticulados en carriles exclusivos, facilitando un transporte eficiente y de alta capacidad.

- Desarrollo Orientado al Transporte (TOD): La ciudad adoptó un modelo de desarrollo urbano que promueve la densificación alrededor de los corredores de transporte público, integrando usos mixtos y reduciendo la dependencia del automóvil.

- Zonificación y Ejes Estructurantes: Se establecieron ejes estructurantes que combinan transporte y uso del suelo, permitiendo un crecimiento ordenado y sostenible.

2. Buenos Aires, Argentina

- Sistema de Transporte Público Metrobús: La ciudad implementó corredores exclusivos para buses, mejorando la eficiencia del transporte público y reduciendo la congestión vehicular.

- Renovación Urbana de Puerto Madero: La transformación de esta antigua zona portuaria en un distrito de usos mixtos ha revitalizado el área, integrando vivienda, oficinas y espacios públicos.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

De acuerdo al punto D. denominado "Cobertura" del Anexo al Manual de Programación 2026 de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla; para La Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, los criterios de focalización de los grupos de población a los cuales se atienden con la implementación del Programa Presupuestario No.4 " Desarrollo y Crecimiento Urbano responsable" se encuentran definidos por las atribuciones que expresamente le confiere el artículo 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, así como las demás disposiciones legales aplicables y que se limita a los habitantes de la ciudad de Puebla y sus 17 juntas auxiliares.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población del Municipio del Puebla	Cuantificación:	1,692,181 habitantes (47.8% hombres y 52.2% mujeres) INEGI 2020
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población del Municipio del Puebla que habitan una vivienda particular y que son susceptibles de requerir alguna acción y/o tramite de competencia de la Secretaria	Cuantificación:	1,640,516 habitantes de viviendas particulares del Municipio de Puebla (Promedio de ocupantes por vivienda INEGI 2020 ;Programa de Vivienda para el Municipio de Puebla IMPLAN 2021
		Criterios de Focalización	Vivienda
Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportará al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

Puebla

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

04. Desarrollo y Crecimiento Urbano Responsable

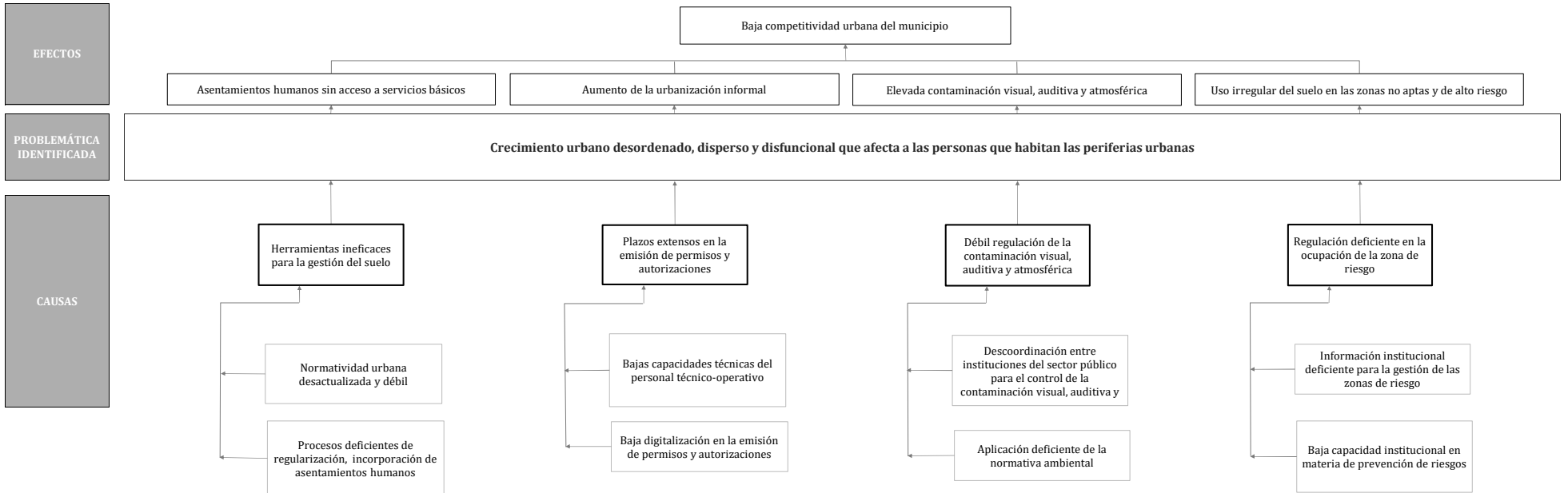
Clave del Programa presupuestario:

G020133040426B

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

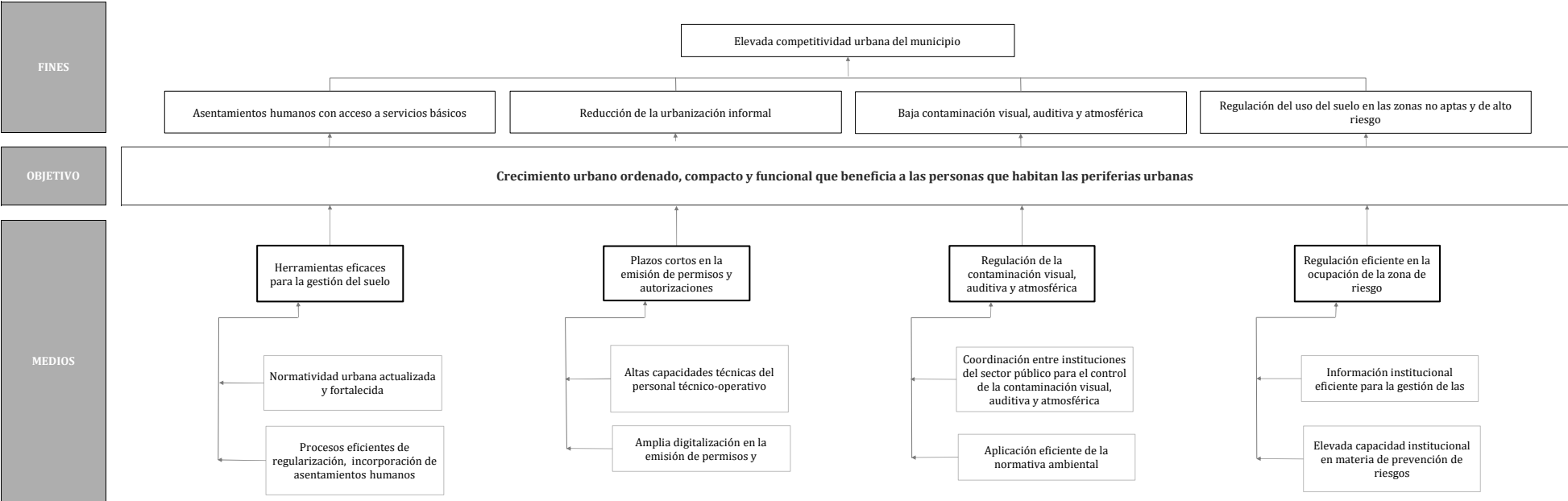
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Árbol del Problema



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se materializó el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación. Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	04. Desarrollo y Crecimiento Urbano Responsable
Clave del Programa presupuestario:	G020133040426B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al crecimiento urbano sostenible, con una visión de gestión de riesgos y resiliencia, mediante mejoras en la normatividad, ordenamiento territorial y equilibrio ambiental, promoviendo la participación ciudadana que permita la reducción de las vulnerabilidades y genere el desarrollo compacto y funcional del municipio de Puebla	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.a, 11.b, 11.1 y 11.6	III, V y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	La población del municipio de Puebla se ve beneficiada del crecimiento urbano ordenado, con una normatividad urbana fortalecida y de un modelo de gestión integral de riesgos implementado, con criterios de sustentabilidad y ciudad compacta	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.a, 11.b, 11.1 y 11.6	III, V y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	3. Obras y Servicios
Objetivo	04. Impulsar el crecimiento urbano sostenible, con una visión de gestión de riesgos y resiliencia, mejoras en la normatividad, ordenamiento territorial y equilibrio ambiental, promoviendo la participación ciudadana, que permita la reducción de las vulnerabilidades y genere el desarrollo compacto y funcional del municipio
Estrategias	04.1 Agilizar la emisión de trámites y autorizaciones para la gestión urbana eficiente y eficaz 04.2 Ordenar el crecimiento urbano con criterios de sustentabilidad y ciudad compacta 04.3 Fortalecer la normatividad urbana municipal para el ordenamiento territorial 04.4 Prevenir la contaminación visual, auditiva y atmosférica 04.5 Implementar un modelo de gestión integral de riesgos 04.6 Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asuntos jurídicos y obligaciones de transparencia
Líneas de Acción	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 2.7, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 5.1, LA 5.2, LA 5.3, LA 5.4, LA 5.5, LA 5.8, LA 5.9, LA 6.1, LA 6.2, LA 6.3, LA 6.4 y LA 6.5

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible Eje Transversal Por amor a Puebla
Temática	Gobernabilidad Medio Ambiente y Desarrollo Urbano Tecnología e Innovación
Objetivo	3.1.1 Propiciar un entorno de gobernabilidad y paz social en el estado de Puebla 4.1.1 Impulsar el bienestar socioambiental y el desarrollo sustentable en el estado de Puebla T.2.1 Impulsar la innovación tecnológica y la ciencia de frontera en el estado de Puebla
Estrategias	3.1.1.4 Fomento de la resiliencia ante posibles desastres y emergencias 4.1.1.1 Implementación de políticas ambientales 4.1.1.2 Impulso del ordenamiento territorial y ecológico en el estado T.2.1.3 Simplificación administrativa con innovación
Líneas de Acción	3.1.1.4.3 Implementar mecanismos de identificación, prevención, mitigación y preparación en casos de riesgos y desastres. 4.1.1.1.1 Fortalecer la resiliencia ante desastres naturales y el bienestar socioambiental. 4.1.1.1.2 Fomentar prácticas sostenibles, de prevención de riesgos y adaptación al cambio climático. 4.1.1.1.4 Establecer mecanismos y programas que regulen las fuentes emisoras de contaminantes a la atmósfera. 4.1.1.1.8 Fomentar el manejo integral de los residuos sólidos. 4.1.1.2.1 Impulsar la elaboración de los instrumentos de planeación de ordenamiento territorial en la entidad. 4.1.1.2.2 Regular el uso del suelo y el control del crecimiento de los asentamientos humanos en el territorio. 4.1.1.2.5 Garantizar el ordenamiento jurídico en materia de medio ambiente y ordenamiento territorial en el estado. T.2.1.3.1 Promover la simplificación y digitalización de trámites y servicios en la Administración Pública Estatal y los municipios de la entidad.
Indicadores	No Aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	04. Desarrollo y Crecimiento Urbano Responsable
Clave del Programa presupuestario:	G020133040426B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al crecimiento urbano sostenible, con una visión de gestión de riesgos y resiliencia, mediante mejoras en la normatividad, ordenamiento territorial y equilibrio ambiental, promoviendo la participación ciudadana que permita la reducción de las vulnerabilidades y genere el desarrollo compacto y funcional del municipio de Puebla	Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de crecimiento urbano regularizado y sostenible, gestión de riesgos y normatividad ambiental en el municipio de Puebla = (Número de acciones ejecutadas en materia de crecimiento urbano regularizado y sostenible, gestión de riesgos y normatividad ambiental en el municipio de Puebla Total de acciones programadas en materia de crecimiento urbano regularizado y sostenible, gestión de riesgos y normatividad ambiental en el municipio de Puebla)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: reporte de visita de campo al lugar de interés para llevar a cabo el recorrido correspondiente firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Unidad Administrativa y reporte fotográfico, derivado de la visita de campo al lugar de interés, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: planos finales de los asentamientos irregulares, firmados y sellados por la persona Titular de la Unidad Unidad Administrativa, memorándum a DGRMPC solicitando dictamen de zona de riesgo del asentamiento humano, dictamen de factibilidad de registro y reconocimiento de asentamientos humanos, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Unidad Administrativa y oficio de entrega a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la cartografía a sancionar y dictamen de factibilidad Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: contrato, listado de calles, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Unidad Administrativa, croquis de ubicación de placas, reportes fotográficos, firmados y sellados por la persona Titular de la Unidad Unidad Administrativa y bitácora de instalación, firmada y sellada por la persona Titular de la Unidad Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	Se cuenta con la información y la colaboración de los colonos para llevar a cabo las visitas sin afectar sus actividades Los representantes de los asentamientos humanos irregulares entregan el levantamiento topográfico, con plano manzanero y debidamente lotificado y con coordenadas UTM, en tiempo y forma La Dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil emite Dictamen de zona de riesgo del asentamiento humano en tiempo y forma La Dirección de Bienes Patrimoniales valida la cartografía a sancionar y dictamen de Factibilidad en tiempo y forma Se realiza el proceso de adjudicación por parte de SECATI en tiempo y forma Se realiza proceso de contratación en tiempo y forma El proveedor cumple en tiempo y forma con los trabajos de instalación especificados en la Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana La ciudadanía se interesa en contestar las encuestas de satisfacción de trámites en materia de desarrollo urbano Los solicitantes realizan solicitudes en tiempo y forma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO		La población del municipio de Puebla se ve beneficiada del crecimiento urbano ordenado, con una normatividad urbana fortalecida y de un modelo de gestión integral de riesgos implementado, con criterios de sustentabilidad y ciudad compacta	Porcentaje de trámites digitalizados en materia de Desarrollo Urbano = (Número de trámites digitalizados en materia de Desarrollo Urbano / Total de trámites programados a digitalizar en materia de Desarrollo Urbano)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene las Fichas de los trámites digitalizados de: 1. Empadronamiento Director/a responsable de obra y corresponsable; 2. Refrendo de Director/a responsable de obra y corresponsable; 3. Dictamen de integración vial Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Reporte de trámites programados a digitalizar de: 1. Empadronamiento Director/a responsable de obra y corresponsable; 2. Refrendo de Director/a responsable de obra y corresponsable; 3. Dictamen de integración vial	Mejora Regulatoria valida la elección de los trámites a digitalizar y las fichas de trámite La Contraloría Municipal valida el formato de la resolución del trámite a digitalizar La Dirección de Gobierno Electrónico de la SECATI atiende en tiempo y forma el procedimiento de digitalización de los trámites
	1	LA 6.4 y LA 6.5 Sistema Administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = (Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Listado de solicitudes administrativas ordinarias recibidas y atendidas, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Listado de solicitudes administrativas extraordinarias recibidas y atendidas, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Documentación oficial, firmada y sellada de solicitudes administrativas y de respuesta para la atención de las solicitudes ordinarias y extraordinarias Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Listado de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Las unidades administrativas de la Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano realizan solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias en tiempo y forma Se cuenta con los insumos que entrega SECATI, para atender las solicitudes

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
2	LA 2.1, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 2.7, LA 3.1 y LA 3.2 Programa de reconocimiento y registro oficial de asentamientos humanos irregulares, implementado	Porcentaje de acciones realizadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares = (Número de acciones realizadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares / Total de acciones programadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: reporte de visita de campo al lugar de interés para llevar a cabo el recorrido correspondiente firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable, reporte fotográfico, derivado de la visita de campo al lugar de interés, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Planos finales de los asentamientos irregulares, firmados y sellados por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable 2 Memorándum a DGRMPC solicitando dictamen de zona de riesgo del asentamiento humano 3 Dictamen de Factibilidad de Registro y Reconocimiento de Asentamientos Humanos, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable 4 Oficio de entrega a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la cartografía a sancionar y dictamen de Factibilidad Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Reporte de acciones programadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares	Se cuenta con la información y la colaboración de los colonos para llevar a cabo las visitas sin afectar sus actividades Los representantes de los asentamientos humanos irregulares entregan el levantamiento topográfico, con plano manzanero y debidamente lotificado y con coordenadas UTM, en tiempo y forma La Dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil emite Dictamen de zona de riesgo del asentamiento humano en tiempo y forma La Dirección de Bienes Patrimoniales valida la cartografía a sancionar y dictamen de Factibilidad en tiempo y forma
	LA 1.5, LA 2.4 y LA 6.1 Colocación y/o sustitución de placas de nomenclatura para el municipio de Puebla, realizada	Porcentaje de colocación de placas de nomenclatura (incluye sustitución) en el municipio de Puebla = (Número de placas de nomenclatura colocadas (incluye sustitución) en el municipio de Puebla / Total de placas de nomenclatura programadas a colocar en el municipio de Puebla)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Contrato, 2 Listado de calles, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable, 3 Croquis de ubicación de placas, 4 Reportes fotográficos, firmados y sellados por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable, 5 Bitácora de Instalación, firmada y sellada por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Reporte de placas de nomenclatura programadas a colocar	Se realiza el proceso de adjudicación por parte de SECATI en tiempo y forma Se realiza proceso de contratación en tiempo y forma El proveedor cumple en tiempo y forma con los trabajos de instalación especificados en la Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	4	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4 y LA 3.3 Trámites en materia de Desarrollo Urbano, atendidos	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (de acuerdo y/o totalmente de acuerdo) sobre trámites atendidos en materia de Desarrollo Urbano = (Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (de acuerdo y/o totalmente de acuerdo) sobre trámites atendidos en materia de Desarrollo Urbano / Total de personas programadas a encuestar sobre trámites en materia de Desarrollo Urbano)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano dela Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Reporte de encuestas aplicadas a personas que realizaron trámites en materia de Desarrollo Urbano, firmado y sellado por la persona de la Unidad Administrativa responsable, 2 Encuestas de satisfacción Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano dela Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Reporte con el número de personas programadas a encuestar	La ciudadanía se interesa en contestar las encuestas de satisfacción de trámites en materia de desarrollo urbano+Tabla1[@[Supuestos Componente]:[Nombre variable 1 Componente]]
	5	LA 3.3, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Programa integral de manejo ambiental para el municipio de Puebla, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas de trámites en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmósfera = (Número de solicitudes atendidas de trámites en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmósfera / Total de solicitudes recibidas de trámites en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmósfera)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen dela Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Listado de solicitudes de trámites en materia de anuncios, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen dela Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expedientes (muestra 10% del total reportado) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen dela Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: listado de contestaciones realizadas firmado y sellado por la persona Titular de la unidad administrativa responsable y Oficios firmados y sellados por la persona Titular de la unidad administrativa responsable, debidamente notificados, cuya notificación podrá contener firma autógrafa de la persona interesada o correo electrónico de notificación, notificación por estrados o constancia de llamada telefónica Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen dela Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: listado de solicitudes de trámites y/o denuncias ciudadanas en materia de emisiones a la atmosfera, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable y solicitudes de licencia o refrendo de funcionamiento y operación e inventario anual de fuentes fijas de emisión a la atmosfera de competencia municipal y/o acta de visita de verificación	Las condiciones ambientales son las adecuadas para llevar a cabo la acción

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
6	LA1.4, LA3.3, LA5.1 y LA 5.4 Esquema de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso constructivo, implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso constructivo = (Número de solicitudes atendidas de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso / Total de solicitudes recibidas de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Relación de solicitudes de dictámenes de seguridad en anuncios y sus estructuras firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento); 2 Solicitudes ingresadas descargadas del Sistema Experta Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Relación de solicitudes de constancia de registro de programa interno de protección civil firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento); 2 Solicitudes ingresadas descargadas del Sistema Experta Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Relación de solicitudes de constancia de verificación de medidas de seguridad y protección civil firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento); 2 Solicitudes ingresadas descargadas del Sistema Experta Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Relación de solicitudes de constancia de registro del programa especial de medidas de seguridad para eventos públicos masivos en	La ciudadanía realiza el trámite de dictámenes de seguridad en anuncios y sus estructuras La ciudadanía realiza el trámite de Constancia de registro de Programa Interno de Protección Civil de establecimientos, comercios, instituciones, obras en proceso constructivo, entre otros La ciudadanía realiza el trámite de Constancia de verificación de Medidas de Seguridad y Protección Civil de establecimientos, comercios, entre otros La ciudadanía realiza el trámite de Constancia de registro del Programa Especial de Medidas de seguridad para Eventos públicos Masivos en Establecimientos, por realización de eventos masivos de entretenimiento, entre otros El sistema Experta funciona de manera correcta
	LA 3.3, LA 5.1, LA 5.2, LA 5.3, LA 5.4, LA 5.7 y LA 5.8 Procedimientos jurídicos y administrativos (visitas, clausuras, inmovilizaciones y/o actos jurídicos) que consideran la supervisión de medidas de seguridad y en su caso aplicación de sanciones, en materia de Protección Civil, atendidos	Porcentaje de procedimientos jurídicos y administrativos atendidos que consideran la supervisión de medidas de seguridad y en su caso aplicación de sanciones, en materia de Protección Civil = (Número de procedimientos jurídicos y administrativos atendidos que consideran la supervisión de medidas de seguridad y en su caso aplicación de sanciones, en materia de Protección Civil / Total de procedimientos jurídicos y administrativos recibidos que consideran la supervisión de medidas de seguridad y en su caso aplicación de sanciones, en materia de Protección Civil)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Listado de la relación de visitas de inspección de medidas preventivas en materia de Protección Civil firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento); 2 Órdenes y actas de visitas de inspección de medidas preventivas en Materia de Protección Civil (PDF) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Relación de clausuras por no cumplir con medidas preventivas en materia de Protección Civil, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento); 2 Orden y acta de clausura por no cumplir con medidas preventivas en Materia de Protección Civil Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Relación de sanciones derivado del incumplimiento a las medidas preventivas en materia de Protección Civil, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento); 2 Sanciones derivadas del incumplimiento a las medidas preventivas en materia de Protección Civil Frecuencia de medición: mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	Se reciben solicitudes de inspección de medidas preventivas en materia de protección civil, por parte de la ciudadanía Los establecimientos no cuentan con las medidas preventivas de seguridad en materia de Protección Civil

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	8	LA 2.7, LA 5.2, LA 5.3, LA 5.4, LA 5.5, LA 5.6, LA 5.8 y LA 5.9 Esquema de mitigación de situaciones de riesgo derivadas de fenómenos naturales y sociorganizativos, implementado	Porcentaje de acciones realizadas para la mitigación de situaciones de riesgo derivadas de fenómenos naturales y sociorganizativos = $(\text{Número de acciones realizadas para la mitigación de situaciones de riesgo derivadas de fenómenos naturales y sociorganizativos} / \text{Total de acciones programadas para la mitigación de situaciones de riesgo derivadas de fenómenos naturales y sociorganizativos}) * 100$	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Tarjeta informativa de acciones (revisiones y/o mantenimiento) del Sistema de Alertamiento de Riesgos del municipio de Puebla, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento); 2 Formato de inspección de alertamiento sísmico PA-20, PA-11 firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento) Frecuencia de medición: Mensual (de febrero a diciembre) Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Tarjeta informativa de acciones (revisiones y/o mantenimiento) a los sistemas de Multialertamiento de Riesgos del municipio de Puebla, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento); 2 Formato de inspección de poste y/o módulo de multialertamiento firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Tarjeta informativa de acciones (revisiones y/o mantenimiento) de las alarmas que miden el nivel de agua en ríos, barrancas y vasos reguladores, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento); 2 Formato de inspección de alarmas que miden el nivel de agua en ríos, barrancas y vasos	Se presentan las condiciones climáticas idóneas para llevar a cabo la revisión del Sistema de Alertamiento de Riesgos del municipio de Puebla Se presentan las condiciones climáticas idóneas para llevar a cabo la revisión del Sistema de Multialertamiento de Riesgos del municipio de Puebla Se presentan las condiciones climáticas idóneas para llevar a cabo la revisión de las alarmas que miden el nivel de agua en ríos, barrancas y vasos reguladores
	9	LA 2.4, LA 3.1, LA 6.1, LA 6.2 y LA 6.3 Certeza jurídica en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, proporcionada	Porcentaje de acciones legales atendidas en materia de Desarrollo Urbano, Gestión de Riesgos y Normatividad Ambiental = $(\text{Número de acciones legales atendidas en materia de Desarrollo Urbano, Gestión de Riesgos y Normatividad Ambiental} / \text{Total de acciones legales programadas en materia de Desarrollo Urbano, Gestión de Riesgos y Normatividad Ambiental}) * 100$	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Expediente que contiene: 1 Relación de Opiniones Jurídicas y/o asesorías, que son atendidas por la Dirección Jurídica a las Unidades administrativas de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, firmada y sellada por la persona Titular de dicha Unidad Administrativa responsable; 2 Documento oficial emitido por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano en donde soliciten opinión a la Dirección Jurídica y/o registro de opiniones jurídicas solicitadas por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano y/o registro de solicitud de asesoría de los ciudadanos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Expediente que contiene: 1 Minutas de trabajo en relación a la actualización del marco jurídico de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano; 2 Documento oficial en el que se remite las propuestas de modificación del marco jurídico de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de acciones legales programadas en materia de Desarrollo Urbano, gestión de riesgos y normatividad	Existen solicitudes de opiniones jurídicas en tiempo y forma por parte de las Unidades Administrativas dela Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano y/o asesoría de trámite por parte de la ciudadanía Se requiere la actualización de un Marco Jurídico dela Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA 6.4 y LA 6.5 Atender 120 solicitudes administrativas ordinarias (72) y extraordinarias (48) recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Listado de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias recibidas y atendidas, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Documentación Oficial, firmada y sellada de solicitudes administrativas y de respuesta para la atención de las solicitudes ordinarias y extraordinarias	Las unidades administrativas de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano realizan solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias en tiempo y forma Se cuenta con los insumos que entrega SECATI, para atender las solicitudes
	1.2	LA 6.5 Atender 120 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la UT, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Enlace de Transparencia Título: Expediente que contiene: listado de solicitudes de información recibidas y atendidas, documentos de solicitudes de información de transparencia, documentos de respuesta derivada de la atención de las solicitudes de información y documentación oficial firmada por el enlace de Transparencia	La ciudadanía realiza solicitudes de transparencia
	1.3	LA 6.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: oficios de recepción de recibos de nómina para su firma y oficios de devolución de nómina firmada, con sello de recibido por parte de la SECATI	La SECATI notifica los recibos de nómina en tiempo y forma; y regresa el acuse del oficio de devolución de recibos de nómina en tiempo y forma
	1.4	LA 6.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: Fichas informativas de las acciones realizadas de manera presencial y/o virtual, firmadas y selladas por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable y Oficios y/o memorándum y/o circulares y/o órdenes de pago emitidos	Existe una contingencia que requiere de acciones emergentes Existen las condiciones sanitarias para llevar a cabo las acciones
	1.5	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: oficios o memorandos o requisición, suficiencia presupuestal, convenio o contrato o factura y Informe y/o reporte fotográfico firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	LA 2.4 y LA 2.6 Realizar 70 visitas a campo con personal de la Dirección de Desarrollo Urbano y personas vecinas de las colonias en estudio para determinar la factibilidad de su regularización (PROIGUALDAD V.1.4, VI.1.3 y VI.1.9) (PMDUS 1.3.1.1, 1.7.1.1 y 1.8.1.1) (PUE2050 1.1.e)	Número de visitas a campo con personal de la Dirección de Desarrollo Urbano y personas vecinas de las colonias en estudio para determinar la factibilidad de su regularización, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: reporte de visita de campo al lugar de interés para llevar a cabo el recorrido correspondiente firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable y reporte fotográfico, derivado de la visita de campo al lugar de interés, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con la información y la colaboración de los colonos para llevar a cabo las visitas sin afectar sus actividades
	2.2	LA 2.4 y LA 2.6 Elaborar 2 planos derivados de levantamientos topográficos de asentamientos, manzanas y lotes para las Unidades Administrativas para que se lleven a cabo los procedimientos de sanción, registro y reconocimiento oficial de los asentamientos humanos irregulares (PMDUS 1.3.1.1, 1.7.1.1 y 1.8.1.1) (PUE2050 1.1.e)	Número de planos derivados de levantamientos topográficos de asentamientos, manzanas y lotes para las Unidades Administrativas para que se lleven a cabo los procedimientos de sanción, registro y reconocimiento oficial de los asentamientos humanos irregulares, elaborados	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: planos finales de los asentamientos irregulares, firmados y sellados por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable, memorándum a DGRMPC solicitando dictamen de zona de riesgo del asentamiento humano, dictamen de factibilidad de registro y reconocimiento de asentamientos humanos, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad administrativa responsable y oficio de entrega a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la cartografía a sancionar y dictamen de Factibilidad	Los representantes de los asentamientos humanos irregulares entregan el levantamiento topográfico, con plano manzanero y debidamente lotificado y con coordenadas UTM, en tiempo y forma La Dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil emite Dictamen de zona de riesgo del asentamiento humano en tiempo y forma La Dirección de Bienes Patrimoniales valida la cartografía a sancionar y dictamen de Factibilidad en tiempo y forma
	2.3	LA 2.5 y LA 3.2 Otorgar 12 sesiones de asesoría y capacitación en Juntas Auxiliares para la autoproducción de vivienda a la población en situación de vulnerabilidad (PROMUPINNA VII.7 y VII.13) (PVMP 3.3.1) (PUE2050 1.1.e, 1.4.d y 1.4.e)	Número de sesiones de asesoría y capacitación en Juntas Auxiliares para la autoproducción de vivienda a la población en situación de vulnerabilidad, otorgadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: minuta de trabajo, lista de asistencia, reporte fotográfico y reporte de las asesorías y capacitaciones otorgadas, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Las personas administrativas de las juntas auxiliares asisten a las asesorías y capacitaciones
	2.4	LA 2.1, LA 2.5, LA 2.7, LA 3.1 y LA 3.2 Realizar 3 acciones de participación en las sesiones para la actualización del COREMUN y/o programa municipal de Desarrollo Urbano Sustentable en Artículos relativos al mejoramiento de las áreas de la vivienda y para proyectos habitacionales (PEP 3.1.6) (PUE2050 1.1.e y 1.4.d) (CG 5.61.1)	Número de acciones de participación en las sesiones para la actualización del COREMUN y/o Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable en artículos relativos al mejoramiento de las áreas de la vivienda y para proyectos habitacionales, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: minuta de trabajo con lista de asistencia, oficios y/o memorándums y reporte fotográfico y/o capturas de pantalla firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	El IMPLAN y/o colegios convocan a las sesiones en tiempo y forma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	LA 2.4 Colocar 1,180 placas de nomenclatura (incluye sustitución) para el municipio de Puebla	Número de placas de nomenclatura (incluye sustitución) para el municipio de Puebla, colocadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: contrato, listado de Calles, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable, croquis de ubicación de placas, reportes fotográficos, firmados y sellados por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable y bitácora de instalación, firmada y sellada por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se realiza el proceso de adjudicación por parte de SECATI en tiempo y forma Se realiza proceso de contratación en tiempo y forma El proveedor cumple en tiempo y forma con los trabajos de instalación especificados en la Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana
	3.2	LA 2.4 Realizar 1 adquisición de placas de número oficial para el municipio de Puebla	Número de adquisiciones de placas de número oficial para el municipio de Puebla, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: oficios o memorandos de gestión firmados y sellados por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable por la solicitud de las placas y contrato y/o factura	Se realiza el proceso de adjudicación por parte de SECATI en tiempo y forma Se realiza proceso de contratación en tiempo y forma El proveedor del servicio cumple en tiempo y forma con el contrato
	3.3	LA 1.5 y LA 6.1 Otorgar 3 capacitaciones al personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo Urbano sobre el manejo en el sistema experta, de los trámites de uso de suelo y licencias de obra menor y/o temas jurídicos para eficientar las actividades (PROIGUALDAD VI.2.4 y VI.2.5)	Número de capacitaciones al personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo Urbano sobre el manejo en el sistema experta, de los trámites de uso de suelo y licencias de obra menor, y/o temas jurídicos para eficientar las actividades, otorgadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Minuta de trabajo y/o lista de asistencia y reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Existe asistencia a la convocatoria de las capacitaciones
	4.1	LA 2.4 y LA 3.3 Realizar 350 visitas de campo para verificar que las obras cuentan con los permisos correspondientes o cumplan con las especificaciones de la normativa correspondiente	Número de visitas de campo para verificar que las obras en construcción cuentan con los permisos correspondientes o cumplan con las especificaciones de la normativa correspondiente, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: ficha técnica que incluye reporte fotográfico de la visita de campo, firmada y sellada por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable y Acta de visita de inspección y supervisión, firmada y sellada por la persona Titular de la Unidad Administrativa	Se cuentan con los vehículos necesarios en condiciones funcionales para realizar las inspecciones La ciudadanía denuncia construcciones por cualquier medio
	4.2	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 2.2 y LA 2.3 Atender 24,500 solicitudes de trámites a través de servicios digitales y/o presenciales de la Dirección de Desarrollo Urbano (Bajo demanda) (PMDUS 1.3.1.1, 1.5.1.1, 1.8.1.1 y 1.9.1.1) (PPA 1.1.1.2) (ET 1.5) (CG 5.61.1)	Número de solicitudes de trámites a través de servicios digitales y/o presenciales de la Dirección de Desarrollo Urbano, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: reporte (capturas de pantalla del Sistema Experta) de los trámites digitales y/o presenciales atendidos, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	La ciudadanía realiza solicitudes de trámites de servicios digitales y/o presenciales La plataforma digital Experta funciona correctamente conforme al contrato

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.3	LA 1.1 y LA 1.2 Encuestar 187 personas que realizaron trámites en materia de Desarrollo Urbano (ET 1.5)	Número de personas que realizaron trámites en materia de Desarrollo Urbano, encuestadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: reporte de encuestas aplicadas a personas que realizaron trámites en materia de desarrollo urbano, firmado y sellado por la persona de la Unidad Administrativa responsable y encuestas de satisfacción	La ciudadanía se interesa en contestar las encuestas de satisfacción de trámites en materia de desarrollo urbano
	4.4	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.4 Digitalizar 3 trámites en materia de Desarrollo Urbano relacionados con la construcción (PROIGUALDAD VI.1.3) (ET 1.5)	Número de trámites en materia de desarrollo urbano relacionados con la construcción, digitalizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene las Fichas de los trámites digitalizados de: Empadronamiento Director/a responsable de obra y corresponsable, refrendo de Director/a responsable de obra y corresponsable, dictamen de integración vial	Mejora Regulatoria valida la elección de los trámites a digitalizar y las fichas de trámite La Contraloría Municipal valida el formato de la resolución del trámite a digitalizar La Dirección de Gobierno Electrónico de la SECATI atiende en tiempo y forma el procedimiento de digitalización de los trámites
	4.5	Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano en materia de trámites digitales y/o presenciales mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de Desarrollo Urbano en materia de trámites digitales y/o presenciales mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: oficios o memorandos o requisición, suficiencia presupuestal, convenio o contrato o factura y Informe y/o reporte fotográfico firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto
	5.1	LA 4.1 Realizar 12 reportes de acciones de retiro de publicidad colocada de forma irregular (incluyendo publicidad sexista) en mobiliario urbano, postes y casetas telefónicas	Número de reportes de acciones de retiro de publicidad colocada de forma irregular (incluyendo publicidad sexista) en mobiliario urbano, postes y casetas telefónicas, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: reporte de acciones, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable y reporte fotográfico con nombre y ubicaciones de las acciones realizadas, firmada y sellada por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Las condiciones ambientales son las adecuadas para llevar a cabo la acción
	5.2	LA 3.3 y LA 4.1 Atender 600 solicitudes de trámites en materia de anuncios (Bajo demanda)	Número de solicitudes de trámites en materia de anuncios, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: listado de solicitudes de trámites en materia de anuncios, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expedientes (muestra 10% del total reportado)	Los solicitantes realizan solicitudes en tiempo y forma Los solicitantes cubren con los requisitos establecidos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.3	LA 3.3 y LA 4.2 Contestar 200 quejas en materia de gestión ambiental por emisiones sonoras que excedan los decibeles permitidos en la Norma Oficial Mexicana (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.11)	Número de quejas en materia de gestión ambiental por emisiones sonoras que excedan los decibeles permitidos en la Norma Oficial Mexicana, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: listado de contestaciones realizadas firmado y sellado por la persona Titular de la unidad administrativa responsable y oficios firmados y sellados por la persona Titular de la unidad administrativa responsable, debidamente notificados, cuya notificación podrá contener firma autógrafa de la persona interesada o correo electrónico de notificación, notificación por estrados o constancia de llamada telefónica	Los establecimientos son de competencia municipal Los establecimientos están establecidos formalmente Existen denuncias suficientes en materia de contaminación auditiva
	5.4	LA 3.3 y LA 4.2 Atender 100 solicitudes de trámites y/o denuncias ciudadanas en materia de emisiones a la atmósfera (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.11) (PMDUS 3.1.1.2 y 3.3.2.1)	Número de solicitudes de trámites y/o denuncias ciudadanas. en materia de emisiones a la atmósfera, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: listado de solicitudes de trámites y/o denuncias ciudadanas en materia de emisiones a la atmósfera, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable y solicitudes de licencia o refrendo de funcionamiento y operación e inventario anual de fuentes fijas de emisión a la atmósfera de competencia municipal y/o acta de visita de verificación	Los establecimientos son de competencia municipal Los establecimientos están establecidos formalmente Existen solicitudes de trámites y/o denuncias ciudadanas suficientes en materia de contaminación atmosférica
	5.5	LA 4.3 Liberar 725 solicitudes de planes de manejo para la disposición final adecuada de los residuos de la construcción, mantenimiento y demolición de obras no mayores a 1,500 m2 (mil quinientos metros cuadrados) de superficie de terreno y/o construcción (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.11)	Número de solicitudes de Planes de Manejo para la disposición final adecuada de residuos de construcción, mantenimiento y demolición de obras no mayores a 1,500 m2 (mil quinientos metros cuadrados) de superficie de terreno y/o construcción, liberadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Formato de descarga requisitado por cada solicitante para disposición final de los residuos de construcción, mantenimiento y demolición de obras menores a 1500 m2 de superficie y/o construcción, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Los solicitantes realizan solicitudes en tiempo y forma Los solicitantes cubren con los requisitos establecidos Existen solicitudes de trámites suficientes de plan de manejo
	5.6	Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano en materia de gestión ambiental e imagen mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyecto de Desarrollo Urbano en materia de gestión ambiental e imagen mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: Oficios o memorandos o requisición, suficiencia presupuestal, convenio o contrato o factura y Informe y/o reporte fotográfico firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.1	LA 1.4, LA 3.3 y LA 5.1 Realizar 12 reportes de las cédulas de registro de Profesional Responsable Externo en Gestión Integral del Riesgo (PREGIR) (PPA 1.1.1.2)	Número de reportes de cédulas de registro de Profesional Responsable Externo en Gestión Integral del Riesgo, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: relación de cédulas de registro emitidas, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa (Jefe de departamento) responsable y cédulas emitidas de registro como Profesional Externo en Gestión del Riesgo, firmado electrónicamente (código QR)	Las personas físicas dedicadas a fungir como asesores y/o capacitadores en materia de Protección Civil, solicitan su registro para realizar dichas actividades en el municipio de Puebla El sistema Experta funciona de manera correcta
	6.2	LA 1.4, LA 3.3 y LA 5.1 Atender 200 solicitudes de dictámenes de seguridad en anuncios y sus estructuras (Bajo demanda) (ET 1.5)	Número de solicitudes de dictámenes de seguridad en anuncios y sus estructuras, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: relación de solicitudes de dictámenes de seguridad en anuncios y sus estructuras firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento) y solicitudes ingresadas descargadas del Sistema Experta	La ciudadanía realiza el trámite de dictámenes de seguridad en anuncios y sus estructuras El sistema Experta funciona de manera correcta
	6.3	LA 1.4, LA 3.3 y LA 5.4 Atender 250 solicitudes de opinión de zona de riesgo a predios en el municipio de Puebla (Bajo demanda) (ET 1.5)	Número de solicitudes de opinión de zona de riesgo a predios en el municipio de Puebla, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: relación de solicitudes de opinión de zona de riesgo a predios en el municipio de Puebla firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento); Solicitudes ingresadas descargadas del Sistema Experta	La ciudadanía realiza el trámite de opinión de zona de riesgo a predios en el municipio de Puebla El sistema Experta funciona de manera correcta
	6.4	LA 1.4, LA 3.3 y LA 5.1 Atender 8,500 solicitudes del Programa Interno de Protección Civil de establecimientos, comercios, instituciones, obras en proceso constructivo entre otros (Bajo demanda) (PPA 1.1.1.2) (ET 1.5)	Número de solicitudes del Programa Interno de Protección Civil de establecimientos, comercios, instituciones, obras en proceso constructivo entre otros, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: relación de solicitudes de constancia de registro de programa interno de protección civil firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento) y solicitudes ingresadas descargadas del Sistema Experta	La ciudadanía realiza el trámite de Constancia de registro de Programa Interno de Protección Civil de establecimientos, comercios, instituciones, obras en proceso constructivo, entre otros El sistema Experta funciona de manera correcta

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6.5 LA 1.4, LA 3.3 y LA 5.1 Atender 6,000 solicitudes de constancia de medidas de seguridad y protección civil para establecimientos comerciales de bajo impacto (Bajo demanda) (PPA 1.1.1.2) (ET 1.5)	Número de solicitudes de constancia de medidas de seguridad y protección civil para establecimientos comerciales de bajo impacto, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: relación de solicitudes de constancia de verificación de medidas de seguridad y protección civil firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento) y solicitudes ingresadas descargadas del Sistema Experta	La ciudadanía realiza el trámite de Constancia de verificación de Medidas de Seguridad y Protección Civil de establecimientos, comercios, entre otros El sistema Experta funciona de manera correcta
	6.6 LA 1.4, LA 3.3 y LA 5.1 Atender 400 solicitudes de Programas Especiales de medidas de seguridad para eventos públicos y/o masivos en establecimientos solicitados por la ciudadanía (Bajo demanda) (ET 1.5)	Número de solicitudes de programas especial de medidas de seguridad para eventos públicos y/o masivos en establecimientos solicitados por la ciudadanía, atendidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: relación de solicitudes de constancia de registro del programa especial de medidas de seguridad para eventos públicos masivos en establecimientos, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento) y Solicitudes ingresadas descargadas del Sistema Experta	La ciudadanía realiza el trámite de Constancia de registro del Programa Especial de Medidas de seguridad para Eventos públicos Masivos en Establecimientos, por realización de eventos masivos de entretenimiento, entre otros El sistema Experta funciona de manera correcta
	7.1 LA 3.3, LA 5.1 y LA 5.4 Realizar 900 acciones de notificación en asentamientos humanos en zonas de riesgo e irregulares (PROIGUALDAD V.1.4) (PVMP 3.3.1) (PMDUS 1.8.1.1 y 6.1.1) (CG 5.61.1)	Número de acciones de notificación en asentamientos humanos en zonas de riesgos e irregulares, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: relación de notificaciones en asentamientos humanos en zonas de riesgo, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento) y notificación en asentamientos humanos en zonas de riesgo	Existen asentamientos humanos en zonas de riesgo e irregulares Acontece una contingencia o emergencia mayor, lo que conlleva a realizar una mayor cantidad de notificaciones en una zona determinada y afectada por esa incidencia
	7.2 LA 3.3, LA 5.1 y LA 5.3 Realizar 750 visitas para inspeccionar medidas preventivas en materia de Protección Civil en comercios, industrias, establecimientos, obras en proceso constructivo y/o inmuebles, eventos y/o espectáculos públicos de afluencia masiva, juegos mecánicos y anuncio publicitario y/o espectacular (Bajo demanda)	Número de visitas para inspeccionar medidas preventivas en materia de protección civil en comercios, industrias, establecimientos, obras en proceso constructivo y/o inmuebles, eventos y/o espectáculos públicos de afluencia masiva, juegos mecánicos y anuncio publicitario y/o espectacular, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: listado de la relación de visitas de inspección de medidas preventivas en materia de Protección Civil firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento) y órdenes y actas de visitas de inspección de medidas preventivas en materia de Protección Civil (PDF)	Se reciben solicitudes de inspección de medidas preventivas en materia de Protección Civil, por parte de la ciudadanía El establecimiento inspeccionado no cuenta con las medidas preventivas en materia de Protección Civil

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)	7.3 LA 3.3, LA 5.1 y LA 5.3 Realizar 10 inspecciones a unidades transportadoras de material peligroso para revisar el cumplimiento de medidas preventivas en materia de Protección Civil y Normas Oficiales Mexicanas aplicables (Bajo demanda)	Número de inspecciones a unidades transportadoras de material peligroso para revisar el cumplimiento de medidas preventivas en materia de Protección Civil y Normas Oficiales Mexicanas aplicables, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: listado de la relación de visitas de inspección a unidades transportadoras de material peligroso para revisar el cumplimiento de medidas preventivas en materia de Protección Civil firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento) y orden y acta de visita de inspección a unidades transportadoras de material peligroso para revisar el cumplimiento de medidas preventivas en materia de Protección Civil (PDF)	Se reciben solicitudes de Inspección a Unidades transportadoras de material Peligroso para revisar el cumplimiento de medidas preventivas en materia de Protección Civil, por parte de la ciudadanía Las Unidades transportadoras de material Peligroso no cumplen las medidas preventivas en materia de Protección Civil
	7.4 LA 5.2, LA 5.3, LA 5.7 y LA 5.8 Realizar 12 reportes de la implementación del Programa de Gestión de Riesgos "Escuela segura" (PROMUPINNA VII.7)	Número de reportes de la implementación del programa de gestión de riesgos "escuela segura, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: relación de escuelas visitadas para la implementación del Programa de Gestión de Riesgos "Escuela segura" firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa (Jefe de departamento) responsable y Tarjeta informativa de acciones realizadas del Programa de Gestión de Riesgos "Escuela segura" firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento)	Existe intereses por parte de las escuelas en Programa de Gestión de Riesgos "escuela segura" Existen las condiciones físicas y sanitarias para realizar la actividad
	7.5 LA 3.3, LA 5.1 y LA 5.3 Realizar 12 reportes de resoluciones de expedientes administrativos iniciados por el incumplimiento de medidas preventivas en materia de Protección Civil	Número de reportes de resoluciones de expedientes administrativos iniciados por el incumplimiento de medidas preventivas en materia de protección civil, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: reporte de resoluciones de expedientes administrativos iniciados por el incumplimiento de medidas preventivas en materia de protección civil, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa (Jefe de departamento) responsable y documento resolutivo (Acuerdo de cierre)	Existen resoluciones de expedientes administrativos iniciados por el incumplimiento de medidas preventivas en materia de Protección Civil Los establecimientos no cuentan con las medidas preventivas de seguridad en materia de Protección Civil

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	7.6	LA 3.3, LA 5.1 y LA 5.3 Realizar 80 clausuras a establecimientos, obras en proceso constructivo, inmuebles, etc., que no cumplan con las medidas preventivas en materia de Protección Civil (Bajo demanda)	Número de clausuras a establecimientos, obras en proceso constructivo, inmuebles, etc., que no cumplan con las medidas preventivas en materia de Protección Civil, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: relación de clausuras por no cumplir con medidas preventivas en materia de Protección Civil, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento) y orden y Acta de clausura por no cumplir con medidas preventivas en materia de Protección Civil	Los establecimientos no cuentan con las medidas preventivas de seguridad en materia de Protección Civil
	7.7	LA 3.3, LA 5.1 y LA 5.3 Realizar 10 inmovilizaciones a unidades transportadoras de material peligroso derivado del incumplimiento a las medidas preventivas en materia de Protección Civil y Normas Oficiales Mexicanas aplicables (Bajo demanda)	Número de inmovilizaciones a unidades transportadoras de material peligroso derivado del incumplimiento a las medidas preventivas en materia de Protección Civil y Normas Oficiales Mexicanas aplicables, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: relación de inmovilizaciones a unidades transportadoras de material peligroso derivado del incumplimiento a las medidas preventivas en materia de Protección Civil y Normas Oficiales Mexicanas aplicables firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento) y orden y acta de inmovilización a unidades transportadoras de material peligroso derivado del incumplimiento a las medidas preventivas en materia de Protección Civil y Normas Oficiales Mexicanas aplicables	Las unidades transportadoras de material peligroso no dan cumplimiento a las medidas preventivas en materia de Protección Civil y Normas Oficiales Mexicanas aplicables

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	7.8	LA 3.3, LA 5.1 y LA 5.3 Realizar 200 sanciones derivado del incumplimiento a las medidas preventivas en materia de Protección Civil (Bajo demanda)	Número de sanciones derivado del incumplimiento a las medidas preventivas en materia de Protección Civil, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: relación de sanciones derivado del incumplimiento a las medidas preventivas en materia de Protección Civil, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento) y Sanciones derivadas del incumplimiento a las medidas preventivas en materia de Protección Civil	Los establecimientos no cuentan con las medidas preventivas de seguridad en materia de Protección Civil
	8.1	LA 2.7 y LA 5.3 Realizar 110 acciones (revisiones y/o mantenimiento) del Sistema de Alertamiento de Riesgos del municipio de Puebla (PVMP 3.3.1) (PMDUS 6.1.1) (PUE2050 5.22.h)	Número de acciones (revisiones y/o mantenimiento) del Sistema de Alertamiento de Riesgos del municipio de Puebla, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: tarjeta informativa de acciones (revisiones y/o mantenimiento) del Sistema de Alertamiento de Riesgos del municipio de Puebla, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento) y formato de inspección de alertamiento sísmico PA-20, PA-11 firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento)	Se presentan las condiciones climáticas idóneas para llevar a cabo la revisión del Sistema de Alertamiento de Riesgos del municipio de Puebla
	8.2	LA 2.7 y LA 5.3 Realizar 70 acciones (revisiones y/o mantenimiento) a los Sistemas de Multialertamiento de Riesgos del municipio de Puebla (PVMP 3.3.1) (PMDUS 6.1.1) (PUE2050 5.22.h)	Número de acciones (revisiones y/o mantenimiento) a los sistemas de Multialertamiento de Riesgos del municipio de Puebla, realizadas.	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: tarjeta informativa de acciones (revisiones y/o mantenimiento) a los sistemas de Multialertamiento de Riesgos del municipio de Puebla, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento) y Formato de inspección de poste y/o módulo de multialertamiento firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento)	Se presentan las condiciones climáticas idóneas para llevar a cabo la revisión del Sistema de Multialertamiento de Riesgos del municipio de Puebla

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 8)	8.3	LA 2.7, LA 5.3, LA 5.5 y LA 5.9 Realizar 20 acciones (revisiones y/o mantenimiento) de las alarmas que miden el nivel de agua en ríos, barrancas y vasos reguladores (PVMP 3.3.1) (PMDUS 6.1.1) (PUE2050 5.22.h)	Número acciones (revisiones y/o mantenimiento) de las alarmas que miden el nivel de agua en ríos, barrancas y vasos reguladores, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: tarjeta informativa de acciones (revisiones y/o mantenimiento) de las alarmas que miden el nivel de agua en ríos, barrancas y vasos reguladores, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento) y formato de inspección de alarmas que miden el nivel de agua en ríos, barrancas y vasos reguladores firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento)	Se presentan las condiciones climáticas idóneas para llevar a cabo la revisión de las alarmas que miden el nivel de agua en ríos, barrancas y vasos reguladores
	8.4	LA 2.7, LA 5.3, LA 5.5 y LA 5.8 Integrar 240 inmuebles y giros comerciales a la plataforma Dashboard digital para el control interno de la dirección (PVMP 3.3.1) (PUE2050 5.22.h)	Número de inmuebles y giros comerciales a la plataforma dashboard digital para el control interno de la dirección, integrados	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: tarjeta informativa con listado de inmuebles integrados a la plataforma dashboard, firmado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento) y Capturas de pantalla de los inmuebles integrados a la plataforma dashboard, firmado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento)	El sistema del Atlas de Riesgo Municipal funciona correctamente
	8.5	LA 2.7, LA 5.2, LA 5.4, LA 5.6, LA 5.8 y LA 5.9 Instruir 48 brigadas en materia de Cultura de Gestión de Riesgos para fortalecer el enfoque de la prevención (Carta P 2.2.2) (PMDUS 6.1.1) (PUE2050 5.22.g)	Número de brigadas en materia de cultura de gestión de riesgos para fortalecer el enfoque de la prevención, instruidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: tarjeta informativa de las acciones realizadas en materia de gestión de riesgos con las brigadas conformadas para fortalecer el enfoque de la prevención, firmada y sellada por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento) y Lista de Asistencia de los brigadistas, firmada y sellada por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento)	Existe el interés y colaboración de las brigadas ciudadanas en materia de gestión de riesgos para fortalecer el enfoque de la prevención

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 9)	8.6	Ejecutar 1 proyecto de mitigación de situaciones de riesgo derivadas de fenómenos naturales y sociorganizativos mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de mitigación de situaciones de riesgo derivadas de fenómenos naturales y sociorganizativos mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: oficios o memorandos o requisición, suficiencia presupuestal, convenio o contrato o factura y Informe y/o reporte fotográfico firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto
	9.1	LA 3.1 y LA 6.3 Realizar 930 acciones (atención y desahogo) dentro de los procedimientos jurídicos consistentes en informes requeridos en los juicios de amparo, juicios contenciosos administrativos, recursos de inconformidad, cumplimientos, contestaciones de derechos de petición, contestación de demandas, realizar notificaciones y dar trámite a medios de impugnación interpuestos contra los actos emitidos por las Unidades Administrativas (Bajo demanda)	Número de acciones (atención y desahogo) dentro de los procedimientos jurídicos consistentes en informes requeridos en los juicios de amparo, juicios contenciosos administrativos, recursos de inconformidad, cumplimientos, contestaciones de derechos de petición, contestación de demandas, realizar notificaciones y dar trámite a medios de impugnación interpuestos contra los actos emitidos por las Unidades Administrativas, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Expediente que contiene: relación de los procedimientos jurídicos atendidos: amparos, expedientes administrativos, contratos, convenios, notificaciones y recursos, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable y Documento oficial de requerimiento de información y/o cumplimiento (oficio, memorándum y/o circular) emitido por la Dirección Jurídica	Las Unidades Administrativas de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano solicita la atención de procedimientos jurídicos en tiempo y forma
	9.2	LA 3.1, LA 6.2 y LA 6.3 Atender 220 asesorías (y/u opiniones) jurídicas que se requieran a la Dirección Jurídica por parte de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano y por la ciudadanía	Número de asesorías jurídicas (y/u opiniones) que se requieran a la Dirección Jurídica por parte de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano y por la ciudadanía , atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Expediente que contiene: relación de opiniones jurídicas y/o asesorías, que son atendidas por la Dirección Jurídica a las Unidades administrativas de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, firmada y sellada por la persona Titular de dicha Unidad Administrativa responsable y documento oficial emitido por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano en donde soliciten opinión a la Dirección Jurídica y/o registro de opiniones jurídicas solicitadas por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano y/o registro de solicitud de asesoría de los ciudadanos	Existen solicitudes de opiniones jurídicas en tiempo y forma por parte de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano y/o asesoría de trámite por parte de la ciudadanía
	9.3	LA 2.4 y LA 6.3 Realizar 250 proyectos de resolución de expedientes administrativos iniciados a través del procedimiento de inspección y supervisión de obra constructiva en proceso o terminada (Bajo demanda)	Número de proyectos de resolución de expedientes administrativos iniciados a través del procedimiento de inspección y supervisión de obra constructiva en proceso o terminada, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Expediente que contiene: relación de los proyectos de resolución de expedientes, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable y Documento oficial (oficio, memorando y/o circular) emitido por la Dirección Jurídica (razón de cuenta y/o acuerdos)	Existen expedientes administrativos que requieren proyecto de resolución La DDU solicita a la DJ la resolución de expedientes administrativos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	9.4	LA 6.3 Atender 120 solicitudes de la Sindicatura Municipal, así como la atención a requerimientos de la misma y/o los provenientes de Autoridades Jurisdiccionales o Administrativas de las distintas esferas de gobierno municipal, estatal y/o federal (Bajo demanda)	Número de solicitudes de la Sindicatura Municipal, así como la atención a requerimientos de la misma y/o los provenientes de Autoridades Jurisdiccionales o Administrativas de las distintas esferas de gobierno municipal, estatal y/o federal, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Expediente que contiene: relación de las solicitudes atendidas: promociones y/o cumplimientos en procedimientos de recursos de inconformidad presentados por los ciudadanos, firmada y sellada por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable y Documento oficial (oficio) en donde la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano informa a la Sindicatura Municipal la atención de sus solicitudes	Se cuenta con solicitudes por parte de la Sindicatura Municipal requeridas a la Dirección Jurídica
	9.5	LA 3.1, LA 6.1, LA 6.2 y LA 6.3 Presentar 1 propuesta de actualización al marco jurídico de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, ante las instancias correspondientes del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla	Número de propuestas de actualización al marco jurídico de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano ante las instancias correspondientes del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, presentadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Expediente que contiene: minutas de trabajo en relación a la actualización del marco jurídico de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano y documento oficial en el que se remite las propuestas de modificación del marco jurídico de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	Se requiere la actualización de un Marco Jurídico de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano
	9.6	Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano en materia jurídica mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de Desarrollo Urbano en materia jurídica mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Expediente que contiene: oficios o memorandos o requisición, suficiencia presupuestal, convenio o contrato o factura y informe y/o reporte fotográfico firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto

Costo Total del Programa	Aprobado:			Modificado:			Devengado:			Ejercido		
	\$ 98,491,579.00			\$ -			\$ -			\$ -		
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:
	\$ 28,782,672.00			\$ 69,708,907.00								
Clasificación Administrativa						Clasificación Funcional y Programática						
						Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)			
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal						2. Desarrollo Social	2.2 . Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1. Urbanización	G			



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 04

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)				
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla			
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al crecimiento urbano sostenible, con una visión de gestión de riesgos y resiliencia, mediante mejoras en la normatividad, ordenamiento territorial y equilibrio ambiental, promoviendo la participación ciudadana que permita la reducción de las vulnerabilidades y genere el desarrollo compacto y funcional del municipio de Puebla			
Datos de Identificación del Programa Institucional				
Programa Presupuestario:	04. Desarrollo y Crecimiento Urbano Responsable			
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano			
Costo del Pp:	\$22,942,774.00			
El "Costo del PP" que se presenta en la pestaña 5. FTSI_PP se integra por el "Total del presupuesto programático" asignado por la Tesorería Municipal a las dependencias. Es importante precisar que este monto no contempla el presupuesto correspondiente a servicios personales, por lo que refleja únicamente los recursos programáticos destinados a la operación del programa. Por su parte, el "Costo Total del Programa" se encuentra en la pestaña 4. MIR, conformado por presupuesto de servicios personales y presupuesto programático emitidos por la Tesorería Municipal.				
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de crecimiento urbano regularizado y sostenible, gestión de riesgos y normatividad ambiental en el municipio de Puebla		Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Del total de acciones programadas en materia de crecimiento urbano regularizado y sostenible, gestión de riesgos y normatividad ambiental en el municipio de Puebla, este indicador mide el porcentaje de acciones ejecutadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones ejecutadas en materia de crecimiento urbano regularizado y sostenible, gestión de riesgos y normatividad ambiental en el municipio de Puebla / Total de acciones programadas en materia de crecimiento urbano regularizado y sostenible, gestión de riesgos y normatividad ambiental en el municipio de Puebla)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones ejecutadas en materia de crecimiento urbano regularizado y sostenible, gestión de riesgos y normatividad ambiental en el municipio de Puebla
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas en materia de crecimiento urbano regularizado y sostenible, gestión de riesgos y normatividad ambiental en el municipio de Puebla
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: reporte de visita de campo al lugar de interés para llevar a cabo el recorrido correspondiente firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Unidad Administrativa y reporte fotográfico, derivado de la visita de campo al lugar de interés, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: planos finales de los asentamientos irregulares, firmados y sellados por la persona Titular de la Unidad Unidad Administrativa, memorándum a DGRMPC solicitando dictamen de zona de riesgo del asentamiento humano, dictamen de factibilidad de registro y reconocimiento de asentamientos humanos, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Unidad Administrativa y oficio de entrega a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la cartografía a sancionar y dictamen de factibilidad Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: contrato, listado de calles, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Unidad Administrativa, croquis de ubicación de placas, reportes fotográficos, firmados y sellados por la persona Titular de la Unidad Unidad Administrativa y bitácora de instalación, firmada y sellada por la persona Titular de la Unidad Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: reporte de encuestas aplicadas a personas que realizaron trámites en materia de desarrollo urbano, firmado y sellado por la persona de la Unidad Unidad Administrativa y encuestas de satisfacción Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: listado de contestaciones realizadas firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Unidad Administrativa y oficios firmados y sellados por la persona Titular de la Unidad Unidad Administrativa, debidamente notificados, cuya notificación podrá contener firma autógrafa de la persona interesada o correo electrónico de notificación, notificación por estrados o constancia de llamada telefónica Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Listado de solicitudes de trámites en materia de anuncios, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expedientes (muestra 10% del total reportado) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: listado de solicitudes de trámites y/o denuncias ciudadanas en materia de emisiones a la atmosfera, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Unidad Administrativa y solicitudes de licencia o refrendo de funcionamiento y operación e inventario anual de fuentes fijas de emisión a la atmosfera de competencia municipal y/o acta de visita de verificación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: relación de notificaciones en asentamientos humanos en zonas de riesgo, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Unidad Administrativa (Jefe de departamento) y notificación en asentamientos humanos en zonas de riesgo Frecuencia de medición: Mensual			
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Reporte del total de acciones programadas en materia de crecimiento urbano regularizado y sostenible, gestión de riesgos y normatividad ambiental			
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Reporte del total de acciones programadas en materia de crecimiento urbano regularizado y sostenible, gestión de riesgos y normatividad ambiental			
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Reporte del total de acciones programadas en materia de crecimiento urbano regularizado y sostenible, gestión de riesgos y normatividad ambiental			
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Reporte del total de acciones programadas en materia de crecimiento urbano regularizado y sostenible, gestión de riesgos y normatividad ambiental			
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Reporte del total de acciones programadas en materia de crecimiento urbano regularizado y sostenible, gestión de riesgos y normatividad ambiental			
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Reporte del total de acciones programadas en materia de crecimiento urbano regularizado y sostenible, gestión de riesgos y normatividad ambiental			
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Reporte del total de acciones programadas en materia de crecimiento urbano regularizado y sostenible, gestión de riesgos y normatividad ambiental			
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Reporte del total de acciones programadas en materia de crecimiento urbano regularizado y sostenible, gestión de riesgos y normatividad ambiental			
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Reporte del total de acciones programadas en materia de crecimiento urbano regularizado y sostenible, gestión de riesgos y normatividad ambiental			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Reporte del total de acciones programadas en materia de crecimiento urbano regularizado y sostenible, gestión de riesgos y normatividad ambiental			

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	65.35 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	65.35%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												3,660	3,660
Programada (Variable 2)												3,660	3,660
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

PROPÓSITO 04
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla									
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla se ve beneficiada del crecimiento urbano ordenado, con una normatividad urbana fortalecida y de un modelo de gestión integral de riesgos implementado, con criterios de sustentabilidad y ciudad compacta									
Datos de Identificación del Programa Institucional										
Programa Presupuestario:	04. Desarrollo y Crecimiento Urbano Responsable									
Dependencia o Entidad responsable del Ppi:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano									
Datos de Identificación del Indicador										
Nombre del indicador:	Porcentaje de trámites digitalizados en materia de Desarrollo Urbano							Tipo de indicador:	Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de trámites programados a digitalizar en materia de desarrollo urbano, este indicador mide el porcentaje de trámites digitalizados							Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje							Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de trámites digitalizados en materia de Desarrollo Urbano / Total de trámites programados a digitalizar en materia de Desarrollo Urbano)*100					Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de trámites digitalizados en materia de Desarrollo Urbano		
							Denominador (Variable 2)			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 6.4 y LA 6.5 Sistema Administrativo de Staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	04. Desarrollo y Crecimiento Urbano Responsable
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas*)100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano				
	Título: Listado de solicitudes administrativas ordinarias recibidas y atendidas, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano				
	Título: Listado de solicitudes administrativas extraordinarias recibidas y atendidas, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano				
	Título: Documentación oficial, firmada y sellada de solicitudes administrativas y de respuesta para la atención de las solicitudes ordinarias y extraordinarias				
	Frecuencia de medición: Mensual				
Denominador (Variable 2)	Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano				
	Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano				
	Título: Listado de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano				
	Título: Listado de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	97.92%					

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
Programada (Variable 2)	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 6.4 y LA 6.5 Atender 120 solicitudes administrativas ordinarias (72) y extraordinarias (48) recibidas (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	9	9	10	9	9	9	10	9	11	12	12	11	120
		Real.													0
2. LA 6.5 Atender 120 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	8	10	10	10	12	12	10	8	12	10	10	8	120
		Real.													0
3. LA 6.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Acción	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	25
		Real.													0
4. LA 6.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Estrategia	Progr.												1	1
		Real.													0
5. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla		
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.1, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 2.7, LA 3.1 y LA 3.2 Programa de reconocimiento y registro oficial de asentamientos humanos irregulares, implementado		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	04. Desarrollo y Crecimiento Urbano Responsable		
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano		

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Desarrollo Urbano
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares / Total de acciones programadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: reporte de visita de campo al lugar de interés para llevar a cabo el recorrido correspondiente firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable, reporte fotográfico, derivado de la visita de campo al lugar de interés, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano dela Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Planos finales de los asentamientos irregulares, firmados y sellados por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable 2 Memorándum a DGRMPC solicitando dictamen de zona de riesgo del asentamiento humano 3 Dictamen de Factibilidad de Registro y Reconocimiento de Asentamientos Humanos, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable 4 Oficio de entrega a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la cartografía a sancionar y dictamen de Factibilidad			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Reporte de acciones programadas para la generación de información para el registro oficial de asentamientos humanos irregulares			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	94.59%					

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. LA 2.1, LA 2.5, LA 2.7, LA 3.1 y LA 3.2 Realizar 3 acciones de participación en las sesiones para la actualización del COREMUN y/o programa municipal de Desarrollo Urbano Sustentable en Artículos relativos al mejoramiento de las áreas de la vivienda y para proyectos habitacionales (PEP 3.1.6) (PUE2050 1.1.e y 1.4.d) (CG 5.61.1)	Acción	Progr.				1	1	1							3
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 03

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.5, LA 2.4 y LA 6.1 Colocación y/o sustitución de placas de nomenclatura para el municipio de Puebla, realizada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	04. Desarrollo y Crecimiento Urbano Responsable
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de colocación de placas de nomenclatura (incluye sustitución) en el municipio de Puebla			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de placas de nomenclatura programadas a colocar (incluye sustitución) en el municipio de Puebla, este indicador mide el porcentaje de placas de nomenclatura colocadas (incluye sustitución)			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Desarrollo Urbano
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de placas de nomenclatura colocadas (incluye sustitución) en el municipio de Puebla / Total de placas de nomenclatura programadas a colocar en el municipio de Puebla)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de placas de nomenclatura colocadas (incluye sustitución) en el municipio de Puebla	
			Denominador (Variable 2)	Total de placas de nomenclatura programadas a colocar en el municipio de Puebla	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Contrato, 2 Listado de calles, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable, 3 Croquis de ubicación de placas, 4 Reportes fotográficos, firmados y sellados por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable, 5 Bitácora de Instalación, firmada y sellada por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano dela Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Reporte de placas de nomenclatura programadas a colocar				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	0%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)					393	393	394						1,180
Programada (Variable 2)					393	393	394						1,180
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 2.4 Colocar 1,180 placas de nomenclatura (incluye sustitución) para el municipio de Puebla	Placa	Progr.				393	393	394						1,180
		Real.												0
2. LA 2.4 Realizar 1 adquisición de placas de número oficial para el municipio de Puebla	Adquisición	Progr.									1			1
		Real.												0
3. LA 1.5 y LA 6.1 Otorgar 3 capacitaciones al personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo Urbano sobre el manejo en el sistema experta, de los trámites de uso de suelo y licencias de obra menor y/o temas jurídicos para eficientar las actividades (PROIGUALDAD VI.2.4 y VI.2.5)	Capacitación	Progr.	1	1	1									3
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 04

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4 y LA 3.3 Trámites en materia de Desarrollo Urbano, atendidos
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	04. Desarrollo y Crecimiento Urbano Responsable
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (de acuerdo y/o totalmente de acuerdo) sobre trámites atendidos en materia de Desarrollo Urbano			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de personas programadas a encuestar que realizaron trámites atendidos en materia de Desarrollo Urbano, éste indicador mide el porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable			Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Desarrollo Urbano
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas que respondieron con grado de satisfaccion favorable (de acuerdo y/o totalmente de acuerdo) sobre trámites atendidos en materia de Desarrollo Urbano / Total de personas programadas a encuestar sobre trámites en materia de Desarrollo Urbano)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas que respondieron con grado de satisfaccion favorable (de acuerdo y/o totalmente de acuerdo) sobre trámites atendidos en materia de Desarrollo Urbano	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas programadas a encuestar sobre trámites en materia de Desarrollo Urbano	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano dela Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Reporte de encuestas aplicadas a personas que realizaron trámites en materia de Desarrollo Urbano, firmado y sellado por la persona de la Unidad Administrativa responsable, 2 Encuestas de satisfacción				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Desarrollo Urbano dela Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Reporte con el número de personas programadas a encuestar				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. LA 1.1 y LA 1.2 Encuestar 187 personas que realizaron trámites en materia de Desarrollo Urbano (ET 1.5)	Persona	Progr.		18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	7	187
		Real.													0
4. LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.4 Digitalizar 3 trámites en materia de Desarrollo Urbano relacionados con la construcción (PROIGUALDAD VI.1.3) (ET 1.5)	Trámite	Progr.											3		3
		Real.													0
5. Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano en materia de trámites digitales y/o presenciales mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 05

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3.3, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Programa integral de manejo ambiental para el municipio de Puebla, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	04. Desarrollo y Crecimiento Urbano Responsable
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas de trámites en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmósfera			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes recibidas en tramites de materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmósfera, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes atendidas de trámites en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmósfera / Total de solicitudes recibidas de trámites en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmósfera)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes atendidas de trámites en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmósfera	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes recibidas de trámites en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmósfera	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen dela Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Listado de solicitudes de trámites en materia de anuncios, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen dela Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expedientes (muestra 10% del total reportado)				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen dela Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: listado de contestaciones realizadas firmado y sellado por la persona Titular de la unidad administrativa responsable, debidamente notificados, cuya notificación podrá contener firma autógrafa de la persona interesada o correo electrónico de notificación, notificación por estrados o constancia de llamada telefónica				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen dela Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: listado de solicitudes de trámites y/o denuncias ciudadanas en materia de emisiones a la atmosfera, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable y solicitudes de licencia o refrendo de funcionamiento y operación e inventario anual de fuentes fijas de emisión a la atmosfera de competencia municipal y/o acta de visita de verificación				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Normatividad Ambiental e Imagen dela Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Reporte de solicitudes recibidas de trámites en materia de contaminación visual, ruido y emisiones a la atmósfera				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Mensual	
	No Disponible	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025		2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible		100%			
Realizada	No Disponible					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 4.1 Realizar 12 reportes de acciones de retiro de publicidad colocada de forma irregular (incluyendo publicidad sexista) en mobiliario urbano, postes y casetas telefónicas	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
2. LA 3.3 y LA 4.1 Atender 600 solicitudes de trámites en materia de anuncios (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
		Real.													0
3. LA 3.3 y LA 4.2 Contestar 200 quejas en materia de gestión ambiental por emisiones sonoras que	Queja	Progr.	16	16	16	16	20	20	16	16	16	16	16	16	200

Ficha Técnica del Programa presupuestario

excedan los decibeles permitidos en la Norma Oficial Mexicana (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.11)		Real.													0
4. LA 3.3 y LA 4.2 Atender 100 solicitudes de trámites y/o denuncias ciudadanas en materia de emisiones a la atmósfera (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.11) (PMDUS 3.1.1.2 y 3.3.2.1)	Solicitud	Progr.	8	8	8	8	10	10	8	8	8	8	8	8	100
		Real.													0
5. LA 4.3 Liberar 725 solicitudes de planes de manejo para la disposición final adecuada de los residuos de la construcción, mantenimiento y demolición de obras no mayores a 1,500 m2 (mil quinientos metros cuadrados) de superficie de terreno y/o construcción (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.11)	Solicitud	Progr.		65	65	70	70	65	65	65	65	65	65	65	725
		Real.													0
6. Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano en materia de gestión ambiental e imagen mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 06

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA1.4, LA3.3, LA5.1 y LA 5.4 Esquema de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso constructivo, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	04. Desarrollo y Crecimiento Urbano Responsable
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso constructivo			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes recibidas de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes atendidas de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso / Total de solicitudes recibidas de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes atendidas de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes recibidas de prevención y regulación en establecimientos, comercios e instituciones y obras en proceso	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

	Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Relación de solicitudes de dictámenes de seguridad en anuncios y sus estructuras firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento); 2 Solicitudes ingresadas descargadas del Sistema Experta Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Relación de solicitudes de constancia de registro de programa interno de protección civil firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento); 2 Solicitudes ingresadas descargadas del Sistema Experta Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Relación de solicitudes de constancia de verificación de medidas de seguridad y protección civil firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento); 2 Solicitudes ingresadas descargadas del Sistema Experta Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Relación de solicitudes de constancia de registro del programa especial de medidas de seguridad para eventos públicos masivos en Establecimientos, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento); 2 Solicitudes ingresadas descargadas del Sistema Experta
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Reporte de solicitudes recibidas de prevención y regulación de establecimientos, comercios, notificación realizadas en asentamientos humanos en zonas de riesgo y obras en proceso constructivo

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 1.4, LA 3.3 y LA 5.1 Realizar 12 reportes de las cédulas de registro de Profesional Responsable Externo en Gestión Integral del Riesgo (PREGIR) (PPA 1.1.1.2)	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
2. LA 1.4, LA 3.3 y LA 5.1 Atender 200 solicitudes de dictámenes de seguridad en anuncios y sus estructuras (Bajo demanda) (ET 1.5)	Solicitud	Progr.	10	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	10	200
		Real.													0
3. LA 1.4, LA 3.3 y LA 5.4 Atender 250 solicitudes de opinión de zona de riesgo a predios en el municipio de Puebla (Bajo demanda) (ET 1.5)	Solicitud	Progr.	10	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	10	250
		Real.													0
4. LA 1.4, LA 3.3 y LA 5.1 Atender 8,500 solicitudes del Programa Interno de Protección Civil de establecimientos, comercios, instituciones, obras en proceso constructivo entre otros (Bajo demanda) (PPA 1.1.1.2) (ET 1.5)	Solicitud	Progr.	250	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	250	8,500
		Real.													0
5. LA 1.4, LA 3.3 y LA 5.1 Atender 6,000 solicitudes de constancia de medidas de seguridad y protección civil para establecimientos comerciales de bajo impacto (Bajo demanda) (PPA 1.1.1.2) (ET 1.5)	Solicitud	Progr.	200	560	560	560	560	560	560	560	560	560	560	200	6,000
		Real.													0
6. LA 1.4, LA 3.3 y LA 5.1 Atender 400 solicitudes de Programas Especiales de medidas de seguridad para eventos públicos y/o masivos en establecimientos solicitados por la ciudadanía (Bajo demanda) (ET 1.5)	Solicitud	Progr.		30	40	30	40	30	40	40	40	50	30	30	400
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 07

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3.3, LA 5.1, LA 5.2, LA 5.3, LA 5.4, LA 5.7 y LA 5.8 Procedimientos jurídicos y administrativos (visitas, clausuras, inmovilizaciones y/o actos jurídicos) que consideran la supervisión de medidas de seguridad y en su caso aplicación de sanciones, en materia de Protección Civil, atendidos
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	04. Desarrollo y Crecimiento Urbano Responsable
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de procedimientos jurídicos y administrativos atendidos que consideran la supervisión de medidas de seguridad y en su caso aplicación de sanciones, en materia de Protección Civil		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de procedimientos jurídicos y administrativos recibidos que consideran la supervisión de medidas de seguridad y en su caso aplicación de sanciones, en materia de Protección Civil, este indicador mide el porcentaje de procedimientos jurídicos y administrativos atendidos		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 7:	Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de procedimientos jurídicos y administrativos atendidos que consideran la supervisión de medidas de seguridad y en su caso aplicación de sanciones, en materia de Protección Civil / Total de procedimientos jurídicos y administrativos recibidos que consideran la supervisión de medidas de seguridad y en su caso aplicación de sanciones, en materia de Protección Civil)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de procedimientos jurídicos y administrativos atendidos que consideran la supervisión de medidas de seguridad y en su caso aplicación de sanciones, en materia de Protección Civil
			Denominador (Variable 2)	Total de procedimientos jurídicos y administrativos recibidos que consideran la supervisión de medidas de seguridad y en su caso aplicación de sanciones, en materia de Protección Civil
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Listado de la relación de visitas de inspección de medidas preventivas en materia de Protección Civil firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento); 2 Órdenes y actas de visitas de inspección de medidas preventivas en Materia de Protección Civil (PDF)			
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Relación de clausuras por no cumplir con medidas preventivas en materia de Protección Civil, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento); 2 Orden y acta de clausura por no cumplir con medidas preventivas en Materia de Protección Civil			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Relación de sanciones derivado del incumplimiento a las medidas preventivas en materia de Protección Civil, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento); 2 Sanciones derivadas del incumplimiento a las medidas preventivas en materia de Protección Civil			
	Frecuencia de medición: mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Reporte de procedimientos jurídicos y administrativos, en materia de Protección Civil recibidos			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.



Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. LA 5.2, LA 5.3, LA 5.7 y LA 5.8 Realizar 12 reportes de la implementación del Programa de Gestión de Riesgos "Escuela segura" (PROMUPINNA VII.7)	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
5. LA 3.3, LA 5.1 y LA 5.3 Realizar 12 reportes de resoluciones de expedientes administrativos iniciados por el incumplimiento de medidas preventivas en materia de Protección Civil	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
6. LA 3.3, LA 5.1 y LA 5.3 Realizar 80 clausuras a establecimientos, obras en proceso constructivo, inmuebles, etc., que no cumplan con las medidas preventivas en materia de Protección Civil (Bajo demanda)	Clausura	Progr.	5	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	5	80
		Real.													0
7. LA 3.3, LA 5.1 y LA 5.3 Realizar 10 inmovilizaciones a unidades transportadoras de material peligroso derivado del incumplimiento a las medidas preventivas en materia de Protección Civil y Normas Oficiales Mexicanas aplicables (Bajo demanda)	Inmovilización	Progr.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10
		Real.													0
8. LA 3.3, LA 5.1 y LA 5.3 Realizar 200 sanciones derivado del incumplimiento a las medidas preventivas en materia de Protección Civil (Bajo demanda)	Sanción	Progr.	15	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	15	200
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 08

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.7, LA 5.2, LA 5.3, LA 5.4, LA 5.5, LA 5.6, LA 5.8 y LA 5.9 Esquema de mitigación de situaciones de riesgo derivadas de fenómenos naturales y sociorganizativos, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	04. Desarrollo y Crecimiento Urbano Responsable
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para la mitigación de situaciones de riesgo derivadas de fenómenos naturales y sociorganizativos	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas para la mitigación de situaciones de riesgo derivadas de fenómenos naturales y sociorganizativos, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del Indicador del Componente 8:	Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas para la mitigación de situaciones de riesgo derivadas de fenómenos naturales y sociorganizativos / Total de acciones programadas para la mitigación de situaciones de riesgo derivadas de fenómenos naturales y sociorganizativos)*100	Algoritmo	Número de acciones realizadas para la mitigación de situaciones de riesgo derivadas de fenómenos naturales y sociorganizativos
		Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para la mitigación de situaciones de riesgo derivadas de fenómenos naturales y sociorganizativos

Ficha Técnica del Programa presupuestario

	Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Tarjeta informativa de acciones (revisiones y/o mantenimiento) del Sistema de Alertamiento de Riesgos del municipio de Puebla, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento); 2 Formato de inspección de alertamiento sísmico PA-20, PA-11 firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento) Frecuencia de medición: Mensual (de febrero a diciembre) Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Tarjeta informativa de acciones (revisiones y/o mantenimiento) a los sistemas de Multialertamiento de Riesgos del municipio de Puebla, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento); 2 Formato de inspección de poste y/o módulo de multialertamiento firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Expediente que contiene: 1 Tarjeta informativa de acciones (revisiones y/o mantenimiento) de las alarmas que miden el nivel de agua en ríos, barrancas y vasos reguladores, firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento); 2 Formato de inspección de alarmas que miden el nivel de agua en ríos, barrancas y vasos reguladores firmado y sellado por la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable (Jefe de departamento)
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Gestión de Riesgos en Materia de Protección Civil de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano Título: Reporte de acciones programadas para la mitigación de situaciones de riesgo derivadas de fenómenos naturales y sociorganizativos

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	5	18	18	19	19	19	17	17	17	17	19	15	200
Programada (Variable 2)	5	18	18	19	19	19	17	17	17	17	19	15	200
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 2.7 y LA 5.3 Realizar 110 acciones (revisiones y/o mantenimiento) del Sistema de Alertamiento de Riesgos del municipio de Puebla (PVMP 3.3.1) (PMDUS 6.1.1) (PUE2050 5.22.h)	Acción	Progr.	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	110
		Real.													0
2. LA 2.7 y LA 5.3 Realizar 70 acciones (revisiones y/o mantenimiento) a los Sistemas de Multialertamiento de Riesgos del municipio de Puebla (PVMP 3.3.1) (PMDUS 6.1.1) (PUE2050 5.22.h)	Acción	Progr.		7	7	7	7	7	5	5	5	5	7	8	70
		Real.													0
3. LA 2.7, LA 5.3, LA 5.5 y LA 5.9 Realizar 20 acciones (revisiones y/o mantenimiento) de las alarmas que miden el nivel de agua en ríos, barrancas y vasos reguladores (PVMP 3.3.1) (PMDUS 6.1.1) (PUE2050 5.22.h)	Acción	Progr.		1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
		Real.													0
4. LA 2.7, LA 5.3, LA 5.5 y LA 5.8 Integrar 240 inmuebles y giros comerciales a la plataforma Dashboard digital para el control interno de la dirección (PVMP 3.3.1) (PUE2050 5.22.h)	Inmueble	Progr.											120	120	240
		Real.													0
5. LA 2.7, LA 5.2, LA 5.4, LA 5.6, LA 5.8 y LA 5.9 Instruir 48 brigadas en materia de Cultura de Gestión de Riesgos para fortalecer el enfoque de la prevención (Carta P 2.2.2) (PMDUS 6.1.1) (PUE2050 5.22.g)	Brigada	Progr.			3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	48
		Real.													0
6. Ejecutar 1 proyecto de mitigación de situaciones de riesgo derivadas de fenómenos naturales y sociorganicativos mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 09

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.4, LA 3.1, LA 6.1, LA 6.2 y LA 6.3 Certeza jurídica en la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, proporcionada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	04. Desarrollo y Crecimiento Urbano Responsable
Unidad responsable:	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones legales atendidas en materia de Desarrollo Urbano, Gestión de Riesgos y Normatividad Ambiental			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones legales solicitadas en materia de Desarrollo Urbano, Gestión de Riesgos y Normatividad Ambiental, este indicador mide el porcentaje de acciones legales atendidas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 9:	Dirección Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones legales atendidas en materia de Desarrollo Urbano, Gestión de Riesgos y Normatividad Ambiental / Total de acciones legales programadas en materia de Desarrollo Urbano, Gestión de Riesgos y Normatividad Ambiental)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones legales atendidas en materia de Desarrollo Urbano, Gestión de Riesgos y Normatividad Ambiental	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones legales programadas en materia de Desarrollo Urbano, Gestión de Riesgos y Normatividad Ambiental	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Expediente que contiene: 1 Relación de Opiniones Jurídicas y/o asesorías, que son atendidas por la Dirección Jurídica a las Unidades administrativas de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, firmada y sellada por la persona Titular de dicha Unidad Administrativa responsable; 2 Documento oficial emitido por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano en donde soliciten opinión a la Dirección Jurídica y/o registro de opiniones jurídicas solicitadas por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano y/o registro de solicitud de asesoría de los ciudadanos				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Expediente que contiene: 1 Minutas de trabajo en relación a la actualización del marco jurídico de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano; 2 Documento oficial en el que se remite las propuestas de modificación del marco jurídico de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de acciones legales programadas en materia de Desarrollo Urbano, gestión de riesgos y normatividad				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. LA 6.3 Atender 120 solicitudes de la Sindicatura Municipal, así como la atención a requerimientos de la misma y/o los provenientes de Autoridades Jurisdiccionales o Administrativas de las distintas esferas de gobierno municipal, estatal y/o federal (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	8	10	11	11	10	10	10	10	11	11	10	8	120
		Real.													0
5. LA 3.1, LA 6.1, LA 6.2 y LA 6.3 Presentar 1 propuesta de actualización al marco jurídico de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, ante las instancias correspondientes del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla	Propuesta	Progr.											1		1
		Real.													0
6. Ejecutar 1 proyecto de Desarrollo Urbano en materia jurídica mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	05. Movilidad Segura e Infraestructura Resiliente
Clave del Programa presupuestario:	K090333050526B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El municipio de Puebla presenta una dinámica territorial, social y económica caracterizada por contrastes estructurales que inciden directamente en las condiciones de desarrollo urbano, movilidad, accesibilidad y bienestar de la población. Para 2024 se estima una población total de 1,812,484 habitantes, integrada por 52.2% mujeres y 47.8% hombres. Destaca la presencia de 468,005 personas que se reconocen como población indígena por autoadscripción, aunque únicamente 39,074 hablan una lengua indígena, lo que refleja retos de inclusión social, cultural y territorial.

En el ámbito económico se observa una distribución desigual del ingreso, reflejada en un coeficiente de Gini de 0.354. El ingreso laboral promedio mensual se sitúa en \$14,072 pesos; sin embargo, solo el 36.0% de la población ocupada obtiene ingresos suficientes para cubrir la canasta básica, lo que evidencia limitaciones estructurales en la capacidad adquisitiva y condiciones de bienestar.

Aunque a nivel nacional el municipio presenta un grado de rezago social clasificado como “Bajo”, ocupando la posición 2,303 de 2,469 municipios, este indicador agregado oculta disparidades internas significativas. De sus 130 localidades, 6 presentan rezago social “Muy Alto”, 12 “Alto” y 51 “Muy Bajo”, configurando un patrón de fragmentación territorial donde coexisten zonas con alto nivel de desarrollo y núcleos con rezagos críticos. Estas condiciones se concentran principalmente en periferias urbanas, localidades rurales y áreas de expansión irregular identificadas como Zonas de Atención Prioritaria, donde se focalizan acciones gubernamentales y recursos públicos.

Las carencias sociales refuerzan este diagnóstico. La falta de acceso a seguridad social constituye la principal limitación, afectando al 48.3% de la población (763,234 personas). Le siguen la carencia de acceso a servicios de salud (27.1%, equivalente a 431,491 personas) y la insuficiencia en el acceso a alimentación nutritiva y de calidad (20.2%). Otras carencias relevantes incluyen rezago educativo (11.4%), deficiencias en servicios básicos en la vivienda (7.0%) y limitaciones en la calidad de espacios habitacionales (4.2%). En conjunto, estas condiciones contribuyen a que el 41.4% de la población viva en situación de pobreza y el 5.4% en pobreza extrema, lo que evidencia una alta vulnerabilidad social en sectores específicos del territorio municipal.

En el ámbito urbano, el Inventario Nacional de Vivienda del INEGI (2020) señala que el municipio cuenta con aproximadamente 100,300 frentes de manzana, de los cuales 23,800 (23.8%) carecen de recubrimiento vial. Este rezago se concentra principalmente en zonas periféricas y rurales, generando limitaciones de conectividad, menor seguridad vial y dificultades de acceso equitativo a servicios urbanos. Aunque el municipio presenta cobertura amplia de equipamiento básico, los servicios especializados —salud, abasto, cultura, deporte, transporte y asistencia social— se encuentran territorialmente centralizados, obligando a la población periférica a realizar desplazamientos largos y costosos.

Esta centralización también se refleja en los patrones de movilidad. La zona central, particularmente el Centro Histórico, concentra la mayor cantidad de viajes y rutas de transporte público, constituyéndose como el principal polo de atracción municipal y metropolitano. Como resultado, se presentan fenómenos de saturación vial en horas de máxima demanda, incremento en tiempos de traslado, mayor exposición a siniestros viales y efectos ambientales negativos.

Adicionalmente, aunque la cobertura de servicios de agua potable y drenaje es mayoritaria, subsisten localidades con déficits que oscilan entre el 50% y el 100% de cobertura, lo cual limita el desarrollo urbano ordenado y dificulta la implementación de infraestructura vial resiliente. Estas condiciones evidencian rezagos históricos de inversión pública, crecimiento urbano disperso y falta de integración entre la planeación territorial, social y de movilidad.

Durante el ejercicio fiscal 2025, el municipio intervino 168,468.75 m² de vialidades mediante acciones de pavimentación y rehabilitación, con una inversión de \$846,487,762.50. Estas acciones contribuyeron a reducir parcialmente el rezago y mejorar condiciones de movilidad en zonas prioritarias; sin embargo, no han sido suficientes para revertir las causas estructurales que originan las desigualdades territoriales.

A partir del análisis integral de estos elementos, el problema público se define como la persistencia de una desigualdad territorial interna en infraestructura urbana, servicios y condiciones de movilidad en el municipio de Puebla, que genera vulnerabilidad social diferenciada y afecta principalmente a la población de zonas periféricas, rurales y con mayor rezago social. Esta problemática se origina en factores como la insuficiente cobertura de vialidades pavimentadas, la concentración espacial de servicios especializados, la distribución desigual de infraestructura y equipamiento urbano, la planeación territorial insuficientemente integrada, así como rezagos históricos de inversión, crecimiento urbano desordenado, carencias sociales estructurales y brechas económicas.

Como consecuencia, se presentan limitaciones de accesibilidad territorial, incremento de tiempos y costos de traslado, saturación vial en zonas centrales, mayores riesgos de siniestros, restricciones al desarrollo urbano ordenado y persistencia de desigualdades socioespaciales. A mediano y largo plazo, estos efectos se traducen en reproducción de ciclos de exclusión social, disminución de la calidad de vida, ampliación de brechas territoriales y presiones ambientales derivadas de patrones de movilidad ineficientes.

En este contexto, resulta necesario consolidar intervenciones públicas integrales orientadas a mejorar la infraestructura vial, fortalecer la conectividad territorial y reducir las brechas sociales, mediante políticas focalizadas, planeación basada en evidencia y estrategias alineadas al enfoque de Gestión para Resultados, con el fin de avanzar hacia un modelo urbano más equitativo, accesible, resiliente y sostenible.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario 05. Movilidad Segura e Infraestructura Resiliente se fundamenta en la atención de un problema público de carácter estructural asociado al rezago en infraestructura urbana, la desigualdad territorial y las limitaciones del sistema de movilidad municipal, cuya persistencia se encuentra vinculada al crecimiento urbano acelerado, la expansión periférica y la presión demográfica. Estas condiciones impiden la eliminación inmediata del problema, por lo que el programa se orienta estratégicamente a generar impactos progresivos y sostenibles que contribuyan a reducir las brechas territoriales mediante mejoras graduales en accesibilidad, seguridad vial, cobertura de servicios urbanos y resiliencia de la infraestructura.

La Secretaría de Movilidad e Infraestructura cuenta con evidencia empírica robusta que permite dimensionar la problemática y focalizar la intervención pública. A partir de información estadística, diagnósticos sectoriales y registros administrativos, se identifica como población objetivo a las personas habitantes de zonas periféricas, localidades rurales, juntas auxiliares y colonias con déficit de infraestructura básica, así como a la totalidad de usuarios de la red vial municipal, quienes enfrentan condiciones diferenciadas de accesibilidad, seguridad y conectividad.

El sustento metodológico del programa se fortalece mediante la integración, validación cruzada y análisis comparativo de múltiples fuentes oficiales y técnicas, lo que garantiza consistencia, confiabilidad y pertinencia en la identificación del problema público y sus causas estructurales:

INEGI: El Censo de Población y Vivienda 2020 permitió caracterizar condiciones sociodemográficas y de acceso a servicios, mientras que el Inventario Nacional de Viviendas 2020 evidenció déficits de infraestructura urbana a escala de frente de manzana, identificando que el 23.8% de los frentes (aproximadamente 23,800) carecen de pavimento o recubrimiento vial, situación que se concentra principalmente en zonas rurales, periferias y colonias populares.

Secretaría de Movilidad e Infraestructura: Reportó que en 2022 se registraron alrededor de 12,500 incidentes viales, de los cuales el 90% correspondieron a choques, lo que refleja condiciones de riesgo estructural en la movilidad urbana. Asimismo, documentó la existencia de más de 3,000 semáforos susceptibles de modernización y confirmó que el municipio cuenta con 104.96 km de ciclovías, lo que representa solo 6.29% de la red vial total, evidenciando rezagos en infraestructura de movilidad sostenible.

IMPLAN: El Anteproyecto de Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2023 y el Inventario de Espacios Públicos Recreativos permitieron identificar la concentración territorial del equipamiento urbano, confirmando que servicios especializados de salud, cultura, deporte y comercio se encuentran centralizados, lo que limita el acceso efectivo de la población que reside en la periferia urbana.

CONVAL: Las mediciones de pobreza multidimensional y el Índice de Rezago Social por localidad y AGEB evidencian que aproximadamente 6.6% de la población municipal se encuentra en condiciones de alto rezago social, coincidiendo territorialmente con zonas que presentan carencias de infraestructura básica, como agua potable y drenaje, incluyendo localidades con carencia total de estos servicios.

Participación ciudadana directa: El diagnóstico se fortaleció mediante un proceso participativo amplio que integró 17 foros presenciales, 2,884 cuestionarios ciudadanos y una Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas realizada entre noviembre y diciembre de 2024. Este ejercicio confirmó percepciones sociales relevantes: 93% de la población reporta presencia de baches y 61.9% considera urgente la relaminación de calles, lo que valida socialmente la problemática identificada.

De manera consistente con esta evidencia, el Diagnóstico del Programa 5 del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 identifica que, si bien la infraestructura constituye un motor esencial del desarrollo social y económico municipal, persisten brechas críticas entre la zona central y las periferias. Estas se manifiestan en: déficit de pavimentación y alumbrado, centralización de equipamientos y servicios, saturación vial en zonas estratégicas como el Centro Histórico, nuevos nodos de congestión en corredores metropolitanos (Ángelópolis, Amalucan, Autopista México-Puebla y Periférico Ecológico), presencia de 66 puntos críticos de inundación ubicados principalmente en áreas cercanas a los ríos Atoyac y Alseseca, barreras de accesibilidad universal, dado que solo 14.5% de las calles cuenta con rampas y apenas 11.1% dispone de guías podotáctiles.

La convergencia territorial de estas problemáticas con zonas de mayor rezago social confirma la existencia de un patrón estructural de desigualdad urbana que requiere intervenciones públicas integrales, focalizadas y sostenidas en el tiempo.

En virtud de lo anterior, el programa se justifica como un instrumento estratégico de política pública orientado a reducir desigualdades territoriales, mejorar la calidad de vida urbana y fortalecer la seguridad, accesibilidad y resiliencia de la infraestructura y del sistema de movilidad municipal mediante acciones planificadas, medibles y alineadas a resultados durante el ejercicio fiscal 2026, en concordancia con los principios de planeación democrática, eficiencia del gasto público, enfoque de derechos, desarrollo sostenible y gestión para resultados.

Alineación estratégica

El programa se vincula directamente con el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 del Municipio de Puebla, conforme a la siguiente estructura programática:

Eje 3. Obras y Servicios

Programa 5. Movilidad e Infraestructura Resiliente

Objetivo: 1

Estrategias: 1, 2, 3, 4 y 5

Líneas de Acción: 1.1 a 1.13; 2.1 a 2.6; 3.1 a 3.11; 4.1 a 4.5; 5.1 a 5.5

Asimismo, contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11.2, 11.1, 6.1, 16.6, 11.4, 11.7, 4.a y 3.6, lo que asegura coherencia entre la planeación municipal, las prioridades de desarrollo urbano y los compromisos internacionales, fortaleciendo la justificación técnica, normativa y presupuestaria del programa

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Estado actual del problema

El municipio de Puebla enfrenta desafíos persistentes en materia de infraestructura urbana y movilidad derivados del crecimiento urbano continuo, la expansión periférica, la distribución territorial desigual del equipamiento y servicios, así como de la limitada consolidación de esquemas sistemáticos de mantenimiento preventivo de la infraestructura existente. Con base en información oficial y diagnósticos institucionales, se advierte que, si bien durante el ejercicio fiscal 2025 se ejecutaron acciones orientadas al mejoramiento y conservación de infraestructura vial, espacios públicos, señalización, semaforización e infraestructura ciclista, una proporción significativa de estas intervenciones respondió a condiciones de deterioro previamente acumuladas, evidenciando un patrón de atención predominantemente reactivo y correctivo, en lugar de uno preventivo, planificado y sostenido. En este marco, destaca que se destinaron 168,468.75 a acciones de pavimentación y rehabilitación vial, inversión que, si bien representa un esfuerzo relevante, resulta aún insuficiente frente a la magnitud del rezago identificado en el territorio municipal.

Estas brechas estructurales se reflejan en la necesidad recurrente de ampliar, rehabilitar y dar continuidad a obras de agua potable y drenaje, pavimentación, relaminación y mantenimiento de calles, mejoramiento de infraestructura educativa y espacios públicos, así como en la modernización gradual de los sistemas de control de tránsito, dispositivos de señalización horizontal y vertical e infraestructura semaforizada, con el propósito de fortalecer la seguridad vial, la conectividad territorial y la accesibilidad universal. En el mismo sentido, la infraestructura ciclista existente requiere intervenciones periódicas de conservación y mantenimiento que, de no ejecutarse oportunamente, aceleran su deterioro físico, reducen su funcionalidad y acortan su vida útil, limitando su contribución a esquemas de movilidad sostenible.

El análisis territorial evidencia que estas problemáticas se concentran particularmente en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) Urbanas 2026, las cuales comprenden demarcaciones como Galaxia La Calera, Heroica Puebla de Zaragoza, La Resurrección, Primero de Mayo, San Andrés Azumiatla, San Baltazar Tetela, San Miguel Canoa, San Miguel Espejo, San Pedro Zacachimalpa, San Sebastián de Aparicio, Santa Catarina, Santa María Xonacatepec y Santo Tomás Chautla, que en conjunto concentran una población aproximada de 1,333,851 habitantes. La identificación específica de múltiples AGEB urbanas prioritarias permite delimitar con precisión geoespacial las áreas de intervención, fortaleciendo la focalización del gasto público y asegurando que las acciones de infraestructura y movilidad se orienten a territorios con mayores rezagos urbanos y sociales.

De igual manera, el diagnóstico territorial reconoce que una proporción importante de la problemática se ubica en juntas auxiliares con rezagos históricos en infraestructura, entre ellas La Libertad, San Felipe Hueyotlipán, San Francisco Totimehuacán, San Jerónimo Caleras, San Pablo Xochimehuacán, Ignacio Zaragoza y Santa María Guadalupe Tecola, además de aquellas previamente identificadas como zonas prioritarias. Estas demarcaciones presentan limitaciones en accesibilidad, conectividad vial, servicios básicos y equipamiento urbano, lo que refuerza la necesidad de intervenciones integrales y sostenidas.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Puebla confirma la magnitud del rezago en infraestructura vial. De acuerdo con datos de INEGI, en la localidad Heroica Puebla de Zaragoza existen 14,348 manzanas urbanas, de las cuales únicamente 5,858 cuentan con pavimentación en todas sus vialidades, 6,359 presentan pavimentación parcial y 2,018 carecen totalmente de vialidades pavimentadas en cualquiera de sus frentes, lo que evidencia que aún subsiste un número considerable de manzanas que requieren intervenciones urgentes de pavimentación, rehabilitación y mejoramiento integral.

El problema presenta impactos diferenciados en diversos grupos poblacionales, particularmente en mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y pueblos y comunidades indígenas, quienes dependen en mayor medida de condiciones seguras, continuas y accesibles para realizar sus desplazamientos cotidianos hacia centros educativos, laborales, de salud y de abasto. Asimismo, estrategias como los eventos dominicales de la Vía Recreativa han demostrado ser instrumentos eficaces para fomentar la movilidad activa, la apropiación del espacio público y la convivencia social; sin embargo, su cobertura territorial y poblacional continúa siendo limitada frente a la demanda existente, especialmente en zonas periféricas y de mayor rezago urbano.

En este contexto, el estado actual del problema evidencia que la respuesta institucional ha estado condicionada por la presión que genera el rezago acumulado de infraestructura y la insuficiencia histórica de inversión en mantenimiento preventivo, lo que se traduce en mayores costos correctivos, menor eficiencia del gasto y una demanda constante sobre los recursos públicos disponibles. En consecuencia, resulta necesario fortalecer la planeación multianual, priorizar inversiones estratégicas y consolidar mecanismos programáticos que permitan ampliar y dar continuidad a las acciones emprendidas, reducir progresivamente las desigualdades territoriales en infraestructura y movilidad, y transitar hacia un modelo de gestión preventiva, eficiente y resiliente.

Lo anterior sustenta técnica, territorial y socialmente la pertinencia de mantener y robustecer el Programa Presupuestario 05. Movilidad Segura e Infraestructura Resiliente durante el ejercicio fiscal 2026, como instrumento estratégico orientado a asegurar la continuidad de intervenciones estructurales, maximizar el impacto del gasto público, focalizar recursos en zonas prioritarias y garantizar condiciones de movilidad segura, accesible y equitativa para la población del municipio.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

La evolución del problema de infraestructura urbana y movilidad en el municipio de Puebla evidencia una tendencia de atención progresiva derivada de intervenciones ejecutadas en ejercicios fiscales recientes, particularmente durante 2025; no obstante, el análisis comparativo muestra que la magnitud de la demanda de infraestructura y servicios continúa superando la capacidad de respuesta institucional, impulsada por dinámicas de crecimiento urbano y poblacional. Entre 2020 y 2025, la población pasó de 1,692,181 a 1,767,970 habitantes, mientras que la proporción de población en situación de pobreza aumentó de 40.6% a 41.4%, lo que indica una presión social creciente sobre la infraestructura básica. Desde una perspectiva territorial, el número de Zonas de Atención Prioritaria se redujo de 491 (1 rural y 490 urbanas) a 288 urbanas, lo cual sugiere cierta focalización territorial; sin embargo, esta disminución no se traduce necesariamente en la eliminación del rezago, sino en su redistribución o reclasificación. En términos de inversión sectorial financiada por FAISMUN, se observa una variación significativa en la orientación del gasto: en 2020 predominaban las acciones de urbanización (70) y electrificación (33), mientras que en 2025 destacan el mejoramiento de vivienda (56) y el equipamiento (60), con una reducción notable en proyectos de urbanización (9) y electrificación (4). Asimismo, la modalidad de intervención transitó de esquemas principalmente constructivos (55 obras de construcción en 2020) hacia esquemas con mayor peso en equipamiento y acciones directas, reflejado en el aumento de incidencia directa de 42.6% a 89.3%. En el plano cualitativo, estos cambios evidencian una reorientación estratégica del gasto hacia intervenciones más focalizadas y de impacto inmediato; no obstante, las brechas estructurales en pavimentación, servicios básicos y equipamiento vial persisten, particularmente en zonas periféricas. Las mejoras observadas en áreas intervenidas no han sido suficientes para revertir las desigualdades territoriales ni modificar sustancialmente la distribución del rezago urbano. En consecuencia, la evidencia comparativa sugiere que el problema presenta características de persistencia y naturaleza estructural, por lo que su atención requiere estrategias sostenidas, integrales y de largo plazo, considerando que su permanencia incide directamente en variables críticas de bienestar como la seguridad, la accesibilidad y la calidad de vida, especialmente en población en condición de vulnerabilidad.

Fuentes de información:

Sistema de Información Social Georreferenciadas

Bases de datos de la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 y Proyecciones de la población de México 2020 a 2070

Experiencias de atención

La política pública en materia de movilidad urbana e infraestructura básica, alineadas a los instrumentos de planeación del desarrollo en los ámbitos federal y estatal, demuestra que la focalización territorial de la inversión y la priorización de zonas con mayores índices de pobreza y rezago social son factores determinantes para mejorar la accesibilidad, fortalecer la seguridad vial y elevar la calidad de vida de la población. Bajo este enfoque, durante el ejercicio fiscal 2025 el municipio de Puebla implementó una estrategia de intervención integral bajo el principio de atención “de afuera hacia adentro”, orientada a la justicia social y al combate a la desigualdad, respaldada por una inversión superior a 1,000 millones de pesos. Este planteamiento concibió la infraestructura no solo como obra física, sino como un instrumento de bienestar, cuyos efectos sociales se reflejan en la dignificación de la vida cotidiana mediante pavimentación y rehabilitación vial que reduce riesgos sanitarios, mejora la accesibilidad a servicios de emergencia y eleva la plusvalía habitacional; en la equidad territorial, a través de proyectos de conectividad estratégica como el puente vehicular “La Panga”, que integra comunidades históricamente aisladas; en la sostenibilidad, mediante sistemas de captación pluvial instalados en 123 planteles educativos y mercados; y en la seguridad humana, con intervenciones en las intersecciones de mayor incidencia de siniestros priorizando peatones y ciclistas.

Los resultados reportados muestran avances relevantes: más de 26 mil m² pavimentados y 165 mil m² rehabilitados con una inversión superior a 331 millones de pesos; 59 mil baches atendidos en más de 200 colonias; construcción de infraestructura educativa y de abasto como techados escolares y el mercado San Ramón; ordenamiento del estacionamiento con más de tres millones de registros en el programa digital correspondiente; conexión de 141 cruces semaforizados al centro de monitoreo; y apoyos de vivienda para 3,863 familias. Parte sustantiva de estos avances ha sido posible gracias a la adecuada articulación financiera de recursos municipales con transferencias federales provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), orientado a abatir rezagos en servicios básicos y condiciones de vivienda, así como del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), cuyo objetivo es robustecer las capacidades institucionales, la seguridad pública y el mantenimiento de infraestructura estratégica. La complementariedad operativa de ambos fondos ha permitido ampliar el alcance de las intervenciones, fortalecer la sostenibilidad financiera de los proyectos y asegurar que las acciones atiendan simultáneamente necesidades sociales inmediatas y condiciones estructurales del desarrollo urbano.

Asimismo, se identifican aprendizajes institucionales que fortalecen la gobernanza urbana, tales como el uso de innovación tecnológica sin costo mediante plataformas de datos viales, la coordinación financiera intergubernamental para obras estratégicas, la gestión basada en información en tiempo real para vincular movilidad y seguridad, la consolidación de esquemas de mantenimiento preventivo del espacio público y la promoción de cultura vial mediante procesos de capacitación social. No obstante, desde una perspectiva evaluativa, si bien estas acciones evidencian mejoras localizadas y reducción de brechas en zonas intervenidas, también confirman que el principal reto radica en garantizar continuidad operativa, ampliar la cobertura territorial y consolidar intervenciones integrales que permitan generar impactos sostenidos y de mayor escala. En este sentido, la experiencia acumulada demuestra que la atención gradual sustentada en evidencia territorial, acompañada de coordinación interinstitucional, innovación en la gestión y aprovechamiento estratégico de fondos federales, constituye un elemento clave para fortalecer el diseño, pertinencia y capacidad de incidencia del Programa Presupuestario 05: Movilidad Segura e Infraestructura Resiliente, al incrementar su coherencia, eficiencia potencial y contribución a la reducción estructural del rezago urbano.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La Secretaría de Movilidad e Infraestructura implementa una metodología de identificación de población basada en un enfoque mixto —cuantitativo y cualitativo— sustentado en criterios técnicos, evidencia estadística y disposiciones normativas vigentes en materia de planeación, programación y ejercicio de recursos públicos, con el propósito de asegurar la pertinencia, focalización y trazabilidad de las intervenciones. Este esquema se articula además con la metodología federal para la asignación de recursos provenientes de los fondos FAISMUN y FORTAMUN, así como con las directrices estratégicas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, lo que permite alinear la planeación municipal con los criterios de distribución del gasto federalizado y con los objetivos de desarrollo territorial.

En este marco, la población de referencia se define como el total de habitantes del municipio de Puebla, conforme a los datos oficiales del Censo de Población y Vivienda 2020 elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. A partir de este universo, la población potencial se delimita mediante un análisis territorial que identifica a las personas residentes en Zonas de Atención Prioritaria y en Áreas Geoestadísticas Básicas urbanas clasificadas con grados alto y muy alto de rezago social, considerando indicadores oficiales, criterios establecidos en la normativa federal aplicable y la información contenida en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 publicado por la Secretaría de Bienestar.

La determinación de la población objetivo se sustenta también en la metodología técnico-normativa prevista para la asignación de recursos del Ramo General 33 conforme a la Ley de Coordinación Fiscal, la cual establece que la distribución de fondos federales debe realizarse mediante fórmulas objetivas, transparentes y verificables. En el caso del FAIS-MUN, la población objetivo corresponde a la población en situación de pobreza extrema y rezago social, estimada en aproximadamente 6.6 % de la población municipal (alrededor de 112,360 personas), con especial atención a localidades y juntas auxiliares con alta presencia indígena, como San Miguel Canoa, La Resurrección y San Andrés Azumiatla. Su identificación se realiza mediante indicadores oficiales generados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, complementados con información demográfica y territorial del INEGI, a partir de los cuales se construye un indicador relativo municipal que permite calcular el coeficiente de participación mediante una relación proporcional entre el indicador municipal y la suma estatal. Este coeficiente se multiplica por el monto estatal del fondo para determinar la asignación correspondiente, bajo una lógica redistributiva que incrementa la participación relativa de los municipios con mayor proporción de población vulnerable. Los recursos se orientan a rubros como agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación, infraestructura básica de salud y educación, mejoramiento de vivienda y urbanización, operándose a través de programas municipales como Movilidad e Infraestructura, Espacios y Servicios Públicos, Centro Histórico y Bienestar Social.

Por su parte, en el FORTAMUN la población objetivo se define como la población total residente en cada municipio, bajo el principio de que el tamaño demográfico determina la demanda potencial de servicios públicos, infraestructura administrativa y seguridad. El coeficiente de participación se calcula dividiendo la población municipal entre la población estatal y posteriormente se multiplica por el monto estatal del fondo para obtener la asignación municipal, respondiendo a una lógica proporcional basada en el peso poblacional. Conforme a las disposiciones legales y a recomendaciones del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el municipio destina al menos 20 % de estos recursos a seguridad pública, además de aplicarlos al cumplimiento de obligaciones financieras, pago de derechos de agua, modernización de sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura y fortalecimiento institucional. En el ámbito programático, estos recursos contribuyen a la ejecución de políticas vinculadas con Seguridad Ciudadana, Movilidad e Infraestructura, Ciudad Verde, Puebla Limpia, Innovación Administrativa y manejo eficiente de las finanzas públicas.

La población objetivo municipal se determina bajo un horizonte de planeación de mediano plazo (cinco años), priorizando a los habitantes localizados en zonas con mayor magnitud, concentración y severidad de rezago en infraestructura urbana y movilidad. Su delimitación responde a criterios de viabilidad operativa y financiera, ya que el alcance efectivo de atención depende de la capacidad institucional instalada y de la disponibilidad presupuestal autorizada en cada ejercicio fiscal.

Coeficiente municipal FAISMUN = indicador municipal de pobreza ÷ suma estatal del indicador

Posteriormente, el monto asignado se obtiene multiplicando dicho coeficiente por el total estatal del fondo:

Asignación municipal = monto estatal FAISMUN × coeficiente municipal

Coeficiente municipal FORTAMUN = población municipal ÷ población estatal

Y el monto asignado se determina como:

Asignación municipal = monto estatal FORTAMUN × coeficiente municipal

Finalmente, la población atendida corresponde al conjunto de personas efectivamente beneficiadas durante el ejercicio fiscal en curso. Para efectos de programación, se estima una cobertura potencial de hasta el 80 % de la población objetivo, condicionada a la asignación de recursos, al calendario de ejecución y a la priorización territorial definida dentro del Programa Presupuestario 05: Movilidad Segura e Infraestructura Resiliente. En síntesis, la metodología institucional integra tres componentes esenciales: i) fundamento legal que establece reglas y fórmulas de distribución; ii) identificación estadística de la población mediante indicadores oficiales; y iii) aplicación de coeficientes de participación para estimar montos. La articulación de estos elementos garantiza consistencia metodológica, replicabilidad, transparencia y racionalidad en la asignación de recursos públicos, fortaleciendo la orientación a resultados, la equidad territorial y la eficacia del gasto municipal.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario			
Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Población total del Municipio de Puebla	Cuantificación:	1,692,181 habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.
Población Objetivo	Población del Municipio de Puebla con carencia de acceso a servicios básicos, infraestructura vial y movilidad segura.	Cuantificación:	1,361,890 habitantes
		Criterios de Focalización	Grado de Rezago Social e indicadores, según AGEB urbana de México, 2020
Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportará al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

Puebla

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

05. Movilidad Segura e Infraestructura Resiliente

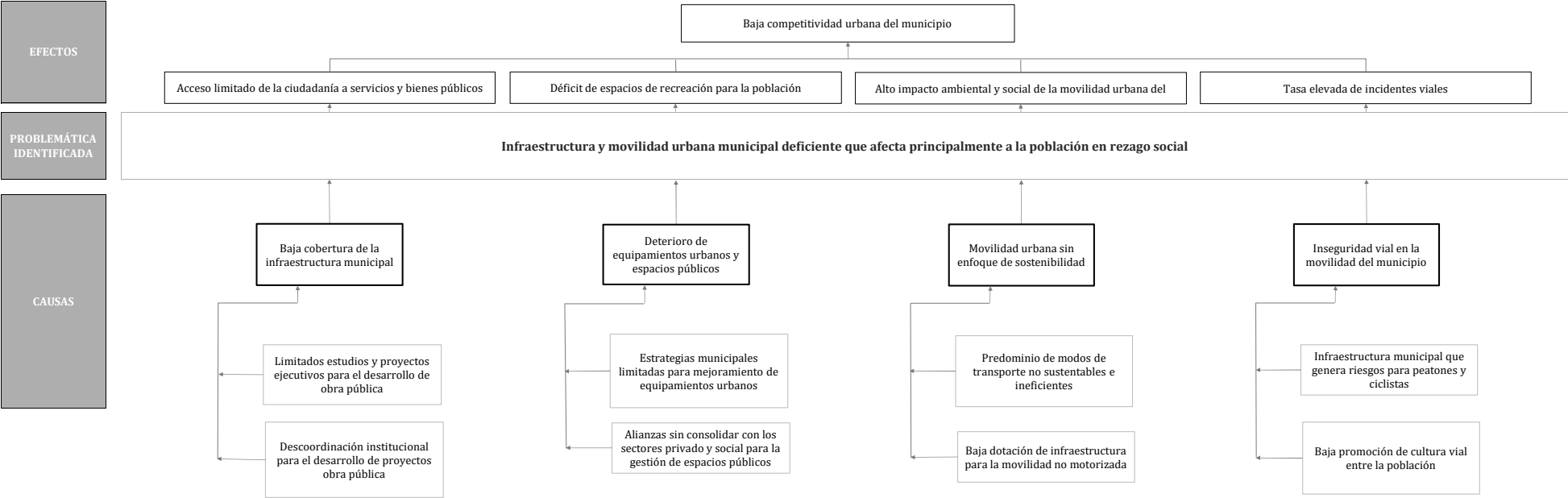
Clave del Programa presupuestario:

K090333050526B

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

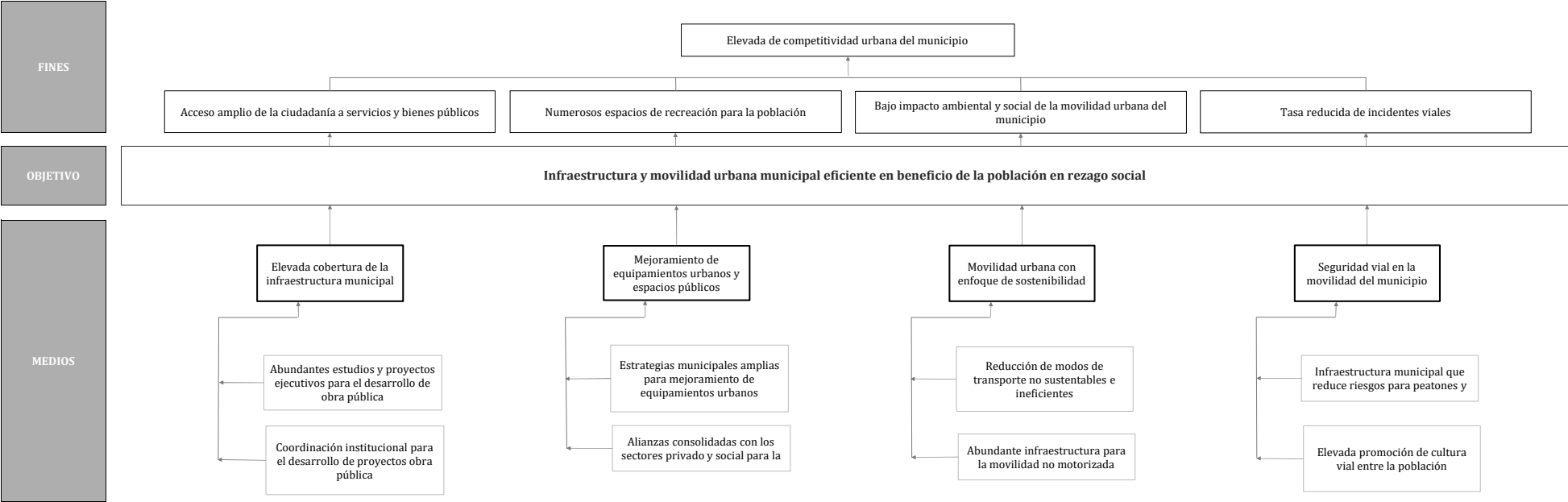
Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Árbol del Problema



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se materializó el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación. Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	05. Movilidad Segura e Infraestructura Resiliente
Clave del Programa presupuestario:	K090333050526B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al desarrollo urbano integral, promoviendo la movilidad urbana sostenible y garantizando un adecuado mantenimiento y modernización de la infraestructura vial y urbana en el municipio de Puebla, a través de los programas y políticas públicas en materia de obra pública e infraestructura vial	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	3.6, 4.a, 6.1, 11.1, 11.2, 11.4, 11.7, 16.6	I, II, III, V y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	La población de municipio de Puebla mejora su movilidad urbana, así como el mantenimiento y ampliación de la red de infraestructura comunitaria, servicios de infraestructura básica e infraestructura vial, bajo un enfoque de movilidad urbana e infraestructura sustentable, segura, asequible e inclusiva	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	3.6, 4.a, 6.1, 11.1, 11.2, 11.4, 11.7, 16.6	I, II, III, V y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	3. Obras y Servicios
Objetivo	05. Mejorar la infraestructura y la movilidad urbana en el municipio mediante la aplicación de criterios de accesibilidad universal en la construcción de obra pública nueva y en la existente, ampliación y mejoramiento de infraestructura para servicios públicos, promoción de la movilidad no motorizada, la educación y la seguridad vial para beneficio de la población
Estrategias	05.1 Ampliar y mejorar la infraestructura municipal en beneficio de la población 05.2 Rehabilitar equipamientos urbanos y espacios públicos con enfoque de sustentabilidad 05.3 Impulsar la movilidad urbana sustentable 05.4 Mejorar las condiciones de seguridad vial en el municipio 05.5 Operar Procesos Administrativos, de Control Interno, Seguimiento Técnico, Atención de Asunto Jurídicos Y Obligaciones de Transparencia
Líneas de Acción	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.10, LA 1.11, LA 1.12, LA 1.13, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6, LA 3.7, LA 3.8, LA 3.9, LA 3.10, LA 3.11, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4, LA 4.5, LA 5.1, LA 5.2, LA 5.3, LA 5.4 y LA 5.5

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible Eje Transversal Por amor a Puebla
Temática	Infraestructura Movilidad y Transporte Población Indígena y Afromexicana
Objetivo	4.2.1 Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad 4.3.1 Impulsar la movilidad sostenible y accesible en el estado T.3.1 Mejorar el bienestar de los pueblos indígenas y afromexicanos en el estado de Puebla
Estrategias	4.2.1.1 Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar 4.2.1.2 Instrumentación de acciones y proyectos de alto impacto para potenciar la economía local y regional 4.2.1.3 Fortalecimiento de la movilidad y conectividad terrestre a través de la infraestructura 4.3.1.3 Fortalecimiento de la Seguridad Vial 4.3.1.4 Impulso a la movilidad activa T.3.1.1 Impulso a la atención integral de los pueblos indígenas y afromexicanos en Puebla
Líneas de Acción	4.2.1.1.2 Construir infraestructura pública social y urbana que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población. 4.2.1.1.3 Mejorar la infraestructura física educativa y el equipamiento en todos los niveles. 4.2.1.1.4 Fortalecer la infraestructura institucional para brindar servicios públicos y de atención a la ciudadanía. 4.2.1.1.7 Implementar acciones de infraestructura que contribuyan al Plan Hídrico. 4.2.1.1.8 Instrumentar programas y proyectos para la gestión, conservación y rescate del patrimonio del estado. 4.2.1.1.9 Promover el mantenimiento y conservación de la infraestructura cultural, deportiva y recreativa. 4.2.1.2.2 Desarrollar infraestructura que impulse el desarrollo y la innovación tecnológica. 4.2.1.2.4 Implementar acciones de coordinación interinstitucional para el desarrollo de infraestructura de alto impacto. 4.2.1.3.4 Incrementar la cobertura de recursos materiales especializados en prevención, atención inmediata de riesgos, impulso de actividades productivas y mejoramiento de las condiciones de la infraestructura vial en los municipios del estado. 4.2.1.3.5 Ejecutar proyectos de infraestructura para el impulso de la movilidad en el estado. 4.3.1.4.1 Impulsar la movilidad con instrumentos que permitan trazar rutas de origen destino. 4.3.1.3.1 Establecer el Protocolo VIDA-GIZ, en seguridad vial. 4.3.1.4.3 Promover el uso de vías recreativas. T.3.1.1.6 Desarrollar infraestructura y equipamiento con pertinencia cultural y sostenible en las comunidades indígenas y afromexicanas.
Indicadores	No Aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	05. Movilidad Segura e Infraestructura Resiliente
Clave del Programa presupuestario:	K090333050526B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al desarrollo urbano integral, promoviendo la movilidad urbana sostenible y garantizando un adecuado mantenimiento y modernización de la infraestructura vial y urbana en el municipio de Puebla, a través de los programas y políticas públicas en materia de obra pública e infraestructura vial	Variación porcentual del incremento de la inversión en contratos o acciones ejecutadas en materia de ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica, infraestructura comunitaria, infraestructura vial, infraestructura de movilidad urbana e infraestructura semafórica en el año 2026 respecto al año 2025 = (Inversión en materia de ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica, infraestructura comunitaria, infraestructura vial, infraestructura de movilidad urbana e infraestructura semafórica 2026 Inversión en materia de ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica, infraestructura comunitaria, infraestructura vial, infraestructura de movilidad urbana e infraestructura semafórica 2025)-1)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de Movilidad e Infraestructura Titulo: Reporte de inversión en materia de ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica, infraestructura comunitaria, infraestructura vial, infraestructura de movilidad urbana e infraestructura semafórica 2026 Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de Movilidad e Infraestructura Titulo: Reporte de inversión en materia de ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica, infraestructura comunitaria, infraestructura vial, infraestructura de movilidad urbana e infraestructura semafórica 2025	Existe inversión en materia de ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica, infraestructura comunitaria, infraestructura vial, infraestructura de movilidad urbana e infraestructura semafórica

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO	La población de municipio de Puebla mejora su movilidad urbana, así como el mantenimiento y ampliación de la red de infraestructura comunitaria, servicios de infraestructura básica e infraestructura vial, bajo un enfoque de movilidad urbana e infraestructura sustentable, segura, asequible e inclusiva	Porcentaje de Juntas Auxiliares en condición de rezago social alto, muy alto o medio, atendidas con proyectos y acciones en materia de movilidad e infraestructura comunitaria = (Número de Juntas Auxiliares en condición de rezago social alto, muy alto o medio, atendidas con proyectos y acciones en materia de movilidad e infraestructura comunitaria / Total de Juntas Auxiliares del municipio de Puebla)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de Movilidad e Infraestructura Título: Reporte que contiene los proyectos y acciones en materia de movilidad e infraestructura comunitaria, firmado y sellado por la Unidad Administrativa Responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de Movilidad e Infraestructura Título: Mapa del municipio de Puebla con los grados de rezago social 2020, fuente Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Puebla Disponible en: https://memorias.pueblacapital.gob.mx/vi-planes-municipales-de-desarrollo/programa-municipal-de-desarrollo-urbano-sustentable-de-puebla	Los proyectos son validados por contraloría y/o la Dependencia Normativa El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma Que se mantenga el recurso disponible para la Secretaría
1	LA 1.10, LA 1.11, LA 5.1, LA 5.4 y LA 5.5 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = (Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información; Enlace Administrativo de la SEMOVINFRA Título: Reporte de solicitudes administrativas ordinarias atendidas del mes: "correspondiente" Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SEMOVINFRA Título: Vale y/o memorándum emitido por el Enlace Administrativo hacia el área requirente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SEMOVINFRA Título: Listado de solicitudes ordinarias programadas a atender de forma mensual, firmado y sellado por el área correspondiente	Las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura realizan solicitudes administrativas ordinarias en tiempo y forma

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
2	LA 1.5, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.12, LA 1.13, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6 y LA 5.1 Obras para la ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica y comunitaria (servicios de infraestructura eléctrica, hidrosanitaria, espacios públicos, espacios educativos, mercados públicos e imagen urbana) en zona de monumentos, colonias, Juntas Auxiliares y zonas de atención prioritaria, implementadas (Parcial FAISMUN)	Porcentaje de etapas ejecutadas de los programas de obras para la ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica y comunitaria en zonas de monumentos, colonias, Juntas Auxiliares y de atención prioritaria = $\frac{\text{Número de etapas ejecutadas de los programas de obras para la ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica y comunitaria en zonas de monumentos, colonias, Juntas Auxiliares y de atención prioritaria}}{\text{Total de etapas programadas de los programas de obras para la ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica y comunitaria en zonas de monumentos, colonias, Juntas Auxiliares y de atención prioritaria}} \times 100$	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Titulo: Etapa 1 listado de obras de infraestructura hidrosanitaria ejecutadas, firmado y sellado (anexando: carátulas de contrato y/o reporte de avance físico-financiero) (Reporte fotográfico) Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Titulo: Etapa 2 listado de obras de infraestructura hidrosanitaria ejecutadas, firmado y sellado (anexando: carátulas de contrato y/o reporte de avance físico-financiero) (Reporte fotográfico) Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Titulo: Etapa 3 listado de obras de infraestructura hidrosanitaria ejecutadas, firmado y sellado (anexando: carátulas de contrato y/o	Se cuenta con los recursos financieros para realizar la contratación Los proyectos son validados por contraloría y/o la Dependencia Normativa El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma
	LA 1.2, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.8, LA 2.1, LA 3.1, LA 3.6, LA 3.7, LA 4.1 y LA 5.1 Obras de infraestructura vial (mantenimiento mayor y menor a vialidades, banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento, adocreto y/o concreto hidráulico) en colonias, Juntas Auxiliares y Zonas de Atención Prioritaria, ejecutadas (Parcial FAISMUN) (Parcial FORTAMUN)	Porcentaje de etapas ejecutadas de los programas de bacheo; de mantenimiento y/o modernización vial; y de pavimentaciones = $\frac{\text{Número de etapas ejecutadas de los programas de bacheo; de mantenimiento y/o modernización vial; y de pavimentaciones}}{\text{Total de etapas de los programas de bacheo; de mantenimiento y/o modernización vial; y de pavimentaciones, propias y/o autorizadas}} \times 100$	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Titulo: Etapa 1 listado de obras del programa de bacheo, de mantenimiento y/o modernización vial; y de pavimentaciones ejecutadas, firmado y sellado (anexando: carátulas de contrato y/o reporte de avance físico-financiero) (Reporte fotográfico) Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Título: Total de etapas de los programas de bacheo; de mantenimiento y/o modernización vial; y de pavimentaciones, propias y/o autorizadas	

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4 LA 1.8, LA.1.10, LA 3.5, LA 5.4 y LA 5.5 Ejercicio del presupuesto correspondiente a obra pública y servicios relacionados con la misma, realizado	Porcentaje de presupuesto comprometido respecto del presupuesto asignado para obra pública y/o servicios relacionados con la misma = (Presupuesto comprometido en obra pública y/o servicios relacionados con la misma durante el ejercicio fiscal / Total de presupuesto asignado para obra pública y/o servicios relacionados con la misma durante el ejercicio fiscal)*100	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Título: Reporte de solicitudes presupuestales de Obra Pública autorizadas, incluyendo (número de obra, concepto de obra, origen de los Recursos, monto autorizado) Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Título: Tarjeta Informativa con el total de presupuesto asignado para obra pública y/o servicios relacionados con la misma durante el ejercicio fiscal	Se cuenta con Proyectos Ejecutivos debidamente requisitados de acuerdo a la normativa aplicable
	5 LA 1.8, LA.1.10, LA 3.5, LA 5.4 y LA 5.5 Auditorías por parte de los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal, atendidas	Porcentaje de acciones realizadas de atención a requerimientos de información de las auditorías y revisión por los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal = (Número de acciones realizadas de atención a requerimientos de información de las auditorías y revisión por los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal / Total de acciones programadas de atención a requerimientos de información de las auditorías y revisión por los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal)*100	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Título: Reporte de las acciones realizadas de atención a requerimientos de información de las auditorías y revisión por los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Título: Listado con el total de acciones programadas de atención a requerimientos de información de las auditorías y revisión por los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal	Los diferentes Órganos Fiscalizadores notifican el inicio de la auditoría a los programas presupuestarios y/o contrato de obra pública y servicios relacionados con la misma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	6	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.9, LA 1.10, LA 1.12, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 3.6, LA 3.7, LA 4.1, LA 5.1, LA 5.4 y LA 5.5 Proyectos ejecutivos de obra pública para el municipio de Puebla, elaborados	Porcentaje de proyectos ejecutivos de obra pública elaborados = (Número de proyectos ejecutivos de obra pública elaborados / Total de proyectos ejecutivos de obra pública programados)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Planeación y Proyectos Título: Informe de proyectos ejecutivos elaborados incluye cedula de información básica y/o cedula de validación contraloría y/o ficha técnica, concepto de obra y alcances generales Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Planeación y Proyectos Título: Listado con el total de proyectos ejecutivos de obra pública programados	Se cuenta presupuesto asignado, así como las reglas de operación para la administración de los recursos públicos
	7	LA 1.5, LA 1.10, LA 1.11, LA 5.4 y LA 5.5 Gestión integral para la formalización de adjudicaciones en materia de movilidad e infraestructura, realizada	Porcentaje de convocatorias y procedimientos de licitación y adjudicaciones en obra pública realizadas = (Número de convocatorias y procedimientos de licitación y adjudicaciones de obra pública realizadas / Total de convocatorias y procedimientos de licitación y adjudicaciones de obra pública requeridas)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Licitaciones Título: Informe de convocatorias de obra pública y servicios relacionados con la misma Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Licitaciones Título: Informe de procedimientos adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Licitaciones Título: Listado con el total de procedimientos de licitación y adjudicaciones de obra pública requeridos	Se cuenta con la documentación y procesos administrativos establecidos por la normativa aplicable para la formalización de la convocatoria

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	8 LA 1.2, LA 2.2, LA 3.2, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.7, LA 3.9, LA 3.10, LA 4.1, LA 4.2 y LA 5.1 Acciones para eficientar la movilidad urbana, implementadas	Porcentaje de etapas implementadas que contribuyan a la movilidad urbana eficiente = (Número de etapas implementadas que contribuyan a la movilidad urbana eficiente / Total de etapas programadas que contribuyan a la movilidad urbana eficiente	Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Movilidad Urbana Sustentable Título: Etapa 1 Informe semestral de resultados del programa estacionamiento rotativo Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Movilidad Urbana Sustentable Título: Etapa 2 Informe semestral de resultados del programa estacionamiento rotativo Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Movilidad Urbana Sustentable Título: Listado con el total de acciones programadas que contribuyan a la movilidad urbana eficiente	Se cuenta con los recursos financieros e insumos requeridos El programa y/o la empresa continúe vigente
	9 LA 1.2, LA 1.3, LA 1.5, LA 3.1, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6 y LA 3.7, LA 3.8, LA 3.9 y LA 5.1 Modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible y sustentable, promovido	Porcentaje de acciones realizadas que permitan un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible y sustentable = (Número de acciones realizadas que permitan un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible y sustentable / Total de acciones programadas que permitan un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible y sustentable)*100	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Movilidad Urbana Sustentable Título: Reporte de la Vía Recreativa (eventos realizados, reporte fotográfico georreferenciado, aforos de asistentes firmados y sellados por el/la titular del área responsable) Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Movilidad Urbana Sustentable Título: Total de acciones programadas que permitan un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible y sustentable	Se cuenta con los recursos financieros e insumos requeridos

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	10 LA 1.2, LA 1.3, LA 3.2, LA 3.5, LA 3.7, LA 3.10 y LA 3.11 Mantenimiento y ampliación de la red semafórica del municipio, implementado (Parcial FORTAMUN)	Porcentaje de servicios de mantenimiento semafórico aplicados = (Número de servicios de mantenimiento semafórico aplicados / Total de servicios de mantenimiento semafórico programados)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Seguridad Vial Título: Informe acciones en infraestructura de semáforos (la estadística, la ubicación de las acciones, reporte fotográfico georreferenciado y mapa de ubicación de las acciones donde se realizaron mantenimientos a la infraestructura de semáforos firmado y sellado por el/la titular del área responsable Bitácoras de trabajo en campo realizadas por el personal operativo del área administrativa responsable) Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Movilidad Urbana Sustentable Título: Listado con el total de servicios de mantenimiento semafórico programados	Insumo necesario para el mantenimiento El proceso administrativo se lleva en tiempo y forma
	11 LA 1.2, LA 3.2, LA 3.6, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4, LA 4.5 y LA 5.1 Implementación y optimización de señalización vial vertical y horizontal, en diferentes vialidades primarias, secundarias y locales o con altos índices de flujo vehicular, realizada	Porcentaje de acciones realizadas de implementación y optimización de señalización vial vertical y horizontal en diferentes vialidades primarias, secundarias y locales o con altos índices de flujo vehicular = (Número de acciones realizadas de implementación y optimización de señalización vial vertical y horizontal en diferentes vialidades primarias, secundarias y locales o con altos índices de flujo vehicular / Total de acciones programadas para implementación y optimización de señalización vial vertical y horizontal en diferentes vialidades primarias, secundarias y locales o con altos índices de flujo vehicular)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Seguridad Vial Título: Informe acciones de señalamiento vertical (estadística, ubicación de las acciones, reporte fotográfico y mapa de ubicación de las acciones donde se coloque el señalamiento vertical firmado y sellado por el/la Titular del área responsable) Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Seguridad Vial Título: Bitácoras de trabajo en campo realizadas por el personal operativo del área administrativa responsable Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Seguridad Vial Título: Informe acciones de señalamiento horizontal (estadística, ubicación de las acciones, reporte fotográfico y mapa de ubicación de las acciones donde se coloque el señalamiento vertical firmado y sellado	Insumo necesario para el mantenimiento El proceso administrativo se lleva en tiempo y forma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	12	LA 1.10, LA 1.11, LA 2.5, LA 5.2, LA 5.3, LA 5.4 y LA 5.5 Acciones jurídico administrativo en materia de movilidad, infraestructura y obras públicas, realizadas	Porcentaje de instrumentos jurídicos elaborados de acuerdo a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados así como a la Ley de Adquisiciones y Servicios = (Número de instrumentos jurídicos elaborados de acuerdo a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados así como a la Ley de Adquisiciones y Servicios / Total de instrumentos jurídicos solicitados)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Informe instrumentos jurídicos elaborados de acuerdo a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Listado con el total de instrumentos jurídicos solicitados	Se elaboran contratos y/o convenios en tiempo y forma
	1.1	LA 1.10, LA 1.11, LA 5.1, LA 5.4 y LA 5.5 Atender 240 solicitudes administrativas ordinarias (216) y extraordinarias (24) recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias recibidas, atendidas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SEMOVINFRA Título: Reporte de solicitudes administrativas ordinarias del mes: "correspondiente" Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SEMOVINFRA Título: Reporte de solicitudes administrativas extraordinarias del mes: "correspondiente"	Las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura realizan solicitudes administrativas en tiempo y forma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.2	LA 1.10, LA 1.11, LA 5.1, LA 5.4 y LA 5.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SEMOVINFRA Titulo: Resumen de nominas del mes: "correspondiente"	Los recibos de nómina son entregados en tiempo y forma por la SECATI
	1.3	LA 1.10, LA 1.11, LA 5.1, LA 5.4 y LA 5.5 Atender 90 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la UT, atendidas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Unidad de Transparencia de la SEMOVINFRA Titulo: Listado de solicitudes de transparencia recibidas y atendidas del mes: "correspondiente"	Se reciben solicitudes de transparencia

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.4	LA 1.10, LA 1.11, LA 5.1, LA 5.4 y LA 5.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes, ejecutadas	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SEMOVINFRA Título: Informe de estrategia de acciones emergentes implementadas en la SEMOINFRA en el marco de una contingencia	Se mantienen las medidas sanitarias en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal derivado de la Contingencia sanitarias o desastre natural
	1.5	Ejecutar 1 proyecto para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SEMOVINFRA Título: Informe de estrategia de acciones implementadas derivado de recursos extraordinarios	Se cuenta con recursos extraordinarios para la ejecución del programa

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.1	LA 1.5, LA 1.6, LA 1.8, LA 1.13, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6 y LA 5.1 Ejecutar 3 etapas del programa de construcción, mejoramiento y/o equipamiento de infraestructura comunitaria (espacios públicos, barda perimetral, mercados, techados y/o espacios educativos) (PROIGUALDAD V.2.1 y V.2.2) (PROMUPINNA VII.9, VII.12 y XII.2) (Carta P. 5.2.2) (PEP 1.2.2 y 1.3.4) (PVMP 2.6.28) (Parcial FAISMUN) (CG 3.24.1)	Número de etapas del programa de construcción, mejoramiento y/o equipamiento de Infraestructura comunitaria (espacios públicos, barda perimetral, mercados, techados y/o espacios educativos), ejecutadas	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Titulo: Etapa 1 listado de obras de espacios públicos ejecutadas, firmado y sellado (anexando: carátulas de contrato y/o reporte de avance físico-financiero (Reporte fotográfico) Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Titulo: Etapa 2 listado de obras de espacios públicos ejecutadas, firmado y sellado (anexando: carátulas de contrato y/o reporte de avance físico-financiero (Reporte fotográfico) Frecuencia de Medición: Trimestral	Se cuenta con los Recursos Financieros para realizar la contratación Los proyectos son validados por contraloría y/o la Dependencia Normativa El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma
	2.2	LA 1.5, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.8 y LA1.9 Ejecutar 3 etapas del programa de obras de infraestructura básica e hidrosanitaria (puntos inundables, agua potable, drenaje, alcantarillado y/o plantas de tratamiento, electrificaciones) (PROIGUALDAD II.1.1) (PROMUPINNA VII.9 y VII.14) (PVMP 2.6.27 y 2.6.29) (Parcial FAISMUN) (CG 3.23.1)	Número de etapas del programa de obras de infraestructura básica e hidrosanitaria (Puntos Inundables, agua potable, drenaje, alcantarillado y/o plantas de tratamiento, electrificaciones), ejecutadas	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Titulo: Etapa 1 Listado de Obras infraestructura hidrosanitaria ejecutadas, firmado y sellado (anexando: carátulas de contrato y/o reporte de avance físico-financiero (Reporte fotográfico) Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Titulo: Etapa 2 Listado de Obras infraestructura hidrosanitaria ejecutadas, firmado y sellado (anexando: carátulas de contrato y/o reporte de avance físico-financiero (Reporte fotográfico) Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Titulo: Etapa 3 Listado de Obras infraestructura hidrosanitaria ejecutadas, firmado y sellado (anexando: carátulas de contrato y/o	Se cuenta con los Recursos Financieros para realizar la contratación Los proyectos son validados por contraloría y/o la Dependencia Normativa El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.3 LA 1.5, LA 1.8, LA 1.12 y LA 1.13 Ejecutar 3 etapas del programa de mantenimiento preventivo y correctivo a la imagen urbana del Centro Histórico y Zona de Monumentos, a solicitud de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, así como en las colonias y Juntas Auxiliares del municipio de Puebla (Programa Parcial del Centro Histórico) (PROMUPINNA XII.2 y VII.9)	Número de etapas del programa de mantenimiento preventivo y correctivo a la imagen urbana del Centro Histórico y Zona de Monumentos, a solicitud de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, así como en las Colonias y Juntas Auxiliares del municipio de Puebla, ejecutadas	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Titulo: Etapa 1 Listado de Obras del programa de mantenimiento preventivo y correctivo a la imagen urbana del Centro Histórico y Zona de Monumentos ejecutadas, firmado y sellado (anexando: carátulas de contrato y/o reporte de avance físico-financiero (Reporte fotográfico) Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Titulo: Etapa 2 Listado de Obras del programa de mantenimiento preventivo y correctivo a la imagen	Se cuenta con los Recursos Financieros para realizar la contratación Los proyectos son validados por contraloría y/o la Dependencia Normativa El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma
	2.4 LA 1.8 Ejecutar 5 contratos del programa de obra pública de los organismos públicos y descentralizados del H. Ayuntamiento de Puebla, una vez realizada la transferencia de recursos para su ejecución (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.14)	Número de contratos del programa de obra pública de los Organismos Públicos y Descentralizados del H. Ayuntamiento de Puebla una vez realizada la transferencia de recursos para su ejecución, ejecutadas	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Titulo: Contratos del programa de obra pública de los Organismos Públicos y Descentralizados del H Ayuntamiento de Puebla del mes: "correspondiente"	Los Organismos Públicos Descentralizados realizan la transferencia de recursos para atender sus solicitudes de Obra Pública Los proyectos son validados por la instancia Normativa correspondiente El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma
	2.5 LA 1.8 Elaborar 12 reportes de trabajos realizados a través de la Unidad de Maquinaria adscrita a la Dirección de Obras Públicas	Número de reportes de trabajos realizados a través de la Unidad de Maquinaria Adscrita a la Dirección de Obras Públicas, elaborados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Titulo: Reporte de Actividades Realizados por la Unidad de Maquinaria del mes: "Correspondiente"	Existen solicitudes para realizar la programación de las brigadas de la unidad de Maquinaria Se cuenta con los Insumo necesarios para atender las solicitudes realizadas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.6	Ejecutar 1 proyecto de obras de construcción, mejoramiento y equipamiento de espacios públicos y/o mercados públicos, espacios educativos, mantenimiento preventivo y correctivo de la imagen urbana de las diferentes colonias y Juntas Auxiliares, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de obras de construcción, mejoramiento y equipamiento de espacios públicos y/o mercados públicos, espacios educativos, mantenimiento preventivo y correctivo de la imagen urbana de las diferentes colonias y Juntas Auxiliares, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Titulo: Informe de programa de obras de construcción, mejoramiento y equipamiento de espacios públicos y/o mercados públicos, espacios educativos, mantenimiento preventivo y correctivo de la imagen urbana de las diferentes colonias y Juntas Auxiliares, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios	Existen recursos extraordinarios para ejecución de obras de infraestructura básica Los proyectos son validados por contraloría y/o la Dependencia Normativa
	3.1	LA 1.2, LA 1.4 y LA 1.8 Ejecutar 2 etapas del programa de bacheo en distintas vialidades del municipio (PROMUPINNA I.8 y VII.12) (CG 3.22.1)	Número de etapas del programa de bacheo en distintas vialidades del municipio, ejecutadas	Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Titulo: Etapa 1 listado de Obras del Programa de bacheo ejecutadas, firmado y sellado (anexando: carátulas de contrato y/o reporte de avance físico-financiero (Reporte fotográfico) Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Titulo: Etapa 2 listado de Obras del Programa de bacheo ejecutadas, firmado y sellado (anexando: carátulas de contrato y/o reporte de avance físico-financiero (Reporte fotográfico)	Se cuenta con los Recursos Financieros para realizar la contratación Los proyectos son validados por contraloría y/o la Dependencia Normativa El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.2	LA 1.2, LA 1.5, LA 1.8, LA 2.1, LA 3.6, LA 3.7, LA 4.1 y LA 5.1 Ejecutar 3 etapas del programa de mantenimiento y/o modernización vial en distintas vialidades del municipio (PROMUPINNA I.8 y VII.12) (Parcial FAISMUN) (Parcial FORTAMUN) (CG 3.20.1)	Número de etapas del programa de mantenimiento y/o modernización vial en distintas vialidades del municipio, ejecutadas	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Titulo: Etapa 1 listado de Obras del programa de mantenimiento y/o modernización vial ejecutadas, firmado y sellado (anexando: carátulas de contrato y/o reporte de avance físico-financiero (Reporte fotográfico) Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Titulo: Etapa 2 listado de Obras del programa de mantenimiento y/o modernización vial ejecutadas, firmado y sellado (anexando: carátulas de contrato y/o reporte de avance físico-financiero (Reporte fotográfico) Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas	Se cuenta con los Recursos Financieros para realizar la contratación Los proyectos son validados por contraloría y/o la Dependencia Normativa El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma
	3.3	LA 1.2, LA 1.5, LA 1.8, LA 2.1, LA 3.6, LA 3.7, LA 4.1 y LA 5.1 Ejecutar 3 etapas del programa de pavimentaciones con recursos federales y/o estatales y/o municipales (PROMUPINNA I.8 y VII.12) (Parcial FAISMUN) (PVMP 2.7.34) (CG 3.20.1)	Número de etapas del programa de pavimentaciones con recursos federales y/o estatales y/o municipales, ejecutadas	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Titulo: Etapa 1 ejecutadas, firmado y sellado (anexando: carátulas de contrato y/o reporte de avance físico-financiero (Reporte fotográfico) Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Titulo: Etapa 2 Listado de Obras el programa de pavimentaciones ejecutadas, firmado y sellado (anexando: carátulas de contrato y/o reporte de avance físico-financiero (Reporte fotográfico) Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Titulo: Etapa 3 Listado de Obras el programa de pavimentaciones	Se cuenta con los Recursos Financieros para realizar la contratación Los proyectos son validados por contraloría y/o la Dependencia Normativa El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.4 LA 1.2, LA 1.5, LA 1.8, LA 2.1, LA 3.1, LA 3.6, LA 3.7 y LA 4.1 Ejecutar 1 programa de mejoramiento a la infraestructura de movilidad (intersecciones pasos a nivel, infraestructura ciclista y peatonal) (PROMUPINNA I.8 y VII.12)	Número de programas de mejoramiento a la infraestructura de movilidad (intersecciones pasos a nivel, infraestructura ciclista y peatonal), ejecutados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Título: Listado de obras programa de mejoramiento a la infraestructura de movilidad ejecutadas, firmado y sellado (anexando: carátulas de contrato y/o reporte de avance físico-financiero (Reporte fotográfico)	Se cuenta con los Recursos Financieros para realizar la contratación Los proyectos son validados por contraloría y/o la Dependencia Normativa El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma
	3.5 Ejecutar 1 proyecto de obras de infraestructura vial (mantenimiento a vialidades, banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento y/o concreto hidráulico) mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de obras de infraestructura vial (mantenimiento a vialidades, banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento y/o concreto hidráulico) mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Título: Listado de Obras del programa de obras de infraestructura vial (mantenimiento a vialidades, banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento y/o concreto hidráulico) mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, firmado y sellado (anexando: carátulas de contrato y/o reporte de avance físico-financiero (Reporte fotográfico)	Existen recursos extraordinarios para ejecución de obras de infraestructura vial Los proyectos son validados por contraloría y/o la Dependencia Normativa El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES	4.1	LA 1.8, LA.1.10, LA 3.5, LA 5.4 y LA 5.5 Realizar 4 reportes de las solicitudes de suficiencia presupuestal correspondiente a los expedientes técnicos de los proyectos de obra pública y servicios relacionados con la misma	Número de reportes de las solicitudes de suficiencia presupuestal correspondiente a los expedientes técnicos de los proyectos de obra pública y servicios relacionados con la misma, realizados	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Titulo: Reporte de solicitudes presupuestales de Obra Pública autorizadas, incluyendo (número de obra, concepto de obra, origen de los recursos, monto autorizado)	Se cuenta con Proyectos Ejecutivos debidamente requisitados de acuerdo a la normativa aplicable
	4.2	LA 1.8, LA.1.10, LA 3.5, LA 5.4 y LA 5.5 Ejecutar 4 etapas de revisión y trámite de pagos de anticipos y estimaciones correspondientes a los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma	Número de etapas de revisión y trámite de pagos de anticipos y estimaciones correspondientes a los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, ejecutadas	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Titulo: Etapa 1 Informe de pagos de anticipos y estimaciones correspondientes a los contratos de Obra Pública autorizadas, incluyendo (número de obra, concepto de obra, origen de los recursos) Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Titulo: Etapa 2 Informe de pagos de anticipos y estimaciones correspondientes a los contratos de Obra Pública autorizadas, incluyendo (número de obra, concepto de obra, origen de los recursos)	Las empresas contratadas ingresan la documentación requerida para trámites de pago de manera puntual y correcta
	4.3	LA 1.8, LA.1.10, LA 3.5, LA 5.4 y LA 5.5 Ejecutar 4 etapas de trámite de las órdenes compromiso de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma ante la Tesorería Municipal	Número de etapas de trámite de las órdenes compromiso de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma ante la Tesorería Municipal, ejecutadas	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Titulo: Etapa 1 informe de trámite de las órdenes compromiso de los contratos, incluyendo (número de obra, concepto de obra, origen de los recursos) Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Titulo: Etapa 2 informe de trámite de las órdenes compromiso de los contratos, incluyendo (número de obra, concepto de obra, origen de los recursos) Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión	La Dirección de Licitaciones realiza los fallos de las convocatorias y publicaciones de obra pública y servicios relacionados con la misma La Dirección Jurídica realiza la Formalización de los Contratos Convenios de obra pública y servicios relacionados con la misma
				Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión	

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
(COMPONENTE 4)	4.4	LA 1.8, LA.1.10, LA 3.5, LA 5.4 y LA 5.5 Elaborar 12 reportes de seguimiento a las obras ejecutadas con recursos federales, estatales y/o municipales	Número de reportes de seguimiento a las obras ejecutadas con recursos federales, estatales y/o municipales, elaborados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Titulo: Reporte mensual de los contratos de obra formalizados (incluye número de obra, concepto de obra, origen de los recursos, monto contratado (Incluye modificación al mismo)) Se cuenta con contratos de Obra Publica y Servicios relacionados con la misma formalizados y en proceso
	4.5	LA 1.8, LA.1.10, LA 3.5, LA 5.4 y LA 5.5 Ejecutar 4 etapas de revisión de las garantías de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma	Número de etapas de revisión de las garantías de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, ejecutadas	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Titulo: Etapa 1 informe de las garantías de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma (número de obra, concepto de obra, origen de los recursos, inversión final, vigencia de las garantías) Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Titulo: Etapa 2 informe de las garantías de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma (número de obra, concepto de obra, origen de los recursos, inversión final, vigencia de las garantías) Todas las empresas contratadas deben tramitar y presentar sus fianzas correspondientes en tiempo y forma ante el área jurídica, la cual se encargará de hacerlas llegar a la Dirección de Control de Inversión
	4.6	LA 1.8, LA.1.10, LA 3.5, LA 5.4 y LA 5.5 Elaborar 1 reporte anual de	Número de reportes anuales de obras financiadas con recursos FAISMU-DF y FORTAMUN, elaborados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Titulo: Reporte anual de obras financiadas con recursos FAISMU-DF y FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal correspondiente (número de obra, concepto de obra, origen de los recursos, inversión final) La información generada por las áreas responsables de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura y por los Organismos Públicos y Descentralizados es entregada de manera oportuna, veraz y completa; los sistemas institucionales de registro y seguimiento de obra pública se encuentran operando adecuadamente; y la documentación comprobatoria cumple con los requisitos normativos para su integración, validación y consulta

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES	5.1	LA 1.8, LA.1.10, LA 3.5, LA 5.4 y LA 5.5 Ejecutar 4 etapas del programa de revisión documental de los expedientes unitarios de obras, para resguardo de la dirección	Número de etapas del programa de revisión documental de los expedientes unitarios de obras, para resguardo de la dirección, ejecutadas	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Titulo: Etapa 1 informe revisión documental de los expedientes unitarios de obras, para resguardo de la dirección (numero de obra, concepto, número de carpetas, ubicación) Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Titulo: Etapa 2 informe revisión documental de los expedientes unitarios de obras, para resguardo de la dirección (numero de obra, concepto, número de carpetas, ubicación) Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Titulo: Etapa 3 informe revisión documental de los expedientes unitarios de obras, para resguardo de la dirección (numero de obra, concepto, número de carpetas, ubicación)	La normatividad vigente en materia de obra pública y archivo no sufre modificaciones sustanciales durante la ejecución del programa
	5.2	LA 1.8, LA.1.10, LA 3.5, LA 5.4 y LA 5.5 Ejecutar 3 acciones de atención a requerimientos de información de las auditorías y revisión realizadas por los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal	Número de acciones de atención a requerimientos de información de las auditorías y revisión realizadas por los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal, ejecutadas	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Titulo: Informe requerimientos de información de las auditorías y revisión realizadas por los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal) Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Titulo: Informe requerimientos de información de las auditorías y revisión realizadas por los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Titulo: Informe requerimientos de información de las auditorías y revisión realizadas por los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal	Los diferentes Órganos Fiscalizadores notifican el incido de la auditoría a los programas presupuestarios y/o contrato de obra pública y servicios relacionados con la misma

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
(COMPONENTE 5)	5.3 LA 1.8, LA.1.10, LA 3.5, LA 5.4 y LA 5.5 Realizar 12 reportes de integración documental de los expedientes unitarios de obras	Número de reportes de integración documental de los expedientes unitarios de obras, realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Titulo: Reporte del avance acumulado de la integración documental de los expedientes unitarios de obras para su resguardo	La información contenida en los expedientes es legible, íntegra y verificable
	5.4 LA 1.8, LA.1.10, LA 3.5, LA 5.4 y LA 5.5 Elaborar 4 reportes del seguimiento a auditorías que se realiza a través de los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal	Número de reportes del seguimiento a Auditorías que se realiza a través de los diferentes de Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal, elaborados	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Titulo: Etapa 1 reporte de avance y seguimiento a Auditorías que se realiza a través de los diferentes de Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Titulo: Etapa 2 reporte de avance y seguimiento a Auditorías que se realiza a través de los diferentes de Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Titulo: Etapa 3 reporte de avance y seguimiento a Auditorías que se realiza a través de los diferentes de Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal Frecuencia de Medición: Trimestral	Los Órganos Fiscalizadores y de Control emiten oportunamente los informes, observaciones y requerimientos derivados de las auditorías Las áreas auditadas proporcionan información y documentación de seguimiento en tiempo y forma No se presentan cambios normativos relevantes que modifiquen los procedimientos de seguimiento durante el periodo de ejecución Se mantiene la coordinación interinstitucional para la atención de aclaraciones, solvataciones y plazos establecidos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6.1	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.5 y LA 1.10 Elaborar 1 programa anual de obra pública	Número de programas anuales de obra pública, elaborados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Planeación y Proyectos Titulo: Programa Anual de Obra Pública del año: "correspondiente"	Se cuenta con la suficiencia presupuestal preliminar autorizada para la planeación de la obra pública Las áreas ejecutoras proporcionan oportunamente sus requerimientos y propuestas de obra La normatividad aplicable en materia de obra pública y planeación no presenta modificaciones sustantivas durante el proceso de elaboración Se dispone de información actualizada sobre prioridades institucionales y necesidades de infraestructura
	6.2	LA 1.3, LA 1.7, LA 1.9, LA 1.12, LA 2.2 y LA 5.1 Elaborar 3 proyectos ejecutivos de obras de servicios de infraestructura básica	Número de proyectos ejecutivos de obras de servicios de infraestructura básica, elaborados	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Planeación y Proyectos Titulo: Informe de proyectos ejecutivos realizados incluye cedula de información básica y/o cedula de validación contraloría y/o ficha técnica, concepto de obra y alcances generales	Se cuenta con la suficiencia presupuestal para la elaboración de los proyectos ejecutivos Los predios o zonas de intervención cuentan con factibilidad técnica, legal y social para el desarrollo de los proyectos Las áreas solicitantes proporcionan oportunamente la información técnica, estudios previos y requerimientos del proyecto Se cuenta con las reglas de operación

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6.3	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.10, LA 1.12, LA 2.2, LA 3.6, LA 3.7, LA 4.1 y LA 5.1 Elaborar 5 proyectos ejecutivos de obras de mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial en el municipio	Número de proyectos ejecutivos de obras de mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial en el municipio, elaborados	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Planeación y Proyectos Titulo:Informe de proyectos ejecutivos realizados incluye cedula de información básica y/o cedula de validación contraloría y/o ficha técnica, concepto de obra y alcances generales	Se cuenta con la suficiencia presupuestal para la elaboración de los proyectos ejecutivos Se cuenta con las reglas de operación
	6.4	LA 1.2 y LA 1.4 Elaborar 3 proyectos ejecutivos de obras de mantenimiento vial menor en el municipio	Número de proyectos ejecutivos de obras de mantenimiento vial menor en el municipio, elaborados	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Planeación y Proyectos Titulo:Informe de proyectos ejecutivos realizados incluye cedula de información básica y/o cedula de validación contraloría y/o ficha técnica, concepto de obra y alcances generales	Se cuenta con la suficiencia presupuestal para la elaboración de los proyectos ejecutivos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.5	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.10, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6 y LA 5.1 Elaborar 2 proyectos ejecutivos de obras para el mejoramiento y/o construcción de espacios públicos en el municipio	Número de proyectos ejecutivos de obras para el mejoramiento y/o construcción de espacios públicos en el municipio, elaborados	Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Planeación y Proyectos Titulo: Informe de proyectos ejecutivos realizados incluye cedula de información básica y/o cedula de validación contraloría y/o ficha técnica, concepto de obra y alcances generales	Se cuenta con la suficiencia presupuestal para la elaboración de los proyectos ejecutivos Se cuenta con las reglas de operación
	6.6	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.5, LA 1.10, LA 1.12, LA 2.2, LA 2.5 y LA 5.1 Elaborar 1 proyecto ejecutivo para el mantenimiento y/o mejoramiento del entorno urbano en la zona de monumentos del municipio	Número de proyectos ejecutivos para el mantenimiento y/o mejoramiento del entorno urbano en la Zona de Monumentos del municipio, elaborados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Planeación y Proyectos Titulo: Informe de proyectos ejecutivos realizados incluye cedula de información básica y/o cedula de validación contraloría y/o ficha técnica, concepto de obra y alcances generales	Se cuenta con la suficiencia presupuestal para la elaboración de los proyectos ejecutivos Se cuenta con las reglas de operación

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6.7	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.10, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5 y LA 5.1 Elaborar 2 proyectos ejecutivos de obra pública de los Organismos Públicos y Descentralizados del H. Ayuntamiento de Puebla (Bajo demanda)	Número de proyectos ejecutivos de obra pública de los Organismos Públicos y Descentralizados del H. Ayuntamiento de Puebla, elaborados	Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Planeación y Proyectos Titulo: Informe de proyectos ejecutivos realizados incluye cedula de información básica y/o cedula de validación contraloría y/o ficha técnica, concepto de obra y alcances generales	Se cuenta con la suficiencia presupuestal para la elaboración de los proyectos ejecutivos Se cuenta con las reglas de operación Se cuenta con requerimiento por parte de una dependencia municipal
	6.8	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.10, LA 1.12, LA 2.2, LA 3.6, LA 3.7, LA 4.1 y LA 5.1 Elaborar 3 proyectos ejecutivos de servicios relacionados con obra pública (Bajo demanda)	Número de proyectos ejecutivos de servicios relacionados con obra pública, elaborados	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Planeación y Proyectos Titulo: Informe de proyectos ejecutivos realizados incluye cedula de información básica y/o cedula de validación contraloría y/o ficha técnica, concepto de obra y alcances generales	Se cuenta con la suficiencia presupuestal para la elaboración de los proyectos ejecutivos Se cuenta con las reglas de operación

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6.9	LA 1.5, LA 5.4 y LA 5.5 Elaborar 80 trámites para solicitar permisos de construcción y/o impacto ambiental, entre otros, ante las distintas dependencias, federales, estatales y municipales (Bajo demanda)	Número de trámites para solicitar permisos de construcción y/o impacto ambiental, entre otros, ante las distintas dependencias, federales, estatales y municipales, elaborados	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Planeación y Proyectos Titulo: Informe de permisos de construcción y/o impacto ambiental, entre otros, ante las distintas dependencias, federales, estatales y municipales	Se cuenta con la suficiencia presupuestal para la elaboración de los proyectos ejecutivos Se cuenta con las reglas de operación La normatividad aplicable en materia de construcción, medio ambiente y uso de suelo no presenta modificaciones sustantivas durante el periodo de gestión Las áreas responsables proporcionan en tiempo y forma la información técnica y administrativa requerida para la integración de los trámites
	6.10	LA 1.5, LA 5.4 y LA 5.5 Elaborar 20 solicitudes para la formalización de acta de comité de Participación Ciudadana de obras financiadas con recursos FAISMUN-DF y FORTAMUN-DF a la Secretaria de Bienestar	Número de solicitudes para la formalización de Acta de Comité de Participación Ciudadana de obras financiadas con recursos FAISMUN-DF y FORTAMUN-DF a la Secretaria de Bienestar, elaboradas	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Planeación y Proyectos Titulo: Informe de solicitudes para la formalización de Acta de Comité de Participación Ciudadana de obras financiadas con recursos FAISMUN-DF y FORTAMUN-DF a la Secretaria de Bienestar	La Secretaría de Bienestar mantiene vigentes los lineamientos y procedimientos para la formalización de Actas de Comité de Participación Ciudadana Las comunidades beneficiarias participan y designan oportunamente a los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana Las áreas ejecutoras proporcionan en tiempo y forma la información y documentación requerida para la integración de las solicitudes Los proyectos de obra cuentan con autorización y fuente de financiamiento definida con recursos FAISMUN-DF y FORTAMUN-DF

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6.11 Ejecutar 1 proyecto para la elaboración de proyectos ejecutivos de obra pública, para el municipio de Puebla mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para la elaboración de proyectos ejecutivos de obra pública, para el municipio de Puebla mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Planeación y Proyectos Titulo: Informe de programa para la elaboración de proyectos ejecutivos de obra pública, para el municipio de Puebla mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales y/o estatales y/o municipales; o derivadas de peticiones ciudadanas extraordinarias y/o situaciones emergentes, a través de las distintas modalidades de coparticipación	Existen recursos extraordinarios para la elaboración y ejecución de proyectos ejecutivos de Obra Pública
	7.1 LA 1.5, LA 1.10, LA 1.11, LA 5.4 y LA 5.5 Realizar 30 convocatorias de obra pública y servicios relacionados con la misma de acuerdo al marco jurídico (Bajo demanda)	Número de convocatorias de obra pública y servicios relacionados con la misma de acuerdo al marco jurídico, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Licitaciones Titulo: Informe de convocatorias de obra pública y servicios relacionados con la misma	Se cuenta con la documentación y procesos administrativos establecidos por la normativa aplicable para la formalización de la convocatoria
	7.2 LA 1.5, LA 1.10, LA 1.11, LA 5.4 y LA 5.5 Realizar 30 procedimientos de licitación y adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma de acuerdo al marco jurídico (Bajo demanda)	Número de procedimientos de licitación y adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma de acuerdo al marco jurídico, realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Licitaciones Titulo: Informe de procedimientos adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma	Se cuenta con la documentación y procesos administrativos establecidos por la normativa aplicable para la formalización de la convocatoria
	7.3 LA 1.5, LA 1.10, LA 1.11, LA 5.4 y LA 5.5 Realizar 5 solicitudes de precios extraordinarios de contratos en ejecución de obra pública	Número de solicitudes de precios extraordinarios de contratos en ejecución de obra pública, realizadas	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Licitaciones Titulo: Informe solicitudes de precios extraordinarios de contratos en ejecución de obra pública (numero de obra, concepto de obra, fecha de solicitud)	Se cuenta con Recursos adicionales para el análisis y en su caso la ejecución de los mismos de obras contratada y en proceso de construcción

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)				Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Licitaciones Titulo: Reporte 1: informe obras financiadas con recursos del FAISMUN-DF que son registradas en la plataforma SIFAIS Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Licitaciones Titulo: Reporte 2: informe obras financiadas con recursos del FAISMUN-DF que son registradas en la plataforma SIFAIS Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Licitaciones Titulo: Reporte 3: informe obras financiadas con recursos del FAISMUN-DF que son registradas en la plataforma SIFAIS Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Licitaciones Titulo: Reporte 4: informe obras financiadas con recursos del FAISMUN-DF que son registradas en la plataforma SIFAIS	
	7.4	LA 1.5, LA 1.10, LA 1.11, LA 5.4 y LA 5.5 Elaborar 4 reportes de obras financiadas con recursos del FAISMUN-DF que son registradas en la plataforma SIFAIS	Número de reportes de obras financiadas con recursos del FAISMUN-DF que son registradas en la plataforma SIFAIS, elaborados		Se formalizaron contratos de Obra pública con recursos FAISMUN-DF
ACTIVIDADES (COMPONENTE 8)				Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Movilidad Urbana Sustentable Titulo: Etapa 1 Informe semestral de resultados del programa estacionamiento rotativo Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Movilidad Urbana Sustentable Titulo: Etapa 2 informe semestral de resultados del programa estacionamiento rotativo	
	8.1	LA 1.2, LA 3.2, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.7, LA 3.9, LA 3.10, LA 4.1, LA 4.2 y LA 5.1 Realizar 2 etapas para el seguimiento del programa para la gestión de estacionamiento seguro en la vía pública	Número de etapas para el seguimiento del programa para la gestión de estacionamiento seguro en la vía pública, realizadas		El programa y/o la empresa continúe vigente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
(COMPONENTE 8)					
	8.2	Ejecutar 1 proyecto en materia de movilidad urbana mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de movilidad urbana mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Movilidad Urbana Sustentable Titulo: Expediente (oficio y/o contrato y/o convenio y/o minuta de trabajo de gestión de un programa en materia de movilidad urbana y comprobante de asignación de recursos extraordinarios)	Se cuenta con la autorización y disponibilidad de recursos extraordinarios adicionales provenientes de instancias federales, estatales, municipales y/o de la iniciativa privada; se formalizan oportunamente los instrumentos de coordinación interinstitucional; y no existen contingencias legales, financieras o administrativas que limiten la aplicación de los recursos ni la ejecución de las acciones del programa en materia de movilidad urbana
ACTIVIDADES (COMPONENTE 9)	9.1	LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6, LA 3.7, LA 3.8 y LA 3.9 Realizar 40 eventos de la Vía Recreativa en el municipio de Puebla (PROMUPINA I.8, XII.1 y XVI.1)	Número de eventos de la Vía Recreativa en el municipio de Puebla, realizados	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Movilidad Urbana Sustentable Titulo: Reporte vía recreativa (eventos realizados, reporte fotográfico georreferenciado, aforos de asistentes firmados y sellados por el/la titular del área responsable)	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma No se presenta contingencia ambiental/sanitaria El contrato se cumple a cabalidad
	9.2	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.5, LA 3.1, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6, LA 3.7, LA 3.8, LA 3.9 y LA 5.1 Elaborar 1 programa de mantenimiento de la red de infraestructura ciclista en el municipio de Puebla (PROMUPINNA I.8, VII.9 y VII.12)	Número de programas de mantenimiento y ampliación de la red de infraestructura ciclista en el municipio de Puebla, elaborados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Movilidad Urbana Sustentable Titulo: Reporte Infraestructura ciclista 2026 (Reporte de mantenimiento y/o crecimiento de la infraestructura ciclista , firmado y sellado por el/la titular del área responsable)	Se cuenta con los recursos financieros e insumos requeridos
	10.1	LA 1.2, LA 1.3, LA 3.2, LA 3.5, LA 3.7, LA 3.10 y LA 3.11 Realizar 5,000 servicios de mantenimiento a la infraestructura de semáforos (PROMUPINNA I.8 y VII.12) (Parcial FORTAMUN) (CG 3.21.1, 3.21.2 y 3.21.3)	Número de servicios de mantenimiento	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Seguridad Vial Titulo: Informe acciones en Infraestructura de semáforos (la estadística, la ubicación de las acciones, reporte fotográfico georreferenciado y mapa de ubicación de las acciones donde se realizaron mantenimientos a la infraestructura de semáforos firmado y sellado por el/la titular del área responsable Bitácoras de trabajo en campo realizadas por el personal operativo del área administrativa responsable)	Se cuenta con los insumos necesarios para el mantenimiento Las vialidades donde se ubican los semáforos permiten el acceso para la ejecución de los trabajos

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 10)	10.2 LA 1.2, LA 1.3, LA 3.2, LA 3.5, LA 3.7, LA 3.10 y LA 3.11 Mantener 1 servicio integral de gestión, modernización, saneamiento y mantenimiento de las instalaciones de la red semafórica, señalética vertical y horizontal en el municipio de Puebla (PROMUPINNA I.8, VII.9 y VII.12) (Parcial FORTAMUN) (CG 3.21.1, 3.21.2 y 3.21.3)	Número de servicios integrales de gestión	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Seguridad Vial Título: Reporte del servicio integral de gestión, modernización, saneamiento y mantenimiento de las instalaciones de la red semafórica, señalética vertical y horizontal en el Municipio de Puebla	Se cuenta con contrato multianual, para que se brinde un servicio a través de un tercero Se cuenta con recursos disponibles
	10.3 LA 1.2, LA 1.3, LA 3.2, LA 3.5, LA 3.7, LA 3.10 y LA 3.11 Elaborar 4 reportes de los servicios de mantenimiento ejecutados a la infraestructura y red de comunicación de los semáforos	Número de reportes de los servicios de	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Seguridad vial Título: Reporte de mantenimiento realizados a la infraestructura y red de comunicación de los semáforos (reporte fotográfico georreferenciado firmado y sellado por el/la titular del área responsable)	Las áreas entregan la información en tiempo y forma
	10.4 Ejecutar 1 proyecto en materia de semaforización mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de ser	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Seguridad Vial Título: Expediente (oficio y/o contrato y/o convenio y/o minuta de trabajo de gestión de un programa en materia de semaforización comprobante de asignación de recursos extraordinarios)	Se cuenta con la autorización y disponibilidad de recursos extraordinarios adicionales provenientes de instancias federales, estatales, municipales y/o de la iniciativa privada; se formalizan oportunamente los instrumentos de coordinación interinstitucional; y no existen contingencias legales, financieras o administrativas que limiten la aplicación de los recursos ni la ejecución de las acciones del programa
	11.1 LA 1.2, LA 3.2, LA 3.6, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4, LA 4.5 y LA 5.1 Aplicar 450,000 metros lineales de señalamiento horizontal (PROMUPINNA VII.9 y VII.12) (PMUS 3.4.5)	Número de metros lineales de señalamiento	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Seguridad Vial Título: Informe acciones de señalamiento horizontal (estadística, ubicación de las acciones, reporte fotográfico y mapa de ubicación de las acciones donde se realice la aplicación de metros lineales de señalamiento horizontal firmado y sellado por el/la titular del área responsable Bitácoras de trabajo en campo realizadas por el personal operativo del área administrativa responsable)	El proceso administrativo se lleva en tiempo y forma Los materiales y suministros (pintura, solventes, etc) están disponibles en tiempo y forma Las condiciones climatológicas permiten la correcta aplicación y secado del señalamiento horizontal Existe coordinación con las autoridades de tránsito para el cierre parcial o control de vialidades durante los trabajos El personal operativo cuenta con la capacitación y el equipo necesario para la ejecución segura de los trabajos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 11)	11.2	LA 1.2, LA 3.2, LA 3.6, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4, LA 4.5 y LA 5.1 Colocar 400 señales verticales priorizando las zonas de mayor peligro identificadas (PROMUPINNA VII.9 y VII.12) (PMUS 3.4.5)	Número de señales verticales priorizando	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Seguridad Vial Título: Informe acciones de señalamiento vertical (estadística, ubicación de las acciones, reporte fotográfico y mapa de ubicación de las acciones donde se coloque el señalamiento vertical firmado y sellado por el/la titular del área responsable Bitácoras de trabajo en campo realizadas por el personal operativo del área administrativa responsable)	El proceso administrativo se lleva en tiempo y forma Los materiales y suministros (pintura, solventes, etc) están disponibles en tiempo y forma Las condiciones climatológicas permiten la correcta aplicación y secado del señalamiento vertical Existe coordinación con las autoridades de tránsito para el cierre parcial o control de vialidades durante los trabajos El personal operativo cuenta con la capacitación y el equipo necesario para la ejecución segura de los trabajos
	11.3	Ejecutar 1 proyecto en materia de seguridad vial mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Números de proyectos en materia de se	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Seguridad Vial Título: Expediente (oficio y/o contrato y/o convenio y/o minuta de trabajo de gestión de un programa en materia de semaforización) Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Seguridad Vial Título: Comprobante de asignación de recursos extraordinarios	Se cuenta con la autorización y disponibilidad de recursos extraordinarios adicionales provenientes de instancias federales, estatales, municipales y/o de la iniciativa privada; se formalizan oportunamente los instrumentos de coordinación interinstitucional; y no existen contingencias legales, financieras o administrativas que limiten la aplicación de los recursos ni la ejecución de las acciones del programa
	12.1	LA 1.10, LA 1.11, LA 2.5, LA 5.2, LA 5.3, LA 5.4 y LA 5.5 Elaborar 60 instrumentos jurídicos de acuerdo a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados (Bajo demanda)	Número de instrumentos jurídicos de ac	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Informe instrumentos jurídicos formalizados de acuerdo a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados	La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados y su Reglamento se mantienen vigentes sin modificaciones sustantivas durante el periodo de ejecución Las áreas técnicas y administrativas proporcionan oportunamente la información y documentación necesaria para la elaboración de los instrumentos jurídicos Existe coordinación interinstitucional para la revisión, validación y firma de los instrumentos jurídicos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 12)	12.2	LA 1.10, LA 1.11, LA 2.5, LA 5.2, LA 5.3, LA 5.4 y LA 5.5 Elaborar 50 instrumentos jurídicos de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Servicios (Bajo demanda)	Número de instrumentos jurídicos de ac	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Informe instrumentos jurídicos formalizados de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Servicios	La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados y su Reglamento se mantienen vigentes sin modificaciones sustantivas durante el periodo de ejecución Las áreas técnicas y administrativas proporcionan oportunamente la información y documentación necesaria para la elaboración de los instrumentos jurídicos Existe coordinación interinstitucional para la revisión, validación y firma de los instrumentos jurídicos
	12.3	LA 1.10, LA 1.11, LA 2.5, LA 5.2, LA 5.3, LA 5.4 y LA 5.5 Atender 100 requerimientos procedentes de autoridades Judiciales y Administrativas competencia de la Secretaría (Bajo demanda)	Número de requerimientos procedentes	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Informe requerimientos procedentes de autoridades Judiciales y Administrativas competencia de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura	Las autoridades emiten oportunamente los requerimientos dentro de los plazos establecidos La normatividad aplicable se mantiene vigente sin modificaciones que afecten la atención de los requerimientos Existe coordinación institucional entre las distintas áreas de la Secretaría para dar seguimiento a los requerimientos
	12.4	LA 1.10, LA 1.11, LA 2.5, LA 5.2, LA 5.3, LA 5.4 y LA 5.5 Elaborar 4 reportes de los procedimientos jurídico administrativo en materia de movilidad e infraestructura	Número de reportes de los procedimientos jurídico administrativos en materia de movilidad e infraestructura, elaborados	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Reporte 1: informe procedimientos jurídico administrativo en materia de movilidad e infraestructura Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Reporte 2: informe procedimientos jurídico administrativo en materia de movilidad e infraestructura Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Reporte 3: informe procedimientos jurídico administrativo en materia de movilidad e infraestructura Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección Jurídica Titulo: Reporte 4: informe procedimientos jurídico administrativo en materia de movilidad e	Las áreas responsables de los procedimientos proporcionan información completa, veraz y oportuna para la elaboración de los reportes La normatividad vigente en materia de movilidad e infraestructura se mantiene sin cambios sustantivos durante el periodo de elaboración de los reportes Existe coordinación interinstitucional para la validación, seguimiento y retroalimentación de los reportes

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)			Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)		Medios de Verificación			Supuestos		
Costo Total del Programa	Aprobado:		Modificado:			Devengado:			Ejercido			
	\$ 708,006,731.00		\$ -			\$ -			\$ -			
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	FAISMUN	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:
	\$ 44,289,039.00		\$ 90,357,387.00			\$ 440,924,644.00			\$ 132,435,661.00			
Clasificación Administrativa					Clasificación Funcional y Programática							
					Finalidad		Función		Subfunción		Programa presupuestario (letra mayúscula)	
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal					2. Desarrollo Social		2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad		2.2.1. Urbanización		K	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 05

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al desarrollo urbano integral, promoviendo la movilidad urbana sostenible y garantizando un adecuado mantenimiento y modernización de la infraestructura vial y urbana en el municipio de Puebla, a través de los programas y políticas públicas en materia de obra pública e infraestructura vial
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	05. Movilidad Segura e Infraestructura Resiliente
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura
Costo del Pp:	\$610,112,302.00

El "Costo del PP" que se presenta en la pestaña 5. FTSI_PP se integra por el "Total del presupuesto programático" asignado por la Tesorería Municipal a las dependencias. Es importante precisar que este monto no contempla el presupuesto correspondiente a servicios personales, por lo que refleja únicamente los recursos programáticos destinados a la operación del programa.
Por su parte, el "Costo Total del Programa" se encuentra en la pestaña 4. MIR, conformado por presupuesto de servicios personales y presupuesto programático emitidos por la Tesorería Municipal.

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual del incremento de la inversión en contratos o acciones ejecutadas en materia de ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica, infraestructura comunitaria, infraestructura vial, infraestructura de movilidad urbana e infraestructura semafórica en el año 2026 respecto al año 2025			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Éste indicador mide la inversión en contratos o acciones en materia de ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica, infraestructura comunitaria, infraestructura vial, infraestructura de movilidad urbana e infraestructura semafórica en el año 2026 respecto al año 2025			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Inversión en materia de ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica, infraestructura comunitaria, infraestructura vial, infraestructura de movilidad urbana e infraestructura semafórica 2026 / Inversión en materia de ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica, infraestructura comunitaria, infraestructura vial, infraestructura de movilidad urbana e infraestructura semafórica 2025)-1)* 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Inversión en materia de ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica, infraestructura comunitaria, infraestructura vial, infraestructura de movilidad urbana e infraestructura semafórica 2026	
			Denominador (Variable 2)	Inversión en materia de ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica, infraestructura comunitaria, infraestructura vial, infraestructura de movilidad urbana e infraestructura semafórica 2025	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de Movilidad e Infraestructura Título: Reporte de inversión en materia de ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica, infraestructura comunitaria, infraestructura vial, infraestructura de movilidad urbana e infraestructura semafórica 2026				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de Movilidad e Infraestructura Título: Reporte de inversión en materia de ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica, infraestructura comunitaria, infraestructura vial, infraestructura de movilidad urbana e infraestructura semafórica 2025				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	154 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	63.92%	10.48%			
Realizada	154%				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												610,112,302	610,112,302
Programada (Variable 2)												552,197,186	552,197,186
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

PROPÓSITO 05

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población de municipio de Puebla mejora su movilidad urbana, así como el mantenimiento y ampliación de la red de infraestructura comunitaria, servicios de infraestructura básica e infraestructura vial, bajo un enfoque de movilidad urbana e infraestructura sustentable, segura, asequible e inclusiva
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	05. Movilidad Segura e Infraestructura Resiliente
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de Juntas Auxiliares en condición de rezago social alto, muy alto o medio, atendidas con proyectos y acciones en materia de movilidad e infraestructura comunitaria			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de Juntas Auxiliares en condición de rezago social programadas a atender con proyectos y acciones en materia de movilidad e infraestructura comunitaria, éste indicador mide el porcentaje de Juntas Auxiliares en condición de rezago social atendidas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de Juntas Auxiliares en condición de rezago social alto, muy alto o medio, atendidas con proyectos y acciones en materia de movilidad e infraestructura comunitaria / Total de Juntas Auxiliares del municipio de Puebla)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de Juntas Auxiliares en condición de rezago social alto, muy alto o medio, atendidas con proyectos y acciones en materia de movilidad e infraestructura comunitaria	
			Denominador (Variable 2)	Total de Juntas Auxiliares del municipio de Puebla	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de Movilidad e Infraestructura Título: Reporte que contiene los proyectos y acciones en materia de movilidad e infraestructura comunitaria, firmado y sellado por la Unidad Administrativa Responsable				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de Movilidad e Infraestructura Título: Mapa del municipio de Puebla con los grados de rezago social 2020, fuente Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Puebla Disponible en: https://memorias.pueblacapital.gob.mx/vi-planes-municipales-de-desarrollo/programa-municipal-de-desarrollo-urbano-sustentable-de-puebla				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	242.86 %	2025	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	242.86%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												17	17
Programada (Variable 2)												17	17
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 01**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.10, LA 1.11, LA 5.1, LA 5.4 y LA 5.5 Sistema administrativo de Staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	05. Movilidad Segura e Infraestructura Resiliente
Unidad responsable:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	éste indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual				
	Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SEMOVINFRA				
	Título: Reporte de solicitudes administrativas ordinarias atendidas del mes: "correspondiente"				
	Frecuencia de Medición: Mensual				
Denominador (Variable 2)	Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SEMOVINFRA				
	Título: Vale y/o memorándum emitido por el Enlace Administrativo hacia el área requirente				
	Frecuencia de Medición: Mensual				
	Fuente de Información: Enlace Administrativo de la SEMOVINFRA				
Denominador (Variable 2)	Título: Listado de solicitudes ordinarias programadas a atender de forma mensual, firmado y sellado por el área correspondiente				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
			Metas Anuales			
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	24.07%					

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. Ejecutar 1 proyecto para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.5, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.12, LA 1.13, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6 y LA 5.1 Obras para la ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica y comunitaria (servicios de infraestructura eléctrica, hidrosanitaria, espacios públicos, espacios educativos, mercados públicos e imagen urbana) en zona de monumentos, colonias, Juntas Auxiliares y zonas de atención prioritaria, implementadas (Parcial FAISMUN)
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	05. Movilidad Segura e Infraestructura Resiliente
Unidad responsable:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de etapas ejecutadas de los programas de obras para la ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica y comunitaria en zonas de monumentos, colonias, Juntas Auxiliares y de atención prioritaria			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de etapas programadas de los programas de obras para la ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica y comunitaria en zonas de monumentos, colonias, Juntas Auxiliares y de atención prioritaria, éste indicador mide las etapas ejecutadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Obras Públicas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de etapas ejecutadas de los programas de obras para la ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica y comunitaria en zonas de monumentos, colonias, Juntas Auxiliares y de atención prioritaria / Total de etapas programadas de los programas de obras para la ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica y comunitaria en zonas de monumentos, colonias, Juntas Auxiliares y de atención prioritaria)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de etapas ejecutadas de los programas de obras para la ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica y comunitaria en zonas de monumentos, colonias, Juntas Auxiliares y de atención prioritaria	
			Denominador (Variable 2)	Total de etapas programadas de los programas de obras para la ampliación, construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o equipamiento de infraestructura básica y comunitaria en zonas de monumentos, colonias, Juntas Auxiliares y de atención prioritaria	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Título: Etapa 1 listado de obras infraestructura hidrosanitaria ejecutadas, firmado y sellado (anexando: carátulas de contrato y/o reporte de avance físico-financiero (Reporte fotográfico)				
	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Título: Etapa 2 listado de obras infraestructura hidrosanitaria ejecutadas, firmado y sellado (anexando: carátulas de contrato y/o reporte de avance físico-financiero (Reporte fotográfico)				
	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Título: Etapa 3 listado de obras infraestructura hidrosanitaria ejecutadas, firmado y sellado (anexando: carátulas de contrato y/o reporte de avance físico-financiero (Reporte fotográfico)				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Título: Listado con el total de etapas programadas a ejecutar				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. LA 1.5, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.8 y LA1.9 Ejecutar 3 etapas del programa de obras de infraestructura básica e hidrosanitaria (puntos inundables, agua potable, drenaje, alcantarillado y/o plantas de tratamiento, electrificaciones) (PROIGUALDAD II.1.1) (PROMUPINNA VII.9 y VII.14) (PVMP 2.6.27 y 2.6.29) (Parcial FAISMUN) (CG 3.23.1)	Etapas	Progr.					1			1			1	3
		Real.												0
3. LA 1.5, LA 1.8, LA 1.12 y LA 1.13 Ejecutar 3 etapas del programa de mantenimiento preventivo y correctivo a la imagen urbana del Centro Histórico y Zona de Monumentos, a solicitud de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, así como en las colonias y Juntas Auxiliares del municipio de Puebla (Programa Parcial del Centro Histórico) (PROMUPINNA XII.2 y VII.9)	Etapas	Progr.					1			1			1	3
		Real.												0
4. LA 1.8 Ejecutar 5 contratos del programa de obra pública de los organismos públicos y descentralizados del H. Ayuntamiento de Puebla, una vez realizada la transferencia de recursos para su ejecución (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.14)	Contratos	Progr.							1	1	1	1	1	5
		Real.												0
5. LA 1.8 Elaborar 12 reportes de trabajos realizados a través de la Unidad de Maquinaria adscrita a la Dirección de Obras Públicas	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
6. Ejecutar 1 proyecto de obras de construcción, mejoramiento y equipamiento de espacios públicos y/o mercados públicos, espacios educativos, mantenimiento preventivo y correctivo de la imagen urbana de las diferentes colonias y Juntas Auxiliares, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.												0

Ficha Técnica del Programa presupuestario**COMPONENTE 03****Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.8, LA 2.1, LA 3.1, LA 3.6, LA 3.7, LA 4.1 y LA 5.1 Obras de infraestructura vial (mantenimiento mayor y menor a vialidades, banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento, adocreto y/o concreto hidráulico) en colonias, Juntas Auxiliares y Zonas de Atención Prioritaria, ejecutadas (Parcial FAISMUN) (Parcial FORTAMUN)
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	05. Movilidad Segura e Infraestructura Resiliente
Unidad responsable:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de etapas ejecutadas de los programas de bacheo; de mantenimiento y/o modernización vial; y de pavimentaciones			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de etapas de los programas de mantenimiento y/o modernización vial; y de pavimentaciones propias y/o autorizadas, éste indicador mide el porcentaje de etapas ejecutadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Obras Públicas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de etapas ejecutadas de los programas de bacheo; de mantenimiento y/o modernización vial; y de pavimentaciones / Total de etapas de los programas de bacheo; de mantenimiento y/o modernización vial; y de pavimentaciones, propias y/o autorizadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de etapas ejecutadas de los programas de bacheo; de mantenimiento y/o modernización vial; y de pavimentaciones	
			Denominador (Variable 2)	Total de etapas de los programas de bacheo; de mantenimiento y/o modernización vial; y de pavimentaciones, propias y/o autorizadas	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Titulo: Etapa 1 listado de obras del programa de bacheo, de mantenimiento y/o modernización vial; y de pavimentaciones ejecutadas, firmado y sellado (anexando: carátulas de contrato y/o reporte de avance físico-financiero (Reporte fotográfico)				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Obras Públicas Titulo: Total de etapas de los programas de bacheo; de mantenimiento y/o modernización vial; y de pavimentaciones, propias y/o autorizadas				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)				2		1	1		1	1		2	8
Programada (Variable 2)				2		1	1		1	1		2	8
Realizado (Variable 1)													#iDIV/0!
Realizado (Variable 2)													#iDIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. Ejecutar 1 proyecto de obras de infraestructura vial (mantenimiento a vialidades, banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento y/o concreto hidráulico) mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 04

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.8, LA.1.10, LA 3.5, LA 5.4 y LA 5.5 Ejercicio del presupuesto correspondiente a obra pública y servicios relacionados con la misma, realizado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	05. Movilidad Segura e Infraestructura Resiliente
Unidad responsable:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de presupuesto comprometido respecto del presupuesto asignado para obra pública y/o servicios relacionados con la misma			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de presupuesto asignado para obra pública y/o servicios relacionados con la misma durante el ejercicio fiscal, éste indicador mide el porcentaje de presupuesto comprometido			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Control de Inversión
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Presupuesto comprometido en obra pública y/o servicios relacionados con la misma durante el ejercicio fiscal / Total de presupuesto asignado para obra pública y/o servicios relacionados con la misma durante el ejercicio fiscal)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Presupuesto comprometido en obra pública y/o servicios relacionados con la misma durante el ejercicio fiscal	
			Denominador (Variable 2)	Total de presupuesto asignado para obra pública y/o servicios relacionados con la misma durante el ejercicio fiscal	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Título: Reporte de solicitudes presupuestales de Obra Pública autorizadas, incluyendo (número de obra, concepto de obra, origen de los Recursos, monto autorizado)				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Título: Tarjeta Informativa con el total de presupuesto asignado para obra pública y/o servicios relacionados con la misma durante el ejercicio fiscal				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	146.25%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			\$ 146,399,476.06			\$ 143,373,315.19			\$143,373,315.19			\$ 55,188,391.55	488,334,498
Programada (Variable 2)			\$ 146,399,476.06			\$ 143,373,315.19			\$143,373,315.19			\$ 55,188,391.55	488,334,498

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. LA 1.8, LA.1.10, LA 3.5, LA 5.4 y LA 5.5 Ejecutar 4 etapas de trámite de las órdenes compromiso de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma ante la Tesorería Municipal	Etapas	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.													0
4. LA 1.8, LA.1.10, LA 3.5, LA 5.4 y LA 5.5 Elaborar 12 reportes de seguimiento a las obras ejecutadas con recursos federales, estatales y/o municipales	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
5. LA 1.8, LA.1.10, LA 3.5, LA 5.4 y LA 5.5 Ejecutar 4 etapas de revisión de las garantías de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma	Etapas	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.													0
6. LA 1.8, LA.1.10, LA 3.5, LA 5.4 y LA 5.5 Elaborar 1 reporte anual de obras financiadas con recursos FAISMU-DF y FORTAMUN-DF	Reporte	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 05**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.8, LA.1.10, LA 3.5, LA 5.4 y LA 5.5 Auditorías por parte de los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal, atendidas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	05. Movilidad Segura e Infraestructura Resiliente
Unidad responsable:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de atención a requerimientos de información de las auditorías y revisión por los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones de atención a requerimientos de información de las auditorías y revisión programadas por los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal, éste indicador mide el porcentaje de atención a requerimientos de auditorías			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección de Control de Inversión
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de atención a requerimientos de información de las auditorías y revisión por los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal / Total de acciones programadas de atención a requerimientos de información de las auditorías y revisión por los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de atención a requerimientos de información de las auditorías y revisión por los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de atención a requerimientos de información de las auditorías y revisión por los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Título: Reporte de las acciones realizadas de atención a requerimientos de información de las auditorías y revisión por los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Control de Inversión Título: Listado con el total de acciones programadas de atención a requerimientos de información de las auditorías y revisión por los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. LA 1.8, LA 1.10, LA 3.5, LA 5.4 y LA 5.5 Realizar 12 reportes de integración documental de los expedientes unitarios de obras	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Reporte	Real.												0
4. LA 1.8, LA 1.10, LA 3.5, LA 5.4 y LA 5.5 Elaborar 4 reportes del seguimiento a auditorías que se realiza a través de los diferentes Órganos Fiscalizadores y de Control Federal, Estatal y/o Municipal	Reporte	Progr.			1			1			1		1	4
	Reporte	Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 06**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.9, LA 1.10, LA 1.12, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 3.6, LA 3.7, LA 4.1, LA 5.1, LA 5.4 y LA 5.5 Proyectos ejecutivos de obra pública para el municipio de Puebla, elaborados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	05. Movilidad Segura e Infraestructura Resiliente
Unidad responsable:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos ejecutivos de obra pública elaborados			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de proyectos ejecutivos de obra pública programados, éste indicador mide el porcentaje de proyectos ejecutivos de obra pública elaborados			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Dirección de Planeación y Proyectos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de proyectos ejecutivos de obra pública elaborados / Total de proyectos ejecutivos de obra pública programados)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de proyectos ejecutivos de obra pública elaborados	
			Denominador (Variable 2)	Total de proyectos ejecutivos de obra pública programados	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Planeación y Proyectos Título: Informe de proyectos ejecutivos elaborados incluye cedula de información básica y/o cedula de validación contraloría y/o ficha técnica, concepto de obra y alcances generales				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Planeación y Proyectos Título: Listado con el total de proyectos ejecutivos de obra pública programados				

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. LA 1.2 y LA 1.4 Elaborar 3 proyectos ejecutivos de obras de mantenimiento vial menor en el municipio	Proyecto	Progr.			1				1			1			3
		Real.													0
5. LA 1.2, LA 1.3, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.10, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6 y LA 5.1 Elaborar 2 proyectos ejecutivos de obras para el mejoramiento y/o construcción de espacios públicos en el municipio	Proyecto	Progr.					1					1			2
		Real.													0
6. LA 1.2, LA 1.3, LA 1.5, LA 1.10, LA 1.12, LA 2.2, LA 2.5 y LA 5.1 Elaborar 1 proyecto ejecutivo para el mantenimiento y/o mejoramiento del entorno urbano en la zona de monumentos del municipio	Proyecto	Progr.				1									1
		Real.													0
7. LA 1.2, LA 1.3, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.10, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5 y LA 5.1 Elaborar 2 proyectos ejecutivos de obra pública de los Organismos Públicos y Descentralizados del H. Ayuntamiento de Puebla (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.						1				1			2
		Real.													0
8. LA 1.2, LA 1.3, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.10, LA 1.12, LA 2.2, LA 3.6, LA 3.7, LA 4.1 y LA 5.1 Elaborar 3 proyectos ejecutivos de servicios relacionados con obra pública (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.			1			1			1				3
		Real.													0
9. LA 1.5, LA 5.4 y LA 5.5 Elaborar 80 trámites para solicitar permisos de construcción y/o impacto ambiental, entre otros, ante las distintas dependencias, federales, estatales y municipales (Bajo demanda)	Trámite	Progr.			9	17	9	9	6	19	11				80
		Real.													0
10. LA 1.5, LA 5.4 y LA 5.5 Elaborar 20 solicitudes para la formalización de acta de comité de Participación Ciudadana de obras financiadas con recursos FAISMUN-DF y FORTAMUN-DF a la Secretaría de Bienestar	Solicitud	Progr.			6			6			6		2		20
		Real.													0
11. Ejecutar 1 proyecto para la elaboración de proyectos ejecutivos de obra pública, para el municipio de Puebla mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 07

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.5, LA 1.10, LA 1.11, LA 5.4 y LA 5.5 Gestión integral para la formalización de adjudicaciones en materia de movilidad e infraestructura, realizada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	05. Movilidad Segura e Infraestructura Resiliente
Unidad responsable:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de convocatorias y procedimientos de licitación y adjudicaciones en obra pública realizadas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de convocatorias y procedimientos de licitación y adjudicaciones de obra pública programados, éste indicador mide el porcentaje de convocatorias y procedimientos realizados			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 7:	Dirección de Licitaciones
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de convocatorias y procedimientos de licitación y adjudicaciones de obra pública realizadas / Total de convocatorias y procedimientos de licitación y adjudicaciones de obra pública requeridas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de convocatorias y procedimientos de licitación y adjudicaciones de obra pública realizadas	
			Denominador (Variable 2)	Total de convocatorias y procedimientos de licitación y adjudicaciones de obra pública requeridas	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Licitaciones Título: Informe de convocatorias de obra pública y servicios relacionados con la misma Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Licitaciones Título: Informe de procedimientos adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Licitaciones Título: Listado con el total de procedimientos de licitación y adjudicaciones de obra pública requeridos				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades													Meta acumulada
		1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 1.5, LA 1.10, LA 1.11, LA 5.4 y LA 5.5 Realizar 30 convocatorias de obra pública y servicios relacionados con la misma de acuerdo al marco jurídico (Bajo demanda)	Convocatoria	Progr.	1	3	1	3	3	4	4	6	2	2	1	30	
		Real.												0	
2. LA 1.5, LA 1.10, LA 1.11, LA 5.4 y LA 5.5 Realizar 30 procedimientos de licitación y adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma de acuerdo al marco jurídico (Bajo demanda)	Procedimiento	Progr.	3	1	2	5	3	3	8	2	2	1	30		
		Real.												0	
3. LA 1.5, LA 1.10, LA 1.11, LA 5.4 y LA 5.5 Realizar 5 solicitudes de precios extraordinarios de contratos en ejecución de obra pública	Solicitud	Progr.			1		2			2			5		
		Real.												0	
4. LA 1.5, LA 1.10, LA 1.11, LA 5.4 y LA 5.5 Elaborar 4 reportes de obras financiadas con recursos del FAISMUN-DF que son registradas en la plataforma SIFAIS	Reporte	Progr.	1			1			1			1	4		
		Real.												0	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 08**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 2.2, LA 3.2, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.7, LA 3.9, LA 3.10, LA 4.1, LA 4.2 y LA 5.1 Acciones para eficientar la movilidad urbana, implementadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	05. Movilidad Segura e Infraestructura Resiliente
Unidad responsable:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Datos de identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de etapas implementadas que contribuyan a la movilidad urbana eficiente		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de etapas programadas que contribuyan a la movilidad urbana eficiente, éste indicador mide el porcentaje de etapas implementadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 8:	Dirección de Movilidad Urbana Sustentable
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de etapas implementadas que contribuyan a la movilidad urbana eficiente / Total de etapas programadas que contribuyan a la movilidad urbana eficiente	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de etapas implementadas que contribuyan a la movilidad urbana eficiente
			Denominador (Variable 2)	Total de etapas programadas que contribuyan a la movilidad urbana eficiente

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Ejecutar 1 proyecto en materia de movilidad urbana mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 09

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.5, LA 3.1, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6 y LA 3.7, LA 3.8, LA 3.9 y LA 5.1 Modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible y sustentable, promovido
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	05. Movilidad Segura e Infraestructura Resiliente
Unidad responsable:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas que permitan un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible y sustentable		Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas que permita un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible y sustentable, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 9:	Dirección de Movilidad Urbana Sustentable
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de acciones realizadas que permitan un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible y sustentable / Total de acciones programadas que permita un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible y sustentable)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas que permitan un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible y sustentable
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas que permita un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible y sustentable
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Movilidad Urbana Sustentable Título: Reporte de la Vía Recreativa (eventos realizados, reporte fotográfico georreferenciado, aforos de asistentes firmados y sellados por el/la titular del área responsable)			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Movilidad Urbana Sustentable Título: Total de acciones programadas que permita un modelo que integre movilidad y espacio público, como un sistema equitativo, integral, accesible y sustentable			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			10			10			10			10	40
Programada (Variable 2)			10			10			10			10	40
Realizado (Variable 1)													#iDIV/0!
Realizado (Variable 2)													#iDIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6, LA 3.7, LA 3.8 y LA 3.9 Realizar 40 eventos de la Vía Recreativa en el municipio de Puebla (PROMUPINA I.8, XII.1 y XVI.1)	Evento	Progr.		10			10			10			10	40
		Real.												0
2. LA 1.2, LA 1.3, LA 1.5, LA 3.1, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6, LA 3.7, LA 3.8, LA 3.9 y LA 5.1 Elaborar 1 programa de mantenimiento de la red de infraestructura ciclista en el municipio de Puebla (PROMUPINNA I.8, VII.9 y VII.12)	Programa	Progr.											1	1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 10**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.3, LA 3.2, LA 3.5, LA 3.7, LA 3.10 y LA 3.11 Mantenimiento y ampliación de la red semafórica del municipio, implementado (Parcial FORTAMUN)
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	05. Movilidad Segura e Infraestructura Resiliente
Unidad responsable:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios de mantenimiento semafórico aplicados			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de servicios de mantenimiento semafórico programados, éste indicador mide el porcentaje de servicios de mantenimiento aplicados			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 10:	Dirección de Seguridad Vial
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de servicios de mantenimiento semafórico aplicados / Total de servicios de mantenimiento semafórico programados)*100		Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de servicios de mantenimiento semafórico aplicados
				Denominador (Variable 2)	Total de servicios de mantenimiento semafórico programados

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

[illegible][illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. LA 1.2, LA 1.3, LA 3.2, LA 3.5, LA 3.7, LA 3.10 y LA 3.11 Mantener 1 servicio integral de gestión, modernización, saneamiento y mantenimiento de las instalaciones de la red semafórica, señalética vertical y horizontal en el municipio de Puebla (PROMUPINNA I.8, VII.9 y VII.12) (Parcial FORTAMUN) (CG 3.21.1, 3.21.2 y 3.21.3)	Servicio	Progr.				1									1
		Real.													0
3. LA 1.2, LA 1.3, LA 3.2, LA 3.5, LA 3.7, LA 3.10 y LA 3.11 Elaborar 4 reportes de los servicios de mantenimiento ejecutados a la infraestructura y red de comunicación de los semáforos	Reporte	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.													0
4. Ejecutar 1 proyecto en materia de semaforización mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 11**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 3.2, LA 3.6, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4, LA 4.5 y LA 5.1 Implementación y optimización de señalización vial vertical y horizontal, en diferentes vialidades primarias, secundarias y locales o con altos índices de flujo vehicular, realizada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	05. Movilidad Segura e Infraestructura Resiliente
Unidad responsable:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de implementación y optimización de señalización vial vertical y horizontal en diferentes vialidades primarias, secundarias y locales o con altos índices de flujo vehicular	Tipo de indicadores:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas para implementación y optimización de señalización vial vertical y horizontal en diferentes vialidades primarias, secundarias y locales o con altos índices de flujo vehicular, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	Dimensión del indicadores:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 11:	Dirección de Seguridad Vial
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de implementación y optimización de señalización vial vertical y horizontal en diferentes vialidades primarias, secundarias y locales o con altos índices de flujo vehicular / Total de acciones programadas para implementación y optimización de señalización vial vertical y horizontal en diferentes vialidades primarias, secundarias y locales o con altos índices de flujo vehicular)*100	Algoritmo	
		Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de implementación y optimización de señalización vial vertical y horizontal en diferentes vialidades primarias, secundarias y locales o con altos índices de flujo vehicular
		Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para implementación y optimización de señalización vial vertical y horizontal en diferentes vialidades primarias, secundarias y locales o con altos índices de flujo vehicular

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. LA 1.2, LA 3.2, LA 3.6, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4, LA 4.5 y LA 5.1 Colocar 400 señales verticales priorizando las zonas de mayor peligro identificadas (PROMUPINNA VII.9 y VII.12) (PMUS 3.4.5)	Señal	Progr.	30	30	35	35	40	40	35	35	30	30	30	400
		Real.												0
3. Ejecutar 1 proyecto en materia de seguridad vial mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 12

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.10, LA 1.11, LA 2.5, LA 5.2, LA 5.3, LA 5.4 y LA 5.5 Acciones jurídico administrativo en materia de movilidad, infraestructura y obras públicas, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	05. Movilidad Segura e Infraestructura Resiliente
Unidad responsable:	Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de instrumentos jurídicos elaborados de acuerdo a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados así como a la Ley de Adquisiciones y Servicios			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de intrumentos jurídicos solicitados, éste indicador mide el porcentaje de instrumentos jurídicos elaborados de acuerdo a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados así como a la Ley de Adquisiciones y Servicios			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 12:	Dirección Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de instrumentos jurídicos elaborados de acuerdo a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados así como a la Ley de Adquisiciones y Servicios / Total de instrumentos jurídicos solicitados)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de instrumentos jurídicos elaborados de acuerdo a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados así como a la Ley de Adquisiciones y Servicios	
			Denominador (Variable 2)	Total de instrumentos jurídicos solicitados	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Informe instrumentos jurídicos elaborados de acuerdo a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Listado con el total de instrumentos jurídicos solicitados				

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. LA 1.10, LA 1.11, LA 2.5, LA 5.2, LA 5.3, LA 5.4 y LA 5.5 Atender 100 requerimientos procedentes de autoridades Judiciales y Administrativas competencia de la Secretaría (Bajo demanda)	Requerimiento	Progr.	7	6	6	9	9	7	9	6	9	13	10	9	100
		Real.													0
4. LA 1.10, LA 1.11, LA 2.5, LA 5.2, LA 5.3, LA 5.4 y LA 5.5 Elaborar 4 reportes de los procedimientos jurídico administrativo en materia de movilidad e infraestructura	Reporte	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	06 Ciudad Verde y Responsable
Clave del Programa presupuestario:	V040233060626B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Medio Ambiente

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La ciudad de Puebla enfrenta un creciente deterioro ambiental derivado de su dinámica de urbanización acelerada y del manejo insostenible de los recursos naturales. En este contexto, el problema público se define como el deterioro de las condiciones ambientales que afectan a la población del municipio de Puebla, originado por una combinación de factores como la débil gestión ambiental municipal, el manejo insostenible del agua, la presión sobre los ecosistemas urbanos y la insuficiente atención a espacios con vocación ambiental.

En el ámbito institucional, el municipio tiene la responsabilidad de atender estas problemáticas conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su Fracción III establece la obligación municipal de garantizar la prestación de servicios públicos, así como la conservación y mantenimiento de los espacios públicos y áreas verdes. Asimismo, el marco normativo ambiental reconoce facultades específicas a los gobiernos municipales para preservar el equilibrio ecológico y proteger el ambiente, conforme al Artículo 8 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como a las disposiciones establecidas en el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, particularmente en su Capítulo 26, el cual faculta al Ayuntamiento para establecer la política ambiental local y regular la protección, fomento y conservación de las áreas verdes y del arbolado urbano.

En atención a estas atribuciones y ante los efectos del cambio climático, el municipio ha implementado diversas estrategias orientadas al fortalecimiento de la infraestructura verde y la gestión sustentable del agua. Durante la administración correspondiente al periodo 2022-2024 se ejecutó el programa Aire Joven, mediante el cual se plantaron 89,244 árboles, de acuerdo con informes de gobierno. Posteriormente, la administración municipal 2024-2027 puso en marcha el programa Raíces del Futuro, enfocado en realizar plantaciones estratégicas que incrementen la probabilidad de supervivencia de los individuos arbóreos mediante el uso de especies nativas y acordes con la paleta vegetal del municipio. Durante 2025, este programa registró la plantación de 76,752 individuos arbóreos. De manera complementaria, se implementa la estrategia Xicalli, orientada a la instalación de sistemas de captación de agua pluvial en planteles educativos, alcanzando la colocación de 134 captadores durante el mismo periodo.

No obstante, a pesar de los avances alcanzados, las acciones implementadas enfrentan diversas limitaciones técnicas y operativas, retos que requieren fortalecer la aplicación de la normativa municipal en materia de desarrollo urbano y la vigilancia ambiental para asegurar la resiliencia de los ecosistemas locales y la calidad de vida de los habitantes.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Justificación del Pp

El diagnóstico expone la urgencia de implementar un programa que aborde estas problemáticas de manera integral. Con tan solo 4.4 m² de áreas verdes por habitante, muy por debajo de los 15 m² recomendados internacionalmente, y con cuerpos hídricos como el río Atoyac y el río Alseseca altamente contaminados, resulta imperativo actuar. Además, la falta de actualización de instrumentos ambientales municipales, como el Plan de Gestión Ambiental (2013), resalta la necesidad de modernizar la política ambiental del municipio. El programa atiende el Eje 3. Obras y Servicios, Programa 6. Ciudad Verde y Responsable del Plan Municipal del Desarrollo así como el objetivo Preservar el medio ambiente del municipio, mediante la conservación y resguardo de los ecosistemas y la biodiversidad de las áreas de valor ambiental, la gestión ambiental eficaz, la gestión integral del agua y el bienestar y protección de los animales, contribuyendo así al desarrollo sustentable del municipio. La meta es plantar 30 mil árboles anualmente. El programa se implementará a través de 6 estrategias. El programa de plantación "Raíces del futuro" contribuye a preservar el medio ambiente con la realización de plantaciones estratégicas en zonas diagnosticadas como óptimas para elevar la probabilidad de supervivencia de los individuos arbóreos. El programa presupuestario se alinea al Plan Estatal de Desarrollo en su Eje 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible y al Plan Nacional de Desarrollo en la República N.º 96 reforestación de bosques y selvas para una "República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales". En cuanto al orden Internacional se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6. Agua limpia y saneamiento, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 13. Acción por el clima y 15. Vida de ecosistemas terrestres. Con este encuadre administrativo se busca una coherencia administrativa que facilite la implementación del programa.

Estado actual del problema

La ciudad de Puebla enfrenta un déficit crítico de áreas verdes (4.4 m²/hab) y una alta contaminación hídrica que impacta de manera desigual a la población según su condición de vulnerabilidad. Este deterioro ambiental afecta primordialmente a niñas y niños, quienes son más susceptibles a enfermedades gastrointestinales por la contaminación de los ríos y a padecimientos respiratorios agravados por la falta de filtración de contaminantes del aire. Para las mujeres, la escasez de agua potable y la degradación del entorno incrementan las cargas de cuidado y limitan el acceso a espacios públicos seguros para la recreación familiar. Por su parte, las personas adultas mayores enfrentan un riesgo mayor ante las islas de calor urbanas, que exacerban enfermedades cardiovasculares y dificultan su movilidad en entornos sin sombra natural. En las juntas auxiliares con presencia de comunidades indígenas y rurales, como Canoa, Azumiatla y San Miguel Espejo, el deterioro de los ecosistemas locales compromete la seguridad alimentaria y sus medios de vida tradicionales. Ante esto, la plantación de 62.1249 hectáreas de individuos arbóreos realizada entre julio y octubre de 2025 en estas zonas estratégicas busca mitigar estas brechas, mejorando la regulación térmica para los adultos mayores, creando entornos de desarrollo saludable para la infancia y restaurando el patrimonio natural que sustenta la economía y cultura de las comunidades indígenas del municipio.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

En el municipio de Puebla, el deterioro ambiental presenta una tendencia de agravamiento vinculada al crecimiento poblacional, el cual pasó de 1.5 a 1.7 millones de habitantes entre 2010 y 2020 (INEGI), reduciendo la disponibilidad de áreas verdes de un estimado de 5.2 m²/hab en 2015 a solo 4.4 m²/hab en 2025, alejándose de los 15 m² recomendados por la OMS. Respecto a la calidad del agua, indicadores de Conagua y la Red de Monitoreo del Atoyac muestran niveles de Demanda Química de Oxígeno (DQO) que exceden hasta en 10 veces los límites permitidos; asimismo, los reportes de los índices de Calidad de Agua Potable (ICA), Residual (ICAR) y del río Atoyac (ICAA) en 2025 confirman que estos valores superan los máximos establecidos por el COREMUN. Estos factores impactan diferenciadamente a la población: niñas y niños presentan mayores tasas de enfermedades gastrointestinales en zonas ribereñas, mientras que las personas adultas mayores en áreas densas sufren incrementos de 2°C a 4°C por islas de calor. Para las mujeres, la degradación del entorno limita el acceso a espacios seguros, y en comunidades indígenas como Canoa, la urbanización ha reducido las zonas de recarga hídrica en un 15% en la última década. Desde una perspectiva de política pública, programas como "Aire Joven" (89,244 árboles) y "Raíces del Futuro" (76,752 individuos en 2025) son esfuerzos de mitigación con impacto limitado ante un Plan de Gestión Ambiental estancado desde 2013. Aunque no existe una comparación estricta del antes y después por la falta de registros históricos de supervivencia, actualmente se estima que sobrevive el 51% de los individuos arbóreos plantados; de mantenerse esta tasa, se proyecta un impacto positivo en el aumento de metros cuadrados de área verde por habitante al cierre de la administración.

Experiencias de atención

En un esfuerzo por mitigar el deterioro ambiental, el municipio ha implementado acciones estratégicas bajo sus facultades de preservación ecológica, destacando la plantación de 87,775 individuos y la instalación de 133 sistemas de captación pluvial. Sin embargo, la implementación previa reveló limitaciones técnicas críticas, como la baja tasa de supervivencia del arbolado por falta de riego y la dificultad de instalar captadores en escuelas con infraestructura hidráulica obsoleta. El principal aprendizaje derivado de estas experiencias fue que la cantidad no garantiza la resiliencia; por ello, la actual administración identificó como área de oportunidad la transición hacia una "reforestación estratégica". Estos aprendizajes influyen directamente en el nuevo programa "Raíces del Futuro", el cual ajusta la estrategia mediante el uso de una paleta vegetal nativa con mayor resistencia hídrica y la selección de sitios con participación social activa para asegurar el cuidado posterior. Este cambio de enfoque beneficia específicamente a personas adultas mayores al crear microclimas estables y a niñas y niños al asegurar escuelas con agua disponible, permitiendo que las acciones locales se alineen con el Plan de Reforestación Estatal y el programa federal Sembrando Vida, pero bajo un modelo de gestión municipal más sostenible y adaptativo.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Como resultado de intervenciones anteriores, se identificó que la cobertura de áreas verdes aumentó marginalmente debido a una limitación del método previo: la falta de seguimiento post-plantación de administraciones anteriores. Esta lección aprendida obligó a la Dirección de Infraestructura Verde a realizar la aplicación de una nueva metodología, transitando de un modelo de dispersión masiva a uno de focalización por microclimas y tipo de suelo en Juntas Auxiliares estratégicas. Una limitación actual de la información es la ausencia de una línea base para medir la reducción de contaminantes; sin embargo, para optimizar futuras intervenciones, se plantea como ajuste la integración de participación comunitaria y censos de arbolado georreferenciados. Este enfoque permite que el programa no solo identifique mejor a la población afectada por el déficit verde, sino que ayude a que los beneficios en regulación térmica y salud alcancen efectivamente a mujeres, infancias y adultos mayores, asegurando que cada nuevo individuo arbóreo contribuya de forma medible a la resiliencia del municipio.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

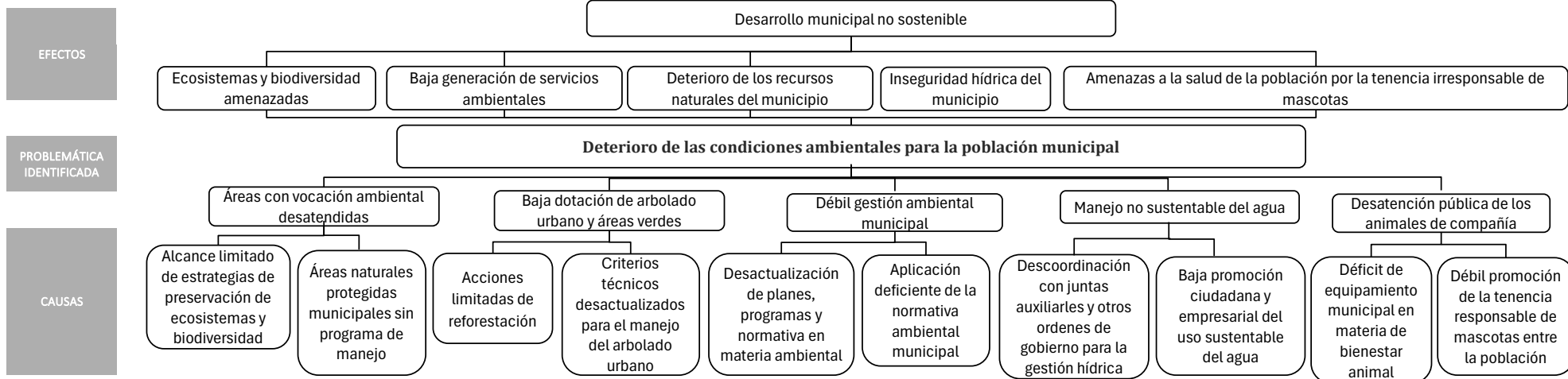
Población Potencial	Población del municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1,692,181 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población de las Juntas Auxiliares del municipio de Puebla : San Francisco Totimehuacán, San Pedro Zacachimalpa, San Baltazar Tetela, San Andrés Azumiatla, La Resurrección, San Baltazar Tetela y San Miguel Canoa. Así como las localidades de: San Miguel Espejo y Amalucan	Cuantificación:	451,623 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportará al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	06 Ciudad Verde y Responsable
Clave del Programa presupuestario:	#REFI
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Medio Ambiente

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último se materializó el proceso en cuestión; es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación. Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	06 Ciudad Verde y Responsable
Clave del Programa presupuestario:	V040233060626B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Medio Ambiente

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal	ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 7. Energía asequible y no contaminante ODS 15. Vidas de ecosistemas terrestres	6.b, 6.3, 6.4, 6.6, 7.2, 15.1, 15.2, 15.b	II, III, IV, V y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	La población del municipio de Puebla se beneficia, a través de la construcción de un programa de reequilibrio ambiental	ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 7. Energía asequible y no contaminante ODS 15. Vidas de ecosistemas terrestres	6.b, 6.3, 6.4, 6.6, 7.2, 15.1, 15.2, 15.b	II, III, IV, V y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	3. Obras y Servicios
Objetivo	6. Preservar el medio ambiente del municipio, mediante la conservación y resguardo de los ecosistemas y la biodiversidad de las áreas de valor ambiental, la gestión ambiental eficaz, la gestión integral del agua y el bienestar y protección de los animales, contribuyendo así al desarrollo sustentable del municipio
Estrategias	06. 1. Ampliar la cobertura de arbolado urbano y áreas verdes. 06.2. Preservar los ecosistemas y la biodiversidad de las áreas de valor ambiental y las áreas naturales protegidas municipales 06.3. Fortalecer la gestión ambiental en el municipio. 06.4. Operar un modelo municipal de gestión integral del agua 06.5. Promover el bienestar animal y la tenencia responsable de mascotas
Líneas de Acción	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.5, LA 1.8, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.5, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.6, LA 3.7, LA 3.10, LA 3.11, LA 4.1, LA 4.3, LA 4.4, LA 4.5, LA 4.6, LA 4.8, LA 4.10, LA 4.11, LA 5.1, LA 5.4, LA 5.5, LA 5.6, LA 5.7, LA 5.8, LA 5.9, LA 5.10, LA 5.12, LA 6.3, LA 6.4 y LA 6.5

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible
Temática	Medio Ambiente y Desarrollo Urbano Infraestructura
Objetivo	4.1.1 Impulsar el bienestar socioambiental y el desarrollo sustentable en el estado de Puebla 4.2.1 Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad
Estrategias	4.1.1.1 Implementación de políticas ambientales 4.1.1.2 Impulso del ordenamiento territorial y ecológico en el estado 4.2.1.1 Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar
Líneas de Acción	4.1.1.1.2 Fomentar prácticas sostenibles, de prevención de riesgos y adaptación al cambio climático. 4.1.1.1.3 Desarrollar estrategias de adaptación y mitigación ante el cambio climático. 4.1.1.1.6 Fomentar la participación ciudadana y la educación ambiental en el estado. 4.1.1.1.7 Salvaguardar los ecosistemas para garantizar un desarrollo sustentable en el estado. 4.1.1.1.9 Fortalecer la cooperación interinstitucional para el saneamiento del río Atoyac. 4.1.1.10 Promover acciones para la conservación de los recursos hídricos en el estado. 4.1.1.1.11 Promover la cultura del bienestar animal en la entidad. 4.1.1.1.12 Vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de bienestar animal. 4.1.1.2.3 Fomentar el rescate, la conservación y la preservación del patrimonio natural en el estado. 4.1.1.2.4 Impulsar la planeación ecológica del territorio de los municipios para el uso eficiente de los recursos naturales. 4.2.1.1.7 Implementar acciones de infraestructura que contribuyan al Plan Hídrico.
Indicadores	No Aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	06. Ciudad Verde y Responsable
Clave del Programa presupuestario:	V040233060626B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Medio Ambiente

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal	Porcentaje de acciones especializadas ejecutadas en beneficio de la ciudadanía en materia ambiental = (Número de acciones especializadas ejecutadas en beneficio de la ciudadanía en materia ambiental / Total de acciones especializadas programadas en beneficio de la ciudadanía en materia ambiental) * 100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Reporte que contiene la relación de plantaciones realizadas y el número de polígonos o zonas de individuos arbóreos atendidos con evidencia fotográfica georreferenciada, con nombre, firma y sello del Área Administrativa responsable. Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Documento de entrega - recepción de individuos arbóreos a la Secretaría para su plantación Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Reporte que contiene la descripción de las actividades realizadas y fotografías georreferenciadas de las inspecciones con nombre, firma y sello del Área Administrativa responsable. Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Secretaría de Medio Ambiente Título: Listado de las acciones especializadas en beneficio de la ciudadanía, en materia ambiental programadas	La población de las zonas susceptibles de inspección y vigilancia permiten que la Secretaría de Medio Ambiente ingrese a realizar las acciones garantizando condiciones sociales, políticas y de seguridad. Las condiciones de disposición de suelo y climáticas del municipio permiten realizar plantaciones Existen donaciones de individuos arbóreos

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla se beneficia, a través de la construcción de un programa de reequilibrio ambiental	Porcentaje de acciones ejecutadas del programa de reequilibrio ambiental = (Número de acciones ejecutadas del programa de reequilibrio ambiental / Total de acciones programadas en el programa de reequilibrio ambiental)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Reporte ejecutivo y fotográfico georreferenciado de las acciones de mantenimiento realizadas, con nombre, firma y sello del Área Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Contrato Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Concentrado de los dictámenes emitidos con evidencia fotográfica y georeferenciación con nombre, firma y sello del Área Administrativa responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección del Agua Título: Reporte ejecutivo con evidencia fotográfica de la campaña realizada con nombre, firma y sello del área administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Secretaría de Medio Ambiente Título: Listado de acciones programadas consideradas en el programa de reequilibrio ambiental	La empresa proveedora cumple con lo estipulado en el contrato firmado El ciudadano realiza la solicitud referente a acción de dictaminación arbórea El ciudadano da acceso a la propiedad privada para proceder con la solicitud Las condiciones de infraestructura hídrica permiten el muestreo del recurso
1	LA 5.4, LA 6.4 y LA 6.5 Sistema Administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = (Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Medio Ambiente Título: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Medio Ambiente Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Medio Ambiente Título: Listado de solicitudes ordinarias programadas a atender de forma mensual, firmado y sellado por el área correspondiente	Las unidades administrativas de la Secretaría de Medio Ambiente efectúan solicitudes de carácter administrativo

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	2	LA 3.11, LA 5.1, LA 5.3, LA 5.4, LA 5.5, LA 5.6, LA 5.7, LA 5.8, LA 5.9, LA 5.10, LA 5.12 y LA 5.15 Cobertura de servicios de protección animal, ampliada	Porcentaje de jornadas realizadas de adopción responsable de mascotas = (Número de jornadas realizadas de adopción responsable / Total de jornadas programadas de adopción responsable)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Reporte fotográfico de las jornadas de adopción realizadas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Formato de adopción con firma autógrafa del interesado y su documentación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Concentrado mensual que señale el número de jornadas realizadas y de mascotas adoptadas Todos con nombre, firma y sello del área administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Listado con las jornadas programadas de adopción responsable, firmado y sellado por la persona responsable	La población muestra interés en acudir y adoptar a las mascotas. Los canales de difusión de las jornadas de adopción de mascotas tienen alcance en la población
	3	LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.8, LA 1.10, LA 1.11, LA 1.12, LA 1.14, LA 1.15, LA 1.16, LA 2.1, LA 2.5, LA 3.3, LA 3.10 y LA 4.13 Programa de conservación y ampliación de la cobertura arbórea y de la infraestructura verde en los espacios públicos municipales con un enfoque de corresponsabilidad social, implementado	Porcentaje de acciones realizadas que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla = (Número de acciones realizadas que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla / Total de acciones programadas que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Reporte que contiene la relación de plantaciones realizadas y el número de polígonos o zonas de individuos arbóreos atendidos con evidencia fotográfica georreferenciada, con nombre, firma y sello del área administrativa responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Documento de entrega - recepción de individuos arbóreos a la Secretaría para su plantación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Reporte ejecutivo y fotográfico georreferenciado de las acciones de mantenimiento realizadas, con nombre, firma y sello del área administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Contrato Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Concentrado de los dictámenes emitidos con evidencia fotográfica y georeferenciación con nombre, firma y sello del área administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Listado de acciones programadas que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla	El ciudadano realiza la solicitud referente a acción de dictaminación arbórea El ciudadano da acceso a la propiedad privada para proceder con la solicitud Escuelas de todos los niveles educativos autorizan que la Secretaría de Medio Ambiente ingrese en sus instalaciones para impartir las capacitaciones Los habitantes del municipio solicitan las capacitaciones en sus colonias El estado fitosanitario de la masa arbórea reportada cumple con las características necesarias La empresa proveedora cumple con lo estipulado en el contrato firmado

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4	LA 1.13, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 3.3, LA 3.6, LA 3.7, LA 3.10 y LA 4.9 Estrategia de monitoreo y vigilancia de las áreas de valor ambiental, implementada	Porcentaje de acciones realizadas de monitoreo y vigilancia de las áreas de valor ambiental prioritarias en el municipio de Puebla = (Número de acciones realizadas de monitoreo y vigilancia que se tienen identificadas como prioritarias en el municipio / Total de acciones programadas de monitoreo y vigilancia que se tienen identificadas como prioritarias en el municipio)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Comprobante de pago físico o digital del pago a CONAFOR Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Reporte que contiene la descripción de las actividades realizadas y fotografías georreferenciadas de las inspecciones con nombre, firma y sello del área administrativa responsable Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Listado de las acciones programadas de monitoreo y vigilancia que se tienen identificadas como prioritarias en el Municipio	La población de las zonas susceptibles de inspección y vigilancia permiten que la Secretaría de Medio Ambiente ingrese a realizar las acciones garantizando condiciones sociales, políticas y de seguridad
	5	LA 1.13, LA 3.4, LA 5.10, LA 6.2 y LA 6.4 Asistencia legal en los asuntos que atiende la Secretaría de Medio Ambiente, ejecutada	Porcentaje de asesorías brindadas de carácter interno y externo (que garanticen la aplicación del marco jurídico y la legalidad de los procesos administrativos relacionadas con el actuar de las unidades administrativas de la SEMA) = (Número de asesorías brindadas de carácter interno y externo / Total de asesorías solicitadas de carácter interno y externo)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Oficio de solicitud por parte de las unidades administrativas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte de asesorías atendidas con nombre, firma y sello del Área Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Listado de oficios de solicitud de asesorías atendidas con nombre, firma y sello del área administrativa responsable	Las personas servidoras públicas de la Secretaría de Medio Ambiente solicitan asesorías sobre temas jurídicos La población se acerca a consultar a la unidad jurídica de Medio Ambiente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6	LA 4.1, LA 4.2, LA 4.4, LA 4.5, LA 4.8, LA 4.10, LA 4.11, LA 4.12 y LA 6.1 Estrategia para el mejoramiento integral del agua en el municipio, implementada	Porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio = (Número de acciones realizadas encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio / Total de acciones programadas encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio)*100	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección del Agua Título: Reporte que contiene los índices de calidad del agua, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por la unidad responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección del Agua Título: Reporte ejecutivo con evidencia fotográfica de la campaña realizada con nombre, firma y sello del área administrativa responsable Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección del Agua Título: Listado de acciones programadas encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio, firmado y sellado por la persona responsable	Las condiciones de infraestructura hídrica permitan el muestreo del recurso
	1.1	LA 6.4 Atender 120 solicitudes administrativas ordinarias (50) y extraordinarias (70) recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias recibidas, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Medio Ambiente Título: Listado de solicitudes ordinarias y extraordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Medio Ambiente Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente	Se reciben las solicitudes por parte de las áreas de la secretaría Las solicitudes cumplen con los requisitos que marca la normatividad vigente
	1.2	LA 6.5 Realizar 24 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Medio Ambiente Título: Oficio de reporte de firma de nómina elaborado por Enlace Administrativo	Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información manda en tiempo y forma la nómina para recabar la firma del personal que integra la Secretaría de Medio Ambiente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.3	LA 6.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Medio Ambiente Título: Reporte de elaboración de estrategia y resultados con nombre, firma y sello del área administrativa responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Medio Ambiente Título: Oficios y/o memorándum y/o circulares y/o órdenes de pago emitidos	Existe una contingencia que requiere de acciones emergentes Se cuenta con suficiencia para realizar la estrategia
	1.4	LA 5.4 Realizar 2 actividades de Gestión Integral de Riesgos de Desastre en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente	Número de actividades de Gestión Integral de Riesgo de Desastres, realizadas	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Staff de la Secretaría de Medio Ambiente Título: Reporte fotográfico de las actividades realizadas en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente con nombre, firma y sello del área administrativa responsable Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Staff de la Secretaría de Medio Ambiente Título: Reporte de resultados o Tarjeta informativa con nombre, firma y sello del área administrativa responsable	Se cuenta con la colaboración interinstitucional del personal capacitado en Materia de Protección Civil
	1.5	Ejecutar 1 acción (estrategia o proyecto) de servicios administrativos y/o recursos humanos mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de acción (estrategia o proyecto) de servicios administrativos y/o recursos humanos mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos presupuestales extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Medio Ambiente Título: Reporte que contenga la actividad realizada con evidencia fotográfica sellado y firmado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Medio Ambiente Título: Oficios y/o memorándum y/o circulares y/o órdenes de pago emitidos	Se cuenta con la asignación de recurso extraordinario que permita activar la ejecución de la actividad
	2.1	LA 5.7 Brindar 70,000 servicios de protección y control de la rabia a través de la aplicación de vacunas (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.1 y IX.9)	Número de servicios de protección y control de la rabia a través de la aplicación de vacunas, brindados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Concentrado mensual con listas de aplicación de vacunas con nombre, firma y sello del área administrativa responsable	Se cuenta con el biológico para aplicar las vacunas a la población canina y felina

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.2	LA 5.8 Realizar 12,000 cirugías de esterilización para el control de la reproducción animal, en caninos y felinos (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.1 y IX.9)	Número de cirugías de esterilización para el control de la reproducción animal en caninos y felinos, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Concentrado de cirugías realizadas con evidencia fotográfica con nombre, firma y sello del área administrativa responsable	La población traslada a sus mascotas a que reciban la cirugía de esterilización animal, a las áreas donde se brindan los mismos
	2.3	LA 5.1 Realizar 30 jornadas de adopción responsable de mascotas	Número de jornadas de adopción responsable de mascotas, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Reporte fotográfico de las jornadas de adopción realizadas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Formato de adopción con firma autógrafa del interesado y su documentación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Concentrado mensual que señale el número de jornadas realizadas y de mascotas adoptadas Todos con nombre, firma y sello del área administrativa responsable	La población muestra interés en acudir y adoptar a las mascotas Los canales de difusión de las jornadas de adopción de mascotas tienen alcance en la población
	2.4	LA 5.1 Atender 500 denuncias por maltrato y agresión animal (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.1 y IX.9)	Número de denuncias por maltrato y agresión animal, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Concentrado de denuncias por maltrato y agresión animal recibidas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Concentrado de denuncias por maltrato y agresión animal atendidas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Formato de reporte de maltrato animal Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Evidencia fotográfica georreferenciada Todos con nombre, firma y sello del área administrativa responsable	La población del municipio manifiesta alta sensibilización e interés por denunciar o reportar la agresión o maltrato de seres sintientes

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.5	LA 5.7 Realizar 400 diagnósticos de la rabia canina y felina, como medida preventiva de salud pública (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.1 y IX.9)	Número de diagnósticos de la rabia canina y felina, como medida preventiva y de salud pública, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Concentrado de diagnósticos de rabia realizados con el resultado de la prueba de laboratorio aplicado, con nombre, firma y sello del área administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Reporte fotográfico	Existe fauna silvestre, canina y/o felina para el monitoreo y diagnóstico oportuno de la rabia La población del municipio es agredida por canideos
	2.6	LA 3.11 Otorgar 1 servicio para la recolección, traslado, incineración y depósito final de residuos infecciosos de mascotas o fauna nociva del municipio de Puebla (PROMUPINNA I.1 y IX.9)	Número de servicios para la recolección, traslado, incineración y depósito final de residuos infecciosos de mascotas o fauna nociva del municipio de Puebla, otorgados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Copia del contrato firmado con la empresa proveedora del servicio de RPBI	Existen reportes de animales atropellados y muertos en la vía publica, sacrificios en las instalaciones de la dirección y a domicilio, así como tejidos de cirugía y material punzocortante
	2.7	LA 5.12 Realizar 250 capturas de caninos ferales mediante equipo de contención química para su control (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.1 y IX.9)	Número de capturas de caninos ferales mediante equipo de contención química para su control, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Concentrado mensual de capturas de caninos ferales realizadas con evidencia fotográfica, con nombre, firma y sello del área administrativa responsable	La población del municipio de las diversas colonias solicita el servicio
	2.8	LA 5.9 Realizar 12 reportes de uso de alimento para perros adultos, cachorros y gatos	Número de reportes de uso de alimento para perros adultos, cachorros y gatos, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Concentrado de kilos de alimento utilizados por tipo y edad del animal Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Reporte de la adquisición de alimento con evidencia fotográfica	Los proveedores de alimento cumplen oportunamente con la entrega
	2.9	LA 5.4 y LA 5.5 Beneficiar 1,200 grupos de personas con pláticas de tenencia responsable de mascotas para prevenir el maltrato animal (Bajo demanda) (PROMUPINNA XI.3)	Número de grupos de personas con pláticas de tenencia responsable de mascotas para prevenir el maltrato animal, beneficiados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Listados mensuales de las pláticas, formatos con número de asistentes y lugar de impartición, así como evidencia fotográfica georreferenciada Todos con nombre, firma y sello del área administrativa responsable	La ciudadanía se muestra interesada en las jornadas de adopción y en las pláticas de tenencia responsable de mascotas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.10	LA 5.9 Realizar 1 acción de mantenimiento de la estancia canina de Geovillas del Sur	Número de acciones de mantenimiento de la estancia canina de Geovillas del Sur, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Reporte fotográfico de la comparativa de la acción de mantenimiento Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Proyecto ejecutivo de las acciones de mantenimiento a la estancia canina Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Contrato	La empresa proveedora cumple con los requisitos normativos necesarios para la ejecución de la acción
	2.11	LA 5.6 y LA 5.10 Gestionar 4 reuniones de trabajo entre los 3 órdenes de gobierno, así como municipios conurbados y asociaciones civiles en materia de bienestar animal y atención a animales silvestres	Número de reuniones de trabajo entre los 3 órdenes de gobierno, así como municipios conurbados y asociaciones civiles en materia de bienestar animal y atención a animales silvestres, gestionadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Minuta de reunión realizada y firmada por los actores participantes con evidencia fotográfica con nombre, firma y sello del área administrativa responsable Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Oficios de gestión o invitación para concertar la reunión	Se cuenta con la colaboración de los invitados para realizar las mesas de trabajo Los actores involucrados en las reuniones dan cumplimiento a la agenda acordada
	2.12	LA 5.9 Realizar 4 capacitaciones profesionalizantes al personal técnico de la Dirección de Protección Animal (PROIGUALDAD IV.2.4 y VI.2.5)	Número de capacitaciones profesionalizantes al personal técnico de la Dirección de Protección Animal, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Listado de asistencia del personal y reporte fotográfico de las capacitaciones Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Tarjeta informativa de la capacitación, que incluya el tema y datos del ponente Todos con nombre, firma y sello del área administrativa responsable	Se cuenta con ponentes expertos en materia, para impartir la capacitación El personal asiste a las capacitaciones

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.13	LA 5.4 Realizar 12 reportes de atención ciudadana relacionados con la presencia de abejas y avispas (PROMUPINNA I.1 y IX.9)	Número de reportes de atención ciudadana relacionados con la presencia de abejas y avispas, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Solicitud ciudadana por medio impreso o digital Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Reporte de las solicitudes atendidas con nombre, firma y sello del área administrativa responsable	La población del municipio reporta la presencia de panales
	2.14	LA 5.15 Realizar 50 pruebas de laboratorio para los animales dentro de las estancias de la Dirección de Protección Animal (DPA) (PROMUPINNA I.1 y IX.9)	Número de pruebas de laboratorio para los animales dentro de las estancias de la Dirección de Protección Animal, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Concentrado de diagnósticos realizados con el resultado de la prueba de laboratorio aplicado	Se cuenta con los reactivos biológicos necesarios para realizar las pruebas de laboratorio
	2.15	Ejecutar 1 proyecto en materia de servicios de protección animal mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de servicios de protección animal mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales o municipales, así como de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Proyecto en materia servicio de protección animal Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Oficios y/o memorándum y/o circulares y/o órdenes de pago emitidos	Se cuenta con la asignación de recurso extraordinario que permita activar la ejecución de la actividad
	3.1	LA 1.3, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.15 y LA 1.16 Ejecutar 1 programa de acciones fitosanitarias (poda, nutrición vegetal, tratamientos contra vectores de enfermedades y tratamiento de las mismas) de la masa arbórea reportada que lo requiera, dependiendo de los resultados de las dictaminaciones (PROIGUALDAD II.1.1) (PROMUPINNA VII.9, VII.10, VII.11, VII.12 y XII.1) (CG 3.33.1)	Número de programas de acciones fitosanitarias (poda, nutrición vegetal, tratamientos contra vectores de enfermedades y tratamiento de las mismas) de la masa arbórea reportada que lo requiera, dependiendo de los resultados de las dictaminaciones, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Reporte ejecutivo que incluye la descripción de la actividad realizada con evidencia fotográfica georreferenciada con nombre, firma y sello del área administrativa responsable	El estado fitosanitario de la masa arbórea reportada cumple con las características necesarias

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.2	LA 1.8, LA 1.12, LA 1.15, LA 2.1, LA 2.5 y LA 4.13 Implementar 1 programa de plantación y conservación de individuos arbóreos (PROIGUALDAD II.1.1) (PROMUPINNA VII.9, VII.10, VII.11, VII.12 y XII.1) (CG 3.26.1 y 3.33.1)	Número de programas de plantación y conservación de individuos arbóreos implementados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Reporte que contiene la relación de plantaciones realizadas y el número de polígonos o zonas de individuos arbóreos atendidos con evidencia fotográfica georreferenciada, con nombre, firma y sello del área administrativa responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Documento de entrega - recepción de individuos arbóreos a la Secretaría para su plantación	Las condiciones de disposición de suelo y climáticas del municipio permiten realizar plantaciones Existen donaciones de individuos arbóreos
	3.3	LA 1.3, LA 1.4, LA 3.3 y LA 3.10 Realizar 40 capacitaciones en modalidad presencial (eventos y/o talleres) que fortalezcan la educación ambiental en la preservación, conservación, restauración y manejo responsable de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (PROMUPINNA VII.11 y XI.3) (ET 4.3)	Número de capacitaciones en modalidad presencial (eventos y/o talleres) que fortalezcan la educación ambiental en la preservación, conservación, restauración y manejo responsable de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Reporte con la descripción de lo realizado, incluyendo listas de asistencias de cada actividad y evidencia fotográfica georreferenciada, con nombre, firma y sello del área administrativa responsable	Escuelas de todos los niveles educativos autorizan que la Secretaría de Medio Ambiente ingrese en sus instalaciones para impartir las capacitaciones Los habitantes del municipio solicitan las capacitaciones en sus colonias
	3.4	LA 1.8, LA 2.1, LA 1.10 y LA 1.11 Realizar 7 acciones de mantenimiento en los Parques Urbanos y/o viveros municipales, a cargo de la Dirección de Infraestructura Verde (PROIGUALDAD II.1.1) (PROMUPINNA VII.9, VII.10, VII.11, VII.12 y XII.1) (CG 3.26.1 y CG 3.33.1)	Número de acciones de mantenimiento en los Parques Urbanos y, o viveros municipales, a cargo de la Dirección de Infraestructura Verde, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Reporte ejecutivo y fotográfico georreferenciado de las acciones de mantenimiento realizadas, con nombre, firma y sello del área administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Contrato	La empresa proveedora cumple con lo estipulado en el contrato firmado
	3.5	LA 1.5, LA 1.14 y LA 1.16 Realizar 12 reportes de dictaminación arbórea ejecutadas en áreas verdes, zonas de preservación ecológicas, áreas forestales, parques, camellones, banquetas y/o propiedad privada (PROIGUALDAD II.1.1) (PROMUPINNA VII.9, VII.10, VII.11, VII.12 y XII.1)	Número de reportes de dictaminación arbórea ejecutadas en áreas verdes, zonas de preservación ecológicas, áreas forestales, parques, camellones, banquetas y/o propiedad privada, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Concentrado de los dictámenes emitidos con evidencia fotográfica y georeferenciación con nombre, firma y sello del área administrativa responsable	El ciudadano realiza la solicitud referente a acción de dictaminación arbórea El ciudadano da acceso a la propiedad privada para proceder con la solicitud

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.6	LA 2.1 Realizar 1 rehabilitación del ojo de agua del parque Amalucan (PROIGUALDAD II.1.1) (PROMUPINNA VII.9 y XII.1)	Número de rehabilitaciones del ojo de agua del parque Amalucan, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Reporte ejecutivo y fotográfico georreferenciado de las acciones de rehabilitación realizadas Título: Proyecto ejecutivo Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Contrato	La empresa responsable cumple con los requisitos normativos necesarios
	3.7	LA 3.3 Realizar 6 actividades recreativas y de activación física con enfoque ambiental a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente (PROMUPINNA VII.9, VII.10, VII.11, VII.12, XI.3 y XII.1)	Número de actividades recreativas y de activación física con enfoque ambiental a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Reporte fotográfico georreferenciado con lista de asistencias a las actividades con nombre, firma y sello del área administrativa responsable	La población del municipio se interesa en participar en las actividades realizadas
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	LA 2.1 Realizar 1 aportación para el programa de pago por servicios ambientales a través de Fondos Concurrentes en Ejidos del municipio de Puebla (PROIGUALDAD V.1.3) (PROMUPINNA VII.10 y VII.11) (ET 4.3)	Número de aportaciones para el programa de pago por servicios ambientales a través de Fondos Concurrentes en Ejidos del municipio de Puebla, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Comprobante de pago físico o digital del pago a CONAFOR	El sistema de pagos opera de manera óptima y sin interrupciones El sistema de pagos emite oportunamente los comprobantes de pago (físicos o digitales)
	4.2	LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4 y LA 4.9 Desarrollar 4 acciones de inspección, vigilancia y supervisión de acuerdo a la normatividad ambiental aplicable en materia de Áreas Naturales Protegidas, coordinadamente con el Estado o la Federación (ET 4.3)	Número de acciones de inspección, vigilancia y supervisión de acuerdo a la normatividad ambiental aplicable en materia de Áreas Naturales Protegidas, coordinadamente con el Estado o la Federación, desarrolladas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Reporte que contiene la descripción de las actividades realizadas y fotografías georreferenciadas de las inspecciones con nombre, firma y sello del área administrativa responsable	La población de las zonas susceptibles de inspección y vigilancia permiten que la Secretaría de Medio Ambiente ingrese a realizar las acciones garantizando condiciones sociales, políticas y de seguridad
	4.3	LA 1.13 y LA 3.7 Promover 2 convenios de coordinación con otras dependencias de cualquier orden de gobierno, Organismos Nacionales o Internacionales, para restaurar, vigilar, mantener o mejorar las zonas de preservación ambiental (PROMUPINNA VII.5, VII.9, VII.10 y VII.11) (PPA 2.4)	Número de convenios de coordinación con otras dependencias de cualquier orden de gobierno, Organismos Nacionales o Internacionales, para restaurar, vigilar, mantener o mejorar las zonas de preservación ambiental, promovidos	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Minutas de reunión firmadas por los actores participantes Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Convenios firmados	Se cuenta con la participación de instituciones públicas y/o internacionales Los actores involucrados en las reuniones dan cumplimiento a la agenda acordada

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.4	LA 3.3, LA 3.6 y LA 3.10 Realizar 100 acciones que aporten a la educación ambiental sobre efectos de cambio climático (PROMUPINNA XI.3) (ET 4.3)	Número de acciones que aporten a la educación ambiental sobre efectos de cambio climático, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Reporte ejecutivo y fotográfico de acciones realizadas con nombre, firma y sello del área administrativa responsable	Existen las condiciones climáticas y ambientales favorables Existen demandas sociales sobre los efectos del cambio climático
	4.5	Ejecutar 1 proyecto de conservación ambiental mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de conservación ambiental mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y, o municipales, así como de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Reporte de las actividades realizadas del proyecto de conservación ambiental Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Oficios y/o memorándum y/o circulares y/o órdenes de pago emitidos	Se cuenta con la asignación de recurso extraordinario que permita activar la ejecución de la actividad
	5.1	LA 3.4 y LA 6.2 Implementar 1 Reglamento de Grandes Parques del municipio de Puebla	Número de reglamentos de Grandes Parques del municipio de Puebla, implementados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Publicación en la Gaceta oficial del Ayuntamiento Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Copia digital del documento aprobado	La Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Cabildo Municipal aprueba el reglamento
	5.2	LA 6.4 Atender 30 asesorías sobre temas jurídicos que son requeridas por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Medio Ambiente (amparos, expedientes administrativos, opiniones jurídicas, notificaciones, entre otros) (Bajo demanda)	Número de asesorías sobre temas jurídicos que son requeridos por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Medio Ambiente amparos, expedientes administrativos, opiniones jurídicas y notificaciones, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Oficio de solicitud por parte de las unidades administrativas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte de asesorías atendidas con nombre, firma y sello del área administrativa responsable	Las personas servidoras públicas de la Secretaría de Medio Ambiente solicitan asesorías sobre temas jurídicos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.3	LA 6.4 Gestionar 20 solicitudes de información pública que se reciben en vía sistema SISAI (Bajo demanda)	Número de solicitudes de información pública que se reciben en vía sistema SISAI, gestionadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte que contiene: solicitud impresa o digital y respuesta a la solicitud con nombre, firma y sello del área administrativa responsable	Los interesados presentan solicitudes de información pública
	5.4	LA 6.4 Gestionar 4 reportes de los Formatos de Obligación de Transparencia	Número de reportes de los Formatos de Obligación de Transparencia, gestionados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte ejecutivo sobre los formatos de obligaciones de transparencia en formato PDF	Las plataformas digitales y sistemas de gestión de información operarán sin interrupciones técnicas, permitiendo la consulta fluida de datos
	5.5	LA 1.13 y LA 5.10 Elaborar 12 reportes de las asesorías jurídicas otorgadas a la población sobre protección animal e infraestructura verde, en las jornadas de servicios (PROIGUALDAD VI.1.9)	Número de reportes de las asesorías jurídicas otorgadas a la población sobre protección animal e infraestructura verde, en las jornadas de servicios, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Solicitud ciudadana por medio impreso o digital Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Lista de personas que solicitan la asesoría	La población se acerca a consultar a la unidad jurídica de Medio Ambiente
	5.6	Elaborar 1 proyecto de fortalecimiento de la legalidad y transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de fortalecimiento de la legalidad y transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y, o municipales, así como de iniciativa privada, elaborados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte ejecutivo del proyecto de fortalecimiento de la legalidad y transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Oficios y/o memorándum y/o circulares y/o órdenes de pago emitidos	Se cuenta con la asignación de recurso extraordinario que permita activar la ejecución de la actividad
	6.1	LA 4.1 y LA 6.1 Realizar 12 reportes del Índice de Calidad de Agua Potable, Residual y en el río Atoyac (ICAP, ICAR e ICAA) (PROIGUALDAD V.1.5) (PROMUPINNA VII.10, VII.11 y IX.9)	Número de reportes del Índice de Calidad de Agua Potable, Residual y en el río Atoyac (ICAP, ICAR e ICAA), realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección del Agua Título: Reporte que contiene los índices de calidad del agua, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por la unidad responsable	Las condiciones de infraestructura hídrica permiten el muestreo del recurso

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.2	LA 4.8 Elaborar 6 reportes de la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del CISA (PROMUPINNA VII.10, VII.11 y IX.9)	Número de reportes de la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del CISA, elaborados	Frecuencia de medición: Bimestral Fuente de información: Dirección del Agua Título: Reporte de operación indicando el total de m3 tratados, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por la unidad responsable	Se cuenta con el análisis de un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación
	6.3	LA 4.11 Realizar 4 pagos de derechos a CONAGUA por explotación, uso o aprovechamiento de bienes nacionales	Número de pagos de derechos a CONAGUA por explotación, uso o aprovechamiento de bienes nacionales, realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección del Agua Título: Oficio de solicitud de pago dirigido a Enlace Administrativo Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección del Agua Título: Comprobante de pago emitido por la dependencia	La plataforma de DECL@RAGUA funciona normalmente El sistema de recepción de pagos de CONAGUA emite la factura oportunamente
	6.4	LA 4.11 y LA 4.12 Realizar 1 campaña de concientización sobre cultura del agua (PROMUPINNA VII.10 y XI.3)	Número de campañas de concientización sobre cultura del agua, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección del Agua Título: Reporte ejecutivo con evidencia fotográfica de la campaña realizada con nombre, firma y sello del área administrativa responsable	Las escuelas del municipio permiten el acceso de la Secretaría de Medio Ambiente a sus instalaciones
	6.5	LA 4.4 y LA 4.5 Ejecutar 2 etapas de la implementación de la estrategia con ecotecnologías para fomentar la Cultura del Agua en el municipio de Puebla (PROMUPINNA VII.10 y VII.11)	Número de estrategias con ecotecnologías para fomentar la Cultura del Agua en el municipio de Puebla, implementadas	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección del Agua Etapas 1 Título: Copia simple del contrato firmado, el cual deberá estar apegado a los términos de referencia y entregables plasmados en la requisición definitiva aprobada por SECATI y, a su vez, al acta de fallo derivada del procedimiento Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección del Agua Título: Cronograma de actividades que incorpore las etapas de reconocimiento de lugar de instalación y la instalación de las ecotecnologías Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección del Agua Etapas 2 Título: Reporte de avance, con evidencia fotográfica georreferenciada y nombre, firma y sello del área administrativa responsable	La infraestructura disponible en los espacios intervenidos es compatible con el funcionamiento adecuado de las ecotecnologías instaladas Los espacios donde se ejecutan las actividades cumplen con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la instalación de ecotecnologías

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6.6	LA 4.2, LA 4.10 y LA 4.12 Realizar 1 acción de servicio integral para la optimización del Centro de Investigación y Saneamiento del río Atoyac CISA (PROMUPINNA VII.9 y VII.11)	Número de acciones de servicio integral para la optimización del Centro de Investigación y Saneamiento del río Atoyac CISA, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección del Agua Título: Reporte detallado del servicio realizado con evidencia fotográfica georreferenciada y nombre, firma y sello del área administrativa responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección del Agua Título: Contrato	La empresa proveedora cumple con los requisitos normativos necesarios
	6.7	LA 4.11 Realizar 1 reporte de servicio integral para la optimización de fuentes de abastecimiento y/o redes de distribución de agua potable en Juntas Auxiliares (PROIGUALDAD V.1.5) (PROMUPINNA VII.9) (PRSRA IV.11.39)	Número de acciones de servicio integral para la optimización de fuentes de abastecimiento y/o redes de distribución de agua potable en Juntas Auxiliares, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección del Agua Título: Reporte detallado del servicio con evidencia fotográfica georreferenciada y nombre, firma y sello del área administrativa responsable	Las juntas auxiliares brindan las condiciones operativas Existe disposición por parte de las Juntas Auxiliares
	6.8	Ejecutar 1 proyecto en materia de mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio con recursos extraordinarios federales, estatales o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio con recursos extraordinarios federales, estatales o municipales, así como de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección del Agua Título: Reporte ejecutivo del proyecto Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección del Agua Título: Oficios y/o memorándum y/o circulares y/o órdenes de pago emitidos	Se cuenta con la asignación de recurso extraordinario que permita activar la ejecución de la actividad

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)				Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)		Medios de Verificación		Supuestos			
Costo Total del Programa	Aprobado:			Modificado:			Devengado:			Ejercido		
	\$ 118,898,576.00			\$ -			\$ -			\$ -		
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:
	\$ 77,173,980.00			\$ 41,724,596.00								
Clasificación Administrativa					Clasificación Funcional y Programática							
					Finalidad		Función		Subfunción		Programa presupuestario (letra mayúscula)	
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal					2. Desarrollo Social		2.1. Protección ambiental		2.1.5. Protección de la diversidad biológica y del paisaje		V	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 06

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la disminución de los efectos negativos del cambio climático mediante la implementación de acciones sobre el cuidado del agua, rescate, plantación de individuos arbóreos y el bienestar animal
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	06. Ciudad Verde y Responsable
Dependencia o Entidad responsable del PP:	Secretaría de Medio Ambiente
Costo del PP:	\$73,671,092.00

El "Costo del PP" que se presenta en la pestaña 5. FTSI_PP se integra por el "Total del presupuesto programático" asignado por la Tesorería Municipal a las dependencias. Es importante precisar que este monto no contempla el presupuesto correspondiente a servicios personales, por lo que refleja únicamente los recursos programáticos destinados a la operación del programa.

Por su parte, el "Costo Total del Programa" se encuentra en la pestaña 4. MIR, conformado por presupuesto de servicios personales y presupuesto programático emitidos por la Tesorería Municipal.

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones especializadas ejecutadas en beneficio de la ciudadanía en materia ambiental			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de acciones especializadas que se han llevado a cabo en beneficio de la ciudadanía en temas ambientales. Refleja el grado de cumplimiento de las acciones programadas dentro de la estrategia ambiental de una entidad, considerando los resultados alcanzados a favor de la comunidad			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Medio Ambiente
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones especializadas ejecutadas en beneficio de la ciudadanía en materia ambiental / Total de acciones especializadas programadas en beneficio de la ciudadanía en materia ambiental)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones especializadas ejecutadas en beneficio de la ciudadanía en materia ambiental	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones especializadas programadas en beneficio de la ciudadanía en materia ambiental	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual				
	Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde				
	Título: Reporte que contiene la relación de plantaciones realizadas y el número de polígonos o zonas de individuos arbóreos atendidos con evidencia fotográfica georreferenciada, con nombre, firma y sello del Área Administrativa responsable.				
	Frecuencia de medición: Anual				
Denominador (Variable 2)	Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde				
	Título: Documento de entrega - recepción de individuos arbóreos a la Secretaría para su plantación				
	Frecuencia de medición: Trimestral				
	Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde				
Título: Reporte que contiene la descripción de las actividades realizadas y fotografías georreferenciadas de las inspecciones con nombre, firma y sello del Área Administrativa responsable.					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	96.38 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	96.38%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			1			1			1		1	1	5
Programada (Variable 2)			1			1			1		1	1	5

Realizado (Variable 1)													#DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#DIV/0!

Parámetros de semafORIZACIÓN	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

PROPÓSITO 06

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla se beneficia, a través de la construcción de un programa de reequilibrio ambiental
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	06. Ciudad Verde y Responsable
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Medio Ambiente

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones ejecutadas del programa de reequilibrio ambiental			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de acciones ejecutadas de acuerdo con lo planificado en el programa de reequilibrio ambiental, lo que refleja el grado de cumplimiento de las actividades establecidas para la gestión y el equilibrio ambiental			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Medio Ambiente
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones ejecutadas del programa de reequilibrio ambiental / Total de acciones programadas en el programa de reequilibrio ambiental)* 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones ejecutadas del programa de reequilibrio ambiental	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas en el programa de reequilibrio ambiental	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde				
	Título: Reporte ejecutivo y fotográfico georreferenciado de las acciones de mantenimiento realizadas, con nombre, firma y sello del Área Administrativa responsable				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde				
	Título: Contrato				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde				
Denominador (Variable 2)	Título: Concentrado de los dictámenes emitidos con evidencia fotográfica y georeferenciación con nombre, firma y sello del Área Administrativa responsable				
	Frecuencia de medición: Anual				
	Fuente de información: Dirección del Agua				
	Título: Reporte ejecutivo con evidencia fotográfica de la campaña realizada con nombre, firma y sello del área administrativa responsable				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Secretaría de Medio Ambiente				
	Título: Listado de acciones programadas consideradas en el programa de reequilibrio ambiental				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	96.65 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	96.65%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	20
Programada (Variable 2)	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	20
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 5.4, LA 6.4 y LA 6.5 Sistema Administrativo de Staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	06. Ciudad Verde y Responsable
Unidad responsable:	Secretaría de Medio Ambiente

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)* 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Medio Ambiente Titulo: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Medio Ambiente Titulo: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Medio Ambiente Titulo: Listado de solicitudes ordinarias programadas a atender de forma mensual, firmado y sellado por el área correspondiente				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2025	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	127.08%				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
Programada (Variable 2)			5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 6.4 Atender 120 solicitudes administrativas ordinarias (50) y extraordinarias (70) recibidas (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.			12		12	12	12	12	12	12	12	12	120
		Real.													0
2. LA 6.5 Realizar 24 acciones de comprobación del pago de la nómina	Acción	Progr.		4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.													0
3. LA 6.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Estrategia	Progr.												1	1
		Real.													0
4. LA 5.4 Realizar 2 actividades de Gestión Integral de Riesgos de Desastre en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente	Actividad	Progr.				1					1				2
		Real.													0
5. Ejecutar 1 acción (estrategia o proyecto) de servicios administrativos y/o recursos humanos mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Acción	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3.11, LA 5.1, LA 5.3, LA 5.4, LA 5.5, LA 5.6, LA 5.7, LA 5.8, LA 5.9, LA 5.10, LA 5.12 y LA 5.15 Cobertura de servicios de protección animal, ampliada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	06. Ciudad Verde y Responsable
Unidad responsable:	Secretaría de Medio Ambiente

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de jornadas realizadas de adopción responsable de mascotas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de jornadas realizadas de adopción responsable de mascotas, respecto a las programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Protección Animal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de jornadas realizadas de adopción responsable / Total de jornadas programadas de adopción responsable)* 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de jornadas realizadas de adopción responsable	
			Denominador (Variable 2)	Total de jornadas programadas de adopción responsable	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Reporte fotográfico de las jornadas de adopción realizadas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Formato de adopción con firma autógrafa del interesado y su documentación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Concentrado mensual que señale el número de jornadas realizadas y de mascotas adoptadas Todos con nombre, firma y sello del área administrativa responsable				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección Animal Título: Listado con las jornadas programadas de adopción responsable, firmado y sellado por la persona responsable				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
					Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

7. LA 5.12 Realizar 250 capturas de caninos ferales mediante equipo de contención química para su control (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.1 y IX.9)	Captura	Progr.	15	20	25	20	25	20	20	25	20	20	20	20	250
		Real.													0
8. LA 5.9 Realizar 12 reportes de uso de alimento para perros adultos, cachorros y gatos	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
9. LA 5.4 y LA 5.5 Beneficiar 1,200 grupos de personas con pláticas de tenencia responsable de mascotas para prevenir el maltrato animal (Bajo demanda) (PROMUPINNA XI.3)	Grupo	Progr.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200
		Real.													0
10. LA 5.9 Realizar 1 acción de mantenimiento de la estancia canina de Geovillas del Sur	Acción	Progr.											1		1
		Real.													0
11. LA 5.6 y LA 5.10 Gestionar 4 reuniones de trabajo entre los 3 órdenes de gobierno, así como municipios conurbados y asociaciones civiles en materia de bienestar animal y atención a animales silvestres	Reunión	Progr.		1			1			1		1			4
		Real.													0
12. LA 5.9 Realizar 4 capacitaciones profesionalizantes al personal técnico de la Dirección de Protección Animal (PROIGUALDAD IV.2.4 y VI.2.5)	Capacitación	Progr.				1		1			1		1		4
		Real.													0
13. LA 5.4 Realizar 12 reportes de atención ciudadana relacionados con la presencia de abejas y avispa (PROMUPINNA I.1 y IX.9)	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
14. LA 5.15 Realizar 50 pruebas de laboratorio para los animales dentro de las estancias de la Dirección de Protección Animal (DPA) (PROMUPINNA I.1 y IX.9)	Prueba	Progr.			5	5	5	6	9	5	5	5	5		50
		Real.													0
15. Ejecutar 1 proyecto en materia de servicios de protección animal mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 03

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.8, LA 1.10, LA 1.11, LA 1.12, LA 1.14, LA 1.15, LA 1.16, LA 2.1, LA 2.5, LA 3.3, LA 3.10 y LA 4.13 Programa de conservación y ampliación de la cobertura arbórea y de la infraestructura verde en los espacios públicos municipales con un enfoque de corresponsabilidad social, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	06. Ciudad Verde y Responsable
Unidad responsable:	Secretaría de Medio Ambiente

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de acciones que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla respecto al total de acciones programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Infraestructura Verde
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla / Total de acciones programadas que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual				
	Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde				
	Título: Reporte que contiene la relación de plantaciones realizadas y el número de polígonos o zonas de individuos arbóreos atendidos con evidencia fotográfica georreferenciada, con nombre, firma y sello del área administrativa responsable				
	Frecuencia de medición: Anual				
	Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde				
	Título: Documento de entrega - recepción de individuos arbóreos a la Secretaría para su plantación				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde				
	Título: Reporte ejecutivo y fotográfico georreferenciado de las acciones de mantenimiento realizadas, con nombre, firma y sello del área administrativa responsable				
	Frecuencia de medición: Mensual				
Denominador (Variable 2)	Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde				
	Título: Contrato				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde				
	Título: Concentrado de los dictámenes emitidos con evidencia fotográfica y georeferenciación con nombre, firma y sello del área administrativa responsable				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde				
	Título: Listado de acciones programadas que fortalezcan la educación ambiental, preservación, conservación, restauración y manejo de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	3	1	20
Programada (Variable 2)	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	3	1	20

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. LA 1.3, LA 1.4, LA 3.3 y LA 3.10 Realizar 40 capacitaciones en modalidad presencial (eventos y/o talleres) que fortalezcan la educación ambiental en la preservación, conservación, restauración y manejo responsable de los ecosistemas urbanos y naturales del municipio de Puebla (PROMUPINNA VII.11 y XI.3) (ET 4.3)	Capacitación	Progr.			10		10			10		10		40
		Real.												0
4. LA 1.8, LA 2.1, LA 1.10 y LA 1.11 Realizar 7 acciones de mantenimiento en los Parques Urbanos y/o viveros municipales, a cargo de la Dirección de Infraestructura Verde (PROIGUALDAD II.1.1) (PROMUPINNA VII.9, VII.10, VII.11, VII.12 y XII.1) (CG 3.26.1 y CG 3.33.1)	Acción	Progr.			1	1	1	1		1		1		7
		Real.												0
5. LA 1.5, LA 1.14 y LA 1.16 Realizar 12 reportes de dictaminación arbórea ejecutadas en áreas verdes, zonas de preservación ecológicas, áreas forestales, parques, camellones, banquetas y/o propiedad privada (PROIGUALDAD II.1.1) (PROMUPINNA VII.9, VII.10, VII.11, VII.12 y XII.1)	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
6. LA 2.1 Realizar 1 rehabilitación del ojo de agua del parque Amalucan (PROIGUALDAD II.1.1) (PROMUPINNA VII.9 y XII.1)	Rehabilitación	Progr.								1				1
		Real.												0
7. LA 3.3 Realizar 6 actividades recreativas y de activación física con enfoque ambiental a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente (PROMUPINNA VII.9, VII.10, VII.11, VII.12, XI.3 y XII.1)	Actividad	Progr.		1		1		1			1		1	6
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 04

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.13, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 3.3, LA 3.6, LA 3.7, LA 3.10 y LA 4.9 Estrategia de monitoreo y vigilancia de las áreas de valor ambiental, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	06. Ciudad Verde y Responsable
Unidad responsable:	Secretaría de Medio Ambiente

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de monitoreo y vigilancia de las áreas de valor ambiental prioritarias en el municipio de Puebla			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas para monitorear y vigilar las áreas que tienen un valor ambiental prioritarias, respecto a las programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Infraestructura Verde
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de monitoreo y vigilancia que se tienen identificadas como prioritarias en el municipio / Total de acciones programadas de monitoreo y vigilancia que se tienen identificadas como prioritarias en el municipio)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de monitoreo y vigilancia que se tienen identificadas como prioritarias en el municipio	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de monitoreo y vigilancia que se tienen identificadas como prioritarias en el municipio	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Comprobante de pago físico o digital del pago a CONAFOR Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Reporte que contiene la descripción de las actividades realizadas y fotografías georreferenciadas de las inspecciones con nombre, firma y sello del área administrativa responsable				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Infraestructura Verde Título: Listado de las acciones programadas de monitoreo y vigilancia que se tienen identificadas como prioritarias en el Municipio				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			1			1		1	1			1	5
Programada (Variable 2)			1			1		1	1			1	5
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semafORIZACIÓN	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 2.1 Realizar 1 aportación para el programa de pago por servicios ambientales a través de Fondos Concurrentes en Ejidos del municipio de Puebla (PROIGUALDAD V.1.3) (PROMUPINNA VII.10 y VII.11) (ET 4.3)	Aportación	Progr.							1					1	
		Real.												0	
2. LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4 y LA 4.9 Desarrollar 4 acciones de inspección, vigilancia y supervisión de acuerdo a la normatividad ambiental aplicable en materia de Áreas Naturales Protegidas, coordinadamente con el Estado o la Federación (ET 4.3)	Acción	Progr.		1			1			1			1	4	
		Real.												0	
3. LA 1.13 y LA 3.7 Promover 2 convenios de coordinación con otras dependencias de cualquier orden de gobierno, Organismos Nacionales o Internacionales, para restaurar, vigilar, mantener o mejorar las zonas de preservación ambiental (PROMUPINNA VII.5, VII.9, VII.10 y VII.11) (PPA 2.4)	Convenio	Progr.					1				1			2	
		Real.												0	
4. LA 3.3, LA 3.6 y LA 3.10 Realizar 100 acciones que aporten a la educación ambiental sobre efectos de cambio climático (PROMUPINNA XI.3) (ET 4.3)	Acción	Progr.					20			20	30	30		100	
		Real.												0	
5. Ejecutar 1 proyecto de conservación ambiental mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1	
		Real.												0	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 05

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.13, LA 3.4, LA 5.10, LA 6.2 y LA 6.4 Asistencia legal en los asuntos que atiende la Secretaría de Medio Ambiente, ejecutada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	06. Ciudad Verde y Responsable
Unidad responsable:	Secretaría de Medio Ambiente

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de asesorías brindadas de carácter interno y externo (que garanticen la aplicación del marco jurídico y la legalidad de los procesos administrativos relacionadas con el actuar de las unidades administrativas de la SEMA)			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de asesorías brindadas de carácter interno y externo (que garanticen la aplicación del marco jurídico y la legalidad de los procesos administrativos relacionadas con el actuar de las unidades administrativas de la SEMA), respecto de las solicitadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de asesorías brindadas de carácter interno y externo / Total de asesorías solicitadas de carácter interno y externo)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de asesorías brindadas de carácter interno y externo	
			Denominador (Variable 2)	Total de asesorías solicitadas de carácter interno y externo	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Oficio de solicitud por parte de las unidades administrativas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte de asesorías atendidas con nombre, firma y sello del Área Administrativa responsable				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Listado de oficios de solicitud de asesorías atendidas con nombre, firma y sello del área administrativa responsable				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1
Programada (Variable 2)		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 3.4 y LA 6.2 Implementar 1 Reglamento de Grandes Parques del municipio de Puebla	Reglamento	Progr.							1					1
		Real.												0
2. LA 6.4 Atender 30 asesorías sobre temas jurídicos que son requeridas por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Medio Ambiente (amparos, expedientes administrativos, opiniones jurídicas, notificaciones, entre otros) (Bajo demanda)	Asesoría	Progr.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		30
		Real.												0
3. LA 6.4 Gestionar 20 solicitudes de información pública que se reciben en vía sistema SISAI (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	20
		Real.												0
4. LA 6.4 Gestionar 4 reportes de los Formatos de Obligación de Transparencia	Reporte	Progr.	1		1			1			1			4
		Real.												0
5. LA 1.13 y LA 5.10 Elaborar 12 reportes de las asesorías jurídicas otorgadas a la población sobre protección animal e infraestructura verde, en las jornadas de servicios (PROIGUALDAD VI.1.9)	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
6. Elaborar 1 proyecto de fortalecimiento de la legalidad y transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.												0

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 06

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4.1, LA 4.2, LA 4.4, LA 4.5, LA 4.8, LA 4.10, LA 4.11, LA 4.12 y LA 6.1 Estrategia para el mejoramiento integral del agua en el municipio, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	06. Ciudad Verde y Responsable
Unidad responsable:	Secretaría de Medio Ambiente

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio, respecto de las acciones programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Dirección del Agua
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio / Total de acciones programadas encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección del Agua Título: Reporte que contiene los índices de calidad del agua, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por la unidad responsable				
	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección del Agua Título: Reporte ejecutivo con evidencia fotográfica de la campaña realizada con nombre, firma y sello del área administrativa responsable				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección del Agua Título: Listado de acciones programadas encaminadas al mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio, firmado y sellado por la persona responsable				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	92.47%					

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			3			3			3			4	13
Programada (Variable 2)			3			3			3			4	13
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

[illegible]

8. Ejecutar 1 proyecto en materia de mejoramiento de la gestión integral del agua en el municipio con recursos extraordinarios federales, estatales o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	07. Espacios y Servicios Públicos Dignos
Clave del Programa presupuestario:	E130133070726B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Servicios Públicos

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La prestación de los servicios públicos municipales es fundamental por su cercanía con la población y su impacto directo en la calidad de vida urbana. En el municipio de Puebla persisten rezagos importantes en la cobertura, calidad y suficiencia de diversos servicios, particularmente en alumbrado público, espacios públicos recreativos y servicios funerarios.

En materia de alumbrado público, datos del Inventario Nacional de Viviendas elaborado por el INEGI (2020) indican que el 44% de los frentes de manzana del municipio carecen del servicio. Esta situación se concentra en colonias periféricas y juntas auxiliares. Destacan casos como Santo Tomás Chautla, donde el 64.6% de los frentes no cuentan con alumbrado; San Miguel Canoa con 58.8%; y San Sebastián de Aparicio, Santa María Xonacatepec, San Pedro Zacachimalpa, San Francisco Totimehuacán, San Andrés Azumiatla, San Jerónimo Caleras y La Resurrección, donde al menos la mitad de los frentes presentan esta carencia. Esta insuficiencia impacta negativamente en la seguridad, movilidad y uso del espacio público.

Respecto a los espacios públicos, el Ayuntamiento de Puebla publicó en 2021 el Programa de Espacio Público (PEP) con el objetivo de promover su gestión integral y garantizar el acceso de la población. El Inventario de Espacio Público Recreativo señala la existencia de 943 espacios, de los cuales el 28% son administrados por el municipio; el 33% corresponde a parques y el 34% a jardines. No obstante, la dotación municipal alcanza únicamente 2.63 m² por habitante, muy por debajo del estándar internacional de 15 m², lo que evidencia un déficit significativo.

Las acciones municipales en estos espacios se han enfocado principalmente en mantenimiento básico (barrido, deshierbe, poda, derribo y recolección de residuos). Sin embargo, no se observa una estrategia integral de rehabilitación, equipamiento, seguridad y apropiación social. De acuerdo con la encuesta realizada por el IMPLAN Puebla (2018), el 16.75% de las personas usuarias considera que los espacios públicos están sucios y descuidados, el 16.09% los percibe inseguros y el 12.87% señala falta de alumbrado, lo que sugiere que las acciones implementadas han sido insuficientes para revertir su deterioro y mejorar la percepción ciudadana.

En cuanto al servicio funerario, el panteón municipal registra 37,617 fosas con una ocupación cercana al 99% de su capacidad. Aunque se han impulsado acciones de rescate de fosas, estas no han sido suficientes frente a la demanda creciente del servicio. Asimismo, los panteones ubicados en juntas auxiliares presentan necesidades de mantenimiento y coordinación institucional para garantizar su adecuada operación.

En conjunto, los datos muestran que, si bien el municipio ha implementado acciones en materia de alumbrado, mantenimiento de espacios públicos y recuperación de fosas, estas han sido parciales, dispersas y con resultados limitados, lo que ha impedido reducir de manera significativa los rezagos existentes.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario de la Secretaría de Servicios Públicos para el ejercicio fiscal 2026 se sustenta en la evidencia diagnóstica que muestra rezagos en la cobertura, calidad y suficiencia de los servicios públicos municipales. Información del INEGI (2020) señala que el 44% de los frentes de manzana del municipio carecen de alumbrado público, mientras que diagnósticos municipales reportan déficit en la dotación de espacios públicos, deterioro del mobiliario urbano y saturación del panteón municipal. Asimismo, la encuesta del IMPLAN Puebla identifica insatisfacción ciudadana relacionada con inseguridad, suciedad y falta de iluminación en los espacios públicos. Esta evidencia confirma la necesidad de fortalecer la intervención municipal para garantizar servicios básicos que inciden directamente en la seguridad, movilidad y bienestar social.

En este contexto, el programa resulta pertinente al alinearse con el Ayuntamiento de Puebla Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, particularmente con el eje orientado al mejoramiento del entorno urbano, la provisión eficiente de servicios públicos y la construcción de comunidades seguras e incluyentes. De manera específica, el programa contribuye al cumplimiento de los objetivos municipales relacionados con: la ampliación de la cobertura del alumbrado público, la recuperación y mantenimiento integral de parques, jardines y espacios públicos, la mejora del mobiliario urbano y de la infraestructura hidráulica ornamental, el fortalecimiento de la gestión de panteones y servicios funerarios.

Asimismo, el programa guarda correspondencia con los instrumentos sectoriales e institucionales derivados del PMD 2024-2027, en particular aquellos vinculados con la gestión del espacio público, mantenimiento urbano, infraestructura básica y ordenamiento territorial, ya que sus acciones operativas permiten materializar las metas municipales en materia de servicios públicos y habitabilidad urbana.

A nivel internacional, el programa contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, especialmente: ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles, al fortalecer el acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y de calidad, así como mejorar la infraestructura urbana básica, ODS 3. Salud y bienestar, al promover entornos urbanos adecuados que favorecen la convivencia, la recreación y la seguridad y ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, al incidir en la prevención de la violencia mediante la iluminación y recuperación de espacios públicos.

En este sentido, el Programa Presupuestario 2026 no sólo busca optimizar recursos, sino atender de manera directa las causas del rezago en servicios públicos municipales mediante acciones orientadas a incrementar la cobertura de alumbrado público, mejorar la gestión de panteones, rehabilitar parques y jardines, dar mantenimiento al mobiliario urbano y fortalecer la operación de sistemas de riego y fuentes. Con ello, se pretende mejorar las condiciones de habitabilidad del municipio y facilitar el desarrollo de actividades de movilidad, productivas, económicas, educativas, culturales y recreativas en colonias, unidades habitacionales, juntas auxiliares e inspectorías del municipio de Puebla.

Estado actual del problema

Durante la presente administración municipal se busca ampliar la dotación y cobertura de los servicios públicos mediante una gestión más eficiente, con el propósito de mejorar la calidad urbana y ambiental del municipio y atender oportunamente las demandas ciudadanas. Esta intervención se justifica en la persistencia de rezagos en alumbrado público y mantenimiento de áreas verdes, los cuales afectan la seguridad, movilidad, imagen urbana y acceso equitativo al espacio público.

En materia de alumbrado público, información del INEGI (2020) indica que el 44% de los frentes de manzana del municipio carecen del servicio, situación que se concentra principalmente en juntas auxiliares y zonas periféricas como San Miguel Canoa, San Sebastián de Aparicio, Santa María Xonacatepec, San Pedro Zacachimalpa, San Francisco Totimehuacán, San Andrés Azumiatla, San Jerónimo Caleras y La Resurrección. Este déficit limita el uso seguro del espacio público, incrementa la percepción de inseguridad y afecta de manera diferenciada a grupos de población que dependen más del espacio público y del transporte peatonal, como mujeres, personas mayores, niñas, niños, estudiantes y trabajadores que realizan actividades en horarios nocturnos.

Ante esta situación, el municipio cuenta con un parque lumínico estimado en 124,288 puntos de luz (registro administrativo municipal), cuyo mantenimiento, modernización y ampliación resultan prioritarios para reducir el rezago existente. Para el ejercicio fiscal 2026 se plantea fortalecer el mantenimiento preventivo y correctivo, instalar nuevos puntos de luz en zonas con déficit y sustituir luminarias con tecnología obsoleta por tecnología LED, con el objetivo de mejorar la cobertura del servicio y contribuir a la seguridad urbana.

Por otra parte, el mantenimiento de áreas verdes presenta desafíos asociados al crecimiento acelerado de la vegetación, particularmente durante temporadas de lluvias atípicas, lo que incrementa la frecuencia necesaria de intervenciones. Esta situación impacta la imagen urbana, la seguridad peatonal y el aprovechamiento del espacio público, especialmente en colonias con menor infraestructura urbana.

De acuerdo con registros operativos municipales, durante el ejercicio fiscal 2026 se prevé intervenir más de 13 millones de metros cuadrados de áreas verdes en vialidades, parques y jardines mediante acciones de poda, chapeo y limpieza, así como dar atención a más de 11 mil especies arbóreas, con base en dictámenes técnicos emitidos por la Secretaría de Medio Ambiente municipal. Estas acciones buscan garantizar espacios públicos en condiciones adecuadas de uso, seguridad y accesibilidad, particularmente en zonas con menor disponibilidad de áreas recreativas.

En conjunto, la evidencia muestra que los rezagos en alumbrado público y mantenimiento de áreas verdes no sólo afectan la calidad del entorno urbano, sino que generan impactos diferenciados en la población, al limitar la movilidad segura, el acceso a espacios recreativos y la apropiación comunitaria del territorio. Por ello, la intervención municipal resulta necesaria para reducir brechas territoriales en la prestación de servicios públicos y mejorar las condiciones de habitabilidad del municipio.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

Con el objetivo de mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos municipales respecto a años anteriores, la presente administración busca implementar estrategias orientadas a garantizar condiciones de accesibilidad, calidad y oportunidad en la prestación de servicios básicos en los espacios públicos con mayor concentración poblacional. Esta intervención se sustenta en información operativa y diagnóstica generada por distintas dependencias del Ayuntamiento de Puebla, la cual evidencia rezagos en el mantenimiento de áreas verdes, alumbrado público y servicios funerarios.

En materia de mantenimiento de áreas permeables, registros históricos de intervención de la Secretaría de Servicios Públicos indica que entre los años 2021 y 2024 se atendió un promedio aproximado de 9 millones de metros cuadrados anuales, mientras que en 2025 se intervinieron más de 28 millones de metros cuadrados (reportes operativos municipales). No obstante, durante la temporada de lluvias el crecimiento acelerado de la vegetación genera deterioro en la imagen urbana, obstrucción de visibilidad en vialidades y una percepción negativa entre las personas usuarias de los espacios públicos.

Para mejorar la planeación de las intervenciones, el área de cartografía municipal ha desarrollado un inventario georreferenciado de áreas permeables en calles, parques, camellones, vialidades principales y accesos urbanos (Sistema de Información Territorial municipal). Este instrumento permite definir polígonos de intervención, establecer cronogramas y priorizar acciones mediante esquemas de semaforización territorial. Con base en estos registros administrativos, para el ejercicio fiscal en curso se tiene programado intervenir más de 13 millones de metros cuadrados de áreas permeables, priorizando la temporada de lluvias, con el fin de optimizar los recursos humanos y materiales y mejorar las condiciones de los espacios públicos.

En cuanto al alumbrado público, reportes de atención ciudadana y registros de infraestructura municipal señalan que en administraciones anteriores se acumuló un rezago en la instalación de nuevos puntos de luz y en la atención de zonas prioritarias. Información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Puebla identifica áreas con mayor incidencia delictiva donde la iluminación insuficiente incide en la percepción de inseguridad. En este contexto, la administración actual plantea reforzar el mantenimiento preventivo y correctivo, instalar luminarias en zonas de atención prioritaria y ampliar la cobertura del servicio.

De acuerdo con el inventario del sistema de alumbrado municipal, aproximadamente 50% de las luminarias cuentan con tecnología LED, mientras que el resto corresponde a tecnología obsoleta, lo que implica mayor consumo energético y costos operativos elevados (Dirección de Alumbrado Público, registros administrativos). Por ello, se prevé fortalecer la sustitución progresiva por luminarias LED, lo que permitirá mejorar la eficiencia energética, reducir el consumo eléctrico del sistema de alumbrado público y elevar la calidad del servicio.

En el panteón municipal, durante los años 2023, 2024 y 2025, para mejorar la imagen del inmueble que ocupa el Panteón municipal se realizó mediante un mantenimiento menor, así mismo en los panteones que se encuentran en las juntas auxiliares e inspectorías, de igual manera el horno crematorio se le realizó un mantenimiento menor; sin embargo, no fue suficiente para poder brindar el servicio de cremación. En este rubro, se busca mejorar el servicio que brinda el Panteón mediante las acciones de mantenimiento integral (preventivo y correctivo) al horno crematorio, mejorar el mantenimiento de los inmuebles que ocupan los panteones en las juntas auxiliares y el panteón municipal.

En conjunto, la evidencia proveniente de registros operativos, sistemas territoriales municipales y reportes de dependencias sectoriales confirma la necesidad de fortalecer la intervención municipal para mejorar la cobertura, eficiencia y calidad de los servicios públicos, contribuyendo con ello a mejores condiciones de habitabilidad, seguridad urbana y bienestar social en el municipio de Puebla.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Experiencias de atención

En el municipio de Puebla, la prestación de los servicios de alumbrado público, mantenimiento de espacios públicos y administración de panteones se ha desarrollado mediante intervenciones institucionales permanentes coordinadas por dependencias del Ayuntamiento de Puebla, particularmente a través de la Secretaría de Servicios Públicos. Estas acciones se han orientado a mejorar la iluminación urbana, conservar áreas verdes y garantizar la operación de los servicios funerarios.

En materia de alumbrado público, durante los ejercicios fiscales recientes se han implementado programas operativos de modernización y mantenimiento del sistema de iluminación urbana, consistentes en la sustitución gradual de luminarias convencionales por tecnología LED, así como en la atención preventiva y correctiva del parque lumínico municipal. De acuerdo con registros administrativos de la Dirección de Alumbrado Público, estas acciones han permitido reducir el consumo energético del sistema y mejorar los niveles de iluminación en vialidades y espacios públicos intervenidos. Sin embargo, los reportes de atención ciudadana y los diagnósticos territoriales muestran que persisten rezagos en zonas periféricas, así como una proporción significativa de luminarias con tecnología obsoleta, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la cobertura y consolidar la modernización del sistema.

Respecto a los panteones municipales, en los últimos años se han ejecutado acciones de mantenimiento menor en el panteón municipal y en los panteones ubicados en juntas auxiliares e inspectorías, incluyendo limpieza general, rehabilitación básica de infraestructura, desinfección sanitaria y organización de eventos conmemorativos en fechas tradicionales. Estas intervenciones han contribuido a mantener la operación del servicio y mejorar temporalmente la imagen de los inmuebles. No obstante, informes internos de la Dirección de Panteones señalan que dichas acciones han sido principalmente correctivas y de corto alcance, sin resolver de manera estructural problemas como el deterioro de infraestructura, la saturación del panteón municipal o la necesidad de mantenimiento integral del horno crematorio.

En lo relativo a parques, jardines y espacios públicos, el municipio ha desarrollado de forma continua acciones de conservación, restauración y mantenimiento de áreas verdes en vías públicas, plazas, parques, camellones y glorietas, así como el mantenimiento de juegos infantiles y fuentes ornamentales. Estas acciones han permitido conservar operativos numerosos espacios públicos y sostener su uso cotidiano por parte de la población. Sin embargo, diagnósticos municipales y encuestas de percepción ciudadana han identificado limitaciones persistentes, entre ellas la atención predominantemente reactiva, la falta de intervenciones integrales en los espacios públicos y la insuficiente frecuencia de mantenimiento en zonas con mayor crecimiento vegetal o mayor uso social. A partir de estas experiencias, el municipio ha identificado aprendizajes institucionales relevantes, entre los que destacan: la necesidad de transitar de intervenciones correctivas a esquemas de mantenimiento preventivo y planeación territorial; la importancia de contar con inventarios actualizados y sistemas georreferenciados para priorizar intervenciones; la conveniencia de fortalecer la modernización tecnológica del alumbrado público para reducir costos operativos; y la necesidad de impulsar estrategias integrales de rehabilitación del espacio público que incluyan seguridad, equipamiento y conservación ambiental.

En este sentido, las acciones implementadas en años previos constituyen una base operativa importante, pero también evidencian la persistencia de rezagos estructurales que justifican el fortalecimiento del programa municipal de servicios públicos, con un enfoque orientado a la mejora continua, la planeación estratégica y la ampliación de la cobertura en zonas con mayores carencias.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Los servicios públicos municipales que se brindan a la ciudadanía son accesibles y de calidad, mismos que benefician de manera directa e indirecta a toda la población que forma parte de las diferentes colonias, barrios, unidades habitacionales, inspectorías y juntas auxiliares del Municipio de Puebla.

Los datos reportados es con base en el último censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) población y vivienda 2020.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario			
Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Población del municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1,692,181 Habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población del municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1,692,181 Habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio
Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportará al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio

Omar Varona Alegría
Enlace SEDEM de la Secretaría de
Servicios Públicos

Elaboró

María Alejandrina Lazo Zurita
Titular del Departamento de
Programación del IMPLAN

Revisó

Hugo César Suárez Torres
Titular de la Dirección de Planeación
Estratégica del IMPLAN

Revisó

Jesús Sánchez Reliac
Titular de la Coordinación General del
IMPLAN

Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada: Puebla

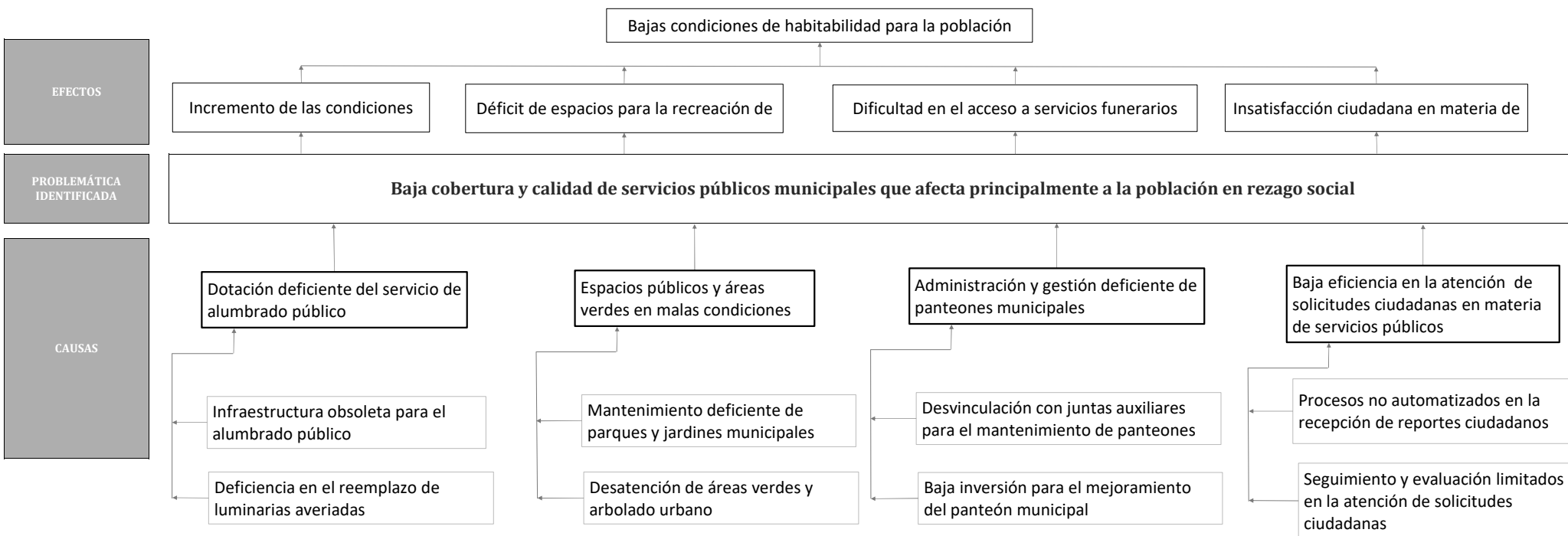
Ejercicio fiscal: 2026

Nombre del Programa presupuestario: 07. Espacios y Servicios Públicos Dignos

Clave del Programa presupuestario: E130133070726B

Dependencia o Entidad responsable del Pp: Secretaría de Servicios Públicos

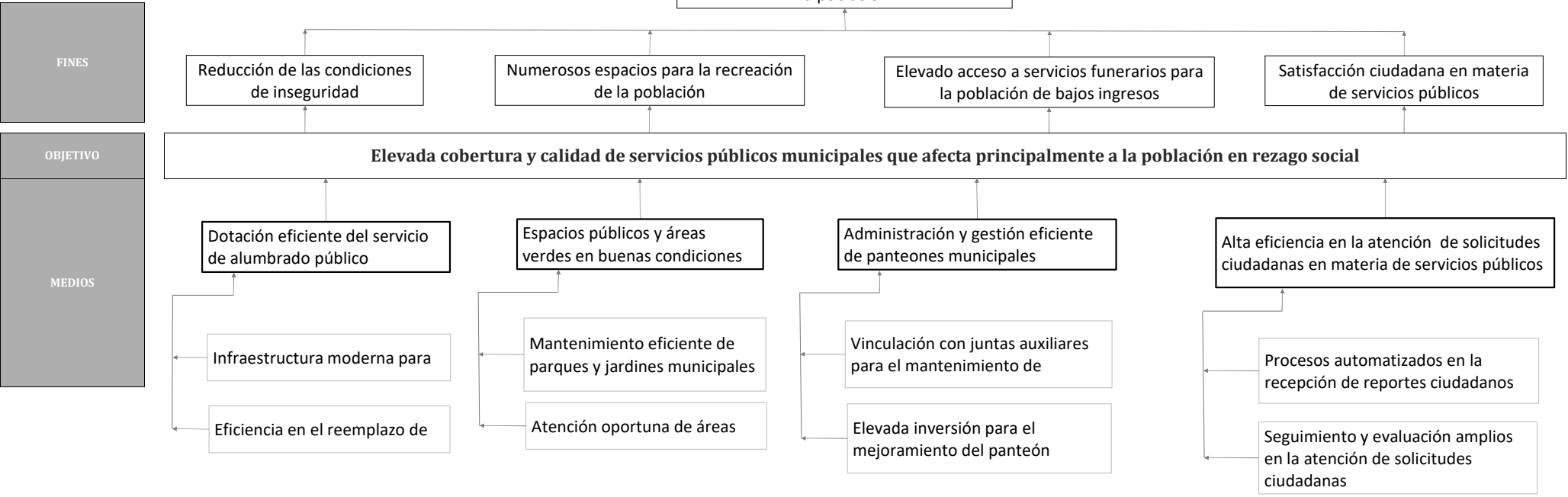
Árbol del Problema



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último se materializó el proceso en cuestión; es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación.

Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

Hugo César Suárez Torres
Titular de la Dirección de Planeación Estratégica del IMPLAN

Elaboró

María Alejandrina Lazo Zurita
Titular del Departamento de Programación del IMPLAN

Revisó

Jesús Sánchez Reliac
Titular de la Coordinación General del IMPLAN

Autorizó

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	07. Espacios y Servicios Públicos Dignos
Clave del Programa presupuestario:	E130133070726B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Servicios Públicos

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a que la ciudadanía cuente con acceso a servicios públicos dignos en materia de: alumbrado público, parques, jardines y panteones, a fin de mejorar su calidad de vida a través de la optimización de los recursos públicos	7 Energía Asequible y No Contaminante	7.1 y 7.2	III, V y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	La población del municipio de Puebla se beneficia de una amplia cobertura de alumbrado público, a fin de tener espacios públicos sustentables y más seguros	7 Energía Asequible y No Contaminante	7.1 y 7.2	III, V y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	3. Obras y Servicios
Objetivo	07. Ampliar la dotación y la cobertura de los servicios públicos en el municipio mediante su gestión eficiente, el mejoramiento de la calidad urbana y ambiental de los espacios públicos recreativos, así como la atención oportuna de las demandas ciudadanas en la materia para satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar su calidad de vida.
Estrategias	07.1. Ampliar la cobertura y la operación del alumbrado público municipal y de panteones municipales 07.2. Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes 07.3. Atender las solicitudes ciudadanas en materia de servicios públicos de forma oportuna 07.4. Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asuntos jurídicos y obligaciones de transparencia
Líneas de Acción	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4 y LA 4.5

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible
Temática	Medio Ambiente y Desarrollo Urbano
Objetivo	4.1.1 Impulsar el bienestar socioambiental y el desarrollo sustentable en el estado de Puebla. 4.2.1 Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad.
Estrategias	4.1.1.1 Implementación de políticas ambientales. 4.2.1.1 Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar
Líneas de Acción	4.1.1.1.3 Desarrollar estrategias de adaptación y mitigación ante el cambio climático. 4.2.1.1.9 Promover el mantenimiento y conservación de la infraestructura cultural, deportiva y recreativa.
Indicadores	No Aplica

Hugo César Suárez Torres
Titular de la Dirección de Planeación Estratégica
del IMPLAN

Elaboró

María Alejandrina Lazo Zurita
Titular del Departamento de Programación del IMPLAN

Revisó

Jesús Sánchez Reliac
Titular de la Coordinación General del IMPLAN

Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	07. Espacios y Servicios Públicos Dignos
Clave del Programa presupuestario:	E130133070726B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Servicios Públicos

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a que la ciudadanía cuente con acceso a servicios públicos dignos en materia de: alumbrado público, parques, jardines y panteones, a fin de mejorar su calidad de vida a través de la optimización de los recursos públicos	Incremento de la percepción positiva del servicio de alumbrado público en la ciudad de Puebla = (Promedio de percepción positiva del servicio de alumbrado público en la ciudad de Puebla de enero a septiembre de 2026 Promedio de percepción positiva del servicio de alumbrado público en la ciudad de Puebla de enero a septiembre de 2025)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), INEGI Título: Reporte del promedio de percepción positiva del servicio de alumbrado público en la ciudad de Puebla de enero a septiembre de 2026, firmado y sellado por la persona Titular de la Dependencia Disponibile en: https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/#tabulados Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), INEGI Título: Reporte del promedio de percepción positiva del servicio de alumbrado público en la ciudad de Puebla de enero a septiembre de 2025, firmado y sellado por la persona Titular de la Dependencia Disponibile en: https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/#tabulados	El INEGI publica en tiempo y forma la información correspondiente al periodo a reportar

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO		La población del municipio de Puebla se beneficia de una amplia cobertura de alumbrado público, a fin de tener espacios públicos sustentables y más seguros	Porcentaje de nuevos puntos de luz instalados en zonas prioritarias del municipio de Puebla = (Número de nuevos puntos de luz instalados en zonas prioritarias del municipio de Puebla / Total de nuevos puntos de luz programados a instalar en zonas prioritarias del municipio de Puebla)*100	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Reporte con la información de los nuevos puntos de luz instalados en zonas prioritarias del municipio de Puebla con nombre, cargo y firma de la persona Titular Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Reporte con la información de nuevos puntos de luz programados en zonas prioritarias del municipio de Puebla con nombre, cargo y firma de la persona Titular	Las condiciones de seguridad, sociales y de acceso en las zonas prioritarias del municipio de Puebla permiten la operación y permanencia de los nuevos puntos de luz instalados
	1	LA 3.1, LA 3.2, LA 4.1, LA 4.4 y LA 4.5 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = (Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Servicios Públicos Título: Reporte de las solicitudes ordinarias y extraordinarias presentadas en el periodo Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Servicios Públicos Título: Oficio o memorándum de solicitud administrativa ordinaria. Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Servicios Públicos Título: Vale y/o memorándum emitido por el Enlace o la Coordinación Administrativa hacia el área requirente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Servicios Públicos Título: Reporte de los bienes o servicios adquiridos (Reporte fotográfico georreferenciado, relación de insumos) Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Servicios Públicos Título: Reporte de las solicitudes ordinarias	La Unidad Administrativa de la Secretaría de Servicios Públicos recibe solicitudes de las diferentes áreas adscritas a la Secretaría

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	2	LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6 y LA 3.1 Mantenimiento a calles, parques y jardines, realizado	Porcentaje de metros cuadrados con mantenimiento realizado en espacios públicos del municipio = (Número de metros cuadrados de espacios públicos con mantenimiento realizado / Total de metros cuadrados de espacios públicos con mantenimiento programado)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Informe mensual con el número total de metros cuadrados ejecutados por el prestador de servicios, mismo que deberá contener: a) Concentrado de acciones realizadas b) bitácoras c) reporte fotográfico georreferenciado Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Contrato Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Informe mensual con el número total de metros cuadrados ejecutados por los Departamentos de Calles, Parques y Jardines que deberá contener lo siguiente: a) Concentrado de acciones realizadas b) Bitácoras c) Reporte fotográfico georreferenciado del antes, durante y después Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines	La empresa prestadora de servicios, cumple en tiempo y forma con el mantenimiento de áreas verdes Las condiciones climáticas son adecuadas para llevar a cabo el programa de mantenimiento Las condiciones climáticas son adecuadas para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento
	3	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5 y LA 1.6 Servicio de alumbrado público, proporcionado	Porcentaje de luminarias que funcionan de acuerdo al análisis de muestreo aleatorio = (Promedio del número de luminarias que funcionan de acuerdo al análisis de muestreo aleatorio / Tamaño de muestra programada)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Reporte mensual de las luminarias que funcionan de acuerdo al análisis de muestreo aleatorio Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Reporte final con el promedio del número de luminarias que funcionan de acuerdo al análisis de muestreo aleatorio Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Reporte con la información del tamaño de la muestra programada	Las condiciones climáticas son adecuadas para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4	LA 1.6 Panteón Municipal y panteones de las Juntas Auxiliares e Inspectorías con mantenimiento de las instalaciones, mejorados	Porcentaje de mantenimientos realizados al Panteón Municipal y panteones de las Juntas Auxiliares e Inspectorías = $(\text{Número de mantenimientos realizados a panteones} / \text{Total de mantenimientos programados a panteones}) * 100$	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Solicitud de petición de los Presidentes Auxiliares, Inspectores y/o Encargados de los Panteones Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Oficio de respuesta al peticionario Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Informes con los mantenimientos realizados (Ubicación, actividades, reporte fotográfico del antes, durante y después de los trabajos) Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Reporte con el número de mantenimientos programados a panteones	Se reciben peticiones por los Presidentes Auxiliares, Inspectores y/o Encargados de los Panteones para realizar mantenimientos
	5	LA 4.2 y LA 4.3 Solicitudes jurídicas, atendidas	Porcentaje de acciones otorgadas por la Dirección Jurídica = $(\text{Número de acciones jurídicas otorgadas} / \text{Total de acciones jurídicas solicitadas}) * 100$	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Registro de solicitud de documentos jurídicos en base de datos digital Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Remisión de los documentos jurídicos solicitados Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Copia del oficio de la notificación realizada debidamente firmado Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte con el número de acciones jurídicas solicitadas	Existen documentos jurídico-administrativos que se deban atender

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.1	LA 3.1, LA 3.2, LA 4.1, LA 4.4 y LA 4.5 Atender 60 solicitudes administrativas ordinarias (48) y extraordinarias (12) recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias, atendidas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Servicios Públicos Título: Reporte de las solicitudes ordinarias y extraordinarias presentadas en el periodo Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Staff Título: Oficio o memorándum de solicitud administrativa ordinaria. Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Staff Título: Vale y/o memorándum emitido por el Enlace o la Coordinación Administrativa hacia el área requirente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Staff Título: Reporte de los bienes o servicios adquiridos (Reporte fotográfico georreferenciado, relación de insumos)	La Unidad Administrativa de la Secretaría de Servicios Públicos recibe solicitudes de las diferentes áreas adscritas a la Secretaría
	1.2	LA 4.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Servicios Públicos Título: Reporte de nómina quincenal Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Servicios Públicos Título: Oficio de entrega de la nómina a la Secretaría de Administración con sello de notificación	Los recibos de nómina son entregados en tiempo y forma por la SECATI El personal asiste físicamente a firmar su recibo de nómina

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.3	LA 4.5 Atender 25 solicitudes de transparencia recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la Coordinación de Transparencia, atendidas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Staff Título: Relación de solicitudes atendidas, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Staff Título: Copia de la solicitud emitida por el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Staff Título: Copia de la respuesta remitida a la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	Se reciben solicitudes de transparencia
	1.4	LA 4.4 y LA 4.5 Monitorear 12 acuerdos establecidos por la persona Titular	Número de acuerdos establecidos por la persona titular, monitoreados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Servicios Públicos Título: Reporte mensual de la persona Titular de la Secretaría de Servicios Públicos (evidencia fotográfica georreferenciada, con minuta, acuerdos)	Existen acuerdos con las diversas áreas que conforman la Secretaría de Servicios Públicos
	1.5	LA 4.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Servicios Públicos Título: Solicitudes para la atención de acciones emergentes en el marco de una contingencia Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Servicios Públicos Título: Reporte de las acciones realizadas durante la contingencia Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Servicios Públicos Título: Reporte fotográfico georreferenciado	Existe una situación emergente que requiere poner en marcha la estrategia Existen recursos para poner en marcha la estrategia

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.6	Ejecutar 1 proyecto para el sistema administrativo Staff mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para el sistema administrativo Staff mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Servicios Públicos Título: Solicitudes para la atención de acciones emergentes en el marco de una contingencia Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Servicios Públicos Título: Reporte de las acciones realizadas durante la contingencia Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Servicios Públicos Título: Reporte fotográfico georreferenciado Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Servicios Públicos Título: Oficio de suficiencia presupuestal	Existe una situación emergente que requiere poner en marcha la estrategia Existen recursos para poner en marcha la estrategia
	2.1	LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.6 Realizar 13,333,333 m2 de mantenimiento de espacios públicos mediante un contrato de actividades integrales realizadas para el mejoramiento de la imagen urbana de avenidas principales, parques y jardines del municipio, para contribuir a la accesibilidad a infancias, adolescencias y personas adultas (PROIGUALDAD V.2.2) (PROMUPINNA I.8, VII.9, VII.11, VII.12 y XII.1) (CG 3.35.1 y 3.35.2)	Número de m2 de mantenimiento de espacios públicos mediante un contrato de actividades integrales realizadas para el mejoramiento de la imagen urbana de avenidas principales, parques y jardines del municipio, para contribuir a la accesibilidad a infancias, adolescencias y personas adultas, realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Informe mensual con el número total de metros cuadrados ejecutados por el prestador de servicios, mismo que deberá contener: a) Concentrado de acciones realizadas b) bitácoras c) reporte fotográfico georreferenciado Frecuencia de Medición: Mensual. Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Contrato	La empresa prestadora de servicios, cumple en tiempo y forma con el mantenimiento de áreas verdes Las condiciones climáticas son adecuadas para llevar a cabo el programa de mantenimiento

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.2	LA 2.4 y LA 2.5 Atender 74 fuentes con mantenimiento general y/o preventivo y/o correctivo, así como la adquisición de banderas monumentales y servicio de mantenimiento a astas banderas (CG 3.34.1)	Número de fuentes con mantenimiento general y/o preventivo y/o correctivo, así como la adquisición de banderas monumentales, atendidas	Contrato 1 Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Copia de oficio de la suficiencia presupuestal Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Contrato Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Reporte de las acciones realizadas con reporte fotográfico georreferenciado Contrato 2 Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Contrato Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Evidencia fotográfica georreferenciada Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Concentrado de los bienes adquiridos Contrato 3 Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Copia de oficio de la suficiencia presupuestal Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Contrato	El procedimiento de adjudicación no se declara desierto La empresa contratada para realizar el servicio de mantenimiento, monitoreo y/o adquisición cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato
	2.3	LA 2.1, LA 2.2 y LA 2.4 Intervenir 11,500 árboles con poda y/o derribo a través de la contratación de un tercero con previo dictamen emitido por la Secretaría de Medio Ambiente (Bajo demanda) (CG 3.35.1 y 3.35.2)	Número de árboles con poda y/o derribo a través de la contratación de un tercero con previo dictamen emitido por la Secretaría de Medio Ambiente, intervenidos	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Informe mensual con el número total de acciones de poda realizados, mismo que deberá contener: a) Concentrado de acciones realizadas b) bitácoras c) reporte fotográfico georreferenciado Frecuencia de Medición: Mensual. Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Copia del contrato Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Dictamen emitido por la Secretaría de Medio Ambiente	El procedimiento de adjudicación no se declara desierto La empresa contratada para realizar el servicio cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato La Dirección de Medio Ambiente, emite los dictámenes para la ejecución de trabajos de: poda, despunte y, o derribo de árboles

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.4	LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.4 Ejecutar 2 etapas para la intervención integral en los espacios públicos, resultado del mantenimiento en: juegos infantiles, ejercitadores y bancas del municipio (PROIGUALDAD V.1.3) (PROMUPINNA I.8, VII.9, VII.12 y XII.1) (PEP 1.3.4) (CG 3.35.1 y 3.35.2)	Número de etapas para la intervención integral en los espacios públicos, resultado del mantenimiento en: juegos infantiles, ejercitadores y bancas del Municipio, ejecutadas	Etapas Etapas 1 Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Solicitud de suficiencia presupuestal, copia del fallo y copia del contrato Etapas 2 Frecuencia de Medición: Semestral. Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Ejecución (reporte fotográfico) Frecuencia de Medición: Semestral. Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Supervisión, (carpeta de entregables) Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Término del contrato, (acta de término de contrato) Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Entregables y (carpeta de entregables con reporte fotográfico) Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Pago correspondiente (solicitud de pago)	El procedimiento de adjudicación no se declara desierto La empresa contratada para realizar el servicio cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato
	2.5	LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.6 Realizar 3,610,000 m2 de mantenimiento de espacios públicos en las avenidas principales, parques y jardines del municipio con personal de los Departamentos de Calles, Parques y Jardines (PROMUPINNA I.8, VII.9, VII.12 y XII.1) (CG 3.35.1 y 3.35.2)	Número de m2 de mantenimiento de espacios públicos en las avenidas principales, parques y jardines del municipio con personal de los Departamentos de Calles, Parques y Jardines, realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Informe mensual con el número total de metros cuadrados ejecutados por los Departamentos de Calles, Parques y Jardines que deberá contener lo siguiente: a) Concentrado de acciones realizadas b) Bitácoras c) Reporte fotográfico georreferenciado del antes, durante y después	Las condiciones climáticas son adecuadas para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.6	LA 2.1, LA 2.2 y LA 2.3 Atender 500 árboles con personal propio de los Departamentos de Calles, Parques y Jardines para la poda y/o derribo con previo dictamen emitido por la Secretaría de Medio Ambiente (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.9, VII.11 y XII.1) (CG 3.35.1 y 3.35.2)	Número de árboles con personal propio de los Departamentos de Calles, Parques y jardines para la poda y/o derribo con previo dictamen emitido por la Secretaría de Medio Ambiente, atendidos	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Informe mensual con el número total de acciones de poda de árboles realizados, mismo que deberá contener: a) Concentrado de acciones realizadas b) Bitácoras c) Reporte fotográfico georreferenciado Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Dictamen emitido por la Secretaría de Medio Ambiente	Las condiciones climáticas son adecuadas para llevar a cabo los trabajos de: poda, despunte y, o derribo de árboles. La Dirección de Medio Ambiente emite los dictámenes para la ejecución de trabajos de: poda, despunte y, o derribo de árboles
	2.7	LA 2.2 y LA 2.3 Ejecutar 2 etapas de la intervención integral en los parques ubicados en zonas con mayor índice de presencia de plaga urbana, mediante un contrato de fumigación de espacios públicos (PROMUPINNA VII.9, IX.9 y XII.1) (CG 3.35.1)	Número de etapas de la intervención integral en los parques ubicados en zonas con mayor índice de presencia de plaga urbana, mediante un contrato de fumigación de espacios públicos, ejecutadas	Etapas 1 Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Acuse del oficio remitido al Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Servicios Públicos solicitando la suficiencia presupuestal, copia del fallo y copia del contrato Etapas 2 Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Reporte de los servicios realizados, acta entrega recepción de servicios y solicitud de pago correspondiente	Se cuenta con condiciones operativas y climatológicas adecuadas El procedimiento de adjudicación no se declara desierto La empresa contratada para realizar el servicio cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.8	LA 2.2 Ejecutar 2 etapas para la adquisición de herramienta menor, insumos, suministros, refacciones y equipo de seguridad para el personal que integra las cuadrillas de los Departamentos de Calles, Parques y Jardines, de Riego y Fuentes	Número de etapas para la adquisición de herramienta menor, insumos, suministros, refacciones y equipo de seguridad para el personal que integra las cuadrillas de los Departamentos de Calles, Parques y Jardines, de Riego y Fuentes, ejecutadas	Etapa 1 Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Solicitud de suficiencia presupuestal, copia del fallo y copia del contrato Etapa 2 Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Reporte fotográfico georreferenciado, acta entrega recepción de bienes adquiridos, acta finiquito y solicitud de pago Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Evidencia fotográfica de la herramienta adquirida	El procedimiento de adjudicación no se declara desierto La empresa contratada para realizar el servicio cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato
	2.9	LA 2.6 Ejecutar 2 etapas para la adquisición de herramienta mayor, para el uso del personal que integra las cuadrillas de los Departamentos de Calles, Parques y Jardines y de Riego y Fuentes	Número de etapas para la adquisición de herramienta mayor y el mantenimiento a las herramientas y maquinaria existente, para el uso del personal que integra las cuadrillas de los Departamentos de Calles, Parques y Jardines, y de Riego y Fuentes, ejecutadas	Etapa 1 Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Solicitud de suficiencia presupuestal, copia del fallo y copia del contrato Etapa 2 Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Reporte fotográfico georreferenciado, acta entrega recepción de bienes adquiridos, acta finiquito y solicitud de pago Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Evidencia fotográfica de la herramienta adquirida	Los proveedores cumplen con los plazos y especificaciones técnicas El procedimiento de adjudicación no se declara desierto

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.10	LA 3.1 Ejecutar 2 etapas para la adquisición de 11 equipos de cómputo para realizar las gestiones administrativas de la Dirección de Calles, Parques y Jardines	Número de etapas para la adquisición de 11 equipos de cómputo para realizar las gestiones administrativas de la Dirección de Calles, Parques y Jardines, ejecutadas	Etapas Etapas 1 Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Acuse del oficio remitido al Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Servicios Públicos solicitando el inicio de procedimiento o oficio de transferencia o solicitud de uso de partida presupuestaria Etapas 2 Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Contrato o acta entrega-recepción de la adquisición de la herramienta administrativa o formato de resguardo del activo fijo	El procedimiento de adjudicación no se declara desierto La empresa contratada para realizar el servicio cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato
	2.11	Ejecutar 1 proyecto de mantenimiento a calles, parques y jardines mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyecto de mantenimiento a calles, parques y jardines mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Solicitud de recursos extraordinarios Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Reporte de las acciones realizadas del proyecto de mantenimiento a calles, parques y jardines Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Reporte fotográfico georreferenciado Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Oficio de suficiencia presupuestal	Existe la autorización de los recursos para poner en marcha el proyecto

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.1	LA 1.5 Realizar 12 procedimientos para el pago por concepto del consumo de energía eléctrica al suministrador del servicio básico (PROIGUALDAD V.2.2 y VI.2.3) (PROMUPINNA I.8, VII.9, VII.12 y XII.1) (Parcial FORTAMUN) (CG 3.36.1 y 3.36.2)	Número de procedimientos para el pago por concepto del consumo de energía eléctrica al suministrador del servicio básico, realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Copia de la factura emitida por la CFE SSB por el concepto del consumo de energía eléctrica Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Acuse del oficio remitido al Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Servicios Públicos solicitando la gestión para realizar el pago por el servicio básico, por concepto de energía eléctrica Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Copia del comprobante SPEI que ampara el pago hecho a la CFE SSB	El proveedor del servicio proporciona oportunamente la documentación solicitada para que la Tesorería realice los pagos de cada mes
	3.2	LA 1.2, LA 1.3 y LA 1.4 Realizar 12 procedimientos para el pago a la proveeduría que realiza el servicio al parque luminario del municipio (PROIGUALDAD V.2.2 y VI.2.3) (PROMUPINNA I.8, VII.9, VII.12, XII.1) (CG 3.32.1, 3.32.2, 3.32.3, 3.36.1 y 3.36.2)	Número de procedimientos para el pago a la proveeduría que realiza el servicio al parque luminario del municipio, realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Copia de la factura emitida por la empresa prestadora del servicio de mantenimiento de alumbrado público Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Acuse del oficio remitido al Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Servicios Públicos solicitando la gestión para realizar el pago al prestador de servicios	El prestador del servicio proporciona oportunamente la documentación solicitada para que la Tesorería realice los pagos de cada mes El prestador del servicio de alumbrado público cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.3 LA 1.2, LA 1.3 y LA 1.4 Elaborar 12 reportes del mantenimiento realizado al parque luminario, así como del porcentaje de luminarias que funcionan correctamente de acuerdo al análisis de muestreo aleatorio en el municipio de Puebla (PROIGUALDAD V.2.2) (PPA 3.4) (CG 3.36.1)	Número de reportes del mantenimiento realizado al parque luminario, así como del porcentaje de luminarias que funcionan correctamente de acuerdo al análisis de muestreo aleatorio en el Municipio de Puebla, elaborados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Reporte mensual de las acciones realizadas mediante el servicio al alumbrado público: a) Concentrado de acciones realizadas b) Reporte fotográfico de las acciones	Las luminarias funcionan correctamente
	3.4 LA 1.5 Realizar 1 procedimiento para la contratación de una fianza que exime el pago del Convenio de Cobranza Centralizada con el suministrador de energía básico (CG 3.32.1, 3.32.2, 3.32.3, 3.36.1 y 3.36.2)	Número de procedimiento para la contratación de una fianza que exime el pago del Convenio de Cobranza Centralizada con el suministrador de energía básico, realizados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Acuse del oficio remitido al Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Servicios Públicos solicitando la contratación de una fianza de garantía que exime el pago del Convenio de Cobranza Centralizada con CFE Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Copia del contrato	Comisión Federal de Electricidad (CFE), exige una póliza de fianza, a fin de garantizar pago del Convenio de Cobranza Centralizada con CFE La empresa contratada para la emisión de la fianza, presenta dicho documento a la Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales, en tiempo y forma de acuerdo al contrato
	3.5 LA 1.5 Ejecutar 1 acción de arrendamiento para 1 planta de energía que respalde el evento del 15 de septiembre	Número de acción de arrendamiento para 1 planta de energía que respalde el evento del 15 de septiembre, ejecutadas	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Orden de pago. Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Reporte ejecutivo con evidencia fotográfica de la actividad (instalación de la planta) Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Oficios de gestión firmados por la autoridad competente	El procedimiento de adjudicación no se declara desierto. La empresa contratada para el arrendamiento de la planta de energía cumple en tiempo y forma con el contrato

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.6	LA 1.1, LA 1.3 y LA 1.4 Ejecutar 2 etapas para la adquisición de material eléctrico para cubrir las necesidades derivadas de las acciones preventivas y correctivas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal	Número de etapas para la adquisición de material eléctrico para cubrir las necesidades derivadas de las acciones preventivas y correctivas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal, ejecutadas	Etapa 1 Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Acuse del oficio remitido al Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Servicios Públicos solicitando el inicio de procedimiento Etapa 2 Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Contrato Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Acta entrega de la adquisición del material eléctrico	El procedimiento de adjudicación no se declara desierto La empresa contratada para realizar el servicio cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato
	3.7	LA 1.1, LA 1.3 y LA 1.4 Ejecutar 2 etapas para la adquisición de postes tipo dragón, para la sustitución de los mismos en el Centro Histórico	Número de etapas para la adquisición de postes tipo dragón, para la sustitución de los mismos en el Centro Histórico, ejecutadas	Etapa 1 Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Acuse del oficio remitido al Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Servicios Públicos solicitando el inicio de procedimiento Etapa 2 Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Contrato. Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Acta entrega de la adquisición de los postes tipo dragón	El procedimiento de adjudicación no se declara desierto La empresa contratada para realizar el servicio cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.8	LA 1.6 Realizar 12 eventos conmemorativos de alumbrado público con la asistencia de autoridades municipales, estatales y/o federales con motivo del arranque de estrategias y/o programas específicos (Bajo demanda)	Número de eventos conmemorativos de alumbrado público con la asistencia de autoridades municipales, estatales y/o federales con motivo del arranque de estrategias y/o programas específicos, realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Acuse del oficio remitido al Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Servicios Públicos solicitando el inicio del procedimiento Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Reporte fotográfico del evento	Existen eventos conmemorativos de alumbrado público
	3.9	LA 1.2, LA 1.3 y LA 1.4 Ejecutar 2 etapas para la adquisición de herramientas para la administración y supervisión del parque lumínico a cargo del municipio de Puebla (CG 3.32.1, 3.32.2, 3.32.3, 3.36.1 y 3.36.2)	Número de etapas para la adquisición de herramientas para la administración y supervisión del parque lumínico a cargo del municipio de Puebla, ejecutadas	Etapas 1 Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Acuse del oficio remitido al Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Servicios Públicos solicitando el inicio de procedimiento o oficio de transferencia o solicitud de uso de partida presupuestaria Etapas 2 Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Contrato o acta entrega-recepción de la adquisición de la herramienta administrativa o formato de resguardo del activo fijo	El procedimiento de adjudicación no se declara desierto La empresa contratada para realizar el servicio cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.10 LA 1.1, LA 1.3 y LA 1.4 Ejecutar 2 etapas para la adquisición de vehículos para la supervisión del sistema de alumbrado público, así como la implementación de operativos preventivos y correctivos del mismo sistema	Número de etapas para la adquisición de vehículos para la supervisión del sistema de alumbrado público, así como la implementación de operativos preventivos y correctivos del mismo sistema, ejecutadas	Etapa 1 Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Acuse de los oficios remitidos al Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Servicios Públicos solicitando el inicio de los procedimientos Etapa 2 Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Contrato Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Acta entrega de la adquisición de vehículos	El procedimiento de adjudicación no se declara desierto La empresa contratada para realizar el servicio cumple en tiempo y forma con lo estipulado en el contrato
	3.11 Ejecutar 1 proyecto sobre alumbrado público mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyecto sobre alumbrado público mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Solicitudes para la coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Oficio de suficiencia presupuestal Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Reporte de las acciones realizadas Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Reporte fotográfico georreferenciado	Existe la autorización de los recursos para poner en marcha el proyecto

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.1	LA 1.6 Realizar 36 mantenimientos a los panteones de las Juntas Auxiliares e Inspectorías	Número de mantenimientos a los panteones de las Juntas Auxiliares e Inspectorías, realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Solicitud de petición de los Presidentes Auxiliares, Inspectores y/o Encargados de los Panteones Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Oficio de respuesta al peticionario Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Informes con los mantenimientos realizados (Ubicación, actividades, reporte fotográfico del antes, durante y después de los trabajos)	Se reciben peticiones por los Presidentes Auxiliares, Inspectores y/o Encargados de los Panteones para realizar mantenimientos
	4.2	LA 1.6 Ejecutar 2 etapas de mantenimiento e intervención a las instalaciones del Panteón Municipal	Número de etapas de mantenimiento y conservación a las instalaciones del Panteón Municipal, ejecutadas	Etapas 1 Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Acuse del oficio remitido al Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Servicios Públicos solicitando el inicio del procedimiento Etapas 2 Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Contrato Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Informe de los trabajos de mantenimiento realizados durante las 2 etapas de mantenimiento	El procedimiento de adjudicación no se declara desierto El proveedor cumple en tiempo y forma con el servicio solicitado

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.3	LA 1.6 Realizar 4 eventos para celebrar fechas conmemorativas en las instalaciones del Panteón Municipal	Número de eventos para celebrar fechas conmemorativas en las instalaciones del Panteón Municipal, realizados	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Informe de las actividades realizadas durante cada evento (Día de la Madre, 145 Aniversario del Panteón Municipal, Día del Padre y Todos los Santos, reporte fotográfico georreferenciado del desarrollo de cada evento	El proveedor cumple en tiempo y forma con el servicio solicitado El procedimiento de adjudicación no se declara desierto
	4.4	LA 1.6 Realizar 1 mantenimiento al horno crematorio municipal	Número de mantenimientos al horno crematorio municipal, realizados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Contrato Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Informe técnico del mantenimiento realizado al horno crematorio Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Reporte Fotográfico georreferenciado durante el mantenimiento	El procedimiento de adjudicación no se declara desierto El proveedor cumple en tiempo y forma con el servicio solicitado

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.5	LA 1.6 Ejecutar 2 etapas para el servicio de desinfección patógena y fumigación en las instalaciones del Panteón Municipal	Número de etapas para el servicio de desinfección patógena y fumigación en las instalaciones del Panteón Municipal, ejecutadas	Etapa 1 Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Acuse del oficio remitido al Enlace Administrativo de la SECATI en la Secretaría de Servicios Públicos solicitando el inicio del procedimiento Etapa 2 Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Contrato Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Reporte de actividades del servicio de desinfección patógena en el Panteón Municipal (ubicación, acciones realizadas, reportes fotográficos georreferenciado del antes, durante y después de los trabajos)	Existe una situación emergente que requiere poner en marcha el proyecto
	5.1	LA 4.2 y LA 4.3 Otorgar 44 asesorías jurídicas internas y/o externas	Número de asesorías jurídicas internas y/o externas, otorgadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Formato interno de registro de la asesoría Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Informe ejecutivo de las asesorías realizadas	Las Unidades Administrativas de la SSP requieren asesorías jurídicas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.2	LA 4.2 y LA 4.3 Realizar 10 actuaciones jurídicas en procesos administrativos y judiciales de los que sea parte la Secretaría de Servicios Públicos (Bajo demanda)	Número de actuaciones jurídicas en procesos administrativos y judiciales de los que sea parte la Secretaría de Servicios Públicos, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Informe ejecutivo de las actuaciones jurídicas realizadas Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Remisión de oficio de contestación debidamente firmado Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Digitalización de la notificación acusada	Existen actuaciones jurídicas y/o judiciales en los que son parte de la Secretaría de Servicios Públicos
	5.3	LA 4.2 y LA 4.3 Elaborar 38 documentos jurídico-administrativos relativos a procedimientos de adjudicación propios de la Secretaría de Servicios Públicos (Bajo demanda)	Número de documentos jurídico-administrativos relativos a procedimientos de adjudicación propios de la Secretaría de Servicios Públicos, elaborados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Registro de solicitud de documentos jurídicos en base de datos digital Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Remisión de los documentos jurídicos solicitados. Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Copia del oficio de la notificación realizada debidamente firmado	Existen documentos jurídico-administrativos que se deban atender



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 07

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a que la ciudadanía cuente con acceso a servicios públicos dignos en materia de: alumbrado público, parques, jardines y panteones, a fin de mejorar su calidad de vida a través de la optimización de los recursos públicos
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	07. Espacios y Servicios Públicos Dignos
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Servicios Públicos
Costo del Pp:	\$800,726,108.00

El "Costo del PP" que se presenta en la pestaña 5. FTSI_PP se integra por el "Total del presupuesto programático" asignado por la Tesorería Municipal a las dependencias. Es importante precisar que este monto no contempla el presupuesto correspondiente a servicios personales, por lo que refleja únicamente los recursos programáticos destinados a la operación del programa.
Por su parte, el "Costo Total del Programa" se encuentra en la pestaña 4. MIR, conformado por presupuesto de servicios personales y presupuesto programático emitidos por la Tesorería Municipal.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Incremento de la percepción positiva del servicio de alumbrado público en la ciudad de Puebla		Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el incremento de la percepción positiva del servicio de alumbrado público en la ciudad de Puebla en 2026 respecto a 2025		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Incremento		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Servicios Públicos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Promedio de percepción positiva del servicio de alumbrado público en la ciudad de Puebla de enero a septiembre de 2026 - Promedio de percepción positiva del servicio de alumbrado público en la ciudad de Puebla de enero a septiembre de 2025)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Promedio de percepción positiva del servicio de alumbrado público en la ciudad de Puebla de enero a septiembre de 2026
			Denominador (Variable 2)	Promedio de percepción positiva del servicio de alumbrado público en la ciudad de Puebla de enero a septiembre de 2025
	Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), INEGI Título: Reporte del promedio de percepción positiva del servicio de alumbrado público en la ciudad de Puebla de enero a septiembre de 2026, firmado y sellado por la persona Titular de la Dependencia Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/#tabulados			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), INEGI Título: Reporte del promedio de percepción positiva del servicio de alumbrado público en la ciudad de Puebla de enero a septiembre de 2025, firmado y sellado por la persona Titular de la Dependencia Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/#tabulados			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es auto explicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor		Año	Periodicidad	Anual	
	No Disponible	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	4.67				
Realizada	No Disponible					

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	Programada (Variable 1)											40.00	
	Programada (Variable 2)											35.33	
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

PROPÓSITO 07

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla se beneficia de una amplia cobertura de alumbrado público, a fin de tener espacios públicos sustentables y más seguros
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	07. Espacios y Servicios Públicos Dignos
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Servicios Públicos

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de nuevos puntos de luz instalados en zonas prioritarias del municipio de Puebla			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Éste indicador mide los nuevos puntos de luz instalados en zonas prioritarias del municipio de Puebla			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Servicios Públicos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de nuevos puntos de luz instalados en zonas prioritarias del municipio de Puebla / Total de nuevos puntos de luz programados a instalar en zonas prioritarias del municipio de Puebla)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de nuevos puntos de luz instalados en zonas prioritarias del municipio de Puebla	
			Denominador (Variable 2)	Total de nuevos puntos de luz programados a instalar en zonas prioritarias del municipio de Puebla	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Reporte con la información de los nuevos puntos de luz instalados en zonas prioritarias del municipio de Puebla con nombre, cargo y firma de la persona Titular				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Reporte con la información de nuevos puntos de luz programados en zonas prioritarias del municipio de Puebla con nombre, cargo y firma de la persona Titular				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es auto explicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	107 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	95%	95%				
Realizada	107%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												950	950
Programada (Variable 2)												1,000	1,000
Realizado (Variable 1)													#iDIV/0!
Realizado (Variable 2)													#iDIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3.1, LA 3.2, LA 4.1, LA 4.4 y LA 4.5 Sistema administrativo de Staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	07. Espacios y Servicios Públicos Dignos
Unidad responsable:	Secretaría de Servicios Públicos

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Tipo de Indicador: Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas			Dimensión del indicador: Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1: Staff
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas

Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual			
	Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Servicios Públicos			
	Título: Reporte de las solicitudes ordinarias y extraordinarias presentadas en el periodo			
	Frecuencia de Medición: Mensual			
	Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Servicios Públicos			
	Título: Oficio o memorándum de solicitud administrativa ordinaria.			
	Frecuencia de Medición: Mensual			
	Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Servicios Públicos			
	Título: Vale y/o memorándum emitido por el Enlace o la Coordinación Administrativa hacia el área requirente			
	Frecuencia de Medición: Mensual			
	Fuente de Información: Staff de la Secretaría de Servicios Públicos			
	Título: Reporte de los bienes o servicios adquiridos (Reporte fotográfico georreferenciado, relación de insumos)			

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. LA 4.4 y LA 4.5 Monitorear 12 acuerdos establecidos por la persona Titular	Acuerdo	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
5. LA 4.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Estrategia	Progr.												1	1
		Real.													0
6. Ejecutar 1 proyecto para el sistema administrativo Staff mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6 y LA 3.1 Mantenimiento a calles, parques y jardines, realizado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	07. Espacios y Servicios Públicos Dignos
Unidad responsable:	Secretaría de Servicios Públicos

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de metros cuadrados con mantenimiento realizado en espacios públicos del municipio			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de metros cuadrados con mantenimiento realizado en espacios públicos del municipio, respecto de los metros programados			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Calles, Parques y Jardines
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de metros cuadrados de espacios públicos con mantenimiento realizado / Total de metros cuadrados de espacios públicos con mantenimiento programado)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de metros cuadrados de espacios públicos con mantenimiento realizado	
			Denominador (Variable 2)	Total de metros cuadrados de espacios públicos con mantenimiento programado	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Informe mensual con el número total de metros cuadrados ejecutados por el prestador de servicios, mismo que deberá contener: a) Concentrado de acciones realizadas b) bitácoras c) reporte fotográfico georreferenciado Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Contrato Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Informe mensual con el número total de metros cuadrados ejecutados por los Departamentos de Calles, Parques y Jardines que deberá contener lo siguiente: a) Concentrado de acciones realizadas b) Bitácoras c) Reporte fotográfico georreferenciado del antes, durante y después				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Calles, Parques y Jardines Título: Reporte con los m2 de espacios públicos con mantenimiento programado				

[illegible]

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

7. LA 2.2 y LA 2.3 Ejecutar 2 etapas de la intervención integral en los parques ubicados en zonas con mayor índice de presencia de plaga urbana, mediante un contrato de fumigación de espacios públicos (PROMUPINNA VII.9, IX.9 y XII.1) (CG 3.35.1)	Etapas	Progr.					1						1		2
		Real.													0
8. LA 2.2 Ejecutar 2 etapas para la adquisición de herramienta menor, insumos, suministros, refacciones y equipo de seguridad para el personal que integra las cuadrillas de los Departamentos de Calles, Parques y Jardines, de Riego y Fuentes	Etapas	Progr.					1						1		2
		Real.													0
9. LA 2.6 Ejecutar 2 etapas para la adquisición de herramienta mayor, para el uso del personal que integra las cuadrillas de los Departamentos de Calles, Parques y Jardines y de Riego y Fuentes	Etapas	Progr.					1						1		2
		Real.													0
10. LA 3.1 Ejecutar 2 etapas para la adquisición de 11 equipos de cómputo para realizar las gestiones administrativas de la Dirección de Calles, Parques y Jardines	Etapas	Progr.						1						1	2
		Real.													0
11. Ejecutar 1 proyecto de mantenimiento a calles, parques y jardines mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

[illegible]

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

11. Ejecutar 1 proyecto sobre alumbrado público mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 04**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.6 Panteón Municipal y panteones de las Juntas Auxiliares e Inspectorías con mantenimiento de las instalaciones, mejorados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	07. Espacios y Servicios Públicos Dignos
Unidad responsable:	Secretaría de Servicios Públicos

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de mantenimientos realizados al Panteón Municipal y panteones de las Juntas Auxiliares e Inspectorías			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de mantenimientos programados en el panteón municipal y panteones de las Juntas Auxiliares e Inspectorías, este indicador mide el porcentaje de mantenimientos realizados			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de mantenimientos realizados a panteones / Total de mantenimientos programados a panteones)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de mantenimientos realizados a panteones	
			Denominador (Variable 2)	Total de mantenimientos programados a panteones	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Solicitud de petición de los Presidentes Auxiliares, Inspectores y/o Encargados de los Panteones Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Oficio de respuesta al peticionario Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Informes con los mantenimientos realizados (Ubicación, actividades, reporte fotográfico del antes, durante y después de los trabajos)				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales Título: Reporte con el número de mantenimientos programados a panteones				

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. LA 1.6 Ejecutar 2 etapas de mantenimiento e intervención a las instalaciones del Panteón Municipal	Etapas	Progr.				1						1			2
		Real.													0
3. LA 1.6 Realizar 4 eventos para celebrar fechas conmemorativas en las instalaciones del Panteón Municipal	Evento	Progr.					1	1		1			1		4
		Real.													0
4. LA 1.6 Realizar 1 mantenimiento al horno crematorio municipal	Mantenimiento	Progr.								1					1
		Real.													0
5. LA 1.6 Ejecutar 2 etapas para el servicio de desinfección patógena y fumigación en las instalaciones del Panteón Municipal	Etapas	Progr.								1			1		2
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 05**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4.2 y LA 4.3 Solicitudes jurídicas, atendidas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	07. Espacios y Servicios Públicos Dignos
Unidad responsable:	Secretaría de Servicios Públicos

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones otorgadas por la Dirección Jurídica			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de acciones otorgadas por la Dirección Jurídica, respecto de las acciones solicitadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones jurídicas otorgadas / Total de acciones jurídicas solicitadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones jurídicas otorgadas	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones jurídicas solicitadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Registro de solicitud de documentos jurídicos en base de datos digital				
	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Remisión de los documentos jurídicos solicitados Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Copia del oficio de la notificación realizada debidamente firmado				



Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	08. Centro Histórico; Patrimonio Presente y Futuro
Clave del Programa presupuestario:	E020133080826B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El Centro Histórico del Municipio de Puebla constituye el núcleo fundacional de la ciudad y concentra un importante acervo de bienes inmuebles con valor histórico, arquitectónico, artístico y cultural. En este territorio convergen actividades habitacionales, comerciales, turísticas, religiosas, educativas y administrativas, lo que genera una dinámica urbana compleja y permanente presión sobre el patrimonio edificado. La zona se caracteriza por la coexistencia de inmuebles catalogados, edificaciones con valor ambiental y espacios públicos de alta relevancia simbólica e histórica.

No obstante, este entorno enfrenta problemáticas estructurales asociadas al deterioro físico de inmuebles, intervenciones sin autorización o fuera de norma, alteraciones en fachadas y elementos arquitectónicos originales, colocación irregular de anuncios, así como transformaciones derivadas del cambio de uso de suelo. A ello se suma la limitada cultura de mantenimiento preventivo por parte de algunos propietarios y poseedores, lo que incrementa el riesgo de pérdida paulatina de elementos patrimoniales.

El problema público se define, por tanto, como el deterioro progresivo y la intervención inadecuada del patrimonio cultural edificado dentro del polígono del Centro Histórico, derivado de la presión urbana, la insuficiente observancia normativa y la falta de acciones sistemáticas de conservación preventiva. Esta situación impacta directamente en la imagen urbana, la identidad histórica de la ciudad, la seguridad estructural de los inmuebles y el potencial económico asociado a la actividad turística y cultural.

Actualmente, el Centro Histórico de Puebla es la principal centralidad urbana de la zona metropolitana, donde se concentran actividades políticas, económicas y culturales. Además, alberga distintas sedes de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, y cuenta con una gran oferta de servicios de educación, salud y cultura. De acuerdo con datos del INEGI y otras fuentes, el Centro Histórico concentra lo siguiente:

- 10.7% de las unidades económicas del municipio
- 26.17% de los equipamientos educativos de nivel básico
- 53.76% de los equipamientos culturales del municipio
- 33.7% de los hoteles

Es destino del 81% de las rutas de transporte de la zona metropolitana

El Centro Histórico de Puebla, debido a que es la centralidad principal de la zona metropolitana, atraviesa un proceso de transformación marcado por la pérdida de su vocación habitacional, la falta de mantenimiento de su patrimonio edificado y el avance de dinámicas económicas de consumo turístico y comercio.

Justificación del Pp

La intervención municipal en materia de conservación y regulación del patrimonio cultural encuentra sustento en las atribuciones conferidas al Ayuntamiento de Puebla en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, conservación de la imagen urbana y protección del patrimonio histórico. La Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, como órgano especializado, tiene la responsabilidad de implementar acciones técnicas, normativas y de planeación orientadas a garantizar la preservación y uso adecuado del patrimonio edificado.

El Programa Presupuestario se justifica en tanto atiende un problema público claramente identificado y delimitado territorialmente, cuya atención no puede quedar exclusivamente en el ámbito privado debido al interés colectivo que reviste el patrimonio cultural. La conservación del Centro Histórico no solo protege bienes materiales, sino que salvaguarda la memoria histórica, la identidad social y el valor cultural de la ciudad.

Asimismo, la pertinencia del programa radica en que contribuye a prevenir el deterioro irreversible de inmuebles, fortalecer el cumplimiento de la normativa vigente, brindar orientación técnica a propietarios y usuarios, y promover una cultura de conservación mediante actividades de difusión y educación patrimonial. Sin la intervención institucional, el deterioro físico y normativo tendería a incrementarse, generando mayores costos sociales, económicos y culturales a mediano y largo plazo.

Estado actual del problema

El polígono del Centro Histórico de Puebla comprende aproximadamente 2,619 inmuebles catalogados con valor patrimonial y una población residente cercana a 30,143 habitantes, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020. Esta concentración de bienes culturales y población en un espacio territorial delimitado implica una alta demanda de servicios de regulación, supervisión técnica y acompañamiento institucional.

En el estado actual se observa una creciente solicitud de intervenciones en inmuebles históricos, tanto para adecuaciones comerciales como para rehabilitación estructural, lo que requiere dictámenes técnicos especializados y verificación del cumplimiento normativo. De igual forma, se han identificado casos de obras ejecutadas sin autorización previa o que no se apegan a los lineamientos establecidos, generando procedimientos administrativos y medidas correctivas.

Adicionalmente, persisten inmuebles que presentan deterioro por falta de mantenimiento preventivo, afectaciones en fachadas, pérdida de elementos originales o alteraciones incompatibles con la normativa vigente. La magnitud del problema se manifiesta en la necesidad permanente de supervisión, asesoría técnica, inspección y seguimiento administrativo, así como en la demanda ciudadana de orientación en materia de conservación patrimonial.

Evolución del problema

En los últimos años, el Centro Histórico ha experimentado una intensificación de su dinámica económica y turística, impulsada por su valor cultural y su posición como espacio estratégico para el desarrollo urbano. Esta evolución ha generado un incremento en la reconversión de inmuebles habitacionales a usos comerciales y de servicios, así como una mayor demanda de intervenciones físicas para adecuaciones y remodelaciones.

Si bien este dinamismo representa oportunidades de desarrollo económico, también ha incrementado la presión sobre los inmuebles patrimoniales, particularmente cuando las intervenciones no consideran criterios técnicos de conservación. Paralelamente, la falta de mantenimiento continuo en algunos predios ha provocado un deterioro progresivo, acumulativo y, en ciertos casos, estructural.

La tendencia observada indica que el problema no es estático ni aislado, sino que responde a procesos urbanos y económicos cambiantes. Por ello, requiere una intervención institucional constante, preventiva y correctiva, que combine regulación normativa, supervisión técnica, planeación estratégica y acciones de sensibilización social.

Experiencias de atención

Las políticas públicas de atención en los Centros Históricos, especialmente aquellos reconocidos como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, son cruciales para la preservación y promoción de los valores culturales y arquitectónicos de estos lugares. Estas políticas buscan equilibrar la conservación del patrimonio edificado y cultural con las necesidades de desarrollo social, económico y turístico. A continuación se detallan algunas experiencias clave de políticas públicas en este ámbito:

La conservación y restauración de los centros históricos implica una combinación de esfuerzos a nivel local, nacional e internacional. Las políticas en esta área buscan garantizar que los edificios y monumentos que componen el patrimonio cultural sean preservados adecuadamente, respetando las normativas internacionales y las mejores prácticas de restauración.

Las políticas públicas de atención en centros históricos que son Patrimonio Cultural de la Humanidad buscan una visión integral que combine conservación, divulgación, restauración y promoción del patrimonio. Estas políticas deben ser diseñadas y ejecutadas de forma participativa, considerando tanto la preservación de los valores culturales como las necesidades de desarrollo social y económico. La colaboración entre los diferentes actores y el respeto por las normativas internacionales, como las de la UNESCO, son clave para garantizar un enfoque sostenible y eficaz en la gestión de estos valiosos patrimonios.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La identificación de la población potencial y objetivo se realizó mediante una metodología mixta que integra fuentes cuantitativas oficiales y análisis cualitativos institucionales. En el ámbito cuantitativo, se utilizaron datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, delimitando el análisis al polígono oficial del Centro Histórico para determinar la población residente estimada en 30,143 habitantes, así como la concentración de inmuebles catalogados.

En el ámbito cualitativo, se analizaron expedientes administrativos, solicitudes de intervención, reportes ciudadanos y registros internos de supervisión, lo que permitió identificar a propietarios, poseedores, comerciantes y usuarios de inmuebles patrimoniales como actores estratégicos vinculados directamente con el problema.

La población potencial se integra por todas las personas que habitan, poseen, administran o intervienen inmuebles dentro del polígono del Centro Histórico, así como aquellas que desarrollan actividades económicas en la zona. La población objetivo se delimita a quienes requieren servicios de regulación, dictamen técnico, supervisión, orientación normativa o participan en acciones de conservación y difusión patrimonial impulsadas por la Gerencia.

Esta delimitación permite establecer con mayor precisión el alcance territorial y social de la intervención pública, fortaleciendo la planeación estratégica y la focalización de acciones.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Número de personas que habitan en el Municipio de Puebla	Cuantificación:	1 millón 692 mil 181 habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Se beneficiará en primera instancia a los habitantes de Centro Histórico de Puebla, a través de acciones de conservación, mejoramiento de la imagen urbana del polígono.	Cuantificación:	30,143 habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio

Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación: Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio Se reportará al final del ejercicio

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

Puebla

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

08. Centro Histórico; Patrimonio Presente y Futuro

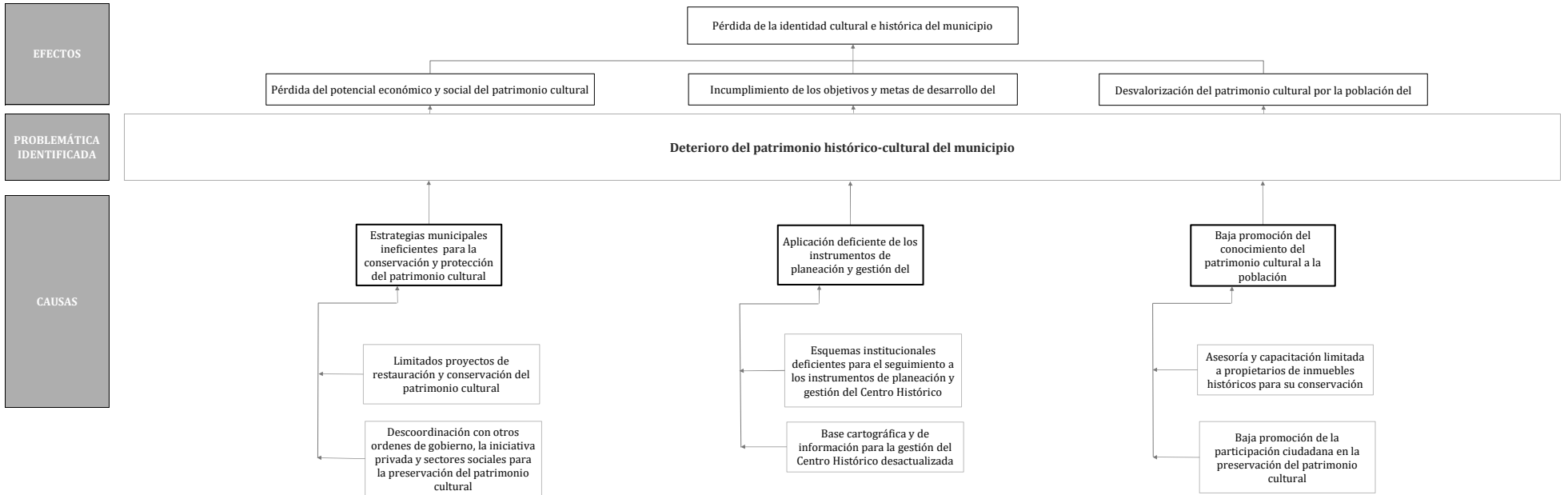
Clave del Programa presupuestario:

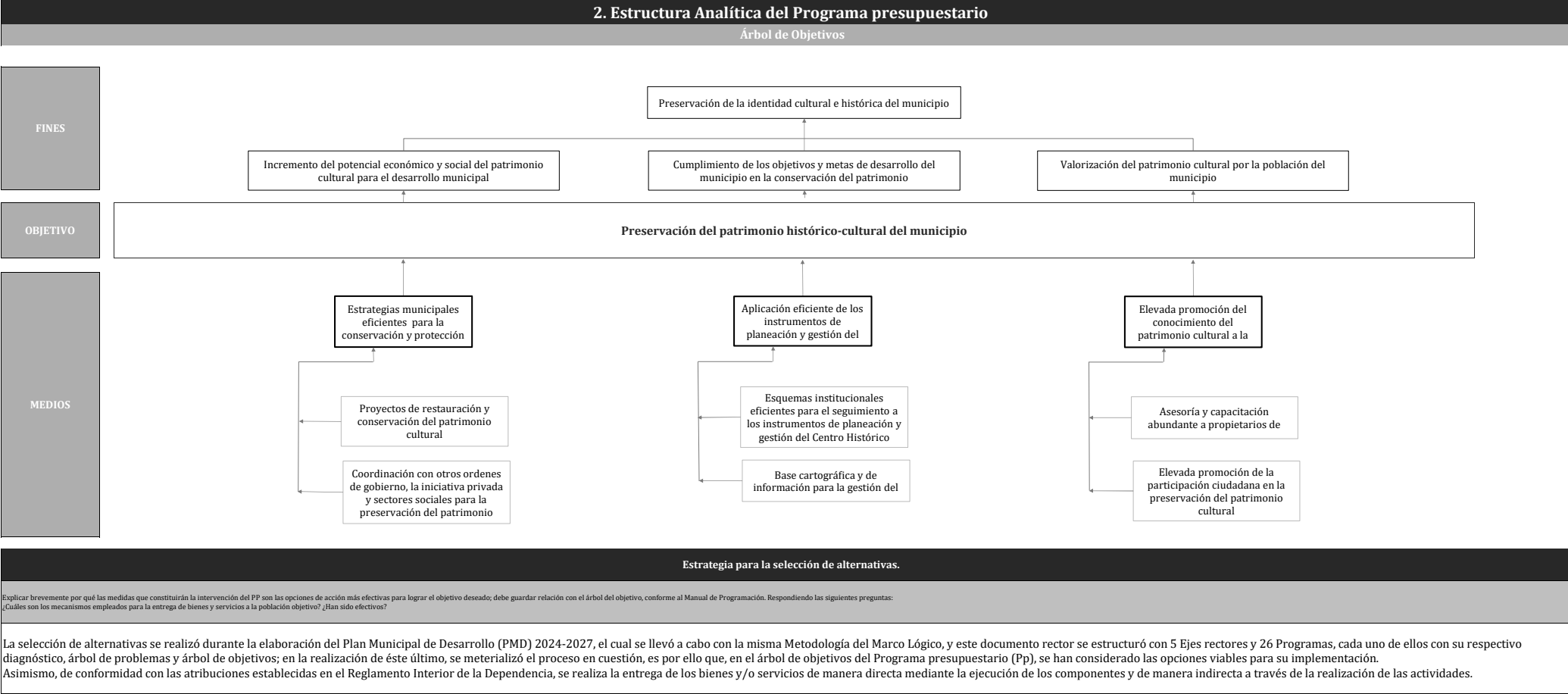
E020133080826B

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

Árbol del Problema





3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	08. Centro Histórico; Patrimonio Presente y Futuro
Clave del Programa presupuestario:	E020133080826B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo sustentable del Centro Histórico de la ciudad de Puebla, así como de las Áreas Patrimoniales y Monumentos mediante la conservación, protección y promoción de su Patrimonio Cultural	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.b, 11.4 y 11.7	III, V y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	La población del Municipio de Puebla y turistas nacionales o internacionales se benefician del valor social, cultural, histórico y patrimonial del Centro Histórico a través de acciones integrales de conservación y mejoramiento de la habitabilidad para su consolidación como símbolo de identidad	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.b, 11.4 y 11.7	III, V y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	03. Obras y Servicios
Objetivo	08. Preservar el patrimonio material, cultural e histórico del municipio a través de la operación de planes y programas y la promoción del patrimonio municipal integrando la participación de la ciudadanía, para que Puebla siga siendo un referente de patrimonio mundial
Estrategias	08.1 Conservar y proteger el patrimonio cultural material del municipio 08.2 Implementar y dar seguimiento a los instrumentos de planeación y gestión del Centro Histórico 08.3 Promover el conocimiento del patrimonio cultural municipal para su conservación 08.4 Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asunto jurídicos y obligaciones de transparencia
Líneas de Acción	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 2.7, LA 2.8, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6, LA 3.7, LA 3.8, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4 y LA 4.5

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible
Temática	Arte y Cultura Infraestructura
Objetivo	1.4.1 Garantizar el acceso inclusivo a los derechos culturales en el estado 4.2.1 Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad
Estrategias	1.4.1.1 Fomento a las artes y al patrimonio tangible, intangible y comunitarios 4.2.1.1 Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar
Líneas de Acción	1.4.1.1.4 Impulsar programas y proyectos que promuevan la riqueza cultural y humanista de la entidad. 1.4.1.1.8 Preservar el patrimonio cultural material e inmaterial de la entidad. 4.2.1.1.8 Instrumentar programas y proyectos para la gestión, conservación y rescate del patrimonio del estado. 4.2.1.1.9 Promover el mantenimiento y conservación de la infraestructura cultural, deportiva y recreativa.
Indicadores	No Aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)				
Nombre de la Entidad Fiscalizada:		Puebla		
Ejercicio fiscal:		2026		
Nombre del Programa presupuestario:		08. Centro Histórico; Patrimonio Presente y Futuro		
Clave del Programa presupuestario:		E020133080826B		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:		Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural		

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo sustentable del Centro Histórico de la ciudad de Puebla, así como de las Áreas Patrimoniales y Monumentos mediante la conservación, protección y promoción de su Patrimonio Cultural	Porcentaje de polígonos de actuación atendidos a través de acciones de diagnóstico, planeación, mejoramiento de la imagen urbana, revitalización, vinculación y difusión en el Centro Histórico = (Número de polígonos de actuación atendidos Total de polígonos de actuación del Centro Histórico)*100	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Oficina de la Titular Titulo: Expediente que contiene el reporte de polígonos de actuación atendidos firmado y sellado por la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Oficina de la Titular Titulo: Expediente que contiene relación de polígonos de actuación del Centro Histórico firmado y sellado por la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con la participación de la ciudadanía, acudiendo a presentar los trámites de atención Se cuenta con la realización de ejecución de proyectos de obra por parte de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)		Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla y turistas nacionales o internacionales se benefician del valor social, cultural, histórico y patrimonial del Centro Histórico a través de acciones integrales de conservación y mejoramiento de la habitabilidad para su consolidación como símbolo de identidad		Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de conservación, protección y promoción del Patrimonio Cultural de la ciudad de Puebla = (Número de acciones ejecutadas en materia de conservación, protección y promoción del Patrimonio Cultural de la ciudad de Puebla / Total de acciones programadas en materia de conservación, protección y promoción del Patrimonio Cultural de la ciudad de Puebla)*100	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Oficina de la Titular Título: Expediente que contiene tarjeta informativa del seguimiento de los convenios Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Oficina de la Titular Título: Actas de la sesión del Comité Técnico del Centro Histórico Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Oficina de la Titular Título: Versión digital de la revista Cuetlaxcoapan Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Oficina de la Titular Título: Tarjeta informativa de eventos con sello y firma del responsable Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Oficina de la Titular Título: Reporte de la realización de las acciones de colaboración respecto al desarrollo de la Marca de "Puebla Ciudad Creativa del Diseño" Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Oficina de la Titular Título: Reporte final con el desarrollo de las etapas de la metodología de seguimiento y monitoreo del Plan de Manejo del CH Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Oficina de la Titular Título: Estudio de impacto de carga turística sobre Patrimonio Cultural Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Oficina de la Titular Título: Reporte final con la realización de las acciones de seguimiento al protocolo de contingencia Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Oficina de la Titular Título: Estrategia integral para el desarrollo de políticas públicas que favorezcan la habitabilidad del Centro Histórico de Puebla	Existe continuidad en la membresía con organismos Se cuenta con la asistencia de los integrantes del Comité Técnico del Centro Histórico Las sesiones del comité se realizan en la fecha establecida Se mantienen los miembros del Comité Técnico del Centro Histórico durante el año La plataforma que aloja la publicación en versión digital funciona adecuadamente Se cuenta con la asistencia y participación por parte de los invitados y asistentes a los eventos Se cuenta con la participación de la ciudadanía en el programa El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma El proveedor cumple con la primera y segunda etapa, sin ningún contratiempo y en los tiempos establecidos en el contrato Se cuenta con la aprobación y validación de las Dependencias, comités o instancias involucradas en el lugar dónde se realizará el proyecto de revitalización La Secretaría de Movilidad e Infraestructura ejecuta en tiempo y forma las actividades designadas Se cuenta con la realización de ejecución de proyectos de obra por parte de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura
	1	LA 4.3, LA 4.4 y LA 4.5 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = (Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Enlace Administrativo Título: Expediente que contiene listado de solicitudes administrativas ordinarias atendidas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Enlace Título: Listado de solicitudes ordinarias programadas a atender de forma mensual, firmado y sellado por el área correspondiente	Las Unidades Administrativas de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural (GCHyPC) realizan solicitudes administrativas ordinarias en tiempo y forma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	2	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 2.8, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6, LA 3.7 y LA.41 Acciones de coordinación interinstitucional y participación ciudadana mediante bienes tangibles e intangibles proporcionados a través de convenios, acuerdos y medios de difusión para llevar a cabo el rescate, revitalización social, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas para el rescate, revitalización, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales = (Número de acciones realizadas para el rescate, revitalización, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales que inciden como bienes tangibles e intangibles directos e indirectos / Total de acciones programadas para el rescate, revitalización, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales que inciden como bienes tangibles intangibles directos e indirectos)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Oficina de la Titular Titulo: Expediente que contiene tarjeta informativa del seguimiento de los convenios, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable, oficios de gestión y orden de pago Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Oficina de la Titular Titulo: Expediente que contiene oficios de Convocatoria a los integrantes del comité, acta de la Sesión del Comité Técnico del Centro Histórico, fotografía o captura de pantalla del desarrollo de la sesión, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Oficina de la Titular Titulo: Expediente que contiene oficios de gestión, Captura de pantalla o enlace electrónico del sitio de publicación, versión digital de la revista Cuetlaxcoapan Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Oficina de la Titular Titulo: Expediente que contiene oficios de gestión, convocatoria y/o programa de actividades, registro fotográfico georreferenciado, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable, registro de asistencia y conteo de beneficiados (niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres) y tarjeta informativa del evento, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Oficina de la Titular Titulo: Expediente que contiene oficios y/o memorándums de gestión, capturas o Reporte fotográfico de la reunión, con su respectiva descripción, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de Medición: Trimestral	Existe continuidad en la membresía con ambos organismos (OCPM y Asociación de Ciudades Mexicanas del Patrimonio) Se cuenta con la asistencia de los integrantes del Comité Técnico del Centro Histórico Las sesiones del comité se realizan en la fecha establecida Se mantienen los miembros del Comité Técnico del Centro Histórico durante el año La plataforma que aloja la publicación en versión digital funciona adecuadamente Se cuenta con la asistencia y participación por parte de los invitados y asistentes a los eventos Se cuenta con la participación de la ciudadanía en el programa El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma
	3	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.5, LA 1.6, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 2.7, LA 2.8, LA 3.1, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6, LA 3.7, LA 3.8 y LA 4.1 Acciones de diagnóstico, planeación, estudio y evaluación para revitalizar la zona de monumentos, realizadas	Porcentaje de acciones elaboradas de diagnósticos, planes, políticas estudios y/o evaluaciones para revitalizar la zona de monumentos = (Número de acciones elaboradas de diagnósticos, planes, políticas estudios y/o evaluaciones para revitalizar la zona de monumentos / Total de acciones programadas a elaborar de diagnósticos, planes, políticas, estudios y/o evaluaciones para revitalizar la zona de monumentos)*100	Fuente de Información: Dirección de Regulación y Conservación Titulo: Expediente que contiene oficios, circulares o memorandos, minutas de trabajo, ficha informativa Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Regulación y Conservación Titulo: Expediente que contiene oficios, circulares o memorandos, minutas de trabajo reporte final de acciones, ficha Informativa Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Regulación y Conservación Titulo: Expediente que contiene oficios y/o memorandos de gestión, minutas de trabajo, captura de pantalla de las reuniones virtuales en caso de eventos extraordinarios, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad, administrativa responsable, reporte final de la actividad y ficha Informativa Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Regulación y Conservación Titulo: Expediente que contiene oficios, circulares o memorandos, minutas de trabajo, reporte final de la actividad, ficha Informativa, copia del convenio y análisis de impacto de ocupación Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Regulación y Conservación Titulo: Expediente que contiene oficios, circulares o memorandos y minutas de trabajo. Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Regulación y Conservación Titulo: Expediente que contiene ficha Informativa, reporte final con la realización de las acciones de seguimiento al protocolo de contingencia, reporte de polígonos de actuación Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Regulación y Conservación Titulo: Expediente que contiene oficios, circulares o memorandos, minutas de trabajo, reporte final de la actividad, ficha Informativa Frecuencia de Medición: Mensual	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma El proveedor cumple con la primera y segunda etapa, sin ningún contratiempo y en los tiempos establecidos en el contrato

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4	LA 1.1, LA 1.5, LA 2.1, LA 2.3, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.5, LA 3.7 y LA 4.1 Esquema de acciones para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico y Patrimonio Cultural representando bienes en los espacios públicos, elaborado	Porcentaje de acciones ejecutadas para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del CHyPC = (Número de acciones ejecutadas para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del CHyPC / Total de acciones programadas para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del CHyPC)*100	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de Planeación y Proyectos Estratégicos Título: Expediente que contiene elaboración de requisición y/o Contrato Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de Planeación y Proyectos Estratégicos Título: Expediente que contiene proyecto en formato Excel y/o Impreso, copia del contrato y oficios y/o memorandos de gestión Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Planeación y Proyectos Estratégicos Título: Expediente que contiene proyecto en formato Excel y/o Impreso Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Habitabilidad y Ejecución de Proyectos Título: Expediente que contiene entrega de Metodología de impartición y primer reporte de compilado de 6 talleres ejecutados con descripción general de actividades y fotografías firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y reporte de compilado de 12 talleres ejecutados con descripción general de actividades y fotografías firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Planeación y Proyectos Título: Expediente que contiene relación de acciones programadas para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del CHyPC	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma Se cuenta con la aprobación y validación de las dependencias, comités o instancias involucradas en el lugar dónde se realizará el proyecto de revitalización Las condiciones de sanidad, climáticas y/o de seguridad son óptimas para realizar el proyecto de revitalización propuesto El contratista ejecuta en tiempo y forma las actividades designadas El contratista entrega su documentación comprobatoria en tiempo y forma respecto a lo estipulado en el contrato La parte adjudicada realiza en tiempo y forma la metodología y talleres designados
	1.1	LA 4.4 y LA 4.5 Atender 52 solicitudes administrativas ordinarias (36) y extraordinarias (16) recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias, atendidas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Enlace Administrativo Título: Expediente que contiene relación de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias recibidas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y entrega de apoyo administrativo (oficio, memorándum, recibo) firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Las Unidades Administrativas de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural (GCHyPC) realizan solicitudes administrativas en tiempo y forma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.2	LA 4.4 y LA 4.5 Realizar 25 acciones de comprobación de pago de nómina	Número de acciones de comprobación de pago de nómina, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Enlace Administrativo Titulo: Expediente que contiene oficio de envío de la nómina por parte de la SECATI, oficio de devolución de la nómina a la SECATI, con sello de recibido y reporte de tickets recibidos, firmados y devueltos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	La SECATI envía la nómina a la GCHyPC en tiempo y forma
	1.3	LA 4.3 Atender 170 solicitudes jurídicas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas recibidas, atendidas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Unidad Jurídica Titulo: Expediente que contiene listado de solicitudes jurídicas atendidas, adjuntando Formato de Volante de Atención debidamente registrado por la Contraloría Municipal con número FORM.009-.2025/GCHPC.DRC/I/2427, por cada solicitud jurídica	Existen procedimientos Jurídicos consistentes en: amparos, expedientes administrativos, contratos, convenios Las Unidades Administrativas de la GCHyPC realizan solicitudes jurídicas en tiempo y forma
	1.4	LA 4.4 Atender 45 solicitudes de transparencia recibidas por la UAAI (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la UAAI, atendidas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Unidad Jurídica Titulo: Expediente que contiene listado de solicitudes de información atendidas, adjuntando los formatos que se generan a través de la Plataforma Nacional de Transparencia denominados "ACUSE DE REGISTRO DE SOLICITUD" con oficio de respuesta dirigido a la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto firmado por la persona servidora pública designada como Enlace de Transparencia	Existen solicitudes de información realizadas por la ciudadanía a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.5	LA 4.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Enlace Administrativo Titulo: Expediente que contiene oficios, circulares o memorandos de gestión, reporte de la estrategia que contiene la evidencia de las acciones llevadas a cabo durante el periodo que se reporta, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable, reporte fotográfico georreferenciado del material entregado, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable, circulares dando a conocer las medidas aprobadas, memorandos de difusión de información o actividades a realizar y tarjeta informativa de la actividades realizadas, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con los insumos y los recursos necesarios para realizar las acciones emergentes Existe contingencia sanitaria o de otro tipo Las medidas sanitarias para la prevención se mantienen actualizadas y/o vigentes
	1.6	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Enlace Administrativo Titulo: Expediente que contiene oficios, circulares y/o memorandos de gestión, documento técnico del proyecto en formato digital (dwg,excel,word y pp), reporte fotográfico georreferenciado, reporte final del proyecto y orden de pago	Se cuenta con recursos, extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, para ejecutar el proyecto
	2.1	LA 1.2, LA 1.3 y LA 3.3 Realizar 3 acciones de seguimiento a los convenios Municipales, Estatales, Nacionales e Internacionales	Número de acciones de seguimiento a los convenios Municipales, Estatales Nacionales e Internacionales, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Oficina de la Titular Titulo: Expediente que contiene tarjeta informativa del seguimiento de los convenios, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable, oficios de gestión y orden de pago	Existe continuidad en la membresía con los organismos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.2	LA 2.8 Realizar 12 acciones encaminadas a la difusión, protección, preservación y cuidado de los Legados Históricos del municipio de Puebla, a través del Comité Técnico del Centro Histórico (CG 2.18.1)	Número de acciones encaminadas a la difusión, protección, preservación y cuidado de los Legados Históricos del municipio de Puebla, a través del Comité Técnico del Centro Histórico, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Oficina de la Titular Título: Expediente que contiene oficios de Convocatoria a los integrantes del comité, acta de la Sesión del Comité Técnico del Centro Histórico, fotografía o captura de pantalla del desarrollo de la sesión, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con la asistencia de los integrantes del Comité
	2.3	LA 3.4, LA 3.5 y LA 3.6 Publicar 4 tomos de la Revista "Cuetlaxcoapan"	Número de tomos de la Revista "Cuetlaxcoapan", publicados	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Oficina de la Titular Título: Expediente que contiene oficios de gestión, Captura de pantalla o enlace electrónico del sitio de publicación, versión digital de la revista Cuetlaxcoapan	El proveedor cumple en tiempo y forma con el diseño de la publicación El proveedor cumple en tiempo y forma con la impresión de la publicación La plataforma que aloja la publicación digital funciona adecuadamente
	2.4	LA 3.5, LA 3.6 y LA 3.7 Realizar 5 eventos para la promoción, conservación y desarrollo del valor universal que representa el Centro Histórico (PROIGUALDAD II.2.1) (PROMUPINNA VII.9 y XII.2) (CG 2.18.1)	Número de eventos para la promoción, conservación y desarrollo del valor universal que representa el Centro Histórico, realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Oficina de la Titular Título: Expediente que contiene oficios de gestión, convocatoria y/o programa de actividades, registro fotográfico georreferenciado, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable, registro de asistencia y conteo de beneficiados (niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres) y tarjeta informativa del evento, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con la asistencia y participación por parte de los invitados y asistentes a los eventos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.5	LA 3.2 y LA 4.1 Realizar 2 etapas del programa de "Difusión del patrimonio cultural de la Ciudad de Puebla, con un enfoque de inclusión de la niñez" (PROIGUALDAD II.2.1) (PROMUPINNA XII.2)	Número de etapas del programa de "Difusión del patrimonio cultural de la Ciudad de Puebla con un enfoque de inclusión de la niñez", realizadas	Etapas 1 Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Oficina de la Titular Título: Expediente que contiene oficios o Memorándums de gestión Etapas 2 Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Oficina de la Titular Título: Expediente que contiene orden de pago registro georreferenciado, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable, tarjeta informativa, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y registro de asistencia y conteo de beneficiados (adolescentes, niñas y niños)	El proveedor cumple en tiempo y forma con la entrega del material y el desarrollo del programa Se cuenta con la participación de la ciudadanía en el programa
	2.6	LA 1.2, LA 1.4 y LA 3.3 Realizar 1 seguimiento a la Marca de "Puebla Ciudad Creativa del Diseño" UNESCO (CG 2.18.1)	Número de seguimientos a la Marca de "Puebla Ciudad Creativa del Diseño" UNESCO, realizadas	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Oficina de la Titular Título: Expediente que contiene oficios y/o memorándums de gestión, capturas o Reporte fotográfico de la reunión, con su respectiva descripción, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Correos electrónicos y reporte de la realización de las acciones de colaboración respecto al desarrollo de la Marca de "Puebla Ciudad Creativa del Diseño" firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con la asistencia de los integrantes del Comité de "Puebla Ciudad Creativa del Diseño"

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.7	Ejecutar 1 proyecto en materia coordinación interinstitucional y participación ciudadana mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia coordinación interinstitucional y participación ciudadana mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Oficina de la Titular Título: Expediente que contiene oficios y/o memorándums de gestión, capturas o reporte fotográfico de la reunión, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad, administrativa responsable, correos electrónicos y comprobante de asignación de recursos extraordinarios	Se cuenta con un presupuesto extraordinario por parte de una instancia federal, estatal, municipal y/o de iniciativa privada para la ejecución del proyecto
	3.1	LA 1.1, LA 1.6, LA 2.2 y LA 3.1 Realizar 970 acciones con base en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del municipio de Puebla y en el Código Reglamentario Municipal (Bajo demanda) (PROIGUALDAD V.2.2) (PPDUSCH) (PPA 1.1.1)	Número de acciones con base en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del municipio de Puebla y en el Código Reglamentario Municipal, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Regulación de la Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales Título: Expediente que contiene listado mensual de acciones realizadas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable, expediente en resumen de las acciones (factibilidades, visitas de inspección, minutas, opiniones técnicas, atención a solicitudes y notificaciones), minutas o acuerdos de las reuniones de trabajo, oficios, memorándums y/o circulares de gestión, reporte fotográfico georreferenciado, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y reporte de polígonos de actuación	Los propietarios o poseedores realizan alguna intervención en un inmueble o apertura de un comercio en la Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales Las condiciones de sanidad, climáticas y/o de seguridad son óptimas para realizar las acciones
	3.2	LA 1.1, LA 1.6 y LA 2.2 Realizar 250 acciones de supervisión a intervenciones de obra que se ejecuten en la Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales con base al cumplimiento de la normativa aplicable (Bajo demanda) (PPA 1.1.1)	Número de acciones de supervisión a intervenciones de obra que se ejecuten en la Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales con base al cumplimiento de la normativa aplicable, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Regulación de la Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales Título: Expediente que contiene oficios, memorándums, y actas circunstanciadas, fichas técnicas de visita de inspección y reporte de polígonos de actuación	Existen intervenciones de obra que se ejecutan en la Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales Las condiciones de sanidad, climáticas y/o de seguridad son óptimas para realizar acciones de supervisión

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.3	LA 1.1, LA 1.3, LA 2.1, LA 2.3, LA 2.5, LA 2.6, LA 3.3, LA 3.6 y LA 3.7 Realizar 2 acciones para la Integración y actualización del "Inventario Municipal de Patrimonio Cultural"	Número de acciones para la Integración y actualización del "Inventario Municipal de Patrimonio Cultural", realizadas	Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de Información: Departamento de Inventario e Información del Patrimonio Titulo: Expediente que contiene oficios, circulares o memorandos, minutas o acuerdos de las reuniones de trabajo (en caso de requerirse de manera presencial o virtual), correos electrónicos, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y sistemas informáticos o bases de datos	Existen acciones para integración y actualización del inventario Municipal de Patrimonio Cultural
	3.4	LA 2.1, LA 2.5 y LA 2.6 Atender 8 solicitudes de inventario e información del Patrimonio Cultural del Centro Histórico, Áreas Patrimoniales y Monumentos (Bajo demanda)	Número de solicitudes de inventario e información del Patrimonio Cultural del Centro Histórico, Áreas Patrimoniales y Monumentos, atendidas	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de Inventario e Información del Patrimonio Titulo: Expediente que contiene oficios, circulares o memorandos, minutas o acuerdos de las reuniones de trabajo (en caso de requerirse de manera presencial o virtual), correos electrónicos, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y ficha Informativa, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Existen solicitudes internas y/o externas competencia del departamento de inventario e información del patrimonio

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.5	LA 2.1, LA 2.3 y LA 2.4 Realizar 2 etapas para la puesta en valor del Centro Histórico contemplando la Integración de señalización informativa y orientativa (CG 2.17.1)	Número de etapas para la puesta en valor del Centro Histórico contemplando la Integración de señalización informativa y orientativa, realizadas	Etapa 1 Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de Inventario e Información del Patrimonio Título: Expediente que contiene oficios, circulares o memorandos minutas de trabajo, Ficha Informativa. Etapa 2 Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Enlace Administrativo Título: Expediente que contiene oficios, circulares o memorandos, minutas de trabajo, reporte final de la actividad, ficha Informativa, reporte de polígonos de actuación y copia del contrato	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma Se cuenta con el aval de diseño de la señalética El proveedor cumple con la colocación de la señalética sin ningún contratiempo y en los tiempos establecidos en el contrato
	3.6	LA 2.1, LA 2.3 y LA 2.4 Desarrollar 2 acciones para la aplicación del programa "Conoce el Plan de Manejo del Centro Historico de Puebla" (PROIGUALDAD V.2.3) (CG 2.17.1)	Número de acciones para la aplicación del programa "Conoce el Plan de Manejo del Centro Historico de Puebla", desarrolladas	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Regulación y Conservación Título: Expediente que contiene oficios, circulares o memorandos, minutas de trabajo, Ficha Informativa Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Regulación y Conservación Título: Expediente que contiene oficios, circulares o memorandos, minutas de trabajo reporte final de acciones, ficha Informativa	Se realiza el suministro de materiales necesarios en tiempo y forma
	3.7	LA 3.5 y LA 4.1 Implementar 1 estrategia de intervención cultural en el marco de la conmemoración del 8M (prácticas efímeras en espacios públicos)	Número estrategias de intervención cultural en el marco de la conmemoración del 8M (prácticas efímeras en espacios públicos), implementadas	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Regulación y Conservación Título: Expediente que contiene oficios y/o memorandos de gestión, minutas de trabajo, captura de pantalla de las reuniones virtuales en caso de eventos extraordinarios, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad, administrativa responsable, reporte final de la actividad y ficha Informativa	Se lleva a cabo la marcha del 8M Se realiza el suministro de materiales necesarios en tiempo y forma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.8	LA 2.1, LA 2.3, LA 2.7 y LA 3.4 Realizar 1 análisis de impacto de ocupación del Centro Histórico de Puebla (PMCHP)	Número de análisis de impacto de ocupación del Centro Histórico de Puebla, realizadas	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Regulación y Conservación Titulo: Expediente que contiene oficios, circulares o memorandos, minutas de trabajo, reporte final de la actividad, ficha Informativa, copia del convenio y análisis de impacto de ocupación	El proceso de convenio se realiza en tiempo y forma El proveedor da cumplimiento, sin ningún contratiempo y en los tiempos establecidos en el contrato
	3.9	LA 2.1, LA 2.7 y LA 3.1 Realizar 2 acciones de seguimiento al Protocolo de Contingencia mediante el adiestramiento y entrenamiento a la ciudadanía en caso de sismos para el Centro Histórico y Áreas Patrimoniales del municipio de Puebla (PROIGUALDAD V.2.3) (PROMUPINNA I.5) (CG 2.17.1)	Número de acciones de seguimiento al Protocolo de Contingencia mediante el adiestramiento y entrenamiento a la ciudadanía en caso de sismos para el Centro Histórico y Áreas Patrimoniales del municipio de Puebla, realizadas	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Regulación y Conservación Titulo: Expediente que contiene oficios, circulares o memorandos y minutas de trabajo. Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Regulación y Conservación Titulo: Expediente que contiene ficha Informativa, reporte final con la realización de las acciones de seguimiento al protocolo de contingencia, reporte de polígonos de actuación	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma El proveedor cumple con la primera y segunda etapa, sin ningún contratiempo y en los tiempos establecidos en el contrato
	3.10	LA 1.5, LA 2.1, LA 2.2 y LA 3.8 Realizar 1 acción para la divulgación de la normativa aplicable en Centro Histórico (en seguimiento del Plan de Manejo del Centro Histórico y del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico) (CG 2.17.1)	Número acción para la divulgación de la normativa aplicable en Centro Histórico (en seguimiento del Plan de Manejo del Centro Histórico y del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico), realizadas	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Regulación y Conservación Titulo: Expediente que contiene oficios, circulares o memorandos, minutas de trabajo, reporte final de la actividad, ficha Informativa	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma El proveedor cumple con la estrategia, sin ningún contratiempo y en los tiempos establecidos en el contrato

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.1	LA 1.1, LA 1.5, LA 2.1 y LA 2.3 Ejecutar 3 etapas del proyecto de revitalización a la imagen urbana de un corredor emblemático de la Zona de Monumentos (PMCHP 4.3.4.1) (CG 2.17.1)	Número de etapas del proyecto de revitalización a la imagen urbana de un corredor emblemático de la Zona de Monumentos, ejecutadas	Etapa 1 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Planeación y Proyectos Estratégicos Titulo: Expediente que contiene proyecto en formato Excel y/o Impreso. Etapa 2 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Planeación y Proyectos Estratégicos Titulo: Expediente que contiene copia del contrato y oficios y/o memorandos de gestión Etapa 3 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Planeación y Proyectos Estratégicos Titulo: Expediente que contiene reporte de la ejecución del proyecto (con material fotográfico) de comprobación final, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma Se cuenta con la aprobación y validación de las dependencias, comités o instancias involucradas en el lugar dónde se realizará el proyecto de revitalización Las condiciones de sanidad, climáticas y/o de seguridad son óptimas para realizar el proyecto de revitalización propuesto El contratista ejecuta en tiempo y forma las actividades designadas El contratista entrega su documentación comprobatoria en tiempo y forma respecto a lo estipulado en el contrato
	4.2	LA 1.1, LA 1.5, LA 2.1 y LA 2.3 Realizar 2 acciones de restauración y conservación de la arquitectura funeraria del Panteón del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla (PROIGUALDAD V.2.2) (PROMUPINNA VII.9) (PEP 1.3.2)	Número de acciones de restauración y conservación de la arquitectura funeraria del Panteón del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, realizadas	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de Planeación y Proyectos Estratégicos Titulo: Expediente que contiene elaboración de requisición y/o Contrato Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Enlace Administrativo Titulo: Expediente que contiene reporte de la realización de las acciones de restauración y conservación firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable, reporte fotográfico de comprobación final de las acciones de restauración y conservación de la arquitectura funeraria del Panteón del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma Se cuenta con la aprobación y validación de las dependencias, comités o instancias involucradas en el lugar dónde se realizará el proyecto de restauración y conservación Las condiciones de sanidad, climáticas y/o de seguridad son óptimas para realizar las acciones de restauración y conservación El contratista entrega en tiempo y forma respecto a lo estipulado en el contrato

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.3	LA 1.1, LA 1.5, LA 2.1 y LA 2.3 Realizar 2 etapas del proyecto de conservación de fachadas y/o espacios públicos de una Junta Auxiliar para promover y preservar el atractivo turístico y valor urbano arquitectónico (PROMUPINNA VII.9 y VII.14)	Número de etapas del proyecto de conservación de fachadas y/o espacios públicos de una Junta Auxiliar para promover y preservar el atractivo turístico y valor urbano arquitectónico, realizadas	Etapas 1 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Planeación y Proyectos Estratégicos Título: Expediente que contiene proyecto en formato Excel y/o Impreso, oficios y/o memorandos de gestión Etapas 2 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Enlace Administrativo Título: Expediente que contiene reporte de la realización del proyecto de conservación firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Reporte fotográfico de comprobación final, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma Se cuenta con la aprobación y validación de las dependencias, comités o instancias involucradas en el lugar dónde se realizará el proyecto de revitalización Las condiciones de sanidad, climáticas y/o de seguridad son óptimas para realizar el proyecto de revitalización propuesto El contratista ejecuta en tiempo y forma las actividades designadas El contratista entrega su documentación comprobatoria en tiempo y forma respecto a lo estipulado en el contrato
	4.4	LA 1.1, LA 1.5, LA 2.1 y LA 2.3 Realizar 12 informes de atención preventiva al deterioro en espacios públicos dentro del Centro Histórico (PROIGUALDAD V.2.2) (PROMUPINNA I.8, VII.9 y VII.12) (CG 2.18.1) (PPA 1.1.1)	Número de informes de atención preventiva al deterioro en espacios públicos dentro del Centro Histórico, realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Habitabilidad y Ejecución de Proyectos Título: Expediente que contiene compilado de oficios de gestión en copia simple con anexos de base de reportes con ubicación y fotografía dirigidos a diferentes dependencias firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Existen reportes captados de redes sociales Existen desperfectos en el espacio público dentro de la poligonal del Centro Histórico de Puebla Las condiciones de sanidad, climáticas y/o de seguridad son óptimas para realizar recorridos para captar reportes en el espacio público

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.5	LA 1.1, LA 1.5, LA 2.1 y LA 2.3 Realizar 2 acciones de un proyecto de conservación, restauración y revitalización al patrimonio edificado dentro del Polígono de actuación del Centro Histórico y Áreas Patrimoniales (PMCHP) (PROMUPINNA VII.9) (CG 2.17.1)	Número de acciones de un proyecto de conservación, restauración y revitalización al patrimonio edificado dentro del Polígono de actuación del Centro Histórico y Áreas Patrimoniales, realizadas	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de Planeación y Proyectos Estratégicos Titulo: Expediente que contiene proyecto en formato Excel y/o Impreso, copia del contrato y oficios y/o memorandos de gestión Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Enlace Administrativo Titulo: Expediente que contiene Reporte de comprobación final del proyecto de conservación, restauración y revitalización al patrimonio edificado, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma Se cuenta con la aprobación y validación de las dependencias, comités o instancias involucradas en el lugar dónde se realizará el proyecto de revitalización Las condiciones de sanidad, climáticas y/o de seguridad son óptimas para realizar el proyecto de revitalización propuesto El contratista ejecuta en tiempo y forma las actividades designadas El contratista entrega su documentación comprobatoria en tiempo y forma respecto a lo estipulado en el contrato
	4.6	LA 1.1, LA 1.5, LA 2.1 y LA 2.3 Realizar 4 acciones de atención de pintura y retiro de grafiti al patrimonio edificado dentro del Polígono de actuación del Centro Histórico y Áreas Patrimoniales (PMCHP) (CG 2.17.1)	Número de acciones de atención de pintura y retiro de grafiti al patrimonio edificado dentro del Polígono de actuación del Centro Histórico y Áreas Patrimoniales, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Planeación y Proyectos Estratégicos Titulo: Expediente que contiene proyecto en formato Excel y/o Impreso Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Enlace Administrativo Titulo: Expediente que contiene copia del contrato Oficios y/o memorandos de gestión Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Enlace Administrativo Titulo: Expediente que contiene reporte fotográfico de avance del proyecto de conservación, restauración y revitalización al patrimonio edificado, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable. Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Enlace Administrativo Titulo: Expediente que contiene reporte de comprobación final del proyecto de conservación, restauración y revitalización	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma Se cuenta con la aprobación y validación de las dependencias, comités o instancias involucradas en el lugar dónde se realizará el proyecto de revitalización Las condiciones de sanidad, climáticas y/o de seguridad son óptimas para realizar el proyecto de revitalización propuesto El contratista ejecuta en tiempo y forma las actividades designadas El contratista entrega su documentación comprobatoria en tiempo y forma respecto a lo estipulado en el contrato

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.7	LA 1.1, LA 2.1, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.5, LA 3.7 y LA 4.1 Realizar 18 talleres de capacitación ciudadana para el cuidado, restauración y conservación del patrimonio cultural de Puebla (PROIGUALDAD II.2.1) (CG 2.17.1)	Número de talleres de capacitación ciudadana para el cuidado, restauración y conservación del patrimonio cultural de Puebla, realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Habitabilidad y Ejecución de Proyectos Titulo: Expediente que contiene entrega de Metodología de impartición y primer reporte de compilado de 6 talleres ejecutados con descripción general de actividades y fotografías firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y reporte de compilado de 12 talleres ejecutados con descripción general de actividades y fotografías firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma Las condiciones de sanidad, climáticas y/o de seguridad son óptimas para realizar los talleres propuestas La parte adjudicada realiza en tiempo y forma la metodología y talleres designados El contratista entrega su documentación comprobatoria en tiempo y forma respecto a lo estipulado en el contrato
	4.8	LA 1.1, LA 1.5 y LA 2.3 Realizar 3 etapas de conservación y mantenimiento integral dentro de los bienes a gestión de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural (PROMUPINNA VII.9 y VII.12) (CG 2.17.1)	Número de etapas de conservación y mantenimiento integral dentro de los bienes a gestión de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, realizadas	Etapas 1 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Planeación y Proyectos Estratégicos Titulo: Proyecto en formato Excel y/o Impreso Etapas 2 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Planeación y Proyectos Estratégicos Titulo: Copia del contrato, oficios y/o memorandos de gestión Etapas 3 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Planeación y Proyectos Estratégicos Titulo: Reporte de comprobación final de la realización de las etapas de conservación y restauración, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y reporte fotográfico de comprobación final , firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma Se cuenta con la aprobación y validación de las dependencias, comités o instancias involucradas en el lugar dónde se realizará el proyecto de revitalización Las condiciones de sanidad, climáticas y/o de seguridad son óptimas para realizar el proyecto de revitalización propuesto El contratista ejecuta en tiempo y forma las actividades designadas El contratista entrega su documentación comprobatoria en tiempo y forma respecto a lo estipulado en el contrato

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.9	LA 1.1, LA 1.5 y LA 2.3 Realizar 3 etapas de mejoramiento a bienes patrimoniales del municipio de Puebla (PROMUPINNA VII.9 y VII.12) (CG 2.17.1)	Número etapas de mejoramiento a bienes patrimoniales del municipio de Puebla, realizadas.	Etapa 1 Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de Planeación y Proyectos Estratégicos Título: Expediente que contiene elaboración de requisiciones y/o Contratos Etapa 2 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Planeación y Proyectos Estratégicos Título: Copia del contrato, oficios y/o memorandos de gestión Etapa 3 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Planeación y Proyectos Estratégicos Título: Reporte de comprobación final de la realización de las etapas de conservación y restauración, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y reporte fotográfico de comprobación final , firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma Se cuenta con la aprobación y validación de las dependencias, comités o instancias involucradas en el lugar dónde se realizará el proyecto de revitalización Las condiciones de sanidad, climáticas y/o de seguridad son óptimas para realizar el proyecto de revitalización propuesto El contratista ejecuta en tiempo y forma las actividades designadas El contratista entrega su documentación comprobatoria en tiempo y forma respecto a lo estipulado en el contrato
	4.10	Ejecutar 1 proyecto en materia de mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Planeación y Proyectos Título: Expediente que contiene carpeta técnica en formato digital (dwg,excel,word y pp) y/o impresa, convenio de colaboración con la instancia correspondiente y copia del contrato de obra	Se cuenta con un presupuesto autorizado por instancia federal, estatal o municipal para la ejecución del proyecto de mejoramiento a la imagen urbana Se formaliza un convenio de colaboración para el proyecto de mejoramiento a la imagen urbana La Secretaría de Movilidad e Infraestructura Municipal (SEMOVINFRA) realiza la contratación del mantenimiento

Aprobado:		Modificado:		Devengado:		Ejercido	
Costo Total del Programa	\$ 25,812,033.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		

Fuente de Financiamiento											
1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 12,821,123.00		\$ 12,990,910.00								

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación		Supuestos
	3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.3. Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	E

Ficha Técnica del Programa presupuestario**FIN 08****Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo sustentable del Centro Histórico de la ciudad de Puebla, así como de las Áreas Patrimoniales y Monumentos mediante la conservación, protección y promoción de su Patrimonio Cultural
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	08. Centro Histórico; Patrimonio Presente y Futuro
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural
Costo del Pp:	\$11,736,465.00

El "Costo del PP" que se presenta en la pestaña 5. FTSI_PP se integra por el "Total del presupuesto programático" asignado por la Tesorería Municipal a las dependencias. Es importante precisar que este monto no contempla el presupuesto correspondiente a servicios personales, por lo que refleja únicamente los recursos programáticos destinados a la operación del programa.

Por su parte, el "Costo Total del Programa" se encuentra en la pestaña 4. MIR, conformado por presupuesto de servicios personales y presupuesto programático emitidos por la Tesorería Municipal.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de polígonos de actuación atendidos a través de acciones de diagnóstico, planeación, mejoramiento de la imagen urbana, revitalización, vinculación y difusión en el Centro Histórico		Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el total de polígonos de actuación atendidos a través de acciones de diagnóstico, planeación, mejoramiento de la imagen urbana, revitalización, vinculación y difusión en el Centro Histórico, respecto del total de polígonos de actuación		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de polígonos de actuación atendidos / Total de polígonos de actuación del Centro Histórico)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de polígonos de actuación atendidos
			Denominador (Variable 2)	Total de polígonos de actuación del Centro Histórico
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Oficina de la Titular Titulo: Expediente que contiene el reporte de polígonos de actuación atendidos firmado y sellado por la Unidad Administrativa responsable			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Oficina de la Titular Titulo: Expediente que contiene relación de polígonos de actuación del Centro Histórico firmado y sellado por la Unidad Administrativa responsable			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												17	17
Programada (Variable 2)												17	17
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

PROPÓSITO 08

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla y turistas nacionales o internacionales se benefician del valor social, cultural, histórico y patrimonial del Centro Histórico a través de acciones integrales de conservación y mejoramiento de la habitabilidad para su consolidación como símbolo de identidad
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	08. Centro Histórico; Patrimonio Presente y Futuro
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones ejecutadas en materia de conservación, protección y promoción del Patrimonio Cultural de la ciudad de Puebla		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Del total de acciones programadas en materia de conservación, protección y promoción del Patrimonio Cultural de la ciudad de Puebla, este indicador mide el porcentaje de acciones ejecutadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones ejecutadas en materia de conservación, protección y promoción del Patrimonio Cultural de la ciudad de Puebla / Total de acciones programadas en materia de conservación, protección y promoción del Patrimonio Cultural de la ciudad de Puebla)*100	Algoritmo	Numerador [Variable 1]	Número de acciones ejecutadas en materia de conservación, protección y promoción del Patrimonio Cultural de la ciudad de Puebla
			Denominador [Variable 2]	Total de acciones programadas en materia de conservación, protección y promoción del Patrimonio Cultural de la ciudad de Puebla
Numerador (Variable 1)	Medios de verificación de las variables			
	Frecuencia de Medición: Anual			
	Fuente de Información: Oficina de la Titular			
	Título: Expediente que contiene tarjeta informativa del seguimiento de los convenios			
	Frecuencia de Medición: Anual			
	Fuente de Información: Oficina de la Titular			
	Título: Actas de la sesión del Comité Técnico del Centro Histórico			
	Frecuencia de Medición: Anual			
	Fuente de Información: Oficina de la Titular			
	Título: Versión digital de la revista Cuetlaxcoapan			
	Frecuencia de Medición: Anual			
	Fuente de Información: Oficina de la Titular			
	Título: Tarjeta informativa de eventos con sello y firma del responsable			
	Frecuencia de Medición: Anual			
	Fuente de Información: Oficina de la Titular			
	Título: Reporte de la realización de las acciones de colaboración respecto al desarrollo de la Marca de "Puebla Ciudad Creativa del Diseño"			
	Frecuencia de Medición: Anual			
	Fuente de Información: Oficina de la Titular			
	Título: Reporte final con el desarrollo de las etapas de la metodología de seguimiento y monitoreo del Plan de Manejo del CH			
	Frecuencia de Medición: Anual			
	Fuente de Información: Oficina de la Titular			
	Título: Estudio de impacto de carga turística sobre Patrimonio Cultural			
	Frecuencia de Medición: Anual			
	Fuente de Información: Oficina de la Titular			
	Título: Reporte final con la realización de las acciones de seguimiento al protocolo de contingencia			
	Frecuencia de Medición: Anual			
	Fuente de Información: Oficina de la Titular			
	Título: Estrategia integral para el desarrollo de políticas públicas que favorezcan la habitabilidad del Centro Histórico de Puebla			
	Frecuencia de Medición: Anual			
Fuente de Información: Oficina de la Titular				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Oficina de la Titular Título: Expediente que contiene relación de acciones programadas en materia de conservación, protección y promoción del Patrimonio Cultural de la ciudad de Puebla

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	100 %	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												70	70
Programada (Variable 2)												70	70
Realizado (Variable 1)													#iDIV/0!
Realizado (Variable 2)													#iDIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Enlace Administrativo Título: Expediente que contiene listado de solicitudes administrativas ordinarias atendidas, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Enlace Título: Listado de solicitudes ordinarias programadas a atender de forma mensual, firmado y sellado por el área correspondiente				

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	83.33%				

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 4.4 y LA 4.5 Atender 52 solicitudes administrativas ordinarias (36) y extraordinarias (16) recibidas (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	52
		Real.													0
2. LA 4.4 y LA 4.5 Realizar 25 acciones de comprobación de pago de nómina	Acción	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	25
		Real.													0
3. LA 4.3 Atender 170 solicitudes jurídicas recibidas (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	14	15	14	14	14	14	14	14	14	14	15	14	170
		Real.													0
4. LA 4.4 Atender 45 solicitudes de transparencia recibidas por la UAAI (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	2	3	4	5	5	5	3	3	4	5	4	2	45
		Real.													0
5. LA 4.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Estrategia	Progr.												1	1
		Real.													0
6. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 2.8, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6, LA 3.7 y LA.41 Acciones de coordinación interinstitucional y participación ciudadana mediante bienes tangibles e intangibles proporcionados a través de convenios, acuerdos y medios de difusión para llevar a cabo el rescate, revitalización social, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	08. Centro Histórico; Patrimonio Presente y Futuro
Unidad responsable:	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para el rescate, revitalización, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales			Tipo de indicador:	Gerción
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas para el rescate, revitalización, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales que inciden como bienes tangibles intangibles directos e indirectos, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad responsable del indicador del Componente 2:	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas para el rescate, revitalización, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales que inciden como bienes tangibles e intangibles directos e indirectos / Total de acciones programadas para el rescate, revitalización, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales que inciden como bienes tangibles intangibles directos e indirectos)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para el rescate, revitalización, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales que inciden como bienes tangibles e intangibles directos e indirectos	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para el rescate, revitalización, forma y estructura del Centro Histórico y áreas patrimoniales que inciden como bienes tangibles intangibles directos e indirectos	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.2, LA 1.3 y LA 3.3 Realizar 3 acciones de seguimiento a los convenios Municipales, Estatales, Nacionales e Internacionales	Acción	Progr.		3											3
		Real.													0
2. LA 2.8 Realizar 12 acciones encaminadas a la difusión, protección, preservación y cuidado de los Legados Históricos del municipio de Puebla, a través del Comité Técnico del Centro Histórico (CG 2.18.1)	Acción	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
3. LA 3.4, LA 3.5 y LA 3.6 Publicar 4 tomos de la Revista "Cuetlaxcoapan"	Tomo	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.													0
4. LA 3.5, LA 3.6 y LA 3.7 Realizar 5 eventos para la promoción, conservación y desarrollo del valor universal que representa el Centro Histórico (PROIGUALDAD II.2.1) (PROMUPINNA VII.9 y XII.2) (CG 2.18.1)	Evento	Progr.				2						1		2	5
		Real.													0
5. LA 3.2 y LA 4.1 Realizar 2 etapas del programa de "Difusión del patrimonio cultural de la Ciudad de Puebla, con un enfoque de inclusión de la niñez" (PROIGUALDAD II.2.1) (PROMUPINNA XII.2)	Etapas	Progr.		1			1								2
		Real.													0
6. LA 1.2, LA 1.4 y LA 3.3 Realizar 1 seguimiento a la Marca de "Puebla Ciudad Creativa del Diseño" UNESCO (CG 2.18.1)	Seguimiento	Progr.												1	1
		Real.													0
7. Ejecutar 1 proyecto en materia coordinación interinstitucional y participación ciudadana mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 03

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.5, LA 1.6, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 2.7, LA 2.8, LA 3.1, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6, LA 3.7, LA 3.8 y LA 4.1 Acciones de diagnóstico, planeación, estudio y evaluación para revitalizar la zona de monumentos, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	08. Centro Histórico; Patrimonio Presente y Futuro
Unidad responsable:	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones elaboradas de diagnósticos, planes, políticas estudios y/o evaluaciones para revitalizar la zona de monumentos			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas para elaborar diagnósticos, planes, políticas, estudios y/o evaluaciones para revitalizar la zona de monumentos, este indicador mide el porcentaje de acciones elaboradas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Regulación y Conservación
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones elaboradas de diagnósticos, planes, políticas estudios y/o evaluaciones para revitalizar la zona de monumentos / Total de acciones programadas a elaborar de diagnósticos, planes, políticas, estudios y/o evaluaciones para revitalizar la zona de monumentos)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones elaboradas de diagnósticos, planes, políticas estudios y/o evaluaciones para revitalizar la zona de monumentos	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a elaborar de diagnósticos, planes, políticas, estudios y/o evaluaciones para revitalizar la zona de monumentos	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Regulación y Conservación Titulo: Expediente que contiene oficios, circulares o memorandos, minutas de trabajo, ficha Informativa				
	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Regulación y Conservación Titulo: Expediente que contiene oficios, circulares o memorandos, minutas de trabajo reporte final de acciones, ficha Informativa				
	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Regulación y Conservación Titulo: Expediente que contiene oficios y/o memorandos de gestión, minutas de trabajo, captura de pantalla de las reuniones virtuales en caso de eventos extraordinarios, firmada y sellada por la persona titular de la Unidad, administrativa responsable, reporte final de la actividad y ficha Informativa				
	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Regulación y Conservación Titulo: Expediente que contiene oficios, circulares o memorandos, minutas de trabajo, reporte final de la actividad, ficha Informativa, copia del convenio y análisis de impacto de ocupación				
	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Regulación y Conservación Titulo: Expediente que contiene oficios, circulares o memorandos y minutas de trabajo.				
	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Regulación y Conservación Titulo: Expediente que contiene ficha Informativa, reporte final con la realización de las acciones de seguimiento al protocolo de contingencia, reporte de polígonos de actuación				
	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Regulación y Conservación Titulo: Expediente que contiene oficios, circulares o memorandos, minutas de trabajo, reporte final de la actividad, ficha Informativa				
	Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Regulación y Conservación Titulo: Expediente que contiene relación de acciones programadas a elaborar de diagnósticos, planes, políticas estudios y/o evaluaciones para revitalizar la zona de monumentos			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

9. LA 2.1, LA 2.7 y LA 3.1 Realizar 2 acciones de seguimiento al Protocolo de Contingencia mediante el adiestramiento y entrenamiento a la ciudadanía en caso de sismos para el Centro Histórico y Áreas Patrimoniales del municipio de Puebla (PROIGUALDAD V.2.3) (PROMUPINNA I.5) (CG 2.17.1)	Acción	Progr.									1		1		2
	Acción	Real.													0
10. LA 1.5, LA 2.1, LA 2.2 y LA 3.8 Realizar 1 acción para la divulgación de la normativa aplicable en Centro Histórico (en seguimiento del Plan de Manejo del Centro Histórico y del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico) (CG 2.17.1)	Acción	Progr.											1		1
	Acción	Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 04

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.5, LA 2.1, LA 2.3, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.5, LA 3.7 y LA 4.1 Esquema de acciones para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico y Patrimonio Cultural representando bienes en los espacios públicos, elaborado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	08. Centro Histórico; Patrimonio Presente y Futuro
Unidad responsable:	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones ejecutadas para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del CHyPC	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del CHyPC, este indicador mide el porcentaje de acciones ejecutadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Planeación y Proyectos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones ejecutadas para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del CHyPC / Total de acciones programadas para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del CHyPC)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)

Ficha Técnica del Programa presupuestario

	Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de Planeación y Proyectos Estratégicos Título: Expediente que contiene elaboración de requisición y/o Contrato Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de Planeación y Proyectos Estratégicos Título: Expediente que contiene proyecto en formato Excel y/o Impreso, copia del contrato y oficios y/o memorandos de gestión Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Planeación y Proyectos Estratégicos Título: Expediente que contiene proyecto en formato Excel y/o Impreso Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Habitabilidad y Ejecución de Proyectos Título: Expediente que contiene entrega de Metodología de impartición y primer reporte de compilado de 6 talleres ejecutados con descripción general de actividades y fotografías firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y reporte de compilado de 12 talleres ejecutados con descripción general de actividades y fotografías firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Planeación y Proyectos Título: Expediente que contiene relación de acciones programadas para el mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del CHyPC

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)		1		1		2	5	5	4	5	3		26
Programada (Variable 2)		1		1		2	5	5	4	5	3		26
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

7. LA 1.1, LA 2.1, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.5, LA 3.7 y LA 4.1 Realizar 18 talleres de capacitación ciudadana para el cuidado, restauración y conservación del patrimonio cultural de Puebla (PROIGUALDAD II.2.1) (CG 2.17.1)	Taller	Progr.							4	4	4	4	2		18
		Real.													0
8. LA 1.1, LA 1.5 y LA 2.3 Realizar 3 etapas de conservación y mantenimiento integral dentro de los bienes a gestión de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural (PROMUPINNA VII.9 y VII.12) (CG 2.17.1)	Etapa	Progr.			1		1		1						3
		Real.													0
9. LA 1.1, LA 1.5 y LA 2.3 Realizar 3 etapas de mejoramiento a bienes patrimoniales del municipio de Puebla (PROMUPINNA VII.9 y VII.12) (CG 2.17.1)	Etapa	Progr.								1		1		1	3
		Real.													0
10. Ejecutar 1 proyecto en materia de mejoramiento de la imagen urbana y revitalización del Centro Histórico mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Clave del Programa presupuestario:	E030533090926B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El municipio de Puebla enfrenta una serie de retos derivados de su acelerado crecimiento urbano y poblacional, lo que ha generado un incremento constante en la demanda de servicios públicos, particularmente en el manejo de los residuos sólidos urbanos (RSU). De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y el Anteproyecto de Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2023 (IMPLAN, 2023), entre 1980 y 2022 la superficie urbana creció 168.5%, con una tasa de crecimiento media anual de 2.5%, evidenciando un proceso de expansión territorial significativo. Este crecimiento, aunado al aumento poblacional, ha derivado en una mayor generación de residuos. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI (2020), el municipio de Puebla cuenta con 1,692,181 habitantes, de los cuales el 52.2% son mujeres y el 47.8% hombres, representando el 25.7% de la población estatal. Este volumen poblacional posiciona al municipio como el principal centro de población del estado y el cuarto más poblado del país, lo que incrementa la presión sobre los servicios de limpia. El aumento en la generación de residuos impacta directamente en la calidad ambiental, al propiciar la acumulación de basura en espacios públicos, la formación de focos de infección y riesgos a la salud pública, además de incidir negativamente en la percepción ciudadana sobre la eficiencia del servicio. En este contexto, la gestión integral de los RSU se encuentra respaldada por un marco jurídico que define las atribuciones municipales. En particular, el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los municipios tienen a su cargo los servicios de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos. Asimismo, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos señala la responsabilidad de las entidades federativas y los municipios en la prevención de la generación, el aprovechamiento y la gestión integral de los residuos, así como en la prevención de la contaminación de sitios y su remediación. A nivel municipal, estas atribuciones se operan a través del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (COREMUN) y del Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, aprobado mediante Acuerdo de Cabildo el 17 de marzo de 2021, el cual establece objetivos y metas para reducir la generación de residuos, verificar el cumplimiento normativo y promover la participación ciudadana. Las acciones del Organismo Operador del Servicio de Limpia (OOSL) se articulan con los instrumentos de planeación a nivel federal, estatal y municipal, incluyendo el Programa Nacional y el Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, así como el propio Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. En cuanto a la evolución de la generación de residuos, el Programa 9 “Puebla limpia y responsable” del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 señala que, con base en información del INEGI (2012 y 2013), en 2011 se recolectaban 983 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos. Posteriormente, de acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales (INEGI, 2023), esta cifra aumentó a 1,300 toneladas diarias, mientras que en 2024 alcanzó un promedio de 1,800 toneladas diarias (OOSL, 2024). En términos anuales, en 2021 se registraron 501,864.71 toneladas de residuos sólidos urbanos (Organismo Operador del Servicio de Limpia, 2021), mientras que en 2024 la cifra ascendió a 639,465.17 toneladas (Organismo Operador del Servicio de Limpia, 2024), lo que representa un incremento del 26% en la generación de residuos. Para 2025, la recolección promedio fue de 1,990 toneladas diarias, acumulando un total anual de 726,519.22 toneladas (OOSL, 2025). Este incremento se explica por diversos factores. Por un lado, durante 2025 se registró un aumento en la precipitación pluvial de hasta 15% respecto al año anterior, lo que elevó el volumen y peso de los residuos recolectados, transportados y depositados en el Relleno Sanitario de Chiltepeque. Esta situación obligó al Organismo Operador del Servicio de Limpia a implementar jornadas extraordinarias de limpieza para evitar taponamientos en zonas con riesgo de inundación, lo que incrementó los costos de recolección, traslado y disposición final. Por otro lado, el turismo en el municipio creció un 30% durante el mismo año (Secretaría de Economía del municipio de Puebla), lo que también contribuyó al aumento en la generación de residuos y en el costo por tonelada dispuesta. A nivel nacional, el INEGI (2019) señala que más de la mitad de los residuos generados en el país se concentran en siete entidades federativas, entre ellas el estado de Puebla, que aporta el 3.7% del total. Esta problemática también se refleja en la percepción ciudadana, de acuerdo con los resultados del proceso de participación para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, donde se identifican como principales problemáticas las calles contaminadas por basura, inundaciones derivadas de su acumulación, deficiencias en la gestión de residuos sólidos urbanos y la necesidad de mejorar el servicio de limpia y la infraestructura de contenedores. Asimismo, el incremento en la generación de residuos está vinculado a cambios en los patrones de consumo, como el consumo rápido y poco consciente, el uso de plásticos de un solo uso y la expansión de plataformas del sector de alimentos y comercio en línea. En zonas urbanas, el ritmo acelerado de vida y la baja conciencia ambiental contribuyen a la generación masiva de residuos. A ello se suma el impacto de la pandemia por COVID-19, que, según el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC, 2020), provocó un aumento significativo en los residuos debido al mayor uso de productos desechables, equipos de protección personal y cambios en los hábitos de consumo. Finalmente, el servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos en el municipio se encuentra concesionado. El Relleno Sanitario Chiltepeque recibió en 2025 un total de 726,519.22 toneladas de residuos (Organismo Operador del Servicio de Limpia, 2025). No obstante, tras el cierre del relleno sanitario intermunicipal de San Pedro Cholula, municipios como Amozoc, San Andrés Cholula, Cuautlancingo, Huejotzingo, Coronango, Ocoyucan y Tecali de Herrera firmaron un convenio con el municipio de Puebla para utilizar este sitio, lo que ha incrementado significativamente la carga operativa del mismo. En este contexto, para 2026 el problema se define como el manejo insostenible de los residuos sólidos urbanos generados en el municipio de Puebla, así como la insuficiente cultura ciudadana en su generación, manejo y disposición final.

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Justificación del Pp

A través de los procesos de participación ciudadana llevados a cabo para la elaboración del PMD 2024, a fin de identificar problemáticas que la población identifica como prioritarias, dentro del rubro obras y servicios la ciudadanía señaló como principales necesidades y problemáticas que: existen calles contaminadas por basura, inundación de calles por acumulación de basura y que se requiere mejorar el servicio de limpia de contenedores.

Destacando entre ellos propuestas como: campañas de educación ambiental, impulsar programas que apoyen la sostenibilidad y sustentabilidad ambiental como programas triple R, programas de reciclado de basura, más botes de basura en el zócalo y mayor servicio de limpia durante puentes vacacionales y eventos. Es indispensable la creación de indicadores y metas alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, con la finalidad de dar puntual seguimiento a la evolución en la implementación de la Gestión Integral de Residuos, así como monitorear los avances logrados en la materia; para lograr los objetivos planteados por el Organismo y ejecutar de manera eficaz en los procesos de recolección, traslado y disposición final. En ese sentido, el Programa Presupuestario (PP) atiende a la problemática que le dio origen, definida como: Manejo insostenible de los residuos sólidos urbanos que genera la población municipal; ya que, de acuerdo al diagnóstico del Eje 3 Obras y Servicios, contenido en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se encuentra alineado a los ODS 6, Agua Limpia y Saneamiento, se señala que, hay un incremento en la generación de residuos sólidos urbanos en el municipio, así como una disposición final inadecuada de los mismos. Tomando en cuenta el Programa 9, denominado Puebla limpia y responsable, se creó con el objetivo de promover la gestión sostenible de los residuos sólidos urbanos del municipio por medio del incremento de la eficiencia en la recolección, aprovechamiento, tratamiento y disposición final, así como la participación ciudadana en el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, a fin de reducir los impactos ambientales del proceso de urbanización, a través del Programa Presupuestario, el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla, puede fortalecer los servicios de barrido, recolección, traslados y confinamientos de residuos sólidos urbanos, al tiempo de promover entre la ciudadanía, la cultura ambiental para la gestión sustentable de residuos sólidos urbanos. Al respecto, se determina que las acciones realizadas por el Organismo abonan al objetivo del Programa 9, y que lo puede hacer en el municipio de Puebla, dentro de sus facultades y atribuciones, como ámbito territorial de su competencia. Teniendo como meta alcanzar el 90% de satisfacción ciudadana respecto a la recolección de residuos sólidos y las acciones de educación ambiental. Además que, el PP del Programa 9 está integrado por un propósito "La población del municipio de Puebla se beneficia de la recolección de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, derivado de un modelo de gestión basado en la economía circular a través de la conformación de un territorio municipal sostenible, sustentable, limpio y responsable, ampliando y mejorando los servicios brindados por el Organismo", con el fin de "Contribuir al derecho de la ciudadanía de un medio ambiente sano para el desarrollo, salud y bienestar mediante servicios de limpieza, acciones de educación en materia ambiental, con un enfoque de atención a las necesidades del municipio de Puebla", con el cual se realizan acciones para el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos, el aprovechamiento de los mismo a través de estrategias de economía circular, fomentando con ello una concientización de una cultura ambiental para la gestión adecuada y responsable de residuos; dando cumplimiento a cada una de las líneas de acción establecidas en el PMD 2024-2027. En cumplimiento a las acciones programadas para el ejercicio 2026, y considerando las temáticas prioritarias para el desarrollo como lo es una Puebla Limpia y Responsable, dentro de las actividades a programadas también destacan consideraciones bajo las etiquetas del Programa Municipal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres (PROIGUALDAD) y el Programa de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Puebla (PROMUPINNA). De conformidad con el acuerdo de ESCAZU que establece las herramientas que un estado debe de implementar para la creación de políticas públicas en materia ambiental, se deben de llevar a cabo foros de consulta pública para la creación de dichas políticas; así como en el considerando Acuerdo de Creación de Organismo Operador de Servicios de Limpia del Municipio de Puebla, artículo 5 fracción III, 4 Y 5 del Reglamento Interior del Organismo Operador de Servicios de Limpia del Municipio de Puebla donde señala que se deben formular programas municipales para prevención gestión y manejo de residuos sólidos urbanos prestando asistencia técnica y consulta en materia de protección al ambiente así como promover medios de educación, difusión, de desarrollo de la comunidad para el mejoramiento del medio ambiente y servicios. Este ejercicio de participación permitirá que los ciudadanos se sientan escuchados e involucrados para la toma de decisiones y permitirá promover un programa municipal para la gestión integral de residuos sólidos. En atención al artículo 10 fracción I, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, establece que es obligación de los municipios contar con un Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos. Esto es importante, ya que permite definir qué residuos hay, cuánto se genera y cómo se deben manejar. Sin eso, las decisiones son reactivas y desorganizadas. Permite diagnosticar la situación real, saber cuántos residuos se producen, cuántos se recolectan, se reciclan, y cuántos van a disposición final. El programa permite crear estrategias a la medida, desde rutas de recolección eficientes hasta campañas de separación y reciclaje. Sin un programa, no se pueden justificar presupuestos ni solicitar apoyos estatales o federales. Respecto a la población objetivo, se considera el total del municipio de Puebla, que de acuerdo con el INEGI es de 1 millón, 692 mil, 181 personas; y, dado que, según CONAPO (2015), se estima que para el año 2030 el Municipio de Puebla incrementará su población en aproximadamente 170 mil habitantes, es decir, un 10.1% respecto a lo registrado en 2020, es la implementación de estrategias de prevención y fomento de una cultura ambiental, establecidas en este PP.

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Estado actual del problema

De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del Municipio de Puebla, y como resultado del proceso de participación ciudadana para la elaboración del mismo, destacan como principales necesidades y problemáticas en materia de obras y servicios: calles contaminadas por basura, inundación de calles por acumulación de basura, así como la importancia de mejorar el servicio de limpia así como de los contenedores. Según los 2,530 cuestionarios en línea aplicados para la elaboración del PMD vigente, el 72.4% de los participantes señaló la presencia de contaminación por basura en su colonia.

De acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales (CNGMD) 2023, el estado de Puebla registra un promedio de 3 926 876 kilogramos de RSU recolectados diariamente; la generación de residuos sólidos urbanos representa una importante problemática a nivel nacional en las zonas urbanas.

La problemática actual no se distribuye de manera homogénea. Las ciudades con mayor demografía y dinámicas socioeconómicas como es el caso del municipio de Puebla, se reduce en desafíos cada vez más complejos en cuanto a recolección y disposición final de los residuos generados. Para el municipio, de acuerdo a los resultados del PMD 2024-2027, y reportes recibidos en el Organismo Operador del Servicio de Limpia, se han identificado mayores afectaciones en zonas con alta densidad poblacional, colonias periféricas con crecimiento urbano importante, así como puntos de la ciudad con actividad comercial intensiva y algunos mercados del municipio como zonas recurrentes. En estos puntos mencionados, se han observado mayor frecuencia de acumulaciones de residuos en vía pública, generando montoneras en sitios y en horarios no autorizados, disposición inadecuada en contenedores y botes papeleros, lo que genera impactos visuales y una percepción ciudadana negativa, riesgos sanitarios y obstrucción de infraestructura pluvial, ocasionando posibles inundaciones por acumulación de residuos.

En el municipio de Puebla para el año 2011 se recolectaban 983 toneladas diarias de basura en el municipio; para 2023 la cifra alcanzó alrededor de 1 300 toneladas al día, y en 2024 el promedio fue de 1, 800 toneladas diarias, lo cual representa un incremento significativo en poco más de una década. (Organismo Operador del Servicio de Limpia, 2025).

A este crecimiento acelerado de los residuos sólidos generados en el municipio, evidencia un crecimiento a un ritmo mayor que el poblacional. A esto, se suma la presión al sitio de disposición final Chiltepeque, a causa del cierre del relleno sanitario intermunicipal de San Andrés Cholula, y la firma de un convenio con 8 municipios de Puebla para que Chiltepeque reciba los desechos sólidos generados. En virtud de lo anterior, es indispensable contar con estrategias basadas en las líneas de acción contenidas en el PMD 2024-2027, las cuales permiten atender oportunamente los efectos de la problemática en torno a la disposición inadecuada de residuos sólidos urbanos, alto volumen de residuos urbanos confinados en el relleno sanitario, así como el incremento del volumen de residuos sólidos per cápita generados en el municipio de Puebla.

A su vez, se cuentan con diversos programas a nivel municipal que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la población objetivo.

De acuerdo con el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos (2022), la separación y tratamiento diferenciado de los residuos orgánicos es crucial, pues al descomponerse en presencia de los demás residuos se contaminan y reducen drásticamente sus posibilidades de recuperación, así como el volumen potencial de ser reciclado y aprovechado. La separación de orgánicos debe constituirse en uno de los temas prioritarios de la nueva política ambiental de México.

Dado a lo anterior, se reconoce un área de oportunidad en el que, el Organismo Operador del Servicio de Limpia, lleva a cabo acciones para el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos del municipio de Puebla, a través de una concientización y fomento de una cultura de educación ambiental en el manejo de residuos. Por otro lado, respecto a la percepción de la opinión de la ciudadanía respecto a los servicios de limpia, la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en Materia de Servicios Públicos Municipales de Puebla (IMPLAN, 2021), señala que el 16.85% de la población municipal calificó como “muy inaceptable” y el 10.09% como “inaceptable” los servicios de limpia de calles y espacios públicos. Es por ello, que se han establecido estrategias en el accionar institucional, el cual permite visibilizar los esfuerzos puntuales para la recolección oportuna y el tratamiento diferenciado para el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos generados antes de la disposición final en el relleno sanitario.

Respecto a las afectaciones diferenciadas por grupos de población, si bien, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y Manejo Especial para el Estado de Puebla, se debe de garantizar el derecho de toda persona de contar con un medio ambiente adecuado y propiciar el desarrollo sustentable a través de la prevención y regulación de la generación, caracterización, la valorización y la gestión integral de residuos de competencia estatal y municipal. Existe una población con mayor vulnerabilidad a la contaminación frente a los residuos sólidos urbanos, la cual esta determinada por ciertos factores sociales, económicos, geográficos, los cuales determinan ciertas desigualdades estructurales, tal es el caso de personas en situación de pobreza o con carencias sociales. Asimismo, las afectaciones podrían darse por una vulnerabilidad biológica, que considera a niños, niñas, adultos mayores, mujeres embarazadas o personas con enfermedades crónicas, podrían ser más sensibles a contaminación derivada de los residuos sólidos urbanos. Según los datos poblacionales del INEGI 2020, se estima que la población de menores de 0 a 14 años de edad correspondería al 27% de la población total municipal, y de las personas adultas mayores que conforman el municipio correspondería al 10% de la población municipal.

Las estadísticas oficiales del INEGI permiten dimensionar con claridad la magnitud de la generación de residuos y la insuficiencia de programas específicos para su manejo integral, resaltando la importancia de fortalecer acciones y programadas que permitan generar las condiciones para garantizar un derecho ambiental óptimo; se debe considera que, pese a los constantes esfuerzos institucionales para mejorar la recolección y disposición, persisten desafíos que no ameritan únicamente cuestiones de acción técnica, operativa y/o normativa, además requiere de un cambio cultural orientado a la sostenibilidad ambiental y sobre todo la corresponsabilidad social.

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

El Organismo Operador del Servicio de Limpia mantiene esfuerzos constantes para definir y dar seguimiento al problema que atiende mediante este Programa Presupuestario (PP). Para el presente año, se han establecido actividades focalizadas que contribuyen al manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos, incorporando estrategias orientadas a fomentar la economía circular y el aprovechamiento de los residuos generados, con el objetivo de reducir el impacto diario en el relleno sanitario derivado de su disposición final. En este sentido, a través de procesos de planeación, programación y análisis realizados entre la Entidad y el IMPLAN, se han definido las principales actividades, considerando que para la MIR 2026 el indicador a nivel propósito consiste en medir el porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos aprovechados en el municipio de Puebla en 2026, respecto a los residuos dispuestos en ese mismo año.

Para la definición estratégica de esta medición, es necesario considerar la evolución del problema, la cual se describe a partir de los cambios conceptuales y metodológicos en los siguientes elementos: problema central, objetivo central, propósito, indicador y su definición, como se detalla a continuación:

En 2021, el problema central definido en el árbol de problemas del Programa 10 “Puebla, Casa limpia y sostenible” del PMD 2018-2021 fue la deficiente gestión de los residuos sólidos urbanos. El objetivo central y el propósito coincidieron en que Puebla fuera una ciudad limpia y consciente del impacto de los residuos en el medio ambiente. El indicador fue el porcentaje de asentamientos humanos atendidos con el servicio de recolección (con fuente al 14 de diciembre de 2020), registrando un resultado de 487,917 toneladas de residuos sólidos urbanos generados en el municipio.

En 2022, a partir del árbol de problemas del Eje 4 Urbanismo y Medio Ambiente del PMD 2021-2024, se identificó como problema central el incremento de los desequilibrios territoriales y ambientales del municipio. El propósito del Programa 15 “Por un municipio limpio” fue consolidar al municipio de Puebla como un referente limpio y sostenible. El indicador midió el aumento porcentual de la captación de residuos valorizables, definido como la variación porcentual de kilogramos captados en 2022 respecto a 2020, obteniendo como resultado 480,000 toneladas de residuos sólidos urbanos generados.

En 2023, el propósito del mismo programa se enfocó en que la población se beneficiara de la disminución de residuos dispuestos en el relleno sanitario y de la recolección oportuna, mediante un modelo basado en la economía circular. El indicador midió la variación porcentual de toneladas dispuestas en el relleno sanitario en 2023 respecto a 2021, registrando 533,452 toneladas generadas.

Para 2024, el problema central se definió como el incremento progresivo en el volumen de generación de residuos urbanos. El indicador midió la variación porcentual de toneladas dispuestas en el relleno sanitario en 2024 respecto a 2019. Sin embargo, derivado del crecimiento poblacional y del incremento del 30% en la generación de residuos, así como de los resultados reportados por el Departamento de Disposición Final, se registró un incremento del 26%, contrario a la meta de reducción esperada de -4.6% en el periodo enero-diciembre, lo que confirma la persistencia del problema.

En 2025, el problema central se definió como el manejo insostenible de los residuos sólidos urbanos generados por la población municipal. El propósito planteó que la población se beneficiara de la recolección de residuos mediante un modelo de gestión basado en la economía circular, orientado a la conformación de un municipio sostenible, sustentable, limpio y responsable. El indicador midió el porcentaje de toneladas de residuos aprovechados respecto a los dispuestos, logrando un aprovechamiento de 14,625.88 toneladas, equivalente al 30% del total ingresado al sitio de disposición final.

No obstante, considerando la firma de un convenio metropolitano con ocho municipios colindantes (Amozoc, Cuautlancingo, Coronango, Ocoyucan, Huejotzingo, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula y Tecali de Herrera) para la disposición final de sus residuos, en 2025 se mantuvo el incremento en la generación y disposición de residuos sólidos urbanos, por lo que la problemática persiste.

Para 2026, se han definido estrategias orientadas a impulsar la revalorización y el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos, en concordancia con el árbol de objetivos del PMD 2024-2027, enfocado en el manejo sostenible de los residuos generados por la población municipal. En este sentido, se han programado actividades que fortalecen las prácticas de generación y aprovechamiento de residuos valorizables, así como acciones de capacitación en materia de educación ambiental y manejo de residuos sólidos.

Experiencias de atención

Como resultado de la tendencia en aumento de la generación de residuos sólidos urbanos, y en seguimiento a las estrategias fomentadas para el aprovechamiento de los mismos, en agosto de 2024 se inauguró la primera planta de aprovechamiento de residuos en el estado de Puebla; planta Firsu. Entre los objetivos de la planta FIRSU se encuentran: Reducir la contaminación, alargar la vida útil del relleno sanitario de Chiltepeque, aprovechar los residuos y con ello redoblar acciones para mantener limpio el municipio.

La experiencia en los primeros 4 meses con la planta FIRSU, arrojan datos respecto a que se han aprovechado en promedio casi 3,800 toneladas de residuos sólidos en la capital.

Esta planta, es un área de oportunidad para maximizar la revalorización de materiales inorgánicos, evitando su disposición final inadecuada; esto, aunado al programa de capacitaciones, foros y talleres, que permiten generar una concientización en la ciudadanía en cuando a la generación de RSU, basado en las 7R's de la economía circular. (Rediseñar, Reducir, Reutilizar, Reparar, Renovar, Recuperar, Reciclar).

En México 41% de la producción de acero está basada en chatarra. Pero el reaprovechamiento de insumos en México está focalizado sólo en algunos sectores de su economía y los avances son casi nulos con respecto a los residuos sólidos urbanos, donde se reutiliza menos del 1% de todo lo que se puede aprovechar, según el Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos de México.

Hasta ahora, la entidad del país que va más avanzada en este tema de economía circular y los nuevos negocios es la Ciudad de México, con su Ley de Economía Circular, aunque Querétaro, Quintana Roo y Baja California también se encuentran en intentos y estudian la parte de hacerla como una extensión de la Ley de Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

De acuerdo al diagnóstico del Eje 3 Obras y Servicios, contenido en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2025, en el que se concluye que, el tratamiento adecuado de los residuos sólidos urbanos en las ciudades es un tema primordial de salud pública y de impacto ambiental, por lo que es necesario implementar acciones encaminadas a una gestión integral de los residuos sólidos urbanos que promueva su reducción, disposición final, reciclaje y reutilización, tomando en cuenta que para el Programa 09, denominado Puebla Limpia y responsable, el objetivo definido en el PMD 2024-2027 es: "Promover la gestión sostenible de los residuos sólidos urbanos del municipio por medio del incremento de la eficiencia en la recolección, aprovechamiento, tratamiento y disposición final, así como la participación ciudadana en el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, a fin de reducir los impactos ambientales del proceso de urbanización", se observa que, el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla, puede fortalecer su gestión integral de residuos, así como convertirse en un municipio referente en el cuidado del medio ambiente si se aprovecha el porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, por lo anterior, se determina que, el Organismo puede abonar al objetivo del Programa 09, y que lo puede hacer en el municipio de Puebla, siendo el ámbito territorial que le compete.

El programa presupuestario establece como beneficiarios la población del municipio de Puebla, lo que, según el INEGI, para el 2020 la población total del municipio de Puebla es de 1,692,181 habitantes. Si bien, las acciones realizadas a través del Organismo Operador del Servicio de Limpia, benefician a la población total del municipio de Puebla, mediante acciones de recolección de residuos sólidos, barrido manual y mecánico de espacios públicos como avenidas principales, calles, parques, entre otros, jornadas de limpieza, capacitaciones en escuelas etc. Identificando con ello que la base cuantitativa inicial es de 1,692,181 habitantes en el municipio de Puebla, adicionalmente se ha identificado que la población potencial corresponde al número de viviendas habitadas, unidades económicas, comercios, instrucciones educativas y públicas del municipio. Considerando que la totalidad de los habitantes del municipio generan residuos sólidos urbanos, son susceptibles de ser beneficiados con intervenciones del Organismo Operador del Servicio de Limpia. Sin embargo, también se considera priorizar ciertos puntos de intervención como zonas de alta densidad poblacional, sectores de rezago en cobertura o eficiencia de recolección, bajo nivel de cultura ambiental, reportes ciudadanos por acumulación de residuos, zonas con mayor proporción de residuos valorizables.

Los criterios de focalización se han determinado de acuerdo a la **densidad poblacional**; interviniendo de manera prioritaria las zonas de alta densidad y con mayor generación de residuos sólidos; **vulnerabilidad ambiental** considerando áreas con riesgo de contaminación que requieren atención prioritaria, como zonas de barrancas y zonas en las que pudieran ser vulnerables a inundaciones; **factibilidad operativa**, otorgando servicios en zonas viables e implementando rutas de recolección considerando el fácil acceso vial que permita acceder a las unidades de manera oportuna.

Esta metodología se alinea con el Programa 09 "Puebla Limpia y Responsable", fortaleciendo actividades destinadas al cumplimiento del objetivo estratégico del PMD 2024-2027.

Fuentes de información:

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del Municipio de Puebla, Link de consulta: <https://ojp.puebla.gob.mx/normatividad-municipal/item/3778-plan-municipal-de-desarrollo-de-puebla-puebla-2021-2024>

Instituto Municipal de Planeación de Puebla (IMPLAN).

Programa Presupuestario 2026, Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Limpia

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

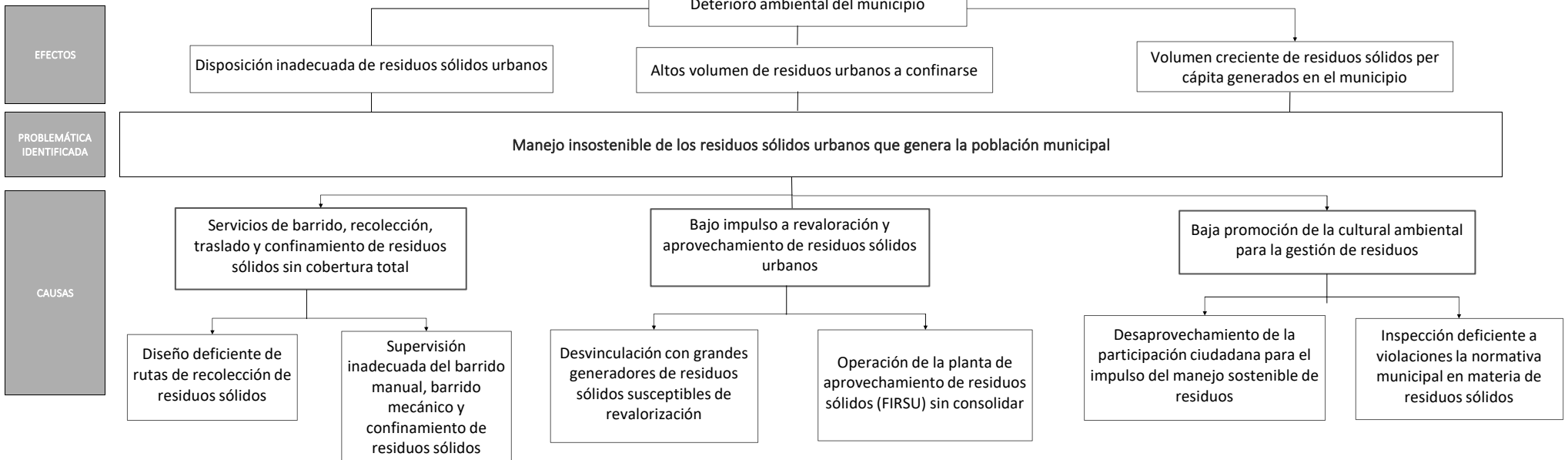
Población Potencial	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1,692,181 Habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1,692,181 Habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio
Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportará al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

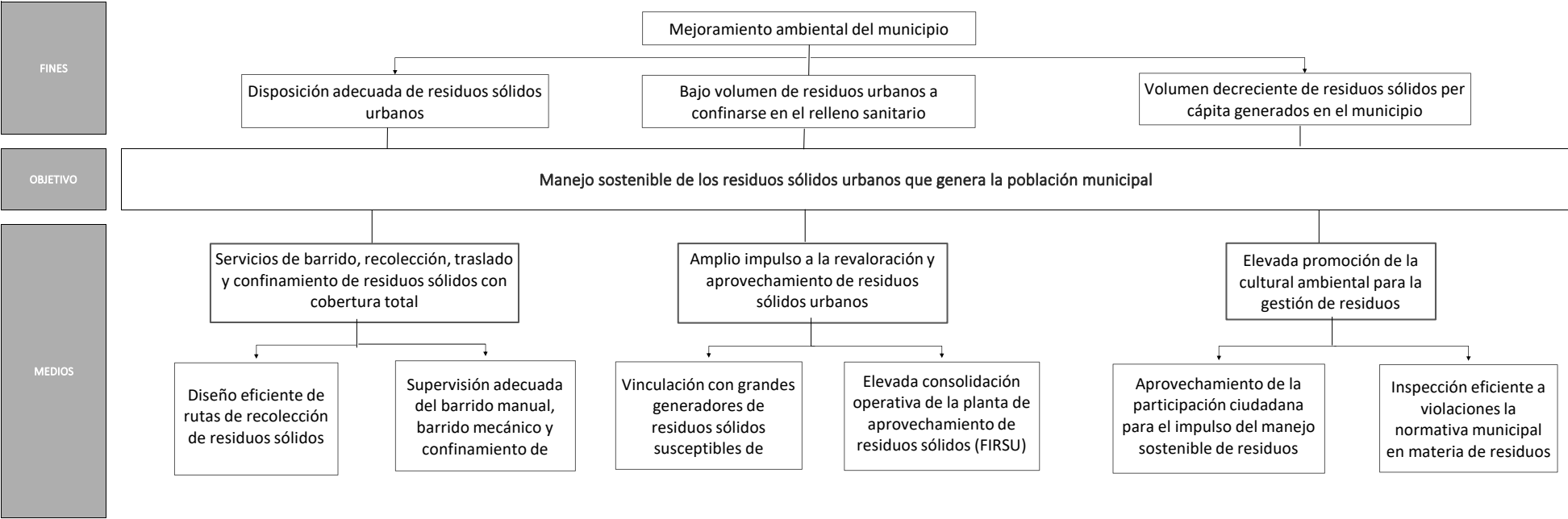
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Clave del Programa presupuestario:	E030533090926B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Árbol del Problema



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último se materializó el proceso en cuestión; es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación.

Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Clave del Programa presupuestario:	E0305330909268
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al derecho de la ciudadanía de un medio ambiente sano para el desarrollo, salud y bienestar mediante servicios de limpieza, acciones de educación en materia ambiental, con un enfoque de atención a las necesidades del municipio de Puebla	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12. Producción y consumo responsable	11.6, 12.4, 12.5	III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	La población del municipio de Puebla se beneficia de la recolección de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, derivado de un modelo de gestión basado en la economía circular a través de la conformación de un territorio municipal sostenible, sustentable, limpio y responsable, ampliando y mejorando los servicios brindados por el Organismo	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 12. Producción y consumo responsable	11.6, 12.4, 12.5	III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	3.Obras y servicios
Objetivo	Promover la gestión sostenible de los residuos sólidos urbanos del municipio por medio del incremento de la eficiencia en la recolección, aprovechamiento, tratamiento y disposición final, así como la participación ciudadana en el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, a fin de reducir los impactos ambientales del proceso de urbanización
Estrategias	9.1 Fortalecer los servicios de barrido, recolección, traslados y confinamientos de residuos sólidos urbanos 9.2 Promover, entre la ciudadanía, la cultura ambiental para la gestión sustentable de residuos sólidos urbanos 9.3 Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asuntos jurídicos y obligaciones de transparencia
Líneas de Acción	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.7, LA 1.10, LA 1.12, LA 1.13, LA 1.17, LA 2.3, LA 2.5, LA 2.6, LA 3.1, LA 3.4, LA 3.5 y LA 3.6

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	1. Humanismo con Bienestar. 3. Estado de Derecho, seguridad y justicia. 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible. 5. Gobierno Transformador y de Resultados. Transversal. Por amor a Puebla.
Temática	Grupos Vulnerables. Derechos Humanos. Medio Ambiente y Desarrollo Urbano. Anticorrupción. Mujeres
Objetivo	1.6.1 Contribuir al desarrollo humano de personas en estado de vulnerabilidad. 3.5.1 Fortalecer los Derechos Humanos en el estado 4.1.1 Impulsar el bienestar socioambiental y el desarrollo sustentable en el estado de Puebla. 5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción. T.1.1 Disminución de las violencias contra las niñas, adolescentes y mujeres
Estrategias	1.6.1.1 Fortalecimiento de la asistencia social integral a población con alguna situación de vulnerabilidad. 3.5.1.1 Desarrollo de mecanismos para la protección de los Derechos Humanos. 4.1.1.1 Implementación de políticas ambientales. 5.2.1.1 Fortalecimiento del buen gobierno. T.1.1.1 Fortalecimiento de la Perspectiva de Género
Líneas de Acción	1.6.1.1.4 Impulsar el desarrollo humano integral. 3.5.1.1.5 Profesionalizar a las personas servidoras públicas en Derechos Humanos. 4.1.1.1.1 Fortalecer la resiliencia ante desastres naturales y el bienestar socioambiental. 4.1.1.1.3 Desarrollar estrategias de adaptación y mitigación ante el cambio climático. 4.1.1.1.4 Establecer mecanismos y programas que regulen las fuentes emisoras de contaminantes a la atmósfera. 4.1.1.1.6 Fomentar la participación ciudadana y la educación ambiental en el estado. 4.1.1.1.8 Fomentar el manejo integral de los residuos sólidos. 4.1.1.1.9 Fortalecer la cooperación interinstitucional para el saneamiento del río Atoyac. 5.2.1.1.5 Fomentar la cultura de la rendición de cuentas, así como la formación de las personas servidoras públicas en materia de Transparencia. T.1.1.1.3 Fortalecer la igualdad sustantiva en el estado. T.1.1.1.9 Impulsar mecanismos de capacitación especializada en igualdad sustantiva.
Indicadores	No Aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Clave del Programa presupuestario:	E030533090926B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida y la percepción ciudadana sobre los servicios públicos, mediante la prestación eficiente del servicio de limpieza y recolección de basura en el Municipio de Puebla	Porcentaje de personas encuestadas que se encuentran satisfechas con el servicio de limpia y recolección de basura = (Promedio porcentual de personas encuestadas que contestan (muy o algo favorable) en materia de servicio de limpieza y recolección de basura (fuente: ENSU), obtenido Porcentaje total de personas programadas a encuestar, estimado)*100	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Título: Reporte del promedio porcentual sobre la opinión favorable (muy o algo favorable) del servicio de limpieza y recolección de basura de los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2026 Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) Título: Base de datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) en materia de servicio de limpia y recolección de basura 2026	La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) aplicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publica de manera periódica y oportuna los resultados correspondientes al servicios de limpia y recolección de basura, mediante la aplicación de una metodología definida por la normatividad aplicable
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla se beneficia de la recolección de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, derivado de un modelo de gestión basado en la economía circular a través de la conformación de un territorio municipal sostenible, sustentable, limpio y responsable, ampliando y mejorando los servicios brindados por el Organismo	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos generadas en el municipio de Puebla en 2026, respecto a los residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario en 2026 = (Número de toneladas de residuos sólidos urbanos generados en 2026 / Número de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario en 2026)*100	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Título: Reporte de toneladas generadas en el relleno sanitario, sellado y firmado por el área responsable Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Título: Reporte de toneladas dispuestas en el relleno sanitario, sellado y firmado por el área responsable	Existen residuos sólidos urbanos en el Relleno Sanitario "Chiltepeque"

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1	LA 1.16, LA 3.1, LA 3.5 y LA 3.6 Sistema Administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = $(\text{Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas} / \text{Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas}) * 100$	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Listado de solicitudes ordinarias programadas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente	Las Unidades Administrativas del Organismo requieren materiales e insumos para las actividades de día a día Las empresas proveedoras cumplen en tiempo y forma con la entrega de insumos para la atención debida de las solicitudes administrativas
	2	LA 1.1, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.7, LA 1.9, LA 1.10, LA 1.11, LA 1.12, LA 1.13, LA 2.3, LA 2.5, LA 2.7 y LA 3.5 Servicio de gestión integral de residuos sólidos, otorgado	Porcentaje de acciones de limpieza realizadas en el municipio de Puebla = $(\text{Número de acciones de limpieza realizadas en el año 2026} / \text{Total de acciones de limpieza solicitadas en el año 2026}) * 100$	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de las jornadas de limpieza realizadas (lugar y fecha de realización, número de participantes), firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección	Se mantienen condiciones operativas y presupuestales que permiten la ejecución continua de las acciones programadas del servicio de limpieza y recolección de residuos sólidos urbanos en el municipio de Puebla La colaboración de la ciudadanía para la correcta disposición de los residuos sólidos urbanos, para mantener limpio calles, avenidas, unidades habitacionales y fraccionamientos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	3	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.8, LA 1.11, LA 2.1, LA 2.3, LA 2.4 y LA 2.5 Capacitación para fomentar hábitos en la ciudadanía que se traduzcan en una nueva cultura ambiental, otorgada	Porcentaje de estrategias que promueven una nueva cultura ambiental = (Numero de estrategias realizadas que promueven una nueva cultura ambiental / Total de estrategias programadas que promueven una nueva cultura ambiental)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Informe de la actividad Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Lista de asistencia de participantes al foro de consulta Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Evidencia fotográfica de los foros realizados Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Reportes de las acciones realizadas como invitaciones, gestiones o demás, respecto a la fomentación de la participación ciudadana, en diversas partes del municipio Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Reporte de las acciones realizadas para la promoción de separación y diferenciación, firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Evidencia fotográfica de reuniones sostenidas con ciudadanía de los freemusementas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Reporte sobre pláticas informativas realizadas en el mes que se reporta, firmado y sellado por el responsable del Departamento de Educación Ambiental en RSU Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Evidencia fotográfica Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Evidencia de los eventos realizados, por medio de informes detallados, con firma y sello de la unidad administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Evidencia fotográfica Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Evidencia de las publicaciones realizadas en los medios oficiales del Organismo Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Reporte de las acciones realizadas	La ciudadanía participa activamente en las capacitaciones y reuniones programadas Se mantienen disponibles los recursos financieros, logísticos y humanos necesarios para impartir las capacitaciones
	4	LA 1.1, LA 1.6, LA 1.10, LA 1.14, LA 1.15, LA 1.17 y LA 2.6 Medidas que conduzcan al manejo integral de residuos solidos en el municipio, aplicadas	Porcentaje de medidas aplicadas para el manejo integral de residuos sólidos = (Número de medidas aplicadas para el manejo integral de residuos sólidos / Total de medidas programadas para el manejo integral de residuos sólidos)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Reporte de inspecciones realizadas en el sitio de disposición final, firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Evidencia fotográfica Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Reporte de las medidas programadas para el manejo integral de residuos sólidos	La ciudadanía colabora separando y disponiendo correctamente los residuos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	5	LA 2.6, LA 3.4 y LA 3.6 Sesiones del Consejo Directivo del Organismo Operador del Servicio de Limpia, en cumplimiento a los requerimientos y acciones jurídicas, realizadas	Porcentaje de sesiones ordinarias gestionadas por el Consejo Directivo del Organismo = (Número de sesiones ordinarias gestionadas por el Consejo Directivo del Organismo / Total de sesiones ordinarias programadas por el Consejo Directivo del Organismo)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Listado de acuerdos de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Orden del día de la sesión del Consejo Directivo del Organismo Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reporte de las sesiones ordinarias programadas por el Consejo Directivo del Organismo	Se somete a consideración del Consejo, las necesidades con las que cuenta el Organismo de Limpia, para la autorización de acciones encaminadas en atender las mismas
	1.1	LA 3.6 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación de pago de la nómina, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reporte de transmisión de archivo de pagos por quincena, firmado por el área responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reporte extraído del sistema de nóminas, firmado por el área responsable	El sistema de banca electrónica funciona correctamente para realizar la dispersión de pagos, y de igual forma se cuenta con el presupuesto correspondiente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.2	LA 3.6 Atender 300 solicitudes administrativas de fondo fijo (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas de fondo fijo, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias recibidas por parte de las Unidades Administrativas del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reporte de solicitudes recibidas y atendidas	Las empresas proveedoras cumplen en tiempo y forma con la entrega de insumos para la atención debida de las solicitudes administrativas
	1.3	LA 3.5 Realizar 12 reportes de gastos de operación de la entidad (OOSLMP) y solicitudes ordinarias (60) y extraordinarias (60)	Número de reportes de gastos de operación de la entidad (OOSLMP) y solicitudes ordinarias y extraordinarias, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reporte de gastos de operación generados por la Dirección Administrativa firmado y sellado por las personas Titulares del Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad y la Dirección Administrativa	El sistema de banca electrónica funciona correctamente, de manera que se realizan en tiempo y forma Las instituciones bancarias atienden de forma oportuna la liberación de cuentas, y el presupuesto
	1.4	LA 1.16 y LA 3.1 Realizar 10 capacitaciones para el personal del Organismo (actualización, profesionalización y sensibilización) (PROIGUALDAD VI.2.5) (PPA 2.2)	Número de capacitaciones para el personal del Organismo (actualización, profesionalización y sensibilización), realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reportes de las capacitaciones impartidas al personal del OOSL, que contengan: número de cursos, temática de los mismos, número de participantes, diplomas o constancias (en su caso)	Se cuenta con el presupuesto necesario para realizar capacitaciones Las plataformas permiten capacitar y evaluar al personal y emiten las constancias comprobatorias para acreditar los cursos o capacitaciones

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.5	LA 3.1 y LA 3.6 Ejecutar 1 entrega de uniformes al personal del OOSL (PROIGUALDAD VI.2.1)	Número de entregas de uniformes al personal del OOSL, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reporte de entrega de uniformes, firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Lista de personal beneficiado	La empresa proveedora entrega en tiempo y forma los uniformes del personal operativo
	1.6	LA 3.6 Otorgar 28 apoyos al Sindicato en cumplimiento del contrato colectivo	Número de Apoyos al Sindicato en cumplimiento del contrato colectivo, otorgados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Solicitud de apoyo del Sindicato (vía oficio) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Comprobante bancario de la transferencia (en su caso) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Recibo especificando la cantidad del apoyo, firmado de recibido	El Sindicato solicita al OOSL los apoyos inherentes en el contrato colectivo

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.7	LA 3.1 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Bitácoras Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Solicitudes Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reporte de acciones Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Memorándums Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Oficios	En caso de ser necesario se realizará una actividad por una actividad emergente
	1.8	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Solicitudes administrativas Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Memorándums Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reportes fotográfico	Se cuenta con el recurso extraordinario y la coordinación interinstitucional

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.1	LA 1.1, LA 1.4 y LA 1.5 Barrer 215,324 kilómetros en calles y avenidas del municipio mediante el barrido manual (PROMUPINNA VII.9 y VII.11)	Número de kilómetros en calles y avenidas del municipio mediante el barrido manual, barridos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte concentrado de los kilómetros barridos, firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Bitácoras de supervisores Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Registros de control de kilometraje	Se cuenta con el presupuesto así como los insumos necesarios para la operación del barrido manual para cubrir las necesidades de limpieza del municipio
	2.2	LA 1.1, LA 1.4 y LA 1.5 Realizar 4 informes con equipo especializado que garantice una mayor cobertura de barrido en la ciudad y a su vez contribuya a tener calles más limpias en el municipio de Puebla	Número de informes con equipo especializado que garantice una mayor cobertura de barrido en la ciudad y a su vez contribuya a tener calles más limpias, en el municipio de Puebla, realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Informe de Kilómetros barridos Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Minutas de Trabajo Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica	Se cuenta con el presupuesto para realizar una contratación de servicio especializado de barrido de acuerdo al requerimiento técnico y operativo Existe empresa proveedora de servicio especializado de barrido que preste el servicio conforme a los requerimientos técnico y operativos La empresa prestadora del servicio especializado de barrido cumple con la logística de operación de gestión de los residuos sólidos
	2.3	LA 1.9 y LA 3.5 Atender 2,200 solicitudes ciudadanas competencia del OOSL (Bajo demanda) (PROIGUALDAD III.1.1 y III.1.10)	Número de solicitudes ciudadanas competencia del OOSL, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de peticiones ciudadanas y evidencia fotográfica con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por el área correspondiente	La ciudadanía realiza solicitudes competencia del OOSL para su atención

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.4	LA 1.1, LA 1.5, LA 1.10, LA 1.11 LA 2.2 y LA 2.7 Realizar 12 conciliaciones por los servicios de recolección, traslado y disposición final para pago (Parcial FORTAMUN)	Número de conciliaciones realizadas por servicios de recolección, traslado y disposición final para pago, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de conciliación entre el Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla y el concesionario especificando el tonelaje mensual y el importe para el pago correspondiente, firmado y sellado por los servidores públicos responsables y por el representante del concesionario	Las empresas concesionarias cumplen con el servicio de acuerdo a los Títulos de Concesión
	2.5	LA 1.10, LA 1.11 y LA 1.13 Realizar 52 supervisiones técnicas y de inspección periódica de disposición final de residuos sólidos urbanos, de lixiviados, control de emisiones, caminos internos, entre otros; así como el cumplimiento de las normas aplicables en la materia y Resolutivo de Impacto Ambiental (PROMUPINNA VII.9 y VII.11)	Número, supervisiones técnicas y de inspección periódica de disposición final de residuos sólidos urbanos, de lixiviados, control de emisiones, caminos internos, entre otros; así como el cumplimiento de las normas aplicables en la materia y Resolutivo de Impacto Ambiental, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Minutas de trabajo Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte fotográfico con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellado por el área correspondiente	La empresa Concesionaria del relleno sanitario proporciona todas las facilidades para realizar las visitas técnicas
	2.6	LA 2.3 y LA 2.5 Atender 1,700 jornadas de limpieza en colonias, Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares del municipio de Puebla, solicitadas por la ciudadanía (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.9 y VII.11)	Número de jornadas de limpieza en colonias, Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares del municipio de Puebla, solicitadas por la ciudadanía, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de las jornadas de limpieza realizadas (lugar y fecha de realización, número de participantes) firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte Fotográfico Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de atención de jornada de limpieza	Las jornadas de limpieza son solicitadas por parte de la ciudadanía que habita en el municipio de Puebla

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.7	LA 1.10 y LA 1.12 Realizar 12 reportes sobre la cuantificación del tonelaje de residuos sólidos urbanos ingresados para disposición final en el Relleno Sanitario "Chiltepeque"	Número de reportes sobre la cuantificación del tonelaje de residuos sólidos urbanos ingresados para disposición final en el Relleno Sanitario "Chiltepeque", realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Memorándum del Departamento de Disposición Final Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Tabla de registro diario de tonelaje ingresado al Relleno Sanitario, firmado y sellado por la persona responsable del Departamento de Disposición Final	Existen residuos sólidos urbanos en el Relleno Sanitario "Chiltepeque"
	2.8	LA 1.1 Atender 2,762 acciones del servicio de descacharrización del OOSL, para evitar la disposición inadecuada de Residuos Sólidos Urbanos voluminosos (Bajo demanda)	Número de acciones del servicio de descacharrización del OOSL, para evitar la disposición inadecuada de Residuos Sólidos Urbanos voluminosos, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de las solicitudes atendidas, firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica de cada reporte atendido	La ciudadanía solicita al OOSL el servicio de descacharrización a domicilio
	2.9	LA 1.7 Atender 2,000 m2 de limpieza de pintas urbanas en calles, avenidas, Juntas Auxiliares y Unidades Habitacionales del municipio	Número de m2 de limpieza de pintas urbanas en calles, avenidas, juntas auxiliares y Unidades Habitacionales del municipio, atendidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de actividades en donde se indiquen los metros cuadrados limpiados, sellado y firmado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte fotográfico con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existe pintas urbanas en los inmuebles del municipio de Puebla Existen solicitudes de limpieza

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.10	LA 1.1 Realizar 1 reporte de los resultados relativos a la satisfacción ciudadana respecto al servicio de recolección de residuos sólidos de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en materia del servicios de limpia (PROIGUALDAD VI.1.9)	Número de reporte de los resultados relativos a la satisfacción ciudadana respecto al servicio de recolección de residuos sólidos de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en Materia del Servicios de Limpia, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Documento que integra el análisis de los resultados relativo a la satisfacción ciudadana respecto al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos	Se cumplen con las condiciones externas e internas para realiza en tiempo y forma la encuesta anual de Satisfacción Ciudadana en materia del servicio Limpieza
	2.11	Ejecutar 1 proyecto en materia de atención a los requerimientos de la ciudadanía en la prestación de servicio de limpia, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de atención a los requerimientos de la ciudadanía en la prestación de servicio de limpia, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Proyecto respecto a la atención a los ciudadanos en materia de limpia Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica	En caso de ser necesario se realizará un proyecto por una actividad emergente
	3.1	LA 1.2 y LA 1.11 Realizar 12 reuniones con personal de la concesionaria, con el objetivo de mejorar el servicio de recolección y traslado de los residuos generados en el municipio	Número de reuniones con personal de la concesionaria, con el objetivo de mejorar el servicio de recolección y traslado de los residuos generados en el municipio, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Minutas de reuniones con la concesionaria, firmadas y selladas por el área responsable en el Organismo Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica de las reuniones con la concesionaria	La concesionaria tiene la disposición y apertura para llevar acabo reuniones de mejoramiento del servicio de recolección y traslado de los residuos generados en el municipio
	3.2	LA 1.3 y LA 1.18 Promover 1 programa municipal para la gestión integral de residuos sólidos	Número de programas municipales para la gestión integral de residuos sólidos, promovidos	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Informe de las gestiones realizadas para el Programa Municipal para la gestión integral de residuos sólidos	Se cuenta con el financiamiento pertinente de recursos federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.3	LA 1.3 Realizar 1 informe de los resultados de consulta pública para elaborar el Plan Municipal para la gestión integral de residuos sólidos	Número de informes de los resultados de consulta pública para elaborar el Plan municipal para la gestión integral de residuos sólidos, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Informe de la actividad Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Lista de asistencia de participantes al foro de consulta Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica de los foros realizados	Se cuentan con los espacios adecuados para realizar los foros de consulta ciudadana Se cuenta con la suficiencia presupuestal para realizar los foros La ciudadanía asiste y se hace partícipe de la consulta respecto a la caracterización de residuos
	3.4	LA 2.3 Promover 4 participaciones ciudadanas de residuos en puntos estratégicos del municipio	Número de participaciones ciudadanas de residuos en puntos estratégicos del municipio, promovidos	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reportes de las acciones realizadas como invitaciones, gestiones o demás, respecto a la fomentación de la participación ciudadana, en diversas partes del municipio	Se cuenta con la participación de la ciudadanía del municipio de Puebla
	3.5	LA 1.8 y LA 2.4 Realizar 1 padrón de los recolectores voluntarios	Número de padrones de los recolectores voluntarios, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Documento del padrón de recolectores voluntarios Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica	Los recolectores voluntarios tienen la apertura y disposición para realizar los trámites pertinentes para la regulación y por lo tanto el empadronamiento

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.6	LA 1.2 y LA 2.5 Proponer 1 estrategia para la promoción de separación y diferenciación de residuos del municipio de Puebla (PROIGUALDAD II.3.3)	Número de estrategias para la promoción de separación y diferenciación de residuos del municipio de Puebla, propuestas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Reporte de las acciones realizadas para la promoción de separación y diferenciación, firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Evidencia fotográfica de reuniones sostenidas con ciudadanía de los fraccionamientos	Se cuenta con la participación de la ciudadanía del municipio de Puebla
	3.7	LA 2.5 Realizar 12 reportes en materia de residuos sólidos urbanos a través de capacitaciones dirigidas a la población estudiantil del municipio de Puebla (PROMUPINNA XI.3)	Número de reportes en materia de residuos sólidos urbanos a través de capacitaciones dirigidas a la población estudiantil del municipio de Puebla, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Reporte mensual de capacitaciones implementadas al corte, que contendrá; listas de asistencias y evidencia fotográfica, firmado y sellado por la persona Titular de Departamento de Educación Ambiental en Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos	Se cuenta con la participación de la comunidad estudiantil del municipio de Puebla
	3.8	LA 2.5 Realizar 60 capacitaciones a Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales, mercados y tianguis en temas de RSU (PROIGUALDAD II.3.3)	Número de capacitaciones a Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales, mercados y tianguis en temas de RSU, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Reporte sobre pláticas informativas realizadas en el mes que se reporta, firmado y sellado por el responsable del Departamento de Educación Ambiental en RSU Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Evidencia fotográfica	Se cuenta con la participación de la ciudadanía del municipio de Puebla

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.9	LA 2.5 Realizar 3 eventos de fortalecimiento a educación ambiental (PROIGUALDAD II.3.3) (PROMUPINNA XI.3)	Número de eventos de fortalecimiento a educación ambiental, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia de los eventos realizados, por medio de informes detallados, con firma y sello de la unidad administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica	Se cuentan con los espacios adecuados para realizar los eventos de fortalecimiento en materia de educación ambiental Se cuenta con la suficiencia presupuestal para realizar los eventos programados La ciudadanía asiste y se hace participe en los eventos realizados
	3.10	LA 2.5 Realizar 2 reportes de satisfacción en materia de prevención ambiental (capacitaciones y talleres)	Número de reportes de satisfacción en materia de prevención ambiental (capacitaciones y talleres), realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reportes de las capacitaciones efectuadas en la materia, firmada y sellada por la Unidad Administrativa competente Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica	Se cuenta con la participación de la ciudadanía del municipio de Puebla
	3.11	LA 2.1 y LA 2.5 Difundir 12 materiales digitales sobre concientización ambiental en manejo de RSU y actividades realizadas por el Organismo (PROIGUALDAD III.1.1)	Número de materiales digitales sobre concientización ambiental en Manejo de RSU y actividades realizadas por el Organismo, difundidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia de las publicaciones realizadas en los medios oficiales del Organismo	Se cuenta con las herramientas necesarias para poder difundir la información a la población del municipio de Puebla, a través de diferentes medios oficiales
	3.12	LA 2.1 y LA 2.5 Implementar 2 programas en escuelas para la gestión integral de los residuos (PROMUPINNA XI.3)	Número de programas en escuelas para la gestión integral de los residuos, implementados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de las acciones realizadas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica	Se cuenta con la participación de la comunidad estudiantil del municipio de Puebla

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	3.13	Ejecutar 1 Proyecto en materia de normatividad e inspección en residuos sólidos urbanos, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de normatividad e inspección en residuos sólidos urbanos, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Informe sobre el proyecto en materia de promoción de servicio de calidad a las personas del municipio de Puebla	En caso de ser necesario se realizará una actividad mediante coordinación interinstitucional
	4.1	LA 1.10 Realizar 12 inspecciones en el sitio de disposición final	Número de inspecciones en el sitio de disposición final, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de inspecciones realizadas en el sitio de disposición final, firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica	La concesionaria pone a disposición el sitio de disposición final para una correcta inspección de las condiciones del lugar y de la operatividad del mismo
	4.2	LA 1.6, LA 1.14 y LA 2.6 Emitir 12 informes sobre las multas, apercibimientos y operativos realizados por violaciones al Capítulo 19 del COREMUN	Número de informes sobre las multas, apercibimientos y operativos realizados por violaciones al Capítulo 19 del COREMUN, emitidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Informe sobre acciones de inspección específica a comercios para la vigilancia del cumplimiento al Capítulo 19 del COREMUN, firmado y sellado por la persona Titular del Departamento de Inspección en RSU de la Dirección de Normatividad e Inspección en RSU del OOSL	La unidad administrativa competente de la actividad de acuerdo a sus facultades y atribuciones, realizando las visitas, apercibimientos y multas, con base a violaciones al capítulo 19 del COREMUN
	4.3	LA 1.1 y LA 1.7 Realizar 24 limpiezas a los contenedores soterrados del Centro Histórico para mantenimiento y eliminación de fauna nociva y malos olores (PROMUPINNA VII.9 y VII.11)	Número de limpiezas a los contenedores soterrados del Centro Histórico para mantenimiento y eliminación de fauna nociva y malos olores, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Informe especificando la ubicación del contenedor intervenido, firmado y sellado por el servidor público responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte fotográfico con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se realizan acciones en cooperación institucional, respecto a la limpieza de soterrados ubicados en diferentes puntos del municipio de Puebla

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.4	LA 1.15 Realizar 52 supervisiones en FIRSU a fin de registrar las toneladas aprovechadas	Número de supervisiones FIRSU a fin de registrar las toneladas aprovechadas, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de inspecciones realizadas en FIRSU, firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica	La concesionaria pone a disposición el sitio de la planta de aprovechamiento FIRSU, para una correcta inspección respecto a las toneladas aprovechadas por la misma
	5.1	LA 3.4 Atender 180 solicitudes jurídicas recibidas (incluyendo asesorías, conciliaciones, peticiones, laudos, sentencias y opiniones jurídicas) (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas recibidas (incluyendo asesorías, conciliaciones, peticiones, laudos, sentencias y opiniones jurídicas), atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Resumen de asesorías y solicitudes jurídicas atendidas, firmado y sellado por la Unidad Administrativa correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Formato de asesoría jurídica Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Resolución emitida por la autoridad competente y Oficio donde se acredita el cumplimiento del requerimiento por parte de la autoridad competente (en caso de laudos y sentencias)	La ciudadanía solicita asesoría jurídica. La autoridad competente, realiza requerimiento en materia jurídica
	5.2	LA 2.6 Tramitar 150 infracciones aplicadas a la ciudadanía por el incumplimiento al Capítulo 19 del COREMUN, así como la calificación de las mismas (Bajo demanda)	Número de infracciones aplicadas a la ciudadanía por el incumplimiento al Capítulo 19 del COREMUN, así como la calificación de las mismas, tramitadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Listado de calificación de infracciones sellada y firmada por el área responsable	Se realizan inspecciones a negocios y a la ciudadanía en general para verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en el COREMUN

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.3	LA 3.6 Atender 100 solicitudes de transparencia recibidas por la UT dentro de los plazos legales establecidos (Bajo demanda) (PPA 3.4)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la UT dentro de los plazos legales establecidos, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Listado de solicitudes recibidas y atendidas. Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Solicitud de información y la respuesta correspondiente, respecto a solicitudes de información vía transparencia	La ciudadanía realiza solicitudes vía transparencia, competencia del OOSL para su atención
	5.4	LA 3.6 Gestionar 12 sesiones ordinarias del Consejo Directivo del Organismo	Número de sesiones ordinarias del Consejo Directivo, gestionadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Listado de acuerdos de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Orden del día de la sesión del Consejo Directivo del Organismo del Organismo	Se somete a consideración del Consejo, las necesidades del Organismo de Limpia, para la autorización de acciones encaminadas en atender las mismas
	5.5	LA 3.6 Ejecutar 12 procesos de revisión a instrumentos jurídicos elaborados por las Unidades Administrativas del Organismo (cartas responsivas, actas, minutas y/o cualquier documento análogo)	Número de procesos de revisión a instrumentos jurídicos elaborados por las Unidades Administrativas del Organismo (cartas responsivas, actas, minutas y/o cualquier documento análogo), ejecutados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Informe detallado de las solicitudes recibidas, por parte de las Unidades Administrativas del Organismo , firmado y sellado por la Unidad Administrativa correspondiente	Las Unidades Administrativas del Organismo Operador del Servicio de Limpia, solicitan la revisión de diversa documentación, para verificar la forma y fundamentación correcta de los mismos

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)				Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)		Medios de Verificación		Supuestos			
Costo Total del Programa	Aprobado:			Modificado:			Devengado:		Ejercido			
	\$ 555,132,841.00			\$ -			\$ -		\$ -			
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:			Especificar:
	\$ 44,095,228.00			\$ 283,413,823.00			\$ 227,623,790.00					
Clasificación Administrativa					Clasificación Funcional y Programática							
					Finalidad		Función		Subfunción		Programa presupuestario (letra mayúscula)	
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal					2. Desarrollo Social		2.1. Protección Ambiental		2.1.1. Ordenación de Desechos		E	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 09

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar la calidad de vida y la percepción ciudadana sobre los servicios públicos, mediante la prestación eficiente del servicio de limpieza y recolección de basura en el Municipio de Puebla
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla
Costo del Pp:	\$555,132,841.00

Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas encuestadas que se encuentran satisfechas con el servicio de limpieza y recolección de basura			Tipo de Indicador:	Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del promedio porcentual de personas encuestadas que contestan (muy o algo favorable) en materia de servicio de limpieza y recolección de basura (fuente: ENSU) obtenido, este indicador mide el porcentaje total de personas programadas a encuestar, estimado			Dimensión del indicador:	Calidad	
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Promedio porcentual de personas encuestadas que contestan (muy o algo favorable) en materia de servicio de limpieza y recolección de basura (fuente: ENSU), obtenido / Porcentaje total de personas programadas a encuestar, estimado)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Promedio porcentual de personas encuestadas que contestan (muy o algo favorable) en materia de servicio de limpieza y recolección de basura (fuente: ENSU), obtenido		
			Denominador (Variable 2)	Porcentaje total de personas programadas a encuestar, estimado		
	Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Reporte del promedio porcentual sobre la opinión favorable (muy o algo favorable) del servicio de limpieza y recolección de basura de los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2026					
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) Titulo: Base de datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) en materia de servicio de limpia y recolección de basura 2026					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	No Disponible No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	75%				
Realizada	No Disponible					

Programación de Metas subanuales

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												75	75.00
Programada (Variable 2)												100	100.00
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

PROPÓSITO 09

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla se beneficia de la recolección de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario, derivado de un modelo de gestión basado en la economía circular a través de la conformación de un territorio municipal sostenible, sustentable, limpio y responsable, ampliando y mejorando los servicios brindados por el Organismo
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos generadas en el municipio de Puebla en 2026, respecto a los residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario en 2026			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de toneladas de residuos sólidos urbanos generados en el municipio de Puebla en 2026, éste indicador mide el porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en relleno sanitario en 2026			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de toneladas de residuos sólidos urbanos generados en 2026 / Número de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario en 2026)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de toneladas de residuos sólidos urbanos generados en 2026	
			Denominador (Variable 2)	Número de toneladas de residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario en 2026	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Título: Reporte de toneladas generadas en el relleno sanitario, sellado y firmado por el área responsable				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Título: Reporte de toneladas dispuestas en el relleno sanitario, sellado y firmado por el área responsable				

Caracterfsticas del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas					
Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Anual
	No Disponible	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente Comportamiento del indicador: Nominal
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible	100%			
Realizada	No Disponible				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												434,559	434,559
Programada (Variable 2)												434,559	434,559
Realizado (Variable 1)													#iDIV/0i
Realizado (Variable 2)													#iDIV/0i

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.16, LA 3.1, LA 3.5 y LA 3.6 Sistema Administrativo de Staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Unidad responsable:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	éste indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección Administrativa
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Titulo: Listado de solicitudes ordinarias programadas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente				

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. LA 3.1 y LA 3.6 Ejecutar 1 entrega de uniformes al personal del OOSL (PROIGUALDAD VI.2.1)	Entrega	Progr.					1								1
		Real.													0
6. LA 3.6 Otorgar 28 apoyos al Sindicato en cumplimiento del contrato colectivo	Apoyo	Progr.	2	2	2	4	2	2	3	2	2	2	3	2	28
		Real.													0
7. LA 3.1 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Estrategia	Progr.												1	1
		Real.													0
8. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.7, LA 1.9, LA 1.10, LA 1.11, LA 1.12, LA 1.13, LA 2.3, LA 2.5, LA 2.7 y LA 3.5 Servicio de gestión integral de residuos sólidos, otorgado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Unidad responsable:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de limpieza realizadas en el municipio de Puebla		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	De total de acciones de limpieza solicitadas en el año 2026, éste indicador mide el número de acciones de limpieza realizadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones de limpieza realizadas en el año 2026 / Total de acciones de limpieza solicitadas en el año 2026)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de limpieza realizadas en el año 2026
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones de limpieza solicitadas en el año 2026
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual			
	Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos			
	Titulo: Reporte de las jornadas de limpieza realizadas (lugar y fecha de realización, número de participantes), firmado y sellado por el área responsable			
	Frecuencia de medición: Mensual			
	Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos			
	Titulo: Reporte Fotográfico			
	Frecuencia de medición: Mensual			
	Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos			
	Titulo: Reporte de atención de jornada de limpieza			
	Frecuencia de medición: Mensual			
	Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos			
	Titulo: Reporte de las solicitudes atendidas, firmado y sellado por el área responsable			
	Frecuencia de medición: Mensual			
	Fuente de información: Dirección Operativa de Residuos Sólidos Urbanos			
	Titulo: Evidencia fotográfica de cada reporte atendido			

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

10. LA 1.1 Realizar 1 reporte de los resultados relativos a la satisfacción ciudadana respecto al servicio de recolección de residuos sólidos de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en materia del servicios de limpia (PROIGUALDAD VI.1.9)	Reporte	Progr.												1	1
		Real.													0
11. Ejecutar 1 proyecto en materia de atención a los requerimientos de la ciudadanía en la prestación de servicio de limpia, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 03

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.8, LA 1.11, LA 2.1, LA 2.3, LA 2.4 y LA 2.5 Capacitación para fomentar hábitos en la ciudadanía que se traduzcan en una nueva cultura ambiental, otorgada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Unidad responsable:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de estrategias que promueven una nueva cultura ambiental	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de estrategias programadas que promueven una nueva cultura ambiental, éste indicador mide el porcentaje de estrategias realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Numero de estrategias realizadas que promueven una nueva cultura ambiental / Total de estrategias programadas que promueven una nueva cultura ambiental)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Numero de estrategias realizadas que promueven una nueva cultura ambiental
			Total de estrategias programadas que promueven una nueva cultura ambiental

Ficha Técnica del Programa presupuestario

	Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Informe de la actividad Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Lista de asistencia de participantes al foro de consulta Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica de los foros realizados Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reportes de las acciones realizadas como invitaciones, gestiones o demás, respecto a la fomentación de la participación ciudadana, en diversas partes del municipio Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de las acciones realizadas para la promoción de separación y diferenciación, firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica de reuniones sostenidas con ciudadanía de los fraccionamientos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte sobre pláticas informativas realizadas en el mes que se reporta, firmado y sellado por el responsable del Departamento de Educación Ambiental en RSU Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia de los eventos realizados, por medio de informes detallados, con firma y sello de la unidad administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia fotográfica Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Evidencia de las publicaciones realizadas en los medios oficiales del Organismo
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Titulo: Reporte de las estrategias programadas que promueven una nueva cultura ambiental

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Mensual		
	138.46 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	138.46%					

[illegible][illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

8. LA 2.5 Realizar 60 capacitaciones a Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales, mercados y tianguis en temas de RSU (PROIGUALDAD II.3.3)	Capacitación	Progr.	7	3	3	3	3	3	10	10	5	5	5	3	60
		Real.													0
9. LA 2.5 Realizar 3 eventos de fortalecimiento a educación ambiental (PROIGUALDAD II.3.3) (PROMUPINNA XI.3)	Evento	Progr.					1	1		1					3
		Real.													0
10. LA 2.5 Realizar 2 reportes de satisfacción en materia de prevención ambiental (capacitaciones y talleres)	Reporte	Progr.							1	1					2
		Real.													0
11. LA 2.1 y LA 2.5 Difundir 12 materiales digitales sobre concientización ambiental en manejo de RSU y actividades realizadas por el Organismo (PROIGUALDAD III.1.1)	Material	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
12. LA 2.1 y LA 2.5 Implementar 2 programas en escuelas para la gestión integral de los residuos (PROMUPINNA XI.3)	Programa	Progr.				1					1				2
		Real.													0
13. Ejecutar 1 Proyecto en materia de normatividad e inspección en residuos sólidos urbanos, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 04

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.6, LA 1.10, LA 1.14, LA 1.15, LA 1.17 y LA 2.6 Medidas que conduzcan al manejo integral de residuos solidos en el municipio, aplicadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Unidad responsable:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de medidas aplicadas para el manejo integral de residuos sólidos	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de medidas para el manejo integral de residuos sólidos programadas, éste indicador mide el porcentaje de medidas para el manejo integral de residuos sólidos aplicadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de medidas aplicadas para el manejo integral de residuos sólidos / Total de medidas programadas para el manejo integral de residuos sólidos)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de medidas aplicadas para el manejo integral de residuos sólidos
			Denominador (Variable 2)	Total de medidas programadas para el manejo integral de residuos sólidos
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Reporte de inspecciones realizadas en el sitio de disposición final, firmado y sellado por el área responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Evidencia fotográfica			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Normatividad e Inspección en Residuos Sólidos Urbanos Título: Reporte de las medidas programadas para el manejo integral de residuos sólidos			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.10 Realizar 12 inspecciones en el sitio de disposición final	Inspección	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
2. LA 1.6, LA 1.14 y LA 2.6 Emitir 12 informes sobre las multas, apercibimientos y operativos realizados por violaciones al Capítulo 19 del COREMUN	Informe	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
3. LA 1.1 y LA 1.7 Realizar 24 limpiezas a los contenedores soterrados del Centro Histórico para mantenimiento y eliminación de fauna nociva y malos olores (PROMUPINNA VII.9 y VII.11)	Limpieza	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.												0
4. LA 1.15 Realizar 52 supervisiones en FIRSU a fin de registrar las toneladas aprovechadas	Supervisión	Progr.	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	52
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 05

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.6, LA 3.4 y LA 3.6 Sesiones del Consejo Directivo del Organismo Operador del Servicio de Limpia, en cumplimiento a los requerimientos y acciones jurídicas, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	09. Puebla Limpia y Responsable
Unidad responsable:	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de sesiones ordinarias gestionadas por el Consejo Directivo del Organismo			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de sesiones ordinarias programadas por el Consejo Directivo, éste indicador mide el porcentaje de sesiones ordinarias gestionadas			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de sesiones ordinarias gestionadas por el Consejo Directivo del Organismo / Total de sesiones ordinarias programadas por el Consejo Directivo del Organismo)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de sesiones ordinarias gestionadas por el Consejo Directivo del Organismo	
			Denominador (Variable 2)	Total de sesiones ordinarias programadas por el Consejo Directivo del Organismo	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Título: Listado de acuerdos de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Título: Orden del día de la sesión del Consejo Directivo del Organismo				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla Título: Reporte de las sesiones ordinarias programadas por el Consejo Directivo del Organismo				

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

[illegible]

4. LA 3.6 Gestionar 12 sesiones ordinarias del Consejo Directivo del Organismo	Sesión	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
5. LA 3.6 Ejecutar 12 procesos de revisión a instrumentos jurídicos elaborados por las Unidades Administrativas del Organismo (cartas responsivas, actas, minutas y/o cualquier documento análogo)	Proceso	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	10. Economía y Responsabilidad Pública
Clave del Programa presupuestario:	F140133101026B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Industrial de Abastos Puebla

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, establece en el Eje 3 Programa 10, en su apartado de diagnóstico que el Rastro Municipal brinda un servicio de sacrificios de animales cumpliendo los criterios de calidad Tipo Sector Salud (TSS), garantizando con ello condiciones higiénico-sanitarias de la carne procesada.

Las acciones que realiza Industrial de Abastos Puebla (IDAP) se enmarcan dentro de la política pública orientada a proteger la salud publica, garantizar la inocuidad alimentaria y fortalecer el control sanitario de los productos cárnicos en concordancia con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 que promueve el fortalecimiento de los mecanismos de inspección y control sanitario en la producción, sacrificio y comercialización de carne dentro del municipio.

En lo relacionado con la operación del rastro municipal, la demanda del servicio presento un incrementó del 9% respecto al sacrificio reportado en 2024, lo que genera desgaste de la maquinaria y el equipo utilizado de líneas de sacrificio. Por esto, es necesario implementar estrategias de mejora en el área de procesos, así como acciones de mantenimiento y fortalecimiento de infraestructura.

Por lo que respecta a la inspección sanitaria externa a establecimientos de venta de productos o subproductos cárnicos, en 2025 se realizaron 34,825 inspecciones, en las que se desnaturalizaron 414 kg y se decomisaron 208 kg de productos y subproductos cárnicos al no ser aptos para el consumo humano. Así mismo, es indispensable ampliar la plantilla de inspectores para poder ampliar la cobertura y eficacia de las inspecciones sanitarias externas, a fin de garantizar la calidad y la inocuidad de la carne consumida por la población municipal.

En Industrial de Abastos Puebla (IDAP) se cuenta con un padrón de introductores que certifican la calidad de sus canales mediante el sello de inspección sanitaria. Con dicho sello se identifica a la carne que pasó por un rastro autorizado, al cierre del 2025 se contaba con un padrón de 90 introductores registrados.

En 2025 Industrial de Abastos Puebla en coordinación con diversas Dependencias Estatales y Municipales, ha realizado operativos de inspección sanitaria externa a mercados del Municipio, específicamente Zapata e Independencia, para garantizar la venta de productos y subproductos cárnicos aptos para consumo humano, garantizando con ello que la población acceda a productos saludables.

La carne que no cuenta con el sello de inspección sanitaria, su procedencia será dudosa. En este sentido se estima que en los alrededores del municipio existen mas de 100 rastros clandestinos, los cuales no cumplen con las normas sanitarias, ni con el bienestar animal y sacrificio humanitario de ganado, debido a que no requieren documentación de origen; ante esta situación se está trabajando en estrategias que permitan incrementar la cantidad de introductores que sacrifiquen el Rastro Municipal, con la finalidad de reducir la operación de los rastros clandestinos dentro del territorio municipal.

De acuerdo con información de producción, consumo e inversión del municipio de Puebla publicada por el Instituto Nacional de estadísticas y Geografía (INEGI), en 2024 se sacrifican 380,027 cabezas de ganado de las cuales 55,458 corresponden a bovino, 322,923 a porcino, 1,646 a ovinapríno.

Tomando como referencia estas cifras oficiales , Industrial de Abastos Puebla reporto durante 2024 el sacrificio de 155,871 animales , lo que representa aproximadamente el 41% del total de animales sacrificados en el municipio ; dichos animales pasaron por procesos de inspección ante mortem y post mortem, lo que garantiza ser apto para consumo humano. Considerando el total de sacrificios registrados en el municipio, una parte importante del sacrificio de ganado aun se realiza fuera de las instalaciones autorizadas, lo que limita el control sanitario de los productos cárnicos. Esta situación representa un riesgo para la salud publica, debido a que la carne no pasa por procesos de inspección sanitaria, incumpliendo con la condiciones necesarias para su consumo.

Ante esta situación, es necesario fortalecer la capacidad técnica del Rastro Municipal, ampliar acciones de inspección sanitaria y promover que un mayor numero de introductores realice el sacrificio en instalaciones autorizadas, con el propósito de tener mejor control sanitario, garantizar la calidad de productos cárnicos y así proteger la salud de la población.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario (PP) obedece a la necesidad de cubrir las actividades sustantivas del Organismo, siendo estas las líneas de sacrificio bovino, porcino y ovicaprino, así como lo relacionado a las inspecciones sanitarias externas para asegurar la calidad de la carne que se consume en el municipio, contribuyendo al cuidado de la salud de la población. A través del PP, se atiende la problemática detectada en el funcionamiento adecuado del Organismo, para realizar de manera eficiente los sacrificios de animales cumpliendo con la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS). De acuerdo a las atribuciones de Industrial de Abastos Puebla, se identifica que la población objetivo que atiende de forma indirecta el Programa 10 es la población del municipio de Puebla, para lo cual se trabaja en el incremento del número de sacrificios, así como de los establecimientos inspeccionados, para asegurar la calidad de los productos cárnicos que consume la población.

El Programa Presupuestario (PP) obedece a la necesidad de prestar en el municipio servicio de rastro y abasto cárnico para consumo humano, la fiscalización e inspección sanitaria, en la organización, funcionamiento, transporte, industrialización y comercialización de los productos o subproductos cárnicos; sean sacrificadas dentro o fuera del Municipio si su comercialización se lleva a cabo en su territorio toda vez que, es el único organismo regulador de la actividad pública de abasto cárnico, contribuyendo a la salud pública de la población del Municipio de Puebla. Cuyo objetivo de acuerdo con el PMD 2024-2027 es el de procesar productos cárnicos con un bajo impacto ambiental, eficiencia operativa e inocuidad, a través de la implementación de un modelo de mejora continua, prácticas sostenibles y el fomento al manejo adecuado de los productos cárnicos en expendios y/o establecimientos de productos cárnicos, a fin de contribuir en el cuidado de la salud de la población y la calidad ambiental del municipio. Asimismo, alineándose con ello a ODS 11.6.

El rastro municipal realiza un promedio de 13 mil 556 sacrificios al mes de porcinos, bovinos y ovicaprinos de introductores municipales y de municipios aledaños, de los cuales el mayor porcentaje corresponden a porcinos, con un total de 155,871 sacrificios en 2025.

Estado actual del problema

Según información de producción, consumo e inversión del municipio de Puebla publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante 2024 se registro el sacrificio de 380,027 cabezas de ganado en el Municipio de Puebla, de las cuales 55,458 corresponden a bovino, 322,923 a porcino, 1,646 a ovino y 0 a caprino (55,458 bovino, 322,923 porcino, 1,646 ovino y 0 Caprino) . Tomando como referencia el dato de INEGI (380,027), se considera que IDAP inspeccionó el sacrificio de 41%, dado que en el 2024, se sacrificaron en Industrial de Abastos Puebla 155,871 animales del total de los animales sacrificados reportados por INEGI; dichos animales pasaron por procesos de inspección sanitaria ante mortem y post mortem, lo que garantiza que la carne obtenida sea apta para consumo humano. Sin embargo, el hecho de que únicamente el 41% del sacrificio total de ganado pase por instalaciones autorizadas refleja la existencia de un problema público relacionado con la limitada cobertura de inspección sanitaria en el sacrificio de ganado, lo que puede propiciar la comercialización de productos cárnicos cuya procedencia o condiciones sanitarias no están plenamente garantizadas.

Entre las principales causas de esta problemática se encuentran la operación de rastros clandestinos o informales, la preferencia de algunos introductores por realizar el sacrificio fuera de instalaciones autorizadas para reducir costos o tiempos de traslado, así como limitaciones en la capacidad operativa y de cobertura del rastro municipal y de los mecanismos de inspección sanitaria. Por otro lado el INEGI reporta Información a nivel nacional y por entidad federativa sobre la producción de carne en canal para consumo humano de cuatro especies ganaderas: bovino, porcino, ovino y caprino, datos a noviembre 2025 establecen una disminución a nivel nacional del número de cabezas sacrificadas, volumen y valor de la carne en canal, según especie ganadera: bovino -19.3; porcino -3.9; ovino -4.6; y caprino -6.5. Dicha situación afecta a la población del Municipio de Puebla, dado que la escasez de producto encarece el que se encuentra disponible en el mercado.

Los principales grupos de población afectados por dicha situación son la población consumidora de municipio de Puebla, comerciantes así como también distribuidores de productos cárnicos, al igual que introductores y productores pecuarios quienes dependen de la estabilidad en la producción y comercialización de carne para el desarrollo de sus actividades económicas. En este sentido, la disminución en la producción de carne, la limitada cobertura de inspección sanitaria y el sacrificio fuera de instalaciones autorizadas representan un riesgo para la inocuidad alimentaria, la estabilidad del mercado cárnico y la salud pública en el municipio de Puebla.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

De acuerdo con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, los alimentos insalubres contienen bacterias, virus, parásitos o sustancias químicas nocivas que ocasionan más de 200 enfermedades, que van desde diarrea hasta el cáncer, debido a la contaminación primaria o de origen que se presenta durante la etapa en la cual los animales están en crecimiento o desarrollo, o producción, es decir, cuando los animales están vivos. En este sentido en el Rastro Municipal se realizan procesos de sacrificio en lo relativo a las inspecciones internas antemortem y post mortem, realizándose algunos decomisos por detección de carne contaminada por enfermedad del animal sacrificado.

Este Programa cumple con los criterios de calidad Tipo Sector Salud (TSS) que garantizan las condiciones higiénico-sanitarias de la carne procesada; no obstante, y aunque se operan procesos de separación y tratamiento de residuos de sangre, pezuñas, estiércol, grasa y vísceras que implican el composteo, el proceso de sacrificio de animales en el rastro municipal aún genera impactos ambientales, lo que se focaliza en la generación de aguas residuales derivadas del lavado de las áreas de producción que actualmente no son tratadas de manera optima en la planta de tratamiento, la cual opera de forma inconsistente, sin embargo, sin embargo, mediante la contratación de empresas certificadas se realiza el retiro de los residuos sólidos generados para su adecuado tratamiento y disposición final.

En lo relacionado con la operación del rastro municipal, el Programa Integral de Bienestar Animal (IMPLAN, 2021) señala que, a pesar de contar con infraestructura y equipo para atender la demanda de sacrificios, este equipamiento urbano presenta un déficit de personal en su área operativa, ya que, debido al cambio de certificación Tipo Inspección Federal (TIF) a Tipo Secretaría de Salud (TSS) implementado a finales del año 2020, el cual permitió la posibilidad de recepción de animales para el sacrificio sin fines de exportación, pero manteniendo estándares de inocuidad sanitaria. Derivado de este cambio normativo, la demanda del servicio de sacrificio se incrementó en los años posteriores, generando mayores cargas de trabajo para el personal operativo del rastro municipal. Este incremento en la demanda, aunado a la limitada disponibilidad de personal, ha generado presión sobre la capacidad de atención del servicio, lo que puede impactar en la eficiencia de los procesos operativos y en el mantenimiento de los estándares de calidad sanitaria.

En este proceso interviene el personal operativo y sanitario del rastro municipal, los introductores de ganado, las autoridades sanitarias municipales y estatales, así como los establecimientos dedicados a la comercialización de productos y subproductos cárnicos, quienes forman parte de la cadena de producción, procesamiento y distribución de carne dentro del municipio.

Ante este panorama, resulta necesario fortalecer las estrategias de mejora operativa, incrementar la disponibilidad de personal y optimizar los procesos de tratamiento de residuos y aguas residuales, con el objetivo de garantizar la inocuidad de los productos cárnicos, reducir los impactos ambientales asociados al proceso de sacrificio y mantener condiciones adecuadas para la protección de la salud pública.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Experiencias de atención

Diversas experiencias de política pública a nivel nacional e internacional han demostrado la importancia de fortalecer la infraestructura y los mecanismos de control sanitario en rastros y centros de sacrificio para garantizar la inocuidad y calidad de los productos cárnicos. En México, el modelo de rastros con certificación Tipo Inspección Federal (TIF), ha permitido mejorar los estándares de calidad sanitaria en el sacrificio y procesamiento de carne, facilitando además el acceso a mercados nacionales e internacionales. Entre los principales logros de este modelo se encuentran el fortalecimiento de los procesos de inspección sanitaria, la reducción de riesgos asociados a enfermedades transmitidas por alimentos y la mejora en la trazabilidad de los productos cárnicos.

También se han identificado áreas de oportunidad, principalmente relacionadas con los altos costos de operación, la necesidad de personal especializado y el mantenimiento de la infraestructura, lo cual representa un reto para los rastros municipales que buscan mantener estándares sanitarios adecuados.

A nivel internacional, organismos como la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura han promovido políticas orientadas al fortalecimiento de los sistemas de control sanitario en la cadena de producción de alimentos, destacando la importancia de la inspección veterinaria, el manejo adecuado de residuos y el tratamiento de aguas residuales en instalaciones de sacrificio animal como elementos clave para proteger la salud pública y el medio ambiente.

Los antecedentes de estos programas muestran que la inversión en infraestructura sanitaria, la capacitación del personal y el fortalecimiento de los sistemas de inspección contribuyen a mejorar la calidad de los productos cárnicos y a reducir riesgos sanitarios. Por lo cual evidencian que la coordinación entre autoridades sanitarias, productores e introductores de ganado es fundamental para garantizar el cumplimiento de la normatividad y mejorar la eficiencia operativa de los rastros.

En, estas experiencias ofrecen lecciones relevantes para el programa, tales como la necesidad de fortalecer la capacidad operativa del rastro municipal, mejorar los procesos de tratamiento de residuos y aguas residuales, y consolidar los mecanismos de inspección sanitaria, con el objetivo de garantizar la inocuidad de los productos cárnicos y proteger la salud de la población.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

El objetivo del Programa 10 es procesar productos cárnicos con un bajo impacto ambiental, eficiencia operativa e inocuidad, a través de la implementación de un modelo de mejora continua, prácticas sostenibles y el fomento al manejo adecuado de los productos cárnicos en expendios y consumidores, a fin de contribuir en el cuidado de la salud de la población y la calidad ambiental del municipio. La población objetivo, directamente atendida por el Programa es la población del municipio de Puebla que se beneficia con acciones de IDAP directa o indirectamente e introductores que comercializan productos y subproductos cárnicos. Sin embargo Industrial de Abastos Puebla no cuenta con mecanismos para identificar directamente a las personas que consumen productos o subproductos cárnicos, en este caso se identifica directamente a los introductores de ganado que sacrifican en Industrial de Abastos Puebla y Establecimientos inspeccionados.

Fuentes de información:

INEGI Estadística de Sacrificio de Ganado en Rastros Municipales.

Padrón de Introductores que Sacrifican en Industrial de Abastos Puebla.

Reporte de Visitas Domiciliarias a Establecimientos de venta de productos y subproductos cárnicos.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

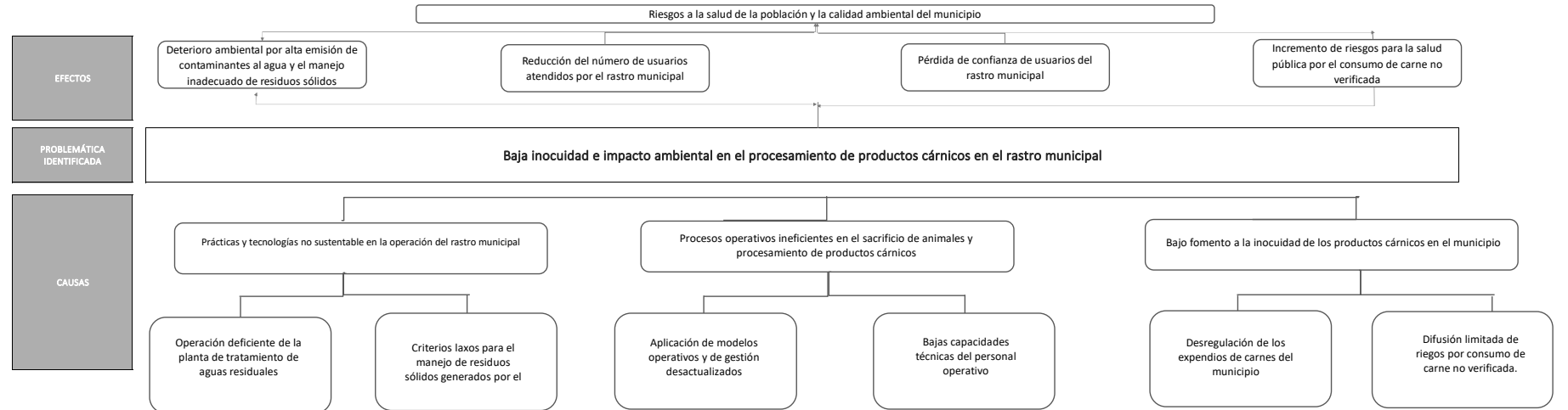
1. Diagnóstico del Programa presupuestario			
Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1,692,181 habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1,692,181 habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio
Población atendida (beneficiarios)	Se reportara a final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportara a final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportara a final del ejercicio

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

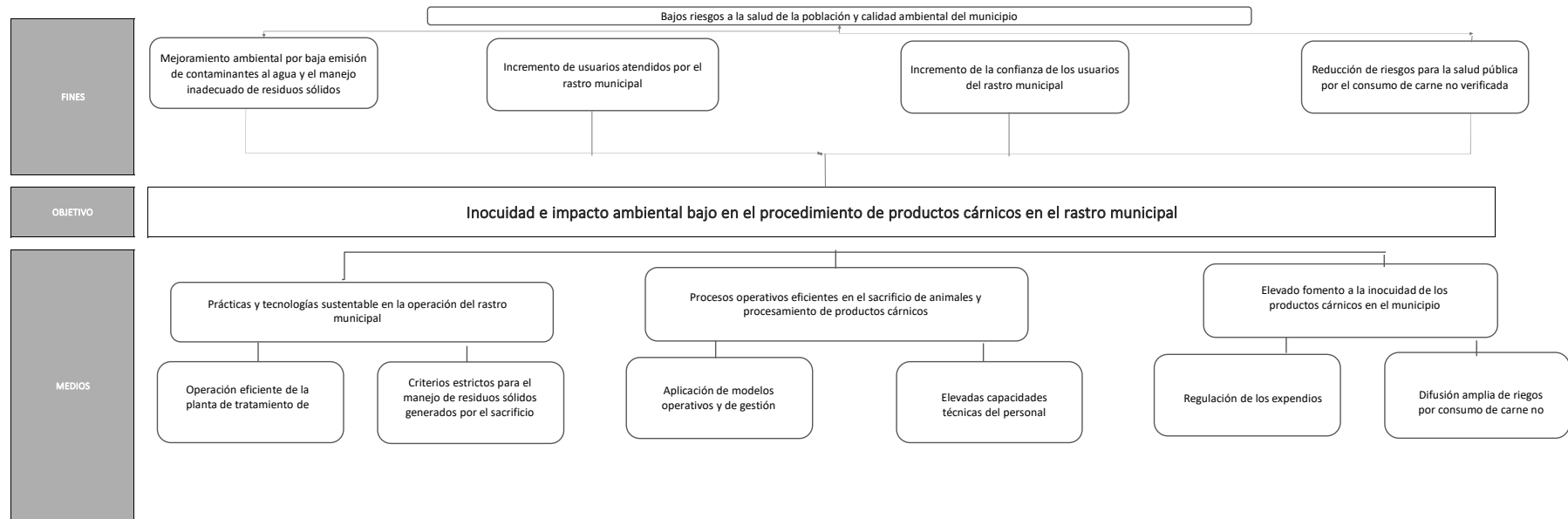
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	10. Economía y Responsabilidad Pública
Clave del Programa presupuestario:	F1401331010268
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Industrial de Abastos Puebla

Árbol del Problema



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último se materializó el proceso en cuestión; es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación.

Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	10. Economía y Responsabilidad Pública
Clave del Programa presupuestario:	F1401331010268
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Industrial de Abastos Puebla

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir en el municipio de Puebla el consumo de carne saludable que cumple con la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS)	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.6	III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	La población del municipio de Puebla mediante la mejora de los procesos de sacrificio y de inspección sanitaria de los productos cárnicos que se comercializan y consumen en el municipio.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.6	III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	3.Obras y servicios
Objetivo	Procesar productos cárnicos con un bajo impacto ambiental, eficiencia operativa e inocuidad, a través de la implementación de un modelo de mejora continua, prácticas sostenibles y el fomento al manejo adecuado de los productos cárnicos en expendios y consumidores, a fin de contribuir en el cuidado de la salud de la población y la calidad ambiental del municipio
Estrategias	10.1 Mejorar la eficiencia operativa y la calidad ambiental del rastro municipal 10.2 Fomentar la inocuidad de la carne consumida en el municipio 10.3 Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asunto jurídicos y obligaciones de transparencia
Líneas de Acción	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4 y LA 3.5

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	1. Humanismo con bienestar 4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible
Temática	Salud Medio Ambiente y Desarrollo Urbano
Objetivo	1.2.1 Incrementar la calidad de vida de las y los poblanos con un enfoque humanista en el sector salud 4.1.1 Impulsar el bienestar socioambiental y el desarrollo sustentable en el estado de Puebla
Estrategias	1.2.1.3 Procuración de entornos seguros para el desarrollo humano de las y los poblanos 4.1.1.1 Implementación de políticas ambientales
Líneas de Acción	1.2.1.3.1 Promover la vigilancia sanitaria en todos los sectores productivos, orientados a la detección oportuna y la respuesta eficiente ante los riesgos para la salud 4.1.1.1.4 Establecer mecanismos y programas que regulen las fuentes emisoras de contaminantes a la atmósfera. 4.1.1.1.8 Fomentar el manejo integral de los residuos sólidos. 4.1.1.1.12 Vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de bienestar animal.
Indicadores	No Aplica

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	10. Economía y Responsabilidad Pública
Clave del Programa presupuestario:	F1401331010268
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Industrial de Abastos Puebla

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir en el municipio de Puebla al consumo de carne saludable que cumple con la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS)	Porcentaje de animales sacrificados que cumplen con la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS) respecto de los que ingresan a sacrificio = (Número de animales sacrificados que cumplen con la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS) Total de animales que ingresan a sacrificio)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Porcino FORM.005.2024/IDAP.DO/I/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Bovino Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: FORM.005.2024/IDAP.Do/I/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Ovicaprino Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: FORM.005.2024/IDAP.DO/I/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Porcino Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: FORM.005.2024/IDAP.DO/I/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Bovino Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: FORM.005.2024/IDAP.Do/I/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Ovicaprino Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: FORM.005.2024/IDAP.DO/I/2427	Los introductores ingresan animales a Industrial de Abastos para sacrificio humanitario Las autoridades sanitarias emiten contingencia de emergencia sanitaria Existe demanda de carne local en el municipio de Puebla Se mantiene el precio de ganado en pie en granjas y establos Se mantienen los costos de producción y transporte

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO		La población del municipio de Puebla se beneficia mediante la mejora de los procesos de sacrificio y de inspección sanitaria de los productos cárnicos que se comercializan y consumen en el municipio	Porcentaje de acciones realizadas en materia de sacrificio de animales y de inspecciones sanitarias externas = (Número de acciones realizadas en materia de sacrificio de animales y de inspecciones sanitarias externas / Total de acciones requeridas en materia de sacrificios de animales y de inspecciones sanitarias externas)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Porcino FORM.005.2024/IDAP.DO/J/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Bovino FORM.005.2024/IDAP.Do/J/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Ovicaprino FORM.005.2024/IDAP.DO/J/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Recibos de Pago por inspección sanitaria Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: FORM.002.2024/IDAP.DO/J/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Porcino FORM.005.2024/IDAP.DO/J/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Bovino FORM.005.2024/IDAP.Do/J/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Ovicaprino FORM.005.2024/IDAP.DO/J/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Recibos de Pago por inspección sanitaria Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: FORM.002.2024/IDAP.DO/J/2427	Los introductores ingresan animales a Industrial de Abastos para sacrificio humanitario Las autoridades sanitarias emiten contingencia de emergencia sanitaria Existe demanda de carne local en el municipio de Puebla Se mantiene el precio de ganado en pie en granjas y establos Se mantienen los costos de producción y transportelos, establecimientos de venta de productos y subproductos cárnicos operan de manera habitual Las autoridades sanitarias emiten contingencia de emergencia sanitaria
	1	LA 3.1, LA 3.4 y LA 3.5 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = (Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Administrativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Vale de Suministro FORM.040.2024/IDAP.DA/J/2427 y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Administrativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Formato de Requisición FORM.034.2024/IDAP.DA/J/2427	Los introductores ingresan animales a Industrial de Abastos para sacrificio humanitario Las autoridades sanitarias emiten contingencia de emergencia sanitaria Existe demanda de carne local en el municipio de Puebla Se mantiene el precio de ganado en pie en granjas y establos Se mantienen los costos de producción y transporte
	2	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Línea de sacrificio Tipo Sector Salud (TSS) de porcino en el Rastro Municipal, implementada	Porcentaje de porcinos que entran a sacrificio que cumplen la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS) = (Número de porcinos sacrificados que cumplen con la norma sanitaria TSS / Total de porcinos que ingresan a sacrificio)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Porcino FORM.005.2024/IDAP.DO/J/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Porcino FORM.005.2024/IDAP.DO/J/2427	Los introductores ingresan animales a Industrial de Abastos para sacrificio humanitario Las autoridades sanitarias emiten contingencia de emergencia sanitaria Existe demanda de carne local en el municipio de Puebla Se mantiene el precio de ganado en pie en granjas y establos Se mantienen los costos de producción y transporte

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	3	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Línea de sacrificio Tipo Sector Salud (TSS) de especie bovino o equino en el Rastro Municipal, implementada	Porcentaje de especies (bovinos o equinos) que entran a sacrificio que cumplen la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS) = (Número de especies (bovinos o equinos) sacrificados que cumplen la norma sanitaria TSS / Total de especies (bovinos o equinos) que ingresan a sacrificio)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Bovino FORM.005.2024/IDAP.Do/J/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Bovino FORM.005.2024/IDAP.Do/J/2427	Los establecimientos de venta de productos y subproductos cárnicos operan de manera habitual Las autoridades sanitarias emiten contingencia de emergencia sanitaria
	4	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Línea de sacrificio Tipo Sector Salud (TSS) de ovicaprinos en el Rastro Municipal, implementada	Porcentaje de ovicaprinos que cumplen la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS) = (Número de ovicaprinos sacrificados que cumplen la norma sanitaria TSS / Total de ovicaprinos que ingresan a sacrificio)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Ovicaprino FORM.005.2024/IDAP.DO/J/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Ovicaprino FORM.005.2024/IDAP.DO/J/2427	Los introductores ingresan animales a Industrial de Abastos para sacrificio humanitario Las autoridades sanitarias emiten contingencia de emergencia sanitaria Existe demanda de carne local en el municipio de Puebla Se mantiene el precio de ganado en pie en granjas y establos Se mantienen los costos de producción y transporte
	5	LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.4 Supervisión de productos cárnicos que se comercializan en el municipio de Puebla, garantizada	Porcentaje de supervisiones de productos cárnicos realizadas en el municipio de Puebla = (Número de supervisiones de productos cárnicos realizadas en el municipio de Puebla / Total de supervisiones de productos cárnicos requeridas en el municipio de Puebla)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Recibos de Pago por inspección sanitaria FORM.002.2024/IDAP.DO/J/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Relación de Inspecciones Sanitarias	Los establecimientos de venta de productos y subproductos cárnicos operan de manera habitual Las autoridades sanitarias emiten contingencia de emergencia sanitaria
	6	LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4 y LA 3.5 Acciones que brindan certeza jurídica al organismo, realizadas	Porcentaje de opiniones jurídicas atendidas = (Número de opiniones jurídicas atendidas / Total de opiniones jurídicas solicitadas)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Asuntos Jurídicos de Industrial de Abastos Puebla Título: Memorándum de opiniones Jurídicas atendidas Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Asuntos Jurídicos de Industrial de Abastos Puebla Título: Memorándum de opiniones jurídicas Solicitadas	Las unidades administrativas solicitan opiniones jurídicas de contratos de adquisiciones, personal, convenios, dictámenes de adjudicación, etc.

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA 3.4 y LA 3.5 Atender 38 solicitudes administrativas ordinarias (36) y extraordinarias (2) recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias recibidas, atendidas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Administrativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Expediente de solicitudes ordinarias y extraordinarias atendidas (integrado por Oficio de Reporte de Actividad, Formato de Requisición FORM.034.2024/IDAP.DA/J/2427 y Formato de Suministro FORM.040.2024/IDAP.DA/J/2427	La Dirección Administrativa realiza en tiempo y forma los procedimientos de adjudicación de insumos para la operación
	1.2	LA 3.4 y LA 3.5 Realizar 12 reportes de gastos de operación de la entidad	Número de reportes de gastos de operación de la entidad, realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Administrativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Expediente de reporte de gastos de operación (integrado por: Oficio de Reporte de Actividad y Orden de Pago con CFDI, XML, Verificación SAT, Validación Supuestos 69B, Formato de Requisición, Recibo)	El Organismo cuenta con recursos para el pago de gastos de operación
	1.3	LA 3.4 y LA 3.5 Monitorear 12 acuerdos establecidos por la persona Titular	Número de acuerdos establecidos por la persona Titular, monitoreados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Secretaría Técnica de Industrial de Abastos Puebla Título: Expediente de acuerdos monitoreados (integrado por: Oficio de reporte de Actividad, Convocatoria a Sesión Ordinaria que establezca el punto de acuerdo a seguimiento)	La persona Titular del Organismo establece acuerdos
	1.4	LA 3.4 y LA 3.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Administrativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Expediente de comprobación de pago de nómina	Los sistemas bancarios operan sin interrupciones
	1.5	LA 3.4 y LA 3.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección Administrativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Reporte de la estrategia y acciones emprendidas para mitigar la contingencia, así como reporte fotográfico, georreferenciado	Las autoridades en materia de salud instruyen estado de contingencia

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.6	LA 3.1 Gestionar 1 programa de capacitación para el personal de la dependencia con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación que permita mejorar los procesos operativos y administrativos (PROIGUALDAD VI.2.4 y VI.2.5)	Número de programas de capacitación para el personal de la dependencia con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación que permita mejorar los procesos operativos y administrativos, gestionadas	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección Administrativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Programa Anual de Capacitación	El personal acude a capacitación programada
	1.7	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección Administrativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Reporte del proyecto ejecutado, su desarrollo y los resultados alcanzados, firmado y sellado por el Titular del área correspondiente	El Organismo cuenta con recursos adicionales de inversión
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Elaborar 12 reportes de los suministros para el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales en el Rastro Municipal en el sacrificio de porcinos (PRSRA 1.2.5)	Número de reportes de los suministros para el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales en el Rastro Municipal en el sacrificio de porcinos, elaborados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Expediente de Reporte PTAR (integrado por: Oficio de Reporte de Actividad, Tarjeta Informativa y Tabla de totales sólidos y líquidos)	El Organismo suscribe contrato de prestación de servicios de tratamiento de residuos sólidos
	2.2	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Sacrificar 132,000 porcinos que cumplen con la Norma Sanitaria Tipo Sector Salud (Bajo demanda) (PROIGUALDAD III.1.1) (PROMUPINNA IX.6) (PIBA 1.2.13)	Número de porcinos que cumplen con la Norma Sanitaria Tipo Sector Salud, sacrificados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Porcino FORM.005.2024/IDAP.DO/J/2427	Los introductores ingresan animales a Industrial de Abastos para sacrificio humanitario Las autoridades sanitarias emiten contingencia de emergencia sanitaria Existe demanda de carne local en el municipio de Puebla Se mantiene el precio de ganado en pie en granjas y establos Se mantienen los costos de producción y transporte
	2.3	Ejecutar 1 proyecto en materia de operatividad de Industrial de Abastos, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de certificación de porcinos mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección Operativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Reporte del proyecto ejecutado, su desarrollo y los resultados alcanzados, firmado y sellado por el Titular del área correspondiente	El Organismo cuenta con recursos adicionales de inversión

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Elaborar 12 reportes de los suministros para el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales en el Rastro Municipal en el sacrificio de bovinos o equinos (PRSRA 1.2.5)	Número de reportes de los suministros para el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales en el Rastro Municipal en el sacrificio de bovinos o equinos, elaborados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Expediente de Reporte PTAR (integrado por: Oficio de Reporte de Actividad, Tarjeta Informativa y Tabla de totales sólidos y líquidos)	El Organismo suscribe contrato de prestación de servicios de tratamiento de residuos sólidos
	3.2	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Sacrificar 23,970 especies de bovinos o equinos que cumplen con la norma sanitaria Tipo Sector Salud (Bajo demanda) (PROIGUALDAD III.1.1) (PROMUPINNA IX.6) (PIBA 1.2.13)	Número de especies de bovinos o equinos que cumplen con la norma sanitaria Tipo Sector Salud, sacrificadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Bovino FORM.005.2024/IDAP.DO/I/2427	Los introductores ingresan animales a Industrial de Abastos para sacrificio humanitario Las autoridades sanitarias emiten contingencia de emergencia sanitaria Existe demanda de carne local en el municipio de Puebla Se mantiene el precio de ganado en pie en granjas y establos Se mantienen los costos de producción y transporte
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Elaborar 12 reportes de los suministros para el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales en el Rastro Municipal en el sacrificio de ovicaprinos (PRSRA 1.2.5)	Número de reportes de los suministros para el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales en el Rastro Municipal en el sacrificio de ovicaprinos, elaborados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Expediente de Reporte PTAR (integrado por: Oficio de Reporte de Actividad, Tarjeta Informativa y Tabla de totales sólidos y líquidos)	El Organismo suscribe contrato de prestación de servicios de tratamiento de residuos sólidos
	4.2	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Sacrificar 720 ovicaprinos que cumplen con la norma sanitaria Tipo Sector Salud (Bajo demanda) (PROIGUALDAD III.1.1) (PROMUPINNA IX.6) (PIBA 1.2.13)	Número de ovicaprinos que cumplen con la norma sanitaria Tipo Sector Salud, sacrificados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Ovicaprino FORM.005.2024/IDAP.DO/I/2427	Los introductores ingresan animales a Industrial de Abastos para sacrificio humanitario Las autoridades sanitarias emiten contingencia de emergencia sanitaria Existe demanda de carne local en el municipio de Puebla Se mantiene el precio de ganado en pie en granjas y establos Se mantienen los costos de producción y transporte
	5.1	LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.4 Realizar 30,000 supervisiones para garantizar la inocuidad de los cárnicos (porcino, bovino, equino, ovicaprino, conejo, ave, etc.) que se comercializan en el municipio de Puebla (Bajo demanda)(PROIGUALDAD III.1.1) (PROMUPINNA IX.6) (PIBA 1.2.13 y 1.2.23)	Número de supervisiones para garantizar la inocuidad de los cárnicos (porcino, bovino, equino, ovicaprino, conejo, ave, etc.) que se comercializan en el municipio de Puebla, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Expediente de Reporte de Inspección Sanitaria (integrado por: Evidencia Fotográfica georreferenciada, Relación de Inspección Mensual y Recibos de pago FORM.002.2024/IDAP.DO/I/2427	Los establecimientos de venta de productos y subproductos cárnicos operan de manera habitual Las autoridades sanitarias emiten contingencia de emergencia sanitaria

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)				Etapa 1 Frecuencia de Medición: Trimestral (Enero a Marzo) 2026 Fuente de Información: Director Operativo de Industrial de Abastos Puebla Título: Mejora en el Proceso de Recepción de animales y cuidado de corrales Etapa 2 Frecuencia de Medición: Trimestral (Abril a Junio) 2026 Fuente de Información: Director Operativo de Industrial de Abastos Puebla Título: Mejora en los procesos de sacrificio en el manejo higiénico de animales Etapa 3 Frecuencia de Medición: Trimestral (Julio a Septiembre) 2026 Fuente de Información: Director Operativo de Industrial de Abastos Puebla Título: Mejora en el corte y manejo de canales Etapa 4 Frecuencia de Medición: Trimestral (Octubre a Diciembre) 2026 Fuente de Información: Director Operativo de Industrial de Abastos Puebla Título: Mejora en los tiempos de entrega del producto final	
	5.2	LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.4 Implementar 4 etapas del programa de incentivos para la comunidad de introductores de carne (comunidad ganadera) a través de acciones de coordinación para su beneficio en el uso de los servicios que presta el Rastro Municipal	Número de etapas del programa de incentivos para la comunidad de introductores de carne (comunidad ganadera) a través de acciones de coordinación para su beneficio en el uso de los servicios que presta el Rastro Municipal, implementadas		El personal operativo aplica los formatos en tiempo y forma
	6.1	LA 3.2 y LA 3.3 Atender 24 opiniones jurídicas (contratos de adquisiciones, recursos humanos, convenios, dictámenes de adjudicación, etc.) recibidas (Bajo demanda)	Número de opiniones jurídicas (contratos de adquisiciones, recursos humanos, convenios, dictámenes de adjudicación, etc.) recibidas, atendidas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Asuntos Jurídicos de Industrial de Abastos Puebla Título: Memorándum de Opinión Jurídica Emitida y Memorándum de Opinión Jurídica Solicitada	Las unidades administrativas solicitan opiniones jurídicas de contratos de adquisiciones, personal, convenios, dictámenes de adjudicación
	6.2	LA 3.2 y LA 3.3 Atender 12 solicitudes jurídicas (juicios de amparo y/o juicios laborales) recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas (juicios de amparo y/o juicios laborales) recibidas, atendidas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Asuntos Jurídicos de Industrial de Abastos Puebla Título: Expediente de reporte de solicitudes jurídicas (integrado por: Oficio de Reporte de Actividad, Oficio de recepción de asunto jurídico y Oficio de atención de asunto jurídico), firmado y sellado por la Unidad Responsable	Las instancias judiciales, administrativas y/o interesados reciben las notificaciones correspondientes

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.3	LA 3.4 y LA 3.5 Atender 24 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda) (PPA 3.3)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la UT, atendidas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Asuntos Jurídicos de Industrial de Abastos Puebla Título: Expediente de reporte de solicitudes de transparencia (integrado por: Oficio de Reporte de Actividad, Acuse de Solicitud emitido por la plataforma diseñada para tal fin y Acuse de Oficio de Atención a la Coordinación de Transparencia, firmado y sellado por la Unidad Responsable	El Organismo cuenta con las atribuciones para atender las solicitudes
	6.4	LA 3.4 y LA 3.5 Publicar 100 obligaciones de transparencia recibidas por las Unidades Administrativas	Número de obligaciones de transparencia recibidas por las Unidades Administrativas, publicadas	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Asuntos Jurídicos de Industrial de Abastos Puebla Título: Expediente de reporte de publicación de obligaciones de transparencia (integrado por Oficio de Reporte de Actividad, Tabla de Aplicabilidad y Acuses de publicación de la información)	La Plataforma Nacional de Transparencia se encuentra actualizada
	6.5	Ejecutar 1 proyecto en materia de asuntos jurídicos, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de asuntos jurídicos, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Asuntos Jurídicos de Industrial de Abastos Puebla Título: Reporte del proyecto ejecutado, su desarrollo y los resultados alcanzados, firmado y sellado por el Titular del área correspondiente	El Organismo cuenta con recursos adicionales de inversión

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)			Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)		Medios de Verificación			Supuestos		
Costo Total del Programa	Aprobado:			Modificado:			Devengado:			Ejercido		
	\$ 9,684,325.00											
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento											
	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:			Especificar:
	\$ 9,684,325.00											
Clasificación Administrativa					Clasificación Funcional y Programática							
					Finalidad		Función		Subfunción		Programa presupuestario (letra mayúscula)	
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal					2. Desarrollo Social		2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad		2.2.6. Servicios Comunes		F	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 10

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir en el municipio de Puebla al consumo de carne saludable que cumple con la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS)
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	10. Economía y Responsabilidad Pública
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Industrial de Abastos Puebla
Costo del Pp:	\$9,684,325.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de animales sacrificados que cumplen con la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS) respecto de los que ingresan a sacrificio			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de animales que ingresan a sacrificio, éste indicador mide el porcentaje de animales sacrificados que cumplen con la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS) que ingresan a sacrificio			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Industrial de Abastos Puebla
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de animales sacrificados que cumplen con la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS) / Total de animales que ingresan a sacrificio)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de animales sacrificados que cumplen con la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS)	
			Denominador (Variable 2)	Total de animales que ingresan a sacrificio	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Porcino FORM.005.2024/IDAP.DO/I/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Bovino Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: FORM.005.2024/IDAP.Do/I/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Ovicaprino Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: FORM.005.2024/IDAP.DO/I/2427				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Porcino Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: FORM.005.2024/IDAP.DO/I/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Bovino Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: FORM.005.2024/IDAP.Do/I/2427				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Realizado (Variable 1)													# DIV/0
Realizado (Variable 2)													# DIV/0

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

PROPÓSITO 10

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla se beneficia mediante la mejora de los procesos de sacrificio y de inspección sanitaria de los productos cárnicos que se comercializan y consumen en el municipio
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	10. Economía y Responsabilidad Pública
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Industrial de Abastos Puebla

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas en materia de sacrificio de animales y de inspecciones sanitarias externas	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones requeridas en materia de sacrificio de animales y de inspecciones sanitarias externas, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Industrial de Abastos Puebla



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas en materia de sacrificio de animales y de inspecciones sanitarias externas / Total de acciones requeridas en materia de sacrificios de animales y de inspecciones sanitarias externas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas en materia de sacrificio de animales y de inspecciones sanitarias externas
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones requeridas en materia de sacrificios de animales y de inspecciones sanitarias externas
	Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Porcino FORM.005.2024/IDAP.DO/J/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Bovino FORM.005.2024/IDAP.Do/J/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Ovicaprino FORM.005.2024/IDAP.DO/J/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Recibos de Pago por inspección sanitaria Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: FORM.002.2024/IDAP.DO/J/2427			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Porcino FORM.005.2024/IDAP.DO/J/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Bovino FORM.005.2024/IDAP.Do/J/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Ovicaprino FORM.005.2024/IDAP.DO/J/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Recibos de Pago por inspección sanitaria Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: FORM.002.2024/IDAP.DO/J/2427 Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Industrial de Abastos Puebla Título: Relación de Inspecciones Sanitarias Mensual			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	



Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Realizado (Variable 1)												#DIV/0!
Realizado (Variable 2)												#DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

COMPONENTE 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3.1, LA 3.4 y LA 3.5 Sistema administrativo de Staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	10. Economía y Responsabilidad Pública
Unidad responsable:	Dirección Administrativa

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	éste indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección Administrativa
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Administrativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Vale de Suministro FORM.040.2024/IDAP.DA/J/2427 y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Administrativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Formato de Requisición FORM.034.2024/IDAP.DA/J/2427				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	



Programada	100%	100%			
Realizada	83.33%				



Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible][illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Línea de sacrificio Tipo Sector Salud (TSS) de porcino en el Rastro Municipal, implementada
	Datos de Identificación del Programa Institucional
Programa Presupuestario:	10. Economía y Responsabilidad Pública
Unidad responsable:	Dirección Operativa

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de porcinos que entran a sacrificio que cumplen la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS)			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de porcinos que ingresan a sacrificios, éste indicador mide el porcentaje de porcinos sacrificados que cumplen con la norma sanitaria TSS			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección Operativa
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de porcinos sacrificados que cumplen con la norma sanitaria TSS / Total de porcinos que ingresan a sacrificio)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de porcinos sacrificados que cumplen con la norma sanitaria TSS	
			Denominador (Variable 2)	Total de porcinos que ingresan a sacrificio	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Porcino FORM.005.2024/IDAP.DO/1/2427				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Porcino FORM.005.2024/IDAP.DO/1/2427				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2023	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Realizado (Variable 1)													# DIV/0
Realizado (Variable 2)													# DIV/0

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Elaborar 12 reportes de los suministros para el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales en el Rastro Municipal en el sacrificio de porcinos (PRSRA 1.2.5)	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
2. LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Sacrificar 132,000 porcinos que cumplen con la Norma Sanitaria Tipo Sector Salud (Bajo demanda) (PROIGUALDAD III.1.1) (PROMUPINNA IX.6) (PIBA 1.2.13)	Porcino	Progr.	9,807	10,286	11,566	12,940	13,436	8,396	7,904	9,908	11,768	10,432	11,869	13,688
		Real.												0
3. Ejecutar 1 proyecto en materia de operatividad de Industrial de Abastos, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 03

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Línea de sacrificio Tipo Sector Salud (TSS) de especie bovino o equino en el Rastro Municipal, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	10. Economía y Responsabilidad Pública
Unidad responsable:	Dirección Operativa

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de especies (bovinos o equinos) que entran a sacrificio que cumplen la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS)			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de especies que ingresan a sacrificio, éste indicador mide el porcentaje de especies (bovinos o equinos) que cumplen con la norma sanitaria TSS			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección Operativa
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de especies (bovinos o equinos) sacrificados que cumplen la norma sanitaria TSS / Total de especies (bovinos o equinos) que ingresan a sacrificio)* 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de especies (bovinos o equinos) sacrificados que cumplen la norma sanitaria TSS	
			Denominador (Variable 2)	Total de especies (bovinos o equinos) que ingresan a sacrificio	

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

[illegible]

2. LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Sacrificar 23,970 especies de bovinos o equinos que cumplen con la norma sanitaria Tipo Sector Salud (Bajo demanda) (PROIGUALDAD III.1.1) (PROMUPINNA IX.6) (PIBA 1.2.13)	Especie	Progr.	1,782	1,761	2,157	2,413	2,319	1,479	1,387	1,761	2,194	1,945	2,213	2,559	23,970
		Real.													0
	Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación														

COMPONENTE 04

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Línea de sacrificio Tipo Sector Salud (TSS) de ovicaprinos en el Rastro Municipal, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	10. Economía y Responsabilidad Pública
Unidad responsable:	Dirección Operativa

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de ovicaprin os que cumplen la norma sanitaria Tipo Sector Salud (TSS)			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de ovicaprin os que ingresan a sacrificio, éste indicador mide el porcentaje de ovicaprin os sacrificados que cumplen con la norma sanitaria TSS			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección Operativa
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de ovicaprin os sacrificados que cumplen la norma sanitaria TSS / Total de ovicaprin os que ingresan a sacrificio)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de ovicaprin os sacrificados que cumplen la norma sanitaria TSS	
			Denominador (Variable 2)	Total de ovicaprin os que ingresan a sacrificio	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Ovicaprino FORM.005.2024/IDAP.DO/J/2427				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Lista de Sacrificio Ovicaprino FORM.005.2024/IDAP.DO/J/2427				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				



Realizada

100%

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizado (Variable 1)													#!DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#!DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Elaborar 12 reportes de los suministros para el funcionamiento de la planta tratadora de aguas residuales en el Rastro Municipal en el sacrificio de ovinos (PRSA 1.2.5)	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Reporte	Real.												0
2. LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Sacrificar 720 ovinos que cumplen con la norma sanitaria Tipo Sector Salud (Bajo demanda) (PROIGUALDAD III.1.1) (PROMUPINNA IX.6) (PIBA 1.2.13)	Ovinos	Progr.	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
	Ovinos	Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 05

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.4 Supervisión de productos cárnicos que se comercializan en el municipio de Puebla, garantizada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	10. Economía y Responsabilidad Pública
Unidad responsable:	Dirección Operativa

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de supervisiones de productos cárnicos realizadas en el municipio de Puebla	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de supervisiones de productos cárnicos requeridos en el municipio de Puebla, éste indicador mide el porcentaje de supervisiones de productos cárnicos realizados en el municipio de Puebla	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección Operativa

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de supervisiones de productos cárnicos realizadas en el municipio de Puebla / Total de supervisiones de productos cárnicos requeridas en el municipio de Puebla)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de supervisiones de productos cárnicos realizadas en el municipio de Puebla		
			Denominador (Variable 2)	Total de supervisiones de productos cárnicos requeridas en el municipio de Puebla		
	Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Recibos de Pago por inspección sanitaria FORM.002.2024/IDAP.DO/J/2427					
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Operativa de Industrial de Abastos Puebla Título: Relación de Inspecciones Sanitarias					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Realizado (Variable 1)													#DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.4 Realizar 30,000 supervisiones para garantizar la inocuidad de los cárnicos (porcino, bovino, equino, ovinaprino, conejo, ave, etc.) que se comercializan en el municipio de Puebla (Bajo demanda)(PROIGUALDAD III.1.1) (PROMUPINNA IX.6) (PIBA 1.2.13 y 1.2.23)	Supervisión	Progr.	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	30,000	
		Real.												0	
2. LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.4 Implementar 4 etapas del programa de incentivos para la comunidad de introductores de carne (comunidad ganadera) a través de acciones de coordinación para su beneficio en el uso de los servicios que presta el Rastro Municipal	Etapas	Progr.			1			1			1		1	4	
		Real.												0	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 06

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4 y LA 3.5 Acciones que brindan certeza jurídica al organismo, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	10. Economía y Responsabilidad Pública
Unidad responsable:	Industrial de Abastos Puebla

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de opiniones jurídicas atendidas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de opiniones jurídicas solicitadas por las unidades administrativas del organismo, éste indicador mide las opiniones jurídicas atendidas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Dirección de Asuntos Jurídicos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de opiniones jurídicas atendidas / Total de opiniones jurídicas solicitadas) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de opiniones jurídicas atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de opiniones jurídicas solicitadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Asuntos Jurídicos de Industrial de Abastos Puebla Título: Memorándum de opiniones Jurídicas atendidas				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Asuntos Jurídicos de Industrial de Abastos Puebla Título: Memorándum de opiniones jurídicas Solicitadas				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	No Disponible No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Nominal
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible	100%			
Realizada	No Disponible				

[illegible][illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

[illegible]



4. LA 3.4 y LA 3.5 Publicar 100 obligaciones de transparencia recibidas por las Unidades Administrativas	Obligación	Progr.	25			25			25			25			100
		Real.													0
5. Ejecutar 1 proyecto en materia de asuntos jurídicos, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	11. Bienestar Social y Participación Ciudadana
Clave del Programa presupuestario:	E140144111126B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y/o acceso a la alimentación nutritiva y de calidad) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

En el Municipio de Puebla, en el 2020 se encontraban en situación de pobreza 680 mil 945 personas, lo que equivale a 41.4% de la población. Estas cifras posicionan a Puebla como el cuarto municipio con el mayor número de población en situación de pobreza, solo detrás de Guanajuato, Estado de México y Ciudad de México (Coneval, 2020).

Este contexto se enmarca en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, que establecen como atribuciones del Ayuntamiento la prestación de servicios públicos, la promoción del desarrollo social, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la planeación del desarrollo municipal. Asimismo, el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Puebla contempla como eje prioritario la reducción de la pobreza, el combate al rezago social y la mejora de las condiciones de bienestar de la población vulnerable.

Definición del problema

Bajo bienestar social de la población en condición de pobreza y rezago social

La población en condición de pobreza y rezago social presenta un bajo nivel de bienestar social, reflejado en el acceso insuficiente a ingresos, servicios básicos, educación, salud, vivienda digna y oportunidades de desarrollo, lo que limita su calidad de vida, perpetúa la desigualdad y genera apatía en la participación ciudadana en acciones comunitarias.

Marco de política pública municipal

El Municipio de Puebla, a través de sus dependencias y entidades —principalmente la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana— implementa políticas públicas orientadas a:

- Mejoramiento de vivienda y ampliación de servicios básicos.
- Programas de apoyo alimentario y fortalecimiento comunitario.
- Impulso al empleo temporal y capacitación para el trabajo.
- Recuperación de espacios públicos para fortalecer el tejido social.
- Programas de participación ciudadana y desarrollo comunitario.

Estas acciones se articulan con los instrumentos de planeación municipal, como el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Presupuestarios anuales, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las políticas estatales y federales en materia de desarrollo social.

Acciones previas y resultados

En ejercicios anteriores, el Ayuntamiento ha implementado:

- Programas de mejoramiento y dignificación de vivienda en zonas con alto grado de marginación.
- Entrega de apoyos alimentarios a familias en situación vulnerable.
- Jornadas integrales de servicios (salud preventiva, asesoría jurídica y programas sociales).

Si bien estas acciones han contribuido a mejorar condiciones materiales en determinadas colonias y juntas auxiliares, los indicadores de pobreza y rezago social muestran que persisten brechas significativas,

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Justificación del Pp

La Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana tiene como propósito propiciar las condiciones que impulsen el desarrollo humano integral de las y los habitantes del Municipio de Puebla, como un elemento fundamental para la construcción de armonía y prosperidad social. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en su Medición Multidimensional de la Pobreza 2024, el 43.4% de la población del estado de Puebla se encuentra en situación de pobreza y el 7.3% en pobreza extrema, lo que refleja la persistencia de carencias sociales en ingreso, educación, salud, vivienda y alimentación. A través de la Secretaría de Bienestar del Gobierno federal que es la encargada de:

1. Identificar y publicar las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).
2. Coordinar la política social del Gobierno de México.
3. Emitir cada año el Decreto de Zonas de Atención Prioritaria, que se publica en el Diario Oficial de la Federación.

Es importante señalar que la delimitación técnica de las ZAP se basa en información generada por el:

1. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que mide pobreza y rezago social.
2. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que proporciona datos censales.

Por lo anterior, podemos decir que La autoridad responsable es la Secretaría de Bienestar, utilizando información técnica de CONEVAL e INEGI.

En este contexto, la Secretaría promueve el bienestar individual, familiar y comunitario mediante la implementación de políticas sociales focalizadas y el fortalecimiento de la participación ciudadana, orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población. Estas acciones contribuyen a la reducción de la pobreza y el rezago social en el Municipio, a través de intervenciones integrales que atienden carencias sociales como acceso a servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, así como fortalecimiento del tejido social.

Asimismo, el programa incorpora un sistema interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa alineado a la Metodología de Marco Lógico y a los Lineamientos de Evaluación del Desempeño establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que permite medir eficiencia, eficacia y transparencia mediante indicadores tales como:

- Porcentaje de población atendida que mejora al menos una carencia social.
- Porcentaje de cobertura en Zonas de Atención Prioritaria.
- Índice de participación comunitaria en acciones de intervención social.
- Variación porcentual del rezago social en polígonos de intervención.

Para el ejercicio fiscal 2026, el programa presupuestario identifica como población objetivo a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad, priorizando su atención mediante la focalización territorial en asentamientos que concentran Zonas de Atención Prioritaria urbanas. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Municipio de Puebla concentra más de 1.6 millones de habitantes, con marcadas brechas socioeconómicas entre juntas auxiliares y colonias con alto grado de marginación.

Estado actual del problema

Es complicado impactar un problema público tan complejo y multifactorial como lo es la pobreza desde los gobiernos locales, sin embargo, la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana busca mejorar las condiciones de vida de las personas y fortalecer la participación ciudadana en todo el Municipio de Puebla, a través de nuevos modelos de comunicación y de políticas públicas prometedoras.

El CONEVAL 2020 destaca que el 41.4% de la población total se encuentra en estado de pobreza, de los cuales 147 mil 521 son personas jóvenes. La principal carencia es el acceso a la seguridad social, que afecta al 52.02% de esta población, seguida por la carencia de acceso a servicios de salud, del 32.02%, el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad con el 20.2%, el rezago educativo del 10.7%, el acceso a los servicios básicos en la vivienda afecta al 7.0%, y por último, la calidad y espacios de la vivienda repercute en el 4.2% de esta población.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

El Municipio de Puebla, aun cuando se posiciona entre los municipios con menor proporción de población en situación de pobreza dentro del estado, presenta una distribución territorial heterogénea de esta problemática, con concentraciones diferenciadas tanto en zonas urbanas como en áreas periurbanas y rurales.

De acuerdo con datos del Coneval 2020, el incremento sostenido en el número de personas en situación de pobreza (576,920 en 2010; 699,016 en 2015; y 680,945 en 2020) evidencia que, si bien el municipio concentra infraestructura, servicios y actividad económica, persisten brechas internas significativas.

Localización territorial del problema

La problemática se localiza principalmente en:

- Juntas Auxiliares con mayores rezagos sociales, donde se combinan condiciones de marginación, menor acceso a servicios básicos y oportunidades laborales limitadas.
- Colonias populares y unidades habitacionales en la periferia urbana, caracterizadas por alta densidad poblacional, empleo informal y acceso desigual a equipamiento urbano.
- Zonas rurales del municipio, donde la actividad agrícola enfrenta limitaciones productivas y económicas.

En contraste, las zonas céntricas y de mayor dinamismo económico presentan menores niveles de pobreza, lo que evidencia una distribución desigual del bienestar dentro del territorio municipal.

Distribución interna del problema

La pobreza en el municipio no sólo se expresa en términos de ingreso, sino también en múltiples dimensiones:

- Carencia por acceso a servicios básicos y alimentación.
- Rezago educativo.
- Falta de acceso a seguridad social.
- Limitaciones en oportunidades de desarrollo productivo.
- Vulnerabilidad de grupos específicos como personas migrantes, niñas, niños y personas adultas mayores.

La atención brindada por la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana durante el ejercicio 2025 refleja que la problemática se distribuye en distintos sectores poblacionales:

- Familias con necesidad de fortalecimiento económico y productivo.
- Madres, padres y personas tutoras que requieren apoyo para el cuidado infantil.
- Habitantes de juntas auxiliares, colonias y barrios con necesidades de desarrollo comunitario.
- Productores rurales con requerimientos de insumos agrícolas.
- Comunidades escolares con carencias en infraestructura o equipamiento.

La Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla tiene como propósito que "La población del Municipio de Puebla cuente con mayor bienestar social a través de la implementación de políticas sociales y el fomento de la participación ciudadana contribuyendo a incrementar su calidad de vida", por lo que en el ejercicio 2025 se atendieron 111,455 personas que se encuentran preferentemente en situación de pobreza y que se benefician directa e indirectamente de al menos una acción de bienestar y participación ciudadana tales como:

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Experiencias de atención

Por parte del Gobierno Federal en 2025 se desarrollaron los siguientes programas:

1. Programa de Vivienda Social de la Comisión Nacional de Vivienda, que busca disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de su vivienda a través del Mejoramiento de vivienda.
2. Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, que busca contribuir al proceso de implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos y a su desarrollo integral, intercultural y sostenible, mediante apoyos para el ejercicio efectivo de sus derechos colectivos; la protección, el aprovechamiento y conservación de sus tierras, territorios, recursos naturales, biodiversidad y medio ambiente; el fomento de sus actividades económicas y productivas estratégicas; la construcción y ampliación de caminos, infraestructura de servicios básicos y comunitaria; y el fortalecimiento de su patrimonio cultural tangible e intangible, con el fin de alcanzar su bienestar común, en un marco de respeto a su autonomía y formas de gobierno.
3. Programa de Fertilizantes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, que busca contribuir a la producción de los cultivos prioritarios entregando fertilizantes para la producción de alimentos.
4. Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, que busca mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones del país, mediante la ejecución de proyectos en las zonas o regiones donde se vigilan, previenen, controlan, combaten y, en su caso, erradican plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuacultura y pesca, así como los correspondientes en materia de inocuidad.
5. Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural de la Secretaría de Bienestar, que busca mitigar la situación de vulnerabilidad de las personas que se localicen en el territorio nacional entregando apoyos económicos o en especie a personas que se encuentran afectadas por una emergencia provocada por fenómenos sociales y/o naturales.

Por nuestra parte, los programas y acciones realizadas por la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana cuentan con lineamientos registrados ante la Contraloría Municipal, los cuales contienen una clara definición de población objetivo, así como de los criterios de elegibilidad requeridos para acceder a ellos. En su gran mayoría, los programas se han realizado a través de convocatorias abiertas logrado atender a una población diversa y representativa del Municipio de Puebla.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

De conformidad con los Elementos Mínimos a Considerar en la Elaboración de Diagnósticos de Programas Nuevos del CONEVAL, la población potencial se define como el total de personas que presentan la necesidad y/o problemática que justifica la intervención del programa. En este sentido, se considera como población potencial a la población total del Municipio de Puebla la cual es de 1,692,181 personas, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado del 2 al 27 de marzo del mismo año realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La población objetivo está conformada por la población que se encuentran en situación de pobreza y que según el Anexo Estadístico de Indicadores de Pobreza por Municipio emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020), 680,945 personas se encuentran en situación de pobreza en el Municipio de Puebla.

Por su parte, la población atendida se integra por el número de personas que se encuentran en situación de pobreza que se benefician directa e indirectamente de al menos una acción de bienestar y participación ciudadana. Dicha información se genera a partir de los padrones de beneficiarios elaborados por la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana. El Programa Presupuestario, establece como beneficiarios de su implementación, a los habitantes del Municipio de Puebla. Por la naturaleza de sus componentes y actividades, la operación del programa se orienta particularmente a sectores específicos de la población o grupos de atención vulnerable.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1,692,181 Personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población que se encuentran en situación de pobreza (Anexo Estadístico de Indicadores de Pobreza por Municipio. CONEVAL, 2020)	Cuantificación:	680,945 Personas
		Criterios de Focalización	Personas que se encuentran en situación de pobreza en el Municipio de Puebla
Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportará al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Detos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

Puebla

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

11. Bienestar Social y Participación Ciudadana

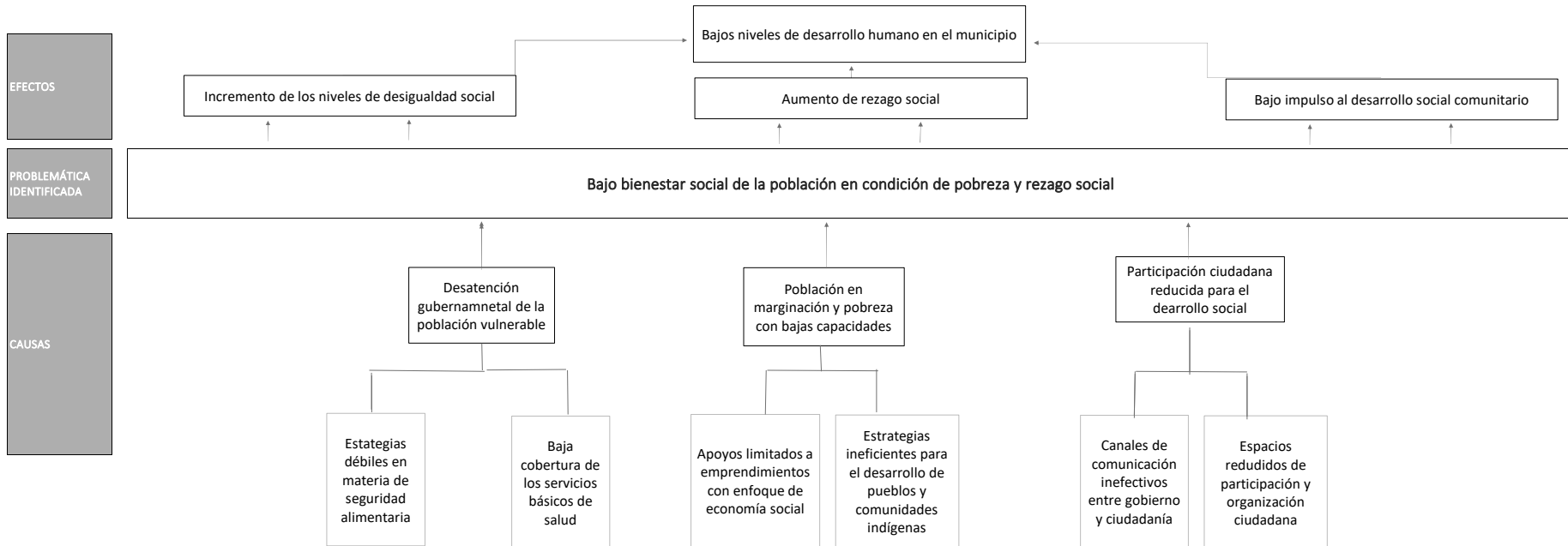
Clave del Programa presupuestario:

E1401441111268

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

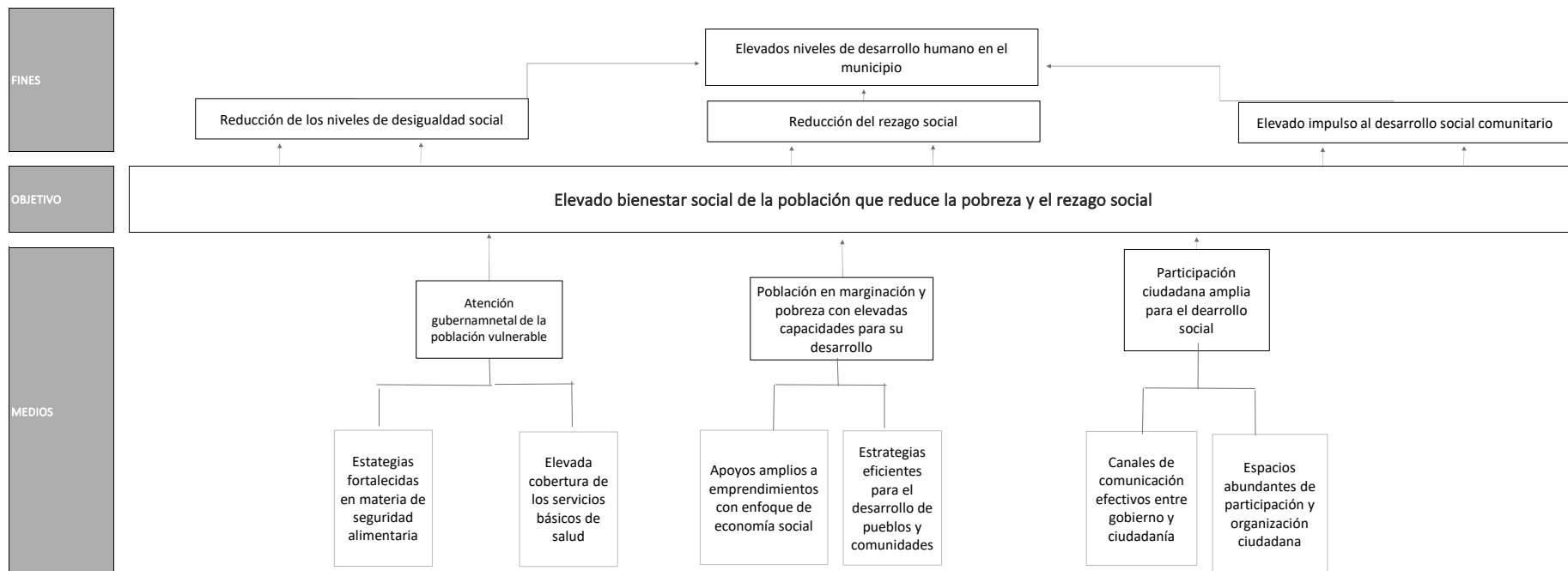
Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Árbol del Problema



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último se materializó el proceso en cuestión; es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación.

Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	11. Bienestar Social y Participación Ciudadana
Clave del Programa presupuestario:	E140144111126B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y disminuir la vulnerabilidad de las personas del municipio de Puebla en situación de pobreza mediante el mejoramiento de servicios básicos, mejoramiento en la vivienda y en su caso la gestión de obra pública	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1.1, 1.a, 2.1, 2.3, 10.2, 11.3, 11.7, 16.7	II, III, IV y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	La población del municipio de Puebla cuenta con mayor bienestar social a través de la implementación de políticas sociales y el fomento de la participación ciudadana contribuyendo a incrementar su calidad de vida.	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1.1, 1.a, 2.1, 2.3, 10.2, 11.3, 11.7, 16.7	II, III, IV y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	4. Bienestar para todos
Objetivo	11. Incrementar el bienestar social de la población mediante la implementación de políticas sociales y el fomento de la participación ciudadana contribuyendo a incrementar su calidad de vida
Estrategias	11.1 Otorgar apoyos y asistencia social a la población en condición de vulnerabilidad socioeconómica del municipio 11.2 Fomentar el desarrollo de capacidades de la población en condición de pobreza y marginación 11.3 Impulsar la participación ciudadana para el bienestar y la reconstrucción del tejido social. 11.4 Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asunto jurídicos y obligaciones de transparencia
Líneas de Acción	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.10, LA 1.12, LA 1.13, LA 2.1, LA 2.3, LA 2.5, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4 y LA 4.5

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	1. Humanismo con Bienestar Eje Transversal Por amor a Puebla
Temática	Bienestar Grupos Vulnerables Población Indígena y Afromexicana
Objetivo	1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano. 1.6.1 Contribuir al desarrollo humano de personas en estado de vulnerabilidad. T.3.1 Mejorar el bienestar de los pueblos indígenas y afromexicanos en el estado de Puebla.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica	
Estrategias	1.1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral. 1.6.1.1 Fortalecimiento de la asistencia social integral a población con alguna situación de vulnerabilidad. T.3.1.1 Impulso a la atención integral de los pueblos indígenas y afroamericanos en Puebla.
Líneas de Acción	1.1.1.1.2 Impulsar acciones con la participación comunitaria orientadas a mejorar su entorno. 1.1.1.1.3 Fortalecer la sinergia con organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales. 1.1.1.1.4 Impulsar mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan las políticas públicas sociales. 1.1.1.1.5 Mejorar la calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda. 1.1.1.1.6 Fortalecer los mecanismos de acceso a una buena alimentación. 1.6.1.1.4 Impulsar el desarrollo humano integral. 1.6.1.1.5 Propiciar el equipamiento adecuado a los centros de atención. 1.6.1.1.6 Impulsar la cercanía de los servicios y apoyos asistenciales a la población en condición de vulnerabilidad. T.3.1.1.1 Implementar programas de apoyo a la producción tradicional de los pueblos indígenas y afroamericanos. T.3.1.1.2 Promover programas que impulsen la cultura e identidad de los pueblos indígenas y afroamericanos. T.3.1.1.3 Fomentar el desarrollo económico con identidad e interculturalidad de los pueblos indígenas y afroamericanos. T.3.1.1.5 Impulsar una educación intercultural bilingüe de calidad para los pueblos indígenas y afroamericanos. T.3.1.2.9 Promover el patrimonio cultural, la identidad y los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.
Indicadores	No Aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	11. Bienestar Social y Participación Comunitaria
Clave del Programa presupuestario:	E140144111126B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la reducción de la desigualdad social y del rezago social en la población del municipio de Puebla, mediante el fortalecimiento de la atención gubernamental, la cobertura de servicios básicos y la promoción de una participación ciudadana para el desarrollo social	Porcentaje de asentamientos que contienen Zonas de Atención Prioritaria atendidos en el municipio de Puebla = (Número de asentamientos atendidos que contienen ZAP en el municipio de Puebla Total de asentamientos del municipio de Puebla que contienen ZAP)*100	Frecuencia de Medición: Anual Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana Título: Reporte de asentamientos que contienen Zonas de Atención Prioritaria atendidos en el municipio de Puebla con nombre, sello y firma del responsable, el cual contenga lo siguiente: Decreto de por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2026 Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5773718&fecha=21/11/2025 Base de datos que contenga todas las colonias del municipio de Puebla y sus respectivos AGEB con nombre, sello y firma del responsable. Disponible en: Sistema de Información Social Georreferenciada: https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge Disponible en: Instituto Electoral del Estado: Listado de las catálogos de colonias, barrios y localidades: https://www.ieepuebla.org.mx/2015/Sol	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones Las condiciones de salubridad on las apropiadas para llevar a cabo los programas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO		La población del municipio de Puebla cuenta con mayor bienestar social a través de la implementación de políticas sociales y el fomento de la participación ciudadana contribuyendo a incrementar su calidad de vida	Porcentaje de personas que se encuentran preferentemente en situación de pobreza que se benefician directa e indirectamente de al menos una acción de bienestar y participación ciudadana = (Número de personas que se encuentran preferentemente en situación de pobreza que se benefician directa e indirectamente de al menos una acción de bienestar y participación ciudadana / Total de personas que se encuentran en situación de pobreza)*100	Frecuencia de Medición: Anual Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana Titulo: Reporte de personas en situación de pobreza atendidas directa o indirectamente con al menos una acción de bienestar y participación ciudadana, precisando las acciones realizadas con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de Medición: Anual Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana Titulo: Reporte de personas en situación de pobreza programadas a atender directa o indirectamente con al menos una acción de bienestar y participación ciudadana, precisando las acciones realizadas con nombre, sello y firma del responsable Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones. Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo los programas
	1	LA 4.4 y LA 4.5 Sistema administrativo Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = (Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Bienestar Título: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición:Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Bienestar Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Bienestar Título: Listado de solicitudes ordinarias programadas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma. Se reciben solicitudes por parte de las dependencias y de las diferentes direcciones de la Secretaría.

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	2	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.4, LA 1.7, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.12, LA 2.1, LA 2.3, LA 3.2, LA 3.3 y LA 3.5 Estrategias para la transformación social, implementadas	Porcentaje de acciones implementadas de la estrategia para la transformación social = (Número de acciones implementadas de la estrategia para la transformación social / Total de las acciones programadas de la estrategia para la transformación social)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente: Dirección de Política Social Titulo: Reporte de resultados que contenga lo siguiente: contrato firmado y/u orden de pago, convocatoria, cuadro resumen de la estrategia de las jornadas y de los proyectos, ficha de evento de cada jornada, lista de asistencia a las jornadas, expedientes unitarios de beneficiarios de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del programa, lineamientos y/o convenio del programa, órdenes de pago solicitadas a la Tesorería Municipal, todo con nombre, cargo y firma de la persona titular responsable y sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente: Dirección de Política Social Titulo: Listado de las acciones programadas de la estrategia para la transformación social	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad La ciudadanía se interesa en la actividad
	3	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.8, LA 1.10, LA 1.11, LA 1.12, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.5 y LA 4.1 Acciones para la reactivación económica y cuidado del medio ambiente, implementadas	Porcentaje de acciones implementadas para la reactivación económica y cuidado del medio ambiente = (Número de acciones implementadas para la reactivación económica y cuidado del medio ambiente / Total de acciones programadas para la reactivación económica y cuidado del medio ambiente)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente: Dirección de Programas Sociales Titulo: Reporte de resultados que contenga lo siguiente: lineamientos, oficios y/o memorándums de seguimiento, plan de la estrategia, reporte de las capacitación de la impartición de talleres y/o capacitaciones en autoproducción de alimentos e introducción a la herbolaria mexicana y reporte fotográfico georreferenciado, todo con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente: Dirección de Programas Sociales Titulo: Listado de las acciones programadas para la reactivación económica y cuidado del medio ambiente	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas, socia y/o de salubridad les son óptimas para llevar a cabo las acciones La ciudadanía se interesa en la actividad

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
4	LA 1.2, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA 3.1, LA 3.3 y LA 3.4 Acciones de vinculación para la creación, implementación y ejecución de programas para el desarrollo social y el bienestar familiar, implementadas	Porcentaje de acciones de vinculación implementadas que contribuyan al desarrollo social y el bienestar familiar = $(\text{Número de acciones de vinculación implementadas que contribuyan al desarrollo social y el bienestar familiar} / \text{Total de acciones de vinculación programadas que contribuyan al desarrollo social y el bienestar familiar}) * 100$	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente: Dirección de Vinculación Social Titulo: Reporte de resultados que contenga lo siguiente: acta de conformación de la red comunitaria, actas de entrega de insumos, firmadas por las personas beneficiarias, cuadro resumen con el listado detallado de los insumos entregados, cuadro resumen de las redes integradas, invitación y/o convocatoria, listado de grupos organizados y formalizados, con sus documentos comprobatorios y reporte fotográfico de las entregas y de las sesiones informativas todo con nombre, cargo y firma de la persona titular responsable y sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente: Dirección de Vinculación Social Titulo: Listado de acciones de vinculación programadas que contribuyan al desarrollo social y el bienestar familiar	Las condiciones climáticas, sociales y/o de salubridad son óptimas para llevar a cabo las acciones Existe participación por parte de la ciudadanía Los ciudadanos muestran interés y disposición para participar en las capacitaciones y recibir los insumos
	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.6, LA 1.8, LA 1.12, LA 1.13, LA 2.3, LA 2.5 y LA 3.5 Acciones de vinculación que contribuyan a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica, implementadas	Porcentaje de acciones de vinculación implementadas que contribuyen a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica = $(\text{Número de acciones de vinculación implementadas que contribuyen a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica} / \text{Total de acciones de vinculación programadas que contribuyen a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica}) * 100$	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente: Dirección de Promoción y Desarrollo Social Titulo: Reporte de resultados que contenga lo siguiente: convocatoria, cuadro resumen de los cursos impartidos y de los proyectos atendidos, lineamientos, expedientes unitarios de beneficiarios de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del programa, lista de asistencia, reporte fotográfico georreferenciado y tarjeta informativa que deberá incluir al menos: temas tratados, fecha y hora de realización, número de participantes, todo con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente: Dirección de Promoción y Desarrollo Social Titulo: Total de acciones de vinculación programadas que contribuyen a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma La ciudadanía se interesa en el programa Las condiciones climáticas, sociales y/o de salubridad son óptimas para llevar a cabo las acciones

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	6	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente: Dirección de Vinculación Social Título: Reporte de resultados que contenga lo siguiente: acta de conformación de la red comunitaria, actas de entrega de insumos, firmadas por las personas beneficiarias, cuadro resumen con el listado detallado de los insumos entregados, cuadro resumen de las redes integradas, invitación y/o convocatoria, listado de grupos organizados y formalizados, con sus documentos comprobatorios y reporte fotográfico de las entregas y de las sesiones informativas todo con nombre, cargo y firma de la persona titular responsable y sellado por el área correspondiente	Porcentaje de opiniones jurídicas emitidas a las Unidades Administrativas de la Secretaría = (Número de opiniones jurídicas emitidas a las Unidades Administrativas de la Secretaría / Total de opiniones jurídicas solicitadas por las Unidades Administrativas de la Secretaría)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente: Dirección Jurídica Título: Reporte de las opiniones jurídicas emitidas a las unidades administrativas de la Secretaría con nombre, firma, cargo y sello de la persona responsable Frecuencia de Medición: Mensual Fuente: Dirección Jurídica Título: Listado de opiniones jurídicas solicitadas por las Unidades Administrativas de la Secretaría	Se reciben solicitudes de opinión jurídica por parte de las unidades administrativas de la Secretaría y/o de las y los ciudadanos
	1.1	LA 4.4 y LA 4.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la SBPC Título: Oficios de reporte con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la SBPC Título: Cuadro resumen del número de tickets recibidos y firmados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Las nóminas son entregadas en tiempo y forma Las personas servidores públicas firman en tiempo los recibos de nómina
	1.2	LA 4.4 y LA 4.5 Atender 1,400 solicitudes administrativas ordinarias (72) y extraordinarias (1,328) recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias recibidas, atendidas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Bienestar Título: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Bienestar Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Se reciben solicitudes por parte de las dependencias y de las diferentes direcciones de la Secretaría
	1.3	LA 4.4 y LA 4.5 Atender 56 solicitudes de transparencia recibidas por el Enlace de Transparencia de la Secretaría (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por el Enlace de Transparencia de la Secretaría, atendidas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Bienestar Título: cuadro resumen de las solicitudes de transparencia recibidas y atendidas Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Bienestar Título: Respuesta a las solicitudes de transparencia recibidas	Se reciben solicitudes de información por parte de la ciudadanía El sistema de solicitudes de información se encuentra en línea Los plazos de respuesta se encuentran vigentes

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.4	LA 4.4 y LA 4.5 Atender 60 acuerdos establecidos por la persona Titular	Número de acuerdos establecidos por la persona titular, atendidos	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Bienestar Título: cuadro resumen de los acuerdos establecidos por la persona titular, el cual contenga lo siguiente: oficios de seguimiento y minutas de trabajo con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existen acuerdos por el Titular con Directores y Secretaria Técnica y/o Secretario Particular
	1.5	LA 4.4 y LA 4.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Bienestar Título: Reporte de resultados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se recibe recurso extraordinario para ejecutar la estrategia de acciones emergentes
	1.6	Elaborar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, elaborados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Bienestar Título: Reporte de resultados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se recibe recurso extraordinario para llevar a cabo el proyecto Se cuenta con el tiempo suficiente para realizar el proyecto Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	2.1	LA 1.1, LA 1.8, LA 1.12 y LA 2.1 Entregar 6 apoyos económicos para la estrategia de Bienestar de Estancias Infantiles del municipio de Puebla (PROIGUALDAD III.1.3) (PROMUPINNA I.4) (CG 4.37.1) (ET 2.5)	Número de apoyos económicos para la estrategia de Bienestar de Estancias Infantiles del municipio de Puebla, entregados	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Atención y Gestión a Estancias Infantiles Título: Reporte de resultados del programa, el cual contenga lo siguiente: oficios y/o memorándums de seguimiento, lineamientos, convocatoria, reporte fotográfico georreferenciado, expedientes unitarios de las estancias infantiles de acuerdo a lo establecido en los lineamientos y órdenes de pago solicitadas a la Tesorería Municipal, todo con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad La ciudadanía se interesa en la actividad

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.2 LA 1.1, LA 1.8, LA 1.12 y LA 2.1 Realizar 2 cursos de capacitación para la estrategia de Bienestar de Estancias Infantiles del municipio de Puebla (PROIGUALDAD III.1.3) (CG4.37.1)	Número de cursos de capacitación para la estrategia de Bienestar de Estancias Infantiles del municipio de Puebla, realizados	Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de información: Departamento de Atención y Gestión a Estancias Infantiles Titulo: Reporte de resultados de las jornadas el cual contenga lo siguiente: invitación, lista de asistencia, reporte fotográfico georreferenciado, todo con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Existen condiciones sociales adecuadas para la realización de los cursos Participación activa de las y los involucrados Se cuenta con las condiciones sanitarias para llevar a cabo los cursos
	2.3 LA 1.1 y LA 3.3 Realizar 24 jornadas (22 integrales y 2 juveniles) para atender a la población más vulnerable y/o promover la salud en la juventud (PROIGUALDAD II.3.1 y V.1.3) (PROMUPINNA IX.2) (CG 4.39.1)	Número de Jornadas para atender a la población mas vulnerable y/o promover la salud en la juventud, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Jornadas Integrales de Bienestar Titulo: Reporte de resultados de las jornadas con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente, que contenga lo siguiente: convocatoria visual y/o auditiva, lista de asistencia a las jornadas, ficha de evento de cada jornada, reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente, cuadro resumen de las jornadas ejecutadas con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Existe colaboración entre dependencias estatales, federales y ciudadanía Existen condiciones climáticas y/o sociales adecuadas para la realización de las jornadas Se cuenta con las condiciones sanitarias para llevar a cabo las jornadas La ciudadanía muestra interés en asistir a las jornadas
	2.4 LA 1.1, LA 1.2, LA 1.4, LA 1.7 y LA 2.1 Entregar 200 apoyos económicos a proyectos productivos a personas de pueblos originarios del municipio de Puebla (PROIGUALDAD II.3.1 y IV.1.3) (ET 4.2 y 4.6)	Número de apoyos económicos a proyectos productivos a personas de pueblos originarios del municipio de Puebla, entregados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Departamento de Atención a Pueblos Indígenas y Migrantes Titulo: cuadro resumen de la estrategia con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente, el cual contenga lo siguiente: Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente, expedientes unitarios de beneficiarios de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del programa, convocatoria, lineamientos y oficios y/o memorándums de seguimiento	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma La ciudadanía se interesa en la estrategia Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.5	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.4, LA 1.7 y LA 2.1 Entregar 100 apoyos a personas migrantes y/o a sus familiares en primer grado, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de su economía familiar (PROIGUALDAD II.3.1 y IV.2.4)	Número de apoyos a personas migrantes y/o a sus familiares en primer grado, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de su economía familiar, entregados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Departamento de Atención a Pueblos Indígenas y Migrantes Título: Cuadro resumen de proyectos atendidos el cual contenga lo siguiente: oficios y/o memorándums de seguimiento, lineamientos, convocatoria, expedientes unitarios de beneficiarios de acuerdo a lo establecido en los lineamientos, reporte fotográfico georreferenciado, todo con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma La ciudadanía se interesa en los apoyos Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	2.6	LA 1.12 y LA 3.2 Realizar 2 etapas del Programa Fomentando la Ciencia en Parque Biblioteca, dirigidos principalmente a instituciones educativas públicas y al público en general (PROIGUALDAD II.2.4)	Número de etapas del Programa Fomentando la Ciencia en Parque Biblioteca, dirigidos principalmente a instituciones educativas públicas y al público en general, realizadas	Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de información: Departamento de Equipamiento y Fomento Educativo Título: Lista de asistencia con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de información: Departamento de Equipamiento y Fomento Educativo Título: Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de información: Departamento de Equipamiento y Fomento Educativo Título: Cuadro resumen de los cursos impartidos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de información: Departamento de Equipamiento y Fomento Educativo Título: Tarjeta informativa que deberá incluir al menos: temas tratados, fecha y	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma La ciudadanía se inscribe en los cursos y/o talleres

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.7	LA 1.12 y LA 3.2 Realizar 3 etapas para la entrega de equipamiento a las instituciones educativas públicas de nivel básico (PROIGUALDAD III.1.3) (PROMUPINNA XI.1)	Número de etapas para la entrega de equipamiento que coadyuve al mantenimiento y conservación de las instituciones educativas públicas de nivel básico, realizadas	Frecuencia de Medición: Cuatrimestral Fuente de información: Departamento de Equipamiento y Fomento Educativo Titulo: Reporte de ejecución de la primera etapa, que contenga lo siguiente: oficios y/o memorándums de seguimiento, tarjeta descriptiva del programa Frecuencia de Medición: Cuatrimestral Fuente de información: Departamento de Equipamiento y Fomento Educativo Titulo: Reporte de ejecución de la segunda etapa, que contenga lo siguiente: lineamientos y/o convenio del programa, contrato firmado y/u orden de pago Frecuencia de Medición: Cuatrimestral Fuente de información: Departamento de Equipamiento y Fomento Educativo Titulo: Reporte de ejecución de la tercera etapa, que contenga lo siguiente: expedientes unitarios de personas beneficiarias, reporte de resultados, todo con nombre, firma y sello del responsable	Las instituciones educativas se encuentran con las condiciones sanitarias y sociales necesarias para poder llevar a cabo el programa El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones El programa cuenta con aceptación por parte de los ciudadanos
	2.8	LA 1.12 y LA 3.2 Realizar 3 etapas para el mantenimiento de las instalaciones del Parque Biblioteca para ofrecer un mejor funcionamiento a las y los usuarios que hacen uso de este espacio (PEP 1.2.2)	Número de etapas para el mantenimiento de las instalaciones del Parque Biblioteca para ofrecer un mejor funcionamiento a las y los usuarios que hacen uso de este espacio, realizadas	Frecuencia de Medición: Cuatrimestral Fuente de información: Departamento de Equipamiento y Fomento Educativo Titulo: Reporte de ejecución de la primera etapa, que contenga lo siguiente: oficios y/o memorándums de seguimiento y gestión administrativa Frecuencia de Medición: Cuatrimestral Fuente de información: Departamento de Equipamiento y Fomento Educativo Titulo: Reporte de ejecución de la segunda etapa, que contenga lo siguiente: contrato y/o convenio firmado Frecuencia de Medición: Cuatrimestral Fuente de información: Departamento de Equipamiento y Fomento Educativo Titulo: Reporte de ejecución de la tercera etapa, que contenga lo siguiente: Reporte fotográfico georreferenciado, reporte de resultados, todo con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él a tiempo

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.9	LA 1.1, LA 1.12, LA 2.1 y LA 2.3 Realizar 3 etapas en beneficio de la comunidad mediante la entrega de armazones y micas graduadas a los 7 Centros de Desarrollo Comunitario (PROIGUALDAD IV.1.5) (PROMUPINNA IX.1)	Número de etapas en beneficio de la comunidad mediante la entrega de armazones y micas graduadas a los 7 Centros de Desarrollo Comunitario, realizadas	Frecuencia de Medición: Cuatrimestral Fuente de información: Departamento de Desarrollo y Fomento Comunitario Titulo: Reporte de ejecución de la primera etapa, que contenga lo siguiente: oficios y/o memorándums de seguimiento, tarjeta descriptiva del programa Frecuencia de Medición: Cuatrimestral Fuente de información: Departamento de Desarrollo y Fomento Comunitario Titulo: Reporte de ejecución de la segunda etapa, que contenga lo siguiente: lineamientos y/o convenio del programa y contrato firmado y/u orden de pago Frecuencia de Medición: Cuatrimestral Fuente de información: Departamento de Desarrollo y Fomento Comunitario Titulo: Reporte de ejecución de la tercera etapa, que contenga lo siguiente: expedientes unitarios de personas beneficiarias y reporte de resultados, todo con nombre, firma y sello del responsable	Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones El programa cuenta con aceptación por parte de los ciudadanos
	2.10	LA 1.1, LA 2.1 y LA 2.3 Fortalecer 7 Centros de Desarrollo Comunitario mediante acciones de mantenimiento y dotación de equipamiento para ofrecer un mejor funcionamiento a las y los usuarios que hacen uso de estos espacios (PEP 1.2.2)	Número de Centros de Desarrollo Comunitario mediante acciones de mantenimiento y dotación de equipamiento para ofrecer un mejor funcionamiento a las y los usuarios que hacen uso de estos espacios, fortalecidos	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Departamento de Desarrollo y Fomento Comunitario Titulo: oficios y/o memorándums de seguimiento y gestión administrativa Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Departamento de Desarrollo y Fomento Comunitario Titulo: Contrato y/o convenio firmado Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Departamento de Desarrollo y Fomento Comunitario Titulo: Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Departamento de Desarrollo y Fomento Comunitario Titulo: Reporte de resultados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él a tiempo

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.11 LA 1.1, LA 2.1 y LA 2.3 Realizar 14 actividades que promueven el bienestar físico, mental y social para las y los adultos mayores (PEP1.2.2) (CG 4.37.2)	Número de actividades que promueven el bienestar físico, mental y social para las y los adultos mayores, realizadas	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Departamento de Desarrollo y Fomento Comunitario Titulo: Reporte de resultados que contenga lo siguiente: lista de asistencia, reporte fotográfico georreferenciado, todo con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él a tiempo Las condiciones climáticas y/o sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad Existe interés por parte de las y los adultos mayores
	2.12 LA 1.12, LA 1.13 y LA 3.5 Realizar 3 eventos para la entrega de apoyos a personas beneficiarias de programas sociales	Número de eventos para la entrega de apoyos a personas beneficiarias de programas sociales, realizados	Frecuencia de Medición: Cuatrimestral Fuente de información: Departamento de Desarrollo y Fomento Comunitario Titulo: Reporte de resultados que contenga lo siguiente: invitación y/o convocatoria, memorándums y/u oficios de seguimiento y reporte fotográfico georreferenciado, todo con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma La ciudadanía acude a los eventos Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo los eventos
	2.13 LA 1.9 Ejecutar 1 Programa Interno de Protección Civil en los Centros de Desarrollo Comunitario de San Ramón, SNTE y Solidaridad	Número de Programas Internos de Protección Civil en los Centros de Desarrollo Comunitario de San Ramón, SNTE y Solidaridad, ejecutados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Departamento de Desarrollo y Fomento Comunitario Titulo: Actas de entrega de los insumos a Protección Civil Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Departamento de Desarrollo y Fomento Comunitario Titulo: Convocatoria a la Controlaría Municipal para que esté presente en la entrega de los insumos Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Departamento de Desarrollo y Fomento Comunitario Titulo: Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Departamento de Desarrollo y Fomento Comunitario Titulo: cuadro resumen de los insumos entregados Frecuencia de Medición: Anual	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.14	Elaborar 1 proyecto en materia de transformación social mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de transformación social mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, elaborados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Dirección de Política Social Titulo: Reporte ejecutivo del proyecto con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se recibe recurso extraordinario para llevar a cabo el proyecto
	3.1	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.12 y LA 4.1 Realizar 150 acciones para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias del municipio de Puebla mediante la entrega de un módulo avícola (gallinas de postura)	Número de acciones para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias del municipio de Puebla mediante la entrega de un módulo avícola, realizadas	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Departamento de Desarrollo Rural y Agronegocios Titulo: Reporte de resultados que contenga lo siguiente: oficios y/o memorándums de seguimiento, lineamientos, contrato y/o convenio firmado, reporte fotográfico georreferenciado y expedientes unitarios de personas beneficiarias de acuerdo a lo establecido en los lineamientos, todo con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas, sociales y/o de salubridad son óptimas para llevar a cabo las acciones La ciudadanía se interesa en la actividad
	3.2	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.6 y LA 1.7 Realizar 4 etapas para la estrategia de conversión de desechos pajosos y residuos de poda en abono de alta calidad, mediante el proceso de composteo	Número de etapas para la estrategia de conversión de desechos pajosos y residuos de poda en abono de alta calidad, mediante el proceso de composteo, realizadas	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Desarrollo Rural y Agronegocios Titulo: Reporte de ejecución de la primera etapa, que contenga lo siguiente: oficios y/o memorándums de seguimiento y plan de la Estrategia Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Desarrollo Rural y Agronegocios Titulo: Reporte de ejecución de la segunda etapa, que contenga lo siguiente: Contrato y/o convenio firmado Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Desarrollo Rural y Agronegocios Titulo: Reporte de ejecución de la tercera etapa, que contenga lo siguiente: Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Trimestral	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas, sociales y/o de salubridad son óptimas para llevar a cabo las acciones

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.3	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.5, LA 2.1, LA 2.2 y LA 4.1 Realizar 20 acciones para fomentar la seguridad alimentaria, la autosuficiencia y el cuidado del medio ambiente en instituciones educativas, mediante un modelo de hidroponia	Número acciones para fomentar la seguridad alimentaria, la autosuficiencia y el cuidado del medio ambiente en instituciones educativas, mediante un modelo de hidroponia, realizadas	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Departamento de Desarrollo Rural y Agronegocios Titulo: Oficios y/o memorándums de seguimiento Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Departamento de Desarrollo Rural y Agronegocios Titulo: Lineamientos Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Departamento de Desarrollo Rural y Agronegocios Titulo: Contrato y/o convenio firmado Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Departamento de Desarrollo Rural y Agronegocios Titulo: Reporte fotográfico	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas, sociales y/o de salubridad son óptimas para llevar a cabo las acciones
	3.4	LA 1.1, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.8, LA 1.11, LA 2.1, LA 2.3 y LA 3.3 Realizar 12 reportes de capacitación de la impartición de talleres y/o capacitaciones en autoproducción de alimentos e introducción a la herbolaria mexicana	Número reportes de capacitación de la impartición de talleres y/o capacitaciones en autoproducción de alimentos e introducción a la herbolaria mexicana, realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Desarrollo Rural y Agronegocios Titulo: Reporte de las capacitación de la impartición de talleres y/o capacitaciones en autoproducción de alimentos e introducción a la herbolaria mexicana con nombre, firma y sello del responsable	La ciudadanía se interesa en los talleres y/o capacitaciones
	3.5	LA 1.1 Realizar 4 diagnósticos sobre la percepción y satisfacción de la población sobre los distintos programas implementados por la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana (pisen, escuelas, huertos, presupuesto participativo)	Número de diagnósticos sobre la percepción y satisfacción de la población sobre los distintos programas implementados por la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana, realizados	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Desarrollo de Programas Sociales Titulo: Formato para el levantamiento de encuestas de percepción a los beneficiarios Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Desarrollo de Programas Sociales Titulo: Encuestas de percepción contestadas por las y los beneficiarios Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Desarrollo de Programas Sociales Titulo: Diagnóstico sobre la percepción y satisfacción de la población sobre los distintos programas implementados por la Secretaría	Existe interés de la ciudadanía y participa activamente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.6	LA 2.3, LA 2.4 y LA 3.1 Realizar 4 capacitaciones a lideres comunitarios de las acciones realizadas en la Dirección de Programas Sociales, en Juntas Auxiliares	Número de capacitaciones de lideres comunitarios de las acciones realizadas en la Dirección de Programas Sociales, en Juntas Auxiliares, realizadas	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Desarrollo de Programas Sociales Titulo: Reporte de resultados de capacitación a lideres comunitarios, que contenga lo siguiente: padrón de lideres y zonas a intervenir (zona sur 1, zona sur 2, zona norte 1 y zona norte 2), seleccionando lugares con las requisitos necesarios para realizar la capacitación a lideres comunitarios, invitaciones que se realizarán a lideres para las capacitaciones en juntas auxiliares, listas de asistencia en la capacitación a beneficiarios de los programas sociales de juntas auxiliares con el objetivo de que conozcan correctamente los lineamientos, requisitos y procesos de operación, reporte fotográfico georreferenciado todo con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Los líderes comunitarios se interesan en las capacitaciones
	3.7	LA 3.1 y LA 3.5 Realizar 3 etapas de estrategia de socialización de las acciones realizadas en la Dirección de Programas Sociales	Número de etapas de estrategia de socialización de las acciones realizadas en la Dirección de Programas Sociales, realizadas	Frecuencia de Medición: Cuatrimestral Fuente de información: Departamento de Desarrollo de Programas Sociales Titulo: Reporte de ejecución de la primera etapa, que contenga lo siguiente: Padrones de beneficiarios Frecuencia de Medición: Cuatrimestral Fuente de información: Departamento de Desarrollo de Programas Sociales Titulo: Reporte de ejecución de la segunda etapa, que contenga lo siguiente: Reporte fotográfico georreferenciado, sellado por el área correspondiente y firma de la o el servidor público responsable Frecuencia de Medición: Cuatrimestral Fuente de información: Departamento de Desarrollo de Programas Sociales Titulo: Reporte de resultados de ejecución de cuarta etapa, todo sellado por el área correspondiente y firma de la o el servidor público responsable	Existe participación ciudadana para llevar a cabo la estrategia Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la estrategia

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.8	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.5, LA 1.8, LA 1.10, LA 1.12, LA 2.3, LA 2.4, LA 3.1 y LA 3.2 Realizar 4 etapas del Programa Presupuesto Participativo (PROIGUALDAD II.1.1) (ET 4.1)	Número de etapas del Programa Presupuesto Participativo, realizadas	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Presupuesto Participativo Titulo: Reporte de ejecución de la primera etapa, que contenga lo siguiente: Oficios y/o memorándums y/o documentos con firmas y/o sellos, acta de conformación del Consejo de Presupuesto Participativo y minutas de trabajo con el Consejo Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Presupuesto Participativo Titulo: Reporte de ejecución de la etapa de programación, que contenga lo siguiente: Reglas de operación del programa, actas de conformación de los comités de participación ciudadana, acta de aprobación de acciones avalada por el Consejo de Presupuesto Participativo Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Presupuesto Participativo Titulo: Reporte de ejecución de la tercera etapa, que contenga lo	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma La ciudadanía se interesa en el programa Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad La población convocada muestra interés y disposición para participar en las distintas etapas
	3.9	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.6, LA 1.7 y LA 1.12 Dotar 3 Espacios de Formación Agroecológica (EFA) con insumos	Número de Espacios de Formación Agroecológica (EFA), dotados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Departamento de Desarrollo Rural y Agronegocios Titulo: Actas de entrega de los insumos del proveedor al H. Ayuntamiento Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Departamento de Desarrollo Rural y Agronegocios Titulo: Convocatoria a la Controlaría Municipal para que esté presente en la entrega de los insumos Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Departamento de Desarrollo Rural y Agronegocios Titulo: Documento de entrega a las personas responsables de cada EFA Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Departamento de Desarrollo Rural y Agronegocios Titulo: Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Anual	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones sanitarias son las optimas necesarias para poder llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.10	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.6, LA 1.7 y LA 1.12 Realizar 4 etapas del programa para la ejecución de acciones de mejoramiento a la vivienda	Número de etapas del programa para la ejecución de acciones de mejoramiento a la vivienda, realizadas	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Infraestructura Social Titulo: Reporte de ejecución de la primera etapa que contenga lo siguiente: Lineamientos de programas, oficios y/o memorándums de seguimiento Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Infraestructura Social Titulo: Reporte de ejecución de la segunda etapa, que contenga lo siguiente: Convocatoria, instrumentos de medición levantados, levantamiento de Padrón de Beneficiarios Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Infraestructura Social Titulo: Reporte de ejecución de la tercera etapa, que contenga lo siguiente: Contrato firmado Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Infraestructura Social	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	3.11	Elaborar 1 proyecto en materia de reactivación económica y cuidado del medio ambiente mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de reactivación económica y cuidado del medio ambiente mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, elaborados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información:: Dirección de Programas Sociales Titulo: Reporte ejecutivo del proyecto con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se recibe recurso extraordinario para llevar a cabo el proyecto
	4.1	LA 1.2, LA 1.5 y LA 1.6 Conformar 50 redes comunitarias en Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales, colonias, barrios e Inspectorías del municipio de Puebla (ET 4.1) (PROIGUALDAD III.1.3)	Número de redes comunitarias en Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales, colonias, barrios e Inspectorías del municipio de Puebla, conformadas	Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de información: Dirección de Vinculación Social Titulo: Reporte de resultados que contenga lo siguiente: Invitación y/o convocatoria, acta de conformación de la red comunitaria, reporte fotográfico georreferenciado y cuadro resumen de las redes integradas todo con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Las condiciones climáticas, sociales y/o de salubridad son óptimas para llevar a cabo las acciones Existe participación por parte de la ciudadanía

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.2	LA 1.2 y LA 1.4 Implementar 3 etapas para el programa de capacitación y dotación de insumos a los ciudadanos para el desarrollo comunitario, en Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales, colonias, barrios e Inspectorías del municipio de Puebla (PROIGUALDAD IV.2.4)	Número de etapas para el programa de capacitación y dotación de insumos a los ciudadanos para el desarrollo comunitario, en Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales, colonias, barrios e Inspectorías del municipio de Puebla, implementadas	Frecuencia de Medición: Cuatrimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación Social Titulo: Reporte de ejecución de la primera etapa, que contenga lo siguiente: Lista de asistencia de las sesiones informativas, material de la difusión (folletos, carteles y/o publicaciones digitales) Frecuencia de Medición: Cuatrimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación Social Titulo: Reporte de ejecución de la segunda etapa, que contenga lo siguiente: Listas de asistencia firmadas de cada sesión de capacitación, reporte fotográfico de cada sesión, listado de grupos organizados y formalizados, con sus documentos comprobatorios Frecuencia de Medición: Cuatrimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación Social Titulo: Reporte de ejecución de la tercera etapa, que contenga lo siguiente: Acta de entrega de insumos,	Los ciudadanos muestran interés y disposición para participar en las capacitaciones y recibir los insumos Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividades
	4.3	LA 3.1, LA 3.3 y LA 3.4 Integrar 200 Comités de Participación Social o Contraloría Social para las diferentes acciones sociales y/u obras de las dependencias del H. Ayuntamiento municipal (Bajo demanda) (PROIGUALDAD II.3.1)	Número de comités de Participación Social o Contraloría Social para las diferentes acciones sociales y/u obras de las dependencias del H. Ayuntamiento Municipal, integrados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Vinculación Social Titulo: Informe que contenga lo siguiente: Cuadro resumen de los comités integrados, actas de la creación de comités y reporte fotográfico georreferenciado, todo con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	La ciudadanía se interesa en la actividad Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	4.4	LA 1.5, LA 3.1 y LA 3.3 Realizar 4 eventos comunitarios orientados a la promoción de la salud, el bienestar y el empoderamiento de las mujeres	Número de eventos comunitarios orientados a la promoción de la salud, el bienestar y el empoderamiento de las mujeres, realizados	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación Social Titulo: Reporte de resultados que contenga lo siguiente: Invitación y/o convocatoria, memorándums y/o oficios de seguimiento y reporte fotográfico georreferenciado, todo con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	La ciudadanía se interesa en el evento Las condiciones climáticas, sociales y/o de salubridad son óptimas para llevar a cabo las acciones

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.5	Elaborar 1 proyecto en materia de vinculación que contribuyan a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de vinculación que contribuyan a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, y/o municipales y/o de iniciativa privada, elaborados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Dirección de Vinculación Social Título: Reporte de proyecto ejecutivo con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se recibe recurso extraordinario para llevar a cabo el proyecto
	5.1	LA 1.1 y LA 1.2 Realizar 3 etapas de vinculación con asociaciones civiles a través del otorgamiento de apoyos directos al sector social, que se encuentren en Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales, colonias, barrios e Inspectorías del municipio de Puebla (PROMUPINNA VII.5) (Carta P. 1.3.2 y 3.4.1)	Número de etapas de vinculación con asociaciones civiles a través del otorgamiento de apoyos directos al sector social, que se encuentre en Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales, colonias, barrios e Inspectorías del municipio de Puebla, realizadas	Frecuencia de Medición: Cuatrimestral Fuente de información: Dirección de Promoción y Desarrollo Social Título: Reporte de ejecución de la primera etapa, que contenga lo siguiente: Autorización de lineamientos y publicación de convocatoria Frecuencia de Medición: Cuatrimestral Fuente de información: Dirección de Promoción y Desarrollo Social Título: Reporte de ejecución de la segunda etapa, que contenga lo siguiente: Expedientes de beneficiarios de acuerdo a lo establecido en lineamientos del programa, cuadro resumen de proyectos atendidos y reporte de resultados de las entregas, todo con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Cuatrimestral Fuente de información: Dirección de Promoción y Desarrollo Social Título: Reporte de ejecución de la tercera etapa, que contenga lo siguiente: Reporte de resultados del	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma La ciudadanía se interesa en el programa Las condiciones climáticas, sociales y/o de salubridad son óptimas para llevar a cabo las acciones

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.2	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.8 Realizar 2 etapas de mejoramiento en instituciones educativas a través de la entrega de kits de equipamiento a centros educativos (PROMUPINNA XI.2) (ET 2.5)	Número de etapas de mejoramiento en instituciones educativas a través de la entrega de kits de equipamiento a centros educativos, realizadas	Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de información: Dirección de Promoción y Desarrollo Social Título: Reporte de ejecución de la primera etapa, que contenga lo siguiente: Autorización de lineamientos y publicación de convocatoria Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de información: Dirección de Promoción y Desarrollo Social Título: Reporte de ejecución de la segunda etapa, que contenga lo siguiente: Expedientes de beneficiarios de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del programa, cuadro resumen de proyectos atendidos, reporte fotográfico georreferenciado de entrega de apoyos, con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente y reporte de resultados, todo con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Existen solicitudes por parte de las instituciones educativas Los planteles educativos solicitantes cumplen con los requisitos Las condiciones sociales son óptimas para llevar a cabo la ejecución del programa
	5.3	LA 1.13, LA 2.3, LA 2.5 y LA 3.5 Otorgar 100 cursos para la capacitación a ciudadanos del municipio en materia de cultura cívica, derechos humanos, prevención de enfermedades de transmisión sexual, adicciones y autocuidado	Número cursos para la capacitación a ciudadanos del municipio en materia de cultura cívica, derechos humanos, prevención de enfermedades de transmisión sexual, adicciones y autocuidado, otorgados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Dirección de Promoción y Desarrollo Social Título lineamientos Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Dirección de Promoción y Desarrollo Social Título: Lista de asistencia con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Dirección de Promoción y Desarrollo Social Título: Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Dirección de Promoción y Desarrollo Social Título: Cuadro resumen de los cursos impartidos con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable,	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad La ciudadanía se inscribe en los cursos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	5.4	LA 1.12, LA 1.13 y LA 3.5 Realizar 1 evento para impulsar la participación de productores poblanos en ferias Internacionales en materia de Desarrollo Social	Número de evento para impulsar la participación de personas productoras poblanas en ferias Internacionales en materia de Desarrollo Social, realizados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Dirección de Promoción y Desarrollo Social Título: Invitación Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Dirección de Promoción y Desarrollo Social Título: Memorándums y/u oficios de seguimiento Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Dirección de Promoción y Desarrollo Social Título: Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Dirección de Promoción y Desarrollo Social Título: Reporte de resultados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma La ciudadanía acude al evento Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	5.5	LA 1.1 y LA 1.12 Firmar 1 convenio con organizaciones civiles y sector privado en seguimiento a alianzas y acuerdos	Número de Convenio con organizaciones civiles y sector público y/o privado, con seguimiento a alianzas y acuerdos, firmados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Dirección de Promoción y Desarrollo Social Título: Convenio firmado	Las instituciones de desarrollo o educativas firman el convenio de colaboración
	5.6	LA 2.5 Realizar 1 programa de alfabetización en coordinación con universidades públicas y/o privadas	Número de programas de alfabetización en coordinación con Universidades públicas y/o privadas, realizados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Dirección de Promoción y Desarrollo Social Título: Reporte de resultados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente, que contenga lo siguiente: Memorándums y/u oficios de seguimiento y reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	La ciudadanía se interesa en el programa Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	5.7	LA 1.3 y LA 1.6 Realizar 2 etapas de equipamiento a unidades alimentarias y/o comedores comunitarios (PROIGUALDAD II.1.1) (PROMUPINNA VII.7) (CG 4.38.1)	Número de etapas de equipamiento a unidades alimentarias y/o comedores comunitarios, realizadas	Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de información: Dirección de Promoción y Desarrollo Social Título: Reporte de ejecución de la primera etapa, que contenga lo siguiente: Lineamientos y convocatoria Frecuencia de Medición: Semestral Fuente de información: Dirección de Promoción y Desarrollo Social Título: Reporte de ejecución de la primera etapa, que contenga lo siguiente: reporte fotográfico georreferenciado, expedientes de personas beneficiarias de acuerdo a lo establecido en los lineamientos, reporte de resultados, todo con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	5.8	Elaborar 1 proyecto en materia de vinculación que contribuyan a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de vinculación que contribuyan a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, elaborados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Dirección de Promoción y Desarrollo Social Título: Reporte del proyecto ejecutivo con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se recibe recurso extraordinario para llevar a cabo el proyecto
	6.1	LA 4.2 y LA 4.3 Elaborar 25 instrumentos jurídicos con instituciones y/u organismos públicos, privados y organismos internacionales (Bajo demanda)	Número de convenios y/o contratos con instituciones y/u organismos públicos y privados y organismos internacionales, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de lo Consultivo Titulo: Cuadro resumen de los instrumentos jurídicos elaborados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de lo Consultivo Titulo: Instrumentos jurídicos con instituciones y/u organismos públicos y privados y organismos internacionales elaborados, remitidos mediante memorando, oficio y/o correo electrónico institucional a la Unidad Administrativa solicitante	Se reciben solicitudes para la elaboración de instrumentos jurídicos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.2	LA 1.14, LA 4.2 y LA 4.3 Emitir 24 opiniones jurídicas a las Unidades Administrativas de la Secretaría y a las personas ciudadanas (Bajo demanda)	Número de opiniones jurídicas a las unidades administrativas de la Secretaría y a las personas ciudadanas, emitidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de lo Consultivo Titulo: Reporte de las opiniones jurídicas emitidas a las unidades administrativas de la Secretaría y a las y los ciudadanos con nombre, firma y sello del responsable	Se reciben solicitudes de opinión jurídica por parte de las unidades administrativas de la Secretaría y/o de las y los ciudadanos
	6.3	LA 1.14, LA 4.2 y LA 4.3 Emitir 12 reportes de iniciativas, control y seguimiento a las Unidades Administrativas de la Secretaría y a las personas ciudadanas	Número de reportes de iniciativas, control y seguimiento a las unidades administrativas de la Secretaría y a las personas ciudadanas, emitidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Análisis Legal, Apoyo y Seguimiento Titulo: Reporte de iniciativas, control y seguimiento a las unidades administrativas de la Secretaría y a las y los ciudadanos con nombre, firma y sello del responsable	Existe disposición por parte de las Unidades Administrativas para realizar el control y seguimiento
	6.4	Elaborar 1 proyecto jurídico mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos jurídicos mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, elaborados	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de información: Dirección Jurídica Titulo: Reporte de resultados con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Se recibe recurso extraordinario para llevar a cabo el proyecto

Costo Total del Programa	Aprobado:		Modificado:			Devengado:			Ejercido			
	\$ 209,731,230.00		\$ -			\$ -			\$ -			
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:
	\$ 102,803,747.00			\$ 106,927,483.00								

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.2. Desarrollo Comunitario	E



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 11

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la reducción de la desigualdad social y del rezago social en la población del municipio de Puebla, mediante el fortalecimiento de la atención gubernamental, la cobertura de servicios básicos y la promoción de una participación ciudadana para el desarrollo social
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	11. Bienestar Social y Participación Comunitaria
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana
Costo del Pp:	\$154,527,597.00

El “Costo del PP” que se presenta en la pestaña 5. FTSI_PP se integra por el “Total del presupuesto programático” asignado por la Tesorería Municipal a las dependencias. Es importante precisar que este monto no contempla el presupuesto correspondiente a servicios personales, por lo que refleja únicamente los recursos programáticos destinados a la operación del programa.

Por su parte, el “Costo Total del Programa” se encuentra en la pestaña 4. MIR, conformado por presupuesto de servicios personales y presupuesto programático emitidos por la Tesorería Municipal.

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de asentamientos que contienen Zonas de Atención Prioritaria atendidos en el municipio de Puebla			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de asentamientos del municipio de Puebla que contienen Zonas de Atención Prioritaria y que han sido atendidos mediante acciones orientadas a la disminución de la pobreza, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de asentamientos atendidos que contienen ZAP en el municipio de Puebla / Total de asentamientos del municipio de Puebla que contienen ZAP)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de asentamientos atendidos que contienen ZAP en el municipio de Puebla	
			Denominador (Variable 2)	Total de asentamientos del municipio de Puebla que contienen ZAP	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana Titulo: Reporte de asentamientos que contienen Zonas de Atención Prioritaria atendidos en el municipio de Puebla con nombre, sello y firma del responsable, el cual contenga lo siguiente: Decreto de por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2026 Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5773718&fecha=21/11/2025 Base de datos que contenga todas las colonias del municipio de Puebla y sus respectivos AGEB con nombre, sello y firma del responsable. Disponible en: Sistema de Información Social Georreferenciada: https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge Disponible en: Instituto Electoral del Estado: Listado de las catálogo de colonias, barrios y localidades: https://www.ieepuebla.org.mx/2015/Solicitudes/CATALOGODECOLONIASYSECCIONESELECTORALES.pdf				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente: Secretaría de Bienestar y participación Ciudadana Titulo: Reporte de asentamientos que contienen Zonas de Atención Prioritaria programados en el municipio de Puebla con nombre, sello y firma del responsable Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5773718&fecha=21/11/2025				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas						
Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Anual	
	No Disponible	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	35.15%				
Realizada	No Disponible					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												90	90
Programada (Variable 2)												256	256
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

PROPÓSITO 11

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla cuenta con mayor bienestar social a través de la implementación de políticas sociales y el fomento de la participación ciudadana contribuyendo a incrementar su calidad de vida
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	11. Bienestar Social y Participación Comunitaria
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas que se encuentran preferentemente en situación de pobreza que se benefician directa e indirectamente de al menos una acción de bienestar y participación ciudadana		Tipo de Indicador: Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de personas que se encuentran preferentemente en situación de pobreza y que se benefician directa e indirectamente de al menos una acción de bienestar y participación ciudadana, éste indicador mide el número de personas que se encuentran preferentemente en situación de pobreza y que se benefician directa e indirectamente de al menos una acción de bienestar y participación ciudadana		Dimensión del indicador: Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de personas que se encuentran preferentemente en situación de pobreza que se benefician directa e indirectamente de al menos una acción de bienestar y participación ciudadana / Total de personas que se encuentran en situación de pobreza)*100	Algoritmo	Número de personas que se encuentran preferentemente en situación de pobreza que se benefician directa e indirectamente de al menos una acción de bienestar y participación ciudadana
			Total de personas que se encuentran en situación de pobreza

Medios de verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana Titulo: Reporte de personas en situación de pobreza atendidas directa o indirectamente con al menos una acción de bienestar y participación ciudadana, precisando las acciones realizadas con nombre, sello y firma del responsable
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana Titulo: Reporte de personas en situación de pobreza programadas a atender directa o indirectamente con al menos una acción de bienestar y participación ciudadana, precisando las acciones realizadas con nombre, sello y firma del responsable Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	14.18 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	10%	10%				
Realizada	14.18%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												68,094	68,094
Programada (Variable 2)												680,945	680,945
Realizado (Variable 1)													#iDIV/0!
Realizado (Variable 2)													#iDIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4.4 y LA 4.5 Sistema administrativo Staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	11. Bienestar Social y Participación Comunitaria
Unidad responsable:	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff		Tipo de indicador:
Descripción ¿qué mide el indicador?	Éste indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas		Dimensión del indicador:
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Método de cálculo o fórmula del indicador:	ordinarias a Staff programadas)*100	Algoritmo	Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Bienestar Título: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Bienestar Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de Bienestar Título: Listado de solicitudes ordinarias programadas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
Programada (Variable 2)	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 4.4 y LA 4.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Acción	Progr.	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25
		Real.												0

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. LA 4.4 y LA 4.5 Atender 1,400 solicitudes administrativas ordinarias (72) y extraordinarias (1,328) recibidas (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	50	50	100	100	150	150	150	150	150	150	100	100	1,400
		Real.													0
3. LA 4.4 y LA 4.5 Atender 56 solicitudes de transparencia recibidas por el Enlace de Transparencia de la Secretaría (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	56
		Real.													0
4. LA 4.4 y LA 4.5 Atender 60 acuerdos establecidos por la persona Titular	Acuerdo	Progr.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
		Real.													0
5. LA 4.4 y LA 4.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Estrategia	Progr.												1	1
		Real.													0
6. Elaborar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

Puebla

Resumen Narrativo de la MIR:

LA 1.1, LA 1.2, LA 1.4, LA 1.7, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.12, LA 2.1, LA 2.3, LA 3.2, LA 3.3 y LA 3.5 Estrategias para la transformación social, implementadas

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:

11. Bienestar Social y Participación Comunitaria

Unidad responsable:

Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:

Porcentaje de acciones implementadas de la estrategia para la transformación social

Tipo de indicador:

Gestión

Descripción ¿qué mide el indicador?

Del total de acciones programadas de la estrategia para la transformación social, éste indicador mide el número de acciones implementadas de la estrategia para la transformación social

Dimensión del indicador:

Eficacia

Unidad de medida:

Porcentaje

Unidad Responsable del indicador del Componente 2:

Dirección de Política Social

Método de cálculo o Fórmula del Indicador:

$$\left(\frac{\text{Número de acciones implementadas de la estrategia para la transformación social}}{\text{Total de las acciones programadas de la estrategia para la transformación social}} \right) * 100$$

Algoritmo

Numerador
(Variable 1)Denominador
(Variable 2)

Número de acciones implementadas de la estrategia para la transformación social

Total de las acciones programadas de la estrategia para la transformación social

Medio de verificación de las variables

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente: Dirección de Política Social Título: Reporte de resultados que contenga lo siguiente: contrato firmado y/u orden de pago, convocatoria, cuadro resumen de la estrategia de las jornadas y de los proyectos, ficha de evento de cada jornada, lista de asistencia a las jornadas, expedientes unitarios de beneficiarios de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del programa, lineamientos y/o convenio del programa, órdenes de pago solicitadas a la Tesorería Municipal, todo con nombre, cargo y firma de la persona titular responsable y sellado por el área correspondiente
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente: Dirección de Política Social Título: Listado de las acciones programadas de la estrategia para la transformación social

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	69.23 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	69.23%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)		1	5	4	4	3	4	210	12	103	3	1	350
Programada (Variable 2)		1	5	4	4	3	4	210	12	103	3	1	350
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
1. LA 1.1, LA 1.8, LA 1.12 y LA 2.1 Entregar 6 apoyos económicos para la estrategia de Bienestar de Estancias		Progr.			1		1		1		1		1	1	6

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Instituciones del municipio de Puebla (PROIGUALDAD III.1.3) (PROMUPINNA I.4) (CG 4.37.1) (ET 2.5)	Apoyo	Real.													0
2. LA 1.1, LA 1.8, LA 1.12 y LA 2.1 Realizar 2 cursos de capacitación para la estrategia de Bienestar de Estancias Infantiles del municipio de Puebla (PROIGUALDAD III.1.3) (CG4.37.1)	Curso	Progr.					1			1					2
		Real.													0
3. LA 1.1 y LA 3.3 Realizar 24 jornadas (22 integrales y 2 juveniles) para atender a la población más vulnerable y/o promover la salud en la juventud (PROIGUALDAD II.3.1 y V.1.3) (PROMUPINNA IX.2) (CG 4.39.1)	Jornada	Progr.		1	3	3	3	3	2	2	3	2	2		24
		Real.													0
4. LA 1.1, LA 1.2, LA 1.4, LA 1.7 y LA 2.1 Entregar 200 apoyos económicos a proyectos productivos a personas de pueblos originarios del municipio de Puebla (PROIGUALDAD II.3.1 y IV.1.3) (ET 4.2 y 4.6)	Apoyo	Progr.								200					200
		Real.													0
5. LA 1.1, LA 1.2, LA 1.4, LA 1.7 y LA 2.1 Entregar 100 apoyos a personas migrantes y/o a sus familiares en primer grado, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de su economía familiar (PROIGUALDAD II.3.1 y IV.2.4)	Apoyo	Progr.										100			100
		Real.													0
6. LA 1.12 y LA 3.2 Realizar 2 etapas del Programa Fomentando la Ciencia en Parque Biblioteca, dirigidos principalmente a instituciones educativas públicas y al público en general (PROIGUALDAD II.2.4)	Etapa	Progr.							1				1		2
		Real.													0
7. LA 1.12 y LA 3.2 Realizar 3 etapas para la entrega de equipamiento a las instituciones educativas	Etapa	Progr.			1				1		1				3

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Instituciones educativas públicas de nivel básico (PROIGUALDAD III.1.3) (PROMUPINNA XI.1)	Etapa	Real.													0
8. LA 1.12 y LA 3.2 Realizar 3 etapas para el mantenimiento de las instalaciones del Parque Biblioteca para ofrecer un mejor funcionamiento a las y los usuarios que hacen uso de este espacio (PEP 1.2.2)	Etapa	Progr.			1			1			1				3
		Real.													0
9. LA 1.1, LA 1.12, LA 2.1 y LA 2.3 Realizar 3 etapas en beneficio de la comunidad mediante la entrega de armazones y micas graduadas a los 7 Centros de Desarrollo Comunitario (PROIGUALDAD IV.1.5) (PROMUPINNA IX.1)	Etapa	Progr.				1				1		1			3
		Real.													0
10. LA 1.1, LA 2.1 y LA 2.3 Fortalecer 7 Centros de Desarrollo Comunitario mediante acciones de mantenimiento y dotación de equipamiento para ofrecer un mejor funcionamiento a las y los usuarios que hacen uso de estos espacios (PEP 1.2.2)	Centro	Progr.							7						7
		Real.													0
11. LA 1.1, LA 2.1 y LA 2.3 Realizar 14 actividades que promueven el bienestar físico, mental y social para las y los adultos mayores (PEP1.2.2) (CG 4.37.2)	Actividad	Progr.								7	7				14
		Real.													0
12. LA 1.12, LA 1.13 y LA 3.5 Realizar 3 eventos para la entrega de apoyos a personas beneficiarias de programas sociales	Evento	Progr.						1		1		1			3
		Real.													0
13. LA 1.9 Ejecutar 1 Programa Interno de Protección Civil en los Centros	Programa	Progr.							1						1

Ficha Técnica del Programa presupuestario

de Desarrollo Comunitario de San Ramón, SNTE y Solidaridad	Programa	Real.													0
14. Elaborar 1 proyecto en materia de transformación social mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.												0	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 03

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.8, LA 1.10, LA 1.11, LA 1.12, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.5 y LA 4.1 Acciones para la reactivación económica y cuidado del medio ambiente, implementadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	11. Bienestar Social y Participación Comunitaria
Unidad responsable:	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas para la reactivación económica y cuidado del medio ambiente			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones implementadas para la reactivación económica y cuidado del medio ambiente, éste indicador mide el número de acciones implementadas para la reactivación económica y cuidado del medio ambiente			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Programas Sociales
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones implementadas para la reactivación económica y cuidado del medio ambiente / Total de acciones programadas para la reactivación económica y cuidado del medio ambiente)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones implementadas para la reactivación económica y cuidado del medio ambiente	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para la reactivación económica y cuidado del medio ambiente	

Medio de verificación de las variables

Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente: Dirección de Programas Sociales Título: Reporte de resultados que contenga lo siguiente: lineamientos, oficios y/o memorándums de seguimiento, plan de la estrategia, reporte de las capacitación de la impartición de talleres y/o capacitaciones en autoproducción de alimentos e introducción a la herbolaria mexicana y reporte fotográfico georreferenciado, todo con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por el área correspondiente
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente: Dirección de Programas Sociales Título: Listado de las acciones programadas para la reactivación económica y cuidado del medio ambiente

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas							
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral			
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular	
Metas Anuales							
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios		
Programada	100%	100%					
Realizada	100%						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)		1			1	23		151			1		177
Programada (Variable 2)		1			1	23		151			1		177
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.1, LA 1.3, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.12 y LA 4.1 Realizar 150 acciones para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las familias del municipio de Puebla mediante la entrega de un módulo avícola (gallinas de postura)	Acción	Progr.							150					150
		Real.												0
2. LA 1.1, LA 1.2, LA 1.6 y LA 1.7 Realizar 4 etapas para la estrategia de conversión de desechos pajosos y residuos de poda en abono de alta calidad, mediante el proceso de composteo	Etapas	Progr.	1			1			1			1		4
		Real.												0

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. LA 1.1, LA 1.2, LA 1.5, LA 2.1, LA 2.2 y LA 4.1 Realizar 20 acciones para fomentar la seguridad alimentaria, la autosuficiencia y el cuidado del medio ambiente en instituciones educativas, mediante un modelo de hidroponia	Acción	Progr.						20							20
		Real.													0
4. LA 1.1, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.8, LA 1.11, LA 2.1, LA 2.3 y LA 3.3 Realizar 12 reportes de capacitación de la impartición de talleres y/o capacitaciones en autoproducción de alimentos e introducción a la herbolaria mexicana	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
5. LA 1.1 Realizar 4 diagnósticos sobre la percepción y satisfacción de la población sobre los distintos programas implementados por la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana (pisen, escuelas, huertos, presupuesto participativo)	Diagnóstico	Progr.		1			1			1			1		4
		Real.													0
6. LA 2.3, LA 2.4 y LA 3.1 Realizar 4 capacitaciones a líderes comunitarios de las acciones realizadas en la Dirección de Programas Sociales, en Juntas Auxiliares	Capacitación	Progr.			1	1	1	1							4
		Real.													0
7. LA 3.1 y LA 3.5 Realizar 3 etapas de estrategia de socialización de las acciones realizadas en la Dirección de Programas Sociales	Etapas	Progr.				1			1				1		3
		Real.													0
8. LA 1.1, LA 1.2, LA 1.5, LA 1.8, LA 1.10, LA 1.12, LA 2.3, LA 2.4, LA 3.1 y LA 3.2 Realizar 4 etapas del Programa Presupuesto Participativo (PROIGUALDAD II.1.1) (ET 4.1)	Etapas	Progr.			1		1				1			1	4
		Real.													0
9. LA 1.1, LA 1.3, LA 1.6, LA 1.7 y LA 1.12 Dotar 3 Espacios de Formación Agroecológica (EFA) con insumos	Espacio	Progr.						3							3
		Real.													0

Ficha Técnica del Programa presupuestario

10. LA 1.1, LA 1.3, LA 1.6, LA 1.7 y LA 1.12 Realizar 4 etapas del programa para la ejecución de acciones de mejoramiento a la vivienda	Etapas	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.													0
11. Elaborar 1 proyecto en materia de reactivación económica y cuidado del medio ambiente mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 04

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA 3.1, LA 3.3 y LA 3.4 Acciones de vinculación para la creación, implementación y ejecución de programas para el desarrollo social y el bienestar familiar, implementadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	11. Bienestar Social y Participación Comunitaria
Unidad responsable:	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de vinculación implementadas que contribuyan al desarrollo social y el bienestar familiar			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones de vinculación programadas que contribuyan al desarrollo social y el bienestar familiar, éste indicador mide el número de acciones de vinculación implementadas que contribuyan al desarrollo social y el bienestar familiar			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Vinculación Social
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones de vinculación implementadas que contribuyan al desarrollo social y el bienestar familiar / Total de acciones de vinculación programadas que contribuyan al desarrollo social y el bienestar familiar)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de vinculación implementadas que contribuyan al desarrollo social y el bienestar familiar	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones de vinculación programadas que contribuyan al desarrollo social y el bienestar familiar	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente: Dirección de Vinculación Social Titulo: Reporte de resultados que contenga lo siguiente: acta de conformación de la red comunitaria, actas de entrega de insumos, firmadas por las personas beneficiarias, cuadro resumen con el listado detallado de los insumos entregados, cuadro resumen de las redes integradas, invitación y/o convocatoria, listado de grupos organizados y formalizados, con sus documentos comprobatorios y reporte fotográfico de las entregas y de las sesiones informativas todo con nombre, cargo y firma de la persona titular responsable y sellado por el área correspondiente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente: Dirección de Vinculación Social Titulo: Listado de acciones de vinculación programadas que contribuyan al desarrollo social y el bienestar familiar				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)				1	15	15	20	1		1			53
Programada (Variable 2)				1	15	15	20	1		1			53
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

1. LA 1.2, LA 1.5 y LA 1.6 Conformar 50 redes comunitarias en Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales, colonias, barrios e Inspectorías del municipio de Puebla (ET 4.1) (PROIGUALDAD III.1.3)	Red	Progr.					15	15	20					50
		Real.												0
2. LA 1.2 y LA 1.4 Implementar 3 etapas para el programa de capacitación y dotación de insumos a los ciudadanos para el desarrollo comunitario en Juntas	Etapas	Progr.				1				1		1		3

Ficha Técnica del Programa presupuestario

comunitario, en barrios Auxiliares, Unidades Habitacionales, colonias, barrios e Inspectorías del municipio de Puebla (PROIGUALDAD IV.2.4)	Localidad	Real.													0
3. LA 3.1, LA 3.3 y LA 3.4 Integrar 200 Comités de Participación Social o Contraloría Social para las diferentes acciones sociales y/u obras de las dependencias del H. Ayuntamiento municipal (Bajo demanda) (PROIGUALDAD II.3.1)	Comité	Progr.		20	20	20	20	24	16	16	16	16	16	16	200
		Real.													0
4. LA 1.5, LA 3.1 y LA 3.3 Realizar 4 eventos comunitarios orientados a la promoción de la salud, el bienestar y el empoderamiento de las mujeres	Evento	Progr.			1		1	1	1						4
		Real.													0
5. Elaborar 1 proyecto en materia de vinculación que contribuyan a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 05

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

Puebla

Resumen Narrativo de la MIR:

LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.6, LA 1.8, LA 1.12, LA 1.13, LA 2.3, LA 2.5 y LA 3.5 Acciones de vinculación que contribuyan a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica, implementadas

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:

11. Bienestar Social y Participación Comunitaria

Unidad responsable:

Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:

Porcentaje de acciones de vinculación implementadas que contribuyen a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica

Tipo de indicador:

Gestión

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones de vinculación programadas que contribuyen a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica, éste indicador mide el número de acciones de vinculación implementadas que contribuyen a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección de Promoción y Desarrollo Social
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones de vinculación implementadas que contribuyen a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica / Total de acciones de vinculación programadas que contribuyen a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de vinculación implementadas que contribuyen a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones de vinculación programadas que contribuyen a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente: Dirección de Promoción y Desarrollo Social Titulo: Reporte de resultados que contenga lo siguiente: convocatoria, cuadro resumen de los cursos impartidos y de los proyectos atendidos, lineamientos, expedientes unitarios de beneficiarios de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del programa, lista de asistencia, reporte fotográfico georreferenciado y tarjeta informativa que deberá incluir al menos: temas tratados, fecha y hora de realización, número de participantes, todo con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por el área correspondiente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuente: Dirección de Promoción y Desarrollo Social Titulo: Total de acciones de vinculación programadas que contribuyen a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)				1		26	27		27			1	82
Programada (Variable 2)				1		26	27		27			1	82
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene		Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.1 y LA 1.2 Realizar 3 etapas de vinculación con asociaciones civiles a través del otorgamiento de apoyos directos al sector social, que se encuentren en Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales, colonias, barrios e Inspectorías del municipio de Puebla (PROMUPINNA VII.5) (Carta P. 1.3.2 y 3.4.1)	Etapas	Progr.				1	1	1							3
		Real.													0
2. LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.8 Realizar 2 etapas de mejoramiento en instituciones educativas a través de la entrega de kits de equipamiento a centros educativos (PROMUPINNA XI.2) (ET 2.5)	Etapas	Progr.							1		1				2
		Real.													0
3. LA 1.13, LA 2.3, LA 2.5 y LA 3.5 Otorgar 100 cursos para la capacitación a ciudadanos del municipio en materia de cultura cívica, derechos humanos, prevención de enfermedades de transmisión sexual, adicciones y autocuidado	Curso	Progr.						25	25	25	25				100
		Real.													0
4. LA 1.12, LA 1.13 y LA 3.5 Realizar 1 evento para impulsar la participación de productores poblanos en ferias Internacionales en materia de Desarrollo Social	Evento	Progr.								1					1
		Real.													0
5. LA 1.1 y LA 1.12 Firmar 1 convenio con organizaciones civiles y sector privado en seguimiento a alianzas y acuerdos	Convenio	Progr.				1									1
		Real.													0
6. LA 2.5 Realizar 1 programa de alfabetización en coordinación con universidades públicas y/o privadas	Programa	Progr.												1	1
		Real.													0

Ficha Técnica del Programa presupuestario

7. LA 1.3 y LA 1.6 Realizar 2 etapas de equipamiento a unidades alimentarias y/o comedores comunitarios (PROIGUALDAD II.1.1) (PROMUPINNA VII.7) (CG 4.38.1)	Etapas	Progr.							1		1				2
		Real.													0
8. Elaborar 1 proyecto en materia de vinculación que contribuyan a la participación ciudadana, la construcción de comunidad y la cultura cívica mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1		1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 06

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla					
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.14, LA 4.2 y LA 4.3 Acciones que brindan certeza jurídica a la Secretaría y a las y los ciudadanos, realizadas					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	11. Bienestar Social y Participación Comunitaria					
Unidad responsable:	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de opiniones jurídicas emitidas a las Unidades Administrativas de la Secretaría			Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de opiniones jurídicas solicitadas por las Unidades Administrativas de la Secretaría, éste indicador mide el número de opiniones jurídicas emitidas a las Unidades Administrativas de la Secretaría			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Dirección Jurídica	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de opiniones jurídicas emitidas a las Unidades Administrativas de la Secretaría / Total de opiniones jurídicas solicitadas por las Unidades Administrativas de la Secretaría)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de opiniones jurídicas emitidas a las Unidades Administrativas de la Secretaría		
			Denominador (Variable 2)	Total de opiniones jurídicas solicitadas por las Unidades Administrativas de la Secretaría		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente: Dirección Jurídica Título: Reporte de las opiniones jurídicas emitidas a las unidades administrativas de la Secretaría con nombre, firma, cargo y sello de la persona responsable					
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuente: Dirección Jurídica Título: Listado de opiniones jurídicas solicitadas por las Unidades Administrativas de la Secretaría					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas													
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual									
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente			Comportamiento del indicador:			Regular			
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada			Observaciones y/o comentarios						
Programada	100%	100%											
Realizada	100%												

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
1. LA 4.2 y LA 4.3 Elaborar 25 instrumentos jurídicos con instituciones y/u organismos públicos, privados y organismos internacionales (Bajo demanda)	Instrumento	Progr.		1	2	3	3	3	3	3	3	3	1		25
		Real.													0
2. LA 1.14, LA 4.2 y LA 4.3 Emitir 24 opiniones jurídicas a las Unidades Administrativas de la Secretaría y a las personas ciudadanas (Bajo demanda)	Opinión	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.													0

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. LA 1.14, LA 4.2 y LA 4.3 Emitir 12 reportes de iniciativas, control y seguimiento a las Unidades Administrativas de la Secretaría y a las personas ciudadanas	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
4. Elaborar 1 proyecto jurídico mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	12. Igualdad Sustantiva de Género
Clave del Programa presupuestario:	E140144121226B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de las Mujeres

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

En México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce y obliga en los artículos 1, 4, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 la implementación de una igualdad sustantiva, perspectiva de género, derechos de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género, dando antecedente a otras normativas ya vigentes como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

A través de la última reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, se presentan retos para las políticas públicas estatales y municipales con el fin de garantizar la igualdad como un derecho humano y la cero violencia contra mujeres y niñas. Para atender esta evolución, el Gobierno Municipal ha transformado su estructura hacia una Secretaría de las Mujeres, especializando sus atribuciones para concentrar esfuerzos exclusivamente en la atención y empoderamiento de la población femenina.

Como evidencia de las acciones previas y resultados obtenidos a nivel municipal, destaca la validación externa de la Certificación Nivel Oro en la Norma Mexicana NMX-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, resultado de una auditoría que acredita procesos internos equitativos. Asimismo, se logró la institucionalización de la perspectiva de género mediante la consolidación del Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2025-2027, instrumento que permitió la sistematización de diagnósticos participativos para identificar brechas de desigualdad en la región. Como evidencia específica de la profesionalización del servicio público, se establecieron convenios estratégicos con la UNAM y la BUAP para la formación especializada del funcionariado. Adicionalmente, se cuenta con la operación del Sistema Municipal para la Igualdad, el cual ha sesionado ordinariamente para dar seguimiento a las políticas de transversalidad, y se han realizado mesas de trabajo interinstitucionales para promover entornos seguros y el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.

Datos proporcionados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, señalan que en el estado de Puebla el 70.8% de las mujeres de 15 años y más han experimentado al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida, siendo uno de los estados con mayor prevalencia en el país.

Definición: Las mujeres en el municipio de Puebla enfrentan brechas de desigualdad estructural y condiciones de violencia de género que limitan el ejercicio pleno de sus derechos humanos y el acceso a una igualdad sustantiva.

Justificación del Pp

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

El Programa Presupuestario atiende directamente el problema de la desigualdad y las violencias de género, necesidad que cuenta con evidencia empírica explícita en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, la cual reporta que el 70.8% de las mujeres en la región han experimentado algún incidente de violencia. Esta estadística, sumada a los diagnósticos de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) que sitúan al municipio como zona prioritaria, sustenta la implementación de políticas públicas enfocadas a prevenir y atender la violencia, así como promover la autonomía económica. Se identifica claramente a las mujeres y niñas del municipio de Puebla como la población objetivo, asegurando que las acciones institucionales se concentren en este sector para maximizar el impacto social.

A través de políticas públicas desde la perspectiva de género y bajo la estructura de la Secretaría de las Mujeres, el programa se alinea estratégicamente al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, vinculándose al Eje 4: "Bienestar para todas y todos" y operando bajo el Programa 12: "Igualdad Sustantiva de Género". Esta alineación permite que el Programa presupuestario contribuya directamente al objetivo del eje de mejorar los niveles de bienestar mediante la promoción de la igualdad. Asimismo, el presupuesto da soporte al Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2024-2027, instrumento sectorial que armoniza la política local con la reciente reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva.

Finalmente, la operación del programa se justifica por su vinculación explícita con la Agenda 2030, contribuyendo al cumplimiento del ODS 5: Igualdad de Género y el ODS 10: Reducción de las desigualdades. El programa funciona como el instrumento técnico indispensable para garantizar el acceso pleno a los derechos de las mujeres y brindar atención profesional ante cualquier acto que las vulnere, asegurando que el Ayuntamiento de Puebla transite hacia una igualdad sustantiva real, medible y alineada a los compromisos nacionales e internacionales.

Estado actual del problema

El municipio de Puebla se mantiene como una de las demarcaciones con declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en el Estado de Puebla, derivado de la persistencia de violencia feminicida y las violaciones sistemáticas a los derechos humanos de las mujeres. De acuerdo con diagnósticos locales, en la capital residen un total de 883,318 mujeres, de las cuales se estima que 3 de cada 10 han enfrentado situaciones de acoso y violencia sexual en espacios públicos. Así mismo, de acuerdo con el Reporte de Incidencia Delictiva de la Fiscalía General del Estado (FGE), el municipio de Puebla encabeza la incidencia de carpetas de investigación por el delito de violencia familiar en la entidad, registrando una tendencia persistente en los reportes de los últimos ejercicios fiscales. A nivel municipal, la problemática presenta una distribución crítica en zonas de alta marginación y juntas auxiliares, donde las barreras geográficas y socioeconómicas agudizan la vulnerabilidad de las mujeres y niñas.

De acuerdo con la ENDIREH 2021, el 70.8% de las mujeres en el estado han experimentado incidentes de violencia. No obstante, a nivel municipal, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI refleja que el acoso sexual y la violencia en espacios públicos —tales como parques, centros comerciales y plazas públicas— son modalidades con una incidencia crítica en la capital poblana. Los registros administrativos locales confirman que la violencia familiar y la violencia comunitaria son las modalidades con mayor recurrencia, afectando de manera diferenciada a niñas y adolescentes en el ámbito privado, y a mujeres jóvenes en el espacio público.

Las causas de esta problemática son de carácter estructural, cimentadas en una cultura de desigualdad y relaciones de poder asimétricas que normalizan la violencia. Como consecuencia, se observa una fragmentación del tejido social, la limitación de la autonomía económica de las mujeres y la perpetuación de ciclos intergeneracionales de violencia que impiden el desarrollo integral de la población femenina en el municipio.

La situación actual demanda una intervención especializada por parte de la Secretaría de las Mujeres, enfocada en atender las afectaciones diferenciadas que sufren las mujeres en situaciones de mayor vulnerabilidad, como aquellas en condiciones de pobreza, mujeres indígenas o con discapacidad, quienes enfrentan obstáculos adicionales para acceder a la justicia y a servicios de atención integral.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

En México, el Artículo 1° Constitucional reconoce a los Tratados Internacionales como garantes de los derechos humanos, marco que se ha robustecido con la reciente reforma constitucional de 2024 en materia de igualdad sustantiva. Esta evolución normativa obliga a los municipios a transitar hacia modelos de atención más especializados, lo que sustenta la transformación institucional hacia la Secretaría de las Mujeres para concentrar esfuerzos en la erradicación de las brechas de género.

El Estado de Puebla ha impulsado legislaciones específicas como la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la cual ha tenido diversas reformas para tipificar nuevas modalidades de violencia (como la violencia digital y vicaria). A pesar de contar con este marco legal y de la implementación de las 45 medidas derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres emitida en 2019, la problemática ha mostrado una resistencia estructural que requiere un cambio en la estrategia de política pública municipal.

El análisis cuantitativo de la incidencia delictiva refleja que la violencia contra las mujeres no ha cedido. Según datos de la Fiscalía General del Estado de Puebla, al cierre de 2024 y con tendencia persistente en 2025, delitos como la violencia familiar, el abuso sexual y el acoso sexual mantienen índices críticos. La evolución del problema muestra que, si bien hay una mayor cultura de la denuncia, las causas raíz, como la dependencia económica y la normalización de la violencia en el ámbito privado, siguen vigentes, afectando principalmente a mujeres en edad reproductiva y niñas en zonas de alta densidad poblacional del municipio.

La importancia de atender esta evolución radica en que el estancamiento de los indicadores de violencia y desigualdad frena el desarrollo social y económico del municipio. Por ello, el programa presupuestario evoluciona en 2026 para fortalecer la autonomía de las mujeres y asegurar una respuesta institucional que no solo reaccione ante la violencia, sino que desarticule las causas que la originan en los grupos de mayor vulnerabilidad.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Experiencias de atención

Proyecto “Puebla Imparable: Agentes de Cambio para la Igualdad Sustantiva” (UNODC, 2025): El resultado principal fue el fortalecimiento de los marcos preventivos municipales mediante la adopción de metodologías internacionales para la identificación de riesgos de violencia. Como aprendizaje relevante, se destaca que la cooperación técnica con organismos globales permite profesionalizar la atención ciudadana. El área de oportunidad identificada es la necesidad de escalar estas metodologías a todas las áreas operativas de contacto ciudadano.

Certificación en la Norma Mexicana NMX-025-SCFI-2015 (Nivel Oro, 2024): Con un resultado de 97 puntos, se logró la validación externa de un entorno laboral con igualdad de oportunidades y libre de discriminación. El aprendizaje fundamental fue la importancia de sistematizar procesos administrativos con perspectiva de género. Como área de oportunidad, se detectó el reto de mantener la vigencia de esta cultura organizacional más allá de los procesos de auditoría, asegurando su práctica diaria en el servicio público.

Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD 2025-2027): El resultado fue la consolidación de un instrumento de planeación con metas e indicadores específicos para el municipio. Un aprendizaje clave fue que la construcción participativa del programa garantiza una mayor corresponsabilidad entre las dependencias. El área de oportunidad reside en fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación para asegurar el cumplimiento de las metas transversales en tiempo real.

Estrategias de prevención y sensibilización sobre la violencia de género (2025): Mediante la ejecución de talleres de transversalidad y sesiones de cine debate, el resultado fue la masificación de la perspectiva de género en el funcionariado municipal. El aprendizaje principal es que los formatos dinámicos y digitales facilitan la apropiación de conceptos complejos de igualdad. Se identifica como área de oportunidad la transición de la sensibilización teórica hacia la medición del impacto conductual en la atención directa a mujeres en situación de vulnerabilidad.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

El Programa Presupuestario establece como beneficiarios de su implementación a todos los habitantes del Municipio de Puebla; sin embargo, por la naturaleza de las actividades y la operación institucional de la Secretaría de las Mujeres, se enfoca en atender a sectores específicos de la población (mujeres y niñas).

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

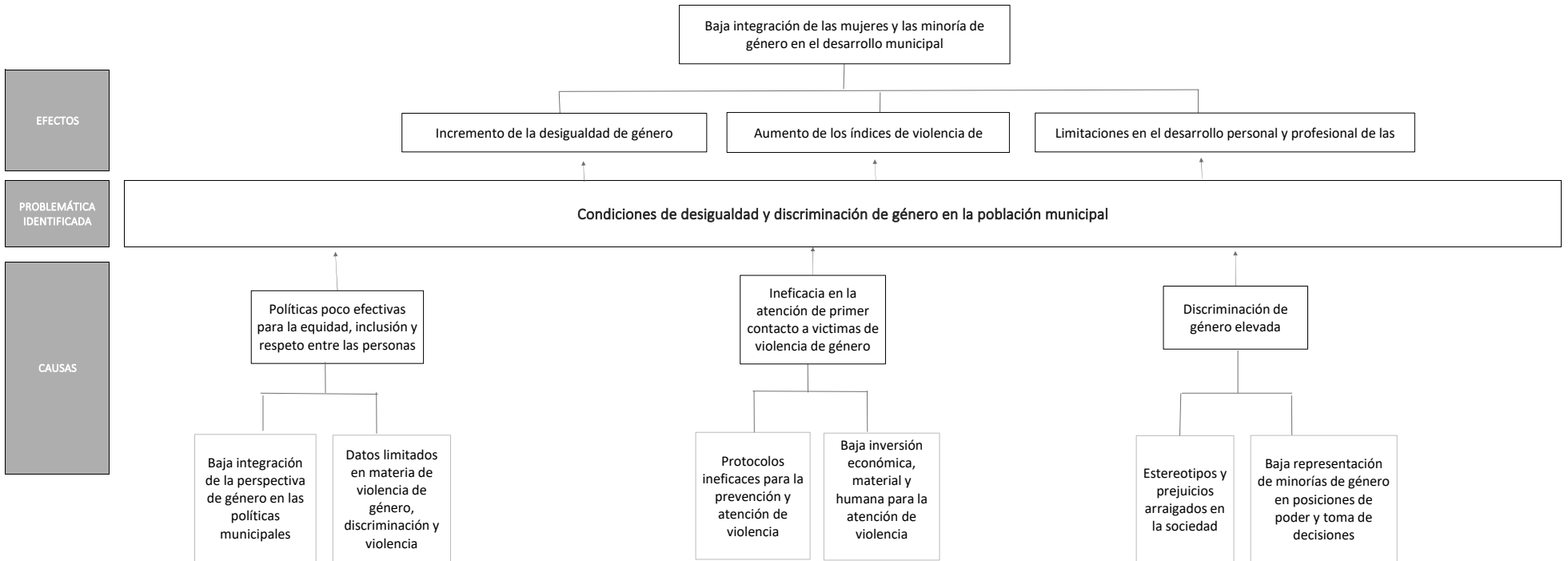
Población Potencial	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1,692,181 Habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población de mujeres del Municipio de Puebla (PROIGUALDAD 2025-2027)	Cuantificación:	883,318 Mujeres del Municipio de Puebla
		Criterios de Focalización	Territorio
Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportará al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

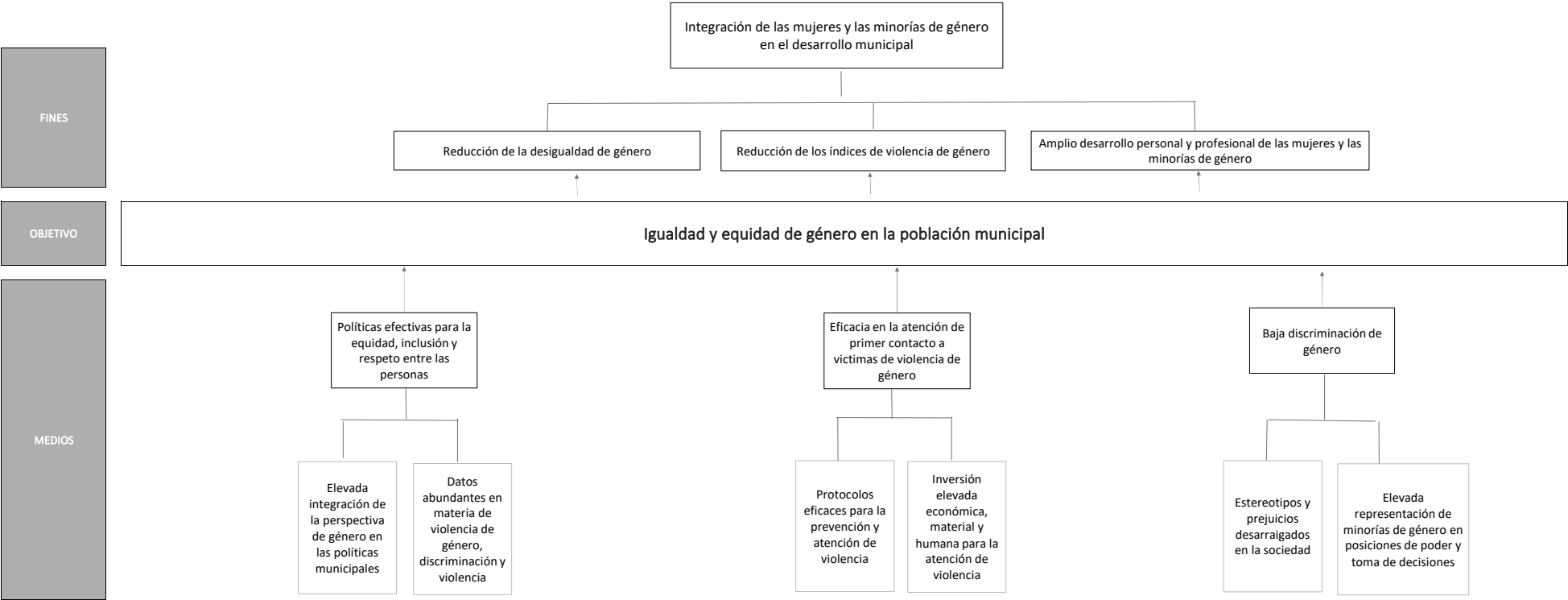
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	12. Igualdad Sustantiva de Género
Clave del Programa presupuestario:	E1401441212268
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de las Mujeres

Árbol del Problema



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último se materializó el proceso en cuestión; es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación.

Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	12. Igualdad Sustantiva de Género
Clave del Programa presupuestario:	E140144121226B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de las Mujeres

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		0	Metas	
Fin	Contribuir a la coordinación y ejecución de programas y acciones para la transversalidad de la perspectiva de género mediante la adopción de una cultura de igualdad sustantiva y no discriminación	ODS 3. Salud y bienestar ODS 5. Igualdad de género	3.7, 5.c, 5.1, 5.2, 5.6	I, II, III, IV y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	La población del municipio de Puebla cuenta con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de la incorporación de acciones transversales con perspectiva de género	ODS 3. Salud y bienestar ODS 5. Igualdad de género	3.7, 5.c, 5.1, 5.2, 5.6	I, II, III, IV y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje	4.Bienestar para todos			
Objetivo	12. Promover la igualdad sustantiva de género y la eliminación de la discriminación y la violencia, a través de políticas y acciones que favorezcan la equidad, la inclusión y el respeto de las personas, para la conformación de un entorno seguro y libre de violencia.			
Estrategias	12.1 Institucionalizar e impulsar la transversalidad de la perspectiva de género 12.2 Prevenir y atender la violencia de género 12.3 Empoderar a las mujeres en los ámbitos político, económico, deportivo, cultural y social para lograr una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia 12.4 Generar sinergias entre gobierno, iniciativa privada y sociedad civil para promover la igualdad 12.5 Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asunto jurídicos y obligaciones de transparencia			
Líneas de Acción	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.10, LA 1.11, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 2.7, LA 2.8, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4, LA 4.5, LA 4.6, LA 5.1, LA 5.2, LA 5.3, LA 5.4 y LA 5.5			
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo				
Eje	Eje Transversal Por amor a Puebla			
Temática	Mujeres			

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica	
Objetivo	T.1.1 Disminución de las violencias contra las niñas, adolescentes y mujeres
Estrategias	T.1.1.1 Fortalecimiento de la Perspectiva de Género
Líneas de Acción	T.1.1.1.1 Impulsar modelos de atención a mujeres víctimas de violencias. T.1.1.1.2 Consolidar la impartición de justicia con perspectiva de género en el estado. T.1.1.1.3 Fortalecer la igualdad sustantiva en el estado. T.1.1.1.4 Promover y difundir campañas en materia de prevención de la violencia e igualdad sustantiva. T.1.1.1.5 Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en el estado. T.1.1.1.6 Promover los servicios de denuncia de delitos contra niñas, adolescentes y mujeres. T.1.1.1.7 Ejecutar acciones de proximidad social para prevenir la violencia de género. T.1.1.1.8 Incorporar la igualdad sustantiva transversalmente en la Administración Pública Estatal. T.1.1.1.9 Impulsar mecanismos de capacitación especializada en igualdad sustantiva. T.1.1.1.10 Promover la igualdad sustantiva desde la infancia. T.1.1.1.11 Implementar acciones afirmativas en materia de Empoderamiento de las mujeres. T.1.1.1.13 Establecer alianzas estratégicas para la igualdad sustantiva entre la sociedad y la Administración Pública del Estado.
Indicadores	No Aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	12. Igualdad Sustantiva de Género
Clave del Programa presupuestario:	E140144121226B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de las Mujeres

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la coordinación y ejecución de programas y acciones para la transversalidad de la perspectiva de género mediante la adopción de una cultura de igualdad sustantiva y no discriminación	Porcentaje de acciones transversales implementadas para garantizar la igualdad sustantiva, la eliminación de cualquier forma de discriminación por razón de género y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas = (Número de acciones transversales implementadas para garantizar la igualdad sustantiva, la eliminación de cualquier forma de discriminación por razón de género y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas / Total de acciones transversales programadas para garantizar la igualdad sustantiva, la eliminación de cualquier forma de discriminación por razón de género y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas) * 100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Secretaría de las Mujeres Título: Reporte con el número total de acciones transversales implementadas para garantizar la igualdad sustantiva, la eliminación de cualquier forma de violencia y de discriminación por razón de género y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas, con nombre y firma de la titular de la dependencia, así como el sello de la misma. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1zXJGagjU4KsNslbuBAQnw6B-PAyKoLnL?usp=sharing Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Secretaría de las Mujeres Título: Listado del número total de acciones transversales programadas para garantizar la igualdad sustantiva, la eliminación de cualquier forma de violencia y de discriminación por razón de género y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas	El presupuesto asignado a la dependencia se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma La ciudadanía se interesa por las acciones implementadas Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO		La población del municipio de Puebla cuenta con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de la incorporación de acciones transversales con perspectiva de género	Porcentaje de personas atendidas con programas y acciones para la transversalidad de la perspectiva de género, así como la adopción de una cultura de igualdad sustantiva y no discriminación = (Número de personas atendidas con programas y acciones para la transversalidad de la perspectiva de género, así como la adopción de una cultura de igualdad sustantiva y no discriminación / Total de personas programadas a ser atendidas con programas y acciones para la transversalidad de la perspectiva de género, así como la adopción de una cultura de igualdad sustantiva y no discriminación)*100	Frecuencia de medición: Anual. Fuente de información: Secretaría de las Mujeres. Título: Reporte con el número total de personas atendidas con programas y acciones para la transversalidad de la perspectiva de género, así como la adopción de una cultura de igualdad sustantiva y no discriminación, con nombre y firma de la titular de la dependencia, así como el sello de la misma. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1zXJGagjU4KsNslbuBAQnw6B-PAyKoLnL?usp=sharing Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de las Mujeres Título: Listado del número total de personas programadas a atender con programas y acciones para la transversalidad de la perspectiva de género, así como la adopción de una cultura de igualdad sustantiva y no discriminación, con nombre y firma de la	El presupuesto asignado a la dependencia se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma La ciudadanía se interesa por las acciones implementadas Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	1	LA 5.4 y LA 5.5 Sistema administrativo de STAFF, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = (Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de las Mujeres Título: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de las Mujeres Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de las Mujeres Título: Listado de solicitudes ordinarias programadas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Se reciben solicitudes por parte de las dependencias y de las diferentes direcciones de la Secretaría Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	2	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.10, LA 1.11, LA 2.1, LA 2.7, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.4 y LA 3.7 Institucionalización de la transversalidad de la perspectiva de género, implementada	Porcentaje de acciones realizadas para la recertificación de vigilancia en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación = (Número de acciones realizadas para la recertificación de vigilancia en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación / Total de acciones programadas para la recertificación de vigilancia en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género Título: Cuadro resumen de las acciones realizadas para la recertificación de vigilancia en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, firmada por la persona titular del área Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género Título: Listado de las acciones programadas para la recertificación de vigilancia en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, firmada por la persona titular del área	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	3	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.7, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 2.7 y LA 2.8 Contribución a la prevención y atención de la violencia de género en todas sus modalidades, realizada	Porcentaje de acciones realizadas de prevención de la violencia de género = (Número de acciones realizadas de prevención de la violencia de género / Total de acciones programadas de prevención de la violencia de género)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Prevención y Atención de las Violencias Título: Relación general de talleres, eventos, acciones que incluya: nombre de la acción objetivo, fecha, hora y lugar de realización, número de participantes Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Prevención y Atención de las Violencias Título: Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Prevención y Atención de las Violencias Título: Listado de las acciones programadas de prevención de la violencia de género	Se cuenta con el interés de la población para asistir las actividades. El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo la jornada Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la jornada

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	4	LA 1.1, LA 1.10, LA 2.1, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5 y LA 3.6 Estrategias de igualdad y empoderamiento en todos los ámbitos a las mujeres, realizadas	Porcentaje de talleres realizados de atención integral a las mujeres = (Número de talleres realizados de atención integral a las mujeres / Total de talleres programados de atención integral a las mujeres)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Fortalecimiento Productivo Título: Tarjeta descriptiva de los talleres Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Fortalecimiento Productivo Título: Relación general de talleres que incluya: nombre de la capacitación, objetivo, fecha, hora y lugar de realización, número de participantes desagregada por sexo Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Fortalecimiento Productivo Título: Listado de los talleres programados	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad. La ciudadanía se inscribe en los talleres
	5	LA 1.1, LA 2.1, LA 3.6, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4, LA 4.5 y LA 4.6 Generación de sinergias para la igualdad, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas para generar sinergias para la igualdad = (Número de acciones realizadas para generar sinergias para la igualdad / Total de acciones programadas para generar sinergias para la igualdad)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Sinergias Título: Relación general de eventos, actividades, acciones que incluya: nombre de la actividad, objetivo, fecha, hora y lugar de realización, número de participantes Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Sinergias Título: Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Sinergias Título: Listado de las acciones programadas para generar sinergias para la igualdad	Las mujeres están interesadas en formar parte de la Red de Mujeres. El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad Las empresas están interesadas en tomar los talleres Existe interés de las mujeres por participar en las jornadas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6	LA 1.1, LA 5.1, LA 5.2, LA 5.3 y LA 5.4 Acciones que brindan certeza jurídica a la Secretaría y a las personas, realizadas	Porcentaje de acuerdos jurídicos celebrados con la persona titular de la Secretaría = (Número acuerdos jurídicos celebrados con la persona Titular de la Secretaría / Total de acuerdos jurídicos programados con la persona Titular de la Secretaría)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte de las opiniones jurídicas emitidas a las unidades administrativas de la Secretaría y a las personas en general, firma y sello de la persona servidora pública responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Listado de opiniones jurídicas solicitadas por las unidades administrativas de la Secretaría y a las personas	Se reciben solicitudes de opinión jurídica por parte de las unidades administrativas de la Secretaría y/o de las y los ciudadanos Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	1.1	LA 5.4 y LA 5.5 Atender 96 solicitudes administrativas ordinarias (84) y extraordinarias (12) recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias recibidas, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de las Mujeres Título: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de las Mujeres Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Se reciben solicitudes por parte de las dependencias y de las diferentes direcciones de la Secretaría Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	1.2	LA 5.4 y LA 5.5 Atender 12 acuerdos establecidos por la persona Titular	Número de acuerdos establecidos por la persona titular, atendidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de las Mujeres Título: Reporte de acuerdos que contenga: Minutas de trabajo y oficios de seguimiento	Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.3	LA 5.4 y LA 5.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de las Mujeres Título: Oficios de recepción y devolución de nómina	Las nóminas son entregadas en tiempo y forma
	1.4	LA 5.4 y LA 5.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Staff de la Secretaría de las Mujeres Título: Reporte de la estrategia realizada que contenga reporte de las acciones emergentes implementadas, así como reporte fotográfico georreferenciado	Se recibe recurso extraordinario para ejecutar la estrategia de acciones emergentes
	1.5	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Staff de la Secretaría de las Mujeres Título: Reporte del proyecto realizado con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellado por el área correspondiente y oficios de seguimiento	Se recibe recurso extraordinario para llevar a cabo el proyecto de equipamiento y/o servicios

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.1	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3 y LA 1.9 Realizar 1 recertificación de vigilancia en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	Número de recertificaciones de vigilancia en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género Título: Reporte de resultados de la recertificación, que incluya: Ficha informativa de los resultados, reporte fotográfico georreferenciado, así como documento de recertificación de vigilancia en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, oficios y memorándums de seguimiento y minutas de trabajo	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	2.2	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3 y LA 1.9 Realizar 1 estrategia de seguimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación al interior del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla	Número de estrategias de seguimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación al interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género Título: Reporte de resultados de la estrategia, que incluya: Ficha descriptiva de la estrategia, reporte de resultados obtenidos, reporte fotográfico, oficios y/o memorándums de seguimiento y minutas de trabajo	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	2.3	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Realizar 30 talleres en materia de lenguaje incluyente (ET 2.4)	Número de talleres en materia de lenguaje incluyente, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género Título: Reporte de los talleres impartidos que contenga: Ficha descriptiva de los talleres, cuadro resumen de los talleres impartidos, reporte fotográfico georreferenciado y listas de asistencia	Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.4	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3 y LA 1.9 Realizar 10 acciones para promover las salas de lactancia como espacios que contribuyen a la conciliación de la vida familiar y laboral	Número de acciones para promover las salas de lactancia como espacios que contribuyen a la conciliación de la vida familiar y laboral, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género Título: Reporte de acciones realizadas que contenga: Invitación y/o convocatoria, listas de asistencia, reporte fotográfico georreferenciado y cuadro resumen con las acciones realizadas	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	2.5	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3 y LA 1.6 Realizar 4 sesiones ordinarias del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva (PROIGUALDAD V.2.4)	Número de sesiones ordinarias del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género Título: Tarjeta informativa que contenga: fecha y lugar de realización, descripción general de la sesión y los temas abordados en la misma, lista de asistencia y reporte fotográfico georreferenciado	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.6	LA 1.1, LA 1.2, LA 2.7 y LA 3.4 Realizar 4 sesiones del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Municipio (PROIGUALDAD V.2.4) (ET 2.4)	Número de sesiones del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Municipio, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género Título: Tarjeta informativa que contenga: fecha y lugar de realización, descripción general de la sesión y los temas abordados en la misma, desglose de participantes por sexo y en su caso las actas ya validadas, votadas y firmadas, listas de asistencia y reporte fotográfico georreferenciado	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	2.7	LA 1.1 y LA 3.1 Realizar 3 etapas de la estrategia de cuidados y corresponsabilidad (PROIGUALDAD III.1.3) (ET 2.4)	Número de estrategia de cuidados y corresponsabilidad, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género Título: Plan de la estrategia- Etapa 1 Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género Título: Evidencia de realización de actividades y/o productos acordados - Etapa 2 Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género Título: Reporte final de la estrategia - Etapa 3	Las mujeres participan en la actividad. El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.8	LA 1.1, LA 1.2, LA 2.1 y LA 3.7 Realizar 1 estrategia de difusión en materia de derechos de las mujeres (PROIGUALDAD I.3.3 y II.3.3) (ET 2.4)	Número de estrategias de difusión en materia de derechos de las mujeres, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género Título: Reporte final de la estrategia que contenga: Plan de estrategia, listados de asistencia, reporte fotográfico georreferenciado, tarjeta informativa que contenga: fecha y lugar de realización, descripción general de la actividad y los temas abordados en la misma, cifras finales de la estrategia	Las mujeres se interesan en la actividad y participan Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	2.9	LA 1.1 y LA 1.2 Realizar 1 evento en conmemoración del Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia (PROIGUALDAD II.2.1) (ET 2.4 y 4.5)	Número de eventos en conmemoración del Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género Título: Reporte de evento que deberá incluir al menos: nombre, objetivo, fecha de realización, relación de las personas participantes y datos generales sobre el desarrollo del mismo y reporte fotográfico georreferenciado	Las niñas y mujeres se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.10	LA 1.1, LA 1.2 y LA 3.2 Realizar 1 foro sobre trabajos remunerados y no remunerados (PROIGUALDAD II.1.3) (ET 2.4)	Número de foros sobre trabajos remunerados y no remunerados, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género Título: Reporte de evento que deberá incluir al menos: nombre, objetivo, fecha de realización, relación de las personas participantes y datos generales sobre el desarrollo del mismo, reporte fotográfico georreferenciado, invitación y listas de asistencia	Las mujeres se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	2.11	LA 1.1, LA 1.2 y LA 2.1 Realizar 1 evento en materia de derechos de las mujeres indígenas (PROIGUALDAD III.1.4) (ET 2.4 y 4.4)	Número de eventos en materia de derechos de las mujeres indígenas, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género Título: Reporte de evento que deberá incluir al menos: nombre, objetivo, fecha de realización, relación de las personas participantes y datos generales sobre el desarrollo del mismo, reporte fotográfico georreferenciado e invitación y/o convocatoria	Las mujeres se interesan en la actividad y participan Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.12	LA 1.1, LA 1.8 y LA 1.11 Realizar 1 acción de actualización y generación de contenido al micrositio con perspectiva de género (PROIGUALDAD III.1.1 y VI.2.4)	Número de acciones de actualización y generación de contenido al micrositio con perspectiva de género, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género Título: Reporte del micrositio que incluya al menos: índice de su contenido, capturas de pantalla, enlace electrónico y minutas de trabajo	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	2.13	LA 1.1, LA 1.8, LA 1.10 y LA 1.11 Realizar 1 diagnóstico sobre la prevalencia de discriminación y violencia de género en un polígono de Juntas Auxiliares (PROIGUALDAD I.2.1) (ET 2.4 y 4.4)	Número de diagnósticos sobre la prevalencia de discriminación y violencia de género en un polígono de juntas auxiliares, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género Título: Reporte final que contenga al menos: Minutas de trabajo, propuesta metodológica, el documento diagnóstico final y reporte fotográfico georreferenciado	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.14	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3 y LA 1.5 Realizar 2 reportes sobre el impacto de las políticas públicas desarrolladas dentro del Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva 2025-2027	Número de reportes sobre el impacto de las políticas públicas desarrolladas dentro del Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva 2025-2027	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género Título: Reportes sobre el impacto de las políticas públicas desarrolladas dentro del Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva 2025-2027 (PROIGUALDAD)	Existen políticas públicas dentro del Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva 2025-2027 (PROIGUALDAD)
	2.15	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3 y LA 1.4 Realizar 1 protocolo de atención con perspectiva de género, enfocado a personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (CG 1.7.1)	Número de protocolos de atención con perspectiva de género, enfocado a personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género Título: Informe de resultados que contenga como mínimo objetivo, alcance, resultados generales, evidencia fotográfica georreferenciado y período de implementación, así como el protocolo realizado	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.16	Realizar 1 proyecto en materia de Institucionalización de la transversalidad de la perspectiva de género, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de Institucionalización de la transversalidad de la perspectiva de género, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género Título: Reporte del proyecto realizado con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellado por el área correspondiente y oficios de seguimiento	Se recibe recurso extraordinario para llevar a cabo el proyecto
	3.1	LA 1.1, LA 2.1, LA 2.2 y LA 2.3 Realizar 1 campaña para fomentar la cultura de la denuncia dirigida a mujeres que viven situaciones de violencia (PROIGUALDAD I.3.3 y 1.3.4) (ET 4.4)	Número de campañas para fomentar la cultura de la denuncia dirigida a mujeres que viven situaciones de violencia, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Prevención y Atención de las Violencias Título: Reporte de la campaña realizada que contenga al menos: Plan de la campaña, informe de resultados que contenga objetivo, alcance, resultados generales y período de implementación, material audiovisual y reporte fotográfico georreferenciado	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	3.2	LA 1.1, LA 2.1 y LA 2.8 Realizar 1 estrategia en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ET 4.4)	Número de estrategia en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Prevención y Atención de las Violencias Título: Reporte de evento que deberá incluir al menos: nombre, objetivo, fecha de realización, relación de las participantes y datos generales sobre el desarrollo del mismo, invitación y/o convocatoria y reporte fotográfico georreferenciado	Las mujeres se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.3	LA 1.1, LA 2.1, LA 2.2 y LA 2.8 Realizar 30 talleres de prevención del abuso sexual infantil dirigido a madres, padres y personas tutoras y cuidadoras (PROIGUALDAD II.3.3) (ET 4.4)	Número de talleres de prevención del abuso sexual infantil dirigido a madres, padres y personas tutoras y cuidadoras, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Prevención y Atención de las Violencias Título: Reporte de los talleres impartidos que contenga, al menos: Tarjeta descriptiva, relación general de talleres que incluya: nombre, objetivo, fecha, hora y lugar de realización, número de participantes desagregada por sexo, reporte fotográfico georreferenciado, lista de asistencia y/o relación de participantes	Las mujeres se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	3.4	LA 1.1, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.5 y LA 2.8 Realizar 50 talleres de sensibilización en materia de prevención de la violencia contra las mujeres y nuevas masculinidades (PROIGUALDAD II.3.3) (ET 4.4)	Número de talleres de sensibilización en materia de prevención de la violencia contra las mujeres y nuevas masculinidades, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Prevención y Atención de las Violencias Título: Reporte de los talleres impartidos que contenga, al menos: Tarjeta descriptiva, relación general de talleres que incluya: nombre, objetivo, fecha, hora y lugar de realización, número de participantes desagregada por sexo, reporte fotográfico georreferenciado, lista de asistencia y/o relación de participantes	Las mujeres se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.5	LA 1.1, LA 2.1 y LA 2.3 Desarrollar 4 sesiones ordinarias del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (PROIGUALDAD I.3.3) (ET 4.4)	Número de sesiones ordinarias del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, desarrolladas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Prevención y Atención de las Violencias Título: Tarjeta informativa que contenga: fecha y lugar de realización, descripción general de la sesión y los temas abordados en la misma, desglose de participantes por sexo, convocatoria a la sesión, lista de asistencia y reporte fotográfico georreferenciado	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	3.6	LA 1.1, LA 2.1, LA 2.4, LA 2.5 y LA 2.6 Realizar 4 etapas de la estrategia de asesorías jurídicas y psicológicas especializadas y gratuitas a las mujeres víctimas de violencia, favoreciendo su empoderamiento (PROIGUALDAD I.1.3 y I.1.6) (ET 4.4)	Número de etapas de la estrategia de asesorías jurídicas y psicológicas especializadas y gratuitas a las mujeres víctimas de violencia favoreciendo su empoderamiento, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Prevención y Atención de las Violencias Título: Plan de Acción que contenga: objetivo, objetivos específicos, focalización y acciones a realizar, etapa 1 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Prevención y Atención de las Violencias Título: Informe de resultados que contenga al menos objetivo, alcance y resultados obtenidos, resumen estadístico de las atenciones brindadas, de manera personal, telefónica y/o virtual- etapa 2 Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Prevención y Atención de las Violencias Título: Informe de resultados parcial que contenga al menos objetivo, alcance y resultados obtenidos, resumen estadístico de las atenciones brindadas, de manera personal, telefónica y/o virtual Frecuencia de medición: Trimestral	Las mujeres se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.7	LA 1.1, LA 2.1, LA 2.2 y LA 2.8 Realizar 1 campaña de difusión y sensibilización contra la trata de personas (PROIGUALDAD I.3.3) (ET 4.4)	Número de campañas de difusión y sensibilización contra la trata de personas, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de las Mujeres Título: Informe de resultados que contenga objetivo, alcance, resultados generales y período de implementación, material audiovisual y/o visual y reporte fotográfico georreferenciado	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	3.8	LA 1.1, LA 2.1 y LA 2.4 Implementar 2 etapas de la estrategia de apoyos emocionales alternativos (PROIGUALDAD I.1.3) (ET 4.4)	Número de etapas de la estrategia de apoyos emocionales alternativos, implementadas	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección de Prevención y Atención de las Violencias Título: Informe de resultados que contenga al menos objetivo, alcance, resultados generales y reporte fotográfico georreferenciado- etapa 1 Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección de Prevención y Atención de las Violencias Título: Informe de resultados que contenga al menos objetivo, alcance, resultados generales y reporte fotográfico georreferenciado- etapa 2	Las mujeres se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.9	LA 1.1, LA 2.4, LA 2.5 y LA 2.7 Elaborar 1 protocolo de atención y prevención de la violencia de género (PROIGUALDAD I.1.9) (ET 4.4)	Número de protocolos de atención y prevención de la violencia de género, elaborados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Prevención y Atención de las Violencias Título: Reporte de resultados que contengo al menos: Minutas de trabajo, reporte fotográfico georreferenciado y documento final del Protocolo	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	3.10	LA 1.1, LA 2.1 y LA 2.3 Elaborar 1 Programa Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres (ET 4.4)	Número de Programas Municipales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, elaborados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Prevención y Atención de las Violencias Título: Reporte de resultados que contengo al menos: minutas de trabajo, reporte fotográfico georreferenciado y documento final del Programa	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.11	LA 1.1, LA 2.1 y LA 2.6 Realizar 1 campaña de difusión sobre los mecanismos de atención contra el acoso y hostigamiento sexual y laboral (ET 4.4)	Número de campañas de difusión sobre los mecanismos de atención contra el acoso y hostigamiento sexual y laboral, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Prevención y Atención de las Violencias Título: Informe de resultados que contenga objetivo, alcance, resultados generales y período de implementación, material audiovisual y/o visual y reporte fotográfico georreferenciado	Las personas servidoras públicas se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	3.12	LA 1.1, LA 2.1, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6 y LA 2.8 Elaborar 4 informes de seguimiento del protocolo de actuación contra el acoso y hostigamiento sexual y laboral (ET 4.4)	Número de informes de seguimiento del protocolo de actuación contra el acoso y hostigamiento sexual y laboral, elaborados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Prevención y Atención de las Violencias Título: Informe de casos atendidos en la Agencia Contra el Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	El protocolo de actuación contra el acoso y hostigamiento sexual y laboral se encuentra vigente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.13	LA 1.1, LA 1.2 y LA 2.1 Realizar 1 evento en materia de violencia política de género (PROIGUALDAD I.3.3) (ET 2.4 y 4.4)	Número de eventos en materia de violencia política de género, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Prevención y Atención de las Violencias Título: Reporte de evento que deberá incluir al menos: nombre, objetivo, fecha de realización, relación de las participantes y datos generales sobre el desarrollo del mismo, invitación y/o convocatoria y reporte fotográfico georreferenciado	Las personas se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	3.14	LA 1.1, LA 1.2 y LA 2.1 Realizar 1 estrategia con temáticas de derechos digitales de las mujeres (PROIGUALDAD II.2.1) (ET 2.4)	Número de estrategias con temáticas de derechos digitales de las mujeres, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Prevención y Atención de las Violencias Título: Evidencia de realización de actividades y/o productos acordados. Reporte final de la estrategia, que contenga al menos: Plan de la estrategia, minutas de trabajo, evidencia de realización de actividades y/o productos acordados	Las personas se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.15	LA 1.1, LA 1.2 y LA 2.1 Realizar 1 proyecto en materia de prevención de la violencia de género, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de prevención de la violencia de género, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Prevención y Atención de las Violencias Título: Reporte del proyecto realizado con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellado por el área correspondiente y oficios de seguimiento	Se recibe recurso extraordinario para llevar a cabo el proyecto
	4.1	LA 1.1, LA 3.1 y LA 3.6 Implementar 200 talleres para desarrollar capacidades y habilidades para el emprendimiento y la inserción al mercado laboral (PROIGUALDAD III.1.4 y IV.2.5) (PROMUPINNA I.7) (CG 2.14.1)	Número de talleres para desarrollar capacidades y habilidades para el emprendimiento y la inserción al mercado laboral, implementados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Fortalecimiento Productivo Título: Reporte de los talleres impartidos que contenga, al menos: Tarjeta descriptiva, relación general de talleres que incluya: nombre, objetivo, fecha, hora y lugar de realización, número de participantes desagregada por sexo, reporte fotográfico georreferenciado, lista de asistencia y/o relación de participantes	Las mujeres se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.2	LA 1.1, LA 3.1, LA 3.2 y LA 3.6 Realizar 1 estrategia de buenas finanzas y economía social y solidaria (PROIGUALDAD III.1.4 y IV.2.5)	Número de estrategias de buenas finanzas y economía social y solidaria, implementados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Fortalecimiento Productivo Título: Reporte de los talleres impartidos que contenga, al menos: Tarjeta descriptiva, relación general de talleres que incluya: nombre, objetivo, fecha, hora y lugar de realización, número de participantes desagregada por sexo, reporte fotográfico georreferenciado, lista de asistencia y/o relación de participantes	Las mujeres se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	4.3	LA 1.1, LA 3.1 y LA 3.6 Implementar 70 cursos para desarrollar habilidades para el empleo o autoempleo (PROIGUALDAD III.1.4 y IV.2.5)	Número de cursos para desarrollar habilidades para el empleo o autoempleo, implementadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Fortalecimiento Productivo Título: Reporte de los cursos impartidos que contenga, al menos: Tarjeta descriptiva, relación general que incluya: nombre, objetivo, fecha, hora y lugar de realización, número de participantes desagregada por sexo, reporte fotográfico georreferenciado, lista de asistencia y/o relación de participantes	Las mujeres se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	4.4	LA 1.1, LA 3.1 y LA 3.6 Realizar 1 estrategia de acompañamiento a mujeres en busca de empleo mediante herramientas laborales prácticas (PROIGUALDAD III.1.4 y IV.2.5)	Número de estrategias de acompañamiento a mujeres en busca de empleo mediante herramientas laborales prácticas, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Fortalecimiento Productivo Título: Reporte de los cursos impartidos que contenga, al menos: tarjeta descriptiva, relación general que incluya: nombre, objetivo, fecha, hora y lugar de realización, número de participantes desagregada por sexo, reporte fotográfico georreferenciado, lista de asistencia y/o relación de participantes	Las mujeres se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.5	LA 1.1, LA 3.1 y LA 3.6 Otorgar 1 premio que reconoce la labor emprendedora de las mujeres beneficiarias de la Dependencia (PROIGUALDAD IV.1.5 y IV.2.5) (CG 2.14.1)	Número de premios que reconocen la labor emprendedora de las mujeres beneficiarias de la dependencia, otorgados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Fortalecimiento Productivo Título: Reporte de evento de premiación que deberá incluir al menos: nombre del evento, fecha y datos generales sobre el desarrollo del mismo, convocatoria, listado de las personas ganadoras, acta de deliberación del órgano seleccionador y reporte fotográfico georreferenciado	Las mujeres se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	4.6	LA 1.1 y LA 3.2 Realizar 1 plática para fomentar el bienestar de las mu	Número de pláticas para fomentar el bienestar de las mujeres, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Fortalecimiento Productivo Título: Reporte de la plática, que contenga al menos: Invitación y/o convocatoria, lista de asistencia con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente y reporte fotográfico georreferenciado	Las mujeres se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	4.7	LA 1.1 y LA 3.2 Implementar 40 talleres integrales en movilidad articu	Número de talleres integrales en movilidad articular y en nutrición, implementados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Fortalecimiento Productivo Título: Reporte de los talleres impartidos que contenga, al menos: Tarjeta descriptiva, relación general de talleres que incluya: nombre, objetivo, fecha, hora y lugar de realización, número de participantes desagregada por sexo, reporte fotográfico georreferenciado, lista de asistencia y/o relación de participantes	Las mujeres se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.8	LA 1.1, LA 3.1 y LA 3.2 Realizar 1 carrera "Mujeres Imparables" en el m	Número de carreras "Mujeres Imparables", en el marco del Día Internacional de la Mujer, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Fortalecimiento Productivo Título: Reporte de resultados que incluya al menos: Ficha informativa del evento, invitación y/o convocatoria y reporte fotográfico georreferenciado	Las mujeres se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	4.9	LA 1.1 y LA 3.2 Realizar 1 estrategia para apoyar a negocios de mujeres	Número de estrategia para apoyar a negocios de mujeres emprendedoras, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Fortalecimiento Productivo Título: Reporte de resultados de la estrategia que incluya, al menos: Solicitudes de petición, minutas de trabajo, reporte fotográfico georreferenciado, listado de negocios beneficiados	Las mujeres se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	4.10	LA 1.1, LA 3.1, LA 3.2 y LA 3.6 Realizar 1 estrategia para promover el e	Número de estrategias para promover el emprendimiento de las mujeres, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Fortalecimiento Productivo Título: Reporte de resultados, que incluya al menos: Solicitudes de petición, minutas de trabajo, resultados obtenidos, listado de mujeres beneficiadas, reporte fotográfico georreferenciado	Las mujeres se interesan en la actividad y participan Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.11	LA 1.1, LA 3.1, LA 3.2 y LA 3.6 Realizar 1 feria de empleo para promover la inserción laboral de las mujeres, realizadas	Número de ferias de empleo para promover la inserción laboral de las mujeres, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Fortalecimiento Productivo Título: Reporte de evento que deberá incluir al menos: nombre, objetivo, fecha de realización, relación de las participantes y datos generales sobre el desarrollo del mismo, invitación y/o convocatoria y reporte fotográfico georreferenciado	Las mujeres se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	4.12	LA 1.1 y LA 3.2 Implementar 10 talleres de menopausia consciente (P	Número de talleres de menopausia consciente, implementados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Fortalecimiento Productivo Título: Reporte de los talleres impartidos que contenga, al menos: Tarjeta descriptiva, relación general de talleres que incluya: nombre, objetivo, fecha, hora y lugar de realización, número de participantes desagregada por sexo, reporte fotográfico georreferenciado, lista de asistencia y/o relación de participantes	Las mujeres se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	4.13	LA 3.4 y LA 3.5 Realizar 100 talleres para promover los derechos sexuales, reproductivos y la sensibilización sobre el embarazo no planeado y no deseado en la adolescencia, realizados	Número de talleres para promover los derechos sexuales, reproductivos y la sensibilización sobre el embarazo no planeado y no deseado en la adolescencia, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Fortalecimiento Productivo Título: Reporte de los talleres impartidos que contenga, al menos: Tarjeta descriptiva, relación general de talleres que incluya: nombre, objetivo, fecha, hora y lugar de realización, número de participantes desagregada por sexo, reporte fotográfico georreferenciado, lista de asistencia y/o relación de participantes	Las personas se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.14	Realizar 1 proyecto en materia de igualdad y empoderamiento en toda la zona	Número de proyectos en materia de empoderamiento de las mujeres, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Fortalecimiento Productivo Título: Reporte del proyecto realizado con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellado por el área correspondiente y oficios de seguimiento	Se recibe recurso extraordinario para llevar a cabo el proyecto
	5.1	LA 1.1 y LA 4.1 Realizar 1 Red de Mujeres para desplegar los servicios del Ayuntamiento y el impulso de proyectos	Número de Redes de Mujeres para desplegar los servicios del Ayuntamiento y el impulso de proyectos, conformadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Sinergias Título: Reporte de resultados, que contenga al menos: tarjeta descriptiva, invitación y/o convocatoria, listado de mujeres integrantes, resultados obtenidos, reporte fotográfico georreferenciado	Las mujeres se interesan en la actividad y participan Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	5.2	LA 1.1, LA 4.1 y LA 4.6 Capacitar 40 empresas sobre igualdad laboral y prevención del acoso y hostigamiento (PROIGUALDAD II.3.4 y IV.2.4) (ET 2.4)	Número de empresas capacitadas sobre igualdad laboral y prevención del acoso y hostigamiento, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Sinergias Título: Reporte de resultados, que contenga al menos: tarjeta descriptiva, listados de asistencia, reporte fotográfico georreferenciado y cuadro resumen de las empresas capacitadas, que incluya cantidad de personas capacitadas por cada una	Las empresas se interesan en la actividad y participan. El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma El contrato y/o convenio se firma en tiempo y forma Las partes cumplen con las cláusulas establecidas en el contrato y/o convenio Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	5.3	LA 1.1, LA 2.1 y LA 4.1 Realizar 1 estrategia denominada Puntos Seguros para mujeres (PROIGUALDAD I.3.1) (ET 4.4)	Número de estrategias denominadas Puntos Seguros para mujeres, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Sinergias Título: Reporte final de puntos seguros establecidos, que contenga también: Minutas de trabajo, tarjeta descriptiva de la estrategia, cuadro resumen de los puntos y reporte fotográfico georreferenciado	Las mujeres se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	5.4	LA 1.1, LA 2.1, LA 3.6, LA 4.4 y LA 4.5 Realizar 5 foros integrales para el bienestar de la mujer (ET 4.5)	Número de foros integrales para el bienestar de la mujer, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Sinergias Título: Reporte de evento que deberá incluir al menos: nombre, objetivo, fecha de realización, relación de las participantes y datos generales sobre el desarrollo del mismo, invitación y/o convocatoria y reporte fotográfico georreferenciado	Las mujeres se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.5	LA 1.1, LA 4.1 y LA 4.4 Realizar 1 evento en conmemoración del Día Internacional de la Mujer	Número de eventos en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Sinergias Título: Reporte de evento que deberá incluir al menos: nombre, objetivo, fecha de realización, relación de las participantes y datos generales sobre el desarrollo del mismo, invitación y/o convocatoria y reporte fotográfico georreferenciado	Las mujeres se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	5.6	LA 1.1 y LA 4.2 Realizar 4 sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano "Voces Imparables"	Número de sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano "Voces Imparables", realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Sinergias Título: Reporte de las sesiones que contenga, al menos: oficios de convocatoria, listas de asistencia de las personas integrantes del Consejo, reporte fotográfico georreferenciado, reporte final de acciones realizadas en el Consejo	Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	5.7	LA 1.1 y LA 4.5 Realizar 1 estrategia de difusión de las acciones y políticas de la dependencia	Número de estrategias de difusión de las acciones y políticas de la dependencia, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Sinergías Título: Reporte de actividades realizadas, que contenga al menos: memorándums y/u oficios de seguimiento, ficha informativa de actividades, reporte fotográfico georreferenciado	El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	5.8	LA 1.1 y LA 4.1 Realizar 10 acciones de vinculación con empresas, instituciones privadas y/o asociaciones civiles (Bajo demanda)	Número de acciones de vinculación con empresas, instituciones privadas y/o asociaciones civiles, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Sinergías Título: Reporte final de resultados, que contenga al menos: cuadro resumen, documentos de vinculación y reporte fotográfico georreferenciados	Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	5.9	LA 1.1, LA 3.1, LA 3.2 y LA 3.6 Realizar 1 evento de entrega de reconocimientos a Mujeres Imparables Inspiradoras de Puebla Capital (PROIGUALDAD III.1.4)	Número de eventos de entrega de reconocimientos a Mujeres Imparables Inspiradoras de Puebla Capital, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Sinergías Título: Reporte de evento que deberá incluir al menos: nombre, objetivo, fecha de realización, relación de las participantes y datos generales sobre el desarrollo del mismo, invitación y/o convocatoria, listado de mujeres reconocidas y reporte fotográfico georreferenciado	Las mujeres se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	5.10	LA 1.1 y LA 4.1 Realizar 1 proyecto en materia de sinergias para la igualdad sustantiva, a favor de las mujeres	Número de proyectos en materia de sinergias para la igualdad sustantiva, a favor de las mujeres, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Sinergias Título: Reporte final de resultados, que contenga al menos: Proyecto en materia de sinergias para la igualdad realizado, minutas de trabajo y reporte fotográfico georreferenciado	Las mujeres se interesan en la actividad y participan El presupuesto asignado se mantiene sin modificaciones y se puede acceder a él en tiempo y forma Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	5.11	Realizar 1 proyecto en materia de sinergias para la igualdad mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de sinergias para la igualdad mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Sinergias Título: Reporte del proyecto realizado con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellado por el área correspondiente y oficios de seguimiento	Se recibe recurso extraordinario para llevar a cabo el proyecto
	6.1	LA 1.1, LA 5.1, LA 5.2 y LA 5.3 Atender 120 solicitudes jurídicas (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual. Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Cuadro resumen de las solicitudes jurídicas atendidas con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable y sellado por el área correspondiente	Se reciben solicitudes para la elaboración de convenios y/o contratos Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.2	LA 1.1 y LA 5.4 Atender 24 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la UT, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Cuadro resumen de las solicitudes de transparencia recibidas y atendidas con las respuestas a las solicitudes	Se reciben solicitudes de información por parte de la ciudadanía Se reciben solicitudes remitidas por la Coordinación General de Transparencia y municipio Abierto El sistema de solicitudes de información se encuentra en línea
	6.3	LA 1.1, LA 5.1, LA 5.2 y LA 5.3 Realizar 12 acuerdos jurídicos con la persona titular de la Secretaría	Número de acuerdos jurídicos con la persona titular de la Secretaría, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Minutas de trabajo	Existen acuerdos de la persona titular Se da seguimiento a los acuerdos de la persona titular Las condiciones climáticas y sociales son óptimas para llevar a cabo las acciones Las condiciones de salubridad son las apropiadas para llevar a cabo la actividad
	6.4	Realizar 1 proyecto jurídico mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos jurídicos mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte del proyecto realizado con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellado por el área correspondiente y oficios de seguimiento	Se recibe recurso extraordinario para llevar a cabo el proyecto jurídico

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)			Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)		Medios de Verificación			Supuestos		
Costo Total del Programa	Aprobado:			Modificado:			Devengado:			Ejercido		
	\$ 44,528,149.00			\$ -			\$ -			\$ -		
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:
	\$ 25,083,842.00			\$ 19,444,307.00								
	Clasificación Administrativa					Clasificación Funcional y Programática						
Finalidad						Función	Subfunción		Programa presupuestario (letra mayúscula)			
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal					2. Desarrollo Social		2.6. Protección Social		2.6.8. Otros Grupos Vulnerables		E	



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 12

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la coordinación y ejecución de programas y acciones para la transversalidad de la perspectiva de género mediante la adopción de una cultura de igualdad sustantiva y no discriminación
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	12. Igualdad Sustantiva de Género
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de las Mujeres
Costo del Pp:	\$23,467,503.00

El “Costo del PP” que se presenta en la pestaña 5. FTSI_PP se integra por el “Total del presupuesto programático” asignado por la Tesorería Municipal a las dependencias. Es importante precisar que este monto no contempla el presupuesto correspondiente a servicios personales, por lo que refleja únicamente los recursos programáticos destinados a la operación del programa.

Por su parte, el “Costo Total del Programa” se encuentra en la pestaña 4. MIR, conformado por presupuesto de servicios personales y presupuesto programático emitidos por la Tesorería Municipal.

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones transversales implementadas para garantizar la igualdad sustantiva, la eliminación de cualquier forma de discriminación por razón de género y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Éste indicador mide el total de las acciones transversales implementadas por la Secretaría para garantizar la igualdad sustantiva, la eliminación de cualquier forma de discriminación y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de las Mujeres
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones transversales implementadas para garantizar la igualdad sustantiva, la eliminación de cualquier forma de discriminación por razón de género y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas / Total de acciones transversales programadas para garantizar la igualdad sustantiva, la eliminación de cualquier forma de discriminación por razón de género y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones transversales implementadas para garantizar la igualdad sustantiva, la eliminación de cualquier forma de discriminación por razón de género y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones transversales programadas para garantizar la igualdad sustantiva, la eliminación de cualquier forma de discriminación por razón de género y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Secretaría de las Mujeres Título: Reporte con el número total de acciones transversales implementadas para garantizar la igualdad sustantiva, la eliminación de cualquier forma de violencia y de discriminación por razón de género y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas, con nombre y firma de la titular de la dependencia, así como el sello de la misma. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1zXJGagiU4KsNsIbuBAQnw6B-PAYKoLnL?usp=sharing				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Secretaría de las Mujeres Título: Listado del número total de acciones transversales programadas para garantizar la igualdad sustantiva, la eliminación de cualquier forma de violencia y de discriminación por razón de género y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas, con nombre y firma de la titular de la dependencia, así como el sello de la misma. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1zXJGagiU4KsNsIbuBAQnw6B-PAYKoLnL?usp=sharing				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Mensual		
	103.70	%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales							
Ejercicio fiscal:	2025		2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%		100%				
Realizada	103.70%						

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)	10	26	60	53	54	41	33	34	50	49	37	7	454	
Programada (Variable 2)	10	26	60	53	54	41	33	34	50	49	37	7	454	
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!	
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!	

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

PROPÓSITO 12**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla cuenta con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través de la incorporación de acciones transversales con perspectiva de género
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	12. Igualdad Sustantiva de Género
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de las Mujeres

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas atendidas con programas y acciones para la transversalidad de la perspectiva de género, así como la adopción de una cultura de igualdad sustantiva y no discriminación			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Éste indicador mide el total de las personas atendidas con los programas y acciones en materia de transversalidad, adopción de cultura de igualdad sustantiva y no discriminación en el municipio de Puebla.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de las Mujeres
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas atendidas con programas y acciones para la transversalidad de la perspectiva de género, así como la adopción de una cultura de igualdad sustantiva y no discriminación / Total de personas programadas a ser atendidas con programas y acciones para la transversalidad de la perspectiva de género, así como la adopción de una cultura de igualdad sustantiva y no discriminación)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas atendidas con programas y acciones para la transversalidad de la perspectiva de género, así como la adopción de una cultura de igualdad sustantiva y no discriminación	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas programadas a ser atendidas con programas y acciones para la transversalidad de la perspectiva de género, así como la adopción de una cultura de igualdad sustantiva y no discriminación	

Medios de verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual. Fuente de información: Secretaría de las Mujeres. Título: Reporte con el número total de personas atendidas con programas y acciones para la transversalidad de la perspectiva de género, así como la adopción de una cultura de igualdad sustantiva y no discriminación, con nombre y firma de la titular de la dependencia, así como el sello de la misma. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1zXJGagiU4KsNsibuBAQnw6B-PAYKoLnL?usp=sharing
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de las Mujeres Título: Listado del número total de personas programadas a atender con programas y acciones para la transversalidad de la perspectiva de género, así como la adopción de una cultura de igualdad sustantiva y no discriminación, con nombre y firma de la titular de la dependencia, así como el sello de la misma Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1zXJGagiU4KsNsibuBAQnw6B-PAYKoLnL?usp=sharing

Características del indicador	Claridad	Relevancia	FTPP_12_MUJERES	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal

Ficha Técnica del Programa presupuestario

	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	100 %	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	80%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												1	1
Programada (Variable 2)												1	1
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 5.4 y LA 5.5 Sistema administrativo de STAFF, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	12. Igualdad Sustantiva de Género
Unidad responsable:	Secretaría de las Mujeres

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Éste indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas	
	Medio de verificación de las variables				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de las Mujeres Título: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición:Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de las Mujeres Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría de las Mujeres Título: Listado de solicitudes ordinarias programadas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2025	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	103.57%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
Programada (Variable 2)	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84

Realizado (Variable 1)													#iDIV/0!
Realizado (Variable 2)													#iDIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 5.4 y LA 5.5 Atender 96 solicitudes administrativas ordinarias (84) y extraordinarias (12) recibidas (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
		Real.												0

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. LA 5.4 y LA 5.5 Atender 12 acuerdos establecidos por la persona Titular	Acuerdo	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
3. LA 5.4 y LA 5.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Acción	Progr.	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25
		Real.													0
4. LA 5.4 y LA 5.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Estrategia	Progr.												1	1
		Real.													0
5. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.10, LA 1.11, LA 2.1, LA 2.7, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.4 y LA 3.7 Institucionalización de la transversalidad de la perspectiva de género, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	12. Igualdad Sustantiva de Género
Unidad responsable:	Secretaría de las Mujeres

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para la recertificación de vigilancia en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	Tipo de indicador:	Gestión

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el número de acciones realizadas para la recertificación de vigilancia en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, como lo son: el proceso con la consultora, talleres diversos, campañas de difusión, políticas de igualdad laboral y promoción de las salas de lactancia			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas para la recertificación de vigilancia en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación / Total de acciones programadas para la recertificación de vigilancia en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para la recertificación de vigilancia en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para la recertificación de vigilancia en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género Título: Cuadro resumen de las acciones realizadas para la recertificación de vigilancia en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, firmada por la persona titular del área				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Transversalidad de la Perspectiva de Género Título: Listado de las acciones programadas para la recertificación de vigilancia en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, firmada por la persona titular del área				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Mensual	
	No disponible	No disponible	No disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No disponible	100%				
Realizada	No disponible					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	11	6	15	11	2		2	1		1		1	50
Programada (Variable 2)	11	6	15	11	2		2	1		1		1	50
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3 y LA 1.9 Realizar 1 recertificación de vigilancia en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	Recertificación	Progr.							1						1
		Real.													0
2. LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3 y LA 1.9 Realizar 1 estrategia de seguimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación al interior del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla	Estrategia	Progr.					1								1
		Real.													0
3. LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Realizar 30 talleres en materia de lenguaje incluyente (ET 2.4)	Taller	Progr.	10	5	10	5									30
		Real.													0
4. LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3 y LA 1.9 Realizar 10 acciones para promover las salas de lactancia como espacios que contribuyen a la conciliación de la vida familiar y laboral	Acción	Progr.			5	5									10
		Real.													0
5. LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3 y LA 1.6 Realizar 4 sesiones ordinarias del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva (PROIGUALDAD V.2.4)	Sesión	Progr.		1			1			1				1	4
		Real.													0
6. LA 1.1, LA 1.2, LA 2.7 y LA 3.4 Realizar 4 sesiones del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación del Municipio (PROIGUALDAD V.2.4) (ET 2.4)	Sesión	Progr.	1			1			1			1			4
		Real.													0
7. LA 1.1 y LA 3.1 Realizar 3 etapas de la estrategia de cuidados y	Etapas	Progr.					1			1		1			3
		Real.													0

Ficha Técnica del Programa presupuestario

corresponsabilidad (PROIGUALDAD III.1.3) (ET 2.4)		Real.													0
8. LA 1.1, LA 1.2, LA 2.1 y LA 3.7 Realizar 1 estrategia de difusión en materia de derechos de las mujeres (PROIGUALDAD I.3.3 y II.3.3) (ET 2.4)	Estrategia	Progr.												1	1
		Real.													0
9. LA 1.1 y LA 1.2 Realizar 1 evento en conmemoración del Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia (PROIGUALDAD II.2.1) (ET 2.4 y 4.5)	Evento	Progr.		1											1
		Real.													0
10. LA 1.1, LA 1.2 y LA 3.2 Realizar 1 foro sobre trabajos remunerados y no remunerados (PROIGUALDAD II.1.3) (ET 2.4)	Foro	Progr.						1							1
		Real.													0
11. LA 1.1, LA 1.2 y LA 2.1 Realizar 1 evento en materia de derechos de las mujeres indígenas (PROIGUALDAD III.1.4) (ET 2.4 y 4.4)	Evento	Progr.									1				1
		Real.													0
12. LA 1.1, LA 1.8 y LA 1.11 Realizar 1 acción de actualización y generación de contenido al micrositio con perspectiva de género (PROIGUALDAD III.1.1 y VI.2.4)	Acción	Progr.											1		1
		Real.													0
13. LA 1.1, LA 1.8, LA 1.10 y LA 1.11 Realizar 1 diagnóstico sobre la prevalencia de discriminación y violencia de género en un polígono de Juntas Auxiliares (PROIGUALDAD I.2.1) (ET 2.4 y 4.4)	Diagnóstico	Progr.									1				1
		Real.													0

Ficha Técnica del Programa presupuestario

14. LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3 y LA 1.5 Realizar 2 reportes sobre el impacto de las políticas públicas desarrolladas dentro del Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva 2025-2027	Reporte	Progr.							1					1	2
		Real.													0
15. LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3 y LA 1.4 Realizar 1 protocolo de atención con perspectiva de género, enfocado a personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (CG 1.7.1)	Protocolo	Progr.				1									1
		Real.													0
16. Realizar 1 proyecto en materia de Institucionalización de la transversalidad de la perspectiva de género, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 03**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.7, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 2.7 y LA 2.8 Contribución a la prevención y atención de la violencia de género en todas sus modalidades, realizada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	12. Igualdad Sustantiva de Género
Unidad responsable:	Secretaría de las Mujeres

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de prevención de la violencia de género			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Éste indicador mide las acciones de prevención de violencia de género realizadas en comparación con las programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Prevención y Atención de las Violencias
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de prevención de la violencia de género / Total de acciones programadas de prevención de la violencia de género)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de prevención de la violencia de género	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de prevención de la violencia de género	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Prevención y Atención de las Violencias Título: Relación general de talleres, eventos, acciones que incluya: nombre de la acción objetivo, fecha, hora y lugar de realización, número de participantes				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Prevención y Atención de las Violencias Título: Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Prevención y Atención de las Violencias Título: Listado de las acciones programadas de prevención de la violencia de género				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			13	13	14	6	6	6	11	12	1	1	83
Programada (Variable 2)			13	13	14	6	6	6	11	12	1	1	83

Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.1, LA 2.1, LA 2.2 y LA 2.3 Realizar 1 campaña para fomentar la cultura de la denuncia dirigida a mujeres que viven situaciones de violencia (PROIGUALDAD 1.3.3 y 1.3.4) (ET 4.4)	Campaña	Progr.								1				1
		Real.												0
2. LA 1.1, LA 2.1 y LA 2.8 Realizar 1 estrategia en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ET 4.4)	Estrategia	Progr.											1	1
		Real.												0

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. LA 1.1, LA 2.1, LA 2.2 y LA 2.8 Realizar 30 talleres de prevención del abuso sexual infantil dirigido a madres, padres y personas tutoras y cuidadoras (PROIGUALDAD II.3.3) (ET 4.4)	Taller	Progr.			5	5	5	5			5	5			30
		Real.													0
4. LA 1.1, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.5 y LA 2.8 Realizar 50 talleres de sensibilización en materia de prevención de la violencia contra las mujeres y nuevas masculinidades (PROIGUALDAD II.3.3) (ET 4.4)	Taller	Progr.			4	10	11		6	6	6	7			50
		Real.													0
5. LA 1.1, LA 2.1 y LA 2.3 Desarrollar 4 sesiones ordinarias del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (PROIGUALDAD I.3.3) (ET 4.4)	Sesión	Progr.	1			1			1				1		4
		Real.													0
6. LA 1.1, LA 2.1, LA 2.4, LA 2.5 y LA 2.6 Realizar 4 etapas de la estrategia de asesorías jurídicas y psicológicas especializadas y gratuitas a las mujeres víctimas de violencia, favoreciendo su empoderamiento (PROIGUALDAD I.1.3 y I.1.6) (ET 4.4)	Etapas	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.													0
7. LA 1.1, LA 2.1, LA 2.2 y LA 2.8 Realizar 1 campaña de difusión y sensibilización contra la trata de personas (PROIGUALDAD I.3.3) (ET 4.4)	Campaña	Progr.											1		1
		Real.													0
8. LA 1.1, LA 2.1 y LA 2.4 Implementar 2 etapas de la estrategia de apoyos emocionales alternativos (PROIGUALDAD I.1.3) (ET 4.4)	Etapas	Progr.					1						1		2
		Real.													0

Ficha Técnica del Programa presupuestario

9. LA 1.1, LA 2.4, LA 2.5 y LA 2.7 Elaborar 1 protocolo de atención y prevención de la violencia de género (PROIGUALDAD I.1.9) (ET 4.4)	Protocolo	Progr.						1							1
		Real.													0
10. LA 1.1, LA 2.1 y LA 2.3 Elaborar 1 Programa Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres (ET 4.4)	Programa	Progr.						1							1
		Real.													0
11. LA 1.1, LA 2.1 y LA 2.6 Realizar 1 campaña de difusión sobre los mecanismos de atención contra el acoso y hostigamiento sexual y laboral (ET 4.4)	Campaña	Progr.												1	1
		Real.													0
12. LA 1.1, LA 2.1, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6 y LA 2.8 Elaborar 4 informes de seguimiento del protocolo de actuación contra el acoso y hostigamiento sexual y laboral (ET 4.4)	Informe	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.													0
13. LA 1.1, LA 1.2 y LA 2.1 Realizar 1 evento en materia de violencia política de género (PROIGUALDAD I.3.3) (ET 2.4 y 4.4)	Evento	Progr.							1						1
		Real.													0
14. LA 1.1, LA 1.2 y LA 2.1 Realizar 1 estrategia con temáticas de derechos digitales de las mujeres (PROIGUALDAD II.2.1) (ET 2.4)	Estrategia	Progr.									1				1
		Real.													0

Ficha Técnica del Programa presupuestario

15. LA 1.1, LA 1.2 y LA 2.1 Realizar 1 proyecto en materia de prevención de la violencia de género, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 04

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.10, LA 2.1, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5 y LA 3.6 Estrategias de igualdad y empoderamiento en todos los ámbitos a las mujeres, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	12. Igualdad Sustantiva de Género
Unidad responsable:	Secretaría de las Mujeres

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de talleres realizados de atención integral a las mujeres			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Éste indicador mide los talleres de atención integral realizados, en comparación con los programados			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Fortalecimiento Productivo
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de talleres realizados de atención integral a las mujeres / Total de talleres programados de atención integral a las mujeres)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de talleres realizados de atención integral a las mujeres	
			Denominador (Variable 2)	Total de talleres programados de atención integral a las mujeres	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Fortalecimiento Productivo Título: Tarjeta descriptiva de los talleres Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Fortalecimiento Productivo Título: Relación general de talleres que incluya: nombre de la capacitación, objetivo, fecha, hora y lugar de realización, número de participantes desagregada por sexo				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Fortalecimiento Productivo Título: Listado de los talleres programados				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	109.71 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	109.71%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			49	53	59	54	30	21	49	52	44	9	420
Programada (Variable 2)			49	53	59	54	30	21	49	52	44	9	420
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.1, LA 3.1 y LA 3.6 Implementar 200 talleres para desarrollar capacidades y habilidades para el emprendimiento y la inserción al mercado laboral (PROIGUALDAD III.1.4 y IV.2.5) (PROMUPINNA I.7) (CG 2.14.1)	Taller	Progr.		25	25	25	25	20	20	20	20	15	5	200
		Real.												0
2. LA 1.1, LA 3.1, LA 3.2 y LA 3.6 Realizar 1 estrategia de buenas finanzas y economía	Estrategia	Progr.			1									1

Ficha Técnica del Programa presupuestario

social y solidaria (PROIGUALDAD III.1.4 y IV.2.5)	Curso	Real.													0
3. LA 1.1, LA 3.1 y LA 3.6 Implementar 70 cursos para desarrollar habilidades para el empleo o autoempleo (PROIGUALDAD III.1.4 y IV.2.5)	Curso	Progr.			4	10	10	8	8		8	10	8	4	70
		Real.													0
4. LA 1.1, LA 3.1 y LA 3.6 Realizar 1 estrategia de acompañamiento a mujeres en busca de empleo mediante herramientas laborales prácticas (PROIGUALDAD III.1.4 y IV.2.5)	Estrategia	Progr.								1					1
		Real.													0
5. LA 1.1, LA 3.1 y LA 3.6 Otorgar 1 premio que reconoce la labor emprendedora de las mujeres beneficiarias de la Dependencia (PROIGUALDAD IV.1.5 y IV.2.5) (CG 2.14.1)	Premio	Progr.								1					1
		Real.													0
6. LA 1.1 y LA 3.2 Realizar 1 plática para fomentar el bienestar de las mujeres (PROIGUALDAD III.1.3) (ET 4.5)	Plática	Progr.					1								1
		Real.													0
7. LA 1.1 y LA 3.2 Implementar 40 talleres integrales en movilidad	Taller	Progr.			5	7	8	5			5	5	5		40

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Integrar en el programa presupuestario el artículo 4.5)		Real.													0
8. LA 1.1, LA 3.1 y LA 3.2 Realizar 1 carrera "Mujeres Imparables" en el marco del Día Internacional de la Mujer (PROIGUALDAD II.3.2) (ET 4.5)	Carrera	Progr.			1										1
		Real.													0
9. LA 1.1 y LA 3.2 Realizar 1 estrategia para apoyar a negocios de mujeres emprendedoras (ET 4.5)	Estrategia	Progr.											1		1
		Real.													0
10. LA 1.1, LA 3.1, LA 3.2 y LA 3.6 Realizar 1 estrategia para promover el emprendimiento de las mujeres (PROIGUALDAD II.2.6, IV.2.3 y IV.2.5)	Estrategia	Progr.												1	1
		Real.													0
11. LA 1.1, LA 3.1, LA 3.2 y LA 3.6 Realizar 1 feria de empleo para promover la inserción laboral de las mujeres (PROIGUALDAD IV.2.3 y IV.2.5)	Feria	Progr.					1								1
		Real.													0
12. LA 1.1 y LA 3.2 Implementar 10 talleres de menopause consciente	Taller	Progr.				1	1	1	2	1	1	2	1		10

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Metodología Consistente (PROIGUALDAD III.1.3) (ET 4.5)		Real.													0
13. LA 3.4 y LA 3.5 Realizar 100 talleres para promover los derechos sexuales, reproductivos y la sensibilización sobre el embarazo no planeado en la adolescencia (PROIGUALDAD II.1.2 y III.1.6) (ET 4.5)	Taller	Progr.			15	10	15	15			15	15	15		100
		Real.													0
14. Realizar 1 proyecto en materia de igualdad y empoderamiento en todos los ámbitos a las mujeres, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1		1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 05

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 2.1, LA 3.6, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4, LA 4.5 y LA 4.6 Generación de sinergias para la igualdad, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	12. Igualdad Sustantiva de Género
Unidad responsable:	Secretaría de las Mujeres

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para generar sinergias para la igualdad			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Éste indicador mide las acciones realizadas para generar sinergias para la igualdad en comparación con las programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección de Sinergias
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas para generar sinergias para la igualdad / Total de acciones programadas para generar sinergias para la igualdad)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para generar sinergias para la igualdad	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para generar sinergias para la igualdad	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Sinergias Título: Relación general de eventos, actividades, acciones que incluya: nombre de la actividad, objetivo, fecha, hora y lugar de realización, número de participantes				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Sinergias Título: Reporte fotográfico georreferenciado con nombre, cargo y firma de la o el servidor público responsable, sellado por el área correspondiente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Sinergias Título: Listado de las acciones programadas para generar sinergias para la igualdad				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			1	5	7	7	5	6	7	6	6	2	52
Programada (Variable 2)			1	5	7	7	5	6	7	6	6	2	52

Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.1 y LA 4.1 Realizar 1 Red de Mujeres para desplegar los servicios del Ayuntamiento y el impulso de proyectos	Red	Progr.											1	1
		Real.												0
2. LA 1.1, LA 4.1 y LA 4.6 Capacitar 40 empresas sobre igualdad laboral y prevención del acoso y hostigamiento (PROIGUALDAD II.3.4 y IV.2.4) (ET 2.4)	Empresa	Progr.			5	5	5	5	5	5	5	5		40
		Real.												0

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. LA 1.1, LA 2.1 y LA 4.1 Realizar 1 estrategia denominada Puntos Seguros para mujeres (PROIGUALDAD I.3.1) (ET 4.4)	Estrategia	Progr.											1		1
		Real.													0
4. LA 1.1, LA 2.1, LA 3.6, LA 4.4 y LA 4.5 Realizar 5 foros integrales para el bienestar de la mujer (ET 4.5)	Foro	Progr.					1	1		1		1	1		5
		Real.													0
5. LA 1.1, LA 4.1 y LA 4.4 Realizar 1 evento en conmemoración del Día Internacional de la Mujer	Evento	Progr.			1										1
		Real.													0
6. LA 1.1 y LA 4.2 Realizar 4 sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano "Voces Imparables"	Sesión	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.													0
7. LA 1.1 y LA 4.5 Realizar 1 estrategia de difusión de las acciones y políticas de la dependencia	Estrategia	Progr.												1	1
		Real.													0
8. LA 1.1 y LA 4.1 Realizar 10 acciones de vinculación con empresas, instituciones privadas y/o asociaciones civiles (Bajo demanda)	Acción	Progr.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10
		Real.													0
9. LA 1.1, LA 3.1, LA 3.2 y LA 3.6 Realizar 1 evento de entrega de reconocimientos a Mujeres Imparables Inspiradoras de Puebla Capital (PROIGUALDAD III.1.4)	Evento	Progr.					1								1
		Real.													0
10. LA 1.1 y LA 4.1 Realizar 1 proyecto en materia de sinergias para la igualdad sustantiva, a favor de las mujeres	Proyecto	Progr.									1				1
		Real.													0

Ficha Técnica del Programa presupuestario

11. Realizar 1 proyecto en materia de sinergias para la igualdad mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 06

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 5.1, LA 5.2, LA 5.3 y LA 5.4 Acciones que brindan certeza jurídica a la Secretaría y a las personas, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	12. Igualdad Sustantiva de Género
Unidad responsable:	Secretaría de las Mujeres

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acuerdos jurídicos celebrados con la persona titular de la Secretaría			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Éste indicador mide el porcentaje de acuerdos jurídicos celebrados con la persona titular de la Secretaría			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Dirección Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número acuerdos jurídicos celebrados con la persona Titular de la Secretaría / Total de acuerdos jurídicos programados con la persona Titular de la Secretaría)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número acuerdos jurídicos celebrados con la persona Titular de la Secretaría	
			Denominador (Variable 2)	Total de acuerdos jurídicos programados con la persona Titular de la Secretaría	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección Jurídica				
	Título: Reporte de las opiniones jurídicas emitidas a las unidades administrativas de la Secretaría y a las personas en general, firma y sello de la persona servidora pública responsable				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección Jurídica				
	Título: Listado de opiniones jurídicas solicitadas por las unidades administrativas de la Secretaría y a las personas				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Mensual	
	No disponible	No disponible	No disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No disponible	100%				
Realizada	No disponible					

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales															
Metas		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Programada (Variable 2)		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Realizado (Variable 1)														#¡DIV/0!	
Realizado (Variable 2)														#¡DIV/0!	
Parámetros de semaforización		Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)			
Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 1.1, LA 5.1, LA 5.2 y LA 5.3 Atender 120 solicitudes jurídicas (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.		10	15	10	10	10	15	15	15	15	5		120
		Real.													0
2. LA 1.1 y LA 5.4 Atender 24 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.		2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	1	24
		Real.													0
3. LA 1.1, LA 5.1, LA 5.2 y LA 5.3 Realizar 12 acuerdos jurídicos con la persona titular de la Secretaría	Acuerdo	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
4. Realizar 1 proyecto jurídico mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación															

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	13 Familias prósperas
Clave del Programa presupuestario:	E010544131326B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sistema Municipal DIF

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La atención a los grupos en situación de vulnerabilidad se reconoce como un eje estratégico de la política pública municipal, orientado a promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de derechos. No obstante, amplios sectores de la población continúan enfrentando condiciones de desventaja vinculadas a factores como edad, género, origen étnico, nivel educativo, discapacidad y estado de salud.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables establece que estos sectores requieren intervenciones diferenciadas y un esfuerzo institucional sostenido para lograr su integración efectiva al desarrollo económico, social y comunitario. De igual forma, el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía identifica que una proporción significativa de población infantil, adolescente y adulta mayor presenta carencias en el acceso a servicios de salud y educación, lo que amplía las brechas de desigualdad existentes.

En atención a este contexto, el gobierno municipal ha implementado acciones dirigidas a fortalecer la cobertura de programas sociales, ampliar los servicios de atención integral, consolidar mecanismos de coordinación interinstitucional y promover estrategias de prevención y acompañamiento comunitario. Estas acciones han permitido mejorar la identificación de beneficiarios, optimizar la canalización a servicios especializados y ampliar los espacios de participación social.

Sin embargo, pese a los avances en cobertura y coordinación institucional, persiste como problemática central la desatención parcial de la población vulnerable, generando efectos como marginación, prevalencia de enfermedades prevenibles y limitación de oportunidades de desarrollo integral.

En consecuencia, la política pública municipal se ha fortalecido bajo un enfoque transversal, con criterios de equidad y derechos humanos, orientado no solo a atender necesidades inmediatas, sino a incidir estructuralmente en las condiciones que originan la vulnerabilidad en el municipio de Puebla.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Justificación del Pp

La creación del presente programa presupuestario responde a la prioridad estratégica del Gobierno Municipal de brindar atención integral a los grupos en situación de vulnerabilidad, reconociendo que su inclusión efectiva es condición indispensable para consolidar una sociedad más equitativa, incluyente y garante de los derechos humanos. Su instrumentación permitirá reducir las brechas que limitan el acceso de diversas familias a oportunidades de desarrollo y bienestar.

En este contexto, el programa se configura como un instrumento estratégico para fortalecer y ampliar la política social municipal bajo un enfoque transversal, con criterios de equidad, perspectiva de género y respeto irrestricto a los derechos humanos. Su implementación permitirá: Perfeccionar los mecanismos de identificación y focalización de beneficiarios mediante diagnósticos territoriales y padrones actualizados, asegurando mayor precisión y transparencia en la asignación de apoyos, Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de atención integral dirigidos a sectores prioritarios, Consolidar la coordinación interinstitucional para optimizar recursos públicos, evitar duplicidades y maximizar resultados, Implementar estrategias de prevención, acompañamiento familiar y participación comunitaria orientadas a atender las causas estructurales de la vulnerabilidad.

La asignación de recursos públicos a este programa atiende la obligación constitucional del municipio de garantizar el ejercicio pleno de derechos y promover el bienestar social. Asimismo, representa una inversión social estratégica que contribuye a reducir desigualdades, fortalecer el tejido familiar y comunitario, y generar condiciones sostenibles para el desarrollo integral en el municipio de Puebla.

Con datos del CONEVAL en base a la información que arroja el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, tenemos que el 27.3% de la población del Municipio se consideran Vulnerables por Carencias Sociales.

Dentro de estos datos podemos destacar los siguientes indicadores Rezago educativo: (El 10.7% del municipio), Acceso a servicios de salud: (El 32% del municipio), Acceso a la alimentación: (El 20.2% del municipio), entre otros.

Estado actual del problema

Actualmente, en el municipio de Puebla, el 32.65% de la población de 0 a 19 años no cuenta con afiliación a servicios de salud, mientras que el 12.42% no asiste a la escuela. En el caso de los adultos mayores, el 16.5% tampoco tiene acceso a servicios de salud, lo que incrementa su riesgo de enfermedades crónicas y degenerativas. Además, el 46.3% de la población indígena y el 34.6% de la población afromexicana han experimentado discriminación, agravando su situación de vulnerabilidad. La falta de infraestructura en juntas auxiliares y colonias periféricas también limita la atención a estos grupos.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

La atención a los grupos en situación de vulnerabilidad en el ámbito municipal ha experimentado una transformación progresiva, pasando de un enfoque predominantemente asistencial y reactivo a una visión estratégica orientada a la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos humanos. En una etapa inicial, la intervención institucional se concentró en atender necesidades inmediatas mediante apoyos directos y acciones emergentes; no obstante, el análisis de las condiciones sociales permitió identificar que la vulnerabilidad responde a factores estructurales como edad, género, origen étnico, nivel educativo, discapacidad y estado de salud, los cuales reproducen ciclos de desventaja y exclusión.

Ante este diagnóstico, el Gobierno Municipal fortaleció de manera gradual su capacidad institucional, ampliando la cobertura de programas sociales, mejorando los servicios de atención integral, consolidando la coordinación interinstitucional y promoviendo acciones de prevención y acompañamiento comunitario.

Sin embargo, la problemática ha evolucionado hacia escenarios de mayor complejidad, donde la cobertura institucional, si bien ampliada, aún resulta insuficiente para atender de manera integral la totalidad de la población vulnerable. La persistencia de fenómenos como marginación, enfermedades prevenibles y limitación de oportunidades de desarrollo evidencia que los esfuerzos realizados deben profundizarse bajo un enfoque más integral y transversal.

Durante la administración municipal 2021-2024, el Sistema Municipal DIF priorizó la ampliación de programas de asistencia social y servicios básicos de apoyo a la población vulnerable. En este periodo se fortalecieron acciones de asistencia alimentaria y atención a grupos prioritarios, consolidando mecanismos de apoyo directo a familias en situación de pobreza y marginación. A nivel estructural, el contexto social del municipio reflejaba retos importantes: en la zona metropolitana de Puebla cerca del 44 % de la población presentaba condiciones de pobreza o vulnerabilidad social, mientras que la carencia por acceso a servicios de salud alcanzaba alrededor del 52 % de la población, evidenciando brechas persistentes en el acceso a derechos sociales.

Con el inicio de la administración municipal 2024-2027, el enfoque institucional del Sistema Municipal DIF ha buscado fortalecer la atención integral mediante estrategias preventivas, comunitarias y de desarrollo de capacidades. En este periodo se han ampliado los servicios de atención en salud, bienestar y desarrollo social. Tan solo en el primer año de la administración, para atender la situación de la población que no contaba con acceso a servicios de salud o seguridad social, el Gobierno de la Ciudad implementó el Programa Médico Imparable como una estrategia que contribuyó a mejorar el acceso temprano a servicios médicos básicos y permitió prevenir enfermedades, al acercar los servicios a la población.

En el marco de este programa se afiliaron 5 mil 199 personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo personas adultas mayores, indígenas y con discapacidad, niñas y niños; y se priorizó a los sectores con mayor riesgo de complicaciones por la falta de atención.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Experiencias de atención

Dado que el objetivo primordial del Sistema Municipal DIF es proporcionar servicios y apoyos a las y los habitantes del municipio que contribuyan al bienestar (el bien pensar, el bien ser y el bien hacer), calidad de vida y la mejora del tejido social. A través de análisis comparado de experiencias municipales en México evidencia que los sistemas municipales DIF están transitando hacia modelos de intervención más integrales, territoriales y participativos. Las estrategias implementadas en municipios como Monterrey, Guadalajara y Querétaro destacan por integrar infraestructura social, redes comunitarias, especialización institucional y sistemas de cuidados.

En este contexto, el Sistema Municipal DIF del Municipio de Puebla continúa consolidando su política de asistencia social mediante la incorporación de enfoques innovadores que fortalezcan la prevención, la coordinación interinstitucional y la participación comunitaria. La revisión de estas experiencias permite identificar elementos replicables que pueden contribuir a mejorar la efectividad de los programas municipales dirigidos a la atención de los grupos en situación de vulnerabilidad, tal como el Programa Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Como área de oportunidad, se identifica que la limitada articulación con organizaciones de la sociedad civil y el sector privado ha restringido el potencial para ampliar las estrategias de atención dirigidas a la población en situación de vulnerabilidad.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Con el propósito de garantizar una intervención focalizada, eficiente y con enfoque de derechos, la detección de la población objetivo se realizará mediante una metodología integral, sistemática y basada en evidencia, que permita identificar con precisión a los grupos en situación de vulnerabilidad en el municipio.

Se establecerán criterios técnicos de elegibilidad alineados con el marco normativo vigente y con los principios de derechos humanos. Para ello, se considerarán factores estructurales de vulnerabilidad tales como edad, género, origen étnico, nivel educativo, condición de discapacidad, estado de salud, nivel de ingreso y condiciones de vivienda. Estos criterios permitirán delimitar de manera clara la población potencial y la población objetivo del programa. Se utilizarán fuentes oficiales de información y diagnósticos territoriales para identificar zonas con mayores niveles de rezago social, marginación y carencias en servicios básicos. Este análisis permitirá priorizar áreas geográficas y segmentos poblacionales con mayores necesidades, sustentando la toma de decisiones en evidencia tanto cuantitativa como cualitativa. Se realizarán jornadas comunitarias, visitas domiciliarias y módulos de atención, mediante los cuales se aplicarán instrumentos socioeconómicos estandarizados que permitan valorar el nivel de vulnerabilidad de las personas y familias solicitantes. La información recabada será validada mediante mecanismos de verificación documental y entrevistas estructuradas, con el fin de garantizar la confiabilidad de los datos obtenidos. La información recopilada será sistematizada en un padrón único de beneficiarios, el cual será depurado periódicamente para evitar duplicidades y fortalecer la transparencia en la asignación de apoyos. Dicho padrón incorporará criterios de priorización, considerando la gravedad de la condición de vulnerabilidad de las personas y la disponibilidad presupuestal del programa. Se establecerán mecanismos de coordinación e intercambio de información con dependencias municipales y otras instancias competentes, con el objetivo de complementar diagnósticos, canalizar casos a servicios especializados y fortalecer la cobertura integral de las acciones públicas. La detección de la población objetivo se concibe como un proceso dinámico y permanente. Por ello, se realizarán revisiones periódicas de la información, con el fin de identificar nuevos casos, actualizar los registros existentes y evaluar posibles cambios en la condición socioeconómica de las personas beneficiarias, garantizando así pertinencia, oportunidad y eficacia en la atención.

En conjunto, esta metodología permitirá transitar de un esquema de atención reactivo a uno preventivo y estratégico, asegurando que los recursos públicos se orienten de manera equitativa, transparente y eficiente hacia las personas con mayores condiciones de vulnerabilidad, lo que contribuirá a fortalecer el impacto social de la política pública municipal.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario			
Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1, 692, 181 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población vulnerable y de zonas de atención prioritaria (CONEVAL 2020)	Cuantificación:	358, 513 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportará al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

Puebla

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

13 Familias prósperas

Clave del Programa presupuestario:

E010544131326B

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Sistema Municipal DIF

Árbol del Problema

Incremento de las condiciones de desigualdad y marginación de la población vulnerable

EFFECTOS

Reducción de las oportunidades de desarrollo de la población vulnerable

Incremento de las enfermedades prevenibles

Vulneración de los derechos de desarrollo de niñez, adultos mayores y personas con discapacidad

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Desatención de la población vulnerable del municipio

Bajo impulso al desarrollo integral de la población vulnerable

Desatención del cuidado de la salud de la población vulnerable

Exclusión de la niñez, adultos mayores y personas con discapacidad en las políticas públicas del municipio

CAUSAS

Déficit de equipamientos e instalaciones para atender a la población vulnerable

Políticas y estrategias con bajo alcance para atender a la población vulnerable

Personal limitado para la atención médica del DIF Municipal

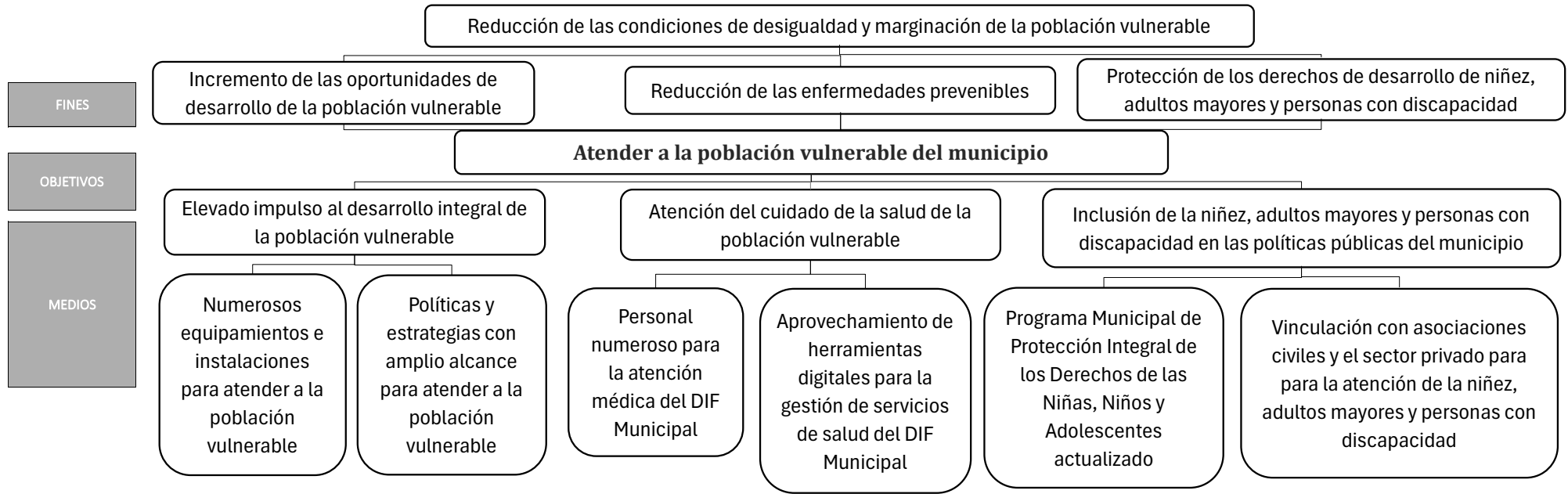
Desaprovechamiento de herramientas digitales para la gestión de servicios de salud del DIF Municipal

Programa Municipal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes desactualizado

Desvinculación con asociaciones civiles y el sector privado para la atención de la niñez, adultos mayores y personas con discapacidad

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último se materializó el proceso en cuestión; es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación. Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior del Sistema Municipal DIF, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

Ejercicio fiscal:

Nombre del Programa presupuestario:

Clave del Programa presupuestario:

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Puebla

2026

13 Familias prósperas

E010544131326B

Sistema Municipal DIF

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al bienestar que impulse el desarrollo de las y los habitantes del municipio de Puebla a través del bien pensar, el bien ser, y el bien hacer, mediante servicios y apoyos para alcanzar una mejor calidad de vida y lograr una mejora en el tejido social de la ciudadanía.	ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 5. Igualdad de género ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	2.1, 2.2, 3.d, 3.4, 3.7, 3.8, 5.2, 16.1	III, IV y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	La población del municipio de Puebla se beneficia a través de estrategias y programas que contribuyeron al bienestar y fortalecimiento familiar y de la población de manera integral, mental, emocional y conductual en situación de vulnerabilidad buscando un mayor desarrollo en las familias.	ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 5. Igualdad de género ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	2.1, 2.2, 3.d, 3.4, 3.7, 3.8, 5.2, 16.1	III, IV y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	4. Bienestar para todos
Objetivo	15. Proporcionar servicios y apoyos a las y los habitantes del municipio que contribuyan al bienestar (el bien pensar, el bien ser y el bien hacer), calidad de vida y la mejora del tejido social
Estrategias	13.1. Promover el desarrollo integral de la población y las familias. 13.2. Fomentar el cuidado de la salud de la población del municipio. 13.3. Fortalecer la atención y cuidado de niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad y en condiciones de vulnerabilidad 13.4. Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asuntos jurídicos y obligaciones de transparencia
Líneas de Acción	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.5, LA 1.7, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.11, LA 1.14, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 2.7, LA 2.8, LA 2.9, LA 2.10, LA 2.12, LA 2.13, LA 2.14, LA 2.15, LA 2.16, LA 2.17, LA 2.18, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.5, LA 3.6, LA 3.7, LA 3.8, LA 3.9, LA 3.10, LA 3.11, LA 3.12, LA 3.13, LA 3.14, LA 3.15, LA 3.16, LA 3.17, LA 3.18, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4, LA 4.5.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	1. Humanismo con Bienestar
Temática	Salud
Objetivo	1.2.1 Incrementar la calidad de vida de las y los poblanos con un enfoque humanista en el sector salud
Estrategias	1.2.1.1 Fortalecimiento de la prevención y la promoción a la salud. 1.2.1.2 Conformación de redes integrales de salud en las regiones del estado.
Líneas de Acción	1.2.1.1.1 Impulsar programas y proyectos de salud pública con perspectiva incluyente y de género. 1.2.1.1.2 Fomentar la cultura de la prevención, mediante la inmunización, hábitos y estilos de vida saludables. 1.2.1.1.3 Establecer estrategias para la detección temprana y oportuna de enfermedades crónica degenerativas. 1.2.1.2.6 Promover redes de servicios con enfoque humanista e intercultural.
Indicadores	No Aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	13. Familias Prósperas
Clave del Programa presupuestario:	E010544131326B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sistema Municipal DIF

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al bienestar y desarrollo integral de la población del municipio de Puebla mediante la articulación de los servicios y programas del Sistema Municipal DIF, orientados a mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social	Porcentaje de la población vulnerable y de zonas de atención prioritaria atendida, con acciones que contribuyan al bienestar y desarrollo, fomentando la participación ciudadana en 2026 = (Población vulnerable y de zonas de atención prioritaria atendida con acciones que contribuyan al bienestar y desarrollo, fomentando la participación ciudadana en 2026 Total de la población vulnerable y de zonas de atención prioritaria del municipio de Puebla (INEGI 2020))*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Sistema Municipal DIF Título: Reporte de los programas que incluye la Dirección de Programas y Desarrollo, con el número de personas atendidas Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Sistema Municipal DIF Título: Reporte de los programas que incluye la Dirección de Protección de Derechos, con el número de personas atendidas Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Sistema Municipal DIF Título: Reporte de los programas que incluye la Dirección de Salud Integral, con el número de personas atendidas Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Título: Total de la población vulnerable y de zonas de atención prioritaria (INEGI 2020) Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados	Existen convenios de colaboración con el sector privado Existe una colaboración entre autoridades escolares y Sistema Municipal DIF para la impartición de pláticas y/o talleres Existe la disponibilidad de las instituciones para proporcionar las listas de las y los participantes (alumnos, padres, docentes etc.) con sello y firma Se cuenta con la infraestructura tecnológica apropiada para impartir los talleres Existen solicitudes de inscripciones al bachillerato en línea Existe oferta laboral para personas con discapacidad por parte de las instituciones públicas y privadas incluyentes

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla se beneficia a través de estrategias y programas que contribuyeron al bienestar y fortalecimiento familiar y de la población de manera integral, mental, emocional y conductual en situación de vulnerabilidad buscando un mayor desarrollo en las familias	Porcentaje de servicios otorgados en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad = (Servicios otorgados en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad / Total de servicios programados en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Sistema Municipal DIF Título: Programas que incluyen la Dirección de Planeación, Evaluación, Atención Ciudadana y Control Interno Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Sistema Municipal DIF Título: Programas que incluyen la Dirección de Programas y Desarrollo Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Sistema Municipal DIF Título: Programas que incluyen la Dirección de Protección de Derechos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Sistema Municipal DIF Título: Programas que incluyen la Dirección de Salud Integral Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Sistema Municipal DIF Título: Listado de servicios programados en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad	Existe demanda por parte de la población objetivo Los centros alimentarios de las instituciones inscritas cuentan con su comité y brindan servicio a los niños beneficiarios Los ciudadanos del Municipio de Puebla se presentan a solicitar el servicio Se establece la firmada del Convenio de Colaboración en tiempo con las dependencias involucradas para dar continuidad a los programas de asistencia alimentaria Existe colaboración entre padres de familia, autoridades escolares y Sistema Municipal DIF Los beneficiarios reúnen la documentación necesaria Existen usuarias canalizadas por el Ministerio Público o de la orientación jurídica y psicológica del Programa Puerta Violeta Las autoridades en materia de salud brindan los servicios El proveedor cumple con el contrato en tiempo y forma Existe el abasto de los materiales y el equipo especializado necesario Los pacientes atienden las citas programadas
1	LA 4.4 y LA 4.5 Sistema administrativo de STAFF, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = (Número de solicitudes administrativas ordinarias atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias programadas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Listado de solicitudes ordinarias programadas a atender de forma mensual, firmado y sellado por el área correspondiente	Las solicitudes administrativas ordinarias son presentadas de manera clara, completa y en los plazos establecidos

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	
	2	LA 3.2, LA 3.5, LA 3.12 y LA 3.13 Servicio de vinculación, gestión y apoyo en beneficio de las personas en estado de vulnerabilidad y sujetas de asistencia social, ejecutadas	Porcentaje de solicitudes atendidas procedentes de acciones de vinculación, gestión y apoyo = (Número de solicitudes atendidas procedentes de acciones de vinculación, gestión y apoyo / Total de solicitudes recibidas procedentes de acciones de vinculación, gestión y apoyo)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Planeación, Evaluación, Atención Ciudadana y Control Interno Título: Expediente completo, conformado de los siguientes documentos: formato de solicitud de apoyos sociales y donativos, copia de credencial de elector, CURP, acta de nacimiento (en caso de que el beneficiario sea menor de edad), copia de comprobante de domicilio, dictamen médico original y estudio socioeconómico con fecha de recepción y sello del Departamento de Atención Ciudadana y Gestión Social Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Planeación, Evaluación, Atención Ciudadana y Control Interno Título: Listado de las solicitudes recibidas para apoyos por parte de la ciudadanía a atender, firmado y sellado por el área correspondiente	Los ciudadanos del municipio de Puebla se presentan a solicitar el servicio
	3	LA 1.5, LA 3.5, LA 3.6, LA 3.7 y LA 3.8 Acciones para promover la inclusión social y la vinculación ocupacional para personas adultas mayores y otros grupos de población, realizadas	Porcentaje de personas adultas mayores encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional = (Número de personas adultas mayores que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional / Total de personas adultas mayores programadas a encuestar en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Reporte que contenga: listas de asistencia, encuestas de satisfacción y soporte fotográfico georreferenciado, firmado y sellado por la Unidad Responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Reporte de personas adultas mayores programadas a encuestar en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional	Las áreas involucradas atienden los requerimientos de información dentro de los plazos establecidos Se presentan cambios organizacionales que afecten la estructura del sistema de control interno

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.12, LA 1.13, LA 1.15, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.5, LA 2.6, LA 3.1, LA 3.4, LA 3.5 y LA 3.12 Nutrición y seguridad alimentaria para la población prioritaria, otorgada	Porcentaje de escuelas beneficiadas con la entrega de raciones alimentarias en los Programas de Alimentación Escolar en su modalidad caliente y fría = (Número de escuelas beneficiadas con la entrega de raciones alimentarias en los Programas de Alimentación Escolar en su modalidad caliente y fría / Total de escuelas inscritas en los Programas de Alimentación Escolar en su modalidad caliente y fría 2026)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Convenio de colaboración del programa Alimentación Escolar en su Modalidad caliente y frío Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Formatos de salida de apoyos alimentarios expedido por el Sistema Estatal DIF (SEDIF) y número de sello escolar Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Lista de escuelas vigentes con número de beneficiarios inscritos al programa Alimentación Escolar en su modalidad caliente y frío, con firmas y sellos del SMDIF Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Listado de las escuelas inscritas en el padrón de los Programas de Alimentación Escolar en su modalidad caliente y fría	Se establece la firmada del convenio de colaboración en tiempo con las dependencias involucradas para dar continuidad a los programas de asistencia alimentaria La matrícula de las escuelas inscritas en los programas permanezcan constantes Existe una corresponsabilidad entre padres de familia, autoridades escolares y Sistema Municipal DIF Los centros alimentarios de las instituciones inscritas cuentan con su comité y brindan servicio a los niños beneficiarios El SMDIF cuenta con una bodega para el resguardo y entrega de los alimentos asignados a cada desayunador de las escuelas inscritas al programa alimentario
	5	LA 1.5, LA 1.8 y LA 1.9 Acciones para promover el desarrollo integral y fortalecimiento familiar, ejecutadas	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar = (Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar / Total de personas programadas a encuestar en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Encuestas de satisfacción de los servicios brindados a los beneficiarios Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Reporte de personas programadas a encuestar en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar	Existe interés por parte de los usuarios en responder las encuestas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6	LA 1.5, LA 1.9, LA 1.11, LA 1.14, LA 3.14 y LA 4.1 Capacitación para el desarrollo personal y comunitario, impartida	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de capacitación = (Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de capacitación / Total de personas programadas a encuestar en materia de capacitación)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Formato de encuesta de satisfacción Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Reporte ejecutivo con nombre, cargo, firma del responsable y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Reporte de personas programadas a encuestar en materia de capacitación	Existe interés por parte de los usuarios en responder las encuestas
	7	LA 3.1, LA 3.2, LA 3.9, LA 3.10, LA 3.11, LA 3.15, LA 3.16, LA 3.17, LA 3.18 y LA 4.1 Programa de prevención, atención y protección de derechos en materia jurídica, ejecutado	Porcentaje de solicitudes atendidas de prevención, atención y protección de derechos = (Número de solicitudes atendidas en materia de atención, prevención y protección de derechos / Total de solicitudes recibidas en materia de atención, prevención y protección de derechos)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Expediente documental que contenga: el registro de usuarios que ingresan a dormitorio (listas de asistencia) y el formato de ingreso al servicio de dormitorio municipal (formato de ingreso de primera vez), firmado y sellado por la unidad responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Formato de reporte, oficio o memorándum recibido Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Expediente que contiene: formato de asesoría jurídica, copia o duplicado de las asesorías subsecuentes proporcionadas, libro de registro de asesorías telefónicas y lista de asesorías proporcionadas en jornadas, pláticas o talleres Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Copia o recibo del documento tramitado ante el Registro Civil Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Lista de asistencia de las pláticas y talleres y/o oficio donde conste el número de personas participantes y evidencia fotográfica Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Listado de atenciones psicológicas proporcionadas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de	Las personas cumplen con los requisitos de ingreso a los servicios del dormitorio Existen reportes efectuados a través de llamadas telefónicas, línea 089, medios de comunicación, redes sociales, correo electrónico y de manera presencial Los beneficiarios acuden a las citas subsecuentes programadas Existen condiciones de salud adecuados para atender a la población objetivo Existe interés en ingresar al RTA voluntariamente y que requieran los servicios Existe usuarias canalizadas por el Ministerio Público o de la orientación jurídica y psicológica del Programa Puerta Violeta

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)		Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	8	LA 3.1, LA 3.2 y LA 3.9 Estrategia de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Puebla, ejecutada	Porcentaje de actividades realizadas de la estrategia para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes = (Número de actividades realizadas de la estrategia para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes / Total de actividades programadas de la estrategia para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Oficio de solicitud o de invitación para las actividades y/o oficio de agradecimiento Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Reporte o informe de las reuniones de trabajo convocadas, derivadas de las actividades, firmado y sellado por la unidad responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Reporte fotográfico georreferenciado de las actividades realizadas Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Oficio de solicitud o de invitación para realizar acciones de SIPINNA Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Reporte fotográfico georreferenciado de las acciones SIPINNA Municipal realizadas Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Reporte o informe de las reuniones de trabajo de las acciones realizadas, firmado y sellado por la unidad responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Listado de actividades programadas de la estrategia para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes	Existe colaboración entre dependencias gubernamentales, instituciones, asociaciones, escuelas públicas/ privadas y de la población objetivo
	9	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.5, LA 1.7, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.8, LA 2.9, LA 2.10, LA 2.12, LA 2.13, LA 2.14, LA 2.15 y LA 3.13 Acciones de promoción de la salud médica, enfocadas al fortalecimiento de la salud y prevención de enfermedades, realizadas	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud médica = (Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud médica / Total de personas programadas a encuestar en materia de salud médica)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Encuestas de satisfacción realizadas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte mensual, firmado y sellado por la unidad responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte de personas programadas a encuestar en materia de salud médica	Existe interés por parte de los usuarios en responder las encuestas

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	
	10	LA 1.5, LA 2.7, LA 2.16, LA 2.17, LA 2.19, LA 3.2, LA 3.13 y LA 3.14 Estrategia de atención, diagnóstico, rehabilitación e inclusión social para personas con discapacidad, implementada	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social para las personas con discapacidad = (Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social / Total de personas programadas a encuestar en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte que contenga las encuestas de satisfacción realizadas, firmado y sellado por la Unidad Responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte fotográfico georreferenciado Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte de personas programadas a encuestar en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social	Existe interés por parte de los usuarios en responder las encuestas
	11	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.7, LA 2.8, LA 2.11, LA 2.14 y LA 3.6 Programa de atención Médico Imparable, implementado	Porcentaje de consultas otorgadas mediante el Programa Médico Imparable = (Número de consultas otorgadas mediante el Programa Médico Imparable / Total de consultas solicitadas mediante el Programa Médico Imparable)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Hoja diaria de consultas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte de avance mensual, firmado y sellado por la unidad responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Listado de consultas solicitadas mediante el programa Médico Imparable	Existe demanda por parte de la población objetivo Las autoridades en materia de salud permiten brindar los servicios bajo las condiciones actuales Existen condiciones de salud adecuadas para desarrollar la actividad
	12	LA 1.5, LA 1.7, LA 1.8, LA 1.11, LA 2.8, LA 2.12, LA 3.1 y LA 4.1 Acciones enfocadas a la promoción de la salud mental, emocional y fomentar la prevención de riesgos psicosociales en los habitantes del municipio de Puebla, implementado	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud mental = (Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud mental / Total de personas programadas a encuestar en materia de salud mental)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte que contenga las encuestas de satisfacción realizadas, firmado y sellado por la unidad responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte de personas programadas a encuestar en materia de salud mental	Existe interés por parte de los usuarios en responder las encuestas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	13	LA 3.15, LA 4.2, LA 4.3 y LA 4.4 Acceso a la justicia y certeza jurídica, implementado	Porcentaje de procedimientos realizados por el Sistema Municipal DIF a favor de personas sujetas de asistencia social = (Número de procedimientos realizados en materia de representación legal / Total de procedimientos atendidos en el Sistema Municipal DIF en materia de representación legal)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Carátula de audiencia o trámite jurídico administrativo realizado Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Carta intención a usuarios y relación de solicitudes atendidas por la ciudadanía incluyendo nombre, cargo y firma del servidor público responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte de avance mensual, firmado y sellado por la unidad responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Listado de procedimientos en materia de representación legal atendidos en el SMDIF	Existe demanda por parte de la población objetivo Los beneficiarios reúnen la documentación necesaria
	14	LA 4.4 y LA 4.5 Acciones para la supervisión y el seguimiento de aspectos internos del SMDIF y colaborativos con otras instancias, realizadas	Porcentaje de supervisiones realizadas a las áreas que cuentan con planes y proyectos que integran el SMDIF, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las reglas de operación de los programas de asistencia social y salud = (Número de supervisiones realizadas a las áreas que cuentan con planes y proyectos que integran el SMDIF, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las reglas de operación de los programas de asistencia social y salud / Total de supervisiones programadas a las áreas que cuentan con planes y proyectos que integran el SMDIF, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las reglas de operación de los programas de asistencia social y salud)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Vinculación, Diagnóstico y Supervisión Título: Reportes técnicos de avances de los proyectos y acciones de los servicios, firmado y sellados por la unidad responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Vinculación, Diagnóstico y Supervisión Título: Informe técnico sobre los resultados de las supervisiones a las áreas del SMDIF que ejecutan programas de asistencia social y salud Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Vinculación, Diagnóstico y Supervisión Título: Listado de supervisiones programadas a las áreas que cuentan con planes y proyectos que integran el SMDIF, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las reglas de operación de los programas de asistencia social y salud	Se mantiene la continuidad operativa de las áreas internas y la coordinación con instancias externas involucradas Los criterios, metodologías e indicadores para el diagnóstico, supervisión y seguimiento se mantienen vigentes durante el periodo de medición

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	15	LA 1.2, LA 1.5, LA 1.7, LA 2.8, LA 2.9, LA 2.10, LA 2.13, LA 2.14 y LA 3.13 Acciones de promoción y atención de la salud dental, enfocadas al fortalecimiento de la salud y prevención de enfermedades, realizadas	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud dental = (Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud dental / Total de personas programadas a encuestar en materia de salud dental)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte de avance mensual, firmado y sellado por la unidad responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Encuestas de satisfacción realizadas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte fotográfico georreferenciado Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte de personas programadas a encuestar en materia de salud dental	Existe interés por parte de los usuarios en responder las encuestas
	1.1	LA 4.5 Efectuar 25 pagos de nómina al personal adscrito al SMDIF	Número de pagos de nómina al personal adscrito al SMDIF, efectuados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Listado de solicitudes ordinarias y extraordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente	El sistema de Banca electrónica funciona correctamente para realizar la dispersión de pagos
	1.2	LA 4.4 y LA 4.5 Atender 3,300 solicitudes administrativas ordinarias (216) y extraordinarias (3,084) recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias, recibidas, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Relación mensual de las solicitudes atendidas desagregada por rubros, señalando el tipo de documento que lo respalda y fecha de atención con nombre, cargo y firma del responsable del área, con sello oficial	Las solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias son presentadas de manera clara, completa y en los plazos establecidos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.3	LA 4.5 Elaborar 12 informes detallados que incluyan el análisis de ingresos, egresos, ejecución presupuestal, estado de resultados y proyecciones financieras del Sistema Municipal DIF para su presentación al Director Administrativo en apoyo a la toma de decisiones estratégicas y promover la transparencia en el uso de los recursos públicos	Número de informes detallados que incluyan el análisis de ingresos, egresos, ejecución presupuestal, estado de resultados y proyecciones financieras del Sistema Municipal DIF para su presentación al Director Administrativo en apoyo a la toma de decisiones estratégicas y promover la transparencia en el uso de los recursos públicos, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Reporte que contenga los estados de: actividades, de variación en la Hacienda Publica, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo (firmado y sellado por la Unidad Administrativa)	Los sistemas y plataformas externas (como software contable o portales gubernamentales) funcionan correctamente, facilitando el procesamiento y consolidación de los datos financieros requeridos
	1.4	LA 4.5 Ejecutar 15 actividades de capacitación e inclusión al personal que labora en el SMDIF con la finalidad de fortalecer el desarrollo de un clima laboral asertivo y de convivencia armónica (PROIGUALDAD II.2.3 y VI.2.5) (PROMUPINNA I.1, I.2 y III.2) (PPA 2.5 3.1 y 4.2)	Número de actividades de capacitación e inclusión al personal que labora en el SMDIF con la finalidad de fortalecer el desarrollo de un clima laboral asertivo y de convivencia armónica, ejecutadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Diagnóstico de necesidades, circulares, ficha técnica de capacitación, reporte de actividades con fotografías, listas y constancias de asistencia (firmado y sellado por la Unidad Administrativa)	Existe disponibilidad y condiciones tecnológicas para realizar los cursos de capacitación y las actividades por parte del personal que labora en las unidades administrativas Las instituciones que brindan los cursos cumplen en tiempo y forma con el contrato
	1.5	LA 4.5 Realizar 12 reportes de las actividades de comunicación social y diseño que realiza el SMDIF (PROMUPINNA XV.1)	Número de reportes de las actividades de comunicación social y diseño que realiza el SMDIF, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Reportes ejecutivos por etapa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Reporte mensual de seguimiento de la implementación del programa de comunicación social, logística e imagen institucional, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Diseños gráficos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Listado de entrevistas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Reporte de pre-giras	Se cuenta con la disposición y puntual entrega de información relevante y validada por parte de las áreas operativas del SMDIF, así como con un flujo constante de comunicación y retroalimentación por parte de los medios de difusión externos
	1.6	LA 4.4 y LA 4.5 Realizar 12 reportes de gastos de operación de la Entidad	Número de reportes de gastos de operación de la Entidad, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Reporte a modo de listado de gastos de operación realizados (firmado y sellado por la Unidad Administrativa)	Las unidades administrativas y proveedores externos entreguen la documentación comprobatoria de gastos en tiempo y forma, conforme a los lineamientos establecidos, facilitando la elaboración de los reportes de operación en los plazos estipulados

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.7	LA 4.5 Atender 40 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Número de reportes trimestrales para difundir acciones en materia de transparencia al personal del SMDIF, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Listado de solicitudes de transparencia, acuse de solicitud de transparencia y respuesta	Se mantiene vigente la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información durante el ejercicio fiscal Los canales institucionales de comunicación interna funcionan adecuadamente para la difusión de los reportes
	1.8	LA 4.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de etapas sobre acciones de atención de contingencias (biológicas, climatológicas y desastres naturales) a personas en situación de vulnerabilidad del municipio de Puebla, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Reporte de elaboración de estrategia y resultados con evidencia fotográfica georreferenciada, (firmado y sellado por la Unidad Administrativa) Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Oficio de solicitud de recurso extraordinario y oficio de asignación de recursos	Se cuenta con la asignación de recurso extraordinario que permita activar la ejecución de la actividad
	1.9	LA 4.5 Realizar 4 capacitaciones en materia de archivo a los enlaces del Sistema Municipal DIF	Número de reportes en referencia a temas del archivo (capacitaciones, reuniones de trabajo, mesas de trabajo, transferencias y/o bajas, entre otros), realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Expediente documental que contiene: minuta, listas de asistencia y evidencia fotográfica georreferenciada	La normatividad vigente en materia de archivos y gestión documental se mantiene sin modificaciones sustantivas durante el periodo de reporte Existe coordinación permanente entre las áreas generadoras de documentos y el área responsable de archivos Las personas servidoras públicas asisten a las capacitaciones y mesas de trabajo
	1.10	LA 4.5 Aceptar 80 peticiones de servicio social y/o practicas profesionales (Bajo demanda) (PROMUPINNA XV.1)	Número de peticiones de servicio social y/o practicas profesionales, aceptadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Reportes trimestrales, de la cantidad de alumnos que ingresaron al SMDIF (firmado y sellado por la Unidad Administrativa)	Existe interés por parte de alumnos universitarios
	1.11	Ejecutar 1 acción (proyecto o estrategia) de servicios administrativos y/o recursos humanos, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos presupuestales extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de acciones (proyectos o estrategias) de servicios administrativos y/o recursos humanos, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos presupuestales extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Reporte que contenga la actividad realizada con evidencia fotográfica sellado y firmado por el área Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Oficio de solicitud de recurso extraordinario y oficio de asignación de recursos	Se cuenta con la asignación de recurso extraordinario que permita activar la ejecución de la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	LA 3.2 y LA 3.5 Atender 800 solicitudes procedentes de personas en estado de vulnerabilidad relativas a la donación, apoyos de aparatos funcionales, apoyos medico / hospitalarios, entre otros (Bajo demanda) (PROMUPINNA IX.2)	Número de solicitudes procedentes de personas en estado de vulnerabilidad relativas a la donación de aparatos funcionales, apoyo medico hospitalario, entre otros, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Planeación, Evaluación, Atención Ciudadana y Control Interno Título: Expediente completo, conformado de los siguientes documentos: formato de solicitud de apoyos sociales y donativos, copia de credencial de elector, CURP, acta de nacimiento (en caso de que el beneficiario sea menor de edad), copia de comprobante de domicilio, dictamen médico original y estudio socioeconómico con fecha de recepción y sello del Departamento de Atención Ciudadana y Gestión Social	Los ciudadanos del Municipio de Puebla se presenten a solicitar el servicio y a integrar expediente para apoyo de aparatos funcionales, apoyos medico/hospitalario entre otros, cumpliendo con los criterios establecidos
	2.2	LA 4.4 y LA 4.5 Realizar 12 evaluaciones de las actividades que se desarrollan en el SMDIF (PROMUPINNA XV.1)	Número de evaluaciones de las actividades que se desarrollan en el SMDIF, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Planeación, Evaluación, Atención Ciudadana y Control Interno Título: Memorándum dirigido a la Subdirección de Vinculación y Apoyo Técnico, por parte del área responsable, así como soporte de las evaluaciones realizadas a las actividades desarrolladas por el SMDIF con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, con sello oficial	Las diferentes áreas del SMDIF, así como las instituciones externas involucradas en las actividades evaluadas, mantienen una disposición favorable para proporcionar información clara, precisa y en tiempo, además de garantizar su colaboración activa en los procesos de evaluación
	2.3	LA 4.4 y LA 4.5 Ejecutar 3 reportes correspondientes a los avances en el tema de Control Interno	Número de etapas correspondientes a los avances en el tema de Control Interno, ejecutadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Planeación, Evaluación, Atención Ciudadana y Control Interno Título: Reporte ejecutivo del estado que guarda el Comité de Control Interno del Sistema Municipal SMDIF	Las áreas involucradas atienden los requerimientos de información dentro de los plazos establecidos Se presentan cambios organizacionales que afecten la estructura del sistema de control interno
	2.4	Ejecutar 1 proyecto de gestión y apoyo a personas que requieren asistencia social mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de gestión y apoyo a personas que requieren asistencia social mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación, Evaluación, Atención Ciudadana y Control Interno Título: Proyecto de gestión y apoyo para asistencia social	Se cuenta con la asignación de recurso extraordinario que permita activar la ejecución de la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	LA 3.5, LA 3.6 y LA 3.7 Realizar 400 actividades recreativas, culturales, deportivas terapéuticas y ocupacionales para personas adultas mayores en coordinación con los sectores público, privado y social (Bajo demanda) (PROIGUALDAD II.2.1 y III.1.2)	Número de actividades recreativas, culturales, deportivas terapéuticas y ocupacionales para personas adultas mayores en coordinación con los sectores público, privado y social, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Expediente que contenga: solicitud de inscripción, carta responsiva, acta de nacimiento, INE, comprobante de domicilio y soporte fotográfico Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Listado de las solicitudes recibidas y atendidas en el mes, firmado y sellado por la Unidad Responsable	Los ciudadanos del Municipio de Puebla se presenten a solicitar el servicio
	3.2	LA 3.5, LA 3.6 y LA 3.8 Canalizar 100 personas adultas mayores en materia de inclusión laboral (Bajo demanda) (PROIGUALDAD IV.1.2, IV.2.1, IV.2.3, IV.2.4 y IV.2.5)	Número de personas Adultas Mayores en materia de inclusión laboral, canalizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Expediente que contiene: reportes mensuales con cartas de inscripción, renovaciones, certificados médicos, comprobantes de domicilio, actas de nacimiento, identificación oficial, lista de asistencia, encuestas de satisfacción y soporte fotográfico georreferenciado, firmado y sellado por la Unidad Responsable	Las diferentes áreas del SMDIF, así como las instituciones externas involucradas en las actividades evaluadas, mantienen una disposición favorable para proporcionar información clara, precisa y en tiempo, además de garantizar su colaboración activa en los procesos de evaluación
	3.3	LA 1.5 Encuestar 1,000 personas adultas mayores para medir su satisfacción en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar (PROIGUALDAD VI.1.9) (PROMUPINNA IV.1, XV.1 y XV.3)	Número de personas adultas mayores para medir su satisfacción en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar, encuestadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Reporte que contenga: listas de asistencia, encuestas de satisfacción y soporte fotográfico georreferenciado, firmado y sellado por la Unidad Responsable	Las áreas involucradas atienden los requerimientos de información dentro de los plazos establecidos Se presentan cambios organizacionales que afecten la estructura del sistema de control interno
	3.4	LA 3.5, LA 3.6 y LA 3.8 Realizar 4 eventos especiales (recreativos, culturales y deportivos) como parte de la conmemoración del mes de las personas adultas mayores del municipio de Puebla (PROIGUALDAD III.1.2)	Número de eventos especiales (recreativos, culturales y deportivos), como parte de la conmemoración del mes de las Personas Adultas Mayores del municipio de Puebla, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Lista de asistencia y soporte fotográfico Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Oficio de solicitud de recurso extraordinario y oficio de asignación de recursos	Se cuenta con la asignación de recurso extraordinario que permita activar la ejecución de la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.1	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.12, LA 1.15, LA 2.1, LA 2.6, LA 3.1, LA 3.4, LA 3.5 y LA 3.12 Atender 220 escuelas públicas con entrega de raciones alimentarias a infancias y adolescencias inscritas en los Programas de Alimentación Escolar modalidad fría y caliente (desayunos fríos y calientes) (Bajo demanda) (PROIGUALDAD III.1.4) (PROMUPINNA IX.4, IX.5 y IX.14) (CG 4.41.1 y 4.44.1)	Número de escuelas públicas con entrega de raciones alimentarias a Niñas, Niños y Adolescentes inscritos en los Programas de Alimentación Escolar modalidad fría y caliente (desayunos fríos y calientes), atendidos	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Convenio de colaboración del programa Alimentación Escolar en su Modalidad caliente y frío Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Formatos de salida de apoyos alimentarios expedido por el Sistema Estatal DIF (SEDIF) y número de sello escolar Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Lista de escuelas vigentes con número de beneficiarios inscritos al programa Alimentación Escolar en su modalidad caliente y frío, con firmas y sellos del SMDIF	Se establece la firmada del convenio de colaboración en tiempo con las dependencias involucradas para dar continuidad a los programas de asistencia alimentaria La matrícula de las escuelas inscritas en los programas permanezcan constantes Existe una corresponsabilidad entre padres de familia, autoridades escolares y Sistema Municipal DIF Los centros alimentarios de las instituciones inscritas cuentan con su comité y brindan servicio a los niños beneficiarios El SMDIF cuenta con una bodega para el resguardo y entrega de los alimentos asignados a cada desayunador de las escuelas inscritas al programa alimentario
	4.2	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.12, LA 1.15, LA 2.1, LA 2.2 y LA 2.3 Realizar 1 evento con el tema de "Mi recetario imparable" para los centros alimentarios beneficiados por el Programa Alimentación Escolar modalidad caliente (PROIGUALDAD III.1.4 y III.1.7) (PROMUPINNA IX.5 y IX.14)	Número de eventos con el tema de "Mi recetario imparable" para los centros alimentarios beneficiados por el Programa Alimentación Escolar modalidad Caliente, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Convocatoria del concurso a escuelas inscritas al Programa de Alimentación Escolar Modalidad Caliente Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Ficha de reporte de evento con listado de escuelas participantes y anexo recetario ganador Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Evidencia fotográfica con georreferenciación del evento	Existe colaboración entre padres de familia del comité de desayunador, autoridades escolares y Sistema Municipal DIF Los centros alimentarios de las instituciones inscritas cuentan con su comité y brindan servicio a los niños beneficiarios Hay un premio para el comité ganador de "Mi recetario imparable"

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.3	LA 2.2, LA 2.3, LA 2.5 y LA 3.1 Beneficiar 2,000 personas a través de platicas y talleres sobre una alimentación saludable (Bajo demanda) (PROIGUALDAD III.1.4) (PROMUPINNA VII.5, IX.7 y IX.14) (CG 4.41.1 y 4.44.1) (ET 4.5)	Número de personas a través de pláticas y talleres sobre una alimentación saludable, beneficiadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Listas de asistencia con nombre de los beneficiarios con impartición de pláticas de orientación nutricional y/o talleres de preparación de alimentos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Reporte de pláticas y talleres otorgados con el número de beneficiados por cada evento Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Evidencia fotográfica con georreferenciación de la impartición de pláticas y/o talleres	Se cuenta con vehículos asignados para la impartición de pláticas y talleres sobre una alimentación saludable, y se encuentran en condiciones óptimas Existen condiciones ambientales adecuadas para impartir las pláticas y/o talleres Existe una corresponsabilidad entre autoridades escolares y Sistema Municipal DIF para la impartición de pláticas de orientación nutricional y/o talleres de preparación de alimentos tanto a niños beneficiados con el programa como a comités de desayunadores escolares
	4.4	LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.5 Beneficiar 2,000 personas a través de orientación y/o evaluación nutricional en materia de salud alimentaria con el Programa "Nutrición Imparable " (PROIGUALDAD III.1.4) (PROMUPINNA IX.5, IX.7 y IX.14) (ET 4.5)	Número de personas a través de orientación y/o evaluación nutricional en materia de salud alimentaria con el Programa "Nutrición Imparable", beneficiadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Listas de asistencia con nombre de los beneficiarios con orientación y/o evaluación nutricional Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Reporte de orientación y/o evaluación nutricional otorgados con el número de beneficiados por cada evento Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Evidencia fotográfica con georreferenciación de la impartición de orientación y/o evaluación nutricional	Se cuenta con vehículos asignados para traslado del personal que impartirá la orientación y/o evaluación nutricional Existen condiciones ambientales adecuadas para impartir la orientación y/o evaluación nutricional Existe interés y participación por parte de la población en general

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	4.5	LA 1.3, LA 1.7, LA 1.13, LA 1.15, LA 2.3, LA 2.6, LA 3.1 y LA 3.5 Entregar 333,070 despensas beneficiando a familias pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el municipio, con el Programa Alimentación Imparable para las familias de la capital (PROIGUALDAD III.1.4) (PROMUPINNA IX.4, IX.13 y IX.14)	Número de despensas beneficiando a familias pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el municipio, con el programa Alimentación Imparable para las Familias de la Capital, entregadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Ficha de reporte total de entrega de Despensas Imparables con evidencia fotográfica georreferenciada Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Logística de una entrega de despensas con nombre, firma y sello de la Jefa del Departamento de Nutrición y de Directora (or) de la Dirección de Programas y Desarrollo Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Listado con nombre y firma de personas beneficiadas	Se cuenta con vehículos asignados para el traslado del personal a los puntos de entrega Se cuenta con un almacén para el resguardo de los insumos alimentarios Se cuenta con el convenio de colaboración en tiempo con las dependencias involucradas para dar continuidad a los programas de asistencia alimentaria Se cuenta con transporte de carga para el traslado de las despensas a los puntos de entrega, así como el regreso de los sobrantes Se cuenta con suficiente personal para carga y descarga de despensas en almacén y puntos de entrega Se cuenta con equipo para maniobra de carga y descarga Se cuenta con equipo de protección del personal que apoya en carga y descarga de despensas durante las entregas
	5.1	LA 1.8 Beneficiar 49,000 personas de primera vez y subsecuentes a través de actividades socioeducativas y socioculturales para fortalecer el tejido social y la corresponsabilidad familiar en los ámbitos públicos y privados (instituciones educativas, organizaciones civiles, asociaciones, empresas, etc.) coordinadas con personas claves, en distintos niveles, como con otros órdenes de gobierno y dependencias educativas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD I.3.7 y II.2.1) (PROMUPINNA IV.1 y XI.3) (Carta P 1.3.1)	Número de personas de primera vez y subsecuentes a través de actividades socioeducativas y socioculturales para fortalecer el tejido social y la corresponsabilidad familiar en los ámbitos públicos y privados (instituciones educativas, organizaciones civiles, asociaciones, empresas, etc.) coordinadas con actores sociales, en distintos niveles, como con otros órdenes de gobierno y dependencias educativas, beneficiadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Reporte general de actividades socioeducativas, que incluye listas de asistencia y evidencia fotográfica georreferenciada	Existe la disponibilidad de las instituciones para proporcionar las listas de las y los participantes (alumnos, padres, docentes etc.) con sello y firma
	5.2	LA 1.9 Realizar 5 eventos y/o actividades tradicionales (Día de Reyes, Día de la Familia, Día de la Madre, Día del Padre y Día del Maestro) del municipio de Puebla (PROMUPINNA XI.3, XII.2 y XIII.1) (Carta P 1.3.1)	Número de eventos y/o actividades tradicionales (15 de septiembre, día de muertos y Comunidades de Aprendizaje, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Ficha técnica, complementada con información referente al número de asistentes al evento, evidencia fotográfica georreferenciada durante el evento y evidencia fotográfica después del evento de acuerdo a medios de comunicación	Existe interés de la ciudadanía Existe coordinación institucional e interinstitucional para participar y llevar a cabo los eventos tradicionales
	5.3	LA 1.5 Encuestar 4,000 personas usuarias para medir su satisfacción en la prestación del servicio en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar (PROIGUALDAD VI.1.9) (PROMUPINNA XV.1)	Número de personas usuarias para medir su satisfacción en la prestación del servicio en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar, encuestadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Encuestas de satisfacción de los servicios brindados a los beneficiarios	Existe interés por parte de los usuarios en responder las encuestas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	5.4	Ejecutar 1 proyecto en materia de fortalecimiento familiar mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de fortalecimiento familiar mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Proyecto de fortalecimiento familiar	Se cuenta con la asignación de recurso extraordinario que permita activar la ejecución de la actividad
	6.1	LA 1.11, LA 1.14, LA 3.14 y LA 4.1 Beneficiar 2,200 personas de primera vez y subsecuentes con cursos de capacitación, desarrollo personal y autoempleo (Bajo demanda) (PROIGUALDAD III.1.3, IV.1.5 y IV.2.3)	Número de personas de primera vez y subsecuentes con cursos de capacitación, desarrollo personal y autoempleo, beneficiadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Expediente que contiene: fichas de inscripción, listas de asistencia, relación de personas capacitadas con nombre, cargo, firma del responsable y sellado por el área correspondiente, lo anterior con soporte fotográfico	Existe demanda por parte de la población objetivo Existe un lugar asignado por parte de las juntas auxiliares para la ejecución de los talleres Las personas preservan las instalaciones y el mobiliario Existen condiciones de salud apropiadas para realizar la actividad Se cuenta con la infraestructura tecnológica apropiada para impartir los talleres
	6.2	LA 3.14 Otorgar 2,100 servicios como: corte de cabello, diseño de ceja, depilación, pigmento de ceja, entre otros (Bajo demanda) (PROIGUALDAD IV.2.3)	Número de servicios como: corte de cabello, diseño de ceja, depilación, pigmento de ceja, entre otros, otorgados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Expediente que contiene: formato de prácticas en jornadas y/o eventos, carta responsiva de los talleres de desarrollo y habilidades, lo anterior con soporte fotográfico	Existe demanda por parte de la población objetivo Existe clima política adecuado para desarrollar la actividad Las condiciones climáticas son favorables Las personas preservan el mobiliario
	6.3	LA 1.11 y LA 4.1 Capacitar 25 personas para el trabajo en el área de gastronomía (Bajo demanda) (PROIGUALDAD IV.2.3)	Número de personas para el trabajo en el área de gastronomía, capacitadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Expediente que contiene: fichas de inscripción, recibos de pago de colegiaturas y listas de asistencia, lo anterior con soporte fotográfico	Existe interés por parte de la población objetivo para capacitarse Existen espacios que cumplen con las condiciones adecuadas para impartir las capacitaciones con validez oficial Se cuenta con la infraestructura tecnológica apropiada para impartir los talleres
	6.4	LA 1.5 Encuestar 360 personas usuarias para medir su satisfacción en la prestación del servicio en materia de capacitación para el desarrollo comunitario (PROIGUALDAD VI.1.9) (PROMUPINNA XV.1)	Número de personas usuarias para medir su satisfacción en la prestación del servicio en materia de capacitación para el desarrollo comunitario, encuestadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Formato de encuesta de satisfacción Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Reporte ejecutivo con nombre, cargo, firma del responsable y sellado por el área correspondiente	Existe interés por parte de los usuarios en responder las encuestas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6.5	LA 1.9 Realizar 4 eventos y/o actividades tradicionales (Graduación, 15 de septiembre, Día de muertos y Comunidades de Aprendizaje CECAD) (PROIGUALDAD II.2.6 y IV.2.1) (PROMUPINNA IV.1, XI.3, XII.2 y XIII.1)	Número de eventos y/o actividades tradicionales, (15 de septiembre, día de muertos, entre otros), realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Ficha técnica del evento Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Evidencia fotográfica con georreferencia durante y después del evento Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo Título: Listas de asistencia	Existe el interés por parte de los beneficiarios para asistir a los eventos y/o actividades
	7.1	LA 3.1 y LA 3.2 Apoyar 150 personas estudiantes (comida, educación, talleres y/o actividades culturales, recreativas, entre otras) dentro del sistema no escolarizado de educación primaria y secundaria que se imparte en el Centro de Día del Sistema Municipal DIF (Bajo demanda) (PROIGUALDAD II.2.4 y III.1.7) (PROMUPINNA XI.1) (ET 2.5)	Número de alumnos (comida, educación, talleres y/o actividades culturales, recreativas, entre otras) dentro del sistema no escolarizado de educación primaria y secundaria que se imparte en el Centro de Día del Sistema Municipal DIF, apoyados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Expediente documental, que contenga; listas de asistencia semanal de las y los alumnos beneficiados, listas de asistencia de talleres otorgados a las y los alumnos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Tarjeta Informativa mensual de las y los alumnos beneficiados, con reporte fotográfico georreferenciado, firmado y sellado por la unidad responsable	Existe interés por parte de la población para beneficiarse con algún apoyo
	7.2	LA 3.15 y LA 3.18 Brindar 31,500 servicios a través del Dormitorio Municipal (Bajo demanda) (PROIGUALDAD III.1.3) (PROMUPINNA VII.13 y XIX.1)	Número de servicios a través del Dormitorio Municipal, brindados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Expediente documental que contenga: el registro de usuarios que ingresan a dormitorio (listas de asistencia) y el formato de ingreso al servicio de dormitorio municipal (formato de ingreso de primera vez), firmado y sellado por la unidad responsable	Las personas cumplen con los requisitos de ingreso a los servicios del dormitorio Existen reportes efectuados a través de llamadas telefónicas, línea 089, medios de comunicación, redes sociales, correo electrónico y de manera presencial

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)	7.3	LA 3.16 y LA 3.17 Atender 300 adolescentes que cometieron faltas administrativas o que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con perspectiva de género y derechos humanos (educación, pláticas, talleres ocupacionales y productivos, actividades recreativas, deportivas, atención psicológica y seguimiento) (Bajo demanda) (PROIGUALDAD I.3.7, III.1.5, III.1.7 y IV.1.6) (PROMUPINNA IV.2, XVIII.1 y XVIII.2) (ET 2.5)	Número de adolescentes que cometieron faltas administrativas o que se encuentren en situación de vulnerabilidad, con perspectiva de género y derechos humanos (educación, pláticas, talleres ocupacionales y productivos, actividades recreativas, deportivas, atención psicológica y seguimiento), atendidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Versión pública de los expedientes del programa “Adolescentes en conflicto con la ley y Voluntarios”, con listas de asistencia a los talleres con firmas, soporte fotográfico de la asistencia a los talleres, lo anterior con clave de registro por parte de la Contraloría Municipal y oficio de liberación del programa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Expediente integral que contiene: lista extracurricular, formato de solicitud de plática, formato de impartición de pláticas de prevención a las adicciones lo anterior con clave de registro por parte de la Contraloría Municipal, ficha de ingreso al Bachillerato y/o captura de pantalla de la plática de prevención a las adicciones Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Link de la plática en las diferentes plataformas (Zoom, Google Meet, Skype, Google Duo, Hangouts, FaceTime, Messenger, Line, Teams, etc.) y el soporte fotográfico de la plática con clave de registro por parte de la Contraloría Municipal	Existen remisiones por parte de las instancias correspondientes Existen solicitudes para impartir pláticas de prevención a las adicciones Existen solicitudes de inscripciones al bachillerato en línea
	7.4	LA 3.2, LA 3.9 y LA 3.11 Otorgar 2,100 servicios jurídicos y de protección a favor de personas en situación de vulnerabilidad del municipio de Puebla con perspectiva de género y derechos humanos (asesorías en materia jurídica, trámites ante el registro civil, reportes de derechos vulnerados, atenciones psicológicas, atenciones médicas, intervenciones de trabajo social, pláticas y talleres en materia de prevención, protección integral de las personas, promoción de los derechos y cultura de la denuncia) (Bajo demanda) (PROIGUALDAD I.3.2) (PROMUPINNA I.1, III.1, III.2, IV.2, VIII.1, VIII.3, XVIII.3 y XVIII.5)	Número de servicios jurídicos y de protección a favor de personas en situación de vulnerabilidad del municipio de Puebla con perspectiva de género y derechos humanos (asesorías en materia jurídica, trámites ante el registro civil, reportes de derechos vulnerados, atenciones psicológicas, pláticas y talleres en materia de prevención, protección integral de las personas, promoción de los derechos y cultura de la denuncia), otorgados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Formato de reporte, oficio o memorándum recibido Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Expediente que contiene: formato de asesoría jurídica, copia o duplicado de las asesorías subsecuentes proporcionadas, libro de registro de asesorías telefónicas y lista de asesorías proporcionadas en jornadas, pláticas o talleres Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Copia o recibo del documento tramitado ante el Registro Civil Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Lista de asistencia de las pláticas y talleres y/o oficio donde conste el número de personas participantes y evidencia fotográfica Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Listado de atenciones psicológicas proporcionadas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Relación mensual de los servicios otorgados, desagregado por rubro, incluyendo nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existen reportes efectuados a través de llamadas telefónicas, línea 089, medios de comunicación, redes sociales, correo electrónico y de manera presencial Los beneficiarios acuden a las citas subsecuentes programadas Los beneficiarios reúnen la documentación necesaria Solicitud o convocatoria para impartir pláticas o talleres

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	7.5	LA 3.9 y LA 3.15 Brindar 20,000 servicios (cama, baño, regadera, alimentos, atención médica, psicológica, jurídica, bolsa de trabajo, actividades recreativas, educación básica) a mujeres y sus hijos e hijas a través del refugio temporal de atención para personas violentadas, de acuerdo a los Protocolos de Atención de los Refugios Nacionales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD I.1.2) (PROMUPINNA VII.13)	Número de servicios (cama, baño, regadera, alimentos, atención médica, psicológica, jurídica, bolsa de trabajo, actividades recreativas, educación básica) a mujeres y sus hijos e hijas a través del refugio temporal de atención para personas violentadas, de acuerdo a los Protocolos de Atención de los Refugios Nacionales, brindados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Expediente versión pública de RTA con clave de registro por parte de la Contraloría Municipal, formato de servicios y reporte fotográfico todo lo anterior con clave de registro por parte de Contraloría Municipal Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Relación mensual de los servicios otorgados a mujeres y sus hijos e hijas a través del Refugio Temporal de Atención a Personas Violentadas, desagregado por rubro, incluyendo nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existe interés por parte de la población en ingresar al RTA voluntariamente Existen usuarias canalizadas por el Ministerio Público o de la orientación jurídica y psicológica del Programa Puerta Violeta
	7.6	LA 3.10 y LA 4.1 Beneficiar 1,200 personas a través de una estrategia de intervención integral contra la violencia, prevención y atención oportuna y profesional, en el marco de igualdad sustantiva y derechos humanos (a través del programa Puerta Violeta, pláticas, orientaciones jurídicas, contenciones psicológicas y acompañamiento para la presentación de denuncias) (Bajo demanda) (PROIGUALDAD I.1.8, I.2.1, I.3.3, I.3.4 y IV.2.3) (PROMUPINNA VIII.1 y VIII.3)	Número de personas a través de una estrategia de intervención integral contra la violencia, prevención y atención oportuna y profesional, en el marco de igualdad sustantiva y derechos humanos (a través del programa Puerta Violeta, pláticas, orientaciones jurídicas, contenciones psicológicas y acompañamiento para la presentación de denuncias), beneficiadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Expediente versión pública Puerta Violeta, Formato de Asesoría Jurídica, Formato de Presentación de Denuncia por parte de Estancia Correspondiente, Formato de la Solicitud de Platica, Formato de impartición de Pláticas y/o Taller de Prevención a la Violencia, todo lo anterior con clave de registro por parte de la Contraloría Municipal y/o Captura de pantalla de Plática y/o Taller de Prevención a la Violencia; así como el link de la plática en las diferentes plataformas ya sea (ZOOM, GOOGLE MEET, SKYPE, GOOGLE DUO, HANGOUTS, FACE TIME, MESSENGER, LINE TEAMS, ETC) y soporte fotográfico de la plática con clave de registro por parte de la Contraloría Municipal	Existe interés por parte de las usuarias a recibir los servicios que brinda el programa Existen solicitudes para impartir pláticas sobre violencia

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 8)	7.7	Ejecutar 1 proyecto en materia jurídica mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia jurídica mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Proyecto en materia jurídica	Se cuenta con la asignación de recurso extraordinario que permita activar la ejecución de la actividad
	8.1	LA 3.2 y LA 3.9 Beneficiar 6,500 personas en edad de infancia y adolescencia en materia de difusión de los Derechos de niñas, niños y adolescencias (Bajo demanda) (PROIGUALDAD I.3.2) (PROMUPINNA XIV.2)	Número de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, beneficiados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Oficio o carta de agradecimiento remitida por el centro educativo o de instancia estatal o municipal beneficiada por las actividades Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Carta descriptiva de las actividades	Existen solicitudes por parte de los centros educativos
	8.2	LA 3.1, LA 3.2 y LA 3.9 Realizar 24 actividades para garantizar el ejercicio de los Derechos de niñas, niños y adolescencias del municipio de Puebla, en los ejes de desarrollo, supervivencia, protección y participación, en coordinación con instancias especializadas en beneficio de su desarrollo (PROIGUALDAD I.3.2) (PROMUPINNA VII.5)	Número de actividades para garantizar el ejercicio de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Puebla, en los ejes de desarrollo, supervivencia, protección y participación, en coordinación con instancias especializadas en beneficio de su desarrollo, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Oficio de solicitud o de invitación para las actividades y/o oficio de agradecimiento Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Reporte o informe de las reuniones de trabajo convocadas, derivadas de las actividades, firmado y sellado por la unidad responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Reporte fotográfico georreferenciado de las actividades realizadas	Existe colaboración entre dependencias gubernamentales, instituciones, asociaciones, escuelas públicas/ privadas y de la población objetivo Se cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para atender o realizar las actividades de manera virtual Se cuenta con la infraestructura adecuada para atender o realizar las actividades de manera presencial

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
8.3	LA 3.1 Realizar 3 actividades para coordinar el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Municipal, en los términos establecidos por las leyes federales y estatales (PROMUPINNA VII.1, VII.2, VII.3 y XV.4)	Número de actividades para coordinar el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Municipal, en los términos establecidos por las leyes federales y estatales, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Oficio de solicitud o de invitación para realizar acciones de SIPINNA Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Reporte fotográfico georreferenciado de las acciones SIPINNA Municipal realizadas Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Reporte o informe de las reuniones de trabajo de las acciones realizadas, firmado y sellado por la unidad responsable	Existe colaboración entre dependencias gubernamentales, instituciones, asociaciones y escuelas públicas y privadas, y de la población objetivo Se cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para atender o realizar las actividades de manera virtual Se cuenta con la infraestructura adecuada para atender o realizar las actividades de manera presencial
9.1	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.5, LA 1.7 y LA 2.8 Otorgar 10,000 servicios para la prevención y detección de enfermedades a través de auxiliares del diagnóstico en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD III.1.3, III.1.10 y VI.1.9) (PROMUPINNA IX.1, IX.9 y XV.1) (ET 4.5)	Número de servicios para la prevención y detección de enfermedades a través de auxiliares del diagnóstico en la Unidad Médica Integral y Jornadas, otorgados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Hoja diaria de atención de (enfermedades crónico-degenerativas) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Solicitud de análisis clínicos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte mensual de los servicios enfocados a la prevención de enfermedades crónico-degenerativas, firmado y sellado por la unidad responsable	Existe demanda por parte de la población objetivo Las autoridades en materia de salud brindan el servicio

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 9)	9.2	LA 1.2, LA 2.10 y LA 2.15 Otorgar 4,000 servicios para la prevención de cáncer de mama y cervicouterino en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD II.1.2, II.2.3 y III.1.3) (ET 4.5)	Número de servicios para la prevención de cáncer de mama y cervicouterino en la Unidad Médica Integral y Jornadas, otorgados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte mensual de los servicios enfocados a la prevención de cáncer de mama y cérvico uterino brindados, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente, que incluye la hoja diaria de atención (cáncer de mama y cérvico-uterino) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Hoja diaria de atención (cáncer de mama y cérvico-uterino)	Existe demanda por parte de la población objetivo Las autoridades en materia de salud brindan el servicio
	9.3	LA 1.7, LA 2.8, LA 2.13 y LA 2.14 Beneficiar 10,000 personas a través de pláticas de prevención y orientación en materia de salud, enfermedades crónico degenerativas, cáncer de mama y cáncer cervicouterino, en la Unidad Médica Integral y jornadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD II.2.2, II.2.3, II.2.4, III.1.3 y III.1.7) (PROMUPINNA IX.3, IX.9 y IX.13) (ET 4.5)	Número de personas a través de pláticas de prevención y orientación en materia de salud, enfermedades crónico degenerativas, cáncer de mama y cáncer cervicouterino, en la Unidad Médica Integral y jornadas, beneficiadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Listas de asistencia con firmas y clave de registro por parte de la Contraloría Municipal Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte mensual de las platicas por rubro con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Soporte fotográfico georreferenciado	Existe demanda por parte de la población objetivo Las instituciones públicas y privadas facilitan el acceso del personal del SMDIF a sus instalaciones para impartir las pláticas Existe colaboración con enlaces comunitarios de las juntas auxiliares para garantizar el aforo de las pláticas
	9.4	LA 1.2, LA 2.4, LA 2.8, LA 2.9, LA 2.10, LA 2.12, LA 2.13, LA 2.15 y LA 3.13 Otorgar 15,000 consultas médicas, nutricionales, ginecológicas en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD II.1.2, III.1.1, III.1.3 y III.1.6) (PROMUPINNA IX.1, IX.2, IX.9 y IX.13) (ET 4.5)	Número de consultas médicas, nutricionales, ginecológicas en la Unidad Médica Integral y Jornadas, otorgadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte mensual de los servicios brindados, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente, que incluye: lista de pacientes y hoja diaria (consultas medicas, nutricionales y ginecológicas)	Existe demanda por parte de la población objetivo Existe el abasto de los materiales y el equipo especializado necesario Las autoridades en materia de salud brindan los servicios Los pacientes acuden a las citas subsecuentes programadas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	9.5	LA 1.7, LA 2.8, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.13 y LA 2.15 Otorgar 12,000 servicios de enfermería en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD II.2.2, II.2.3 y III.1.3) (PROMUPINNA VIII.2, IX.13 y IX.14)	Número de servicios de Enfermería en la Unidad Médica Integral y Jornadas, otorgados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Listas de asistencia con firmas y clave de registro por parte de la Contraloría Municipal, reportando servicios de enfermería otorgados, por ejemplo: toma de signos vitales, venoclisis, nebulizaciones entre otros Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte de vacunas aplicadas, firmado y sellado por la unidad responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte de cartillas entregadas, firmado y sellado por la unidad responsable	Existe demanda por parte de la población objetivo Existe el abasto de los materiales y el equipo especializado necesario Las autoridades en materia de salud brinda los servicios Los pacientes acuden a las citas
	9.6	LA 1.5 Encuestar 420 personas usuarias para medir su satisfacción en la prestación del servicio en materia de servicios de salud (PROIGUALDAD VI.1.9) (PROMUPINNA XV.1)	Número de personas usuarias para medir su satisfacción en la prestación del servicio en materia de servicios de salud, encuestadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Encuestas de satisfacción realizadas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte mensual, firmado y sellado por la unidad responsable	Existe interés por parte de los usuarios en responder las encuestas
	9.7	Ejecutar 1 proyecto en materia de salud mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de salud	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Proyecto en materia de salud Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte final de ejecución, firmado y sellado por la Unidad Responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Oficios de gestión, oficio de solicitud de recurso extraordinario, oficio de asignación de recursos	Se cuenta con la asignación de recurso extraordinario que permita activar la ejecución de la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	10.1	LA 2.7, LA 2.16 y LA 2.19 Brindar 60,000 servicios de atención especializada en rehabilitación a personas con discapacidad (Bajo demanda) (PROIGUALDAD III.1.8) (PROMUPINNA IX.1 y X.2)	Número de servicios de atención especial	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte de avance mensual, firmado y sellado por la Unidad Responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Hoja frontal de expediente clínico Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Lista de usuarios Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte fotográfico georreferenciado	Las personas con discapacidad acuden de manera regular a sus sesiones de rehabilitación Existen condiciones de salud adecuadas para recibir los servicios especializados Se cuenta con infraestructura para la atención a personas con discapacidad
	10.2	LA 2.16, LA 2.17, LA 3.2, LA 3.14 y LA 3.13 Beneficiar 2,000 personas mediante la implementación de acciones orientadas a promover actividades culturales, educativas, deportivas, artísticas, psicológicas y de movilidad, dirigidas a personas con discapacidad y a sus personas cuidadoras (Bajo demanda) (PROIGUALDAD II.2.3) (PROMUPINNA II.2, X.1 y XI.2) (PEP 1.2.1)	Número de personas mediante la imple	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte de avance mensual, firmado y sellado por la Unidad Responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Lista de asistencia y fichas de registro Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte fotográfico georreferenciado	Las instituciones públicas y privadas interesadas, cumplen en tiempo y forma con los requisitos para la inscripción Existe demanda por parte de la población La población inscrita cumple con el 80% de la asistencia al curso Las personas con discapacidad cumplen con los requisitos para la integración de su expediente Existe colaboración con instituciones públicas y privadas Existen condiciones de salud apropiadas para realizar la actividad Se cuenta con la infraestructura tecnológica apropiada para impartir los talleres

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 10)	10.3	LA 2.16, LA 2.17, LA 3.2, LA 3.14 y LA 3.13 Beneficiar 350 personas con discapacidad en el proceso de inclusión laboral, a través de acciones estratégicas coordinadas con personas estratégicas de los sectores social y gubernamental (Bajo demanda) (PROIGUALDAD II.2.3) (PROMUPINNA II.2 y X.I)	Número de personas con discapacidad	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte de avance mensual, firmado y sellado por la Unidad Responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Carta de inclusión laboral expedida por la empresa que contrata y carta de vinculación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Ficha de inscripción a Bolsa de Trabajo Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Listas de asistencia Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte fotográfico georreferenciado	Las personas inscritas en la bolsa de trabajo para personas con discapacidad cumplen con el perfil establecido por las instituciones públicas y privadas incluyentes Existe oferta laboral para personas con discapacidad por parte de las instituciones públicas y privadas incluyentes
	10.4	LA 3.13 Realizar 12 pláticas a instancias (del sector público y/o privado y/o social) para concientizar en el proceso de inclusión laboral para las personas con discapacidad (PROIGUALDAD II.2.3) (PROMUPINNA VII.5 y VII.7)	Número de instancias (del sector público)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte de avance mensual, firmado y sellado por la Unidad Responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Ficha de registro con listado de asistencia para el taller de concientización para la inclusión laboral de personas con discapacidad Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte fotográfico georreferenciado	Existe demanda por parte de la población objetivo

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 11)	10.5	LA 1.5 Encuestar 420 personas usuarias para medir su satisfacción en la prestación de los servicios que se ofertan en el Centro Municipal de Equinoterapia y Rehabilitación Integral (PROIGUALDAD VI.1.9) (PROMUPINNA XV.1)	Número de personas usuarias para me	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte que contenga las encuestas de satisfacción realizadas, firmado y sellado por la Unidad Responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte fotográfico georreferenciado	Existe interés por parte de los usuarios en responder las encuestas
	11.1	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.7, LA 2.8, LA 2.11, LA 2.14 y LA 3.6 Afiliar 5,000 personas adultas mayores o personas con discapacidad al programa Médico Imparable (Bajo demanda) (PROIGUALDAD II.1.2, II.2.3 y III.1.6) (PROMUPINNA I.1, I.2, VII.13, IX.1, IX.2, IX.3, IX.9 y IX.13) (ET 4.5)	Número de personas adultas mayores o	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte de avance mensual, firmado y sellado por la unidad responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte que contenga las hojas de afiliación, firmado y sellado por la unidad responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Expediente Administrativo de las personas afiliadas	Existe interés por parte de la población objetivo
	11.2	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.7, LA 2.8, LA 2.11, LA 2.14 y LA 3.6 Otorgar 15,000 consultas gratuitas a domicilio y puntos itinerantes cercanos al domicilio a personas adultas mayores y/o personas con discapacidad de primera vez y subsecuentes (Bajo demanda) (PROIGUALDAD II.1.2, II.2.3, III.1.6 y III.2.1) (PROMUPINNA I.1, I.2, VII.13, IX.1, IX.2, IX.3, IX.9 y IX.13) (ET 4.5)	Número de consultas gratuitas a domici	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Hoja diaria de consultas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte de avance mensual, firmado y sellado por la unidad responsable	Existe demanda por parte de la población objetivo Existe el abasto de los materiales y el equipo especializado necesario Las autoridades en materia de salud brinda los servicios Los pacientes atienden las citas El proveedor de medicamentos e insumos cumple con el contrato en tiempo y forma
	11.3	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.7, LA 2.8, LA 2.11, LA 2.14 y LA 3.6 Realizar 12 actualizaciones al padrón de beneficiarios del Programa "Medico Imparable"	Número de actualizaciones al padrón d	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Listado de beneficiarios del Programa "Médico Imparable" Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Padrón de beneficiarios	Los beneficiarios proporcionan información veraz y actualizada dentro de los plazos establecidos Los sistemas informáticos y bases de datos institucionales funcionan de manera estable durante el periodo de actualización Se cuenta con acceso oportuno a los registros oficiales necesarios para validar la información de los beneficiarios

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 12)	12.1	LA 1.7, LA 2.8, LA 2.12 y LA 4.1 Brindar 10,000 consultas de primera vez y subsecuentes en materia de salud mental (terapias, valoraciones, orientación, prevención de riesgos psicosociales, psicopedagogía y atención psiquiátrica) en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD I.1.1, I.2.1, I.1.6, I.3.3, III.2.3, VI.2.4 y VI.2.5) (PROMUPINNA II.2, VIII.2, IX.1, IX.10 y IX.11) (ET 4.5)	Número de consultas de primera vez y	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Hoja diaria de consulta Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte de avance mensual, firmado y sellado por la unidad responsable	La población objetivo solicita servicios de atención en salud mental Las personas usuarias asisten de manera regular a sus sesiones programadas
	12.2	LA 1.11, LA 1.7 y LA 2.8 Atender 20,000 personas asistentes para promover la salud mental a través de conferencias, pláticas, cursos, talleres psicoeducativos de manera presencial o en línea, para desarrollar competencias socioemocionales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD I.1.1, I.1.6, I.3.3, III.2.3, VI.2.4 y VI.2.5) (PROMUPINNA II.2, VIII.2, IX.1, IX.8, IX.10 y IX.11) (ET 4.5)	Número de personas asistentes para pr	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte de avance mensual, firmado y sellado por la unidad responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Formato de solicitud de platicas en instituciones Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Formato de asistencia de platicas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte fotográfico georreferenciado	Las personas muestran interés en participar en conferencias y talleres psicoeducativos Existen plataformas tecnológicas funcionales para actividades en línea
	12.3	LA 1.8, LA 3.1 y LA 4.1 Atender 19,000 personas a través de diferentes pruebas de detección con el objetivo de conocer los factores de riesgo psicosocial (Bajo demanda) (PROMUPINNA II.2, VIII.2, IX.1, IX.8, IX.10 y IX.11) (ET 4.5)	Número de personas a través de difere	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte de avance mensual, firmado y sellado por la unidad responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Formato de asistencia a la aplicación de pruebas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte fotográfico georreferenciado	La población objetivo acepta participar en las evaluaciones de detección Existen condiciones que garantizan la aplicación adecuada de las pruebas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 13)	12.4	LA 1.5 Encuestar 420 personas usuarias para medir su satisfacción en la prestación del servicio en materia de servicios de salud mental (PROIGUALDAD VI.1.9) (PROMUPINNA XV.1)	Número de personas usuarias para medición	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte que contenga las encuestas de satisfacción realizadas, firmado y sellado por la unidad responsable	Las personas usuarias aceptan participar en la medición de satisfacción
	13.1	LA 4.2 y LA 4.3 Proporcionar 250 opiniones jurídicas, así como dar respuesta a solicitudes por las Unidades Administrativas del SMDIF, en materia jurídica y/o jurídico-administrativa (asesorías internas, orientación, acompañamiento, elaboración de informes y redacción de documentos jurídicos (Bajo demanda) (PROMUPINNA IV.1)	Número de opiniones jurídicas, así como	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Solicitud de contrato y/o convenio Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Formatos de los servicios otorgados (formato de llamadas, formato de acompañamiento, etc.) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte de avance mensual, firmado y sellado por la unidad responsable	Las diferentes unidades administrativas del SMDIF solicitan el trámite en tiempo y forma Las unidades administrativas reúnen los requisitos para el trámite
	13.2	LA 3.15 y LA 4.2 Realizar 200 procedimientos relacionados a asuntos laborales, familiares o administrativos, en donde el Organismo sea parte o tenga algún interés (Bajo demanda) (PROMUPINNA IV.1 y XVIII.5)	Número de procedimientos relacionados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Carátula de audiencia o trámite jurídico administrativo realizado Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Carta intención a usuarios y relación de solicitudes atendidas por la ciudadanía incluyendo nombre, cargo y firma del servidor público responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte de avance mensual, firmado y sellado por la unidad responsable	Existe una demanda en contra del SMDIF Existe demanda por parte de la población objetivo Los beneficiarios reúnen la documentación necesaria

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	13.3	LA 4.4 Elaborar 12 bitácoras que integren el avance de las acciones jurídicas realizadas con el fin de dar seguimiento y evaluar los resultados del componente	Número de bitácoras que integren el av	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte de avance mensual, firmado y sellado por la unidad responsable, que contenga las bitácoras con las acciones jurídicas realizadas	Existe información jurídica confidencial del SMDIF
	13.4	Ejecutar 1 proyecto de acceso a la justicia y materia jurídica mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en acciones para	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Proyecto de acceso de la justicia Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte final de la ejecución del proyecto, que contenga soporte fotográfico georreferenciado, firmado y sellado por la unidad responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Oficios de gestión, oficio de solicitud de recurso extraordinario, oficio de asignación de recurso	Se cuenta con la asignación de recurso extraordinario que permita activar la ejecución de la actividad
	14.1	LA 3.12 y LA 3.13 Captar 95 socios estratégicos de primera vez y subsecuentes que coadyuven al desarrollo de acciones en apoyo a los diversos programas del SMDIF, en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad (PROIGUALDAD II.2.2, IV.1.2 y IV.2.5) (PROMUPINNA VII.5 y VII.13)	Número de socios estratégicos de prim	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Vinculación, Diagnóstico y Supervisión Título: Reporte de avance mensual que contenga el listado de socios estratégicos captados, firmado y sellado por la unidad responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Vinculación, Diagnóstico y Supervisión Título: Expediente del socio estratégico (memos de solicitud, oficio de petición, carta de agradecimiento, soporte fotográfico georreferenciado entrada al almacén, convenio de colaboración en caso de que aplique, etc.) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Vinculación, Diagnóstico y Supervisión Título: Carta de agradecimiento y/o recibo deducible de impuestos	Las empresas, organizaciones civiles y particulares tienen disposición para participar en iniciativa de responsabilidad social, en un contexto favorecido por políticas públicas que incentivan las contribuciones filantrópicas mediante beneficios fiscales y por la percepción positiva del SMDIF como una institución confiable, transparente y eficiente para canalizar recursos y apoyos dirigidos a la población en situación vulnerable

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 14)	14.2	LA 4.4 y LA 4.5 Realizar 9 reportes del diagnóstico que den seguimiento a proyectos y acciones, encaminados a la mejora de la calidad de los servicios que se otorgan en el SMDIF	Número de diagnósticos que den seguim	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Vinculación, Diagnóstico y Supervisión Título: Reportes técnicos de avances de los proyectos y acciones de los servicios, firmado y sellados por la unidad responsable	Existe disposición y colaboración del personal involucrado para participar en procesos de evaluación y seguimiento Los indicadores de calidad de los servicios se mantienen definidos y vigentes durante el periodo de reporte Los sistemas de información y registros institucionales funcionan de manera estable
	14.3	LA 4.4 y LA 4.5 Realizar 12 supervisiones a las áreas que cuentan con planes y proyectos que integran el SMDIF, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las reglas de operación de los programas de asistencia social y salud	Número de informes sobre la supervisió	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Vinculación, Diagnóstico y Supervisión Título: Informe técnico sobre los resultados de las supervisiones a las áreas del SMDIF que ejecutan programas de asistencia social y salud	Las reglas de operación de los programas de asistencia social y salud se mantienen vigentes durante el periodo de supervisión Existe disposición y colaboración de los responsables de las áreas para atender los procesos de supervisión y seguimiento Los convenios y acuerdos institucionales se encuentran formalizados y disponibles para su revisión
	14.4	Ejecutar 1 proyecto en materia de supervisión y seguimiento a programas de asistencia social y salud, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de acciones de supervisión y se	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Vinculación, Diagnóstico y Supervisión Título: Reporte que contenga la actividad realizada con evidencia fotográfica sellado y firmado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Vinculación, Diagnóstico y Supervisión Título: Oficios de gestión, oficio de solicitud de recurso extraordinario, oficio de asignación de recursos	Se cuenta con la asignación de recurso extraordinario que permita activar la ejecución de la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 15)	15.1	LA 1.2, LA 2.8, LA 2.9, LA 2.10, LA 2.13 y LA 3.13 Otorgar 7,500 consultas de odontología general y especialidad en la Unidad Médica Integral y jornadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD II.1.2, III.1.1, III.1.3, III.1.10, III.2.1 y VI.2.5) (PROMUPINNA IX.1, IX.2 y IX.9) (ET 4.5)	Número de consultas de odontología ge	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte de avance mensual, firmado y sellado por la unidad responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Hoja diaria de consultas dentales Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte fotográfico georreferenciado	Las población muestra interés en los servicios de salud dental
	15.2	LA 1.7, LA 2.8, LA 2.13 y LA 2.14 Beneficiar 10,000 personas a través de acciones y pláticas de prevención y orientación en materia de salud bucal, en la Unidad Médica Integral, jornadas y escuelas (aplicación de flúor, pláticas sobre técnica de cepillado, higiene bucal, principales padecimientos odontológicos) (Bajo demanda) (PROIGUALDAD II.2.2, II.2.3, III.1.3 y III.2.1) (PROMUPINNA IX.3, IX.9 y XV.4) (ET 4.5)	Número de personas a través de accion	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte de avance mensual, con firma y sello de la unidad responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Hoja diaria de registro de asistentes Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte fotográfico georreferenciado	Existe interés por parte de la población en temas de salud bucal
	15.3	LA 1.5 Encuestar 420 personas usuarias para medir su satisfacción en la prestación del servicio en materia de salud dental (PROIGUALDAD VI.1.9) (PROMUPINNA XV.1)	Número de personas usuarias para me	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte de avance mensual, firmado y sellado por la unidad responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Encuestas de satisfacción realizadas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Salud Integral Título: Reporte fotográfico georreferenciado	Las personas usuarias aceptan participar en la medición de satisfacción

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)				Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)		Medios de Verificación		Supuestos			
Costo Total del Programa	Aprobado:			Modificado:			Devengado:			Ejercido		
	\$ 239,776,368.00			\$ -			\$ -			\$ -		
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:
	\$ 119,888,184.00			\$ 119,888,184.00								
Clasificación Administrativa					Clasificación Funcional y Programática							
					Finalidad		Función		Subfunción		Programa presupuestario (letra mayúscula)	
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal					2. Desarrollo Social		2.6. Protección Social		2.6.8. Otros Grupos Vulnerables		E	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 13

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al bienestar y desarrollo integral de la población del municipio de Puebla mediante la articulación de los servicios y programas del Sistema Municipal DIF, orientados a mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	13. Familias Prósperas
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sistema Municipal DIF
Costo del Pp:	\$239,776,368.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población vulnerable y de zonas de atención prioritaria atendida, con acciones que contribuyan al bienestar y desarrollo, fomentando la participación ciudadana en 2026			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de población vulnerable y de zonas de atención prioritaria del municipio de Puebla (INEGI 2020) atendida con acciones que contribuyen al bienestar y desarrollo fomentando la participación ciudadana en 2026, con respecto al total de la población vulnerable y de zonas de atención prioritaria del municipio de Puebla (INEGI 2020)			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Sistema Municipal DIF
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Población vulnerable y de zonas de atención prioritaria atendida con acciones que contribuyan al bienestar y desarrollo, fomentando la participación ciudadana en 2026 / Total de la población vulnerable y de zonas de atención prioritaria del municipio de Puebla (INEGI 2020))*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Población vulnerable y de zonas de atención prioritaria atendida con acciones que contribuyan al bienestar y desarrollo, fomentando la participación ciudadana en 2026	
			Denominador (Variable 2)	Total de la población vulnerable y de zonas de atención prioritaria del municipio de Puebla (INEGI 2020)	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Sistema Municipal DIF Título: Reporte de los programas que incluye la Dirección de Programas y Desarrollo, con el número de personas atendidas				
	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Sistema Municipal DIF Título: Reporte de los programas que incluye la Dirección de Protección de Derechos, con el número de personas atendidas				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Sistema Municipal DIF Título: Reporte de los programas que incluye la Dirección de Salud Integral, con el número de personas atendidas				
	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Título: Total de la población vulnerable y de zonas de atención prioritaria del municipio de Puebla (INEGI 2020) Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	68.37% %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Descendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	72.91%	36.21%				
Realizada	68.37%					

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												129,825	129,825
Programada (Variable 2)												358,513	358,513
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

PROPÓSITO 13

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla se beneficia a través de estrategias y programas que contribuyeron al bienestar y fortalecimiento familiar y de la población de manera integral, mental, emocional y conductual en situación de vulnerabilidad buscando un mayor desarrollo en las familias
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	13. Familias Prósperas
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios otorgados en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de los servicios otorgados destinados a beneficiar a personas en situación de vulnerabilidad, con respecto del total de servicios programados			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Sistema Municipal DIF
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Servicios otorgados en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad / Total de servicios programados en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Servicios otorgados en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad	
			Denominador (Variable 2)	Total de servicios programados en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Sistema Municipal DIF				
	Título: Programas que incluyen la Dirección de Planeación, Evaluación, Atención Ciudadana y Control Interno				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Sistema Municipal DIF				
	Título: Programas que incluyen la Dirección de Programas y Desarrollo				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Sistema Municipal DIF				
	Título: Programas que incluyen la Dirección de Protección de Derechos				
	Frecuencia de medición: Mensual				
Denominador (Variable 2)	Fuente de información: Sistema Municipal DIF				
	Título: Programas que incluyen la Dirección de Salud Integral				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Sistema Municipal DIF				
	Título: Listado de servicios programados en beneficio de personas en situación de vulnerabilidad				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	156.97%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												190,632	190,632
Programada (Variable 2)												190,632	190,632
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 01**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4.4 y LA 4.5 Sistema administrativo de STAFF, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	13. Familias Prósperas
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección Administrativa
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección Administrativa				
	Titulo: Listado de solicitudes ordinas atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección Administrativa				
	Titulo: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente				
	Titulo: Listado de solicitudes ordinarias programadas a atender de forma mensual, firmado y sellado por el área correspondiente				

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

11. Ejecutar 1 acción (proyecto o estrategia) de servicios administrativos y/o recursos humanos, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos presupuestales extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Acción	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 02**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3.2, LA 3.5, LA 3.12 y LA 3.13 Servicio de vinculación, gestión y apoyo en beneficio de las personas en estado de vulnerabilidad y sujetas de asistencia social, ejecutadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	13. Familias Prósperas
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas procedentes de acciones de vinculación, gestión y apoyo			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas con respecto del total de solicitudes recibidas provenientes de las actividades de vinculación, gestión y apoyo			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Planeación, Evaluación, Atención Ciudadana y Control Interno
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes atendidas procedentes de acciones de vinculación, gestión y apoyo / Total de solicitudes recibidas procedentes de acciones de vinculación, gestión y apoyo)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes atendidas procedentes de acciones de vinculación, gestión y apoyo	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes recibidas procedentes de acciones de vinculación, gestión y apoyo	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Planeación, Evaluación, Atención Ciudadana y Control Interno Título: Expediente completo, conformado de los siguientes documentos: formato de solicitud de apoyos sociales y donativos, copia de credencial de elector, CURP, acta de nacimiento (en caso de que el beneficiario sea menor de edad), copia de comprobante de domicilio, dictamen médico original y estudio socioeconómico con fecha de recepción y sello del Departamento de Atención Ciudadana y Gestión Social				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Planeación, Evaluación, Atención Ciudadana y Control Interno Título: Listado de las solicitudes recibidas para apoyos por parte de la ciudadanía a atender, firmado y sellado por el área correspondiente				
Denominador (Variable 2)					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
1. LA 3.2 y LA 3.5 Atender 800 solicitudes procedentes de personas en estado de vulnerabilidad relativas a la donación, apoyos de aparatos funcionales, apoyos medico / hospitalarios, entre otros (Bajo demanda) (PROMUPINNA IX.2)	Solicitud	Progr.	40	40	40	85	85	85	85	85	85	70	60	40	800
		Real.													0
2. LA 4.4 y LA 4.5 Realizar 12 evaluaciones de las actividades que se desarrollan en el SMDIF (PROMUPINNA XV.1)	Evaluación	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
3. LA 4.4 y LA 4.5 Ejecutar 3 reportes correspondientes a los avances en el tema de Control Interno	Reporte	Progr.			1				1				1		3
		Real.													0
4. Ejecutar 1 proyecto de gestión y apoyo a personas que requieren asistencia social mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 03**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.5, LA 3.5, LA 3.6, LA 3.7 y LA 3.8 Acciones para promover la inclusión social y la vinculación ocupacional para personas adultas mayores y otros grupos de población, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	13. Familias Prósperas
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas adultas mayores encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de personas adultas mayores que respondieron con un grado de satisfacción favorable (muy buena o buena) en relación con las acciones de inclusión social y vinculación ocupacional, comparado con el total de personas programadas a encuestar			Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Programas y Desarrollo
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas adultas mayores que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional / Total de personas adultas mayores programadas a encuestar en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas adultas mayores que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas adultas mayores programadas a encuestar en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo				
Denominador (Variable 2)	Título: Reporte que contenga: listas de asistencia, encuestas de satisfacción y soporte fotográfico georreferenciado, firmado y sellado por la Unidad Responsable				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo				
	Título: Reporte de personas adultas mayores programadas a encuestar en materia de inclusión social y la vinculación ocupacional				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	83	90	83	83	83	83	83	88	83	83	83	75	1,000
Programada (Variable 2)	83	90	83	83	83	83	83	88	83	83	83	75	1,000
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semafORIZACIÓN	Menor o Igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 3.5, LA 3.6 y LA 3.7 Realizar 400 actividades recreativas, culturales, deportivas terapéuticas y ocupacionales para personas adultas mayores en coordinación con los sectores público, privado y social (Bajo demanda) (PROIGUALDAD II.2.1 y III.1.2)	Actividad	Progr.	30	35	35	38	38	30	40	37	36	36	10	400
		Real.												0
2. LA 3.5, LA 3.6 y LA 3.8 Canalizar 100 personas adultas mayores en materia de inclusión laboral (Bajo demanda) (PROIGUALDAD IV.1.2, IV.2.1, IV.2.3, IV.2.4 y IV.2.5)	Persona	Progr.	2	5	8	9	10	10	10	10	9	9	8	100
		Real.												0
3. LA 1.5 Encuestar 1,000 personas adultas mayores para medir su satisfacción en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar (PROIGUALDAD VI.1.9) (PROMUPINNA IV.1, XV.1 y XV.3)	Persona	Progr.	83	90	83	83	83	83	88	83	83	83	75	1,000
		Real.												0
4. LA 3.5, LA 3.6 y LA 3.8 Realizar 4 eventos especiales (recreativos, culturales y deportivos) como parte de la conmemoración del mes de las personas adultas mayores del municipio de Puebla (PROIGUALDAD III.1.2)	Evento	Progr.							4					4
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 04
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.12, LA 1.13, LA 1.15, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.5, LA 2.6, LA 3.1, LA 3.4, LA 3.5 y LA 3.12 Nutrición y seguridad alimentaria para la población prioritaria, otorgada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	13. Familias Prósperas
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de escuelas beneficiadas con la entrega de raciones alimentarias en los Programas de Alimentación Escolar en su modalidad caliente y fría		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el número de escuelas beneficiadas con la entrega de raciones alimentarias con el Programa Alimentario Escolar en su modalidad caliente y frío 2026, con respecto al total de escuelas inscritas en los Programas de Alimentación Escolar en su modalidad caliente y fría 2026		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Programas y Desarrollo
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de escuelas beneficiadas con la entrega de raciones alimentarias en los Programas de Alimentación Escolar en su modalidad caliente y fría / Total de escuelas inscritas en los Programas de Alimentación Escolar en su modalidad caliente y fría 2026)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de escuelas beneficiadas con la entrega de raciones alimentarias en los Programas de Alimentación Escolar en su modalidad caliente y fría
			Denominador (Variable 2)	Total de escuelas inscritas en los Programas de Alimentación Escolar en su modalidad caliente y fría 2026
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual			
	Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo			
	Título: Convenio de colaboración del programa Alimentación Escolar en su Modalidad caliente y frío			
	Frecuencia de medición: Anual			
	Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo			
	Título: Formatos de salida de apoyos alimentarios expedido por el Sistema Estatal DIF (SEDIF) y número de sello escolar			
	Frecuencia de medición: Anual			
	Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo			
	Título: Lista de escuelas vigentes con número de beneficiarios inscritos al programa Alimentación Escolar en su modalidad caliente y frío, con firmas y sellos del SMDIF			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual			
	Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo			
	Título: Listado de las escuelas inscritas en el padrón de los Programas de Alimentación Escolar en su modalidad caliente y fría SMDIF 2026			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor		Año		Periodicidad:	
	No Disponible	No Disponible	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Anual
					Ascendente	Comportamiento del indicador:
						Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	100%				
Realizada	No Disponible					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												1	1
Programada (Variable 2)												1	1
Realizado (Variable 1)													#DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. LA 1.3, LA 1.7, LA 1.13, LA 1.15, LA 2.3, LA 2.6, LA 3.1 y LA 3.5 Entregar 333,070 despensas beneficiando a familias pertenecientes a grupos de atención prioritaria en el municipio, con el Programa Alimentación Imparable para las familias de la capital (PROIGUALDAD III.1.4) (PROMUPINNA IX.4, IX.13 y IX.14)	Despensa	Progr.												333,070	333,070
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 05**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.5, LA 1.8 y LA 1.9 Acciones para promover el desarrollo integral y fortalecimiento familiar, ejecutadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	13. Familias Prósperas
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena o buena) en relación con el total de personas programadas a encuestar en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar			Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección de Programas y Desarrollo
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar / Total de personas programadas a encuestar en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas programadas a encuestar en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo				
	Título: Encuestas de satisfacción de los servicios brindados a los beneficiarios				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo				
	Título: Reporte de personas programadas a encuestar en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	200	500	460	400	380	380	300	100	100	500	450	230	4,000
Programada (Variable 2)	200	500	460	400	380	380	300	100	100	500	450	230	4,000
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 1.8 Beneficiar 49,000 personas de primera vez y subsecuentes a través de actividades socioeducativas y socioculturales para fortalecer el tejido social y la corresponsabilidad familiar en los ámbitos públicos y privados (instituciones educativas, organizaciones civiles, asociaciones, empresas, etc.) coordinadas con personas claves, en distintos niveles, como con otros órdenes de gobierno y dependencias educativas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD I.3.7 y II.2.1) (PROMUPINNA IV.1 y XI.3) (Carta P 1.3.1)	Persona	Progr.	3,392	5,652	4,580	3,220	4,972	4,940	6,037	200	2,174	5,979	4,524	3,330	49,000
		Real.													0
2. LA 1.9 Realizar 5 eventos y/o actividades tradicionales (Día de Reyes, Día de la Familia, Día de la Madre, Día del Padre y Día del Maestro) del municipio de Puebla (PROMUPINNA XI.3, XII.2 y XIII.1) (Carta P 1.3.1)	Evento	Progr.	1		1		2	1							5
		Real.													0
3. LA 1.5 Encuestar 4,000 personas usuarias para medir su satisfacción en la prestación del servicio en materia de desarrollo integral y fortalecimiento familiar (PROIGUALDAD VI.1.9) (PROMUPINNA XV.1)	Persona	Progr.	200	500	460	400	380	380	300	100	100	500	450	230	4,000
		Real.													0
4. Ejecutar 1 proyecto en materia de fortalecimiento familiar mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de capacitación			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de personas que respondieron la encuesta en materia de capacitación con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de personas programadas a encuestar			Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Dirección de Programas y Desarrollo
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de capacitación / Total de personas programadas a encuestar en materia de capacitación)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de capacitación	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas programadas a encuestar en materia de capacitación	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo				
	Título: Formato de encuesta de satisfacción				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo				
Denominador (Variable 2)	Título: Reporte ejecutivo con nombre, cargo, firma del responsable y sellado por el área correspondiente				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Programas y Desarrollo				
	Título: Reporte de personas programadas a encuestar en materia de capacitación				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
	Metas Anuales				
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	99.13%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
Programada (Variable 2)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
Realizado (Variable 1)													#iDIV/0!
Realizado (Variable 2)													#iDIV/0!

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
1. LA 1.11, LA 1.14, LA 3.14 y LA 4.1 Beneficiar 2,200 personas de primera vez y subsecuentes con cursos de capacitación, desarrollo personal y autoempleo (Bajo demanda) (PROIGUALDAD III.1.3, IV.1.5 y IV.2.3)	Persona	Progr.	150	200	200	200	250	200	200	100	200	200	150	150	2,200
		Real.													0
2. LA 3.14 Otorgar 2,100 servicios como: corte de cabello, diseño de ceja, depilación, pigmento de ceja, entre otros (Bajo demanda) (PROIGUALDAD IV.2.3)	Servicio	Progr.	200	200	150	250	200	200	200	200	200	150	100	50	2,100
		Real.													0
3. LA 1.11 y LA 4.1 Capacitar 25 personas para el trabajo en el área de gastronomía (Bajo demanda) (PROIGUALDAD IV.2.3)	Persona	Progr.								25					25
		Real.													0
4. LA 1.5 Encuestar 360 personas usuarias para medir su satisfacción en la prestación del servicio en materia de capacitación para el desarrollo comunitario (PROIGUALDAD VI.1.9) (PROMUPINNA XV.1)	Persona	Progr.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
		Real.													0
5. LA 1.9 Realizar 4 eventos y/o actividades tradicionales (Graduación, 15 de septiembre, Día de muertos y Comunidades de Aprendizaje CECADÉ) (PROIGUALDAD II.2.6 y IV.2.1) (PROMUPINNA IV.1, XI.3, XII.2 y XIII.1)	Evento	Progr.							1		1		1	1	4
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 07

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3.1, LA 3.2, LA 3.9, LA 3.10, LA 3.11, LA 3.15, LA 3.16, LA 3.17, LA 3.18 y LA 4.1 Programa de prevención, atención y protección de derechos en materia jurídica, ejecutado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	13. Familias Prósperas
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas de prevención, atención y protección de derechos			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas con respecto a la prevención, atención y protección de derechos, en relación con el total de solicitudes recibidas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 7:	Dirección de Protección de Derechos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes atendidas en materia de atención, prevención y protección de derechos / Total de solicitudes recibidas en materia de atención, prevención y protección de derechos)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes atendidas en materia de atención, prevención y protección de derechos	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes recibidas en materia de atención, prevención y protección de derechos	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Expediente documental que contenga: el registro de usuarios que ingresan a dormitorio (listas de asistencia) y el formato de ingreso al servicio de dormitorio municipal (formato de ingreso de primera vez), firmado y sellado por la unidad responsable				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Formato de reporte, oficio o memorándum recibido				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Expediente que contiene: formato de asesoría jurídica, copia o duplicado de las asesorías subsecuentes proporcionadas, libro de registro de asesorías telefónicas y lista de asesorías proporcionadas en jornadas, pláticas o talleres				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Copia o recibo del documento tramitado ante el Registro Civil				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Lista de asistencia de las pláticas y talleres y/o oficio donde conste el número de personas participantes y evidencia fotográfica				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Listado de atenciones psicológicas proporcionadas				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Relación mensual de los servicios otorgados, desagregado por rubro, incluyendo nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Expediente versión pública de RTA con clave de registro por parte de la Contraloría Municipal, formato de servicios y reporte fotográfico todo lo anterior con clave de registro por parte de Contraloría Municipal				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Relación mensual de los servicios otorgados a mujeres y sus hijos e hijas a través del Refugio Temporal de Atención a Personas Violentadas, desagregado por rubro, incluyendo nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente				
	Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Listado de solicitudes recibidas en materia de atención, prevención y protección de derechos			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 08

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3.1, LA 3.2 y LA 3.9 Estrategia de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio de Puebla, ejecutada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	13. Familias Prósperas
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades realizadas de la estrategia para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas de la estrategia para garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, respecto del total de actividades programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 8:	Dirección de Protección de Derechos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de actividades realizadas de la estrategia para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes / Total de actividades programadas de la estrategia para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de actividades realizadas de la estrategia para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes	
			Denominador (Variable 2)	Total de actividades programadas de la estrategia para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Oficio de solicitud o de invitación para las actividades y/o oficio de agradecimiento				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Reporte o informe de las reuniones de trabajo convocadas, derivadas de las actividades, firmado y sellado por la unidad responsable				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Reporte fotográfico georreferenciado de las actividades realizadas				
	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Oficio de solicitud o de invitación para realizar acciones de SIPINNA				
	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos Título: Reporte fotográfico georreferenciado de las acciones SIPINNA Municipal realizadas				
	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Protección de Derechos				
	Título: Listado de actividades programadas de la estrategia para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	107.41%				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	27
Programada (Variable 2)	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	27
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o Igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 3.2 y LA 3.9 Beneficiar 6,500 personas en edad de infancia y adolescencia en materia de difusión de los Derechos de niñas, niños y adolescencias (Bajo demanda) (PROIGUALDAD I.3.2) (PROMUPINNA XIV.2)	Persona	Progr.	100	650	500	550	800	900	100	100	500	1,000	1,000	300	6,500
		Real.													0
2. LA 3.1, LA 3.2 y LA 3.9 Realizar 24 actividades para garantizar el ejercicio de los Derechos de niñas, niños y adolescencias del municipio de Puebla, en los ejes de desarrollo, supervivencia, protección y participación, en coordinación con instancias especializadas en beneficio de su desarrollo (PROIGUALDAD I.3.2) (PROMUPINNA VII.5)	Actividad	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.													0
3. LA 3.1 Realizar 3 actividades para coordinar el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Municipal, en los términos establecidos por las leyes federales y estatales (PROMUPINNA VII.1, VII.2, VII.3 y XV.4)	Actividad	Progr.			1			1						1	3
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud médica			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de personas encuestadas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena o buena) respecto a los servicios de salud médica, en relación con el total de personas programadas a encuestar			Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 9:	Dirección de Salud Integral
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud médica / Total de personas programadas a encuestar en materia de salud médica)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud médica	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas programadas a encuestar en materia de salud médica	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Salud Integral				
	Título: Encuestas de satisfacción realizadas				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Salud Integral				
	Título: Reporte mensual, firmado y sellado por la unidad responsable				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Salud Integral				
	Título: Reporte de personas programadas a encuestar en materia de salud médica				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Mensual	
	No Disponible	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025		2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible		100%			
Realizada	No Disponible					

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. LA 1.7, LA 2.8, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.13 y LA 2.15 Otorgar 12,000 servicios de enfermería en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD II.2.2, II.2.3 y III.1.3) (PROMUPINNA VIII.2, IX.13 y IX.14)	Servicio	Progr.	900	1,000	900	800	950	1,150	1,300	1,300	950	950	900	900	12,000
		Real.													0
6. LA 1.5 Encuestar 420 personas usuarias para medir su satisfacción en la prestación del servicio en materia de servicios de salud (PROIGUALDAD VI.1.9) (PROMUPINNA XV.1)	Persona	Progr.	20	40	40	30	40	35	40	40	40	40	35	20	420
		Real.													0
7. Ejecutar 1 proyecto en materia de salud mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 10

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.5, LA 2.7, LA 2.16, LA 2.17, LA 2.19, LA 3.2, LA 3.13 y LA 3.14 Estrategia de atención, diagnóstico, rehabilitación e inclusión social para personas con discapacidad, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	13. Familias Prósperas
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social para las personas con discapacidad			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de personas que respondieron con grado favorable (muy buena o buena) en materia de asistencia médica rehabilitación e inclusión social para personas con discapacidad, en relación con el total de las personas encuestadas			Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 10:	Dirección de Salud Integral
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social / Total de personas programadas a encuestar en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas programadas a encuestar en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Salud Integral				
	Título: Reporte que contenga las encuestas de satisfacción realizadas, firmado y sellado por la Unidad Responsable				
	Frecuencia de medición: Mensual				
Denominador (Variable 2)	Fuente de información: Dirección de Salud Integral				
	Título: Reporte fotográfico georreferenciado				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Salud Integral				
	Título: Reporte de personas programadas a encuestar en materia de asistencia médica, rehabilitación e inclusión social				

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. LA 2.16, LA 2.17, LA 3.2, LA 3.14 y LA 3.13 Beneficiar 2,000 personas mediante la implementación de acciones orientadas a promover actividades culturales, educativas, deportivas, artísticas, psicológicas y de movilidad, dirigidas a personas con discapacidad y a sus personas cuidadoras (Bajo demanda) (PROIGUALDAD II.2.3) (PROMUPINNA II.2, X.1 y XI.2) (PEP 1.2.1)	Persona	Progr.	100	170	150	180	180	180	180	180	190	180	170	140	2,000
		Real.													0
3. LA 2.16, LA 2.17, LA 3.2, LA 3.14 y LA 3.13 Beneficiar 350 personas con discapacidad en el proceso de inclusión laboral, a través de acciones estratégicas coordinadas con personas estratégicas de los sectores social y gubernamental (Bajo demanda) (PROIGUALDAD II.2.3) (PROMUPINNA II.2 y X.I)	Persona	Progr.	25	30	25	30	30	30	40	30	20	20	40	30	350
		Real.													0
4. LA 3.13 Realizar 12 pláticas a instancias (del sector público y/o privado y/o social) para concientizar en el proceso de inclusión laboral para las personas con discapacidad (PROIGUALDAD II.2.3) (PROMUPINNA VII.5 y VII.7)	Plática	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
5. LA 1.5 Encuestar 420 personas usuarias para medir su satisfacción en la prestación de los servicios que se ofertan en el Centro Municipal de Equinoterapia y Rehabilitación Integral (PROIGUALDAD VI.1.9) (PROMUPINNA XV.1)	Persona	Progr.	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.7, LA 2.8, LA 2.11, LA 2.14 y LA 3.6 Afiliar 5,000 personas adultas mayores o personas con discapacidad al programa Médico Imparable (Bajo demanda) (PROIGUALDAD II.1.2, II.2.3 y III.1.6) (PROMUPINNA I.1, I.2, VII.13, IX.1, IX.2, IX.3, IX.9 y IX.13) (ET 4.5)	Persona	Progr.	357	429	500	571	357	500	570	429	429	357	286	215	5,000
		Real.													0
2. LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.7, LA 2.8, LA 2.11, LA 2.14 y LA 3.6 Otorgar 15,000 consultas gratuitas a domicilio y puntos itinerantes cercanos al domicilio a personas adultas mayores y/o personas con discapacidad de primera vez y subsecuentes (Bajo demanda) (PROIGUALDAD II.1.2, II.2.3, III.1.6 y III.2.1) (PROMUPINNA I.1, I.2, VII.13, IX.1, IX.2, IX.3, IX.9 y IX.13) (ET 4.5)	Consulta	Progr.	1,000	1,000	1,000	1,125	1,250	1,500	1,500	1,500	1,500	1,625	1,375	625	15,000
		Real.													0
3. LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.7, LA 2.8, LA 2.11, LA 2.14 y LA 3.6 Realizar 12 actualizaciones al padrón de beneficiarios del Programa "Medico Imparable"	Actualización	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 12

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.5, LA 1.7, LA 1.8, LA 1.11, LA 2.8, LA 2.12, LA 3.1 y LA 4.1 Acciones enfocadas a la promoción de la salud mental, emocional y fomentar la prevención de riesgos psicosociales en los habitantes del municipio de Puebla, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	13. Familias Prósperas
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud mental			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de personas encuestadas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto a los servicios de salud mental, en relación con el total de personas programadas a encuestar			Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 12:	Dirección de Salud Integral
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud mental / Total de personas programadas a encuestar en materia de salud mental)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud mental	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas programadas a encuestar en materia de salud mental	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Salud Integral				
	Título: Reporte que contenga las encuestas de satisfacción realizadas, firmado y sellado por la unidad responsable				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Salud Integral				
	Título: Reporte de personas programadas a encuestar en materia de salud mental				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
Programada (Variable 2)	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 1.7, LA 2.8, LA 2.12 y LA 4.1 Brindar 10,000 consultas de primera vez y subsecuentes en materia de salud mental (terapias, valoraciones, orientación, prevención de riesgos psicosociales, psicopedagogía y atención psiquiátrica) en la Unidad Médica Integral y Jornadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD I.1.1, I.2.1, I.1.6, I.3.3, III.2.3, VI.2.4 y VI.2.5) (PROMUPINNA II.2, VIII.2, IX.1, IX.10 y IX.11) (ET 4.5)	Consulta	Progr.	500	800	1,000	1,000	800	800	800	800	1,000	1,000	1,000	500	10,000
		Real.													0
2. LA 1.11, LA 1.7 y LA 2.8 Atender 20,000 personas asistentes para promover la salud mental a través de conferencias, pláticas, cursos, talleres psicoeducativos de manera presencial o en línea, para desarrollar competencias socioemocionales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD I.1.1, I.1.6, I.3.3, III.2.3, VI.2.4 y VI.2.5) (PROMUPINNA II.2, VIII.2, IX.1, IX.8, IX.10 y IX.11) (ET 4.5)	Persona	Progr.	1,000	2,500	1,500	2,500	2,600	3,000	2,000	450	600	2,100	1,500	250	20,000
		Real.													0
3. LA 1.8, LA 3.1 y LA 4.1 Atender 19,000 personas a través de diferentes pruebas de detección con el objetivo de conocer los factores de riesgo psicosocial (Bajo demanda) (PROMUPINNA II.2, VIII.2, IX.1, IX.8, IX.10 y IX.11) (ET 4.5)	Persona	Progr.	500	2,500	2,000	1,800	2,500	3,000	2,500	500	700	1,000	1,500	500	19,000
		Real.													0
4. LA 1.5 Encuestar 420 personas usuarias para medir su satisfacción en la prestación del servicio en materia de servicios de salud mental (PROIGUALDAD VI.1.9) (PROMUPINNA XV.1)	Persona	Progr.	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 13

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3.15, LA 4.2, LA 4.3 y LA 4.4 Acceso a la justicia y certeza jurídica, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	13. Familias Prósperas
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Nombre del indicador:	Porcentaje de procedimientos realizados por el Sistema Municipal DIF a favor de personas sujetas de asistencia social			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de procedimientos realizados por el Sistema Municipal DIF a favor de personas sujetas de asistencia social, respecto del total de procedimientos atendidos			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 13:	Dirección Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de procedimientos realizados en materia de representación legal / Total de procedimientos atendidos en el Sistema Municipal DIF en materia de representación legal)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de procedimientos realizados en materia de representación legal	
			Denominador (Variable 2)	Total de procedimientos atendidos en el Sistema Municipal DIF en materia de representación legal	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección Jurídica				
	Título: Carátula de audiencia o trámite jurídico administrativo realizado				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección Jurídica				
	Título: Carta intención a usuarios y relación de solicitudes atendidas por la ciudadanía incluyendo nombre, cargo y firma del servidor público responsable				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección Jurídica				
Denominador (Variable 2)	Título: Reporte de avance mensual, firmado y sellado por la unidad responsable				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección Jurídica				
	Título: Listado de procedimientos en materia de representación legal atendidos en el SMDIF				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Mensual	
	No Disponible	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025		2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible		100%			
Realizada	No Disponible					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 4.2 y LA 4.3 Proporcionar 250 opiniones jurídicas, así como dar respuesta a solicitudes por las Unidades Administrativas del SMDIF, en materia jurídica y/o jurídico-administrativa (asesorías internas, orientación, acompañamiento, elaboración de informes y redacción de documentos jurídicos (Bajo demanda) (PROMUPINNA IV.1)	Opinión	Progr.	20	30	30	20	20	20	15	15	20	20	20	20	250
		Real.													0
2. LA 3.15 y LA 4.2 Realizar 200 procedimientos relacionados a asuntos laborales, familiares o administrativos, en donde el Organismo sea parte o tenga algún interés (Bajo demanda) (PROMUPINNA IV.1 y XVIII.5)	Procedimiento	Progr.	11	17	20	20	15	15	15	17	20	20	15	15	200
		Real.													0
3. LA 4.4 Elaborar 12 bitácoras que integren el avance de las acciones jurídicas realizadas con el fin de dar seguimiento y evaluar los resultados del componente	Bitácora	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
4. Ejecutar 1 proyecto de acceso a la justicia y materia jurídica mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 14

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4.4 y LA 4.5 Acciones para la supervisión y el seguimiento de aspectos internos del SMDIF y colaborativos con otras instancias, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	13. Familias Prósperas
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de supervisiones realizadas a las áreas que cuentan con planes y proyectos que integran el SMDIF, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las reglas de operación de los programas de asistencia social y salud			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de supervisiones realizadas a las áreas que cuentan con planes y proyectos que integran el SMDIF, con respecto del total programado			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 14:	Dirección de Vinculación, Diagnóstico y Supervisión
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de supervisiones realizadas a las áreas que cuentan con planes y proyectos que integran el SMDIF, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las reglas de operación de los programas de asistencia social y salud / Total de supervisiones programadas a las áreas que cuentan con planes y proyectos que integran el SMDIF, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las reglas de operación de los programas de asistencia social y salud)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de supervisiones realizadas a las áreas que cuentan con planes y proyectos que integran el SMDIF, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las reglas de operación de los programas de asistencia social y salud	
			Denominador (Variable 2)	Total de supervisiones programadas a las áreas que cuentan con planes y proyectos que integran el SMDIF, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las reglas de operación de los programas de asistencia social y salud	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Vinculación, Diagnóstico y Supervisión Título: Reportes técnicos de avances de los proyectos y acciones de los servicios, firmado y sellados por la unidad responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Vinculación, Diagnóstico y Supervisión Título: Informe técnico sobre los resultados de las supervisiones a las áreas del SMDIF que ejecutan programas de asistencia social y salud				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Vinculación, Diagnóstico y Supervisión Título: Listado de supervisiones programadas a las áreas que cuentan con planes y proyectos que integran el SMDIF, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de las reglas de operación de los programas de asistencia social y salud				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor		Año		Periodicidad:	
	No Disponible	No Disponible	No Disponible		Sentido del indicador:	Mensual
					Ascendente	Comportamiento del indicador:
						Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	100%				
Realizada	No Disponible					

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Ejecutar 1 proyecto en materia de supervisión y seguimiento a programas de asistencia social y salud, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 15

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.5, LA 1.7, LA 2.8, LA 2.9, LA 2.10, LA 2.13, LA 2.14 y LA 3.13 Acciones de promoción y atención de la salud dental, enfocadas al fortalecimiento de la salud y prevención de enfermedades, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	13. Familias Prósperas
Unidad responsable:	Sistema Municipal DIF

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud dental			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de personas encuestadas que respondieron con un grado de satisfacción favorable (buena o muy buena) respecto a los servicios de salud dental, en relación con el total de personas programadas a encuestar			Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 15:	Dirección de Salud Integral
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud dental / Total de personas programadas a encuestar en materia de salud dental)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) en materia de salud dental	
			Denominador (Variable 2)	Total de personas programadas a encuestar en materia de salud dental	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Salud Integral				
	Título: Reporte de avance mensual, firmado y sellado por la unidad responsable				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Salud Integral				
	Título: Encuestas de satisfacción realizadas				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Salud Integral				
Denominador (Variable 2)	Título: Reporte fotográfico georreferenciado				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Salud Integral				
	Título: Reporte de personas programadas a encuestar en materia de salud dental				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
Programada (Variable 2)	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
Realizado (Variable 1)													#iDIV/0!
Realizado (Variable 2)													#iDIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. LA 1.5 Encuestar 420 personas usuarias para medir su satisfacción en la prestación del servicio en materia de salud dental (PROIGUALDAD VI.1.9) (PROMUPINNA XV.1)	Persona	Progr.	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	14. Unidos por el Deporte
Clave del Programa presupuestario:	E010144141426B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal del Deporte de Puebla

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

En el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024–2027, dentro del Programa 14 “Unidos por el Deporte”, se reconoce que el deporte y la activación física constituyen elementos estratégicos para la promoción de una vida saludable, la prevención de enfermedades crónicas y el fortalecimiento del tejido social.

A nivel nacional, el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2024 del INEGI señala que únicamente el 41.1 % de la población de 18 años y más en áreas urbanas realizó actividad física o deporte en su tiempo libre durante 2024, mientras que el 58.9 % no lo hizo de manera regular. Este contexto evidencia bajos niveles de práctica físico-deportiva que inciden en factores de riesgo para la salud y el bienestar integral.

En el ámbito municipal, conforme al Índice de Rezago Social 2020 del CONEVAL, en el municipio de Puebla existen Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas con niveles de rezago social medio, alto y muy alto, particularmente en colonias periféricas y juntas auxiliares, lo que refleja desigualdades en el acceso a servicios, infraestructura y oportunidades de desarrollo.

De conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, los Ayuntamientos tienen atribuciones para promover el desarrollo social, cultural y deportivo de la población, así como administrar, conservar y mejorar los bienes inmuebles y espacios públicos municipales. En este marco, el H. Ayuntamiento de Puebla, a través del Instituto Municipal del Deporte de Puebla (IMDP), es la instancia responsable de administrar la infraestructura deportiva municipal, promover la activación física y coordinar programas y eventos deportivos dirigidos a la población del municipio.

En el municipio de Puebla, la población, particularmente en colonias periféricas y juntas auxiliares con rezago social presenta acceso limitado, desigual y no sistemático a infraestructura, espacios y programas municipales de activación física y deporte. En el territorio municipal persisten brechas en la disponibilidad y distribución de infraestructura deportiva municipal, así como en la cobertura sistemática de programas de activación física y deporte comunitario, que afectan principalmente a la población que habita en colonias periféricas y juntas auxiliares con mayores niveles de rezago social. Si bien el Ayuntamiento ha desarrollado iniciativas deportivas dirigidas a niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres y personas adultas mayores, la oferta no se distribuye de manera homogénea en todo el territorio municipal. En determinadas zonas se identifican limitaciones en la dotación de equipamiento, mantenimiento de instalaciones y acceso continuo a actividades organizadas. Esta situación contribuye a que una proporción significativa de la población no realice actividad física de manera regular, lo que incide en su salud, desarrollo integral y cohesión social.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Justificación del Pp

De acuerdo con el diagnóstico del Programa Presupuestario 14. Unidos por el Deporte, del Instituto Municipal del Deporte y alineado al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del municipio de Puebla, se establecen diversas líneas de acción orientadas a fortalecer la política pública en materia deportiva, entre las que destacan: 1.1 Promover e incentivar la práctica del deporte convencional y adaptado entre la población, como herramienta para la interacción familiar, el fortalecimiento de la cohesión social y la salud mental y emocional, particularmente entre niñas, niños, adolescentes y las juventudes; 1.2 Impulsar la realización de eventos y actividades deportivas en las juntas auxiliares y colonias del municipio; 1.3 Otorgar apoyos e incentivos a talentos deportivos de deporte convencional y adaptado del municipio para el reconocimiento de sus logros y el impulso en competencias de alto rendimiento, excelencia, talento y promesa deportiva; 1.4 Establecer alianzas con universidades, organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada para la promoción de la práctica del deporte entre la población; 1.5 Colaborar y participar apegado a los lineamientos de la Red de Ciudades por el Deporte y Desarrollo "Fit for Life" en alianza con la UNESCO para el intercambio de experiencias y recursos que fortalezcan la política municipal del deporte; 1.6 Garantizar el óptimo funcionamiento de las instalaciones, infraestructuras y espacios deportivos bajo administración del municipio para el disfrute de la población municipal; 1.7 Fortalecer los mecanismos de difusión de las ofertas deportiva y recreativa del municipio; 1.8 Gestionar la realización de eventos municipales, estatales, regionales, nacionales e internaciones en materia deportiva en el municipio; 1.9 Dotar con equipamiento a los espacios deportivos a resguardo del Instituto. Se identifica como población objetivo a los habitantes de colonias periféricas y juntas auxiliares con rezago social, con base en información del Índice de Rezago Social 2020 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Información Geoestadística Municipal y de Juntas Auxiliares (Secretaría de Gobierno del H. Ayuntamiento de Puebla) y Censo de Población y Vivienda (INEGI 2020). En este sentido, el programa se creó con la finalidad de fomentar la práctica del deporte mediante la organización de eventos y actividades deportivas, el otorgamiento de apoyos a talentos deportivos, la rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de espacios deportivos municipales y la ampliación de la cobertura territorial de la oferta deportiva, con el propósito de fortalecer la cohesión social, contribuir al bienestar físico y mental de la población y reducir brechas territoriales en el acceso a oportunidades deportivas en el marco de las atribuciones conferidas al Instituto Municipal del Deporte de Puebla por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla. Asimismo, el programa contribuye directa e indirectamente al cumplimiento de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, particularmente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3. Salud y Bienestar: Contribuye a la meta 3.4, orientada a reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la promoción de la salud mental y el bienestar, 10. Reducción de las Desigualdades: Incide en la reducción de brechas territoriales y sociales en el acceso a infraestructura y programas deportivos, particularmente en zonas con rezago social, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles: Alineado a la meta 11.7, que busca proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, mediante la rehabilitación y aprovechamiento de espacios deportivos municipales y 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (Indirecta): Fortalece la cohesión social y promueve entornos comunitarios seguros a través de actividades deportivas que fomentan la convivencia y la prevención de conductas de riesgo.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Estado actual del problema

El problema público identificado continúa vigente, la población del municipio de Puebla, especialmente aquella que habita en colonias periféricas y juntas auxiliares con rezago social, no dispone de un acceso suficiente, equitativo y sistemático a infraestructura, espacios y programas de activación física y deporte. Lo anterior confirma la necesidad de fortalecer y reorientar la intervención pública, priorizando la descentralización de la oferta deportiva, la ampliación de cobertura territorial, la rehabilitación de espacios públicos y la implementación de programas continuos que permitan reducir las brechas de acceso y fomentar una cultura de vida activa y saludable en todo el municipio.

El Instituto Municipal del Deporte de Puebla cuenta con 59 espacios deportivos bajo resguardo y custodia, los cuales presentan necesidades de rehabilitación o mantenimiento. Asimismo, la distribución territorial de estos espacios no es homogénea, concentrándose una proporción significativa en zonas con mayor consolidación urbana, mientras que en diversas colonias periféricas y juntas auxiliares la disponibilidad de instalaciones deportivas es limitada o insuficiente en relación con su densidad poblacional.

A nivel nacional, la baja práctica de actividad física continúa siendo una tendencia predominante. De acuerdo con el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2024 del INEGI, únicamente 41.1 % de la población de 18 años y más en áreas urbanas realiza actividad física o deporte en su tiempo libre, lo que implica que casi seis de cada diez personas no practican ejercicio de manera regular. Esta situación constituye un referente directo para el contexto municipal, en el que se reproducen patrones similares de inactividad física, especialmente en zonas con menores condiciones socioeconómicas.

En el municipio de Puebla, las condiciones de rezago social identificadas por el CONEVAL continúan siendo un factor determinante en el acceso diferenciado a oportunidades de activación física. La existencia de localidades y Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas con rezago social alto o muy alto se traduce en carencias en servicios básicos, educación, infraestructura urbana y espacios públicos, lo que limita la disponibilidad de instalaciones deportivas adecuadas y la participación sostenida en actividades físicas organizadas. Estas condiciones impactan de manera más severa en niñas, niños y juventudes que habitan en entornos con menor dotación de equipamiento deportivo y con restricciones de movilidad y seguridad.

Asimismo, se observan afectaciones diferenciadas en otros grupos de población, particularmente en mujeres y personas adultas mayores, quienes enfrentan mayores barreras de acceso relacionadas con la seguridad en el espacio público, la disponibilidad de programas adecuados a sus necesidades, la movilidad y el cuidado del tiempo. De igual forma, la población que reside en zonas con alta marginación social enfrenta mayores limitaciones para acceder a espacios deportivos cercanos, seguros y en condiciones adecuadas, lo que profundiza las brechas territoriales y sociales en la práctica regular de actividad física.

Si bien el Instituto Municipal del Deporte de Puebla ha mantenido la implementación de acciones orientadas a la promoción del deporte mediante la organización de eventos masivos, torneos y actividades recreativas en espacios públicos e instalaciones municipales, el alcance territorial de estas intervenciones continúa siendo desigual. La mayor parte de la oferta deportiva institucional se concentra en zonas con mejor infraestructura urbana, mientras que en colonias periféricas y juntas auxiliares persiste un acceso limitado a programas permanentes, gratuitos y cercanos al lugar de residencia de la población.

Asimismo, la insuficiente rehabilitación y mantenimiento de instalaciones deportivas existentes, junto con la limitada creación de nuevos espacios en áreas prioritarias, reduce la capacidad del municipio para ofrecer alternativas continuas de activación física.

En este contexto, la permanencia de brechas territoriales y sociales en el acceso a infraestructura y programas deportivos confirma la necesidad de fortalecer la intervención del Programa Presupuestario 14. Unidos por el Deporte, orientando sus acciones a la ampliación de cobertura, descentralización de la oferta y mejora de los espacios deportivos municipales en zonas prioritarias del municipio.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

La problemática del acceso insuficiente, desigual y no sistemático a la activación física y al deporte en el municipio de Puebla no es reciente, sino que responde a un proceso estructural que se ha mantenido en el tiempo y que presenta una evolución condicionada por factores socioeconómicos, territoriales y de política pública.

A nivel nacional, los resultados del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) del INEGI muestran que la proporción de personas que realizan actividad física en su tiempo libre se ha mantenido en niveles bajos durante los últimos años. En 2020, el porcentaje de población urbana de 18 años y más que realizaba actividad física fue de 38.9 %; en 2022, de 41.0 %; y en 2024, de 41.1 %, lo que evidencia una mejora marginal y la persistencia de un patrón estructural de inactividad física en la mayoría de la población. Esta tendencia indica que, pese a esfuerzos institucionales, no se ha logrado modificar de manera sustantiva el comportamiento social respecto a la práctica regular del ejercicio.

En el ámbito territorial, el problema se ha profundizado de forma diferenciada. Mientras que en zonas urbanas consolidadas con mayor infraestructura pública existe una oferta relativamente estable de espacios deportivos, en colonias periféricas y juntas auxiliares del municipio de Puebla persiste una limitada disponibilidad de instalaciones adecuadas, programas permanentes y acompañamiento técnico. La expansión urbana del municipio durante la última década no ha sido acompañada de manera proporcional por la creación, rehabilitación y mantenimiento de espacios para la práctica deportiva, lo que ha generado brechas territoriales crecientes en el acceso a oportunidades de activación física.

Desde una perspectiva socioeconómica, los diagnósticos de rezago social del CONEVAL muestran que la presencia de AGEB urbanas con rezago social alto y muy alto se ha mantenido en diversas zonas del municipio. Estas condiciones se asocian con carencias en servicios básicos, equipamiento urbano y espacios públicos, lo que ha limitado de forma persistente la instalación de infraestructura deportiva y la operación de programas deportivos en zonas de mayor marginación. En consecuencia, la población que habita en estos territorios enfrenta mayores barreras para la práctica sistemática del deporte.

Asimismo, la evolución del problema presenta afectaciones diferenciadas por grupo de población. En el caso de niñas, niños y adolescentes, la falta de espacios cercanos, seguros y con programas continuos reduce las oportunidades de formación de hábitos de vida activa desde edades tempranas. En jóvenes, la escasez de alternativas deportivas gratuitas y de carácter comunitario en zonas periféricas incrementa la desvinculación de actividades estructuradas de esparcimiento. Para mujeres y personas adultas mayores, las barreras de seguridad, movilidad, disponibilidad de tiempo y adecuación de los programas a sus necesidades han limitado de manera constante su participación, reproduciendo patrones de exclusión en la práctica deportiva.

Si bien el Instituto Municipal del Deporte de Puebla ha sostenido acciones de promoción mediante eventos, torneos y actividades recreativas, la evolución del problema muestra que estas intervenciones han tenido un impacto limitado en la modificación estructural de las condiciones de acceso, debido a su carácter predominantemente temporal, a la concentración territorial de la oferta y a la insuficiente articulación con estrategias de infraestructura, mantenimiento y programación permanente en zonas prioritarias.

En términos cualitativos, la persistencia de la baja práctica de actividad física, la concentración de infraestructura en áreas con mejores condiciones urbanas y la permanencia de rezagos territoriales permiten identificar que las causas estructurales del problema se relacionan con: 1) la desigual dotación de equipamiento deportivo entre regiones del municipio, 2) la limitada planeación territorial con enfoque de equidad social, 3) la insuficiente de incrementar los programas de activación física, y 4) las barreras socioeconómicas y culturales que enfrentan determinados grupos de población. Como consecuencia, se mantiene un impacto negativo en la salud, el desarrollo integral, la prevención de enfermedades y la cohesión social, particularmente en los sectores más vulnerables.

En conjunto, la evolución del problema evidencia que, a pesar de esfuerzos de esta entidad, no se ha logrado revertir de manera significativa la inactividad física ni reducir las brechas territoriales y sociales en el acceso al deporte, lo que justifica la necesidad de fortalecer y reorientar la intervención pública municipal. La atención prioritaria de este problema resulta fundamental para incidir en la salud pública, la inclusión social y la construcción de entornos comunitarios más equitativos y seguros en el municipio de Puebla.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Experiencias de atención

La problemática relacionada con el acceso limitado, desigual y no sistemático a la activación física y al deporte ha sido abordada en distintos contextos mediante políticas públicas orientadas a ampliar la cobertura, descentralizar la infraestructura y fomentar la participación comunitaria; en este sentido, el análisis de experiencias tanto a nivel nacional como internacional permite identificar buenas prácticas, riesgos y elementos replicables que contribuyen al fortalecimiento de las intervenciones públicas en el ámbito municipal. A nivel nacional, destaca la implementación del programa “Ponte al 100”, impulsado en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Física y Deporte coordinada por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte durante el periodo 2014–2018, cuyo objetivo fue fomentar la activación física en la población a través de evaluaciones de condición física, orientación personalizada y la promoción de actividades comunitarias. Entre sus principales logros se encuentra la ampliación de la visibilidad de la activación física como un tema relevante de salud pública, así como la promoción de la participación de distintos grupos etarios en actividades deportivas; no obstante, como principal aprendizaje se identificó que la promoción del deporte requiere esquemas permanentes, territorialmente focalizados y acompañados de infraestructura local suficiente para generar cambios sostenidos en los hábitos de actividad física de la población. En el ámbito internacional, la experiencia de la ciudad de Medellín resulta particularmente relevante, ya que forma parte de la Red de Ciudades por el Deporte y el Desarrollo “Fit for Life” impulsada por la UNESCO, donde se ha consolidado una política pública orientada a utilizar el deporte y la actividad física como herramientas de inclusión social, prevención de la violencia y mejora del bienestar comunitario, con especial énfasis en territorios con mayores niveles de vulnerabilidad. Entre los principales resultados de esta experiencia destacan la descentralización de la oferta deportiva mediante una red de unidades deportivas de barrio, canchas comunitarias y la recuperación de espacios públicos para actividades físicas gratuitas; la implementación de una programación continua y cercana a la población a través de talleres, clases grupales y actividades recreativas dirigidas a niñas, niños, juventudes, mujeres y personas adultas mayores; así como el fortalecimiento de la participación comunitaria, promoviendo la corresponsabilidad de la ciudadanía en el uso, cuidado y apropiación de los espacios deportivos. En términos de aprendizaje para el diseño e implementación de políticas públicas locales, la experiencia de Medellín evidencia que la incorporación a la Red de Ciudades por el Deporte y el Desarrollo de la UNESCO implica adoptar un enfoque basado en la 1. Territorialización de la oferta deportiva priorizando colonias periféricas y zonas con rezago social, 2. La continuidad programática más allá de acciones aisladas o eventos temporales, y 3. La coordinación interinstitucional que permita integrar el deporte dentro de estrategias más amplias de salud, desarrollo social y seguridad comunitaria. Estos elementos constituyen referentes relevantes para fortalecer el diseño, la implementación y la orientación a resultados de programas municipales orientados al fomento de la activación física y el deporte.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La identificación de la población del Programa Presupuestario 14 “Unidos por el Deporte” se realiza mediante un enfoque metodológico mixto, que combina procedimientos cuantitativos y cualitativos, con el propósito de establecer criterios de focalización claros, verificables y alineados al problema público que se pretende atender: el acceso insuficiente, desigual y no sistemático a la activación física y al deporte en el municipio de Puebla. Enfoque metodológico, en el componente cuantitativo, se utiliza información estadística y territorial proveniente de fuentes oficiales, principalmente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Gobierno del H. Ayuntamiento de Puebla, para delimitar el universo poblacional, identificar zonas con rezago social y estimar el volumen de población con mayores barreras de acceso a infraestructura y programas deportivos. Este análisis se apoya en la distribución de la población por municipio, colonias, juntas auxiliares y Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB). En el componente cualitativo, se consideran elementos de diagnóstico territorial e institucional, tales como la localización y condiciones de las instalaciones deportivas municipales, la cobertura histórica de los programas del Instituto Municipal del Deporte de Puebla, así como información recabada a través de reportes operativos, observación de campo y retroalimentación de los beneficiarios. Este análisis permite identificar desigualdades en la oferta deportiva y priorizar territorios y grupos de población con mayores necesidades. Esta metodología permite una delimitación progresiva y coherente de la población del programa, asegurando que la intervención pública se oriente prioritariamente hacia los territorios y grupos con mayores necesidades.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario			
Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1,692,181 Habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1,692,181 Habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio
Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportará al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

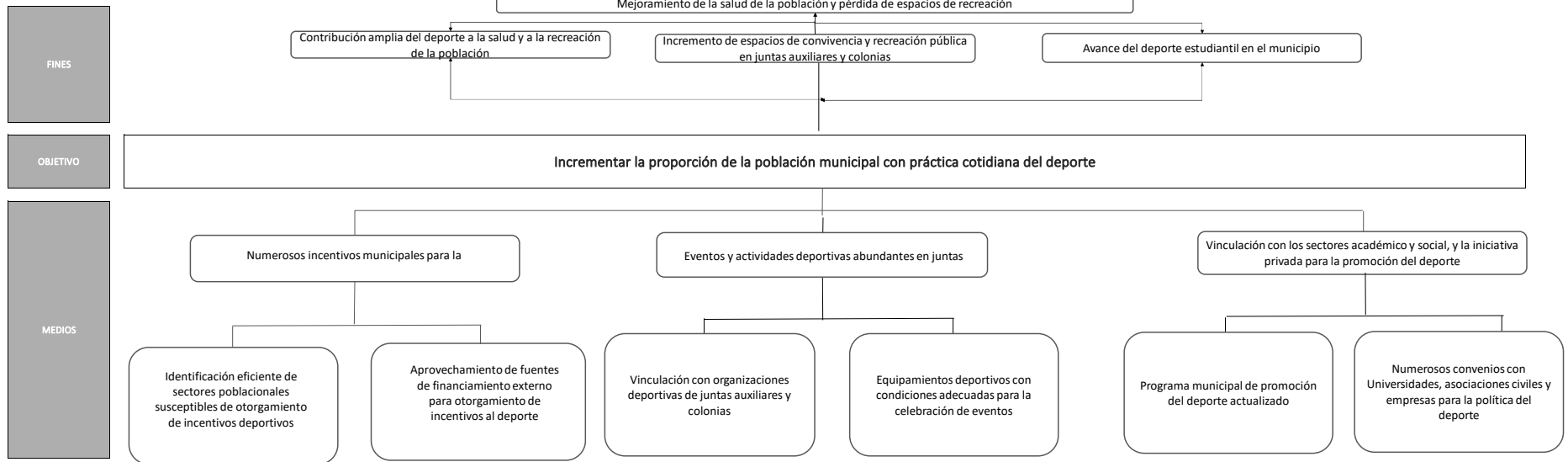
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	14. Unidos por el Deporte
Clave del Programa presupuestario:	E0101441414268
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal del Deporte de Puebla

Árbol del Problema



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último se materializó el proceso en cuestión; es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación.

Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	14. Unidos por el Deporte
Clave del Programa presupuestario:	E010144141426B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal del Deporte de Puebla

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al fomento del deporte en el municipio de Puebla mediante acciones deportivas que contribuyen al fortalecimiento de la cohesión social, a través de: torneos, becas, academias deportivas y de activación física	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.7	II, III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	La población del municipio de Puebla se beneficia del incremento de puntos del esquema de activación física	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.7	II, III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	4. Bienestar para todos
Objetivo	Fomentar la práctica del deporte en el municipio mediante el apoyo a talentos deportivos, la promoción de eventos y actividades deportivas, la dotación y el mejoramiento del equipamiento deportivo propiedad del municipio, para el fortalecimiento de la cohesión social y el bienestar de las personas
Estrategias	14.1 Incentivar el deporte para el bienestar de la población 14.2 Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asuntos jurídicos y obligaciones de transparencia
Líneas de Acción	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.8, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4 y LA 2.5

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	1. Humanismo con Bienestar
Temática	Deporte y Juventud
Objetivo	1.5.1 Incrementar la actividad física, el deporte y la participación comunitaria.
Estrategias	1.5.1.1 Mejoramiento de la infraestructura en espacios deportivos públicos. 1.5.1.2 Promoción de la cultura del deporte y la activación física en la población. 1.5.1.3 Impulso al desarrollo integral de las juventudes poblanas. 1.5.1.4 Impulso de mecanismos para desarrollar talentos deportivos.
Líneas de Acción	1.5.1.1.1 Fortalecer la administración de los espacios deportivos. 1.5.1.1.2 Impulsar el aprovechamiento de espacios deportivos públicos con el servicio comunitario. 1.5.1.2.1 Impulsar estrategias de activación física entre la población que promuevan un impacto positivo en su salud. 1.5.1.2.2 Promover el deporte entre las niñas, niños y adolescentes para fortalecer su desarrollo integral. 1.5.1.3.1 Implementar acciones para el desarrollo de habilidades colectivas y personales de las y los jóvenes. 1.5.1.3.2 Crear acciones de vinculación para promover la incorporación de las juventudes en la vida laboral 1.5.1.4.1 Impulsar a los talentos deportivos hacia el alto rendimiento. 1.5.1.4.2 Promover el desarrollo de las capacidades de la población con potencial deportivo.
Indicadores	No Aplica

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	14. Unidos por el Deporte
Clave del Programa presupuestario:	E01014414126B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal del Deporte de Puebla

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al fomento del deporte en el municipio de Puebla mediante acciones deportivas que contribuyen al fortalecimiento de la cohesión social, a través de torneos, escuelas de iniciación deportiva y activación física musicalizada	Variación porcentual de personas beneficiarias de los programas y actividades del Instituto Municipal del Deporte (torneos, escuelas de iniciación deportiva y de activación física musicalizada) en 2026 con respecto a 2025 = $((\text{Número de beneficiarios de los programas y actividades (torneos, escuelas de iniciación deportiva y de activación física musicalizada) 2026} - \text{Número de beneficiarios de los programas y actividades (torneos, escuelas de iniciación deportiva y de activación física musicalizada) 2025}) - 1) * 100$	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Instituto Municipal del Deporte Título: Reporte de los beneficiarios de los programas y actividades (torneos, escuelas de iniciación deportiva y de activación física musicalizada) 2026 Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Instituto Municipal del Deporte Título: Reporte de Beneficiarios de los programas y actividades (torneos, escuelas de iniciación deportiva y de activación física musicalizada) 2025	Los programas y actividades como torneos, vía recreativa, activación física, eventos deportivos, eventos especiales, circuito deportivo itinerante, curso de verano, escuelas de iniciación deportiva y usuarios de gimnasios serán accesibles económicamente y geográficamente; y se realizará la difusión a través de medios digitales y boletines de prensa para llegar al mayor número de ciudadanos y lograr bienestar físico y mental
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla se beneficia del incremento de puntos del esquema de activación física	Variación porcentual de puntos del esquema de activación física ordinarios en operación en el municipio de Puebla en el 2026 respecto del 2025 = $((\text{Número de puntos del esquema de activación física ordinarios en operación en 2026} / \text{Número de puntos del esquema de activación física ordinarios en operación en 2025}) - 1) * 100$	Frecuencia de Medición: Anual Unidad Responsable: Departamento de Desarrollo del Deporte Título: Reporte acumulado de activaciones físicas ordinarias en espacios activos del municipio de Puebla 2026 Frecuencia de Medición: Anual Unidad Responsable: Departamento de Desarrollo del Deporte Título: Reporte acumulado de activaciones físicas ordinarias en espacios activos del municipio de Puebla 2025	La población del municipio de Puebla se registra y participa en las actividades físicas que se desarrollan en los espacios activos del programa de activación física, ubicados en colonias, barrios y juntas auxiliares

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1	LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4 y LA 2.5 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = (Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Listado de solicitudes ordinarias programadas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente	Existe interés de los departamentos del Instituto Municipal del Deporte de Puebla en las adquisiciones de bienes y/o prestaciones de servicios
	2	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.4, LA 1.8, LA 2.1 y LA 2.2 Servicio de fomento al deporte y activación física, otorgado	Porcentaje de acciones realizadas en materia de (torneos deportivos, participación y apoyo en vía recreativa, activación física musicalizadas, eventos deportivos, escuelas de iniciación deportivas, curso de verano) = (Número de acciones realizadas en materia de (torneos deportivos, participación y apoyo en vía recreativa, activación física musicalizadas, eventos deportivos, escuelas de iniciación deportivas, curso de verano) en materia deportiva / Total de acciones programadas en materia de (torneos deportivos, participación y apoyo en vía recreativa, activación física musicalizadas, eventos deportivos, escuelas de iniciación deportivas, curso de verano) en materia deportiva)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte mensual de Torneos Deportivos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Titulo: Convocatoria de torneos deportivos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte fotográfico de torneos deportivos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Titulo: Rol de jungs de torneos deportivos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Titulo: Cédulas de Inscripción Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte de Via Recreativa / Reporte mensual de Via Recreativa Metropolitana Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte del préstamo de bicicletas de Via Recreativa / Via Recreativa Metropolitana Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte fotográfico de Via Recreativa / Via Recreativa Metropolitana Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte de eventos deportivos Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte fotográfico de eventos deportivos Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Registro de Participantes de eventos deportivos Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte de Curso de Verano con la misión y objetivo de curso de verano Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Convocatoria de curso de verano Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Difusión de redes sociales de curso de verano y reporte fotográfico Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Lista de asistencia de curso de verano y planeaciones de curso de verano Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte de eventos especiales Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte fotográfico de eventos especiales	La población objetivo muestra interés y participa en los torneos deportivos de las distintas disciplinas convocadas Existe coordinación interinstitucional y disponibilidad de bicicletas, personal y condiciones operativas adecuadas para la ejecución de las etapas de apoyo a la Vía Recreativa Existen condiciones logísticas, operativas y de seguridad que permiten la realización de los eventos deportivos con la participación de la población atendida Existe participación de niñas, niños y adolescencias, así como disponibilidad de espacios, personal y condiciones operativas para la realización del curso de verano Se cuenta con la participación de la población de colonias, barrios, Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares, así como con disponibilidad de espacios, personal y condiciones operativas para la realización de los eventos especiales La implementación del Circuito Deportivo Itinerante beneficia a la población objetivo mediante la colaboración comunitaria y la programación operativa de espacios públicos en colonias, barrios y Juntas Auxiliares del municipio de Puebla

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	3	LA 1.6 y LA 1.9 Infraestructura deportiva del municipio, revitalizada	Porcentaje de intervenciones realizadas en espacios deportivos bajo administración, resguardo y custodia del Instituto = $(\text{Número de intervenciones realizadas en espacios deportivos bajo administración, resguardo y custodia del Instituto} / \text{Total de intervenciones programadas en espacios deportivos bajo administración, resguardo y custodia del Instituto}) * 100$	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Infraestructura Título: Reporte de acciones de mantenimiento en espacios deportivos y reporte fotográfico de mantenimiento en espacios deportivos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Infraestructura Título: Reporte de acciones acumuladas de mantenimiento a espacios deportivos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Infraestructura Título: Reporte de las intervenciones programadas en espacios deportivos bajo administración, resguardo y custodia del Instituto	Los espacios deportivos presentan condiciones que permiten la ejecución de acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo conforme a las necesidades identificadas y a la capacidad operativa disponible
	4	LA 1.3, LA 1.4 y LA 1.5 Incentivos a deportistas, entregados	Porcentaje de deportistas que cumplen con los requisitos establecidos, para solicitar el incentivo "Becas Deportivas Municipales 2026" = $(\text{Número de deportistas que cumplen con los requisitos establecidos} / \text{Total de deportistas que solicitan el incentivo "Becas Deportivas Municipales 2026"}) * 100$	Frecuencia: Mensual Fuente de información: Departamento de Desarrollo del Deporte Título: Reporte de becas deportivas municipales Frecuencia: Mensual Fuente de información: Departamento de Desarrollo del Deporte Título: Convocatoria Frecuencia: Mensual Fuente de información: Departamento de Desarrollo del Deporte Título: Listado de becarios Frecuencia: Mensual Fuente de información: Departamento de Desarrollo del Deporte Título: Calendario de actividades de becarios y reporte fotográfico Frecuencia: Mensual Fuente de información: Departamento de Desarrollo del Deporte Título: Recibos del apoyo Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Desarrollo del Deporte Título: Reporte de deportistas que solicitan el incentivo "Becas Deportivas Municipales 2026"	Las personas becarias electas por el jurado evaluador cumplen con los criterios establecidos y el Instituto Municipal del Deporte de Puebla cuenta con disponibilidad presupuestal para el otorgamiento de los incentivos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	5	LA 1.7 Servicio de difusión de las actividades del Instituto, otorgado	Porcentaje de acciones de difusión realizadas a través de boletines de prensa, redes sociales, ruedas de prensa y entrevistas = (Número de acciones de difusión realizadas a través de boletines de prensa, redes sociales, ruedas de prensa y entrevistas / Total de acciones de difusión programadas a través de boletines de prensa, redes sociales, ruedas de prensa y entrevistas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Reporte fotográfico de las acciones de difusión, evidencia de boletines, entrevistas, impresiones, ruedas de prensa y métricas de redes sociales Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Reporte de las acciones de difusión programadas a través de boletines de prensa, redes sociales, ruedas de prensa y entrevistas	Las acciones de difusión son viables a través del uso de medios de comunicación institucionales y externos, contando con contenidos, recursos y condiciones operativas para la promoción de las actividades del Instituto Municipal del Deporte
	1.1	LA 2.4 y LA 2.5 Atender 36 solicitudes administrativas ordinarias (12) y solicitudes extraordinarias (24) (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas ordinarias y solicitudes extraordinarias, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Relación de adquisiciones de bienes y/o prestación de servicios Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Reporte de relación de las solicitudes administrativas ordinarias atendidas con nombre, cargo y firma del servidor publico responsable y sellado por el área correspondiente con Memorandos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Reporte de relación de las solicitudes administrativas extraordinarias atendidas con nombre, cargo y firma del servidor publico responsable y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Documento oficial que justifica la adquisición (factura) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Evidencia fotográfica del entregable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Memorándum aún cuando no se requieran insumos	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con la entrega de la documentación comprobatoria y de los bienes y/o servicios requeridos, conforme a las condiciones y a la normatividad aplicable, para la atención oportuna de las solicitudes administrativas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.2	LA 2.4 y LA 2.5 Realizar 12 reportes de gastos de operación	Número de reportes de gastos de operación, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Relación de adquisiciones de bienes y/o prestación de servicios Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Reporte de relación de los gastos de operación con nombre, cargo y firma del servidor publico responsable y sellado por el área correspondiente con documento oficial que justifica la adquisición (factura/recibo) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Evidencia fotográfica del entregable	Las áreas administrativas y operativas manifiestan de manera oportuna y formal sus necesidades de adquisición de bienes y/o contratación de servicios, conforme a la planeación normatividad aplicable
	1.3	LA 2.2 y LA 2.3 Atender 500 solicitudes jurídicas recibidas (Bajo demanda) (PPA 2.4)	Número de solicitudes jurídicas recibidas, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Reporte mensual de Solicitudes jurídicas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Reporte mensual de convenios Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Reporte mensual de contratos	Las solicitudes jurídicas se presentan de manera oportuna y debidamente integradas, lo que permite su atención conforme a la capacidad operativa y dentro del marco jurídico aplicable
	1.4	LA 2.3 Realizar 12 Sesiones del Consejo Directivo, ordinarias y/o extraordinarias (Bajo demanda) (PROIGUALDAD VI.2.4)	Número de Sesiones del Consejo Directivo, ordinarias y/o extraordinarias, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Reporte Mensual de Sesiones del Consejo Directivo orden del día	Existe disponibilidad de las y los integrantes del Consejo Directivo y se cuenta con las convocatorias debidamente emitidas para la celebración de las sesiones programadas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.5	LA 2.4 y LA 2.5 Atender 35 solicitudes de transparencia recibidas por INFOMEX (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por INFOMEX, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Reporte mensual de Solicitudes de transparencia Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Oficios de respuesta a Coordinación General de Transparencia	La plataforma INFOMEX se encuentra disponible y en operación continua durante el periodo de atención de las solicitudes
	1.6	LA 2.4 y LA 2.5 Monitorear 6 acuerdos establecidos por la persona Titular	Número de acuerdos establecidos por la persona Titular, monitoreados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Minuta de trabajo con nombre cargo y firmas de las personas que intervinieron en el acuerdo	Se generan y mantienen acuerdos institucionales con autoridades y/o la ciudadanía, y se dispone de información suficiente, accesible y oportuna para su seguimiento
	1.7	LA 2.4 y LA 2.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Comprobación del pago de la nómina Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Listado de asistencia quincenal Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Memorándum de solicitud de pago de nómina Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Memorándum de autorización del pago de nómina Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Tres recibos de nómina aleatorios firmados quincenalmente	Existe interés de la Tesorería Municipal en realizar la dispersión de los recursos para llevar a cabo el pago de la nómina oportunamente y los sistemas externos de pago y registro de nómina se encuentran disponibles y en operación durante el periodo de comprobación

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.8	LA 2.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Reporte de acciones emergentes Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Documento de gestión	Existe una contingencia que requiere poner en marcha la estrategia para cumplir con esta actividad
	1.9	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Proyecto de equipamiento o servicio Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Documentos de gestión	Se cuenta con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y, o de iniciativa privada para realizar el proyecto en materia deportiva y/o infraestructura deportiva mediante coordinación interinstitucional
	2.1	LA 1.1 y LA 1.8 Coordinar 6 Torneos Deportivos de diferentes disciplinas para fomentar la actividad física, la recreación y el deporte (PROIGUALDAD II.2.1 y VI.2.4) (PROMUPINNA IX.7 y XII.2)	Número de torneos deportivos de diferentes disciplinas para fomentar la actividad física, la recreación y el deporte, coordinados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte mensual de Torneos Deportivos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Titulo: Convocatoria de torneos deportivos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte fotográfico de torneos deportivos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Titulo: Rol de juegos de torneos deportivos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Titulo: Cédulas de Inscripción	La población objetivo muestra interés y participa en los torneos deportivos de las distintas disciplinas convocadas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.2	LA 1.1 Ejecutar 44 sesiones de apoyo a Vía Recreativa de la Capital Imparable a través del fomento a los recorridos en bicicleta mediante el préstamo de éstas, en coordinación con SEMOVINFRA (PROIGUALDAD III.1.2 y III.2.1) (PROMUPINNA IX.7) (Carta P. 2.4.1) (PEP 2.1.1 y 3.2.2) (PMUS 1.3.4)	Número de sesiones de apoyo a Vía Recreativa de la Capital Imparable a través del fomento a los recorridos en bicicleta mediante el préstamo de éstas, en coordinación con SEMOVINFRA, ejecutadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte de Vía Recreativa / Reporte mensual de Vía Recreativa Metropolitana Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte del préstamo de bicicletas de Vía Recreativa / Vía Recreativa Metropolitana Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Titulo: Conteo de asistentes de Vía Recreativa / Vía Recreativa Metropolitana Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte fotográfico de Vía Recreativa / Vía Recreativa Metropolitana	Existe coordinación interinstitucional y disponibilidad de bicicletas, personal y condiciones operativas adecuadas para la ejecución de las etapas de apoyo a la Vía Recreativa
	2.3	LA 1.2 Ejecutar 4 etapas de Activación Física Musicalizada dirigido a la población de colonias, barrios y Juntas Auxiliares (PROIGUALDAD II.1.4, II.2.1, III.1.2 y III.2.1) (PROMUPINNA IX.7, XII.1 y XII.2) (Carta P. 2.4.1) (PBSU 17.5)	Número de etapas de Activación Física Musicalizada dirigido a la población de colonias, barrios y Juntas Auxiliares, ejecutadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte de Activación Física Musicalizada Reporte fotográfico de activación física musicalizada, registro de colaboradores de activación fosoca musicalizada y lista de asistencia de espacios activos Etapa 1: Se registran 47 espacios activos Etapa 2: Se apertura 2 espacios, previa solicitud y aprobación mediante oficio Etapa 3: Se apertura 2 espacios, previa solicitud y aprobación mediante oficio Etapa 4: Se apertura 2 espacios, previa solicitud y aprobación mediante oficio Resultado: Al cierre del ejercicio, se cuenta con un total de 53 espacios activos Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte de Festivales de activación física musicalizada, reporte fotográfico de festivales de activación física musicalizada y lista de asistencia de participantes (Como parte de la ejecución de cada etapa, se desarrolla un festival de activación física vinculado a una fecha conmemorativa) Etapa 1 (marzo): Festival de activación física musicalizada en conmemoración del Día Internacional de la mujer Etapa 2 (abril): Festival de activación física musicalizada en conmemoración del Día del Niño Etapa 3 (septiembre): Festival de activación física musicalizada en conmemoración del Día de la Independencia Etapa 4 (octubre): Festival de activación física musicalizada en celebración del Día de Muertos. Estival de activación física en celebración al día de muertos	Existe participación de la población objetivo y disponibilidad de espacios públicos para la ejecución de las etapas de espacios activos y festivales de activación física

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.4	LA 1.8 Ejecutar 2 eventos deportivos para el fomento de la cohesión social, la activación física y promoción de valores en la población del municipio de Puebla y turismo deportivo (PROIGUALDAD III.1.2)	Número de eventos deportivos para el fomento de la cohesión social, la activación física y promoción de valores en la población del municipio de Puebla y turismo deportivo, ejecutados	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte de eventos deportivos Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte fotográfico de eventos deportivos Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Registro de Participantes de eventos deportivos	Existen condiciones logísticas, operativas y de seguridad que permiten la realización de los eventos deportivos con la participación de la población atendida
	2.5	LA 1.1 Realizar 1 curso de verano para la difusión de prácticas deportivas y recreativas para niñas, niños y adolescencias (PROIGUALDAD III.2.1) (PROMUPINNA IX.9)	Número de cursos de verano para la difusión de prácticas deportivas y recreativas para niñas, niños y adolescencias, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte de Curso de Verano con la misión y objetivo de curso de verano Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Convocatoria de curso de verano Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Difusión de redes sociales de curso de verano y reporte fotográfico Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Lista de asistencia de curso de verano y planeaciones de curso de verano	Existe participación de niñas, niños y adolescencias, así como disponibilidad de espacios, personal y condiciones operativas para la realización del curso de verano

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.6	LA 2.1 Realizar 4 capacitaciones para personal y/o las y los instructores deportivos a fin de proporcionar una mejor atención y servicio (PROIGUALDAD VI.2.5) (PPA 2.1)	Número de capacitaciones para personal y/o las y los instructores deportivos a fin de proporcionar una mejor atención y servicio, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del deporte Titulo: Reporte de Cursos de Capacitación Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del deporte Titulo: Reporte fotográfico de Cursos de Capacitación Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del deporte Titulo: Registro de participantes de cursos de capacitación	Existe disponibilidad de personal y/o instructores deportivos, así como de recursos y condiciones operativas para la ejecución de las etapas de capacitación
	2.7	LA 1.1, LA 1.4 y LA 2.2 Gestionar 4 patrocinios para fomentar la actividad física, la recreación y el deporte en el municipio de Puebla (económicos o en especie)	Número de patrocinios para fomentar la actividad física, la recreación y el deporte en el municipio de Puebla (económicos o en especie), gestionados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte de Patrocinios Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte fotográfico de comprobación de patrocinio Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Titulo: Solicitud de Patrocinio y autorización de patrocinio	Existe interés y disposición de los patrocinadores, así como condiciones administrativas y operativas para la gestión y formalización de los patrocinios económicos y/o en especie

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.8	LA 1.1 y LA 1.2 Realizar 290 préstamos de las instalaciones en administración, guardia y custodia del instituto (Bajo demanda)	Número de préstamos de las instalaciones en administración, guardia y custodia del Instituto, realizadas	Frecuencia: Mensual Fuente de información: Departamento del Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte mensual de prestamos de instalaciones Frecuencia: Mensual Fuente de información: Departamento del Desarrollo del Deporte Titulo: Lista de beneficiarios de préstamos de Instalaciones y reporte fotográfico Frecuencia: Mensual Fuente de información: Departamento del Desarrollo del Deporte Titulo: Solicitud, tabla de beneficiarios y autorización de préstamos de instalación	La población del municipio de Puebla manifiesta interés en el uso y préstamo de instalaciones deportivas, y el Instituto Municipal del Deporte cuenta con disponibilidad y condiciones operativas adecuadas para su otorgamiento
	2.9	LA 1.1 y LA 1.8 Realizar 48 eventos especiales para fomentar la práctica deportiva y recreativa dirigidos a la población de colonias, barrios, Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares (PROIGUALDAD II.2.1, III.1.2 y III.2.1) (PROMUPINNA IX.7, XII.1 y XII.2) (Carta P. 2.4.1) (PBSU 17.5)	Número de eventos especiales para fomentar la práctica deportiva y recreativa dirigidos a la población de colonias, barrios, Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares, relajados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte de eventos especiales Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte fotográfico de eventos especiales Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Registro de Participantes de eventos especiales	Se cuenta con la participación de la población de colonias, barrios, Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares, así como con disponibilidad de espacios, personal y condiciones operativas para la realización de los eventos especiales

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.10	LA 1.1 Realizar 7 Circuitos Deportivos Itinerantes dirigidos a la población de colonias, barrios y Juntas Auxiliares del municipio de Puebla (PROIGUALDAD II.2.1, III.1.2 y III.2.1) (PROMUPINNA IX.7, XII.1 y XII.2) (Carta P. 2.4.1) (PBSU 17.5)	Número de Circuitos Deportivos Itinerantes dirigidos a la población de colonias, barrios y Juntas Auxiliares del municipio de Puebla, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Desarrollo del Deporte Título: Reporte de Circuito Deportivo Itinerante y reporte fotográfico de Circuito Deportivo Itinerante Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Desarrollo del Deporte Título: Registro de participantes de Circuito Deportivo Itinerante	La implementación del Circuito Deportivo Itinerante beneficia a la población objetivo mediante la colaboración comunitaria y la programación operativa de espacios públicos en colonias, barrios y Juntas Auxiliares del municipio de Puebla
	2.11	LA 1.2 Realizar 12 sesiones en Escuelas de Iniciación Deportiva dirigidas a la población, en los distintos espacios deportivos que se encuentran bajo administración, guarda y custodia del Instituto Municipal del Deporte (PROIGUALDAD II.2.1, II.3.2, III.1.2, III.2.1 y VI.1.9) (PROMUPINNA IX.7, XII.1 y XII.2) (Carta P. 2.4.1) (PBSU 17.5)	Número de sesiones en Escuelas de Iniciación Deportiva dirigidas a la población, en los distintos espacios deportivos que se encuentran bajo administración, guarda y custodia del Instituto Municipal del Deporte, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento del Desarrollo del Deporte Título: Reporte mensual de Escuelas de Iniciación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento del Desarrollo del Deporte Título: Relación de colaboradores de escuelas de iniciación deportiva Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento del Desarrollo del Deporte Título: Reporte fotográfico de escuelas de iniciación deportiva Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento del Desarrollo del Deporte Título: Lista de asistencia de escuelas de iniciación deportiva	La operación de las Escuelas de Iniciación Deportiva se mantiene de manera continua en los espacios deportivos bajo administración, guarda y custodia del Instituto Municipal del Deporte
	2.12	Ejecutar 1 proyecto en materia deportiva y/o infraestructura deportiva mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia deportiva y/o infraestructura deportiva mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento del Desarrollo del Deporte Título: Reporte del resultado del proyecto	Se cuenta con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada para realizar el proyecto en materia deportiva y/o infraestructura deportiva mediante coordinación interinstitucional

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	LA 1.6 Realizar 50 intervenciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los espacios deportivos bajo resguardo del Instituto (PROMUPINNA VII.9)	Número de intervenciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los espacios deportivos bajo resguardo del Instituto, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Infraestructura Título: Reporte de acciones de mantenimiento en espacios deportivos y reporte fotográfico de mantenimiento en espacios deportivos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Infraestructura Título: Reporte de acciones acumuladas de mantenimiento a espacios deportivos	Los espacios deportivos presentan condiciones que permiten la ejecución de acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo conforme a las necesidades identificadas y a la capacidad operativa disponible
	3.2	LA 1.9 Ejecutar 5 equipamientos deportivos bajo resguardo del Instituto Municipal del Deporte, con módulos Gym Imparables (CG 4.47.1)	Número de equipamientos deportivos bajo resguardo del Instituto Municipal del Deporte, con módulos Gym Imparables, ejecutados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Infraestructura Título: Reporte de instalación de módulos de gimnasios con equipamientos de aparatos de pesas (GymParable) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Infraestructura Título: Reporte fotográfico de instalación de módulos de gimnasios con equipamientos de aparatos de pesas (GymParable)	La implementación de los módulos Gym Imparables es viable en los espacios deportivos bajo resguardo del Instituto Municipal del Deporte, de acuerdo con la planeación operativa y la disponibilidad de recursos
	3.3	LA 1.1 Gestionar 24 préstamos de instalaciones de gimnasios de pesas, bajo resguardo y custodia del Instituto Municipal del Deporte (PROIGUALDAD III.2.1)	Número de préstamos de instalaciones de gimnasios de pesas, bajo resguardo y custodia del Instituto Municipal del Deporte, gestionados	Frecuencia: Mensual Fuente de información: Departamento de Infraestructura Título: Reporte mensual gimnasio de pesas Frecuencia: Mensual Fuente de información: Departamento de Infraestructura Título: Lista de usuarios de gimnasio de pesas y reporte fotográfico Frecuencia: Mensual Fuente de información: Departamento de Infraestructura Título: Formato de inscripción	Las ciudadanía solicitan y hacen uso responsable de las instalaciones de gimnasios de pesas bajo resguardo y custodia del Instituto Municipal del Deporte de Puebla

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	LA 1.3 Entregar 20 incentivos a personas becarias electas por el jurado evaluador, por su destacado desempeño como deportistas del municipio de Puebla (Bajo demanda) (PROIGUALDAD II.3.2) (PROMUPINNA IX.7)	Número de incentivos a personas becarias electas por el jurado evaluador, por su destacado desempeño como deportistas del municipio de Puebla, entregados	Frecuencia: Mensual Fuente de información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte de becas deportivas municipales Frecuencia: Mensual Fuente de información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Convocatoria Frecuencia: Mensual Fuente de información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Listado de becarios Frecuencia: Mensual Fuente de información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Calendario de actividades de becarios y reporte fotográfico Frecuencia: Mensual Fuente de información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Recibos del apoyo	Las personas becarias electas por el jurado evaluador cumplen con los criterios establecidos y el Instituto Municipal del Deporte de Puebla cuenta con disponibilidad presupuestal para el otorgamiento de los incentivos
	4.2	LA 1.4 y LA 1.5 Gestionar 4 convenios de colaboración con instituciones y/o asociaciones deportivas para la regulación y/o promoción del deporte (PROIGUALDAD III.1.2 y III.2.3) (PPA 2.4) (CG 4.46.1)	Número de convenios de colaboración con instituciones y/o asociaciones deportivas para la regulación y/o promoción del deporte, gestionados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Reporte de Convenios de Colaboración Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Memorándum de solicitud de convenio Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Desarrollo del Deporte Titulo: Convenio de colaboración	Las instituciones y asociaciones deportivas están interesadas en colaborar con el Instituto Municipal del Deporte de Puebla para la regulación y promoción del deporte

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	LA 1.7 Realizar 168 acciones de difusión y/o informativas (en redes sociales, televisión, radio, medios impresos y página web), con el fin de dar a conocer y promocionar las actividades del Instituto Municipal del Deporte (PROIGUALDAD III.1.1) (PROMUPINNA XIV.3)	Número de acciones de difusión y/o informativas (en redes sociales, televisión, radio, medios impresos y página web), con el fin de dar a conocer y promocionar las actividades del Instituto Municipal del Deporte, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Reporte fotográfico de las acciones de difusión, evidencia de boletines, entrevistas, impresiones, ruedas de prensa y métricas de redes sociales	Las acciones de difusión son viables a través del uso de medios de comunicación institucionales y externos, contando con contenidos, recursos y condiciones operativas para la promoción de las actividades del Instituto Municipal del Deporte
	5.2	Ejecutar 1 proyecto de acciones de difusión a través de las actividades del Instituto, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de acciones de difusión a través de las actividades del Instituto, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección General del Instituto Municipal del Deporte Titulo: Proyecto de equipamiento o servicio y documentos de gestión	Se cuenta con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y, o de iniciativa privada para realizar el proyecto en materia deportiva y/o infraestructura deportiva mediante coordinación interinstitucional

Costo Total del Programa	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
	\$ 35,951,103.00			

Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:
	\$ 1,711,347.00			\$ 34,239,756.00								

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo Social	2.4. Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2.4.1. Deporte y Recreación	E

FIN 14

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:		Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:		Contribuir al fomento del deporte en el municipio de Puebla mediante acciones deportivas que contribuyen al fortalecimiento de la cohesión social, a través de torneos, escuelas de iniciación deportiva y activación física musicalizada
Datos de Identificación del Programa Institucional		
Programa Presupuestario:		14. Unidos por el Deporte
Dependencia o Entidad responsable del Pp:		Instituto Municipal del Deporte de Puebla
Costo del Pp:		\$35,951,103.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual de personas beneficiarias de los programas y actividades del Instituto Municipal del Deporte (torneos, escuelas de iniciación deportiva y de activación física musicalizada) en 2026 con respecto a 2025			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de beneficiarios de los programas y actividades del Instituto Municipal del Deporte (torneos, escuelas de iniciación deportiva y de activación física musicalizada), éste indicador mide la variación porcentual de personas beneficiarias de los programas y actividades del Instituto Municipal del Deporte 2026 con respecto a 2025			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Instituto Municipal del Deporte de Puebla
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	((Número de beneficiarios de los programas y actividades (torneos, escuelas de iniciación deportiva y de activación física musicalizada) 2026 / Número de beneficiarios de los programas y actividades (torneos, escuelas de iniciación deportiva y de activación física musicalizada) 2025)-1)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de beneficiarios de los programas y actividades (torneos, escuelas de iniciación deportiva y de activación física musicalizada) 2026	
			Denominador (Variable 2)	Número de beneficiarios de los programas y actividades (torneos, escuelas de iniciación deportiva y de activación física musicalizada) 2025	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Instituto Municipal del Deporte Título: Reporte de los beneficiarios de los programas y actividades (torneos, escuelas de iniciación deportiva y de activación física musicalizada) 2026				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Instituto Municipal del Deporte Título: Reporte de Beneficiarios de los programas y actividades (torneos, escuelas de iniciación deportiva y de activación física musicalizada) 2025				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	6.94 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Descendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	5%	3%			
Realizada	6.94%				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	(acumulada)
Programada (Variable 1)												189,955	189,955
Programada (Variable 2)												184,456	184,456
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

PROPÓSITO 14

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla se beneficia del incremento de puntos del esquema de activación física
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	14. Unidos por el Deporte
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal del Deporte de Puebla

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual de puntos del esquema de activación física ordinarios en operación en el municipio de Puebla en el 2026 respecto del 2025			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	éste indicador mide la variación porcentual del total de puntos del esquema de activación física ordinarios en operación en 2026 respecto a los del 2025			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Instituto Municipal del Deporte de Puebla
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	((Número de puntos del esquema de activación física ordinarios en operación en 2026 / Número de puntos del esquema de activación física ordinarios en operación en 2025)-1)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de puntos del esquema de activación física ordinarios en operación en 2026	
			Denominador (Variable 2)	Número de puntos del esquema de activación física ordinarios en operación en 2025	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Anual Unidad Responsable: Departamento de Desarrollo del Deporte Título: Reporte acumulado de activations físicas ordinarias en espacios activos del municipio de Puebla 2026				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Anual Unidad Responsable: Departamento de Desarrollo del Deporte Título: Reporte acumulado de activations físicas ordinarias en espacios activos del municipio de Puebla 2025				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.



**AYUNTAMIENTO
DE PUEBLA**

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	11.9 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Descendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	11.9%	10.64%				
Realizada	11.9%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												52	52
Programada (Variable 2)												47	47
Realizado (Variable 1)													# DIV/0
Realizado (Variable 2)													# DIV/0

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4 y LA 2.5 Sistema administrativo de Staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	14. Unidos por el Deporte
Unidad responsable:	Instituto Municipal del Deporte de Puebla

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	éste indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas	Dimensión del indicador:	Eficacia

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:	Coordinación Administrativa
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte				
	Titulo: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente				
	Frecuencia de medición: Mensual				
Denominador (Variable 2)	Fuente de información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte				
	Titulo: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requiriente				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de Información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal del Deporte				
	Titulo: Listado de solicitudes ordinarias programadas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	61.11%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Realizado (Variable 1)													#i DIV/0i
Realizado (Variable 2)													#i DIV/0i

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades													Meta acumulada
		1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 2.4 y LA 2.5 Atender 36 solicitudes administrativas ordinarias (12) y solicitudes extraordinarias (24) (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
		Real.													0
2. LA 2.4 y LA 2.5 Realizar 12 reportes de gastos de operación	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
3. LA 2.2 y LA 2.3 Atender 500 solicitudes jurídicas recibidas (Bajo demanda) (PPA 2.4)	Solicitud	Progr.	119	5	5	118	5	5	120	5	5	103	5	5	500
		Real.													0
4. LA 2.3 Realizar 12 Sesiones del Consejo Directivo, ordinarias y/o extraordinarias (Bajo demanda) (PROIGUALDAD VI.2.4)	Sesión	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
5. LA 2.4 y LA 2.5 Atender 35 solicitudes de transparencia recibidas por INFOMEX (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	35
		Real.													0
6. LA 2.4 y LA 2.5 Monitorear 6 acuerdos establecidos por la persona Titular	Acuerdo	Progr.		1		1		1		1		1		1	6
		Real.													0
7. LA 2.4 y LA 2.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Acción	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	25
		Real.													0
8. LA 2.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Estrategia	Progr.												1	1
		Real.													0
9. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.4, LA 1.8, LA 2.1 y LA 2.2 Servicio de fomento al deporte y activación física, otorgado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	14. Unidos por el Deporte
Unidad responsable:	Instituto Municipal del Deporte de Puebla

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas en materia de (torneos deportivos, participación y apoyo en vía recreativa, activación física musicalizadas, eventos deportivos, escuelas de iniciación deportivas, curso de verano)			Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas en materia de (torneos deportivos, participación y apoyo en vía recreativa, activación física musicalizadas, eventos deportivos, escuelas de iniciación deportivas, curso de verano), éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:	Departamento de Desarrollo del Deporte
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas en materia de (torneos deportivos, participación y apoyo en vía recreativa, activación física musicalizadas, eventos deportivos, escuelas de iniciación deportivas, curso de verano) en materia deportiva / Total de acciones programadas en materia de (torneos deportivos, participación y apoyo en vía recreativa, activación física musicalizadas, eventos deportivos, escuelas de iniciación deportivas, curso de verano) en materia deportiva)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas en materia de (torneos deportivos, participación y apoyo en vía recreativa, activación física musicalizadas, eventos deportivos, escuelas de iniciación deportivas, curso de verano) en materia deportiva	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas en materia de (torneos deportivos, participación y apoyo en vía recreativa, activación física musicalizadas, eventos deportivos, escuelas de iniciación deportivas, curso de verano) en materia deportiva	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Título: Reporte mensual de Torneos Deportivos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Título: Convocatoria de torneos deportivos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Título: Reporte fotográfico de torneos deportivos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Título: Kit de juegos de torneos deportivos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Título: Cédulas de inscripción Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Título: Reporte de Vía Recreativa / Reporte mensual de Vía Recreativa Metropolitana Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Título: Reporte del préstamo de bicicletas de Vía Recreativa / Vía Recreativa Metropolitana Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Título: Censo de asistentes de Vía Recreativa / Vía Recreativa Metropolitana Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Título: Reporte fotográfico de Vía Recreativa / Vía Recreativa Metropolitana Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Título: Reporte de eventos deportivos Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Título: Reporte fotográfico de eventos deportivos Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Título: Registro de Participantes de eventos deportivos Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Título: Reporte de Curso de Verano con la misión y objetivo de curso de verano Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Título: Convocatoria de curso de verano Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Título: Difusión de redes sociales de curso de verano y reporte fotográfico Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Título: Lista de asistencia de curso de verano y planeaciones de curso de verano Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Título: Reporte de eventos especiales Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento de Desarrollo del Deporte Título: Reporte fotográfico de eventos especiales Frecuencia de medición: Mensual				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Departamento del Desarrollo del Deporte Título: Reporte de las acciones programadas en materia de (torneos deportivos, participación y apoyo en vía recreativa, activación física musicalizadas, eventos deportivos, escuelas de iniciación deportivas, curso de verano)				

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

8. LA 1.1 y LA 1.2 Realizar 290 préstamos de las instalaciones en administración, guardia y custodia del instituto (Bajo demanda)	Préstamo	Progr.	55	8	9	55	9	12	55	8	7	55	7	10	290
		Real.													0
9. LA 1.1 y LA 1.8 Realizar 48 eventos especiales para fomentar la práctica deportiva y recreativa dirigidos a la población de colonias, barrios, Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares (PROIGUALDAD II.2.1, III.1.2 y III.2.1) (PROMUPINNA IX.7, XII.1 y XII.2) (Carta P. 2.4.1) (PBSU 17.5)	Evento	Progr.	2	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	48
		Real.													0
10. LA 1.1 Realizar 7 Circuitos Deportivos Itinerantes dirigidos a la población de colonias, barrios y Juntas Auxiliares del municipio de Puebla (PROIGUALDAD II.2.1, III.1.2 y III.2.1) (PROMUPINNA IX.7, XII.1 y XII.2) (Carta P. 2.4.1) (PBSU 17.5)	Circuito	Progr.	1	1		1		1			1	1	1		7
		Real.													0
11. LA 1.2 Realizar 12 sesiones en Escuelas de Iniciación Deportiva dirigidas a la población, en los distintos espacios deportivos que se encuentran bajo administración, guarda y custodia del Instituto Municipal del Deporte (PROIGUALDAD II.2.1, II.3.2, III.1.2, III.2.1 y VI.1.9) (PROMUPINNA IX.7, XII.1 y XII.2) (Carta P. 2.4.1) (PBSU 17.5)	Sesión	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
12. Ejecutar 1 proyecto en materia deportiva y/o infraestructura deportiva mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 03

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.6 y LA 1.9 Infraestructura deportiva del municipio, revitalizada

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.6 Realizar 50 intervenciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo a los espacios deportivos bajo resguardo del Instituto (PROMUPINNA VII.9)	Intervención	Progr.	2	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	2	50
		Real.													0
2. LA 1.9 Ejecutar 5 equipamientos deportivos bajo resguardo del Instituto Municipal del Deporte, con módulos Gym Imparables (CG 4.47.1)	Equipamiento	Progr.									3	2			5
		Real.													0
3. LA 1.1 Gestionar 24 préstamos de instalaciones de gimnasios de pesas, bajo resguardo y custodia del Instituto Municipal del Deporte (PROIGUALDAD III.2.1)	Préstamo	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 04

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.3, LA 1.4 y LA 1.5 Incentivos a deportistas, entregados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	14. Unidos por el Deporte
Unidad responsable:	Instituto Municipal del Deporte de Puebla

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de deportistas que cumplen con los requisitos establecidos, para solicitar el incentivo "Becas Deportivas Municipales 2026"			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de deportista que solicitan el incentivo "becas deportivas municipales 2026", éste indicador mide el porcentaje de deportistas que cumplen con los requisitos establecidos			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Departamento de Desarrollo del Deporte
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de deportistas que cumplen con los requisitos establecidos / Total de deportistas que solicitan el incentivo "Becas Deportivas Municipales 2026")*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de deportistas que cumplen con los requisitos establecidos	
			Denominador (Variable 2)	Total de deportistas que solicitan el incentivo "Becas Deportivas Municipales 2026"	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

	Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Frecuencia: Mensual
	Fuente de información: Departamento de Desarrollo del Deporte
	Título: Reporte de becas deportivas municipales
	Frecuencia: Mensual
	Fuente de información: Departamento de Desarrollo del Deporte
	Título: Convocatoria
Denominador (Variable 2)	Frecuencia: Mensual
	Fuente de información: Departamento de Desarrollo del Deporte
	Título: Listado de becarios
	Frecuencia: Mensual
	Fuente de información: Departamento de Desarrollo del Deporte
	Título: Calendario de actividades de becarios y reporte fotográfico
	Frecuencia: Mensual
	Fuente de información: Departamento de Desarrollo del Deporte
	Título: Recibos del apoyo
Frecuencia de medición: Mensual	
Fuente de información: Departamento de Desarrollo del Deporte	
Título: Reporte de deportistas que solicitan el incentivo "Becas Deportivas Municipales 2026"	

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	No Disponible No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	100%				
Realizada	No Disponible					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												1	1
Programada (Variable 2)												1	1

Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.3 Entregar 20 incentivos a personas becarias electas por el jurado evaluador, por su destacado desempeño como deportistas del municipio de Puebla (Bajo demanda) (PROIGUALDAD II.3.2) (PROMUPINNA IX.7)	Incentivo	Progr.											20	20
		Real.												0
2. LA 1.4 y LA 1.5 Gestionar 4 convenios de colaboración con instituciones y/o asociaciones deportivas para la regulación y/o promoción del deporte (PROIGUALDAD III.1.2 y III.2.3) (PPA 2.4) (CG 4.46.1)	Convenio	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 05

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.7 Servicio de difusión de las actividades del Instituto, otorgado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	14. Unidos por el Deporte
Unidad responsable:	Instituto Municipal del Deporte de Puebla

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de difusión realizadas a través de boletines de prensa, redes sociales, ruedas de prensa y entrevistas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones de difusión programadas a través de boletines de prensa, redes sociales, ruedas de prensa y entrevistas, éste indicador mide el porcentaje de acciones de difusión realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección General
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones de difusión realizadas a través de boletines de prensa, redes sociales, ruedas de prensa y entrevistas / Total de acciones de difusión programadas a través de boletines de prensa, redes sociales, ruedas de prensa y entrevistas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de difusión realizadas a través de boletines de prensa, redes sociales, ruedas de prensa y entrevistas	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones de difusión programadas a través de boletines de prensa, redes sociales, ruedas de prensa y entrevistas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de Información: Dirección General del Instituto Municipal del Deporte				
	Titulo: Reporte fotográfico de las acciones de difusión, evidencia de boletines, entrevistas, impresiones, ruedas de prensa y métricas de redes sociales				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de Información: Dirección General del Instituto Municipal del Deporte				
	Titulo: Reporte de las acciones de difusión programadas a través de boletines de prensa, redes sociales, ruedas de prensa y entrevistas				

[illegible]

2. Ejecutar 1 proyecto de acciones de difusión a través de las actividades del Instituto, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	15 Juventud Imparable
Clave del Programa presupuestario:	E140144151526B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

En los últimos años, las juventudes de entre 15 y 29 años en el municipio de Puebla han enfrentado diversos desafíos relacionados con el acceso a oportunidades educativas, laborales y de desarrollo social. De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la población joven presenta mayores niveles de empleo informal y condiciones laborales inestables en comparación con otros grupos de edad, lo que limita sus posibilidades de desarrollo económico y social.

En el ámbito municipal, estas condiciones se manifiestan con mayor intensidad en zonas con mayores niveles de rezago social, particularmente en algunas juntas auxiliares y colonias periféricas, donde la población joven enfrenta mayores dificultades. Esta situación ha persistido a lo largo del tiempo, a pesar de la implementación de diversas acciones públicas orientadas a su atención, debido a factores estructurales como la desigualdad social, las limitadas oportunidades educativas y la insuficiente articulación de las políticas públicas.

En este contexto, el problema central se define como el acceso limitado, desigual y no sistemático de la población joven de entre 15 y 29 años a oportunidades de desarrollo integral en el municipio de Puebla, lo que se traduce en trayectorias educativas inconclusas, inserciones laborales precarias, barreras en el acceso a servicios de salud y una participación restringida en entornos comunitarios seguros. Esta situación limita el ejercicio pleno de sus derechos, reduce sus capacidades para construir proyectos de vida sostenibles y profundiza las brechas de desigualdad existentes.

Como resultado, ciertos subgrupos de la población juvenil, como mujeres jóvenes, personas jóvenes que no estudian ni trabajan y juventudes en contextos de pobreza, enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad, lo que mantiene brechas en el acceso a oportunidades de desarrollo y afecta su integración social, productiva y comunitaria.

Estas condiciones constituyen un problema público al generar desigualdad de oportunidades y limitar el ejercicio pleno de los derechos de las juventudes, cuya atención corresponde al ámbito municipal conforme a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla. En este sentido, el Programa Presupuestario 15 Juventud Imparable se orienta a implementar acciones que contribuyan a reducir dichas brechas, fortalecer los mecanismos de inclusión y mejorar de manera progresiva las condiciones de vida de este sector de la población.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario 15. Juventud Imparable se justifica ante la existencia de rezagos educativos, limitado acceso al empleo formal, barreras en el acceso a servicios de salud y baja participación comunitaria, factores que afectan a una parte de la población joven de entre 15 y 29 años del municipio de Puebla, particularmente en zonas de atención prioritaria. Esta situación ha sido previamente diagnosticada y genera desigualdad de oportunidades para el desarrollo integral de las juventudes. El programa interviene mediante acciones orientadas a fortalecer el desarrollo integral, la participación social y la inclusión productiva de la población juvenil, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida y promover su integración activa al desarrollo municipal. De esta manera, busca contribuir a la reducción de brechas sociales que afectan a este sector de la población. Asimismo, el programa se encuentra alineado con los objetivos y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, particularmente en lo relativo al desarrollo social y la atención a las juventudes, contribuyendo de manera transversal al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculados con la educación, el empleo digno, la reducción de desigualdades y el bienestar social.

En este sentido, el programa se vincula con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, contribuyendo principalmente a los siguientes objetivos: ODS 4. Educación de calidad, particularmente a la meta 4.4, orientada a incrementar las competencias técnicas y profesionales necesarias para el empleo, el trabajo decente y el emprendimiento, ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico, específicamente a la meta 8.6, dirigida a reducir la proporción de jóvenes que no estudian ni trabajan, ODS 10. Reducción de las desigualdades, en particular a la meta 10.2, enfocada en promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, condición social u origen. En conjunto, estas acciones contribuyen a fortalecer las capacidades de las juventudes del municipio de Puebla, favoreciendo su desarrollo personal, social y productivo, así como su participación activa en los procesos de desarrollo local.

Estado actual del problema

En el municipio de Puebla, el problema público que enfrentan las juventudes de entre 15 y 29 años se expresa actualmente en limitadas oportunidades para la continuidad educativa, la inserción al empleo formal y el acceso a servicios y espacios que favorezcan su desarrollo integral, lo que restringe su participación plena en la vida social y productiva del municipio. Esta problemática se presenta con mayor intensidad en zonas de atención prioritaria, debido a condiciones estructurales asociadas a la desigualdad social, la insuficiente oferta de oportunidades de desarrollo y la debilidad del entorno comunitario. El estado actual del problema genera brechas persistentes en el acceso a oportunidades, impacta negativamente en el bienestar de las juventudes y debilita los procesos de cohesión y desarrollo social, lo que hace necesaria la implementación de acciones públicas orientadas a revertir dichas condiciones.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el Municipio de Puebla residen aproximadamente 439,695 personas jóvenes de entre 15 y 29 años, lo que representa un sector relevante de la población municipal. Diversas fuentes oficiales, como el INEGI y el CONEVAL, señalan que parte de la población joven enfrenta condiciones de vulnerabilidad relacionadas con el acceso a oportunidades educativas, laborales y de desarrollo social, particularmente en contextos de pobreza o rezago social.

En el municipio, estas condiciones se presentan con mayor incidencia en juntas auxiliares y zonas periféricas con mayores niveles de rezago social, como San Miguel Canoa, La Resurrección, San Francisco Totimehuacan, San Sebastián de Aparicio y Santa María Xonacatepec, donde la limitada disponibilidad de oportunidades educativas, laborales y de participación social puede incrementar las brechas de desarrollo para las juventudes. Asimismo, dentro de la población juvenil existen desigualdades internas, ya que ciertos subgrupos enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad, entre ellos mujeres jóvenes, jóvenes que no estudian ni trabajan, juventudes en contextos de pobreza y jóvenes pertenecientes a comunidades indígenas presentes en algunas juntas auxiliares del municipio. Estas condiciones generan brechas en el acceso a oportunidades de desarrollo para las juventudes, lo que puede afectar su integración social, educativa y laboral, por lo que resulta necesario fortalecer las acciones públicas dirigidas a este sector de la población.

Fuentes:

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023). Medición de la pobreza en México. CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/>

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

En los últimos años, las juventudes de entre 15 y 29 años en el municipio de Puebla han enfrentado diversos desafíos relacionados con el acceso a oportunidades educativas, laborales y de desarrollo social. De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la población joven presenta mayores niveles de empleo informal y condiciones laborales inestables en comparación con otros grupos de edad.

En el municipio, estas condiciones se presentan con mayor incidencia en zonas con mayores niveles de rezago social, particularmente en algunas juntas auxiliares y colonias periféricas, donde la población joven enfrenta mayores dificultades para acceder a oportunidades educativas, laborales y espacios de desarrollo. Esta situación ha persistido a lo largo del tiempo, a pesar de la implementación de diversas acciones públicas orientadas a su atención, debido a factores estructurales como la desigualdad social, las limitadas oportunidades de continuidad educativa y la insuficiente articulación de las políticas públicas.

Como resultado, ciertos subgrupos de la población juvenil, como mujeres jóvenes, jóvenes que no estudian ni trabajan y juventudes en contextos de pobreza, enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad, lo que mantiene brechas en el acceso a oportunidades de desarrollo y afecta su integración social, productiva y comunitaria.

A lo largo del tiempo, la atención a esta problemática en el municipio de Puebla ha evolucionado mediante la implementación de acciones públicas en administraciones pasadas, principalmente enfocadas en programas de capacitación, actividades culturales y deportivas, así como en la generación de espacios de participación juvenil; sin embargo, dichas intervenciones han presentado limitaciones en su continuidad, cobertura y articulación institucional, lo que ha reducido su impacto. En la administración actual, el Instituto de la Juventud del municipio de Puebla ha fortalecido este enfoque mediante el diseño e implementación de estrategias orientadas a la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la vinculación con oportunidades educativas y laborales, priorizando a juventudes en situación de vulnerabilidad y en zonas con mayor rezago social, así como promoviendo la coordinación interinstitucional, el seguimiento de acciones y la mejora en la focalización de la población objetivo para atender de manera más efectiva la problemática identificada.

Experiencias de atención

En el municipio de Puebla, el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla ha implementado diversas acciones dirigidas a fortalecer el desarrollo integral de las juventudes, mediante programas de capacitación, actividades culturales, deportivas y espacios de participación social, los cuales se desarrollan en colonias y juntas auxiliares del municipio a través de talleres, actividades comunitarias y estrategias de vinculación con instituciones educativas, con el objetivo de ampliar las oportunidades de desarrollo para la población joven.

A partir de la implementación de estos programas, se ha observado que las juventudes han incrementado su participación y acceso a información sobre las oportunidades que ofrece el Instituto, lo que ha favorecido su involucramiento en distintas actividades. Asimismo, se ha identificado que cuando las juventudes enfrentan dificultades para trasladarse o acceder a los programas, las acciones se acercan a los territorios donde habitan, facilitando su participación mediante actividades realizadas directamente en sus comunidades. Estas intervenciones también han permitido generar espacios donde las juventudes pueden desarrollar habilidades, fortalecer sus capacidades y explorar nuevas formas de crecimiento personal, social y productivo.

Como resultado de estas experiencias, se ha observado que las juventudes que participan en los programas del Instituto obtienen beneficios en distintos ámbitos, ya sea mediante el acceso a capacitación, espacios de participación, orientación o apoyos como capital semilla para el impulso de proyectos, lo que contribuye a fortalecer sus oportunidades de desarrollo y su integración en la vida social y comunitaria.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La población objetivo del Programa Presupuestario 15. Juventud Imparable se identifica a partir de las juventudes de 15 a 29 años que habitan en el municipio de Puebla, consideradas como población de referencia. Para su estimación se utiliza información del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y otras fuentes estadísticas oficiales vigentes.

A partir de este universo se identifica una población potencial integrada por juventudes que enfrentan mayores dificultades para acceder a oportunidades educativas, laborales y de desarrollo. Posteriormente, mediante criterios de focalización de territorio y capacidad operativa del programa, se define la población objetivo, priorizando a quienes habitan en zonas de atención prioritaria o contextos de rezago social, así como a jóvenes con limitado acceso a oportunidades de desarrollo.

La población atendida se determina a partir de los registros administrativos y padrones de participación generados por el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, los cuales permiten dar seguimiento a la cobertura del programa. La información se actualiza periódicamente con base en estadísticas oficiales y en los registros institucionales de atención.

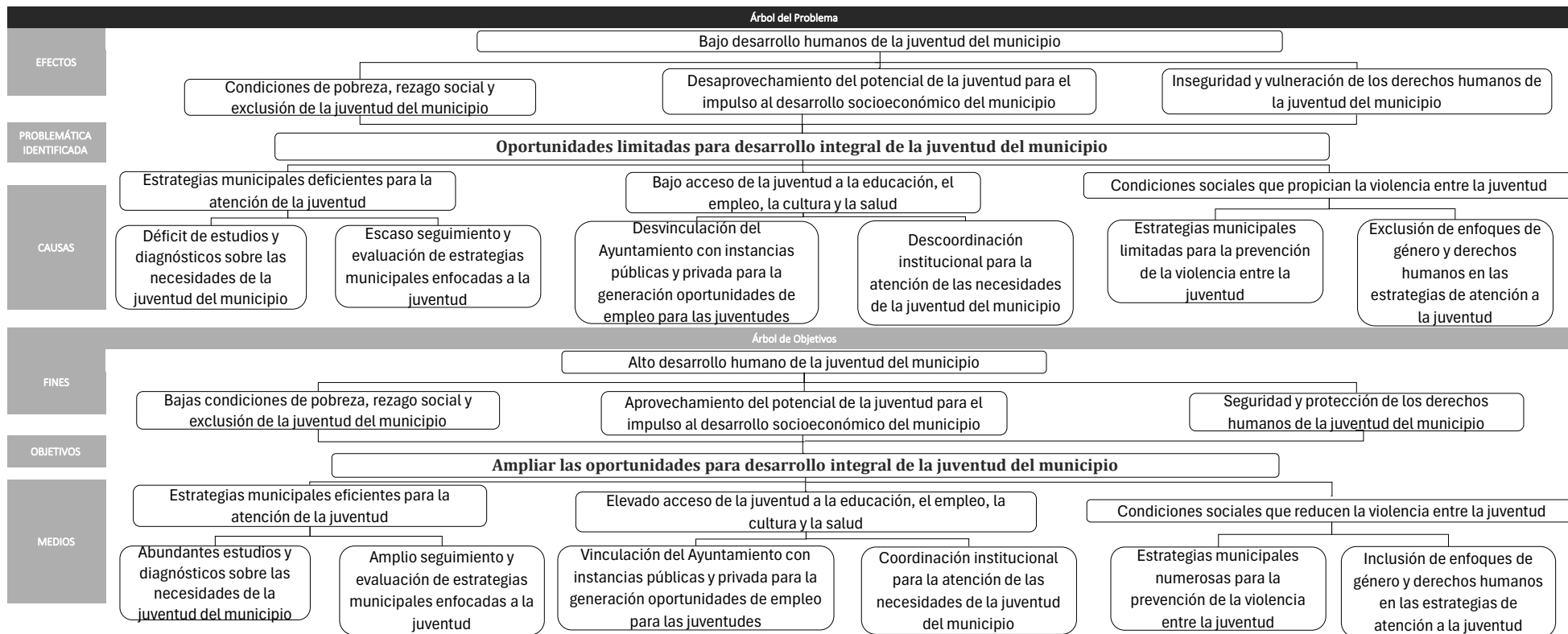
Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Juventudes de entre 15 y 29 años residentes en el municipio de Puebla	Cuantificación:	439,695 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Juventudes de entre 15 y 29 años del municipio de Puebla que cumplen con los criterios establecidos en la normatividad del programa	Cuantificación:	65,995 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportará al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada: Puebla
Ejercicio fiscal: 2026
Nombre del Programa presupuestario: 15 Juventud Imparable
Clave del Programa presupuestario: E1401441515268
Dependencia o Entidad responsable del Pp: Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último se materializó el proceso en cuestión; es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación. Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la entidad, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

Ficha Técnica del Programa Presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	15 Juventud Imparable
Clave del Programa presupuestario:	E1401441515268
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones para el desarrollo integral de los jóvenes en el municipio de Puebla, mediante el fomento a la educación, participación ciudadana, y empoderamiento a los jóvenes con las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial, promoviendo al mismo tiempo la inclusión y el bienestar del Municipio.	ODS 4. Educación de calidad	4.4, 4.5, 4.6	I, II, III, IV y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	La población del municipio de Puebla se beneficia de las iniciativas y actividades que promueven el desarrollo integral de las capacidades de la juventud, a través del fomento de la educación, la participación ciudadana y la promoción de la salud.	ODS 4. Educación de calidad	4.4, 4.5, 4.6	I, II, III, IV y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	4. Bienestar para todos
Objetivo	15. Promover el bienestar y el desarrollo integral de las juventudes en el municipio, a través de la implementación de planes, programas y alianzas institucionales, incentivando su organización y participación activa.
Estrategias	15.1. Desarrollar estrategias institucionales para la atención de las juventudes. 15.2. Promover el acceso de las juventudes a la educación, el empleo, la salud física, emocional y la cultura. 15. 3. Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asunto jurídicos y obligaciones de transparencia.
Líneas de Acción	LA 1.2, LA 1.4, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 2.7, LA 2.8, LA 3.1, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	1. Humanismo con Bienestar
Temática	Deporte y Juventud
Objetivo	1.5.1 Incrementar la actividad física, el deporte y la participación comunitaria.
Estrategias	1.5.1.3 Impulso al desarrollo integral de las juventudes poblanas.
Líneas de Acción	1.5.1.3.1 Implementar acciones para el desarrollo de habilidades colectivas y personales de las y los jóvenes. 1.5.1.3.2 Crear acciones de vinculación para promover la incorporación de las juventudes en la vida laboral.
Indicadores	No Aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	15. Juventud Imparable
Clave del Programa presupuestario:	E140144151526B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar las condiciones para el desarrollo integral de los jóvenes en el municipio de Puebla, mediante el fomento a la educación, participación ciudadana y empoderamiento a los jóvenes con las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial, promoviendo al mismo tiempo la inclusión y el bienestar del Municipio	Porcentaje de jóvenes beneficiarios con alguna acción de empleo y/o formación y/o participación y/o inclusión registrados en el padrón Red Digital de Jóvenes = (Número total de jóvenes beneficiarios en el padrón Red Digital de Jóvenes, atendidos con alguna acción de empleo y/o formación y/o participación y/o inclusión Población Juvenil del municipio de Puebla (INEGI 2020))*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla Título: Listas de beneficiarios atendidos con una acción en materia de empleo y/o formación y/o participación y/o inclusión Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla Título: Padrón actualizado de la Red Digital de Jóvenes Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: INEGI Título: Población juvenil del Municipio de Puebla de acuerdo al censo 2020 INEGI Disponible en: https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197940.pdf	Existen condiciones sociales e institucionales favorables en el municipio de Puebla Existe coordinación interinstitucional entre dependencias públicas y privadas La población juvenil participa activamente en las acciones orientadas al desarrollo integral, la inclusión y el fortalecimiento de la participación ciudadana

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO		La población del municipio de Puebla se beneficia de las iniciativas y actividades que promueven el desarrollo integral de las capacidades de la juventud, a través del fomento de la educación, la participación ciudadana y la promoción de la salud	Porcentaje de acciones realizadas en beneficio de la población juvenil del Municipio = (Número de acciones realizadas en beneficio de la población juvenil del Municipio / Total de acciones programadas en beneficio de la población juvenil del Municipio)*100	Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Frecuencia de medición: Mensual Título: Expediente documental de las acciones realizadas (talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros y pláticas) dirigidas a juventudes que integra listas de asistencia y evidencia fotográfica georreferenciada Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Frecuencia de medición: Anual Título: Expediente documental del "Premio Municipal por la Juventud Imparable" que contiene: convocatoria oficial; oficios de invitación y difusión institucional; acta de instalación, deliberación y fallo del jurado calificador; listado de personas jóvenes postuladas y personas ganadoras y evidencia fotográfica del evento. Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Frecuencia de medición: Anual Título: Expediente documental de la actividad cultural "La Mirada Joven de Puebla" que integra: convocatoria y/o invitación oficial, el listado de personas participantes y personas ganadoras, además de la evidencia fotográfica de la realización de la actividad, del evento de premiación Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Frecuencia de medición: Mensual Título: Expediente documental de las actividades "Juventud sin Filtros" que integra: Flyers impreso de cada edición, listas de asistencia de las personas participantes y la evidencia fotográfica de las actividades realizadas Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Frecuencia de medición: Anual Título: Expediente documental de la actividad "Imparables"	La población juvenil muestra disposición para participar en las acciones Se cuenta con condiciones sociales y de seguridad que permiten la ejecución de las actividades Existe coordinación interinstitucional para el desarrollo de acciones dirigidas a la juventud del municipio de Puebla
	1	LA 3.1, LA 3.4 y LA 3.5 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = (Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias mensuales a Staff programadas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Titulo: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Titulo: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Titulo: Listado de solicitudes ordinarias programadas a atender de forma mensual, firmado y sellado por el área correspondiente	Se reciben las solicitudes ordinarias por parte de las áreas del Instituto Las solicitudes cumplen con los requisitos que marca la normatividad vigente Que los proveedores emitan correctamente las facturas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	2	LA 1.2, LA 1.4, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 2.7, LA 2.8 y LA 3.1 Programas educativos, culturales, deportivos y sociales para las y los jóvenes, para el desarrollo integral, ejecutados	Porcentaje de actividades realizadas para la capacitación y formación integral de las y los jóvenes del municipio = (Número de actividades realizadas para la capacitación y formación integral de las y los jóvenes del municipio / Total de actividades programadas para la capacitación y formación integral de las y los jóvenes del municipio)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Expedientes documentales de: "Premio Municipal por la Juventud Imparable", "La Mirada Joven de Puebla" e "Imparables con Voz" que contienen: convocatoria; oficios de invitación; acta de instalación, deliberación y fallo del jurado calificador; listado de personas jóvenes postuladas y personas ganadoras y evidencia fotográfica Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Expediente documental "Escuela de Líderes Juveniles", que integra: la convocatoria y/o invitación oficial, listas de asistencia de las personas participantes y la evidencia fotográfica de la realización de las actividades Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Expedientes documentales de las acciones realizadas (talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros y pláticas) dirigidas a juventudes que incluye listas de asistencia y evidencia fotográfica Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Expediente documental de las actividades "Juventud sin Filtros", que incluye: Flyer impreso de cada edición, listas de asistencia de las personas participantes y la evidencia fotográfica Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Listado de actividades programadas para la capacitación y formación integral de las y los jóvenes del	Existe interés y participación de las juventudes del Municipio en las actividades para la capacitación y formación integral proporcionadas por el Instituto Se mantiene coordinación oportuna entre las áreas involucradas y, en su caso, con instancias públicas, privadas y sociales
	3	LA 1.2, LA 1.4, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 2.7, LA 2.8 y LA 3.1 Educación financiera, desarrollo y promoción de emprendedurismo, nutrición, programas de educación y desarrollo político, impartidas	Porcentaje de acciones realizadas para la educación financiera, desarrollo y promoción de emprendedurismo, nutrición, programas de educación y desarrollo político = (Número de acciones realizadas para la educación financiera, desarrollo y promoción de emprendedurismo, nutrición, programas de educación y desarrollo político / Total de acciones programadas para la educación financiera, desarrollo y promoción de emprendedurismo, nutrición, programas de educación y desarrollo político)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Bienestar Personal y Comunitario Título: Expediente documental "Red Imparable de Emprendedores" y de la "actividad por el mes de la Juventud" que contienen: convocatoria y/o invitación oficial, listas de asistencias de los participantes y evidencia fotográfica Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Bienestar Personal y Comunitario Título: Expedientes documentales de: "Jóvenes Imparables", Ferias del Empleo enfocadas en oportunidades para juventudes y de los cursos presenciales y/o en línea enfocados a jóvenes en situación de vulnerabilidad que incluyen la convocatoria y/o programación oficial, oficios de coordinación y vinculación con las autoridades auxiliares, listas de asistencia de las personas participantes y evidencia fotográfica de las actividades ejecutadas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Bienestar Personal y Comunitario Título: Expediente documental, que incluye: convocatoria y/o invitaciones dirigidas a las juventudes emprendedoras, listas de participación, listado de emprendimientos participantes y productos ofertados, así como la evidencia fotográfica de las acciones realizadas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Bienestar	Existe interés de Instituciones Públicas y/o Privadas de realizar vinculación con el Instituto Se cuenta con la participación e interés de los Jóvenes

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4	LA 2.1, LA 2.2, LA 2.6, LA 3.3, LA 3.4 y LA 3.5 Acciones de vinculación para promover la participación a favor de la juventud, ejecutadas	Porcentaje de convenios atendidos para promover la participación a favor de la juventud = (Número de convenios atendidos para promover la participación a favor de la juventud / Total de convenios programados para promover la participación a favor de la juventud)*100	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Convenios firmado por los involucrados Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Listado de convenios programados para promover la participación a favor de la juventud	Se cuenta con la participación de Instituciones Educativas públicas y/o privadas y/o asociaciones civiles
	1.1	LA 3.4 y LA 3.5 Atender 120 solicitudes administrativas ordinarias (60) y extraordinarias (60) (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Título: Listado de solicitudes ordinarias y extraordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente	Se reciben las solicitudes por parte de las áreas del Instituto Las solicitudes cumplen con los requisitos que marca la normatividad vigente
	1.2	LA 3.5 Monitorear 12 acuerdos establecidos por el titular	Número de acuerdos establecidos por el titular , monitoreados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Título: Versiones estenográficas de las Juntas de Gobierno	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno participan en las Sesiones De la realización de las sesiones, se derivan acuerdos a monitorear Que las distintas áreas del Instituto entreguen en tiempo la información a presentar en la Junta de Gobierno
	1.3	LA 3.5 Atender 60 solicitudes de transparencia recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia recibidas, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Título: Listado de solicitudes recibidas y atendidas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Título: Oficios de respuesta a solicitudes de información	Existen solicitudes de información por parte de la ciudadanía mismas que son remitidas al Enlace de Transparencia del Instituto
	1.4	LA 3.5 Realizar 26 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Título: Solicitud de pago de nómina Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Título: Reporte de dispersión y/o relación de nómina	El sistema de banca electrónica funciona correctamente al momento de realizar el pago Los servidores públicos firman en tiempo los recibos de nómina

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.5	LA 3.5 Realizar 12 reportes de gastos de operación de la entidad	Número de reportes de gastos de operación de la entidad, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Título: Reporte de gastos de operación mensual firmado y sellado por el área correspondiente	Las unidades administrativas del Instituto presentan, en tiempo y forma, la documentación e información necesaria para el procesamiento de las órdenes de pago
	1.6	LA 3.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Título: Reporte que contenga las acciones emergentes que se llevaron a cabo, con reporte fotográfico georreferenciado sellado y firmado por el área correspondiente	Existe una contingencia sanitaria en el municipio de Puebla Exista material sanitario para su compra
	1.7	LA 3.1, LA 3.4 y LA 3.5 Realizar 6 capacitaciones para el personal, en materia de Igualdad de Género, Tecnologías de la Información, Protección Civil y demás materias que competan al personal (PROIGUALDAD VI.2.4 y VI.2.5)	Número de capacitaciones para el personal, en materia de Igualdad de Género, Tecnologías de la Información, Protección Civil y demás materias que competan al personal, realizadas	Frecuencia de medición: Bimestral Fuente de información: Dirección Título: Lista de asistencia firmada por las y los participantes Frecuencia de medición: Bimestral Fuente de información: Dirección Título: Evidencia fotográfica georreferenciada de las capacitaciones impartidas Frecuencia de medición: Bimestral Fuente de información: Dirección Título: Programa y/o convocatoria de las capacitaciones	Se cuenta con la asistencia del personal para participar en las capacitaciones Se cuenta con instructores y/o facilitadores con el perfil adecuado en las materias impartidas Las condiciones institucionales y operativas permiten la realización de las capacitaciones conforme a lo programado
	1.8	Ejecutar 1 acción (estrategia o proyecto) de servicios administrativos y/o recursos humanos mediante coordinación interinstitucional derivada de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de acciones (estrategias o proyectos) de servicios administrativos y/o recursos humanos mediante coordinación interinstitucional derivada de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Título: Reporte que contenga la actividad realizada con evidencia fotográfica georreferenciada sellado y firmado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Título: Oficio de asignación del recurso extraordinario firmado y sellado	Se cuenta con la asignación de recurso extraordinario que permita activar la ejecución de la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	LA 2.1, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6 y LA 2.7 Realizar 150 acciones que comprenden: talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros y pláticas para juventudes del Municipio en situación de vulnerabilidad, conductas de riesgo y adicciones, así como deporte, la recreación, el bienestar general, expresiones artísticas, artes escénicas y culturales, participación juvenil enfocados en la cultura de la legalidad, la democracia, la igualdad de género y de interés ciudadano (PROIGUALDAD I.3.4, I.3.7, II.2.1, III.1.2 y VI.1.9) (PROMUPINNA I.2, I.8, V.2, IX.7 y XI.3) (ET 1.1, 2.2 y 3.6)	Número de acciones que comprenden: talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros y pláticas para juventudes del Municipio en situación de vulnerabilidad, conductas de riesgo y adicciones, así como deporte, la recreación, el bienestar general, expresiones artísticas, artes escénicas y culturales, participación juvenil enfocados en la cultura de la legalidad, la democracia, la igualdad de género y de interés ciudadano, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Expediente documental de las acciones realizadas, (talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros y pláticas) dirigidas a juventudes que integra listas de asistencia y evidencia fotográfica georreferenciada	Existe interés y participación de las juventudes del Municipio, particularmente de aquellas en situación de vulnerabilidad Se mantiene coordinación oportuna entre las áreas involucradas y, en su caso, con instancias públicas, privadas y sociales
	2.2	LA 1.4, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.6 y LA 2.7 Realizar 1 evento del "Premio Municipal por la Juventud Imparable" (PROIGUALDAD IV.2.3) (PROMUPINNA V.1, V.2 y XV.2) (ET 1.1, 2.1, 3.1 y 3.6)	Número de eventos de la Actividad "Premio Municipal por la Juventud Imparable", realizados	Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Expediente documental del "Premio Municipal por la Juventud Imparable" que contiene: convocatoria oficial; oficios de invitación y difusión institucional; acta de instalación, deliberación y fallo del jurado calificador; listado de personas jóvenes postuladas y personas ganadoras y evidencia fotográfica del evento	Las personas jóvenes participan conforme a la convocatoria emitida El jurado calificador se integra conforme a lo establecido Existe interés y participación de las juventudes
	2.3	LA 2.1 y 2.7 Realizar 1 actividad Cultural denominada "La Mirada Joven de Puebla" enfocada en fomentar habilidades fotográficas (PROIGUALDAD II.2.1 y III.1.2) (PROMUPINNA XI.3 y XIII.1) (ET 2.3 y 3.6)	Número de actividades culturales denominadas "La mirada joven de Puebla" que incentivan las habilidades fotográficas de las juventudes poblanas, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Expediente documental de la actividad cultural "La Mirada Joven de Puebla" que integra: convocatoria y/o invitación oficial, el listado de personas participantes y personas ganadoras, además de la evidencia fotográfica de la realización de la actividad, del evento de premiación	Existe interés y participación de las juventudes poblanas Las personas participantes asisten y cumplen con los criterios establecidos en la convocatoria Existe coordinación oportuna entre las áreas involucradas
	2.4	LA 2.1 Realizar 15 actividades denominadas "Juventud sin Filtros" orientadas a la difusión de derechos sexuales y reproductivos (PROIGUALDAD I.3.7) (PROMUPINNA IX.3, IX.13 y IX.14) (ET 2.2)	Número de actividades denominadas Juventud sin Filtros, para que las juventudes conozcan sus derechos sexuales y reproductivos, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Expediente documental de las actividades "Juventud sin Filtros" que integra: Flyers impreso de cada edición, listas de asistencia de las personas participantes y la evidencia fotográfica de las actividades realizadas	Existe interés y participación de las juventudes en la difusión de derechos sexuales y reproductivos Existe coordinación oportuna entre las áreas involucradas y, en su caso, con instancias externas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.5	LA 2.4 Realizar 1 actividad denominada "Imparables con Voz" el cual tiene como propósito el desarrollo de las habilidades de las y los jóvenes en materia de oratoria (PROIGUALDAD IV.2.3) (PROMUPINNA XI.2 y XI.3) (ET 2.3 y 3.7)	Número de actividades denominadas "Imparables con Voz" el cual tiene como propósito el desarrollo de las habilidades de las y los jóvenes en materia de oratoria, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Expediente documental de la actividad "Imparables con Voz" que integra: convocatoria, listas de asistencia de las personas participantes y ganadoras y la evidencia fotográfica de la realización de la actividad	Existe interés y participación de las juventudes en el desarrollo de habilidades de oratoria Las personas participantes asisten y cumplen con los criterios establecidos Existe coordinación oportuna entre las áreas involucradas para la organización y ejecución de la actividad
	2.6	LA 1.2, LA 1.4, LA 2.6, LA 2.8 y LA 3.1 Realizar 2 actividades denominadas "Escuela de Líderes Juveniles" con la finalidad de fomentar la participación de las juventudes en temas de interés general (PROIGUALDAD II.2.1, II.2.4 y V.2.2) (PROMUPINNA I.1, V.2, XI.3, XIV.2 y XVI.1) (ET 2.2)	Número de actividades denominadas "Escuela de Líderes Juveniles", con la finalidad de fomentar la participación de las juventudes en temas de interés general, realizadas	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Expediente documental "Escuela de Líderes Juveniles" que integra: la convocatoria y/o invitación oficial, listas de asistencia de las personas participantes y la evidencia fotográfica de la realización de las actividades	Existe interés y participación de las juventudes en temas de interés general y liderazgo Existe coordinación oportuna entre las áreas involucradas y, en su caso, con instancias externas
	2.7	Ejecutar 1 proyecto relacionado con actividades educativas, culturales, deportivos y sociales para las juventudes, para el desarrollo integral, mediante coordinación interinstitucional derivada de recursos extraordinarios municipales, federales, estatales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos relacionados con actividades educativas, culturales, deportivos y sociales para las juventudes, para el desarrollo integral, mediante coordinación interinstitucional derivada de recursos extraordinarios municipales, federales, estatales, así como de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Reporte que contenga el proyecto realizado con evidencia fotográfica sellado y firmado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Oficio de asignación del recurso extraordinario firmado y sellado	Se cuenta con la asignación de recurso extraordinario que permita activar la ejecución del proyecto
	3.1	LA 1.2, LA 1.4, LA 2.2, LA 2.7, LA 2.8 y LA 3.1 Realizar 1 actividad integral denominada "Red Imparable de Emprendedores (R.I.E.)" con el propósito de generar oportunidades para el fortalecimiento de habilidades, el impulso de ideas de negocio y la empleabilidad de las juventudes (PROIGUALDAD IV.1.1, IV.1.3 y IV.2.3) (PROMUPINNA VII.7, XI.1, XI.2 y XV.1) (ET 1.1, 2.2 y 3.6)	Número de actividades integrales denominadas "Red Imparable de Emprendedores (R.I.E.)" con el propósito de generar oportunidades para el fortalecimiento de habilidades, el impulso de ideas de negocio y la empleabilidad de las juventudes, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Bienestar Personal y Comunitario Título: Expediente documental "Red Imparable de Emprendedores" que contiene: convocatoria y/o invitación oficial, listas de asistencias de los participantes, evidencia fotográfica de la realización y los productos o resultados generados (ideas de negocio, proyectos y constancias de participación)	Existe interés y participación de las juventudes en temas de emprendimiento y empleabilidad Existe coordinación oportuna entre las áreas involucradas y, en su caso, con instancias públicas, privadas o académicas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.2	LA 1.4, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.6 y LA 2.7 Ejecutar 3 actividades del proyecto de apoyo municipal "Jóvenes Imparables" Juntas Auxiliares (PROIGUALDAD II.2.1 y III.1.2) (PROMUPINNA VII.13 y XI.1) (ET 1.1, 2.2 y 3.6)	Número de acciones del proyecto de apoyo municipal "Jóvenes Imparables" Juntas Auxiliares, ejecutadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Bienestar Personal y Comunitario Título: Expediente documental del proyecto de apoyo municipal "Jóvenes Imparables" que integra: la convocatoria y/o programación oficial, oficinas de coordinación y vinculación con las autoridades auxiliares, listas de asistencia de las personas participantes y evidencia fotográfica de las actividades ejecutadas	Interés de Instituciones Públicas y/o Privadas de realizar vinculación con el Instituto Se cuenta con la participación e interés de los Jóvenes
	3.3	LA 2.4 y LA 2.6 Ejecutar 1 acción relacionada con el deporte, la recreación, el bienestar general en materia de prevención y concientización sobre conductas de riesgo y adicciones (Por el mes de la Juventud) (PROIGUALDAD I.3.7, II.2.1 y III.2.3) (PROMUPINNA IX.7 y IX.12) (ET 1.1, 2.2 y 3.6)	Número de acciones relacionadas con el deporte, la recreación, el bienestar general en materia de prevención y concientización sobre conductas de riesgo y adicciones (Por el mes de la Juventud), ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Bienestar Personal y Comunitario Título: Expediente integral de la actividad, que contiene: convocatoria, invitaciones y/o oficinas de coordinación interinstitucional, lista de asistencia de participantes, material informativo y de difusión utilizados y la evidencia fotográfica de la acción realizada	Existe interés y participación de las juventudes en actividad por el mes de la juventud Se mantiene coordinación oportuna entre las áreas involucradas y, en su caso, con instancias externas
	3.4	LA 2.7 y LA 2.8 Ejecutar 2 Ferias del Empleo enfocadas en oportunidades para juventudes (PROIGUALDAD IV.2.3 y IV.2.5) (PROMUPINNA VII.7) (ET 1.1, 2.2 y 3.6)	Número de Ferias del Empleo enfocadas en oportunidades para juventudes, ejecutadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Bienestar Personal y Comunitario Título: Expediente documental, que integra: convocatoria, invitaciones y/o oficinas de coordinación con las empresas e instituciones participantes, listas de asistencia de los participantes y de empresas participantes y evidencia fotográfica georreferenciada	Existe interés y participación de las juventudes en las Ferias del Empleo Se mantiene coordinación oportuna con empresas, instituciones y áreas involucradas
	3.5	LA 1.4, LA 2.1, LA 2.4, LA 2.5 y LA 3.1 Realizar 25 actividades denominadas "Ruta Imparable por tu Mente" con el objetivo de brindar atención psicológica a juventudes del municipio (PROIGUALDAD I.3.3, II.2.1 y III.2.3) (PROMUPINNA IX.1, IX.8, IX.10 y IX.11) (ET 2.2)	Número de acciones denominadas "Ruta Imparable por tu Mente" con el objetivo de brindar atención psicológica a juventudes del municipio, ejecutadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Bienestar Personal y Comunitario Título: Expediente documental, que integra: convocatoria, agenda y/o calendarización de las actividades, listas de asistencia y registros de atención de los participantes y evidencia fotográfica georreferenciada de las actividades realizadas	Existe interés y participación de las juventudes del municipio en la atención psicológica El personal responsable se encuentra disponible y capacitado para brindar la atención correspondiente

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.6 LA 2.3, LA 2.6 y LA 2.8 Impartir 15 cursos presenciales y/o en línea de preparación para ingreso a la educación a nivel superior, enfocados a jóvenes en situación de vulnerabilidad, preferentemente en las Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla (PROIGUALDAD II.2.4 y III.1.7) (PROMUPINNA XI.1 y XI.2) (ET 1.1, 2.2 y 3.6)	Número de cursos presenciales y/o en línea de preparación para ingreso a la educación a nivel superior, enfocados a jóvenes en situación de vulnerabilidad, preferentemente en las Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla, impartidos	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Bienestar Personal y Comunitario Título: Expediente documental, que integra: el programa y/o plan de trabajo de los cursos, la convocatoria, invitaciones y/o difusión de la actividad, listas de asistencia y/o registros de participación en línea, los materiales didácticos y contenidos académicos utilizados, así como la evidencia fotográfica georreferenciada de las imparticiones	Existe interés y participación de jóvenes en situación de vulnerabilidad El personal facilitador se encuentra disponible y cuenta con la capacitación necesaria Se mantiene coordinación oportuna con autoridades auxiliares y áreas involucradas
	3.7 LA 1.2, LA 1.4, LA 2.2, LA 2.6, LA 2.7, LA 2.8 y LA 3.1 Ejecutar 8 acciones que promuevan emprendedurismo en las juventudes del municipio (Mercadito de las Juventudes) (PROIGUALDAD II.2.6 y IV.1.1) (PROMUPINNA VII.7 y XI.3) (ET 1.1, 2.2 y 3.6)	Número de acciones que promuevan emprendedurismo en las juventudes del municipio (Mercadito de las Juventudes), ejecutadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Bienestar Personal y Comunitario Título: Expediente documental, que integra: convocatoria y/o invitaciones dirigidas a las juventudes emprendedoras, listas de participación, listado de emprendimientos participantes y productos ofertados, así como la evidencia fotográfica georreferenciada de las acciones realizadas	Existe interés y participación de las juventudes emprendedoras del municipio Se mantiene coordinación oportuna entre las áreas involucradas y, en su caso, con instancias externas
	3.8 Ejecutar 1 proyecto relacionado con la educación sexual, de nutrición, emprendimientos y sobre conductas de riesgo en las juventudes, mediante coordinación interinstitucional derivada de recursos extraordinarios municipales, federales, estatales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos relacionado con la educación sexual, de nutrición, emprendimientos y sobre conductas de riesgo en las juventudes, mediante coordinación interinstitucional derivada de recursos extraordinarios municipales, federales, estatales, así como de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Bienestar Personal y Comunitario Título: Reporte que contenga el proyecto realizado con evidencia fotográfica georreferenciada, sellado y firmado por el área correspondiente	Se cuenta con la asignación de recurso extraordinario que permita activar la ejecución del proyecto

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	LA 2.1 y LA 2.6 Suscribir 20 convenios para vincular a las juventudes a los programas de servicio social al interior de la Administración Pública Municipal (PROIGUALDAD IV.2.5) (PROMUPINNA VII.5 y XI.1) (ET 2.1 y 3.6)	Número de convenios para vincular a las juventudes a los programas de servicio social al interior de la Administración Pública Municipal, suscritos	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Convenio firmado por los involucrados	Se cuenta con la participación de Instituciones Educativas públicas y/o privadas
	4.2	LA 2.1, LA 2.2 y LA 2.6 Suscribir 10 convenios con instituciones privadas y/o asociaciones civiles con el objeto de promover la participación de todos los sectores a favor de la juventud (PROIGUALDAD IV.2.5) (PROMUPINNA VII.5 y XV.2) (ET 2.1 y 3.6)	Número de convenios con instituciones privadas y/o asociaciones civiles con el objeto de promover la participación de todos los sectores a favor de la juventud, suscritos	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Convenio firmado por los involucrados	Se cuenta con la participación de Instituciones privadas y/o asociaciones civiles
	4.3	LA 3.3, LA 3.4 y LA 3.5 Atender 12 solicitudes jurídicas recibidas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD VI.1.9) (PROMUPINNA XVIII.5)	Número de solicitudes jurídicas recibidas, atendidas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Reporte de solicitudes recibidas y atendidas firmado y sellado por la persona responsable	Se reciben solicitudes de índole jurídica por parte de las áreas del Instituto

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)			Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)			Medios de Verificación		Supuestos			
Costo Total del Programa	Aprobado:			Modificado:			Devengado:		Ejercido			
	\$ 12,373,271.00			\$ -			\$ -		\$ -			
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:
	\$ 440,802.00			\$ 11,932,469.00								
Clasificación Administrativa					Clasificación Funcional y Programática							
					Finalidad		Función		Subfunción		Programa presupuestario (letra mayúscula)	
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal					2. Desarrollo Social		2.7. Otros asuntos sociales		2.7.1. Otros asuntos sociales		E	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 15

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar las condiciones para el desarrollo integral de los jóvenes en el municipio de Puebla, mediante el fomento a la educación, participación ciudadana y empoderamiento a los jóvenes con las herramientas necesarias para alcanzar su máximo potencial, promoviendo al mismo tiempo la inclusión y el bienestar del Municipio
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	15. Juventud Imparable
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla
Costo del Pp:	\$12,373,271.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de jóvenes beneficiarios con alguna acción de empleo y/o formación y/o participación y/o inclusión registrados en el padrón Red Digital de Jóvenes			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de jóvenes del municipio de Puebla que han sido beneficiados con al menos una acción en materia de empleo, formación, participación o inclusión y que se encuentran registrados en el padrón de la Red Digital de Jóvenes, en relación con la población juvenil total del municipio			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número total de jóvenes beneficiarios en el padrón Red Digital de Jóvenes, atendidos con alguna acción de empleo y/o formación y/o participación y/o inclusión / Población Juvenil del municipio de Puebla (INEGI 2020))*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número total de jóvenes beneficiarios en el padrón Red Digital de Jóvenes, atendidos con alguna acción de empleo y/o formación y/o participación y/o inclusión	
			Denominador (Variable 2)	Población Juvenil del municipio de Puebla (INEGI 2020)	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla Título: Listas de beneficiarios atendidos con una acción en materia de empleo y/o formación y/o participación y/o inclusión				
	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla Título: Padrón actualizado de la Red Digital de Jóvenes				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: INEGI Título: Población juvenil del Municipio de Puebla de acuerdo al censo 2020 INEGI Disponible en: https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197940.pdf				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	26.30 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Descendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	30%	15%				
Realizada	10.95%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												65,995	65,995
Programada (Variable 2)												439,965	439,965
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

PROPOSITO 15

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla se beneficia de las iniciativas y actividades que promueven el desarrollo integral de las capacidades de la juventud, a través del fomento de la educación, la participación ciudadana y la promoción de la salud
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	15. Juventud Imparable
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas en beneficio de la población juvenil del Municipio			Tipo de indicador:
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de acciones implementadas que se destinan en beneficio de la población juvenil del municipio con respecto al total de acciones programadas			Dimensión del indicador:
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas en beneficio de la población juvenil del Municipio / Total de acciones programadas en beneficio de la población juvenil del Municipio)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas en beneficio de la población juvenil del Municipio
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas en beneficio de la población juvenil del Municipio

Ficha Técnica del Programa presupuestario

	Medios de verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Frecuencia de medición: Mensual Título: Expediente documental de las acciones realizadas (talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros y pláticas) dirigidas a juventudes que integra listas de asistencia y evidencia fotográfica georreferenciada Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Frecuencia de medición: Anual Título: Expediente documental del “Premio Municipal por la Juventud Imparable” que contiene: convocatoria oficial; oficios de invitación y difusión institucional; acta de instalación, deliberación y fallo del jurado calificador; listado de personas jóvenes postuladas y personas ganadoras y evidencia fotográfica del evento. Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Frecuencia de medición: Anual Título: Expediente documental de la actividad cultural “La Mirada Joven de Puebla” que integra: convocatoria y/o invitación oficial, el listado de personas participantes y personas ganadoras, además de la evidencia fotográfica de la realización de la actividad, del evento de premiación Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Frecuencia de medición: Mensual Título: Expediente documental de las actividades “Juventud sin Filtros” que integra: Flyers impreso de cada edición, listas de asistencia de las personas participantes y la evidencia fotográfica de las actividades realizadas Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Frecuencia de medición: Anual Título: Expediente documental de la actividad “Imparables con Voz” que integra: convocatoria, listas de asistencia de las personas participantes y ganadoras y la evidencia fotográfica de la realización de la actividad Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Frecuencia de medición: Semestral Título: Expediente documental “Escuela de Líderes Juveniles” que integra: la convocatoria y/o invitación oficial, listas de asistencia de las personas participantes y la evidencia fotográfica de la realización de las actividades Fuente de información: Departamento de Bienestar Personal y Comunitario Frecuencia de medición: Anual Título: Expediente documental “Red Imparable de Emprendedores” que contiene: convocatoria y/o invitación oficial, listas de asistencias de los participantes, evidencia fotográfica de la realización y los productos o resultados generados (ideas de negocio, proyectos y constancias de participación) Fuente de información: Departamento de Bienestar Personal y Comunitario Frecuencia de medición: Trimestral Título: Expediente documental del proyecto de apoyo municipal “Jóvenes Imparables” que integra: la convocatoria y/o programación oficial, oficios de coordinación y vinculación con las autoridades auxiliares, listas de asistencia de las personas participantes y evidencia fotográfica de las actividades ejecutadas Fuente de información: Departamento de Bienestar Personal y Comunitario Frecuencia de medición: Anual Título: Expediente integral de la actividad, que contiene: convocatoria, invitaciones y/o oficios de coordinación interinstitucional, lista de asistencia de participantes, material informativo y de difusión utilizados y la evidencia fotográfica de la acción realizada Fuente de información: Departamento de Bienestar Personal y Comunitario Frecuencia de medición: Trimestral	
	Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla Título: Listado de acciones programadas en beneficio de la población juvenil del Municipio

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	99.36 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicadores	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	99.36%					

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

COMPONENTE 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3.1, LA 3.4 y LA 3.5 Sistema administrativo de Staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	15. Juventud Imparable
Unidad responsable:	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias mensuales a Staff programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias mensuales a Staff programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Titulo: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Titulo: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Titulo: Listado de solicitudes ordinarias programadas a atender de forma mensual, firmado y sellado por el área correspondiente				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	118.33%				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Programada (Variable 2)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 3.4 y LA 3.5 Atender 120 solicitudes administrativas ordinarias (60) y extraordinarias (60) (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
		Real.												0
2. LA 3.5 Monitorear 12 acuerdos establecidos por el titular	Acuerdo	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
3. LA 3.5 Atender 60 solicitudes de transparencia recibidas (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	4	6	5	6	7	6	5	5	5	2	5	60
		Real.												0
4. LA 3.5 Realizar 26 acciones de comprobación del pago de la nómina	Acción	Progr.	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	26
		Real.												0
5. LA 3.5 Realizar 12 reportes de gastos de operación de la entidad	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
6. LA 3.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Estrategia	Progr.											1	1
		Real.												0
7. LA 3.1, LA 3.4 y LA 3.5 Realizar 6 capacitaciones para el personal, en materia de igualdad de Género, Tecnologías de la Información, Protección Civil y demás materias que competan al personal (PROIGUALDAD VI.2.4 y VI.2.5)	Capacitación	Progr.		1		1			1		1		1	6
		Real.												0
8. Ejecutar 1 acción (estrategia o proyecto) de servicios administrativos y/o recursos humanos mediante coordinación interinstitucional derivada de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Acción	Progr.											1	1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.4, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 2.7, LA 2.8 y LA 3.1 Programas educativos, culturales, deportivos y sociales para las y los jóvenes, para el desarrollo integral, ejecutados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	15. Juventud Imparable
Unidad responsable:	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades realizadas para la capacitación y formación integral de las y los jóvenes del municipio			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide las actividades realizadas para la capacitación y formación integral de las y los jóvenes del municipio con respecto al total de actividades programadas para la capacitación y formación integral de las y los jóvenes del municipio			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de actividades realizadas para la capacitación y formación integral de las y los jóvenes del municipio / Total de actividades programadas para la capacitación y formación integral de las y los jóvenes del municipio)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de actividades realizadas para la capacitación y formación integral de las y los jóvenes del municipio	
			Denominador (Variable 2)	Total de actividades programadas para la capacitación y formación integral de las y los jóvenes del municipio	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Expedientes documentales de: "Premio Municipal por la Juventud Imparable", "La Mirada Joven de Puebla" e "Imparables con Voz" que contienen: convocatoria; oficios de invitación; acta de instalación, deliberación y fallo del jurado calificador; listado de personas jóvenes postuladas y personas ganadoras y evidencia fotográfica				
	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Expediente documental "Escuela de Líderes Juveniles", que integra: la convocatoria y/o invitación oficial, listas de asistencia de las personas participantes y la evidencia fotográfica de la realización de las actividades				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Expedientes documentales de las acciones realizadas (talleres, cursos en línea o presenciales, conferencias, foros, encuentros y pláticas) dirigidas a juventudes que incluye listas de asistencia y evidencia fotográfica				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Expediente documental de las actividades "Juventud sin Filtros", que incluye: Flyer impreso de cada edición, listas de asistencia de las personas participantes y la evidencia fotográfica				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Listado de actividades programadas para la capacitación y formación integral de las y los jóvenes del municipio				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. LA 2.1 Realizar 15 actividades denominadas "Juventud sin Filtros" orientadas a la difusión de derechos sexuales y reproductivos (PROIGUALDAD I.3.7) (PROMUPINNA IX.3, IX.13 y IX.14) (ET 2.2)	Actividad	Progr.	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
		Real.													0
5. LA 2.4 Realizar 1 actividad denominada "Imparables con Voz" el cual tiene como propósito el desarrollo de las habilidades de las y los jóvenes en materia de oratoria (PROIGUALDAD IV.2.3) (PROMUPINNA XI.2 y XI.3) (ET 2.3 y 3.7)	Actividad	Progr.			1										1
		Real.													0
6. LA 1.2, LA 1.4, LA 2.6, LA 2.8 y LA 3.1 Realizar 2 actividades denominadas "Escuela de Líderes Juveniles" con la finalidad de fomentar la participación de las juventudes en temas de interés general (PROIGUALDAD II.2.1, II.2.4 y V.2.2) (PROMUPINNA I.1, V.2, XI.3, XIV.2 y XVI.1) (ET 2.2)	Actividad	Progr.					1				1				2
		Real.													0
7. Ejecutar 1 proyecto relacionado con actividades educativas, culturales, deportivos y sociales para las juventudes, para el desarrollo integral, mediante coordinación interinstitucional derivada de recursos extraordinarios municipales, federales, estatales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 03

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.4, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 2.7, LA 2.8 y LA 3.1 Educación financiera, desarrollo y promoción de emprendedurismo, nutrición, programas de educación y desarrollo político, impartidas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	15. Juventud Imparable
Unidad responsable:	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para la educación financiera, desarrollo y promoción de emprendedurismo, nutrición, programas de educación y desarrollo político			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas para la educación financiera, desarrollo y promoción de emprendedurismo, nutrición, programas de educación y desarrollo político, con respecto al total de las acciones programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Departamento de Bienestar Personal y Comunitario
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas para la educación financiera, desarrollo y promoción de emprendedurismo, nutrición, programas de educación y desarrollo político / Total de acciones programadas para la educación financiera, desarrollo y promoción de emprendedurismo, nutrición, programas de educación y desarrollo político)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para la educación financiera, desarrollo y promoción de emprendedurismo, nutrición, programas de educación y desarrollo político	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para la educación financiera, desarrollo y promoción de emprendedurismo, nutrición, programas de educación y desarrollo político	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Bienestar Personal y Comunitario Título: Expediente documental "Red Imparable de Emprendedores" y de la "actividad por el mes de la Juventud" que contienen: convocatoria y/o invitación oficial, listas de asistencias de los participantes y evidencia fotográfica				
	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Bienestar Personal y Comunitario Título: Expedientes documentales de: “Jóvenes Imparables”, Ferias del Empleo enfocadas en oportunidades para juventudes y de los cursos presenciales y/o en línea enfocados a jóvenes en situación de vulnerabilidad que incluyen la convocatoria y/o programación oficial, oficios de coordinación y vinculación con las autoridades auxiliares, listas de asistencia de las personas participantes y evidencia fotográfica de las actividades ejecutadas				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Bienestar Personal y Comunitario Título: Expediente documental, que incluye: convocatoria y/o invitaciones dirigidas a las juventudes emprendedoras, listas de participación, listado de emprendimientos participantes y productos ofertados, así como la evidencia fotográfica de las acciones realizadas				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Bienestar Personal y Comunitario Titulo: Listado de acciones programadas para la educación financiera, desarrollo y promoción de emprendedurismo, nutrición, programas de educación y desarrollo político				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Mensual	
	No Disponible	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	100%				
Realizada	No Disponible					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)		2	1	10	7	1		4	2		2	1	30
Programada (Variable 2)		2	1	10	7	1		4	2		2	1	30
Realizado (Variable 1)													#iDIV/0!
Realizado (Variable 2)													#iDIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. LA 2.7 y LA 2.8 Ejecutar 2 Ferias del Empleo enfocadas en oportunidades para juveniles (PROIGUALDAD IV.2.3 y IV.2.5) (PROMUPINNA VII.7) (ET 1.1, 2.2 y 3.6)	Feria	Progr.								1			1		2
		Real.													0
5. LA 1.4, LA 2.1, LA 2.4, LA 2.5 y LA 3.1 Realizar 25 actividades denominadas "Ruta Imparable por tu Mente" con el objetivo de brindar atención psicológica a juveniles del municipio (PROIGUALDAD I.3.3, II.2.1 y III.2.3) (PROMUPINNA IX.1, IX.8, IX.10 y IX.11) (ET 2.2)	Actividad	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	25
		Real.													0
6. LA 2.3, LA 2.6 y LA 2.8 Impartir 15 cursos presenciales y/o en línea de preparación para ingreso a la educación a nivel superior, enfocados a jóvenes en situación de vulnerabilidad, preferentemente en las Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla (PROIGUALDAD II.2.4 y III.1.7) (PROMUPINNA XI.1 y XI.2) (ET 1.1, 2.2 y 3.6)	Curso	Progr.				10	5								15
		Real.													0
7. LA 1.2, LA 1.4, LA 2.2, LA 2.6, LA 2.7, LA 2.8 y LA 3.1 Ejecutar 8 acciones que promuevan emprendedurismo en las juveniles del municipio (Mercadito de las Juveniles) (PROIGUALDAD II.2.6 y IV.1.1) (PROMUPINNA VII.7 y XI.3) (ET 1.1, 2.2 y 3.6)	Acción	Progr.		1	1		1	1		1	1		1	1	8
		Real.													0
8. Ejecutar 1 proyecto relacionado con la educación sexual, de nutrición, emprendimientos y sobre conductas de riesgo en las juveniles, mediante coordinación interinstitucional derivada de recursos extraordinarios municipales, federales, estatales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 04

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.1, LA 2.2, LA 2.6, LA 3.3, LA 3.4 y LA 3.5 Acciones de vinculación para promover la participación a favor de la juventud, ejecutadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	15. Juventud Imparable
Unidad responsable:	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de convenios atendidos para promover la participación a favor de la juventud			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de convenios atendidos para promover la participación a favor de la juventud, con respecto al total de los convenios programados			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de convenios atendidos para promover la participación a favor de la juventud / Total de convenios programados para promover la participación a favor de la juventud)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de convenios atendidos para promover la participación a favor de la juventud	
			Denominador (Variable 2)	Total de convenios programados para promover la participación a favor de la juventud	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral				
	Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Convenios firmado por los involucrados				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Trimestral				
	Fuente de información: Coordinación de Normatividad y Formación Juvenil Título: Listado de convenios programados para promover la participación a favor de la juventud				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	80%				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			8			9			9			4	30
Programada (Variable 2)			8			9			9			4	30
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

[illegible]

3. LA 3.3, LA 3.4 y LA 3.5 Atender 12 solicitudes jurídicas recibidas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD VI.1.9) (PROMUPINNA XVIII.5)	Solicitud	Progr.			3			3			3			3	12
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	16. Cultura y Desarrollo Artístico
Clave del Programa presupuestario:	E050444161626B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El Programa Presupuestario 16 “Cultura y Desarrollo Artístico” se implementa en el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 y es operado por el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, con el propósito de contribuir a la democratización cultural mediante el impulso a la producción artística local, la difusión cultural y la ampliación del acceso a bienes y servicios culturales en el municipio de Puebla.

El municipio cuenta con un amplio patrimonio cultural material e inmaterial que constituye un activo estratégico para el fortalecimiento de la identidad, la cohesión social y el desarrollo económico. Sin embargo, la infraestructura cultural y el patrimonio histórico presentan una alta concentración territorial en el Centro Histórico.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH, 2023), de los 3,662 inmuebles catalogados en el municipio, el 83.3% se localiza en el Centro Histórico. Asimismo, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL, 2022) identifica 1,664 elementos artísticos en el municipio, de los cuales aproximadamente el 78.3% se ubican en la zona central.

En materia demográfica, el municipio cuenta con 1,692,181 habitantes (Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía). De ellos, 398,287 residen en la Zona Centro, mientras que el resto se distribuye en las 17 juntas auxiliares y colonias del municipio, donde se observan diferencias en disponibilidad de infraestructura cultural y continuidad de actividades artísticas.

Si bien el Centro Histórico concentra una oferta cultural constante y de alto flujo turístico, diversas juntas auxiliares han presentado menor frecuencia y sistematicidad en la programación cultural, lo que genera diferencias en las oportunidades de acceso a expresiones artísticas y procesos de formación cultural.

En este contexto, se requiere una estrategia institucional que permita ampliar progresivamente la cobertura territorial de la programación cultural, fortalecer la presencia en juntas auxiliares con menor cobertura histórica y, al mismo tiempo, mantener y consolidar la oferta cultural en la Zona Centro, a fin de avanzar hacia un acceso más equitativo a bienes y servicios culturales en el municipio.

Definición del problema público

La población del municipio de Puebla presenta acceso desigual a las expresiones artísticas y culturales, derivado de la concentración territorial de la infraestructura y programación cultural en el Centro Histórico, así como de la limitada continuidad y cobertura de actividades en algunas juntas auxiliares.

Esta situación genera brechas en las oportunidades de participación cultural entre distintas zonas del municipio, lo que incide en el desarrollo artístico local, la apropiación cultural del espacio público y el ejercicio pleno de los derechos culturales de la población.

Justificación del Pp

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

El Programa Presupuestario 16 se justifica en la necesidad de reducir las brechas territoriales en el acceso a bienes y servicios culturales, sin detrimento de la oferta cultural existente en el Centro Histórico.

Para ello, el programa implementa acciones orientadas a la difusión de la producción artística local, el otorgamiento de apoyos y estímulos a la creación cultural, el desarrollo de centros comunitarios de formación artística, la descentralización de la programación cultural, la ampliación de la cobertura territorial mediante actividades en escuelas, colonias y espacios públicos, así como la incorporación de esquemas de participación presencial y virtual.

El programa atiende el problema identificado al fortalecer la cobertura municipal y priorizar estratégicamente aquellas zonas con menor presencia histórica de infraestructura cultural, contribuyendo a una distribución más equitativa de la oferta artística en el municipio.

Estado actual del problema

El Programa Presupuestario 16 se justifica en la necesidad de reducir las brechas territoriales en el acceso a bienes y servicios culturales, sin detrimento de la oferta cultural existente en el Centro Histórico.

Para ello, el programa implementa acciones orientadas a la difusión de la producción artística local, el otorgamiento de apoyos y estímulos a la creación cultural, el desarrollo de centros comunitarios de formación artística, la descentralización de la programación cultural, la ampliación de la cobertura territorial mediante actividades en escuelas, colonias y espacios públicos, así como la incorporación de esquemas de participación presencial y virtual.

El programa atiende el problema identificado al fortalecer la cobertura municipal y priorizar estratégicamente aquellas zonas con menor presencia histórica de infraestructura cultural, contribuyendo a una distribución más equitativa de la oferta artística en el municipio.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

En los últimos años, la política cultural municipal ha fortalecido la activación artística en el Centro Histórico, incrementando la visibilidad y asistencia a eventos culturales. Paralelamente, se han realizado esfuerzos de descentralización mediante actividades itinerantes y programación en juntas auxiliares; no obstante, la distribución territorial de las actividades continúa mostrando diferencias. Para el periodo 2024–2027, la estrategia institucional plantea consolidar un modelo de intervención que amplíe progresivamente la cobertura en juntas auxiliares y zonas con menor infraestructura cultural mediante el desarrollo de centros comunitarios de formación artística, la programación itinerante, el uso estratégico de espacios públicos, la vinculación institucional y la realización de festivales. El propósito es avanzar hacia una mayor equidad territorial sin disminuir la oferta cultural en el Centro Histórico.

Experiencias de atención

Entre 2021 y 2024 el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla implementó diversas acciones orientadas a fortalecer la oferta cultural municipal mediante festivales, exposiciones, actividades formativas y programas de difusión cultural en espacios públicos y juntas auxiliares del municipio.

En este periodo se llevaron a cabo Caravanas Patrimoniales y el programa de talleres “Tallereando”, mediante los cuales se realizaron actividades de formación artística y de difusión del patrimonio cultural en distintas colonias y juntas auxiliares. Asimismo, se desarrollaron presentaciones musicales a cargo de agrupaciones del Instituto, como el Quinteto de Metales del IMACP, el Quinteto de Alientos Madera del IMACP y la Banda Sinfónica Municipal, acercando la música de concierto a diversos sectores de la población.

Estas actividades se realizaron en el marco de los programas “Arte a tu Escuela”, “Arte a tu Casa” y “Música a tu Empresa”, los cuales permitieron ampliar la cobertura territorial de las acciones culturales, particularmente en juntas auxiliares, favoreciendo el acceso de niñas, niños, jóvenes y público en general a actividades artísticas y culturales.

Durante este periodo también se otorgaron 287 estímulos a niñas, niños y jóvenes, así como apoyos a 39 proyectos culturales en disciplinas como música, letras, artes visuales, medios audiovisuales, danza y artes escénicas, fortaleciendo la participación de creadores locales.

Las experiencias desarrolladas muestran que la programación cultural itinerante y la realización de actividades artísticas en juntas auxiliares y espacios comunitarios incrementan la participación ciudadana y amplían el acceso a bienes y servicios culturales. No obstante, se identificaron áreas de oportunidad relacionadas con la planeación territorial estratégica, la continuidad de actividades en juntas auxiliares, la focalización de beneficiarios y la medición sistemática del impacto territorial, elementos que actualmente orientan el diseño del programa hacia un modelo con mayor articulación territorial y enfoque en resultados

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

La identificación de los conceptos poblacionales del Programa Presupuestario 16 “Cultura y Desarrollo Artístico” se realizó mediante la aplicación de procedimientos cuantitativos y cualitativos, conforme a lo establecido en el Manual de Programación y bajo el enfoque de la Metodología de Marco Lógico. Para la determinación del universo poblacional y la cuantificación de los distintos conceptos poblacionales se utilizó información estadística oficial, así como registros administrativos institucionales.

En el ámbito cuantitativo, se consultó el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual permitió dimensionar el total de habitantes del municipio de Puebla. Asimismo, se empleó información geoestadística municipal para identificar la distribución territorial entre la Zona Centro y las juntas auxiliares, así como registros administrativos del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla relativos a asistencia a eventos, beneficiarios de acciones culturales y metas programadas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Estos insumos permitieron determinar la cobertura territorial, la capacidad operativa institucional y la programación anual y de mediano plazo.

En el ámbito cualitativo, se analizaron las brechas territoriales en el acceso a bienes y servicios culturales, considerando los resultados de los ejercicios de participación ciudadana del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 y la evaluación interna de la cobertura territorial registrada en ejercicios fiscales anteriores. Este análisis permitió identificar zonas con menor presencia histórica de programación cultural, particularmente en algunas juntas auxiliares, sin dejar de considerar la relevancia estratégica de la Zona Centro como espacio de concentración poblacional y de mayor afluencia a actividades culturales.

Asimismo, se aplicó el enfoque de focalización territorial como instrumento para orientar el diseño e implementación de las acciones culturales, entendiendo los criterios de focalización como mecanismos que permiten identificar y localizar grupos poblacionales para establecer prioridades de intervención y orientar soluciones diferenciadas conforme a la naturaleza de las necesidades detectadas.

La población de referencia corresponde al universo global que se toma como base para el cálculo de los indicadores y se define como el total de habitantes del municipio de Puebla, estimado en 1,692,181 personas de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

La población potencial se define como la población total que representa la necesidad o problema que justifica la existencia del programa y que pudiera ser elegible para su atención. En este caso, corresponde al total de habitantes del municipio de Puebla que pueden requerir acceso a bienes y servicios culturales, independientemente de su ubicación territorial dentro del municipio, toda vez que el acceso desigual a las expresiones artísticas y culturales es un fenómeno de carácter municipal y no exclusivo de una zona específica. En consecuencia, la población potencial asciende a 1,692,181 personas.

Población Objetivo Corresponde a las asistencias acumuladas, directas e indirectas, que se prevé registrar durante el ejercicio fiscal mediante los programas, eventos, actividades y acciones artísticas y culturales implementadas por el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, en el municipio de Puebla

Bajo un enfoque de focalización territorial, el programa prioriza la ampliación de la cobertura cultural en juntas auxiliares del municipio que presentan menor acceso histórico a actividades culturales, sin detrimento de la programación en el Centro Histórico.

La cuantificación no implica población única sin repetición, sino el total estimado de participaciones presenciales y virtuales. Cuantificación: 1,438,354 asistencias

Criterios de Focalización:

Territorio modalidad de participación (presencial y virtual) y priorización de zonas con menor cobertura cultural histórica, particularmente en juntas auxiliares.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1,692,181 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población asistente (directa o indirectamente a los programas, eventos, actividades y acciones artísticas y culturales implementadas por el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla)	Cuantificación:	1,438,354 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportará al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio

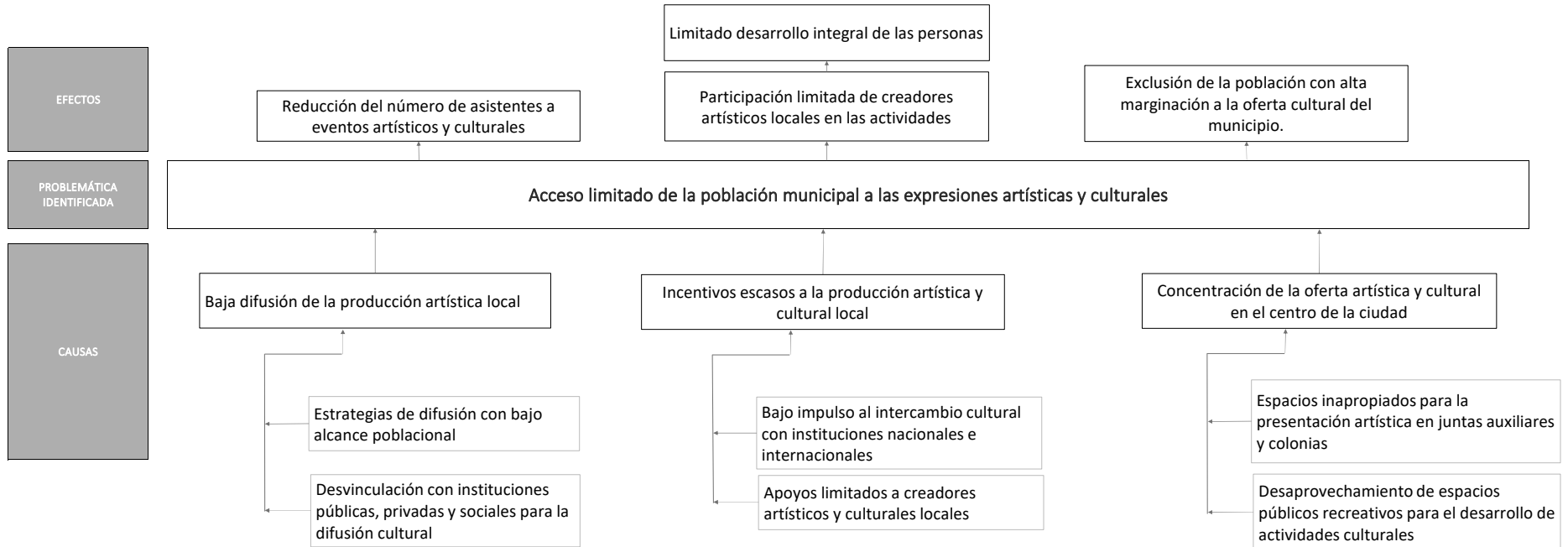


2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

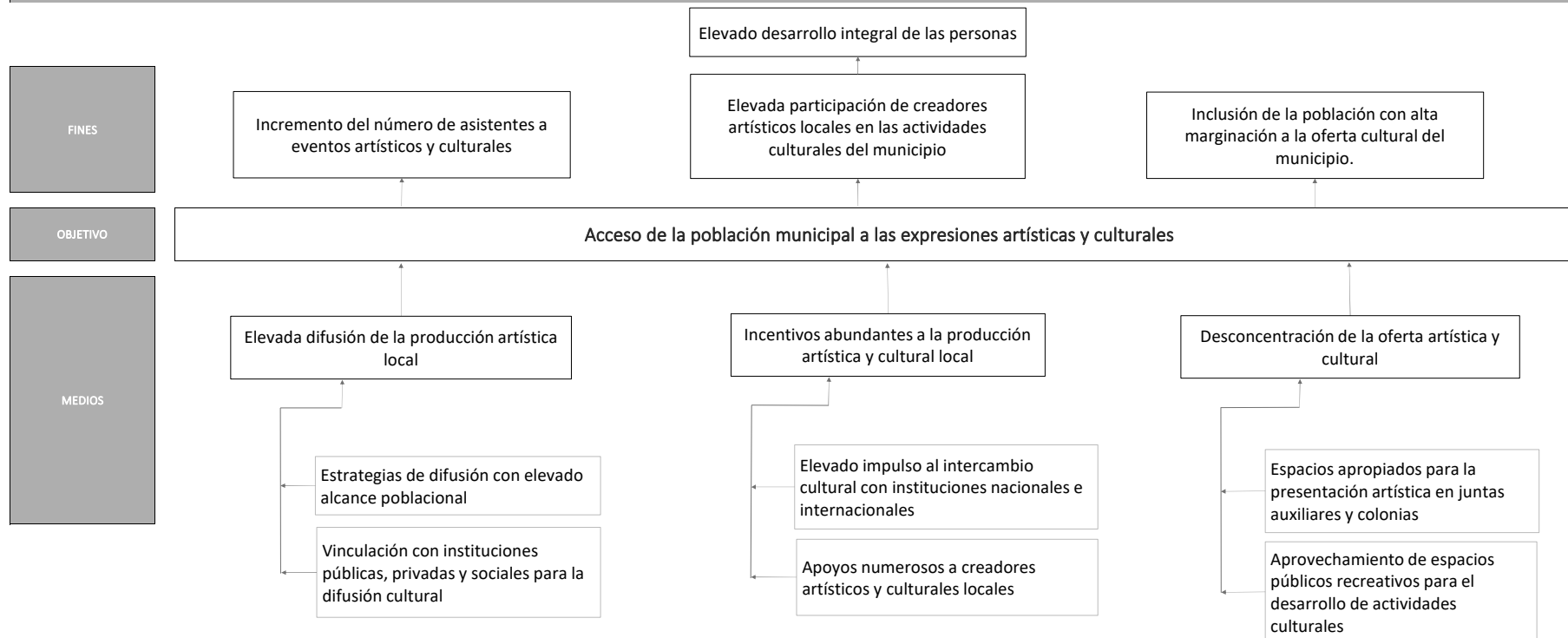
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	16. Cultura y Desarrollo Artístico
Clave del Programa presupuestario:	E0504441616268
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla
0	

Árbol del Problema



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último se materializó el proceso en cuestión; es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación.

Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	16. Cultura y Desarrollo Artístico
Clave del Programa presupuestario:	E0504441616268
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir en la democratización cultural que faciliten la formación, el desarrollo y el consumo cultural de las y los habitantes de las Juntas Auxiliares del municipio de Puebla, a través de la implementación de programas, eventos, actividades y acciones en escuelas, colonias, espacios públicos y/o en centros de formación que promuevan el acceso a las diversas manifestaciones de carácter artísticos y culturales, así como el desarrollo y promoción de talentos locales	ODS 4. Educación de calidad ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	4.7, 11.4	II, III, IV y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	La población del municipio de Puebla cuenta con las condiciones que permiten la participación en eventos culturales, a través del acceso e inclusión a las diversas manifestaciones culturales y con acciones orientadas al reconocimiento de la diversidad cultural y patrimonial como facilitadores del desarrollo Artístico	ODS 4. Educación de calidad ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	4.7, 11.4	II, III, IV y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 4. Bienestar para todos
Objetivo	16. Impulsar las expresiones artísticas y culturales de la población a través de la difusión de la oferta artística local, el apoyo a los creadores locales y la descentralización de las actividades culturales del municipio, como herramienta para el desarrollo integral de las personas
Estrategias	16.1. Difundir la producción artística del municipio. 16.2. Fomentar la producción artística y las expresiones culturales del municipio 16.3. Descentralizar la oferta cultural del municipio 16.4. Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asunto jurídicos y obligaciones de transparencia
Líneas de Acción	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	1. Humanismo con Bienestar
Temática	Arte y Cultura
Objetivo	1.4.1 Garantizar el acceso inclusivo a los derechos culturales en el estado.
Estrategias	1.4.1.1 Fomento a las artes y al patrimonio tangible, intangible y comunitarios.
Líneas de Acción	1.4.1.1.1 Promover las manifestaciones artísticas y culturales con especial atención a los grupos vulnerables. 1.4.1.1.2 Fomentar la lectura y desarrollo editorial con inclusión social. 1.4.1.1.4 Impulsar programas y proyectos que promuevan la riqueza cultural y humanista de la entidad 1.4.1.1.5 Promocionar los espacios culturales y circuitos itinerantes para la inclusión y la cohesión social. 1.4.1.1.8 Preservar el patrimonio cultural material e inmaterial de la entidad.
Indicadores	No Aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	16. Cultura y Desarrollo Artístico
Clave del Programa presupuestario:	E050444161626B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir en la democratización cultural que facilite la formación, el desarrollo y el consumo cultural de las y los habitantes de las juntas auxiliares del municipio de Puebla, a través de la implementación de programas, eventos, actividades y acciones en escuelas, colonias, espacios públicos y/o en centros de formación que promuevan el acceso a las diversas manifestaciones de carácter artísticos y culturales, así como el desarrollo y promoción de talentos locales	Porcentaje de Juntas Auxiliares atendidas, directa o indirectamente, con los diferentes programas, eventos, actividades y acciones de carácter artísticos y culturales desarrolladas por el Instituto, a través de esquemas de participación presencial y virtual = $(\text{Número de Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla atendidas con los diferentes programas, eventos, actividades y acciones de carácter artísticos y culturales desarrolladas por el Instituto} / \text{Total de Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla (INEGI, 2020)}) * 100$	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla Título: Informe anual de atención por junta auxiliar atendida con al menos una acción en el periodo que incluya: listado de actividades culturales, fotografías, publicidad Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Secretaría General de Gobierno del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla Título: Información Geoestadística Municipal y de Juntas Auxiliares, H. Ayuntamiento del municipio de Puebla Disponible en: https://gobiernodelaciudad.pueblacapital.gob.mx/2427/media/com_dpattachments/attachments/com_content.article/Juntas.pdf	Las autoridades auxiliares y la comunidad local mantienen disposición para la realización de actividades culturales en sus territorio Otros actores públicos, privados y comunitarios continúan contribuyendo al desarrollo cultural del municipio de Puebla

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO		La población del municipio de Puebla cuenta con condiciones que permiten la participación en eventos culturales a través del acceso e inclusión a las diversas manifestaciones culturales y con acciones orientadas al reconocimiento de la diversidad cultural y patrimonial como facilitadores del desarrollo artístico	Porcentaje de la población atendida, directa o indirectamente, con los diferentes programas, eventos, actividades y acciones de carácter artísticos y culturales desarrolladas por el Instituto, a través de esquemas de participación presencial y virtual = $(\text{Población atendida, directa e indirectamente, con los diferentes programas, eventos, actividades y acciones desarrolladas por el Instituto} / \text{Total de la población del Municipio de Puebla (INEGI, 2020)}) * 100$	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla Título: Informe ejecutivo de actividades realizadas que incluya reporte fotografico con asistencia por actividad de manera anual Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: INEGI Título: Censo de Población y Vivienda 2020 Disponible: www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198275.pdf	La población del municipio muestra interés y disposición para asistir o participar en actividades culturales. No se presentan contingencias sanitarias, sociales o de seguridad que restrinjan la realización o asistencia a eventos culturales.
	1	LA 4.4 y LA 4.5 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = $(\text{Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas} / \text{Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas}) * 100$	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Listado de solicitudes ordinarias programadas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente	El sistema bancario funciona correctamente Se cuenta con el sistema para el timbrado de recibos de nomina

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	2	LA 1.1, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 3.4 y LA 4.1 Actividades artísticas y culturales en el municipio, realizadas	Porcentaje de actividades artísticas y culturales realizadas = (Número de actividades artísticas y culturales realizadas / Total de actividades artísticas y culturales programadas)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Festivales y Gestión Cultural Título: Reporte de eventos de las actividades realizadas por actividad que abona al componente que incluya registro fotográfico, medios de publicidad, lista de asistencia con oficios de solicitud y respuesta con sello y firma del Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Festivales y Gestión Cultural Título: Reporte de actividades programadas artísticas y culturales de manera mensual por actividad que abona al componente	Existen solicitudes de la comunidad artística local así como de otras dependencias Las regulaciones de protección civil, sanidad y seguridad pública se mantienen estables y permiten la realización de las diferentes acciones Se cuenta con la participación y el interés de artistas y colectivos artísticos de Puebla, del país e internacionales Existe interés y participación de la ciudadanía en las actividades de mediación cultural
	3	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.4, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.6, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6 y LA 4.1 Expresiones artístico - culturales, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas en término de formación, promoción, gestión de las artes y el patrimonio = (Número de acciones realizadas en término de formación, promoción, gestión de las artes y el patrimonio / Total de acciones programadas en término de formación, promoción, gestión de las artes y el patrimonio)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Desarrollo Artístico, Cultural y Patrimonial Título: Reporte de eventos de las actividades realizadas por actividad que abona al componente que incluya registro fotográfico de las actividades con medios de publicidad, listas de asistencia, oficios de solicitud y respuesta según aplique con sello y firma del Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Desarrollo Artístico, Cultural y Patrimonial Título: Reporte de acciones programadas en término de formación, promoción, gestión de las artes y el patrimonio de manera mensual por actividad que abona al componente	Existe disponibilidad y compromiso de los agentes culturales para participar Las regulaciones de protección civil, sanidad y seguridad pública se mantienen estables y permiten la realización de las diferentes acciones Existe disposición e interés de la población objetivo (infancias, adolescencias y personas adultas mayores) para participar Las instancias invitadas como editoriales, colectivos culturales, autoras/es confirman su participación en tiempo y forma Existen solicitudes por parte de la ciudadanía

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.5, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 3.1, LA 3.2 y LA 4.1 Acciones de vinculación para el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural de Puebla, orientadas a la participación y contribución de los agentes culturales en la vida cultural del municipio, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas de reconocimiento y promoción de la diversidad cultural orientadas a la participación y contribución de los agentes culturales en la vida cultural del municipio = (Número de acciones realizadas de reconocimiento y promoción de la diversidad cultural / Total de acciones programadas de reconocimiento y promoción de la diversidad cultural)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Vinculación Institucional Título: Reporte de eventos de las actividades realizadas por actividad que abona al componente que incluya registro fotográfico de las actividades con medios de publicidad, listas de asistencia, oficios de solicitud y respuesta según aplique con sello y firma del Titular de la Unidad Administrativa responsable y relación de convenios realizados con sello y firma del Titular de la Unidad Administrativa correspondiente Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Vinculación Institucional Título: Reporte de acciones programadas de reconocimiento y promoción de la diversidad cultural	Las instituciones públicas y privadas muestran interés y disposición para formalizar los convenios de vinculación cultural. Las autoridades competentes de las instituciones vinculadas aprueban oportunamente la firma de los convenios Las regulaciones de protección civil, sanidad y seguridad pública se mantienen estables y permiten la realización de las diferentes acciones Existe interés y disposición de la población para asistir y participar en las actividades artístico-culturales
	5	LA 4.2 y LA 4.3 Solicitudes jurídicas, atendidas	Porcentaje de solicitudes jurídicas atendidas por la Dirección Jurídica = (Número de solicitudes jurídicas atendidas / Total de solicitudes jurídicas recibidas)*100	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección Jurídica Título: Relación de solicitud jurídicas y repuesta de elaboración (de convenios, minutas de asesorías) atendidas e instrumento jurídico con sello y firma del Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de solicitudes jurídicas recibidas	Existen solicitudes de asesoría jurídica para elaboración de convenios para su atención

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6	LA 2.2 Programa cultural para promover la producción artística y cultural a través de apoyos a creadores artísticos y manifestaciones culturales del municipio de Puebla, ejecutado	Porcentaje de apoyos otorgados a creadores artísticos y manifestaciones culturales del municipio de Puebla = (Número de apoyos otorgados a creadores artísticos y manifestaciones culturales del municipio de Puebla / Total de apoyos solicitados para creadores artísticos y manifestaciones culturales del municipio de Puebla)*100	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuentes de Información: Dirección General Título: Informe técnico de los estímulos otorgados que incluya Lista de las personas beneficiadas, convocatoria, publicación de resultados, medios de publicidad, acta de dictaminación de jurado acompañado de expediente por beneficiado que contenga formato de inscripción, informes de seguimiento y final de resultados con recibo de apoyo y transferencia bancaria y registro fotográfico georreferenciado con sello y firma del Titular de la Unidad Administrativa correspondiente Frecuencia de Medición: Trimestral Fuentes de Información: Dirección General Título: Reporte de apoyos solicitados con sello y firma del Titular de la Unidad Administrativa responsable	Las personas ciudadanas e instituciones participantes cumplen con los requisitos de la convocatoria y presentan proyectos viables Existe interés y disposición de la ciudadanía e instituciones para participar y ejecutar los proyectos culturales Las personas ciudadanas e instituciones participantes cumplen con los requisitos de la convocatoria y presentan proyectos viables
	1.1	LA 4.4 y LA 4.5 Realizar 25 pagos de nómina	Número de pagos de nómina, realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Sistemas de nómina Nom Web- Dirección Administrativa Título: Reporte del sistema de nómina con transferencias bancarias realizadas con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	EL sistema bancario funciona correctamente Se cuenta con el sistema para el timbrado de recibos de nomina
	1.2	LA 4.4 y LA 4.5 Realizar 12 reportes de gastos de operación de la Entidad (IMACP)	Número de reportes de gastos de operación de la entidad (IMACP), realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Sistemas contable NSARCII -Dirección Administrativa Título: Reporte de Gastos operativos realizados por mes que incluya: expedientes de Pagos con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Existen gastos de operación de la Entidad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.3	LA 4.4 y LA 4.5 Atender 700 solicitudes administrativas ordinarias (96) y extraordinarias (604) recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas ordinarias (96) y extraordinarias (604), atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa del IMACP Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente	Los proveedores envían su documentación requerida completa para realizar los pagos en tiempo y forma
	1.4	LA 4.4 y LA 4.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección Administrativa Título: Informe de acciones realizadas en el marco de una contingencia que incluya circulares y/o oficios, que se utilice como estrategia por parte del IMACP para la atención de una contingencia con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Existe una contingencia Se asignan recursos financieros en tiempo y forma
	1.5	Ejecutar 1 proyecto para el sistema staff, mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para el sistema staff, mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección Administrativa Título: Informe del Proyecto para el sistema de staff que incluya los resultados del proyecto con reporte fotográfico georreferenciado, medios de publicidad realizados, así como los oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con disponibilidad de recursos extraordinarios (federales, estatales, municipales o privados)

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.1	LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4 y LA 3.4 Ejecutar 120 acciones para fomentar a las personas artistas locales, nacionales y/o internacionales (PROIGUALDAD II.2.1) (PROMUPINNA XII.2 y XVI.1) (PEP 2.2.6 y 2.3.12) (ET 2.3)	Número de acciones para fomentar a las personas artistas locales, nacionales y/o internacionales, ejecutadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Festivales y Gestión Cultural Título: Reporte mensual de las actividades realizadas que incluyan fotografías georreferenciadas, medios de publicidad, y/o según el caso oficios de solicitud y respuesta con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Existen solicitudes de la comunidad artística local así como de otras dependencias Las regulaciones de protección civil, sanidad y seguridad pública se mantienen estables y permiten la realización de las diferentes acciones
	2.2	LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4 y LA 3.4 Realizar 5 festivales por fechas conmemorativas (PROIGUALDAD II.2.1) (PROMUPINNA XI.3, XII.1, XII.2 y XVI.1) (PEP 2.3.12) (ET 2.3)	Número de festivales por fechas conmemorativas, realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Festivales y Gestión Cultural Título: Informe general de las actividades realizadas por festival que incluya programa, reporte fotográfico georreferenciado por actividad y los medios de publicidad realizada con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Las regulaciones de protección civil, sanidad y seguridad pública se mantienen estables y permiten la realización de las diferentes acciones
	2.3	LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4 y LA 2.5 Realizar 16 exposiciones artístico culturales en diversos espacios en colaboración con instancias públicas y/o privadas (PROIGUALDAD II.2.1)(PROMUPINNA XI.3, XII.1, XII.2 y XVI.1) (PEP 2.3.12) (PBSU 17.6) (ET 2.3)	Número de exposiciones artístico culturales en diversos espacios en colaboración con instancias públicas y/o privadas, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Festivales y Gestión Cultural/ Departamento de Exposiciones Título: Informe de exposiciones realizadas según el periodo de ejecución de asistentes, lugar y fecha con evidencia fotográfica georreferenciada y medios de publicidad realizada, así como oficio de solictas y respuesta según sea el caso con sello y firma de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con la participación y el interés de artistas y colectivos artísticos de Puebla, del país e internacionales Las regulaciones de protección civil, sanidad y seguridad pública se mantienen estables y permiten la realización de las diferentes acciones
	2.4	LA 2.1, LA 2.2 y LA 2.4 Realizar 13 eventos de mediación artístico culturales (talleres, cursos y/o conferencias) para promover el acceso y la participación en la vida cultural y la creación artística (PROIGUALDAD II.1.4, II.2.1 y III.2.2) (PROMUPINNA XI.2, XI.3 y XII.2) (PEP 2.3.12) (ET 2.3)	Número de eventos de mediación artístico culturales (talleres, cursos y/o conferencias) para promover el acceso y la participación en la vida cultural y la creación artística, realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Festivales y Gestión Cultural/ Departamento de Exposiciones Título: Informe general de eventos realizados que incluya fotografías georreferenciado por evento de mediación con medios de publicidad y lista de asistencia con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Existe interés y participación de la ciudadanía en las actividades de mediación cultural Las regulaciones de protección civil, sanidad y seguridad pública se mantienen estables y permiten la realización de las diferentes acciones

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.5	LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.6 y LA 3.4 Realizar 240 actividades artísticas culturales en el Teatro de la Ciudad en colaboración con Instituciones públicas y/o privadas para implementar y desarrollar acciones que promuevan la cultura en el municipio de Puebla (PROIGUALDAD II.1.4, II.2.1 y IV.2.2) (ET 2.3, 4.1)	Número de actividades artísticas culturales en el Teatro de la Ciudad en colaboración con Instituciones públicas y/o privadas para implementar y desarrollar acciones que promuevan la cultura en el municipio de Puebla, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Festivales y Gestión Cultural/ Departamento del Teatro de la Ciudad Título: Reporte mensual de actividades en el Teatro de la Ciudad que incluya registro fotográfico georreferenciado por actividad, solicitudes mediante oficio para el uso del Teatro de la Ciudad así como el material de difusión realizada con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Las instituciones públicas y/o privadas colaboran de manera efectiva en la organización de los eventos Existe interés y participación de la ciudadanía en las actividades de mediación cultural
	2.6	LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4 y LA 3.4 Coordinar 72 presentaciones artísticas de las diferentes agrupaciones dependientes y comisionadas al IMACP (Banda Sinfónica Municipal, Quinteto de Alientos - Madera y Quinteto de Metales) (PROIGUALDAD II.1.4 y II.2.1) (ET 2.3)	Número de presentaciones artísticas de las diferentes agrupaciones dependientes y comisionadas al IMACP (Banda Sinfónica Municipal, Quinteto de Alientos - Madera y Quinteto de Metales), coordinadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Festivales y Gestión Cultural/ Departamento del Teatro de la Ciudad Título: Reporte mensual de presentaciones artísticas de las agrupaciones dependientes del IMACP con registro fotográfico georreferenciado, solicitud mediante oficio y respuesta para presentaciones según el caso , así como medios de Publicidad con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Existe interés y participación del público en las presentaciones Las regulaciones de protección civil, sanidad y seguridad pública se mantienen estables y permiten la realización de las diferentes acciones
	2.7	LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4 y LA 3.4 Realizar 8 actividades artísticas y culturales en días mundiales, internacionales o festivos en torno al arte (PROIGUALDAD II.1.4 y II.2.1) (ET 2.3)	Número de actividades artísticas y culturales en días mundiales, internacionales o festivos en torno al arte, realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Festivales y Gestión Cultural Título: Reporte general de las actividades realizadas conforme a su periodo de ejecución que incluya reporte fotográfico georreferenciado de las actividades realizadas, así como medios de Publicidad con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Existe interés y participación de la ciudadanía en las actividades culturales Las regulaciones de protección civil, sanidad y seguridad pública se mantienen estables y permiten la realización de las diferentes acciones

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.8	Ejecutar 1 proyecto de fomento artístico y cultural mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de fomento artístico y cultural mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Festivales y Gestión Cultural Título: Informe del Proyecto de fomento artístico implementado que incluya los resultados del proyecto con reporte fotográfico georreferenciado, medios de publicidad realizados, así como los oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con disponibilidad de recursos extraordinarios (federales, estatales, municipales o privados)
	3.1	LA 2.2, LA 2.6, LA 3.4 y LA 4.1 Realizar 12 talleres a agentes culturales vinculados a la profesionalización y desarrollo de habilidades con perspectiva de género y prevención de violencia (PROIGUALDAD III.2.2) (PEP 2.3.8) (ET 2.3)	Número de talleres a agentes culturales vinculados a la profesionalización y desarrollo de habilidades con perspectiva de género y prevención de violencia, realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Desarrollo Artístico, Cultural y Patrimonial Título: Ficha técnica del taller con lista de asistencia de los participantes, con reporte fotográfico georreferenciado con medios de difusión con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Existe disponibilidad y compromiso de los agentes culturales para participar Las regulaciones de protección civil, sanidad y seguridad pública se mantienen estables y permiten la realización de las diferentes acciones
	3.2	LA 2.2, LA 2.6, LA 3.4 y LA 4.1 Realizar 1 evento con artistas urbanos del municipio de Puebla (PROIGUALDAD II.1.4 y II.2.1) (PEP 2.3.8 y 2.3.12) (ET 2.3)	Número de eventos con artistas urbanos del municipio de Puebla, realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Desarrollo Artístico, Cultural y Patrimonial Título: Informe de actividades realizadas en el evento con reporte fotográfico georreferenciado por acción realizada así como medios de difusión con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Los artistas urbanos estarán disponibles y dispuestos en participar en el evento programado Existe interés y participación de la ciudadanía en las actividades culturales Las regulaciones de protección civil, sanidad y seguridad pública se mantienen estables y permiten la realización de las diferentes acciones

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.3	LA 2.2, LA 2.6, LA 3.4 y LA 4.1 Ejecutar 4 actualizaciones al padrón de inscritos al Programa de Artistas Urbanos (PEP 2.3.8 y 2.3.12) (ET 2.3)	Número de actualizaciones al padrón de inscritos al Programa de Artistas Urbanos, ejecutadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Desarrollo Artístico, Cultural y Patrimonial Título: Padrón actualizado de manera trimestral que contenga la convocatoria ciudadana emitida, reporte de inscritos por disciplina con registro fotográfico georreferenciado y expedientes de formatos de inscripción con documentación de los artistas con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Los artistas urbanos inscritos proporcionan información correcta y oportuna para la actualización
	3.4	LA 3.3, LA 3.4, LA 3.6 y LA 4.1 Realizar 60 actividades vinculadas al fomento de la lectura en las Juntas Auxiliares, así como en barrios, mercados con infancias, adolescencias y personas adultas mayores (PROIGUALDAD II.2.1) (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.2, XIII.1 y XVI.1) (PEP 2.2.7) (ET 2.3)	Número de actividades vinculadas al fomento de la lectura en las bibliotecas de las Juntas Auxiliares, así como en barrios, mercados con infancias, adolescencias, juventudes y personas adultas mayores.	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Desarrollo Artístico, Cultural y Patrimonial/ Departamento de Fomento a la Lectura y Editorial Título: Reporte mensual de acciones de fomento a la lectura realizadas con asistencia, registro fotográfico georreferenciado, medios de publicidad, lista de asistencia, oficio de solicitud y respuesta según el caso, con sello y firma de la persona Titular correspondiente	Existe disposición e interés de la población objetivo (infancias, adolescencias y personas adultas mayores) para participar Las regulaciones de protección civil, sanidad y seguridad pública se mantienen estables y permiten la realización de las diferentes acciones
	3.5	LA 4.1 Realizar 14 publicaciones impresas y/o digitales aprobadas por el Consejo Editorial del IMACP (PROIGUALDAD II.1.4 y III.2.2)	Número de publicaciones impresas y/o digitales aprobadas por el Consejo Editorial del IMACP, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Desarrollo Artístico, Cultural y Patrimonial/ Departamento de Fomento a la Lectura y Editorial Título: Informe de producción editorial con imagen por publicación que incluya convocatoria ciudadana, resultados o resoluciones del Consejo Editorial del IMACP con acta de la sesión con sello y firma de la persona Titular responsable	Las personas autoras, ilustradoras, diseñadoras y colaboradoras entregarán sus contenidos conforme a los tiempos establecidos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.6	LA 2.6, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.6 y LA 4.1 Realizar 1 feria del libro que promueva la participación ciudadana y fomento a la lectura (PROIGUALDAD II.1.4 y II.2.1) (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.2, XIII.1 y XVI.1) (PEP 2.2.7) (ET 2.3, 4.1, 4.2 y 4.3)	Número de fiestas del libro que promueva la participación ciudadana y fomento a la lectura, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Desarrollo Artístico, Cultural y Patrimonial/ Departamento de Fomento a la Lectura y Editorial Título: Reporte general de las actividades realizadas con asistencia que incluya programa del evento, registro fotográfico georreferenciado y medios de difusión y listas de asistencias según el caso con sello y firma de la persona Titular responsable	Existe interés y participación activa de la ciudadanía Las instancias invitadas como editoriales, colectivos culturales, autoras/es confirman su participación en tiempo y forma Las regulaciones de protección civil, sanidad y seguridad pública se mantienen estables y permiten la realización de las diferentes acciones
	3.7	LA 1.1 y LA 4.1 Realizar 3 eventos para el fomento y la difusión del patrimonio cultural inmaterial en la Ciudad de Puebla (PROIGUALDA II.1.4 y II.2.1) (Carta P. 5.2.1) (PEP 2.3.12) (PBSU 17.1,17.2, 17.3 y 17.4) (ET 2.3, 4.1, 4.2 y 4.3)	Número de eventos para el fomento y la difusión del patrimonio cultural inmaterial en la Ciudad de Puebla, realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Desarrollo Artístico, Cultural y Patrimonial/ Departamento de Patrimonio Cultural Título: Reporte de acciones realizadas por evento con asistencia, que incluya el programa, registro fotográfico georreferenciado y medios de Publicidad con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa correspondiente	Se cuenta con condiciones climáticas, sociales y de seguridad adecuadas para la realización de los eventos Las personas especialistas, creadoras y colectivos culturales confirman su participación en tiempo y forma
	3.8	LA 1.1 y LA 4.1 Realizar 3 acciones de capacitación con el objetivo de facilitar aprendizaje y valorización del patrimonio cultural inmaterial, material y biocultural en el municipio de Puebla (PROIGUALDAD II.1.4 y III.2.2) (ET 4.1, 4.2 y 4.3)	Número de acciones de capacitación con el objetivo de facilitar aprendizaje y valorización del patrimonio cultural inmaterial, material y biocultural en el municipio de Puebla, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Desarrollo Artístico, Cultural y Patrimonial/ Departamento de Patrimonio Cultural Título: Reporte general por capacitación realizada que incluya convocatoria, programa y aval curricular otorgado, registro fotográfico georreferenciado de las sesiones impartidas con listas de asistencia y fichas de inscripción de participantes, así como los medios de publicidad realizados con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Existe interés y disposición de la población para participar en las acciones de capacitación

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	
	3.9	LA 1.1, LA 1.4, LA 3.5 y LA 4.1 Instrumentar 20 acciones para promover la preservación, salvaguarda, conservación, divulgación, difusión y memoria, asociadas al patrimonio material, inmaterial y biocultural en el municipio de Puebla (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.2, XIII.1 y XVI.1) (ET 2.3, 4.1, 4.2 y 4.3)	Número de acciones para promover la preservación, salvaguarda, conservación, divulgación, difusión y memoria, asociadas al patrimonio material, inmaterial y biocultural en el municipio de Puebla, instrumentadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Desarrollo Artístico, Cultural y Patrimonial/ Departamento de Patrimonio Cultural Título: Reporte de acciones realizadas mensual que contenga asistencia, registro fotográfico georreferenciado, con medios de publicidad y listas de asistencia según aplique con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa correspondiente	Existe interés y disposición de la población para participar en las acciones para promover el patrimonio material, inmaterial en el municipio de Puebla Las regulaciones de protección civil, sanidad y seguridad pública se mantienen estables y permiten la realización de las diferentes acciones
	3.10	LA 1.2, LA 3.2, LA 3.4 y LA 4.1 Realizar 367 acciones que promuevan el desarrollo de la imaginación y la creatividad entre infancias, adolescencias, juventudes y personas adultas mayores en Juntas Auxiliares, colonias, Unidades Habitacionales, barrios, mercados y en Centros Culturales con perspectiva en derechos humanos (PROIGUALDAD II.1.4, II.2.1, II.2.5, III 2.2, IV.2.2 y VI.1.9) (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.1, XII.2, XIII.1 y XVI.1) (PEP 2.2.5) (PBSU 17.4, 17.6 y 18.3) (ET 2.3) (CG 4.49.1)	Número de acciones que promuevan el desarrollo de la imaginación y la creatividad entre infancias, adolescencias, juventudes y personas adultas mayores en Juntas Auxiliares, Colonias, Unidades Habitacionales, Barrios, Mercados y en Centros Culturales con perspectiva en derechos humanos, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Desarrollo Artístico, Cultural y Patrimonial/ Departamento de Formación Artística y Cultural Título: Relación mensual de acciones realizadas con asistencia que incluya registro fotográfico georreferenciado, listas de asistencia cuando apliquen, medios de publicidad y oficios de solicitud y respuesta con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con la asistencia y participación de la ciudadanía Existe colaboración con distintas instancias públicas y privadas para hacer llegar las diferentes acciones a grupos específicos de la ciudadanía Existen solicitudes por parte de la ciudadanía Las regulaciones de protección civil, sanidad y seguridad pública se mantienen estables y permiten la realización de las diferentes acciones
	3.11	Ejecutar 1 proyecto de fomento de expresiones artístico - culturales mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de fomento de expresiones artístico - culturales mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Desarrollo Artístico, Cultural y Patrimonial Título: Informe del Proyecto de fomento de expresiones artístico-culturales que incluya los resultados del proyecto con reporte fotográfico georreferenciado, medios de publicidad realizados, así como los oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con disponibilidad de recursos extraordinarios (federales, estatales, municipales o privados)

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.1	LA 1.5, LA 2.1, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5 y LA 4.1 Realizar 25 convenios de vinculación cultural con instituciones públicas y/o privadas para el desarrollo de actividades artísticas y culturales (PROIGUALDAD II.1.4 y IV.2.2) (ET 2.3, 4.1, 4.2 y 4.3)	Número de convenios de vinculación cultural con instituciones públicas y/o privadas para el desarrollo de actividades artísticas y culturales, realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Vinculación Institucional Título: Relación de convenios realizados que incluya el objeto del convenio, responsables y periodo de vigencia acompañado del Correspondencia oficial y oficios de coordinación con las instituciones vinculadas y Convenio firmado con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa correspondiente	Las instituciones públicas y privadas muestran interés y disposición para formalizar los convenios de vinculación cultural Las autoridades competentes de las instituciones vinculadas aprueban oportunamente la firma de los convenios
	4.2	LA 1.1, LA 1.2 y LA 4.1 Realizar 12 carteleras culturales para la promoción y difusión de las actividades artísticas y culturales del municipio de Puebla (PROIGUALDAD II.1.4, II.2.1 y II.2.5) (ET 2.3, 4.1, 4.2 y 4.3)	Número de carteleras culturales para la promoción y difusión de las actividades artísticas y culturales del municipio de Puebla, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Vinculación Institucional Título: Informe de Instituciones participantes con numero de actividades con la Cartela cultural mensual digital y medios de publicidad, con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa correspondiente	Existe interés y disposición de la población para consultar y participar en las actividades promovidas Se mantiene coordinación efectiva con las instancias involucradas en la difusión cultural
	4.3	LA 1.5, LA 2.1, LA 2.3 y LA 2.4 Realizar 6 actividades artístico - culturales en coordinación con gobiernos municipales, estatales y/o nacionales (ET 2.3)	Número de actividades artístico - culturales en coordinación con gobiernos municipales, estatales y/o nacionales, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Vinculación Institucional Título: Informe de actividades que contenga asistencia, registro fotográfico georreferenciado, medios de publicidad e Invitación de la actividad a realizar con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa correspondiente	Las regulaciones de protección civil, sanidad y seguridad pública se mantienen estables y permiten la realización de las diferentes acciones Existe interés y disposición de la población para asistir y participar en las actividades artístico-culturales

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.4	LA 3.1 y LA 4.1 Realizar 1 festival para las diversidades y grupos minoritarios del municipio de Puebla (PROIGUALDAD II.2.1 y III.2.2)	Número de festivales para las diversidades y grupos minoritarios del municipio de Puebla, realizados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Vinculación Institucional Título: Reporte de actividades realizadas con asistencia, programa digital del evento que incluya registro fotográfico georreferenciado por acción realizada y medios de publicidad con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa correspondiente	Existe interés y disposición de la población para asistir y participar en las actividades artístico-culturales Existe interés y disposición de las diversidades y grupos minoritarios para participar en el festival Las regulaciones de protección civil, sanidad y seguridad pública se mantienen estables y permiten la realización de las diferentes acciones
	4.5	LA 1.1, LA 2.1, LA 2.2 y LA 2.3 Realizar 1 red intercultural de embajadores culturales (PROIGUALDAD II.1.4, II.2.1 y III.2.2) (ET 4.1, 4.2 y 4.3)	Número de redes intercultural de embajadores culturales, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Vinculación Institucional Título: Informe de operación de la red con las actividades realizadas con asistencia, programa digital del evento que incluya registro fotográfico georreferenciado por acción realizada y medios de publicidad con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa correspondiente	Existe interés y disposición de las personas y comunidades culturales para integrarse a la red intercultural Las instituciones aliadas y autoridades culturales facilitan la vinculación y participación en la red
	4.6	LA 1.1, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.4 Vincular 1 diplomado en Gestión Cultural	Número de diplomados en Gestión Cultural, que permita la formación de los agentes del municipio, vinculados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Vinculación Institucional Título: Reporte general del diplomado realizada que incluya convocatoria, programa y aval curricular otorgado, registro fotográfico georreferenciado de las sesiones impartidas con listas de asistencia y fichas de inscripción de participantes, así como los medios de publicidad realizados con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Existe interés y disposición de los agentes culturales del municipio para participar en el diplomado Los agentes culturales mantienen participación activa y compromiso durante toda la formación

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.7	LA 2.4 y LA 2.5 Realizar 4 acciones para la promoción y difusión del	Número de acciones para la promoción y difusión del trabajo artesanal y reivindicación de la indumentaria elaborada, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Vinculación Institucional/Departamento de Vinculación y Proyectos Específicos Título: Reporte general por acción que incluya Convocatoria para inscripción de participantes, registro fotográfico georreferenciado, informe de acciones realizadas, formato de Inscripción y constancia de participación con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Existe interés y disposición de los artesanos y colectivos culturales para participar en las acciones de promoción y difusión Las regulaciones de protección civil, sanidad y seguridad pública se mantienen estables y permiten la realización de las diferentes acciones
	4.8	LA 3.2 Ejecutar 2 proyectos de intervención de espacios culturales	Número de proyectos de intervención de espacios culturales en el marco del programa "Nodos Culturales", ejecutados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Vinculación Institucional/Departamento de Vinculación y Proyectos Específicos Título: Informes técnicos de cada proyecto que incluya propuesta de intervención de los espacios culturales, convenios con autoridades y comunidades beneficiarias, registro fotográfico georreferenciado del antes, durante y después de la intervención, presentación de resultados del Proyecto y evento de inauguración de espacio cultural con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa correspondiente	Las autoridades y comunidades receptoras de los espacios culturales muestran interés y disposición para colaborar en los proyectos Las regulaciones de protección civil, sanidad y seguridad pública se mantienen estables y permiten la realización de las diferentes acciones
	4.9	LA 1.2 y LA 1.3 Publicar 3,600 acciones del Instituto Municipal de A	Número de acciones de difusión a través de las redes sociales (Facebook, Instagram, X), publicadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Vinculación Institucional/Departamento de Difusión Título: Informe mensual que incluya las capturas de pantalla con enlace de publicación en Facebook, Instagram y X realizadas con informes de gestión de redes sociales con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Las plataformas de redes sociales permanecen operativas y accesibles durante el periodo de publicación La población tiene acceso a las redes sociales y consulta los contenidos difundidos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.10	LA 1.2 y LA 1.3 Realizar 5 campañas de difusión de los programas r	Número de campañas de difusión de los programas representativos del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, realizadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Vinculación Institucional Título: Informes técnicos de cada campaña que incluya objetivos, estrategias y resultados, planes para la difusión de las campañas y materiales de difusión producidos con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Los medios de comunicación y plataformas de difusión permanecen operativos y accesibles La población muestra interés y recibe la información difundida a través de las campañas
	4.11	Ejecutar 1 proyecto de vinculación para el reconocimiento y prom	Número de proyectos de vinculación para el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural de Puebla mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Vinculación Institucional Título: Informe del Proyecto de vinculación que incluya los resultados del proyecto con reporte fotográfico georreferenciado, medios de publicidad realizados, así como los oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con disponibilidad de recursos extraordinarios (federales, estatales, municipales o privados)
	5.1	LA 4.2 y LA 4.3 Atender 20 solicitudes de asesorías jurídicas para la elaboración de convenios (Bajo demanda)	Número de solicitudes para la elaboración de convenios, atendidos	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección Jurídica Título: Relación de convenios realizados de manera mensual con solicitud y repuesta de elaboración de Convenios, minutas de asesorías realizadas e instrumento jurídico con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Existen solicitudes de asesoría jurídica para elaboración de convenios para su atención Los interesados entregan completa la documentación para la elaboración de convenios
	5.2	LA 4.2 y LA 4.3 Atender 80 solicitudes de transparencia recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia, atendidas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de solicitudes recibidas y atendidas con solicitud de acceso a la información con folio de recepción remita la Unidad de Transparencia y oficio de respuesta a la solicitud de acceso a la información con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Existen solicitudes de transparencia para su atención Existe el interés de la ciudadanía en las acciones que realiza el Instituto

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.3	LA 4.2 y LA 4.3 Gestionar 12 sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno del IMACP	Número de sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno del IMACP, gestionadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección Jurídica Título: Expediente que contenga convocatoria para la Sesión, puntos de Acuerdo para la sesión, reporte fotográfico de sesión georreferenciado y lista de asistencia con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Existe quórum legal para la realización de las sesiones de la Junta de Gobierno
	5.4	Ejecutar 1 proyecto para la Dirección Jurídica, mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para la Dirección Jurídica, mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutadas	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección Jurídica Título: Informe del Proyecto para la Dirección Jurídica que incluya los resultados del proyecto con reporte fotográfico georreferenciado, medios de publicidad realizados, así como los oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se asignan recursos extraordinarios mediante coordinación interinstitucional, federal, estatal y/o municipal y/o de iniciativa privada, para llevar a cabo el proyecto
	6.1	LA 2.2 Otorgar 3 apoyos a iniciativas culturales realizadas por la ciudadanía o instituciones públicas y/o privadas, aprobados por la Junta de Gobierno del IMACP (Bajo demanda)	Número de apoyos a iniciativas culturales realizadas por la ciudadanía o instituciones públicas y/o privadas, aprobados por la Junta de Gobierno del IMACP, otorgados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección General / Dirección de Desarrollo Artístico, Cultural y Patrimonial Título: Informe de apoyos a iniciativas otorgados según el periodo de ejecución que incluya solicitudes o propuestas presentadas con oficios de otorgamiento de apoyos emitidos a los beneficiarios, acta de aprobación de la Junta de Gobierno del IMACP y recibo de los apoyos otorgados por parte de las personas beneficiarias con transferencia bancaria con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa correspondiente	Las iniciativas culturales presentadas cumplen con los criterios de elegibilidad y son viables para recibir apoyo

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.2	LA 2.2 Otorgar 14 apoyos a proyectos culturales realizadas por personas ciudadanas o instituciones públicas y/o privadas, bajo convocatoria (Bajo demanda) (PROIGUALDAD II.1.4, II.2.5, III.2.2 y IV.2.2)	Número de apoyos a proyectos culturales realizadas por personas ciudadanas o instituciones públicas y/o privadas, bajo convocatoria, otorgados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección General Título: Informe técnico de los estímulos otorgados que incluya: Lista de las personas beneficiadas, convocatoria, publicación de resultados, medios de publicidad, acta de dictaminación de jurado acompañado de expediente por beneficiado que contenga formato de inscripción, informes de seguimiento y final de resultados con recibo de apoyo y transferencia bancaria y registro fotográfico georreferenciado con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa correspondiente	Las personas ciudadanas e instituciones participantes cumplen con los requisitos de la convocatoria y presentan proyectos viables Existe interés y disposición de la ciudadanía e instituciones para participar y ejecutar los proyectos culturales
	6.3	LA 2.2 Otorgar 16 estímulos a la innovación y desarrollo artístico en diversas áreas de actuación cultural (PROIGUALDAD II.1.4, II.2.5, III.2.2 y IV.2.2)	Número de estímulos a la innovación y desarrollo artístico en diversas áreas de actuación cultural, otorgados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección General Título: Informe técnico de los estímulos otorgados que incluya Lista de las personas beneficiadas, convocatoria, publicación de resultados, medios de publicidad, acta de dictaminación de jurado acompañado de expediente por beneficiado que contenga formato de inscripción, informes de seguimiento y final de resultados con recibo de apoyo y transferencia bancaria y registro fotográfico georreferenciado con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa correspondiente	Las personas ciudadanas e instituciones participantes cumplen con los requisitos de la convocatoria y presentan proyectos viables Existe interés y disposición de la ciudadanía e instituciones para participar y ejecutar los proyectos culturales

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6.4	LA 2.2 Otorgar 11 apoyos a proyectos inscritos en el Banco de Proyectos con propuestas ciudadanas en diversas áreas de actuación (Bajo demanda)	Número de apoyos a proyectos inscritos en el Banco de Proyectos con propuestas ciudadanas en diversas áreas de actuación, otorgados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección General/ Dirección de Vinculación Institucional Título: Informe técnico de los estímulos otorgados que incluya Lista de las personas beneficiadas, convocatoria, publicación de resultados, medios de publicidad, acta de dictaminación de jurado acompañado de expediente por beneficiado que contenga formato de inscripción, informes de seguimiento y final de resultados con recibo de apoyo y transferencia bancaria y registro fotográfico georreferenciado con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa correspondiente	Las personas ciudadanas e instituciones participantes cumplen con los requisitos de la convocatoria y presentan proyectos viables Existe interés y disposición de la ciudadanía e instituciones para participar y ejecutar los proyectos culturales
	6.5	Ejecutar 1 proyecto para promover la producción artística y cultural a través de apoyos, mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para promover la producción artística y cultural a través de apoyos, mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección General Título: Informe del proyecto para promover la producción artística y cultural a través de apoyos que incluya los resultados del proyecto con reporte fotográfico georreferenciado, medios de publicidad realizados, así como los oficios de asignación y gestión de recursos extraordinarios con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con disponibilidad de recursos extraordinarios (federales, estatales, municipales o privados)

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 63,661,503.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:	
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 1,914,667.00		\$ 61,746,836.00						

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo Social	2.4. Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2.4.2. Cultura	E



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 16

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla					
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir en la democratización cultural que facilite la formación, el desarrollo y el consumo cultural de las y los habitantes de las juntas auxiliares del municipio de Puebla, a través de la implementación de programas, eventos, actividades y acciones en escuelas, colonias, espacios públicos y/o en centros de formación que promuevan el acceso a las diversas manifestaciones de carácter artísticos y culturales, así como el desarrollo y promoción de talentos locales					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	16. Cultura y Desarrollo Artístico					
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla					
Costo del Pp:	\$63,661,503.00					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de Juntas Auxiliares atendidas, directa o indirectamente, con los diferentes programas, eventos, actividades y acciones de carácter artísticos y culturales desarrolladas por el Instituto, a través de esquemas de participación presencial y virtual			Tipo de indicador:	Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de Juntas Auxiliares, este indicador mide el porcentaje que ha sido atendido directa o indirectamente por el Instituto a través de acciones artísticas y culturales			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla atendidas con los diferentes programas, eventos, actividades y acciones de carácter artísticos y culturales desarrolladas por el Instituto / Total de Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla (INEGI, 2020))*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla atendidas con los diferentes programas, eventos, actividades y acciones de carácter artísticos y culturales desarrolladas por el Instituto Total de Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla (INEGI, 2020)		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla Título: Informe anual de atención por junta auxiliar atendida con al menos una acción en el periodo que incluya: listado de actividades culturales, fotografías, publicidad					
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información: Secretaría General de Gobierno del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla Título: Información Geoestadística Municipal y de Juntas Auxiliares, H. Ayuntamiento del municipio de Puebla Disponible en: https://gobiernodelaciudad.pueblacapital.gob.mx/2427/media/com_dpattachments/attachments/com_content/article/Juntas.pdf					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	64.70 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	58.82	100%				
Realizada	64.70%					

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												17	17
Programada (Variable 2)												17	17
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

PROPÓSITO 16

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla cuenta con condiciones que permiten la participación en eventos culturales a través del acceso e inclusión a las diversas manifestaciones culturales y con acciones orientadas al reconocimiento de la diversidad cultural y patrimonial como facilitadores del desarrollo artístico
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	16. Cultura y Desarrollo Artístico
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población atendida, directa o indirectamente, con los diferentes programas, eventos, actividades y acciones de carácter artísticos y culturales desarrolladas por el Instituto, a través de esquemas de participación presencial y virtual			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de la población atendida, directa o indirectamente, con los diferentes programas, eventos, actividades y acciones de carácter artísticos y culturales desarrolladas por el Instituto, a través de esquemas de participación presencial y virtual, respecto al total de la población del municipio de Puebla (INEGI, 2020)			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Población atendida, directa e indirectamente, con los diferetentes programas, eventos, actividades y acciones desarrolladas por el Instituto / Total de la población del Municipio de Puebla (INEGI, 2020))*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Población atendida, directa e indirectamente, con los diferetentes programas, eventos, actividades y acciones desarrolladas por el Instituto	
			Denominador (Variable 2)	Total de la población del Municipio de Puebla (INEGI, 2020)	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información:Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla Título: Informe ejecutivo de actividades realizadas que incluya reporte fotografico con asistencia por actividad de manera anual				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Anual Fuente de Información:INEGI Título: Censo de Población y Vivienda 2020 Disponible: www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198275.pdf				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Mensual		
	105.49 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	65%	85%				
Realizada	105.49%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	17,354	100,000	50,000	130,000	90,000	85,000	81,000	57,000	94,000	55,000	579,000	100,000	1,438,354
Programada (Variable 2)	1,692,181	1,692,181	1,692,181	1,692,181	1,692,181	1,692,181	1,692,181	1,692,181	1,692,181	1,692,181	1,692,181	1,692,181	1,692,181
Realizado (Variable 1)													#iDIV/0!
Realizado (Variable 2)													#iDIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4.4 y LA 4.5 Sistema administrativo de Staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	16. Cultura y Desarrollo Artístico
Unidad responsable:	Dirección Administrativa

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección Administrativa
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas	
Medio de verificación de las variables					

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Administrativa Título: Listado de solicitudes ordinarias programadas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2025	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	147.92%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
Programada (Variable 2)	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 4.4 y LA 4.5 Realizar 25 pagos de nómina	Pago	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	25
		Real.												0
2. LA 4.4 y LA 4.5 Realizar 12 reportes de gastos de	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Ficha Técnica del Programa presupuestario

operación de la Entidad (IMACP)		Real.													0
3. LA 4.4 y LA 4.5 Atender 700 solicitudes administrativas ordinarias (96) y extraordinarias (604) recibidas (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	40	50	55	60	60	50	55	60	60	65	70	75	700
		Real.													0
4. LA 4.4 y LA 4.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Estrategia	Progr.												1	1
		Real.													0
5. Ejecutar 1 proyecto para el sistema staff, mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 3.4 y LA 4.1 Actividades artísticas y culturales en el municipio, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	16. Cultura y Desarrollo Artístico
Unidad responsable:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades artísticas y culturales realizadas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de actividades artísticas y culturales programadas, éste indicador mide el porcentaje de actividades realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Festivales y Gestión Cultural
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de actividades artísticas y culturales realizadas / Total de actividades artísticas y culturales programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de actividades artísticas y culturales realizadas	
			Denominador (Variable 2)	Total de actividades artísticas y culturales programadas	

Medio de verificación de las variables

Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Festivales y Gestión Cultural Título: Reporte de eventos de las actividades realizadas por actividad que abona al componente que incluya registro fotográfico, medios de publicidad, lista de asistencia con oficios de solicitud y respuesta con sello y firma del Titular de la Unidad Administrativa responsable
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Festivales y Gestión Cultural Título: Reporte de actividades programadas artísticas y culturales de manera mensual por actividad que abona al componente

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Mensual		
	148.22 %	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	148.22%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	28	41	39	42	43	40	43	40	42	41	46	29	474
Programada (Variable 2)	28	41	39	42	43	40	43	40	42	41	46	29	474
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4 y LA 3.4 Ejecutar 120 acciones para fomentar a las personas artistas locales, nacionales y/o internacionales (PROIGUALDAD II.2.1) (PROMUPINNA XII.2 y XVI.1) (PEP 2.2.6 y 2.3.12) (ET 2.3)	Acción	Progr.	10	10	10	10	10	12	12	12	12	12		120
		Real.												0
2. LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4 y LA 3.4 Realizar 5 festivales por fechas conmemorativas (PROIGUALDAD II.2.1) (PROMUPINNA XI.3, XII.1, XII.2 y XVI.1) (PEP 2.3.12) (ET 2.3)	Festival	Progr.			1	1				1		1	1	5
		Real.												0

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4 y LA 2.5 Realizar 16 exposiciones artístico culturales en diversos espacios en colaboración con instancias públicas y/o privadas (PROIGUALDAD II.2.1)(PROMUPINNA XI.3, XII.1, XII.2 y XVI.1) (PEP 2.3.12) (PBSU 17.6) (ET 2.3)	Exposición	Progr.	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	16
		Real.													0
4. LA 2.1, LA 2.2 y LA 2.4 Realizar 13 eventos de mediación artístico culturales (talleres, cursos y/o conferencias) para promover el acceso y la participación en la vida cultural y la creación artística (PROIGUALDAD II.1.4, II.2.1 y III.2.2) (PROMUPINNA XI.2, XI.3 y XII.2) (PEP 2.3.12) (ET 2.3)	Evento	Progr.	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	13
		Real.													0
5. LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.6 y LA 3.4 Realizar 240 actividades artísticas culturales en el Teatro de la Ciudad en colaboración con Instituciones públicas y/o privadas para implementar y desarrollar acciones que promuevan la cultura en el municipio de Puebla (PROIGUALDAD II.1.4, II.2.1 y IV.2.2) (ET 2.3, 4.1)	Actividad	Progr.	10	20	20	20	22	22	22	20	20	20	22	22	240
		Real.													0
6. LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4 y LA 3.4 Coordinar 72 presentaciones artísticas de las diferentes agrupaciones dependientes y comisionadas al IMACP (Banda Sinfónica Municipal, Quinteto de Alientos - Madera y Quinteto de Metales) (PROIGUALDAD II.1.4 y II.2.1) (ET 2.3)	Presentación	Progr.	5	6	6	6	7	5	7	6	7	6	7	4	72
		Real.													0
7. LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4 y LA 3.4 Realizar 8 actividades artísticas y culturales en días mundiales, internacionales o festivales en torno al arte (PROIGUALDAD II.1.4 y II.2.1) (ET 2.3)	Actividad	Progr.	1	2	1	3							1		8
		Real.													0

Ficha Técnica del Programa presupuestario

8. Ejecutar 1 proyecto de fomento artístico y cultural mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 03

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.4, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.6, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6 y LA 4.1 Expresiones artístico - culturales, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	16. Cultura y Desarrollo Artístico
Unidad responsable:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas en término de formación, promoción, gestión de las artes y el patrimonio			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de las acciones programadas en términos de formación, promoción, gestión de las artes y el patrimonio, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Desarrollo Artístico, Cultural y Patrimonial
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas en término de formación, promoción, gestión de las artes y el patrimonio / Total de acciones programadas en término de formación, promoción, gestión de las artes y el patrimonio)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas en término de formación, promoción, gestión de las artes y el patrimonio	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas en término de formación, promoción, gestión de las artes y el patrimonio	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Desarrollo Artístico, Cultural y Patrimonial Título: Reporte de eventos de las actividades realizadas por actividad que abona al componente que incluya registro fotográfico de las actividades con medios de publicidad, listas de asistencia, oficios de solicitud y respuesta según aplique con sello y firma del Titular de la Unidad Administrativa responsable				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Desarrollo Artístico, Cultural y Patrimonial Título: Reporte de acciones programadas en término de formación, promoción, gestión de las artes y el patrimonio de manera mensual por actividad que abona al componente				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	109.89 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	109.89%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	33	35	45	47	47	48	48	16	43	44	41	20	467
Programada (Variable 2)	33	35	45	47	47	48	48	16	43	44	41	20	467

Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 2.2, LA 2.6, LA 3.4 y LA 4.1 Realizar 12 talleres a agentes culturales vinculados a la profesionalización y desarrollo de habilidades con perspectiva de género y prevención de violencia (PROIGUALDAD III.2.2) (PEP 2.3.8) (ET 2.3)	Taller	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
2. LA 2.2, LA 2.6, LA 3.4 y LA 4.1 Realizar 1 evento con artistas urbanos del municipio de Puebla (PROIGUALDAD II.1.4 y II.2.1) (PEP 2.3.8 y 2.3.12) (ET 2.3)	Evento	Progr.				1								1
		Real.												0
3. LA 2.2, LA 2.6, LA 3.4 y LA 4.1 Ejecutar 4 actualizaciones al padrón de inscritos al Programa de Artistas Urbanos (PEP 2.3.8 y 2.3.12) (ET 2.3)	Actualización	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.												0

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. LA 3.3, LA 3.4, LA 3.6 y LA 4.1 Realizar 60 actividades vinculadas al fomento de la lectura en las Juntas Auxiliares, así como en barrios, mercados con infancias, adolescencias y personas adultas mayores (PROIGUALDAD II.2.1) (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.2, XIII.1 y XVI.1) (PEP 2.2.7) (ET 2.3)	Actividad	Progr.	4	4	6	6	7	7	7	7	5	5	2		60
		Real.													0
5. LA 4.1 Realizar 14 publicaciones impresas y/o digitales aprobadas por el Consejo Editorial del IMACP (PROIGUALDAD II.1.4 y III.2.2)	Publicación	Progr.											14		14
		Real.													0
6. LA 2.6, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.6 y LA 4.1 Realizar 1 feria del libro que promueva la participación ciudadana y fomento a la lectura (PROIGUALDAD II.1.4 y II.2.1) (PROMUPINNA XI.2, XI.3, XII.2, XIII.1 y XVI.1) (PEP 2.2.7) (ET 2.3, 4.1, 4.2 y 4.3)	Feria	Progr.						1							1
		Real.													0
7. LA 1.1 y LA 4.1 Realizar 3 eventos para el fomento y la difusión del patrimonio cultural inmaterial en la Ciudad de Puebla (PROIGUALDA II.1.4 y II.2.1) (Carta P. 5.2.1) (PEP 2.3.12) (PBSU 17.1,17.2, 17.3 y 17.4) (ET 2.3, 4.1, 4.2 y 4.3)	Evento	Progr.		1		1			1						3
		Real.													0
8. LA 1.1 y LA 4.1 Realizar 3 acciones de capacitación con el objetivo de facilitar aprendizaje y valorización del patrimonio cultural inmaterial, material y biocultural en el municipio de Puebla (PROIGUALDAD II.1.4 y III.2.2) (ET 4.1, 4.2 y 4.3)	Acción	Progr.							1					2	3
		Real.													0

Ficha Técnica del Programa presupuestario

9. LA 1.1, LA 1.4, LA 3.5 y LA 4.1 Instrumentar 20 acciones para promover la preservación, salvaguarda, conservación, divulgación, difusión y memoria, asociadas al patrimonio material, inmaterial y biocultural en el municipio de Puebla (PROMUPIINNA XI.2, XI.3, XII.2, XIII.1 y XVI.1) (ET 2.3, 4.1, 4.2 y 4.3)	Acción	Progr.		1	2	3	2	3	2	1	1	2	2	1	20
	Acción	Real.													0
10. LA 1.2, LA 3.2, LA 3.4 y LA 4.1 Realizar 367 acciones que promuevan el desarrollo de la imaginación y la creatividad entre infancias, adolescencias, juventudes y personas adultas mayores en Juntas Auxiliares, colonias, Unidades Habitacionales, barrios, mercados y en Centros Culturales con perspectiva en derechos humanos (PROIGUALDAD II.1.4, II.2.1, II.2.5, III 2.2, IV.2.2 y VI.1.9) (PROMUPIINNA XI.2, XI.3, XII.1, XII.2, XIII.1 y XVI.1) (PEP 2.2.5) (PBSU 17.4, 17.6 y 18.3) (ET 2.3) (CG 4.49.1)	Acción	Progr.	28	28	36	36	36	36	36	7	36	36	36	16	367
	Acción	Real.													0
11. Ejecutar 1 proyecto de fomento de expresiones artístico - culturales mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
	Proyecto	Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 04**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.5, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 3.1, LA 3.2 y LA 4.1 Acciones de vinculación para el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural de Puebla, orientadas a la participación y contribución de los agentes culturales en la vida cultural del municipio, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	16. Cultura y Desarrollo Artístico
Unidad responsable:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de reconocimiento y promoción de la diversidad cultural orientadas a la participación y contribución de los agentes culturales en la vida cultural del municipio	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas de reconocimiento y promoción de la diversidad cultural de los agentes culturales, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Vinculación Institucional
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de reconocimiento y promoción de la diversidad cultural / Total de acciones programadas de reconocimiento y promoción de la diversidad cultural)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de reconocimiento y promoción de la diversidad cultural	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de reconocimiento y promoción de la diversidad cultural	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Vinculación Institucional Título: Reporte de eventos de las actividades realizadas por actividad que abona al componente que incluya registro fotográfico de las actividades con medios de publicidad, listas de asistencia, oficios de solicitud y respuesta según aplique con sello y firma del Titular de la Unidad Administrativa responsable y relación de convenios realizados con sello y firma del Titular de la Unidad Administrativa correspondiente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección de Vinculación Institucional Título: Reporte de acciones programadas de reconocimiento y promoción de la diversidad cultural				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	102.56 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	102.56%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	3	5	5	4	3	7	3	5	4	3	5	3	50
Programada (Variable 2)	3	5	5	4	3	7	3	5	4	3	5	3	50
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. LA 1.5, LA 2.1, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5 y LA 4.1 Realizar 25 convenios de vinculación cultural con instituciones públicas y/o privadas para el desarrollo de actividades artísticas y culturales (PROIGUALDAD II.1.4 y IV.2.2) (ET 2.3, 4.1, 4.2 y 4.3)	Convenio	Progr.	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3		25
		Real.													0
2. LA 1.1, LA 1.2 y LA 4.1 Realizar 12 carteleras culturales para la promoción y difusión de las actividades artísticas y culturales del municipio de Puebla (PROIGUALDAD II.1.4, II.2.1 y II.2.5) (ET 2.3, 4.1, 4.2 y 4.3)	Cartelera	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
3. LA 1.5, LA 2.1, LA 2.3 y LA 2.4 Realizar 6 actividades artístico - culturales en coordinación con gobiernos municipales, estatales y/o nacionales (ET 2.3)	Actividad	Progr.		2		1		1		1			1		6
		Real.													0
4. LA 3.1 y LA 4.1 Realizar 1 festival para las diversidades y grupos minoritarios del municipio de Puebla (PROIGUALDAD II.2.1 y III.2.2)	Festival	Progr.												1	1
		Real.													0
5. LA 1.1, LA 2.1, LA 2.2 y LA 2.3 Realizar 1 red intercultural de embajadores culturales (PROIGUALDAD II.1.4, II.2.1 y III.2.2) (ET 4.1, 4.2 y 4.3)	Red	Progr.								1					1
		Real.													0
6. LA 1.1, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.4 Vincular 1 diplomado en Gestión Cultural, que permita la formación de los agentes del municipio (PROIGUALDAD III.1.1) (ET 2.3, 4.1, 4.2 y 4.3)	Diplomado	Progr.						1							1
		Real.													0

Ficha Técnica del Programa presupuestario

7. LA 2.4 y LA 2.5 Realizar 4 acciones para la promoción y difusión del trabajo artesanal y reivindicación de la indumentaria elaborada (ET 2.3, 4.1, 4.2 y 4.3)	Acción	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.													0
8. LA 3.2 Ejecutar 2 proyectos de intervención de espacios culturales en el marco del programa "Nodos Culturales" (ET 2.3)	Proyecto	Progr.												2	2
		Real.													0
9. LA 1.2 y LA 1.3 Publicar 3,600 acciones del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, a través de las redes sociales (Facebook, Instagram, X) (PROIGUALDAD III.1.1 y II.2.5)	Acción	Progr.	150	150	300	300	300	300	300	300	400	350	350	400	3,600
		Real.													0
10. LA 1.2 y LA 1.3 Realizar 5 campañas de difusión de los programas representativos del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (PROIGUALDAD III.1.1 y II.2.5)	Campaña	Progr.			1			1			1		1	1	5
		Real.													0
11. Ejecutar 1 proyecto de vinculación para el reconocimiento y promoción de la diversidad cultural de Puebla mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 05

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4.2 y LA 4.3 Solicitudes jurídicas, atendidas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	16. Cultura y Desarrollo Artístico

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Unidad responsable:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla												

Datos de Identificación del Indicador													
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes jurídicas atendidas por la Dirección Jurídica							Tipo de indicador:		Gestión			
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de las solicitudes jurídicas recibidas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes jurídicas atendidas							Dimensión del indicador:		Eficacia			
Unidad de medida:	Porcentaje							Unidad Responsable del indicador del Componente 5:		Dirección Jurídica			
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes jurídicas atendidas / Total de solicitudes jurídicas recibidas)*100					Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes jurídicas atendidas					
							Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes jurídicas recibidas					

Medio de verificación de las variables													
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección Jurídica Título: Relación de solicitud jurídicas y repuesta de elaboración (de convenios, minutas de asesorías) atendidas e instrumento jurídico con sello y firma del Titular de la Unidad Administrativa responsable												
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual Fuentes de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de solicitudes jurídicas recibidas												

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	120.19 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	120.19%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 4.2 y LA 4.3 Atender 20 solicitudes de asesorías jurídicas para la elaboración de convenios (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	20
		Real.												0
2. LA 4.2 y LA 4.3 Atender 80 solicitudes de transparencia recibidas (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	6	6	6	8	8	6	8	6	6	8	6	80
		Real.												0
3. LA 4.2 y LA 4.3 Gestionar 12 sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno del IMACP	Sesión	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
4. Ejecutar 1 proyecto para la Dirección Jurídica, mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 06**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.2 Programa cultural para promover la producción artística y cultural a través de apoyos a creadores artísticos y manifestaciones culturales del municipio de Puebla, ejecutado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	16. Cultura y Desarrollo Artístico
Unidad responsable:	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de apoyos otorgados a creadores artísticos y manifestaciones culturales del municipio de Puebla			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de apoyos otorgados a creadores artísticos y manifestaciones culturales del municipio de Puebla,			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Dirección General
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de apoyos otorgados a creadores artísticos y manifestaciones culturales del municipio de Puebla / Total de apoyos solicitados para creadores artísticos y manifestaciones culturales del municipio de Puebla)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de apoyos otorgados a creadores artísticos y manifestaciones culturales del municipio de Puebla	
			Denominador (Variable 2)	Total de apoyos solicitados para creadores artísticos y manifestaciones culturales del municipio de Puebla	

Medio de verificación de las variables

Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuentes de Información: Dirección General Título: Informe técnico de los estímulos otorgados que incluya Lista de las personas beneficiadas, convocatoria, publicación de resultados, medios de publicidad, acta de dictaminación de jurado acompañado de expediente por beneficiado que contenga formato de inscripción, informes de seguimiento y final de resultados con recibo de apoyo y transferencia bancaria y registro fotográfico georreferenciado con sello y firma del Titular de la Unidad Administrativa correspondiente
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Trimestral Fuentes de Información: Dirección General Título: Reporte de apoyos solicitados con sello y firma del Titular de la Unidad Administrativa responsable

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas							
Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Mensual		
	No Disponible	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales							
Ejercicio fiscal:	2025		2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible		100%				
Realizada	No Disponible						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)				1				1	1	1	1	1	1
Programada (Variable 2)				1				1	1	1	1	1	1
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización													
Parámetros de semaforización		Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 2.2 Otorgar 3 apoyos a iniciativas culturales realizadas por la ciudadanía o instituciones públicas y/o privadas, aprobados por la Junta de Gobierno del IMACP (Bajo demanda)	Apoyo	Progr.			1							1	1	3
		Real.												0
2. LA 2.2 Otorgar 14 apoyos a proyectos culturales realizadas por personas ciudadanas o instituciones	Anno	Progr.								3	5	6		14

Ficha Técnica del Programa presupuestario

públicas y/o privadas, bajo convocatoria (Bajo demanda) (PROIGUALDAD II.1.4, II.2.5, III.2.2 y IV.2.2)		Real.													0
3. LA 2.2 Otorgar 16 estímulos a la innovación y desarrollo artístico en diversas áreas de actuación cultural (PROIGUALDAD II.1.4, II.2.5, III.2.2 y IV.2.2)	Estímulo	Progr.											16		16
		Real.													0
4. LA 2.2 Otorgar 11 apoyos a proyectos inscritos en el Banco de Proyectos con propuestas ciudadanas en diversas áreas de actuación (Bajo demanda)	Apoyo	Progr.						6						5	11
		Real.													0
5. Ejecutar 1 proyecto para promover la producción artística y cultural a través de apoyos, mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizadora:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	17. Gobierno Ciudadano y Efectivo
Clave del Programa presupuestario:	P100455171726B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La ineficacia e inoportunidad en la atención de la demanda ciudadana y la gestión de trámites municipales, derivada de la rigidez administrativa, la desarticulación tecnológica y la falta de consolidación de mecanismos de mejora regulatoria.

De conformidad con la Ley Orgánica Municipal, es competencia del Ayuntamiento garantizar la prestación eficiente de servicios públicos y la atención a las necesidades colectivas. Sin embargo, el diagnóstico del entorno actual revela una condición estructural negativa: la administración pública municipal opera bajo esquemas burocráticos rígidos que no responden a la inmediatez exigida por la ciudadanía. Existe una desconexión sistemática entre los canales de captación y las unidades ejecutoras, agravada por el uso de herramientas digitales con obsolescencia técnica y falta de mantenimiento histórico, lo que limita el alcance estratégico de la gestión gubernamental.

Esta problemática se materializa en una capacidad de respuesta institucional rebasada frente a la demanda social. El análisis de flujo de gestión evidencia que, de un universo anual aproximado de 9,600 solicitudes ciudadanas recibidas a través de diversos canales (Palacio Municipal, Giras y programas de atención directa), existe un déficit de resolución efectiva en el corto plazo. Los indicadores muestran que un 40% de las peticiones ingresadas no logran una conclusión inmediata (26% permanecen en trámite prolongado y 14% en estatus de pendiente), generando un "cuello de botella" administrativo.

Las causas de esta ineficiencia radican en la falta de mecanismos robustos de coordinación interinstitucional y la insuficiente implementación de la Estrategia de Mejora Regulatoria. A pesar de contar con ejes rectores definidos (Gobernanza, Simplificación, Digitalización), estos no se han consolidado como estándar operativo en todos los Sujetos Obligados, provocando duplicidad de funciones y discrecionalidad. De persistir esta condición negativa, se proyecta un incremento en el rezago administrativo, insatisfacción social y la pérdida de confianza en la autoridad municipal.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Justificación del Pp

La continuidad de este Programa Presupuestario es imperativa para dar cumplimiento al nuevo marco jurídico derivado de la Ley Nacional de Mejora Regulatoria y, específicamente, para instrumentar las obligaciones de la reciente Ley Nacional para la Eliminación de Trámites Burocráticos (LNETB) publicada el 16 de julio de 2025. Esta coyuntura exige una reingeniería transversal en todas las Dependencias y Entidades para la armonización normativa, simplificación de cargas y digitalización de servicios, evitando así sanciones por incumplimiento legal y garantizando la certeza jurídica de los actos administrativos.

Para garantizar la eficacia en el gasto, se transita de una cobertura general a una focalización precisa:

Población Potencial: Habitantes del Municipio de Puebla mayores de 18 años que interactúan con la administración pública (aprox. 1.2 millones de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI).

Población Objetivo (Focalizada): Se prioriza a dos grupos estratégicos:

Ciudadanía con Brecha Digital: Habitantes de las 17 Juntas Auxiliares y zonas de alta marginación que requieren atención presencial a través de estrategias de proximidad como "La Capital Te Escucha".

Sector Productivo y Usuarios Recurrentes: Contribuyentes y emprendedores que demandan agilidad en trámites de apertura y funcionamiento, beneficiarios directos de la ventanilla digital.

Criterio de Vulnerabilidad: Se garantiza atención preferente a personas adultas mayores y con discapacidad, reduciendo sus tiempos de espera y desplazamientos.

El programa no opera de forma aislada, sino que funge como el brazo ejecutor de las siguientes metas de planificación:

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027:

Eje 1: Seguridad Ciudadana (Enfoque de Gobernabilidad Democrática y Paz Social).

Programa 17: Gobierno Ciudadano y Efectivo.

Estrategia: Implementar un modelo de gestión pública abierto, digital y cercano, que garantice la escucha activa y la resolución ágil de las demandas sociales mediante la innovación tecnológica y la simplificación administrativa.

Contribución a la Agenda 2030 (ODS):

ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Meta 16.6: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Meta 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas.

ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos.

Fomento de la colaboración multisectorial para la mejora regulatoria y la digitalización de servicios públicos.

Estado actual del problema

La problemática de coordinación y gestión no es solo interna, sino que impacta directamente en la percepción ciudadana. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023 del INEGI, el nivel de satisfacción con los servicios públicos básicos en Puebla se ubica por debajo de la media deseada, donde el 48.2% de la población identifica los "Trámites engorrosos y burocráticos" como una de las principales problemáticas para la apertura de negocios y cumplimiento de obligaciones. Asimismo, el Índice de Competitividad Urbana del IMCO señala que la falta de digitalización plena en los gobiernos locales incrementa hasta en un 35% los costos administrativos para el ciudadano."

Internamente, el reto de la gobernanza se dimensiona en la dispersión operativa: aunque existen 26 dependencias y se han instalado 114 consejos y comités, el análisis de eficiencia revela que solo el 45% de estos órganos generan acuerdos vinculantes con seguimiento efectivo, convirtiendo al resto en instancias con bajo impacto resolutorio. Esta fragmentación diluye la capacidad de respuesta ante las 9,600 solicitudes anuales, donde el 85% se concentra en tres rubros críticos: alumbrado, bacheo y seguridad.

En materia de Mejora Regulatoria, la falta de armonización inmediata con la nueva Ley Nacional para la Eliminación de Trámites Burocráticos (LNETB) ha generado una obsolescencia técnica en el 30% de las fichas de trámites vigentes. Actualmente, el tiempo promedio de respuesta para solicitudes complejas es de 15 a 20 días hábiles, excediendo en un 25% el estándar óptimo de gestión ágil. De no intervenir con acciones de simplificación y digitalización profunda, se proyecta que el porcentaje de solicitudes "En Trámite" o "Pendientes" (actualmente 40%) podría incrementarse, afectando la certeza jurídica y la operatividad del tejido productivo local.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

Durante el periodo 2021-2024, la problemática se caracterizaba por una desvinculación estructural y una atención pasiva, donde la ciudadanía carecía de canales de acceso. Para el cierre de 2025, el problema público se transformó cualitativamente: si bien la apertura de canales redujo la "inexistencia de atención", esto derivó en una "saturación de la capacidad de respuesta". La gobernabilidad ya no se ve amenazada por la ausencia de autoridad, sino por la fragmentación administrativa que persiste entre las dependencias, lo que ralentiza la resolución de demandas cada vez más complejas. Cuantitativamente, la demanda social ha registrado una tendencia ascendente constante. Aunque la implementación de 38 convenios de colaboración ha mitigado la duplicidad de funciones, la carga regulatoria sigue siendo una barrera crítica. La evidencia muestra que, a pesar de las 6 simplificaciones y 7 actualizaciones logradas recientemente, el grueso del catálogo de trámites aún opera bajo marcos normativos rígidos. Esto indica que la lentitud administrativa (causa original) no ha sido erradicada, sino que ha evolucionado hacia cuellos de botella técnicos en áreas de alta demanda. El rediseño institucional en Gestión de Fondos ha evidenciado que los procesos anteriores carecían de trazabilidad. Sin embargo, el rezago acumulado demuestra que la obsolescencia tecnológica y la resistencia al cambio burocrático siguen vigentes. De no mantener la inversión en mejora regulatoria y articulación institucional para 2026, el riesgo latente es transitar de una "gestión lenta" a una "parálisis operativa", donde la complejidad urbana rebase definitivamente la velocidad de respuesta gubernamental, elevando los costos sociales para la ciudadanía.

Experiencias de atención

1. Modelo de Proximidad "La Capital Te Escucha, Día del Pueblo".

Logro Consolidado: Se validó la eficacia de la descentralización administrativa. En ejercicios como el de San Jerónimo Caleras (178 peticiones en un día), se demostró que la presencia física del gabinete incrementa la confianza ciudadana y la resolución inmediata de conflictos vecinales.

Aprendizaje: La ciudadanía valora más la "resolución en sitio" que la gestión digital remota para temas de servicios públicos básicos.

Debilidad Detectada: El modelo genera una alta expectativa de respuesta inmediata que, de no ser atendida por las áreas operativas en los días subsecuentes, se convierte en un riesgo de "desencanto social" y acumulación de pasivos administrativos.

2. Articulación Interinstitucional (Casas Carmen Serdán y Gestión de Fondos)

Logro Consolidado: Se demostró que la gobernanza colaborativa es rentable. A través de la coordinación con el Gobierno del Estado (Casas Carmen Serdán) y la reestructura de Gestión de Fondos, se obtuvieron beneficios tangibles (equipamiento de aulas, servicios médicos a bajo costo, recuperación de espacios) sin impactar directamente el gasto corriente municipal.

Aprendizaje: La vinculación con sectores externos es el mecanismo más eficiente para ampliar la cobertura de servicios cuando el presupuesto propio es limitado.

Riesgo Operativo: Existe una dependencia alta de la voluntad de terceros. La debilidad radica en que, si no se formalizan estos vínculos mediante instrumentos jurídicos de largo plazo, los beneficios (como las capacitaciones o servicios médicos) podrían interrumpirse por cambios en la administración de los aliados estratégicos.

3. Mejora Regulatoria y Modernización Administrativa

Logro Consolidado: La implementación de la estrategia de 6 ejes y la actualización de fichas de trámites han sentado las bases técnicas para un gobierno digital.

Área de Oportunidad: A pesar de los avances, las herramientas digitales actuales presentan riesgos de obsolescencia técnica.

Riesgo Normativo: La entrada en vigor de la Ley Nacional para la Eliminación de Trámites Burocráticos (LNETB) representa el mayor desafío; si no se acelera la armonización de las plataformas municipales, se corre el riesgo de incumplimiento legal y de generar una brecha de competitividad frente a otros municipios que adopten la simplificación más rápido.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

El programa presupuestario de la Oficina de la Presidencia busca un elevado desempeño institucional de las dependencias y entidades para satisfacer las demandas de la población municipal, es por eso que la población de referencia es la totalidad de habitantes del Municipio de Puebla, abarcando tanto la cabecera municipal, las 17 juntas auxiliares y las 30 inspectorías, que de acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI (2020), constituye una población total de 1 millón 692 mil 181 habitantes, de los que el 52.2% son mujeres y 47.8% son hombres, total que representa el 25.7% de la población estatal, sin embargo la población potencial solo contempla a los habitantes mayores de 18 años y unidades económicas residentes en el municipio que, por su condición jurídica, son susceptibles de realizar trámites, solicitar servicios o exigir rendición de cuentas a la Presidencia. Se excluye a la población infantil (0-17 años) al no ser sujetos directos de trámites administrativos autónomos, que constituye una población total de 1 millón 235 mil 600 habitantes, de los que el 53.2% son mujeres y el 46.8% son hombres, total que representa el 18.7% de la población estatal.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

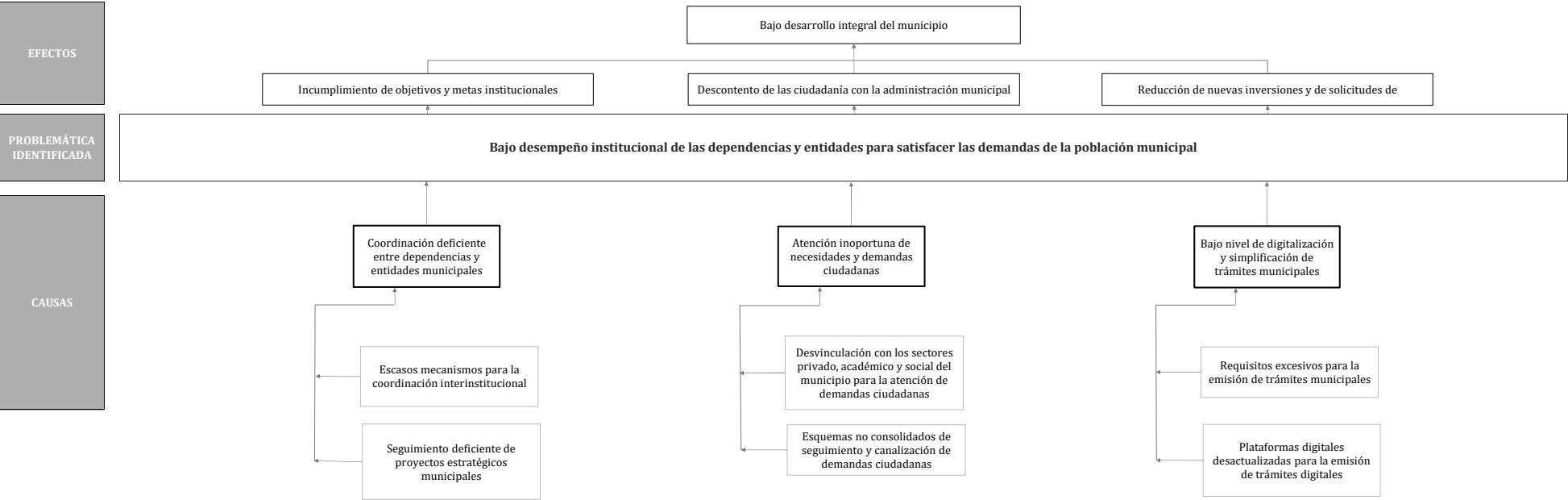
1. Diagnóstico del Programa presupuestario			
Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Habitantes del municipio de Puebla mayores de 18 años	Cuantificación:	1,235,600 habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.
Población Objetivo	Habitantes del municipio de Puebla mayores de 18 años que ingresan solicitudes formales de gestión o trámites a través de los canales institucionales y que el Programa tiene la capacidad financiera y humana para atender en el ejercicio fiscal 2026.	Cuantificación:	9,000 habitantes (Meta operativa anual basada en capacidad instalada).
		Criterios de Focalización	Criterio de Vulnerabilidad Social: Se otorga prioridad en el turno de atención y gestión a solicitudes provenientes de habitantes de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y grupos vulnerables (adultos mayores y personas con discapacidad), para reducir las brechas de desigualdad en el acceso a la administración pública.
Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportará al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

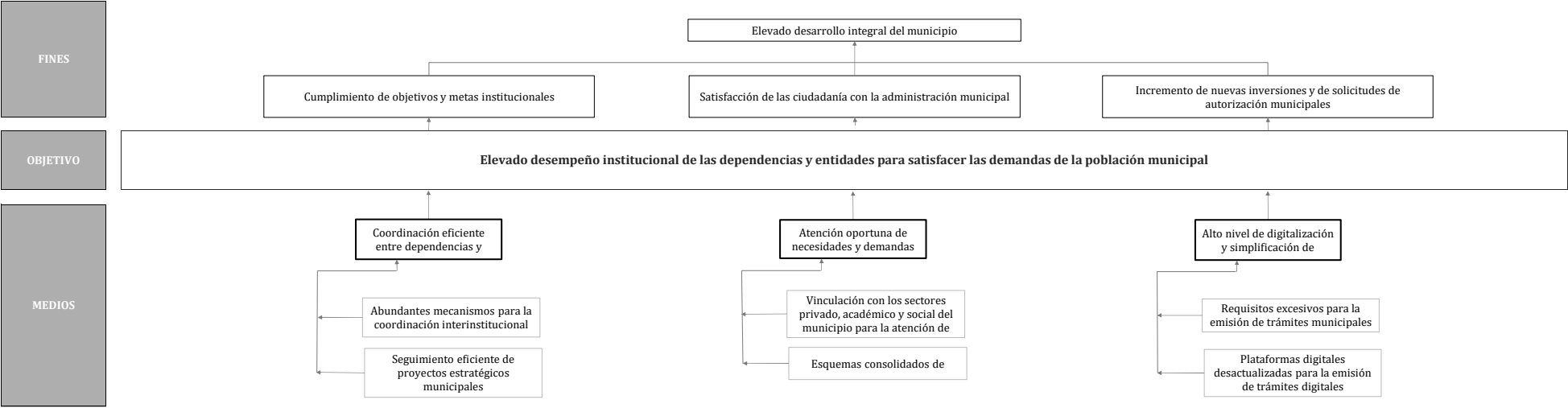
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	17. Gobierno Ciudadano y Efectivo
Clave del Programa presupuestario:	P100455171726B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

Árbol del Problema



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se meterializó el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación. Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	17. Gobierno Ciudadano y Efectivo
Clave del Programa presupuestario:	P100455171726B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la conformación de un gobierno cercano a la gente que garantice un impacto positivo en la calidad de vida y bienestar de los habitantes de municipio de Puebla, mediante la colaboración interinstitucional entre los tres niveles de Gobierno	ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	17.17	I, III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	La población del municipio de Puebla cuenta con instituciones sólidas, gestión eficiente de recursos, gobernanza cercana y transparente derivado de colaboración interinstitucional	ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	17.17	I, III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	5. Gobierno Moderno
Objetivo	17. Garantizar la eficacia del desempeño institucional municipal a través de la coordinación efectiva de las dependencias y entidades, la atención oportuna e incluyente de las demandas ciudadanas, y la digitalización y simplificación de trámites municipales, para el impulso al desarrollo integral del municipio
Estrategias	17.1 Fortalecer la coordinación y la gestión estratégica municipal 17.2 Agilizar la atención de las demandas ciudadanas 17.3 Consolidar la digitalización y la simplificación de trámites municipales 17.4 Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asunto jurídicos y obligaciones de transparencia
Líneas de Acción	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4 y LA 4.5

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia 5. Gobierno Transformador y de Resultados Eje Transversal Por amor a Puebla
Temática	Gobernabilidad Gobierno de Resultados Eje Transversal Por Amor a Puebla
Objetivo	3.1.1 Propiciar un entorno de gobernabilidad y paz social en el Estado de Puebla 5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado 5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción T.2.1 Impulsar la innovación tecnológica y la ciencia de frontera en el estado de Puebla.
Estrategias	3.1.1.1 Fortalecimiento de los mecanismos de atención a demandas y posibles conflictos para garantizar la gobernabilidad en el Estado. 5.1.1.3 Administración integral, eficiente y oportuna de los recursos 5.2.1.1 Fortalecimiento del buen gobierno T.2.1.3 Simplificación administrativa con innovación.
Líneas de Acción	3.1.1.1.2 Brindar atención eficiente a las demandas de los diferentes grupos sociales. 5.1.1.3.3 Fortalecer la organización y funcionamiento de las Instituciones. 5.2.1.1.2 Consolidar la coordinación con los tres órdenes de gobierno para alinear estrategias, compartir información y optimizar recursos de combate a la corrupción y fiscalización. T.2.1.3.1 Promover la simplificación y digitalización de trámites y servicios en la Administración Pública Estatal y los municipios de la entidad.
Indicadores	No Aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	17. Gobierno Ciudadano y Efectivo
Clave del Programa presupuestario:	P100455171726B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la conformación de un gobierno cercano a la gente que garantice un impacto positivo en la calidad de vida y bienestar de los habitantes del municipio de Puebla, mediante la colaboración interinstitucional entre los tres niveles de Gobierno	Porcentaje de proyectos y programas prioritarios de alto impacto coordinados = (Número de proyectos y programas prioritarios de alto impacto coordinados / Total de proyectos y programas prioritarios de alto impacto programados)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Vinculación y Coordinación Institucional Título: Reporte de los programas y/o proyectos coordinados de las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Programas y Proyectos Prioritarios Título: Reporte de proyectos y programas prioritarios de alto impacto coordinados, que contiene evidencia digital y/o acuses de oficios de programación para proyectos o programas prioritarios de alto impacto, sellado y rubricado por la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Vinculación y Coordinación Institucional y Departamento de Programas y Proyectos Prioritarios Título: Listado de proyectos o programas prioritarios de alto impacto programados	Existe disposición de los tres ordenes de gobierno para colaboración en la ejecución de los proyectos y programas prioritarios de alto impacto

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla cuenta con instituciones sólidas, gestión eficiente de recursos, gobernanza cercana y transparente derivado de colaboración interinstitucional	Porcentaje de acciones coordinadas de vinculación y gestión estratégica entre órganos de gobierno, entidades municipales y actores no gubernamentales = (Número de acciones coordinadas de vinculación y gestión estratégica entre órganos de gobierno, entidades municipales y actores no gubernamentales / Total de acciones programadas para vinculación y gestión estratégica entre órganos de gobierno, entidades municipales y actores no gubernamentales)*100	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Coordinación Institucional Título: Evidencia digital como acuses de oficios y/o correos de acciones de vinculación y coordinación institucional con Dependencias y Entidades Municipales, Estatales y Federales Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Coordinación Institucional Título: Reporte de acciones programadas para vinculación y gestión estratégica entre órganos de gobierno, entidades municipales y actores no gubernamentales	Existe interés y disponibilidad por parte de las dependencias y entidades Municipales, Estatales y Federales.
	1 LA 4.4 y LA 4.5 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = (Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo en la Oficina de la Presidencia Municipal Título: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo en la Oficina de la Presidencia Municipal	Las unidades administrativas adscritas a Presidencia Municipal realizan solicitudes administrativas en tiempo y forma en tiempo y forma
	2 LA 1.1 y LA 1.2 Acciones de coordinación, supervisión y seguimiento de los eventos programados de la persona Titular de la Presidencia Municipal, realizados	Porcentaje de acciones conformadas para la agenda de la persona Titular de la Presidencia Municipal = (Número de acciones conformadas para la agenda de la persona Titular de la Presidencia Municipal / Total de acciones programadas para conformar la agenda de la persona Titular de la Presidencia Municipal)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Agenda Título: Listado acciones conformadas para la agenda de la persona Titular de la Presidencia Municipal, firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Agenda Título: Listado con el número total de acciones programadas para conformar la agenda de la persona Titular de la Presidencia Municipal, firmado y sellado por el área correspondiente	El Presidente Municipal determina las acciones

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Vinculación con actores sociales, instituciones y/u organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, realizadas	Porcentaje de etapas de vinculación realizadas con actores sociales, instituciones y/u organismos públicos y privados, nacionales e internacionales = (Número de etapas de vinculación realizadas / Total de etapas de vinculación programadas)*100	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Relaciones Públicas Título: Informe con el número de etapas de vinculación realizadas, firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Relaciones Públicas Título: Informe con el número total de etapas de vinculación programadas, firmado y sellado por el área correspondiente	Existe interés y disponibilidad de los sectores público, social y privado para llevar a cabo las acciones de vinculación Existe disponibilidad y disposición de los organismos y entidades para hacer vinculación a través de la cooperación descentralizada
	4	LA 1.1 y LA 1.2 Acciones de planificación, coordinación y ejecución de los eventos programados de la persona Titular de la Presidencia Municipal, realizadas	Porcentaje de eventos coordinados de la persona Titular de la Presidencia Municipal = (Número de eventos coordinados conforme al calendario programado / Total de eventos programados - confirmados (sesiones de cabildo, gabinete municipal, comisión permanente, informe de labores y otros))*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Giras y Logística Título: Listado con el número de eventos coordinados conforme al calendario programado, firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Giras y Logística Título: Listado con el número total de eventos programados - confirmados, firmado y sellado por el área correspondiente	Existe coordinación entre las partes involucradas para que los eventos se lleven a cabo en tiempo y forma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	5	LA 2.2 y LA 4.1 Peticiones ciudadanas, atendidas	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy bueno y bueno) que realizaron peticiones ciudadanas de manera presencial = (Número de personas encuestadas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy bueno y bueno) que realizaron peticiones ciudadanas de manera presencial / Total de personas programadas a encuestar que realizaron peticiones ciudadanas de manera presencial)*100	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Atención Ciudadana Título: Informe con el número de personas encuestadas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy bueno y bueno) que realizaron peticiones ciudadanas de manera presencial, firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Atención Ciudadana Título: Informe con el número de personas programadas a encuestar que realizaron peticiones ciudadanas de manera presencial, firmado y sellado por el área correspondiente	La ciudadanía responde las encuestas de satisfacción por la atención brindada al presentar su solicitud
	6	LA 2.1 Acciones de vinculación y coordinación institucional con Dependencias, Entidades y privados, implementadas	Porcentaje de acciones realizadas de vinculación y coordinación institucional con Dependencias, Entidades y privados = (Número de acciones realizadas de vinculación y coordinación institucional con Dependencias, Entidades y privados / Total de acciones programadas de vinculación y coordinación institucional con Dependencias, Entidades y privados)*100	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Coordinación Institucional Título: Listado con el número de acciones realizadas de vinculación y coordinación institucional con Dependencias, Entidades y privados, firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Coordinación Institucional Título: Listado con el número total de acciones programadas de vinculación y coordinación institucional con	Existe interés y disponibilidad por parte de las dependencias y entidades Municipales, Estatales y Federales

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	7	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 2.3, LA 3.1, LA 3.2 y LA 3.4 Acciones de Mejora Regulatoria y gestión de fondos para el desarrollo de proyectos estratégicos, implementadas	Porcentaje de acciones ejecutadas de mejora regulatoria, proyectos estratégicos y gestión de fondos = (Número de acciones ejecutadas de mejora regulatoria, proyectos estratégicos y gestión de fondos / Total de acciones programadas de mejora regulatoria, proyectos estratégicos y gestión de fondos)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Gobernanza Regulatoria Título: Listado con el número de acciones ejecutadas de mejora regulatoria, proyectos estratégicos y gestión de fondos, firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Gobernanza Regulatoria Título: Listado con el total de acciones programadas de mejora regulatoria, proyectos estratégicos y gestión de fondos, firmado y sellado por el área correspondiente	Los integrantes del Consejo se reúnen para llevar a cabo las sesiones correspondientes y firman el acta correspondiente Las Dependencias y Entidades envían en tiempo y forma a la Unidad de Mejora Regulatoria la información para integrar la Agenda Regulatoria Se cuenta con la tecnología y equipo para realizar las reuniones Existe disposición de los tres ordenes de gobierno para colaboración en la ejecución de los proyectos y programas estratégicos de alto impacto
	8	LA 1.1 y LA 4.3 Solicitudes de acceso a la información recibidas por la Unidad de Transparencia, atendidas	Porcentaje de solicitudes atendidas de acceso a la información por la Unidad de Transparencia = (Número de solicitudes atendidas de acceso a la información por la Unidad de Transparencia / Total de solicitudes recibidas de acceso a la información por la Unidad de Transparencia)*100	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Estudios Normativos Título: Reporte de solicitudes de acceso a la información atendidas Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Estudios Normativos Título: Reporte de solicitudes de acceso a la información recibidas	Se reciben solicitudes de acceso a la información

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	9	LA 1.1 y LA 4.2 Supervisiones a las áreas jurídicas de las Dependencias y Entidades, realizadas	Porcentaje de supervisiones realizadas a las áreas jurídicas de las Dependencias y Entidades = (Número de supervisiones realizadas a las áreas jurídicas de las Dependencias y Entidades / Total de supervisiones programadas a las áreas jurídicas de las Dependencias y Entidades)*100	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Análisis Legal, Supervisión y Vinculación Título: Listado con el número de supervisiones realizadas a las áreas jurídicas de las Dependencias y Entidades, firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Análisis Legal, Supervisión y Vinculación Título: Listado con el total de supervisiones programadas a las áreas jurídicas de las Dependencias y Entidades, firmado y sellado por el área	Existe disponibilidad y colaboración del personal de las áreas jurídicas para llevar a cabo las supervisiones Se cuenta con el acceso oportuno a expedientes y/o la documentación requerida
	1.1	LA 4.4 Atender 109 solicitudes administrativas ordinarias (84) y extraordinarias (25) recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo en la Oficina de la Presidencia Municipal Título: Reporte de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias recibidas, con cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Las unidades administrativas adscritas a Presidencia Municipal realizan solicitudes en tiempo y forma
	1.2	LA 4.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo en la Oficina de la Presidencia Municipal Título: Expediente que contiene: oficio de recepción de la nómina por parte de la SECATI y acuses de oficios de entrega de nómina a la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, con sello de recibido	La SECATI entrega la nómina en tiempo y forma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.3	LA 4.4 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Enlace Administrativo en la Oficina de la Presidencia Municipal Título: Expediente que contiene: fichas informativas de las acciones realizadas de manera presencial y/o virtual, oficios y/o memorándum y/o circulares emitidas por el Enlace Administrativo, órdenes de pago y oficios y/o memorándum de respuesta, firmadas y selladas por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Se emiten medidas sanitarias en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal derivado de alguna contingencia sanitaria, evento meteorológico o desastre natural
	1.4	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios: federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información Enlace Administrativo en la Oficina de la Presidencia Municipal Título: Expediente que contiene: reporte de los trámites administrativos realizados para el proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa, oficios y/o memorándum emitidos por el Enlace Administrativo, órdenes de pago y órdenes compromiso	Existen recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	LA 1.1 y LA 1.2 Elaborar 12 reportes de los asuntos de la persona Titular de la Presidencia Municipal relacionados con la agenda estratégica	Número de reportes de los asuntos de la persona Titular de la Presidencia Municipal relacionados con la agenda estratégica, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Agenda Título: Reporte de los de los asuntos de la persona Titular de la Presidencia Municipal con evidencia fotográfica firmado y sellado por el titular de la Dirección de Agenda	Existen asuntos relacionados con la agenda estratégica de la persona Titular de la Presidencia Municipal
	2.2	LA 1.1 y LA 1.2 Programar 900 acciones (eventos, reuniones o foros) para conformar la agenda pública de la persona Titular de la Presidencia Municipal	Número de acciones para conformar la agenda (eventos, reuniones o foros) pública de la persona Titular de la Presidencia Municipal, programadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información Dirección de Agenda Título: Reporte de seguimiento de las acciones de organización realizadas (eventos, reuniones y/o citas) para la agenda de la persona Titular de la Presidencia Municipal	Existe participación por parte de los agentes externos para realizar eventos, reuniones o foros

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.3	Realizar 1 proyecto de agenda mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de agenda mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios: federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Agenda Título: Reporte del proyecto derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada y oficio de asignación del recurso extraordinario	Existen recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto
	3.1	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Implementar 4 etapas de una estrategia de vinculación con los sectores público, social y privado encaminadas a fortalecer las relaciones públicas del gobierno municipal (PROIGUALDAD I.3.8)	Número de etapas de una estrategia de vinculación con los sectores público, social y privado encaminadas a fortalecer las relaciones públicas del gobierno municipal, implementadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información Dirección de Relaciones Públicas Título: Expediente que contiene: Etapa 1: Base de datos con la información actualizada de las dependencias, empresas, organismos e instituciones Etapa 2: Reporte fotográfico y/o capturas de pantalla, ya sea de correos electrónicos o de mensajes de WhatsApp, referentes a las acciones realizadas de manera presencial y/o virtual sobre la aplicación de la estrategia para potenciar la imagen del Gobierno Municipal en todos los niveles Etapa 3: Reporte de acciones realizadas de manera presencial y/o virtual Etapa 4: Reporte de mesas de trabajo para la elaboración de convenios, tarjeta informativa de convenios gestionados y/o convenios firmados, y reporte fotográfico de reuniones de seguimiento firmados y sellados por la persona Titular de la Dirección de Relaciones Públicas	Existe interés y disponibilidad de los sectores público, social y privado para llevar a cabo las acciones de vinculación

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.2	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Implementar 4 etapas de una estrategia de vinculación a través de la cooperación descentralizada, los hermanamientos y acuerdos de coordinación internacional	Número etapas de una estrategia de vinculación a través de la cooperación descentralizada, los hermanamientos y acuerdos de coordinación internacional, implementadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información Dirección de Relaciones Públicas Título: Expediente que contiene: Etapa 1: Reporte de acciones realizadas de manera presencial y/o virtual Etapa 2: Reporte fotográfico y/o capturas de pantalla de las acciones realizadas de manera presencial y/o virtual Etapa 3: Reporte de acciones realizadas de manera presencial y/o virtual Etapa 4: Acuses de recibo de solicitudes de reunión o cartas de intención enviadas a representaciones diplomáticas, y reporte fotográfico y/o capturas de pantalla de las acciones o reuniones realizadas (presenciales/virtuales) Firmados y sellados por la persona Titular de la Dirección de Relaciones Públicas	Existe disponibilidad y disposición de los organismos y entidades para hacer vinculación a través de la cooperación descentralizada
	3.3	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Actualizar 1 directorio de actores estratégicos del sector público, social y privado, que permita fortalecer las relaciones públicas del gobierno municipal	Número de directorios de actores estratégicos del sector público, social y privado que permita fortalecer las relaciones públicas del gobierno municipal, actualizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información Dirección de Relaciones Públicas Título: Evidencia digital de la actualización de un directorio de actores estratégicos del sector público, social y privado, que permita fortalecer las relaciones públicas del gobierno municipal	Existen actores estratégicos del sector público, social y privado interesados en compartir información para fortalecer las relaciones públicas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	3.4	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para las acciones de vinculación mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para las acciones de vinculación mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Relaciones Públicas Título: Evidencia digital y fotográfica del proyecto derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada y oficio de asignación de los recursos extraordinarios	Existen recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto
	4.1	LA 1.1 y LA 1.2 Coordinar 350 eventos de la persona Titular de la Presidencia Municipal relacionadas con cuestiones estratégicas y/o relevantes (Programados - Confirmados)	Número de eventos de la persona Titular de la Presidencia Municipal relacionadas con cuestiones estratégicas y/o relevantes (Programados - Confirmados), coordinados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Giras y Logística Título: Relación de los eventos coordinados, evidencia fotográfica, invitaciones o listas de asistencia, firmados y sellados por parte de la Dirección de Giras y Logística	Existe coordinación entre las partes involucradas para que los eventos se lleven a cabo en tiempo y forma
	4.2	LA 1.1 y LA 1.2 Elaborar 12 reportes de las giras y eventos de apoyo a otras Dependencias y/o Áreas del H. Ayuntamiento por parte de la Dirección de Giras y Logística	Número de reportes de las giras y eventos de apoyo a otras Dependencias y/o Áreas del H. Ayuntamiento por parte de la Dirección de Giras y Logística, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Giras y Logística Título: Reporte de seguimiento de las giras y eventos de apoyo firmado y sellado por parte de la Dirección de Giras y Logística	Existen giras y eventos que necesiten la participación de la persona Titular de la Presidencia Municipal
	5.1	LA 2.2 y LA 4.1 Procesar 8,520 peticiones ciudadanas para ser turnadas a las instancias competentes (Bajo demanda) (PROIGUALDAD VI.1.4) (PROMUPINNA XV.3)	Número de peticiones ciudadanas para ser turnadas a las instancias competentes, procesadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Atención Ciudadana Título: Expediente que contiene: Relación y/o evidencia de la plataforma de las peticiones ciudadanas procesadas para ser atendidas en las instancias competentes firmadas y selladas por parte de la Dirección de Atención Ciudadana, muestra de peticiones con mayor demanda, muestra de oficios de solicitud y respuesta, así como acuses de notificación de la plataforma de canalización de peticiones y respuesta de atención, en caso de estar concluida	La ciudadanía presenta sus peticiones y proporciona evidencia y sus datos completos para poder procesar su solicitud

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.2	LA 2.2 y LA 4.1 Realizar 12 reportes de seguimiento a las peticiones ciudadanas turnadas a las Dependencias y Entidades municipales	Número de reportes de seguimiento a las peticiones ciudadanas turnadas a las Dependencias y Entidades municipales, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Atención Ciudadana Título: Evidencia Física de los reportes de seguimiento a las peticiones ciudadanas turnadas a las Dependencias y Entidades municipales	Existen peticiones ciudadanas turnadas a las Dependencias y Entidades municipales
	5.3	LA 2.2 y LA 4.1 Encuestar 900 personas que realizaron peticiones ciudadanas de manera presencial	Número personas que realizaron peticiones ciudadanas de manera presencial, encuestadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Atención Ciudadana Título: Reporte de las encuestas aplicadas a personas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy bueno y bueno) que realizaron peticiones ciudadanas de manera presencial y Encuestas de satisfacción	La ciudadanía responde las encuestas de satisfacción por la atención brindada al presentar su solicitud
	5.4	Realizar 1 proyecto de atención ciudadana mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de atención ciudadana mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Atención Ciudadana Título: Evidencia digital y fotográfica del proyecto derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada y oficio de asignación de los recursos extraordinarios	Existen recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto
	6.1	LA 2.1 Realizar 4 acciones de vinculación y coordinación institucional con Dependencias y Entidades municipales, estatales y federales	Número de acciones de vinculación y coordinación institucional con Dependencias y Entidades municipales, estatales y federales, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Coordinación Institucional Título: Evidencia digital como acuses de oficios y/o correos de acciones de vinculación y coordinación institucional con Dependencias y Entidades Municipales, Estatales y Federales	Existe interés y disponibilidad por parte de las dependencias y entidades Municipales, Estatales y Federales

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.2	LA 2.1 Elaborar 12 reportes de estatus de avance y cumplimiento de los acuerdos establecidos por la persona Titular de la Presidencia Municipal para el cumplimiento de las metas y objetivos del H. Ayuntamiento de Puebla	Número de reportes de estatus de avance y cumplimiento de los acuerdos establecidos por la persona Titular de la Presidencia Municipal para el cumplimiento de las metas y objetivos del H. Ayuntamiento de Puebla, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Vinculación y Coordinación Institucional Título: Reporte de estatus de avance y cumplimiento de los acuerdos establecidos por el Presidente Municipal para el cumplimiento de las metas y objetivos del H Ayuntamiento de Puebla	Existen acuerdos por parte del titular de la presidencia municipal
	6.3	LA 2.1 Elaborar 12 informes de seguimiento de acuerdos generados en los gabinetes, comités y mesas de trabajo de las Dependencias y Entidades municipales	Número de informes de seguimiento de acuerdos generados en los gabinetes, comités y mesas de trabajo de las Dependencias y Entidades municipales, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Vinculación y Coordinación Institucional Título: Reporte de los informes de seguimiento de acuerdos generados en los gabinetes, comités y mesas de trabajo de las dependencias y entidades municipales	Los titulares o dependencias acudan a los gabinetes, comités y mesas de trabajo
	6.4	LA 2.1 Elaborar 4 informes geoestadísticos de proyectos estratégicos propuestos por las Dependencias y Entidades municipales	Número de informes geoestadísticos de proyectos estratégicos propuestos por las Dependencias y Entidades municipales, elaborados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Coordinación Institucional Título: Reporte de los informes geoestadísticos de proyectos estratégicos propuestos por las dependencias y entidades municipales	Las dependencias y entidades proponen proyectos estratégicos
	6.5	LA 2.1 Coordinar 12 acciones (programas y/o proyectos) de las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento (PROMUPINNA VII.1)	Número de acciones (programas y/o proyectos) de las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento, coordinadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Vinculación y Coordinación Institucional Título: Reporte de los programas y/o proyectos coordinados de las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento	Las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento realicen las acciones, programas y/o proyectos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6.6	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para Acciones de vinculación y coordinación institucional con Dependencias y Entidades y privados derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para Acciones de vinculación y coordinación institucional con Dependencias y Entidades y privados derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Vinculación y Coordinación Institucional Título: Reporte del proyecto derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada y oficio de asignación del recurso extraordinario	Existen recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto
	7.1	LA 2.3, LA 3.1, LA 3.2 y LA 3.4 Coordinar 3 sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria (PPA 1.3) (CG 5.53.1 y 5.54.1)	Número de sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, coordinadas	Frecuencia de medición: Cuatrimestral Fuente de información Departamento de la Comisión de Mejora Regulatoria Título: Expediente documental de la "Sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria", que contiene: Lista de asistencia, Informes de las actividades en materia de mejora regulatoria, reporte fotográfico, y Acta de sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Los integrantes del Consejo se reúnen para llevar a cabo las sesiones correspondientes y firman el acta correspondiente
	7.2	LA 2.3, LA 3.1 y LA 3.2 Implementar 1 etapa de la Agenda Regulatoria Municipal (PPA 1.3) (CG 5.53.1 y 5.54.1)	Número de etapas de la Agenda Regulatoria Municipal, implementadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de la Comisión de Mejora Regulatoria Título: Etapa 1 Expediente documental: Reporte ejecutivo de integración de la Agenda, Solicitudes y respuestas de las Direcciones de Gobernanza Regulatoria y la de Gobierno Electrónico, y Capturas de pantalla de la publicación en el micrositio, firmado y sellado por la persona Titular de la Dirección de Gobernanza Regulatoria	Las Dependencias y Entidades envían en tiempo y forma a la Unidad de Mejora Regulatoria la información para integrar la Agenda Regulatoria

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)	7.3	LA 2.3, LA 3.1 y LA 3.2 Realizar 2 reportes sobre los dictámenes de los Análisis de Impacto Regulatorio Municipal (PPA 1.3) (CG 5.53.1 y 5.54.1)	Número de reportes sobre los dictámenes de los Análisis de Impacto Regulatorio Municipal, realizados	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Departamento de la Comisión de Mejora Regulatoria Título: Reportes ejecutivos sobre los dictámenes de los Análisis de Impacto Regulatorio Municipal firmados y sellados por persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Las Dependencias y Entidades presentan sus anteproyectos de regulación en tiempo y forma para someterse al Análisis de Impacto Regulatorio
	7.4	LA 2.3, LA 3.1 y LA 3.2 Realizar 12 reportes del Padrón de Usuarios Acreditados del Municipio de Puebla (PUAM) (PPA 1.2)	Número de reportes del Padrón de Usuarios Acreditados del municipio de Puebla (PUAM), realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de la Comisión de Mejora Regulatoria Título: Reporte de certificados emitidos en el Padrón de Usuarios Acreditados del Municipio de Puebla (PUAM), firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	La ciudadanía se interesa y tramita el Certificado del Padrón de Usuarios Acreditados del Municipio de Puebla (PUAM)
	7.5	LA 1.4 y LA 1.5 Realizar 60 reuniones (presenciales o virtuales), con Dependencias municipales, estatales o federales, organismos y/o fundaciones para asuntos relacionados con la gestión de fondos (CG 5.56.1) (Bajo demanda)	Número de reuniones (presenciales o virtuales), con Dependencias municipales, estatales o federales, organismos y/o fundaciones para asuntos relacionados con la gestión de fondos, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Gestión de Fondos Título: Lista de asistencia y reporte con evidencia fotográfica de reuniones relacionadas con la gestión de fondos, sellado y rubricado por la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con el interés y participación de las dependencias municipales, estatales o federales, organismos y/o fundaciones para asuntos relacionados con la gestión de fondos
	7.6	LA 1.4 Realizar 12 reportes de actividades en función de la gestión de fondos (PROMUPINNA II.1)	Número de reportes de actividades en función de la gestión de fondos, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Gestión de Fondos Título: Reporte de actividades sellado y rubricado por la Unidad Administrativa responsable por la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con la participación por parte de diferentes instituciones para llevar a cabo actividades de esa índole

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	7.7	LA 1.2 Realizar 12 reuniones (presenciales o virtuales), con Dependencias municipales, estatales o federales, organismos y/o fundaciones para asuntos relacionados con la viabilidad de proyectos estratégicos y/o prioritarios	Número de reuniones (presenciales o virtuales), con Dependencias municipales, estatales o federales, organismos y/o fundaciones para asuntos relacionados con la viabilidad de proyectos estratégicos y/o prioritarios, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Departamento de Programas y Proyectos Prioritarios Título: Lista de asistencia y reporte con evidencia fotográfica de reuniones, sellado y rubricado por la Unidad Administrativa responsable por la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con el interés y participación de las dependencias municipales, estatales o federales, organismos y/o fundaciones para asuntos relacionados con la gestión de fondos
	7.8	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4 y LA 1.5 Coordinar 4 proyectos y programas prioritarios de alto impacto	Número de proyectos y programas prioritarios de alto impacto, coordinados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Programas y Proyectos Prioritarios Título: Reporte de proyectos y programas prioritarios de alto impacto coordinados, que contiene evidencia digital y/o acuses de oficios de programación para proyectos o programas prioritarios de alto impacto, sellado y rubricado por la Unidad Administrativa responsable	Existe disposición de los tres ordenes de gobierno para colaboración en la ejecución de los proyectos y programas prioritarios de alto impacto
	7.9	Ejecutar 1 proyecto en materia de Mejora Regulatoria y gestión de fondos para el desarrollo de proyectos estratégicos y/o prioritarios mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de Mejora Regulatoria y gestión de fondos para el desarrollo de proyectos estratégicos y/o prioritarios mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Gobernanza Regulatoria Título: Evidencia digital y fotográfica del proyecto derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada y oficio de asignación de los recursos extraordinarios	Existen recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto
ACTIVIDADES		8.1 LA 1.1 Atender 20 solicitudes de acceso a la información recibidas por la Unidad de Transparencia (Bajo demanda)	Número de solicitudes de acceso a la información recibidas por la Unidad de Transparencia, atendidas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Estudios Normativos Título: Reporte de solicitudes de acceso a la información atendidas y que fueron recibidas en la Oficina de la Presidencia	La Unidad de Transparencia remite al Enlace de Transparencia de la Oficina de la Presidencia las solicitudes de acceso a la información realizadas por la ciudadanía con la finalidad de emitir respuesta

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
(COMPONENTE 8)					
	8.2	LA 4.3 Emitir 90 opiniones y/o asesorías jurídicas a las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento	Número de opiniones y/o asesorías jurídicas a las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento, emitidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Estudios Normativos Título: Reporte de opiniones y/o asesorías jurídicas emitidas	Las dependencias y entidades de la administración pública municipal solicitan opinión o asesoría jurídica en diversos asuntos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 9)	9.1	LA 4.2 Realizar 4 supervisiones a las áreas jurídicas de las Dependencias y Entidades	Número de supervisiones a las áreas jurídicas de las Dependencias y Entidades, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Análisis Legal, Supervisión y Vinculación Título: Reporte de las supervisiones realizadas a las áreas jurídicas de las Dependencias y Entidades	Existe disponibilidad y colaboración del personal de las áreas jurídicas para llevar a cabo las supervisiones Se cuenta con el acceso oportuno a expedientes y/o la documentación requerida
	9.2	LA 4.2 Realizar 3 sesiones ordinarias con el Comité de Análisis Técnico Jurídico de la Presidencia Municipal	Número de sesiones ordinarias con el Comité de Análisis Técnico Jurídico de la Presidencia Municipal, realizadas	Frecuencia de medición: Cuatrimestral Fuente de información: Dirección de Análisis Legal, Supervisión y Vinculación Título: Expediente documental que contiene: Lista de asistencia, Reporte fotográfico, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable y Acta de sesión del Comité de Análisis Técnico Jurídico de la Presidencia Municipal	Los integrantes del Comité se reúnen para llevar a cabo las sesiones correspondientes y firman el acta correspondiente
	9.3	LA 1.1 Revisar 276 reportes jurídicos a las áreas y/o unidades jurídicas de las Dependencias y Entidades	Número de reportes jurídicos de las áreas y/o unidades jurídicas de las Dependencias y Entidades, revisados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Análisis Legal, Supervisión y Vinculación Título: Reporte de las revisiones realizadas a las áreas jurídicas de las Dependencias y Entidades	Las áreas y/o unidades jurídicas de las Dependencias y Entidades entregan en tiempo y forma sus reportes jurídicos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)			Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)		Medios de Verificación			Supuestos		
Costo Total del Programa	Aprobado:		Modificado:			Devengado:			Ejercido			
	\$47,120,780.00		\$ -			\$ -			\$ -			
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;		Especificar:			Especificar:			Especificar:
	\$ 4,444,626.00		\$ 42,676,154.00									
	Clasificación Administrativa						Clasificación Funcional y Programática					
Finalidad							Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)			
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal						1. Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.2. Política Interior	P			



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 17

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la conformación de un gobierno cercano a la gente que garantice un impacto positivo en la calidad de vida y bienestar de los habitantes del municipio de Puebla, mediante la colaboración interinstitucional entre los tres niveles de Gobierno
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	17. Gobierno Ciudadano y Efectivo
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal
Costo del Pp:	\$916,542.00

El "Costo del PP" que se presenta en la pestaña 5. FTSI_PP se integra por el "Total del presupuesto programático" asignado por la Tesorería Municipal a las dependencias. Es importante precisar que este monto no contempla el presupuesto correspondiente a servicios personales, por lo que refleja únicamente los recursos programáticos destinados a la operación del programa.
Por su parte, el "Costo Total del Programa" se encuentra en la pestaña 4. MIR, conformado por presupuesto de servicios personales y presupuesto programático emitidos por la Tesorería Municipal.

Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos y programas prioritarios de alto impacto coordinados			Tipo de indicador:	Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Del total de proyectos y programas prioritarios de alto impacto programados, este indicador mide el porcentaje de proyectos y programas prioritarios de alto impacto coordinados			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Presidencia Municipal	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de proyectos y programas prioritarios de alto impacto coordinados / Total de proyectos y programas prioritarios de alto impacto programados)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de proyectos y programas prioritarios de alto impacto coordinados		
			Denominador (Variable 2)	Total de proyectos y programas prioritarios de alto impacto programados		
	Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Vinculación y Coordinación Institucional Título: Reporte de los programas y/o proyectos coordinados de las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Programas y Proyectos Prioritarios Título: Reporte de proyectos y programas prioritarios de alto impacto coordinados, que contiene evidencia digital y/o acuses de oficios de programación para proyectos o programas prioritarios de alto impacto, sellado y rubricado por la Unidad Administrativa responsable					
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Vinculación y Coordinación Institucional y Departamento de Programas y Proyectos Prioritarios Título: Listado de proyectos o programas prioritarios de alto impacto programados					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16
Programada (Variable 2)	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

PROPÓSITO 17

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla cuenta con instituciones sólidas, gestión eficiente de recursos, gobernanza cercana y transparente derivado de colaboración interinstitucional
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	17. Gobierno Ciudadano y Efectivo
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones coordinadas de vinculación y gestión estratégica entre órganos de gobierno, entidades municipales y actores no gubernamentales			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas para vinculación y gestión estratégicas entre órganos de gobierno, entidades municipales y actores no gubernamentales, este indicador mide el porcentaje de acciones coordinadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Presidencia Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones coordinadas de vinculación y gestión estratégica entre órganos de gobierno, entidades municipales y actores no gubernamentales / Total de acciones programadas para vinculación y gestión estratégica entre órganos de gobierno, entidades municipales y actores no gubernamentales)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones coordinadas de vinculación y gestión estratégica entre órganos de gobierno, entidades municipales y actores no gubernamentales	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para vinculación y gestión estratégica entre órganos de gobierno, entidades municipales y actores no gubernamentales	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Coordinación Institucional Título: Evidencia digital como acuses de oficios y/o correos de acciones de vinculación y coordinación institucional con Dependencias y Entidades Municipales, Estatales y Federales				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Vinculación y Coordinación Institucional Título: Reporte de acciones programadas para vinculación y gestión estratégica entre órganos de gobierno, entidades municipales y actores no gubernamentales				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral		
	100 %	2023	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			1			1			1			1	4
Programada (Variable 2)			1			1			1			1	4
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4.4 y LA 4.5 Sistema administrativo de Staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	17. Gobierno Ciudadano y Efectivo
Unidad responsable:	Presidencia Municipal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Tipo de indicador: Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas			Dimensión del indicador: Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1: Staff
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. LA 4.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Acción	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	25
		Real.													0
3. LA 4.4 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Estrategia	Progr.												1	1
		Real.													0
4. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 02**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1 y LA 1.2 Acciones de coordinación, supervisión y seguimiento de los eventos programados de la persona Titular de la Presidencia Municipal, realizados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	17. Gobierno Ciudadano y Efectivo
Unidad responsable:	Presidencia Municipal

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones conformadas para la agenda de la persona Titular de la Presidencia Municipal			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas para conformar la agenda de la persona Titular de la Presidencia Municipal, este indicador mide el porcentaje de acciones conformadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Agenda
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones conformadas para la agenda de la persona Titular de la Presidencia Municipal / Total de acciones programadas para conformar la agenda de la persona Titular de la Presidencia Municipal)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones conformadas para la agenda de la persona Titular de la Presidencia Municipal	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para conformar la agenda de la persona Titular de la Presidencia Municipal	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Agenda Título: Listado acciones conformadas para la agenda de la persona Titular de la Presidencia Municipal, firmado y sellado por el área correspondiente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Agenda Título: Listado con el número total de acciones programadas para conformar la agenda de la persona Titular de la Presidencia Municipal, firmado y sellado por el área correspondiente				

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Realizar 1 proyecto de agenda mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 03

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Vinculación con actores sociales, instituciones y/u organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	17. Gobierno Ciudadano y Efectivo
Unidad responsable:	Presidencia Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de etapas de vinculación realizadas con actores sociales, instituciones y/u organismos públicos y privados, nacionales e internacionales			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de etapas de vinculación programadas con actores sociales, instituciones y/u organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, este indicador mide el porcentaje de etapas de vinculación realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Relaciones Públicas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de etapas de vinculación realizadas / Total de etapas de vinculación programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de etapas de vinculación realizadas	
			Denominador (Variable 2)	Total de etapas de vinculación programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral				
	Fuente de información: Dirección de Relaciones Públicas				
Denominador (Variable 2)	Título: Informe con el número de etapas de vinculación realizadas, firmado y sellado por el área correspondiente				
	Frecuencia de medición: Trimestral				
	Fuente de información: Dirección de Relaciones Públicas				
	Título: Informe con el número total de etapas de vinculación programadas, firmado y sellado por el área correspondiente				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para las acciones de vinculación mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 04

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1 y LA 1.2 Acciones de planificación, coordinación y ejecución de los eventos programados de la persona Titular de la Presidencia Municipal, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	17. Gobierno Ciudadano y Efectivo
Unidad responsable:	Presidencia Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de eventos coordinados de la persona Titular de la Presidencia Municipal			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de eventos programados - confirmados (sesiones de cabildo, gabinete municipal, comisión permanente, informe de labores y otros) de la persona Titular de la Presidencia Municipal, este indicador mide el porcentaje de eventos coordinados			Dimensión del indicadores:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Giras y Logística
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de eventos coordinados conforme al calendario programado / Total de eventos programados - confirmados (sesiones de cabildo, gabinete municipal, comisión permanente, informe de labores y otros))*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de eventos coordinados conforme al calendario programado	
			Denominador (Variable 2)	Total de eventos programados - confirmados (sesiones de cabildo, gabinete municipal, comisión permanente, informe de labores y otros)	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Giras y Logística Título: Listado con el número de eventos coordinados conforme al calendario programado, firmado y sellado por el área correspondiente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información Dirección de Giras y Logística Título: Listado con el número total de eventos programados - confirmados, firmado y sellado por el área correspondiente				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	25	25	35	35	30	30	25	33	30	30	32	20	350
Programada (Variable 2)	25	25	35	35	30	30	25	33	30	30	32	20	350
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.1 y LA 1.2 Coordinar 350 eventos de la persona Titular de la Presidencia Municipal relacionadas con cuestiones estratégicas y/o relevantes (Programados - Confirmados)	Evento	Progr.	25	25	35	35	30	30	25	33	30	30	32	20	350
		Real.													0
2. LA 1.1 y LA 1.2 Elaborar 12 reportes de las giras y eventos de apoyo a otras Dependencias y/o Áreas del H. Ayuntamiento por parte de la Dirección de Giras y Logística	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 05

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.2 y LA 4.1 Peticiones ciudadanas, atendidas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	17. Gobierno Ciudadano y Efectivo
Unidad responsable:	Presidencia Municipal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable (muy bueno y bueno) que realizaron peticiones ciudadanas de manera presencial		Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de personas programadas a encuestar que realizaron peticiones ciudadanas de manera presencial, este indicador mide el porcentaje de personas encuestadas con grado de satisfacción favorable		Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección de Atención Ciudadana
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de personas encuestadas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy bueno y bueno) que realizaron peticiones ciudadanas de manera presencial / Total de personas programadas a encuestar que realizaron peticiones ciudadanas de manera presencial)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas encuestadas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy bueno y bueno) que realizaron peticiones ciudadanas de manera presencial
			Denominador (Variable 2)	
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Atención Ciudadana Título: Informe con el número de personas encuestadas que respondieron con grado de satisfacción favorable (muy bueno y bueno) que realizaron peticiones ciudadanas de manera presencial, firmado y sellado por el área correspondiente			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Atención Ciudadana Título: Informe con el número de personas programadas a encuestar que realizaron peticiones ciudadanas de manera presencial, firmado y sellado por el área correspondiente			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	97.52 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	90%	91.11%				
Realizada	97.52%					

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			228			273			182			137	820
Programada (Variable 2)			250			300			200			150	900
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 2.2 y LA 4.1 Procesar 8,520 peticiones ciudadanas para ser turnadas a las instancias competentes (Bajo demanda) (PROIGUALDAD VI.1.4) (PROMUPINNA XV.3)	Petición	Progr.	631	769	873	705	652	977	704	680	746	643	642	498	8520
		Real.													0
2. LA 2.2 y LA 4.1 Realizar 12 reportes de seguimiento a las peticiones ciudadanas turnadas a las Dependencias y Entidades municipales	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
3. LA 2.2 y LA 4.1 Encuestar 900 personas que realizaron peticiones ciudadanas de manera presencial	Persona	Progr.			250			300			200			150	900
		Real.													0
4. Realizar 1 proyecto de atención ciudadana mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de vinculación y coordinación institucional con Dependencias, Entidades y privados			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas de vinculación y coordinación institucional con Dependencias, Entidades y privados, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas			Dimensión del indicadores:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Dirección de Vinculación y Coordinación Institucional
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de vinculación y coordinación institucional con Dependencias, Entidades y privados / Total de acciones programadas de vinculación y coordinación institucional con Dependencias, Entidades y privados)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de vinculación y coordinación institucional con Dependencias, Entidades y privados	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de vinculación y coordinación institucional con Dependencias, Entidades y privados	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral				
	Fuente de información: Dirección de Vinculación y Coordinación Institucional Título: Listado con el número de acciones realizadas de vinculación y coordinación institucional con Dependencias, Entidades y privados, firmado y sellado por el área correspondiente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Trimestral				
	Fuente de información: Dirección de Vinculación y Coordinación Institucional Título: Listado con el número total de acciones programadas de vinculación y coordinación institucional con Dependencias, Entidades y privados, firmado y sellado por el área correspondiente				

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
1. LA 2.1 Realizar 4 acciones de vinculación y coordinación institucional con Dependencias y Entidades municipales, estatales y federales	Acción	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.													0
2. LA 2.1 Elaborar 12 reportes de estatus de avance y cumplimiento de los acuerdos establecidos por la persona Titular de la Presidencia Municipal para el cumplimiento de las metas y objetivos del H. Ayuntamiento de Puebla	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
3. LA 2.1 Elaborar 12 informes de seguimiento de acuerdos generados en los gabinetes, comités y mesas de trabajo de las Dependencias y Entidades municipales	Informe	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
4. LA 2.1 Elaborar 4 informes geoestadísticos de proyectos estratégicos propuestos por las Dependencias y Entidades municipales	Informe	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.													0
5. LA 2.1 Coordinar 12 acciones (programas y/o proyectos) de las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento (PROMUPINNA VII.1)	Acción	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
6. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para Acciones de vinculación y coordinación institucional con Dependencias y Entidades y privados derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 07

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 2.3, LA 3.1, LA 3.2 y LA 3.4 Acciones de Mejora Regulatoria y gestión de fondos para el desarrollo de proyectos estratégicos, implementadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	17. Gobierno Ciudadano y Efectivo
Unidad responsable:	Presidencia Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones ejecutadas de mejora regulatoria, proyectos estratégicos y gestión de fondos			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas de mejora regulatoria, proyectos estratégicos y gestión de fondos, este indicador mide el porcentaje de acciones ejecutadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 7:	Dirección de Gobernanza Regulatoria
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones ejecutadas de mejora regulatoria, proyectos estratégicos y gestión de fondos / Total de acciones programadas de mejora regulatoria, proyectos estratégicos y gestión de fondos)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones ejecutadas de mejora regulatoria, proyectos estratégicos y gestión de fondos	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de mejora regulatoria, proyectos estratégicos y gestión de fondos	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Gobernanza Regulatoria				
	Título: Listado con el número de acciones ejecutadas de mejora regulatoria, proyectos estratégicos y gestión de fondos, firmado y sellado por el área correspondiente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Gobernanza Regulatoria				
	Título: Listado con el total de acciones programadas de mejora regulatoria, proyectos estratégicos y gestión de fondos, firmado y sellado por el área correspondiente				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	113.75 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	113.75%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	3	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	16
Programada (Variable 2)	1	3	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	16

Ficha Técnica del Programa presupuestario

6. LA 1.4 Realizar 12 reportes de actividades en función de la gestión de fondos (PROMUPINNA II.1)	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
7. LA 1.2 Realizar 12 reuniones (presenciales o virtuales), con Dependencias municipales, estatales o federales, organismos y/o fundaciones para asuntos relacionados con la viabilidad de proyectos estratégicos y/o prioritarios	Reunión	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
8. LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4 y LA 1.5 Coordinar 4 proyectos y programas prioritarios de alto impacto	Proyecto	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.													0
9. Ejecutar 1 proyecto en materia de Mejora Regulatoria y gestión de fondos para el desarrollo de proyectos estratégicos y/o prioritarios mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 08

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1 y LA 4.3 Solicitudes de acceso a la información recibidas por la Unidad de Transparencia, atendidas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	17. Gobierno Ciudadano y Efectivo
Unidad responsable:	Presidencia Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes atendidas de acceso a la información por la Unidad de Transparencia			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes de acceso a la información recibidas por la Unidad de Transparencia, este indicador mide el porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 8:	Dirección de Estudios Normativos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes atendidas de acceso a la información por la Unidad de Transparencia / Total de solicitudes recibidas de acceso a la información por la Unidad de Transparencia)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes atendidas de acceso a la información por la Unidad de Transparencia	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes recibidas de acceso a la información por la Unidad de Transparencia	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Estudios Normativos Título: Reporte de solicitudes de acceso a la información atendidas				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Estudios Normativos Título: Reporte de solicitudes de acceso a la información recibidas				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Trimestral	
	No Disponible	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025		2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	No Disponible		100%			
Realizada	No Disponible					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)				1				1				1	1
Programada (Variable 2)				1				1				1	1
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.1 Atender 20 solicitudes de acceso a la información recibidas por la Unidad de Transparencia (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.			6				7				7	20
		Real.												0
2. LA 4.3 Emitir 90 opiniones y/o asesorías jurídicas a las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento	Opinión	Progr.	7	10	7	7	10	7	7	7	7	7	7	90
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de supervisiones realizadas a las áreas jurídicas de las Dependencias y Entidades			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de supervisiones a las áreas jurídicas de las Dependencias y Entidades programadas, este indicador mide el porcentaje de supervisiones realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 9:	Dirección de Análisis Legal, Supervisión y Vinculación
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de supervisiones realizadas a las áreas jurídicas de las Dependencias y Entidades / Total de supervisiones programadas a las áreas jurídicas de las Dependencias y Entidades)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de supervisiones realizadas a las áreas jurídicas de las Dependencias y Entidades	
			Denominador (Variable 2)	Total de supervisiones programadas a las áreas jurídicas de las Dependencias y Entidades	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral				
	Fuente de información: Dirección de Análisis Legal, Supervisión y Vinculación Titulo: Listado con el número de supervisiones realizadas a las áreas jurídicas de las Dependencias y Entidades, firmado y sellado por el área correspondiente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Trimestral				
	Fuente de información: Dirección de Análisis Legal, Supervisión y Vinculación Titulo: Listado con el total de supervisiones programadas a las áreas jurídicas de las Dependencias y Entidades, firmado y sellado por el área correspondiente				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 4.2 Realizar 4 supervisiones a las áreas jurídicas de las Dependencias y Entidades	Supervisión	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.													0
2. LA 4.2 Realizar 3 sesiones ordinarias con el Comité de Análisis Técnico Jurídico de la Presidencia Municipal	Sesión	Progr.					1			1				1	3
		Real.													0
3. LA 1.1 Revisar 276 reportes jurídicos a las áreas y/o unidades jurídicas de las Dependencias y Entidades	Reporte	Progr.	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	276
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	18. Conservación de Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica
Clave del Programa presupuestario:	G100455181826B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría del Ayuntamiento

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

En el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, en el apartado de diagnóstico del Eje 5: Gobierno Moderno, se identifican las situaciones que la población percibe respecto a los trámites y servicios que dependen del Ayuntamiento. Para el Estado mexicano resulta fundamental contar con un modelo efectivo de gestión pública que, en el marco del ejercicio de libertades y la garantía de derechos, permita atender las necesidades ciudadanas. Asimismo, se busca implementar un modelo de administración pública municipal eficaz, eficiente, honesto y austero, basado en la coordinación institucional y la planeación estratégica, la administración eficiente de los recursos públicos, el fortalecimiento de los ingresos municipales, el combate a la corrupción, la transparencia en el actuar gubernamental y una comunicación efectiva con la ciudadanía.

La gestión adecuada del patrimonio documental municipal es un elemento clave para garantizar la seguridad jurídica y fortalecer el desarrollo institucional. La Ley General de Archivos (2019) estableció la obligación de integrar expedientes completos e identificables; sin embargo, su implementación en el ámbito municipal ha sido desigual. El Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2021 (INEGI) evidencia rezagos en la adopción de instrumentos de control archivístico y en la implementación de sistemas de gestión documental en los municipios.

En el estado de Puebla, pese a la emisión de la Ley de Archivos del Estado de Puebla en 2024, para el año 2026 persisten deficiencias en la actualización del sistema municipal de archivos. El municipio de Puebla, con 1,692,181 habitantes (Censo 2020, INEGI), enfrenta una elevada producción documental asociada a trámites y servicios públicos, lo que se refleja en expedientes que con frecuencia se encuentran incompletos o mal identificados. En este contexto, el problema público central se define como la operación ineficiente y desactualizada del sistema municipal de archivos, situación que propicia la pérdida del patrimonio documental público y debilita la capacidad institucional para garantizar seguridad jurídica y una gestión municipal eficaz, afectando indirectamente al conjunto de la población.

Además de la conservación del patrimonio documental e histórico, una función prioritaria de la administración municipal es fomentar el acceso a la formalidad y garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, en coordinación con otras instancias de gobierno. En este sentido, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) ha desempeñado un papel relevante. Entre 2021 y 2024, en colaboración con el municipio de Puebla, se entregaron 8,330 escrituras a habitantes de diversas colonias del municipio (Tercer Informe de Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Puebla, 2024).

De acuerdo con cifras de la Política Nacional del Suelo, en el estado de Puebla se estima que entre 350 mil y 550 mil viviendas propias carecen de escrituras. La mayoría de las personas que adquieren suelo en condiciones de irregularidad lo hacen por necesidad o por falta de alternativas, y consideran esta propiedad como un patrimonio familiar que fortalecen a lo largo de su ciclo de vida (SEDATU-INSUS, 2020). En este contexto, uno de los principales retos en la urbanización de ciudades con dinámicas de crecimiento similares a la de Puebla consiste en fortalecer las capacidades institucionales para recopilar información, realizar estudios técnicos y evaluar la viabilidad de regularizar asentamientos humanos, bienes inmuebles y espacios. Ello permitirá brindar seguridad jurídica a las personas posesionarias y promover un cuidado más adecuado de estos espacios.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Justificación del Pp

La atención al Programa 18: Conservación del Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica, definido en el plan de acción del Eje 5: Gobierno Moderno, justifica la creación y operación del Programa Presupuestario (PP), así como la implementación de sus líneas de acción. Considerando la problemática descrita en el apartado de Antecedentes y definición del problema, el PP No. 18 (2025) contribuye a atender parte de dicha problemática mediante acciones orientadas a la conservación del patrimonio inmobiliario y documental del municipio, bajo principios de legalidad y seguridad jurídica.

De acuerdo con las atribuciones de la Secretaría del Ayuntamiento, dependencia responsable del PP No. 18, el ámbito territorial de aplicación del programa corresponde al municipio de Puebla, el cual cuenta con 1,692,181 habitantes (Censo 2020, INEGI). Asimismo, el programa se creó con el propósito de conservar el patrimonio inmobiliario y documental del municipio de Puebla con legalidad y seguridad jurídica, reconociendo que su preservación resulta necesaria para fortalecer el conocimiento, la valoración y el acceso de la ciudadanía al patrimonio inmobiliario y documental del Ayuntamiento.

El Programa Presupuestario atiende la necesidad de respaldar la operatividad del Sistema Institucional de Archivos, mediante acciones orientadas a la conservación del patrimonio documental y al fortalecimiento de la seguridad jurídica. En este sentido, interviene directamente en la integración, identificación y control de expedientes administrativos y jurídicos. La población objetivo corresponde a las unidades administrativas del H. Ayuntamiento responsables de la producción y gestión documental, así como al personal encargado de las funciones archivísticas, generando beneficios indirectos para la totalidad de la población municipal.

El programa surge ante la existencia de rezagos estructurales en la gestión documental, los cuales limitan el cumplimiento de la normativa archivística vigente. Por ello, se plantea consolidar un Sistema Institucional de Archivos funcional, que fortalezca las capacidades institucionales y garantice una gestión pública eficiente, ordenada y conforme al marco legal.

Asimismo, el Programa Presupuestario contribuye al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, particularmente a la meta 16.6, orientada a crear instituciones eficaces, transparentes y que rindan cuentas a todos los niveles, y a la meta 16.10, que busca garantizar el acceso público a la información. En este sentido, el fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos constituye un mecanismo estructural para asegurar la conservación documental y la trazabilidad administrativa.

En consecuencia, la asignación de recursos presupuestales resulta necesaria para atender la magnitud del rezago estructural identificado, consolidar las capacidades técnicas de las unidades administrativas y garantizar el adecuado resguardo del patrimonio documental municipal, contribuyendo así a una gestión pública eficiente, legal y orientada a resultados.

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Estado actual del problema

El H. Ayuntamiento de Puebla, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, cuenta con un total de 915 inmuebles municipales registrados, los cuales tienen diversos usos para la población. De estos, 473 corresponden a áreas verdes, 65 a canchas deportivas, 4 a capillas, 14 a colonias, 57 a equipamiento urbano, 42 a escuelas, 3 a jardines, 1 a local comercial, 9 a mercados, 31 a oficinas públicas, 3 a panteones, 13 a parques, 6 al sector salud, 11 a seguridad ciudadana, 160 a servicios públicos, 21 a SOAPAP y 2 a vialidades (así registradas en el padrón contable). Del total de inmuebles, 442 son utilizados directamente por la ciudadanía, mientras que 473 corresponden a áreas verdes.

El patrimonio inmobiliario municipal debe ser protegido y conservado; sin embargo, enfrenta diversos riesgos derivados del deterioro natural, el paso del tiempo y las condiciones climáticas, así como de la falta de mantenimiento adecuado, ya que numerosos inmuebles no reciben intervenciones oportunas que permitan preservar sus condiciones físicas, lo que acelera su deterioro. Asimismo, el crecimiento urbano desordenado puede poner en riesgo la integridad del patrimonio inmobiliario y cultural. A esto se suma la falta de conciencia social sobre la importancia del patrimonio cultural, situación que puede derivar en su deterioro o incluso en su destrucción.

Adicionalmente, se tiene identificado un total de 30 inmuebles de propiedad municipal que se encuentran invadidos por asentamientos humanos irregulares, situación que se ha derivado, en parte, de la falta de mantenimiento y del uso irregular de dichos espacios. Si bien el Ayuntamiento continuará incorporando bienes a su patrimonio, la falta de uso y mantenimiento oportuno puede propiciar su deterioro y eventual pérdida, lo que implicaría también una afectación al patrimonio inmobiliario y cultural del municipio, así como una posible pérdida de identidad y sentido de pertenencia para la población.

No obstante, el patrimonio cultural y documental también representa importantes oportunidades de desarrollo. Por una parte, puede constituir un motor de desarrollo económico, particularmente en actividades asociadas al turismo cultural y a la valorización del espacio público. Por otra parte, posee un alto valor educativo, ya que el patrimonio documental histórico es un recurso fundamental para el conocimiento de la historia. Las fuentes primarias son insustituibles, debido a que generalmente fueron elaboradas de manera contemporánea a los acontecimientos que documentan, por lo que llegan a la ciudadanía sin haber sido transformadas por interpretaciones posteriores. Es decir, se preservan tal como fueron concebidas en su momento, sin modificaciones posteriores. A partir de estas fuentes escritas sobre diversos procesos históricos se obtienen testimonios valiosos que permiten comprender épocas y lugares en su devenir complejo, contradictorio y multifacético, lo que refuerza la importancia de preservar adecuadamente los documentos históricos.

En lo que respecta al patrimonio documental, persisten rezagos estructurales en la gestión documental, los cuales afectan la adecuada conservación del patrimonio documental y debilitan la seguridad jurídica. El Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2021 (INEGI) muestra que una proporción significativa de municipios carece de instrumentos archivísticos actualizados, sistemas automatizados y personal especializado. En el estado de Puebla, pese a la emisión de la Ley de Archivos del Estado de Puebla en 2024, para el año 2026 subsisten deficiencias en la integración e identificación de expedientes desde su etapa de trámite.

Esta problemática se concentra principalmente en el ámbito municipal, con mayor incidencia en el municipio de Puebla, el cual atiende a una población de 1,692,181 habitantes (Censo 2020, INEGI). Las causas se asocian a capacidades institucionales limitadas, herramientas tecnológicas insuficientes o ineficaces y la ausencia de criterios estandarizados para la gestión documental. Como resultado, se generan efectos como inseguridad jurídica, retrasos en la atención de trámites y barreras diferenciadas para distintos grupos de la población, particularmente para personas en proceso de regularización de la propiedad, habitantes de asentamientos irregulares, usuarias y usuarios de inmuebles públicos, así como personas que realizan trámites ante la administración municipal.

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

El Programa 18 se ha implementado durante el periodo 2024–2027; no obstante, entre 2021 y 2023 el indicador del programa y sus resultados presentaron modificaciones en su formulación y medición.

En 2022, el indicador utilizado fue la Variación porcentual del patrimonio inmobiliario y monumental histórico del municipio, definido como: (Número de acciones que contribuyen a la preservación del patrimonio inmobiliario y monumental histórico del municipio en el 2022 Total de acciones que contribuyen a la preservación del patrimonio inmobiliario y monumental histórico del municipio 2021)-1)*100

La meta programada fue de 38 %, mientras que el resultado alcanzado fue de 1,098 %. De acuerdo con el Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño (REED) enero–diciembre 2022, las acciones reportadas incluyeron: 1. Acciones de inspección de bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio municipal. 2. Acciones relacionadas con la promoción, difusión y producción editorial, así como intervenciones en documentos del acervo histórico para mejorar sus condiciones de preservación y conservación, además del procesamiento de un fondo documental fotográfico, que incluyó limpieza, digitalización, descripción, etiquetado y resguardo en guardas de polipropileno para su adecuada conservación. La información reportada se encuentra asociada a la descripción de las variables consideradas en el indicador.

Para 2023, el indicador se modificó a Variación porcentual del patrimonio inmobiliario del municipio en 2023 respecto de 2020, con una meta programada de 2.17 %. En el REED enero–diciembre 2023 se reporta que el Padrón de Bienes Inmuebles registraba 1,153 inmuebles en el año 2020, mientras que hasta octubre de 2023 se contabilizaban 1,172 inmuebles del patrimonio municipal.

El incremento se explica principalmente por la recepción de áreas de donación por parte de fraccionadores, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado de Puebla. Dicho proceso se formaliza mediante la recepción de la escritura pública debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, lo que da como resultado la incorporación de activos fijos a favor del Ayuntamiento de Puebla.

Para 2024, el indicador aprobado para el programa el 20 de diciembre de 2023 fue la Variación porcentual del patrimonio inmobiliario del municipio en 2024 respecto de 2020, con una meta programada de 2.08 %. Bajo este escenario, se estimó que al cierre de 2024 el Ayuntamiento contaría con 1,200 inmuebles patrimoniales a su favor. Sin embargo, debido a bajas aprobadas por Cabildo, el año 2025 cerró con un total de 915 inmuebles registrados en el padrón patrimonial.

Estos incrementos cuantitativos reflejan ajustes administrativos y la incorporación de nuevos inmuebles al patrimonio municipal; sin embargo, no garantizan por sí mismos la conservación integral del patrimonio ni la plena seguridad jurídica, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales, los esquemas de mantenimiento y los sistemas de gestión patrimonial.

Por otra parte, desde la entrada en vigor de la Ley General de Archivos en 2019, el problema de la gestión documental municipal ha persistido debido a una implementación limitada en el ámbito local. El Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2021 (INEGI) muestra que numerosos municipios continúan sin instrumentos archivísticos actualizados ni sistemas automatizados de gestión documental.

En el estado de Puebla, pese a la emisión de la Ley de Archivos del Estado de Puebla en 2024, para el año 2026 aún persisten rezagos en la integración e identificación de expedientes desde su etapa de trámite. En el municipio de Puebla, el crecimiento sostenido en la demanda de trámites y servicios públicos, asociado a una población superior a 1.6 millones de habitantes, ha incrementado la producción documental sin que exista un fortalecimiento proporcional de las capacidades institucionales para su gestión.

Esta evolución ha incrementado los riesgos de pérdida documental, inseguridad jurídica y retrasos administrativos, con impactos particularmente significativos para personas en situación de vulnerabilidad, lo que vuelve prioritaria la atención de esta problemática mediante el fortalecimiento de los sistemas institucionales de gestión documental.

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Experiencias de atención

Existen diversas experiencias de atención en la gestión del patrimonio inmobiliario y documental en distintas ciudades del mundo. En el caso del patrimonio inmobiliario, destacan los siguientes ejemplos: 1. Ciudad de México: el programa “Adopta un Monumento” y la plataforma digital “Mi Ciudad” permiten la participación de ciudadanos y empresas en la conservación de inmuebles históricos, así como en el reporte de daños y necesidades de intervención. 2. Quito, Ecuador: iniciativas como el Centro de Quito Patrimonio Mundial y el programa “Quito, te quiero” combinan intervención urbana, promoción cultural y participación ciudadana para la conservación del patrimonio histórico de la ciudad. 3. Barcelona, España: a través de la Oficina del Plan Especial del Centro Histórico y la iniciativa “Barcelona, ciudad de la arquitectura”, se promueve la arquitectura y el urbanismo como elementos fundamentales de la identidad cultural de la ciudad, además de brindar asesoría técnica y jurídica a propietarios de inmuebles históricos para la conservación y rehabilitación de sus propiedades.

Estas experiencias evidencian que la atención efectiva del patrimonio municipal requiere enfoques integrales, sustentados en la colaboración institucional, la participación ciudadana, la profesionalización del personal y la continuidad de las políticas públicas. La incorporación de estos aprendizajes puede contribuir a fortalecer la protección del patrimonio inmobiliario y documental, mejorar la eficiencia administrativa y garantizar la seguridad jurídica de la ciudadanía.

Asimismo, el Decreto del 7 de febrero de 2014, mediante el cual se adicionaron y reformaron los artículos 6 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de transparencia y protección de datos personales, plantea nuevos retos y oportunidades para los sujetos obligados. En este contexto, los archivos producidos y conservados por las instituciones públicas adquieren un papel fundamental para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de los datos personales en el Estado mexicano.

En congruencia con dichas reformas, la Presidencia de la República impulsó iniciativas orientadas a articular los cambios constitucionales con el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018, particularmente a través del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), concebido como una estrategia transversal. En este marco, la Estrategia 1.7, relativa a la consolidación de los sistemas institucionales de archivos y la administración de documentos, estableció seis líneas de acción aplicables a los distintos órdenes de gobierno, con el propósito de promover la transformación administrativa dentro de las instituciones públicas.

A nivel nacional, la implementación de la Ley General de Archivos y las estrategias del Sistema Nacional de Archivos han impulsado acciones de armonización normativa, capacitación y rescate documental, registrándose avances en la creación de archivos históricos y en la elaboración de instrumentos archivísticos. No obstante, una de las principales limitaciones ha sido la implementación desigual en el ámbito municipal.

En el caso del municipio de Puebla, se han desarrollado proyectos de rescate y organización documental en los archivos de dependencias, entidades y juntas auxiliares, con resultados favorables en materia de gestión documental, lo que ha permitido avanzar en el Registro Nacional de Archivos. A nivel internacional, experiencias en países como España y Chile muestran que la profesionalización archivística y el uso de sistemas integrales de gestión documental contribuyen a mejorar la seguridad jurídica y la eficiencia administrativa; sin embargo, su implementación requiere inversión sostenida y continuidad institucional.

A partir de estas experiencias se identifica que la protección del patrimonio municipal exige un enfoque integral, que combine capacidades técnicas, coordinación institucional, herramientas tecnológicas y mecanismos de participación social, orientados a fortalecer tanto la conservación física de los bienes como la seguridad jurídica derivada de una adecuada gestión documental. Por el contrario, las limitaciones suelen presentarse cuando las acciones se desarrollan de manera fragmentada, cuando existen marcos normativos sin una implementación efectiva o cuando se carece del soporte técnico e institucional necesario para su aplicación.

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

De acuerdo con el Eje 5: Gobierno Moderno, particularmente en el Programa 18: Conservación del Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica, se establece la importancia de conservar el patrimonio físico, documental y cultural del municipio de Puebla mediante la implementación de medidas de protección, regularización y modernización, con el propósito de fortalecer la estructura jurídica y administrativa del H. Ayuntamiento.

En este contexto, la metodología para la identificación de la población potencial y población objetivo, en lo relativo al patrimonio inmobiliario, considera las siguientes etapas: 1.) Recopilación de información para caracterizar y definir el perfil de una muestra representativa de personas del municipio de Puebla que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos: Personas que hayan solicitado donación de bienes municipales, Personas que hayan solicitado comodato y/o resguardo de bienes, Personas que puedan considerarse potenciales usuarias o usuarios del patrimonio inmobiliario municipal. 2.) Aplicación de instrumentos de levantamiento de información, tales como cuestionarios y encuestas, dirigidos a propietarios, ocupantes, prestadores de servicios, líderes de la sociedad civil y especialistas en patrimonio cultural, con el objetivo de identificar necesidades, percepciones, propuestas y formas de uso del patrimonio municipal. 3.) Análisis de información documental y cartográfica, mediante la revisión de imágenes, fotografías, planos y mapas históricos, así como el uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) para mapear la ubicación, características físicas y condiciones de los bienes que integran el patrimonio inmobiliario municipal. 4.) Integración de una base de datos que concentre las características de las personas participantes, sus necesidades de uso del patrimonio y las condiciones de los bienes inmobiliarios municipales. 5.) Procesamiento y análisis de la información contenida en la base de datos con el propósito de identificar los perfiles de las personas usuarias o potenciales usuarias del patrimonio municipal. 6.) Análisis de la información territorial y patrimonial, derivada de la revisión de imágenes, fotografías, planos, mapas históricos y sistemas de información geográfica, con el fin de caracterizar los inmuebles y sus condiciones de uso. 7.) Cruce de información entre los perfiles de usuarios identificados y las características de los bienes patrimoniales, con el propósito de establecer criterios para la definición de la población potencial y población objetivo del programa. 8.) Utilización de la información generada para el diseño de estrategias y acciones orientadas al uso, conservación y protección del patrimonio inmobiliario del municipio de Puebla, promoviendo el aprovechamiento de los inmuebles, la generación de redes de colaboración con personas interesadas en su uso, así como la participación de actores que contribuyan a su gestión, promoción y conservación.

Por otra parte, en lo relativo al patrimonio documental, y considerando la diversidad de personas usuarias que consultan los archivos municipales, se plantea la realización de estudios de usuarios, los cuales permiten identificar perfiles, hábitos y necesidades de información, así como las series documentales más consultadas. Estos estudios permiten analizar: los hábitos y necesidades de información de las personas usuarias de los archivos, la relación entre las personas usuarias, el archivo, los servicios y los productos documentales que se ofrecen, la evaluación de los recursos archivísticos disponibles, con base en las demandas reales de información, lo que permite optimizar el uso de los recursos institucionales y mejorar los servicios archivísticos.

Fuentes de información

Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 del Municipio de Puebla, elaborado por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).

Documento disponible para consulta en:

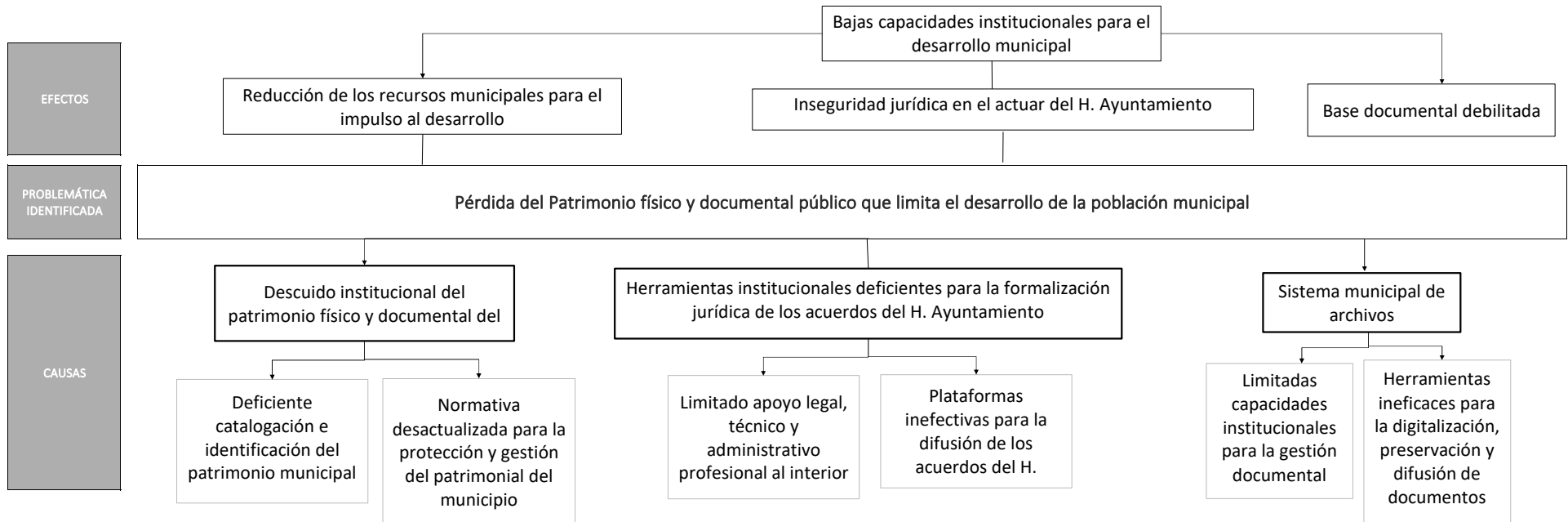
<https://ojp.puebla.gob.mx/normatividad-municipal/item/3778-plan-municipal-de-desarrollo-de-puebla-puebla-2024-2027>

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario			
Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1,692,181 Habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1,692,181 Habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio
Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportará al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio

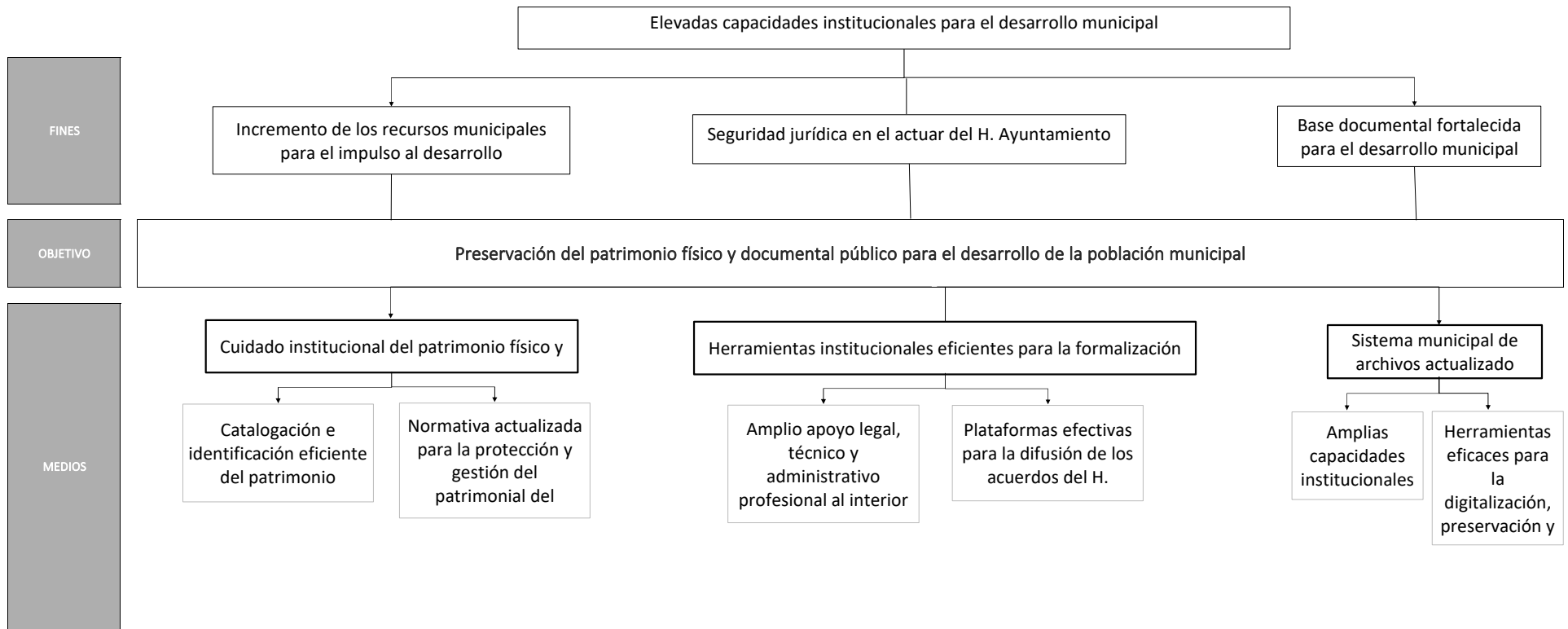
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario
Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	18. Conservación del Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica
Clave del Programa presupuestario:	G100455181826B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría del Ayuntamiento

Árbol del Problema


2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos


Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último se materializó el proceso en cuestión; es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (PP.), se han considerado las opciones viables para su implementación.

Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	18. Conservación del Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica
Clave del Programa presupuestario:	G1004551818268
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría del Ayuntamiento

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la conservación de bienes de bienes muebles e inmuebles del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	11.4, 11.7	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	En el municipio de Puebla se contribuye al Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica	11.4, 11.7	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	5.Gobierno Moderno
Objetivo	Conservar el patrimonio físico, documental y cultural del municipio de Puebla, mediante la implementación de medidas de protección, regularización y modernización, para el fortalecimiento de la estructura jurídica y administrativa del H. Ayuntamiento
Estrategias	18.1 Implementar medidas para la protección, regularización y gestión eficaz del patrimonio físico, documental y cultural del municipio 18.2 Fortalecer la estructura jurídica y administrativa del H. Ayuntamiento para garantizar la validez de sus acciones, la transparencia en la comunicación y la protección de los derechos ciudadanos 18.3 Fortalecer y Modernizar el Sistema Municipal de Archivos 18.4 Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asunto jurídicos y obligaciones de transparencia
Líneas de Acción	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.8, LA 1.9, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 2.7, LA 2.8, LA 3.2, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6, LA 3.7, LA 3.8, LA 3.9, LA 3.10, LA 4.4 y LA 4.5

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia 5. Gobierno Transformador y de Resultados
Temática	Gobernabilidad Gobierno de Resultados
Objetivo	3.1.1 Propiciar un entorno de gobernabilidad y paz social en el Estado de Puebla 5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado
Estrategias	3.1.1.3 Mejoramiento de las condiciones de certeza jurídica en la propiedad y en las personas 5.1.1.3 Administración integral, eficiente y oportuna de los recursos
Líneas de Acción	3.1.1.3.1 Garantizar la certeza jurídica de las personas. 3.1.1.3.3 Otorgar seguridad patrimonial en los derechos reales de los inmuebles 5.1.1.3.2 Fortalecer la administración eficaz del patrimonio.
Indicadores	No Aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	18. Conservación del Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica
Clave del Programa presupuestario:	G1004551818268
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría del Ayuntamiento

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la conservación de bienes muebles e inmuebles del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	Porcentaje de inventarios actualizados de bienes muebles e inmuebles = $\frac{\text{Número de inventarios actualizados de bienes muebles e inmuebles}}{\text{Total de inventarios programados de bienes muebles e inmuebles}} \times 100$	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Reporte de actualización del padrón de bienes muebles e inmuebles con sello y firma de la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Secretaría del Ayuntamiento Título: Reporte de inventarios programados de bienes muebles e inmuebles	Los fraccionadores cumplen con la obligación de donar áreas a favor del Municipio. Contamos con unidades documentales para que formen parte del patrimonio histórico documental
PROPÓSITO	En el municipio de Puebla se contribuye al Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica	Porcentaje promedio de eficacia de los componentes que contribuyen al Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica = $\frac{\text{Sumatoria de los porcentajes de eficacia de los componentes que contribuyen al Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica}}{\text{Total de componentes programados que contribuyen al Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica}}$	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Secretaría del Ayuntamiento Título: Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño (REED) del Programa 18 Conservación del Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica del cuarto trimestre 2026, con nombre y firma de las personas titulares responsables Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Secretaría del Ayuntamiento Título: Listados de los componentes programados	Los fraccionadores cumplen con la obligación de donar áreas a favor del Municipio Contamos con unidades documentales para que formen parte del patrimonio histórico documental

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1	LA 4.4 y LA 4.5 Sistema Administrativo STAFF, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = (Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría del Ayuntamiento Título: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría del Ayuntamiento Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección correspondiente hacia el área requirente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría del Ayuntamiento Título: Reporte de solicitudes ordinarias programadas	Existen solicitudes administrativas ordinarias atendidas y solicitudes ordinarias programadas por parte de las unidades
	2	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.7, LA 1.8 y LA 1.9 Servicio legal y administrativo para la regulación de bienes patrimoniales del municipio (muebles, inmuebles, tierra, predios, mercados de apoyo y asentamientos humanos), otorgado	Porcentaje de acciones gestionadas de regularización legal y administrativa de inmuebles del patrimonio municipal = (Número de acciones gestionadas de regularización legal y administrativa / Total de acciones solicitadas de regularización legal y administrativa)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Formato de captura y desglose de acciones de regularización de tenencia de la tierra (avalúos catastrales e instrucciones notariales) con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Formato de captura y desglose de acciones en materia de la correcta administración, conservación, control y regularización de los bienes inmuebles que posea o sean propiedad del H. Ayuntamiento Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Reporte fotográfico con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Listado de las acciones solicitadas de la regularización legal y administrativa	Existe coordinación con Dependencias y órganos Municipales, Estatales y Federales (H. Cabildo del municipio de Puebla, Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Tenencia de la Tierra del Estado e INSUS) Colaboración con diversas Notarías Públicas. Se cuenta con la colaboración de las y los beneficiarios en los trámites de regularización y cumplimiento de los requisitos legales y/o administrativos Demanda por parte de la ciudadanía e interesados Existe coordinación con Dependencias y órganos Municipales, Estatales y Federales

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	3	LA 2.2, LA 3.4, LA 3.5 y LA 3.6 Esquema de promoción del Archivo General Municipal, implementado	Porcentaje de producciones editoriales del Acervo Histórico del Archivo General Municipal editadas = (Número de producciones editoriales del Acervo Histórico del Archivo General Municipal editadas / Total de producciones editoriales programadas a editar)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Informe, fotografías de las publicaciones editoriales concluidas impresas y/o digitales en caso de material impreso listas de entrega, en caso de digital, liga de consulta Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Evidencia difusión en medios institucionales y/o redes sociales con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Reporte de las producciones editoriales programadas a editar	Se cuenta con los avances entregables por parte de los investigadores Se cuenta con el proveedor editorial que cumpla con las características requeridas
	4	LA 1.2, LA 2.2, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6, LA 3.7, LA 3.8, LA 3.9 y LA 3.10 Estructura para la gestión, capacitación, almacenamiento y uso del Archivo General Municipal, implementada	Porcentaje de unidades documentales digitalizadas y/o intervenidas del Acervo Histórico del Archivo General Municipal = (Número de unidades documentales digitalizadas y/o intervenidas del Acervo Histórico del Archivo General Municipal / Total de número de unidades documentales programadas a digitalizar y/o intervenidas del Acervo Histórico del Archivo General Municipal)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Reporte del número total de unidades intervenidas, volúmenes y/o series intervenidas, con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Informe detallado del número de unidades digitalizadas y nombre de las unidades o series documentales, evidencia fotográfica del almacenamiento y resguardo digital, con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Reporte de las unidades documentales programadas a digitalizar y/o intervenidas del Acervo Histórico del Archivo General Municipal, sellado y firmado por persona Titular de la Unidad Administrativa responsable, evidencia fotográfica del almacenamiento y resguardo digital con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con unidades documentales para digitalizar e intervenir Condiciones ambientales adecuadas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	5	LA 2.1 Asistencia legal y administrativa al H. Cabildo y sus Comisiones, otorgada	Porcentaje de acuerdos de Cabildo turnados a las Dependencias o Entidades por la Secretaría del Ayuntamiento, respecto a los derivados de las sesiones de Cabildo = (Número de acuerdos de Cabildo turnados a las Dependencias o Entidades por la Secretaría del Ayuntamiento / Total de acuerdos derivados de las sesiones de Cabildo)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Relación de los acuerdos turnados en sesiones de cabildo (FORM. 615/SA/112124) con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Relación de los acuerdos derivados en sesiones de cabildo (FORM. 615/SA/112124) con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Las Dependencias o Entidades reciben los oficios que les corresponda una vez terminadas las sesiones de Cabildo y las turnan a las Dependencias o Entidades correspondientes
	6	LA 2.2, LA 2.4, LA 2.6, LA 2.7 y LA 2.9 Certeza jurídica a los actos emanados del H. Ayuntamiento, otorgada	Porcentaje de documentos legales emitidos respecto de los requeridos = (Número de documentos legales emitidos / Total de documentos legales requeridos)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de certificaciones emitidas (FORM.611/SA/112124) con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Documentos certificados Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Convocatorias de los respectivos Organismos Públicos Descentralizados Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Ordenes del día Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de convocatorias de los Organismos Públicos Descentralizados con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Acciones efectivamente requeridas de las certificaciones (FORM.611/SA/112124) con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Solicitudes de los trabajadores y Beneficiarios de los trabajadores de Jubilación, Pensión y/o Extinción de Pensión o Jubilación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Relación de solicitudes de jubilación-pensión FORM.085.2025/SA.DJ/1/2427, con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual	Las dependencias y/o entidades del gobierno municipal y/o la ciudadanía solicitan la certificación de documentos oficiales emanados del Ayuntamiento Sesiona el Consejo Directivo o Junta de Gobierno, para emitir la convocatoria correspondiente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	7	LA 2.1, LA 2.3, LA 2.5 y LA 2.6 Mecanismos de vinculación ciudadana del H. Ayuntamiento, implementados	Porcentaje de personas atendidas en materia de constancias de vecindad, respecto de las solicitadas = (Número de personas atendidas en materia de constancias de vecindad / Total de personas que solicitan constancias de vecindad)*100	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de constancias de vecindad atendidas con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Listado constancias de vecindad solicitadas con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se lleva a cabo las sesiones de los Consejos de Premiación
	8	LA 1.1 Certeza jurídica en materia laboral entre el Ayuntamiento y sus trabajadores, garantizada	Porcentaje de asuntos laborales tramitados en tiempo y forma respecto a los recibidos = (Número de asuntos laborales tramitados en tiempo y forma / Total de asuntos laborales recibidos)*100	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del municipio de Puebla Título: Reporte de actividades con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del municipio de Puebla Título: Solicitudes y/o demandas Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del municipio de Puebla Título: Reporte de integración y/o actualización de los expedientes de asuntos laborales interpuestos con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del municipio de Puebla Título: Expedientes integrados y Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del municipio de Puebla Título: Reporte de los asuntos laborales recibidos	Se presentan solicitudes y/o demandas por las partes interesadas Se cumplen con los convenios fuera de juicio que dan terminación a la relación laboral para la aprobación del pleno del Tribunal

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.1	LA 4.4 y LA 4.5 Atender 54 solicitudes administrativas ordinarias (48) y extraordinarias (6) recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría del Ayuntamiento Título: Reporte de solicitudes atendidas ordinarias Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría del Ayuntamiento Título: Oficio o memorándum de solicitud administrativa ordinaria, así como vale de entrega al área requirente	Existen solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias por parte de las unidades
	1.2	LA 4.4 y LA 4.5 Atender 36 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la UT, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría del Ayuntamiento Título: Reporte de atención a solicitudes de transparencia atendidas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría del Ayuntamiento Título: Solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como respuesta oficial al interesado a través de la Titular de la Unidad de Transparencia	Existen solicitudes de acceso a la información por parte de la ciudadanía
	1.3	LA 4.4 y LA 4.5 Monitorear 12 acuerdos establecidos por la persona Titular	Número de acuerdos establecidos por la persona titular, monitoreados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría del Ayuntamiento Título: Minuta de reunión con lista de asistencia con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Existen acuerdos por el Titular con Directores y Secretario Técnico y/o Secretario Particular
	1.4	LA 4.4 y LA 4.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría del Ayuntamiento Título: Reporte de tickets de nómina recibidos, firmados y devueltos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría del Ayuntamiento Título: Oficios de envío de la nómina por parte de SECATI y oficio de devolución de la nómina	Se cuenta con que la SECATI remita los tickets en el periodo programado para la firma y son firmados por el personal activo laboralmente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.5	LA 4.4 y LA 4.5 Realizar 1 evento relacionado a la conmemoración del día de la mujer	Número de eventos relacionado a la conmemoración del día de la mujer, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría del Ayuntamiento Título: Listas y/o registro de asistencia Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría del Ayuntamiento Título: Oficios de gestión para el evento Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría del Ayuntamiento Título: Reporte fotográfico georreferenciado con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría del Ayuntamiento Título: Ficha Técnica del evento con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con la participación de servidoras y servidores públicos quienes asisten al evento con la finalidad de conmemorar el día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
	1.6	LA 4.4 y LA 4.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría del Ayuntamiento Título: Plan de la estrategia de las acciones emergentes Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría del Ayuntamiento Título: Reporte de la estrategia emergente con evidencia fotográfica con georreferencia, con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Sucede una contingencia

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.7	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría del Ayuntamiento Título: Acuse de recibido del equipamiento y/o servicios con reporte fotográfico con georreferencia Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría del Ayuntamiento Título: Tarjeta Informativa del proyecto con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Secretaría del Ayuntamiento Título: Reporte final de la ejecución del proyecto, firmado y sellado por la persona Titular responsable de la Unidad Administrativa	Existe demanda por parte de la ciudadanía a fin de fortalecer la imagen institucional Existen recursos extraordinarios para el equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de staff
	2.1	LA 1.8 Realizar 150 acciones para llevar a cabo la regularización de la tierra con miras a la escrituración (Bajo demanda)	Número de acciones para llevar a cabo la regularización de la tierra con miras a la escrituración, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Formato de captura y desglose de acciones de regularización de tenencia de la tierra (Avalúos Catastrales e Instrucciones notariales) con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Existe coordinación con Dependencias y órganos Municipales, Estatales y Federales (H. Cabildo del municipio de Puebla, Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad, Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Tenencia de la Tierra del Estado e INSUS) Colaboración con diversas Notarías Públicas. Se cuenta con la colaboración de las y los beneficiarios en los trámites de regularización y cumplimiento de los requisitos legales y/o administrativos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.2	LA 1.7 Realizar 40 acciones relativas a inspecciones de lotes y levantamientos censales en diversas colonias incorporadas al desarrollo urbano del municipio (Bajo demanda)	Número de acciones relativas a inspecciones de lotes y levantamientos censales en diversas colonias incorporadas al desarrollo urbano del municipio, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Reporte de inspección con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Reporte de levantamiento censal con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Reporte de levantamiento topográfico con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Existe demanda por parte de la ciudadanía. Se cuenta con la cooperación de los ciudadanos de las colonias para llevar a cabo las inspecciones de lotes y levantamientos
	2.3	LA 1.4 Realizar 4 reportes de actualización del padrón de bienes muebles e inmuebles	Número de reportes de actualización del padrón de bienes muebles e inmuebles, realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Reporte de actualización del padrón de bienes muebles e inmuebles con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Existe demanda por parte de la ciudadanía. Se cuenta con la cooperación de los ciudadanos de las colonias para llevar a cabo las inspecciones de lotes y levantamientos
	2.4	LA 1.3 y LA 1.8 Efectuar 74 autorizaciones de la factibilidad del uso de suelo para la introducción de la red de energía eléctrica (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.7)	Número de autorizaciones de la factibilidad del uso de suelo para la introducción de red de energía eléctrica, efectuadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Oficio de autorización de factibilidad del uso de suelo para la introducción de la red de energía eléctrica Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Reporte general de las autorizaciones realizadas con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Interés por parte de la ciudadanía y cumplimiento de cada uno de los requisitos para llevar a cabo los trámites correspondientes Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del municipio de Puebla

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.5	LA 1.8 Entregar 25 reconocimientos de lotes asignados en colonias incorporadas al desarrollo urbano del municipio de Puebla con el fin de dar certeza patrimonial a las y los ciudadanos (Bajo demanda) (PROIGUALDAD VI.1.3) (PROMUPINNA VII.7)	Número de reconocimientos de lotes asignados en colonias incorporadas al desarrollo urbano del municipio de Puebla con el fin de dar certeza patrimonial a las y los ciudadanos, entregados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Oficio de Reconocimientos de lotes asignados en colonias incorporadas al desarrollo urbano del municipio de Puebla Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Dictamen aprobado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y por el Honorable Cabildo del Ayuntamiento del municipio de Puebla con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Interés de la ciudadanía y cumplimiento de cada uno de los requisitos para llevar a cabo los trámites correspondientes Coordinación con la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y con el H. Cabildo del Ayuntamiento del municipio de Puebla
	2.6	LA 1.2, LA 1.4 y LA 1.9 Realizar 1,200 acciones relacionadas con la correcta administración, conservación, control y regularización de los bienes inmuebles que posea o sean propiedad del municipio (Bajo demanda)	Número de acciones relacionadas con la correcta administración, conservación, control y regularización de los bienes inmuebles que posea o sean propiedad del municipio, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Formato de captura y desglose de acciones relacionadas con la correcta administración, conservación, control y regularización de los bienes inmuebles que posea o sean propiedad del H. Ayuntamiento Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Reporte fotográfico, con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Demanda por parte de la ciudadanía e interesados Existe coordinación con Dependencias y órganos Municipales, Estatales y Federales
	2.7	LA 1.1 y LA 1.2 Ejecutar 600 acciones legales y administrativas solicitadas por las y los locatarios de los mercados de apoyo del municipio de Puebla (Bajo demanda)	Número de acciones legales y administrativas solicitadas por las y los locatarios de los mercados de apoyo del municipio de Puebla, ejecutadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Reporte de acciones ejecutadas de regularización de mercados de apoyo (Desglose de oficio y/o memorando) con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Colaboración de las y los locatarios para llevar a cabo los trámites correspondientes Coordinación con diversas Dependencias Municipales (Tesorería Municipal, Secretaría de Gobernación y Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo) Las y los locatarios facilitan el acceso a los locales comerciales en los distintos Mercados de Apoyo para llevar a cabo las inspecciones

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.8	LA 1.2, LA 1.3 y LA 1.4 Realizar 1,085 acciones relacionadas con la correcta administración, conservación, control y regularización de los bienes muebles que posea o sean propiedad del municipio (Bajo demanda)	Número de acciones relacionadas con la correcta administración, conservación, control y regularización de los bienes muebles que posea o sean propiedad del municipio, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Reporte de acciones realizadas con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Oficios o memorandos	Coordinación con diversas Dependencias para realizar trabajos de conservación y control (Secretaría de Infraestructura, Tesorería Municipal y Gerencia del Centro Histórico)
	2.9	LA 1.8 Realizar 1 evento con las y los beneficiarios de la regularización de asentamientos humanos irregulares para la entrega de escrituras y reconocimientos (PROMUPINNA VII.7)	Número de eventos con las y los beneficiarios de la regularización de asentamientos humanos irregulares para la entrega de escrituras y reconocimientos, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Reporte de evento y reporte fotográfico georreferenciado Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Acuse de recibido de los documentos entregados Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Padrón de personas beneficiarias firmado y sellado por la persona servidora pública que valida la información, con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Existe coordinación con Dependencias, Municipales y Federales Asistencia de las y los beneficiarios previamente invitados al evento Cumplimiento al contrato con el proveedor de servicios integrales para la ejecución de eventos
	2.10	LA 1.8 Realizar 20 acciones de regularización de predios en posesión del municipio destinados a servicios públicos (Bajo demanda)	Número de acciones de regularización de predios en posesión del municipio destinados a servicios públicos, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Dictamen aprobado por Cabildo Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Listado final con total de acciones de regularización de predios, con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable de la actividad	Se cuenta con la certeza jurídica del Patrimonio Municipal

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	2.11	Ejecutar 1 proyecto en materia de fortalecimiento a las acciones de promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos en los actos del Ayuntamiento, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de fortalecimiento a las acciones de promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos en los actos del Ayuntamiento, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales y/o municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Informe detallado de la implementación del proyecto con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se obtiene recurso federal y/o estatal y/o municipal y/o de iniciativa privada de carácter extraordinario
	3.1	LA 3.5 Atender 168 visitas guiadas al Archivo General Municipal (Bajo demanda) (PROMUPINNA XI.3)	Número de visitas guiadas al Archivo General Municipal, atendidas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Reporte de visitas guiadas realizadas y/o visitantes recibidos Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Formatos/Registro de visitas Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Reporte fotográfico georreferenciado con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Existe interés de la Ciudadanía o instituciones educativas por visitar el Archivo General
	3.2	LA 2.2 y LA 3.5 Atender 2,500 solicitudes de servicio (asesorías, consultas y acceso a la información) del Archivo General Municipal (Bajo demanda) (PROMUPINNA XIV.2)	Número de solicitudes de servicio (asesorías, consultas y acceso a la información) del Archivo General Municipal, atendidas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Reporte del número de solicitudes de servicio atendidas con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Formatos o registro de consultas	Las personas interesadas en con consultar documentos, realizan las solicitudes
	3.3	LA 3.5 y LA 3.6 Difundir 2 boletines temáticos del Archivo General Municipal	Número de boletines temáticos del archivo general municipal, difundidos	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Portada e índice, nombre, fecha Liga para consulta y/o evidencia de difusión en medios institucionales o redes sociales, con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Entrega de la información en tiempo y forma por parte de los investigadores y personal que interviene La Coordinación de Comunicación Social entrega en tiempo el diseño

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.4	LA 3.4 y LA 3.5 Editar 2 producciones editoriales sobre el Acervo Histórico y/o Investigaciones del Archivo General Municipal de Puebla	Número de producciones editoriales sobre el Acervo Histórico y/o Investigación del Archivo General Municipal de Puebla, editadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Informe, fotografías de las publicaciones editoriales concluidas impresas y/o digitales en caso de material impreso listas de entrega, en caso de digital, liga de consulta Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Evidencia difusión en medios institucionales y/o redes sociales con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con los avances entregables por parte de los investigadores Se cuenta con el proveedor editorial que cumpla con las características requeridas
	3.5	Ejecutar 1 proyecto en materia de fortalecimiento al Archivo General Municipal mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de Proyectos de fortalecimiento al Archivo General Municipal mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Proyecto técnico y/o expediente digital del proyecto. Reporte fotográfico y/o difusión en medios institucionales o redes sociales, con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se asignan recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada para llevar a cabo el proyecto
	4.1	LA 3.1, LA 3.4, LA 3.8 y LA 3.9 Realizar 23 capacitaciones a Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Puebla	Número de capacitaciones a Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Puebla, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Oficios y/o convocatoria, programa y calendarios de la capacitación Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Listas de asistencia Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Materiales de capacitación Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Reporte fotográfico y/o difusión en medios institucionales o redes sociales con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Informe de capacitación realizada con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Existe interés y participación de las y los servidores públicos para recibir la capacitación Se cuenta con la disponibilidad de capacitadores

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.2	LA 3.3 y LA 3.4 Ejecutar 1 acción de difusión orientada a fortalecer la vinculación interinstitucional con el Archivo General Municipal de Puebla	Número de acción de difusión orientada a fortalecer la vinculación interinstitucional con el Archivo General Municipal de Puebla, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Reporte fotográfico del evento/acción Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Oficios de invitación y participación Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Informe de resultados de la acción de difusión con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con la coordinación, voluntad y compromiso de las instituciones participantes
	4.3	LA 2.2 y LA 3.5 Realizar 1 expurgo documental para transferencia secundaria	Número de expurgos documental para transferencia secundaria, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Inventarios de baja documental y/o Transferencia Secundaria Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Fichas Técnicas de valoración documental en sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Reporte fotográfico del proceso con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con la existencia de instrumentos de control archivístico validados

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.4	LA 1.2, LA 3.1 y LA 3.2 Realizar 1 propuesta a la normativa para regular la gestión de documentos de archivo siniestrados	Número de propuestas a la normativa para regular la gestión de documentos de archivo siniestrados, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Documento de la propuesta normativa elaborada con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Oficios de presentación y/o revisión con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con documentos de archivo siniestrado para su regulación Existe coordinación con otras áreas normativas del ayuntamiento
	4.5	LA 1.2, LA 3.7 y LA 3.10 Intervenir 1,000 unidades documentales del acervo del Archivo Histórico, para mejorar las condiciones de su preservación	Número de unidades documentales del acervo del Archivo Histórico, para mejorar las condiciones de su preservación, intervenidas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Reporte del número total de unidades intervenidas, volúmenes y/o series intervenidas, con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuenta con unidades documentales a intervenir
	4.6	LA 3.5 Ejecutar 1 acción de fortalecimiento de la gestión documental y atención al usuario en la sala de consulta del Archivo Histórico del Palacio Municipal	Número de acciones de fortalecimiento de la Gestión Documental y Atención al Usuario en la Sala de Consulta del Archivo Histórico del Palacio Municipal, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Informe de resultados de la acción Con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se cuentan con las gestiones administrativas, autorización y ministración de los recursos financieros necesarios para la ejecución de la actividad programada

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.7	LA 1.2 y LA 3.1 Realizar 1 acción de capacitación para sensibilizar a las Juntas Auxiliares en su carácter de integrantes del Sistema Institucional de Archivos	Número de acciones de capacitación para sensibilizar a las Juntas Auxiliares en su carácter de integrantes del Sistema Institucional de Archivos, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Oficios y/o convocatoria, programa y calendarios de la capacitación Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Listas de asistencia Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Material de capacitación Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Informe de capacitación realizada con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Existe coordinación con las Juntas Auxiliares. Se cuenta con la participación del personal de Juntas Auxiliares
	4.8	LA 3.5, LA 3.6 y LA 3.7 Realizar 1 acción de digitalización para modernizar y preservar la memoria histórica de los documentos que resguarda el archivo general municipal	Número de acciones de digitalización para modernizar y preservar la memoria histórica de los documentos que resguarda el archivo general municipal, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Informe detallado -número, de unidades digitalizadas y nombre de las unidades o series documentales, evidencia fotográfica del	Se cuenta con unidades documentales para digitalizar Existe personal y equipo tecnológico especializado para desarrollar la digitalización
	4.9	LA 3.3, LA 3.5 y LA 3.10 Realizar 1 acción de promoción del patrimonio documental y el quehacer archivístico del Archivo General Municipal mediante pláticas en escuelas de nivel básico	Número de acciones de promoción del patrimonio documental y el quehacer archivístico del Archivo General Municipal mediante pláticas en escuelas de nivel básico, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Oficios de coordinación con escuelas y Programa Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Informe de actividades con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Reporte fotográfico de la promoción cultural	Existe coordinación e interés de las Instituciones educativas en participar

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	LA 2.1 Elaborar 12 reportes consolidados de las sesiones de H. Cabildo y Comisiones	Número de reportes consolidados de las sesiones de H. Cabildo y Comisiones, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Informe del estado que guardan las resoluciones emanadas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de Resultados con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Las Dependencias, Entidades y Comisiones del H. Ayuntamiento rinden un informe de las acciones que han llevado a cabo para dar cumplimiento a las resoluciones emanadas del H. Cabildo
	5.2	LA 2.1 Elaborar 12 reportes de asistencia de las personas integrantes del H. Ayuntamiento	Número de reportes de asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de Asistencia con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se lleva a cabo el control de asistencias, inasistencias y faltas justificadas cada vez que se lleva a cabo una sesión, ya sea de Comisiones o del H. Cabildo del municipio de Puebla
	5.3	LA 2.1 Elaborar 1,400 oficios para el cumplimiento de los acuerdos derivados de las sesiones ordinarias y extraordinarias del H. Cabildo (Bajo demanda)	Número de oficios para el cumplimiento de los acuerdos derivados de las sesiones ordinarias y extraordinarias del H. Cabildo, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Relación de los acuerdos tratados en sesiones de cabildo (FORM. 615/SA/112124) con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Las Dependencias o Entidades reciben los oficios que les corresponda una vez terminadas las sesiones de Cabildo y las turnan a las Dependencias o Entidades correspondientes
	5.4	LA 2.1 Gestionar 30 documentos de sesiones del H. Ayuntamiento para su publicación (dictámenes, puntos de acuerdo) en el Periódico Oficial del Estado (Bajo demanda)	Número de documentos de sesiones del H. Ayuntamiento para su publicación (dictámenes, puntos de acuerdo) en el Periódico Oficial del Estado, gestionados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de publicaciones en Periódico Oficial (FORM. 616/SA/112124) con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Material publicado	Se llevan a cabo las Sesiones de Cabildo y se aprueben Dictámenes o puntos de Acuerdo con instrucción de publicación al Periódico Oficial del Estado

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	5.5	LA 2.1 Elaborar 240 proyectos de actas circunstanciadas de sesiones y/o mesas de trabajo de Comisiones del H. Cabildo (Bajo demanda)	Número de proyectos de actas circunstanciadas de sesiones y/o mesas de trabajo de Comisiones del H. Cabildo, Elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de número de sesiones de comisiones de regidores (FORM. 614/SA/112124) con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Actas circunstanciadas	Sesionan las comisiones de Regidores del H. Cabildo
	5.6	LA 2.1 Elaborar 220 documentos de las sesiones ordinarias del H. Cabildo (dictámenes, informes, puntos de acuerdo, propuestas y exhortos, transcripción de actas) (Bajo demanda)	Número de documentos de las sesiones ordinarias del H. Cabildo (dictámenes, informes, puntos de acuerdo, propuestas y exhortos, transcripción de actas), elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de registro de actas de sesiones (FORM. 613/SA/112124) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Formatos validados (dictámenes, informes, puntos de acuerdo, propuestas y exhortos, transcripción de actas) con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se llevan a cabo las sesiones de cabildo, y de éstas se derivan dictámenes, informes, puntos de acuerdo, propuestas, etc...
	5.7	Ejecutar 1 proyecto en materia jurídica, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia jurídica, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Informe del Proyecto Jurídico con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se obtiene recurso federal y/o estatal y/o municipal y/o de iniciativa privada de carácter extraordinario
	6.1	LA 2.6 Notificar 5,718 documentos oficiales a Dependencias y Entidades municipales, estatales y federales, así como a ciudadanía interesada (Bajo demanda)	Número de documentos oficiales a Dependencias y Entidades municipales, estatales, federales, así como a ciudadanía interesada, notificados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Informe de correspondencia notificada (FORM.608/SA/112124) con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Documentos notificados	Se recibe la correspondencia por parte de las dependencias y entidades municipales, estatales y federales, así como la ciudadanía

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.2	LA 2.4 Elaborar 6,000 certificaciones de documentos oficiales de la Administración Pública municipal (Bajo demanda)	Número de certificaciones de documentos oficiales de la administración pública municipal, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de certificaciones emitidas (FORM.611/SA/112124) con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Documentos certificados	Las dependencias y/o entidades del gobierno municipal y/o la ciudadanía solicitan la certificación de documentos oficiales emanados del Ayuntamiento
	6.3	LA 2.2 Resguardar 23 documentos originales (convenios) que suscribe la presidencia municipal y/o Titulares de las Dependencias y Entidades (Bajo demanda)	Número de documentos originales (convenios) que suscribe la presidencia municipal y/o titulares de las Dependencias y Entidades, resguardadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Oficio o Memorándum de la Dependencia o Entidad que remite la información Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Convenios Resguardados	Las Dependencias o Entidades del Ayuntamiento, remiten a la Secretaría del Ayuntamiento, el respectivo convenio suscrito por el Presidente Constitucional Municipal
	6.4	LA 2.9 Elaborar 60 documentos (convocatorias, órdenes del día, anexos de las sesiones o actas) relacionados con órganos de gobierno de la administración paramunicipal (Bajo demanda)	Número de documentos (convocatorias, órdenes del día, anexos de las sesiones o actas) relacionados con órganos de gobierno de la administración paramunicipal, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Convocatorias de los respectivos Organismos Públicos Descentralizados Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Ordenes del día Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de convocatorias de los Organismos Públicos Descentralizados con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Sesiona el Consejo Directivo o Junta de Gobierno, para emitir la convocatoria correspondiente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6.5	LA 2.7 Gestionar 53 solicitudes de trámite de pensión, jubilación y extinción de pensión de los trabajadores y beneficiarios del H. Ayuntamiento (Bajo demanda)	Número de solicitudes de trámite de pensión, jubilación y extinción de pensión de los trabajadores y beneficiarios del Honorable Ayuntamiento, gestionadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Solicitudes de los trabajadores y Beneficiarios de los trabajadores de Jubilación, Pensión y/o Extinción de Pensión o Jubilación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Relación de solicitudes de jubilación pensión FORM.085.2025/SA.DJ/I/2427, con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Relación de solicitudes de extinciones FORM.083.2025/SA.DJ/I/2427 con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Existen solicitudes por parte de las personas en trámite de pensión, jubilación y extinción de pensión de los trabajadores y beneficiarios del Honorable Ayuntamiento
	6.6	LA 2.9 Elaborar 1 reporte de las convocatorias, órdenes del día, anexos de las sesiones o actas relacionados con órganos de gobierno de la administración paramunicipal	Número de reportes de las convocatorias órdenes del día, anexos de las sesiones o actas relacionados con órganos de gobierno de la administración paramunicipal, elaboradas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Convocatorias de los respectivos Organismos Públicos Descentralizados Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Ordenes del día Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de convocatorias de los Organismos Públicos Descentralizados con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Sesiona el Consejo Directivo o Junta de Gobierno, para emitir la convocatoria correspondiente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)	7.1	LA 2.1 Proporcionar 9 acciones de asistencia integral a los Consejos de Premiación para la vinculación ciudadana del H. Ayuntamiento (Bajo demanda)	Número de acciones de asistencia integral a los Consejos de Premiación del H. Ayuntamiento, proporcionadas	Frecuencia de medición: Mensual intermitente Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Convocatoria de los respectivos Consejos de Premiación que establece el Código Reglamentario para el municipio de Puebla	Se lleva a cabo las sesiones de los Consejos de Premiación
	7.2	LA 2.1 y LA 2.3 Elaborar 4 reportes de la publicación de la Gaceta Municipal	Número de reportes de la publicación de la Gaceta Municipal	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Número de la Gaceta Municipal publicada Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de resultados con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Captura de pantalla de Publicaciones	Que se lleven a cabo las sesiones de Cabildo
	7.3	LA 2.5 Elaborar 4 reportes de las constancias de vecindad solicitados por las y los habitantes del municipio de Puebla	Número de reportes de las constancias de vecindad solicitados por las y los habitantes del municipio de Puebla, elaborados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de constancias de vecindad expedidas con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	La ciudadanía solicita certificados de vecindad
	7.4	LA 2.6 Emitir 1,090 constancias de vecindad y realizar la actualización correspondiente del Padrón de Ciudadanos y Ciudadanas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD VI.1.3) (PROMUPINNA III.2)	Número de constancias de vecindad y realizar la actualización correspondiente del Padrón de Ciudadanos y Ciudadanas, emitidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Reporte de constancias de vecindad expedidas (FOR.790-A/SA1821/0319) con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Jurídica Título: Constancias de vecindad expedidas	La ciudadanía solicita certificados de vecindad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 8)	8.1	LA 1.1 Elaborar 4 reportes de actividades de recepción, seguimiento y decisión de los asuntos laborales interpuestos	Numero de reportes de asuntos laborales tramitados en tiempo y forma, elaborados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del municipio de Puebla Título: Reporte de actividades con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del municipio de Puebla Título: Solicitudes y/o demandas	Se presentan solicitudes y/o demandas por las partes interesadas
	8.2	LA 1.1 Elaborar 4 reportes de convenios suscritos fuera de juicio en materia laboral	Número de reportes de convenios celebrados fuera de juicio, elaborados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del municipio de Puebla Título: Reporte de convenios en materia laboral con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del municipio de Puebla Título: Convenios	Se complementan convenios fuera de juicio que dan terminación la relación laboral para la aprobación del pleno del Tribunal
	8.3	LA 1.1 Integrar 110 expedientes de los asuntos laborales interpuestos y en su caso la actualización de los mismos (Bajo demanda)	Número de expedientes de los asuntos laborales interpuestos y en su caso la actualización de los mismos, integrados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del municipio de Puebla Título: Reporte de integración y/o actualización de los expedientes de asuntos laborales interpuestos con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del municipio de Puebla Título: Expedientes integrados y Reporte fotográfico	Se presentan solicitudes y/o demandas para la integración de expedientes y/o la actualización de los mismos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	8.4	LA 1.1 Elaborar 4 reportes de actividades y/o acciones tendientes a fortalecer la cultura de la conciliación y mediación en materia laboral	Número de reportes de actividades y/o acciones tendientes a fortalecer la cultura de la conciliación y mediación en materia laboral, elaborados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del municipio de Puebla Título: Reporte de actividades y/o acciones tendientes a fortalecer la cultura de la conciliación y mediación en materia laboral con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se presentan solicitudes para mediación que generan actividades y/o acciones tendientes a fortalecer la cultura de la conciliación y mediación en materia laboral
	8.5	Ejecutar 1 proyecto en materia de conciliación y arbitraje, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de conciliación y arbitraje, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del municipio de Puebla Título: Reporte en materia de conciliación y arbitraje con recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable	Se obtiene recurso federal y/o estatal y/o municipal y/o iniciativa privada de carácter extraordinario

Aprobado:		Modificado:		Devengado:		Ejercido	
Costo Total del Programa	\$	77,914,468.00					
Fuente de Financiamiento							
1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:		Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)		\$	13,834,592.00	\$	64,079,876.00		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.3. Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	G



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 18

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la conservación de bienes muebles e inmuebles del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	18. Conservación del Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría del Ayuntamiento
Costo del Pp:	\$8,442,928.00

El “Costo del Pp” que se presenta en la pestaña 5. FTSI_PP se integra por el “Total del presupuesto programático” asignado por la Tesorería Municipal a las dependencias. Es importante precisar que este monto no contempla el presupuesto correspondiente a servicios personales, por lo que refleja únicamente los recursos programáticos destinados a la operación del programa.

Por su parte, el “Costo Total del Programa” se encuentra en la pestaña 4. MIR, conformado por presupuesto de servicios personales y presupuesto programático emitidos por la Tesorería Municipal.

Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de inventarios actualizados de bienes muebles e inmuebles				Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de inventarios de bienes muebles e inmuebles programados, éste indicador mide el porcentaje de inventarios de bienes muebles e inmuebles actualizados				Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje				Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría del Ayuntamiento
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de inventarios actualizados de bienes muebles e inmuebles / Total de inventarios programados de bienes muebles e inmuebles)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de inventarios actualizados de bienes muebles e inmuebles		
			Denominador (Variable 2)	Total de inventarios programados de bienes muebles e inmuebles		
	Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales Título: Reporte de actualización del padrón de bienes muebles e inmuebles con sello y firma de la persona titular de la Unidad Administrativa responsable					
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Secretaría del Ayuntamiento Título: Reporte de inventarios programados de bienes muebles e inmuebles					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programada (Variable 1)			1			1			1			1	4
Programada (Variable 2)			1			1			1			1	4
Realizado (Variable 1)													#iDIV/0i
Realizado (Variable 2)													#iDIV/0i
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

PROPÓSITO 18

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	En el municipio de Puebla se contribuye al Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	18. Conservación del Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría del Ayuntamiento

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje promedio de eficacia de los componentes que contribuyen al Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de componentes programados que contribuyen al Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica, éste indicador mide el porcentaje promedio de las eficacias de los componentes que contribuyen al Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Promedio			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría del Ayuntamiento
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Sumatoria de los porcentajes de eficacia de los componentes que contribuyen al Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica / Total de componentes programados que contribuyen al Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Sumatoria de los porcentajes de eficacia de los componentes que contribuyen al Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica	
			Denominador (Variable 2)	Total de componentes programados que contribuyen al Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Secretaría del Ayuntamiento Título: Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño (REED) del Programa 18 Conservación del Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica del cuarto trimestre 2026, con nombre y firma de las personas titulares responsables				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Secretaría del Ayuntamiento Título: Listados de los componentes programados				

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas													
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual									
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente		Comportamiento del indicador:				Regular			
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)		Observaciones y/o comentarios							
Programada	100%	100%											
Realizada	100%												
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												700	700
Programada (Variable 2)												7	7
Realizado (Variable 1)													# DIV/0
Realizado (Variable 2)													# DIV/0
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

COMPONENTE 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla					
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4.4 y LA 4.5 Sistema Administrativo STAFF, implementado					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	18. Conservación del Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica					
Unidad responsable:	Staff					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff				Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	éste indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas				Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje				Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas		
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría del Ayuntamiento Titulo: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Secretaría del Ayuntamiento Titulo: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección correspondiente hacia el área requirente					
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Secretaría del Ayuntamiento Titulo: Reporte de solicitudes ordinarias programadas					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

6. LA 4.4 y LA 4.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Estrategia	Progr.												1	1
		Real.													0
7. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.7, LA 1.8 y LA 1.9 Servicio legal y administrativo para la regulación de bienes patrimoniales del municipio (muebles, inmuebles, tierra, predios, mercados de apoyo y asentamientos humanos), otorgado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	18. Conservación del Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica
Unidad responsable:	Dirección de Bienes Patrimoniales

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones gestionadas de regularización legal y administrativa de inmuebles del patrimonio municipal			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones solicitadas de regularización legal y administrativa, éste indicador mide el porcentaje de acciones gestionadas de regularización legal y administrativa			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Bienes Patrimoniales
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones gestionadas de regularización legal y administrativa / Total de acciones solicitadas de regularización legal y administrativa)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones gestionadas de regularización legal y administrativa	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones solicitadas de regularización legal y administrativa	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales				
	Título: Formato de captura y desglose de acciones de regularización de tenencia de la tierra (avalúos catastrales e instrucciones notariales) con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales				
	Título: Formato de captura y desglose de acciones en materia de la correcta administración, conservación, control y regularización de los bienes inmuebles que posea o sean propiedad del H. Ayuntamiento				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de Información: Dirección de Bienes Patrimoniales				
	Título: Listado de las acciones solicitadas de la regularización legal y administrativa				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Realizado (Variable 1)													# DIV/OI
Realizado (Variable 2)													# DIV/OI

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.8 Realizar 150 acciones para llevar a cabo la regularización de la tierra con miras a la escrituración (Bajo demanda)	Acción	Progr.		10	10	20	20	20	20	20	15	15		150
		Real.												0
2. LA 1.7 Realizar 40 acciones relativas a inspecciones de lotes y levantamientos censales en diversas colonias incorporadas al desarrollo urbano del municipio (Bajo demanda)	Acción	Progr.			15			5	5	5	5	5		40
		Real.												0
3. LA 1.4 Realizar 4 reportes de actualización del padrón de bienes muebles e inmuebles	Reporte	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.												0
4. LA 1.3 y LA 1.8 Efectuar 74 autorizaciones de la factibilidad del uso de suelo para la introducción de la red	Autorización	Progr.	5	5	5	5	6	10	10	10	8	5	5	74

Ficha Técnica del Programa presupuestario

para la introducción de la red de energía eléctrica (Bajo demanda) (PROMUPINNA VII.7)	Autorización	Real.													0
5. LA 1.8 Entregar 25 reconocimientos de lotes asignados en colonias incorporadas al desarrollo urbano del municipio de Puebla con el fin de dar certeza patrimonial a las y los ciudadanos (Bajo demanda) (PROIGUALDAD VI.1.3) (PROMUPINNA VII.7)		Progr.								25					25
	Reconocimiento	Real.													0
6. LA 1.2, LA 1.4 y LA 1.9 Realizar 1,200 acciones relacionadas con la correcta administración, conservación, control y regularización de los bienes inmuebles que posea o sean propiedad del municipio (Bajo demanda)	Acción	Progr.	80	100	100	100	120	120	120	120	100	100	100	40	1,200
		Real.													0
7. LA 1.1 y LA 1.2 Ejecutar 600 acciones legales y administrativas solicitadas por las y los locatarios de los mercados de apoyo del municipio de Puebla (Bajo demanda)	Acción	Progr.	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
		Real.													0
8. LA 1.2, LA 1.3 y LA 1.4 Realizar 1,085 acciones relacionadas con la correcta administración, conservación, control y regularización de los bienes muebles que posea o sean propiedad del municipio (Bajo demanda)	Acción	Progr.	80	110	110	110	110	110	110	110	90	90	55		1,085
		Real.													0
9. LA 1.8 Realizar 1 evento con las y los beneficiarios de la regularización de asentamientos humanos irregulares para la entrega de escrituras y reconocimientos (PROMUPINNA VII.7)	Evento	Progr.									1				1
		Real.													0
10. LA 1.8 Realizar 20 acciones de regularización de predios en posesión del municipio destinados a servicios públicos (Bajo demanda)	Acción	Progr.										10	10		20
		Real.													0
11. Ejecutar 1 proyecto en materia de fortalecimiento a las acciones de promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos en los actos del Ayuntamiento, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 03

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.2, LA 3.4, LA 3.5 y LA 3.6 Esquema de promoción del Archivo General Municipal, implementado
Programa Presupuestario:	Datos de Identificación del Programa Institucional
Unidad responsable:	18. Conservación del Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica
	Dirección de Archivo General Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de producciones editoriales del Acervo Histórico del Archivo General Municipal editadas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de producciones editoriales programadas a editar, éste indicador mide el porcentaje de producciones editoriales del Acervo Histórico del Archivo General Municipal editadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Archivo General Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de producciones editoriales del Acervo Histórico del Archivo General Municipal editadas / Total de producciones editoriales programadas a editar)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de producciones editoriales del Acervo Histórico del Archivo General Municipal editadas	
			Denominador (Variable 2)	Total de producciones editoriales programadas a editar	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Informe, fotografías de las publicaciones editoriales concluidas impresas y/o digitales en caso de material impreso listas de entrega, en caso de digital, liga de consulta				
	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Evidencia difusión en medios institucionales y/o redes sociales con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Reporte de las producciones editoriales programadas a editar				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	100 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)										2			2
Programada (Variable 2)										2			2

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 3.5 Atender 168 visitas guiadas al Archivo General Municipal (Bajo demanda) (PROMUPINNA XI.3)	Visita	Progr.	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	168
		Real.												0
2. LA 2.2 y LA 3.5 Atender 2,500 solicitudes de servicio (asesorías, consultas y acceso a la información) del Archivo General Municipal (Bajo demanda) (PROMUPINNA XIV.2)	Solicitud	Progr.	208	208	208	208	208	210	210	208	208	208	208	2,500
		Real.												0
3. LA 3.5 y LA 3.6 Difundir 2 boletines temáticos del Archivo General Municipal	Boletín	Progr.					1						1	2
		Real.												0
4. LA 3.4 y LA 3.5 Editar 2 producciones editoriales sobre el Acervo Histórico y/o Investigaciones del Archivo General Municipal de Puebla	Producción	Progr.									2			2
		Real.												0
5. Ejecutar 1 proyecto en materia de fortalecimiento al Archivo General Municipal mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 04

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 2.2, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 3.6, LA 3.7, LA 3.8, LA 3.9 y LA 3.10 Estructura para la gestión, capacitación, almacenamiento y uso del Archivo General Municipal, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	18. Conservación del Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica
Unidad responsable:	Dirección de Archivo General Municipal

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades documentales digitalizadas y/o intervenidas del Acervo Histórico del Archivo General Municipal	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de número de unidades documentales programadas a digitalizar y/o intervenidas del Acervo Histórico del Archivo General Municipal, éste indicador mide el porcentaje de unidades documentales digitalizadas y/o intervenidas del Acervo Histórico del Archivo General Municipal	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Archivo General Municipal

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de unidades documentales digitalizadas y/o intervenidas del Acervo Histórico del Archivo General Municipal / Total de número de unidades documentales programadas a digitalizar y/o intervenidas del Acervo Histórico del Archivo General Municipal)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de unidades documentales digitalizadas y/o intervenidas del Acervo Histórico del Archivo General Municipal
			Denominador (Variable 2)	Total de número de unidades documentales programadas a digitalizar y/o intervenidas del Acervo Histórico del Archivo General Municipal
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Reporte del número total de unidades intervenidas, volúmenes y/o series intervenidas, con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Informe detallado del número de unidades digitalizadas y nombre de las unidades o series documentales, evidencia fotográfica del almacenamiento y resguardo digital, con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Archivo General Municipal Título: Reporte de las unidades documentales programadas a digitalizar y/o intervenidas del Acervo Histórico del Archivo General Municipal, sellado y firmado por persona Titular de la Unidad Administrativa responsable, evidencia fotográfica del almacenamiento y resguardo digital con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	100 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)							1,000					1	1,001
Programada (Variable 2)							1,000					1	1,001

Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 3.1, LA 3.4, LA 3.8 y LA 3.9 Realizar 23 capacitaciones a Dependencias y Entidades	Capacitación	Progr.	4	4	4	2	4	4	1					23

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Dependencias y Unidades del H. Ayuntamiento de Puebla	Capacitación	Real.													0
2. LA 3.3 y LA 3.4 Ejecutar 1 acción de difusión orientada a fortalecer la vinculación interinstitucional con el Archivo General Municipal de Puebla	Acción	Progr.						1							1
		Real.													0
3. LA 2.2 y LA 3.5 Realizar 1 expurgo documental para transferencia secundaria	Expurgo	Progr.						1							1
		Real.													0
4. LA 1.2, LA 3.1 y LA 3.2 Realizar 1 propuesta a la normativa para regular la gestión de documentos de archivo siniestrados	Propuesta	Progr.						1							1
		Real.													0
5. LA 1.2, LA 3.7 y LA 3.10 Intervenir 1,000 unidades documentales del acervo del Archivo Histórico, para mejorar las condiciones de su preservación	Unidad	Progr.							1,000						1,000
		Real.													0
6. LA 3.5 Ejecutar 1 acción de fortalecimiento de la gestión documental y atención al usuario en la sala de consulta del Archivo Histórico del Palacio Municipal	Acción	Progr.						1							1
		Real.													0
7. LA 1.2 y LA 3.1 Realizar 1 acción de capacitación para sensibilizar a las Juntas Auxiliares en su carácter de integrantes del Sistema Institucional de Archivos	Acción	Progr.								1					1
		Real.													0
8. LA 3.5, LA 3.6 y LA 3.7 Realizar 1 acción de digitalización para modernizar y preservar la memoria histórica de los documentos que resguarda el archivo general municipal	Acción	Progr.												1	1
		Real.													0
9. LA 3.3, LA 3.5 y LA 3.10 Realizar 1 acción de promoción del patrimonio documental y el quehacer archivístico del Archivo General Municipal mediante pláticas en escuelas de nivel básico	Acción	Progr.									1				1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 05

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.1 Asistencia legal y administrativa al H. Cabildo y sus Comisiones, otorgada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	18. Conservación del Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica
Unidad responsable:	Dirección Jurídica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. LA 2.1 Elaborar 12 reportes consolidados de las sesiones de H. Cabildo y Comisiones	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.												0	
2. LA 2.1 Elaborar 12 reportes de asistencia de las personas integrantes del H. Ayuntamiento	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.												0	
3. LA 2.1 Elaborar 1,400 oficios para el cumplimiento de los acuerdos derivados de las sesiones ordinarias y extraordinarias del H. Cabildo (Bajo demanda)	Oficio	Progr.	140	95	120	94	100	105	100	90	110	140	106	200	1,400
		Real.													0
4. LA 2.1 Gestionar 30 documentos de sesiones del H. Ayuntamiento para su publicación (dictámenes, puntos de acuerdo) en el Periódico Oficial del Estado (Bajo demanda)	Documento	Progr.	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	30
		Real.													0
5. LA 2.1 Elaborar 240 proyectos de actas circunstanciadas de sesiones y/o mesas de trabajo de Comisiones del H. Cabildo (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.	20	21	22	21	20	21	21	18	21	18	18	19	240
		Real.													0
6. LA 2.1 Elaborar 220 documentos de las sesiones ordinarias del H. Cabildo (dictámenes, informes, puntos de acuerdo, propuestas y exhortos, transcripción de actas) (Bajo demanda)	Documento	Progr.	19	18	17	18	19	19	18	18	19	17	18	20	220
		Real.													0
7. Ejecutar 1 proyecto en materia jurídica, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 06

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.2, LA 2.4, LA 2.6, LA 2.7 y LA 2.9 Certeza jurídica a los actos emanados del H. Ayuntamiento, otorgada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	18. Conservación del Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica
Unidad responsable:	Dirección Jurídica

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de documentos legales emitidos respecto de los requeridos			
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de documentos legales requeridos, éste indicador mide el porcentaje de documentos legales emitidos			
Unidad de medida:	Porcentaje			
Método de cálculo Fórmula del indicador:	(Número de documentos legales emitidos / Total de documentos legales requeridos)*100		Algoritmo:	Número de documentos legales emitidos

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Realizado (Variable 1)													#I DIV/OI
Realizado (Variable 2)													#I DIV/OI
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 2.6 Notificar 5,718 documentos oficiales a Dependencias y Entidades municipales, estatales y federales, así como a ciudadanía interesada (Bajo demanda)	Documento	Progr.	460	400	450	420	408	500	480	500	550	650	500	400	5,718
		Real.													0
2. LA 2.4 Elaborar 6,000 certificaciones de documentos oficiales de la Administración Pública municipal (Bajo demanda)	Certificación	Progr.	500	410	400	550	500	490	600	550	600	500	400	500	6,000
		Real.													0
3. LA 2.2 Resguardar 23 documentos originales (convenios) que suscribe la presidencia municipal y/o Titulares de las Dependencias y Entidades (Bajo demanda)	Documento	Progr.	2	3	2	1	2	2	1	2	2	1	2	3	23
		Real.													0
4. LA 2.9 Elaborar 60 documentos (convocatorias, órdenes del día, anexos de las sesiones o actas) relacionados con órganos de gobierno de la administración paramunicipal (Bajo demanda)	Documento	Progr.	5	5	5	6	4	5	5	5	5	5	5	5	60
		Real.													0
5. LA 2.7 Gestionar 53 solicitudes de trámite de pensión, jubilación y extinción de pensión de los trabajadores y beneficiarios del H. Ayuntamiento (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	5	4	5	6	4	3	5	4	5	5	3	4	53
		Real.													0
6. LA 2.9 Elaborar 1 reporte de las convocatorias, órdenes del día, anexos de las sesiones o actas relacionados con órganos de gobierno de la administración paramunicipal	Reporte	Progr.											1		1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 2.1 Proporcionar 9 acciones de asistencia integral a los Consejos de Premiación para la vinculación ciudadana del H. Ayuntamiento (Bajo demanda)	Acción	Progr.	1	2				2	2	2				9	
		Real.												0	
2. LA 2.1 y LA 2.3 Elaborar 4 reportes de la publicación de la Gaceta Municipal	Reporte	Progr.		1			1			1			1	4	
		Real.												0	
3. LA 2.5 Elaborar 4 reportes de las constancias de vecindad solicitados por las y los habitantes del municipio de Puebla	Reporte	Progr.		1			1			1			1	4	
		Real.												0	
4. LA 2.6 Emitir 1,090 constancias de vecindad y realizar la actualización correspondiente del Padrón de Ciudadanos y Ciudadanas (Bajo demanda) PROIGUALDAD VI.1.3) PROMUPINNA III.2)	Constancia	Progr.	38	77	93	78	53	48	264	230	62	48	67	32	1,090
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 08

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1 Certeza jurídica en materia laboral entre el Ayuntamiento y sus trabajadores, garantizada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	18. Conservación del Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica
Unidad responsable:	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del municipio de Puebla

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de asuntos laborales tramitados en tiempo y forma respecto a los recibidos			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de asuntos laborales tramitados en tiempo y forma, éste indicador mide el porcentaje de asuntos laborales tramitados, respecto de los recibidos			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 8:	Tribunal de Conciliación y Arbitraje del municipio de Puebla
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de asuntos laborales tramitados en tiempo y forma / Total de asuntos laborales recibidos)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de asuntos laborales tramitados en tiempo y forma	
			Denominador (Variable 2)	Total de asuntos laborales recibidos	
	Medio de verificación de las variables				



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del municipio de Puebla Título: Reporte de actividades con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del municipio de Puebla Título: Solicitudes y/o demandas Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del municipio de Puebla Título: Reporte de integración y/o actualización de los expedientes de asuntos laborales interpuestos con sello y firma de la persona Titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del municipio de Puebla Título: Expedientes integrados y Reporte fotográfico
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Tribunal de Conciliación y Arbitraje del municipio de Puebla Título: Reporte de los asuntos laborales recibidos

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			1			1			1			1	1
Programada (Variable 2)			1			1			1			1	1

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. LA 1.1 Elaborar 4 reportes de actividades de recepción, seguimiento y decisión de los asuntos laborales interpuestos	Reporte	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.													0
2. LA 1.1 Elaborar 4 reportes de convenios suscritos fuera de juicio en materia laboral	Reporte	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.													0
3. LA 1.1 Integrar 110 expedientes de los asuntos laborales interpuestos y en su caso la actualización de los mismos (Bajo demanda)	Expediente	Progr.	6	8	10	12	12	12	10	11	10	10	4	5	110
		Real.													0
4. LA 1.1 Elaborar 4 reportes de actividades y/o acciones tendientes a fortalecer la cultura de la conciliación y mediación en materia laboral	Reporte	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.													0
5. Ejecutar 1 proyecto en materia de conciliación y arbitraje, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	19 Innovación Administrativa y Transformación Digital
Clave del Programa presupuestario:	M100455191926B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la información

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El Gobierno Municipal de Puebla, a través de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información (SECATI), y conforme a lo establecido en su Reglamento Interior, tiene por objeto realizar las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como administrar y contratar los recursos humanos, técnicos, materiales, de tecnologías de la información e infraestructura tecnológica del Gobierno Municipal, considerando en todo momento los principios de transparencia y rendición de cuentas.

En el año 2024, la SECATI cerró el ejercicio fiscal con una eficacia global anual del 95.94 %, de acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación del Programa Presupuestario de la Dependencia, los cuales fueron plasmados en el Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño. Dichas evaluaciones permiten identificar diversas áreas de mejora relacionadas con la eficiencia administrativa y el fortalecimiento institucional.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal, es atribución de los Ayuntamientos “expedir y mantener actualizados reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, referentes a su organización, funcionamiento, servicios públicos que deban prestar y demás asuntos de su competencia, sujetándose a las bases normativas establecidas por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, vigilando su observancia y aplicación, con pleno respeto a los derechos humanos que reconoce el orden jurídico nacional”.

Asimismo, el artículo 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla establece que los Municipios cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual será administrado por los Ayuntamientos conforme a la Ley, quienes manejarán libremente su hacienda, integrada por los rendimientos de sus bienes, así como por las contribuciones y otros ingresos que la Legislatura del Estado determine a su favor. Por su parte, el artículo 104 describe las funciones y servicios públicos a cargo de los Municipios.

Definición:

Derivado de lo anterior, se puede establecer que el Municipio de Puebla, a fin de cumplir con lo dispuesto en las normativas mencionadas y atender la problemática de la falta de transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía, requiere identificar áreas de mejora estructurales y operativas en su gestión administrativa, tecnológica y de recursos humanos, con el propósito de implementar procesos administrativos transparentes que reflejen el adecuado manejo de los recursos públicos.

Cabe señalar que la SECATI no brinda atención directa a la ciudadanía; sin embargo, por la naturaleza de la Dependencia, su función es contribuir al abastecimiento y a la gestión de los recursos materiales, tecnológicos y humanos de las diferentes Dependencias que integran el Honorable Ayuntamiento, con la finalidad de cumplir de manera oportuna con las obligaciones institucionales y garantizar la prestación eficaz de servicios a la ciudadanía.

En este sentido, en el Programa Presupuestario 19. Innovación Administrativa y Transformación Digital se estableció el fortalecimiento de los procesos y mecanismos institucionales para mejorar la gestión de los recursos materiales y humanos, así como la optimización de los procesos de licitación y el fortalecimiento de las plataformas tecnológicas del Municipio.

Finalmente, resulta fundamental fortalecer las plataformas y portales web del Ayuntamiento, con el objetivo de mejorar el acceso de la población a la información pública municipal relevante.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Justificación del Pp

De acuerdo con la publicación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), "Panorama de los gobiernos municipales de México 2022", la cual presenta un resumen de la información derivada del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2023, se expone la integración de los Ayuntamientos, los recursos humanos y presupuestales disponibles, así como las capacidades institucionales en materia de planeación, administración de servicios públicos, transparencia, control de la corrupción, seguridad pública y justicia de los gobiernos municipales y alcaldías del país en 2023. Cabe señalar que la información completa puede consultarse en el portal oficial del INEGI.

A partir de esta información, se identifican áreas de oportunidad relacionadas con deficiencias en los elementos institucionales para las contrataciones públicas, la normatividad aplicable y la limitada incorporación de tecnología en los procesos de rendición de cuentas en materia administrativa.

El Programa Presupuestario 19: Innovación Administrativa y Transformación Digital del Municipio de Puebla se encuentra alineado al Eje 5 Gobierno Moderno del Plan Municipal de Desarrollo y fue diseñado para atender ineficiencias administrativas y tecnológicas que generan retrasos en los procesos de adjudicación, limitaciones en la gestión de recursos y desarticulación de plataformas digitales. A través del fortalecimiento institucional y la modernización de procesos, este programa tiene como población objetivo a las dependencias y a las personas servidoras públicas y, de manera indirecta, a la ciudadanía, y busca optimizar el uso de los recursos públicos para mejorar la prestación de bienes y servicios municipales.

Asimismo, mediante el cumplimiento de las Líneas de Acción que integran el Programa 19, se contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, particularmente al ODS 11.6, enfocado en la reducción del impacto ambiental negativo mediante la incorporación de vehículos eléctricos a la flota; al ODS 16.6, orientado a la creación de instituciones eficaces y transparentes; y al ODS 17.17, que promueve el establecimiento de alianzas eficaces entre el sector público, privado y la sociedad civil.

Con el propósito de atender la desactualización tecnológica en el Municipio, se estableció en el Plan Municipal de Desarrollo un incremento anual del 38.50 % durante los dos primeros años de la presente administración y del 23.00 % en el último año de gestión. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se reportó un avance del 38.50 %, conforme a lo programado, lo que refleja un fortalecimiento en el desarrollo tecnológico del Gobierno Municipal.

Estado actual del problema

El contexto municipal muestra retos estructurales que impactan la gestión pública, entre ellos una población de 1,692,181 habitantes, que representa el 25.7% de la población estatal. El crecimiento demográfico incrementa la demanda de trámites, servicios y atención ciudadana, factor que presiona la capacidad operativa de la administración municipal y exige procesos más eficientes y digitalizados.

El Programa Presupuestario 19 Innovación Administrativa y Transformación Digital del municipio de Puebla parte de un contexto institucional caracterizado por áreas de oportunidad en la eficiencia de los procesos administrativos, retrasos en adjudicaciones y contrataciones, limitaciones en la gestión de recursos humanos y materiales, desarticulación de plataformas tecnológicas y necesidades de mantenimiento en infraestructura municipal. Estas condiciones han impactado la capacidad operativa del Ayuntamiento y la calidad en la prestación de bienes y servicios públicos.

En cuanto a la percepción de la ciudadanía, la consulta realizada para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 identificó problemáticas como trámites complicados, falta de capacitación del personal y opacidad institucional, lo que plantea la necesidad de digitalización de servicios y capacitación permanente para el personal municipal.

En este escenario, el programa se orienta a atender dichas problemáticas mediante el fortalecimiento de los procesos internos, la mejora regulatoria y la innovación digital, a fin de incrementar la eficiencia, transparencia y desempeño del gobierno municipal.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

La administración municipal requiere fortalecer sus capacidades institucionales, tecnológicas y administrativas para responder de manera eficiente a una demanda creciente de servicios públicos. En este contexto, si bien se observan avances en el desempeño institucional como el posicionamiento nacional del Municipio en indicadores de gestión y control de recursos, así como la mejora de procesos internos reportados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los resultados del Diagnóstico del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) 2025, aún persisten áreas de oportunidad en la consolidación de sistemas digitales integrados y en la modernización de los procedimientos administrativos.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se registraron avances generales en materia de recursos humanos y materiales; sin embargo, es importante destacar que se cumplió con la meta programada del Programa Presupuestario 19 del Plan Municipal de Desarrollo, relativa a la mejora de la infraestructura tecnológica para las Dependencias y Entidades que conforman este Honorable Ayuntamiento.

Asimismo, cabe señalar que tanto la meta como el objetivo establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo para la Administración 2024-2027, correspondientes a la SECATI, se fortalecieron y complementaron respecto a la administración anterior. Mientras que en el PMD 2021-2024 el enfoque se centraba en el manejo adecuado de los recursos materiales y en la implementación de modelos para su atención eficiente, en la actual administración, además de la gestión eficiente de los recursos del Ayuntamiento, se ha priorizado el fortalecimiento de las plataformas tecnológicas, alcanzando un cumplimiento del 100 %.

Lo anterior contribuye a la prestación eficaz de bienes y servicios públicos a la ciudadanía, promueve la transparencia en los procesos administrativos, mejora el acceso a la información pública relevante y fortalece la realización de trámites y la provisión de servicios públicos.

Experiencias de atención

El análisis de experiencias de atención en políticas públicas, muestra que los procesos de modernización administrativa y digitalización institucional han sido abordados mediante estrategias integrales de mejora regulatoria, simplificación de trámites y fortalecimiento de capacidades tecnológicas. A nivel nacional, iniciativas impulsadas por el Gobierno de México, como la Estrategia Digital Nacional -plan rector del gobierno federal para impulsar la transformación digital, la conectividad y el uso de las TIC- han permitido avances en la digitalización de servicios y en la interoperabilidad de sistemas, logrando reducir tiempos de atención en diversos trámites, esperando tener como resultado la democratización del acceso a internet (del 85% al 92.2% de la población) y capacitar a la ciudadanía en habilidades digitales; sin embargo, también han evidenciado áreas de oportunidad relacionadas con la capacitación del personal, la sostenibilidad tecnológica y la homogeneidad en la implementación entre distintos órdenes de gobierno. Esta referencia permite identificar que, si bien la modernización institucional genera mejoras en la calidad y oportunidad de los servicios, persisten debilidades asociadas a la gestión del cambio organizacional, la actualización tecnológica continua y la coordinación interinstitucional, elementos que deben considerarse en el diseño e implementación del programa presupuestario para asegurar resultados sostenibles y medibles en el mediano plazo.

En ese contexto, la consulta ciudadana realizada para el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del Municipio de Puebla identificó resultados que confirman estas tendencias, destacando trámites complejos, falta de capacitación y percepción de opacidad como problemáticas recurrentes. Estas experiencias permiten concluir que el fortalecimiento de procesos internos, la mejora regulatoria y la innovación digital constituyen medidas pertinentes para elevar la eficiencia, transparencia y desempeño del gobierno municipal, siempre que se acompañen de acciones permanentes de profesionalización, mantenimiento tecnológico y evaluación de resultados.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

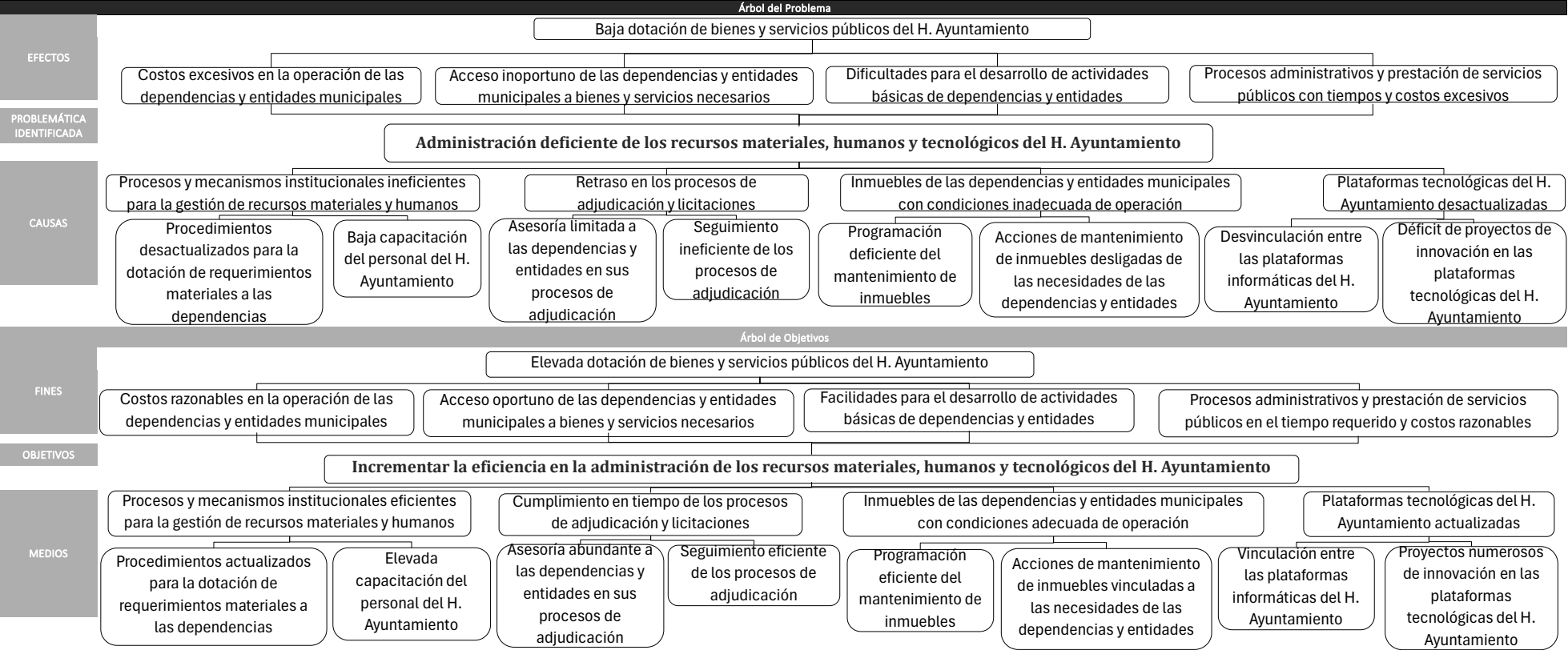
La identificación de la población objetivo se realizó mediante el análisis del contexto institucional del municipio de Puebla, considerando como población potencial a las Dependencias y Entidades de la Administración Municipal responsables de la prestación de bienes y servicios públicos, y como población objetivo a aquellas áreas que presentan mayores rezagos en eficiencia administrativa, gestión de recursos, digitalización de procesos y atención ciudadana. La metodología consistió en la revisión de diagnósticos institucionales, análisis de procesos administrativos, identificación de problemáticas detectadas en la consulta ciudadana y priorización de unidades administrativas con base en su impacto en la operación gubernamental

Como fuentes de información se utilizaron registros administrativos del Ayuntamiento, reportes internos de desempeño, estadísticas demográficas oficiales, y los resultados de la consulta para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 del Municipio de Puebla, los cuales permitieron sustentar la delimitación de la población a atender y orientar la definición de acciones del programa.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal	Cuantificación:	19 Dependencias y 7 Entidades
		Criterios de Focalización	Territorial
Población Objetivo	Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal	Cuantificación:	19 Dependencias y 7 Entidades
		Criterios de Focalización	Territorial
Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportará al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	19 Innovación Administrativa y Transformación Digital
Clave del Programa presupuestario:	M1004551919268
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la información



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último se materializó el proceso en cuestión; es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación. Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

Ficha Técnica del Programa Presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	19 Innovación Administrativa y Transformación Digital
Clave del Programa presupuestario:	M100455191926B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la información

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la modernización del Gobierno Municipal de Puebla mediante una Plataforma Digital de Servicios mejorada y Tecnologías de la Información fortalecida, con el fin de agilizar la gestión pública, incrementar la transparencia y fortalecer la confianza ciudadana, reduciendo la opacidad en la administración pública.	ODS 7. Energía asequible y no contaminante ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	7.2, 11.6, 16.6, 17.17	III, IV y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	La ciudadanía del municipio de Puebla cuenta con un gobierno que gestiona y garantiza el manejo de recursos humanos y materiales de manera eficaz, innovadora y transparente para la correcta atención de las necesidades públicas.	ODS 7. Energía asequible y no contaminante ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	7.2, 11.6, 16.6, 17.17	III, IV y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	5. Gobierno Moderno
Objetivo	19. Administrar de forma eficiente los recursos del H. Ayuntamiento, a través del fortalecimiento de los procesos y mecanismos institucionales para la gestión de recursos materiales y humanos, la mejora de los procesos de licitación, el funcionamiento adecuado de inmuebles propiedad del Ayuntamiento, y el fortalecimiento de las plataformas tecnológicas del municipio, contribuyendo a la prestación eficaz de bienes y servicios públicos a la población
Estrategias	19.1. Fortalecer los procesos y los mecanismos institucionales para la gestión de los recursos humanos y materiales del H. Ayuntamiento 19.2 Mejorar los procesos de adjudicación y licitaciones del Ayuntamiento 19.3 Garantizar la operación de inmuebles de las dependencias municipales. 19.4. Fortalecer las plataformas tecnológicas del municipio 19.5. Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asunto jurídicos y obligaciones de transparencia
Líneas de Acción	LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.10, LA 2.2, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 5.3, LA 5.4, LA 5.5.

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	5. Gobierno Transformador y de Resultados Eje Transversal Por amor a Puebla
Temática	Gobierno de Resultados Eje Transversal Por Amor a Puebla
Objetivo	5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado. 5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción. T.1.1 Disminución de las violencias contra las niñas, adolescentes y mujeres. T.2.1 Impulsar la innovación tecnológica y la ciencia de frontera en el estado de Puebla.
Estrategias	5.1.1.3 Administración integral eficiente y oportuna de los recursos. 5.2.1.1 Fortalecimiento del buen gobierno. T.1.1.1 Fortalecimiento de la Perspectiva de Género. T.2.1.1 Creación de la Capital de la Tecnología. T.2.1.2 Fortalecimiento de la conectividad digital. T.2.1.3 Simplificación administrativa con innovación. T.2.1.4 Fortalecimiento de la innovación tecnológica con un enfoque educativo y humano.
Líneas de Acción	5.1.1.3.1 Asegurar las mejores condiciones de las contrataciones de obras, bienes y servicios 5.1.1.3.2 Fortalecer la administración eficaz del patrimonio 5.1.1.3.3 Fortalecer la organización y funcionamiento de las Instituciones. 5.2.1.1.5 Fomentar la cultura de la rendición de cuentas, así como la formación de las personas servidoras públicas en materia de Transparencia. 5.2.1.1.6 Optimizar el proceso de evaluación para fortalecer la eficiencia gubernamental. 5.2.1.1.7 Garantizar el acceso inclusivo de la población a la información pública gubernamental mediante mecanismos proactivos de transparencia. 5.2.1.1.8 Impulsar la difusión y participación ciudadana en mecanismos que faciliten la vigilancia y supervisión activa de la gestión pública. T.1.1.1.9 Impulsar mecanismos de capacitación especializada en igualdad sustantiva. T.2.1.1.2 Promover programas de capacitación en materia tecnológica. T.2.1.1.6 Promover la formación de capital humano en materia tecnológica y científica. T.2.1.2.1 Establecer una infraestructura tecnológica sólida y segura que soporte la transformación digital en nuestra ciudad. T.2.1.3.1 Promover la simplificación y digitalización de trámites y servicios en la Administración Pública Estatal y los municipios de la entidad. T.2.1.3.2 Impulsar la simplificación de procesos al interior de la Administración Pública Estatal. T.2.1.3.3 Establecer mecanismos de capacitación en simplificación y digitalización. T.2.1.4.1 Fomentar educación integral en ciencias y humanidades. T.2.1.4.2 Promover mecanismos de vinculación académica. T.2.1.4.3 Crear programas y eventos de ciencia y humanidades.
Indicadores	No Aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	19. Innovación Administrativa y Transformación Digital
Clave del Programa presupuestario:	M100455191926B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la modernización del Gobierno Municipal de Puebla mediante una Plataforma Digital de Servicios mejorada y Tecnologías de la Información fortalecida, con el fin de agilizar la gestión pública, incrementar la transparencia y fortalecer la confianza ciudadana, reduciendo la opacidad en la administración pública	Porcentaje de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal de Puebla con plataformas de servicios e infraestructura tecnológica = $\frac{\text{Proporción de Dependencias y Entidades con plataformas de servicios e infraestructura tecnológica}}{\text{Proporción total de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal susceptibles a contar con plataformas de servicios e infraestructura tecnológica}} \times 100$	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información Título: Reportes de mantenimientos realizados Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información Título: Listado de Dependencias y Entidades que cuentan con plataformas de servicios e infraestructura tecnológica instalada	El proveedor cumple en tiempo y forma con la documentación requerida para llevar a cabo los procedimientos
PROPÓSITO	La ciudadanía del municipio de Puebla cuenta con un gobierno que gestiona y garantiza el manejo de recursos humanos y materiales de manera eficaz, innovadora y transparente para la correcta atención de las necesidades públicas	Porcentaje promedio de eficacia de los componentes que contribuyen al manejo de recursos humanos y materiales de manera eficaz, innovadora y transparente = $\frac{\text{Sumatoria de los porcentajes de eficacia de los componentes que contribuyen al manejo de recursos humanos y materiales de manera eficaz, innovadora y transparente}}{\text{Total de componentes programados que contribuyen al manejo de recursos humanos y materiales de manera eficaz, innovadora y transparente}}$	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información Título: Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño (REED) del Programa 19 Innovación Administrativa y Transformación Digital del cuarto trimestre 2026, con nombre y firma de las personas titulares responsables Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información Título: Listado del total de componentes programados del programa 19	Las áreas de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información cumplen con la realización de sus componentes en tiempo y forma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1	LA 1.8, LA 1.10, LA 5.4 y LA 5.5 Sistema Administrativo Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = (Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Planeación y Vinculación Administrativa Titulo: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Planeación y Vinculación Administrativa Titulo: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Planeación y Vinculación Administrativa Titulo: Listado de solicitudes ordinarias programadas a atender de forma mensual, firmado y sellado por el área correspondiente	Diversas área administrativas ingresan solicitudes en tiempo y forma para ser atendidos y/o gestionados por la Dirección de Planeación y Vinculación Administrativa
	2	LA 1.1, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.10 y LA 5.1 Talento y recursos humanos al servicio de la ciudadanía, potencializado	Porcentaje de capacitaciones impartidas a personas servidoras públicas = (Número de capacitaciones impartidas a personas servidoras públicas / Total de capacitaciones programadas a personas servidoras públicas)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Selección, Capacitación y Formación Titulo: Reporte de los cursos y/o talleres impartidos (fecha y lugar de realización, participantes, número de asistentes) Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Selección, Capacitación y Formación Titulo: Listado de capacitaciones a personas servidoras publicas programadas	El reporte se entrega en tiempo y forma por parte del área responsable

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	3	LA 1.2, LA 1.4, LA 1.7, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.4 Mejora de la productividad organizacional a través del desarrollo del talento humano, desarrollada	Porcentaje de percepción global del clima organizacional y de satisfacción del personal en el Ayuntamiento = (Número de encuestas de percepción del clima organizacional y de satisfacción del personal del Ayuntamiento con nivel satisfactorio / Total de encuestas de percepción del clima organizacional del personal del Ayuntamiento aplicadas)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Titulo: Reporte de las encuestas con nivel satisfactorio respondidas Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Titulo: Memorándum para la aplicación y participación de las personas servidoras públicas dirigido a las personas que fungen como Enlaces Administrativos Titulo: Convocatoria del proceso de la encuesta del clima laboral en el H. Ayuntamiento de Puebla Titulo: Circular de difusión de la convocatoria para que las personas servidoras públicas, participen en la evaluación del clima laboral	La Plataforma de la Encuesta del Clima Laboral se encuentra disponible en las dependencias del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla Las Dependencias difunden con su personal el proceso de Encuesta del Clima Laboral Las personas servidoras públicas participan en el proceso de Encuesta de Clima Laboral
	4	LA 1.1, LA 1.2, LA 2.2, LA 3.1, LA 3.4 y LA 3.5 Manejo racional de los recursos materiales, eficientado	Tiempo promedio de surtido de requisiciones de suministros de papelería, consumibles y material de limpieza = (Sumatoria de días de surtimiento a requisiciones de suministros / Total de requisiciones de suministros surtidas)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Reporte de días de surtimiento a requisiciones de suministros Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Concentrado de requisiciones de suministros surtidas	Las Dependencias realizan sus requerimientos en tiempo Se realiza la firma del contrato
	5	LA 1.3, LA 3.4 y LA 3.5 Mantenimiento a parque vehicular propiedad del municipio de Puebla, realizado	Porcentaje de órdenes de servicios ejecutadas de mantenimiento correctivo y/o preventivo a vehículos del Ayuntamiento = (Número de órdenes de servicio ejecutadas de mantenimiento correctivo y/o preventivo a vehículos / Total de órdenes de servicio autorizadas de mantenimiento correctivo y/o preventivo con diagnóstico para su atención)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Reporte de órdenes de servicio ejecutadas desglosado por tipo de servicio, con nombre, cargo y firma del responsable, sellada por la Dirección Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Concentrado de órdenes de servicio autorizadas de mantenimiento correctivo y/o preventivo desglosado por tipo de servicio	Se reciben los vehículos de propiedad municipal en tiempo Se dispone de los recursos técnicos, humanos y financieros requeridos para realizar los servicios

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6	LA 4.1 Plataforma digital de los servicios públicos del Ayuntamiento, mejorada	Porcentaje de mantenimientos que contribuyen a mejorar la plataforma digital de los servicios del Ayuntamiento = (Número de mantenimientos realizados que contribuyen a mejorar la plataforma digital de los servicios del Ayuntamiento / Total de mantenimientos programados que contribuyen a mejorar la plataforma digital de los servicios del Ayuntamiento)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Sistemas Titulo: Reporte de mantenimientos realizados y/o documentos que avalen el mantenimiento realizado a los sistemas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Sistemas Titulo: Concentrado de mantenimientos a la plataforma digital de los servicios del Ayuntamiento programados	Se cuenta en tiempo y forma con recursos financieros El proveedor cumple en tiempo y forma con la documentación requerida para llevar a cabo los procedimientos
	7	LA 1.2, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Tecnologías de la Información, fortalecidas	Porcentaje de horas de la infraestructura tecnológica en operación = (Número de horas con servicio del mes / Número de horas del mes)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Tecnológica Titulo: Reporte de monitoreo de horas con servicio del mes con nombre, cargo y firma por el servidor público responsable y sellado por la Dirección Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Tecnológica Titulo: Concentrado del reporte de número de horas del mes	Los proveedores de servicios de energía, telecomunicaciones y centros de datos mantienen condiciones operativas estables y atención oportuna ante fallas técnicas
	8	LA 3.3, LA 5.2 y LA 5.3 Asuntos jurídicos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, atendidos	Porcentaje de acciones (opiniones y/o consultas y/o asesorías jurídicas) emitidas a las Unidades Administrativas de la Secretaría, así como Dependencias y Entidades = (Número de acciones (opiniones y/o consultas y/o asesorías jurídicas) realizadas a las Unidades Administrativas de la Secretaría, así como Dependencias y Entidades / Total de acciones (opiniones y/o consultas y/o asesorías jurídicas) solicitadas a las Unidades Administrativas de la Secretaría, así como Dependencias y Entidades)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Titulo: Formato de registro de asesorías jurídicas realizadas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Titulo: Correos electrónicos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Titulo: Memorándums, oficios, tarjetas informativas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Titulo: Minutas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Titulo: Concentrado de acciones (opiniones y/o consultas y/o asesorías jurídicas) solicitadas a las Unidades Administrativas de la Secretaría, así como Dependencias y Entidades	Las unidades administrativas de la Secretaría, así como las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Puebla solicitan a la Dirección Jurídica de la SECATI opiniones, consultas y/o asesorías jurídicas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	9	LA 2.1 y LA 2.2 Procedimientos de adjudicación de bienes y servicios, transparentados	Porcentaje de calendarios de licitaciones públicas elaborados para el Comité Municipal de Adjudicaciones = (Número de calendarios de licitaciones públicas elaborados para el Comité Municipal de Adjudicaciones / Total de calendarios de licitaciones públicas programados para el Comité Municipal de Adjudicaciones)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Adjudicaciones Título: Calendario mensual de licitaciones elaboradas, sellado, rubricado y firmado por el Director de Adjudicaciones Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Adjudicaciones Título: Listado de calendarios a licitaciones públicas programadas	Existen solicitudes por parte de las Dependencias, realizadas en tiempo y forma Se dan las condiciones técnicas, económicas y sociales para llevar a término el procedimiento de adjudicación
	1.1	LA 1.8 Atender 180 solicitudes de Transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de Transparencia recibidas por la UT, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Planeación y Vinculación Administrativa Título: Concentrado de solicitudes de Transparencia atendidas, selladas y rubricadas por la persona responsable del emitir la información	La ciudadanía realiza solicitudes de información a través de Transparencia para Puebla y sus municipios
	1.2	LA 5.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Planeación y Vinculación Administrativa Título: Memorándum de la Dirección General de Desarrollo y Formación Profesional al Enlace Administrativo de la SECATI notificando y entregando la nómina ordinaria Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Planeación y Vinculación Administrativa Título: Memorándum del Enlace Administrativo de la SECATI a la Dirección General de Desarrollo y Formación Profesional notificando y entregando la nómina ordinaria firmada por las personas servidoras públicas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Planeación y Vinculación Administrativa Título: Tabla informativa de la totalidad	Las y los servidores públicos acuden a firmar sus recibos de nómina en tiempo y forma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.3	LA 1.10 y LA 5.4 Atender 600 solicitudes administrativas ordinarias (228) y extraordinarias (372) recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias recibidas, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Planeación y Vinculación Administrativa Título: Listado de solicitudes ordinarias y extraordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Planeación y Vinculación Administrativa Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente	Diversas área administrativas ingresan solicitudes en tiempo y forma para ser atendidos y/o gestionados por la Dirección de Planeación y Vinculación Administrativa
	1.4	LA 1.8 Realizar 22 comprobaciones del Fondo Fijo Revolvente (Bajo Demanda)	Número de comprobaciones del Fondo Fijo Revolvente, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Planeación y Vinculación Administrativa Título: Orden de pago Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Planeación y Vinculación Administrativa Título: Acuse de recibido por la Tesorería Municipal	El/la Enlace Administrativo de la SECATI ingresa en tiempo y forma sus trámites de comprobación de Fondo Fijo ante la Dirección de Egresos y Control Presupuestal de la Tesorería Municipal
	1.5	LA 5.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación y Vinculación Administrativa Título: Plan de la estrategia Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación y Vinculación Administrativa Título: Reporte de acciones a cargo de SECATI durante la contingencia Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación y Vinculación Administrativa Título: Reporte fotográfico georreferenciado	Se cuenta con el recurso extraordinario para implementar acciones emergentes ante una contingencia Se instruye llevar a cabo la estrategia de acciones en el marco de la contingencia

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.6	Ejecutar 1 proyecto de servicios administrativos y/o recursos humanos, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de servicios administrativos y/o recursos humanos, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos presupuestales extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación y Vinculación Administrativa Titulo: Proyecto con oficio de gestión de recursos Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación y Vinculación Administrativa Titulo: Reporte de resultados del proyecto Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación y Vinculación Administrativa Titulo: Oficio de suficiencia presupuestal firmado y sellado Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación y Vinculación Administrativa Titulo: Memorándum solicitando el pago correspondiente al servicio contratado	Se cuenta con el presupuesto extraordinario para realizar el proyecto en materia administrativa
	2.1	LA 1.1, LA 1.4 y LA 1.5 Gestionar 1 publicación de la convocatoria del "Programa de Fomento para la Profesionalización de las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla", con la autorización del Comité Técnico del citado programa (PROIGUALDAD IV.2.3 y VI.1.1) (PROMUPINNA II.2) (ET 3.3 y 3.7)	Número de publicaciones de la convocatoria del "Programa de Fomento para la Profesionalización de las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla", con la autorización del Comité Técnico del citado programa, gestionadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Selección, Capacitación y Formación Titulo: Emisión de la convocatoria para participar en el Programa de Fomento para la Profesionalización de las personas Servidoras Públicas del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla	Que la convocatoria se difunda, para conocimiento de todas las personas servidoras públicas en tiempo y forma Que exista interés de las personas servidoras públicas para participar en la convocatoria Que las personas servidoras públicas cumplan con los requisitos y documentación necesaria
	2.2	LA 1.6 y LA 5.1 Realizar 40 cursos de capacitación, mediante el Programa de Formación y Capacitación Continua, con el objetivo de brindar herramientas técnicas, profesionales y de desarrollo humano a las personas servidoras públicas, asegurando que cuenten con perspectiva de género y se impartan sin discriminación (PROIGUALDAD VI.1.1, VI.1.2, VI.2.4 y VI.2.5) (PROMUPINNA II.2) (ET 2.2 y 3.7)	Número de cursos de capacitación, mediante el Programa de Formación y Capacitación Continua, con el objetivo de brindar herramientas técnicas, profesionales y de desarrollo humano a las personas servidoras públicas, asegurando que cuenten con perspectiva de género y se impartan sin discriminación, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Selección, Capacitación y Formación Titulo: Reporte de los cursos y/o talleres (fecha y lugar de realización, participantes, número de asistentes) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Selección, Capacitación y Formación Titulo: Lista de asistencia Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Selección, Capacitación y Formación Titulo: Reporte fotográfico	Se emita la convocatoria y/o invitación a los cursos Las personas que fungen como Enlaces Administrativos difundan el calendario mensual de capacitación a todo el personal Las personas servidoras públicas se inscriben al curso Las personas servidoras públicas asistan a las capacitaciones en línea o presenciales

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.3	LA 1.6 y LA 1.10 Realizar 8 cursos de inducción para la bienvenida del personal de nuevo ingreso al H. Ayuntamiento del municipio de Puebla (PROIGUALDAD VI.1.1 y VI.1.2) (PROMUPINNA II.2) (ET 2.2 y 3.7)	Número de cursos de inducción para la bienvenida del personal de nuevo ingreso al H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, realizados	Frecuencia de medición: Bimestral Fuente de información: Dirección de Selección, Capacitación y Formación Título: Listado de participantes Frecuencia de medición: Bimestral Fuente de información: Dirección de Selección, Capacitación y Formación Título: Reporte fotográfico georreferenciado	Se emita la convocatoria y/o invitación a los cursos Las personas que fungen como Enlaces Administrativos difundan el calendario mensual de capacitación a todo el personal Las personas servidoras públicas asistan a las capacitaciones en línea o presenciales Diversas instituciones educativas aceptan participar en los convenios de colaboración
	2.4	LA 1.6 y LA 1.9 Realizar 2 cursos de inducción al H. Ayuntamiento del municipio de Puebla para personas prestadores de servicio social y de prácticas profesionales (PROIGUALDAD VI.1.1 y VI.1.2) (PROMUPINNA II.2) (ET 2.2 y 3.7)	Número de cursos de inducción al H. Ayuntamiento del municipio de Puebla para personas prestadores de servicio social y de prácticas profesionales, realizados	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección de Selección, Capacitación y Formación Título: Listado de participantes Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección de Selección, Capacitación y Formación Título: Reporte fotográfico georreferenciado	Que las diversas instituciones educativas aceptan participar en los convenios de colaboración con el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla Las personas que fungen como Enlaces Administrativos notifiquen a las dependencias y entidades para que las y los prestadores de servicio social y prácticas profesionales puedan acudir a curso de inducción Las y los prestadores de servicio social y prácticas profesionales, asistan al curso de inducción
	2.5	LA 1.6 y LA 5.1 Certificar 110 personas servidoras públicas en los estándares de competencia: "Liderazgo en el Servicio Público", "Gestión de la Productividad en el Servicio Público", "Administración de los Servicios Públicos Municipales", "Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal y "Presupuestación del Gasto Público con base en Resultados" (Bajo Demanda) (PROIGUALDAD IV.2.3, IV.2.4 y VI.2.5) (ET 2.2 y 3.7)	Número de personas servidoras públicas en los estándares de competencia: "Liderazgo en el Servicio Público", "Gestión de la Productividad en el Servicio Público", "Administración de los Servicios Públicos Municipales", "Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal y "Presupuestación del Gasto Público con base en Resultados", certificadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Selección, Capacitación y Formación Título: Difusión mediante Circular y/o memorándum y/u oficio dirigida a todas las Dependencias del H. Ayuntamiento de Puebla Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Selección, Capacitación y Formación Título: Listado de las personas certificadas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Selección, Capacitación y Formación Título: Certificado y/o diploma	Que se emita la convocatoria y/o invitación a los cursos Que se difunda la convocatoria para conocimiento de todas las personas servidoras públicas en tiempo y forma Que exista interés de las personas servidoras públicas para participar en la convocatoria Las Personas Servidoras Públicas asistan a las sesiones en tiempo y forma
	2.6	LA 1.6 y LA 1.8 Elaborar 1 reporte de las personas servidoras públicas que fueron capacitadas (ET 2.2 y 3.7)	Número de reportes de las personas servidoras públicas que fueron capacitadas, elaborados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Selección, Capacitación y Formación Título: Reporte de los cursos y/o talleres (fecha y lugar de realización, participantes, número de asistentes)	Los cursos se desarrollen en tiempo y forma Existe participación activa de las personas servidoras públicas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.7	Ejecutar 1 proyecto en materia de talento y recursos humanos al servicio de la ciudadanía potencializados mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de talento y recursos humanos al servicio de la ciudadanía potencializados mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Selección, Capacitación y Formación Titulo: Proyecto con oficio de gestión de recursos Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Selección, Capacitación y Formación Titulo: Reporte de resultados del proyecto Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Selección, Capacitación y Formación Titulo: Memorando solicitando el pago correspondientes al servicio contratado Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Selección, Capacitación y Formación Titulo: Oficio de suficiencia presupuestal firmado y sellado	Se cuenta con el presupuesto extraordinario para realizar el proyecto en materia de Talento y Recursos Humanos
	3.1	LA 1.4 y LA 1.7 Realizar 1 evaluación del clima laboral al personal del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla para valorar el capital humano (PROIGUALDAD VI.2.4) (ET 1.4)	Número de evaluaciones del clima laboral al personal del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla para valorar el capital humano, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Titulo: Dirección para la Administración del Personal Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Titulo: Circular de difusión de la convocatoria para que las personas servidoras públicas, participen en la evaluación del clima laboral Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Titulo: Resultados generales de la evaluación (reporte del total de personas servidoras públicas encuestadas)	La plataforma de la encuesta del Clima laboral se encuentra disponible en las dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla Las dependencias difunden con su personal el proceso de encuesta del Clima laboral Las personas servidoras públicas participan en el proceso de encuesta de Clima laboral

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.2	LA 1.4 y LA 1.7 Realizar 1 evaluación del desempeño al personal del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla para valorar el capital humano (PROIGUALDAD VI.2.4) (ET 1.4)	Número de evaluaciones del desempeño al personal del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla para valorar el capital humano, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Titulo: Circular de difusión de la convocatoria para que las personas servidoras públicas, participen en la Evaluación del desempeño Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Titulo: Resultados de la evaluación (reporte del total de personas servidoras públicas encuestadas)	La plataforma de la encuesta de la Evaluación del desempeño, se encuentra disponible en las dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla Las dependencias difunden con su personal el proceso de encuesta de la Evaluación del desempeño Las personas servidoras públicas participan en el proceso de encuesta de la Evaluación del desempeño
	3.3	LA 1.2 Realizar 1 adquisición de medicamento para el abastecimiento de botiquines y consultorios que se encuentran en los diferentes edificios del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla	Número de adquisiciones de medicamento para el abastecimiento de botiquines y consultorios que se encuentran en los diferentes edificios del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Titulo: Requisición definitiva y/o minuta de entrega-recepción Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Titulo: Formato de recibo para la entrega de medicamentos y material de curación Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Titulo: Reporte fotográfico georreferenciado	La empresa adjudicada para la adquisición de medicamentos y material de curación entrega en tiempo y forma lo solicitado Las Dependencias demandan el suministro de medicamento y material de curación El personal del H. Ayuntamiento solicita asistencia médica en los consultorios
	3.4	LA 1.2 Realizar 1 adquisición de material de curación, para el abastecimiento de botiquines, consultorios médico y fisioterapéutico que se encuentran en los diferentes edificios del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla (ET 1.4)	Número de adquisiciones de material de curación, para el abastecimiento de botiquines, consultorios médico y fisioterapéutico que se encuentran en los diferentes edificios del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Titulo: Requisición definitiva y/o minuta de entrega-recepción Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Titulo: Formato de recibo para la entrega de material de curación Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Titulo: Reporte fotográfico	La empresa adjudicada para la adquisición de medicamentos y material de curación entregue en tiempo y forma lo solicitado Las Dependencias demandan el suministro de material de curación El personal del H. Ayuntamiento hace uso de botiquines

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.5	LA 1.2 Realizar 1 adquisición de equipo especializado para el consultorio de fisioterapia del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla	Número de adquisiciones de equipo especializado para el consultorio de fisioterapia del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Titulo: Requisición definitiva y/o minuta de entrega-recepción Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Titulo: Formato de recibo para la entrega de material de curación Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Titulo: Reporte fotográfico	La empresa adjudicada para la adquisición de equipo especializado para el consultorio de fisioterapia del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla entrega en tiempo y forma lo solicitado El personal del H. Ayuntamiento acude a las sesiones de fisioterapia
	3.6	LA 4.1 Contratar 1 servicio para la elaboración del Estudio Actuarial de las pensiones de las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla	Número de servicios para la elaboración del Estudio Actuarial de las Pensiones de las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, contratados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Titulo: Requisición definitiva y/o minuta de entrega-recepción Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Titulo: Contrato de prestación de servicio	La empresa adjudicada provee el servicio en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado
	3.7	LA 4.1 y LA 4.4 Contratar 1 servicio profesional para dictaminar el cumplimiento de las obligaciones del municipio de Puebla ante el IMSS e INFONAVIT por una persona contadora pública autorizada	Número de servicios profesionales para dictaminar el cumplimiento de las obligaciones del municipio de Puebla ante el IMSS e INFONAVIT por una persona contadora pública autorizada, contratados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Titulo: Requisición definitiva y/o minuta de entrega-recepción Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Titulo: Contrato de prestación de servicio	La empresa adjudicada provee el servicio en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado
	3.8	LA 4.2 Realizar 36 acciones del timbrado de la nómina y finiquitos (Bajo demanda)	Número de acciones del timbrado de la nómina y finiquitos, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Titulo: Reporte de timbres generados, firmado y sellado por el personal responsable del área	La empresa adjudicada provee el servicio en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado El sistema de nómina opera en óptimas condiciones
	3.9	LA 1.2 Realizar 1 adquisición de productos alimenticios para personal del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla	Número de adquisiciones de productos alimenticios para personal del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Titulo: Requisición definitiva y/o minuta de entrega-recepción Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Titulo: Contrato de prestación de servicio	La empresa adjudicada provee el servicio en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado El personal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla demande los productos alimenticios

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.10	LA 1.2 Contratar 1 servicio integral para las fiestas decembrinas	Número de servicios integrales para las fiestas decembrinas, contratados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Título: Requisición definitiva y/o minuta de entrega-recepción Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Título: Contrato de prestación de servicio	La empresa adjudicada provee el servicio en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado El personal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla asista a las actividades que comprenden el servicio integral de fiestas decembrinas
	3.11	LA 4.2 Contratar 1 servicio integral de mantenimiento y soporte técnico a las plataformas tecnológicas de la Dirección General de Desarrollo y Formación Profesional del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla (ET 3.5)	Número de servicios integrales de mantenimiento y soporte técnico a las plataformas tecnológicas de la Dirección General de Desarrollo y Formación Profesional del Honorable Ayuntamiento del municipio de Puebla, contratados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Título: Requisición definitiva y/o minuta de entrega-recepción Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Título: Contrato de prestación de servicio	La empresa adjudicada provee el servicio en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado
	3.12	LA 4.1 Contratar 1 servicio de credencialización de las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento (ET 3.1)	Número de servicios de credencialización de las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento, contratados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Título: Requisición definitiva y/o minuta de entrega-recepción Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Título: Contrato de prestación de servicio	La empresa adjudicada entrega en tiempo y forma lo solicitado El personal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla demanda la elaboración de la credencial Las personas servidoras publicas se encuentren debidamente dadas de alta en el H. Ayuntamiento
	3.13	Realizar 1 proyecto de mejora de la productividad organizacional a través del desarrollo del talento humano desarrollado mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de mejora de la productividad organizacional a través del desarrollo del talento humano desarrollado mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Título: Proyecto con oficio de gestión de recursos Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Título: Reporte de resultados del proyecto Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Título: Memorando solicitando el pago correspondientes al servicio contratado Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Título: Oficio de suficiencia presupuestal firmado y sellado	Se cuenta con el presupuesto extraordinario para realizar el proyecto en materia de Consultoría Administrativa

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.1	LA 3.1 y LA 3.5 Atender 1,000 órdenes de mantenimiento y servicio a bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento (Bajo demanda)	Número de órdenes de mantenimiento y servicio a bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Concentrado de las órdenes de mantenimiento recibidas y atendidas, firmada y sellada por el departamento responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Reporte de mantenimientos recibidos y atendidos (firmada y sellada por el departamento responsable) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Capturas de pantalla del Sistema SIREA	Las dependencias envían sus órdenes de servicio en tiempo por medio de SIREA (Sistema de Registro de Actividades) para ser atendidas
	4.2	LA 1.2 Ejecutar 12 acciones del programa anual de dotación racional de insumos requeridos para las Dependencias (Parcial FORTAMUN)	Número de acciones del programa anual de dotación racional de insumos requeridos para las dependencias, ejecutadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Contrato con suficiencia del año en curso de la adquisición de combustible para el parque vehicular del Ayuntamiento de Puebla Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Requisición definitiva de la adquisición de garrafones de agua purificada para las diferentes Dependencias del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Requisición definitiva de la contratación del servicio de pensiones de estacionamientos para las diferentes Dependencias del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Requisición definitiva de la contratación del servicio de impresos para las Dependencias del Honorable Ayuntamiento de Puebla Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Requisición definitiva de la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina para las diferentes Dependencias del Honorable Ayuntamiento de Puebla Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Requisición definitiva de la adquisición de	Se cuenta con la suficiencia presupuestal consolidada para la adquisición de insumos, las dependencias realizan sus transferencias en caso de presentar requerimientos adicionales con la finalidad de consolidar la compra Las dependencias solicitan la dotación racional de insumos El proveedor cumple con lo estipulado en el contrato

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.3	LA 2.2 Arrendar 24 bienes inmuebles para la adecuada operación de las Dependencias	Número de bienes inmuebles para la adecuada operación de las Dependencias, arrendados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Portadas de los Contratos de arrendamiento Titulo: Listado de bienes muebles arrendados, firmado y sellado por el área responsable	Las dependencias solicitan espacios físicos para su operación Los arrendadores cumplen con lo estipulado en el contrato
	4.4	LA 2.2 y LA 3.4 Contratar 1 póliza de seguro empresarial para todos los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento	Número de pólizas de seguro empresarial para todos los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento, contratadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Póliza de seguro y/o contrato con la aseguradora	Se emite la póliza de seguro empresarial El proveedor cumple con lo estipulado en el contrato
	4.5	LA 3.5 Generar 12 actualizaciones al inventario de bienes muebles	Número de actualizaciones al inventario de bienes muebles, generados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Reporte mensual de la actualización al inventario de bienes muebles	Las dependencias envían su actualización de resguardos de bienes muebles
	4.6	LA 1.2 Realizar 250 servicios relacionados a las jornadas integrales	Número de servicios relacionados a las jornadas integrales de trabajo que las dependencias requieran, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Reporte mensual de las solicitudes de las dependencias y oficios de solicitud	Las dependencias envían su actualización de resguardos de bienes muebles
	4.7	LA 1.2 Realizar 12 pagos del servicio de seguridad privada para oficinas públicas	Número de pagos del servicio de seguridad privada para oficinas públicas, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Oficio de solicitud de tramite de pago Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Factura	Se realiza la firma del contrato La compañía de seguridad privada cumple con lo estipulado en el contrato

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.8	LA 1.1 y LA 1.2 Realizar 12 reportes del tiempo promedio de surtido	Número de reportes del tiempo promedio de surtido de requisiciones de suministros de papelería, consumibles, material de limpieza y suministros médicos, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Concentrado de las órdenes de mantenimiento recibidas y atendidas, firmada y sellada por el departamento responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Reporte del tiempo promedio del surtido de requisiciones(papelería, consumibles y material de limpieza)	Las Dependencias realizan sus requerimientos en tiempo Se realiza la firma del contrato
	4.9	Ejecutar 1 proyecto en materia de manejo racional y eficiente de	Número de proyectos en materia de manejo racional y eficiente de los recursos materiales mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Oficio de suficiencia presupuestal firmado y sellado Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Comprobación del gasto (facturas, órdenes de pago) Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Contrato debidamente firmado	Que se cuente con la transferencia de recursos y la solicitud de la dependencia o área responsable
	5.1	LA 3.4 y LA 3.5 Realizar 1,250 servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos propiedad municipal o en comodato (Bajo demanda)	Número de servicios de mantenimiento preventivo (824) y/o correctivo (1,600) a vehículos propiedad municipal o en comodato, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Concentrado de ordenes de servicio (SSC y Dependencias) desglosado por tipo de servicio, con nombre, cargo, firma y sello del área responsable	Se reciben los vehículos de propiedad y/o a resguardo del Ayuntamiento del municipio de Puebla Se dispone de los recursos técnicos, humanos y financieros requeridos para realizar los servicios mediante los talleres contratados
	5.2	LA 3.4 y LA 3.5 Generar 12 actualizaciones al inventario del padrón vehicular del Ayuntamiento	Número de actualizaciones al inventario del padrón vehicular del Ayuntamiento, generadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Reporte de actualización del inventario	Existe colaboración por parte de las Dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla para mantener actualizado el inventario del padrón vehicular

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.3	LA 1.3 Gestionar 1 adquisición de parque vehicular (CG 5.57.1)	Número de adquisiciones de parque vehicular, gestionadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Solicitud de la Dependencia de uso de partida y/o copia de las facturas	La dependencia realiza la solicitud del uso de partida y realiza el procedimiento de adjudicación en la área correspondiente
	5.4	LA 3.4 y LA 3.5 Renovar 1 póliza de seguro empresarial para el parque vehicular del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla	Número de pólizas de seguro empresarial para el parque vehicular del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, contratadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Póliza de Seguro	Se expiden los incisos de la póliza contratada El proveedor cumple con lo estipulado en el contrato
	5.5	LA 3.4 y LA 3.5 Tramitar 10 pagos correspondientes a la verificación y/o control vehicular (Bajo demanda)	Número de pagos correspondientes a la verificación y/o control vehicular, tramitados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Concentrado de vehículos que se verifican de acuerdo al dígito por mes Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Titulo: Facturas	Que el Gobierno del Estado emita el programa con fechas y sitios para la verificación y que los resguardantes acudan a los centros de verificación autorizados a realizar dicha prueba
	6.1	LA 4.1 Realizar 4 reportes de monitoreo del funcionamiento del portal web del Ayuntamiento (PPA 2.3) (ET 3.1)	Número de reportes de monitoreo del funcionamiento del Portal Web del Ayuntamiento, realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Sistemas Titulo: Reporte estadístico trimestral de los accesos al portal Web del H. Ayuntamiento, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Sistemas Titulo: Captura de pantalla del portal web	Se cuenta con un correcto funcionamiento del servicio de banda ancha e internet para realizar el monitoreo

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.2 LA 4.1 Realizar 4 reportes de monitoreo del funcionamiento al sitio web de datos abiertos del gobierno municipal (PPA 2.3) (ET 3.1)	Número de reportes de monitoreo del funcionamiento al sitio WEB de datos abiertos del Gobierno Municipal, realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Sistemas Título: Reporte estadístico trimestral de los accesos al sitio web de datos abiertos del Gobierno Municipal, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Sistemas Título: Captura de pantalla del sitio web de datos abiertos del Gobierno Municipal	Se cuenta con un correcto funcionamiento del servicio de banda ancha e internet para realizar el monitoreo
	6.3 LA 4.1 Realizar 15 mantenimientos a las plataformas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla (PPA 1.1) (ET 3.1)	Número de mantenimientos a las plataformas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Sistemas Título: Reporte de mantenimiento realizado y/o documentos que avalen el mantenimiento realizado Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Sistemas Título: Requisición	Se cuenta con recursos humanos, materiales y tecnológicos para llevar a cabo el mantenimiento El proveedor cumple en tiempo y forma con la documentación requerida para llevar a cabo los procedimientos
	6.4 Ejecutar 1 proyecto de la plataforma digital mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de la plataforma digital mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada, desarrollados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Sistemas Título: Proyecto con oficio de gestión de recursos Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Sistemas Título: Reporte de resultados del proyecto Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Sistemas Título: Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Sistemas Título: Comprobación del gasto (facturas, órdenes de pago) Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Sistemas Título: Reporte fotográfico Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Sistemas Título: Contrato	Se cuenta con el recursos extraordinario para realizar el proyecto de tecnologías de la información

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)	7.1	LA 1.2 Operar 3 servicios 1.- Telefonía digital y analógica 2.- Internet municipal 3.- Internet público gratuito wifi (PROIGUALDAD VI.1.3) (PROMUPINNA XX.1) (ET 3.1)	Número de servicios de telefonía digital y analógica, internet municipal e internet público gratuito wifi, contratados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Tecnológica Título: Orden de pago Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Tecnológica Título: Suficiencia presupuestal	Se cuenta con un correcto funcionamiento del servicio de banda ancha Se realiza la firma del contrato
	7.2	LA 4.1 Realizar 10 mantenimientos a la infraestructura tecnológica especializada del Ayuntamiento de Puebla (ET 3.1 y 3.5)	Número de mantenimientos a la infraestructura tecnológica especializada del Ayuntamiento de Puebla, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Tecnológica Título: Reporte de mantenimiento realizado y/o documentos que avalen el mantenimiento realizado Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Tecnológica Título: Requisición	Se cuenta con recursos humanos, materiales y tecnológicos para llevar a cabo el mantenimiento El proveedor cumple en tiempo y forma con la documentación requerida para llevar a cabo los procedimientos
	7.3	LA 1.2 Tramitar 11 adquisiciones de bienes e insumos, así como la contratación de servicios para el fortalecimiento de la infraestructura del Ayuntamiento (ET 3.1)	Número de adquisiciones de bienes e insumos, así como la contratación de servicios para el fortalecimiento de la infraestructura del Ayuntamiento, tramitadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Tecnológica Título: Requisición	El proveedor cumple en tiempo y forma con la documentación requerida para llevar a cabo los procedimientos
	7.4	LA 4.1 y LA 4.2 Realizar 4 reportes de proyectos de dictámenes tecnológicos para el mantenimiento de la infraestructura y sistemas de información del Ayuntamiento para determinar su viabilidad (ET 3.1 y 3.5)	Número de reportes de proyectos de dictámenes tecnológicos para el mantenimiento de la infraestructura y sistemas de información del Ayuntamiento para determinar su viabilidad, realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Infraestructura Tecnológica Título: Reporte trimestral de proyectos tecnológicos con nombre, cargo y firma del servidor público responsable y/o acuse del oficio o memorándum de recepción de dictamen técnico Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Infraestructura Tecnológica Título: Dictamen Técnico	Se cuenta con oficio o memorándum de solicitud de dictamen técnico por parte de las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento
	7.5	LA 4.1 y LA 4.3 Elaborar 12 reportes de horas de la infraestructura tecnológica en operación (ET 3.1, 3.2 y 3.5)	Número de reportes de horas de la infraestructura tecnológica en operación, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Tecnológica Título: Reporte de monitoreo con nombre, cargo y firma por el servidor público responsable y sellado por la Dirección	Se cuenta con la estabilidad eléctrica para el funcionamiento de la infraestructura Se cuenta con un correcto funcionamiento del servicio de banda ancha

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	7.6	Ejecutar 1 proyecto de fortalecimiento a las tecnologías de la información mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de fortalecimiento a las tecnologías de la información mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Tecnológica Titulo: Proyecto con oficio de gestión de recursos Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Tecnológica Titulo: Reporte de resultados del proyecto Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Tecnológica Titulo: Oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Tecnológica Titulo: Comprobación del gasto (facturas, órdenes de pago) Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Tecnológica Titulo: Contrato	Se cuenta con el presupuesto extraordinario para realizar el proyecto de tecnologías de la información
	8.1	LA 5.2 y LA 5.3 Realizar 80 acciones (opiniones y/o consultas y/o asesorías jurídicas) a Unidades Administrativas que conforman la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información así como a Dependencias y Entidades que lo soliciten (Bajo demanda)	Número de acciones (opiniones y/o consultas y/o asesorías jurídicas) a unidades administrativas que conforman la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información así como a Dependencias y Entidades que lo soliciten, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Titulo: Formato de registro de asesorías jurídicas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Titulo: Correos electrónicos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Titulo: Memorándums y/o oficios y/o circulares y/o tarjetas informativas y/o minutas	Las unidades administrativas de la Secretaría, así como las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Puebla solicitan a la Dirección Jurídica de la SECATI opiniones, consultas y/o asesorías jurídicas
	8.2	LA 3.3 y LA 5.3 Elaborar 12 bitácoras de contratos y/o convenios suscritos por la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información (de adquisiciones, prestación de servicios, arrendamientos y otros)	Número de bitácoras de contratos y/o convenios suscritos por la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información (de adquisiciones, prestación de servicios, arrendamientos y otros), elaboradas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Titulo: Bitácoras de contratos y convenios formalizados	Existe demanda de suscripción de los contratos y convenios por todas las partes que intervienen en los referidos instrumentos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 8)	8.3	LA 3.3 y LA 5.3 Elaborar 12 bitácoras de seguimiento a Juicios de Amparo en los que la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información sea parte	Número de registros de seguimiento a Juicios de Amparo en los que la Secretaría de Administración y Tecnologías de la información sea parte, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Bitácoras de seguimiento Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Consultas realizadas en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Matriz de juicios de amparo en trámite	Existen juicios de amparo en los que la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información sea parte
	8.4	Ejecutar 1 proyecto en materia de atención de jurídicos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información o de las Dependencias y Entidades municipales mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de atención de jurídicos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información o de las dependencias y entidades municipales mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Proyecto con oficio de gestión de recursos Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte de resultados del proyecto Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Oficio de asignación y/o solicitud de los recursos extraordinarios Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Comprobación del gasto (facturas, órdenes de pago)	Se cuenta con el presupuesto extraordinario para realizar el proyecto estratégico
	9.1	LA 2.2 Elaborar 12 calendarios de licitaciones públicas para el Comité Municipal de Adjudicaciones	Número de calendarios de licitaciones públicas para el Comité Municipal de Adjudicaciones, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Adjudicaciones Título: Calendario mensual de licitaciones sellado, rubricado y firmado por el Director de Adjudicaciones	Las Dependencias cumplen con la entrega del Programa Anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 9)	9.2	LA 2.2 Elaborar 12 reportes de los procedimientos de adjudicación desarrollados por el Comité Municipal de Adjudicaciones	Número de reportes de los procedimientos de adjudicación desarrollados por el Comité Municipal de Adjudicaciones, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Adjudicaciones Titulo: Reporte mensual de procedimientos terminados, sellados, rubricados y firmados por el Director de Adjudicaciones Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Adjudicaciones Titulo: Procedimientos adjudicados	Existen solicitudes por parte de las Dependencias, realizadas en tiempo y forma Se dan las condiciones técnicas, económicas y sociales para llevar a término el procedimiento de adjudicación
	9.3	LA 2.1 y LA 2.2 Gestionar 38 publicaciones de convocatorias a licitaciones públicas para adquirir bienes o contratar servicios (Bajo demanda)	Número de publicaciones de convocatorias a licitaciones públicas para adquirir bienes o contratar servicios, gestionadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Adjudicaciones Titulo: Convocatoria publicada, sellada por la Dirección de Adjudicaciones Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Adjudicaciones Titulo: Oficio de solicitud de publicación, sellado por la Dirección de Adjudicaciones	Las solicitudes de requisición de parte de las Dependencias cumplen con la normativa presupuestal para requerir Licitación Pública Las Dependencias entregan sus solicitudes de requisición en tiempo y forma Los medios de publicación utilizados se encuentran vigente
	9.4	Gestionar 1 proyecto en materia de procedimientos de adjudicación mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de procedimientos de adjudicación mediante coordinación interinstitucional derivado de adjudicación con recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada, gestionados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Adjudicaciones Titulo: Proyecto con oficio de gestión de recursos Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Adjudicaciones Titulo: Reporte de resultados del proyecto Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Adjudicaciones Titulo: Oficio de asignación y/o solicitud de los recursos extraordinarios Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Adjudicaciones Titulo: Comprobación del gasto (facturas, órdenes de pago)	Se cuenta con el presupuesto extraordinario para realizar el proyecto estratégico

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)				Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)		Medios de Verificación		Supuestos						
Costo Total del Programa	Aprobado:			Modificado:			Devengado:			Ejercido					
	\$ 1,468,916,673.00			\$ -			\$ -			\$ -					
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento														
	1.1 Recursos Fiscales;			Especificar:	1.5 Recursos Federales;		Participaciones	Especificar:	2.1 Recursos Federales;		FORTAMUN	Especificar:			Especificar:
	\$ 499,560,221.00			\$ 903,138,622.00			\$ 66,217,830.00								
Clasificación Administrativa						Clasificación Funcional y Programática									
						Finalidad		Función		Subfunción		Programa presupuestario (letra mayúscula)			
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal						1. Gobierno		1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios		1.5.1. Asuntos Financieros		M			

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 19

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la modernización del Gobierno Municipal de Puebla mediante una Plataforma Digital de Servicios mejorada y Tecnologías de la Información fortalecida, con el fin de agilizar la gestión pública, incrementar la transparencia y fortalecer la confianza ciudadana, reduciendo la opacidad en la administración pública
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	19. Innovación Administrativa y Transformación Digital
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información
Costo del Pp:	\$927,886,943.00

El "Costo del PP" que se presenta en la pestaña 5. FTSI_PP se integra por el "Total del presupuesto programático" asignado por la Tesorería Municipal a las dependencias. Es importante precisar que este monto no contempla el presupuesto correspondiente a servicios personales, por lo que refleja únicamente los recursos programáticos destinados a la operación del programa.

Por su parte, el "Costo Total del Programa" se encuentra en la pestaña 4. MIR, conformado por presupuesto de servicios personales y presupuesto programático emitidos por la Tesorería Municipal.

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal de Puebla con plataformas de servicios e infraestructura tecnológica			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Este indicador mide el porcentaje de Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal de Puebla que cuentan con plataformas de servicios e infraestructura tecnológica, respecto a la proporción total de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Proporción de Dependencias y Entidades con plataformas de servicios e infraestructura tecnológica / Proporción total de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal susceptibles a contar con plataformas de servicios e infraestructura tecnológica)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Proporción de Dependencias y Entidades con plataformas de servicios e infraestructura tecnológica	
			Denominador (Variable 2)	Proporción total de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal susceptibles a contar con plataformas de servicios e infraestructura tecnológica	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información Título: Reportes de mantenimientos realizados				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información Título: Listado de Dependencias y Entidades que cuentan con plataformas de servicios e infraestructura tecnológica instalada				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	38.50 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	38.50%	39%				
Realizada	38.50%					

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												39	39
Programada (Variable 2)												100	100
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

PROPÓSITO 19

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La ciudadanía del municipio de Puebla cuenta con un gobierno que gestiona y garantiza el manejo de recursos humanos y materiales de manera eficaz, innovadora y transparente para la correcta atención de las necesidades públicas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	19. Innovación Administrativa y Transformación Digital
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje promedio de eficacia de los componentes que contribuyen al manejo de recursos humanos y materiales de manera eficaz, innovadora y transparente			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Este indicador mide la eficacia de los componentes realizados que contribuyen al manejo de recursos humanos y materiales de manera eficaz, innovadora y transparente, respecto a los programados			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Promedio			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Sumatoria de los porcentajes de eficacia de los componentes que contribuyen al manejo de recursos humanos y materiales de manera eficaz, innovadora y transparente / Total de componentes programados que contribuyen al manejo de recursos humanos y materiales de manera eficaz, innovadora y transparente)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Sumatoria de los porcentajes de eficacia de los componentes que contribuyen al manejo de recursos humanos y materiales de manera eficaz, innovadora y transparente	
			Denominador (Variable 2)	Total de componentes programados que contribuyen al manejo de recursos humanos y materiales de manera eficaz, innovadora y transparente	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información Título: Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño (REED) del Programa 19 Innovación Administrativa y Transformación Digital del cuarto trimestre 2026, con nombre y firma de las personas titulares responsables				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información Título: Listado del total de componentes programados del programa 19				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor		Año	Periodicidad	Anual	
	No Disponible	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	100%				
Realizada	No Disponible					

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.8, LA 1.10, LA 5.4 y LA 5.5 Sistema Administrativo Staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	19. Innovación Administrativa y Transformación Digital
Unidad responsable:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Planeación y Vinculación Administrativa
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas	
	Medio de verificación de las Variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Planeación y Vinculación Administrativa Título: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Planeación y Vinculación Administrativa Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Planeación y Vinculación Administrativa Título: Listado de solicitudes ordinarias programadas a atender de forma mensual, firmado y sellado por el área correspondiente				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	91.23%				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	228
Programada (Variable 2)	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	228
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. LA 1.8 Atender 180 solicitudes de Transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	17	16	14	16	16	13	16	16	14	14	14	14
		Real.												
2. LA 5.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Acción	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
		Real.												
3. LA 1.10 y LA 5.4 Atender 600 solicitudes administrativas ordinarias (228) y extraordinarias (372) recibidas (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
		Real.												
4. LA 1.8 Realizar 22 comprobaciones del Fondo Fijo Revolvente (Bajo demanda)	Comprobación	Progr.		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		Real.												
5. LA 5.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Estrategia	Progr.												1
		Real.												
6. Ejecutar 1 proyecto de servicios administrativos y/o recursos humanos, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.8, LA 1.9, LA 1.10 y LA 5.1 Talento y recursos humanos al servicio de la ciudadanía, potencializado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	19. Innovación Administrativa y Transformación Digital
Unidad responsable:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de capacitaciones impartidas a personas servidoras públicas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de capacitaciones impartidas a personas servidoras públicas, respecto al total de capacitaciones programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Selección, Capacitación y Formación
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de capacitaciones impartidas a personas servidoras públicas / Total de capacitaciones programadas a personas servidoras públicas)* 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de capacitaciones impartidas a personas servidoras públicas	
			Denominador (Variable 2)	Total de capacitaciones programadas a personas servidoras públicas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Selección, Capacitación y Formación Titulo: Reporte de los cursos y/o talleres impartidos (fecha y lugar de realización, participantes, número de asistentes)				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Selección, Capacitación y Formación Titulo: Listado de capacitaciones a personas servidoras publicas programadas				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	70.34 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	157.89%					

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. LA 1.6 y LA 1.9 Realizar 2 cursos de inducción al H. Ayuntamiento del municipio de Puebla para personas prestadores de servicio social y de prácticas profesionales (PROIGUALDAD VI.1.1 y VI.1.2) (PROMUPINNA II.2) (ET 2.2 y 3.7)	Curso	Progr.		1					1					2
		Real.												0
5. LA 1.6 y LA 5.1 Certificar 110 personas servidoras públicas en los estándares de competencia: "Liderazgo en el Servicio Público", "Gestión de la Productividad en el Servicio Público", "Administración de los Servicios Públicos Municipales", "Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal y "Presupuestación del Gasto Público con base en Resultados" (Bajo demanda) (PROIGUALDAD IV.2.3, IV.2.4 y VI.2.5) (ET 2.2 y 3.7)	Persona	Progr.						30	30	30	20			110
		Real.												0
6. LA 1.6 y LA 1.8 Elaborar 1 reporte de las personas servidoras públicas que fueron capacitadas (ET 2.2 y 3.7)	Reporte	Progr.											1	1
		Real.												0
7. Ejecutar 1 proyecto en materia de talento y recursos humanos al servicio de la ciudadanía potencializados mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica del Programa presupuestario**COMPONENTE 03****Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.4, LA 1.7, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.4 Mejora de la productividad organizacional a través del desarrollo del talento humano, desarrollada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	19. Innovación Administrativa y Transformación Digital
Unidad responsable:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de percepción global del clima organizacional y de satisfacción del personal en el Ayuntamiento			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de percepción global del clima organizacional y de satisfacción del personal en el Ayuntamiento, a través de las encuestas de satisfacción aplicadas			Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección para la Administración del Personal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de encuestas de percepción del clima organizacional y de satisfacción del personal del Ayuntamiento con nivel satisfactorio / Total de encuestas de percepción del clima organizacional del personal del Ayuntamiento aplicadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de encuestas de percepción del clima organizacional y de satisfacción del personal del Ayuntamiento con nivel satisfactorio	
			Denominador (Variable 2)	Total de encuestas de percepción del clima organizacional del personal del Ayuntamiento aplicadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Título: Reporte de las encuestas con nivel satisfactorio respondidas				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección para la Administración del Personal Título: Memorándum para la aplicación y participación de las personas servidoras públicas dirigido a las personas que fungen como Enlaces Administrativos Título: Convocatoria del proceso de la encuesta del clima laboral en el H. Ayuntamiento de Puebla Título: Circular de difusión de la convocatoria para que las personas servidoras públicas, participen en la evaluación del clima laboral				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	96.38 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Descendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	96.08%				
Realizada	96.08%					

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)					0.9608								0.9608
Programada (Variable 2)					1								1
Realizado (Variable 1)													#;DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#;DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

6. LA 4.1 Contratar 1 servicio para la elaboración del Estudio Actuarial de las pensiones de las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla	Servicio	Progr.					1							1
		Real.												0
7. LA 4.1 y LA 4.4 Contratar 1 servicio profesional para dictaminar el cumplimiento de las obligaciones del municipio de Puebla ante el IMSS e INFONAVIT por una persona contadora pública autorizada	Servicio	Progr.					1							1
		Real.												0
8. LA 4.2 Realizar 36 acciones del timbrado de la nómina y finiquitos (Bajo demanda)	Acción	Progr.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
		Real.												0
9. LA 1.2 Realizar 1 adquisición de productos alimenticios para personal del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla	Adquisición	Progr.											1	1
		Real.												0
10. LA 1.2 Contratar 1 servicio integral para las fiestas decembrinas	Servicio	Progr.											1	1
		Real.												0
11. LA 4.2 Contratar 1 servicio integral de mantenimiento y soporte técnico a las plataformas tecnológicas de la Dirección General de Desarrollo y Formación Profesional del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla (ET 3.5)	Servicio	Progr.						1						1
		Real.												0
12. LA 4.1 Contratar 1 servicio de credencialización de las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento (ET 3.1)	Servicio	Progr.				1								1
		Real.												0
13. Realizar 1 proyecto de mejora de la productividad organizacional a través del desarrollo del talento humano desarrollado mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 04

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2, LA 2.2, LA 3.1, LA 3.4 y LA 3.5 Manejo racional de los recursos materiales, eficientado
	Datos de Identificación del Programa Institucional
Programa Presupuestario:	19. Innovación Administrativa y Transformación Digital
Unidad responsable:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Tiempo promedio de surtido de requisiciones de suministros de papelería, consumibles y material de limpieza			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el tiempo que transcurre desde que se realiza una solicitud de suministros hasta que se entrega o se surte completamente la requisición			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Promedio			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Sumatoria de días de surtimiento a requisiciones de suministros / Total de requisiciones de suministros surtidas)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Sumatoria de días de surtimiento a requisiciones de suministros	
			Denominador (Variable 2)	Total de requisiciones de suministros surtidas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Título: Reporte de días de surtimiento a requisiciones de suministros				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Título: Concentrado de requisiciones de suministros surtidas				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	6.26 Días	2023	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	6 Días	6 Días			
Realizada	6.18 Días				

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 3.1 y LA 3.5 Atender 1,000 órdenes de mantenimiento y servicio a bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento (Bajo demanda)	Orden	Progr.	60	100	100	110	110	110	110	70	100	100	30	1,000
		Real.												0
2. LA 1.2 Ejecutar 12 acciones del programa anual de dotación racional de insumos requeridos para las Dependencias (Parcial FORTAMUN)	Acción	Progr.	6	3	2						1			12
		Real.												0
3. LA 2.2 Arrendar 24 bienes inmuebles para la adecuada operación de las Dependencias	Biión	Progr.	24											24
		Real.												0
4. LA 2.2 y LA 3.4 Contratar 1 póliza de seguro empresarial para todos los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento	Póliza	Progr.	1											1
		Real.												0
5. LA 3.5 Generar 12 actualizaciones al inventario de bienes muebles	Actualización	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
6. LA 1.2 Realizar 250 servicios relacionados a las jornadas integrales de trabajo que las Dependencias requieran (Bajo demanda)	Servicio	Progr.		25	25	25	25	25	25	30	25	25	20	250
		Real.												0
7. LA 1.2 Realizar 12 pagos del servicio de seguridad privada para oficinas públicas	Pago	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	12
		Real.												0
8. LA 1.1 y LA 1.2 Realizar 12 reportes del tiempo promedio de surtido de requisiciones de suministros de papelería, consumibles, material de limpieza y suministros médicos	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
9. Ejecutar 1 proyecto en materia de manejo racional y eficiente de los recursos materiales mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica del Programa presupuestario**COMPONENTE 05****Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.3, LA 3.4 y LA 3.5 Mantenimiento a parque vehicular propiedad del municipio de Puebla, realizado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	19. Innovación Administrativa y Transformación Digital
Unidad responsable:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de órdenes de servicios ejecutadas de mantenimiento correctivo y/o preventivo a vehículos del Ayuntamiento			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de órdenes de servicio ejecutadas de mantenimiento correctivo y/o preventivo a vehículos, con respecto del total de órdenes con diagnóstico autorizado para su atención			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de órdenes de servicio ejecutadas de mantenimiento correctivo y/o preventivo a vehículos / Total de órdenes de servicio autorizadas de mantenimiento correctivo y/o preventivo con diagnóstico para su atención)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de órdenes de servicio ejecutadas de mantenimiento correctivo y/o preventivo a vehículos	
			Denominador (Variable 2)	Total de órdenes de servicio autorizadas de mantenimiento correctivo y/o preventivo con diagnóstico para su atención	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales				
	Título: Reporte de órdenes de servicio ejecutadas desglosado por tipo de servicio, con nombre, cargo y firma del responsable, sellada por la Dirección				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales				
	Título: Concentrado de órdenes de servicio autorizadas de mantenimiento correctivo y/o preventivo desglosado por tipo de servicio				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programada (Variable 2)		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 3.4 y LA 3.5 Realizar 1,250 servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos propiedad municipal o en comodato (Bajo demanda)	Servicio	Progr.		50	50	100	150	150	150	150	100	100	100	1,250
		Real.												0
2. LA 3.4 y LA 3.5 Generar 12 actualizaciones al inventario del padrón vehicular del Ayuntamiento	Actualización	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
3. LA 1.3 Gestionar 1 adquisición de parque vehicular (CG 5.57.1)	Adquisición	Progr.								1				1
		Real.												0
4. LA 3.4 y LA 3.5 Renovar 1 póliza de seguro empresarial para el parque vehicular del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla	Póliza	Progr.	1											1
		Real.												0
5. LA 3.4 y LA 3.5 Tramitar 10 pagos correspondientes a la verificación y/o control vehicular (Bajo demanda)	Pago	Progr.		1	1	1	1	1	1	1	1	1		10
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 06

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4.1 Plataforma digital de los servicios públicos del Ayuntamiento, mejorada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	19. Innovación Administrativa y Transformación Digital
Unidad responsable:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de mantenimientos que contribuyen a mejorar la plataforma digital de los servicios del Ayuntamiento			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de mantenimientos realizados que contribuyen a mejorar la plataforma digital de los servicios del Ayuntamiento, con respecto del total de mantenimientos programados			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Dirección de Sistemas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de mantenimientos realizados que contribuyen a mejorar la plataforma digital de los servicios del Ayuntamiento / Total de mantenimientos programados que contribuyen a mejorar la plataforma digital de los servicios del Ayuntamiento)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de mantenimientos realizados que contribuyen a mejorar la plataforma digital de los servicios del Ayuntamiento	
			Denominador (Variable 2)	Total de mantenimientos programados que contribuyen a mejorar la plataforma digital de los servicios del Ayuntamiento	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Sistemas Título: Reporte de mantenimientos realizados y/o documentos que avalen el mantenimiento realizado a los sistemas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Sistemas Título: Concentrado de mantenimientos a la plataforma digital de los servicios del Ayuntamiento programados				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)					1	1	2	1	2	2	3	3	15
Programada (Variable 2)					1	1	2	1	2	2	3	3	15
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 4.1 Realizar 4 reportes de monitoreo del funcionamiento del portal web del Ayuntamiento (PPA 2.3) (ET 3.1)	Reporte	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.												0
2. LA 4.1 Realizar 4 reportes de monitoreo del funcionamiento al sitio web de datos abiertos del gobierno municipal (PPA 2.3) (ET 3.1)	Reporte	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.												0
3. LA 4.1 Realizar 15 mantenimientos a las plataformas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla (PPA 1.1) (ET 3.1)	Mantenimiento	Progr.				1	1	2	1	2	2	3	3	15
		Real.												0
4. Ejecutar 1 proyecto de la plataforma digital mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 07

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Tecnologías de la Información, fortalecidas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	19. Innovación Administrativa y Transformación Digital
Unidad responsable:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de horas de la infraestructura tecnológica en operación			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el tiempo que la infraestructura tecnológica (servidores, redes, equipos, etc.) está funcionando correctamente durante el mes en comparación con el número de horas del mes			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 7:	Dirección de Infraestructura Tecnológica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de horas con servicio del mes / Número de horas del mes)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de horas con servicio del mes	
			Denominador (Variable 2)	Número de horas del mes	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Tecnológica Titulo: Reporte de monitoreo de horas con servicio del mes con nombre, cargo y firma por el servidor público responsable y sellado por la Dirección				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Infraestructura Tecnológica Titulo: Concentrado del reporte de número de horas del mes				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	99.92 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	99.86%				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	744	672	744	720	744	720	744	744	720	744	720	744	8,760
Programada (Variable 2)	744	672	744	720	744	720	744	744	720	744	720	744	8,760
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semafORIZACIÓN	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.2 Operar 3 servicios 1.- Telefonía digital y analógica 2.- Internet municipal 3.- Internet público gratuito wifi (PROIGUALDAD VI.1.3) (PROMUPINNA XX.1) (ET 3.1)	Servicio	Progr.		3										3
		Real.												0
2. LA 4.1 Realizar 10 mantenimientos a la infraestructura tecnológica especializada del Ayuntamiento de Puebla (ET 3.1 y 3.5)	Mantenimiento	Progr.				1		3		1	1	2	2	10
		Real.												0
3. LA 1.2 Tramitar 11 adquisiciones de bienes e insumos, así como la contratación de servicios para el fortalecimiento de la infraestructura del Ayuntamiento (ET 3.1)	Adquisición	Progr.					1		1	2	1	3	3	11
		Real.												0
4. LA 4.1 y LA 4.2 Realizar 4 reportes de proyectos de dictámenes tecnológicos para el mantenimiento de la infraestructura y sistemas de información del Ayuntamiento para determinar su viabilidad (ET 3.1 y 3.5)	Reporte	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.												0
5. LA 4.1 y LA 4.3 Elaborar 12 reportes de horas de la infraestructura tecnológica en operación (ET 3.1, 3.2 y 3.5)	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
6. Ejecutar 1 proyecto de fortalecimiento a las tecnologías de la información mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.												0

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 08

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3.3, LA 5.2 y LA 5.3 Asuntos jurídicos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, atendidos
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	19. Innovación Administrativa y Transformación Digital
Unidad responsable:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones (opiniones y/o consultas y/o asesorías jurídicas) emitidas a las Unidades Administrativas de la Secretaría, así como Dependencias y Entidades			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de acciones (opiniones y/o consultas y/o asesorías jurídicas) emitidas a las Unidades Administrativas de la Secretaría, así como Dependencias y Entidades, con relación al total de acciones solicitadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 8:	Dirección Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones (opiniones y/o consultas y/o asesorías jurídicas) realizadas a las Unidades Administrativas de la Secretaría, así como Dependencias y Entidades / Total de acciones (opiniones y/o consultas y/o asesorías jurídicas) solicitadas a las Unidades Administrativas de la Secretaría, así como Dependencias y Entidades)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones (opiniones y/o consultas y/o asesorías jurídicas) realizadas a las Unidades Administrativas de la Secretaría, así como Dependencias y Entidades	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones (opiniones y/o consultas y/o asesorías jurídicas) solicitadas a las Unidades Administrativas de la Secretaría, así como Dependencias y Entidades	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Titulo: Formato de registro de asesorías jurídicas realizadas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Titulo: Correos electrónicos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Titulo: Memorándums, oficios, tarjetas informativas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Titulo: Minutas				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Titulo: Concentrado de acciones (opiniones y/o consultas y/o asesorías jurídicas) solicitadas a las Unidades Administrativas de la Secretaría, así como Dependencias y Entidades				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Mensual	
	No Disponible	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	100%				
Realizada	No Disponible					

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 5.2 y LA 5.3 Realizar 80 acciones (opiniones y/o consultas y/o asesorías jurídicas) a Unidades Administrativas que conforman la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información así como a Dependencias y Entidades que lo soliciten (Bajo demanda)	Acción	Progr.	6	6	6	7	7	7	7	7	7	7	7	80
		Real.												0
2. LA 3.3 y LA 5.3 Elaborar 12 bitácoras de contratos y/o convenios suscritos por la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información (de adquisiciones, prestación de servicios, arrendamientos y otros)	Bitácora	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
3. LA 3.3 y LA 5.3 Elaborar 12 bitácoras de seguimiento a Juicios de Amparo en los que la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información sea parte	Bitácora	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
4. Ejecutar 1 proyecto en materia de atención de jurídicos de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información o de las Dependencias y Entidades municipales mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales, así como de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 09

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.1 y LA 2.2 Procedimientos de adjudicación de bienes y servicios, transparentados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	19. Innovación Administrativa y Transformación Digital
Unidad responsable:	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de calendarios de licitaciones públicas elaborados para el Comité Municipal de Adjudicaciones			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el número de calendarios de licitaciones públicas elaborados para el Comité Municipal de Adjudicaciones, respecto del total programado			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 9:	Dirección de Adjudicaciones
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de calendarios de licitaciones públicas elaborados para el Comité Municipal de Adjudicaciones / Total de calendarios de licitaciones públicas programados para el Comité Municipal de Adjudicaciones)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de calendarios de licitaciones públicas elaborados para el Comité Municipal de Adjudicaciones	
			Denominador (Variable 2)	Total de calendarios de licitaciones públicas programados para el Comité Municipal de Adjudicaciones	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Adjudicaciones Titulo: Calendario mensual de licitaciones elaboradas, sellado, rubricado y firmado por el Director de Adjudicaciones				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Adjudicaciones Titulo: Listado de calendarios a licitaciones públicas programadas				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Adjudicaciones Titulo: Listado de calendarios a licitaciones públicas programadas				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	20. Manejo eficiente de las finanzas
Clave del Programa presupuestario:	M070355202026B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes:

Los ingresos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, forman parte del Patrimonio Municipal, el cual se constituye por la universalidad de los derechos y acciones de las que es titular el Municipio, los cuales pueden valorarse económicamente y se encuentran destinados a la realización de sus fines, integrando la Hacienda Pública Municipal, junto con aquellos bienes y derechos que por cualquier título le transfieran la Federación, el Estado, otros Municipios, los particulares o cualquier otro organismo público o privado, siendo que la Hacienda Pública Municipal se integra por las contribuciones y demás ingresos determinados en las leyes hacendarias de los Municipios, lo anterior en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás leyes aplicables, según lo disponen los artículos 140 y 141 de la Ley Orgánica Municipal.

En tal contexto, el ejercicio 2026 representa retos diversos para la hacienda pública municipal, resultado de una coyuntura de incertidumbre política y económica en los escenarios internacional, nacional y subnacional. Entre ellos, podemos destacar el deterioro en el proceso de revisión del T-MEC, el endurecimiento de las condiciones financieras derivado de nuevas presiones inflacionarias asociadas a cambios en la política comercial internacional, lo que podría elevar las tasas de interés y aumentar la volatilidad en los mercados, el escalamiento de tensiones geopolíticas con impactos sobre los precios internacionales de materias primas y mayor inestabilidad financiera global y una mayor frecuencia o intensidad de fenómenos climáticos extremos, con efectos negativos en las actividades primarias, manufactureras e infraestructura, además de presiones inflacionarias que podrían requerir una postura monetaria más restrictiva.

Tal contexto ha tenido, por supuesto, implicaciones a nivel local, incluso mayores que en el nivel nacional debido a los sectores exportadores, productores de manufactura y de servicios en los que ha destacado el Estado de Puebla. En el primer trimestre de 2025 el Estado de Puebla registró una caída anual del 0.7% en su actividad económica, la cual fue impulsada principalmente por la debilidad en los sectores de manufactura (exportación automotriz y de autopartes) y un descenso el sector primario. Así mismo, la aplicación de nuevas políticas comerciales por parte de EE.UU., ha generado incertidumbre y pospuesto decisiones de inversión productiva y en las cadenas de suministro.

Definición del problema:

El Municipio de Puebla es una metrópoli importante, en crecimiento y desarrollo, con una de las zonas conurbadas más pobladas del país, aunado a su ubicación geográfica, lo cual la coloca en una situación estratégica para el desarrollo regional a partir de la zona centro-sur y hasta el sureste, lo que por una parte implica oportunidades de empleo y bienestar social, pero también enormes retos derivados de las múltiples necesidades de una población en aumento, demandante de más y mejores servicios e infraestructura urbana, que requiere de ingenio y esfuerzo conjunto para generar los recursos financieros necesarios para hacerles frente.

Aunado a lo anterior, es preciso señalar que las participaciones y aportaciones Federales que recibe el Municipio de Puebla, representan aproximadamente el 70% de los ingresos totales de la Hacienda Pública y dependen directamente de la recaudación federal participable, por lo que los riesgos de disminución de las mismas son diversos y se traducen en disminución de los ingresos municipales y la consecuente reducción de su capacidad financiera para enfrentar las demandas de la población.

Justificación del Pp

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

El municipio es el nivel de gobierno más cercano a la población y a quien mayormente se demanda la oportuna y eficaz prestación de servicios públicos que tiene a su cargo y se establecen en el artículo 115 constitucional, por lo que, para hacer frente a esta responsabilidad, el municipio percibe las contribuciones y otros ingresos que forman parte de su hacienda pública, las cuales se presupuestan y establecen en la Ley de Ingresos que aprueba anualmente la legislatura local.

La Ciudad de Puebla es la urbe más importante de la región y genera oportunidades de empleo y bienestar social; en tal virtud el Ayuntamiento, debe atender múltiples necesidades para una población en aumento. De acuerdo al documento Reconstrucción y proyecciones de la población de los municipios de México, elaborado por el Consejo Nacional de Población en junio de 2024, el municipio de Puebla tendrá una población de 1,884,754 habitantes en 2027, 1,951,578 habitantes en 2030 y 2,128,792 habitantes en 2040, sin considerar la zona metropolitana de Puebla, cuya población está en constante interacción con el municipio de Puebla.

Aunado a lo anterior, las economías, desde los niveles internacional, nacional, subnacional hasta el nivel local, han mostrado signos de desaceleración en los últimos años. A nivel estatal, los datos reflejan precisamente el mismo fenómeno. En el primer trimestre de 2025, el estado de Puebla registró una contracción anual de 0.7% en su actividad económica, explicada principalmente por la debilidad en el sector manufacturero —particularmente en la exportación automotriz y de autopartes—, así como por una caída en el sector primario. En contraste, el sector terciario mostró un desempeño positivo, impulsado sobre todo por el turismo. En cuanto a la inversión extranjera directa, Puebla aún no logra recuperar los niveles de 2019, cuando se captaron 2,044 millones de dólares. Para el cierre de 2024, esta cifra se ubicó en 1,151 millones de dólares. Por su parte, las remesas alcanzaron 3,367 millones de dólares en 2024, y durante el primer semestre de 2025 sumaron 1,646 millones de dólares.

En razón de lo anterior, y con el fin de evitar una gestión deficiente de la hacienda pública municipal que impida la atención adecuada y oportuna a las necesidades de la población en materia de servicios públicos municipales, el Plan Municipal de Desarrollo para la administración 2024-2027, a través de su Eje 5 Gobierno Moderno, Programa 20 Manejo eficiente de las finanzas, tiene como objetivo optimizar la gestión financiera del municipio de Puebla mediante el fortalecimiento de las capacidades recaudatorias y la implementación de esquemas eficientes para la administración, gestión y financiación de los programas y proyectos municipales.

Para ello, se han planteado 3 estrategias:

- 1.Fortalecer las capacidades recaudatorias del municipio;
- 2.Establecer esquemas efectivos para la administración, gestión y financiación de los gastos municipales; y
- 3.Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asunto jurídicos y obligaciones de transparencia.

A través de estas estrategias y las veinte líneas de acción que derivan de ellas, el Ayuntamiento del Municipio de Puebla, busca incrementar en 3.84% los niveles de recaudación del impuesto Predial que representa el mayor de los ingresos propios del Municipio.

Es preciso señalar que el Programa 20 Manejo eficiente de las finanzas, a cargo de la Tesorería Municipal, se alinea con el Objetivo 17 de Desarrollo Sostenible -Alianzas para lograr los resultados

Estado actual del problema

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Se ha evidenciado en los últimos años la insuficiente capacidad financiera y operativa de la hacienda pública de los municipios de México, en muchas ocasiones derivada de cierta debilidad institucional en los mecanismos de recaudación, principalmente en municipios pequeños, así como el insuficiente financiamiento federal mediante participaciones y aportaciones federales destinadas a los municipios, para atender, en condiciones óptimas de calidad y cobertura, la creciente demanda de servicios públicos e infraestructura derivada del acelerado crecimiento demográfico, urbano y económico, particularmente en el caso del Municipio de Puebla.

Esta situación se traduce en:

- Rezagos en mantenimiento urbano e infraestructura básica;
- Presión presupuestaria en gasto corriente;
- Limitaciones para ampliar cobertura en zonas de expansión; y
- Riesgo de deterioro en la calidad de los servicios públicos.

En términos financieros, la brecha entre crecimiento del gasto requerido y crecimiento de ingresos propios compromete la sostenibilidad fiscal de mediano plazo si no se fortalecen los mecanismos de recaudación, actualización catastral y eficiencia administrativa.

De acuerdo con información financiera municipal, los ingresos propios representan aproximadamente el 30% del total de ingresos, lo que evidencia una alta dependencia de participaciones y aportaciones federales.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Municipio de Puebla registra una población de 1,692,181 habitantes, con una tasa de crecimiento promedio anual de 0.95% en el periodo de 2010 a 2020. Este crecimiento se explica por la dinámica migratoria hacia la capital del Estado, la concentración de instituciones de educación superior y la expansión de la actividad económica y urbana.

Este crecimiento poblacional y flotante ha generado una presión directa sobre:

- Servicios de limpia, alumbrado público y mantenimiento urbano.
- Seguridad pública y movilidad.
- Infraestructura vial e hidráulica.
- Servicios en zonas conurbadas en expansión.

Por lo anterior, en aras de brindar una dotación suficiente y de calidad de los servicios públicos a cargo del Municipio, el Ayuntamiento del Municipio de Puebla debe de fortalecer las capacidades recaudatorias del municipio y

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

La hacienda municipal de Puebla ha estado marcada por un entorno de crecimiento demográfico moderado, expansión urbana sostenida y una creciente dinámica económica y turística y ha experimentado un crecimiento sostenido en recursos, aunque su estructura financiera sigue marcada por una alta dependencia de ingresos federales. Para 2025, el Presupuesto de Ingresos aprobado estimó un total de 7,335.7 millones de pesos, de los cuales aproximadamente 5,292.4 millones (72.1 %) provienen de recursos federales (participaciones, aportaciones y otros rubros automáticos) y 2043.4 millones (27.9 %) corresponden a ingresos propios como impuestos, derechos y aprovechamientos.

En términos estructurales, la hacienda municipal mantiene una alta dependencia de las participaciones y aportaciones federales previstas en la Ley de Coordinación Fiscal, mientras que los ingresos propios —principalmente impuesto predial, derechos y aprovechamientos— aún presentan márgenes de mejora en eficiencia recaudatoria y actualización catastral. Esta composición limita la autonomía financiera y expone al municipio a variaciones en la recaudación federal y en las fórmulas de distribución.

En cuanto a la evolución del ingreso federal dentro de ese total, las participaciones federales (Ramo 28) y los incentivos derivados de colaboración fiscal han mostrado tendencias claras: las participaciones han crecido de \$2,403,098,121.70 en 2023 a \$2,799,877,525.41 en 2023, \$2,885,189,493.04 en 2024 \$3,098,185,490.81 para 2025; es decir que si bien estas han incrementado, su ritmo de crecimiento ha sido moderado.

Pese a este aumento de recursos totales, la participación de ingresos propios continúa siendo baja, lo que limita la autonomía financiera del municipio frente a sus obligaciones operativas y de inversión. Esta dinámica es consistente con estudios de descentralización fiscal en México, donde los ingresos propios municipales suelen representar una proporción pequeña del total de recursos disponibles, mientras que las transferencias federales siguen siendo el principal sostén de los presupuestos locales.

Así, la capacidad del Ayuntamiento de Puebla para responder a las demandas ciudadanas de servicios públicos, infraestructura y mantenimiento urbano ha mejorado modestamente, pero sigue condicionada por la estructura de ingresos y la necesidad de fortalecer la recaudación local. La presión sobre los servicios aumenta con el crecimiento demográfico y económico de la ciudad, de modo que mantener la sostenibilidad fiscal y mejorar la eficiencia recaudatoria son tareas clave para consolidar una respuesta financiera más sólida y menos dependiente de transferencias.

A pesar de ello, se han observado esfuerzos por fortalecer la disciplina financiera, contener el crecimiento del gasto corriente y orientar mayores recursos a inversión pública productiva. La modernización administrativa, la digitalización de trámites y el fortalecimiento de mecanismos de fiscalización local han contribuido a mejorar gradualmente la captación de ingresos propios y la transparencia en el ejercicio del gasto.

El desafío central hacia adelante no es únicamente gastar mejor, sino recaudar con mayor eficiencia, ampliar la base contributiva y consolidar una planeación financiera de mediano plazo que garantice sostenibilidad fiscal y calidad en los servicios públicos.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Experiencias de atención

Un referente latinoamericano pertinente es el caso de Medellín, Colombia, que a finales de la década de 1990 enfrentaba un escenario caracterizado por crecimiento urbano acelerado, expansión periférica con rezagos en infraestructura, alta demanda de servicios públicos y limitaciones estructurales en su capacidad fiscal. La presión sobre la hacienda municipal, sumada a problemáticas sociales complejas, evidenció la necesidad de fortalecer la sostenibilidad financiera y la eficiencia institucional.

La estrategia implementada no se centró exclusivamente en el incremento del gasto, sino en la consolidación de una base fiscal más sólida y una gestión pública profesionalizada. Entre las acciones relevantes destacan la modernización y actualización catastral, el fortalecimiento del impuesto predial, la digitalización de procesos tributarios y el combate a la evasión. Paralelamente, se optimizó el aprovechamiento de activos estratégicos municipales, particularmente a través de Empresas Públicas de Medellín (EPM), cuyas transferencias anuales contribuyeron de manera estructural al financiamiento de inversión pública.

Este fortalecimiento financiero se acompañó de una planeación de mediano plazo vinculada al Plan de Desarrollo Municipal, reglas de disciplina fiscal y priorización de proyectos de alto impacto social y urbano, especialmente en movilidad, equipamiento comunitario e integración territorial. El enfoque combinó sostenibilidad fiscal con inversión estratégica, permitiendo ampliar cobertura y calidad de servicios sin comprometer la estabilidad presupuestaria.

Como resultado, Medellín logró incrementar sus ingresos propios, mejorar su perfil crediticio y reducir brechas territoriales, consolidando un modelo de gestión urbana con mayor autonomía financiera. Este caso demuestra que, frente a contextos de crecimiento demográfico y presión sobre los servicios públicos, el fortalecimiento de la hacienda local, la eficiencia recaudatoria y la planeación financiera integral son factores determinantes para responder de manera adecuada y sostenible a las demandas de la población.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

El Programa Presupuestario, establece como beneficiarios de su implementación, a todos los habitantes del Municipio de Puebla. Por la naturaleza de sus componentes y actividades, la operación del programa no se orienta particularmente a sectores específicos de la población o grupos de atención específicos. Por lo tanto, la población objetivo del Programa son los 1 millón 692 mil 181 habitantes del municipio de Puebla, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, elaborado por el INEGI.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

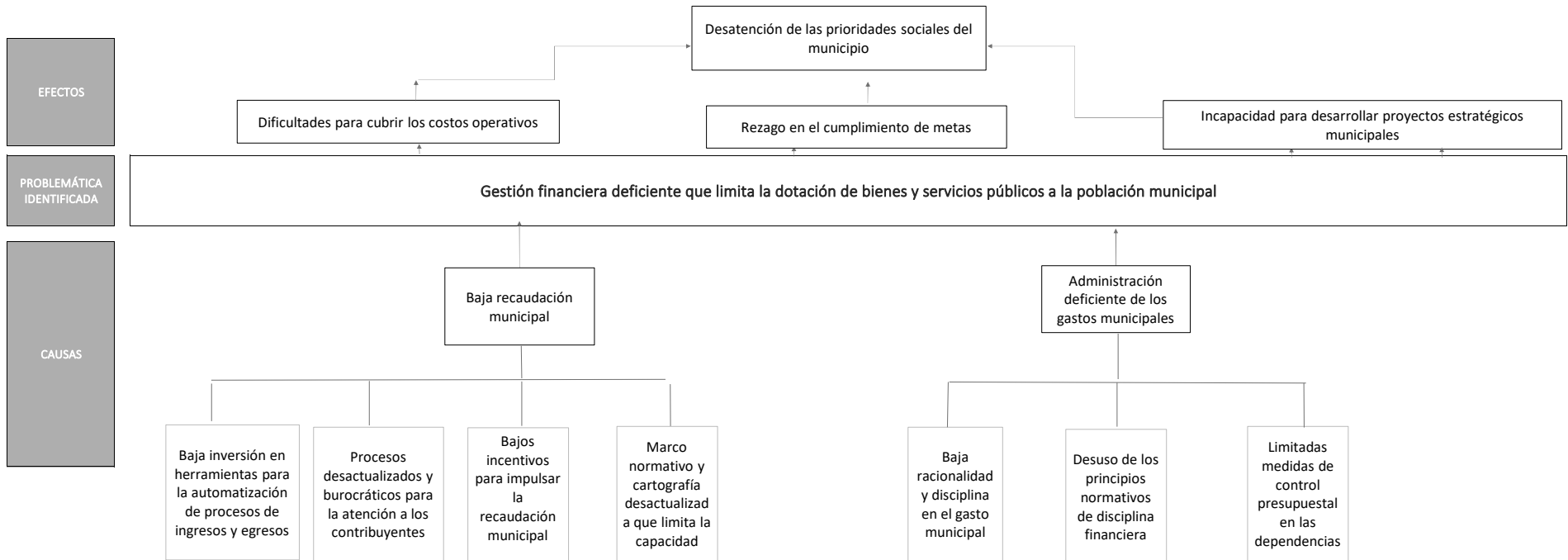
1. Diagnóstico del Programa presupuestario			
Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Población total del municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1,692,181 Habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población total del municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1,692,181 Habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio
Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportará al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

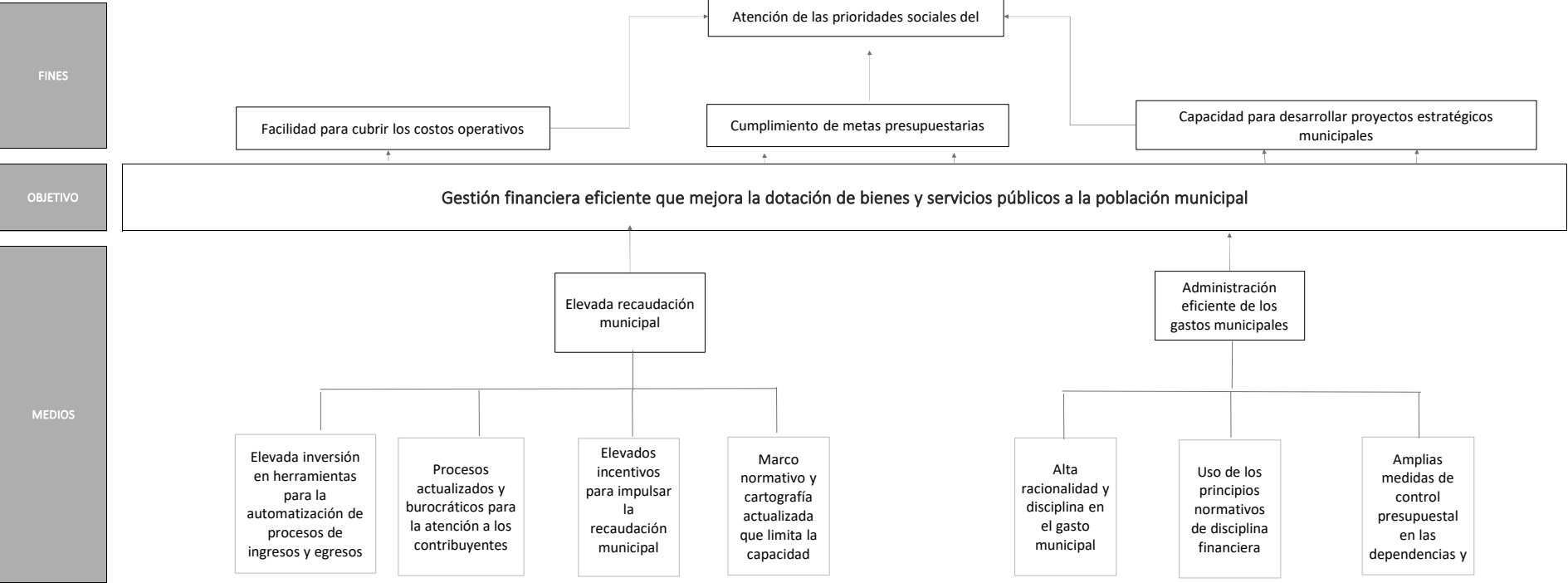
Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	20. Manejo Eficiente de las Finanzas
Clave del Programa presupuestario:	M070355202026B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal

Árbol del Problema



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último se materializó el proceso en cuestión; es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación.

Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	20. Manejo Eficiente de las Finanzas
Clave del Programa presupuestario:	M070355202026B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al crecimiento integral y sostenible del Municipio de Puebla mediante una administración financiera sólida, transparente y eficiente que promueva el desarrollo económico, la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	8.3, 10.4, 16.6, 16.10	III, IV y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	La población del municipio de Puebla se beneficia con finanzas públicas a través de la eficacia y eficiencia en la recaudación del Impuesto Predial	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	8.3, 10.4, 16.6, 16.10	III, IV y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	5.Gobierno Moderno
Objetivo	20. Optimizar la gestión financiera del municipio de Puebla mediante el fortalecimiento de las capacidades recaudatorias y la implementación de esquemas eficientes para la administración, gestión y financiación de los programas y proyectos municipales.
Estrategias	20.1. Fortalecer las capacidades recaudatorias del municipio 20.2 Establecer esquemas efectivos para la administración, gestión y financiación de los gastos municipales. 20.3 Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asunto jurídicos y obligaciones de transparencia
Líneas de Acción	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.8, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.7, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4 y LA 3.5

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	5. Gobierno Transformador y de Resultados
Temática	Gobierno de Resultados
Objetivo	5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica	
Estrategias	5.1.1.2 Gestión eficaz para resultados del Estado
Líneas de Acción	5.1.1.2.3.- Mejorar la calidad e impacto del gasto; 5.1.1.2.4.- Fortalecer la asignación presupuestaria; 5.1.1.2.6.- Administrar las obligaciones financieras con efectividad; 5.1.1.2.7.- Vigilar el ejercicio eficiente del gasto.
Indicadores	No Aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	20. Manejo Eficiente de las Finanzas
Clave del Programa presupuestario:	M070355202026B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al crecimiento integral y sostenible del municipio de Puebla mediante una administración financiera sólida, transparente y eficiente que promueva el desarrollo económico, la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes	Tasa de crecimiento de los ingresos totales = $(\text{Ingresos totales recaudados en el ejercicio fiscal 2026} - \text{Ingresos totales recaudados en el ejercicio 2025}) / \text{Ingresos totales recaudados en el ejercicio 2025} \times 100$	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Contabilidad Título: Estado Analítico de Ingresos del municipio de Puebla 2026 Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Contabilidad Título: Estado Analítico de Ingresos del municipio de Puebla 2025	Las y los contribuyentes del municipio de Puebla cumplen en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla se beneficia con finanzas públicas a través de la eficacia y eficiencia en la recaudación de ingresos totales	Porcentaje de ingresos totales, respecto a los considerados en la Ley de Ingresos 2026 = $(\text{Ingresos totales recaudados en el ejercicio fiscal 2026} / \text{Ingresos totales considerados en el Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla para el ejercicio 2026}) \times 100$	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Ingresos Título: Publicación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal INAFED. Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Periódico Oficial del Estado. Título: Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio 2026.	Las y los contribuyentes del municipio de Puebla cumplen en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales, para alcanzar las estimaciones plasmadas en la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio 2026.

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1	LA 1.7, LA 3.4 y LA 3.5 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = $(\text{Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas} / \text{Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas}) * 100$	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Tesorería Municipal Título: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Tesorería Municipal Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Tesorería Municipal Título: Listado de solicitudes ordinarias programadas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente	Se reciben solicitudes por parte de las diferentes Unidades Administrativas de la Tesorería Municipal
	2	LA 1.7, LA 2.2 y LA 2.4 Información clara y comprensible para la comunidad sobre el uso y la gestión de los recursos municipales, brindada	Porcentaje de Estados Financieros emitidos = $(\text{Número de Estados Financieros emitidos} / \text{Total de Estados Financieros obligados a emitir}) * 100$	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Contabilidad Título: Estados Financieros Contables, Presupuestales y Programáticos emitidos en formato abierto Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Contabilidad Título: Estados Financieros Contables, Presupuestales y Programáticos programados por Ley	Los sistemas informáticos de registro de las operaciones de ingresos y egresos funcionan adecuadamente

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3 LA 1.1, LA 1.2, LA 1.5, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.8 y LA 3.1 Ingresos propios mediante el cobro del Impuesto Predial, incrementados	Porcentaje de ingresos propios por concepto de cobro de impuesto predial recaudados respecto a los considerados en el Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla = (Ingresos propios recaudados por concepto de cobro de impuesto predial en el ejercicio fiscal 2026 / Ingresos propios por concepto de cobro de impuesto predial considerados en el Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla en el ejercicio 2026)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Catastro Título: Reporte del comportamiento de recaudación por concepto de cobro del impuesto predial (Análisis del avance en relación a lo programado que incluya porcentaje de eficacia), con el nombre, sello y firma correspondiente Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Catastro Título: Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla en el ejercicio 2025	La infraestructura tecnológica funciona de manera adecuada Se cuenta con la información generada por los Sistemas Server Box y SAP
	4 LA 1.1, LA 1.7 y LA 1.8 Ingresos propios mediante operaciones de traslado de dominio, incrementados	Porcentaje de ingresos propios por concepto de operaciones de traslado de dominio recaudados respecto a los considerados en el Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla = (Ingresos propios recaudados por operaciones de traslado de dominio en el ejercicio fiscal 2026 / Ingresos propios por operaciones de traslado de dominio considerados en el Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla en el ejercicio 2026)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Catastro Título: Reporte del comportamiento de recaudación por concepto de operaciones de traslado de dominio (Análisis del avance en relación a lo programado que incluya porcentaje de eficacia), con el nombre, sello y firma correspondiente Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Catastro Título: Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla en el ejercicio 2026	La infraestructura tecnológica funciona de manera adecuada Se cuenta con la información generada por los Sistemas Server Box y SAP

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	5 LA 1.1, LA 1.2, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA1.7 y LA 2.4 Administración, gestión y recaudación de los ingresos municipales, mejoradas	Porcentaje de la recaudación de Ingresos de Gestión 2026 respecto a lo considerado en el Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2026 = (Ingresos de Gestión 2026 recaudados / Ingresos de Gestión considerados en el Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2026)*100	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Ingresos Título: Reporte mensual que genera el sistema SAP Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Ingresos Título: Análisis de comportamiento de los ingresos de gestión con el nombre, sello y firma correspondiente Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Ingresos Título: Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla en el ejercicio 2026	El sistema SAP opera adecuadamente
	6 LA 1.1 y LA 1.3 Visitas de inspección y verificación a establecimientos comerciales, industriales y de servicios, mercados, central e industrial de abasto, eventos y espectáculos públicos, para verificar el cumplimiento al Código Reglamentario para el municipio de Puebla, realizadas	Porcentaje de visitas de inspección y verificación realizadas en el 2026 = (Número de visitas de inspección y verificación realizadas en el 2026 / Total de visitas de inspección y verificación programadas en el 2026)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Normatividad y Regulación Comercial Título: Listado de inspecciones, verificadores y visitas domiciliarias realizadas con el nombre, sello y firma correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Normatividad y Regulación Comercial Título: Listado de inspecciones, verificadores y visitas domiciliarias del Ayuntamiento de Puebla programadas	Existen las condiciones sanitarias óptimas en el municipio para realizar las visitas Existen condiciones de estabilidad social que permiten realizar las inspecciones a los comercios Existen clausuras de comercios o locales de mercados por incumplimiento con el Código Reglamentario para el municipio de Puebla

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	7 LA 1.1, LA 1.4, LA 2.3, LA 3.2 y LA 3.3 Legislación municipal en materia fiscal, hacendaria y presupuestaria, aplicada	Porcentaje de actos de cumplimiento realizados a las disposiciones legales y normativas en materia fiscal y presupuestaria = (Número de actos de cumplimiento realizados a las disposiciones legales y normativas en materia fiscal y presupuestaria / Total de actos requeridos)*100	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte en medio electrónico de los anteproyectos de iniciativa o de reforma a las disposiciones legales o reglamentarias en el ámbito municipal, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte que contenga el total de actos requeridos con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Existen solicitudes ciudadanas de devolución de pagos Los solicitantes cumplen con los requisitos legales para obtener la devolución de pago
	8 LA 1.7, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 2.7 y LA 3.2 Eficiencia en la ejecución del gasto público municipal, implementada	Porcentaje de eficiencia en el ejercicio presupuestal = (Presupuesto devengado contable del 2026 / Presupuesto modificado del 2026)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Egresos y Control Presupuestal Título: Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos mensual acumulado con el nombre, sello y firma correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Egresos y Control Presupuestal Título: Presupuesto de Egresos del municipio de Puebla en el ejercicio 2026	El Cabildo aprueba el Presupuesto de Egresos del municipio de Puebla Se registran en el sistema SAP las ordenes de compromiso y pago tramitadas por las dependencias municipales Se realiza la conciliación de ingresos y egresos mensual El cierre contable - presupuestal se realiza en tiempo y forma

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.1 LA 1.7 Realizar 4 actualizaciones de la información a la sección Normas y Lineamientos CONAC en la página web del H. Ayuntamiento de Puebla (PPA 3.4)	Número de actualizaciones de la información a la sección Normas y Lineamientos CONAC en la página web del H. Ayuntamiento de Puebla, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal Título: Reporte de actualizaciones con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente y captura de pantallas de la actualización de la información publicada en la página web del Ayuntamiento con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	La Tesorería Municipal recibe la información de fondos federales de las Dependencias Municipales competentes, en tiempo y forma para su publicación La Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información mantiene habilitada la plataforma Joomla o equivalente, para que la Secretaría Técnica realice la carga de archivos y visualización en la página web del Ayuntamiento
	1.2 LA 3.4 Remitir 4 oficios a la Coordinación General de Transparencia y municipio Abierto, para la publicación de las obligaciones de transparencia de la Tesorería Municipal en la Plataforma Nacional de Transparencia, que den cuenta de la transparencia con la que se desempeña la Tesorería Municipal	Número de oficios a la Coordinación General de Transparencia y municipio Abierto con información de obligaciones de transparencia para su publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia, remitidos	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Secretaría Técnica Título: oficios dirigidos a la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto, en los que se reporta la información de las obligaciones de transparencia, firmados y sellados por la Unidad Responsable	La Plataforma Nacional de Transparencia opera de forma regular y adecuada.
	1.3 LA 3.5 Atender 230 solicitudes de Información de la Tesorería Municipal (Bajo demanda) (PROIGUALDAD VI.1.5)	Número de solicitudes de Información de la Tesorería Municipal, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Tesorería Municipal Título: Reporte mensual de solicitudes de información con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente, con solicitudes de información recibidas y oficios o documentos de atención a la solicitud	La Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Puebla remite en tiempo y forma al enlace de transparencia las solicitudes de acceso a la información que son competencia de la Tesorería Municipal

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.4	LA 3.4 y LA 3.5 Atender 564 solicitudes administrativas ordinarias (84) y extraordinarias (480) recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias recibidas, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Tesorería Municipal Título: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Tesorería Municipal Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente	Se reciben solicitudes por parte de las diferentes Unidades Administrativas de la Tesorería Municipal
	1.5	LA 3.4 y LA 3.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Tesorería Municipal Título: oficios de recepción y devolución de la nómina a la Dirección de Recursos humanos de la SECATI	La Dirección de Recursos Humanos envía oportunamente los recibos para firma de nómina
	1.6	LA 3.4 y LA 3.5 Elaborar 1 Programa Interno de Protección Civil de los Inmuebles a cargo de la Tesorería Municipal	Número de Programas Internos de Protección Civil de los Inmuebles a cargo de la Tesorería Municipal, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Staff de la Tesorería Municipal Título: oficios y Programa Interno de Protección Civil	Se recibe la atención oportuna por la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano para elaborar el Programa Interno de Protección Civil de la Tesorería Municipal
	1.7	LA 3.4 y LA 3.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Staff de la Tesorería Municipal Título: Reporte general que contenga las acciones emergentes que se llevaron a cabo sellado y firmado por el responsable y Reporte fotográfico (agregar georreferencia con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente)	Existe una contingencia que requiere de acciones emergentes Existen las condiciones sanitarias para llevar a cabo las acciones Las Unidades Administrativas siguen en operación

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.8	LA 3.4 y LA 3.5 Atender 12 acuerdos establecidos por el Titular	Número de acuerdos establecidos por el Titular, atendidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Tesorería Municipal Título: Minutas de trabajo en los que se establecen los acuerdos generados por la persona Titular, firmado y sellado	Los Directores y personas convocadas asisten a la reunión El Titular y los Directores firman en tiempo las minutas La agenda del titular permite llevar a cabo la reunión
	1.9	LA 3.4 Realizar 4 sesiones del Comité de Desarrollo y Control Interno Institucional de la Tesorería Municipal (PPA 2.1)	Número de Sesiones del Comité de Desarrollo y Control Interno Institucional de la Tesorería Municipal, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Staff de la Tesorería Municipal Título: Avances de la Matriz de Administración de Riesgos Internos, Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y Programa de Trabajo de Control Interno presentados en sesión del Comité, Acta de sesión con firmas	Existe quórum para llevar a cabo las sesiones
	1.10	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff mediante coordinación institucional, derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Tesorería Municipal Título: Documento de proyecto elaborado, evidencia de realización de actividades y/o productos acordados, reporte final con nombre, sello y firma del servidor público responsable y oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios	Se aprueban recursos federales, estatales o municipales extraordinarios para proyectos de equipamiento o servicios para el sistema Administrativo de Staff
	2.1	LA 1.7 y LA 2.2 Elaborar 24 conciliaciones para verificar que se haya efectuado correctamente el registro contable de las operaciones de ingreso y egreso realizadas por las distintas dependencias del Ayuntamiento	Número de conciliaciones para verificar que se haya efectuado correctamente el registro contable de las operaciones de ingreso y egreso realizadas por las distintas dependencias del Ayuntamiento, elaboradas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Contabilidad Título: Conciliaciones firmadas y selladas por el área responsable	Los recursos federales se depositan en tiempo y forma para su registro en los ingresos municipales Las dependencias municipales tramitan adecuada y oportunamente sus gastos para que se registren en los egresos mensuales

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.2 LA 1.7 y LA 2.2 Emitir 12 Estados Financieros, Presupuestales y Programáticos y demás información complementaria de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Número de Estados Financieros, Presupuestales y Programáticos y demás información complementaria de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Contabilidad Título: Estados Financieros Contables, Presupuestales y Programáticos emitidos en formato abierto	Los sistemas informáticos de registro de las operaciones de ingresos y egresos funcionan adecuadamente
	2.3 LA 1.7 y LA 2.4 Presentar 12 Estados Financieros, Presupuestales y Programáticos y demás información complementaria para su aprobación por el Cabildo y su posterior envío a la ASEP (Bajo demanda)	Número de Estados Financieros, Presupuestales y Programáticos y demás información complementaria para su aprobación por el Cabildo y su posterior envío a la ASEP, presentados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Auditoría Superior del Estado de Puebla Título: Recibos expedidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla y Estados Financieros firmados por el Presidente Municipal	El Cabildo aprueba los estados financieros La Auditoría Superior del Estado de Puebla emite el calendario de entrega de documentos para el ejercicio fiscal 2025
	2.4 LA 1.7 y LA 2.4 Presentar 1 Cuenta Pública para su aprobación por el Cabildo y posterior envío a la ASEP	Número de Cuentas Públicas para su aprobación por el Cabildo y posterior envío a la ASEP, presentadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Auditoría Superior del Estado de Puebla Título: Recibos expedidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla	El Cabildo aprueba la Cuenta Pública La Auditoría Superior del Estado de Puebla emite el calendario de entrega de documentos para el ejercicio fiscal 2025
	2.5 LA 1.7 y LA 2.4 Presentar 4 reportes de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera para su aprobación por el Cabildo y posterior envío a la ASEP (Bajo demanda)	Número de reportes de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera para su aprobación por el Cabildo y posterior envío a la ASEP, presentados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Auditoría Superior del Estado de Puebla Título: Recibos expedidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla y Estados Financieros LDF firmados por el Presidente Municipal	El Cabildo aprueba los reportes de la Ley de Disciplina Financiera La Auditoría Superior del Estado de Puebla emite el calendario de entrega de documentos para el ejercicio fiscal 2025
	2.6 Elaborar 1 proyecto en materia de Contabilidad mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de Contabilidad mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, elaborados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Contabilidad Título: Documento de proyecto elaborado, evidencia de realización de actividades y/o productos acordados, Reporte final con nombre, sello y firma del servidor público responsable, oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios	Se aprueban recursos federales, estatales o municipales extraordinarios para proyectos en materia Contable

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.1 LA 1.6 y LA 3.1 Otorgar 3,250 beneficios fiscales a los que tienen derecho las personas vulnerables que cumplan con los requisitos correspondientes (PROIGUALDAD VI.1.7) (PROMUPINNA I.4)	Número de beneficios fiscales a los que tienen derecho las personas vulnerables que cumplan con los requisitos correspondientes, otorgados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Catastro Título: Listado de trámites de descuento a personas vulnerables realizados en el mes que se revisa con el nombre, sello y firma correspondiente	Los contribuyentes solicitantes de beneficios fiscales cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Ingresos vigente
	3.2 LA 1.1 y LA 1.8 Elaborar 12 reportes sobre expedición de registros catastrales	Número de reportes sobre expedición de registros catastrales, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Catastro Título: Reporte sobre expedición de registros catastrales realizados en el mes que se revisa, con el nombre, sello y firma correspondiente y muestra de Registro Catastral Expedido	Los contribuyentes solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad establecida para el trámite
	3.3 LA 1.1, LA 1.2, LA 1.5 y LA 1.8 Implementar 2 etapas del programa de seguimiento, asesoría y soporte para los sistemas catastrales; así como requerimientos materiales para la operación (Carta P. 4.3.2)	Número de etapas del programa de seguimiento, asesoría y soporte para los sistemas catastrales; así como requerimientos materiales para la operación, implementadas	Etapa 1: Asistencia técnica especializada sobre peticiones específicas de la Dirección de Catastro en la plataforma Serverbox, de los meses enero-junio y actualización de valores catastrales 2026, para la correcta cuantificación del Impuesto Predial Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección de Catastro Título: Contrato de servicio y Reporte de seguimiento de avance de horas de asistencia técnica, desglosando los trabajos realizados, con el nombre, sello y firma del responsable Etapa 2: Asistencia técnica especializada sobre peticiones específicas de la Dirección de Catastro en la plataforma Serverbox, de los meses julio-diciembre y análisis de la actualización de valores catastrales 2027, para la correcta cuantificación del Impuesto Predial en la implementación del Programa de Pago Anticipado 2027 Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección de Catastro Título: Reporte de seguimiento de avance de horas de asistencia técnica desglosando los trabajos realizados: con el nombre, sello y firma del responsable	El proveedor cumple oportunamente con los compromisos establecidos en el contrato

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.4 LA 1.1 Enviar 350 invitaciones a "grandes contribuyentes" para regularizar su situación fiscal e incrementar la recaudación de ingresos propios	Número de invitaciones a "grandes contribuyentes" para regularizar su situación fiscal e incrementar la recaudación de ingresos propios, enviadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Catastro Título: Listado de oficios generados en el mes que se revisa con el nombre, sello y firma correspondiente y documento de comprobación del envío (Muestra de oficio con acuse de recibo)	La situación sanitaria en el Municipio permite enviar las invitaciones de pago a los contribuyentes
	3.5 LA 1.1 y LA 1.8 Desarrollar 2 etapas de los Sistemas de Gestión ISO 9001 e ISO 37001 para la ejecución de actividades de manera estructurada, asegurando el logro de objetivos y metas institucionales, dentro del marco normativo aplicable (PROIGUALDAD VI.1.3)	Número de etapas de los Sistemas de Gestión ISO 9001 e ISO 37001 para la ejecución de actividades de manera estructurada, asegurando el logro de objetivos y metas institucionales, dentro del marco normativo aplicable, desarrolladas	Etapa 1: Contratación del servicio para el asesoramiento que asegure la operación de las normas ISO 37001 en la Dirección de Catastro Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección de Catastro Título: Programa de Trabajo con el objetivo, alcance y participantes de los trabajos que se requieren; con el nombre, sello y firma del responsable, copia del contrato de los servicios contratados y reporte de auditoría, concentrado de indicadores, listas de verificación, revisiones directivas y minutas de acuerdos de revisión directiva: con el nombre sello y firma del responsable del Programa Etapa 2: Desarrollo de los trabajos para el aseguramiento de la operación de las normas 9001 en la Dirección de Catastro Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección de Catastro	El proveedor cumple oportunamente con los compromisos establecidos en el contrato
	3.6 LA 1.1 y LA 1.7 Realizar 4 reportes del comportamiento de la recaudación del impuesto predial	Número de reportes del comportamiento de la recaudación del Impuesto Predial, realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Catastro Título: Reporte del comportamiento de recaudación por trimestre (Análisis del avance en relación a lo programado que incluya porcentaje de eficacia), con el nombre, sello y firma correspondiente	La infraestructura tecnológica funciona de manera adecuada Se cuenta con la información generada por los Sistemas Server Box y SAP

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.7 LA 1.1 y LA 1.8 Implementar 1 proyecto para el fortalecimiento y actualización del catastro municipal mediante la asistencia técnica catastral y capacitación al personal en materia catastral, fiscal y legal (PROIGUALDAD VI.2.5)	Número de proyectos para el fortalecimiento y actualización del catastro municipal mediante la asistencia para la actualización catastral y gestión del cobro y capacitación al personal en materia catastral, fiscal y legal, implementados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Catastro Título: Documento de proyecto elaborado, evidencia de realización de actividades y/o productos acordados y reporte final con nombre, sello y firma del servidor público responsable	El proveedor cumple oportunamente con los compromisos establecidos en el contrato, en su caso
	3.8 Realizar 1 proyecto para el fortalecimiento y actualización del catastro municipal mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para el fortalecimiento y actualización del catastro municipal mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Catastro Título: Documento de proyecto elaborado, contrato (en su caso), evidencia de realización de actividades y/o productos acordados, reporte final con nombre, sello y firma del servidor público responsable y oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios	Se aprueban recursos federales, estatales o municipales extraordinarios para proyectos de fortalecimiento y actualización de catastros municipales
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1 LA 1.1 y LA 1.8 Autorizar 15,000 oficios notariales para su pago e incrementar la recaudación de ingresos propios (Bajo demanda)	Número de oficios notariales para su pago e incrementar la recaudación de ingresos propios, autorizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Catastro Título: Listado de oficios notariales operados para pago durante el mes que se revisa con el nombre, sello y firma correspondiente y muestra de oficio notarial autorizado para pago al periodo	Los contribuyentes solicitantes cumplen con los requisitos establecidos para el trámite
	4.2 LA 1.1 y LA 1.7 Realizar 4 reportes del comportamiento de la recaudación del Impuesto sobre adquisición de Bienes Inmuebles	Número de reportes del comportamiento de la recaudación del Impuesto sobre adquisición de Bienes Inmuebles, realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Catastro Título: Reporte del comportamiento de recaudación por trimestre (análisis del avance en relación a lo programado que incluya porcentaje de eficacia), con el nombre, sello y firma correspondiente	La infraestructura tecnológica funciona de manera adecuada Se cuenta con la información generada por los Sistemas Server Box y SAP

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.3	Realizar 1 proyecto para operaciones de traslado de dominio mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para operaciones de traslado de dominio mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Catastro Título: Documento de proyecto elaborado, evidencia de realización de actividades y/o productos acordados, reporte final con nombre, sello y firma del servidor público responsable y oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios	Se aprueban recursos federales, estatales o municipales extraordinarios para proyecto para operaciones de traslado de dominio
	5.1	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.4, LA 1.5 y LA 1.6 Implementar 1 Programa de Cobro Anticipado de Impuesto Predial y Derechos de Limpia	Número de programas de Cobro Anticipado de Impuesto Predial y Derechos de Limpia, implementados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Gaceta municipal y Dirección de Ingresos Título: Dictamen de Autorización para instrumentar un Estímulo Fiscal de Pago Anual Anticipado del Impuesto Predial y de los Derechos por Servicios de Recolección, Traslado y Disposición Final de Desechos y/o Residuos Sólidos y Ejemplo de comprobante electrónico de pago con descuentos de Predial y Limpia aplicados	El H. Ayuntamiento aprueba en tiempo y forma el dictamen de estímulo fiscal
	5.2	LA 1.4 y LA 1.6 Elaborar 12 reportes de aplicación de acuerdos de estímulos fiscales (PMCHP 4.1.2.5)	Número de reportes de Aplicación de Acuerdos de Estímulos Fiscales, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Ingresos Título: Reporte final con nombre, sello y firma del servidor público responsable de descuentos y condonaciones	Los sistemas SAP y Server box generan la información correcta en tiempo y forma
	5.3	LA 1.1 y LA 1.7 Elaborar 12 reportes del análisis del comportamiento mensual de los ingresos de gestión	Número de reportes del Análisis del Comportamiento Mensual de los Ingresos de Gestión, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Ingresos (SAP) Título: Balanza de Ingresos que genera el sistema SAP Análisis de comportamiento de los ingresos de gestión	El sistema SAP opera adecuadamente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.4	LA 1.1 y LA 1.2 Autorizar 4,552 refrendos de licencias con venta de bebidas alcohólicas (Bajo demanda) (PMCHP 4.1.2.5.2) (PPA 1.2)	Número de refrendos de Licencias con Venta de Bebidas Alcohólicas, autorizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Ingresos (PENTAHO) Título: Reporte mensual de refrendos del sistema PENTAHO y muestra de refrendos	El sistema PENTAHO opera adecuadamente
	5.5	LA 1.1 y LA 1.2 Autorizar 1,921 avisos de apertura de negocio (Bajo demanda) (PROIGUALDAD IV.1.4) (PIBA 1.3.26) (PPA 1.2)	Número de Avisos de Apertura de Negocio, autorizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Ingresos Título: Reporte mensual de Avisos de Apertura del sistema PENTAHO y muestra de Avisos de apertura	El sistema PENTAHO opera adecuadamente
	5.6	LA 1.1 y LA 1.7 Realizar 12 reportes de afectaciones al Presupuesto de Egresos por concepto de comisiones pagadas por servicios financieros y bancarios	Número de reportes de Afectaciones al Presupuesto de Egresos por Concepto de Comisiones Pagadas por Servicios Financieros y Bancarios, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Ingresos (SAP) Título: Reporte mensual que genera el sistema SAP y análisis con desglose de las afectaciones al presupuesto de egresos	El sistema SAP genera la información correcta en tiempo y forma
	5.7	LA 1.1, LA 1.7 y LA 2.4 Elaborar 4 reportes de los descuentos y condonaciones por ayudas y subsidios otorgados	Número de reportes de los descuentos y condonaciones por ayudas y subsidios otorgados, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Ingresos y Serverbox) Título: Reporte trimestral que genera el sistema SAP y el Sistema Servexbox para el cumplimiento de la Normativa Conac en Excel y oficio de entrega de la información a la Dirección de Egresos y Control Presupuestación para dar cumplimiento a la Normativa CONAC	Los sistemas SAP y Server box generan la información correcta en tiempo y forma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	5.8	Realizar 1 proyecto para la administración, gestión y recaudación de los ingresos municipales mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos para la administración, gestión y recaudación de los ingresos municipales mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Ingresos Título: Documento de proyecto elaborado, evidencia de realización de actividades y/o productos acordados, reporte final con nombre, sello y firma del servidor público responsable y oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios	Se aprueban recursos federales, estatales o municipales extraordinarios para proyecto para la administración, gestión y recaudación de los ingresos municipales
	6.1	LA 1.1 Otorgar 721 permisos para realización de espectáculos públicos (Bajo demanda)	Número de permisos para realización de espectáculos públicos, otorgados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Normatividad y Regulación Comercial Título: Reporte con la relación de permisos otorgados e inspeccionados, mismas que se envían a la Tesorería Municipal de acuerdo a las fechas estipuladas, firmado y sellado por el responsable	Existen solicitudes para realizar espectáculos públicos en el municipio Los organizadores de eventos realizan el trámite para la obtención de los permisos Los solicitantes cumplen con los requisitos legales para la obtención de los permisos
	6.2	LA 1.1 y LA 1.3 Realizar 7,350 visitas de inspección y verificación a establecimientos comerciales, industriales y de servicios, locatarios de mercados, Central e Industrial de Abasto (PROIGUALDAD VI.1.5) (PROMUPINNA I.7)	Número de visitas de inspección y verificación a establecimientos comerciales, industriales y de servicios, locatarios de mercados, central e industrial de abasto, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Normatividad y Regulación Comercial Título: Listado de Inspecciones, Verificadores y Visitas Domiciliarias del Ayuntamiento de Puebla, firmado y sellado por la Unidad Responsable	Existen las condiciones sanitarias óptimas en el Municipio para realizar las visitas Existen condiciones de estabilidad social que permiten realizar las inspecciones a los comercios

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.3	LA 1.1 y LA 1.3 Brindar 125 apoyos a solicitudes para inspecciones en mercados municipales (quejas y recuperación de espacios) (Bajo demanda) (PROIGUALDAD VI.1.5)	Número de apoyos a solicitudes para inspecciones en mercados municipales (quejas y recuperación de espacios), brindados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Normatividad y Regulación Comercial Título: Reportes con la relación de apoyos que se otorgan, misma que se envían a la Tesorería Municipal de acuerdo a las fechas estipuladas, firmado y sellado por el responsable y Solicitud y acuse de apoyos a mercados cada mes	Se reciben solicitudes de apoyo para inspecciones en mercados municipales, especializados y de apoyo
	6.4	LA 1.1 y LA 1.3 Realizar 1,206 clausuras a establecimientos comerciales, industriales y de servicios, locatarios de mercados, Central e Industrial de Abasto (PROMUPINNA I.7)	Número de clausuras a establecimientos comerciales, industriales y de servicios, locatarios de mercados, central e industrial de abasto, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Normatividad y Regulación Comercial Título: Reportes con la relación de las Actas de Clausura, mismas que se envían a la Tesorería Municipal de acuerdo a las fechas estipuladas, firmado y sellado por el responsable	Existen clausuras de comercios o locales de mercados por incumplimiento con el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla
	6.5	Realizar 1 proyecto en materia de regulación comercial mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de Regulación Comercial mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Unidad de Normatividad y Regulación Comercial Título: Documento de proyecto elaborado, evidencia de realización de actividades y/o productos acordados, reporte final con nombre, sello y firma del servidor público responsable y oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios	Se aprueban recursos federales, estatales o municipales extraordinarios para proyecto en materia de Regulación Comercial

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)	7.1 LA 2.3 y LA 3.2 Elaborar 2 documentos de reformas a las disposiciones legales y normativas para dar continuidad a la actualización de la legislación fiscal y reglamentaria municipal	Número de documentos de reformas a las disposiciones legales y normativas para dar continuidad a la actualización de la legislación fiscal y reglamentaria municipal, elaborados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte en medio electrónico de los anteproyectos de iniciativa o de reforma a las disposiciones legales o reglamentarias en el ámbito municipal, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente	Las Dependencias Municipales y las Unidades Administrativas de la Tesorería Municipal, envían sus propuestas para la Ley de Ingresos 2027 y demás normatividad que rige el actuar de la Tesorería Municipal
	7.2 LA 2.3 Gestionar 151 órdenes de pago que resulten procedentes del análisis jurídico de los procedimientos judiciales y administrativos correspondientes (Bajo demanda)	Número de órdenes de pago que resulten procedentes del análisis jurídico de los procedimientos judiciales y administrativos correspondientes, gestionadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte en medio electrónico de las carátulas de los pagos autorizados en parcialidades, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente y Muestra de Acuerdos formalizados	Existen solicitudes ciudadanas de devolución de pagos Los solicitantes cumplen con los requisitos legales para obtener la devolución de pago
	7.3 LA 1.1 y LA 1.4 Elaborar 12 reportes sobre acuerdos de pago en parcialidades para incentivar el pago de contribuciones	Número de reportes sobre acuerdos de pago en parcialidades para incentivar el pago de contribuciones, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte en medio electrónico de las carátulas de los pagos autorizados en parcialidades, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente y Muestra de Acuerdos formalizados	Los contribuyentes realizan solicitudes de pago en parcialidades para ponerse al corriente en su adeudo con el fisco municipal
	7.4 LA 1.1 y LA 1.4 Elaborar 12 reportes sobre acuerdos de Caducidades y/o Prescripción a contribuyentes para regularizar su situación fiscal e incrementar la recaudación	Número de reportes sobre acuerdos de Caducidades y/o Prescripción a contribuyentes para regularizar su situación fiscal e incrementar la recaudación, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte en medio electrónico de acuerdos de Caducidades y/o Prescripciones con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente y Muestra de Acuerdos formalizados	Los contribuyentes realizan solicitudes de caducidad/o prescripción para ponerse al corriente en su adeudo con el fisco municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	7.5 LA 1.1 y LA 1.4 Realizar 2,700 diligencias de notificación de créditos fiscales a contribuyentes morosos	Número de diligencias de notificación de créditos fiscales a contribuyentes morosos, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte en medio electrónico de notificaciones de créditos fiscales, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente y Muestra de Notificaciones realizadas	Se notifican créditos fiscales a contribuyentes morosos
	7.6 LA 2.3 y LA 3.3 Elaborar 12 reportes de trámites ante el Periódico Oficial del Estado, para la publicación de acuerdos y/o declaratorias en materia fiscal expedidos por la persona titular de la Tesorería Municipal	Número de reportes de trámites ante el Periódico Oficial del Estado, para la publicación de acuerdos y/o declaratorias en materia fiscal expedidos por la Persona Titular de la Tesorería Municipal, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte en medio electrónico de los Acuerdos y/o declaratorias en materia fiscal, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente y Acuerdos y/o declaratorias enviados al POE para su publicación	La Persona Titular de la Tesorería Municipal emite acuerdos o declaratorias en materia fiscal que deben ser publicados en el Periódico Oficial del Estado
	7.7 LA 1.1 y LA 1.8 Realizar 1 evento del Sorteo Predial 2026	Número de eventos del Sorteo Predial 2026, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Autorización de la Secretaría de Gobernación federal para llevar a cabo el sorteo, publicaciones en periódicos de circulación local con nombres de las personas ganadoras y Reporte fotográfico georreferenciado	La Secretaría de Gobernación federal otorga oportunamente la autorización para llevar a cabo el sorteo
	8.1 LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.6 y LA 2.7 Integrar 1 Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2027 (PROMUPINNA VII.5)	Número de anteproyectos de Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2027, integrados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Egresos y Control Presupuestal Título: oficio de remisión y base de datos (Layout) de carga del Presupuesto de Egresos y Documento de confirmación de la carga, firmado y sellado por la Unidad Responsable	Las Dependencias y Organismos realizan la carga del presupuesto de egresos en el SIE, en tiempo y forma

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 8)	8.2 LA 1.7, LA 2.2 y LA 2.4 Elaborar 1 informe de la aplicación de los recursos destinados al fondo de desastres naturales	Número de informes de la aplicación de los recursos destinados al fondo de desastres naturales, elaborados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Egresos y Control Presupuestal Título: Informe de adecuaciones presupuestarias por concepto de desastres naturales, rubricado por los responsables de generar la información, oficio de solicitud de la dependencia ejecutora del gasto y oficio de asignación del mismo, firmados y sellados por la Unidad Responsable	Sucede un desastre natural en el municipio El oficio de solicitud de la adecuación presupuestal de la dependencia cumple con lo requerido para su autorización
	8.3 LA 1.7, LA 2.2 y LA 2.4 Elaborar 1 informe de la provisión de pensiones y jubilaciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, como lo señala la Ley de Disciplina Financiera	Número de informes de la Provisión de pensiones y jubilaciones correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, como lo señala la Ley de Disciplina Financiera, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Egresos y Control Presupuestal Título: Informe de la provisión del gasto por concepto de Pensiones y Jubilaciones y publicación, firmado y sellado por la Unidad Responsable	El Cabildo aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Puebla
	8.4 LA 1.7, LA 2.2, LA 2.4 y LA 2.6 Elaborar 12 informes periódicos del ejercicio del gasto, con la información presupuestal de acuerdo con la normatividad aplicable	Número de informes periódicos del ejercicio del gasto, con la información presupuestal de acuerdo con la normatividad aplicable, elaborados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Egresos y Control Presupuestal Título: Informes mensuales (acumulados) del ejercicio del gasto con nombre, cargo y firma del servidor público responsable	Se registran en el sistema SAP las ordenes de compromiso y pago tramitadas por las dependencias municipales Se realiza la conciliación de ingresos y egresos mensual El cierre contable - presupuestal se realiza en tiempo y forma
	8.5 LA 1.7, LA 2.2 y LA 2.4 Elaborar 4 reportes del ejercicio de recursos de los Fondos Federales FAISMUN y FORTAMUN	Número de reportes del ejercicio de recursos de los Fondos Federales FAISMUN y FORTAMUN, elaborados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Egresos y Control Presupuestal Título: Reportes trimestrales del ejercicio del gasto a los Fondos Federales FAISMUN y FORTAMUN sellados con nombre y firma del responsable	El cierre contable se realiza en tiempo y forma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	8.6	LA 2.2, LA 2.5 y 2.6 Obtener 3 calificaciones a la calidad crediticia del municipio de Puebla	Número de calificaciones a la calidad crediticia del municipio de Puebla, obtenidas	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección de Egresos y Control Presupuestal Título: Publicaciones de la certificación de la calificación emitida	El Ayuntamiento cumple con los requisitos solicitados por las empresas calificadoras para obtener la certificación a la calidad crediticia
	8.7	LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.7 Elaborar 2 documentos normativos que contribuyan al control y administración presupuestaria	Número de documentos normativos que contribuyan al control y administración presupuestaria, elaborados	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección de Egresos y Control Presupuestal Título: Documentos normativos que contribuyan al control y administración presupuestaria debidamente autorizados	La autoridad competente autoriza los documentos normativos
	8.8	Realizar 1 proyecto en materia presupuestal mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia Presupuestal mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Egresos y Control Presupuestal Título: Documento de proyecto elaborado, evidencia de realización de actividades y/o productos acordados, reporte final con nombre, sello y firma del servidor público responsable y oficio de asignación y solicitud de los recursos extraordinarios	Se aprueban recursos federales, estatales o municipales extraordinarios para proyecto en materia de Control Presupuestal

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 400,865,639.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento											
1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 276,689,936.00		\$ 124,175,703.00								

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.5. Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.1. Asuntos Financieros	M



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 20

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)													
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla												
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al crecimiento integral y sostenible del municipio de Puebla mediante una administración financiera sólida, transparente y eficiente que promueva el desarrollo económico, la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes												
Datos de Identificación del Programa Institucional													
Programa Presupuestario:	20. Manejo Eficiente de las Finanzas												
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal												
Costo del Pp:	\$266,316,204.00												
El "Costo del PP" que se presenta en la pestaña 5. FTSI_PP se integra por el "Total del presupuesto programático" asignado por la Tesorería Municipal a las dependencias. Es importante precisar que este monto no contempla el presupuesto correspondiente a servicios personales, por lo que refleja únicamente los recursos programáticos destinados a la operación del programa. Por su parte, el "Costo Total del Programa" se encuentra en la pestaña 4. MIR, conformado por presupuesto de servicios personales y presupuesto programático emitidos por la Tesorería Municipal.													
Datos de Identificación del Indicador													
Nombre del indicador:	Tasa de crecimiento de los ingresos totales			Tipo de indicador:	Gestión								
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Este indicador compara los ingresos totales del ejercicio fiscal 2026 contra los ingresos totales del ejercicio 2025			Dimensión del indicador:	Eficacia								
Unidad de medida:	Tasa			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Tesorería Municipal								
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Ingresos totales recaudados en el ejercicio fiscal 2026 / Ingresos totales recaudados en el ejercicio 2025)-1)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Ingresos totales recaudados en el ejercicio fiscal 2026									
			Denominador (Variable 2)	Ingresos totales recaudados en el ejercicio 2025									
Medios de verificación de las variables													
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Contabilidad Título: Estado Analítico de Ingresos del municipio de Puebla 2026												
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Contabilidad Título: Estado Analítico de Ingresos del municipio de Puebla 2025												
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal							
	X	X	X	X	X	No aplica							
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.							
Determinación de Metas													
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual									
	31.81 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente							
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios								
Programada	18.88%	2.07%											
Realizada	31.81%												
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre		3ro Trimestre		4to Trimestre		Meta Anual (acumulada)			
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep		Oct	Nov	Dic
Programada (Variable 1)												\$ 7,470,390,949.00	7,470,390,949
Programada (Variable 2)												\$ 7,318,717,569.00	7,318,717,569



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Realizado (Variable 1)												# DIV/0!
Realizado (Variable 2)												# DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

PROPÓSITO 20

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla se beneficia con finanzas públicas a través de la eficacia y eficiencia en la recaudación de ingresos totales
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	20. Manejo Eficiente de las Finanzas
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de ingresos totales, respecto a los considerados en la Ley de Ingresos 2026			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador compara los ingresos totales en el ejercicio 2026 respecto al monto considerado en la Ley de Ingresos 2026			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Tesorería Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Ingresos totales recaudados en el ejecio fiscal 2026 / Ingresos totales considerados en el Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla para el ejercicio 2026)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Ingresos totales recaudados en el ejercicio fiscal 2026	
			Denominador (Variable 2)	Ingresos totales considerados en el Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla para el ejercicio 2026	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Ingresos Título: Publicación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal INAFED.				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Periódico Oficial del Estado. Título: Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el ejercicio 2026.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	12.07 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Ascendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	1.9%	100%			
Realizada	12.07%				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												7,470,390,949	7,470,390,949
Programada (Variable 2)												7,470,390,949	7,470,390,949

Realizado (Variable 1)													# DIV/0
Realizado (Variable 2)													# DIV/0

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 01**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.7, LA 3.4 y LA 3.5 Sistema administrativo de Staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	20. Manejo Eficiente de las Finanzas
Unidad responsable:	Tesorería Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Tesorería Municipal Título: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición:Mensual Fuente de información: Staff de la Tesorería Municipal Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Tesorería Municipal Título: Listado de solicitudes ordinarias programadas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

6. LA 3.4 y LA 3.5 Elaborar 1 Programa Interno de Protección Civil de los Inmuebles a cargo de la Tesorería Municipal	Programa	Progr.											1	1
		Real.												0
7. LA 3.4 y LA 3.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Estrategia	Progr.											1	1
		Real.												0
8. LA 3.4 y LA 3.5 Atender 12 acuerdos establecidos por el Titular	Acuerdo	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
9. LA 3.4 Realizar 4 sesiones del Comité de Desarrollo y Control Interno Institucional de la Tesorería Municipal (PPA 2.1)	Sesión	Progr.		1			1		1			1		4
		Real.												0
10. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema Administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de Estados Financieros emitidos			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de Estados Financieros obligados a emitir, este indicador mide el número de Estados Financieros emitidos			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Contabilidad
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de Estados Financieros emitidos / Total de Estados Financieros obligados a emitir)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de Estados Financieros emitidos	
			Denominador (Variable 2)	Total de Estados Financieros obligados a emitir	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Contabilidad Título: Estados Financieros Contables, Presupuestales y Programáticos emitidos en formato abierto				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Contabilidad Título: Estados Financieros Contables, Presupuestales y Programáticos programados por Ley				

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
	Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 1.7 y LA 2.2 Elaborar 24 conciliaciones para verificar que se haya efectuado correctamente el registro contable de las operaciones de ingreso y egreso realizadas por las distintas dependencias del Ayuntamiento	Conciliación	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
		Real.												0	
2. LA 1.7 y LA 2.2 Emitir 12 Estados Financieros, Presupuestales y Programáticos y demás información complementaria de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Estado	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		Real.												0	
3. LA 1.7 y LA 2.4 Presentar 12 Estados Financieros, Presupuestales y Programáticos y demás información complementaria para su aprobación por el Cabildo y su posterior envío a la ASEP (Bajo demanda)	Estado	Progr.	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1		12	
		Real.												0	
4. LA 1.7 y LA 2.4 Presentar 1 Cuenta Pública para su aprobación por el Cabildo y posterior envío a la ASEP	Cuenta	Progr.				1								1	
		Real.												0	
5. LA 1.7 y LA 2.4 Presentar 4 reportes de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera para su aprobación por el Cabildo y posterior envío a la ASEP (Bajo demanda)	Reporte	Progr.		1		1		1			1			4	
		Real.												0	
6. Elaborar 1 proyecto en materia de Contabilidad mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1	
		Real.												0	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Datos de identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de ingresos propios por concepto de cobro de impuesto predial recaudados respecto a los considerados en el Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Porcentaje de ingresos propios por concepto de cobro de impuesto predial recaudados respecto a los considerados en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla en el ejercicio 2026		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Catastro
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Ingresos propios recaudados por concepto de cobro de impuesto predial en el ejercicio fiscal 2026 / Ingresos propios por concepto de cobro de impuesto predial considerados en el Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla en el ejercicio 2026)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Ingresos propios recaudados por concepto de cobro de impuesto predial en el ejercicio fiscal 2026
			Denominador (Variable 2)	Ingresos propios por concepto de cobro de impuesto predial considerados en el Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla en el ejercicio 2026
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Catastro Título: Reporte del comportamiento de recaudación por concepto de cobro del impuesto predial (Análisis del avance en relación a lo programado que incluya porcentaje de eficacia), con el nombre, sello y firma correspondiente			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Catastro Título: Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla en el ejercicio 2025			

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	113.94 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	117.62%					

[illegible]

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

7. LA 1.1 y LA 1.8 Implementar 1 proyecto para el fortalecimiento y actualización del catastro municipal mediante la asistencia técnica catastral y capacitación al personal en materia catastral, fiscal y legal (PROIGUALDAD VI.2.5)	Proyecto	Progr.										1			1
		Real.													0
8. Realizar 1 proyecto para el fortalecimiento y actualización del catastro municipal mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1		1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 04

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.7 y LA 1.8 Ingresos propios mediante operaciones de traslado de dominio, incrementados
	Datos de Identificación del Programa Institucional
Programa Presupuestario:	20. Manejo Eficiente de las Finanzas
Unidad responsable:	Tesorería Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de ingresos propios por concepto de operaciones de traslado de dominio recaudados respecto a los considerados en el Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Porcentaje de ingresos propios por concepto de operaciones de traslado de dominio recaudados, respecto a los considerados en el Presupuesto de Ingresos del Municipio de Puebla 2026			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Catastro
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Ingresos propios recaudados por operaciones de traslado de dominio en el ejercicio fiscal 2026 / Ingresos propios por operaciones de traslado de dominio considerados en el Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla en el ejercicio 2026)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Ingresos propios recaudados por operaciones de traslado de dominio en el ejercicio fiscal 2026	
			Denominador (Variable 2)	Ingresos propios por operaciones de traslado de dominio considerados en el Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla en el ejercicio 2026	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Catastro Título: Reporte del comportamiento de recaudación por concepto de operaciones de traslado de dominio (Análisis del avance en relación a lo programado que incluya porcentaje de eficacia), con el nombre, sello y firma correspondiente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Catastro Título: Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla en el ejercicio 2026				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 05**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.4, LA 1.5, LA 1.6, LA1.7 y LA 2.4 Administración, gestión y recaudación de los ingresos municipales, mejoradas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	20. Manejo Eficiente de las Finanzas
Unidad responsable:	Tesorería Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la recaudación de Ingresos de Gestión 2026 respecto a lo considerado en el Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2026			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Porcentaje de la recaudación de Ingresos de Gestión 2026 respecto a lo considerado en el Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2026			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección de Ingresos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Ingresos de Gestión 2026 recaudados / Ingresos de Gestión considerados en el Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2026)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Ingresos de Gestión 2026 recaudados	
			Denominador (Variable 2)	Ingresos de Gestión considerados en el Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2026	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Ingresos Título: Reporte mensual que genera el sistema SAP				
	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Ingresos Título: Análisis de comportamiento de los ingresos de gestión con el nombre, sello y firma correspondiente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Ingresos Título: Presupuesto de Ingresos del municipio de Puebla en el ejercicio 2026				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	120.33 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	119.36%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			\$ 677,502,764.00			\$ 351,327,375.00			\$ 329,714,801.00			\$ 842,260,345.00	2,200,805,285
Programada (Variable 2)			\$ 677,502,764.00			\$ 351,327,375.00			\$ 329,714,801.00			\$ 842,260,345.00	2,200,805,285

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 75%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

7. LA 1.1, LA 1.7 y LA 2.4 Elaborar 4 reportes de los descuentos y condonaciones por ayudas y subsidios otorgados	Reporte	Progr.	1			1			1			1			4
		Real.													0
8. Realizar 1 proyecto para la administración, gestión y recaudación de los ingresos municipales mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1		1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 06**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1 y LA 1.3 Visitas de inspección y verificación a establecimientos comerciales, industriales y de servicios, mercados, central e industrial de abasto, eventos y espectáculos públicos, para verificar el cumplimiento al Código Reglamentario para el municipio de Puebla, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	20. Manejo Eficiente de las Finanzas
Unidad responsable:	Tesorería Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de visitas de inspección y verificación realizadas en el 2026			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de visitas de inspección y verificación programadas, este indicador mide el porcentaje de visitas realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Unidad de Normatividad y Regulación Comercial
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de visitas de inspección y verificación realizadas en el 2026 / Total de visitas de inspección y verificación programadas en el 2026)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de visitas de inspección y verificación realizadas en el 2026	
			Denominador (Variable 2)	Total de visitas de inspección y verificación programadas en el 2026	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Normatividad y Regulación Comercial Título: Listado de inspecciones, verificadores y visitas domiciliarias realizadas con el nombre, sello y firma correspondiente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Normatividad y Regulación Comercial Título: Listado de inspecciones, verificadores y visitas domiciliarias del Ayuntamiento de Puebla programadas				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	710	710	715	710	715	711	711	716	710	716	716	716	8,556
Programada (Variable 2)	710	710	715	710	715	711	711	716	710	716	716	716	8,556
Realizado (Variable 1)													#DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. Realizar 1 proyecto en materia de regulación comercial mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 07

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.4, LA 2.3, LA 3.2 y LA 3.3 Legislación municipal en materia fiscal, hacendaria y presupuestaria, aplicada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	20. Manejo Eficiente de las Finanzas
Unidad responsable:	Tesorería Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de actos de cumplimiento realizados a las disposiciones legales y normativas en materia fiscal y presupuestaria			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de actos programados, este indicador mide el porcentaje de actos de cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en materia fiscal y presupuestaria realizados			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 7:	Dirección Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de actos de cumplimiento realizados a las disposiciones legales y normativas en materia fiscal y presupuestaria / Total de actos programados)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de actos de cumplimiento realizados a las disposiciones legales y normativas en materia fiscal y presupuestaria	
			Denominador (Variable 2)	Total de actos programados	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte en medio electrónico de los anteproyectos de iniciativa o de reforma a las disposiciones legales o reglamentarias en el ámbito municipal, con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte que contenga el total de actos programados con nombre, cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%				
Realizada	100%				

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

6. LA 2.3 y LA 3.3 Elaborar 12 reportes de trámites ante el Periódico Oficial del Estado, para la publicación de acuerdos y/o declaratorias en materia fiscal expedidos por la persona titular de la Tesorería Municipal	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	Reporte	Real.												0
7. LA 1.1 y LA 1.8 Realizar 1 evento del Sorteo Predial 2026	Evento	Progr.								1				1
	Evento	Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 08

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.7, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 2.7 y LA 3.2 Eficiencia en la ejecución del gasto público municipal, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	20. Manejo Eficiente de las Finanzas
Unidad responsable:	Tesorería Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de eficiencia en el ejercicio presupuestal			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total del presupuesto modificado del 2026, este indicador mide el presupuesto devengado contable del 2026			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 8:	Dirección de Egresos y Control Presupuestal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Presupuesto devengado contable del 2026 / Presupuesto modificado del 2026)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Presupuesto devengado contable del 2026	
			Denominador (Variable 2)	Presupuesto modificado del 2026	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Egresos y Control Presupuestal Título: Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos mensual acumulado con el nombre, sello y firma correspondiente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Egresos y Control Presupuestal Título: Presupuesto de Egresos del municipio de Puebla en el ejercicio 2026				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	123.9 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	103.30%				

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

8. Realizar 1 proyecto en materia presupuestal mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	21. Auditoría y Combate a la corrupción
Clave del Programa presupuestario:	O150155212126B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

En el Municipio de Puebla persiste una alta percepción de corrupción y bajos niveles de confianza ciudadana en las instituciones municipales, situación asociada a una limitada cultura de la legalidad, así como a áreas de oportunidad en los mecanismos municipales de control interno y en la atención de responsabilidades administrativas. A ello se suma una insuficiente participación ciudadana en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos, aspectos que se encuentran dentro del ámbito de atribuciones del gobierno municipal.

Si bien el Ayuntamiento de Puebla ha implementado diversas acciones institucionales orientadas al fortalecimiento del control interno, la transparencia y la rendición de cuentas, aún existen retos para consolidar una cultura de integridad pública. Entre las acciones emprendidas destacan la firma de convenios interinstitucionales para la transparencia, la legalidad y el fortalecimiento institucional, celebrados con el Poder Judicial del Estado de Puebla y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Asimismo, se llevó a cabo la interconexión con los sistemas S1, S2 y S3 del Sistema Nacional Anticorrupción, mediante la cual la información generada a nivel local se integró a las bases de datos estatales y nacionales, en cumplimiento de los estándares normativos en materia de integridad pública. Este avance ha facilitado tanto a la ciudadanía como a las autoridades competentes el acceso a información relevante para la vigilancia del desempeño público.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2025 se aplicaron más de 9 mil cédulas ciudadanas de vigilancia, a través de las cuales se verificó el actuar de las personas servidoras públicas en la prestación de trámites y servicios ofrecidos por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Estas acciones representan avances iniciales hacia la consolidación de una cultura de la legalidad y la transparencia; sin embargo, persisten retos asociados, entre otros factores, a la limitada apropiación social de estos mecanismos, la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y la insuficiente articulación de los mecanismos de participación ciudadana.

Lo anterior se refleja en los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023, en la que el estado de Puebla registra una percepción de corrupción del 87.8 %, cifra superior a la media nacional de 83.1 %. Este contexto evidencia la necesidad de reforzar, desde el ámbito municipal, acciones sistemáticas y focalizadas que fortalezcan el control interno, las responsabilidades administrativas, la participación ciudadana y la cultura de la legalidad, con el objetivo de incrementar la confianza ciudadana en la gestión pública municipal.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario aborda de manera integral la problemática de la corrupción en la Administración Pública Municipal, mediante un enfoque estructurado que prioriza acciones preventivas para la detección e identificación de prácticas corruptas. A través de las estrategias establecidas, el programa plantea el fortalecimiento de mecanismos institucionales orientados a fomentar la transparencia, la rendición de cuentas, la cultura de la legalidad, la participación ciudadana y la vigilancia del uso eficiente de los recursos públicos municipales.

Entre las principales acciones contempladas se encuentra la certificación en la Norma ISO 37001:2025 Sistemas de Gestión Antisoborno, orientada a fortalecer los procesos de verificación y seguimiento del Padrón de Proveedores y Contratistas (Estrategia 3, Línea de acción 3.4). Asimismo, se considera la capacitación continua de las personas servidoras públicas en materia de transparencia y rendición de cuentas (Estrategia 2, Línea de acción 2.2), lo cual contribuye al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16.6, relacionado con la creación de instituciones eficaces, responsables y transparentes.

De igual forma, el programa contempla la realización de auditorías para verificar el cumplimiento del Presupuesto Basado en Resultados y el ejercicio adecuado de los recursos públicos (Estrategia 3, Líneas de acción 3.1, 3.2 y 3.3). A ello se suma la implementación de acciones de Contraloría Ciudadana (Estrategia 2, Línea de acción 2.7), alineadas con el ODS 16.5, orientado a reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Estas acciones buscan prevenir y reducir la incidencia de posibles actos de corrupción, al tiempo que promueven el fortalecimiento de una cultura de la legalidad tanto al interior como al exterior del gobierno municipal. En este sentido, el programa impulsa la profesionalización de las personas servidoras públicas y la promoción de valores éticos, garantizando que su actuación se rija por los principios establecidos en el Código de Ética del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

En este contexto, el programa fue creado con el objetivo central de consolidar los mecanismos institucionales para la prevención y combate a la corrupción, mediante la promoción de una cultura de integridad y transparencia, la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas y la vigilancia del uso eficiente y responsable de los recursos municipales.

A través de la implementación de estas acciones, se busca fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones municipales, promover la participación ciudadana en la supervisión de la gestión pública y alinear las políticas municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente con el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, enfocado en la reducción de la corrupción y el fortalecimiento de las instituciones.

Estado actual del problema

De acuerdo con Transparencia Mexicana y Transparencia Internacional, en 2024 México obtuvo una calificación de 26 puntos de 100 posibles. La escala del Índice de Percepción de la Corrupción va de cero, la peor evaluación para un país, a 100, la mejor calificación posible. Con 26 puntos, México se ubica en la posición 140 de 180 países evaluados. Entre las economías que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México se ubica en el último lugar del grupo: es el lugar 38 de 38 economías evaluadas. En el G20, que incluye a 19 países más la Unión Europea, México se encuentra en la penúltima posición, solo por encima de Rusia (22/100 puntos). Asimismo a nivel Estado, la encuesta ENCIG 2023 revela que En el estado de Puebla, 87.8% de la población 18 años y más percibió que los actos de corrupción en la entidad son frecuentes o muy frecuentes. Por otro lado el 56.6% de las personas de 18 años o más en el estado de Puebla identifica a los Gobiernos Municipales como un "actor de confianza". En este sentido podemos decir que los problemas que el mal estructural que representa la corrupción continúa inmerso en cierta medida en la Administración Pública, por lo que es deber de los Órganos Internos de Control realizar las acciones necesarias con el fin de mitigar los efectos de este problema.

Además, para la elaboración de la Política Municipal Anticorrupción del Municipio de Puebla, la administración municipal elaboró un Diagnóstico en Materia de Corrupción (2024), misma que incluyó 5 foros temáticos y un conversatorio especializado, En total, 3 mil 281 personas aportaron su visión, lo que permitió conocer la percepción ciudadana sobre la corrupción en el gobierno municipal, arrojando los siguientes datos: el 58.9% de las personas encuestadas indicó no haber sido víctima de actos de corrupción, mientras que el 41.1% afirmó sí haberlo sido. De quienes reportaron haber enfrentado una situación de corrupción, el 86.6% señaló que no presentó una denuncia, y solo el 13.4% indicó que sí lo hizo. Esto último demuestra que la cultura de la legalidad aún tiene camino por recorrer en el municipio de Puebla.

Evolución del problema

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Prevalencia de la corrupción

La Encuesta Ciudadana de Percepción sobre la Corrupción en el Estado de Puebla 2023 (ENCIPC) presenta información relevante sobre la percepción de este fenómeno en el municipio de Puebla. La encuesta recoge la opinión de más de 16 mil personas residentes del municipio, de las cuales el 21.9 % identifica a la corrupción como uno de los principales problemas en la entidad. Esto significa que aproximadamente una de cada cinco personas considera la corrupción como el principal problema público, lo que la posiciona como el segundo problema más relevante, únicamente por debajo de la inseguridad.

Asimismo, la encuesta señala que casi 9 de cada 100 personas en el municipio de Puebla fueron víctimas directas de actos de corrupción durante 2023, particularmente en la realización de trámites o servicios públicos tanto estatales como municipales. En este contexto, la administración municipal enfrenta el reto de diseñar e implementar acciones que contribuyan a reducir la incidencia de actos de corrupción, revertir la percepción ciudadana negativa y fortalecer la confianza en las instituciones públicas.

Por otra parte, la encuesta aplicada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla para la elaboración del Programa Municipal Anticorrupción (PMA) muestra que, respecto a la evolución de este fenómeno en los últimos años, el 46 % de las personas encuestadas considera que la corrupción ha aumentado, el 42.8 % percibe que se mantiene en niveles similares, y solo el 11.2 % considera que ha disminuido en el municipio.

Participación ciudadana

En cuanto a la participación ciudadana, se identifican algunos elementos relevantes que permiten dimensionar las condiciones actuales de involucramiento de la población en los asuntos públicos:

Credencial de elector vigente. A nivel nacional, el 91.5 % de la población de 18 años y más cuenta con credencial de elector vigente, lo que refleja la existencia de una base potencial amplia para la participación ciudadana en procesos electorales.

Percepción sobre representación política. Únicamente el 22 % de la población de 15 años y más está muy de acuerdo con la afirmación de que “gracias a los partidos políticos la gente puede participar en la vida política”, lo que evidencia una percepción limitada sobre la efectividad de los partidos políticos como canales de participación ciudadana.

Participación electoral. En la elección concurrente 2023–2024 en el estado de Puebla, incluyendo el municipio de Puebla, la participación ciudadana alcanzó aproximadamente el 63.9 % del padrón electoral, cifra superior al promedio nacional, que se ubicó alrededor del 60 %.

En conjunto, estos datos evidencian una alta percepción de corrupción en el municipio de Puebla, así como niveles de participación ciudadana que tienden a concentrarse principalmente en el ejercicio del voto durante los procesos electorales. En este contexto, las instituciones gubernamentales tienen la responsabilidad de fortalecer y ampliar los mecanismos de participación ciudadana, así como acercarlos a la población, con el propósito de que un mayor número de personas pueda expresar su opinión y participar en la evaluación de trámites, servicios y programas orientados al bienestar social.

Experiencias de atención

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

La Política Estatal Anticorrupción, establecida por el Sistema Estatal Anticorrupción, identifica cuatro ejes estratégicos para atender el fenómeno de la corrupción, los cuales se encuentran alineados con la Política Nacional Anticorrupción (PNA). En este sentido, el Programa Presupuestario de la Contraloría Municipal contribuye a la atención de estas problemáticas mediante diversas acciones y componentes alineados con dichos ejes, estos son:

Eje 1. Combatir la corrupción y la impunidad. Este eje se atiende mediante el componente denominado “Fortalecimiento del sistema de gestión de quejas y denuncias con un enfoque de investigación basado en la cultura de la legalidad”, el cual contempla la atención de quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía, así como la elaboración de informes de presunta responsabilidad administrativa. Durante 2025 se puso en marcha el Buzón Digital de Quejas y Denuncias de la Capital Imparable, un mecanismo que funciona como plataforma tecnológica accesible en los espacios donde se prestan servicios municipales, a través de la cual la ciudadanía puede presentar quejas o denuncias de manera directa o anónima, con seguridad y confidencialidad.

Eje 2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder. Este eje se aborda a través de acciones orientadas a la profesionalización del servicio público, la auditoría y la fiscalización. En este sentido, diversos componentes del programa contemplan procesos de capacitación dirigidos a fortalecer las habilidades y conocimientos de las personas servidoras públicas, tanto de la Contraloría Municipal como de otras dependencias y entidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Asimismo, los componentes denominados “Actos de vigilancia que deriven en recomendaciones e implementación de mecanismos de control interno para el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables al Municipio de Puebla” y “Programa de revisiones y auditorías en materia de obra pública, servicios públicos y padrón de contratistas” contribuyen a la fiscalización y supervisión de los recursos humanos, financieros, de obra y de servicios públicos del municipio.

En este contexto, desde la Contraloría Municipal se impulsaron procesos de capacitación en materia de combate a la corrupción, control interno y responsabilidades administrativas, beneficiando a más de seis mil personas servidoras públicas participantes.

Eje 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad. Este eje se atiende mediante diversos componentes del programa, entre los que destacan: “Marco normativo interno y de orden administrativo actualizado”, “Estrategia de evaluación y control interno para contribuir a la mejora de la gestión pública municipal”, “Estrategia de verificación de la gestión pública municipal para el combate a la corrupción mediante esquemas de contraloría social ciudadana” y “Verificación y seguimiento de los padrones de contratistas y proveedores”. A través de estos mecanismos se promueven acciones de evaluación, control interno y mejora continua de los procesos administrativos, fortaleciendo la eficiencia y transparencia de la gestión pública municipal.

Eje 4. Involucrar a la sociedad y al sector privado. Este eje se impulsa mediante componentes orientados a fortalecer la relación entre el gobierno municipal y la ciudadanía, particularmente a través de mecanismos de contraloría social y participación ciudadana. Entre ellos destacan la “Estrategia de verificación de la gestión pública municipal mediante esquemas de contraloría social ciudadana” y la “Estrategia de sensibilización y capacitación en materia de cultura de la legalidad e integridad en el servicio público”. Estas acciones se desarrollan mediante mecanismos como la Contraloría Ciudadana Municipal de Puebla, la cual tiene como objetivo verificar trámites y servicios ofrecidos por las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento, así como promover la coordinación con los Consejos de Participación Ciudadana. A través de este mecanismo se han verificado diversos trámites, servicios, jornadas de atención y el programa de presupuesto participativo, mediante la aplicación de más de nueve mil cédulas ciudadanas de vigilancia, que recogen la opinión de las personas usuarias y contribuyen a mejorar la calidad de las acciones del gobierno municipal.

A pesar de los avances alcanzados, es necesario fortalecer la difusión de la cultura de la legalidad en el municipio de Puebla. Si bien se realizan procesos de verificación y se identifican hallazgos, resulta fundamental fomentar que la ciudadanía ratifique formalmente las quejas y denuncias ante las instancias correspondientes, con el propósito de garantizar la atención oportuna de posibles actos de corrupción cometidos por personas servidoras públicas. Los procesos y procedimientos institucionales aún presentan oportunidades de mejora, particularmente en materia de modernización y tecnificación de la gestión pública. En este sentido, la capacitación continua de las personas servidoras públicas, así como el fortalecimiento de las herramientas tecnológicas utilizadas en el ejercicio de sus funciones, resultan elementos clave para avanzar en la reducción de la percepción de corrupción y consolidar una administración pública municipal más transparente y eficiente.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Para la identificación de la población objetivo del programa y la delimitación de los grupos prioritarios de atención, se implementará una metodología basada en el análisis de información estadística, el uso de instrumentos de medición de percepción ciudadana y la integración de fuentes institucionales que permitan comprender las dinámicas de corrupción en el ámbito municipal.

Se analizarán los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023, con el propósito de identificar la percepción ciudadana sobre la corrupción y la experiencia directa de la población en la realización de trámites y servicios públicos. Esta información permitirá reconocer áreas institucionales con mayores niveles de riesgo y grupos poblacionales con mayor exposición a prácticas corruptas.

Asimismo, se incorporarán los resultados de las encuestas de percepción ciudadana contempladas en el Componente 8, Actividad 4 del programa, mediante la aplicación de 2,400 encuestas dirigidas a personas beneficiarias de programas sociales, acciones, obras y jornadas del gobierno municipal, las cuales permitirán complementar la información sobre satisfacción ciudadana y percepción de integridad institucional.

La priorización de la población objetivo se realizará considerando criterios como el nivel de riesgo de exposición a actos de corrupción, la frecuencia de interacción con trámites o servicios gubernamentales y la participación en procesos administrativos considerados críticos dentro de la gestión pública municipal.

Para la cuantificación de estos criterios se utilizarán estadísticas de denuncias ciudadanas, resultados de auditorías internas, evaluaciones de riesgo de corrupción y registros administrativos generados por la Contraloría Municipal.

El análisis de la información se realizará mediante técnicas estadísticas aplicadas a datos provenientes de encuestas, registros administrativos y sistemas institucionales de seguimiento. Asimismo, cuando la disponibilidad de información lo permita, se utilizarán herramientas de análisis territorial, como Sistemas de Información Geográfica (SIG), con el propósito de identificar patrones territoriales y focalizar las acciones del programa en áreas con mayor incidencia de riesgo.

Como complemento al análisis cuantitativo, se podrán desarrollar entrevistas, consultas o grupos focales con ciudadanía y personas servidoras públicas, con el fin de profundizar en la comprensión de las dinámicas asociadas a prácticas de corrupción, así como en los factores institucionales y sociales que inciden en su prevención y detección.

La información cuantitativa y cualitativa obtenida será sistematizada y analizada de manera integral para orientar la planeación y ejecución de las acciones del programa, permitiendo focalizar los recursos públicos en áreas, procesos y grupos poblacionales con mayores niveles de riesgo o vulnerabilidad frente a prácticas de corrupción, y contribuyendo así al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en la administración pública municipal.

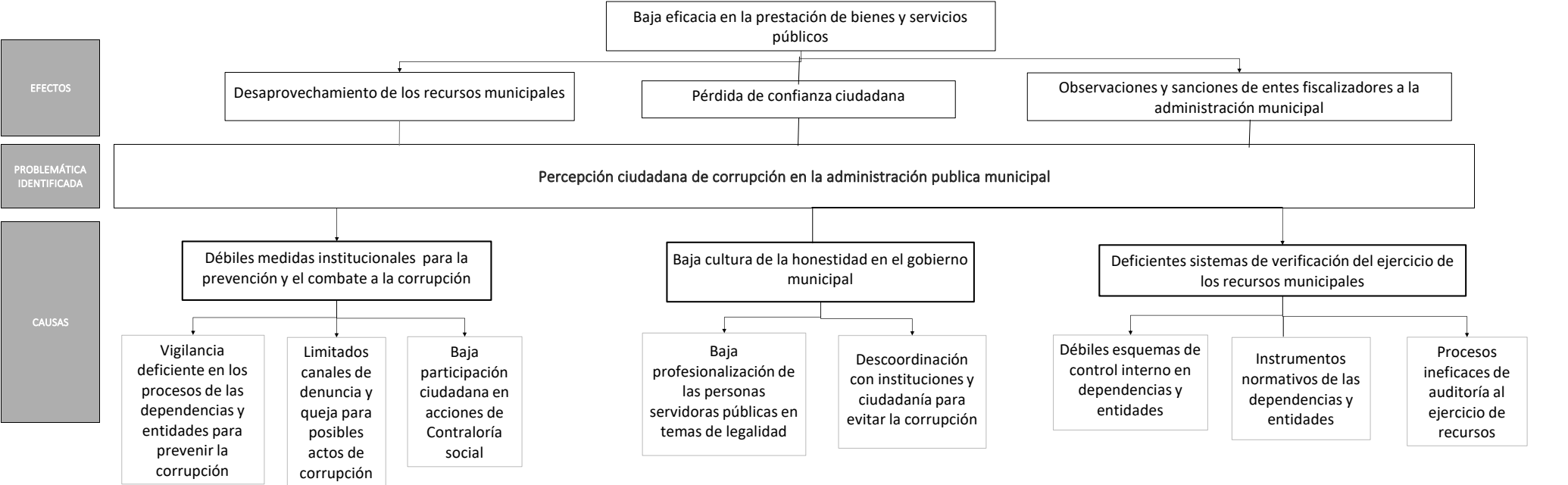
Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1,692,181 Habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1,692,181 Habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio
Población atendida (beneficiarios)	Se reporta al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reporta al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reporta al final del ejercicio

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

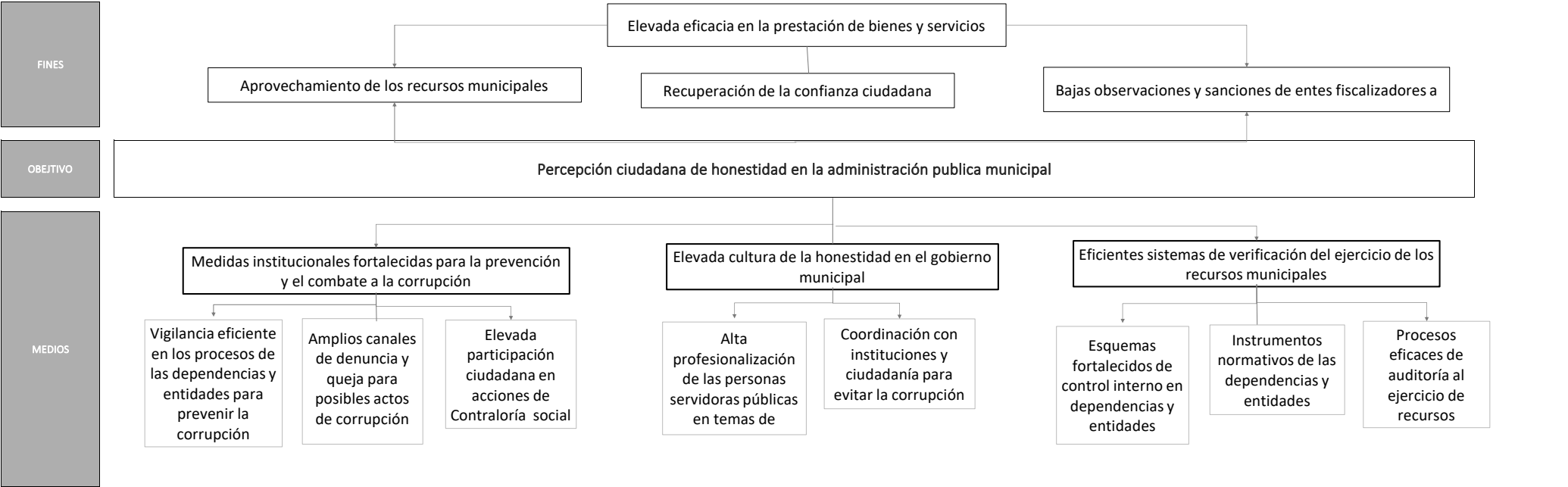
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)		
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla	
Ejercicio fiscal:	2026	
Nombre del Programa presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción	
Clave del Programa presupuestario:	O150155212126B	
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal	

Árbol del Problema



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último se materializó el proceso en cuestión; es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación.

Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Clave del Programa presupuestario:	01501552121268
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración fortalecida en el combate a la corrupción, la rendición de cuentas y promotora de la Cultura de la Legalidad	ODS 4. Educación de calidad ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	4.3, 16.5 y 16.6	III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	Las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla fortalecen capacidades y aptitudes para la mejora de los mecanismos institucionales municipales de prevención y combate a la corrupción	ODS 4. Educación de calidad ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	4.3, 16.5 y 16.6	III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	5. Gobierno Moderno
Objetivo	Consolidar los mecanismos institucionales para la prevención y combate a la corrupción, mediante la promoción de una cultura de integridad y transparencia, la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas y la vigilancia del uso eficiente y responsable de los recursos municipales
Estrategias	21.1 Fortalecer los mecanismos institucionales municipales de prevención y combate a la corrupción 21.2 Conformer una cultura de la honestidad entre el personal de las dependencias y entidades municipales 21.3 Verificar el cumplimiento del presupuesto basado en resultados y el ejercicio de los recursos federales. 21.4 : Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asuntos jurídicos y obligaciones de transparencia
Líneas de Acción	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 2.7, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4 y LA 4.5

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	5. Gobierno Transformador y de Resultados
Temática	Anticorrupción
Objetivo	5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción 5.2.2 Fortalecer la coordinación en materia anticorrupción entre los entes públicos del Estado
Estrategias	5.2.1.1 Fortalecimiento del buen gobierno 5.2.2.1 Fortalecimiento de la Gobernanza Anticorrupción. 5.2.2.2 Impulso de la Inteligencia Anticorrupción.
Líneas de Acción	5.2.1.1.3 Robustecer los mecanismos de control, vigilancia e investigación que fortalezcan la rendición de cuentas para la gestión gubernamental. 5.2.1.1.6 Optimizar el proceso de evaluación para fortalecer la eficiencia gubernamental. 5.2.1.1.8 Impulsar la difusión y participación ciudadana en mecanismos que faciliten la vigilancia y supervisión activa de la gestión pública. 5.2.1.1.9 Fortalecer la cultura de la denuncia y prevención, para combatir actos de corrupción de las personas servidoras públicas. 5.2.1.1.10 Promover los principios y valores éticos entre las personas servidoras públicas, a fin de incorporar el humanismo y la bioética social en el actuar gubernamental. 5.2.2.1.3 Impulsar la difusión de la legalidad e integridad en el estado. 5.2.2.2.3 Implementar sistemas de seguimiento de las contrataciones públicas.
Indicadores	No Aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Clave del Programa presupuestario:	01501552121268
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración fortalecida en el combate a la corrupción, la rendición de cuentas y promotora de la Cultura de la Legalidad	Porcentaje de acciones implementadas para fomentar la cultura de la legalidad, rendición de cuentas y combate a la corrupción por la Contraloría Municipal = (Número de acciones implementadas para fomentar la cultura de la legalidad, rendición de cuentas y combate a la corrupción Total de acciones programadas para fomentar la cultura de la legalidad, rendición de cuentas y combate a la corrupción)*100	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte trimestral sobre las propuestas de creación y, o reforma a reglamentos interiores y normas reguladoras de las dependencias y entidades Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte mensual sobre el análisis, revisión, solventación, aprobación y registro de los manuales de organización, operación, procedimientos, guías y lineamientos de las dependencias y Entidades Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte mensual de los formatos para la gestión de trámites, de control y de servicios internos de las Dependencias y Entidades registrados Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de la realización del taller (reporte fotográfico, listas de asistencias y oficios de convocatoria) Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría a Obras y Servicios Públicos Título: Oficio de aviso de inicio de auditoría, con sello de notificación Programa de auditoría con sello y firma de quién elaboró y validó la información Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Reporte de la capacitación impartida Listas de asistencia con registro oficial Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Reporte de las acciones realizadas en el procedimiento de evolución patrimonial Material utilizado en la capacitación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Programa Anual de Auditoría Oficio de inicio de auditoría con sello de notificación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Oficio de inicio de seguimiento de la auditoría con sello de notificación Reporte general de los entregables integrado por la persona auditora externa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Listado de Contratistas y Laboratorios de Pruebas de Calidad Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Oficio de inicio de la inspección con sello de notificación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de resultados de las verificaciones, reporte fotográfico. Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de la estrategia con alcances e impacto. Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de capacitaciones	Existe cooperación por parte de las Dependencias y Entidades, para atender los requerimientos realizados por la Contraloría Municipal Existe participación de las personas servidoras públicas para asistir a las capacitaciones Existen procedimientos a los cuales brindar seguimiento Existe un buen funcionamiento de la plataforma para extraer la información correspondiente en materia de evolución Patrimonial Existen modificaciones de la normatividad emitidas por la Auditoría Superior del Estado en materia de auditoría

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
PROPÓSITO		La Contraloría Municipal obtiene la Certificación en la NOM ISO 37001 para la verificación y seguimiento al padrón de Proveedores y Contratistas mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos	Porcentaje de requisitos cumplidos por las personas servidoras públicas de la Contraloría Municipal para la acreditación de la Norma ISO 37001, respecto de los establecidos = (Número de requisitos cumplidos por las personas servidoras públicas de la Contraloría Municipal de acuerdo con la Norma ISO 37001 / Total de requisitos establecidos a cumplir por las personas servidoras públicas de la Contraloría Municipal de acuerdo con la Norma ISO 37001)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Requisito 1 Revisión directiva-mesa de trabajo (Minutas, presentaciones, evidencia fotográfica) Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Requisito 2 Auditoría Interna aplicada (Listas de verificación, lista de asistencia, reporte de auditoría, agenda de auditoría, evidencia fotográfica) Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Requisito 3 Supervisión de la función antisoborno (Supervisión de la función antisoborno) Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Requisito 1 Revisión directiva-mesa de trabajo (Minutas, presentaciones, evidencia fotográfica) Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Requisito 2 Auditoría Interna aplicada (Listas de verificación, lista de asistencia, reporte de auditoría, agenda de auditoría, evidencia fotográfica)	El servicio de auditoría externa cumple en tiempo y forma con lo requerido
	1	LA 4.4 y LA 4.5 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = (Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Contraloría Municipal Título: Reporte de solicitudes administrativas ordinarias atendidas, con cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Contraloría Municipal Título: Vale y/o memorándum emitido por la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Contraloría Municipal Título: Listado de solicitudes ordinarias programadas a atender de forma mensual, firmado y sellado por el área correspondiente	Las unidades administrativas realizan solicitudes administrativas en tiempo y forma

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	
	2	LA 3.4 y LA 3.5 Marco normativo interno y de orden administrativo, actualizado	Porcentaje de reportes elaborados de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativos solicitados para su actualización o registro = (Número de reportes elaborados de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativos solicitados para su actualización o registro / Total de reportes programados de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativos solicitados para su actualización o registro)*100	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte sobre el registro de estructuras orgánicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Municipal Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte sobre las propuestas de creación y/o reforma a reglamentos interiores y normas reguladoras de las dependencias y entidades Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte sobre el análisis, revisión, solventación, aprobación y registro de los manuales de organización, operación, procedimientos, guías y lineamientos de las Dependencias y Entidades Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de los formatos para la gestión de trámites, de control y de servicios internos de las Dependencias y Entidades registrados Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de verificación de los códigos de sellos otorgados a las Dependencias y Entidades Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reportes programados de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativos solicitados para su actualización o registro	Existen reformas a las estructuras orgánicas Las Dependencias y Entidades realizan propuestas sobre la creación y, o reforma a reglamentos interiores y normas reguladoras de las dependencias y entidades, solicitan registro de manuales de organización, operación, procedimientos, guías y lineamientos, formatos para la gestión de trámites, de control y servicios internos.
	3	LA 2.4, LA 2.5, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.5 y LA 4.1 Estrategia de Evaluación y Control Interno para contribuir a la mejora de la Gestión Pública Municipal, implementada	Porcentaje de acciones implementadas en materia de evaluación y control interno para la mejora de la gestión pública y fortalecimiento institucional = (Número de acciones implementadas en materia de evaluación y control interno / Total de acciones programadas en materia de evaluación y control interno)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Informe de los resultados de las 26 Dependencias y Entidades Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de revisión de Control Interno de cada una de las Dependencias y Entidades Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de la ejecución de la campaña con los resultados (oficios de gestión) Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de la realización del taller (reporte fotográfico, listas de asistencias y oficios de convocatoria) Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de la realización de la capacitación (reporte fotográfico, listas de asistencias y oficios de convocatoria) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de las acciones programadas en	Existe cooperación por parte de las Dependencias y Entidades, y presentan en las fechas programadas los medios de verificación que demuestren los avances en los programas presupuestarios Existen solicitudes extraordinarias para realizar revisiones administrativas a medios de verificación Las dependencias y entidades realizan las actividades trimestrales plasmadas en los programas de trabajo Se cuenta con el material gráfico, elaborado y enviado por parte de la Coordinación General de Comunicación Social, en tiempo y forma Las personas servidores públicas difunden el material gráfico aprobado Existe participación por parte de las personas servidoras públicas que serán capacitadas Existe participación por parte de las personas servidoras públicas que serán capacitadas

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4 LA 1.1, LA 1.5, LA 2.2, LA 2.3, LA 3.1 y LA 3.2 Programa de verificaciones y auditorías en materia de obra y servicios públicos, implementado	Porcentaje de acciones realizadas en materia de verificación y/o auditoría orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra y servicios públicos = (Número de acciones realizadas en materia de verificación y/o auditoría orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra y servicios públicos / Total de acciones programadas en materia de verificación y/o auditoría orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra y servicios públicos)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Relación de las acciones de verificación realizadas y programa anual de auditoría con sello oficial, nombre y firma de la persona responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte acumulado del total de pruebas de laboratorio realizadas con sello oficial del departamento del área Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Relación y cédulas de verificación por obra de las acciones realizadas con sello oficial del departamento del área Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos Título: Oficio de aviso de inicio de auditoría, con sello de notificación, Oficio de conclusión de Auditoría con sello de notificación auditoría con sello y firma de quién elaboró y validó la información Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos Título: Relación y cédula por obra de las acciones de verificación en vicios ocultos realizadas con sello oficial de la SAOPS y del departamento del área Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos Título: Relación de expedientes verificados con sello oficial, nombre y firma de la persona responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos Título: Reporte de acciones programadas en materia de verificación y/o auditoría orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra y servicios públicos	La Dependencias y Entidades cuentan con los contratos celebrados en la materia Existen obras públicas para realizar las acciones. Existen obras públicas en ejecución Las Dependencias y Entidades Cooperan para entregar la información o documentación requerida La Dirección de Planeación y Proyectos de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura cuenta con el expediente integrado
	5 LA 1.1, LA 2.1 y LA 4.1 Estrategia de cero tolerancia a la corrupción a través de la atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas, implementada	Porcentaje de acciones de capacitación aplicadas para prevenir los actos de corrupción en los procedimientos de las Dependencias y Entidades municipales = (Número de acciones de capacitación aplicadas para prevenir actos de corrupción de prevención en los procedimientos de las Dependencias y Entidades municipales / Total de acciones de capacitación programadas para prevenir actos de corrupción de prevención en los procedimientos de las Dependencias y Entidades municipales)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Reporte de la capacitación aplicada, listas de asistencia con registro oficial, reporte fotográfico del material utilizado en la capacitación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Reporte de las acciones de capacitación programadas para prevenir actos de corrupción de prevención en los procedimientos de las Dependencias y Entidades municipales	Existe participación por parte de las personas servidoras públicas que serán capacitadas

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	6 LA 1.1 y LA 2.5 Acciones de supervisión y seguimiento de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, evolución patrimonial y capacitación permanente a las personas servidoras públicas, implementadas	Porcentaje de actos de declaración de situación patrimonial y de intereses verificados, respecto de los presentados = (Número de actos de declaración de situación patrimonial y de interés verificados por las personas servidoras públicas y ex servidoras públicas por la Contraloría Municipal / Número de actos de declaración de situación patrimonial y de intereses presentados por las personas servidoras públicas y ex servidoras públicas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Captura de pantalla del reporte que genera el Sistema de Declaraciones Patrimoniales que muestra el número de declaraciones patrimoniales recibidas, firmada y sellada por la persona servidora pública responsable de la actividad Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Relación de acciones para la investigación o en su caso regulación de personas servidoras públicas que no hubieran presentado la declaración patrimonial y de intereses en cualquiera de sus modalidades; oficios de requerimiento, correos electrónicos y/o registros de atención presencial y telefónicas para presentación de declaración Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Reporte de actos de declaración de situación patrimonial y de intereses presentados por las personas servidoras públicas y ex servidoras públicas	Las personas servidoras públicas cumplen en tiempo y forma con la obligación de presentar su declaración patrimonial y de interés Existe un buen funcionamiento de la plataforma para extraer la información correspondiente Las personas servidoras públicas presentan en tiempo y forma la declaración patrimonial correspondiente
	7 LA 1.1, LA 1.5 y LA 3.1 Actos de vigilancia que deriven en recomendaciones e implementación de mecanismos de control interno que permitan el adecuado cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables al municipio de Puebla, realizados	Porcentaje de actos de vigilancia realizados en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y gasto corriente = (Número de actos de vigilancia realizados en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y gasto corriente / Total de actos de vigilancia programados en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y gasto corriente)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Programa Anual de Auditoría Oficio de inicio de auditoría con sello de notificación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Oficio de inicio de seguimiento de la auditoría con sello de notificación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Reporte general de los entregables integrado por la persona auditora externa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Oficio de inicio de la inspección con sello de notificación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Reporte de actos de vigilancia programados en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y gasto corriente	Las dependencias y entidades sujetas a auditoría brindan acceso oportuno y completo a la información, documentación y personal requerido para la ejecución de las auditorías Se cuenta con condiciones institucionales y operativas que permiten el desarrollo de las auditorías conforme al calendario establecido Existen modificaciones de la normatividad emitidas por la Auditoría Superior del Estado Las áreas responsables proporcionan oportunamente los insumos y aclaraciones necesarios para integrar los reportes de revisiones y/o inspecciones Se mantienen las condiciones institucionales y normativas que permiten la elaboración y difusión de los reportes conforme al calendario establecido

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	8 LA 1.3, LA 2.5, LA 2.6 y LA 2.7 Estrategia de verificación de la gestión pública municipal para el combate a la corrupción mediante esquemas de Contraloría Social Ciudadana, implementada	Porcentaje de acciones implementadas en materia de verificación mediante esquemas de contraloría social ciudadana = (Número de acciones implementadas en materia de verificación mediante esquemas de contraloría social ciudadana / Total de acciones programadas en materia de verificación mediante esquemas de contraloría social ciudadana)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de la estrategia con alcances e impacto Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Orden del día de reunión de trabajo (lista de asistencia, minuta de acuerdos) y reporte fotográfico Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de las acciones programadas en materia de verificación mediante esquemas de Contraloría Social Ciudadana	Existe colaboración por parte de las Dependencias y Entidades para integrar la estrategia Existen Contralorías Ciudadanas Existe disponibilidad de horario de las personas contraloras Ciudadanas para llevar a cabo las sesiones
	9 LA 1.1, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.5 Estrategia de sensibilización y capacitación en materia de cultura de la legalidad y sensibilización de los servidores públicos del H. Ayuntamiento en los temas de Integridad en el servicio público, implementada	Porcentaje de actividades realizadas de difusión de la cultura de la legalidad y de la denuncia para la sociedad = (Número de actividades realizadas de difusión a la cultura de la legalidad y de la denuncia para la sociedad / Total de actividades programadas de difusiones a la cultura de la legalidad y de la denuncia para la sociedad)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte de capacitaciones a las personas servidoras públicas en materia de combate a la corrupción Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Publicación de convocatoria en materia de combate a la corrupción Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte de los eventos en materia de combate a la corrupción Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte de las actividades programadas de difusiones a la cultura de la legalidad y de la denuncia para la sociedad	Existe participación por parte de las personas servidoras públicas Existe recurso asignado a la actividad Existe normativa aplicable que faculte la realización de la actividad Existe recurso para realizar la actividad

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	10 LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.4 Fortalecimiento del sistema de gestión a las quejas y denuncias con un enfoque de investigación basado en la cultura de la legalidad de la denuncia, realizado	Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento del sistema de gestión a las quejas y denuncias = (Número de acciones realizadas para el fortalecimiento del sistema de gestión a las quejas y denuncias / Total de acciones programadas para el fortalecimiento del sistema de gestión a las quejas y denuncias)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte de seguimiento de los formularios. Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte de expedientes presunta responsabilidad administrativa radicados y atendidos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte Informes enviados, acompañado de copia del oficio de remisión con sello de notificación. Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Relación de los acuerdos de conclusión y archivo emitidos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte de las acciones programadas para el fortalecimiento del sistema de gestión a las quejas y denuncias	Eliminación o modificación incompleta del mecanismo de reconocimientos, quejas y denuncias y por ende de los formularios de dicha Plataforma Existen denuncias presentadas por ciudadanos y/o personas servidoras públicas ante este Órgano Interno de Control Existen expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa Se emiten los acuerdos de conclusión y archivo, por la carencia de elementos y pruebas suficientes para demostrar la existencia de una falta administrativa
	12 LA 1.1, LA 4.2 y LA 4.3 Marco integrado de servicio con legalidad y certeza jurídica en el Control Interno municipal, implementado	Porcentaje de acciones realizadas para aportar al fortalecimiento del Marco integrado de servicio con legalidad y certeza jurídica en el Control Interno municipal = (Número de acciones realizadas para aportar al fortalecimiento del Marco integrado de servicio con legalidad y certeza jurídica en el Control Interno municipal / Total de acciones programadas para aportar al fortalecimiento del Marco integrado de servicio con legalidad y certeza jurídica en el Control Interno municipal)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte mensual de seguimiento a procedimientos judiciales promovidos en contra de la Contraloría Municipal Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Carátula del expediente y relación de expedientes Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Carátula del acta de la sesión Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte de las acciones programadas para aportar el fortalecimiento del Marco Integrado de servicio con legalidad y certeza jurídica en el Control Interno municipal	Existen procedimientos promovidos en contra de la Contraloría Municipal Existen procedimientos jurídicos previstos en los ordenamientos legales aplicables Las entidades emiten y notifican las convocatorias en tiempo y forma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	13	LA 1.2 Fortalecimiento y verificación del padrón de proveedores y contratistas, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento de la verificación del padrón de proveedores y contratistas = (Número de acciones realizadas para el fortalecimiento de la verificación del padrón de proveedores y contratistas / Total de acciones programadas para el fortalecimiento de la verificación del padrón de proveedores y contratistas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte con la relación de visitas domiciliarias, evidencias fotográficas, sellado y firmado por el área que emite la información Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte con la relación de visitas domiciliarias, evidencias fotográficas, sellado y firmado por el área que emite la información Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte de las acciones programadas para el fortalecimiento de la verificación del padrón de proveedores y contratistas	Existe registro en el listado de Contratistas Existe registro en el listado de proveedores
	1.1	LA 4.4 y LA 4.5 Atender 250 Solicitudes Administrativas ordinarias (84) y extraordinarias (166) (Bajo demanda)	Número de Solicitudes Administrativas ordinarias y extraordinarias, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Contraloría Municipal Título: Reporte de solicitudes administrativas ordinarias atendidas, con cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Contraloría Municipal Título: Vale y/o memorándum emitido por la Unidad Administrativa responsable	Las unidades administrativas realizan solicitudes administrativas en tiempo y forma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.2	LA 4.4 y LA 4.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Contraloría Municipal Título: Reporte de recibos de nóminas (tickets entregados, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente)	Las personas servidoras públicas firman los recibos en tiempo y forma Existen recibos de nómina extraordinarios emitidos por la SECATI La SECATI emite en tiempo y forma los formatos para su firma
	1.3	LA 4.4 y LA 4.5 Atender 70 solicitudes de transparencia recibidas por la UT (Bajo demanda) (PPA 3.4)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la UT, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Secretaría Técnica de la Contraloría Municipal Título: Reporte de solicitudes de transparencia recibidas y atendidas y Oficios de Solicitudes y respuestas, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente	Las solicitudes de transparencia son liberadas y remitidas por la Coordinación General de Transparencia
	1.4	LA 4.5 Realizar 4 cargas de información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia	Número de cargas de información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Secretaría Técnica de la Contraloría Municipal Título: Acuses de carga a la plataforma nacional de transparencia	Existe requerimiento por parte de la autoridad correspondiente para realizar las cargas de información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia La plataforma permite la carga de la información de manera oportuna
	1.5	LA 4.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Contraloría Municipal Título: "Reporte de la estrategia" (Oficios para informar al personal, oficios de gestión)	Existe recurso extraordinario para realizar la actividad
	1.6	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Contraloría Municipal Título: "Informe ejecutivo del proyecto realizado"	Existe recurso extraordinario para realizar la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	LA 3.5 Elaborar 12 reportes del registro de alta y baja de códigos de sellos otorgados a las Dependencias y Entidades	Número de reportes del registro de alta y baja de códigos de sellos otorgados a las Dependencias y Entidades, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte mensual sobre el registro, alta y baja de códigos de sellos otorgados a las Dependencias y Entidades	Se realizan solicitudes de alta o baja de sellos por parte de las Dependencias y Entidades
	2.2	LA 3.4 Realizar 4 reportes sobre el registro de estructuras orgánicas de las Dependencias y Entidades	Número de reportes sobre el registro de estructuras orgánicas de las Dependencias y Entidades, realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte trimestral sobre el registro de estructuras orgánicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Municipal	Existen reformas a las estructuras orgánicas
	2.3	LA 3.4 Elaborar 4 reportes sobre las propuestas de creación y/o reforma a reglamentos interiores y normas reguladoras de las Dependencias y Entidades (PROIGUALDAD VI.2.4)	Número de reportes sobre las propuestas de creación y, o reforma a reglamentos interiores y normas reguladoras de las Dependencias y Entidades, elaborados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte trimestral sobre las propuestas de creación y/o reforma a reglamentos interiores y normas reguladoras de las dependencias y entidades	Las Dependencias y Entidades realizan propuestas sobre la creación y, o reforma a reglamentos interiores y normas reguladoras de las dependencias y entidades
	2.4	LA 3.4 Elaborar 12 reportes sobre el registro de manuales de organización, operación, procedimientos, guías y lineamientos de las Dependencias y Entidades (PROIGUALDAD VI.2.4)	Número de reportes sobre el registro de manuales de organización, operación, procedimientos, guías y lineamientos de las Dependencias y Entidades, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte mensual sobre el análisis, revisión, solventación, aprobación y registro de los manuales de organización, operación, procedimientos, guías y lineamientos de las Dependencias y Entidades	Las Dependencias y Entidades realizan solicitudes de registro de manuales de organización, operación, procedimientos, guías y lineamientos
	2.5	LA 3.4 Elaborar 12 reportes sobre el registro de los formatos para la gestión de trámites, de control y servicios internos de las Dependencias y Entidades (PROIGUALDAD VI.2.4)	Número de reportes sobre el registro de los formatos para la gestión de trámites, de control y servicios internos de las Dependencias y Entidades, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte mensual de los formatos para la gestión de trámites, de control y de servicios internos de las Dependencias y Entidades registrados	Las Dependencias y Entidades realizan solicitudes de registro de formatos para la gestión de trámites, de control y servicios internos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.6	LA 3.4 Realizar 2 verificaciones de los códigos de sellos otorgados a las Dependencias y Entidades	Número de verificaciones de los códigos de sellos otorgados a las Dependencias y Entidades, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de verificación de los códigos de sellos otorgados a las Dependencias y Entidades	Los resguardos de sellos son remitidos a la Contraloría Municipal
	2.7	Ejecutar 1 proyecto en materia de mejora de la gestión de la Contraloría Municipal, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de la iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de mejora de la gestión de la Contraloría Municipal, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de la iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Proyecto, Oficio de suficiencia presupuestal Orden de pago	Se cuenta con recurso extraordinario para realizar la actividad
	3.1	LA 3.3 Realizar 312 reportes con el resultado de revisión a los medios de verificación que demuestren el cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades PROMUPINNA II.1) (Carta P. 4.4.1)	Número de reportes con el resultado de revisión a los medios de verificación que demuestren el cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestarios de las Dependencias y Entidades, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Informe de Resultados de las 26 Dependencias y Entidades	Existe cooperación por parte de las Dependencias y Entidades, y presentan en las fechas programadas los medios de verificación que demuestren los avances en los programas presupuestarios Existen solicitudes extraordinarias para realizar revisiones administrativas a medios de verificación
	3.2	LA 3.3 Verificar 26 Matrices de Indicadores para Resultados para garantizar la comprobación de la realización de las actividades consideradas en los Programas Presupuestarios mediante los medios de verificación propuestos (PROMUPINNA II.1)	Número de Matrices de Indicadores para Resultados para garantizar la comprobación de la realización de las actividades consideradas en los Programas Presupuestarios mediante los medios de verificación propuestos, verificadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Oficio al IMPLAN, con el envío de las 26 matrices validadas	El Instituto Municipal de Planeación remite en tiempo y forma las fichas de MIR para la corroboración de Medios de Verificación y Supuestos
	3.3	LA 3.3 Realizar 3 jornadas para revisar los medios de verificación que demuestran el cumplimiento de objetivos y metas de las actividades reportadas en el Informe de Gobierno Municipal	Número de jornadas para revisar los medios de verificación que demuestran el cumplimiento de objetivos y metas de las actividades reportadas en el Informe de Gobierno Municipal, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Actas de las revisiones administrativas y Matriz de revisión administrativa	Existe cooperación por parte de las Dependencias y Entidades, y presentan en las fechas programadas los medios de verificación que demuestren los avances en los programas presupuestarios

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.4	LA 3.2 y LA 3.5 Realizar 104 revisiones de control interno a las Dependencias y Entidades	Número de revisiones de control interno a las Dependencias y Entidades, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de Revisión de Control Interno de cada una de las Dependencias y Entidades	Las dependencias y entidades realizan las actividades trimestrales plasmadas en los programas de trabajo
	3.5	LA 3.5 Realizar 104 sesiones de los Comités de Desarrollo y Control Interno Institucional de las Dependencias y Entidades	Número de sesiones de los Comités de Desarrollo y Control Interno Institucional de las Dependencias y Entidades, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Oficios recibidos, por parte de las Dependencias y Entidades, convocando al Vocal Externo (Contraloría Municipal) a las sesiones del CODECII	Existe quórum legal para que sesione el Comité de Desarrollo y Control Interno Institucional (CODECII) de las dependencias y entidades Las Dependencias y Entidades envían la convocatoria de acuerdo con el calendario establecido
	3.6	LA 2.5 Ejecutar 4 campañas de difusión en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés a personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades (PROIGUALDAD VI.2.4) (ET 1.2)	Número de campañas de difusión en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés a personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades, ejecutadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de la ejecución de la campaña con los resultados (oficios de gestión)	Se cuenta con el material gráfico, elaborado y enviado por parte de la Coordinación General de Comunicación Social, en tiempo y forma Las personas servidoras públicas difunden el material gráfico aprobado
	3.7	LA 2.5 Elaborar 12 reportes sobre el análisis a la noticia administrativa y estadística de las Dependencias y Entidades	Número de reportes sobre el análisis a la noticia administrativa y estadística de las Dependencias y Entidades, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reportes elaborados con el número de actividades por dependencia y entidad	La Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento envía en tiempo y forma el informe mensual relativo a la Noticia Administrativa y Estadística de las Dependencias y Entidades
	3.8	LA 3.5 Realizar 4 talleres de administración de riesgos (PROIGUALDAD VI.2.5)	Número de talleres de administración de riesgos, realizados	Frecuencia de medición: De acuerdo con la planeación Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de la realización del taller (reporte fotográfico, listas de asistencias y oficios de convocatoria)	Existe participación por parte de las personas servidoras públicas que serán capacitadas

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.9 LA 3.2 y LA 4.1 Realizar 2 capacitaciones en materia de control interno institucional dirigida a las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades paramunicipales del H. Ayuntamiento de Puebla (PROIGUALDAD VI.2.5)	Número de capacitaciones en materia de control interno institucional dirigida a las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades paramunicipales del H. Ayuntamiento de Puebla, realizados	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de la realización de la capacitación (reporte fotográfico, listas de asistencias y oficios de convocatoria)	Existe participación por parte de las personas servidoras públicas que serán capacitadas
	3.10 LA 3.2 Elaborar 4 reportes de seguimiento a las acciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Número de reportes de seguimiento a las acciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de acciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Convocatoria y evidencia fotográfica de las sesiones	El Comité realiza sus sesiones ordinarias. Existen buzones del Comité instalados en diversos edificios del Ayuntamiento
	3.11 LA 2.4 y LA 4.1 Realizar 4 procesos de capacitación en materia de evaluación y/o integración de medios de verificación para las Entidades y Dependencias (PROIGUALDAD VI.2.5)	Número de procesos de Capacitación en materia de Evaluación y/o Integración de Medios de verificación para las Entidades y Dependencias, realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de la realización de la capacitación (reporte fotográfico, listas de asistencias y oficios de convocatoria)	Existe participación por parte de las personas servidoras públicas que serán capacitadas
	3.12 LA 4.1 Realizar 1 evento en el marco del día internacional de la mujer Impulsado por la Contraloría Municipal	Número de eventos en el marco del día internacional de la Mujer Impulsado por la Contraloría Municipal, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de la realización del evento (reporte fotográfico, listas de asistencias y oficios de convocatoria)	La ciudadanía muestra interés en acudir al evento
	3.13 LA 3.2 Realizar 12 capacitaciones en materia de ética e integridad dirigidas a las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades paramunicipales del H. Ayuntamiento de Puebla	Número de capacitaciones en materia de Ética e Integridad dirigidas a las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades paramunicipales del H. Ayuntamiento de Puebla, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de la realización de la capacitación (reporte fotográfico, listas de asistencias y oficios de convocatoria)	Existe participación por parte de las personas servidoras públicas que serán capacitadas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.1	LA 1.1 Efectuar 55 acciones de verificación al cumplimiento de contratos de servicios públicos en materia de ejecución y entrega de los mismos (Bajo demanda)	Número de acciones de verificación al cumplimiento de contratos de servicios públicos en materia de ejecución y entrega de los mismos, efectuados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos Título: Relación de las acciones de verificación realizadas y programa anual de auditoría con sello oficial, nombre y firma de la persona responsable	La Dependencias y Entidades cuentan con los contratos celebrados en la materia
	4.2	LA 1.1 y LA 3.2 Realizar 250 acciones de laboratorio (pruebas) realizadas a las obras públicas, para garantizar la calidad de las mismas (Bajo demanda)	Número de acciones de laboratorio (pruebas) realizadas a las obras públicas, para garantizar la calidad de las mismas, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos Título: Reporte acumulado del total de pruebas de laboratorio realizadas con sello oficial del departamento del área	Existen obras públicas para realizar las acciones
	4.3	LA 1.1 y LA 3.2 Realizar 550 acciones de verificación a la obra pública y servicios relacionados, en materia de ejecución y entrega de las mismas (Bajo demanda) (ET 1.1) (PROIGUALDAD VI.1.9)	Número de acciones de verificación a la obra pública y servicios relacionados, en materia de ejecución y entrega de las mismas, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos Título: Relación y cédulas de verificación por obra de las acciones realizadas con sello oficial del departamento del área	Existen obras públicas en ejecución
	4.4	LA 1.1, LA 3.1 y LA 3.2 Iniciar 6 auditorías en materia de obras públicas y servicios públicos (ET 1.1)	Número de auditorías en materia de obras públicas y servicios públicos, iniciadas	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos Título: Oficio de aviso de inicio de auditoría, con sello de notificación Oficio de conclusión de Auditoría con sello de notificación Programa de auditoría con sello y firma de quién elaboró y validó la información	Las Dependencias y Entidades Cooperan para entregar la información o documentación requerida

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.5	LA 1.1 Verificar 93 expedientes técnicos de obra pública, respecto a su debida integración (Bajo demanda) (ET 1.1)	Número de expedientes técnicos de obra pública, respecto a su debida integración, verificados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos Título: Relación de expedientes verificados con sello oficial, nombre y firma de la persona responsable	La Dirección de Planeación y Proyectos de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura cuenta con el expediente integrado
	4.6	LA 1.5 Atender 50 convocatorias para participar en sesiones del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados (Bajo demanda)	Número de convocatorias para participar en sesiones del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos Título: Reportes de asistencia a las sesiones	El Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados emite convocatorias y las hace llegar en tiempo y forma
	4.7	LA 1.1 y LA 3.2 Realizar 90 acciones de verificación a la obra pública y servicios relacionados, en materia de vicios ocultos (Bajo demanda)	Número de acciones de verificación a la obra pública y servicios relacionados, en materia de vicios ocultos, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos Título: Relación y cédula por obra de las acciones de verificación en vicios ocultos realizadas con sello oficial de la SAOPS y del departamento del área	Existen obras públicas terminadas
	4.8	LA 2.2 y LA 2.3 Realizar 1 proceso de profesionalización en materia de Obra y/o Servicios Públicos (PROIGUALDAD VI.2.5)	Número de procesos de profesionalización en materia de Obra y/o Servicios Públicos, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos Título: Reporte de la realización de la capacitación (reporte fotográfico, listas de asistencias)	Existe recurso para la contratación del servicio de capacitación
	4.9	LA 1.1 Realizar 2 mantenimientos y compras de insumos para el laboratorio móvil, para la realización de pruebas de laboratorio de calidad en obras públicas de las Dependencias y Entidades municipales	Número de mantenimientos y compras de insumos para el laboratorio móvil, para la realización de pruebas de laboratorio de calidad en obras públicas de las Dependencias y Entidades municipales, realizados	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos Título: Oficios de gestión para solicitar los mantenimientos Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos Título: Órdenes de pago	El recurso otorgado es suficiente para la contratación del servicio El prestador del servicio se encuentra bajo la normativa aplicable

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.10	Ejecutar 1 proyecto en materia de revisión y/o auditoría, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de revisión y/o auditoría, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos Título: Proyecto y oficio de suficiencia presupuestal Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos Título: Orden de pago	Existe recurso extraordinario para realizar la actividad
	5.1	LA 1.1 Iniciar 20 procedimientos de responsabilidad administrativa (Bajo demanda)	Número de procedimientos de responsabilidad administrativa, iniciados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Relación de procedimientos administrativos de determinación de responsabilidad resueltos por Dependencia o Entidad, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente	Existen presuntas faltas de responsabilidad administrativa remitidas a la Subcontraloría de Responsabilidades
	5.2	LA 1.1 Resolver 20 procedimientos de responsabilidades administrativas (Bajo demanda)	Número de procedimientos de responsabilidad administrativa, resueltos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Reporte de procedimientos administrativos de determinación de responsabilidad resueltos por Dependencia o Entidad, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente	Existen presuntas faltas de responsabilidad administrativa remitidas a la Subcontraloría de Responsabilidades

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.3	LA 1.1 Realizar 100 seguimientos para la substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa (Bajo demanda)	Número de seguimientos para la substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Relación y copia de acuerdos de trámite para dar seguimiento a todos los procedimientos que se llevan en el departamento, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente	Existen presuntas faltas de responsabilidad administrativa remitidas a la Subcontraloría de Responsabilidades
	5.4	LA 1.1 Efectuar 40 notificaciones dentro y fuera de los límites de la jurisdicción territorial municipal a solicitud de otros Órganos Internos de Control de otros municipios y estados de la Federación (Bajo demanda)	Número de notificaciones dentro y fuera de los límites de la jurisdicción territorial municipal a solicitud de otros Órganos Internos de Control de otros municipios y estados de la federación, ejecutadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Relación de notificaciones realizadas, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente Notificaciones realizadas con acuse de recibo	Existen requerimientos de otras autoridades que se encuentran fuera de los límites de la jurisdicción territorial para realizar notificaciones en los límites de la jurisdicción territorial municipal
	5.5	LA 1.1, LA 2.1 y LA 4.1 Efectuar 6 acciones de capacitación sobre el proceso de entrega-recepción, para las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla (entrega - recepción) (PROIGUALDAD VI.2.5)	Número de acciones de capacitación sobre el proceso de entrega-recepción, para las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla (entrega - recepción), ejecutadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Reporte de la capacitación impartida, listas de asistencia con registro oficial, reporte fotográfico del material utilizado en la capacitación	Existe participación por parte de las personas servidoras públicas que serán capacitadas
	5.6	LA 1.1 Presenciar 100 actas administrativas circunstanciadas relacionadas con actividades del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla (Bajo demanda)	Número de actas administrativas circunstanciadas relacionadas con actividades del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, presenciadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Reporte general de actos diversos realizados, ejemplo de oficios de solicitud y de atención	Existen solicitudes formales de las Dependencias y Entidades en términos de la Ley, de la presencia del personal de la Contraloría Municipal para llevar a cabo el acto diverso

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	5.7	LA 1.1 Intervenir 200 actos de entrega-recepción para la verificación del cumplimiento en términos de la Ley y normatividad aplicables (Bajo demanda)	Número de actos de entrega-recepción para la verificación del cumplimiento en términos de la Ley y normatividad aplicables, intervenidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Reporte general de actos de entrega-recepción realizados, ejemplo de oficios de solicitud y oficios de atención	Existen solicitudes formales de las Dependencias y Entidades en términos de la Ley, de la presencia del personal de la Contraloría Municipal para llevar a cabo el acto de entrega recepción
	5.8	LA 1.1 Realizar 4 acciones de capacitación sobre responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla	Número de acciones de capacitación sobre responsabilidades administrativa de las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Reporte de la capacitación impartida, listas de asistencia con registro oficial, reporte fotográfico del material utilizado en la capacitación	Existe participación por parte de las personas servidoras públicas que serán capacitadas
	5.9	Ejecutar 1 proyecto en materia de responsabilidades Administrativas y/o entrega-recepción, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de responsabilidades Administrativas y/o entrega-recepción, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Proyecto, Oficio de suficiencia presupuestal Orden de pago	Se cuenta con recurso extraordinario para realizar la actividad
	6.1	LA 2.5 Efectuar 32 acciones de capacitación sobre declaraciones de situación patrimonial y de intereses y de evolución patrimonial, para las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla (PROIGUALDAD VI.2.5) (ET 1.2)	Número de acciones de capacitación sobre declaraciones de situación patrimonial y de intereses y de evolución patrimonial, para las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, ejecutadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Reporte de la capacitación impartida Listas de asistencia con registro oficial Reporte fotográfico Material utilizado en la capacitación	Existe participación por parte de las personas servidoras públicas que serán capacitadas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.2	LA 1.1 Emitir 4 reportes de las acciones para la verificación de la evolución patrimonial de las personas servidoras y ex servidoras públicas del H. Ayuntamiento del municipio Puebla	Número de reportes de las acciones para la verificación de la evolución patrimonial de las personas servidoras y ex servidoras públicas del H. Ayuntamiento del municipio Puebla, emitidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Reporte de las acciones realizadas en el procedimiento de evolución patrimonial	Existen procedimientos a los cuales brindar seguimiento Existe un buen funcionamiento de la plataforma para extraer la información correspondiente
	6.3	LA 1.1 Supervisar 10,500 actos de declaración de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas (Bajo demanda)	Número de actos de declaración de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas, supervisados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Captura de pantalla del reporte que genera el Sistema de Declaraciones Patrimoniales que muestra el número de declaraciones patrimoniales recibidas, firmada y sellada por la persona servidora pública responsable de la actividad	Las personas servidoras públicas cumplen en tiempo y forma con la obligación de presentar su declaración patrimonial y de interés Existe un buen funcionamiento de la plataforma para extraer la información correspondiente
	6.4	LA 1.1 Emitir 500 acciones para la atención y seguimiento a las personas servidoras y ex servidoras públicas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla sobre la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses (Bajo demanda)	Número de acciones para la atención y seguimiento a las personas servidoras y ex servidoras públicas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla sobre la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses, emitidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Relación de acciones para la investigación o en su caso regulación de personas servidoras públicas que no hubieran presentado la declaración patrimonial y de intereses en cualquiera de sus modalidades, oficios de requerimiento, correos electrónicos y/o registros de atención presencial y telefónicas para presentación de declaración	Las personas servidoras públicas presentan en tiempo y forma la declaración patrimonial correspondiente
	6.5	LA 1.1 Realizar 4 procedimientos de verificación aleatoria de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses para la evolución patrimonial de las personas servidoras y ex servidoras públicas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla	Número de procedimientos de verificación aleatoria de las declaraciones de situación patrimoniales y de intereses para la evolución patrimonial de las personas servidoras y ex servidoras públicas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, realizados	Frecuencia de medición: trimestral Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Caratula del acta de verificación aleatoria	Existe un buen funcionamiento de la plataforma para extraer la información correspondiente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6.6	LA 1.1 Realizar 1 campaña de difusión dirigida a las personas servidoras públicas sobre la presentación de la declaración patrimonial y de intereses en la modalidad de modificación (PROIGUALDAD VI.2.5)	Número de campañas de difusión dirigida a las personas servidoras públicas sobre la presentación de la deflación patrimonial y de intereses en la modalidad de modificación, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Reporte de la ejecución de la campaña con los resultados (oficios de gestión)	Las personas servidoras públicas cuentan con acceso a los canales institucionales de comunicación y muestran disposición para recibir y consultar la información difundida
	7.1	LA 1.1 y LA 3.1 Realizar 12 auditorías en materia de recursos humanos, materiales, financieros y contables a Dependencias y Entidades	Número de auditorías en materia de recursos humanos, materiales, financieros y contables a Dependencias y Entidades, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Programa Anual de Auditoría Oficio de inicio de auditoría con sello de notificación	Las dependencias y entidades sujetas a auditoría brindan acceso oportuno y completo a la información, documentación y personal requerido para la ejecución de las auditorías Se cuenta con condiciones institucionales y operativas que permiten el desarrollo de las auditorías conforme al calendario establecido
	7.2	LA 1.1 y LA 3.1 Realizar 18 seguimientos a las auditorías practicadas a las Dependencias y Entidades (ET 1.1)	Número de seguimientos a las auditorías practicadas a las Dependencias y Entidades, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Oficio de inicio de seguimiento de la auditoría con sello de notificación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Reporte general de los entregables integrado por la persona auditora externa	Existen modificaciones de la normatividad emitidas por la Auditoría Superior del Estado
	7.3	LA 1.1 y LA 3.1 Realizar 40 revisiones y/o inspecciones en materia de recursos humanos, materiales y financieros	Número de revisiones y/o inspecciones en materia de recursos humanos, materiales y financieros, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Oficio de inicio de la inspección con sello de notificación	Las áreas responsables proporcionan oportunamente los insumos y aclaraciones necesarios para integrar los reportes de revisiones y/o inspecciones Se mantienen las condiciones institucionales y normativas que permiten la elaboración y difusión de los reportes conforme al calendario establecido

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)	7.4	LA 1.5 Elaborar 12 reportes de asistencia a las sesiones de Comité Municipal de Adjudicaciones e intervenciones en los procedimientos de adjudicación de bienes y servicios	Número de reportes de asistencia a las sesiones de Comité Municipal de Adjudicaciones e intervenir en los procedimientos de adjudicación de bienes y servicios, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Oficio de convocatoria por parte de la SECATI	La SECATI realice y notifique los oficios de convocatoria para la sesión del Comité Municipal de Adjudicaciones
	7.5	LA 1.1 Gestionar 5 pagos para la contratación y seguimiento del Auditor Externo que dictamina la Cuenta Pública 2025 y 2026, requerido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla	Número de pagos para la contratación y seguimiento del Auditor Externo que dictamina la Cuenta Pública 2025 y 2026, requerido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla, gestionados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Reporte general de los entregables integrado por la persona auditora externa Contrato de prestación de servicios	Existen modificaciones de la normatividad emitidas por la Auditoría Superior del Estado
	7.6	LA 1.1 Elaborar 1 Programa Anual de Trabajo 2027 de la Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera	Número de programas Anuales de Trabajo 2027, de la Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Programa Anual de Auditoría debidamente sellado y firmado por quién elaboró y validó la información	Existe disponibilidad de información y coordinación entre las áreas involucradas para integrar el Programa Anual de Trabajo conforme a los plazos establecidos
	7.7	LA 1.1 Elaborar 12 reportes de asistencias a las sesiones de juntas de gobierno de las entidades paramunicipales	Número de reportes de asistencias a las sesiones de juntas de gobierno de las entidades paramunicipales, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Reporte de la asistencia a las sesiones de juntas de gobierno de las entidades paramunicipales	Las entidades emiten y notifican las convocatorias en tiempo y forma
	7.8	Ejecutar 1 proyecto en materia de Auditoría Financiera mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de Auditoría Financiera mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Proyecto y oficio de suficiencia presupuestal Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Orden de pago	Existen recursos extraordinarios
	8.1	LA 2.7 Implementar 20 acciones de formación en valores para la prevención de la corrupción en la niñez (Bajo demanda) (PROMUPINNA XVIII.3) (ET 1.1)	Número de acciones de formación en valores para la prevención de la corrupción en la niñez, implementadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de niñas y niños sensibilizados, reporte fotográfico	Las escuelas primarias realizan sus actividades en apego al calendario escolar autorizado. Se cuenta con recurso para realizar las impresiones gráficas y/o material didáctico

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 8)	8.2	LA 2.5 y LA 2.6 Realizar 12 reportes de capacitaciones impartidas en materia de Contraloría Ciudadana a las personas servidoras públicas y a la ciudadanía (ET 1.2)	Número de reportes de capacitaciones impartidas en materia de Contraloría Ciudadana a las personas servidoras públicas y a la ciudadanía, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de capacitaciones impartidas Listas de asistencia con registro oficial Reporte fotográfico Material utilizado en la capacitación	Existe participación por parte de las personas servidoras públicas y/o servicios social y prácticas profesionales
	8.3	LA 1.3 y LA 2.6 Realizar 12 reportes de verificaciones mediante la aplicación de cédulas ciudadanas de vigilancia a programas sociales, acciones, obras y/o jornadas de servicios (PROIGUALDAD VI.1.9) (ET 1.2)	Número de acciones de verificaciones mediante la aplicación de cédulas ciudadanas de vigilancia a programas sociales, acciones, obras y/o jornadas de servicios, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de resultados de las verificaciones, reporte fotográfico	Las Dependencias y Entidades ejecutan acciones, programas, obras, y jornadas. Se cuenta con la participación de personas contraloras ciudadanas
	8.4	LA 1.3 Ejecutar 1 estrategia integral de verificación a trámites y servicios municipales por medio de esquemas de Contraloría Ciudadana (ET 1.2)	Número de estrategias integrales de verificación a trámites y servicios municipales por medio de esquemas de Contraloría Ciudadana, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de la estrategia con alcances e impacto	Existe colaboración por parte de las Dependencias y Entidades para integrar la estrategia
	8.5	LA 2.6 Realizar 36 acciones de coordinación en el marco de la Contraloría Social y Ciudadana	Número de acciones de coordinación en el marco de la Contraloría Social y Ciudadana, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Orden del día de reunión de trabajo (lista de asistencia, minuta de acuerdos) y reporte fotográfico	Existen Contralorías Ciudadanas Existe disponibilidad de horario de las personas contraloras Ciudadanas para llevar a cabo las sesiones
	8.6	LA 2.7 Realizar 4 acciones de promoción de la Contraloría Social y Ciudadana	Número de acciones de promoción de Contraloría Social y Ciudadana, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Listas de asistencia y reporte fotográfico	Existe coordinación con las instituciones de educación superior Existe recurso asignado a la actividad
	9.1	LA 1.1, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.5 Realizar 4 capacitaciones a las personas servidoras públicas en materia de combate a la corrupción (PROIGUALDAD VI.2.5) (PPA 2.5) (ET 1.1 y 1.2)	Número de capacitaciones a las personas servidoras públicas en materia de combate a la corrupción, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte de capacitaciones a las personas servidoras públicas en materia de combate a la corrupción	Existe participación por parte de las personas servidoras públicas Existe recurso asignado a la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 9)	9.2	LA 1.1 Integrar 1 informe de seguimiento sobre las recomendaciones públicas no vinculantes emitidas a las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento (ET 1.1)	Número de informes de seguimiento sobre las recomendaciones públicas no vinculantes emitidas a las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento, integrados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Informe de seguimiento sobre las recomendaciones públicas no vinculantes emitidas a las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento	Existe coordinación con la SESEA para los trabajos de seguimiento. Existen recomendaciones a las cuales dar seguimiento
	9.3	LA 1.1 y LA 2.5 Publicar 1 convocatoria en materia de combate a la corrupción y el fomento a la cultura de la legalidad (ET 1.1 y 1.2)	Número de convocatorias en materia de combate a la corrupción y el fomento a la cultura de la legalidad, publicadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Publicación de convocatoria en materia de combate a la corrupción	Existe normativa aplicable que faculte la realización de la actividad
	9.4	LA 1.1 y LA 2.5 Realizar 2 eventos en materia de combate a la corrupción (ET 1.1 y 1.2)	Número de eventos en materia de combate a la corrupción, realizados	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte de los eventos en materia de combate a la corrupción	Existe recurso para realizar la actividad
	9.5	Ejecutar 1 proyecto en materia de combate a la corrupción y rendición de cuentas, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de combate a la corrupción y rendición de cuentas, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Proyecto, Oficio de suficiencia presupuestal Orden de pago	Se cuenta con recurso extraordinario para realizar la actividad
	10.1	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.4 Elaborar 36 reportes de los formularios generados a través del buzón digital de Quejas y Denuncias (PROIGUALDAD III.1.1) (ET 1.1, 1.2 y 1.4)	Número de reportes de los formularios generados a través del buzón digital de Quejas y Denuncias, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte de seguimiento de los formularios	Eliminación o modificación incompleta del mecanismo de reconocimientos, quejas y denuncias y por ende de los formularios de dicha Plataforma
	10.2	LA 1.4 Radicar 200 expedientes de presunta responsabilidad administrativa y seguimiento a los mismos, con motivo de atención a quejas y denuncias (Bajo demanda) (ET 1.2 y 1.4)	Número de expedientes presunta responsabilidad administrativa y seguimiento a los mismos, con motivo de atención a quejas y denuncias, radicados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte de expedientes presunta responsabilidad administrativa radicados y atendidos	Existen denuncias presentadas por ciudadanos y/o personas servidoras públicas ante este Órgano Interno de Control

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 10)	10.3	LA 1.4 Ejecutar 30 informes de presunta responsabilidad administrativa al Departamento de Substanciación y Resolución (Bajo demanda) (ET 1.2)	Número de informes de presunta responsabilidad administrativa al Departamento de Substanciación y Resolución, ejecutados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte Informes enviados, acompañado de copia del oficio de remisión con sello de notificación	Existen expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.
	10.4	LA 1.4 Realizar 100 reportes de participaciones en los operativos de alcoholímetro (ET 1.2 y 1.4)	Número de reportes de participaciones en los operativos de alcoholímetro, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte de participación en los operativos acompañado de evidencia fotográfica	Existe cooperación con la SSC mediante la cual se solicita la presencia de personal correspondiente en los operativos
	10.5	LA 1.4 Ejecutar 70 acuerdos de conciliación, conclusión y archivo derivado de la investigación de presuntas faltas administrativas por quejas y/o denuncias recibidas en contra de personas servidoras públicas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD VI.2.4) (ET 1.2 y 1.4)	Número de acuerdos de conciliación, conclusión y archivo derivado de la investigación de presuntas faltas administrativas por quejas y/o denuncias recibidas en contra de personas servidoras públicas, ejecutados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Relación de los acuerdos de conclusión y archivo emitidos	Se emiten los acuerdos de conclusión y archivo, por la carencia de elementos y pruebas suficientes para demostrar la existencia de una falta administrativa
	12.1	LA 4.3 Realizar 48 acciones de inicio, trámite y seguimientos a los procedimientos judiciales promovidos en contra de la Contraloría Municipal (Bajo demanda)	Número de acciones de inicio, trámite y seguimientos a los procedimientos judiciales promovidos en contra de la Contraloría Municipal. Realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte mensual de seguimiento a procedimientos judiciales promovidos en contra de la Contraloría Municipal	Existen procedimientos promovidos en contra de la Contraloría Municipal
	12.2	LA 4.3 Atender 36 requerimientos y solicitudes de información por parte Autoridades en materia de Derechos Humanos, para su debido cumplimiento o de Procuración de Justicia, en la integración de las indagatorias por delitos cometidos por servidores públicos (Bajo demanda)	Número de requerimientos y solicitudes de información por parte Autoridades en materia de Derechos Humanos, para su debido cumplimiento o de Procuración de Justicia, en la integración de las indagatorias por delitos cometidos por servidores públicos, atendidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Oficio de la atención brindada, remitido a la autoridad competente	Existen requerimientos en materia de derechos humanos
	12.3	LA 4.3 Iniciar 5 procedimientos jurídicos previstos en los ordenamientos legales aplicables (Bajo demanda)	Número de procedimientos jurídicos previstos en los ordenamientos legales aplicables, iniciados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: caratula del expediente y relación de expedientes	Existen procedimientos jurídicos previstos en los ordenamientos legales aplicables

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 12)	12.4 LA 4.2 Realizar 12 reportes de revisiones jurídicas a las propuestas de proyectos de reglamentos, manuales, acuerdos, lineamientos y disposiciones remitidas por otras áreas de la Contraloría, así como de Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla (PROIGUALDAD VI.2.4)	Número de reportes de revisiones jurídicas a las propuestas de proyectos de reglamentos, manuales, acuerdos, lineamientos y disposiciones remitidas por otras áreas de la Contraloría, así como de Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Listado de revisiones realizadas y memorándum de solicitud de revisión	Existen solicitudes por parte de las áreas administrativas para revisión
	12.5 LA 4.3 Revisar 24 sesiones de Juntas de Gobierno, Comités, grupos de trabajo, en los que sea parte la Contraloría Municipal que cumplan con las formalidades y requisitos legales (Bajo demanda)	Número de sesiones de Juntas de Gobierno, Comités, grupos de trabajo, en los que sea parte la Contraloría Municipal que cumplan con las formalidades y requisitos legales, revisadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Caratula del acta de la sesión	Las entidades emiten y notifican las convocatorias en tiempo y forma
	12.6 LA 4.3 Acudir 24 sesiones de Juntas de Gobierno, Comités, grupos de trabajo, en representación de la persona Titular de la Contraloría Municipal (Bajo demanda)	Número de sesiones de Juntas de Gobierno, Comités, Grupos de Trabajo, en representación de la persona Titular de la Contraloría Municipal, acudidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Oficio de designación de la persona servidora pública representante	Las entidades emiten y notifican las convocatorias en tiempo y forma
	12.7 LA 1.1 Ejecutar 100 notificaciones para dar cumplimiento a los procedimientos legales realizados ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados del Poder Judicial de la Federación y/o cualquier Dependencia o Entidad (Bajo demanda)	Número de notificaciones para dar cumplimiento a los procedimientos legales realizados ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados del Poder Judicial de la Federación y/o cualquier Dependencia o Entidad, ejecutadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Relación de oficios notificados y acuse	existen requerimientos y seguimientos por parte de las autoridades competentes
	12.8 Ejecutar 1 proyecto en materia Jurídica mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia Jurídica mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Proyecto y oficio de suficiencia presupuestal Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Orden de pago	Se cuenta con recurso extraordinario para realizar la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 13)	13.1	LA 1.2 Realizar 225 acciones de verificación y/o visita de domicilio a contratistas por concepto de inscripción y/o renovación al Padrón de contratistas (Bajo demanda) (ET 1.1)	Número de acciones de verificación y/o visita de domicilio a contratistas por concepto de inscripción y/o renovación al Padrón de contratistas, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte con la relación de Visitas Domiciliarias, evidencias fotográficas, sellado y firmado por el área que emite la información	Existe registro en el listado de Contratistas
	13.2	LA 1.2 Elaborar 12 reportes correspondientes a la actualización del Padrón de Contratistas (ET 1.1)	Número de reportes correspondientes a la actualización del Padrón de Contratistas, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Listado de Contratistas y Laboratorios de Pruebas de Calidad	Existen solicitudes de registro al Padrón de Contratistas
	13.3	LA 1.2 Realizar 400 acciones de verificación y/o visita de domicilio a proveedores por concepto de inscripción y/o renovación al Padrón de Proveedurías (Bajo demanda) (ET 1.1)	Número de acciones de verificación y/o visita de domicilio a proveedores por concepto de inscripción y/o renovación al Padrón de Proveedurías, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte con la relación de Visitas Domiciliarias, evidencias fotográficas, sellado y firmado por el área que emite la información	Existe registro en el listado de proveedores
	13.4	LA 1.2 Elaborar 12 reportes correspondientes a la actualización del Padrón de Proveedurías	Número de reportes correspondientes a la actualización del Padrón de Proveedurías, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte de Proveedores registrados sellado y firmado por el área que emite la información Cédula de registro	Las empresas cumplen con los requisitos en tiempo y forma y continúa con el proceso
	13.5	LA 1.2 Elaborar 1 informe de la acreditación de la Norma ISO 37001:2025 Sistemas de Gestión Antisoborno, para la verificación y seguimiento adecuados al Padrón de Proveedores y Contratistas	Número de informes de la acreditación de la Norma ISO 37001:2025 Sistemas de Gestión Antisoborno, para la verificación y seguimiento adecuados al Padrón de Proveedores y Contratistas, elaborados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Informe de la acreditación con los resultados obtenidos	Existe recurso para la contratación del servicio de evaluación

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)			Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)		Medios de Verificación			Supuestos		
Costo Total del Programa	Aprobado:		Modificado:			Devengado:			Ejercido			
	\$ 55,163,442.00											
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:
	\$ 11,597,412.00		\$ 43,566,030.00									

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	
Clasificación Administrativa		Clasificación Funcional y Programática			
		Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal		1. Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.4. Función Pública	O



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 21

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:		Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:		Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración fortalecida en el combate a la corrupción, la rendición de cuentas y promotora de la Cultura de la Legalidad
Datos de Identificación del Programa Institucional		
Programa Presupuestario:		21. Auditoría y combate a la corrupción
Dependencia o Entidad responsable del Pp:		Contraloría Municipal
Costo del Pp:		\$7,968,085.00

El “Costo del Pp” que se presenta en la pestaña 5. FTSI_PP se integra por el “Total del presupuesto programático” asignado por la Tesorería Municipal a las dependencias. Es importante precisar que este monto no contempla el presupuesto correspondiente a servicios personales, por lo que refleja únicamente los recursos programáticos destinados a la operación del programa.

Por su parte, el “Costo Total del Programa” se encuentra en la pestaña 4. MIR, conformado por presupuesto de servicios personales y presupuesto programático emitidos por la Tesorería Municipal.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas para fomentar la cultura de la legalidad, rendición de cuentas y combate a la corrupción por la Contraloría Municipal		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas para fomentar la cultura de la legalidad, rendición de cuentas y combate a la corrupción, éste indicador mide las acciones implementadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Contraloría Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones implementadas para fomentar la cultura de la legalidad, rendición de cuentas y combate a la corrupción / Total de acciones programadas para fomentar la cultura de la legalidad, rendición de cuentas y combate a la corrupción)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones implementadas para fomentar la cultura de la legalidad, rendición de cuentas y combate a la corrupción
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para fomentar la cultura de la legalidad, rendición de cuentas y combate a la corrupción
	Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte trimestral sobre las propuestas de creación y, o reforma a reglamentos interiores y normas reguladoras de las dependencias y entidades Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte mensual sobre el análisis, revisión, solventación, aprobación y registro de los manuales de organización, operación, procedimientos, guías y lineamientos de las Dependencias y Entidades Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte mensual de los formatos para la gestión de trámites, de control y de servicios internos de las Dependencias y Entidades registrados Frecuencia de medición Trimestral Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de la realización del taller (reporte fotográfico, listas de asistencias y oficios de convocatoria) Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos Título: Oficio de aviso de inicio de auditoría, con sello de notificación Oficio de conclusión de Auditoría con sello de notificación Programa de auditoría con sello y firma de quien elaboró y validó la información Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Reporte de la capacitación impartida Listas de asistencia con registro oficial Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Reporte de las acciones realizadas en el procedimiento de evolución patrimonial Reporte fotográfico Material utilizado en la capacitación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Programa Anual de Auditoría Oficio de inicio de auditoría con sello de notificación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Oficio de inicio de seguimiento de la auditoría con sello de notificación Reporte general de los entregables integrado por la persona auditora externa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Listado de Contratistas y Laboratorios de Pruebas de Calidad Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Oficio de inicio de la inspección con sello de notificación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de resultados de las verificaciones, reporte fotográfico. Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de la estrategia con alcances e impacto. Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de capacitaciones Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte de seguimiento de los formularios. Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte de Provedores registrados sellado y firmado por el área que emite la información.			
	Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de las acciones programadas para fomentar la cultura de la legalidad, rendición de cuentas y combate a la corrupción		

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor		Año	Periodicidad	Mensual	
	No Disponible	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	100%				
Realizada	No Disponible					

Programación de Metas subanuales														
Metas		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	Programada (Variable 1)	12	49	15	54	40	19	43	43	16	42	39	38	410
	Programada (Variable 2)	12	49	15	54	40	19	43	43	16	42	39	38	410

Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

PROPÓSITO 21

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La Contraloría Municipal obtiene la Certificación en la NOM ISO 37001 para la verificación y seguimiento al padrón de Proveedores y Contratistas mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de requisitos cumplidos por las personas servidoras públicas de la Contraloría Municipal para la acreditación de la Norma ISO 37001, respecto de los establecidos	Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de requisitos establecidos a cumplir por las personas servidoras públicas de la Contraloría Municipal de acuerdo con la Norma ISO 37001, éste indicador mide el porcentaje de los requisitos cumplidos	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Contraloría Municipal

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de requisitos cumplidos por las personas servidoras públicas de la Contraloría Municipal de acuerdo con la Norma ISO 37001 / Total de requisitos establecidos a cumplir por las personas servidoras públicas de la Contraloría Municipal de acuerdo con la Norma ISO 37001)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de requisitos cumplidos por las personas servidoras públicas de la Contraloría Municipal de acuerdo con la Norma ISO 37001 Total de requisitos establecidos a cumplir por las personas servidoras públicas de la Contraloría Municipal de acuerdo con la Norma ISO 37001
	Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Requisito 1 Revisión directiva-mesa de trabajo (Minutas, presentaciones, evidencia fotográfica) Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Requisito 2 Auditoría Interna aplicada (Listas de verificación, lista de asistencia, reporte de auditoría, agenda de auditoría, evidencia fotográfica) Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Requisito 3 Supervisión de la función antisoborno (Supervisión de la función antisoborno)			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Requisito 1 Revisión directiva-mesa de trabajo (Minutas, presentaciones, evidencia fotográfica) Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Requisito 2 Auditoría Interna aplicada (Listas de verificación, lista de asistencia, reporte de auditoría, agenda de auditoría, evidencia fotográfica) Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Requisito 3 Supervisión de la función antisoborno (Supervisión de la función antisoborno)			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	No Disponible No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	100%				
Realizada	No Disponible					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												3	3
Programada (Variable 2)												3	3
Realizado (Variable 1)													#i DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#i DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4.4 y LA 4.5 Sistema administrativo de Staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	éste indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Contraloría Municipal Título: Reporte de solicitudes administrativas ordinarias atendidas, con cargo y firma del servidor público responsable, sellado por el área correspondiente				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo de la SECATI en la Contraloría Municipal Título: Vale y/o memorándum emitido por la Unidad Administrativa responsable				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Contraloría Municipal				
	Título: Listado de solicitudes ordinarias programadas a atender de forma mensual, firmado y sellado por el área correspondiente				

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				



Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible][illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)

[illegible]

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3.4 y LA 3.5 Marco normativo interno y de orden administrativo, actualizado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de reportes elaborados de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativos solicitados para su actualización o registro			Tipo de indicador: Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de reportes de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativos programados para su actualización o registro, éste indicador mide el porcentaje de reportes elaborados de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo para su actualización o registro			Dimensión del indicador: Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2: Subcontraloría de Mejora de la Gestión
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de reportes elaborados de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativos solicitados para su actualización o registro / Total de reportes programados de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativos solicitados para su actualización o registro)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Número de reportes elaborados de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativos solicitados para su actualización o registro Total de reportes programados de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativos solicitados para su actualización o registro
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte sobre el registro de estructuras orgánicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Municipal Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte sobre las propuestas de creación y/o reforma a reglamentos interiores y normas reguladoras de las dependencias y entidades Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte sobre el análisis, revisión, solventación, aprobación y registro de los manuales de organización, operación, procedimientos, guías y lineamientos de las Dependencias y Entidades Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de los formatos para la gestión de trámites, de control y de servicios internos de las Dependencias y Entidades registrados Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de verificación de los códigos de sellos otorgados a las Dependencias y Entidades			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reportes programados de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativos solicitados para su actualización o registro			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	100%				
Realizada	No Disponible					



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	5	3	3	5	3	3	5	3	3	5	3	3	44
Programada (Variable 2)	5	3	3	5	3	3	5	3	3	5	3	3	44

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

7. Ejecutar 1 proyecto en materia de mejora de la gestión de la Contraloría Municipal, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de la iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 03

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.4, LA 2.5, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.5 y LA 4.1 Estrategia de Evaluación y Control Interno para contribuir a la mejora de la Gestión Pública Municipal, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas en materia de evaluación y control interno para la mejora de la gestión pública y fortalecimiento institucional			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	De total de acciones programadas en materia de evaluación y control interno, éste indicador mide el porcentaje de acciones implementadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Subcontraloría de Mejora de la Gestión
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones implementadas en materia de evaluación y control interno / Total de acciones programadas en materia de evaluación y control interno)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones implementadas en materia de evaluación y control interno	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas en materia de evaluación y control interno	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión				
	Título: Informe de los resultados de las 26 Dependencias y Entidades				
	Frecuencia de medición: Trimestral				
	Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión				
	Título: Reporte de revisión de Control Interno de cada una de las Dependencias y Entidades				
	Frecuencia de medición: Trimestral				
	Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión				
	Título: Reporte de la ejecución de la campaña con los resultados (oficios de gestión)				
	Frecuencia de medición: Trimestral				
Denominador (Variable 2)	Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión				
	Título: Reporte de la realización del taller (reporte fotográfico, listas de asistencias y oficios de convocatoria)				
	Frecuencia de medición: Semestral				
	Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión				
	Título: Reporte de la realización de la capacitación (reporte fotográfico, listas de asistencias y oficios de convocatoria)				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión				
	Título: Reporte de las acciones programadas en materia de evaluación y control interno				

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

11. LA 2.4 y LA 4.1 Realizar 4 procesos de capacitación en materia de evaluación y/o integración de medios de verificación para las Entidades y Dependencias (PROIGUALDAD VI.2.5)	Proceso	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.													0
12. LA 4.1 Realizar 1 evento en el marco del día internacional de la mujer Impulsado por la Contraloría Municipal	Evento	Progr.			1										1
		Real.													0
13. LA 3.2 Realizar 12 capacitaciones en materia de ética e integridad dirigidas a las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades paramunicipales del H. Ayuntamiento de Puebla	Capacitación	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 04

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.5, LA 2.2, LA 2.3, LA 3.1 y LA 3.2 Programa de verificaciones y auditorías en materia de obra y servicios públicos, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas en materia de verificación y/o auditoría orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra y servicios públicos			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas en materia de verificación y/o auditoría orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra y servicios públicos, éste indicador mide el porcentaje de acciones de verificación y/o auditoría realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas en materia de verificación y/o auditoría orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra y servicios públicos / Total de acciones programadas en materia de verificación y/o auditoría orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra y servicios públicos)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas en materia de verificación y/o auditoría orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra y servicios públicos	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas en materia de verificación y/o auditoría orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra y servicios públicos	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

	Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Relación de las acciones de verificación realizadas y programa anual de auditoría con sello oficial, nombre y firma de la persona responsable
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte acumulado del total de pruebas de laboratorio realizadas con sello oficial del departamento del área
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Relación y cédulas de verificación por obra de las acciones realizadas con sello oficial del departamento del área
	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos Título: Oficio de aviso de inicio de auditoría, con sello de notificación, Oficio de conclusión de Auditoría con sello de notificación auditoría con sello y firma de quién elaboró y validó la información
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos Título: Relación y cédula por obra de las acciones de verificación en vicios ocultos realizadas con sello oficial de la SAOPS y del departamento del área
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos Título: Relación de expedientes verificados con sello oficial, nombre y firma de la persona responsable
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos Título: Reporte de acciones programadas en materia de verificación y/o auditoría orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra y servicios públicos

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Mensual		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Ficha Técnica del Programa presupuestario

9. LA 1.1 Realizar 2 mantenimientos y compras de insumos para el laboratorio móvil, para la realización de pruebas de laboratorio de calidad en obras públicas de las Dependencias y Entidades municipales	Mantenimiento	Progr.				1				1					2
		Real.													0
10. Ejecutar 1 proyecto en materia de revisión y/o auditoría, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1		1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 05

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 2.1 y LA 4.1 Estrategia de cero tolerancia a la corrupción a través de la atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de capacitación aplicadas para prevenir los actos de corrupción en los procedimientos de las Dependencias y Entidades municipales			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas de capacitación para prevenir actos de corrupción en los procedimientos de las dependencias y entidades municipales, éste indicador mide el porcentaje de acciones de capacitación aplicadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Subcontraloría de Responsabilidades
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones de capacitación aplicadas para prevenir actos de corrupción de prevención en los procedimientos de las Dependencias y Entidades municipales / Total de acciones de capacitación programadas para prevenir actos de corrupción de prevención en los procedimientos de las Dependencias y Entidades municipales)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de capacitación aplicadas para prevenir actos de corrupción de prevención en los procedimientos de las Dependencias y Entidades municipales	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones de capacitación programadas para prevenir actos de corrupción de prevención en los procedimientos de las Dependencias y Entidades municipales	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Reporte de la capacitación aplicada, listas de asistencia con registro oficial, reporte fotográfico del material utilizado en la capacitación				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades Título: Reporte de las acciones de capacitación programadas para prevenir actos de corrupción de prevención en los procedimientos de las Dependencias y Entidades municipales				



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	116.67 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	116.67%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	2	1	1	1	2	1	1					10
Programada (Variable 2)	1	2	1	1	1	2	1	1					10

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. LA 1.1 Efectuar 40 notificaciones dentro y fuera de los límites de la jurisdicción territorial municipal a solicitud de otros Organos Internos de Control de otros municipios y estados de la Federación (Bajo demanda)	Notificación	Progr.	2	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	40
		Real.													0
5. LA 1.1, LA 2.1 y LA 4.1 Efectuar 6 acciones de capacitación sobre el proceso de entrega-recepción, para las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla (entrega - recepción) (PROIGUALDAD VI.2.5)	Acción	Progr.	1	1	1		1	1	1						6
		Real.													0
6. LA 1.1 Presenciar 100 actas administrativas circunstanciadas relacionadas con actividades del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla (Bajo demanda)	Acta	Progr.	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10		100
		Real.													0
7. LA 1.1 Intervenir 200 actos de entrega-recepción para la verificación del cumplimiento en términos de la Ley y normatividad aplicables (Bajo demanda)	Acto	Progr.	35	20	15	15	15	15	15	15	15	15	15	10	200
		Real.													0
8. LA 1.1 Realizar 4 acciones de capacitación sobre responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla	Acción	Progr.		1		1		1		1					4
		Real.													0
9. Ejecutar 1 proyecto en materia de responsabilidades Administrativas y/o entrega-recepción, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 06

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1 y LA 2.5 Acciones de supervisión y seguimiento de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, evolución patrimonial y capacitación permanente a las personas servidoras públicas, implementadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de actos de declaración de situación patrimonial y de intereses verificados, respecto de los presentados		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	De total de actos de declaración de situación patrimonial y de intereses presentados por las personas servidoras públicas y ex servidoras públicas, éste indicador mide el número de actos de declaración de situación patrimonial y de intereses verificados		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Subcontraloría de Responsabilidades
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de actos de declaración de situación patrimonial y de interés verificados por las personas servidoras públicas y ex servidoras públicas por la Contraloría Municipal / Número de actos de declaración de situación patrimonial y de intereses presentados por las personas servidoras públicas y ex servidoras públicas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de actos de declaración de situación patrimonial y de interés verificados por las personas servidoras públicas y ex servidoras públicas por la Contraloría Municipal
			Denominador (Variable 2)	Número de actos de declaración de situación patrimonial y de intereses presentados por las personas servidoras públicas y ex servidoras públicas
Numerador (Variable 1)	Medio de verificación de las variables			
	Frecuencia de medición: Mensual			
	Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades			
	Título: Captura de pantalla del reporte que genera el Sistema de Declaraciones Patrimoniales que muestra el número de declaraciones patrimoniales recibidas, firmada y sellada por la persona servidora pública responsable de la actividad			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual			
	Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades			
	Título: Relación de acciones para la investigación o en su caso regulación de personas servidoras públicas que no hubieran presentado la declaración patrimonial y de intereses en cualquiera de sus modalidades, oficinas de requerimiento, correos electrónicos y/o registros de atención presencial y telefónicas para presentación de declaración			
	Frecuencia de medición: Mensual			
Denominador (Variable 2)	Fuente de información: Subcontraloría de Responsabilidades			
	Título: Reporte de actos de declaración de situación patrimonial y de intereses presentados por las personas servidoras públicas y ex servidoras públicas			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

[illegible][illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. LA 1.1 Realizar 4 procedimientos de verificación aleatoria de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses para la evolución patrimonial de las personas servidoras y ex servidoras públicas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla	Procedimiento	Progr.		1		1			1			1			4
		Real.													0
6. LA 1.1 Realizar 1 campaña de difusión dirigida a las personas servidoras públicas sobre la presentación de la declaración patrimonial y de intereses en la modalidad de modificación (PROIGUALDAD VI.2.5)	Campaña	Progr.				1									1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 07

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.5 y LA 3.1 Actos de vigilancia que deriven en recomendaciones e implementación de mecanismos de control interno que permitan el adecuado cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables al municipio de Puebla, realizados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de actos de vigilancia realizados en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y gasto corriente			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de actos de vigilancia programados en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y gasto corriente, éste indicador mide el porcentaje de actos realizados			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 7:	Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de actos de vigilancia realizados en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y gasto corriente / Total de actos de vigilancia programados en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y gasto corriente)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de actos de vigilancia realizados en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y gasto corriente	
			Denominador (Variable 2)	Total de actos de vigilancia programados en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y gasto corriente	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Programa Anual de Auditoría Oficio de inicio de auditoría con sello de notificación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Oficio de inicio de seguimiento de la auditoría con sello de notificación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Reporte general de los entregables integrado por la persona auditora externa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Oficio de inicio de la inspección con sello de notificación				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera Título: Reporte de actos de vigilancia programados en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y gasto corriente				



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	3	12	4	11	6	7	6	8	3	6	4		70
Programada (Variable 2)	3	12	4	11	6	7	6	8	3	6	4		70

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. LA 1.1 y LA 3.1 Realizar 40 revisiones y/o inspecciones en materia de recursos humanos, materiales y financieros	Revisión	Progr.		5	4	4	4	5	4	4	3	3	4		40
		Real.													0
4. LA 1.5 Elaborar 12 reportes de asistencia a las sesiones de Comité Municipal de Adjudicaciones e intervenciones en los procedimientos de adjudicación de bienes y servicios	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
5. LA 1.1 Gestionar 5 pagos para la contratación y seguimiento del Auditor Externo que dictamina la Cuenta Pública 2025 y 2026, requerido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla	Pago	Progr.			1	1	1	1		1					5
		Real.													0
6. LA 1.1 Elaborar 1 Programa Anual de Trabajo 2027 de la Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera	Programa	Progr.												1	1
		Real.													0
7. LA 1.1 Elaborar 12 reportes de asistencias a las sesiones de juntas de gobierno de las entidades paramunicipales	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
8. Ejecutar 1 proyecto en materia de Auditoría Financiera mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 08

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.3, LA 2.5, LA 2.6 y LA 2.7 Estrategia de verificación de la gestión pública municipal para el combate a la corrupción mediante esquemas de Contraloría Social Ciudadana, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas en materia de verificación mediante esquemas de contraloría social ciudadana	Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas en materia de verificación mediante esquemas de contraloría social ciudadana, éste indicador mide el porcentaje de acciones implementadas	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 8:	Subcontraloría de Mejora de la Gestión	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones implementadas en materia de verificación mediante esquemas de contraloría social ciudadana / Total de acciones programadas en materia de verificación mediante esquemas de contraloría social ciudadana)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones implementadas en materia de verificación mediante esquemas de contraloría social ciudadana
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas en materia de verificación mediante esquemas de contraloría social ciudadana

Ficha Técnica del Programa presupuestario

	Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de la estrategia con alcances e impacto Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Orden del día de reunión de trabajo (lista de asistencia, minuta de acuerdos) y reporte fotográfico
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Mejora de la Gestión Título: Reporte de las acciones programadas en materia de verificación mediante esquemas de Contraloría Social Ciudadana

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	37
Programada (Variable 2)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	37

Realizado (Variable 1)													#iDIV/0i
Realizado (Variable 2)													#iDIV/0i

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 2.7 Implementar 20 acciones de formación en valores para la prevención de la corrupción en la niñez (Bajo demanda) (PROMUPINNA XVIII.3) (ET 1.1)	Acción	Progr.	2	2	2	2	2	2	1		2	2	2	1	20
		Real.													0
2. LA 2.5 y LA 2.6 Realizar 12 reportes de capacitaciones impartidas en materia de Contraloría Ciudadana a las personas servidoras públicas y a la ciudadanía (ET 1.2)	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
3. LA 1.3 y LA 2.6 Realizar 12 reportes de verificaciones mediante la aplicación de cédulas ciudadanas de vigilancia a programas sociales, acciones, obras y/o jornadas de servicios (PROIGUALDAD VI.1.9) (ET 1.2)	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
4. LA 1.3 Ejecutar 1 estrategia integral de verificación a trámites y servicios municipales por medio de esquemas de Contraloría Ciudadana (ET 1.2)	Estrategia	Progr.												1	1
		Real.													0
5. LA 2.6 Realizar 36 acciones de coordinación en el marco de la Contraloría Social y Ciudadana	Acción	Progr.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
		Real.													0
6. LA 2.7 Realizar 4 acciones de promoción de la Contraloría Social y Ciudadana	Acción	Progr.			1			1			1		1		4
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 09

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.5 Estrategia de sensibilización y capacitación en materia de cultura de la legalidad y sensibilización de los servidores públicos del H. Ayuntamiento en los temas de Integridad en el servicio público, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades realizadas de difusión de la cultura de la legalidad y de la denuncia para la sociedad			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de actividades programadas de difusión de la cultura de la legalidad y de la denuncia para la sociedad , éste indicador mide el porcentaje de actividades realizadas de difusión de la cultura de la legalidad y de la denuncia para la sociedad			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 9:	Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de actividades realizadas de difusión a la cultura de la legalidad y de la denuncia para la sociedad / Total de actividades programadas de difusiones a la cultura de la legalidad y de la denuncia para la sociedad)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de actividades realizadas de difusión a la cultura de la legalidad y de la denuncia para la sociedad	
			Denominador (Variable 2)	Total de actividades programadas de difusiones a la cultura de la legalidad y de la denuncia para la sociedad	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

	Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte de capacitaciones a las personas servidoras públicas en materia de combate a la corrupción
	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Publicación de convocatoria en materia de combate a la corrupción
	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte de los eventos en materia de combate a la corrupción
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte de las actividades programadas de difusiones a la cultura de la legalidad y de la denuncia para la sociedad
Denominador (Variable 2)	

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			1			2			2			2	7
Programada (Variable 2)			1			2			2			2	7

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)

[illegible]

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 10

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.4 Fortalecimiento del sistema de gestión a las quejas y denuncias con un enfoque de investigación basado en la cultura de la legalidad de la denuncia, realizado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento del sistema de gestión a las quejas y denuncias			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas para el fortalecimiento del sistema de gestión a las quejas y denuncias, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento del sistema de gestión a las quejas y denuncias			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 10:	Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas para el fortalecimiento del sistema de gestión a las quejas y denuncias / Total de acciones programadas para el fortalecimiento del sistema de gestión a las quejas y denuncias)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para el fortalecimiento del sistema de gestión a las quejas y denuncias	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para el fortalecimiento del sistema de gestión a las quejas y denuncias	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas				
	Título: Reporte de seguimiento de los formularios.				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas				
	Título: Reporte de expedientes presunta responsabilidad administrativa radicados y atendidos				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas				
Denominador (Variable 2)	Título: Reporte Informes enviados, acompañado de copia del oficio de remisión con sello de notificación.				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas				
	Título: Relación de los acuerdos de conclusión y archivo emitidos				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas				
	Título: Reporte de las acciones programadas para el fortalecimiento del sistema de gestión a las quejas y denuncias				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	No Disponible No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	100%				
Realizada	No Disponible					



Programación de Metas subanuales															
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Realizado (Variable 1)													# DIV/0		
Realizado (Variable 2)													# DIV/0		
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)				
Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.4 Elaborar 36 reportes de los formularios generados a través del buzón digital de Quejas y Denuncias (PROIGUALDAD III.1.1) (ET 1.1, 1.2 y 1.4)	Reporte	Progr.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
		Real.												0	
2. LA 1.4 Radicar 200 expedientes de presunta responsabilidad administrativa y seguimiento a los mismos, con motivo de atención a quejas y denuncias (Bajo demanda) (ET 1.2 y 1.4)	Expediente	Progr.	10	10	20	20	20	20	20	20	20	10	10	200	
		Real.												0	
3. LA 1.4 Ejecutar 30 informes de presunta responsabilidad administrativa al Departamento de Substanciación y Resolución (Bajo demanda) (ET 1.2)	Informe	Progr.	1	2	3	3	3	3	3	3	3	2	1	30	
		Real.												0	
4. LA 1.4 Realizar 100 reportes de participaciones en los operativos de alcoholímetro (ET 1.2 y 1.4)	Reporte	Progr.	10	10	8	5	8	8	8	8	5	10	10	10	100
		Real.												0	
5. LA 1.4 Ejecutar 70 acuerdos de conciliación, conclusión y archivo derivado de la investigación de presuntas faltas administrativas por quejas y/o denuncias recibidas en contra de personas servidoras públicas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD VI.2.4) (ET 1.2 y 1.4)	Acuerdo	Progr.	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	70	
		Real.												0	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación															

COMPONENTE 12						
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)						
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla					
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 4.2 y LA 4.3 Marco integrado de servicio con legalidad y certeza jurídica en el Control Interno municipal, implementado					
Datos de Identificación del Programa Institucional						
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción					
Unidad responsable:	Contraloría Municipal					
Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para aportar al fortalecimiento del Marco integrado de servicio con legalidad y certeza jurídica en el Control Interno municipal			Tipo de Indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas para el fortalecimiento del Marco integrado de servicio con legalidad y certeza jurídica en el Control Interno municipal, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento del Marco integrado			Dimensión del Indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 12:	Dirección Jurídica	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas para aportar al fortalecimiento del Marco integrado de servicio con legalidad y certeza jurídica en el Control Interno municipal / Total de acciones programadas para aportar al fortalecimiento del Marco integrado de servicio con legalidad y certeza jurídica en el Control Interno municipal)*100		Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para aportar al fortalecimiento del Marco integrado de servicio con legalidad y certeza jurídica en el Control Interno municipal	
				Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para aportar al fortalecimiento del Marco integrado de servicio con legalidad y certeza jurídica en el Control Interno municipal	
	Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte mensual de seguimiento a procedimientos judiciales promovidos en contra de la Contraloría Municipal					
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Carátula del expediente y relación de expedientes					
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Carátula del acta de la sesión					
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Jurídica Título: Reporte de las acciones programadas para aportar el fortalecimiento del Marco Integrado de servicio con legalidad y certeza jurídica en el Control Interno municipal					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

6. LA 4.3 Acudir 24 sesiones de Juntas de Gobierno, Comités, grupos de trabajo, en representación de la persona Titular de la Contraloría Municipal (Bajo demanda)	Sesión	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.													0
7. LA 1.1 Ejecutar 100 notificaciones para dar cumplimiento a los procedimientos legales realizados ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla, Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados del Poder Judicial de la Federación y/o cualquier Dependencia o Entidad (Bajo demanda)	Notificación	Progr.	5	10	10	10	10	5	10	10	10	10	5	5	100
		Real.													0
8. Ejecutar 1 proyecto en materia Jurídica mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 13

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 4.2 y LA 4.3 Fortalecimiento y verificación del padrón de proveedores y contratistas, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento de la verificación del padrón de proveedores y contratistas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas para el fortalecimiento de la verificación del padrón de proveedores y contratistas, éste indicador mide el porcentaje de acciones realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 13:	Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas para el fortalecimiento de la verificación del padrón de proveedores y contratistas / Total de acciones programadas para el fortalecimiento de la verificación del padrón de proveedores y contratistas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para el fortalecimiento de la verificación del padrón de proveedores y contratistas	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para el fortalecimiento de la verificación del padrón de proveedores y contratistas	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

	Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte con la relación de visitas domiciliarias, evidencias fotográficas, sellado y firmado por el área que emite la información Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte con la relación de visitas domiciliarias, evidencias fotográficas, sellado y firmado por el área que emite la información
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas Título: Reporte de las acciones programadas para el fortalecimiento de la verificación del padrón de proveedores y contratistas

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Realizado (Variable 1)													# DIV/0
Realizado (Variable 2)													# DIV/0

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.2 Realizar 225 acciones de verificación y/o visita de domicilio a contratistas por concepto de inscripción y/o renovación al Padrón de contratistas (Bajo demanda) (ET 1.1)	Acción	Progr.	6	6	6	6	70	79	14	9	9	7	7	6	225
		Real.													0
2. LA 1.2 Elaborar 12 reportes correspondientes a la actualización del Padrón de Contratistas (ET 1.1)	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
3. LA 1.2 Realizar 400 acciones de verificación y/o visita de domicilio a proveedores por concepto de inscripción y/o renovación al Padrón de Proveedurías (Bajo demanda) (ET 1.1)	Acción	Progr.	33	34	34	35	33	33	33	33	33	33	33	33	400
		Real.													0
4. LA 1.2 Elaborar 12 reportes correspondientes a la actualización del Padrón de Proveedurías	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
5. LA 1.2 Elaborar 1 informe de la acreditación de la Norma ISO 37001:2025 Sistemas de Gestión Antisoborno, para la verificación y seguimiento adecuados al Padrón de Proveedores y Contratistas	Informe	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	22. Legalidad y Justicia Ciudadana
Clave del Programa presupuestario:	L10045522226B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El programa establece acciones específicas orientadas a fortalecer la cultura de paz, la protección de los derechos humanos y la resolución pacífica de conflictos en el municipio de Puebla.

Frente a las dinámicas de hostilidad y violencia que se presentan tanto en el ámbito familiar como en el espacio público, el programa implementará actividades de cultura de paz, convivencia y resolución pacífica de conflictos, dirigidos a habitantes municipio de Puebla. Asimismo, se desarrollarán acciones de sensibilización sobre cultura de paz y prevención de la violencia, con el objetivo de fomentar prácticas de diálogo y respeto.

Ante la debilidad de los mecanismos de mediación comunitaria, se fortalecerán los programas de mediación y justicia cívica, mediante la capacitación de mediadores comunitarios, la realización de jornadas de mediación itinerante en espacios públicos y juntas auxiliares, y la generación de espacios de encuentro vecinal para la resolución pacífica de conflictos, lo que permitirá atender disputas comunitarias antes de que escalen a situaciones de violencia.

Considerando las principales faltas administrativas registradas en los Juzgados de Justicia Cívica e Itinerante durante 2025, entre las que destacan conducir en estado de ebriedad, alterar el orden público y el consumo de alcohol en la vía pública, el programa promoverá acciones de prevención social, tales como campañas informativas sobre las consecuencias legales de estas conductas, programas de trabajo comunitario como medidas cívicas, y actividades formativas para personas infractoras, orientadas a la reconstrucción del tejido social y a la prevención de la reincidencia.

Finalmente, en materia de derechos humanos, y en atención a las recomendaciones emitidas por organismos estatales y nacionales, el programa impulsará procesos de capacitación en derechos humanos para personas servidoras públicas del municipio, la difusión de los mecanismos de protección y denuncia ciudadana, así como acciones de seguimiento institucional a las recomendaciones emitidas, con el fin de fortalecer la garantía, protección y respeto de los derechos humanos de la población.

Estas acciones buscan contribuir a la construcción de entornos seguros, participativos y respetuosos de los derechos humanos, fortaleciendo la convivencia pacífica y la gobernanza democrática en el municipio de Puebla.

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario “Legalidad y Justicia Ciudadana” del Municipio de Puebla, tiene el objetivo principal, que las personas accedan a un a un Modelo de Justicia Cívica Restaurativa, que garantice el acceso a la justicia cívica municipal, a través de platicas, talleres, capacitación a servidores públicos, difusión y promoción, se está llegando a más número de personas para consolidar el respeto de los derechos humanos y la cultura de la legalidad y la paz, en el Municipio de Puebla, toda personas mayor de 18 años, es sujeta de acceder al Modelo de Justicia Cívica Restaurativa.

El programa se creó para implementar un modelo de justicia cívica que sea accesible, eficiente y respetuoso de los derechos humanos, y que promueva la cultura de la paz, la legalidad y la convivencia social y armónica en el municipio de Puebla, durante el año 2025, se atendieron a más de 8,000 personas. con los servicios que otorga la Sindicatura Municipal.

Estado actual del problema

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

La característica de la raza humana es la convivencia social o los procesos sociales, sin embargo, dados los índices de violencia, es cada vez más difícil que las comunidades se desarrollen en entornos seguros y sin índices delictivos. En el año 2023, Puebla se ubicó en el quinto lugar nacional en incidencia delictiva por cada 100 000 habitantes. La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2025 refiere que 81.4 % de la población de 18 años y más, residente en 91 áreas urbanas (ciudades) de interés, consideró que es inseguro vivir en su ciudad. De la población que mencionó haber visto o escuchado conductas delictivas o antisociales en los alrededores de su vivienda durante el segundo trimestre de 2025, 67.4 % se relacionó con consumo de alcohol en las calles; 64.1%, con robos o asaltos; 51.4 %, con vandalismo en las viviendas o negocios; 35 %, con venta o consumo de drogas; 31.7%, con disparos frecuentes con armas. Las 3 áreas urbanas (ciudades) de interés con mayor porcentaje de población de 18 años y más que reportó haber tenido conflictos o enfrentamientos fueron: Álvaro Obregón (CDMX) con 61.6%.; Tlalpan (CDMX) con 59.6%. y Iztacalco (CDMX) con 56.4%. Cabe mencionar que durante el segundo trimestre de 2025, 36.7 % de la población de 18 años y más tuvo algún conflicto o enfrentamiento, de manera directa, con familiares, con las o los vecinos, con las o los compañeros de trabajo o escuela, con establecimientos, o con autoridades de gobierno. En el primer semestre de 2025, 14.2 % de la población de 18 años y más tuvo contacto con autoridades de seguridad pública. De estas personas, 49 % declaró haber sufrido, al menos, un acto de corrupción por parte del personal perteneciente a dichas autoridades, lo que se traduce en violaciones a sus derechos humanos. De la población de 18 años y más que reconoció haber tenido conflictos o enfrentamientos de manera directa por causa de incivildades en su entorno, 75.7 % mencionó que fueron con las o los vecinos. Por su parte, 31.3 % manifestó haber tenido conflictos o enfrentamientos con personas desconocidas en la calle. De la población de 18 años y más que reconoció haber tenido conflictos o enfrentamientos de manera directa por causa de incivildades en su entorno, las mujeres declararon principalmente conflictos por ruido (16.8 %) y por basura tirada o quemada por vecinos y vecinas (15.6 %). Para los hombres, estos porcentajes fueron 15.5 y 14.2 %, respectivamente

La misma ENSU de 2025 reveló que en Puebla Capital la percepción de inseguridad en la capital de Puebla en el tercer trimestre de 2025 fue de 81%. En la ENSU, se mide el temor de la ciudadanía a ser víctima de la delincuencia al salir de sus hogares para ir a su trabajo, escuela y lugares públicos. En cuanto a los espacios físicos donde la población se siente más insegura, en Puebla se destacan los siguientes: Cajeros automáticos: 89.6, Transporte público: 89.1, Carreteras: 74.3, y Mercados: 71.7

Este panorama refleja un deterioro de las condiciones de seguridad y la plenitud para gozar y ejercer los derechos humanos en el municipio, pues la ciudadanía no sólo enfrenta violencia en sus hogares o en el espacio público, sino que también experimentan un creciente temor y una desprotección por parte de las instituciones encargadas de garantizar su seguridad. Además, el limitado seguimiento con respecto a los derechos humanos en el ejercicio de la Administración municipal es otro factor que ha agravado la situación. La falta de monitoreo, la inadecuada respuesta ante las quejas y la falta de capacitación en derechos humanos para el servicio público perpetúa su vulneración. Por último, los conflictos sociales, como reflejan los datos de la ENSU 2025, afectan gravemente el bienestar colectivo. El deterioro de la convivencia social, el desmedido aumento de la violencia y la violación de los derechos humanos no son fenómenos aislados, sino que forman parte de un ciclo interrelacionado que refleja una debilidad estructural. En cuanto a la cultura de paz uno de los problemas más evidentes es la desconfianza entre los habitantes, según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2025, 35% de los hogares encuestados expreso confiar algo en sus vecinos, mientras que un 32% confía poco. Este panorama refleja una confianza social baja y dispersa, lo que contribuye a la fragmentación social.

Es importante señalar, que de acuerdo al tema de atención es es tipo de población que se involucra:

En materia de Derechos Humanos, en temas de capacitación y seguimiento de quejas, población abierta de 10 años en adelante, en materia de mediación, conciliación y arbitraje condominal, mayores de 18 años en adelante, capacitación en cultura de la legalidad, población abierta de 18 años en adelante, en materia de justicia cívica, se atienden a todas aquellas personas que son remitidas por la autoridad competente con la comisión de faltas administrativas (adolescentes infractores y adultos).

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

En el contexto actual, la justicia cívica municipal se ha convertido en uno de los instrumentos más importantes para fortalecer la gobernabilidad local y atender de manera temprana los conflictos sociales. En muchas ciudades, los problemas cotidianos entre vecinos, las faltas administrativas, la violencia comunitaria y las tensiones sociales requieren respuestas rápidas y cercanas a la ciudadanía, algo que los sistemas judiciales tradicionales muchas veces no logran atender con eficacia.

Hoy en día existe un consenso creciente sobre la necesidad de transformar los modelos tradicionales de justicia cívica hacia esquemas más preventivos, restaurativos y centrados en los derechos humanos. Esto implica que la administración municipal no sólo sancionen las faltas administrativas, sino que también promuevan la mediación, la conciliación y la resolución pacífica de conflictos.

Otro aspecto es la eficiencia y rapidez en los procedimientos. La confianza ciudadana en las instituciones se fortalece cuando las autoridades responden con prontitud y transparencia ante los conflictos cotidianos. La implementación de modelos de justicia cívica moderna, con jueces cívicos capacitados, protocolos claros y mecanismos alternativos de solución de controversias, puede contribuir significativamente a mejorar esta percepción.

Asimismo, la justicia cívica debe tener un enfoque prioritario en la protección de los derechos humanos, especialmente en contextos donde ciertos grupos sociales enfrentan mayores niveles de violencia o discriminación. Mujeres, niñas, niños, personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad requieren mecanismos sensibles, especializados y libres de revictimización.

Finalmente, la justicia cívica tiene un impacto directo en la convivencia social y la construcción de una cultura de paz. Cuando los conflictos se atienden de manera temprana, justa y con enfoque comunitario, se reducen las posibilidades de escalamiento hacia formas más graves de violencia. En este sentido, la justicia cívica no sólo resuelve problemas inmediatos, sino que también contribuye a fortalecer el tejido social, promover la tolerancia, el respeto y consolidar entornos de paz dentro de las comunidades.

En el municipio de las remisiones por faltas administrativas a los Juzgados de Justicia Cívica, d acuerdo al Secretariado Ejecutivo de Sistema Nacional de Seguridad Pública, en Puebla se registró una disminución del 4.75% en enero de 2026 en comparación con enero de 2025, contabilizando 6,423 delitos frente a 6,741 del año anterior.

En conclusión, fortalecer la justicia cívica municipal en la actualidad representa una estrategia clave para la prevención de la violencia, la garantía de los derechos humanos y la construcción de comunidades más justas y pacíficas.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Experiencias de atención

Experiencias Nacionales e Internacionales

1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) - "Justicia y Derechos Humanos": El PNUD ha implementado programas en varios países para fortalecer la justicia y la protección de los derechos humanos a nivel local.
 2. Iniciativa de Justicia de la Unión Europea: La Unión Europea ha lanzado iniciativas para promover la justicia y la protección de los derechos humanos en los municipios de sus estados miembros.
 3. Programa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) - "Educación para la Ciudadanía y la Paz": El programa de la UNESCO busca promover la educación para la ciudadanía y la paz en los municipios de todo el mundo.
 4. Programa de Justicia Cívica de la Ciudad de Nueva York (EE. UU.): El programa busca promover la justicia cívica y la protección de los derechos humanos en la ciudad de Nueva York.
 5. Iniciativa de Justicia Comunitaria de la Ciudad de Medellín (Colombia): La iniciativa busca promover la justicia comunitaria y la protección de los derechos humanos en la ciudad de Medellín.
 6. Programa de Fortalecimiento de la Justicia Municipal de la Ciudad de Barcelona (España): El programa busca fortalecer la justicia municipal y la protección de los derechos humanos en la ciudad de Barcelona.
 7. Programa Nacional de Justicia Cívica (México): El programa busca fortalecer la justicia cívica y la protección de los derechos humanos en los municipios de México.
 8. Iniciativa de Justicia Comunitaria (Colombia): La iniciativa busca promover la justicia comunitaria y la protección de los derechos humanos en los municipios de Colombia.
 9. Programa de Fortalecimiento de la Justicia Municipal (Argentina): El programa busca fortalecer la justicia municipal y la protección de los derechos humanos en los municipios de Argentina.
- Las anteriores fueron consultadas en el año 2025, con el objetivo de diseñar, implementar y homologar el Modelo de Justicia Cívica con enfoque restaurativo y Derechos Humanos, de igual forma se mantuvo la profesionalización constante del personal principalmente de los Jueces y Juezas de Justicia Cívica, así como de la Dirección, de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal.

Durante el ejercicio 2026 se realizarán las siguientes acciones, con la finalidad de fortalecer el Modelo de Justicia Cívica con enfoque restaurativo y Derechos Humanos:

La Dirección de Juzgados de Justicia Cívica, está implementado el Modelo homologado de Justicia Cívica, así como este año realizarán las siguientes acciones: Elaborar un diagnóstico de las principales faltas administrativas y conductas antisociales en el Municipio de Puebla, Elaborar un Programa Municipal de Justicia Cívica con enfoque restaurativo, así como Instalar 1 unidad de seguimiento de medidas de Justicia

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

El Programa Legalidad y Justicia Ciudadana se diseña como una intervención institucional orientada a atender problemáticas estructurales relacionadas con el acceso, funcionamiento y percepción del sistema de justicia en el municipio de Puebla. Entre las principales problemáticas identificadas se encuentran: la falta de confianza en las instituciones de justicia, la percepción de corrupción o impunidad, el acceso limitado o desigual a los mecanismos legales, la débil cultura de legalidad, reflejada en el bajo cumplimiento de normas y la existencia de procesos legales lentos o poco transparentes.

En este contexto, la necesidad central que orienta el programa consiste en garantizar que las leyes se apliquen de manera justa, equitativa y confiable para toda la población, fortaleciendo así el Estado de derecho a nivel local.

Desde el punto de vista sociodemográfico, el programa se implementa en el municipio de Puebla, cuya población total asciende a 1,692,181 habitantes (INEGI, 2020), de los cuales el 52.2% son mujeres (aproximadamente 883,318) y el 47.8% hombres (aproximadamente 808,863). Se identifican como grupos etarios predominantes las personas de 20 a 24 años (154,900 habitantes), de 15 a 19 años (143,052 habitantes) y de 25 a 29 años (142,013 habitantes), lo que evidencia una importante concentración de población joven.

La población objetivo del programa se estima en 1,319,434 habitantes, abarcando principalmente adolescentes, personas adultas y adultas mayores, quienes requieren acceso efectivo a servicios de justicia, orientación jurídica y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Metodológicamente, el programa se estructura en diversas líneas de acción orientadas a la atención integral de las necesidades jurídicas de la población. Entre ellas destacan:

- *La canalización de personas a los Juzgados de Justicia Cívica por la comisión de faltas administrativas.

- *La implementación de mecanismos de mediación y conciliación, particularmente en conflictos condominales y vecinales.

- *La atención, seguimiento y emisión de recomendaciones en materia de derechos humanos.

- *La asesoría jurídica en diversas ramas del derecho, incluyendo las materias laboral, penal, civil, administrativa, así como en temas relacionados con amparos, afectaciones y expropiaciones.

Estas acciones se desarrollan con un enfoque de atención directa a la ciudadanía que requiere realizar trámites o acceder a los servicios proporcionados por la Sindicatura Municipal, priorizando la accesibilidad, oportunidad y calidad en la atención.

En términos territoriales, la intervención se focaliza en colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares del municipio. Se priorizan aquellas zonas con mayor incidencia de conflictos vecinales, mayor número de faltas administrativas (según datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana), alta densidad poblacional y presencia de población en situación de vulnerabilidad (con base en información del INEGI, incluyendo la Encuesta Intercensal 2025).

En síntesis, el Programa Legalidad y Justicia Ciudadana adopta un enfoque metodológico integral que articula diagnóstico, focalización poblacional y territorial, así como estrategias de intervención directa, con el propósito de fortalecer la cultura de legalidad y garantizar el acceso efectivo a la justicia en el municipio de Puebla.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

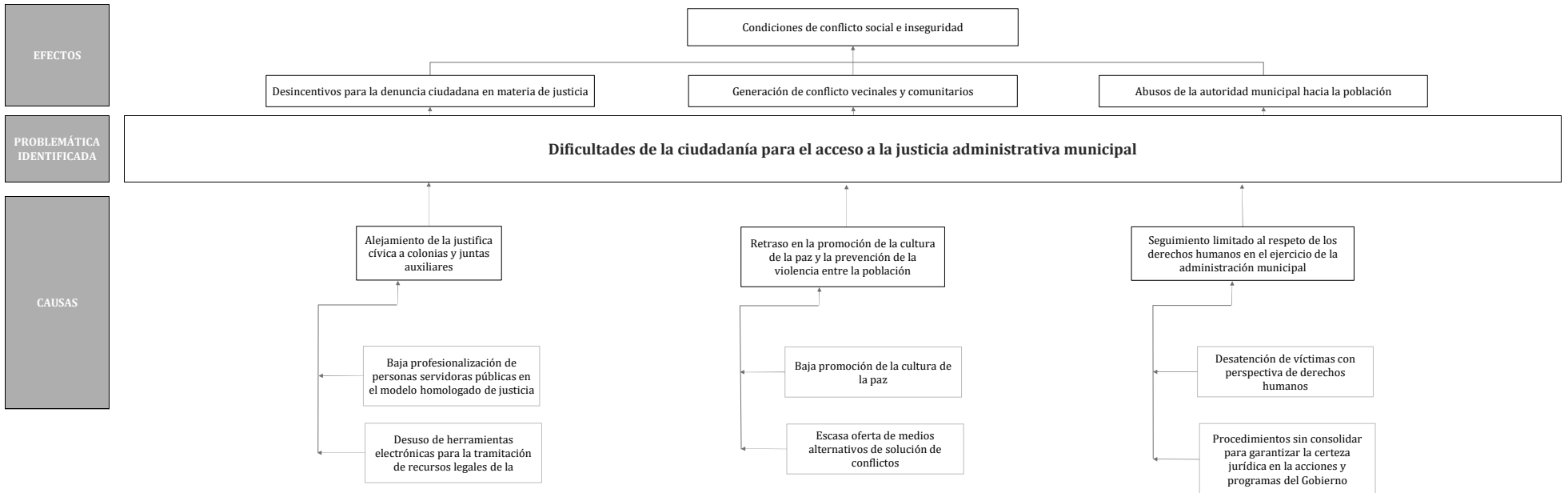
1. Diagnóstico del Programa presupuestario			
Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Población del Municipio de Puebla INEGI: Censo de Población y Vivienda 2020	Cuantificación:	1,692,181 Habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población del Municipio de Puebla, sujeta a procesos de justicia cívica, ascomo a una cultura de paz y legalidad, a través de la prevención, capacitación, mediación y respeto de los derechos humanos.	Cuantificación:	1,319,434 Habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio
Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportará al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

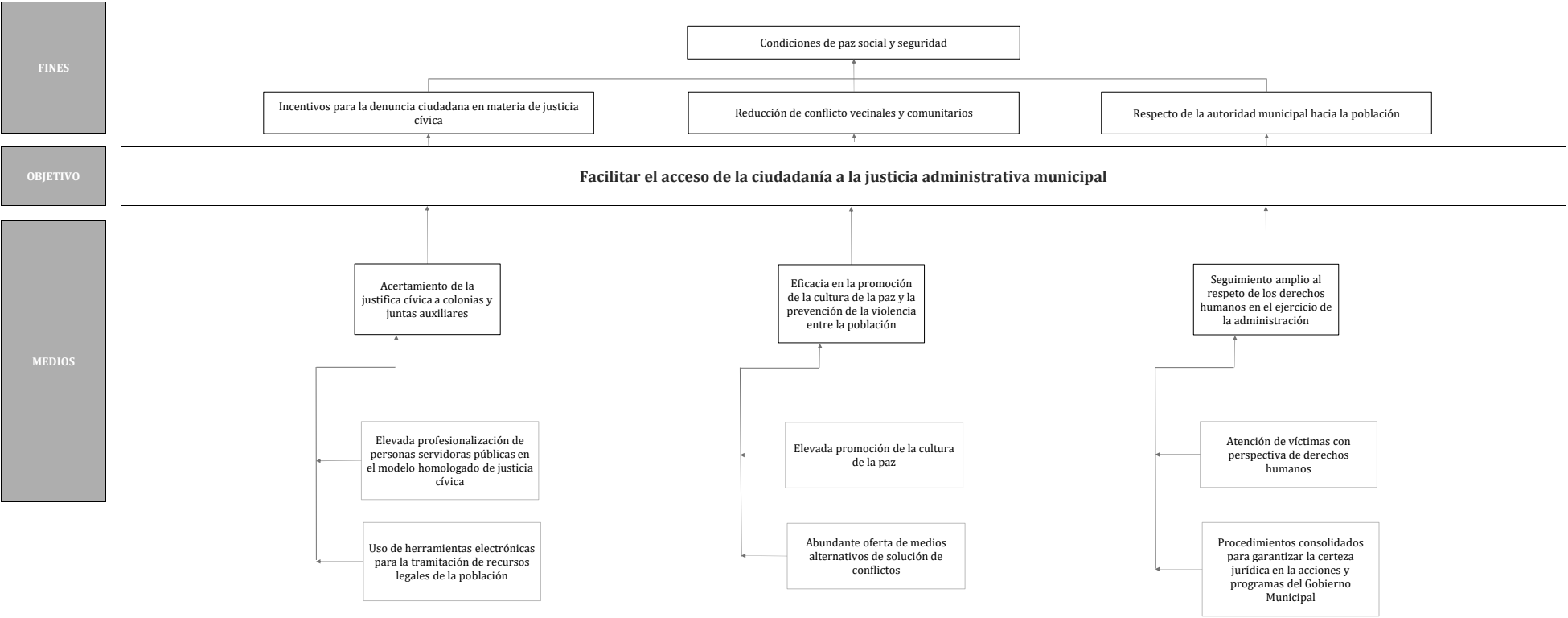
Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	22. Legalidad y Justicia Ciudadana
Clave del Programa presupuestario:	L10045522226B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

Árbol del Problema



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se materializó el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación. Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	22. Legalidad y Justicia Ciudadana
Clave del Programa presupuestario:	L10045522226B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		O	Metas	
Fin	Contribuir a que el municipio de Puebla se posicione como una ciudad de vanguardia que garantice el acceso y goce de los Derechos Humanos de su población, mediante la impartición de la Justicia Cívica, la Mediación, la Cultura de la Paz y la Legalidad	ODS 5. Igualdad de género ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	5.2 y 16.1	I, II, III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	La población del municipio de Puebla tiene garantizado el acceso a la Justicia Cívica, Mediación, Cultura de la Paz y Legalidad, así como con la garantía de sus Derechos Humanos libres de violencia	ODS 5. Igualdad de género ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	5.2 y 16.1	I, II, III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	5. Gobierno Moderno
Objetivo	22. Conformar un modelo de justicia administrativa a través del acceso de la población a la justicia cívica municipal, la promoción de la cultura de la paz, la prevención de la violencia, y la verificación de la legalidad y el respeto a los derechos humanos en el ejercicio de la administración municipal para la construcción de un ambiente de paz y convivencia social armónica
Estrategias	22.1 Facilitar el acceso de la población a la justicia cívica municipal 22.2 Promover la cultura de la paz y la prevención de la violencia 22.3 Garantiza la legalidad y el respeto a los derechos humanos en el ejercicio de la administración municipal
Líneas de Acción	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4, LA 3.5 LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4 y LA 4.5

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 3 Estado de Derecho, Seguridad y Justicia
Temática	Derechos humanos
Objetivo	3.5.1 Fortalecer los Derechos Humanos en el estado
Estrategias	3.5.1.1 Desarrollo de mecanismos para la protección de los Derechos Humanos.
Líneas de Acción	3.5.1.1.1 Crear instrumentos especializados de protección de Derechos Humanos. 3.5.1.1.2 Mejorar los procedimientos de atención oportuna de quejas. 3.5.1.1.3 Fomentar en los centros penitenciarios y de internamiento especializado del Estado el respeto de los Derechos Humanos. 3.5.1.1.4 Otorgar servicios de atención inmediata y complementarios en materia de Derechos Humanos. 3.5.1.1.5 Profesionalizar a las personas servidoras públicas en Derechos Humanos. 3.5.1.1.6 Fortalecer la colaboración con los tres órdenes de gobierno. 3.5.1.1.7 Impulsar la cultura de denuncia contra personas servidoras públicas que vulneren los Derechos Humanos. 3.5.1.1.8 Implementar investigaciones y estudios en materia de Derechos Humanos. 3.5.1.1.9 Impulsar la vinculación con organizaciones de la sociedad civil para la atención de personas en situación de vulnerabilidad. 3.5.1.1.10 Implementar la difusión de la cultura de la paz y los Derechos Humanos.
Indicadores	No Aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	22. Legalidad y Justicia Ciudadana
Clave del Programa presupuestario:	L10045522226B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a que el municipio de Puebla se posicione como una ciudad de vanguardia que garantice el acceso y goce de los Derechos Humanos de su población, mediante la impartición de la Justicia Cívica, la Mediación, la Cultura de la Paz y la Legalidad	Porcentaje de acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica con perspectiva de Derechos Humanos en el municipio de Puebla = (Número de acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica con perspectiva de Derechos Humanos en el municipio de Puebla Total de acciones programadas en el marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica con perspectiva de Derechos Humanos en el municipio de Puebla)*100	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: Reporte ejecutivo de la estrategia realizada (firmado y sellado por el responsable de la Unidad Administrativa) Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: listas de asistencia (cuando aplique el caso) Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: evidencia fotográfica con georreferencia Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: Reporte ejecutivo de la acción realizada (firmado y sellado por el responsable de la Unidad Administrativa) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: listas de asistencia (cuando aplique el caso) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: evidencia fotográfica con georreferencia	La ciudadanía acuden a las capacitaciones y/o eventos
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla tiene garantizado el acceso a la Justicia Cívica, Mediación, Cultura de la Paz y Legalidad, así como con la garantía de sus Derechos Humanos libres de violencia	Porcentaje de procedimientos atendidos procedentes con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos en los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante = (Número de procedimientos atendidos procedentes con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos en los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante / Total de procedimientos recibidos con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos en los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica Título: Reporte ejecutivo de los procedimientos atendidos Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica Título: Reporte ejecutivo de los procedimientos recibidos	Existen personas remitidas ante los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante, por parte de los cuerpos de Seguridad Pública del Orden Municipal y Estatal

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1	LA 1.4, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.4, LA 3.5, LA 4.4 y LA 4.5 Sistema administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = (Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: Listado de solicitudes ordinarias programadas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente	Existen solicitudes realizadas ordinarias en tiempo y forma al Staff de la Sindicatura Municipal por las diversas Unidades Administrativas que la integran
	2	LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4 y LA 4.5 Certeza jurídica a la ciudadanía a través del continuo seguimiento a los procedimientos legales, proporcionada	Porcentaje de procedimientos legales atendidos en materia laboral, administrativos, denuncias y/o querellas y obligaciones = (Número de procedimientos legales atendidos en materia laboral, administrativos, denuncias y/o querellas y obligaciones / Total de procedimientos legales recibidos en materia laboral, administrativos, denuncias y/o querellas y obligaciones)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Listado de opiniones jurídicas en materia laboral, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Copia digital de convenios de finiquito y/o de las opiniones técnicas emitidas en materia laboral Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Listado de asuntos legales y administrativos atendidos, carpetas de investigación en materia penal, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Listado de acuerdos en materia de afectaciones y expropiaciones, juicios civiles y expediente administrativo, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Listado de asuntos legales y administrativos atendidos, recursos de revisión, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	Existe un clima político, social y de salubridad adecuado para realizar las estrategias

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	3	LA 1.1, LA 1.4, LA 3.1, LA 3.4, LA 3.5, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Atención, seguimiento y promoción de los Derechos Humanos de la ciudadanía en el ámbito municipal, brindada	Porcentaje de acciones realizadas en materia de Derechos Humanos = (Número de acciones realizadas en materia de Derechos Humanos / Total de acciones programadas en materia de Derechos Humanos)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: Reporte ejecutivo del seguimiento a quejas y recomendaciones remitidas por Organismos Nacionales e Internacionales en Materia de Derechos Humanos, que incluye: Oficio de los Organismos Nacionales e Internacionales que solicitan o remitan algún tipo de información Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: Reportes ejecutivos de las acciones realizadas (firmado y sellado por el responsable de la Unidad Administrativa) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: Listas de asistencia (cuando aplique el caso) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: Evidencia fotográfica Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: Tarjeta informativa con las acciones programadas en materia de Derechos	Existen condiciones institucionales y normativas que permiten la ejecución de estrategias de promoción y difusión en materia de Derechos Humanos Existe interés por instituciones públicas y privadas, en participar en las acciones Existe un clima político, social y de salubridad adecuado para realizar las estrategias
	4	LA 1.2, LA 1.4, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.5, LA 4.2 y LA 4.3 Estrategias para verificar la legalidad en el marco jurídico y actos jurídicos aplicables al H. Ayuntamiento, implementadas	Porcentaje de informes de opiniones jurídicas emitidos como órgano de análisis, consulta, asesoría e investigación jurídica = (Número de informes de opiniones jurídicas emitidos / Total de informes de opiniones jurídicas programados)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Informe mensual de opiniones jurídicas, firmado y sellado por la persona Titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Oficio recibido de las Dependencias y/o Entidades para emitir la opinión jurídica respecto de los proyectos de escrituras públicas y convenios Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Oficio emitido por la Dirección Consultiva remitiendo la opinión jurídica respecto del proyecto solicitado Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Informe mensual de opiniones jurídicas, firmado y sellado por la persona Titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Tarjeta de Opinión Jurídica Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Proyecto de Dictamen y/o Dictamen Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Informe mensual de opiniones jurídicas,	Los ciudadanos solicitan asesoría para la solución de controversias condominales y vecinales Existe un clima político y social adecuado para desarrollar la actividad Existen condiciones de salud adecuadas para desarrollar la actividad

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	5 LA 1.2, LA 1.3, LA 2.2 y LA 2.3 Medios alternos de solución de controversias sujetas a régimen de propiedad en condominio, implementados	Porcentaje de acciones realizadas (talleres, capacitaciones y jornadas) orientadas a la construcción de la paz = $\frac{\text{Número de acciones realizadas (talleres, capacitaciones y jornadas)}}{\text{Total de acciones programadas (talleres, capacitaciones y jornadas) orientadas a la construcción de la paz}} \times 100$	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal Título: Reporte ejecutivo de cada taller que incluye (Ficha descriptiva del taller, listas de asistencia, evidencia fotográfica) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal Título: Lista de asistencia Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal Título: Tarjeta Informativa y evidencia fotográfica con georreferencia Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal Título: Tarjeta informativa que contiene el número de acciones programadas para la construcción de	Existen condiciones institucionales y normativas que permiten la ejecución de la actividad Existe interés por instituciones públicas y privadas, en participar en las acciones Existe interés en asistir a los eventos y/o acciones por parte del público en general Existe un clima político, social y de salubridad adecuado para realizar las estrategias
	6 LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 2.1, LA 2.3, LA 3.1 y LA 3.2 Acciones de operación en los Juzgados de Justicia Cívica para el beneficio de la ciudadanía, implementadas	Porcentaje de acciones realizadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica = $\frac{\text{Número de acciones realizadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica}}{\text{Total de acciones programadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica}} \times 100$	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica Título: Reporte ejecutivo que incluye (Ficha descriptiva de la actividad y evidencia fotográfica) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica Título: Reporte ejecutivo de la acción que incluye (Ficha descriptiva de la actividad, listas de asistencia (cuando sea el caso) y evidencia fotográfica) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica Título: Tarjeta informativa, firmada y sellada por la persona Titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica Título: Listado de supervisiones a los Juzgados de Justicia Cívica, rubricado y sellado por la persona Titular	Existe legislación o normatividad Federal o Estatal para mantener los juzgados en operación Existe interés y participación por parte de la ciudadanía Existen condiciones políticas y sociales adecuadas para realizar la actividad Existe un adecuado ambiente de salud, para realizar la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.1	LA 1.4, LA 4.4 y LA 4.5 Atender 252 solicitudes administrativas ordinarias (168) y extraordinarias (84) recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias recibidas, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente	Existen solicitudes realizadas en tiempo y forma al Staff de la Sindicatura Municipal por las diversas Unidades Administrativas que la integran
	1.2	LA 4.5 Atender 24 solicitudes de transparencia recibidas por el Enlace de Transparencia (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por el Enlace de Transparencia, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: Formato de Listado de solicitudes de información recibidas firmado y sellado por la persona Enlace de Transparencia Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: Acuse de solicitud de información Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: Oficio de respuesta a la solicitud de información, firmado y sellado por la persona Enlace de Transparencia	Existe interés por parte de la ciudadanía para realizar solicitudes de transparencia La Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto remite las solicitudes de información de competencia de la Sindicatura Municipal, en cumplimiento al derecho de acceso a la información
	1.3	LA 3.1, LA 3.2, LA 3.4 y LA 3.5 Realizar 4 acciones en materia de desarrollo humano, perspectiva de género, derechos humanos y cultura organizacional	Número de acciones en materia de desarrollo humano, perspectiva de género, derechos humanos y cultura organizacional, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: ficha informativa del evento, con firma y sello del responsable Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: Formato de "evidencia fotográfica" con georreferencia, con firma y sello del responsable Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: Formato de listas de asistencia, con firma y sello del responsable	Existe interés para participar por parte de las instancias involucradas Existen condiciones sociales y políticas para realizar las acciones

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.4	LA 1.4 Realizar 4 reuniones interinstitucionales para el fortalecimiento de la Cultura de la Legalidad en el ámbito municipal	Número de reuniones interinstitucionales para el fortalecimiento de la Cultura de la Legalidad en el ámbito municipal, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: Formato de " Minuta de trabajo" debidamente firmada por los asistentes Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: Memoria fotográfica del evento con georreferencia, debidamente firmada y sellada por el área responsable	Existe interés por parte de los convocados en acudir a las reuniones interinstitucionales
	1.5	LA 4.4 y LA 4.5 Realizar 25 acciones de comprobación de pago de nómina a personal de la Sindicatura Municipal	Número de acciones de comprobación de pago de nómina a personal de la Sindicatura Municipal, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: Oficio de envío de la nómina por parte de la SECATI Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: Oficio de devolución de la nómina a la SECATI, con sello de recibido Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: Reporte de tickets recibidos, firmados y devueltos, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable	La SECATI envía la nómina a la Sindicatura Municipal en tiempo y forma
	1.6	LA 4.2 Firmar 2 convenios de colaboración en el actuar Municipal para la difusión de los Derechos Humanos	Número de convenios de colaboración en el actuar Municipal para la difusión de los derechos humanos, firmados	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: Convenio de colaboración formalizado (copia) Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: Formato de "evidencia fotográfica" con georreferencia	Existe interés por parte de las instituciones públicas y/o privadas, para firmar convenios de colaboración Existen condiciones políticas y sociales, para celebrar convenios de colaboración

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.7	LA 4.5 Realizar 12 reuniones de seguimiento a las actividades asignadas a la Unidades Administrativas que integran la Sindicatura Municipal	Número de reuniones de seguimiento a las actividades asignadas a la Unidades Administrativas que integran la Sindicatura Municipal, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: Formato de "Minuta de trabajo" debidamente firmada Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Secretaria Técnica y Staff de la Sindicatura Municipal Título: Formato de "evidencia fotográfica" con georreferencia	Existe interés por parte de los convocados en acudir a las reuniones
	1.8	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios: federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: Oficio de asignación del recurso extraordinario Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: Tarjeta Informativa del proyecto Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: Reporte final de la ejecución del proyecto, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Existen recursos extraordinarios para el equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de staff
	2.1	LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Atender 250 acciones administrativas en materia laboral, mediante la emisión de dictámenes técnicos y convenios finiquito, garantizando la aplicación de la normatividad laboral vigente y fortalecer la gestión institucional en materia de relaciones de trabajo (Bajo demanda)	Número de acciones administrativas en materia laboral, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Listado de opiniones jurídicas en materia laboral, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Copia digital de convenios de finiquito y/o de las opiniones técnicas emitidas en materia laboral	Existen solicitudes de convenios de finiquitos para atender Las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Puebla solicitan opiniones jurídicas en materia laboral

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.2	LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Atender 770 asuntos legales y administrativos, entre los que se incluyen recursos, juicios y carpetas de investigación en los que el Ayuntamiento es parte del procedimiento, garantizando la adecuada representación jurídica, la defensa de los intereses municipales y el cumplimiento de la normatividad aplicable (Bajo demanda)	Número de asuntos legales y administrativos (recursos, juicios y carpetas de investigación) en los que el Ayuntamiento es parte del procedimiento, atendidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Listado de asuntos legales y administrativos atendidos, carpetas de investigación en materia penal, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Listado de acuerdos en materia de afectaciones y expropiaciones, juicios civiles y expediente administrativo, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Listado de asuntos legales y administrativos atendidos, recursos de revisión, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Listado de asuntos legales y	Existen escritos, emplazamientos y/o juicios en contra del H. Ayuntamiento de Puebla Existen solicitudes de información por parte de las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Puebla para complementar carpetas de investigación Existen emplazamientos y/o notificaciones por parte de las autoridades federales para emitir resoluciones de los juicios en los que el H. Ayuntamiento de Puebla es parte Las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Puebla solicitan la presentación de una denuncia o querrela Existen hechos con apariencia de delito que afecten el patrimonio municipal
	2.3	LA 4.4 y LA 4.5 Realizar 4 reportes de seguimiento a los contratos en materias especializadas (Civil-Administrativo, Fiscal, Penal, Laboral, Afectación y Expropiaciones y Amparos) suscritos durante el ejercicio 2026, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la correcta aplicación de los recursos públicos y la calidad de los servicios contratados	Número de reportes del seguimiento a los contratos en materia especializada suscrito en el ejercicio 2026, realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Listado los informes presentados por los prestadores de servicios Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Oficios de solicitud de pago a entera satisfacción Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Reporte de las actividades realizadas por los Despachos Externos y Peritos en materias especializadas, debidamente formalizado	Existe promoción de escritos en diversas materias, emplazamientos y/o juicios en contra del H. Ayuntamiento de Puebla. Existen temas jurídicos en materia específica por atender Los despachos externos envían en tiempo y forma los entregables de los reportes de los juicios que a su cargo se encuentren

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.4	LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Realizar 12 informes de acciones legales (denuncias y/o querellas) ante la autoridad competente en las que el Ayuntamiento es parte afectada, con el propósito de proteger los intereses jurídicos y patrimoniales de la administración municipal, promoviendo el cumplimiento de la ley	Número de informes de acciones (denuncias y/o querellas) ante la autoridad competente en donde el Ayuntamiento es parte, presentadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Listado de asuntos legales y administrativos atendidos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Expedientes, carpetas de investigación, averiguaciones previas, procesos penales, carpetas judiciales administrativas, carpetas de ejecución firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Copia digital del acuerdo mediante el cual se realiza la denuncia	Existen afectaciones jurídicas y/o patrimoniales del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por atender Las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Puebla solicitan la presentación de una denuncia o querella Existen demandas promovidas por las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para dar seguimiento
	2.5	LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Atender 210 obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, mandamientos judiciales y/o procedimientos legales, en los que el Ayuntamiento es parte, representando al ayuntamiento en las determinaciones de las autoridades competentes y la observancia de la normatividad aplicable (Bajo demanda)	Número de obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, mandamientos judiciales y/o procedimientos legales, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Listado de obligaciones derivadas de resoluciones, mandamientos judiciales y/o procedimientos legales, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Copia digital de los emplazamientos a juicio, así como los acuerdos emitidos por el Departamento de Amparos	Existen emplazamientos y/o notificaciones por parte de las autoridades federales para emitir resoluciones de los juicios en los que el H. Ayuntamiento de Puebla es parte

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.6	LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Elaborar 3 reportes en materia de laudos, sentencias, resoluciones judiciales, asuntos agrarios e indemnizaciones, con el fin de dar seguimiento a su cumplimiento, evaluar el impacto jurídico y financiero para el Ayuntamiento y fortalecer la planeación institucional en materia legal	Número de reportes en lo referente a laudos y/o sentencias y/o resoluciones judiciales y/o materia agraria y/o indemnizaciones, elaborados	Frecuencia de medición: Cuatrimestral Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Reporte referente a laudos y/o sentencias y/o resoluciones judiciales y/o materia agraria y/o indemnizaciones que establezcan el cumplimiento de una obligación, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable Frecuencia de medición: Cuatrimestral Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Copia digital de los documentos en los que las Autoridades Ordenan el pago Frecuencia de medición: Cuatrimestral Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Formatos individuales de los departamentos a reportar pagos Frecuencia de medición: Cuatrimestral Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Copia digital de los documentos emitidos para la gestión del pago, así como copia del documento por el cual se da cumplimiento a lo ordenado por la autoridad	Existen sentencias emitidas por las diversas autoridades jurisdiccionales dentro de los juicios donde el Ayuntamiento de Puebla sea parte Existen condiciones sociales y políticas para atender sentencias emitidas por las autoridades jurisdiccionales
	2.7	Ejecutar 1 proyecto en materia de lo contencioso mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de lo contencioso mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios: federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Oficio de asignación del recurso extraordinario Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Tarjeta Informativa del proyecto Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Reporte final de la ejecución del proyecto, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Existen recursos extraordinarios para la ejecución de un proyecto en materia de lo contencioso

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Elaborar 12 reportes de seguimiento a quejas y recomendaciones remitidas por Organismos Nacionales e Internacionales en materia de Derechos Humanos (PROIGUALDAD I.1.3) (PROMUPINNA XVIII.1 y XVIII.3) (CG 5.58.1)	Número de quejas remitidas por la Comisión de Derechos Humanos competente, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: Reporte ejecutivo del seguimiento a quejas y recomendaciones remitidas por Organismos Nacionales e Internacionales en Materia de Derechos Humanos, que incluye: Oficio de los Organismos Nacionales e Internacionales que solicitan o remitan algún tipo de información	Los Organismos Nacionales e Internacionales en materia de Derechos Humanos remiten las quejas correspondientes y/o la emisión de conciliaciones o recomendaciones donde se señala al Ayuntamiento de Puebla o alguna autoridad perteneciente en la materia Existe interés por otras Dependencias, Entidades e instituciones públicas y privadas, en participar en la estrategia Existe un clima político y social adecuado para realizar las estrategias
	3.2	LA 3.1 y LA 4.1 Ejecutar 3 estrategias de promoción y difusión sobre los Derechos Humanos denominada "La Ciudad de los Derechos" (PROIGUALDAD I.1.2) (PROMUPINNA XVIII.1 y XVIII.3) (CG 5.58.1)	Número de estrategias de promoción y difusión sobre los Derechos Humanos denominada "La Ciudad de los Derechos", ejecutadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: Reporte ejecutivo de la estrategia realizada (firmado y sellado por el responsable de la Unidad Administrativa) Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: listas de asistencia (cuando aplique el caso) Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: evidencia fotográfica con georreferencia	Existen condiciones institucionales y normativas que permiten la ejecución de estrategias de promoción y difusión en materia de Derechos Humanos Existe un clima político, social y de salubridad adecuado para realizar las estrategias.
	3.3	LA 3.1 y LA 3.5 Realizar 6 acciones de promoción de los DDHH en el actuar municipal (PROMUPINNA XVIII.1 y XVIII.3) (CG 5.58.1)	Número de acciones de promoción de los Derechos Humanos realizadas.	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: Reporte ejecutivo de la acción realizada (firmado y sellado por el responsable de la Unidad Administrativa) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: listas de asistencia (cuando aplique el caso) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: evidencia fotográfica con georreferencia	Existen condiciones institucionales y normativas que permiten la ejecución de estrategias de promoción y difusión en materia de Derechos Humanos Existe interés por instituciones públicas y privadas, en participar en las acciones Existe un clima político, social y de salubridad adecuado para realizar las estrategias

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3.4	LA 3.1 y LA 3.5 Realizar 15 sesiones de cine móvil, en materia de difusión de los Derechos Humanos (PROIGUALDAD I.1.1 y VI.2.2) (PROMUPINNA XVIII.1 y XVIII.3) (CG 5.58.1)	Número de sesiones de cine móvil, en materia de difusión de los Derechos Humanos, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: Reporte ejecutivo de cada sesión de cine móvil que incluye: ficha descriptiva del cine móvil Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: listas de asistencia Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: evidencia fotográfica con georreferencia	Existe interés de la ciudadanía por acudir a las sesiones de Cine móvil Existe un clima político, social y de salubridad adecuado para realizar las estrategias
	3.5	LA 3.4 y LA 3.5 Realizar 25 talleres sobre los derechos de la diversidad (PROIGUALDAD II.1.4) (ET 4.5)	Número de talleres sobre los derechos de la diversidad, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: Reporte ejecutivo de cada taller que incluye (ficha descriptiva del taller, listas de asistencia y evidencia fotográfica con georreferencia	Existe interés de la ciudadanía por acudir a los talleres Existe un clima político, social y de salubridad adecuado para realizar la actividad
	3.6	LA 1.1 y LA 3.3 Realizar 3 acciones conmemorativas de la estrategia "Orgullosamente Imparable" (PROIGUALDAD II.1.4) (ET 2.4)	Número de acciones conmemorativas de la estrategia "Orgullosamente Imparable", realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: Reporte ejecutivo de la acción realizada (firmado y sellado por el responsable de la Unidad Administrativa) Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: listas de asistencia (cuando aplique el caso) Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: evidencia fotográfica con georreferencia	Existen condiciones institucionales y normativas que permiten la ejecución de la actividad Existe interés por instituciones públicas y privadas, en participar en las acciones Existe un clima político, social y de salubridad adecuado para realizar las estrategias

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.1	LA 1.4 y LA 4.3 Emitir 12 informes de opiniones jurídicas solicitadas a la Dirección Consultiva respecto de proyectos de escrituras públicas y de convenios verificando que se respeten y salvaguarden los Derechos Humanos, así como verificando su legalidad	Número de informes de opiniones jurídicas solicitadas a la Dirección Consultiva respecto de proyectos de escrituras públicas y de convenios verificando que se respeten y salvaguarden los Derechos Humanos, así como verificando su legalidad, emitidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Informe mensual de opiniones jurídicas, firmado y sellado por la persona Titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Oficio recibido de las Dependencias y/o Entidades para emitir la opinión jurídica respecto de los proyectos de escrituras públicas y convenios Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Oficio emitido por la Dirección Consultiva remitiendo la opinión jurídica respecto del proyecto solicitado	Las Dependencias y Entidades Municipales solicitan la opinión jurídica respecto de sus proyectos de escrituras públicas y de convenios
	4.2	LA 3.2, LA 3.3 y LA 4.2 Emitir 12 informes de opiniones jurídicas solicitadas a la Dirección Consultiva respecto de proyectos de dictámenes y/o dictámenes verificando que se respeten y salvaguarden los Derechos Humanos, así como su legalidad (PROIGUALDAD VI.1.9) (PROMUPINNA VII.6)	Número de informes de opiniones jurídicas solicitadas a la Dirección Consultiva respecto de proyectos de dictámenes y/o dictámenes verificando que se respeten y salvaguarden los Derechos Humanos, así como verificando su legalidad, emitidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Informe mensual de opiniones jurídicas, firmado y sellado por la persona Titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Tarjeta de Opinión Jurídica Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Proyecto de Dictamen y/o Dictamen	Las personas integrantes del Ayuntamiento de Puebla solicitan la opinión jurídica respecto de proyectos de dictámenes y /o dictámenes que serán analizados, discutidos y, en su caso, aprobados en Sesión de Comisión y posteriormente en Sesión de Cabildo

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.3	LA 1.4 y LA 4.3 Emitir 12 informes de opiniones jurídicas solicitadas a la Dirección Consultiva respecto de Proyectos de Puntos de Acuerdo y/o Puntos de Acuerdo verificando que se respeten y salvaguarden los Derechos Humanos, así como su legalidad	Número de informes de opiniones jurídicas solicitadas a la Dirección Consultiva respecto de Proyectos de Puntos de Acuerdo y Puntos de Acuerdo verificando que se respeten y salvaguarden los Derechos Humanos, así como verificando su legalidad, emitidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Informe mensual de opiniones jurídicas, firmado y sellado por la persona Titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Tarjeta de Opinión Jurídica Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Proyecto de Punto de Acuerdo y/o Punto de Acuerdo	Las personas integrantes del Ayuntamiento de Puebla solicitan la opinión jurídica respecto de proyectos de puntos de acuerdo y/o puntos de acuerdo que serán analizados, discutidos y, en su caso, aprobados en Sesión de Cabildo
	4.4	LA 1.4 y LA 4.3 Asistir 240 sesiones ordinarias y extraordinarias de Comisiones de Regidurías verificando su legalidad (Bajo demanda)	Número de sesiones ordinarias y extraordinarias de Comisiones de Regidurías verificando su legalidad, asistidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Listado mensual de comisiones de regidurías municipales, firmado y sellado por la persona Titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Orden del Día Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: evidencia fotográfica georreferenciada, firmada y sellada por la persona Titular responsable de la Unidad Administrativa	Las personas Titulares de las Regidurías a través de Comisiones, llevan a cabo sesiones ordinarias y extraordinarias de manera periódica, en las cuales se solicita la asistencia del personal de la Sindicatura Municipal para verificar la legalidad de la sesión

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.5	LA 1.4 y LA 4.3 Asistir 36 sesiones de Comités Municipales u Organismos Públicos Descentralizados verificando su legalidad (Bajo demanda)	Número de sesiones de Comités Municipales u Organismos Públicos Descentralizados verificando su legalidad,asistidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Listado mensual de comités municipales u Organismos Públicos Descentralizados, firmado y sellado por la persona Titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Orden del Día Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: evidencia fotográfica georreferenciada, firmada y sellada por la persona Titular responsable de la Unidad Administrativa	Las personas Titulares de los Organismos Públicos Descentralizados y Comités Municipales, en ejercicio de sus atribuciones, emiten las convocatorias para las sesiones en las cuales se solicita la asistencia del personal de la Sindicatura Municipal para verificar la legalidad
	4.6	LA 1.4 y LA 4.3 Revisar 12 actas de Sesiones de Cabildo verificando	Número de actas de Sesiones Ordinarias de Cabildo verificando su legalidad, revisadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Listado mensual de actas de cabildo revisadas, firmado y sellado por la persona Titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Oficio emitido por la Secretaría del Ayuntamiento para la revisión de Actas de Sesiones de Cabildo Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Oficio emitido por la Dirección Consultiva por virtud del cual remite observaciones a las Actas de Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Públicas y Solemnes de Cabildo	La Secretaría del Ayuntamiento, en cumplimiento de sus atribuciones, remite a la Sindicatura Municipal las Actas de Sesiones de Cabildo para su revisión
	4.7	LA 1.2 Realizar 5 acciones para difundir la cultura de la legalidad (p	Número de acciones para difundir la cultura de la legalidad, realizadas	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Reporte ejecutivo de cada acción que incluye (ficha descriptiva de la acción, listas de asistencia (cuando sea el caso) y evidencia fotográfica con georreferencia	Existe un clima político y social adecuado para desarrollar la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	LA 2.2 y LA 2.3 Impartir 45 talleres a la ciudadanía que vive bajo el Régimen de Propiedad en Condominio en el municipio de Puebla, para promover la cultura de paz y legalidad condominal, por parte de la Sindicatura a través de los medios alternativos de solución de controversias (PROIGUALDAD I.4.2 y VI.2.2)	Número de talleres a la ciudadanía que vive bajo el Régimen de Propiedad en Condominio en el Municipio de Puebla, para promover la cultura de paz y legalidad condominal, por parte de la Sindicatura a través de los medios alternativos de solución de Controversias, impartidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal Título: Reporte ejecutivo de cada taller que incluye (ficha descriptiva del taller, listas de asistencia y evidencia fotográfica con georreferencia	Existe interés por parte de la ciudadanía para acudir a los talleres Existe un clima político y social adecuado para desarrollar la actividad Existen condiciones de salud adecuadas para desarrollar la actividad
	5.2	LA 2.2 y LA 2.3 Otorgar 1,020 asesorías para la solución de controversias a través de los procedimientos de mediación, conciliación y arbitraje condominal, bajo la modalidad presencial (Bajo demanda) (PROIGUALDAD I.4.2 y VI.2.2)	Número de asesorías para la solución de controversias a través de los procedimientos de mediación, conciliación y arbitraje condominal, bajo la modalidad presencial, otorgadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal Título: Tarjeta Informativa que incluye evidencia fotográfica con georreferencia	Los ciudadanos solicitan asesoría para la solución de controversias condominales y vecinales Existe un clima político y social adecuado para desarrollar la actividad Existen condiciones de salud adecuadas para desarrollar la actividad
	5.3	LA 2.3 Elaborar 12 reportes de registros de validación para registro en materia de constitución, renovación y/o revocación de administradores, comités de Administración y mesas directivas, que se encuentren bajo el régimen de propiedad en condominio	Número de reportes de registros de validación para registro en materia de constitución, renovación y/o revocación de administradores, comités de Administración y mesas directivas, que se encuentren bajo el régimen de propiedad en condominio, efectuados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal Título: Reporte ejecutivo mensual que incluye (ficha descriptiva de la actividad, listas de asistencia y evidencia fotográfica con georreferencia	Los ciudadanos solicitan validación para registro en materia de constitución, renovación y/o revocación de administradores, comités de Administración y mesas directivas, que se encuentren bajo el régimen de propiedad en condominio Existe un clima político y social adecuado para desarrollar la actividad Existen condiciones de salud adecuadas para desarrollar la actividad
	5.4	LA 1.3 Ejecutar 1 acción de profesionalización en materia de mediación y medios alternativos de solución de controversias para el personal de la Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal	Número de acción de profesionalización, en materia de mediación y medios alternativos de solución de controversias para el personal de la Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal Título: Reporte ejecutivo de la acción que incluye (ficha descriptiva de la actividad, listas de asistencia , evidencia fotográfica con georreferencia y constancias o certificados o diplomas (según sea el caso)	Existen condiciones de salud adecuadas para desarrollar la actividad

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	5.5 LA 1.2, LA 2.2 y LA 2.3 Realizar 12 jornadas de servicio, para brindar atención en Juntas Auxiliares y Unidades Habitacionales para difundir los medios alternativos de solución de controversias, en materia condominal (PROIGUALDAD I.4.2 y VI.2.2)	Número de jornadas de servicio, para brindar atención en Juntas Auxiliares y Unidades Habitacionales para difundir los medios alternativos de solución de controversias, en materia condominal, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal Título: Lista de Asistencia Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal Título: Tarjeta Informativa que incluye evidencia fotográfica con georreferencia	Los ciudadanos muestran interés en conocer los servicios ofertados por parte de la Sindicatura Existe un clima político y social adecuado para desarrollar la actividad Existen condiciones de salud adecuadas para desarrollar la actividad
	5.6 LA 1.2, LA 2.2 y LA 2.3 Realizar 40 visitas itinerantes para brindar los servicios de asesoría condominal y mediación a Fraccionamientos y Unidades Habitacionales de la capital (PROIGUALDAD I.4.2)	Número de visitas itinerantes para brindar los servicios de asesoría condominal y mediación a fraccionamientos y unidades habitacionales de la capital, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal Título: Lista de Asistencia Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal Título: Tarjeta Informativa que incluye evidencia fotográfica con georreferencia	Los ciudadanos muestran interés para recibir asesoría. Existe un clima político y social adecuado para desarrollar la actividad Existen condiciones de salud adecuadas para desarrollar la actividad
	6.1 LA 3.2 Realizar 12 reportes de los procedimientos con perspectiva de género, respeto a los Derechos Humanos y protección de los seres sintientes en los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante (PROIGUALDAD I.1.3) (PROMUPINNA XVIII.1)	Número de reportes de los procedimientos con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos en los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante, atendidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica Título: Reporte ejecutivo de la acción que incluye (ficha descriptiva de la actividad)	Existen personas remitidas ante los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante, por parte de los cuerpos de Seguridad Pública del orden Municipal y Estatal
	6.2 LA 3.1 y LA 3.2 Optimizar 4 juzgados de Justicia Cívica, para garantizar el acceso a la justicia administrativa	Número de Juzgados de Justicia Cívica, para garantizar el acceso a la justicia, optimizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica Título: Reporte ejecutivo que incluye: ficha descriptiva de la actividad y evidencia fotográfica con georreferencia	Existe legislación o normatividad Federal o Estatal para mantener los juzgados en operación

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.3 LA 1.2 Realizar 100 acciones para la promoción, difusión, conocimiento, desarrollo y fortalecimiento de la cultura de la legalidad en el municipio (PROIGUALDAD I.1.3) (PROMUPPINNA VII.6 y XVIII.1)	Número de acciones para la promoción, difusión, conocimiento, desarrollo y fortalecimiento de la cultura de la legalidad en el municipio, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica Título: Reporte ejecutivo de la acción que incluye: ficha descriptiva de la actividad, listas de asistencia (cuando sea el caso) y evidencia fotográfica con georreferencia	Existe interés y participación por parte de la ciudadanía Existen condiciones políticas y sociales adecuadas para realizar la actividad Existe un adecuado ambiente de salud, para realizar la actividad
	6.4 LA 3.1 Realizar 900 supervisiones a los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Itinerante (PPA 4.1)	Número de reportes de supervisión a los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Itinerante, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica Título: Tarjeta informativa, firmada y sellada por la persona Titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica Título: Listado de supervisiones a los Juzgados de Justicia Cívica, rubricado y sellado por la persona Titular responsable de la Unidad Administrativa	Existe un adecuado ambiente de salud, para realizar la actividad
	6.5 LA 1.2, LA 1.4 y LA 2.3 Realizar 1 acción para la Promoción de la Cultura de la Justicia Cívica en el municipio de Puebla	Número de acciones para la Promoción de la Cultura de la Justicia Cívica en el Municipio de Puebla, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica Título: Reporte ejecutivo de la acción que incluye: ficha descriptiva de la actividad, listas de asistencia (cuando sea el caso) y evidencia fotográfica con georreferencia	Existen condiciones institucionales y normativas que permiten la ejecución de la actividad Existe interés por instituciones públicas y privadas, en participar en las acciones Existe interés en asistir a los eventos y/o acciones por parte del público en general Existe un clima político, social y de salubridad adecuado para realizar las estrategias
	6.6 LA 2.1 Realizar 4 reportes de órdenes o medidas de protección emitidas en los Juzgados de Justicia Cívica	Número de reportes de órdenes o medidas de protección a mujeres en situación de violencia, priorizando el bienestar de mujeres, niñas, niños y adolescentes, realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica Título: Reporte ejecutivo de la acción que incluye: ficha descriptiva de la actividad, listas de asistencia (cuando sea el caso) y evidencia fotográfica con georreferencia.	Existe interés por parte de las instituciones federales, estatales y/o municipales para emitir órdenes o medidas de protección Existe un clima político y social para realizar la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6.7	LA 4.2 Realizar 1 diagnóstico de las principales faltas administrativas y conductas antisociales en el municipio de Puebla	Número de diagnósticos de las principales faltas administrativas y conductas antisociales en el municipio de Puebla, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica Título: Documento "Diagnostico" de las principales faltas administrativas y conductas antisociales, formalizado	Existen faltas administrativas y conductas antisociales en el Municipio de Puebla
	6.8	LA 4.2 Elaborar 1 Programa Municipal de Justicia Cívica con enfoque restaurativo	Número de programas Municipales de Justicia Cívica con enfoque restaurativo, elaborado	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica Título: Documento "Programa Municipal de Justicia Cívica con enfoque restaurativo" formalizado	Existen condiciones políticas y sociales para realizar la actividad
	6.9	LA 3.1 Instalar 1 unidad de seguimiento de medidas de Justicia Cívica	Número de unidades de seguimiento de medidas de justicia cívica, instaladas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica Título: Reporte ejecutivo que incluye: ficha descriptiva de la actividad, listas de asistencia (cuando sea el caso) y evidencia fotográfica con georreferencia	Existe interés por parte del público meta en participar Existen condiciones políticas y sociales para realizar la actividad

Aprobado:		Modificado:		Devengado:		Ejercido	
Costo Total del Programa		\$ 113,976,398.00	\$ -	\$ -	\$ -		

Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;		Especificar:			Especificar:			Especificar:
	\$ 69,365,625.00		\$ 44,610,773.00									

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.5. Asuntos Jurídicos	L



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 22

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a que el municipio de Puebla se posicione como una ciudad de vanguardia que garantice el acceso y goce de los Derechos Humanos de su población, mediante la impartición de la Justicia Cívica, la Mediación, la Cultura de la Paz y la Legalidad
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	22. Legalidad y Justicia Ciudadana
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal
Costo del Pp:	\$65,648,627.00

El “Costo del PP” que se presenta en la pestaña 5. FTSI_PP se integra por el “Total del presupuesto programático” asignado por la Tesorería Municipal a las dependencias. Es importante precisar que este monto no contempla el presupuesto correspondiente a servicios personales, por lo que refleja únicamente los recursos programáticos destinados a la operación del programa.

Por su parte, el “Costo Total del Programa” se encuentra en la pestaña 4. MIR, conformado por presupuesto de servicios personales y presupuesto programático emitidos por la Tesorería Municipal.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica con perspectiva de Derechos Humanos en el municipio de Puebla		Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Del total de acciones programadas en el marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica con perspectiva de Derechos Humanos en el municipio de Puebla, este indicador mide el porcentaje de acciones implementadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Sindicatura Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica con perspectiva de Derechos Humanos en el municipio de Puebla / Total de acciones programadas en el marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica con perspectiva de Derechos Humanos en el municipio de Puebla)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica con perspectiva de Derechos Humanos en el municipio de Puebla
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas en el marco del Modelo Homologado de Justicia Cívica con perspectiva de Derechos Humanos en el municipio de Puebla
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral			
	Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos			
	Título: Reporte ejecutivo de la estrategia realizada (firmado y sellado por el responsable de la Unidad Administrativa)			
	Frecuencia de medición: Trimestral			
	Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos			
	Título: listas de asistencia (cuando aplique el caso)			
	Frecuencia de medición: Trimestral			
	Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos			
	Título: evidencia fotográfica con georreferencia			
	Frecuencia de medición: Mensual			
	Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos			
	Título: Reporte ejecutivo de la acción realizada (firmado y sellado por el responsable de la Unidad Administrativa)			
	Frecuencia de medición: Mensual			
	Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos			
	Título: listas de asistencia (cuando aplique el caso)			
	Frecuencia de medición: Mensual			
	Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos			
	Título: evidencia fotográfica con georreferencia			
	Frecuencia de medición: Mensual			
	Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos			
	Título: Reporte ejecutivo de cada sesión de cine móvil que incluye: ficha descriptiva del cine móvil			
	Frecuencia de medición: Mensual			
	Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos			
	Título: listas de asistencia			
	Frecuencia de medición: Mensual			
Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos				
Título: evidencia fotográfica con georreferencia				
Frecuencia de medición: Anual				
Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica				
Título: Reporte ejecutivo que incluye: ficha descriptiva de la actividad y evidencia fotográfica con georreferencia				
Frecuencia de medición: Mensual				
Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica				
Título: Reporte ejecutivo de la acción que incluye: ficha descriptiva de la actividad, listas de asistencia (cuando sea el caso) y evidencia fotográfica con georreferencia				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica y Dirección de Derechos Humanos Título: Reporte ejecutivo de las acciones programadas que incluye lo siguiente: ficha descriptiva de la actividad, listas de asistencia y evidencia fotográfica

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	225 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	225%					

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)												131	131	
Programada (Variable 2)												131	131	
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!	
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!	

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

PROPÓSITO 22

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla tiene garantizado el acceso a la Justicia Cívica, Mediación, Cultura de la Paz y Legalidad, así como con la garantía de sus Derechos Humanos libres de violencia
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	22. Legalidad y Justicia Ciudadana
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Sindicatura Municipal

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de procedimientos atendidos procedentes con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos en los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante	Tipo de indicador:	Estratégico



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de procedimientos recibidos con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos en los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante, este indicador mide el porcentaje procedimientos atendidos			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Sindicatura Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de procedimientos atendidos procedentes con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos en los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante / Total de procedimientos recibidos con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos en los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de procedimientos atendidos procedentes con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos en los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante	
			Denominador (Variable 2)	Total de procedimientos recibidos con perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos en los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica Título: Reporte ejecutivo de los procedimientos atendidos				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica Título: Reporte ejecutivo de los procedimientos recibidos				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	98%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												1	1
Programada (Variable 2)												1	1
Realizado (Variable 1)													#iDIV/0!
Realizado (Variable 2)													#iDIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.4, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.4, LA 3.5, LA 4.4 y LA 4.5 Sistema administrativo de Staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	22. Legalidad y Justicia Ciudadana
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Sindicatura Municipal Título: Listado de solicitudes ordinarias programadas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	85.42 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	85.42%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	168
Programada (Variable 2)	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	168



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Realizado (Variable 1)													#iDIV/0!
Realizado (Variable 2)													#iDIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.4, LA 4.4 y LA 4.5 Atender 252 solicitudes administrativas ordinarias (168) y extraordinarias (84) recibidas (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	252
		Real.												0
2. LA 4.5 Atender 24 solicitudes de transparencia recibidas por el Enlace de Transparencia (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.												0
3. LA 3.1, LA 3.2, LA 3.4 y LA 3.5 Realizar 4 acciones en materia de desarrollo humano, perspectiva de género, derechos humanos y cultura organizacional	Acción	Progr.		1		1				1			1	4
		Real.												0
4. LA 1.4 Realizar 4 reuniones interinstitucionales para el fortalecimiento de la Cultura de la Legalidad en el ámbito municipal	Reunión	Progr.		1			1			1		1		4
		Real.												0
5. LA 4.4 y LA 4.5 Realizar 25 acciones de comprobación de pago de nómina a personal de la Sindicatura Municipal	Acción	Progr.	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	25
		Real.												0
6. LA 4.2 Firmar 2 convenios de colaboración en el actuar Municipal para la difusión de los Derechos Humanos	Convenio	Progr.				1			1					2
		Real.												0
7. LA 4.5 Realizar 12 reuniones de seguimiento a las actividades asignadas a la Unidades Administrativas que integran la Sindicatura Municipal	Reunión	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0



Ficha Técnica del Programa presupuestario

8. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Progr.												1	1
	Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4 y LA 4.5 Certeza jurídica a la ciudadanía a través del continuo seguimiento a los procedimientos legales, proporcionada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	22. Legalidad y Justicia Ciudadana
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de procedimientos legales atendidos en materia laboral, administrativos, denuncias y/o querellas y obligaciones		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de procedimientos legales recibidos en materia laboral, administrativos, denuncias y/o querellas y obligaciones, este indicador mide el porcentaje de procedimientos atendidos		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de lo Contencioso
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de procedimientos legales atendidos en materia laboral, administrativos, denuncias y/o querellas y obligaciones / Total de procedimientos legales recibidos en materia laboral, administrativos, denuncias y/o querellas y obligaciones)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de procedimientos legales atendidos en materia laboral, administrativos, denuncias y/o querellas y obligaciones
			Denominador (Variable 2)	Total de procedimientos legales recibidos en materia laboral, administrativos, denuncias y/o querellas y obligaciones

Medio de verificación de las variables				

Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual
	Fuente de Información: Dirección de los Contencioso
	Título: Listado de opiniones jurídicas en materia laboral, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa
	Frecuencia de medición: Mensual
	Fuente de Información: Dirección de los Contencioso
	Título: Copia digital de convenios de finiquito y/o de las opiniones técnicas emitidas en materia laboral
	Frecuencia de medición: Mensual
	Fuente de Información: Dirección de los Contencioso
	Título: Listado de asuntos legales y administrativos atendidos, carpetas de investigación en materia penal, firmados y sellados por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable
	Frecuencia de medición: Mensual
	Fuente de Información: Dirección de los Contencioso
	Título: Listado de acuerdos en materia de afectaciones y expropiaciones, juicios civiles y expediente administrativo, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable
	Frecuencia de medición: Mensual
	Fuente de Información: Dirección de los Contencioso
	Título: Listado de asuntos legales y administrativos atendidos, recursos de revisión, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual
	Fuente de Información: Dirección de los Contencioso
	Título: Listado de asuntos legales y administrativos atendidos, juicios civiles y expedientes administrativos, firmados y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable
	Frecuencia de medición: Mensual
	Fuente de Información: Dirección de los Contencioso
	Título: Listado de asuntos legales y administrativos atendidos, juicios laborales, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable
	Frecuencia de medición: Mensual
	Fuente de Información: Dirección de los Contencioso
	Título: Copia digital perteneciente a cada departamento de lo recibido mes con mes
	Frecuencia de medición: Mensual
	Fuente de Información: Dirección de los Contencioso
	Título: Listado de obligaciones derivadas de resoluciones, mandamientos judiciales y/o procedimientos legales, firmado y sellado por la persona titular de la Unidad Administrativa responsable
	Frecuencia de medición: Mensual
	Fuente de Información: Dirección de los Contencioso
	Título: Copia digital de los emplazamientos a juicio, así como los acuerdos emitidos por el Departamento de Amparos

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de los Contencioso Título: Tarjeta informativa que contiene los procedimientos legales recibidos

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2025	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene		Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
1. LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Atender 250 acciones administrativas en materia laboral, mediante la emisión de dictámenes técnicos y convenios finiquito,	Acción	Progr.	10	28	38	20	26	20	15	27	30	18	14	4	250



Ficha Técnica del Programa presupuestario

garantizando la aplicación de la normatividad laboral vigente y fortalecer la gestión institucional en materia de relaciones de trabajo (Bajo demanda)	Real.														0
2. LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Atender 770 asuntos legales y administrativos, entre los que se incluyen recursos, juicios y carpetas de investigación en los que el Ayuntamiento es parte del procedimiento, garantizando la adecuada representación jurídica, la defensa de los intereses municipales y el cumplimiento de la normatividad aplicable (Bajo demanda)	Progr.	50	80	70	55	75	65	45	65	75	77	73	40	770	
	Real.													0	
3. LA 4.4 y LA 4.5 Realizar 4 reportes de seguimiento a los contratos en materias especializadas (Civil-Administrativo, Fiscal, Penal, Laboral, Afectación y Expropiaciones y Amparos) suscritos durante el ejercicio 2026, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la correcta aplicación de los recursos públicos y la calidad de los servicios contratados	Progr.			1			1			1		1		4	
	Real.													0	
4. LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Realizar 12 informes de acciones legales (denuncias y/o querellas) ante la autoridad competente en las que el Ayuntamiento es parte afectada, con el propósito de proteger los intereses jurídicos y patrimoniales de la administración municipal, promoviendo el cumplimiento de la ley	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	Real.													0	



Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Atender 210 obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, mandamientos judiciales y/o procedimientos legales, en los que el Ayuntamiento es parte, representando al ayuntamiento en las determinaciones de las autoridades competentes y la observancia de la normatividad aplicable (Bajo demanda)	Obligación	Progr.	10	16	24	23	30	15	15	17	18	18	15	9	210
	Obligación	Real.													0
6. LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Elaborar 3 reportes en materia de laudos, sentencias, resoluciones judiciales, asuntos agrarios e indemnizaciones, con el fin de dar seguimiento a su cumplimiento, evaluar el impacto jurídico y financiero para el Ayuntamiento y fortalecer la planeación institucional en materia legal	Reporte	Progr.				1				1				1	3
	Reporte	Real.													0
7. Ejecutar 1 proyecto en materia de lo contencioso mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
	Proyecto	Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 03

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.4, LA 3.1, LA 3.4, LA 3.5, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Atención, seguimiento y promoción de los Derechos Humanos de la ciudadanía en el ámbito municipal, brindada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	22. Legalidad y Justicia Ciudadana
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas en materia de Derechos Humanos	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas en materia de Derechos Humanos, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas	Dimensión del indicador:	Eficacia

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Derechos Humanos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas en materia de Derechos Humanos / Total de acciones programadas en materia de Derechos Humanos)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas en materia de Derechos Humanos	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas en materia de Derechos Humanos	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: Reporte ejecutivo del seguimiento a quejas y recomendaciones remitidas por Organismos Nacionales e Internacionales en Materia de Derechos Humanos, que incluye: Oficio de los Organismos Nacionales e Internacionales que solicitan o remitan algún tipo de información Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: Reportes ejecutivos de las acciones realizadas (firmado y sellado por el responsable de la Unidad Administrativa) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: Listas de asistencia (cuando aplique el caso) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: Evidencia fotográfica				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Derechos Humanos Título: Tarjeta informativa con las acciones programadas en materia de Derechos Humanos				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	193 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	193%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)				4	1	4	4	1	4	3			21
Programada (Variable 2)				4	1	4	4	1	4	3			21
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.1, LA 1.4, LA 4.1, LA 4.2 y LA 4.3 Elaborar 12 reportes de seguimiento a quejas y recomendaciones remitidas por Organismos Nacionales e Internacionales en materia de Derechos Humanos (PROIGUALDAD I.1.3) (PROMUPINNA XVIII.1 y XVIII.3) (CG 5.58.1)	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
2. LA 3.1 y LA 4.1 Ejecutar 3 estrategias de promoción y difusión sobre los Derechos Humanos denominada "La Ciudad de los Derechos" (PROIGUALDAD I.1.2) (PROMUPINNA XVIII.1 y XVIII.3) (CG 5.58.1)	Estrategia	Progr.			1			1			1			3
		Real.												0
3. LA 3.1 y LA 3.5 Realizar 6 acciones de promoción de los DDHH en el actuar municipal (PROMUPINNA XVIII.1 y XVIII.3) (CG 5.58.1)	Acción	Progr.			1	1	1	1	1	1				6
		Real.												0
4. LA 3.1 y LA 3.5 Realizar 15 sesiones de cine móvil, en materia de difusión de los Derechos Humanos (PROIGUALDAD I.1.1 y VI.2.2) (PROMUPINNA XVIII.1 y XVIII.3) (CG 5.58.1)	Sesión	Progr.			3		3	3		3	3			15
		Real.												0
5. LA 3.4 y LA 3.5 Realizar 25 talleres sobre los derechos de	Taller	Progr.				3	4	3	3	3	3	3		25



Ficha Técnica del Programa presupuestario

la diversidad (PROIGUALDAD II.1.4) (ET 4.5)		Real.													0
6. LA 1.1 y LA 3.3 Realizar 3 acciones conmemorativas de la estrategia "Orgullosamente Imparable" (PROIGUALDAD II.1.4) (ET 2.4)	Acción	Progr.						1		1				1	3
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 04

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.4, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.5, LA 4.2 y LA 4.3 Estrategias para verificar la legalidad en el marco jurídico y actos jurídicos aplicables al H. Ayuntamiento, implementadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	22. Legalidad y Justicia Ciudadana
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de informes de opiniones jurídicas emitidos como órgano de análisis, consulta, asesoría e investigación jurídica			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de informes de opiniones jurídicas programados este indicador mide el número de informes de opiniones jurídicas emitidos			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección Consultiva
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de informes de opiniones jurídicas emitidos / Total de informes de opiniones jurídicas programados)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de informes de opiniones jurídicas emitidos	
			Denominador (Variable 2)	Total de informes de opiniones jurídicas programados	
Medio de verificación de las variables					



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Informe mensual de opiniones jurídicas, firmado y sellado por la persona Titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Oficio recibido de las Dependencias y/o Entidades para emitir la opinión jurídica respecto de los proyectos de escrituras públicas y convenios Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Oficio emitido por la Dirección Consultiva remitiendo la opinión jurídica respecto del proyecto solicitado Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Informe mensual de opiniones jurídicas, firmado y sellado por la persona Titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Tarjeta de Opinión Jurídica Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Proyecto de Dictamen y/o Dictamen Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Informe mensual de opiniones jurídicas, firmado y sellado por la persona Titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Tarjeta de Opinión Jurídica Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Proyecto de Punto de Acuerdo y/o Punto de Acuerdo
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Consultiva Título: Tarjeta informativa que contiene las opiniones jurídicas programadas

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2023	Sentido del indicadores:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Programada (Variable 2)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Realizado (Variable 1)														#¡DIV/0!				
Realizado (Variable 2)														#¡DIV/0!				
Parámetros de semaforización		Menor o igual a 79%		Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%		En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%		Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%		En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Actividades																		
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada			
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
1. LA 1.4 y LA 4.3 Emitir 12 informes de opiniones jurídicas solicitadas a la Dirección Consultiva respecto de proyectos de escrituras públicas y de convenios verificando que se respeten y salvaguarden los Derechos Humanos, así como verificando su legalidad	Informe	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
		Real.													0			
2. LA 3.2, LA 3.3 y LA 4.2 Emitir 12 informes de opiniones jurídicas solicitadas a la Dirección Consultiva respecto de proyectos de dictámenes y/o dictámenes verificando que se respeten y salvaguarden los Derechos Humanos, así como su legalidad (PROIGUALDAD VI.1.9) (PROMUPINNA VII.6)	Informe	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
		Real.													0			
3. LA 1.4 y LA 4.3 Emitir 12 informes de opiniones jurídicas solicitadas a la Dirección Consultiva respecto de Proyectos de Puntos de Acuerdo y/o Puntos de Acuerdo verificando que se respeten y salvaguarden los Derechos Humanos, así como su legalidad	Informe	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12			
		Real.													0			
4. LA 1.4 y LA 4.3 Asistir 240 sesiones ordinarias y extraordinarias de Comisiones de Regidurías verificando su legalidad (Bajo demanda)	Sesión	Progr.	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240			
		Real.													0			



Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. LA 1.4 y LA 4.3 Asistir 36 sesiones de Comités Municipales u Organismos Públicos Descentralizados verificando su legalidad (Bajo demanda)	Sesión	Progr.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
		Real.													0
6. LA 1.4 y LA 4.3 Revisar 12 actas de Sesiones de Cabildo verificando su legalidad (Bajo demanda)	Acta	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
7. LA 1.2 Realizar 5 acciones para difundir la cultura de la legalidad (PROMUPINNA XVIII.3) (PPA 2.5)	Acción	Progr.							1	1	1	1	1		5
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 05

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.3, LA 2.2 y LA 2.3 Medios alternos de solución de controversias sujetas a régimen de propiedad en condominio, implementados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	22. Legalidad y Justicia Ciudadana
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas (talleres, capacitaciones y jornadas) orientadas a la construcción de la paz			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas (talleres, capacitaciones y jornadas) orientadas a la construcción de la paz, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominial
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas (talleres, capacitaciones y jornadas) orientadas a la construcción de la paz / Total de acciones programadas (talleres, capacitaciones y jornadas) orientadas a la construcción de la paz)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas (talleres, capacitaciones y jornadas) orientadas a la construcción de la paz	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas (talleres, capacitaciones y jornadas) orientadas a la construcción de la paz	
Medio de verificación de las variables					

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal Título: Reporte ejecutivo de cada taller que incluye (Ficha descriptiva del taller, listas de asistencia, evidencia fotográfica) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal Título: Lista de asistencia Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal Título: Tarjeta Informativa y evidencia fotográfica con georreferencia
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominal Título: Tarjeta informativa que contiene el número de acciones programadas para la construcción de la paz

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	172.34 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2025	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	172.34%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	3	5	5	4	5	5	6	5	5	5	5	4	57
Programada (Variable 2)	3	5	5	4	5	5	6	5	5	5	5	4	57
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades													
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
													Meta acumulada



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. LA 2.2 y LA 2.3 Impartir 45 talleres a la ciudadanía que vive bajo el Régimen de Propiedad en Condominio en el municipio de Puebla, para promover la cultura de paz y legalidad condominial, por parte de la Sindicatura a través de los medios alternativos de solución de controversias (PROIGUALDAD I.4.2 y VI.2.2)	Taller	Progr.	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	45
		Real.													0
2. LA 2.2 y LA 2.3 Otorgar 1,020 asesorías para la solución de controversias a través de los procedimientos de mediación, conciliación y arbitraje condominial, bajo la modalidad presencial (Bajo demanda) (PROIGUALDAD I.4.2 y VI.2.2)	Asesoría	Progr.	80	80	80	80	90	85	90	90	90	90	90	75	1,020
		Real.													0
3. LA 2.3 Elaborar 12 reportes de registros de validación para registro en materia de constitución, renovación y/o revocación de administradores, comités de Administración y mesas directivas, que se encuentren bajo el régimen de propiedad en condominio	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
4. LA 1.3 Ejecutar 1 acción de profesionalización en materia de mediación y medios alternativos de solución de controversias para el personal de la Dirección de Mediación, Conciliación y Arbitraje Condominial	Acción	Progr.									1				1
		Real.													0



Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. LA 1.2, LA 2.2 y LA 2.3 Realizar 12 jornadas de servicio, para brindar atención en Juntas Auxiliares y Unidades Habitacionales para difundir los medios alternativos de solución de controversias, en materia condominal (PROIGUALDAD I.4.2 y VI.2.2)	Jornada	Progr.		1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
6. LA 1.2, LA 2.2 y LA 2.3 Realizar 40 visitas itinerantes para brindar los servicios de asesoría condominal y mediación a Fraccionamientos y Unidades Habitacionales de la capital (PROIGUALDAD I.4.2)	Visita	Progr.	2	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	2	40
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 06

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

Puebla

Resumen Narrativo de la MIR:

LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 2.1, LA 2.3, LA 3.1 y LA 3.2 Acciones de operación en los Juzgados de Justicia Cívica para el beneficio de la ciudadanía, implementadas

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:

22. Legalidad y Justicia Ciudadana

Unidad responsable:

Sindicatura Municipal

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Dirección de Juzgados de Justicia Cívica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica / Total de acciones programadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica)*100		Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica
				Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica

Medio de verificación de las variables

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica Título: Reporte ejecutivo que incluye (Ficha descriptiva de la actividad y evidencia fotográfica) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica Título: Reporte ejecutivo de la acción que incluye (Ficha descriptiva de la actividad, listas de asistencia (cuando sea el caso) y evidencia fotográfica) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica Título: Tarjeta informativa, firmada y sellada por la persona Titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica Título: Listado de supervisiones a los Juzgados de Justicia Cívica, rubricado y sellado por la persona Titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica Título: Reporte ejecutivo de la acción que incluye (Ficha descriptiva de la actividad, listas de asistencia (cuando sea el caso) y evidencia fotográfica)
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección Juzgados de Justicia Cívica Título: Tarjeta informativa que contiene las acciones programadas para la operación de los Juzgados de Justicia Cívica

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2025	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	149.10%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	51	57	93	93	85	85	100	100	90	105	90	55	1,004
Programada (Variable 2)	51	57	93	93	85	85	100	100	90	105	90	55	1,004
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades													
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
													Meta acumulada



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. LA 3.2 Realizar 12 reportes de los procedimientos con perspectiva de género, respeto a los Derechos Humanos y protección de los seres sintientes en los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Cívico Itinerante (PROIGUALDAD I.1.3) (PROMUPINNA XVIII.1)	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
2. LA 3.1 y LA 3.2 Optimizar 4 juzgados de Justicia Cívica, para garantizar el acceso a la justicia administrativa	Juzgado	Progr.											4		4
		Real.													0
3. LA 1.2 Realizar 100 acciones para la promoción, difusión, conocimiento, desarrollo y fortalecimiento de la cultura de la legalidad en el municipio (PROIGUALDAD I.1.3) (PROMUPPINNA VII.6 y XVIII.1)	Acción	Progr.	6	7	8	8	10	10	10	10	10	10	6	5	100
		Real.													0
4. LA 3.1 Realizar 900 supervisiones a los Juzgados de Justicia Cívica y Juzgado Itinerante (PPA 4.1)	Supervisión	Progr.	45	50	85	85	75	75	90	90	80	95	80	50	900
		Real.													0
5. LA 1.2, LA 1.4 y LA 2.3 Realizar 1 acción para la Promoción de la Cultura de la Justicia Cívica en el municipio de Puebla	Acción	Progr.					1								1
		Real.													0
6. LA 2.1 Realizar 4 reportes de órdenes o medidas de	Reporte	Progr.					1		1		1			1	4



Ficha Técnica del Programa presupuestario

protección emitidas en los Juzgados de Justicia Cívica	Reporte	Real.													0
7. LA 4.2 Realizar 1 diagnóstico de las principales faltas administrativas y conductas antisociales en el municipio de Puebla	Diagnóstico	Progr.									1				1
		Real.													0
8. LA 4.2 Elaborar 1 Programa Municipal de Justicia Cívica con enfoque restaurativo	Programa	Progr.								1					1
		Real.													0
9. LA 3.1 Instalar 1 unidad de seguimiento de medidas de Justicia Cívica	Unidad	Progr.					1								1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	23. Planeación Participativa y Evaluación de Resultados
Clave del Programa presupuestario:	P100455232326B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal de Planeación

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes

El Programa Presupuestario 23. Planeación Participativa y Evaluación de Resultados se justifica por la necesidad pública de consolidar, en el Municipio de Puebla, un sistema de planeación democrática y de evaluación del desempeño que asegure que los instrumentos de planeación, la programación presupuestaria y el seguimiento a metas se traduzcan en decisiones oportunas, comparables y verificables, particularmente ante la complejidad de los problemas públicos urbanos y la demanda ciudadana de resultados medibles.

Adicionalmente, la actualización y, en su caso, modificación del Programa Presupuestario se explica por la naturaleza dinámica del marco de planeación: el municipio debe actualizar planes, programas e instrumentos y mantener su alineación vertical con los instrumentos rectores del orden federal y estatal, así como con el marco normativo vigente que regula la planeación, la presupuestación y la evaluación del desempeño. En ese sentido, el Pp requiere ajustes para asegurar consistencia con los nuevos enfoques, prioridades y directrices derivados de instrumentos como el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y demás disposiciones aplicables, así como por las reformas o modificaciones normativas que inciden en la planeación municipal, que obligan a fortalecer metodologías, indicadores, evidencias y mecanismos de coordinación interinstitucional.

En ejercicios anteriores, el Ayuntamiento ha avanzado en la institucionalización de la Gestión para Resultados mediante el uso de instrumentos de seguimiento y evaluación del desempeño municipal. De manera verificable, en el ejercicio 2023 el IMPLAN reportó una Eficacia Global anual de 100% y 85% de sus indicadores en estatus satisfactorio. Para el ejercicio 2024, el reporte concluye que el Propósito del programa cerró en estado aceptable con eficacia final superior a 110% y que los componentes mantuvieron un desempeño aceptable conforme a los parámetros del SEDEM. Finalmente, al cierre del ejercicio 2025, el IMPLAN registró una Eficacia Global anual de 97.18%, con 88% de indicadores en estado “Aceptable”, señalando que los casos “En riesgo/Crítico” se asociaron a procesos de renovación de consejos (REED 2025). Estos resultados evidencian capacidad operativa y, al mismo tiempo, confirman que el sostenimiento del modelo requiere consolidación continua para asegurar consistencia metodológica, robustez de indicadores, calidad de evidencias y coordinación interinstitucional.

No obstante los avances, persisten desafíos que justifican la continuidad y fortalecimiento del Pp: asegurar que la planeación municipal y los instrumentos derivados (incluidos los temáticos/estratégicos) cuenten con metodologías homogéneas y mecanismos de participación ciudadana que mejoren pertinencia y legitimidad; fortalecer capacidades técnicas del personal municipal para mantener y mejorar procesos de programación, monitoreo y evaluación; y consolidar el uso de información (estadística, geoespacial y administrativa) para que el seguimiento del PMD y de los programas presupuestarios sea útil para la toma de decisiones, no solo para el cumplimiento formal.

Con base en lo anterior, el Programa 23 se creó para fortalecer institucionalmente el Sistema Municipal de Planeación Democrática y el esquema de evaluación del desempeño, mediante la elaboración/actualización de instrumentos de planeación participativa, la integración de información para diagnósticos y priorización, la asistencia técnica en programación, y la producción sistemática de insumos de evaluación (p. ej., reportes ejecutivos, hallazgos y aspectos susceptibles de mejora) que permitan retroalimentar el ciclo de planeación–presupuesto–gestión–evaluación.

Definición del Problema

Planeación Ineficaz que no atiende a las necesidades de la población municipal.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario 23. Planeación Participativa y Evaluación de Resultados se ubica en el Eje 5. Gobierno Moderno del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, cuyo objetivo es “Implementar un modelo de administración pública municipal eficaz, eficiente, honesto y austero, a través de la coordinación y la planeación estratégica, la administración eficiente de los recursos públicos, el incremento de los ingresos municipales, el combate a la corrupción, la transparencia del actuar gubernamental y la comunicación efectiva con la ciudadanía” (PMD 2024–2027, p. 206). En este marco, su pertinencia es estratégica: habilita al Ayuntamiento para coordinar la planeación entre dependencias y entidades, fortalecer la planeación basada en evidencia y sostener el seguimiento y evaluación del desempeño, reforzando transparencia, rendición de cuentas y mejora continua.

La necesidad del programa se sustenta en evidencia institucional y diagnósticos nacionales. El PMD identifica como problema central una “planeación ineficaz que no atiende a las necesidades de la población municipal”, con efectos como el retraso en la identificación y diseño de proyectos estratégicos, y causas asociadas a una adopción aún insuficiente de la Gestión para Resultados y a déficits de instrumentos de planeación (PMD, Programa 23, pp. 244–248). En paralelo, el Diagnóstico PbR-SED 2025 (SHCP) reporta un avance promedio municipal de 52.4% (y 62.6% en municipios/DT de mayor población) y un 44.1% en el componente de Evaluación, lo que confirma la necesidad de fortalecer la evaluación y el uso sistemático de resultados para mejorar programas.

En ese contexto, el Pp 23 atiende el problema que le dio origen al evitar que la acción pública se conduzca de manera fragmentada, con diagnósticos incompletos, información no homologada y sin mecanismos robustos de seguimiento. Por ello, se mantiene y ajusta para: (i) fortalecer metodologías de planeación participativa; (ii) asegurar consistencia entre problema–objetivos–indicadores–metas–evidencias; y (iii) generar insumos técnicos (diagnósticos, fichas, reportes ejecutivos, tableros) que retroalimenten el ciclo planeación–presupuesto–gestión–evaluación en alineación con el PMD 2024–2027.

La población objetivo se integra por: a) dependencias y entidades municipales que requieren asistencia técnica y metodológica para diseñar, programar y evaluar intervenciones; y b) actores estratégicos vinculados a la planeación participativa (consejos, comités, academia, sectores social y privado). De manera indirecta, la población del municipio se beneficia al mejorar la calidad y pertinencia de las decisiones públicas.

La vigencia del Pp 23 también se explica por la necesidad de mantener alineación vertical con instrumentos superiores y con modificaciones normativas que inciden en la planeación. El PMDU (Actualización 2023) incorpora como referente la Agenda 2030 y metas del ODS 11, incluyendo la 11.3 (planificación y gestión participativas e integradas), y retoma lineamientos como la NOM-001-SEDATU-2021, orientada a homologar metodologías sobre espacio público y reforzar la participación social en la determinación de prioridades y en el seguimiento y evaluación. En consecuencia, el Programa 23 se alinea principalmente a ODS 11 (planificación participativa e integrada, meta 11.3), ODS 16 (capacidades institucionales para decisiones basadas en evidencia, seguimiento y rendición de cuentas) y ODS 17 (coordinación y participación interinstitucional y social para implementar y evaluar instrumentos de planeación).

Finalmente, el Pp 23 aporta valor estratégico al ser el soporte metodológico y de seguimiento para programas derivados del PMD y de planeación temática, como el Programa de Vivienda para el Municipio de Puebla (2021), el PMDU (Actualización 2023) y el Programa de Espacio Público para el Municipio de Puebla (PEP), cuya instrumentación demanda continuidad técnica para priorización, programación, monitoreo y evaluación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Estado actual del problema

La situación actual del problema en el Municipio de Puebla evidencia la necesidad de consolidar una planeación estratégica y participativa con capacidad operativa, que permita focalizar intervenciones y evaluar resultados en un contexto urbano–metropolitano complejo. El municipio concentra 1,692,181 habitantes (Censo 2020), de los cuales 52.2% son mujeres y 47.8% hombres, y representa 25.7% de la población estatal, lo que incrementa la presión sobre la provisión de bienes y servicios y exige mayor coordinación interinstitucional para priorizar acciones con evidencia. Esta complejidad se expresa en problemáticas estructurales del territorio: 41.4% de la población municipal se encontraba en pobreza multidimensional en 2020 (por encima del 37.2% registrado en 2010), déficit de infraestructura básica en periferias y zonas rurales, crecimiento urbano desordenado que compromete áreas de valor ambiental, e inseguridad pública, con un incremento de 60.7% en la incidencia delictiva en los últimos cuatro años (PMD 2024–2027, Diagnóstico General).

El problema no se distribuye de manera homogénea en el territorio. La expansión urbana ha concentrado población en la semiperiferia, donde se ubican fraccionamientos, unidades habitacionales y colonias populares, mientras que el Centro Histórico presenta menor concentración. Con datos por AGEB urbana (2020), los mayores volúmenes poblacionales se ubican al sur del municipio, particularmente en la zona Castillotla–Guadalupe Hidalgo, con 346,302 habitantes (20.46% del total municipal), lo que incrementa la demanda de servicios, equipamientos y espacio público en esa área. En contraste, diversas juntas auxiliares y localidades del sur, con características rurales o de transición urbano–rural, se identifican como menos pobladas (cada una con menos de 1% de la población municipal), entre ellas Santa María Guadalupe Tecola, El Aguacate, San Pedro Zacachimalpa, San Baltazar Tetela, Santo Tomás Chautla, San Andrés Azumiatla, lo que suele traducirse en mayores retos de cobertura y calidad de infraestructura básica, conectividad y equipamientos, y demanda metodologías diferenciadas de planeación para evitar brechas territoriales.

El impacto también es diferenciado por estructura demográfica y condición social. Puebla mantiene un bono demográfico relevante: en 2020 la población de 15 a 29 años representó 29.7%, la de 30 a 64 fue 33.4% (población productiva aproximada 63.1%), mientras que la población 0 a 14 alcanzó 22% y la de 65 y más 8.5%, con tendencia al envejecimiento progresivo. Esto implica necesidades distintas por grupo etario: empleo y movilidad para población joven y productiva; accesibilidad, salud y cercanía de servicios para niñez y personas mayores. En términos de rezago, aunque el municipio registra en conjunto bajo rezago social, se identifican focos críticos: 109,970 habitantes en AGEB urbanas con rezago social alto y muy alto, y 2,390 habitantes en 18 localidades rurales en la misma condición; en total, alrededor del 6.6% de la población municipal presenta rezago social alto/muy alto, concentrado principalmente en periferias urbanas y localidades rurales (PMD 2024–2027, Diagnóstico General). Esta evidencia confirma que la planeación y la priorización deben sustentarse en información territorializada y con enfoque de población.

A estos retos se suma un déficit significativo en espacios públicos y áreas verdes que impacta con mayor intensidad en zonas de alta densidad y periferias: se estiman 2.63 m² de espacio público por habitante, muy por debajo de la recomendación internacional de 15 m²/hab, y 4.4 m² de área verde por habitante, igualmente insuficiente (Inventario de Espacios Públicos Recreativos, IMPLAN 2021; Inventario Municipal de Áreas Verdes, 2021; PMDU/IMPLAN 2023). En paralelo, si bien el Ayuntamiento ha avanzado en la adopción del enfoque PbR y GpR mediante Fichas Técnicas de Programas Presupuestarios, persisten brechas que limitan su impacto: el Diagnóstico PbR–SED 2025 (SHCP) reporta, para el ámbito municipal evaluado, un avance promedio de 52.4% (y 62.6% en municipios/DT de mayor población) y un 44.1% en el componente de Evaluación, lo que refleja debilidades para institucionalizar evaluaciones y utilizar sistemáticamente sus resultados en la mejora de programas.

En consecuencia, el problema actual se expresa como una insuficiente consolidación de capacidades institucionales para planear, focalizar y evaluar con información de calidad y coordinación efectiva, especialmente en zonas con mayor concentración poblacional (semiperiferia sur) y en periferias/juntas auxiliares con rezago e insuficiencia de infraestructura y equipamientos. Bajo este diagnóstico, el Programa 23 es pertinente para fortalecer una planeación participativa territorializada y con enfoque de resultados, orientando la priorización de intervenciones y el seguimiento del PMD y de instrumentos derivados hacia decisiones presupuestarias y operativas más efectivas y verificables, con atención diferenciada a territorios y grupos poblacionales.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

La problemática que atiende el Programa presupuestario 23 ha evolucionado en dos dimensiones complementarias: (1) la madurez institucional del municipio para planear y evaluar con enfoque PbR-SED, y (2) la creciente complejidad territorial y social del municipio, que exige una planeación más focalizada y basada en evidencia.

En la dimensión institucional, desde la promulgación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria LFPRH (2006) y la reforma al artículo 134 constitucional (2008) se impulsó la adopción progresiva del PbR-SED en los tres órdenes de gobierno. En Puebla capital, el modelo de Gestión para Resultados se implementa desde 2014 y su evolución puede observarse en los resultados del Diagnóstico PbR-SED (SHCP), con variaciones relevantes: del 77.50% (2014) a niveles superiores al 90% (2015–2016), una caída en 2017 (70.40%), recuperación en 2018 (84.60%), un descenso en 2020 (66.00%), y una mejora sostenida tras el rediseño metodológico de 2020, alcanzando 70.50% (2021), 77.60% (2022), 82.50% (2023), 84.6% (2024) y 85.1% (2025), destacando el primer lugar nacional en la sección de Rendición de Cuentas. A pesar de ubicarse por arriba de la media, las principales áreas de oportunidad se concentran en Ejercicio y Control y Consolidación, lo que confirma que el reto ya no es solo adoptar herramientas, sino institucionalizarlas plenamente para su uso sistemático en mejora de programas.

En la dimensión territorial y social, el problema se ha intensificado por procesos estructurales del municipio y su región metropolitana. Entre 2010 y 2020 aumentó la proporción de población en pobreza (de 37.2% a 41.4%), se profundizó el déficit de infraestructura y equipamientos en periferias urbanas y localidades rurales, y el crecimiento urbano desordenado incrementó la presión sobre suelo, movilidad, seguridad y sostenibilidad. La expansión urbana ha concentrado población en la semiperiferia —particularmente al sur— mientras que juntas auxiliares y localidades rurales o de transición urbano-rural presentan menor densidad y mayores riesgos de rezago, lo que exige instrumentos y decisiones diferenciadas por territorio, no un tratamiento homogéneo del municipio. Esta heterogeneidad también se refleja por grupos de edad y condiciones de vulnerabilidad: el municipio mantiene un bono demográfico (alta proporción de población joven y productiva), pero con tendencia al envejecimiento, lo que incrementa la demanda por políticas y servicios con enfoques diferenciados.

Los resultados de experiencias previas muestran avances, pero también confirman la necesidad de consolidación. En el REED 2025 del Pp 23, el IMPLAN registró Eficacia Global de 97.18%, con Fin y Propósito en estado “Aceptable”, 9 componentes aceptables, y una proporción mayoritaria de indicadores en estado aceptable; sin embargo, se identificaron indicadores “En riesgo” y “Crítico” asociados al proceso de renovación de consejos, lo cual evidencia que el desempeño del programa depende de condiciones institucionales y de gobernanza (participación y coordinación) que requieren seguimiento continuo y gestión de riesgos. Esto refuerza que el problema no es únicamente técnico: es también de sostenibilidad operativa y articulación interinstitucional/ciudadana. (REED 2025, “Interpretación” y resumen de cumplimiento).

Con base en esta evolución, el problema actual se explica como una combinación de: (i) desafíos urbanos y sociales crecientes y territorialmente diferenciados (pobreza, rezago en periferias/ruralidad, expansión urbana, seguridad, déficit de espacios públicos), y (ii) brechas en la consolidación del ciclo planeación–presupuesto–gestión–evaluación. Por ello, el Pp 23 transita hacia una lógica de focalización: fortalecer capacidades para planear y evaluar con evidencia priorizando zonas de alta presión urbana y periferias (incluidas juntas auxiliares con mayor rezago) y atendiendo impactos diferenciados por grupos poblacionales (juventudes, niñez, personas mayores, y población en condiciones de pobreza/rezago), de modo que los instrumentos de planeación y programas municipales se mantengan actualizados, articulados y alineados a instrumentos superiores (Agenda 2030, Plan Nacional y Estatal de Desarrollo) y a la normativa vigente que incide en la planeación.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Experiencias de atención

En ejercicios previos, el Municipio de Puebla ha atendido la necesidad de fortalecer la planeación, el seguimiento y la evaluación con enfoque de resultados mediante la consolidación gradual del modelo GpR–PbR/SED a nivel municipal. Estas experiencias se originan en problemáticas concretas: dispersión de información para sustentar decisiones, heterogeneidad metodológica entre dependencias, necesidad de dar trazabilidad a metas e indicadores, y exigencias de transparencia, rendición de cuentas y mejora continua asociadas al ciclo presupuestario.

En términos de implementación local, el municipio ha desarrollado y sostenido prácticas institucionales como la medición periódica de capacidades PbR-SED y el uso de instrumentos de seguimiento del desempeño; a la par, ha participado en ejercicios de reconocimiento externo que validan avances (p. ej., III Premio GpRD 2017 del BID/COPLAC-GpRD por la implementación de GpR; y reconocimiento SINDES en nivel avanzado por cumplimiento de criterios del sistema). Más allá del reconocimiento, estos ejercicios han impulsado mejoras operativas en la administración municipal: mayor estandarización de instrumentos, fortalecimiento de la cultura de medición y disponibilidad de información para la toma de decisiones.

Un aprendizaje central —y un componente clave para la consolidación— es que los avances en GpR/PbR-SED requieren mecanismos explícitos de continuidad ante el principal riesgo institucional del ámbito municipal: los cambios de gobierno cada tres años. En este sentido, una experiencia relevante reciente es la formalización de un mecanismo de seguimiento e implementación de resultados y recomendaciones de evaluaciones externas (incluidos Aspectos Susceptibles de Mejora – ASM) derivados de evaluaciones a fondos federales (FAISMUN-DF y FORTAMUN-DF 2023), con el propósito de que la evidencia evaluativa sea incorporada como insumo para mejorar el PMD y para fortalecer el diseño de los Programas Presupuestarios subsecuentes. Esta práctica atiende una necesidad concreta: evitar que las recomendaciones queden como productos aislados y, por el contrario, se traduzcan en ajustes metodológicos, correcciones en diagnósticos, mejora de árboles de problema/objetivo, definición de poblaciones de referencia y fortalecimiento del seguimiento institucional.

De manera complementaria, el propio enfoque del Diagnóstico PbR-SED (SHCP) reafirma como área crítica para municipios la institucionalización de procesos de evaluación y el seguimiento de recomendaciones, así como el componente de consolidación, entendido como la capacidad de garantizar continuidad del ciclo presupuestario y uso efectivo de la información del desempeño para decidir y mejorar. En la práctica, esto se traduce en aprendizajes y áreas de mejora recurrentes para el municipio: fortalecer “Ejercicio y Control” y “Consolidación”, asegurar que la evidencia de desempeño se use sistemáticamente para ajustar programas y sostener capacidades técnicas pese a rotación de personal y cambios administrativos.

En síntesis, las experiencias previas muestran que Puebla cuenta con capacidades y logros reconocidos en la implementación de GpR/PbR-SED; sin embargo, el reto actual es convertir esos avances en beneficios sostenidos: decisiones más focalizadas territorial y poblacionalmente, mejor calidad de diagnósticos e indicadores, seguimiento continuo y uso de evaluaciones/ASM como insumo regular de mejora. Precisamente ahí se ancla el Pp 23: asegurar que la planeación participativa y la evaluación del desempeño sean un proceso institucional permanente, no dependiente de ciclos políticos trianuales.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La población se define mediante enfoque territorial y área de enfoque: (1) Beneficiario directo/área de enfoque: dependencias y entidades municipales, así como mecanismos de coordinación y participación vinculados a la planeación y evaluación (consejos, comités y actores estratégicos).

(2) Beneficiario final indirecto: habitantes del Municipio de Puebla, en tanto receptores de mejores decisiones y servicios públicos derivados de una planeación y evaluación más sólidas.

Las fuentes de información para sustentar identificación y seguimiento incluyen: INEGI (Censo/AGEB), CONEVAL (pobreza/rezago), SHCP (Diagnóstico PbR-SED), el PMD 2024–2027 y sus programas/instrumentos derivados (p. ej., PMDU 2023, Programa de Vivienda, Programa de Espacio Público), así como el SIG Municipal/IMPLAN, inventarios locales y reportes de desempeño/evaluaciones (incluyendo seguimiento de ASM).

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020) y 26 dependencias y entidades	Cuantificación:	1,692,181 Habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020) y 26 dependencias y entidades	Cuantificación:	1,692,181 Habitantes
		Criterios de Focalización	Territorio
Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportará al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

Puebla

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

23. Planeación Participativa y Evaluación de Resultados

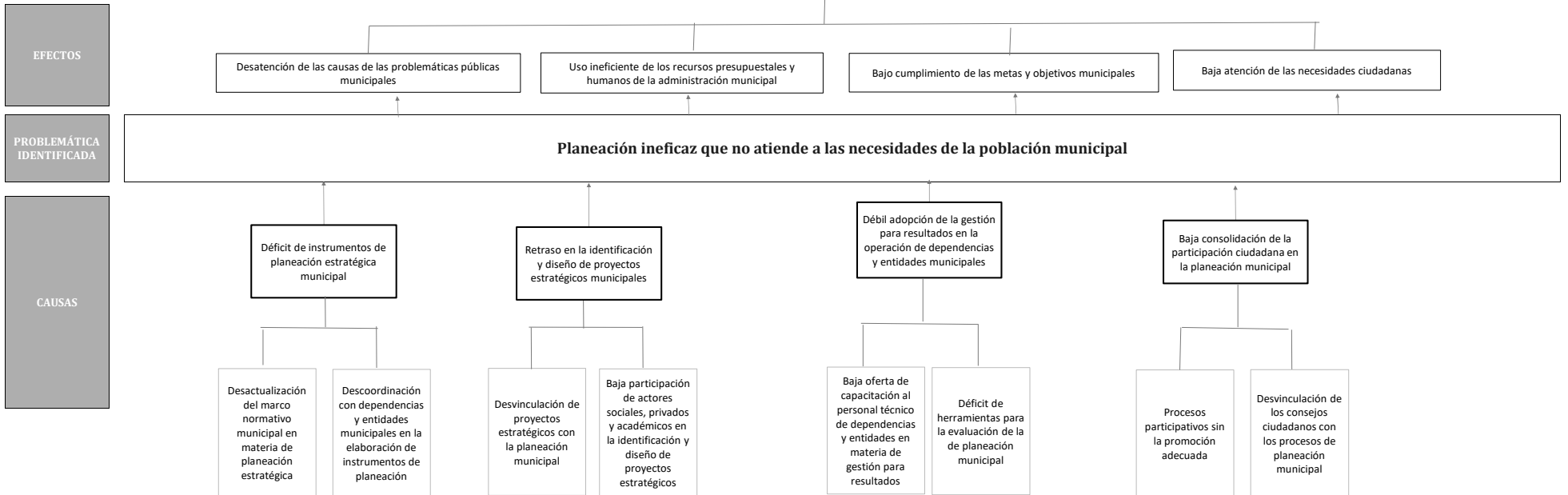
Clave del Programa presupuestario:

P100455232326B

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Instituto Municipal de Planeación

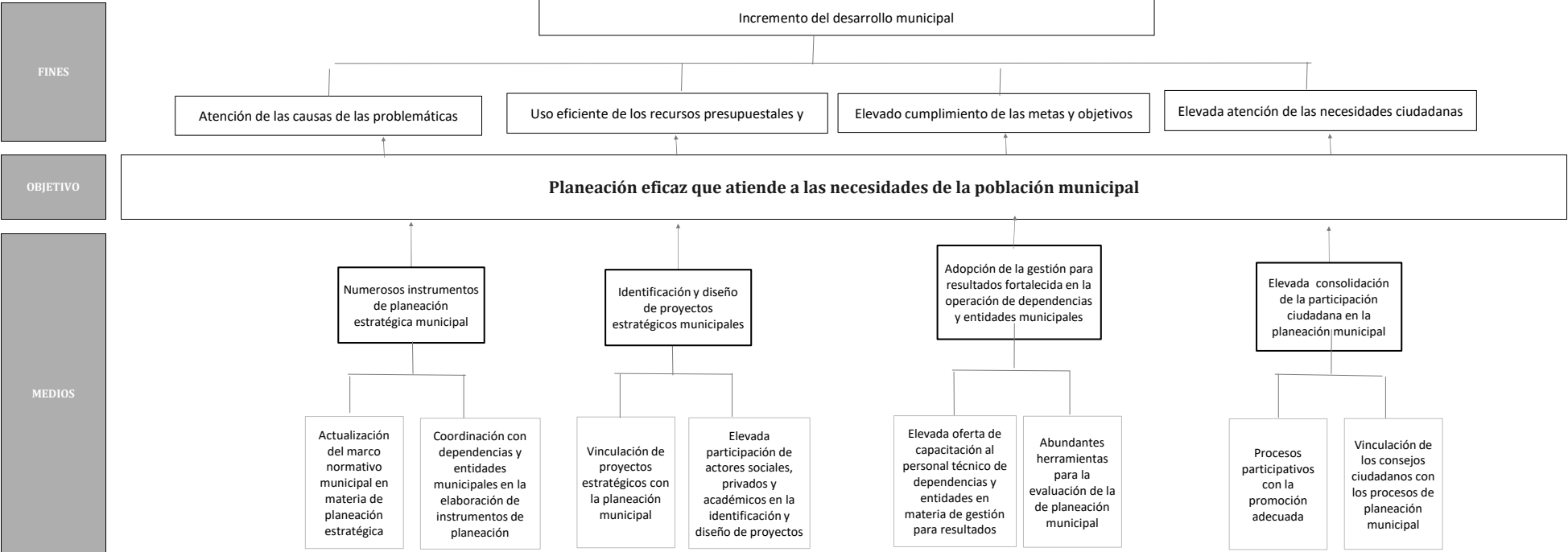
Árbol del Problema



Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último se materializó el proceso en cuestión; es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación.

Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la entidad, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	23. Planeación Participativa y Evaluación de Resultados
Clave del Programa presupuestario:	P100455232326B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal de Planeación

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al impulso de la planeación estratégica y la gestión del desempeño municipal a través de la conformación y actualización de instrumentos de planeación municipal, la identificación y diseño de proyectos estratégicos, la oferta de información geográfica y estadística para la toma de decisiones, el incremento de la eficiencia de la gestión para resultados en la administración municipal y la consolidación de los mecanismos de participación ciudadana y vinculación institucional para la planeación municipal.	ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	6.b, 11.3, 16.6, 16.7, 17.14, 17.17, 17.19	I, II, III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	La población del municipio de Puebla se beneficia a través del fortalecimiento del sistema de planeación democrática municipal mediante la elaboración de instrumentos de planeación y proyectos estratégicos, análisis de información, programación, capacitación, evaluación e inclusión de la participación ciudadana	ODS 6. Agua limpia y saneamiento ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	6.b, 11.3, 16.6, 16.7, 17.14, 17.17, 17.19	I, II, III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	5.Gobierno Moderno
Objetivo	23. Impulsar la planeación estratégica y la gestión del desempeño municipal a través de la conformación y actualización de instrumentos de planeación municipal, la identificación y diseño de proyectos estratégicos, la oferta de información geográfica y estadística para la toma de decisiones, el incremento de la eficiencia de la gestión para resultados en la administración municipal y la consolidación de los mecanismos de participación ciudadana y vinculación institucional para la planeación municipal
Estrategias	23.1 Ampliar el catálogo de instrumentos de planeación municipal 23.2 Fortalecer los procesos de identificación y diseño de proyectos estratégicos 23.3 Ofertar información geográfica y estadística del municipio para la toma de decisiones 23.4 Incrementar la eficiencia de la gestión para resultados municipal 23.5 Consolidar los mecanismos de participación ciudadana y vinculación institucional para la planeación municipal 23.6 Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asunto jurídicos y obligaciones de transparencia
Líneas de Acción	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.8, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3, LA 4.4, LA 4.5, LA 4.6, LA 5.1, LA 5.2, LA 5.3, LA 5.4, LA 5.5, LA 6.1, LA 6.3, LA 6.4 y LA 6.5

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica	
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible 5. Gobierno Transformador y de Resultados
Temática	Medio Ambiente y Desarrollo Urbano Gobierno de Resultados Anticorrupción
Objetivo	4.1.1 Impulsar el bienestar socioambiental y el desarrollo sustentable en el estado de Puebla 5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado 5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción 5.3.1 Fortalecer la comunicación social sobre las acciones y riesgos gubernamentales
Estrategias	4.1.1.2 Impulso del ordenamiento territorial y ecológico en el estado. 5.1.1.2 Gestión eficaz para resultados del Estado 5.2.1.1 Fortalecimiento del buen gobierno 5.3.1.2 Promoción de la comunicación enfocada a generar un impacto positivo en la población.
Líneas de Acción	4.1.1.2.1 Impulsar la elaboración de los instrumentos de planeación de ordenamiento territorial en la entidad 5.1.1.2.1 Fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática 5.1.1.2.2 Impulsar el Sistema Estatal de Información 5.1.1.2.4 Fortalecer la asignación presupuestaria 5.1.1.2.5 Optimizar la Evaluación del Desempeño 5.2.1.1.6 Optimizar el proceso de evaluación para fortalecer la eficiencia gubernamental 5.2.1.1.8 Impulsar la difusión y participación ciudadana en mecanismos que faciliten la vigilancia y supervisión activa de la gestión pública 5.3.1.2.3 Implementar mecanismos de participación ciudadana para fortalecer la confianza en las instituciones gubernamentales
Indicadores	No Aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	23. Planeación Participativa y Evaluación de Resultados
Clave del Programa presupuestario:	P100455232326B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal de Planeación

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al impulso de la planeación estratégica y la gestión del desempeño municipal a través de la conformación y actualización de instrumentos de planeación municipal, la identificación y diseño de proyectos estratégicos, la oferta de información geográfica y estadística para la toma de decisiones, el incremento de la eficiencia de la gestión para resultados en la administración municipal y la consolidación de los mecanismos de participación ciudadana y vinculación institucional para la planeación municipal	Índice de Planeación Municipal (INAFED) = Índice de Planeación Municipal (INAFED) del municipio de Puebla	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Plataforma SiGuía-INAFED Título: Reporte Municipal de Resultados de Revisión 2026 Puebla, Puebla Disponible en: http://siglo.inafed.gob.mx/siguia/	INAFED cuenta con la misma escala de medición para los índices, donde 100% o porcentaje mayor es un resultado óptimo INAFED publica los resultados de la Guía consultiva de Desempeño Municipal
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla se beneficia a través del fortalecimiento del sistema de planeación democrática municipal mediante la elaboración de instrumentos de planeación y proyectos estratégicos, análisis de información, programación, capacitación, evaluación e inclusión de la participación ciudadana	Porcentaje promedio del cumplimiento de los componentes aplicados que contribuyen al Sistema Municipal de Planeación Democrática = (Suma de los porcentajes de eficacia de los componentes que contribuyen al Sistema Municipal de Planeación Democrática / Total de componentes programados que contribuyen al Sistema Municipal de Planeación Democrática)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) Título: Formato de validación de datos del cumplimiento final del ejercicio fiscal 2026 con nombre y firma de los responsables Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) Título: Listado con el total de componentes programados que contribuyen al Sistema Municipal de Planeación Democrática	Las áreas del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) cumplen con la realización de sus componentes en tiempo y forma El proceso de adjudicaciones pertinentes se realiza en tiempo y forma para el desarrollo de los componentes

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1 LA 6.3, LA 6.4 y LA 6.5 Sistema administrativo de STAFF, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = (Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) Titulo: Memorándums dirigidos a la Coordinación Administrativa anexando la requisición de la solicitud Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) Titulo: Vale y/o memorándum emitido por la Coordinación Administrativa hacia el área requiriente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación Administrativa del IMPLAN Titulo: Programa Anual de Solicitudes Ordinarias	La Tesorería Municipal no realiza barrido Presupuestal Las Unidades Responsables realizan su solicitud administrativa en tiempo y forma El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma
	2 LA 1.1, LA 1.2, LA 1.6, LA 1.7 y LA 1.8 Documentos para la conformación de políticas públicas, elaborados	Porcentaje de documentos elaborados en materia de políticas públicas = (Número de documentos elaborados en materia de políticas públicas / Total de documentos programados a realizar en materia de políticas públicas)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Titulo: Oficios y/o memorándums de solicitud, de respuesta y/o seguimiento Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Titulo: Documento de análisis de atención a las causas de la violencia Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Titulo: Oficios y/o memorándums de las gestiones realizadas Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Titulo: Documento final actualizado de la Guía Metodológica de Participación Ciudadana y Consultas Públicas Municipales Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Titulo: Listado de los documentos programados a realizar en materia de políticas públicas, firmado y sellado por el área	Se cuenta con información por parte de las dependencias y entidades municipales para realizar el análisis de atención a las causas de la violencia Se obtiene la validación de la metodología para el registro de la guía

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	3 LA 1.2, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.9 y LA 6.2 Acciones para la formulación de instrumentos de planeación estratégica participativa municipal, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas de planeación estratégica participativa municipal = (Número de acciones realizadas de planeación estratégica participativa municipal / Total de acciones programadas de planeación estratégica participativa municipal)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Título: Oficios y/o memorándums de las gestiones realizadas Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Título: Documento actualizado de la Guía Metodológica de Planes y Programas Municipales Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Título: Oficios y/o memorándums y/o listas de asistencia y/o minutas Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Título: Listado de las acciones programadas a realizar de planeación estratégica participativa municipal, firmada y sellada por el área correspondiente	Se obtiene la validación de la metodología para el registro de la guía Se obtiene respuesta favorable de las instancias federales y estatales para el establecimiento de vínculos en materia metropolitana
	4 LA 2.1, LA 2.2, LA 2.4, LA 2.5, LA 5.3 y LA 5.4 Acciones para la integración de la cartera de proyectos locales, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas para la integración de la cartera de proyectos locales = (Número de acciones realizadas para la integración de la cartera de proyectos locales / Total de acciones programadas para la integración de la cartera de proyectos locales)*100	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Diseño y Banco de Proyectos. Título: Oficios o Memorándums de entrega de las actividades relacionadas al servicio Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Diseño y Banco de Proyectos. Título: Documentos digitales y/o físicos de las actividades relacionadas al servicio Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Diseño y Banco de Proyectos Título: Capturas de pantalla de la estructura o listado de proyectos que conforman el Banco de Proyectos con nombre, firma y sellos del responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Diseño y Banco de Proyectos Título: Propuesta de identidad gráfica para el Banco de Proyectos Municipal con nombre, firma y sellos del responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Diseño y Banco de Proyectos Título: Registros documentales de la Dirección de Diseño y Banco de Proyectos (oficios o memorándums o correos electrónicos internos o relacionados a los proyectos de las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Puebla.) Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Diseño y Banco de Proyectos Título: Listado con las acciones programadas a realizar para la integración de la cartera de proyectos locales, firmado y sellado por el área correspondiente	El recurso financiero permanece asignado a la actividad programada Existen los escenarios adecuados o necesarios para una coordinación efectiva con las demás Dependencias y Entidades del Ayuntamiento El proveedor cumple en tiempo y forma con los entregables estipulados en el contrato Existen las condiciones sociales, políticas, económicas y naturales para desarrollar el análisis Existen las condiciones necesarias para actualizar la cartera

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	5	LA 5.4, LA 5.5 y LA 6.1 Vínculos con instancias de distintos sectores para la proyección del IMPLAN, realizados	Porcentaje de acciones de vinculación realizadas para la proyección del IMPLAN con instancias de distintos sectores = (Número de acciones de vinculación realizadas para la proyección del IMPLAN / Total de acciones de vinculación programadas a realizar para la proyección del IMPLAN)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Convenios, acuerdos y/o minutas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Oficios, circulares o memorandos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Correos electrónicos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Lista de asistencia de la mesas de trabajo y/o reuniones Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Reporte de resultados de cada evento, con nombre y firma del responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Reporte fotográfico sellado, con nombre y firma del responsable Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Oficios, circulares o memorandos Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Correos electrónicos oficiales Frecuencia de medición: Semestral	Existe interés y/o disponibilidad de los organismo públicos y/o privados, nacionales y/o internacionales Existe interés y/o disponibilidad por parte de los municipios El IMPLAN recibe una convocatoria nacional y/o internacional
	6	LA 3.1, LA 3.2 y LA 3.3 Productos de información geoestadística para la planeación y toma de decisiones en el territorio municipal, realizados	Porcentaje de productos realizados de información geo estadística = (Número de productos realizados de información geo estadística / Total de productos programados a realizar de información geo estadística)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Coordinación General / Departamento del Sistema de Información Geográfica Municipal Título: Captura de pantalla del documento de presentación del inventario de espacios públicos recreativos y visualización de la capa geográfica en formato shape en un gis Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Coordinación General / Departamento del Sistema de Información Geográfica Municipal Título: Reporte de la actividad junto con la liga o URL de la plataforma en que reside el mapa web actualizado, así como una captura de pantalla de la visualización del mapa web Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Coordinación General / Departamento del Sistema de Información Geográfica Municipal Título: Reporte de la actividad, detalle de los cambios y mejoras realizadas a la plataforma web para la divulgación de mapas y estadísticas del municipio de Puebla con captura de pantalla Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: DSIGM del Instituto Municipal de Planeación	Las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento de Puebla, proporcionan en tiempo y forma los insumos para la actualización La plataforma web y el servidor funcionan adecuadamente La página web actualizada funciona adecuadamente, así como la plataforma y servidor en que se aloja

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	7 LA 5.1 y LA 5.2 Participación ciudadana a través de la Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana, promovida	Porcentaje de gestiones grupales realizadas para las sesiones ordinarias y/o extraordinarias de los Consejos de Participación Ciudadana activos = (Número de gestiones grupales realizadas para las sesiones ordinarias y/o extraordinarias de los Consejos de Participación Ciudadana activos / Total de gestiones grupales programadas para las sesiones ordinarias y/o extraordinarias de los Consejos de Participación Ciudadana activos)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana Título: Correos institucionales por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana acordando la convocatoria con los que presidan los consejos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana Título: Convocatoria de la Sesión que incluye: Liga de la sesión (en caso de ser virtual) y/o lugar de la sesión ordinaria y/o extraordinaria y orden del día Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana Título: Informe de convocatorias programadas a gestionar de sesiones ordinarias y/o extraordinarias por el COREMUN de los Consejos de Participación Ciudadana y su Comisión Ejecutiva	La mesa Directiva de cada uno de los Consejos de Participación Ciudadana acuerda los puntos a tratar en la sesión, mismos que deben ser plasmados en el orden del día Se genera la convocatoria por parte de las mesas directivas de los Consejos de Participación Ciudadana para sesionar
	8 LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3 y LA 6.1 Estrategias en materia de la metodología del Presupuesto basado en Resultados, realizadas	Porcentaje de acciones realizadas con Dependencias y Entidades para integrar Programas Presupuestarios = (Número de acciones realizadas con Dependencias y Entidades para integrar Programas Presupuestarios / Total de acciones programadas con Dependencias y Entidades para integrar Programas Presupuestarios)*100	Frecuencia de medición: Bimestral Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Título: Reporte de asistentes a las capacitaciones de inducción con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Bimestral Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Título: Memoria fotográfica con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Bimestral Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Título: Tarjeta informativa de la capacitación con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Título: Reporte de asistentes a las capacitaciones de inducción con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Título: Memoria fotográfica con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Título: Tarjeta informativa de la capacitación con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Título: Propuestas de Programación en formato APE con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Bimestral	Existe la metodología PbR Existe vinculación entre la SECATI y el IMPLAN para llevar a cabo las capacitaciones El Departamento de Capacitación de Recursos Humanos de la SECATI convoca al personal de nuevo ingreso de las dependencias y entidades a las capacitaciones Se cuenta con el interés y asistencia del personal convocado El servicio de internet se encuentra funcionando correctamente Existen modificaciones a la estructura orgánica de las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento Existe coordinación entre Dependencias involucradas en el tema de capacitación en materia PbR El personal convocado asiste a las capacitaciones El servicio de internet se encuentra funcionando correctamente Existen modificaciones a la estructura orgánica de las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento Se cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo con 26 Programas y/o los instrumentos Normativos Municipales para generar la programación Los enlaces SEDEM asisten en tiempo a las reuniones programadas Los enlaces SEDEM solventan observaciones en tiempo

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	9	LA 1.6, LA 1.8, LA 4.1, LA 4.3, LA 4.4, LA 4.5 y LA 4.6 Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, implementado	Porcentaje de productos entregados en materia de evaluación = (Número de productos entregados en materia de evaluación / Total de productos programados en materia de evaluación)*100	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación Título: Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES) del ejercicio fiscal 2026 Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación Título: Memorándum por medio del que se solicita su publicación en los portales de transparencia y/o de información pública del H. Ayuntamiento Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación Título: Evidencia documental (Captura de pantalla) de la página Web donde se publique Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación Título: Reportes Ejecutivos de Evaluación del Desempeño (REED's) en PDF Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación Título: Reporte Global de Evaluación del Desempeño (RGED) en PDF Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación Título: Oficios y/o correos de entrega a las personas titulares de las Dependencias y Entidades municipales Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Coordinación General / Departamento de Evaluación Título: Instrumentos de Seguimiento del Desempeño actualizados al corte, en PDF	La normatividad permanece sin cambios Existe colaboración por parte de la Unidad Responsable en materia de transparencia para publicar en tiempo y forma la información en la página de transparencia Las dependencias y entidades municipales reportan las metas y objetivos establecidos en tiempo y forma e integran la información suficiente para su evaluación Se cumplen con los criterios establecidos en la normatividad vigente en la materia Las dependencias y entidades municipales reportan las metas y objetivos establecidos en tiempo y forma e integran la información suficiente para su evaluación Se cumplen con los criterios establecidos en la normatividad vigente en la materia Las dependencias y entidades municipales reportan las metas y objetivos establecidos en tiempo y forma e integran la información suficiente para su evaluación Existe colaboración por parte de la Unidad Responsable en materia de transparencia para publicar en tiempo y forma la información en la página de transparencia Se dispone de la suficiencia presupuestal para la contratación del servicio El Gobierno del Estado de Puebla emite los Términos de Referencia (TdR) en tiempo y forma Existe interés por parte de instancias evaluadoras externas por prestar el servicio El Comité Municipal de Adjudicaciones realiza los procesos de licitación y adjudicación en tiempo y forma El proveedor que brinda el servicio cumple con los requerimientos y las especificaciones técnicas y normativas requeridas La normatividad y metodología de elaboración y captación de la información permite mantener la participación El Gobierno del Estado de Puebla invita al municipio a participar en el diagnóstico Las dependencias y entidades municipales involucradas, remiten la información en tiempo y forma
	1.1	LA 6.4 y LA 6.5 Atender 166 solicitudes administrativas ordinarias (132) y extraordinarias (34) recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias recibidas, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) Título: Memorándums dirigidos a la Coordinación Administrativa anexando la requisición de la solicitud; vale y/o memorándum emitido por el Enlace o la Coordinación Administrativa hacia el área requirente	La Tesorería Municipal no realiza barrido Presupuestal Las Unidades Responsables realizan su solicitud administrativa en tiempo y forma El proceso de adjudicación se realiza en tiempo y forma
	1.2	LA 6.3 Atender 120 solicitudes jurídicas recibidas por la Unidad Jurídica (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas recibidas por la Unidad Jurídica, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad Jurídica del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) Título: Memorándums emitidos por las Unidades Administrativas, dirigidos a la Unidad Jurídica, mediante los cuales se remite la solicitud correspondiente, así como los memorándums de respuesta mediante los cuales la Unidad Jurídica atiende y da trámite a cada una de dichas solicitudes	Las Unidades Administrativas realizan solicitudes jurídicas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.3	LA 6.5 Atender 60 solicitudes de información recibidas por la persona Enlace de Transparencia (Bajo demanda)	Número de solicitudes de información recibidas por el Enlace de Transparencia, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad Jurídica del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) Título: Oficios de respuesta emitidos por el Enlace de Transparencia, mediante los cuales se brinda atención y se da trámite a las solicitudes de información presentadas por los ciudadanos	Las Unidades Administrativas envían la información requerida en tiempo y forma para dar respuesta a las solicitudes ciudadanas en los tiempos establecidos por la Coordinación General de Transparencia
	1.4	LA 6.5 Monitorear 12 acuerdos establecidos por la persona Titular	Número de acuerdos establecidos por el Titular, monitoreados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad Técnica del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) Título: Puntos de acuerdo presentados y aprobados en las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación	Existe quórum legal para realizar la sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación La persona Titular del Instituto Municipal de Planeación realiza un acuerdo
	1.5	LA 6.4 y LA 6.5 Realizar 26 acciones del pago de nómina	Número de acciones del pago de nómina, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) Título: Recibos de nómina timbrados y firmados por parte del personal del Instituto Municipal de Planeación y comprobantes de dispersión de nómina y/o estado de cuenta bancario que refleje el movimiento	El servicio de Banca funciona adecuadamente para la realización de pagos
	1.6	LA 6.4 y LA 6.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) Título: Reporte de ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia debidamente firmado y sellado por el Titular de la Coordinación Administrativa	Existe una contingencia sanitaria en el municipio de Puebla

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	1.7	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Coordinación Administrativa del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) Titulo: Reporte de ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo debidamente firmado y sellado por el Titular de la Coordinación Administrativa	Existe recurso extraordinario para el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)
	2.1	LA 1.1 y LA 1.2 Elaborar 1 análisis de atención a las causas de la violencia	Número de análisis de atención a las causas de la violencia, elaborados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Titulo: Oficios y/o memorándums de solicitud, de respuesta y/o seguimiento Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Titulo: Documento de análisis de atención a las causas de la violencia	Se cuenta con información por parte de las dependencias y entidades municipales para realizar el análisis de atención a las causas de la violencia
	2.2	LA 1.7 Realizar 4 acciones de seguimiento al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)	Número de acciones de seguimiento al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Titulo: Oficios y/o memorándums y/o listas de asistencia y/o minutas y/o capturas de pantalla y/o actas de las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)	Existen las condiciones para la realización de las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)
	2.3	LA 1.6 Actualizar 1 Guía Metodológica de Participación Ciudadana (PROIGUALDAD I.4.1)	Número de Guías Metodológicas de Participación Ciudadana y Consultas Públicas Municipales, actualizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Titulo: Oficios y/o memorándums de las gestiones realizadas Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Titulo: Documento final actualizado de la Guía Metodológica de Participación Ciudadana y Consultas Públicas Municipales	Se obtiene la validación de la metodología para el registro de la guía

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	2.4	LA 1.8 Realizar 4 asesorías para la elaboración de planes, políticas y programas municipales	Número de asesorías para la elaboración de planes, políticas y programas municipales, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Titulo: Oficios y/o memorándums y/o listas de asistencia y/o minutas y/o capturas de pantalla de las asesorías para la elaboración de planes, políticas y programas municipales	Existe interés de las dependencias y entidades municipales para recibir asesoría por parte del Instituto Municipal de Planeación
	3.1	LA 1.6 y LA 6.2 Ejecutar 2 etapas del análisis sobre transporte de carga y distribución de mercancía en modalidad cero emisiones (CG 5.60.1)	Número de etapas del análisis sobre transporte de carga y distribución de mercancía en modalidad cero emisiones, ejecutadas	Etapa 1 Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Titulo: Oficios y/o memorándums de gestión Etapa 2 Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Titulo: Documento de análisis sobre transporte de carga y distribución de mercancía en modalidad cero emisiones	Se obtiene información sobre las problemáticas y necesidades en la distribución de mercancías de los sectores económicos en el Centro Histórico
	3.2	LA 1.7 y LA 1.9 Actualizar 1 Guía Metodológica de Planes y Programas Municipales (PROIGUALDAD VI.2.4)	Número de Guías Metodológicas de Planes y Programas Municipales, actualizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Titulo: Oficios y/o memorándums de las gestiones realizadas Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Titulo: Documento actualizado de la Guía Metodológica de Planes y Programas Municipales	Se obtiene la validación de la metodología para el registro de la guía
	3.3	LA 1.2 Realizar 1 acción de vinculación con los gobiernos Federal y Estatal en materia metropolitana (PVMP 4.12.58)	Número de acciones de vinculación con los gobiernos federal y estatal en materia metropolitana, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Titulo: Oficios y/o memorándums y/o listas de asistencia y/o minutas	Se obtiene respuesta favorable de las instancias federales y estatales para el establecimiento de vínculos en materia metropolitana
	3.4	Elaborar 1 proyecto en materia de Planeación mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de Planeación mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, elaborados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Titulo: Documento del proyecto en materia de Planeación	Se cuenta con recursos extraordinarios para la elaboración del proyecto en materia de Planeación

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	LA 2.4 y LA 2.5 Realizar 3 acciones para la implementación del servicio de consultoría integral para la gestión de proyectos estratégicos, el seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 de Puebla, asesoría para la obtención de la certificación de calidad de procesos de gestión de proyectos, capacitación, transferencia del conocimiento y soporte técnico (ET 3.4)	Número de acciones para la implementación del servicio de consultoría integral para la gestión de proyectos estratégicos, el seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 de Puebla, asesoría para la obtención de la certificación de calidad de procesos de gestión de proyectos, capacitación, transferencia del conocimiento y soporte técnico, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Diseño y Banco de Proyectos Título: Oficios o Memorándums de entrega de las actividades relacionadas al servicio Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Diseño y Banco de Proyectos Título: Documentos digitales y/o físicos de las actividades relacionadas al servicio	El recurso financiero permanece asignado a la actividad programada Existen los escenarios adecuados o necesarios para una coordinación efectiva con las demás Dependencias y Entidades del Ayuntamiento El proveedor cumple en tiempo y forma con los entregables estipulados en el contrato
	4.2	LA 2.1 y LA 2.2 Ejecutar 2 etapas para el análisis orientado a la restauración urbana, ambiental y/o social en el municipio de Puebla	Número de etapas para el análisis orientado a la restauración urbana, ambiental y/o social en el municipio de Puebla, ejecutadas	Etapas 1 Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Diseño y Banco de Proyectos Título: Documento informativo sobre el proceso de selección de un sitio de atención prioritaria dentro del municipio de Puebla para el desarrollo de un proyecto de intervención urbana, con nombre, firma y sellos del responsable Etapas 2 Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Diseño y Banco de Proyectos Título: Documento descriptivo sobre posibles estrategias y proyectos de intervención en el sitio previamente seleccionado, con nombre, firma y sellos del responsable	Existen las condiciones sociales, políticas, económicas y naturales para desarrollar el análisis
	4.3	LA 5.3 y LA 5.4 Realizar 4 reportes sobre acciones de seguimiento a los programas internacionales en materia de desarrollo urbano y medio ambiente	Número de reportes sobre acciones de seguimiento a los programas internacionales en materia de desarrollo urbano y medio ambiente, realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Diseño y Banco de Proyectos Título: Oficios, memorándums y/o correos electrónicos de seguimiento Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Diseño y Banco de Proyectos Título: Reporte de las acciones de seguimiento realizadas con reporte fotográfico	Existen programas internacionales en materia de desarrollo urbano y medio ambiente al cual dar seguimiento

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.4	LA 2.2 Actualizar 1 cartera de proyectos estratégicos con visión de mediano - largo plazo	Número de carteras de proyectos estratégicos con visión de mediano - largo plazo, actualizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Diseño y Banco de Proyectos Título: Capturas de pantalla de la estructura o listado de proyectos que conforman el Banco de Proyectos con nombre, firma y sellos del responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Diseño y Banco de Proyectos Título: Propuesta de identidad gráfica para el Banco de Proyectos Municipal con nombre, firma y sellos del responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Diseño y Banco de Proyectos Título: Registros documentales de la Dirección de Diseño y Banco de Proyectos (oficios o memorándums o correos electrónicos internos o relacionados a los proyectos de las Dependencias y Entidades del H Ayuntamiento de Puebla)	Existen las condiciones necesarias para actualizar la cartera
	4.5	Elaborar 1 proyecto local y/o de carácter metropolitano mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos locales y/o de carácter metropolitano mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, elaborados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Diseño y Banco de Proyectos Título: Oficios o Memorándum de gestiones para la elaboración de un proyecto local y/o de carácter metropolitano	Existen las condiciones necesarias para elaborar el proyecto local y/o de carácter metropolitano
	5.1	LA 5.4 Realizar 2 acciones de seguimiento a la vinculación con redes y/o asociaciones nacionales y/o internacionales que fomenten el intercambio de información y experiencias municipales y/o locales (ET 3.3)	Número de acciones de seguimiento a la vinculación con redes y/o asociaciones nacionales y/o internacionales que fomenten el intercambio de información y experiencias municipales y/o locales, realizados	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Informe con las acciones realizadas durante el periodo a reportarse con nombre y firma del responsable	Existen redes y/o asociaciones nacionales y/o internacionales para dar seguimiento a la vinculación

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.2	LA 5.4 Realizar 8 alianzas interinstitucionales con organismos públicos y/o privados, nacionales y/o internacionales que promuevan la participación, el intercambio de información y las capacidades técnicas del IMPLAN, con perspectiva de género y derechos humanos (PROIGUALDAD II.3.1 y VI.2.5) (Carta P. 1.1.1) (ET 3.3)	Número de acciones con organismos públicos y/o privados, nacionales y/o internacionales para el intercambio de información, fortalecer la construcción de planes y programas, la participación en el desarrollo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, así como el desarrollo profesional del personal del IMPLAN, con perspectiva de género y derechos humanos, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Convenios, acuerdos y/o minutas Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Oficios, circulares o memorandos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Correos electrónicos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Lista de asistencia de la mesas de trabajo y/o reuniones Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Reporte de resultados de cada evento, con nombre y firma del responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Reporte fotográfico sellado, con	Existe interés y/o disponibilidad de los organismo públicos y/o privados, nacionales y/o internacionales
	5.3	LA 5.5 Realizar 2 acciones de vinculación (mesas de trabajo, foros y/o reuniones) con municipios, para atender de manera conjunta problemáticas municipales (ET 3.7)	Número de acciones de vinculación (mesas de trabajo, foros, y/o reuniones) con municipios, para atender de manera conjunta problemáticas municipales, realizadas	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Oficios, circulares o memorandos Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Correos electrónicos oficiales Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Convocatoria de la mesas de trabajo y/o reuniones Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Reporte de resultados de cada evento, con nombre y firma del responsable Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Reporte fotográfico sellado, con nombre y firma del responsable	Existe interés y/o disponibilidad por parte de los municipios

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	5.4	LA 5.4 Atender 1 convocatoria nacional y/o internacional para promover buenas prácticas municipales y casos de éxito (ET 3.3)	Número de convocatorias nacionales y/o internacionales para promover buenas prácticas municipales y casos de éxito, atendidas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Convocatoria Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Oficios, circulares o memorandos Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Correo electrónico Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Reporte fotográfico georreferenciados sellado, con nombre y firma del responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Ficha o reporte de la vinculación	El Instituto Municipal de Planeación recibe una convocatoria nacional y/o internacional
	5.5	LA 5.4 y LA 6.1 Realizar 3 etapas del programa de capacitación al personal del IMPLAN para fortalecer su desarrollo laboral y personal con perspectiva de género y derechos humanos (PROIGUALDAD VI.2.5) (ET 2.4)	Número de etapas del programa de capacitación al personal del IMPLAN para fortalecer su desarrollo laboral y personal con perspectiva de género y derechos humanos, realizadas	Etapas 1 Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Convocatoria, lista de asistencia y evidencia fotográfica (con nombre y firma del responsable) y/o evidencia de la difusión vía correo electrónico institucional en el cual se adjuntará información al personal adscrito al Instituto (presentaciones, mapas conceptuales, trípticos, lecturas de comprensión, etc. con nombre y firma del responsable) Etapas 2 Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Convocatoria, lista de asistencia y evidencia fotográfica (con nombre y firma del responsable) y/o evidencia de la difusión vía correo electrónico institucional en el cual se adjuntará información al personal adscrito al Instituto (presentaciones, mapas conceptuales, trípticos, lecturas de comprensión, etc. con nombre y firma del responsable) Etapas 3 Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: Evidencia de la difusión vía correo electrónico al personal adscrito al instituto del Cuestionario implementado Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional Título: informe de resultados de las valoraciones y observaciones al respecto	El personal del Instituto Municipal de Planeación asiste a la capacitación convocada

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.1	LA 3.1 Realizar 1 actualización al inventario de espacios públicos (PEP 4.1.2)	Número de actualizaciones al inventario de espacios públicos, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Coordinación General / Departamento del Sistema de Información Geográfica Municipal Título: Captura de pantalla del documento de presentación del inventario de espacios públicos recreativos y visualización de la capa geográfica en formato shape en un gis	Las dependencias y entidades del H Ayuntamiento de Puebla, proporcionan en tiempo y forma los insumos para la actualización
	6.2	LA 3.2 Realizar 3 capacitaciones en materia de sistematización geoespacial de datos y uso de plataformas SIG, dirigidas a las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento (PEP 4.1.2)	Número de capacitaciones en materia de sistematización geoespacial de datos y uso de plataformas SIG, dirigidas a las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Coordinación General / Departamento del Sistema de Información Geográfica Municipal Título: Resumen de la presentación de la capacitación, indicando: fecha y horario de la capacitación, programa de la capacitación y el personal que participó, así como fotografía durante la capacitación	El personal de las dependencias y entidades participa en las capacitaciones La conexión a internet para las capacitaciones en línea funciona adecuadamente
	6.3	LA 3.1 y LA 3.2 Entregar 41 productos derivados de análisis geo estadísticos con la finalidad de identificar las problemáticas públicas y/o temáticas de vulnerabilidad del municipio (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.6)	Número de productos derivados de análisis geoestadísticos con la finalidad de identificar las problemáticas públicas y/o temáticas de vulnerabilidad del municipio, entregados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Coordinación General / Departamento del Sistema de Información Geográfica Municipal Título: Reporte de la actividad con capturas de pantalla correspondiente al producto geoestadístico realizado y/o producto geoestadístico por temática de vulnerabilidad	Las dependencias, entidades y áreas administrativas del H Ayuntamiento de Puebla solicitan al DSIGM realizar un análisis geoestadístico, y/o la actualización de la información publicada en la página del Instituto Municipal de Planeación y/o sobre que temática de grupo vulnerable generar un producto geoestadístico
	6.4	LA 3.1 Realizar 6 actualizaciones al mapa Web del Sistema de Información Geográfica Municipal de Puebla (SIGEM Puebla)	Número de actualizaciones al mapa Web del Sistema de Información Geográfica Municipal de Puebla (SIGEM Puebla), realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Coordinación General / Departamento del Sistema de Información Geográfica Municipal Título: Reporte de la actividad junto con la liga o URL de la plataforma en que reside el mapa web actualizado, así como una captura de pantalla de la visualización del mapa web	La plataforma web y el servidor funcionan adecuadamente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6.5	LA 3.1 Actualizar 1 plataforma de mapas Web para la divulgación de mapas y estadísticas del municipio de Puebla (Carta P. 4.3.2)	Número de plataformas de mapas Web para la divulgación de mapas y estadísticas del municipio de Puebla, actualizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Coordinación General / Departamento del Sistema de Información Geográfica Municipal Título: Reporte de la actividad, detalle de los cambios y mejoras realizadas a la plataforma web para la divulgación de mapas y estadísticas del municipio de Puebla con captura de pantalla	La página web actualizada funciona adecuadamente, así como la plataforma y servidor en que se aloja
	6.6	LA 3.3 Realizar 1 actualización a los indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (PROMUPINNA VII.6)	Número de actualizaciones a los indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Coordinación General / Departamento del Sistema de Información Geográfica Municipal Título: Capturas de pantalla de la publicación en la página del Instituto Municipal de Planeación Disponible: https://Instituto Municipal de Planeaciónpueblacapitalgobmx/indicadores-ods	Se encuesta disponible y actualizada la información para construir los indicadores con base a fuentes oficiales de información La página web funciona adecuadamente así como la plataforma y servidor en que se alojan
	7.1	LA 5.1 Realizar 11 gestiones grupales para las sesiones ordinarias y/o extraordinarias de los Consejos de Participación Ciudadana activos (PROIGUALDAD I.4.1) (PROMUPINNA V.1) (ET 2.4 y 4.1)	Número de gestiones grupales para las sesiones ordinarias y/o extraordinarias de los Consejos de Participación Ciudadana activos, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana Título: Expediente de cada gestión que incluyan correos institucionales solicitando la convocatoria respectiva a las Mesas Directivas, Convocatorias (Liga de la sesión en caso de ser virtual) y/o lugar de la sesión ordinaria y Orden del día Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana Título: Actas de sesión o Actas de cancelación de sesión (toda comunicación institucional vía correo electrónico) de sesiones ordinarias y/o extraordinarias	La mesa Directiva de cada uno de los Consejos de Participación Ciudadana acuerda los puntos a tratar en la sesión, mismos que deben ser plasmados en el orden del día Se genera la convocatoria por parte de las mesas directivas de los Consejos de Participación Ciudadana para sesionar

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)	7.2	LA 5.1 Gestionar 11 convocatorias a sesiones de la Comisión Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana	Número de convocatorias a sesiones de la Comisión Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana, gestionadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana Título: Correos institucionales por parte de la Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana acordado la convocatoria con los que presidan los consejos, Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana Título: Convocatoria de la Sesión que incluye: Liga de la sesión (en caso de ser virtual) y/o lugar de la sesión ordinaria y Orden del día	Existe coordinación entre los que presiden los Consejos de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva
	7.3	LA 5.1 Realizar 3 convocatorias de la Junta Directiva de los Consejos de Participación Ciudadana	Número de convocatorias de la Junta Directiva de los Consejos de Participación Ciudadana, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana Título: Correos institucionales de las gestiones realizadas Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana Título: Convocatoria (Liga de la sesión en caso de ser virtual) y/o lugar de la sesión ordinaria y Orden del día	Existe coordinación entre el Titular de la Presidencia Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva
	7.4	LA 5.1 y LA 5.2 Realizar 1 acción de difusión de la Convocatoria Anual de los Consejos de Participación Ciudadana en diferentes medios (PROIGUALDAD I.4.1 y II.3.1) (ET 2.4 y 4.1)	Número de acciones de difusión de la Convocatoria Anual de los Consejos de Participación Ciudadana en diferentes medios, realizadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana Título: Capturas de pantalla del medio digital y/o impresos con la publicación de la convocatoria Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana Título: Capturas de pantalla de redes sociales institucionales	Los medios impresos y/o medios digitales realizan la publicación de la convocatoria en tiempo y forma

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	7.5 LA 5.2 Realizar 2 acciones de capacitación para los Consejos de Participación Ciudadana (PROMUPINNA XV.4)	Número de acciones de capacitación para los Consejos de Participación Ciudadana, realizadas	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana Título: Evidencia fotográfica georreferenciada, sellada, con nombre y firma del responsable Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana Título: Lista de asistencia sellada, con nombre y firma del responsable Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana Título: Ficha con el reporte temario de la capacitación	Existe interés de los integrantes de los Consejos de Participación ciudadana en participar en la capacitación Existen las condiciones optimas para realizar la capacitación presencial y/o virtual
	7.6 LA 5.1 Realizar 2 acciones de difusión de los trabajos realizados de los Consejos de Participación Ciudadana (PROMUPINNA XV.3)	Número de acciones de difusión de los trabajos realizados de los Consejos de Participación Ciudadana, realizadas	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana Título: Capturas de pantalla de redes sociales institucionales selladas, con nombre y firma del responsable Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana Título: Ficha y/o reporte de la difusión	Se cuenta con disponibilidad técnica de las plataformas electrónicas para la difusión de acciones
	7.7 LA 5.2 Coordinar 2 reuniones de vinculación, comunicación y /o colaboración con municipios y/o instituciones del sector académico y/o empresarial y/o sociedad civil para fomentar la cultura de la participación ciudadana, de otros municipios de la Entidad, así como de otros Estados de la República	Número de reuniones de vinculación, comunicación y /o colaboración con municipios y/o instituciones del sector académico y/o empresarial y/o sociedad civil para fomentar la cultura de la participación ciudadana, de otros Municipios de la Entidad, así como de otros Estados de la República, coordinadas	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana Título: Lista de asistencia con firma de los participantes Frecuencia de medición: Semestral Fuente de Información: Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana Título: Evidencia fotográfica georreferenciada o capturas de pantalla, sellada, con nombre y firma del responsable	Existe interés de colaboración de parte de los Municipios del Estado de Puebla así como de otros Estados en fortalecer la participación ciudadana

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	8.1	LA 4.1 Remitir 1 carpeta digital con las Fichas Técnicas de Programas Presupuestarios 2026 en su versión inicial (Carátulas, Diagnostico, Estructura Analítica, Alineación y MIR)	Número de carpetas digitales con las Fichas Técnicas de Programas Presupuestarios 2026 en su versión inicial (Carátulas, Diagnostico, Estructura Analítica, Alineación y MIR), remitidas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Titulo: Oficio de entrega de carpeta con sello de recibido en la Tesorería Municipal	La Auditoría Superior del Estado emite el calendario de entrega de documentos para el ejercicio fiscal 2026 La Auditoría Superior del Estado de Puebla modifica los formatos de FTTP Los formatos para la integración de las Fichas Técnicas de Programas Presupuestarios se encuentran vigentes y publicados en la página web de la Auditoría Superior del Estado La Tesorería Municipal emite los techos presupuestales en tiempo Se cuenta con la información de las Dependencias para integrar la carpeta en tiempo y forma Se firman las carátulas y formatos de las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios por los responsables en tiempo
	8.2	LA 4.1 y LA 4.3 Realizar 6 capacitaciones de inducción en materia de metodología de Presupuesto basado en Resultados a personal de nuevo ingreso en el Ayuntamiento (en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos de la SECATI) (ET 3.7)	Número de capacitaciones de inducción en materia de metodología de Presupuesto basado en Resultados a personal de nuevo ingreso en el Ayuntamiento (en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos de la SECATI), realizadas	Frecuencia de medición: Bimestral Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Titulo: Reporte de asistentes a las capacitaciones de inducción con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Bimestral Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Titulo: Memoria fotográfica con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Bimestral Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Titulo: Tarjeta informativa de la capacitación con nombre, sello y firma del responsable	Existe la metodología PbR Existe vinculación entre la SECATI y el Instituto Municipal de Planeación para llevar a cabo las capacitaciones El Departamento de Capacitación de Recursos Humanos de la SECATI convoca al personal de nuevo ingreso de las dependencias y entidades a las capacitaciones Se cuenta con el interés y asistencia del personal convocado El servicio de internet se encuentra funcionando correctamente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 8)	8.3	LA 4.1, LA 4.3 y LA 6.1 Capacitar 26 Dependencias y Entidades del Ayuntamiento de Puebla (personal responsable) en materia de integración de Fichas Técnicas de Programas Presupuestarios para el ejercicio 2027 incluyendo la perspectiva de género (PROIGUALDAD VI.2.5) (PROMUPINNA II.1 y VII.3) (ET 3.7)	Número de Dependencias y Entidades del Ayuntamiento de Puebla (personal responsable) en materia de integración de Fichas Técnicas de Programas Presupuestarios para el ejercicio 2027 incluyendo la perspectiva de género, capacitadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Titulo: Reporte de asistentes a las capacitaciones de inducción con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Titulo: Memoria fotográfica con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Titulo: Tarjeta informativa de la capacitación con nombre, sello y firma del responsable	Existen modificaciones a la estructura orgánica de las Dependencias y Entidades del H Ayuntamiento Existe coordinación entre Dependencias involucradas en el tema de capacitación en materia PbR El personal convocado asiste a las capacitaciones El servicio de internet se encuentra funcionando correctamente
	8.4	LA 4.1 Revisar 26 propuestas de Fichas Técnicas de Programas Presupuestarios para el ejercicio 2027 (PROIGUALDAD VI.1.6) (PROMUPINNA II.1 y VII.3)	Número de propuestas de Fichas Técnicas de Programas Presupuestarios para el ejercicio 2027, revisadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Titulo: Propuestas de Programación en formato APE con nombre, sello y firma del responsable	Existen modificaciones a la estructura orgánica de las Dependencias y Entidades del H Ayuntamiento Se cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo con 26 Programas y/o los instrumentos Normativos Municipales para generar la programación Los enlaces SEDEM asisten en tiempo a las reuniones programadas Los enlaces SEDEM solventan observaciones en tiempo
	8.5	LA 4.2 Elaborar 1 reporte de atención a las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 (incluyendo los ODS y Transversales)	Número de reportes de atención a las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, elaborados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Titulo: Reporte ejecutivo con resultados de Líneas de Acción atendidas Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Titulo: Memorándum de notificación del reporte ejecutivo	Existe coordinación entre Dependencias y Entidades para dar cumplimiento al PMD Las Dependencias y Entidades programan sus acciones a fin de dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo Las Dependencias y Entidades atienden las Líneas de Acción del PMD en sus Programas Presupuestarios

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	9.1	LA 1.6 y LA 4.4 Elaborar 1 Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES) 2026	Número de programas anuales de evaluación, elaborados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación Título: Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES) del ejercicio fiscal 2026 Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación Título: Memorándum por medio del que se solicita su publicación en los portales de transparencia y/o de información pública del H Ayuntamiento Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación Título: Evidencia documental (Captura de pantalla) de la página Web donde se publique	La normatividad permanece sin cambios Existe colaboración por parte de la Unidad Responsable en materia de transparencia para publicar en tiempo y forma la información en la página de transparencia
	9.2	LA 1.8, LA 4.4, LA 4.5 y LA 4.6 Realizar 4 evaluaciones del desempeño de las Dependencias y Entidades en materia del cumplimiento a sus Programas presupuestarios por los periodos: octubre a diciembre 2025 y de enero a septiembre 2026 (ET 1.4)	Número de evaluaciones del desempeño de las Dependencias y Entidades en materia del cumplimiento a sus Programas presupuestarios por los periodos: octubre a diciembre 2025 y de enero a septiembre 2026, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación Título: Reportes Ejecutivos de Evaluación del Desempeño (REED's) en PDF Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación Título: Reporte Global de Evaluación del Desempeño (RGED) en PDF	Las dependencias y entidades municipales reportan las metas y objetivos establecidos en tiempo y forma e integran la información suficiente para su evaluación Se cumplen con los criterios establecidos en la normatividad vigente en la materia
	9.3	LA 1.8, LA 4.4, LA 4.5 y LA 4.6 Elaborar 104 reportes de evaluación del desempeño de las Dependencias y Entidades en materia del cumplimiento a los Programas presupuestarios por los periodos: octubre a diciembre 2025 y de enero a septiembre 2026 (ET 1.4)	Número de reportes de evaluación del desempeño de las Dependencias y Entidades en materia del cumplimiento a los Programas presupuestarios por los periodos: octubre a diciembre 2025 y de enero a septiembre 2026, elaborados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación Título: Reportes Ejecutivos de Evaluación del Desempeño (REED's) en PDF Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación Título: Oficios y/o correos de entrega a las personas titulares de las dependencias y entidades municipales	Las dependencias y entidades municipales reportan las metas y objetivos establecidos en tiempo y forma e integran la información suficiente para su evaluación Se cumplen con los criterios establecidos en la normatividad vigente en la materia

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 9)	9.4	LA 4.5 y LA 4.6 Realizar 4 actualizaciones a los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios	Número de actualizaciones a los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Coordinación General / Departamento de Evaluación Título: Instrumentos de Seguimiento del Desempeño actualizadas al corte, en PDF Disponible: Página o portal de transparencia y/o de información pública del H Ayuntamiento (https://gobiernodelaciudadpueblacapitalgobmx/24-27/informacion-fiscal/evaluacion-de-resultados) Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Coordinación General / Departamento de Evaluación Título: Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores o similares de los Programas presupuestarios Disponible: Página o portal de transparencia y/o de información pública del H Ayuntamiento (https://gobiernodelaciudadpueblacapitalgobmx/24-27/informacion-fiscal/evaluacion-de-resultados) Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Coordinación General / Departamento de Evaluación Título: Memorándum y/u oficio por medio de los cuales se solicita su publicación en los portales de transparencia y/o de información pública del H Ayuntamiento Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Coordinación General / Departamento de Evaluación Título: Impresión de pantalla de las actualizaciones publicadas con la Liga electrónica de los portales de transparencia y/o de información pública del H Ayuntamiento	Las dependencias y entidades municipales reportan las metas y objetivos establecidos en tiempo y forma e integran la información suficiente para su evaluación Existe colaboración por parte de la Unidad Responsable en materia de transparencia para publicar en tiempo y forma la información en la página de transparencia
	9.5	LA 1.8, LA 4.1, LA 4.3, LA 4.4 y LA 4.5 Realizar 6 capacitaciones a personas servidoras públicas para fortalecer la administración pública municipal en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM) (PROIGUALDAD VI.2.5) (ET 3.7)	Número de capacitaciones a personas servidoras públicas para fortalecer la administración pública municipal en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), realizadas	Frecuencia de medición: Bimestral Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación Título: Listas de asistencia con sello y firma Frecuencia de medición: Bimestral Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación Título: Reporte fotográfico con sello y firma Frecuencia de medición: Bimestral Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación Título: Tarjeta Informativa de Resultados con sello y firma	El Departamento de Capacitación de Recursos Humanos de la SECATI y/o su similar convoca al personal interesado, de nuevo y/o recién ingreso al Ayuntamiento a las capacitaciones Existe interés de las personas servidoras públicas para asistir a las capacitaciones La plataforma y/o condiciones de conectividad funcionan en óptimas condiciones Se cuentan con recursos técnicos adecuados para impartir la capacitación

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	9.6	LA 1.8, LA 4.1 y LA 4.5 Coordinar 2 evaluaciones externas a fondos federales	Número de evaluaciones externas a fondos federales, coordinadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación Título: Contrato Disponible en: https://gobiernodelaciudadpueblacapitalgobmx/24-27/informacion-fiscal/evaluacion-de-resultados-2025 Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación Título: Oficios de gestión y comunicación institucional Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Consultoría Contratada Título: Informes de Resultados Finales de las Evaluaciones, Fichas o Formatos CONAC de difusión de los resultados de las evaluaciones realizadas, Resúmenes Ejecutivos de las evaluaciones realizadas y Metodologías de las evaluaciones realizadas	Se dispone de la suficiencia presupuestal para la contratación del servicio El Gobierno del Estado de Puebla emite los Términos de Referencia (TdR) en tiempo y forma Existe interés por parte de instancias evaluadoras externas por prestar el servicio El Comité Municipal de Adjudicaciones realiza los procesos de licitación y adjudicación en tiempo y forma El proveedor que brinda el servicio cumple con los requerimientos y las especificaciones técnicas y normativas requeridas
	9.7	LA 4.5 y LA 4.6 Realizar 8 reportes de programas operados al interior del Ayuntamiento	Número de reportes de programas operados al interior del Ayuntamiento, realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación Título: Reporte de PROIGUALDAD vigente, con sello y firma Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación Título: Reporte de PROMUPINNA vigente, con sello y firma Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación Título: Oficios o correos de envío con acuse de recibo	Las autoridades responsables mantienen vigentes los programas PROMUPINNA y PROIGUALDAD Las dependencias y entidades municipales involucradas, reportan las metas y objetivos establecidos en tiempo y forma e integran la información suficiente para su elaboración

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	9.8	LA 1.8, LA 4.1 y LA 4.4 Coordinar 1 participación en programas de evaluación o medición externa para valorar el desempeño del H. Ayuntamiento en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal	Número de participaciones en programas de evaluación o medición externa para valorar el desempeño del H. Ayuntamiento en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, coordinadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Gobierno del Estado de Puebla Título: Oficio o correo de invitación de participación por parte del Gobierno del Estado de Puebla Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación Título: Circular, correos y/u oficios de notificación del inicio para el levantamiento de la información a las dependencias y entidades municipales participantes Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Secretaría de Hacienda y Crédito Público Título: Informe del avance alcanzado del diagnóstico PbR-SED Disponible: (https://www.transparenciapresupuestariagobmx/Entidades-Federativas)	La normatividad y metodología de elaboración y captación de la información permite mantener la participación El Gobierno del Estado de Puebla invita al municipio a participar en el diagnóstico Las dependencias y entidades municipales involucradas, remiten la información en tiempo y forma

Costo Total del Programa	Aprobado:		Modificado:		Devengado:			Ejercido				
	\$ 39,252,085.00		\$ -		\$ -			\$ -				
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:
	\$ 1,837,956.00			\$ 37,414,129.00								
Clasificación Administrativa					Clasificación Funcional y Programática							
					Finalidad	Función	Subfunción		Programa presupuestario (letra mayúscula)			
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal					1. Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.2. Política Interior		P			



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 23

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al impulso de la planeación estratégica y la gestión del desempeño municipal a través de la conformación y actualización de instrumentos de planeación municipal, la identificación y diseño de proyectos estratégicos, la oferta de información geográfica y estadística para la toma de decisiones, el incremento de la eficiencia de la gestión para resultados en la administración municipal y la consolidación de los mecanismos de participación ciudadana y vinculación institucional para la planeación municipal
	Datos de Identificación del Programa Institucional
Programa Presupuestario:	23. Planeación Participativa y Evaluación de Resultados
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal de Planeación
Costo del Pp:	\$39,252,085.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Índice de Planeación Municipal (INAFED)			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador proporciona el resultado del Indicador de Desempeño en cuestión, correspondiente a los resultados de la Guía de Desempeño Municipal del INAFED, específicamente del Módulo "Organización" en el tema "Planeación"			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Índice			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Instituto Municipal de Planeación
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Índice de Planeación Municipal (INAFED) del municipio de Puebla /	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Índice de Planeación Municipal (INAFED) del municipio de Puebla	
			Denominador (Variable 2)		
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Plataforma SIGuía-INAFED Título: Reporte Municipal de Resultados de Revisión 2026 Puebla, Puebla Disponible en: http://siglo.inafed.gob.mx/siguia/				
Denominador (Variable 2)					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	100 %	2025	Sentido del indicadores:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	80%	100%				
Realizada	100%					

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)											100		100
Programada (Variable 2)											100		100
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

PROPÓSITO 23**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla se beneficia a través del fortalecimiento del sistema de planeación democrática municipal mediante la elaboración de instrumentos de planeación y proyectos estratégicos, análisis de información, programación, capacitación, evaluación e inclusión de la participación ciudadana
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	23. Planeación Participativa y Evaluación de Resultados
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Instituto Municipal de Planeación

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje promedio del cumplimiento de los componentes aplicados que contribuyen al Sistema Municipal de Planeación Democrática			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de componentes programados que contribuyen al Sistema Municipal de Planeación Democrática, este indicador mide el porcentaje promedio de eficacia obtenida de los componentes que contribuyen al Sistema Municipal de Planeación Democrática			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Promedio			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Instituto Municipal de Planeación
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Suma de los porcentajes de eficacia de los componentes que contribuyen al Sistema Municipal de Planeación Democrática / Total de componentes programados que contribuyen al Sistema Municipal de Planeación Democrática)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Suma de los porcentajes de eficacia de los componentes que contribuyen al Sistema Municipal de Planeación Democrática	
			Denominador (Variable 2)	Total de componentes programados que contribuyen al Sistema Municipal de Planeación Democrática	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual				
	Fuente de información: Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)				
	Título: Formato de validación de datos del cumplimiento final del ejercicio fiscal 2026 con nombre y firma de los responsables				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual				
	Fuente de información: Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)				
	Título: Listado con el total de componentes programados que contribuyen al Sistema Municipal de Planeación Democrática				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	104.51 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	95%	95%				
Realizada	99.91%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												760	760
Programada (Variable 2)												8	8
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 6.3, LA 6.4 y LA 6.5 Sistema administrativo de STAFF, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	23. Planeación Participativa y Evaluación de Resultados
Unidad responsable:	Instituto Municipal de Planeación

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Coordinación Administrativa

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

[illegible][illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. LA 6.3 Atender 120 solicitudes jurídicas recibidas por la Unidad Jurídica (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	8	12	12	10	11	9	10	10	9	9	12	8	120
		Real.													0
3. LA 6.5 Atender 60 solicitudes de información recibidas por la persona Enlace de Transparencia (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	6	4	5	7	3	4	4	5	5	5	7	5	60
		Real.													0
4. LA 6.5 Monitorear 12 acuerdos establecidos por la persona Titular	Acuerdo	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
5. LA 6.4 y LA 6.5 Realizar 26 acciones del pago de nómina	Acción	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	26
		Real.													0
6. LA 6.4 y LA 6.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Estrategia	Progr.												1	1
		Real.													0
7. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.6, LA 1.7 y LA 1.8 Documentos para la conformación de políticas públicas, elaborados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	23. Planeación Participativa y Evaluación de Resultados
Unidad responsable:	Instituto Municipal de Planeación

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de documentos elaborados en materia de políticas públicas	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de documentos programados a realizar en materia de políticas públicas, este indicador mide el porcentaje de documentos elaborados en la materia	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Planeación Estratégica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de documentos elaborados en materia de políticas públicas / Total de documentos programados a realizar en materia de políticas públicas) *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de documentos elaborados en materia de políticas públicas	
			Denominador (Variable 2)	Total de documentos programados a realizar en materia de políticas públicas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Título: Oficios y/o memorándums de solicitud, de respuesta y/o seguimiento Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Título: Documento de análisis de atención a las causas de la violencia Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Título: Oficios y/o memorándums de las gestiones realizadas Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Título: Documento final actualizado de la Guía Metodológica de Participación Ciudadana y Consultas Públicas Municipales				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Título: Listado de los documentos programados a realizar en materia de políticas públicas, firmado y sellado por el área correspondiente				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	100 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)										2			2
Programada (Variable 2)										2			2
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 1.1 y LA 1.2 Elaborar 1 análisis de atención a las causas de la violencia	Análisis	Progr.										1			1
		Real.													0
2. LA 1.7 Realizar 4 acciones de seguimiento al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)	Acción	Progr.		1			1			1			1		4
		Real.													0
3. LA 1.6 Actualizar 1 Guía Metodológica de Participación Ciudadana (PROIGUALDAD I.4.1)	Guía	Progr.										1			1
		Real.													0
4. LA 1.8 Realizar 4 asesorías para la elaboración de planes, políticas y programas municipales	Asesoría	Progr.			1		1		1		1				4
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 03

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2, LA 1.6, LA 1.7, LA 1.9 y LA 6.2 Acciones para la formulación de instrumentos de planeación estratégica participativa municipal, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	23. Planeación Participativa y Evaluación de Resultados
Unidad responsable:	Instituto Municipal de Planeación

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de planeación estratégica participativa municipal			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas de planeación estratégica participativa municipal, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Planeación Estratégica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de planeación estratégica participativa municipal / Total de acciones programadas de planeación estratégica participativa municipal)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de planeación estratégica participativa municipal	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de planeación estratégica participativa municipal	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

	Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Título: Oficios y/o memorándums de las gestiones realizadas Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Título: Documento actualizado de la Guía Metodológica de Planes y Programas Municipales Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Título: Oficios y/o memorándums y/o listas de asistencia y/o minutas
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Planeación Estratégica Título: Listado de las acciones programadas a realizar de planeación estratégica participativa municipal, firmada y sellada por el área correspondiente

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)							1			1			2
Programada (Variable 2)							1			1			2
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.6 y LA 6.2 Ejecutar 2 etapas del análisis sobre transporte de carga y distribución de mercancía en modalidad cero emisiones (CG 5.60.1)	Etapas	Progr.							1					1	2
		Real.													0
2. LA 1.7 y LA 1.9 Actualizar 1 Guía Metodológica de Planes y Programas Municipales (PROIGUALDAD VI.2.4)	Guía	Progr.							1						1
		Real.													0
3. LA 1.2 Realizar 1 acción de vinculación con los gobiernos Federal y Estatal en materia metropolitana (PVMP 4.12.58)	Acción	Progr.										1			1
		Real.													0
4. Elaborar 1 proyecto en materia de Planeación mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 04**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.1, LA 2.2, LA 2.4, LA 2.5, LA 5.3 y LA 5.4 Acciones para la integración de la cartera de proyectos locales, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	23. Planeación Participativa y Evaluación de Resultados
Unidad responsable:	Instituto Municipal de Planeación

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para la integración de la cartera de proyectos locales			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas para la integración de la cartera de proyectos locales, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Diseño y Banco de Proyectos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas para la integración de la cartera de proyectos locales / Total de acciones programadas para la integración de la cartera de proyectos locales)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para la integración de la cartera de proyectos locales	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas para la integración de la cartera de proyectos locales	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

	Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Diseño y Banco de Proyectos. Título: Oficios o Memorándums de entrega de las actividades relacionadas al servicio Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de Información: Dirección de Diseño y Banco de Proyectos. Título: Documentos digitales y/o físicos de las actividades relacionadas al servicio Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Diseño y Banco de Proyectos Título: Capturas de pantalla de la estructura o listado de proyectos que conforman el Banco de Proyectos con nombre, firma y sellos del responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Diseño y Banco de Proyectos Título: Propuesta de identidad gráfica para el Banco de Proyectos Municipal con nombre, firma y sellos del responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: Dirección de Diseño y Banco de Proyectos Título: Registros documentales de la Dirección de Diseño y Banco de Proyectos (oficios o memorándums o correos electrónicos internos o relacionados a los proyectos de las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Puebla.)
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Dirección de Diseño y Banco de Proyectos Título: Listado con las acciones programadas a realizar para la integración de la cartera de proyectos locales, firmado y sellado por el área correspondiente

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	133.33 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			1				1				1	1	4
Programada (Variable 2)			1				1				1	1	4
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 2.4 y LA 2.5 Realizar 3 acciones para la implementación del servicio de consultoría integral para la gestión de proyectos estratégicos, el seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 de Puebla, asesoría para la obtención de la certificación de calidad de procesos de gestión de proyectos, capacitación, transferencia del conocimiento y soporte técnico (ET 3.4)	Acción	Progr.		1				1					1	3
		Real.												0
2. LA 2.1 y LA 2.2 Ejecutar 2 etapas para el análisis orientado a la restauración urbana, ambiental y/o social en el municipio de Puebla	Etapas	Progr.					1					1		2
		Real.												0
3. LA 5.3 y LA 5.4 Realizar 4 reportes sobre acciones de seguimiento a los programas internacionales en materia de desarrollo urbano y medio ambiente	Reporte	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.												0
4. LA 2.2 Actualizar 1 cartera de proyectos estratégicos con visión de mediano - largo plazo	Cartera	Progr.										1		1
		Real.												0
5. Elaborar 1 proyecto local y/o de carácter metropolitano mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 05**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 5.4, LA 5.5 y LA 6.1 Vínculos con instancias de distintos sectores para la proyección del IMPLAN, realizados

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	23. Planeación Participativa y Evaluación de Resultados
Unidad responsable:	Instituto Municipal de Planeación

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de vinculación realizadas para la proyección del IMPLAN con instancias de distintos sectores			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones de vinculación programadas para la proyección del IMPLAN, este indicador mide el porcentaje de acciones de vinculación realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección de Vinculación Interinstitucional
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones de vinculación realizadas para la proyección del IMPLAN / Total de acciones de vinculación programadas a realizar para la proyección del IMPLAN)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de vinculación realizadas para la proyección del IMPLAN	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones de vinculación programadas a realizar para la proyección del IMPLAN	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional				
	Título: Convenios, acuerdos y/o minutas				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional				
	Título: Oficios, circulares o memorandos				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional				
	Título: Correos electrónicos				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional				
	Título: Lista de asistencia de la mesas de trabajo y/o reuniones				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional				
	Título: Reporte de resultados de cada evento, con nombre y firma del responsable				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional				
	Título: Reporte fotográfico sellado, con nombre y firma del responsable				
	Frecuencia de medición: Semestral				
	Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional	Título: Oficios, circulares o memorandos			
Frecuencia de medición: Semestral					
Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional					
Título: Correos electrónicos oficiales					
Frecuencia de medición: Semestral					
Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional					
Título: Convocatoria de la mesas de trabajo y/o reuniones					
Frecuencia de medición: Semestral					
Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional					
Título: Reporte de resultados de cada evento, con nombre y firma del responsable					
Frecuencia de medición: Semestral	Fuente de Información: Dirección de Vinculación Interinstitucional				
	Título: Reporte fotográfico sellado, con nombre y firma del responsable				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Vinculación Interinstitucional del Instituto Municipal de Planeación				
	Título: Listado de acciones programadas de vinculación para la proyección del Instituto Municipal de Planeación				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. LA 5.4 Atender 1 convocatoria nacional y/o internacional para promover buenas prácticas municipales y casos de éxito (ET 3.3)	Convocatoria	Progr.						1							1
		Real.													0
5. LA 5.4 y LA 6.1 Realizar 3 etapas del programa de capacitación al personal del IMPLAN para fortalecer su desarrollo laboral y personal con perspectiva de género y derechos humanos (PROIGUALDAD VI.2.5) (ET 2.4)	Etapas	Progr.			1						1			1	3
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 06**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 3.1, LA 3.2 y LA 3.3 Productos de información geoestadística para la planeación y toma de decisiones en el territorio municipal, realizados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	23. Planeación Participativa y Evaluación de Resultados
Unidad responsable:	Instituto Municipal de Planeación

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de productos realizados de información geo estadística			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de productos programados a realizar de información geo estadística, este indicador mide el porcentaje de productos realizados			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Coordinación General / Departamento del Sistema de Información Geográfica Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de productos realizados de información geo estadística / Total de productos programados a realizar de información geo estadística)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de productos realizados de información geo estadística	
			Denominador (Variable 2)	Total de productos programados a realizar de información geo estadística	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual				
	Fuente de Información: Coordinación General / Departamento del Sistema de Información Geográfica Municipal				
	Título: Captura de pantalla del documento de presentación del inventario de espacios públicos recreativos y visualización de la capa geográfica en formato shape en un gis				
	Frecuencia de medición: Trimestral				
Denominador (Variable 2)	Fuente de Información: Coordinación General / Departamento del Sistema de Información Geográfica Municipal				
	Título: Reporte de la actividad junto con la liga o URL de la plataforma en que reside el mapa web actualizado, así como una captura de pantalla de la visualización del mapa web				
	Frecuencia de medición: Trimestral				
	Fuente de Información: Coordinación General / Departamento del Sistema de Información Geográfica Municipal				
	Título: Reporte de la actividad, detalle de los cambios y mejoras realizadas a la plataforma web para la divulgación de mapas y estadísticas del municipio de Puebla con captura de pantalla				

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. LA 3.1 y LA 3.2 Entregar 41 productos derivados de análisis geo estadísticos con la finalidad de identificar las problemáticas públicas y/o temáticas de vulnerabilidad del municipio (Bajo demanda) (PROMUPINNA I.6)	Producto	Progr.	2	3	4	4	5	5	4	4	3	3	2	2	41
	Real.														0
4. LA 3.1 Realizar 6 actualizaciones al mapa Web del Sistema de Información Geográfica Municipal de Puebla (SIGEM Puebla)	Actualización	Progr.			1		1		1		1	1		1	6
	Real.														0
5. LA 3.1 Actualizar 1 plataforma de mapas Web para la divulgación de mapas y estadísticas del municipio de Puebla (Carta P. 4.3.2)	Plataforma	Progr.			1										1
	Real.														0
6. LA 3.3 Realizar 1 actualización a los Indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (PROMUPINNA VII.6)	Actualización	Progr.											1		1
	Real.														0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 07**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 5.1 y LA 5.2 Participación ciudadana a través de la Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana, promovida
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	23. Planeación Participativa y Evaluación de Resultados
Unidad responsable:	Instituto Municipal de Planeación

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de gestiones grupales realizadas para las sesiones ordinarias y/o extraordinarias de los Consejos de Participación Ciudadana activos			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de gestiones grupales programadas para las sesiones de los Consejos de Participación Ciudadana activos, este indicador mide el porcentaje de convocatorias gestionadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 7:	Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de gestiones grupales realizadas para las sesiones ordinarias y/o extraordinarias de los Consejos de Participación Ciudadana activos / Total de gestiones grupales programadas para las sesiones ordinarias y/o extraordinarias de los Consejos de Participación Ciudadana activos)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de gestiones grupales realizadas para las sesiones ordinarias y/o extraordinarias de los Consejos de Participación Ciudadana activos	
			Denominador (Variable 2)	Total de gestiones grupales programadas para las sesiones ordinarias y/o extraordinarias de los Consejos de Participación Ciudadana activos	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana Título: Correos institucionales por parte de la Secretaria Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana acordando la convocatoria con los que presiden los consejos				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana Título: Convocatoria de la Sesión que incluye: Liga de la sesión (en caso de ser virtual) y/o lugar de la sesión ordinaria y/o extraordinaria y orden del día				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: Secretaría Ejecutiva de los Consejos de Participación Ciudadana Título: Informe de convocatorias programadas a gestionar de sesiones ordinarias y/o extraordinarias por el COREMUN de los Consejos de Participación Ciudadana y su Comisión Ejecutiva				

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. LA 5.1 Realizar 3 convocatorias de la Junta Directiva de los Consejos de Participación Ciudadana	Convocatoria	Progr.	1				1				1				3
		Real.													0
4. LA 5.1 y LA 5.2 Realizar 1 acción de difusión de la Convocatoria Anual de los Consejos de Participación Ciudadana en diferentes medios (PROIGUALDAD I.4.1 y II.3.1) (ET 2.4 y 4.1)	Acción	Progr.							1						1
		Real.													0
5. LA 5.2 Realizar 2 acciones de capacitación para los Consejos de Participación Ciudadana (PROMUPINNA XV.4)	Acción	Progr.			1					1					2
		Real.													0
6. LA 5.1 Realizar 2 acciones de difusión de los trabajos realizados de los Consejos de Participación Ciudadana (PROMUPINNA XV.3)	Acción	Progr.						1					1		2
		Real.													0
7. LA 5.2 Coordinar 2 reuniones de vinculación, comunicación y/o colaboración con municipios y/o instituciones del sector académico y/o empresarial y/o sociedad civil para fomentar la cultura de la participación ciudadana, de otros municipios de la Entidad, así como de otros Estados de la República	Reunión	Progr.					1					1			2
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 08

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4.1, LA 4.2, LA 4.3 y LA 6.1 Estrategias en materia de la metodología del Presupuesto basado en Resultados, realizadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	23. Planeación Participativa y Evaluación de Resultados
Unidad responsable:	Instituto Municipal de Planeación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas con Dependencias y Entidades para integrar Programas Presupuestarios			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas con las Dependencias y Entidades para integrar Programas Presupuestarios, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 8:	Coordinación General / Departamento de Programación
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas con Dependencias y Entidades para integrar Programas Presupuestarios / Total de acciones programadas con Dependencias y Entidades para integrar Programas Presupuestarios)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas con Dependencias y Entidades para integrar Programas Presupuestarios	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas con Dependencias y Entidades para integrar Programas Presupuestarios	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Bimestral Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Título: Reporte de asistentes a las capacitaciones de inducción con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Bimestral Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Título: Memoria fotográfica con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Bimestral Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Título: Tarjeta informativa de la capacitación con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Título: Reporte de asistentes a las capacitaciones de inducción con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Título: Memoria fotográfica con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Título: Tarjeta informativa de la capacitación con nombre, sello y firma del responsable Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Título: Propuestas de Programación en formato APE con nombre, sello y firma del responsable				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Bimestral Fuente de información: Departamento de Programación del Instituto Municipal de Planeación Título: Listado con las estrategias programadas con Dependencias y Entidades para integrar Programas Presupuestarios, firmado y sellado por el área correspondiente				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. LA 4.2 Elaborar 1 reporte de atención a las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 (incluyendo los ODS y Transversales)	Reporte	Progr.			1									1
		Real.												0
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación														

COMPONENTE 09

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.6, LA 1.8, LA 4.1, LA 4.3, LA 4.4, LA 4.5 y LA 4.6 Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	23. Planeación Participativa y Evaluación de Resultados
Unidad responsable:	Instituto Municipal de Planeación

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de productos entregados en materia de evaluación			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de productos programados en materia de Evaluación, este indicador mide el porcentaje de productos entregados en la materia			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 9:	Coordinación General / Departamento de Evaluación
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de productos entregados en materia de evaluación / Total de productos programados en materia de evaluación)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de productos entregados en materia de evaluación	
			Denominador (Variable 2)	Total de productos programados en materia de evaluación	

Medio de verificación de las variables

Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual
	Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación
	Título: Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES) del ejercicio fiscal 2026
	Frecuencia de medición: Anual
	Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación
	Título: Memorándum por medio del que se solicita su publicación en los portales de transparencia y/o de información pública del H. Ayuntamiento
	Frecuencia de medición: Anual
	Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación
	Título: Evidencia documental (Captura de pantalla) de la página Web donde se publique
	Frecuencia de medición: Trimestral
	Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación
	Título: Reportes Ejecutivos de Evaluación del Desempeño (REED's) en PDF
	Frecuencia de medición: Trimestral
	Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación
	Título: Reporte Global de Evaluación del Desempeño (RGED) en PDF
	Frecuencia de medición: Trimestral
Fuente de información: Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación	
Título: Oficios y/o correos de entrega a las personas titulares de las Dependencias y Entidades municipales	
Frecuencia de medición: Trimestral	
Fuente de información: Coordinación General / Departamento de Evaluación	
Título: Instrumentos de Seguimiento del Desempeño actualizados al corte, en PDF	
Disponible: Página o portal de transparencia y/o de información pública del H. Ayuntamiento (https://gobiernodelaciudad.pueblacapital.gob.mx/24-27/informacion-fiscal/evaluacion-de-resultados)	
Frecuencia de medición: Trimestral	
Fuente de información: Coordinación General / Departamento de Evaluación	
Título: Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores o similares de los Programas presupuestarios	
Disponible: Página o portal de transparencia y/o de información pública del H. Ayuntamiento (https://gobiernodelaciudad.pueblacapital.gob.mx/24-27/informacion-fiscal/evaluacion-de-resultados)	
Frecuencia de medición: Trimestral	
Fuente de información: Coordinación General / Departamento de Evaluación	
Título: Memorándum y/u oficio por medio de los cuales se solicita su publicación en los portales de transparencia y/o de información pública del H. Ayuntamiento	
Frecuencia de medición: Trimestral	
Fuente de información: Coordinación General / Departamento de Evaluación	
Título: Impresión de pantalla de las actualizaciones publicadas con la Liga electrónica de los portales de transparencia y/o de información pública del H. Ayuntamiento	
Frecuencia de medición: Anual	

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es auto explicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)		28		1	29			30			28		116
Programada (Variable 2)		28		1	29			30			28		116

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]

8. LA 1.8, LA 4.1 y LA 4.4 Coordinar 1 participación en programas de evaluación o medición externa para valorar el desempeño del H. Ayuntamiento en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal	Participación	Progr.					1							1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	24. Cabildo Abierto y Democrático
Clave del Programa presupuestario:	E100455242426B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación de las Regidurías

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El cuerpo de cabildo es el máximo órgano de gobierno de los municipios en México, el cabildo municipal de Puebla tiene la responsabilidad de tomar decisiones sobre la administración, reglamentación, presupuesto y los temas públicos que atañen a las personas del municipio, no obstante, se puede identificar un problema existente en la deficiente atención a las necesidades generales y particulares de las personas del municipio de Puebla, debido a el insuficiente contacto del cuerpo edilicio con las personas y al poco conocimiento que tiene las personas de la labor de las y los regidores. El Panorama de los Gobiernos Municipales de México 2022 del INEGI señala que el 76% de los municipios del estado de Puebla abrió espacios para la participación ciudadana, en este sentido el programa "Cabildo Abierto y Democrático" persigue que el cuerpo edilicio realice importantes reformas y adecuaciones a la normativa con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas del municipio, gestionando los servicios públicos necesarios y dignos que las mismas personas demandan. De acuerdo al Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones territoriales de la Ciudad de México 2023, el Cabildo del municipio de Puebla presentó 139 iniciativas en 2021 y 130 en 2022. En 2025 a partir del trabajo que se realizó en el cabildo se aprobaron 79 puntos de acuerdo y 77 dictámenes lo que reflejó un alto grado de consenso político y un ejercicio democrático (Primer Informe de la Ciudad, Puebla, pág. 361) que podrá beneficiar a la población del municipio e Puebla.

Justificación del Pp

El programa de Cabildo Abierto y Democrático surge de la necesidad de afianzar la cercanía entre las personas y las y los regidores. Los cabildantes desempeñaron su labor en el marco normativo, con la realización de 240 sesiones ordinarias de comisiones y 16 mesas de trabajo con el fin de generar acuerdos y atender problemáticas municipales y también atender las necesidades de diversos sectores de la sociedad como el empresarial, estudiantil, cultural, social así como del sector publico municipal y estatal. Las diferentes comisiones enfocan sus trabajos en tratar los temas susceptibles que aquejan a las personas del municipio de puebla en general, pero también a ciertos sectores que cuentan con problemáticas muy definidas, mismas que se deben atender de forma diferente, como grupos indígenas, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, colectivos de la diversidad sexual y de género, deportistas y seres sintientes entre otros, donde se tocaron temas de suma relevancia que cada grupo propuso. En 2025 al alcalde Pepe Chedraui se colocó en la posición 15 de acuerdo al estudio demoscópico de la encuestadora Mitofsky con el 53.2% de aprobación representando un crecimiento de más de 3 puntos porcentuales en relación a su antecesor, lo que podría indicar que la ciudadanía conoce a su autoridad municipal.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Estado actual del problema

A pesar de que el trabajo del cuerpo edilicio se enfoca en fortalecer el marco normativo del municipio, que las comisiones atienden sus sesiones como lo marca la ley, y que las y los regidores realizan recorridos en colonias, juntas auxiliares, mercados, unidades habitacionales, escuelas, entre otros, y buscan dar a conocer las actividades y programas del ayuntamiento a todas las personas del municipio, con la intención de atender y gestionar soluciones a las demandas de las personas en general y de grupos vulnerables (grupos indígenas, mujeres, personas con discapacidad) el ayuntamiento de Puebla se posicionó como el mejor gobierno municipal evaluado a nivel estatal en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025 del INAFED y el Alcalde Pepe Chedraui se ha colocado en la posición 15 de acuerdo al estudio demoscópico de la encuestadora Mitofsky con el 53.2% de aprobación representando un crecimiento de más de 3 puntos porcentuales en relación a su antecesor, aun así hay un 46.8 por ciento de los habitantes del municipio de Puebla que no saben o que no confían en lo que se hace en el cabildo, en el tema de la cercanía y la difusión aunque se han implementado acciones que se han llevado a cabo con los medios que tiene la dependencia no ha permitido alcanzar el objetivo de que todas las personas conozcan los derechos, programas y acciones que se llevan a cabo en el ámbito municipal, aún y cuando se realiza la difusión permanente de las actividades, aunado también a la falta de costumbre de las personas por interesarse en el trabajo normativo, estructural y social del municipio. Siendo este un problema que se incrementa en las zonas de las Juntas Auxiliares y periferias del municipio.

Evolución del problema

En la medición que se hace en la encuesta de Porcentaje de Confianza en la Administración Pública de Puebla 2025 (ENKOLL 2025) la aprobación al sistema Administrativo del Estado de Puebla esta en una 60 por ciento, el presidente municipal Pepe Chedraui empezó su administración con una aprobación de 49.3% en diciembre del año (2024) y al final del año 2025 su aprobación quedó en 54.2%, de acuerdo a la información obtenida por la consultora Mitofsky. Claudia Rivera durante su administración contaba con un 17.7 por ciento de aprobación en 2019 de acuerdo con Massive Caller y Eduardo Rivera tenía una aprobación de 50.1 en 2023 de acuerdo a los datos de Mitofski. A pesar del avance considerable desde el inicio de su gestión y a diferencia de sus antecesores, hasta el momento sigue habiendo una importante cantidad de personas que no conoce o no le interesa saber que hace el cuerpo edilicio, las personas sigue percibiendo un alejamiento de la autoridad, las políticas públicas que se están desarrollando en el municipio no están permeando en todos los sectores necesitados y por consiguiente no cumplen su objetivo de favorecer directamente a mejorar su situación social y de bienestar. Por lo que es necesario implementar mecanismos que se adapten a la ciudadanía y permitan que se involucren en los trabajos del cabildo.

Experiencias de atención

El cuerpo edilicio trabaja en resolver las reformas a la normativa municipal con la aprobación de dictámenes que tienen que ver con los asuntos financieros, servicios públicos y desarrollo social, también las sesiones de comisiones ordinarias y extraordinarias son un espacio de acercamiento e interacción con las personas para hacerlos partícipes de reuniones donde se expongan las necesidades, preocupaciones y tratar de solucionar sus problemáticas más apremiantes. En 2024 se hacían 6 cabildos universitarios, actualmente son 10 los que se realizan con la participación de las y los regidores, se han realizado mercados solidarios donde se difunden y venden productos artesanales prioritariamente de grupos vulnerables (mujeres, migrantes, indígenas, discapacitados, etc.) replicando el modelo de trabajo realizado en la extinta Secretaría de Trabajo del Estado de Puebla (2022-2023). En el ayuntamiento se realizan las jornadas imparables, las cuales emulan el modelo de atención ciudadana del Gobierno de Estado de Puebla encabezado por Miguel Barbosa donde se atendían en un día hasta a 5000 personas (La Jornada), o las jornadas de atención ciudadanas itinerantes de Sergio Salomón donde se llegó a atender entre 1200 a 1600 personas. Aun así y a pesar de los esfuerzos, el Ayuntamiento necesita del interés y participación de las personas para poder llegar y atender cada una de sus necesidades y la confianza en que el acercamiento a las dependencias del municipio dará alternativas y soluciones a sus problemáticas

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Las acciones de los cabildantes tienen efectos en todos y cada una de las personas del municipio, todas las personas tienen derecho a contar con la información necesaria y la atención a sus problemáticas generales, dando prioridad a aquellos grupos que históricamente han sido discriminados como lo son: los grupos vulnerables, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, indígenas, migrantes además de las Juntas Auxiliares. De acuerdo con información difundida por la Jornada hay 149 zonas de riesgo en el municipio de Puebla, además de las zonas con mayor índice de pobreza caracterizados por falta de servicios básicos como luz, agua y drenaje, ejemplo de ello son las comunidades de San José Xaxamayo, San Isidro Tlascoltépetl, San Miguel Espejo, San Antonio Arenillas y San Nicolás Coatepec, además de las juntas auxiliares. El estado de Puebla ha sido clasificado entre los primeros lugares a nivel nacional con mayor número de personas en pobreza extrema, ocupando el 5to lugar (La Jornada) a pesar de la disminución del 10 % de acuerdo con CENEVAL. Se tienen que crear estrategias para transmitir de forma clara lo que se está haciendo en el gobierno municipal y que esta información llegue a las personas más vulnerables, para que esto permita su acceso a los beneficios. En resumen: el programa Cabildo Abierto y Democrático busca incentivar la relación ciudadanía-municipio, con un modelo mas accesible que permita eliminar barreras de información y promover la participación activa en las tomas de decisiones del municipio, con el objetivo de crear beneficio a todas las personas priorizando a los más desprotegidos.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1,692,181 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	Población del Municipio de Puebla (INEGI 2020)	Cuantificación:	1,692,181 personas
		Criterios de Focalización	Territorio
Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportará al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio

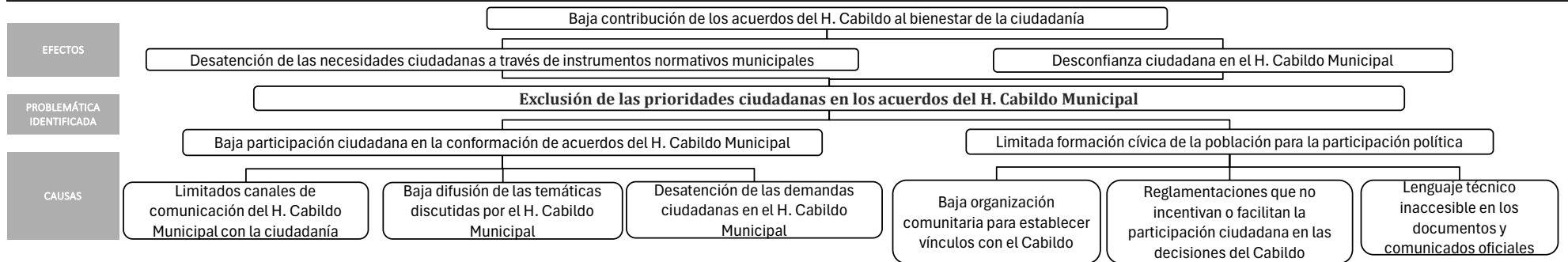
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

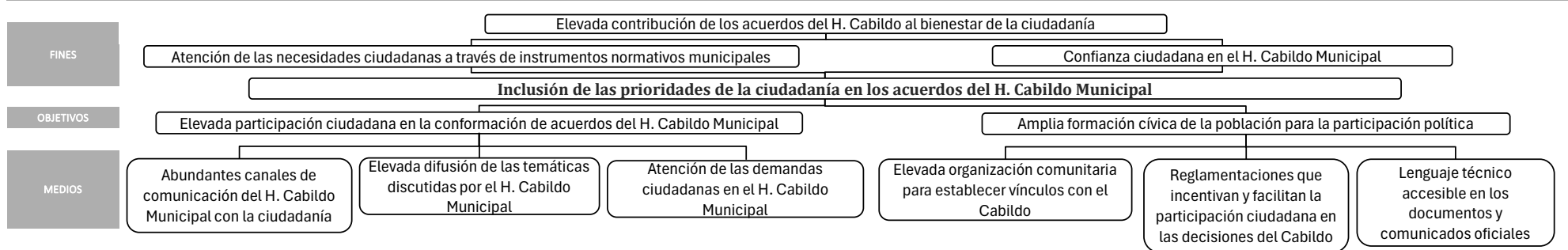
Nombre de la Entidad Fiscalizada:
Ejercicio fiscal:
Nombre del Programa presupuestario:
Clave del Programa presupuestario:
Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Puebla
2026
24 Cabildo Abierto y Democrático
E1004552424268
Coordinación de las Regidurías

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último se materializó el proceso en cuestión; es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación. Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	24 Cabildo Abierto y Democrático
Clave del Programa presupuestario:	E100455242426B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación de las Regidurías

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir como cabildo del municipio de Puebla para ser una digna representación de los intereses de la ciudadanía mediante la elaboración de normas, reglas, dictámenes y acuerdos en las sesiones de las distintas comisiones de los Regidores	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.b, 16.7	III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	Los jóvenes universitarios del municipio de Puebla participan activamente en el programa "Cabildo Universitario", contando así con un gobierno que incentiva la participación social para concientizar sobre las necesidades y demandas de la ciudadanía	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.b, 16.7	III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	5. Gobierno Moderno
Objetivo	24. Fortalecer la gobernanza municipal a través de la operación de un H. Cabildo inclusivo y participativo, el acercamiento del H. Ayuntamiento a la ciudadanía, y la consolidación de un marco normativo que atienda las problemáticas municipales, contribuyendo al desarrollo integral de la población
Estrategias	24. 1. Construir acuerdos institucionales con la participación de la ciudadanía. 24. 2. Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asunto jurídicos y obligaciones de transparencia.
Líneas de Acción	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.4, LA 2.5

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia 5. Gobierno Transformador y de Resultados
Temática	Gobernabilidad Anticorrupción
Objetivo	3.1.1 Propiciar un entorno de gobernabilidad y paz social en el Estado de Puebla 5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción
Estrategias	3.1.1.1 Fortalecimiento de los mecanismos de atención a demandas y posibles conflictos para garantizar la gobernabilidad en el Estado. 5.2.1.1 Fortalecimiento del buen gobierno
Líneas de Acción	3.1.1.1.2 Brindar atención eficiente a las demandas de los diferentes grupos sociales. 5.2.1.1.8 Impulsar la difusión y participación ciudadana en mecanismos que faciliten la vigilancia y supervisión activa de la gestión pública
Indicadores	No Aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	24. Cabildo Abierto y Democrático
Clave del Programa presupuestario:	E100455242426B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación de las Regidurías

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir como cabildo del municipio de Puebla para ser una digna representación de los intereses de la ciudadanía mediante la elaboración de normas, reglas, dictámenes y acuerdos en las sesiones de las distintas comisiones de los Regidores	Porcentaje de sesiones ordinarias realizadas de las comisiones de cabildo = (Número de sesiones ordinarias realizadas de las comisiones de cabildo / Total de sesiones ordinarias programadas de las comisiones de cabildo)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación de las Regidurías Título: Convocatorias a la sesión de comisiones Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación de las Regidurías Título: Captura de pantalla de la publicación en redes sociales institucionales que den constancia de la realización de la sesión ordinaria Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación de las Regidurías Título: Actas de las sesiones Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación de las Regidurías Título: Listado de sesiones de las comisiones de cabildo programadas	Los miembros de cada comisión participan activamente en las sesiones programadas Se cuentan con espacios y medios apropiados para realizar las sesiones sin interrupción y en condiciones favorables Los funcionarios públicos convocados e invitados a las sesiones, asisten a las mismas con la información solicitada
PROPÓSITO	Los jóvenes universitarios del municipio de Puebla participan activamente en el programa "Cabildo Universitario" contando así con un gobierno que incentiva la participación social para concientizar sobre las necesidades y demandas de la ciudadanía	Porcentaje de alumnos universitarios encuestados con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de universitarios asistentes al programa "Cabildo Universitario" = (Número de alumnos universitarios que respondieron la encuesta con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de universitarios asistentes al programa "Cabildo Universitario" / Total de alumnos universitarios programados a encuestar del programa "Cabildo Universitario")*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación de las Regidurías Título: Encuestas de satisfacción Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación de las Regidurías Título: Estadística de la encuesta de satisfacción Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación de las Regidurías Título: Reporte con el número de alumnos universitarios programados a encuestar del programa Cabildo Universitario, que incluye reporte fotográfico georreferenciado	Los profesores y estudiantes tengan todas las facilidades por parte de la universidad para asistir a la actividad programada Las instalaciones, equipo y personal requerido para la realización de actividad, estén disponibles y en las condiciones adecuadas Los universitarios asistentes contestan la encuesta de satisfacción

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	1	LA 1.1, LA 1.2, LA 2.4 y LA 2.5 Sistema Administrativo de Staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = (Número de solicitudes administrativas ordinarias atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias mensuales a Staff programadas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa Título: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa Título: Listado de solicitudes ordinarias programadas	Las solicitudes administrativas son entregadas en tiempo y forma por las personas responsables Las plataformas digitales o canales de comunicación funcionan sin interrupción durante el periodo de atención Las solicitudes de transparencia cumplen con los requisitos legales, la información requerida se proporciona en tiempo y forma para darle respuesta oportuna a las solicitudes
	2	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 2.1 y LA 2.2 Mecanismos de participación que favorezcan la cercanía y proximidad con la ciudadanía, promovidos	Porcentaje de sesiones realizadas del programa de "Cabildo Universitario" = (Número de sesiones realizadas del programa de "Cabildo Universitario" / Total de sesiones programadas del programa de "Cabildo Universitario")*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa Título: Reporte general que contenga registro de asistencia Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa Título: Reporte fotográfico georreferenciado Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa Título: Escrito de invitación a las universidades Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa Título: Resumen informativo de la actividad realizada Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa Título: Listado de las sesiones de "Cabildo Universitario" programadas	Los universitarios asisten con disposición e interés para involucrarse en los espacios de participación promovidos Existen condiciones favorables tanto en el espacio como con el personal para fomentar un ambiente de diálogo y confianza entre los participantes de la actividad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA 1.1, LA 1.2 y LA 2.5 Atender 410 solicitudes administrativas ordinarias (12) y extraordinarias (398) recibidas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD VI.1.10)	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa Título: Listado de solicitudes ordinarias y extraordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente	Las solicitudes administrativas son entregadas en tiempo y forma por las personas responsables Las plataformas digitales o canales de comunicación para recibir solicitudes funcionan sin interrupción durante el periodo de atención
	1.2	LA 2.5 Atender 36 solicitudes de transparencia presentadas por las y los ciudadanos (Bajo demanda) (PROMUPINNA XIV.1)	Número de solicitudes de transparencia presentadas por las y los ciudadanos, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección operativa Título: Solicitudes de acceso a la información y su respuesta Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección operativa Título: Reporte de solicitudes recibidas y atendidas por parte del Enlace de Transparencia de la Coordinación de las Regidurías, solicitud y respuesta firmados y sellados	Las solicitudes de transparencia cumplen con los requisitos legales establecidos para su procesamiento Las dependencias o funcionarios que poseen la información requerida la proporcionan en tiempo y forma para dar respuesta oportuna
	1.3	LA 2.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Número de acciones de comprobación del pago de la nómina, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección operativa Título: Comprobantes de nómina firmados por las y los trabajadores de la Coordinación de las Regidurías Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección operativa Título: Memorándum de recepción y devolución de tickets de nómina de la Dirección de Recursos Humanos	Las áreas involucradas en los procesos de nómina colaboran para proporcionar la información necesaria oportunamente
	1.4	LA 2.4 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección operativa Título: Documentación oficial: oficios, memorándums y/o circulares del cumplimiento de la estrategia	Se produce una contingencia de cualquier índole, que requiera la activación de esta actividad La población afectada coopera con las directrices establecidas en la estrategia emergente

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.5	Ejecutar 1 estrategia de servicios administrativos mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de estrategias de servicios administrativos mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección operativa Título: Resumen informativo de la actividad realizada Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección operativa Título: Reporte fotográfico que le de soporte al cumplimiento de la actividad Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección operativa Título: Oficio de asignación del recurso extraordinario firmado y sellado	Las instituciones participantes en la estrategia acuerdan y alinean sus objetivos y recursos de manera efectiva
	2.1	LA 1.2 Realizar 13 actividades de la Comisión de Box y Lucha Libre del municipio de Puebla (PROIGUALDAD VI.1.10) (PROMUPINNA XII.2)	Número de actividades de la Comisión de Box y Lucha Libre del municipio de Puebla, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección operativa Título: Documentación oficial: oficios, memorándums y/o circulares del cumplimiento de la estrategia Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección operativa Título: Resumen informativo de la actividad realizada y reporte fotográfico georreferenciado que le de soporte al cumplimiento de la actividad	Los participantes de la actividad cumplen con los requisitos de inscripción y participan activamente en las sesiones programadas Las instalaciones y equipos requeridos para las actividades están disponibles y en óptimas condiciones
	2.2	LA 1.4 Realizar 10 sesiones de Cabildo Universitario, informando sobre la asistencia de los alumnos universitarios participantes en el programa "Cabildo Universitario" (PROIGUALDAD VI.1.9 y VI.1.10)	Número de sesiones de Cabildo Universitario, informando sobre la asistencia de los alumnos universitarios participantes en el programa "Cabildo Universitario", realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección operativa Título: Reporte fotográfico georreferenciado que de soporte al cumplimiento de la actividad Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección operativa Título: Informe escrito de las actividades e invitación a las universidades	Los universitarios que participan en el Cabildo Universitario asisten puntualmente a las sesiones convocadas Los temas propuestos para cada sesión son pertinentes y alineados con los objetivos del programa

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.3	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Realizar 216 acciones por parte de las y los Cabildantes orientadas al acercamiento con la ciudadanía y los temas inherentes a cada comisión de Cabildo (Bajo demanda) (PROIGUALDAD VI.1.10 y VI.2.5) (PROMUPINNA II.1 y XV.2)	Número de acciones por parte de las y los Cabildantes orientadas al acercamiento con la ciudadanía y los temas inherentes a cada comisión de Cabildo, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección operativa Título: Memorándums, circulares y/o oficios que den cumplimiento de la actividad Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección operativa Título: Resumen informativo de la actividad realizada Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección operativa Título: Reporte fotográfico georreferenciado que de soporte al cumplimiento de la actividad	Las y los Cabildantes tienen acceso a la ciudadanía para realizar las acciones planificadas Los temas de cada comisión son pertinentes y cuentan con el interés de la población
	2.4	LA 1.1 Realizar 240 sesiones ordinarias de las Comisiones (PROIGUALDAD VI.1.9, VI.1.10 y VI.2.4) (PROMUPINNA II.1, VII.4 y VII.6)	Número de sesiones ordinarias de las comisiones, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección operativa Título: Convocatorias a la sesión de comisiones Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección operativa Título: Captura de pantalla de la publicación en redes sociales institucionales que den constancia de la realización de la sesión ordinaria Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección operativa Título: Actas de las sesiones	Los miembros de cada comisión participan activamente en las sesiones programadas Se cuentan con espacios y medios apropiados para realizar las sesiones sin interrupción y en condiciones favorables
	2.5	LA 2.2 Elaborar 8 proyectos normativos y reformas al marco jurídico municipal (Bajo demanda) (PROIGUALDAD VI.1.8) (PROMUPINNA II.1, VII.4 y VII.6)	Número de proyectos normativos y reformas al marco jurídico municipal, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección operativa Título: Dictámenes y convocatorias de las sesiones	Los miembros de cada comisión participan activamente en la generación de proyectos y reformas Contar con los espacios adecuados que permitan la realización de las sesiones La ciudadanía se involucra de manera directa con propuestas y en la discusión

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.6	LA 2.1 Implementar 6 actividades por parte de las personas cabildantes enfocadas en coadyuvar en la difusión y organización de mercados solidarios con perspectiva social y de bienestar y con perspectiva de género y protección de derechos humanos (Para cumplimiento de la Recomendación 2/2024 de la CDH) (PROIGUALDAD III.1.1, VI.1.8, VI.1.10 y VI.2.4)	Número de actividades por parte de las personas cabildantes enfocadas en coadyuvar en la difusión y organización de mercados solidarios con perspectiva social y de bienestar y con perspectiva de género y protección de derechos humanos, implementadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección operativa Título: Listado de asistencia de las y los participantes Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección operativa Título: Oficio de solicitud del responsable de la actividad Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección operativa Título: Fotografías georreferenciadas que le den soporte al cumplimiento de la actividad	Las dependencias involucradas atienden en tiempo y forma los requerimientos para la realización de los eventos Los participantes asisten en tiempo y forma a la actividad programada
	2.7	LA 1.2 Encuestar 80 alumnos universitarios asistentes a las sesiones de "Cabildo Universitario"	Número de alumnos universitarios asistentes a las sesiones de "Cabildo Universitario", encuestados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección operativa Título: Encuestas de satisfacción Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección operativa Título: Estadística de la encuesta de satisfacción	Los universitarios asistentes contestan la encuesta de satisfacción
	2.8	Realizar 1 proyecto en materia de mecanismos de participación que favorezca la cercanía y proximidad con la ciudadanía mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de mecanismos de participación que favorezca la cercanía y proximidad con la ciudadanía mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección operativa Título: Documentación oficial: oficios, memorándum y/o circulares del cumplimiento de la estrategia, firmados y sellados por el titular Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección operativa Título: Resumen informativo de la actividad realizada Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección operativa Título: Reporte fotográfico georreferenciado que de soporte al cumplimiento de la actividad	Las dependencias involucradas en el proyecto coordinan esfuerzos de manera efectiva para maximizar los beneficios

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)				Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)		Medios de Verificación			Supuestos		
Costo Total del Programa	Aprobado:		Modificado:			Devengado:			Ejercido			
	\$ 111,879,073.00		\$ -			\$ -			\$ -			
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:			Especificar:
	\$ 10,268,465.00		\$ 101,610,608.00									
Clasificación Administrativa					Clasificación Funcional y Programática							
					Finalidad	Función	Subfunción		Programa presupuestario (letra mayúscula)			
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal					1. Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.2. Política Interior		E			



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 24

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir como cabildo del municipio de Puebla para ser una digna representación de los intereses de la ciudadanía mediante la elaboración de normas, reglas, dictámenes y acuerdos en las sesiones de las distintas comisiones de los Regidores
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	24. Cabildo Abierto y Democrático
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación de las Regidurías
Costo del Pp:	\$2,402,271.00

El "Costo del PP" que se presenta en la pestaña 5. FTSI_PP se integra por el "Total del presupuesto programático" asignado por la Tesorería Municipal a las dependencias. Es importante precisar que este monto no contempla el presupuesto correspondiente a servicios personales, por lo que refleja únicamente los recursos programáticos destinados a la operación del programa.

Por su parte, el "Costo Total del Programa" se encuentra en la pestaña 4. MIR, conformado por presupuesto de servicios personales y presupuesto programático emitidos por la Tesorería Municipal.

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de sesiones ordinarias realizadas de las comisiones de cabildo			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de sesiones ordinarias realizadas de las comisiones de cabildo respecto del total de las sesiones programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Coordinación de las Regidurías
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de sesiones ordinarias realizadas de las comisiones de cabildo / Total de sesiones ordinarias programadas de las comisiones de cabildo)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de sesiones ordinarias realizadas de las comisiones de cabildo	
			Denominador (Variable 2)	Total de sesiones ordinarias programadas de las comisiones de cabildo	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación de las Regidurías Título: Convocatorias a la sesión de comisiones Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación de las Regidurías Título: Captura de pantalla de la publicación en redes sociales institucionales que den constancia de la realización de la sesión ordinaria Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación de las Regidurías Título: Actas de las sesiones				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación de las Regidurías Título: Listado de sesiones de las comisiones de cabildo programadas				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	98.75%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Programada (Variable 2)	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación												

PROPÓSITO 24

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Los jóvenes universitarios del municipio de Puebla participan activamente en el programa "Cabildo Universitario" contando así con un gobierno que incentiva la participación social para concientizar sobre las necesidades y demandas de la ciudadanía
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	24. Cabildo Abierto y Democrático
Dependencia o Entidad responsable del Pr:	Coordinación de las Regidurías

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de alumnos universitarios encuestados con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de universitarios asistentes al programa "Cabildo Universitario"			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de alumnos universitarios que respondieron la encuesta con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de alumnos universitarios asistentes al programa "Cabildo Universitario"			Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Coordinación de las Regidurías
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de alumnos universitarios que respondieron la encuesta con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de universitarios asistentes al programa "Cabildo Universitario" / Total de alumnos universitarios programados a encuestar del programa "Cabildo Universitario")*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de alumnos universitarios que respondieron la encuesta con grado de satisfacción favorable (muy buena y buena) con respecto al total de universitarios asistentes al programa "Cabildo Universitario"	
			Denominador (Variable 2)	Total de alumnos universitarios programados a encuestar del programa "Cabildo Universitario "	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación de las Regidurías Título: Encuestas de satisfacción Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación de las Regidurías Título: Estadística de la encuesta de satisfacción				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Coordinación de las Regidurías Título: Reporte con el número de alumnos universitarios programados a encuestar del programa Cabildo Universitario, que incluye reporte fotográfico georreferenciado				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Mensual	
	No Disponible	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	100%				
Realizada	No Disponible					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	16	8	8	8	8	8			8	8	8		80
Programada (Variable 2)	16	8	8	8	8	8			8	8	8		80
Realizado (Variable 1)													#DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2, LA 2.4 y LA 2.5 Sistema Administrativo de Staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	24. Cabildo Abierto y Democrático
Unidad responsable:	Coordinación de las Regidurías

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección Operativa
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias mensuales a Staff programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias mensuales a Staff programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa Título: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección Operativa Título: Listado de solicitudes ordinarias programadas				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	1183.33%				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. LA 1.1, LA 1.2 y LA 2.5 Atender 410 solicitudes administrativas ordinarias (12) y extraordinarias (398) recibidas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD VI.1.10)	Solicitud	Progr.	21	25	30	35	40	40	35	30	40	40	36	38
		Real.												
2. LA 2.5 Atender 36 solicitudes de transparencia presentadas por las y los ciudadanos (Bajo demanda) (PROMUPINNA XIV.1)	Solicitud	Progr.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
		Real.												
3. LA 2.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de la nómina	Acción	Progr.	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		Real.												
4. LA 2.4 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Estrategia	Progr.												1
		Real.												
5. Ejecutar 1 estrategia de servicios administrativos mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Estrategia	Progr.												1
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 2.1 y LA 2.2 Mecanismos de participación que favorezcan la cercanía y proximidad con la ciudadanía, promovidos
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	24. Cabildo Abierto y Democrático
Unidad responsable:	Coordinación de las Regidurías

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de sesiones realizadas del programa de "Cabildo Universitario"			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de sesiones realizadas del programa de "Cabildo Universitario" con respecto del total de sesiones programadas del programa de "Cabildo Universitario"			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección Operativa
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de sesiones realizadas del programa de "Cabildo Universitario" / Total de sesiones programadas del programa de "Cabildo Universitario")*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de sesiones realizadas del programa de "Cabildo Universitario"	
			Denominador (Variable 2)	Total de sesiones programadas del programa de "Cabildo Universitario"	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección Operativa				
	Título: Reporte general que contenga registro de asistencia				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección Operativa				
	Título: Reporte fotográfico georreferenciado				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección Operativa				
	Título: Escrito de invitación a las universidades				
	Frecuencia de medición: Mensual				
Denominador (Variable 2)	Fuente de información: Dirección Operativa				
	Título: Resumen informativo de la actividad realizada				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Dirección Operativa				
	Título: Listado de las sesiones de "Cabildo Universitario" programadas				
	Frecuencia de medición: Mensual				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas						
Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Mensual	
	No Disponible	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	100%				
Realizada	No Disponible					

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

8. Realizar 1 proyecto en materia de mecanismos de participación que favorezca la cercanía y proximidad con la ciudadanía mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	25. Acceso a la Información y Transparencia Activa
Clave del Programa presupuestario:	O150155252526B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La Transparencia, el Acceso a la Información Pública, la Protección de Datos Personales y la Participación Ciudadana constituyen elementos esenciales para fortalecer la rendición de cuentas, la confianza institucional y la mejora del desempeño gubernamental en el ámbito municipal. El Gobierno Municipal de Puebla, a través de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto, cuenta con atribuciones para coordinar, supervisar y promover políticas, mecanismos e instrumentos que garanticen el derecho humano de acceso a la información pública, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, la protección de datos personales y la consolidación de esquemas de gobierno abierto.

El nivel de apertura gubernamental del municipio fue evaluado mediante el Índice de Gobierno Abierto, (IGA) cuyos resultados permitieron identificar fortalezas y áreas de oportunidad en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Participación Ciudadana. En la medición correspondiente al año 2023, el municipio obtuvo una calificación de 0.481, superior a la media nacional (0.46). Destaca el componente de transparencia con un subíndice de 0.776; sin embargo, se observaron áreas de mejora en acceso a la información (0.63) y participación ciudadana (0.185).

Derivado de estos resultados, la Coordinación ha implementado acciones orientadas al acompañamiento institucional a Dependencias y Entidades municipales para el cumplimiento de obligaciones de transparencia, la capacitación en protección de datos personales, la atención y canalización de solicitudes de acceso a la información y la operación del Comité Municipal de Transparencia. Estas acciones han permitido incrementar la disponibilidad de información pública y fortalecer los procesos de verificación institucional.

No obstante, persisten limitaciones relacionadas con el fortalecimiento de capacidades del personal responsable de la gestión de la información, la coordinación interinstitucional para la atención de solicitudes y la generación de información pública accesible y con sentido social.

En este contexto, el problema central se pudiera definir como que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal presentan áreas de oportunidad en sus capacidades institucionales para generar, administrar, publicar y difundir información pública accesible, oportuna y confiable.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario 25. Acceso a la Información y Transparencia Activa, se sustenta en la obligación constitucional y legal del Municipio de Puebla de garantizar el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.

El programa contribuye al cumplimiento de los objetivos y líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo, alineado al Eje 5 Gobierno Moderno el cual tiene por objetivo Implementar un modelo de administración pública municipal eficaz, eficiente, honesto y austero, a través de la coordinación y la planeación estratégica, la administración eficiente de los recursos públicos, el incremento de los ingresos municipales, el combate a la corrupción, la transparencia del actuar gubernamental y la comunicación efectiva con la ciudadanía.

La intervención institucional del programa se enfoca en fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las dependencias y entidades municipales responsables del cumplimiento de obligaciones de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto.

Asimismo, el programa contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos por la Organización de las Naciones Unidas, particularmente en el ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

La intervención institucional permite mejorar indicadores relacionados con el cumplimiento de obligaciones de transparencia, atención de solicitudes de acceso a la información pública, transparencia proactiva, Protección de Datos personales y Gobierno Abierto.

Como resultado, el fortalecimiento de las capacidades institucionales contribuye a mejorar el acceso efectivo de la ciudadanía a información pública de calidad.

En este sentido, a través de del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la información Fiscal de los municipios ITDIF-M el cual es un instrumento estadístico que refleja el nivel de disponibilidad y calidad de la información financiera y fiscal generada por los ayuntamientos disponible en sus portales electrónicos, en 2024 el municipio de Puebla destacó comuna calificación de 91.89 ubicándose en el cuarto lugar a nivel nacional, lo que reafirma el compromiso del municipio en la materia.

Estado actual del problema

Actualmente, el Municipio de Puebla presenta avances importantes en materia de transparencia fiscal, reflejados en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF-M), en el cual obtuvo en 2025 una calificación de 97.45 sobre 100, alcanzando el primer lugar nacional.

No obstante, Aunque el municipio ha obtenido resultados favorables en indicadores como el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal, persisten desafíos estructurales relacionados con la actualización permanente de información pública, la utilidad social y comprensión de la información publicada, el seguimiento y evaluación del desempeño institucional y la coordinación interinstitucional para la atención de solicitudes de acceso a la información así como la protección de datos personales.

Estas condiciones evidencian que las capacidades institucionales requieren fortalecimiento continuo para garantizar el acceso efectivo a la información pública.

La problemática tiene cobertura municipal, al involucrar a todas las dependencias, entidades que generan y publican información pública.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

La evolución del problema refleja que se han registrado avances en materia de transparencia como se menciona en los resultados del ITDIF-M de una calificación de 97.45 en 2025 con respecto al 91.89 de 2024. Este instrumento estadístico que permite conocer la disponibilidad y calidad de la información financiera y fiscal generada por los ayuntamientos a través de sus portales electrónicos, el cual considera diferentes aspectos de la gestión y el desempeño gubernamental, a fin de evaluar de manera integral la transparencia en la información fiscal en cada uno de los ayuntamientos considerando asimismo, la información que de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTA), la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF) y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) . Estos resultados se evalúan en 6 bloques: Marco Regulatorio, Marco Programático Presupuestal, Costos Operativos, Rendición de Cuentas, Evaluación de Resultados y Estadísticas Fiscales.

Dicha evaluación refleja que aunque se han registrado avances en la materia se debe de tener un constante seguimiento y acompañamiento a las dependencias y entidades para actualizar la información generada en el año 2025, validar la utilidad de la información publicada para la consulta, verificar constantemente la calidad de los documentos publicados para que puedan ser consultados así como la actualización y publicación de la información contable y presupuestal considerando los plazos señalados en la normativa aplicable.

La tendencia muestra que el problema ha transitado de un enfoque centrado en la publicación de información hacia la necesidad de garantizar su accesibilidad, comprensión y utilidad social.

Experiencias de atención

Para atender la problemática identificada, el Municipio de Puebla ha implementado acciones institucionales a través de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto, entre las que destacan la atención y canalización de solicitudes de acceso a la información (1,033 solicitudes canalizadas y 1,197 asesorías en la materia en 2025), las verificaciones del cumplimiento de obligaciones de transparencia (4 verificaciones a las 62 fracciones de obligaciones que presentaron las Dependencias y entidades y 300 asesorías en la materia en 2025), la actualización del Portal de Gobierno Abierto (12 actualizaciones realizadas al Portal con un total de 1,152 archivos actualizados en 2025), la revisión y asesoría de avisos de privacidad (199 asesorías a los servidores públicos sobre la generación de avisos de privacidad en 2025), la operación del Comité Municipal de Transparencia (24 sesiones ordinarias y 5 Extraordinarias)

Estas acciones han permitido fortalecer la disponibilidad de información pública y mejorar los procesos internos de control y seguimiento.

Sin embargo, la experiencia institucional ha identificado que se requiere un esfuerzo constante en la coordinación interinstitucional, en el fortalecimiento de capacidades del personal y en la generación y publicación de información pública con impacto social

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

El Programa Presupuestario de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto está orientado a coordinar, supervisar y apoyar a las dependencias y entidades del Municipio de Puebla en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

En este sentido, la identificación de la población se realiza bajo un enfoque institucional, considerando como área de enfoque a las dependencias y entidades que integran la administración pública municipal, las cuales son las unidades administrativas responsables sobre las que la Coordinación ejerce sus funciones normativas, operativas y de supervisión, garantizando así la salvaguarda de los derechos de acceso a la información pública, la protección de datos personales de la ciudadanía y el cumplimiento en la publicación de las obligaciones de Transparencia.

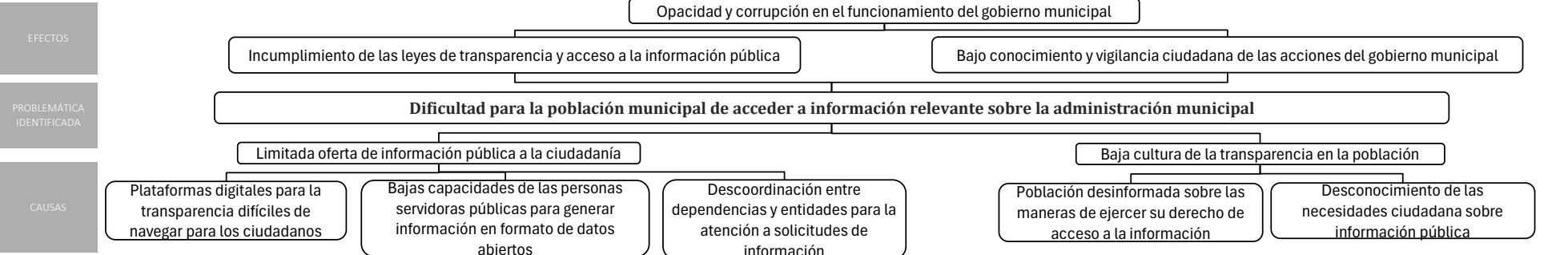
Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal	Cuantificación:	26 Dependencias y Entidades
		Criterios de Focalización	Normativo
Población Objetivo	Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal	Cuantificación:	26 Dependencias y Entidades
		Criterios de Focalización	Normativo
Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportará al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio

2. Estructura Analítica del Programa Presupuestario

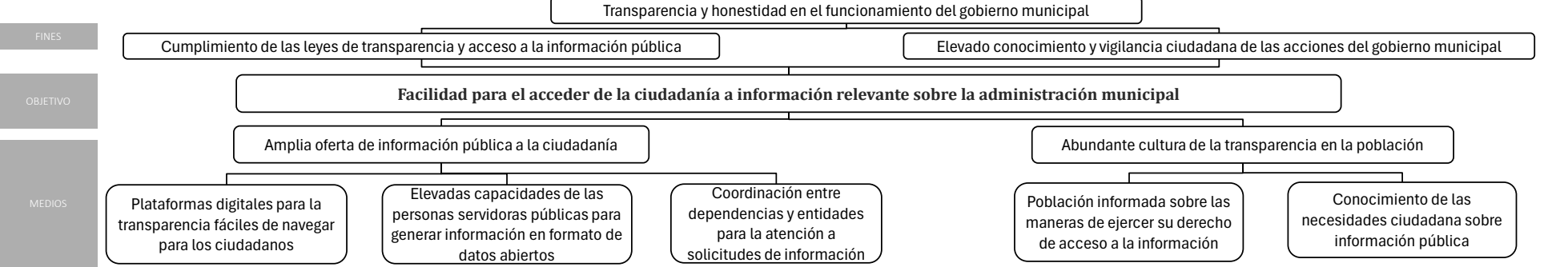
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla 2026
Ejercicio fiscal:	25 Acceso a la Información y Transparencia Activa
Nombre del Programa presupuestario:	01501552525268
Clave del Programa presupuestario:	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último se materializó el proceso en cuestión; es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación. Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

Ficha Técnica del Programa Presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	25 Acceso a la Información y Transparencia Activa
Clave del Programa presupuestario:	0150155252526B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia gobierno abierto en el municipio de Puebla mediante la promoción y ejecución de mejores prácticas	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6, 16.7	III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	La población del municipio de Puebla ejerce los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno municipal	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.6, 16.7	III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje	5. Gobierno Moderno			
Objetivo	25. Fomentar la cultura de la transparencia en la administración municipal mediante la oferta de información pública accesible, oportuna y confiable, garantizando la protección de datos personales.			
Estrategias	25. 1. Ofertar información pública a la ciudadanía que fortalezca la transparencia de la administración municipal garantizando la protección de datos personales. 25. 2. Promover la cultura de la transparencia entre la población del municipio 25.3. Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asunto jurídicos y obligaciones de transparencia.			
Líneas de Acción	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 3.1, LA 3.2, LA 3.3, LA 3.4 y LA 3.5.			
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo				
Eje	5. Gobierno Transformador y de Resultados			
Temática	Anticorrupción Comunicación			
Objetivo	5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción. 5.3.1 Fortalecer la comunicación social sobre las acciones y riesgos gubernamentales.			
Estrategias	5.2.1.1 Fortalecimiento del buen gobierno. 5.3.1.1 Disminución de los riesgos en la comunicación gubernamental.			
Líneas de Acción	5.2.1.1.3 Robustecer los mecanismos de control, vigilancia e investigación que fortalezcan la rendición de cuentas para la gestión gubernamental. 5.2.1.1.5 Fomentar la cultura de la rendición de cuentas, así como la formación de las personas servidoras públicas en materia de Transparencia. 5.2.1.1.7 Garantizar el acceso inclusivo de la población a la información pública gubernamental mediante mecanismos proactivos de transparencia. 5.2.1.1.8 Impulsar la difusión y participación ciudadana en mecanismos que faciliten la vigilancia y supervisión activa de la gestión pública. 5.3.1.2.4 Desarrollar campañas de comunicación centradas en el cambio de comportamiento de las personas a través del gobierno del Estado.			
Indicadores	No Aplica			

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	25. Acceso a la Información y Transparencia
Clave del Programa presupuestario:	0150155252526B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y gobierno abierto en el municipio de Puebla mediante la promoción y ejecución de las mejores prácticas	Puntuación obtenida en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M) (Aregional) 2026 = Puntuación obtenida en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M) (Aregional) 2026	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M) (Aregional) Título: Diagnóstico del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M) Disponible en: https://aregionalmx.com/metodologia-ar/	Las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla cumplen con la publicación y actualización de la información verificada y evaluada en el índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M)
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla ejerce los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno municipal	Porcentaje promedio de eficacia de los componentes que contribuyen al acceso a la información pública y protección de datos personales = (Sumatoria de los porcentajes de eficacia de los componentes que contribuyen al acceso a la información pública y protección de datos personales / Total de componentes programados que contribuyen al acceso a la información pública y protección de datos personales)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto Título: Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño (REED) del Programa 25 Acceso a la Información y Transparencia Proactiva del cuarto trimestre 2026, con nombre y firma de las personas titulares responsables Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto Título: Listado del total de componentes programados del programa 25	Las áreas de la Coordinación General de Transparencia y Gobierno Abierto cumplen con la realización de sus componentes en tiempo y forma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.5, LA 2.2, LA 3.4 y LA 3.5 Sistema Administrativo de STAFF, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas = (Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto Titulo: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto Titulo: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto Título: Listado de oficios de solicitud ordinarias programadas	Las unidades administrativas de la CGTMA efectúan solicitudes de carácter administrativo
	2	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.4, LA 1.5, LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.4 Solicitudes de acceso a la información, canalizadas	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información canalizadas a las Dependencias y Entidades para su atención = (Número de solicitudes canalizadas a las Dependencias y Entidades para su atención / Total de solicitudes recibidas por los medios correspondientes)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Seguimiento de Acceso a la Información Título: Solicitudes de acceso a la información recibidas canalizadas a las Dependencias y Entidades Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Seguimiento de Acceso a la Información Título: Listado de solicitudes de acceso a la información recibidas	Se cuenta con personal capacitado, recursos tecnológicos adecuados y procesos administrativos actualizados para responder de manera eficiente a las solicitudes canalizadas por los mecanismos establecidos
	3	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.4 y LA 2.5 Fracciones determinadas en los "Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información", verificadas	Porcentaje de verificaciones realizadas a las 62 fracciones de obligaciones que presentan las Dependencias y Entidades = (Número de verificaciones realizadas a las 62 fracciones de obligaciones que presentan las Dependencias y Entidades / Total de verificaciones programadas a las 62 fracciones de obligaciones que presentan las Dependencias y Entidades)*100	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Unidad de Obligaciones de Transparencia Título: Reporte de verificación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia realizadas que presentan las Dependencias y Entidades Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Unidad de Obligaciones de Transparencia Título: Listado de verificaciones programadas al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que presentan las Dependencias y Entidades	Las Dependencias y Entidades municipales mantienen una disposición colaborativa, entregando en tiempo y forma los documentos e información requeridos para las verificaciones, lo que garantizará la correcta ejecución de las revisiones

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	4	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.6, LA 2.7 y LA 3.1 Actualizaciones al portal de Gobierno Abierto, realizadas	Porcentaje de actualizaciones realizadas al Portal de Gobierno Abierto = (Número de actualizaciones realizadas al Portal de Gobierno Abierto / Total de actualizaciones programadas al Portal de Gobierno Abierto)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Gobierno Abierto Título: Reporte de actualizaciones de las publicación de conjuntos de datos abiertos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Gobierno Abierto Título: Reporte fotográfico (captura de pantalla) con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Gobierno Abierto Título: Listado de actualizaciones programadas al Portal de Gobierno Abierto	Las herramientas tecnológicas y el soporte técnico externo aseguran la capacidad de actualizar de manera eficiente el portal, evitando interrupciones prolongadas en su funcionamiento
	5	LA 1.1, LA 1.4, LA 1.5 y LA 2.2 Datos personales en posesión de las Dependencias y Entidades del gobierno municipal, resguardados	Porcentaje de revisiones realizadas a publicaciones y/o actualizaciones de los avisos de privacidad de las Dependencias y Entidades = (Número de revisiones realizadas a publicaciones y/o actualizaciones de los avisos de privacidad de las Dependencias y Entidades / Total de revisiones programadas a publicaciones y/o actualizaciones de los avisos de privacidad de las Dependencias y Entidades)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Protección de Datos Personales Título: Reporte de revisiones realizadas a publicaciones y/o actualizaciones de los avisos de privacidad de las Dependencias y Entidades, con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Protección de Datos Personales Título: Listado de revisiones programadas a publicaciones y/o actualizaciones de avisos de privacidad de las Dependencias y Entidades	Las herramientas tecnológicas y el soporte técnico externo aseguran la capacidad de actualizar de manera eficiente el portal, evitando interrupciones prolongadas en su funcionamiento

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	6	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.5, LA 2.1, LA 3.1, LA 3.2 y LA 3.3 Procesos eficientes para garantizar certeza jurídica a las solicitudes de la ciudadanía, implementados	Porcentaje de sesiones ordinarias realizadas del Comité Municipal de Transparencia = (Número de sesiones ordinarias realizadas del Comité Municipal de Transparencia / Total de sesiones ordinarias programadas del Comité Municipal de Transparencia)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad Jurídica Título: Acta de sesión ordinaria realizada Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad Jurídica Título: Convocatoria a la sesión ordinaria realizada Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad Jurídica Título: Listado de sesiones ordinarias programadas del Comité Municipal de Transparencia	Los miembros del Comité Municipal de Transparencia tienen disponibilidad de tiempo y recursos, lo que permite la organización fluida de las sesiones ordinarias, además de contar con apoyo logístico y operativo para asegurar la realización de las 24 sesiones programadas
	1.1	LA 3.4 y LA 3.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de nómina	Número de acciones de comprobación del pago de nómina, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto Título: Oficio de entrega de nómina por parte de SECATI Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto Título: Oficio de devolución de la nómina a SECATI (anexando recibos de nómina)	Se recibe la nómina en tiempo y forma por parte de la SECATI para recabar la firma del personal que integra la CGTMA
	1.2	LA 3.4 y LA 3.5 Atender 190 solicitudes ordinarias (12) y extraordinarias (178) administrativas recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes ordinarias y extraordinarias administrativas, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto Título: Listado de solicitudes ordinarias y extraordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente	Las unidades administrativas de la CGTMA efectúan solicitudes de carácter administrativo

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1.3	LA 3.4 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Staff de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto Título: Reporte de elaboración de estrategia y resultados Con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	Se cuenta con la instrucción superior para la implementación de una acción emergente en el marco de una contingencia requiera del apoyo de todas las áreas administrativas Se cuenta con suficiencia para realizar la estrategia
	1.4	Ejecutar 1 proyecto de mejora y fortalecimiento institucional mediante coordinación interinstitucional derivada de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de mejora y fortalecimiento institucional mediante coordinación interinstitucional derivada de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Staff de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto Título: Reporte de elaboración de estrategia y resultados Con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	Existen recursos extraordinarios que permitan ejecutar una estrategia
	2.1	LA 1.2, LA 2.2 y LA 2.3 Canalizar 1,200 respuestas de acceso a la información a través de los mecanismos establecidos por la normativa aplicable (Bajo demanda) (PROIGUALDAD III.1.1) (PROMUPINNA XIV.1) (ET 1.3)	Número de respuestas de acceso a la información a través de los mecanismos establecidos por la normativa aplicable, canalizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Seguimiento de Acceso a la Información Título: Reporte estadístico de respuestas canalizadas Con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	Se cuenta con personal capacitado, recursos tecnológicos adecuados y procesos administrativos actualizados para responder de manera eficiente a las solicitudes canalizadas por los mecanismos establecidos
	2.2	LA 1.2, LA 1.4, LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.4 Realizar 800 asesorías sobre respuestas a solicitudes de acceso a la información y clasificación de información (Bajo demanda) (ET 1.3)	Número de asesorías sobre respuestas a solicitudes de acceso a la información y clasificación de información, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Seguimiento de Acceso a la Información Título: Reporte mensual de asesorías efectuadas con fecha, medio de atención, así como nombre y cargo del servidor público asesorado Con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	Existe una demanda activa por parte de los sujetos obligados y ciudadanos interesados en el acceso a la información, y los solicitantes tienen disponibilidad para participar en sesiones de asesoría, además de contar con interés en seguir las recomendaciones brindadas
	2.3	LA 1.4, LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.4 Emitir 500 respuestas en tiempo real (chat y correo electrónico) a consultas sobre acceso a la información para la ciudadanía (Bajo demanda) (PROIGUALDAD III.1.1) (ET 1.3)	Número de respuestas en tiempo real (chat y correo electrónico) a consultas sobre acceso a la información para la ciudadanía, emitidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Seguimiento de Acceso a la Información Título: Reporte mensual de respuestas efectuadas con fecha, medio de atención, tema, sexo y nombre del servidor público que atendió Con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	Los usuarios tienen acceso confiable a internet, telefonía y correo electrónico, lo que permite una interacción fluida en tiempo real, y muestran una actitud receptiva para resolver sus dudas de manera inmediata

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.4	LA 1.1, LA 1.4 y LA 1.5 Realizar 2 eventos con relación al Derecho de Acceso a la Información Pública y en materia de derecho a saber (PROIGUALDAD VI.1.5 y VI.2.5) (ET 1.3)	Número de eventos con relación al Derecho de Acceso a la Información Pública y en materia de derecho a saber, realizadas	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Unidad de Seguimiento de Acceso a la Información Título: Convocatoria Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Unidad de Seguimiento de Acceso a la Información Título: Reporte de los eventos (lugar, fecha de realización, participantes, números de asistentes) Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Unidad de Seguimiento de Acceso a la Información Título: Lista de asistencia Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Unidad de Seguimiento de Acceso a la Información Título: Reporte fotográfico georreferenciado y/o capturas de pantalla Con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	Existe interés y apoyo por parte de la ciudadanía, las dependencias gubernamentales y organizaciones externas para colaborar en la planeación y difusión del evento, asegurando la participación de un público diverso y relevante
	2.5	Ejecutar 1 proyecto que fomente la apertura y el intercambio de conocimientos sobre accesos a la información mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos que fomente la apertura y el intercambio de conocimientos sobre accesos a la información mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Unidad de Seguimiento de Acceso a la Información Título: Reporte de elaboración de estrategia y resultados Con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	Existen recursos extraordinarios que permitan ejecutar una estrategia
	3.1	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 2.1, LA 2.2 y LA 2.4 Realizar 4 verificaciones a las fracciones de obligaciones de transparencia que presentan las Dependencias y Entidades (ET 1.3)	Número de verificaciones a las fracciones de obligaciones de transparencia que presentan las Dependencias y Entidades, realizadas	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Unidad de Obligaciones de Transparencia Título: Oficio de solicitud de revisión a las obligaciones de transparencia que presentan las Dependencias y Entidades	Las Dependencias y Entidades municipales mantienen una disposición colaborativa, entregando en tiempo y forma los documentos e información requeridos para las verificaciones, lo que garantizará la correcta ejecución de las revisiones

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.2	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.4 y LA 2.5 Aplicar 1 diagnóstico de cumplimiento de transparencia fiscal, presupuestaria y/o proactiva (CG 5.63.1) (ET 1.3)	Número de diagnósticos de cumplimiento de transparencia fiscal, presupuestaria y/o proactiva, aplicadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Unidad de Obligaciones de Transparencia Título: Diagnóstico del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los municipios (ITDIF-M) Con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	Las Dependencias y Entidades municipales proporcionan acceso completo y oportuno a los registros financieros y presupuestarios necesarios, fomentando un entorno propicio para realizar un diagnóstico exhaustivo y confiable
	3.3	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Realizar 4 informes de las actualizaciones de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia y complementaria de las Dependencias y Entidades municipales (PROIGUALDAD VI.2.4 y VI.2.5) (ET 1.3)	Número de informes de actualizaciones de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia y complementaria de las Dependencias y Entidades, realizados	Frecuencia de medición: Trimestral Fuente de información: Unidad de Obligaciones de Transparencia Título: Monitoreo estadístico que incluye información trimestral sobre las actualizaciones realizadas en materia de obligaciones de transparencia e información complementaria, en formato PDF Con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	Las plataformas digitales y sistemas de gestión de información operarán sin interrupciones técnicas, permitiendo la consulta fluida de datos para elaborar los informes conforme al calendario establecido
	3.4	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Realizar 300 asesorías a las personas servidoras públicas sobre la Plataforma Nacional de Transparencia, Obligaciones de Transparencia y Clasificación de Información (Bajo demanda) (PROIGUALDAD VI.2.4 y VI.2.5) (ET 1.3)	Número de asesorías a los servidores públicos sobre la Plataforma Nacional de Transparencia, Obligaciones de Transparencia y Clasificación de Información, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Obligaciones de Transparencia Título: Reporte de asesorías realizadas, en formato PDF, el cual incluye fecha, hora, medio de atención, así como nombre y cargo del servidor público asesorado Con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	Los servidores públicos municipales mostrarán interés en mejorar sus competencias en temas de transparencia y participarán activamente en las asesorías, asegurando una demanda constante de estas actividades
	3.5	Ejecutar 1 proyecto que fomente la apertura gubernamental mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos que fomenten la apertura gubernamental mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Unidad de Obligaciones de Transparencia Título: Reporte de elaboración de estrategia y resultados Con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	Existen recursos extraordinarios que permitan ejecutar una estrategia

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.5, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.6, LA 2.7 y LA 3.1 Realizar 6 acciones en materia de cultura de la transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, datos abiertos, cabildo abierto y gobierno abierto (PROIGUALDAD VI.1.5 y VI.1.7) (PROMUPINNA XVII.1) (ET 1.3)	Número de acciones en materia de cultura de la transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, datos abiertos, cabildo abierto y gobierno abierto, realizadas	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Unidad de Gobierno Abierto Título: Reporte de las acciones (lugar, fecha de realización, participantes, números de asistentes) Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Unidad de Gobierno Abierto Título: Reporte fotográfico georreferenciado y/o capturas de pantalla Con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	Las y los ciudadanos muestran interés y participación activa en las acciones promovidas, alentados por campañas de comunicación efectivas realizadas por medios de difusión masivos y locales
	4.2	LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.6 y LA 2.7 Realizar 3 eventos de manera colaborativa: Semana de la Transparencia, Cátedra Universitaria y Día Municipal de la Transparencia (PROIGUALDAD VI.1.5 y VI.1.7) (ET 1.3)	Número de eventos de manera colaborativa: Semana de la Transparencia, Cátedra Universitaria y Día Municipal de la Transparencia, realizadas	Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Unidad de Gobierno Abierto Título: Convocatoria Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Unidad de Gobierno Abierto Título: Reporte de los eventos (lugar, fecha de realización, participantes, números de asistentes) Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Unidad de Gobierno Abierto Título: Lista de asistencia Frecuencia de medición: Semestral Fuente de información: Unidad de Gobierno Abierto Título: Reporte fotográfico georreferenciado y/o capturas de pantalla Con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	Las instituciones educativas, organizaciones civiles y otros actores clave están disponibles y comprometidos para colaborar en la organización y promoción de los eventos, debido al prestigio y relevancia del municipio en materia de transparencia
	4.3	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.4, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.4 Generar 12 reportes de las visitas al Portal de Gobierno Abierto	Número de reportes de las visitas al Portal de Gobierno Abierto, generados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Gobierno Abierto Título: Reporte de las visitas a los apartados del Portal de Gobierno Abierto del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla Con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	Las plataformas tecnológicas del municipio están plenamente operativas, y los ciudadanos mantienen un interés creciente en consultar la información pública, motivados por la utilidad y accesibilidad de los datos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.4	LA 1.1, LA 1.3 y LA 1.4 Realizar 12 acciones de actualizaciones al portal de Gobierno Abierto (ET 1.3)	Número de actualizaciones al portal de Gobierno Abierto, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Gobierno Abierto Título: Reporte de actualizaciones de las publicación de conjuntos de datos abiertos Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Gobierno Abierto Título: Reporte fotográfico (captura de pantalla) Con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	Las dependencias municipales cumplen con los tiempos establecidos para la entrega de información y se cuenta con un sistema funcional que facilita las actualizaciones en el portal
	4.5	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5 y LA 3.1 Impartir 40 capacitaciones a personas servidoras públicas sobre los temas de: transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados y gobierno abierto (PROIGUALDAD VI.2.5) (ET 1.3)	Número de capacitaciones a servidores públicos sobre los temas de rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados y gobierno abierto, impartidas.	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Gobierno Abierto Título: Reporte de la capacitación (lugar, fecha de realización, número de asistentes) Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Gobierno Abierto Título: Lista de asistencia Con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	Los servidores públicos muestran disposición y flexibilidad para asistir a las capacitaciones debido a incentivos y reconocimiento a su participación en el fortalecimiento institucional
	4.6	Ejecutar 1 proyecto que fomente acciones de gobierno abierto m	Número de proyectos que fomente acciones de gobierno abierto mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Unidad de Gobierno Abierto Título: Reporte de elaboración de estrategia y resultados Con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	Existen recursos extraordinarios que permitan ejecutar una estrategia
	5.1	LA 1.1, LA 1.4, LA 1.5 y LA 2.2 Efectuar 12 reportes sobre asesorías a las personas servidoras publicas sobre la generación de avisos de privacidad (PROIGUALDAD VI.2.4)	Número de reportes sobre asesorías a los servidores públicos sobre la generación de avisos de privacidad, efectuados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Protección de Datos Personales Título: Reporte de asesorías a los servidores públicos sobre la generación de avisos de privacidad Con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	Las personas servidoras públicos de las Dependencias y Entidades muestran una disposición activa para participar en las sesiones de asesoría, facilitando la programación y desarrollo de estas actividades en los tiempos establecidos

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.2	LA 1.1, LA 1.4, LA 1.5 y LA 2.2 Realizar 12 reportes sobre publicaciones y/o actualizaciones de los avisos de privacidad de las Dependencias y Entidades	Número de reportes sobre publicaciones y/o actualizaciones de los avisos de privacidad de las Dependencias y Entidades, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Protección de Datos Personales Título: Reporte de revisiones a publicaciones y/o actualizaciones de los avisos de privacidad de las Dependencias y Entidades Con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	Las Dependencias y Entidades realizan de manera oportuna y conforme a la normatividad la actualización y publicación de sus avisos de privacidad, permitiendo que las revisiones puedan ejecutarse según el cronograma anual
	5.3	LA 1.1, LA 1.4 y LA 1.5 Realizar 1 evento con relación a la Protección de Datos Personales (ET 1.3)	Número de eventos con relación a la Protección de Datos Personales, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Unidad de Protección de Datos Personales Título: Convocatoria y/o oficios de invitación Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Unidad de Protección de Datos Personales Título: Reporte fotográfico georreferenciado del evento Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Unidad de Protección de Datos Personales Título: Lista de asistencia Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Unidad de Protección de Datos Personales Título: Orden del día Con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	Existe interés y apoyo por parte de la ciudadanía, las dependencias gubernamentales y organizaciones externas para colaborar en la planeación y difusión del evento, asegurando la participación de un público diverso y relevante
	5.4	Ejecutar 1 proyecto en materia de protección de datos personales mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos en materia de protección de datos personales mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, realizados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Unidad de Protección de Datos Personales Título: Reporte de elaboración de estrategia y resultados Con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	Existen recursos extraordinarios que permitan ejecutar una estrategia

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.1	LA 3.2 y LA 3.3 Presentar 12 informes referentes a la atención de recursos de revisión notificados por la autoridad garante	Número de informes referentes a la atención de recursos de revisión notificados por el órgano garante, presentados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad Jurídica Título: Informe estadístico referente a los recursos de revisión interpuestos ante la autoridad garante Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad Jurídica Título: Documentos que acrediten la atención brindada a los recursos de revisión en cualquiera de sus fases Con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	Las respuestas emitidas por el Ayuntamiento a los solicitantes no satisfacen el requerimiento planteado y se inconforman ante la autoridad garante el cual requiere la justificación sobre la respuesta liberada
	6.2	LA 3.2 y LA 3.3 Presentar 12 informes referentes a la atención de denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia notificados por la autoridad garante	Número de informes referentes a la atención de denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia notificados por el órgano garante, presentados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad Jurídica Título: Informe estadístico referente a las denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia interpuestos ante la autoridad garante Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad Jurídica Título: Documentos que acrediten la atención brindada a los denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia en cualquiera de sus fases Con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	Las obligaciones de transparencia del Ayuntamiento no se encuentran publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia conforme a la Normatividad Aplicable y la ciudadanía se inconforma ante la autoridad garante y requieren al Ayuntamiento la justificación sobre la publicación de la información
	6.3	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.5, LA 2.1, LA 3.2 y LA 3.3 Coordinar 24 sesiones ordinarias del Comité Municipal de Transparencia (PROIGUALDAD VI.2.4) (ET 1.3)	Número de sesiones ordinarias del Comité Municipal de Transparencia, coordinadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad Jurídica Título: Acta de sesión ordinaria realizada Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad Jurídica Título: Convocatoria a la sesión ordinaria realizada	Los miembros del Comité Municipal de Transparencia tienen disponibilidad de tiempo y recursos, lo que permite la organización fluida de las sesiones ordinarias, además de contar con apoyo logístico y operativo para asegurar la realización de las 24 sesiones programadas

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6.4	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.5, LA 2.1, LA 3.1, LA 3.2 y LA 3.3 Coordinar 6 sesiones extraordinarias del Comité Municipal de Transparencia (Bajo demanda) (ET 1.3)	Número de sesiones extraordinarias del Comité Municipal de Transparencia, coordinadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad Jurídica Título: Acta de sesión extraordinaria realizada	Existe una comunicación eficiente entre el Comité Municipal de Transparencia y las áreas involucradas, de manera que las sesiones extraordinarias son convocadas de forma ágil y efectiva cuando son requeridas, con la colaboración activa de los miembros para garantizar su realización en tiempo y forma
	6.5	Ejecutar 1 proyecto de certeza jurídica mediante coordinación interinstitucional derivada de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de certeza jurídica mediante coordinación interinstitucional derivada de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Unidad Jurídica Título: Reporte de elaboración de estrategia y resultados Con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable	Existen recursos extraordinarios que permitan ejecutar una estrategia

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)			Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)		Medios de Verificación		Supuestos			
Costo Total del Programa	Aprobado:		Modificado:			Devengado:		Ejercido				
	\$ 8,033,111.00		\$ -			\$ -		\$ -				
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:			Especificar:		Especificar:	
	\$ 1,507,363.00		\$ 6,525,748.00									
Clasificación Administrativa					Clasificación Funcional y Programática							
					Finalidad		Función		Subfunción		Programa presupuestario (letra mayúscula)	
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal					1. Gobierno		1.8. Otros Servicios Generales		1.8.4. Acceso a la Información Pública Gubernamental		O	

Ficha Técnica del Programa presupuestario**FIN 25****Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y gobierno abierto en el municipio de Puebla mediante la promoción y ejecución de las mejores prácticas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	25. Acceso a la Información y Transparencia
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto
Costo del Pp:	\$964,000.00

El "Costo del PP" que se presenta en la pestaña 5. FTSI_PP se integra por el "Total del presupuesto programático" asignado por la Tesorería Municipal a las dependencias. Es importante precisar que este monto no contempla el presupuesto correspondiente a servicios personales, por lo que refleja únicamente los recursos programáticos destinados a la operación del programa.

Por su parte, el "Costo Total del Programa" se encuentra en la pestaña 4. MIR, conformado por presupuesto de servicios personales y presupuesto programático emitidos por la Tesorería Municipal.

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Puntuación obtenida en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M) (Aregional) 2026			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la puntuación obtenida en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Puntuación			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Puntuación obtenida en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M) (Aregional) 2026	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Puntuación obtenida en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M) (Aregional) 2026	
			Denominador (Variable 2)		
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M) (A regional) Título: Diagnóstico del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M) Disponible en: https://aregionalmx.com/metodologia-ar/				
Denominador (Variable 2)					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	91.89 Puntos	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Ascendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	98 Puntos	98 Puntos			
Realizada	97.45 Puntos				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												98	98
Programada (Variable 2)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

PROPÓSITO 25

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)				
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla			
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla ejerce los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno municipal			
Datos de Identificación del Programa Institucional				
Programa Presupuestario:	25. Acceso a la Información y Transparencia			
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto			
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje promedio de eficacia de los componentes que contribuyen al acceso a la información pública y protección de datos personales		Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Este indicador mide el promedio de eficacia de los componentes que contribuyen al acceso a la información pública y protección de datos personales, respecto del total de componentes programados		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Promedio		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Sumatoria de los porcentajes de eficacia de los componentes que contribuyen al acceso a la información pública y protección de datos personales / Total de componentes programados que contribuyen al acceso a la información pública y protección de datos personales)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Sumatoria de los porcentajes de eficacia de los componentes que contribuyen al acceso a la información pública y protección de datos personales
			Denominador (Variable 2)	
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto Título: Reporte Ejecutivo de Evaluación del Desempeño (REED) del Programa 25 Acceso a la Información y Transparencia Proactiva del cuarto trimestre 2026, con nombre y firma de las personas titulares responsables			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto Título: Listado del total de componentes programados del programa 25			

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor		Año	Periodicidad:	Anual	
	No Disponible	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	No Disponible	100%				
Realizada	No Disponible					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												500	500
Programada (Variable 2)												5	5
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.5, LA 2.2, LA 3.4 y LA 3.5 Sistema Administrativo de STAFF, implementado
	Datos de Identificación del Programa Institucional
Programa Presupuestario:	25. Acceso a la Información y Transparencia
Unidad responsable:	Staff

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)* 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto Título: Listado de solicitudes ordinarias atendidas de forma mensual firmado y sellado por el área correspondiente				
	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto Título: Vale y/o memorándum emitido por la Dirección hacia el área requirente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Staff de la Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto Título: Listado de oficios de solicitud ordinarias programadas				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizado (Variable 1)													#DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1. LA 3.4 y LA 3.5 Realizar 25 acciones de comprobación del pago de nómina	Acción	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	25
		Real.													0
2. LA 3.4 y LA 3.5 Atender 190 solicitudes ordinarias (12) y extraordinarias (178) administrativas recibidas (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	12	15	18	15	15	17	15	17	16	17	17	16	190
		Real.													0
3. LA 3.4 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Estrategia	Progr.												1	1
		Real.													0
4. Ejecutar 1 proyecto de mejora y fortalecimiento institucional mediante coordinación interinstitucional derivada de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 02**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.4, LA 1.5, LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.4 Solicitudes de acceso a la información, canalizadas
	Datos de Identificación del Programa Institucional
Programa Presupuestario:	25. Acceso a la Información y Transparencia
Unidad responsable:	Unidad de Seguimiento de Acceso a la Información

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información canalizadas a las Dependencias y Entidades para su atención			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de solicitudes de acceso a la información canalizadas a las Dependencias y Entidades, respecto del total de solicitudes recibidas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Unidad de Seguimiento de Acceso a la Información
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes canalizadas a las Dependencias y Entidades para su atención / Total de solicitudes recibidas por los medios correspondientes)* 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes canalizadas a las Dependencias y Entidades para su atención	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes recibidas por los medios correspondientes	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Seguimiento de Acceso a la Información Título: Solicitudes de acceso a la información recibidas canalizadas a las Dependencias y Entidades				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Seguimiento de Acceso a la Información Título: Listado de solicitudes de acceso a la información recibidas				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Ascendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	98%	100%			
Realizada	100%				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene		Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.2, LA 2.2 y LA 2.3 Canalizar 1,200 respuestas de acceso a la información a través de los mecanismos establecidos por la normativa aplicable (Bajo demanda) (PROIGUALDAD III.1.1) (PROMUPINNA XIV.1) (ET 1.3)	Respuesta	Progr.	50	100	130	130	120	130	110	80	100	80	90	80	1,200
		Real.													0
2. LA 1.2, LA 1.4, LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.4 Realizar 800 asesorías sobre respuestas a solicitudes de acceso a la información y clasificación de información (Bajo demanda) (ET 1.3)	Asesoría	Progr.	20	50	60	70	80	100	110	80	70	60	50	50	800
		Real.													0
3. LA 1.4, LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.4 Emitir 500 respuestas en tiempo real (chat y correo electrónico) a consultas sobre acceso a la información para la ciudadanía (Bajo demanda) (PROIGUALDAD III.1.1) (ET 1.3)	Respuesta	Progr.	30	30	40	40	40	30	40	50	50	50	50	50	500
		Real.													0
4. LA 1.1, LA 1.4 y LA 1.5 Realizar 2 eventos con relación al Derecho de Acceso a la Información Pública y en materia de derecho a saber (PROIGUALDAD VI.1.5 y VI.2.5) (ET 1.3)	Evento	Progr.			1						1				2
		Real.													0
5. Ejecutar 1 proyecto que fomente la apertura y el intercambio de conocimientos sobre accesos a la información mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

COMPONENTE 03**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.4 y LA 2.5 Fracciones determinadas en los "Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información", verificadas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	25. Acceso a la Información y Transparencia
Unidad responsable:	Unidad de Obligaciones de Transparencia

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de verificaciones realizadas a las 62 fracciones de obligaciones que presentan las Dependencias y Entidades			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de las verificaciones realizadas a las fracciones de obligaciones que presentan las Dependencias y Entidades, respecto del total de verificaciones programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Unidad de Obligaciones de Transparencia
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de verificaciones realizadas a las 62 fracciones de obligaciones que presentan las Dependencias y Entidades / Total de verificaciones programadas a las 62 fracciones de obligaciones que presentan las Dependencias y Entidades)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de verificaciones realizadas a las 62 fracciones de obligaciones que presentan las Dependencias y Entidades	
			Denominador (Variable 2)	Total de verificaciones programadas a las 62 fracciones de obligaciones que presentan las Dependencias y Entidades	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Trimestral				
	Fuente de información: Unidad de Obligaciones de Transparencia				
	Título: Reporte de verificación al cumplimiento de las obligaciones de transparencia realizadas que presentan las Dependencias y Entidades				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Trimestral				
	Fuente de información: Unidad de Obligaciones de Transparencia				
	Título: Listado de verificaciones programadas al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que presentan las Dependencias y Entidades				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1			1			1			1			4
Programada (Variable 2)	1			1			1			1			4
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Progr.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
1. LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 2.1, LA 2.2 y LA 2.4 Realizar 4 verificaciones a las fracciones de obligaciones de transparencia que presentan las Dependencias y Entidades (ET 1.3)	Verificación	Progr.	1			1			1			1			4
		Real.													0
2. LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.4 y LA 2.5 Aplicar 1 diagnóstico de cumplimiento de transparencia fiscal, presupuestaria y/o proactiva (CG 5.63.1) (ET 1.3)	Diagnóstico	Progr.											1		1
		Real.													0
3. LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Realizar 4 informes de las actualizaciones de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia y complementaria de las Dependencias y Entidades municipales (PROIGUALDAD VI.2.4 y VI.2.5) (ET 1.3)	Informe	Progr.	1			1			1			1			4
		Real.													0
4. LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Realizar 300 asesorías a los personas servidoras públicas sobre la Plataforma Nacional de Transparencia, Obligaciones de Transparencia y Clasificación de Información (Bajo demanda) (PROIGUALDAD VI.2.4 y VI.2.5) (ET 1.3)	Asesoría	Progr.	35	25	25	35	25	20	35	25	20	35	10	10	300
		Real.													0
5. Ejecutar 1 proyecto que fomente la apertura gubernamental mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de actualizaciones realizadas al Portal de Gobierno Abierto			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide la cantidad de actualizaciones realizadas en el Portal de Gobierno Abierto, en relación con la cantidad total programada de actualizaciones			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Unidad de Gobierno Abierto
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de actualizaciones realizadas al Portal de Gobierno Abierto / Total de actualizaciones programadas al Portal de Gobierno Abierto) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de actualizaciones realizadas al Portal de Gobierno Abierto	
			Denominador (Variable 2)	Total de actualizaciones programadas al Portal de Gobierno Abierto	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Unidad de Gobierno Abierto				
	Título: Reporte de actualizaciones de las publicación de conjuntos de datos abiertos				
	Frecuencia de medición: Mensual				
Denominador (Variable 2)	Fuente de información: Unidad de Gobierno Abierto				
	Título: Reporte fotográfico (captura de pantalla) con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable				
	Frecuencia de medición: Mensual				
	Fuente de información: Unidad de Gobierno Abierto				
	Título: Listado de actualizaciones programadas al Portal de Gobierno Abierto				

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

[illegible]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.1, LA 1.3, LA 1.5, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.6, LA 2.7 y LA 3.1 Realizar 6 acciones en materia de cultura de la transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, datos abiertos, cabildo abierto y gobierno abierto (PROIGUALDAD VI.1.5 y VI.1.7) (PROMUPINNA XVII.1) (ET 1.3)	Acción	Progr.				1				5				6
		Real.												0
2. LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4, LA 2.6 y LA 2.7 Realizar 3 eventos de manera colaborativa: Semana de la Transparencia, Cátedra Universitaria y Día Municipal de la Transparencia (PROIGUALDAD VI.1.5 y VI.1.7) (ET 1.3)	Evento	Progr.				1				2				3
		Real.												0
3. LA 1.1, LA 1.3, LA 1.4, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.4 Generar 12 reportes de las visitas al Portal de Gobierno Abierto	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
4. LA 1.1, LA 1.3 y LA 1.4 Realizar 12 acciones de actualizaciones al portal de Gobierno Abierto (ET 1.3)	Acción	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
5. LA 1.1, LA 1.3, LA 1.4, LA 1.5 y LA 3.1 Impartir 40 capacitaciones a personas servidoras públicas sobre los temas de: transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados y gobierno abierto (PROIGUALDAD VI.2.5) (ET 1.3)	Capacitación	Progr.	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	40
		Real.												0
6. Ejecutar 1 proyecto que fomente acciones de gobierno abierto mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

COMPONENTE 05**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.4, LA 1.5 y LA 2.2 Datos personales en posesión de las Dependencias y Entidades del gobierno municipal, resguardados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	25. Acceso a la Información y Transparencia
Unidad responsable:	Unidad de Protección de Datos Personales

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de revisiones realizadas a publicaciones y/o actualizaciones de los avisos de privacidad de las Dependencias y Entidades			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de revisiones realizadas a las publicaciones y/o actualizaciones de los avisos de privacidad de las Dependencias y Entidades, con respecto del total de revisiones programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Unidad de Protección de Datos Personales
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de revisiones realizadas a publicaciones y/o actualizaciones de los avisos de privacidad de las Dependencias y Entidades / Total de revisiones programadas a publicaciones y/o actualizaciones de los avisos de privacidad de las Dependencias y Entidades)* 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de revisiones realizadas a publicaciones y/o actualizaciones de los avisos de privacidad de las Dependencias y Entidades	
			Denominador (Variable 2)	Total de revisiones programadas a publicaciones y/o actualizaciones de los avisos de privacidad de las Dependencias y Entidades	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Protección de Datos Personales Título: Reporte de revisiones realizadas a publicaciones y/o actualizaciones de los avisos de privacidad de las Dependencias y Entidades, con nombre, cargo y firma autógrafa de la persona responsable, así como sello del área responsable				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Protección de Datos Personales Título: Listado de revisiones programadas a publicaciones y/o actualizaciones de avisos de privacidad de las Dependencias y Entidades				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Progr.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
1. LA 1.1, LA 1.4, LA 1.5 y LA 2.2 Efectuar 12 reportes sobre asesorías a las personas servidoras publicas sobre la generación de avisos de privacidad (PROIGUALDAD VI.2.4)	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
2. LA 1.1, LA 1.4, LA 1.5 y LA 2.2 Realizar 12 reportes sobre publicaciones y/o actualizaciones de los avisos de privacidad de las Dependencias y Entidades	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.												0
3. LA 1.1, LA 1.4 y LA 1.5 Realizar 1 evento con relación a la Protección de Datos Personales (ET 1.3)	Evento	Progr.	1											1
		Real.												0
4. Ejecutar 1 proyecto en materia de protección de datos personales mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 06**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.5, LA 2.1, LA 3.1, LA 3.2 y LA 3.3 Procesos eficientes para garantizar certeza jurídica a las solicitudes de la ciudadanía, implementados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	25. Acceso a la Información y Transparencia
Unidad responsable:	Unidad Jurídica

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de sesiones ordinarias realizadas del Comité Municipal de Transparencia			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el porcentaje de sesiones ordinarias realizadas del Comité Municipal de Transparencia, respecto del total de sesiones ordinarias programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Unidad Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de sesiones ordinarias realizadas del Comité Municipal de Transparencia / Total de sesiones ordinarias programadas del Comité Municipal de Transparencia)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de sesiones ordinarias realizadas del Comité Municipal de Transparencia	
			Denominador (Variable 2)	Total de sesiones ordinarias programadas del Comité Municipal de Transparencia	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad Jurídica Título: Acta de sesión ordinaria realizada Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad Jurídica Título: Convocatoria a la sesión ordinaria realizada				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad Jurídica Título: Listado de sesiones ordinarias programadas del Comité Municipal de Transparencia				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

[illegible]

5. Ejecutar 1 proyecto de certeza jurídica mediante coordinación interinstitucional derivada de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	26. Comunicación Asertiva y Puntual
Clave del Programa presupuestario:	R100155262626B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación General de Comunicación Social

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Históricamente la comunicación gubernamental en el Municipio de Puebla ha enfrentado retos derivados del crecimiento poblacional, la diversificación de canales informativos y el aumento en el uso de medios digitales. Estos factores han generado la necesidad de fortalecer los mecanismos de comunicación institucional para garantizar mensajes claros, oportunos y accesibles, que permitan a la ciudadanía conocer y ejercer plenamente sus derechos, así como participar en los asuntos públicos.

A pesar de que existen esfuerzos por parte de la Coordinación General de Comunicación Social para transmitir información sobre las actividades del gobierno municipal, la dispersión de los canales de comunicación y la falta de estrategia integral en muchos casos, han limitado la efectividad de estos esfuerzos. Esto ha resultado en una ciudadanía menos informada sobre los beneficios de las políticas públicas implementadas, así como en una participación ciudadana limitada en los procesos de toma de decisiones.

El principal problema identificado es la deficiente comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía, derivada de la falta de una estrategia de comunicación asertiva y puntual a las necesidades y características del público. Esto afecta tanto la comprensión de los mensajes oficiales como la percepción del trabajo realizado por la Administración Municipal, impidiendo que la población participe activamente en la vida pública y en la mejora de las políticas gubernamentales.

En el Municipio de Puebla persiste una problemática relacionada con la comunicación institucional entre el gobierno municipal y la ciudadanía, caracterizada por la dispersión de mensajes, falta de oportunidad en la difusión de información pública y una percepción limitada de cercanía y confianza por parte de la población. Esta situación dificulta el acceso oportuno a información relevante sobre acciones, programas y servicios municipales, lo que incide negativamente en la participación ciudadana y en la percepción de la gestión pública.

Evidencia de acciones previas y resultados: De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo se identifican las siguientes acciones previas y resultados: La comunicación social desempeña un papel fundamental en el mundo actual, ya que impacta diversos aspectos de la sociedad. En un contexto cada vez más interconectado, se convierte en un puente que facilita la interacción, la colaboración y la comprensión entre individuos, comunidades y culturas. En este marco, entre 2021 y 2024, se diseñaron e implementaron 135 campañas orientadas a difundir acciones del Gobierno municipal de Puebla en áreas como seguridad, prevención de accidentes viales, temporadas turísticas, programas sociales y atención a la salud. Estas campañas se promovieron a través de medios tradicionales como radio y televisión, así como en plataformas digitales como X (antes Twitter), Facebook e Instagram, según se detalla en el Tercer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2021-2024.

Justificación del Pp

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

El Programa Presupuestario 26 “Comunicación Asertiva y Puntual” se justifica como un instrumento de intervención pública orientado a garantizar el derecho de acceso a la información, fortalecer la transparencia y promover la rendición de cuentas. Una comunicación clara, veraz y oportuna contribuye directamente al logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 al generar confianza ciudadana, fomentar la participación social y mejorar la percepción del desempeño gubernamental

La comunicación asertiva y puntual en los gobiernos municipales es fundamental para la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, alineándose principalmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, en particular los relacionados con instituciones sólidas, ciudades sostenibles y alianzas. ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Metas clave: 16.6 (crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles) y 16.10 (garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales). Relación: La comunicación asertiva permite a los gobiernos municipales ser más transparentes, combatir la corrupción y fomentar la rendición de cuentas, aumentando la confianza ciudadana.

Estado actual del problema

La relación comunicativa entre el gobierno municipal y la población enfrenta diversas problemáticas que obstaculizan el efectivo flujo de información y la interacción ciudadana. Entre las principales se identifican las siguientes:

Falta de canales comunicativos accesibles y diversificados, lo que limita que sectores de la población con distintas capacidades, edades o niveles educativos puedan acceder a información relevante sobre políticas públicas, servicios municipales y derechos ciudadanos.

Percepción de opacidad institucional, derivada de prácticas comunicacionales poco transparentes, que genera desinformación, desconfianza y una brecha creciente entre las autoridades y la ciudadanía.

Carencia de retroalimentación efectiva, dado que los mecanismos de comunicación predominantes tienden a ser unilaterales es decir, del gobierno hacia la población con escasas oportunidades de diálogo bidireccional significativo, esta limitación dificulta que el ayuntamiento comprendan las necesidades reales de la comunidad y ajusten sus estrategias de gestión pública con base en las expectativas y prioridades ciudadanas.

Falta de articulación entre las dependencias y la Coordinación de Comunicación Social repercute negativamente en la coherencia de los mensajes institucionales y en la coordinación de respuestas durante situaciones de crisis o contingencias.

Cobertura de información, apesar de que los medios de comunicación se han multiplicado y la mayoría de la población tiene acceso a radio, televisión e internet, existen sectores de la población que no cuentan con las herramientas necesarias para acceder a información.

Actualmente los medios tradicionales pierden relevancia frente a las redes sociales, sin embargo la información que se comparte a través de las redes sociales puede llegar a ser falsa por lo que es necesario verificar y/o validar la información que se captura, a manera de filtro.

Existe la necesidad de desarrollar una estrategia integral de comunicación pública, que articule de manera sistemática los distintos canales de difusión, incorpore enfoques diferenciados por grupo poblacional y garantice un acceso equitativo a la información gubernamental, permitiendo mejorar la comprensión de los mensajes institucionales y fortalecer la participación ciudadana.

Actualmente la comunicación institucional presenta una cobertura desigual en el territorio municipal, con mayor impacto en zonas con menor acceso a plataformas digitales. Aunque más del 88% de la población utiliza algún medio de comunicación para informarse según datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de la Información en los Hogares (ENDUTIH) del INEGI persisten deficiencias en la oportunidad, claridad y sistematización de los mensajes gubernamentales, lo que limita su alcance y efectividad.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Evolución del problema

El problema de comunicación en el Municipio de Puebla ha ido evolucionando durante administraciones pasadas y esto tiene su origen en varios factores:

La población demanda de manera creciente, formas de comunicación gubernamental que sean claras, oportunas, accesibles y participativas, en este sentido, la ciudadanía espera que la información pública se difunda de manera comprensible, bajo un lenguaje cercano y sin tecnicismos innecesarios, así como en formatos adaptados a diversas audiencias, incluyendo canales digitales, redes sociales, medios tradicionales y espacios comunitarios.

La accesibilidad de la información también implica garantizar que personas con discapacidad, adultos mayores y grupos vulnerables puedan recibir y comprender los mensajes institucionales de una manera clara, objetiva y de fácil comprensión.

La población necesita mecanismos reales de participación ciudadana que permitan no solo estar informados, sino también influir en las decisiones públicas.

Espacios de diálogo presencial y virtual, encuestas, consejos ciudadanos, observatorios sociales y otras herramientas que faciliten la construcción conjunta de soluciones a los retos comunitarios.

Se requiere que el Municipio fortalezcan prácticas de rendición de cuentas transparentes y periódicas, que generen confianza y legitimidad en el ejercicio de la función pública.

En el Municipio de Puebla una buena comunicación gubernamental se logra a través de la planeación estratégica, la claridad en los mensajes, la inclusión de la ciudadanía y la coordinación institucional, al fortalecer estos elementos, la comunicación pública se convierte en una herramienta clave para mejorar la gestión municipal, promover la participación social y consolidar un gobierno cercano a la gente, orientado al bienestar colectivo y al desarrollo integral del municipio, para lo cual esta Coordinación ha realizado 47 estudios de estrategia de coyuntura a alcaldes, cuyo objetivo es analizar y valorar las políticas de mayor impacto en materia política, democrática, social, cultural, artística, empresarial, deportiva, de seguridad pública y vida comunitaria que tienen las 36 ciudades del mundo (incluyendo las de México), con mayores índices de bienestar social. Valorar cuáles de estas políticas públicas podrían ser equiparables y aplicables en la Ciudad de Puebla.

En los últimos años, la demanda ciudadana de información inmediata y verificable ha aumentado significativamente, impulsada por el uso intensivo de redes sociales y medios digitales. No obstante, la evolución tecnológica no ha sido acompañada de una estrategia institucional integral, lo que ha provocado inconsistencias en los mensajes y una comunicación

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Experiencias de atención

La Coordinación General de Comunicación Social valora y se retroalimenta con experiencias en el manejo de la comunicación pública. Algunas de las experiencias relevantes son las siguientes:

La comunicación gubernamental constituye un eje estratégico para fortalecer la relación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía, al ser el nivel de gobierno más cercano a la población y el primer contacto para la atención de sus necesidades cotidianas.

Una comunicación eficaz permite informar oportunamente sobre programas, servicios, acciones de gobierno y decisiones públicas, al tiempo que fomenta la participación ciudadana, la confianza institucional y la gobernabilidad democrática.

La planeación estratégica de los mensajes, alineada a los objetivos del gobierno municipal y a las prioridades sociales del municipio implica definir con claridad qué se comunica, a quién se dirige la información, a través de qué canales y en qué momento, garantizando que los mensajes institucionales sean coherentes, veraces y consistentes entre las distintas dependencias y entidades de la administración pública municipal.

La comunicación gubernamental efectiva se sustenta en principios fundamentales como la claridad, la transparencia, la accesibilidad y la oportunidad de la información. En el Ayuntamiento estos principios se materializan mediante el uso de un lenguaje ciudadano, libre de tecnicismos innecesarios, que permita a la población comprender de manera sencilla las acciones de gobierno y los beneficios directos de las políticas públicas municipales.

La comunicación es incluyente y territorialmente pertinente, considerando la diversidad social, cultural y geográfica del municipio, para ello, se requiere el uso complementario de canales digitales, medios tradicionales, comunicación comunitaria y presencia institucional en colonias, juntas auxiliares y espacios públicos, asegurando que la información llegue a todos los sectores de la población, incluyendo grupos en situación de vulnerabilidad.

La Coordinación General de Comunicación Social desempeña un papel central en la consolidación de una comunicación gubernamental eficaz, al articular los esfuerzos comunicacionales de las distintas áreas del Ayuntamiento. La correcta coordinación interna permite unificar criterios, evitar contradicciones en los mensajes y responder de manera oportuna ante situaciones de interés público o contingencias.

La Coordinación General de Comunicación Social ha implementado acciones de difusión institucional, campañas informativas y cobertura de actividades gubernamentales, que en números se traduce a lo siguiente: 6,679 acciones del Gobierno Municipal a través de las redes sociales, 52 campañas en portales digitales, 261 publicaciones en plataformas digitales, 57 campañas de publicidad institucional, 1,449 piezas informativas (boletines, notas, pies de foto y comunicados) del quehacer gubernamental en los diferentes medios de

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

En el municipio de Puebla, más del 95% de la población tiene acceso a internet, lo que refleja una alta conectividad digital. Sin embargo, solo el 44% de los habitantes interactúa activamente con el gobierno municipal. Ante esta situación, se busca incrementar en un 4% las acciones y estrategias orientadas a difundir el quehacer gubernamental, con el objetivo de mantener o aumentar la participación y la interacción de la ciudadanía con las autoridades locales, fortaleciendo así la comunicación y la transparencia en la gestión pública.

A pesar del avance digital, los medios tradicionales, como radio, televisión y medios impresos, continúan desempeñando un papel crucial en el municipio. Estos medios, con una gran penetración en la población, siguen siendo una fuente confiable de información para muchas personas, especialmente en comunidades rurales o zonas donde el acceso a internet puede ser limitado. La radio local tiene una fuerte presencia y sigue siendo un canal efectivo para transmitir mensajes gubernamentales, noticias de interés público y promover la participación ciudadana. La combinación de los medios tradicionales con las plataformas digitales puede mejorar significativamente la estrategia de comunicación del gobierno, alcanzando un mayor espectro de la población y garantizando una mayor inclusividad en los procesos de interacción y transparencia.

La población se identifica con base en información estadística oficial y registros administrativos municipales, considerando el total de habitantes del Municipio de Puebla y su acceso a medios de comunicación digitales y tradicionales. Se utilizan datos del INEGI para estimar la población potencial, objetivo y atendida, conforme a la metodología del Presupuesto basado en Resultados.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario			
Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Población del Municipio de Puebla	Cuantificación:	1,692,181 INEGI, 2020
		Criterios de Focalización	Territorio
Población Objetivo	44% de la población del municipio de Puebla activa en medios digitales con el gobierno municipal y 50% promedio de la población del municipio de Puebla activa en medios tradicionales con el gobierno municipal (36% radio y 62% tv)	Cuantificación:	744,559 (medios digitales) 846,090 (medios tradicionales)
		Criterios de Focalización	Territorio
Población atendida (beneficiarios)	Se reportará al final del ejercicio	Cuantificación:	Se reportará al final del ejercicio
		Criterios de Focalización	Se reportará al final del ejercicio

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

Puebla

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

26. Comunicación Asertiva y Puntual

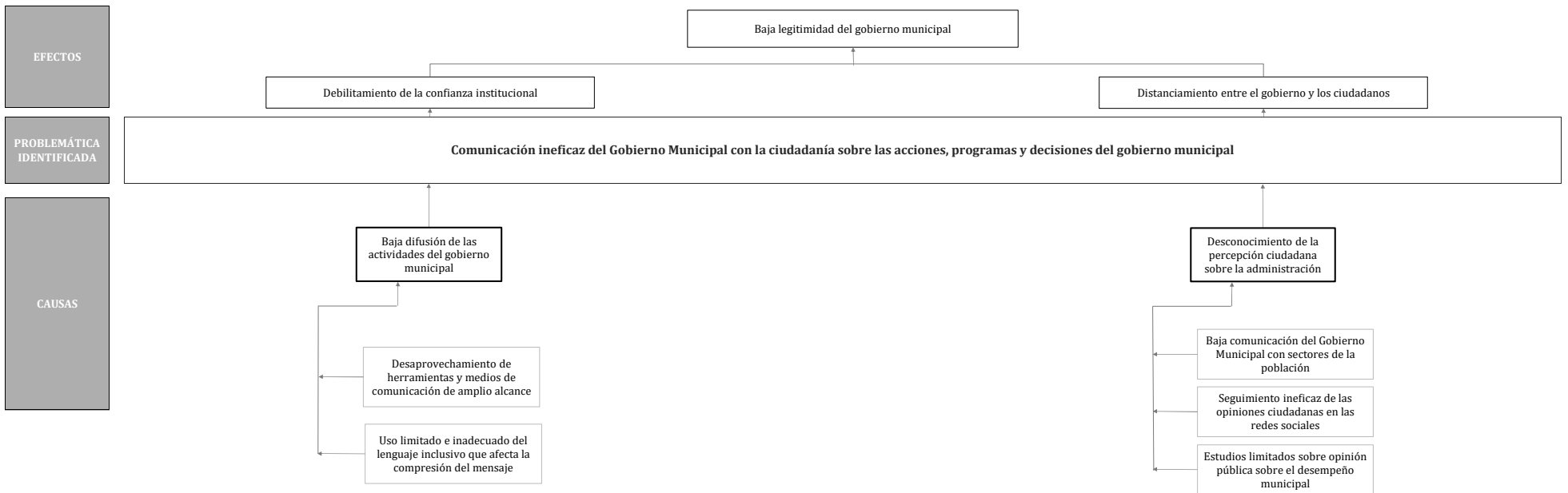
Clave del Programa presupuestario:

R100155262626B

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

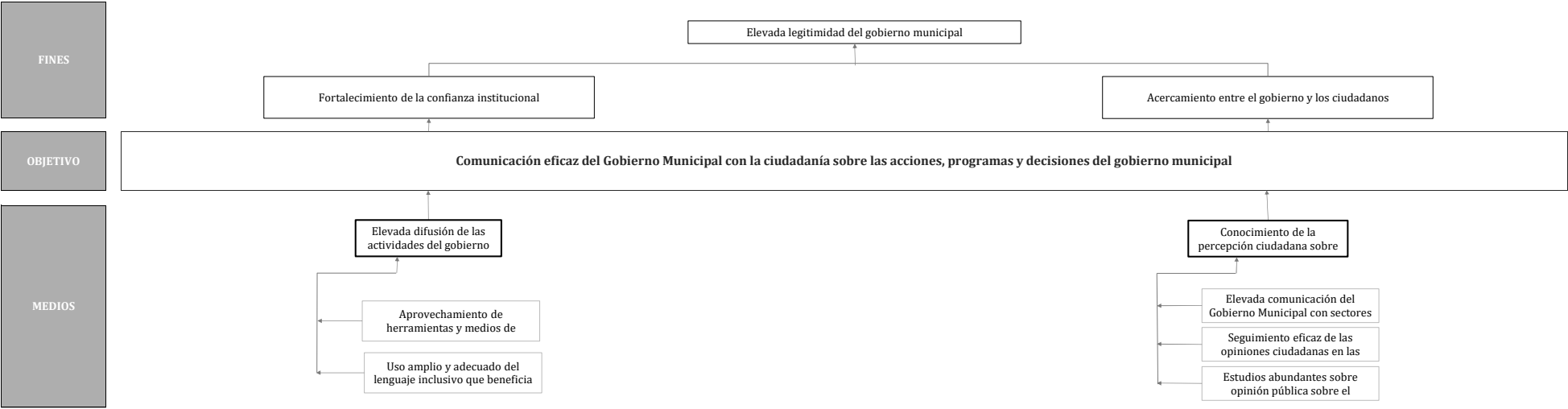
Coordinación General de Comunicación Social

Árbol del Problema



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La selección de alternativas se realizó durante la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual se llevó a cabo con la misma Metodología del Marco Lógico, y este documento rector se estructuró con 5 Ejes rectores y 26 Programas, cada uno de ellos con su respectivo diagnóstico, árbol de problemas y árbol de objetivos; en la realización de éste último, se meterializó el proceso en cuestión, es por ello que, en el árbol de objetivos del Programa presupuestario (Pp), se han considerado las opciones viables para su implementación. Asimismo, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Dependencia, se realiza la entrega de los bienes y/o servicios de manera directa mediante la ejecución de los componentes y de manera indirecta a través de la realización de las actividades.

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	26. Comunicación Asertiva y Puntual
Clave del Programa presupuestario:	R100155262626B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación General de Comunicación Social

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la promoción de una comunicación asertiva que permita transmitir de manera incluyente, clara y accesible el quehacer gubernamental del municipio de Puebla, a través de acciones, campañas, publicaciones en plataformas digitales, piezas informativas y publicaciones impresas	No Aplica	No Aplica	I, III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027
Propósito	La población del municipio de Puebla cuenta con información de los programas, servicios, acciones y campañas que lleva a cabo el gobierno municipal en el ejercicio de sus funciones	No Aplica	No Aplica	I, III y VI del PROIGUALDAD 2025-2027

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	5. Gobierno Moderno
Objetivo	26. Instaurar canales de comunicación efectiva entre la administración municipal y los diferentes sectores de la sociedad mediante el diseño, implementación y gestión de estrategias de comunicación que permitan informar de manera clara, oportuna y veraz a la ciudadanía sobre las acciones, programas y decisiones del gobierno municipal
Estrategias	26.1 Difundir el quehacer gubernamental a la ciudadanía de manera oportuna 26.2 Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asuntos jurídicos y obligaciones de transparencia
Líneas de Acción	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3, LA 1.4, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.4 y LA 2.5

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	5. Gobierno Transformador y de Resultados
Temática	Comunicación
Objetivo	5.3.1 Fortalecer la comunicación social sobre las acciones y riesgos gubernamentales.
Estrategias	5.3.1.1 Disminución de los riesgos en la comunicación gubernamental. 5.3.1.2 Promoción de la comunicación enfocada a generar un impacto positivo en la población.
Líneas de Acción	5.3.1.1.1 Recopilar información y diseñar estrategias para identificar la percepción ciudadana en relación a las actividades gubernamentales. 5.3.1.2.2 Promover el lenguaje inclusivo en la comunicación institucional. 5.3.1.2.1 Fortalecer los mecanismos de difusión de las actividades gubernamentales a fin de lograr una comunicación oportuna y eficiente a la ciudadanía. 5.3.1.2.2 Diseñar e implementar acciones con perspectiva de género y protección de derechos humanos.
Indicadores	No Aplica

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	26. Comunicación Asertiva y Puntual
Clave del Programa presupuestario:	R100155262626B
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación General de Comunicación Social

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la promoción de una comunicación asertiva que permita transmitir de manera incluyente, clara y accesible el quehacer gubernamental del municipio de Puebla, a través de acciones, campañas, publicaciones en plataformas digitales, piezas informativas y publicaciones impresas	Promedio porcentual de personas mayores de 18 años que conocen la información del quehacer gubernamental del municipio de Puebla, mediante estudios de opinión pública = (Sumatoria de porcentajes de personas mayores de 18 años que conocen la información del quehacer gubernamental del municipio de Puebla, mediante estudios de opinión pública Total de mediciones programadas a realizar a personas mayores de 18 años que participan en los estudios de opinión pública relacionados con el conocimiento de la información del quehacer gubernamental del municipio de Puebla)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Coordinación General de Comunicación Social Titulo: Listado de las encuestas realizadas con el porcentaje de las personas mayores de 18 años que conocen el quehacer gubernamental Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Coordinación General de Comunicación Social Titulo: Fichas metodológicas que contienen los resultados de la aplicación de los procedimientos para el procesamiento y análisis de datos	Todas las personas mayores de 18 años aceptan y participan en los estudios de opinión pública. Se formalizan en tiempo y forma los contratos con las empresas encuestadoras
PROPÓSITO	La población del municipio de Puebla cuenta con información de los programas, servicios, acciones y campañas que lleva a cabo el gobierno municipal en el ejercicio de sus funciones	Porcentaje de acciones realizadas de difusión de los programas y servicios en el año 2026 respecto de la meta proyectada para la administración 2024-2027 = (Número de acciones realizadas de difusión de los programas y servicios en el año 2026 / Total de acciones de difusión proyectadas para la administración 2024-2027)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social Titulo: Reporte que contiene tabla con los mensajes emitidos en redes sociales, medio y fecha de publicación, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual	Existe interés en los usuarios de redes sociales por las acciones del Gobierno Municipal Las políticas de las redes sociales permiten publicar las acciones de gobierno Las políticas de los portales digitales permiten publicar las campañas de difusión Las políticas de las plataformas digitales permiten publicar las acciones de gobierno Existen solicitudes de las diferentes dependencias y

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	1	LA 2.5 Sistema administrativo de staff, implementado	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff = (Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: En las oficinas del Enlace Administrativo de la SECATI en la Coordinación General de la Comunicación Social Titulo: Listado de solicitudes administrativas ordinarias atendidas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo en la Oficina de la Presidencia Municipal Titulo: Vale y/o memorándum emitido por el Enlace Administrativo hacia el área requirente Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: En las oficinas del Enlace Administrativo de la SECATI en la Coordinación General de la Comunicación Social Titulo: Reporte de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas	Se reciben solicitudes administrativas ordinarias por parte de las direcciones de la Coordinación General de Comunicación Social y otras dependencias, en tiempo y forma
	2	LA 1.3, LA 1.4 y LA 2.1 Análisis documentado del quehacer gubernamental, realizado	Porcentaje de acciones realizadas de análisis del quehacer gubernamental = (Número de acciones realizadas de análisis del quehacer gubernamental / Total de acciones programadas de análisis del quehacer gubernamental)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Análisis Gubernamental Titulo: Reportes de discursos para comunicar la visión, los valores y las acciones del Gobierno Municipal con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Análisis Gubernamental Titulo: Reportes de discursos para comunicar la visión, los valores y las acciones del Gobierno Municipal con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Se cuenta con información de diferentes fuentes, para reforzar la visión, valores y acciones del Gobierno

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
COMPONENTES	3	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3 y LA 2.1 Información del quehacer gubernamental en medios digitales, difundida	Porcentaje de acciones realizadas de difusión en medios digitales del quehacer gubernamental = (Número de acciones realizadas de difusión en medios digitales del quehacer gubernamental / Total de acciones solicitadas de difusión en medios digitales del quehacer gubernamental)*100	Frecuencia: Mensual Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social Título: Reporte que contiene tabla con los mensajes emitidos en redes sociales, medio y fecha de publicación, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia: Mensual Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social Título: Reporte que contiene el listado campañas en portales digitales ejemplo de materiales gráficos publicados, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia: Mensual Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social Título: Reporte del listado de publicaciones en plataformas digitales con ejemplo de materiales gráficos publicados, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia: Mensual Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social Título: Reporte del listado de diseños realizados, en el que se incluye el tema y Dependencia/Entidad, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia: Mensual Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social Título: Reporte de resultados de elaboración de campañas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Lista de materiales elaborados para las diferentes campañas institucionales (audio, producción de video, materiales para campañas digitales y medios tradicionales), firmado y sellado por la persona titular responsable de la	Existe interés en los usuarios de redes sociales por las acciones del Gobierno Municipal Las políticas de las redes sociales permiten publicar las acciones de gobierno Las políticas de los portales digitales permiten publicar las campañas de difusión Las políticas de las plataformas digitales permiten publicar las acciones de gobierno Existen solicitudes de las diferentes dependencias que conforman el H Ayuntamiento, así como Sala de Regidores Existan las condiciones tecnológicas y técnicas para subir la información a la red
	4	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Información del quehacer gubernamental en medios tradicionales, difundida	Porcentaje de acciones realizadas de difusión en medios tradicionales del quehacer gubernamental = (Número de acciones realizadas de difusión en medios tradicionales del quehacer gubernamental / Total de acciones requeridas de difusión en medios tradicionales del quehacer gubernamental)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Prensa e Información Título: Listado de piezas informativas difundidas en los diferentes medios de comunicación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Prensa e Información Título: Tabla descriptiva de spots difundido Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Prensa e Información Título: Reporte de diversas publicaciones impresas Frecuencia: Mensual Fuente: Dirección de Prensa e información Título: Reportes que contiene la relación de acciones de difusión programadas en medios tradicionales del quehacer gubernamental	Los distintos medios de comunicación se encargan de difundir información referente a las acciones y actividades del quehacer gubernamental Las Dependencias y Entidades generan contenidos específicos para su inclusión en los periódicos Los medios de comunicación difunden las campañas implementadas por el Gobierno Municipal en los ámbitos social, cultural, turístico, juvenil y de seguridad Se observa un interés sostenido por parte de los diarios de mayor circulación en realizar dichas publicaciones

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	5	LA 1.3 y LA 1.4 Análisis y estudios documentados de información en materia de comunicación social, realizados	Porcentaje de acciones (estudios y/o análisis) de información realizadas en materia de comunicación social = (Número de acciones (estudios y/o análisis) de información realizadas en materia de comunicación social / Total de acciones (estudios y/o análisis) de información programadas en materia de comunicación social)*100	Frecuencia: Mensual Fuente de información: Unidad de Estudios y Estrategias Título: Estudios de estrategia de coyuntura con alcaldes con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia: Mensual Fuente de información: Unidad de Estudios y Estrategias Título: Análisis de riesgos, oportunidades y acciones de la Ciudad de Puebla con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia: Mensual Fuente de información: Unidad de Estudios y Estrategias Título: Análisis sobre acontecimientos de coyuntura con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia: Mensual Fuente de información: Unidad de Estudios y Estrategias Título: Estudios de información pública con respecto a grupos o temas prioritarios del Municipio de Puebla con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia: Mensual Fuente de información: Unidad de Estudios y Estrategias Título: Estudios cuantitativos para la divulgación del plan de difusión estratégica del H Ayuntamiento de Puebla con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia: Mensual Fuente de información: Unidad de Estudios y Estrategias Título: Estudios digitales que determinen el comportamiento social, con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia: Mensual Fuente de información: Unidad de Estudios y Estrategias Título: Estudios de opinión pública sobre la precepción de servicios públicos, con nombre, firmados y sellados por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia: Bajo demanda	Los portales institucionales de los distintos gobiernos publican su información La información de los portales institucionales es funcional y de calidad Existe interés de conocer las áreas de oportunidad del quehacer gubernamental para reforzar estrategias Se reciben recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto
	6	LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.4 Certeza jurídica en la difusión del quehacer gubernamental, garantizada	Porcentaje de solicitudes jurídicas atendidas = (Número de solicitudes jurídicas atendidas / Total de solicitudes jurídicas solicitadas)*100	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad Jurídica Título: Expediente que contiene: Listado de solicitudes atendidas, relación mensual de las solicitudes jurídicas recibidas y atendidas (dictámenes, contratos, auditorías y denuncias), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa y Documentos de respuesta de atención de las solicitudes jurídicas, firmados y sellados por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad Jurídica Título: Relación de solicitudes jurídicas solicitadas	Se reciben solicitudes jurídicas por parte de las direcciones de la Coordinación General de Comunicación Social y otras dependencias, en tiempo y forma

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA 2.5 Atender 150 solicitudes administrativas ordinarias (84) y extraordinarias (66) recibidas (Bajo demanda)	Número de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: En las oficinas del Enlace Administrativo de la SECATI en la Coordinación General de Comunicación Social Título: Reporte de solicitudes administrativas ordinarias y extraordinarias recibidas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Se reciben solicitudes administrativas por parte de las direcciones de la Coordinación General de Comunicación Social y otras dependencias, en tiempo y forma
	1.2	LA 2.5 Realizar 25 acciones de comprobación de pago de la nómina al personal	Número de acciones de comprobación de pago, de la nómina, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: En las oficinas del Enlace Administrativo de la SECATI en la Coordinación General de Comunicación Social Título: Expediente que contiene : Oficio recibido en donde SECATI informa la nómina a la Coordinación General de Comunicación Social y Oficios emitidos por el Enlace Administrativo informando a la SECATI los Tickets firmados y no firmados, con sello de recibido	La SECATI entrega en tiempo y forma los comprobantes de pago de nómina para firma del personal de la Coordinación General de Comunicación Social
	1.3	LA 2.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Número de estrategias de acciones emergentes en el marco de una contingencia, ejecutadas	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: En las oficinas del Enlace Administrativo de la SECATI en la Coordinación General de Comunicación Social Título: Reporte mensual que contenga las acciones emergentes que se llevaron a cabo, firmados y sellados por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Material publicado	Existe una contingencia que requiere de acciones emergentes Existen las condiciones sanitarias para llevar a cabo las acciones

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	1.4	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para el Sistema administrativo de Staff, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: En las oficinas del Enlace Administrativo de la SECATI en la Coordinación General de Comunicación Social Título: Expediente que contiene: Oficio de asignación del recurso extraordinario, Proyecto con nombre firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa y Reporte final de la ejecución del proyecto, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Se reciben recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto
	2.1	LA 1.3, LA 1.4 y LA 2.1 Realizar 300 acciones (líneas discursivas y bullets) para eventos (Bajo demanda) (PROIGUALDAD I.3.3 y I.3.4)	Número de reportes de (fichas de análisis de información, bullets y líneas) para eventos, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Análisis Gubernamental Titulo: Reportes de líneas discursivas y ballets para eventos con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Se cuenta con información detallada de las actividades que se van a dar a conocer por parte de las diferentes Dependencias del Municipio y el Alcalde
	2.2	LA 1.3, LA 1.4 y LA 2.1 Realizar 31 discursos para comunicar la visión, los valores y las acciones del Gobierno Municipal (PROIGUALDAD I.3.3 y I.3.4)	Número de reportes para comunicar la visión, los valores y las acciones del Gobierno Municipal, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Análisis Gubernamental Titulo: Reportes de discursos para comunicar la visión, los valores y las acciones del Gobierno Municipal con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Se cuenta con información de diferentes fuentes, para reforzar la visión, valores y acciones del Gobierno

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	2.3	LA 1.3, LA 1.4 y LA 2.1 Monitorear 46,000 impactos informativos referentes al quehacer gubernamental (Bajo demanda)	Número de impactos informativos y publicitarios, monitoreados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Análisis Gubernamental Título: Listado mensual de impactos (con la fecha de publicación de la nota, si es prensa, internet, radio o tv; qué medio fue el que lo público y la cabeza de la nota), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa y Copia del contrato	Los medios informativos realizan publicaciones del quehacer gubernamental El prestador del servicio realiza el monitoreo de los impactos informativos y publicitarios en tiempo y forma
	3.1	LA 1.1, LA 1.2 y LA 2.1 Publicar 6,700 acciones del gobierno municipal a través de las redes sociales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD I.3.3 y I.3.4) (PROMUPINNA XIV.2 y XIV.3)	Número de acciones del Gobierno Municipal a través de las redes sociales, publicadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social Título: Reporte que contiene tabla con los mensajes emitidos en redes sociales, medio y fecha de publicación, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Existe interés en los usuarios de redes sociales por las acciones del Gobierno Municipal Las políticas de las redes sociales permiten publicar las acciones de gobierno
	3.2	LA 1.1, LA 1.2 y LA 2.1 Publicar 60 campañas en portales digitales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD I.3.3 y I.3.4) (PROMUPINNA XIV.2 y XIV.3)	Número de campañas en portales digitales, publicadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social Título: Reporte que contiene el listado de campañas en portales digitales ejemplo de materiales gráficos publicados, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa y Copia del contrato	Las políticas de los portales digitales permiten publicar las campañas de difusión
	3.3	LA 1.1, LA 1.2 y LA 2.1 Realizar 1,300 publicaciones en plataformas digitales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD III.1.1) (PROMUPINNA XIV.2 y XIV.3)	Número de publicaciones en plataformas digitales, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social Título: Reporte del listado de publicaciones en plataformas digitales con ejemplo de materiales gráficos publicados, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa y copia del contrato	Las políticas de las plataformas digitales permiten publicar las acciones de gobierno

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.4	LA 1.1, LA 1.3 y LA 2.1 Realizar 600 acciones (videos, resúmenes y cortes) sobre la información gubernamental de las actividades realizadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD I.3.3 y I.3.4) (PROMUPINNA XIV.2 y XIV.3)	Número de acciones sobre la información gubernamental, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social Título: Reporte del listado de videos, resúmenes y cortes, en el que se incluye fecha de publicación, link y tema del video, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Existen solicitudes por parte de las diferentes dependencias y entidades para la toma videos, resúmenes y cortes que dan cuenta de la actividad gubernamental y actividades realizadas
	3.5	LA 1.2, LA 1.3 y LA 2.1 Realizar 3,570 acciones de elaboración y revisión de la imagen institucional del gobierno municipal (Bajo demanda) (PROIGUALDAD I.3.3 y I.3.4) (PROMUPINNA XIV.2 y XIV.3)	Número de acciones de elaboración y revisión de la imagen institucional, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social Título: Reporte del listado de diseños realizados, en el que se incluye el tema y Dependencia/Entidad, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa y Ejemplos de los diseños	Existen solicitudes de diseños con la imagen institucional del gobierno municipal por parte de las Dependencias y Entidades
	3.6	LA 1.1, LA 1.2 y LA 2.1 Realizar 50 campañas de publicidad institucional (Bajo demanda) (PROIGUALDAD III.1.1) (PROMUPINNA XIV.2 y XIV.3)	Número de campañas de publicidad institucional, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social Título: Expediente que contiene: Reporte de resultados de elaboración de campañas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa, Lista de materiales elaborados para las diferentes campañas institucionales	Existen solicitudes de las diferentes dependencias y entidades que conforman el H Ayuntamiento, así como de la Coordinación de Regidurías
	3.7	LA 1.2 y LA 2.1 Realizar 30 transmisiones en redes sociales del H. Ayuntamiento para difundir el quehacer gubernamental (PROMUPINNA XIV.2 y XIV.3)	Número de transmisiones en redes sociales del H. Ayuntamiento para difundir el quehacer gubernamental, realizadas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social Título: Expediente que contiene: Tabla con la transmisión en Facebook del H Ayuntamiento de Puebla, con fecha de publicación, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa, ejemplos de la publicación (captura de pantalla y link)	Existan las condiciones tecnológicas y técnicas para subir la información a la red

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	3.8	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para fortalecer la difusión de información en medios digitales mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para fortalecer la difusión de información en medios digitales, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social Título: Expediente que contiene: oficio de asignación del recurso extraordinario, proyecto con nombre firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa, reporte final de la ejecución del proyecto, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Se reciben recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto
	4.1	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Difundir 990 piezas informativas (boletines, notas, fichas informativas, pies de foto y comunicados) del Presidente Municipal y de las diferentes dependencias en los diferentes medios de comunicación tradicionales (Bajo demanda) (PROMUPINNA XIV.2 y XIV.3)	Número de piezas informativas del Presidente Municipal y de las diferentes dependencias, difundidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Prensa e Información Título: Listado de piezas informativas: boletines, tarjetas o comunicados (con fechas de envío, link de la página de Puebla Capital), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Los diversos medios de comunicación difunden la información que da cuenta del quehacer gubernamental
	4.2	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Elaborar 2 publicaciones tipo periódico con el fin de establecer la difusión del quehacer gubernamental, programas y convocatorias (PROMUPINNA XIV.2 y XIV.3)	Número de publicaciones tipo periódico con el fin de establecer la difusión del quehacer gubernamental, elaboradas	Fuente de información: Dirección de Prensa e Información Título: Medio de comunicación en formato digital que difunde, de manera periódica, publicaciones tipo periódico sobre las diferentes actividades del quehacer gubernamental, así como información relativa a programas, acciones y convocatorias dirigidas a la ciudadanía	Las Dependencias y Entidades generan información para ser incluida en los periódicos
	4.3	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Desarrollar 60 campañas de difusión social, cultural, turística, para la juventud deporte, medio ambiente, limpia, Tesorería y en materia de seguridad en medios de comunicación (Bajo demanda) (PROIGUALDAD I.3.3 y I.3.4) (PROMUPINNA I.6, XIV.2 y XIV.3)	Número de campañas de difusión social, cultural, turística, para la juventud deporte, medio ambiente, limpia, Tesorería y en materia de seguridad en medios de comunicación, desarrolladas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Prensa e Información Título: Tabla descriptiva de spots en tv, radio, medios impresos, vallas-espectaculares (Medios, nombre de campañas, fechas), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Prensa e Información	Los diversos medios de comunicación difunden las campañas del Gobierno Municipal en materia de temas sociales, culturales, turísticos, de juventud y de seguridad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	4.4	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Desarrollar 85 publicaciones impresas a través de las cuales se den a conocer planes, programas y acciones del quehacer gubernamental	Número de publicaciones impresas, desarrolladas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Prensa e Información Titulo: Publicaciones impresas de convocatorias, licitaciones, premios y esquelas, así como el reporte fotográfico de las publicaciones realizadas en los medios impresos	Existe interés de los diarios de mayor circulación en realizar las publicaciones
	4.5	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para fortalecer la difusión de información en medios tradicionales mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para fortalecer la difusión de información en medios tradicionales, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Dirección de Prensa e Información Titulo: Expediente que contiene: oficio de asignación del recurso extraordinario, proyecto con nombre firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa y Reporte final de la ejecución del proyecto, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad	Se reciben recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto
	5.1	LA 1.3 y LA 1.4 Realizar 48 estudios de estrategia de coyuntura con alcaldes	Número de estudios de estrategia de coyuntura con alcaldes, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Estudios y Estrategias Titulo: estudios de estrategia de coyuntura con alcaldes con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Los portales institucionales de los distintos gobiernos publican su información La información de los portales institucionales es funcional y de calidad
	5.2	LA 1.3 y LA 1.4 Elaborar 42 análisis de riesgos, oportunidades y acciones	Número de análisis de riesgos, oportunidades y acciones, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Estudios y Estrategias Titulo: Análisis de riesgos, oportunidades y acciones de la ciudad de Puebla con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Los portales institucionales de los distintos gobiernos publican su información La información de los portales institucionales es funcional y de calidad

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.3	LA 1.3 y LA 1.4 Elaborar 12 análisis sobre acontecimiento de coyuntura	Número de análisis sobre acontecimientos de coyuntura, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Estudios y Estrategias Título: Análisis sobre acontecimientos de coyuntura con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Los portales institucionales de los distintos gobiernos publican su información La información de los portales institucionales es funcional y de calidad
	5.4	LA 1.3 y LA 1.4 Realizar 24 estudios de información pública con respecto a grupos o temas prioritarios	Número de estudios de información pública con respecto a grupos o temas prioritarios, realizados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Estudios y Estrategias Título: Estudios de información pública con respecto a grupos o temas prioritarios del Municipio de Puebla con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Los portales institucionales de los distintos gobiernos publican su información La información de los portales institucionales es funcional y de calidad
	5.5	LA 1.3 y LA 1.4 Realizar 12 estudios cuantitativos para la divulgación del plan de difusión estratégica del H. Ayuntamiento de Puebla	Número de estudios cuantitativos para la divulgación del plan de difusión estratégica del H. Ayuntamiento de Puebla, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Estudios y Estrategias Título: Estudios cuantitativos para la divulgación del plan de difusión estratégica del H Ayuntamiento de Puebla con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa y Copia del contrato	Existe interés por conocer el comportamiento social para generar estrategias
	5.6	LA 1.3 y LA 1.4 Realizar 12 estudios digitales para la divulgación del plan de difusión estratégica del H. Ayuntamiento de Puebla	Número de estudios digitales para la divulgación del plan de difusión estratégica del H. Ayuntamiento de Puebla, elaborados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Estudios y Estrategias Título: Estudios digitales que determinen el comportamiento social, con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa y Copia del contrato	Existe interés de conocer las áreas de oportunidad del quehacer gubernamental para reforzar estrategias

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	5.7	LA 1.3 y LA 1.4 Solicitar 28 estudios de opinión pública sobre la percepción de servicios públicos y el conocimiento del quehacer gubernamental, coyuntura e interés de medios informativos, para garantizar la correcta implementación de las acciones del H. Ayuntamiento de Puebla	Número de estudios de opinión pública sobre la percepción de servicios públicos y el conocimiento del quehacer gubernamental, coyuntura e interés de medios informativos, solicitados	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad de Estudios y Estrategias Título: Estudios de opinión pública sobre la percepción de servicios públicos, con nombre, firmados y sellados por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Existe interés por conocer las áreas de oportunidad de las actividades del desempeño del quehacer gubernamental
	5.8	Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la realización de análisis y/o estudios en materia de comunicación mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para la realización de análisis y/o estudios en materia de comunicación, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Unidad de Estudios y Estrategias Título: oficio de asignación del recurso extraordinario proyecto con nombre firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa reporte final de la ejecución del proyecto, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Se reciben recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)		6.1 LA 2.2 y LA 2.3 Atender 24 acuerdos establecidos por la persona Titular	Número de acuerdos establecidos por el/La Titular, atendidos	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad Jurídica Título: Minuta de trabajo con temas prioritarios, firmada y sellada por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	El/La titular de la coordinación autoriza los acuerdos que realizan las diferentes unidades administrativas de la Dependencia
	6.2	LA 2.2 y LA 2.3 Atender 160 solicitudes jurídicas, recibidas (dictámenes, contratos, auditorías y denuncias) (Bajo demanda)	Número de solicitudes jurídicas, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad Jurídica Título: Expediente que contiene: listado de solicitudes atendidas, Relación mensual de las solicitudes jurídicas recibidas y atendidas (dictámenes, contratos, auditorías y denuncias), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa y documentos de respuesta de atención de las solicitudes jurídicas firmados y	Se cuenta con la firma del proveedor, prestador de servicios y/o arrendador, así como de las áreas requerientes para la firma de contratos, dictámenes

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
	6.3	LA 2.3 y LA 2.4 Atender 20 solicitudes de transparencia recibidas por UT (Bajo demanda)	Número de solicitudes de transparencia recibidas por la UT, atendidas	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad Jurídica Título: Expediente que contiene: listado de solicitudes de información por parte de la Coordinación General de Transparencia y oficinas de respuesta por parte del enlace transparencia atendiendo la solicitud, firmado y sellado	Se reciben las solicitudes de información en el portal de transparencia Las solicitudes cumplen con los requisitos según la normatividad aplicable
	6.4	Ejecutar 1 proyectos de equipamiento y/o servicios para la Unidad Jurídica, mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Número de proyectos de equipamiento y/o servicios para la Unidad Jurídica, ejecutados	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Unidad Jurídica Título: Expediente que contiene : Oficio de asignación del recurso extraordinario, Proyecto con nombre firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa y Reporte final de la ejecución del proyecto, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa	Se reciben recursos extraordinarios para la ejecución del proyecto

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)			Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)		Medios de Verificación		Supuestos			
Costo Total del Programa	Aprobado:		Modificado:			Devengado:			Ejercido			
	\$ 187,689,538.00		\$ -			\$ -			\$ -			
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	Fuente de Financiamiento											
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;		Especificar:			Especificar:			Especificar:
	\$ 158,169,301.00		\$ 29,520,237.00									
	Clasificación Administrativa					Clasificación Funcional y Programática						
Finalidad						Función	Subfunción		Programa presupuestario (letra mayúscula)			
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal					1. Gobierno	1.8. Otros Servicios Generales	1.8.3. Servicios de Comunicación y Medios		R			



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 26

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la promoción de una comunicación asertiva que permita transmitir de manera incluyente, clara y accesible el quehacer gubernamental del municipio de Puebla, a través de acciones, campañas, publicaciones en plataformas digitales, piezas informativas y publicaciones impresas
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	26. Comunicación Asertiva y Puntual
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación General de Comunicación Social
Costo del Pp:	\$155,709,457.00

El "Costo del PP" que se presenta en la pestaña 5. FTSI_PP se integra por el "Total del presupuesto programático" asignado por la Tesorería Municipal a las dependencias. Es importante precisar que este monto no contempla el presupuesto correspondiente a servicios personales, por lo que refleja únicamente los recursos programáticos destinados a la operación del programa.
Por su parte, el "Costo Total del Programa" se encuentra en la pestaña 4. MIR, conformado por presupuesto de servicios personales y presupuesto programático emitidos por la Tesorería Municipal.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Promedio porcentual de personas mayores de 18 años que conocen la información del quehacer gubernamental del municipio de Puebla, mediante estudios de opinión pública		Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Este indicador mide el promedio porcentual de conocimiento del quehacer gubernamental del municipio de Puebla, a partir de los resultados porcentuales reportados en los estudios de opinión pública realizados		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Promedio		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Coordinación General de Comunicación Social
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Sumatoria de porcentajes de personas mayores de 18 años que conocen la información del quehacer gubernamental del municipio de Puebla, mediante estudios de opinión pública / Total de mediciones programadas a realizar a personas mayores de 18 años que participan en los estudios de opinión pública relacionados con el conocimiento de la información del quehacer gubernamental del municipio de Puebla)	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Sumatoria de porcentajes de personas mayores de 18 años que conocen la información del quehacer gubernamental del municipio de Puebla, mediante estudios de opinión pública
			Denominador (Variable 2)	Total de mediciones programadas a realizar a personas mayores de 18 años que participan en los estudios de opinión pública relacionados con el conocimiento de la información del quehacer gubernamental del municipio de Puebla
	Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Coordinación General de Comunicación Social Titulo: Listado de las encuestas realizadas con el porcentaje de las personas mayores de 18 años que conocen el quehacer gubernamental			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de información: Coordinación General de Comunicación Social Titulo: Fichas metodologías que contienen los resultados de la aplicación de los procedimientos para el procesamiento y análisis de datos			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	86.44 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	50%	68.57%			
Realizada	86.44%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												1,920	1,920
Programada (Variable 2)												28	28
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

PROPÓSITO 26

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla			
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de Puebla cuenta con información de los programas, servicios, acciones y campañas que lleva a cabo el gobierno municipal en el ejercicio de sus funciones			
Datos de Identificación del Programa Institucional				
Programa Presupuestario:	26. Comunicación Asertiva y Puntual			
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Coordinación General de Comunicación Social			
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de difusión de los programas y servicios en el año 2026 respecto de la meta proyectada para la administración 2024-2027		Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones de difusión proyectadas para la administración 2024-2027, este indicador mide el porcentaje de acciones de difusión realizadas en el año 2026		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Coordinación General de Comunicación Social
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de difusión de los programas y servicios en el año 2026 / Total de acciones de difusión proyectadas para la administración 2024-2027)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de difusión de los programas y servicios en el año 2026
			Denominador (Variable 2)	
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual			
	Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social			
	Título: Reporte que contiene tabla con los mensajes emitidos en redes sociales, medio y fecha de publicación, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa			
	Frecuencia de medición: Mensual			
	Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social			
	Título: Reporte que contiene el listado campañas en portales digitales ejemplo de materiales gráficos publicados, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa y Copia del contrato			
	Frecuencia de medición: Mensual			
	Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social			
Denominador (Variable 2)	Título: Reporte del listado de publicaciones en plataformas digitales con ejemplo de materiales gráficos publicados, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa y Copia del contrato			
	Frecuencia de medición: Mensual			
	Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social			
	Título: Expediente que contiene: Reporte de resultados de elaboración de campañas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa, Lista de materiales elaborados para las diferentes campañas institucionales (audio, producción de video, materiales para campañas digitales y medios tradicionales), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa y Copia del contrato			
	Frecuencia de medición: Mensual			
	Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social			
	Título: Reporte de las acciones de difusión realizadas de los programas y servicios en el municipio de Puebla en el años 2023			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	32.24 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Descendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	37.59%	30.89%			
Realizada	32.24%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												9,247	9,247
Programada (Variable 2)												29,931	29,931
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 01

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.5 Sistema administrativo de staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	26. Comunicación Asertiva y Puntual
Unidad responsable:	Coordinación General de Comunicación Social

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el número de solicitudes administrativas ordinarias que han sido gestionadas y resueltas por el personal responsable dentro del periodo indicado, en comparación con las solicitudes programadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Staff
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de Información: En las oficinas del Enlace Administrativo de la SECATI en la Coordinación General de la Comunicación Social Titulo: Listado de solicitudes administrativas ordinarias atendidas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Enlace Administrativo en la Oficina de la Presidencia Municipal Titulo: Vale y/o memorándum emitido por el Enlace Administrativo hacia el área requirente				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Anual Fuente de Información: En las oficinas del Enlace Administrativo de la SECATI en la Coordinación General de la Comunicación Social Titulo: Reporte de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas				



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100.00 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	90.48%				

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. LA 2.5 Ejecutar 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia (Bajo demanda)	Estrategia	Progr.												1	1
		Real.													0
4. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 02

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.3, LA 1.4 y LA 2.1 Análisis documentado del quehacer gubernamental, realizado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	26. Comunicación Asertiva y Puntual
Unidad responsable:	Coordinación General de Comunicación Social

Datos de Identificación del Indicador

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de análisis del quehacer gubernamental			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas de análisis del quehacer gubernamental, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Análisis Gubernamental
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de análisis del quehacer gubernamental / Total de acciones programadas de análisis del quehacer gubernamental)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de análisis del quehacer gubernamental	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas de análisis del quehacer gubernamental	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Análisis Gubernamental Titulo: Reportes de discursos para comunicar la visión, los valores y las acciones del Gobierno Municipal con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Análisis Gubernamental Titulo: Reportes de discursos para comunicar la visión, los valores y las acciones del Gobierno Municipal con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa				



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
	Regular				
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	228.17%				

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. LA 1.3, LA 1.4 y LA 2.1 Monitorear 46,000 impactos informativos referentes al quehacer gubernamental (Bajo demanda)	Impacto	Progr.	3,800	4,000	3,600	3,700	3,800	3,800	4,000	3,900	4,000	4,500	3,600	3,300	46,000
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 03

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.3 y LA 2.1 Información del quehacer gubernamental en medios digitales, difundida
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	26. Comunicación Asertiva y Puntual
Unidad responsable:	Coordinación General de Comunicación Social

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de difusión en medios digitales del quehacer gubernamental			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones solicitadas de difusión en medios digitales del quehacer gubernamental, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Medios Digitales y Diseño
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de difusión en medios digitales del quehacer gubernamental / Total de acciones solicitadas de difusión en medios digitales del quehacer gubernamental)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de difusión en medios digitales del quehacer gubernamental	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones solicitadas de difusión en medios digitales del quehacer gubernamental	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social				
	Título: Reporte que contiene tabla con los mensajes emitidos en redes sociales, medio y fecha de publicación, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa				
	Frecuencia: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social				
	Título: Reporte que contiene el listado campañas en portales digitales ejemplo de materiales gráficos publicados, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa				
	Frecuencia: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social				
	Título: Reporte del listado de publicaciones en plataformas digitales con ejemplo de materiales gráficos publicados, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa				
	Frecuencia: Mensual				
Denominador (Variable 2)	Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social				
	Título: Reporte del listado de diseños realizados, en el que se incluye el tema y Dependencia/Entidad, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa				
	Frecuencia: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social				
	Título: Reporte de resultados de elaboración de campañas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa				
	Lista de materiales elaborados para las diferentes campañas institucionales (audio, producción de video, materiales para campañas digitales y medios tradicionales), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa				
	Frecuencia: Mensual				
	Fuente de información: Dirección de Medios Digitales y Diseño de la Coordinación General de Comunicación Social				
	Título: Reporte de resultados de elaboración de campañas, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa y Lista de materiales elaborados para las diferentes campañas institucionales (audio, producción de video, materiales para campañas digitales y medios tradicionales), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa				
	Frecuencia: Mensual				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%				
Realizada	100%					

[illegible][illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. LA 1.1, LA 1.2 y LA 2.1 Realizar 1,300 publicaciones en plataformas digitales (Bajo demanda) (PROIGUALDAD III.1.1) (PROMUPINNA XIV.2 y XIV.3)	Publicación	Progr.	50	80	100	90	90	80	90	261	150	119	130	60	1,300
		Real.													0
4. LA 1.1, LA 1.3 y LA 2.1 Realizar 600 acciones (videos, resúmenes y cortes) sobre la información gubernamental de las actividades realizadas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD I.3.3 y I.3.4) (PROMUPINNA XIV.2 y XIV.3)	Acción	Progr.	35	35	35	35	35	35	45	85	85	85	45	45	600
		Real.													0
5. LA 1.2, LA 1.3 y LA 2.1 Realizar 3,570 acciones de elaboración y revisión de la imagen institucional del gobierno municipal (Bajo demanda) (PROIGUALDAD I.3.3 y I.3.4) (PROMUPINNA XIV.2 y XIV.3)	Acción	Progr.	35	644	513	522	304	234	220	477	154	156	192	119	3,570
		Real.													0
6. LA 1.1, LA 1.2 y LA 2.1 Realizar 50 campañas de publicidad institucional (Bajo demanda) (PROIGUALDAD III.1.1) (PROMUPINNA XIV.2 y XIV.3)	Campaña	Progr.	3	3	3	6	5	5	5	4	3	5	5	3	50
		Real.													0
7. LA 1.2 y LA 2.1 Realizar 30 transmisiones en redes sociales del H. Ayuntamiento para difundir el quehacer gubernamental (PROMUPINNA XIV.2 y XIV.3)	Transmisión	Progr.	2	2	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	30
		Real.													0
8. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para fortalecer la difusión de información en medios digitales mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 04

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2 y LA 1.3 Información del quehacer gubernamental en medios tradicionales, difundida
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	26. Comunicación Asertiva y Puntual
Unidad responsable:	Coordinación General de Comunicación Social

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de difusión en medios tradicionales del quehacer gubernamental			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones requeridas de difusión en medios tradicionales del quehacer gubernamental, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Prensa e Información
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas de difusión en medios tradicionales del quehacer gubernamental / Total de acciones requeridas de difusión en medios tradicionales del quehacer gubernamental)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas de difusión en medios tradicionales del quehacer gubernamental	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones requeridas de difusión en medios tradicionales del quehacer gubernamental	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Prensa e Información Titulo: Listado de piezas informativas difundidas en los diferentes medios de comunicación Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Dirección de Prensa e Información Titulo: Tabla descriptiva de spots difundido Fuente de información: Dirección de Prensa e Información Titulo: Reporte de diversas publicaciones impresas				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia: Mensual Fuente: Dirección de Prensa e información Titulo: Reportes que contiene la relación de acciones de difusión programadas en medios tradicionales del quehacer gubernamental				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características: CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programada (Variable 2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para fortalecer la difusión de información en medios tradicionales mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 05

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.3 y LA 1.4 Análisis y estudios documentados de información en materia de comunicación social, realizados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	26. Comunicación Asertiva y Puntual
Unidad responsable:	Coordinación General de Comunicación Social

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones (estudios y/o análisis) de información realizadas en materia de comunicación social			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones (estudios y/o análisis) de información programadas en materia de comunicación social, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Unidad de Estudios y Estrategia
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones (estudios y/o análisis) de información realizadas en materia de comunicación social / Total de acciones (estudios y/o análisis) de información programadas en materia de comunicación social)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones (estudios y/o análisis) de información realizadas en materia de comunicación social	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones (estudios y/o análisis) de información programadas en materia de comunicación social	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia: Mensual Fuente de información: Unidad de Estudios y Estrategias Título: Estudios de estrategia de coyuntura con alcaldes con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa				
	Frecuencia: Mensual Fuente de información: Unidad de Estudios y Estrategias Título: Análisis de riesgos, oportunidades y acciones de la Ciudad de Puebla con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa				
	Frecuencia: Mensual Fuente de información: Unidad de Estudios y Estrategias Título: Análisis sobre acontecimientos de coyuntura con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa				
	Frecuencia: Mensual Fuente de información: Unidad de Estudios y Estrategias Título: Estudios de información pública con respecto a grupos o temas prioritarios del Municipio de Puebla con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa				
	Frecuencia: Mensual Fuente de información: Unidad de Estudios y Estrategias Título: Estudios cuantitativos para la divulgación del plan de difusión estratégica del H Ayuntamiento de Puebla con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa				
	Frecuencia: Mensual Fuente de información: Unidad de Estudios y Estrategias Título: Estudios digitales que determinen el comportamiento social, con nombre, firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa				
	Frecuencia: Mensual Fuente de información: Unidad de Estudios y Estrategias Título: Estudios de opinión pública sobre la precepción de servicios públicos, con nombre, firmados y sellados por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa				
	Frecuencia: Bajo demanda Fuente de información: Unidad de Estudios y Estrategias Título: Proyecto de análisis y/o estudios en materia de comunicación con nombre firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia: Mensual Fuente de información: Unidad de Estudios y Estrategias Título: Relación de acciones (estudios y/o análisis) de información programadas en materia de comunicación social				



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	101.15 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	101.15%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	14	15	16	14	16	14	16	15	16	16	15	11	178
Programada (Variable 2)	14	15	16	14	16	14	16	15	16	16	15	11	178
Realizado (Variable 1)													#¡DIV/0!
Realizado (Variable 2)													#¡DIV/0!
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. LA 1.3 y LA 1.4 Realizar 12 estudios cuantitativos para la divulgación del plan de difusión estratégica del H. Ayuntamiento de Puebla	Estudio	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
6. LA 1.3 y LA 1.4 Realizar 12 estudios digitales para la divulgación del plan de difusión estratégica del H. Ayuntamiento de Puebla	Estudio	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.													0
7. LA 1.3 y LA 1.4 Solicitar 28 estudios de opinión pública sobre la percepción de servicios públicos y el conocimiento del quehacer gubernamental, coyuntura e interés de medios informativos, para garantizar la correcta implementación de las acciones del H. Ayuntamiento de Puebla	Estudio	Progr.	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	2	28
		Real.													0
8. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para la realización de análisis y/o estudios en materia de comunicación mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	

COMPONENTE 06

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.2, LA 2.3 y LA 2.4 Certeza jurídica en la difusión del quehacer gubernamental, garantizada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	26. Comunicación Asertiva y Puntual
Unidad responsable:	Coordinación General de Comunicación Social

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes jurídicas atendidas	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes jurídicas solicitadas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes atendidas	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Unidad Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes jurídicas atendidas / Total de solicitudes jurídicas solicitadas)*100	Algoritmo	Número de solicitudes jurídicas atendidas
		Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes jurídicas solicitadas



Ficha Técnica del Programa presupuestario

	Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad Jurídica Título: Expediente que contiene: Listado de solicitudes atendidas, relación mensual de las solicitudes jurídicas recibidas y atendidas (dictámenes, contratos, auditorías y denuncias), firmado y sellado por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa y Documentos de respuesta de atención de las solicitudes jurídicas, firmados y sellados por la persona titular responsable de la Unidad Administrativa
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual Fuente de información: Unidad Jurídica Título: Relación de solicitudes jurídicas solicitadas

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador se comprende por sí mismo, ya que permite identificar con precisión el propósito de la medición. No genera ambigüedades respecto a lo que se pretende evaluar y presenta de manera congruente su denominación, fórmula de cálculo y unidad de medida.	El indicador aporta información pertinente sobre el aspecto clave del objetivo al que está vinculado. Cuenta con al menos una meta definida, la cual es consistente con la periodicidad establecida para su medición.	La información necesaria para la medición del indicador se obtiene mediante mecanismos accesibles y de bajo o nulo costo, ya que es generada de manera periódica por la unidad responsable o proviene de fuentes públicas de fácil consulta.	El indicador cuenta con medios de verificación que proporcionan información clara y precisa. Se tiene identificada la línea base del indicador, así como las fuentes donde es posible consultar los datos. Asimismo, los medios de verificación permiten replicar el método de cálculo, facilitando su comprobación de manera independiente.	El diseño del indicador y su dimensión son consistentes. La meta está orientada al desempeño y es congruente con el sentido y comportamiento esperado del indicador.	El indicador se encuentra vinculado únicamente a un solo objetivo establecido en la MIR.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100 %	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			
Realizada	100%				

[illegible]

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. LA 2.3 y LA 2.4 Atender 20 solicitudes de transparencia recibidas por UT (Bajo demanda)	Solicitud	Progr.	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	20
		Real.													0
4. Ejecutar 1 proyectos de equipamiento y/o servicios para la Unidad Jurídica, mediante coordinación interinstitucional, derivado de recursos extraordinarios federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1		1
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación